3 1761 07823783 1

Digitized by the Internet Archive
in 2011 with funding from
University of Toronto

http://www.archive.org/details/lacasasdereligio02barr

LAS

CASAS DE RELIGIOSOS EN CATALUÑA

DURANTE EL

PRIMER TERCIO DEL SIGLO XIX

LAS CASAS DE RELIGIOSOS EN CATALUÑA

DURANTE EL

PRIMER TERCIO DEL SIGLO XIX

POR

D. CAYETANO BARRAQUER Y ROVIRALTA

CANÓNIGO CHANTRE DE LA CATEDRAL DE BARCELONA

TOMO II

BARCELONA

IMPRENTA DE FRANCISCO J. ALTÉS Y ALABART
Calle de los Ángeles, núms. 22 y 24

1906

LIBRARY
SEP 6 1913
UNIVERSITY OF TOKYO

BX
2655
C3B37
t.2

CAPÍTULO OCTAVO. - DOMINICOS

ARTÍCULO PRIMERO

REAL CONVENTO DE DOMINICOS DE BARCELONA, BAJO EL TÍTULO DE SANTA CATALINA, VIRGEN Y MÁRTIR

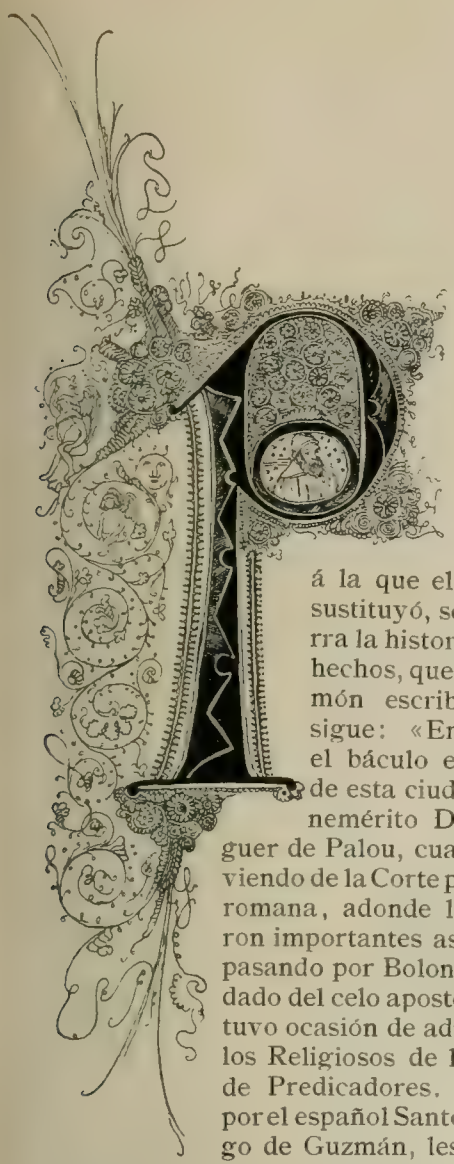

PROCEDÍA este título del de la antigua capilla á la que el cenobio sustituyó, según narra la historia de los hechos, que Pi y Arimón escribe como sigue: «Empuñaba el báculo episcopal de esta ciudad el benemérito D. Berenguer de Palou, cuando volviendo de la Corte pontificia romana, adonde lo llamaron importantes asuntos, y pasando por Bolonia, prendado del celo apostólico que tuvo ocasión de admirar en los Religiosos de la Orden de Predicadores, fundada por el español Santo Domingo de Guzmán, les suplicó muy vivamente que viniesen á establecer su instituto en Barcelona bajo su especial amparo y proteccion. Aunque por el pronto no pudo ver cumplidos sus deseos, lográlo sin embargo en 1219, en cuyo año los PP. Dominicos llegaron á este país. El Prelado les proporcionó cierta extension de terreno propio de Pedro Gruny, y unas ocho ó diez casitas juntas que había comprado para la fábrica del convento á un tal Aguilar y Monfart, junto al *Call-juich,* esto es la aljama ó judería.—*Nota.*—Estas casas ocupaban sin duda el terreno en que hoy se halla la isla limitada por las calles del *Call, Santo Domingo, Marlet* y *Arco de San Ramon.*—En esta residencia el día de Viernes Santo de 1222 tomó el hábito de dicha religion San Raimundo de Peñafort, natural del castillo de este nombre en Cataluña, canónigo y arcediano hasta entonces de la Santa Iglesia. Las reducidas dimensiones de la capilla que los religiosos habían edificado eran desproporcionadas con él numeroso concurso de fieles que á ella acudían al rezo del Santo Rosario; bien así como la estrechez del convento bastaba apenas para los individuos de la Orden, é impedía de todo punto ulteriores admisiones; por cuyos motivos los PP. Predicadores tuvieron que trasladar aquella devocion á la vecina parroquial de San Jaime Apóstol. Pero en 31 de octubre de 1223 el magistrado municipal les cedió unas casas para construir nuevo convento en el lugar de una capilla consagrada á *Santa Catalina Virgen y Mártir,* que corresponde hoy (1854) á la plaza de este nombre, calle de las *Freixuras,*» etc.

«Hácia el año 1252 el templo estaba ya levantado hasta el arranque de los arcos; y por no alcanzar las liberalidades de los devotos particulares á concluir obra tan suntuosa, el rey D. Jaime I de Aragon concedió un derecho impuesto sobre las mercancías que se descargaban en el Puerto de Barcelona para costear el remate de la fábrica. Ya en el citado 31 de octubre de 1223 el mismo Rey había otorgado á la Orden el privilegio de extraer de la Azequia Condal el agua necesaria para el consumo de la casa y el riego de la huerta contigua... Y á fin de estimular el celo de todos dió prematuramente el título de *Real* al convento que se levantaba.»

«En 1268 estaban ya concluidas algunas

NOTA.—La inicial de este capítulo fué copiada de un libro de coro de los Benitos de San Feliu de Guixols.

capillas colaterales, costeadas por los nobilísimos Don Berenguer y Doña Blanca de Moncada, cuyos restos yacían en una urna embutida en la pared de la de San Jacinto, donde una inscripcion perpetuaba la memoria de aquellos ínclitos bienhechores...» (1). Según revelaban las líneas del templo, la construcción de éste continuó en el siglo XIV.

El autor hasta aquí copiado nos ha dicho ya el lugar de la Condal ciudad donde se hallaba la grandiosa fábrica de Santa Catalina; y cuando esto no fuera, á voces lo pregonan el nombre del mercado que ocupa su solar y la memoria de mil ancianos. Al comenzar de mi siglo XIX el convento lindaba por Oriente parte con los muros traseros de las casas de la calle de *La Claveguera;* parte con un pasaje interior que del recodo de esta calle, y siguiendo hacia S. la misma dirección general de ella, salía por la casa número 5 y 7 actual de la de Gombau á ésta; parte con el lado occidental de la primera casa de esta calle; y finalmente con la calle de Giralt Pellisser, entonces muy y muy estrecha, la que por su cabo N. no llegaba más que hasta la boca de la de Gombau. El indicado pasaje interior era llamado del nombre de las casas de uno y otro de sus cabos (daba á las dos calles) pasaje de *Casa Vidal;* y tenía una capillita, ó nicho, con una imagen de la Virgen Inmaculada, hoy guardada en una casa de la calle de *La Claveguera;* y además tenía también un patio al cual salían las grandes ventanas con rejas de la biblioteca del convento (2). La actual calle de Alvarez no existía.

Por S. lindaba el convento con la entonces también muy estrecha calle de Colomines y plazuela de Santa Catalina. Por O., 1.º con esta plaza, 2.º con la calle *del Tragí* y 3.º con la *de Freixuras,* igualmente muy angosta, que comenzaba en la boca septentrional de la del *Tragí* para terminar en *la Baja de San Pedro,* sin alargarse por lo tanto más al Mediodía de dicha boca de la del *Tragí.* Y finalmente, por N. dibujaban el límite del convento, ó mejor de su huerta, los jardincitos traseros de las casas de la calle Baja de San Pedro. La huerta, pues, ocupaba el lado de Cierzo, desde los indicados jardincitos hasta el convento, cuya línea, comenzando en la actual fuente pública de frente la calle de *Avellá,* corría hacia NE. no sin hacer, adelantado ya el recorrido, un recodo y por lo mismo un ángulo saliente hacia montaña. Así sucedía que desde allí el resto del edificio, aunque corriendo á NE., quedaba avanzado dentro de la huerta.

El convento, formado por dos claustros y el mentado brazo que se metía en la isla de *Claveguera, Fonollar* y *Gombau,* hallábase en el centro de la gran fábrica; y el templo con su patio delantero en el límite meridional. En el período constitucional, ó sea de 1820 á 23, los revolucionarios derribaron la parte de convento que daba á la calle *del Tragí,* y se prolongó la calle de Freixuras desde la fuente hasta la plazuela de Santa Catalina, quedando desde entonces limitado el convento por O. por esta calle.

En el lugar apellidado hoy plazuela de Santa Catalina, precedía en 1835 al famoso templo, (que extendido á lo largo de la calle de Colomines, tenía los pies á Poniente y el ábside á E. en la calle de Giralt Pellicer), un patio, entre cuyas cercas y las casas vecinas corría una callejuela. De él da curiosas, aunque antiguas, noticias un manuscrito que se guardaba en el archivo del convento, el cual dice así: «*Nota dels títols pertañents á la adquisició del terreno que en 1822 era pórtico y pati devant la iglesia de S.ta Catharina. = Part del sobredit terreno*

---

1 D. Andrés Avelino Pi y Arimon. *Barcelona antigua y moderna. Barcelona, 1854.* Tomo I, págs. 562 y 563.

2 Debo las noticias del pasaje á la relacion de D. Antonio Moratinos, hecha en Barcelona á 2 de octubre de 1882, y á varias otras relaciones del monacillo de este convento D. Jaime Torallas, hechas en Barcelona á 2 de enero y 27 de febrero de 1887, 21 de mayo y 3 de junio de 1888; y las del lindero oriental del convento al mismo y á planos de Barcelona, y á otras fuentes tales como las relaciones del P. Romualdo Espinás, fraile de este convento, que más adelante citaré.

fou donat al Convent per sementiri, en 1252, per D. Berenguer de Palau.»

«La restant part del terreno als 13 dels idus de octubre de 1320 en poder de Bartomeu Vilalta Not. Pub. de Barcelona Sibilla muller de Pere Clascar ab consentiment de son marit vengué á Fr. Bernat Puigcercós Prior y al Convent, que consistía en un espay de terra en franch alou que tenia entre lo seu hort y lo Convent prop la iglesia contiguo al terreno que fou de Berenguer Palau; del cual espay sen destina part per lo cementiri, que's tancá ab parets, y altre part per un carrer que asenyalá lo Convent; per preu de 65 lliuras barc.s (En el margen Pergam. lletra C. n.º 44.)

«Comensá la pietat dels fiels á adornar dit cementir ab magnificas sepulturas, á vista de lo que se animá lo Convent á cubrir lo voltant del cementiri ab voltas cubertas ab molta perfecció formant un claustro que servía per la decencia de las sepulturas y juntament per fer las professons los diumenges ó altres festes segons acostuma aquest Convent, y á imitació de la capella de N.ª S.ª de Misericordia erigida per Bernat Olceto antes de 1265, que era ahont es ara la capella de San Ramon, altres devots crigiren tambe altres capellas al rededor del cementiri, una de estas fou la capella de S.ª Bárbara sobre la qual habia una campana bastant gran ab las armas dels Palous, en un chapitell estaban las armas del Rey (En el margen Perga. B. n.º 64), *en la sepultura que los artillers tenian en esta capella estaban las armas imperials de bronce, y en ella feyan las funcions. En la porta hi habia una reixa que donaba al claustro. Altra de ditas capellas era dedicada á S. Cebriá, que erigí Francisco Armengol... Altre á S. Honofre y S. Blay en la que D. Alonso Meca tenía sepultura. En lo paratge ahont estaba N.ª S.ª de Gracia, qual capella derribá lo gobern constitucional,... tambe hi habia magnifichs sepulcres; entre altres lo de D. Pere de S. Climent y lo de D. Jaume Carles.* (En el margen: Calen. fol. 22 ..... *Tocant á lo que antes eran sepulturas y capellas per motiu de haber caigut los claustros que estaban atovats y podridas las bigas se destroiren la major part de las sepulturas.»* Este claustro cementerio no llegó á los últimos tiempos del cenobio, y en los suyos abarcaba mayor área ó espacio que la actual plazuela, según lo demuestra el mismo manuscrito al escribir que *«En 1830 se obriren las sanjas per los fonaments de la reedificació del derribo constitucional, y en totas las de devant de la iglesia se han trobat sepulturas y una multitut de ossos que se han recullit»* (1).

En 1835 precedía, pues, al templo, cuyo frontis quedaba como unos 5 metros más retrasado que las actuales edificaciones del mercado, este patio, rodeado de una cerca cuya puerta de entrada se abría en el lado de Poniente, ó sea frente de la iglesia, la cual puerta sostenía en lo alto un Santo Domingo colocado en un nicho, y estaba cerrada por una verja de hierro. Cruzada esta puerta, tenía el visitante á su derecha primero la parte trasera de una alta casa propia del convento, y luego la capilla de Nuestra Señora de Gracia; á su frente la fachada del templo, lisa, sencilla, no sin un hermosísimo rosetón en lo alto y en lo bajo un pórtico saliente de labrada piedra de tres arcos, y en la izquierda la cerca. En el centro del pórtico abríase la grandiosa puerta mayor de la iglesia, y en su testera NO. la de la portería del convento (2), así como en la de SE. la de la dicha capilla de la Virgen de Gracia. La imagen de esta capilla consistía en una pintura.

Penetremos en el templo á cuya entrada se desplegaba ante los ojos la grandiosa perspectiva de una hermosísima nave central gótica, parecida á la del Pino, si algo, muy poco, menor en la anchura, mayor en la longitud, y dos late-

1 Manuscrito que pertenecía al archivo de Santa Catalina, y me lo prestó el P. Romualdo Espinás.

2 Debo estas noticias del patio á muchos testigos que lo vieron.

rales. Su arquitectura, según explica el experto arquitecto Don José Casademunt, que vió el templo y dibujó su plano, «su arquitectura, repito, era de estilo gótico de muy buen gusto tanto en la forma total, como en la delicadeza de sus detalles». Ni podía ser menos datando la construcción de los dos mejores siglos del arte ojival, anteriores al XV que inició la decadencia. «Contenía una gran nave central y dos laterales, en las que estaban colocadas las capillas,» todo de pulidos y obscuros sillares de piedra, sin colores ni postizos adornos en la nave central, lo que daba al templo el majestuoso y severo aspecto de nuestra basílica. «Posteriormente á la edificación de las referidas naves, se ensanchó la de la parte derecha,» ó de la Epístola, «en cuya obra se colocaron las capillas,» ó mejor retablo, que existían en la nave primitiva. No guardaba ninguna relación esta obra con la primitiva... señalando su forma que su antigüedad no se remontaba más allá del siglo XVI.»

«Tenía la nave principal 286 palmos catalanes de longitud *(55'59 metros)* contados desde la parte interior de la pared de la fachada hasta la cara opuesta de la pared testera del presbiterio; de éstos había 220 *(42'76 metros)* hasta dicho presbiterio, el cual estaba elevado unos tres palmos del piso del templo, y los 66 *(12'82 metros)* restantes era la profundidad del propio presbiterio: éste remataba en un semipolígono de diez lados. El ancho de la misma nave, contado desde la moldura más saliente de un machón» de un lado «á la de su opuesto» de otro, «era de 77 palmos *(14'96 metros)*, angostándose en el presbiterio, en el que quedaba sólo de 74 palmos» *(14'38 metros)*. De donde resulta que, si á esta nave le faltaban cuatro palmos, ó mejor dicho, 0'74 metro para llegar á la amplitud de la del Pino, en cambio le sobraban 0'69 metro sobre la longitud.

«Cubrían esta nave hasta el presbiterio siete bóvedas por arista,» ó sea una bóveda ojival dividida en siete compartimientos, «cuyos arcos se apoyaban en los machones divisorios de las capillas,» es decir, en los muros que de unas separaban las otras capillas: «la cubierta del presbiterio constaba de una sola bóveda compuesta de ocho aristas; cuyos arcos, descansando sobre unos resaltos de machón, situados en los ángulos del expresado polígono, remataban en una gran clave, colocada en el centro de la bóveda.»

«La altura de los machones, contada desde el pavimento hasta el arranque de los arcos, era de 73 palmos *(14'18 metros)*, la altura ó sagita de los arcos torales era de 57 *(11'08 metros)*, y la de las aristas de las bóvedas de 59 *(11'48 metros)*; de modo que la altura total de la referida nave era de 130 palmos *(25'26 metros)* contados desde el suelo hasta la parte superior del intradós de dichos arcos torales, y de 132 *(25'66 metros)* hasta la clave de las aristas de las bóvedas.» El célebre pintor y profesor de Bellas Artes D. Luis Rigalt, cuando sepultado en cama en 1894 esperaba tranquila y cristianamente el golpe de la Parca, me decía que recreaba el ocio del lecho paseando su imaginación por el templo de Santa Catalina y admirando aquella bóveda. Era tal la acertada y sólida disposición de ella que, cuando en días siniestros se quiso derribarla, no hubo medio de abatir sus arcos transversales, y menospreciando la seguridad de los edificios vecinos, se tuvo que acudir á barrenos colocados en sus arranques. ¡Tanto empeño hubo en acabar con Santa Catalina!

«Las distancias de los machones no eran iguales..., de cuya inexactitud resultó la desigualdad de las capillas,» pues unas eran más anchas que otras, bien que, siendo poca la diferencia, el ojo no experimentado apenas lo notaba. «El frente de estos machones,» ó sea el frente del muro que separaba á una capilla de otra, «estaba adornado con molduras contorneadas con curvas cóncavas y convexas, de diferente estructura en cada una de ellas,» es decir, con esos manojos de columnitas ó baquetas que rodean las co-

lumnas de nuestra Catedral, «de diferente estructura en cada uno de ellos, formando en la mayor parte de los mismos unos resaltos delicados y de muy buen gusto. Estaban sentados estos machones sobre un zócalo de 5 palmos de altura (*1 metro ó mejor 0'97*). A la altura total de estos machones,» ó sea en su parte superior, «seguía una cornisa de poco más de un palmo» de anchura, «la que recorriendo todo el interior de la nave, contornaba dichos machones, formando una especie de capitel.»

Los arcos de entrada en las capillas se apoyaban en unos capiteles formados de hojas en los lados de los machones, á 30 palmos (9'71 metros) de altura. «La forma de los arcos era la de los llamados apuntados (*punta de almendra*), excepto el tercero de la parte derecha entrando al templo, que tenía la figura de una semielipse peraltada,» ó sea, que se le había substituído por una curva la punta superior. «Todos ellos remataban 5 palmos (*0'97 metros*) más abajo de la expresada cornisa.»

«Sobre los arcos de las capillas,» así como alrededor de la parte superior del ábside, había colocadas veintiuna ventanas, hoy llamados vulgarmente *ventanales,* «que corrían todas á un nivel por la parte superior, teniendo trece de ellas 50 palmos (*9'72 metros*) de altura, seis sólo 20 (*3'90 metros*) y las dos restantes 11 (*2'13 metros*), siendo el ancho de todas igual á 11 palmos.» El vano ó abertura de tales ventanales venía dividido por dos columnitas, y en la parte superior por calados radiados, «excepto las que daban al presbiterio, que carecían de ellos. A la misma altura de las referidas, y al centro de la fachada principal, había otra ventana ó claraboya circular, de 45 palmos (*8'76 metros*) de luz,» es decir, el gran rosetón, enteramente igual al de la fachada de la Catedral de Tarragona y al de la iglesia del monasterio de San Cugat del Vallés. «Esta ventana era la mejor en su clase de todas las de los edificios góticos que poseíamos en esta ciudad, obra cuya pérdida llorarán siempre los amantes de las bellezas artísticas.»

«Además de las ventanas indicadas, existían en el presbiterio siete de 50 palmos (*9'72 metros*) de altura por 13 (*2'52 metros*) de ancho,» fila de ventanales que corría por debajo de la fila arriba dicha. «Estas últimas ventanas, si bien estuvieron en uso por algún tiempo, al presente estaban tabicadas, lo que seguramente se ejecutó al tiempo de construir la nueva sacristía y capilla del Sacramento, á causa de que esta obra, impidiéndoles la luz, las dejaba enteramente inutilizadas,» y además tapaba algunas el gran retablo moderno. «Las demás ventanas de que se ha hecho mención estaban adornadas con vidrios de distintos colores, los que, á más de producir muy buen efecto, servían para modificar la luz.»

«Debajo del rosetón de la fachada y á los 40 palmos (*7'77 metros*) de elevación del suelo, estaba colocado el coro, cuyo ancho ocupaba toda la extensión de la nave mayor, y su fondo la distancia que abarcaban las dos últimas capillas. Esta obra, si bien hecha al estilo de la del templo, contaba mucha menos antigüedad, pues antes estaba colocado, según el uso de las antiguas iglesias, al centro de la nave principal.»

«Las antiguas capillas laterales tenían de fondo 30 palmos (*5'20 metros*) cada una..., cubiertas por una bóveda por arista,» es decir, gótica, «á la altura de 70 palmos (*13'60 metros*) de su pavimento. Éste estaba un palmo más elevado que el de la nave principal por medio de una grada...» (1). Sin embargo, las capillas

(1) Todas las anteriores noticias relativas á la parte arquitectónica del templo están tomadas de la preciosa relación técnica escrita en 1837 por el arquitecto D. José Casademunt, quien por encargo de la Junta de Comercio levantó los planos de dicho templo, sacristía, aula capitular y claustro del mismo convento. Con muy acertado acuerdo, y adicionado con una atinada disertación propia, la dió á luz en Barcelona en 1886 el hijo del indicado señor, muy querido amigo mío, D. Adriano, arquitecto también, y de no vulgar nombradía. Los párrafos copiados arriba se leen en dicha obra, cuyo título es *Santa Catalina*, á págs. de la 13 á la 16. Me limité á copiarlos y á añadirles en las medidas en palmos las equivalencias en metros, y así como algunas aclaraciones en términos vulgares de los

del lado del Evangelio, tercera y cuarta del que entra por la puerta principal, carecían de clave en su bóveda, la que en modernos siglos había sido substituída por una linterna, ó sea uno como templete rodeado de ventanillos. No así en el lado opuesto del templo, donde todas las capillas antiguas, ó góticas, conservaban sus bóvedas y sus claves (1).

Unía á unas capillas con otras un desahogado paso de 2'50 metros de anchura, situado no en el centro de los machones ó muros divisorios, sino junto á la pared exterior, circunstancia que claramente muestra que, según el arquitecto constructor, los retablos debieron primitivamente estar colocados de espaldas al mayor.

Las capillas del lado de la Epístola experimentaron en tiempos del Renacimiento un notable ensanche, pues derribado su muro del fondo, fueron prolongadas más allá de su línea en 6'47 metros. «Estas capillas estaban decoradas con unas pilastras dóricas sin base, las que, junto con el zócalo en que descansaban, tenían 36 palmos (*7'05 metros*) de altura, sobre las que se apoyaban unos arcos de medio punto (*redondos*), que por el auxilio de unas pechinas sostenían unas cúpulas esféricas ó elipsoides, siendo la más notable la de la capilla dicha de San Raimundo por las bellas pinturas con que estaba adornada.»

Al extremo de estas capillas, al lado meridional «del presbiterio, estaba la capilla del Sacramento,» colocada de tal guisa que su eje quedaba paralelo al del templo. Su forma y carácter era análogo al de las últimamente «mencionadas, estando cubierto su centro con una cúpula, en cuyo centro tenía una linterna que comunicaba luz al interior de la capilla. Su elevación era la misma que la de las restantes capillas, siendo de creer que todas se construyeron en una misma época» (2).

Hasta aquí la parte arquitectónica del interior del templo; antes de salir de él examinemos sus retablos y adornos, comenzando por el mayor de aquéllos. Un anciano, de mi familiaridad, en su niñez monaguillo de Santa Catalina, bajo cuyo techo por lo mismo con sus compañeros de oficio vivía, recordaba, y me reseñó, los menores detalles tanto del templo cuanto del convento. De entre ellos me repitió mil veces la fecha de la construcción del retablo mayor en él esculpida, 1688, la que de sí da gran luz sobre el gusto que lo dibujó, que no fué otro que el llamado barroco. Consistía en la mesa, siete gradas y el desahogado sagrario de la exposición empotrado en el fondo de él. A los lados corría un alto basamento, que llegaba al nivel del mentado sagrario, y tenía una puerta en cada uno de aquéllos. Además adelantaba un brazo por cada costado de la gradería. Sobre este basamento se apoyaban tres grandes columnas por lado, salomónicas y atestadas de esculturas de hojas y angelitos á ellas adheridas como hiedra. Estas columnas no venían colocadas en línea recta, sino en triángulo, ya que dos de cada lado se levantaban junto á la pared del fondo, y la tercera delante del par, sobre el brazo saliente del basamento. En el centro del retablo un inmenso nicho contenía la colosal y gigantesca imagen de la titular, de pie apoyada sobre la acostumbrada media rueda erizada de garfios. En lo alto terminaba al retablo una muy adornada cornisa, que seguía la misma forma del basamento, y sostenía un frontón triangular con un florón á cada lado y en el centro una estatua de la Fe. Otras dos, que á su vez representaban las otras dos virtudes cardinales, ocupaban los lados del retablo en el basamento sobre las indicadas puertas. La única imagen

---

tumbres. Ni debe nadie insultarnos por las copias, pues nada es más significativo y rara la mañá llegara á la destreza en describir de aquellos tanta competencia poseían.

1) Relaciones muy circunstanciadas del ex monacillo de Santa Catalina D. Jaime Torallas. Hechas en mil ocasiones pero respecto del particular en Barcelona á los 26 de Febrero de 1895.—Un dibujo de D. Pablo Rigalt, padre del [illegible] D. Luis.

2 D. José Casademunt. Obra citada, pág. 17.

que en este altar se veneraba era la de Santa Catalina. Todo en él lucía por su grandiosidad, prolijo adorno y rico dorado (1).

Los muros laterales del presbiterio quedaban ocultos en la parte baja por una caja-banco provista de elevados respaldares divididos en compartimientos verticales, cada uno de los cuales en lo alto terminaba con un círculo, por el que asomaba medio cuerpo de un Santo dominico, todo ello de escultura y dorado (2). Sobre los respaldares y círculos se extendía un inmenso lienzo al óleo en cada lado del presbiterio, de los cuales uno presentaba á Santo Domingo y el otro á Santa Catalina, virgen y mártir, lienzos de «un mérito particular» (3). En las más solemnes festividades del año el mal gusto de los últimos tiempos ocultaba estos lienzos tras extensos y riquísimos damascos. Las dos grandes lámparas de la barandilla de entrada al presbiterio pendían, una del pico de una monumental águila y la otra de la boca de un igualmente notable león, ambos de bronce (4). Las puertas de los lados del retablo ya nombradas daban respectivamente, la del lado del Evangelio al oratorio de la tras-sacristía destinado á dar gracias después de la santa Misa, y la de la Epístola al pasillo que de la sacristía conducía á la capilla del Santísimo (5).

Pasemos ahora á reseñar las capillas laterales. La del Santísimo, cuyo lugar y arquitectura arriba indiqué, contenía tres retablos y un armario. El principal de aquéllos ofrecería á la pública veneración, según costumbre entonces invariable, á Jesucristo crucificado. Los laterales se hallaban colocados en la parte superior de la nave de la capilla. Uno de ellos presentaba la Asunción de la Virgen (6) y el otro San Pío V. Bajo la mesa de uno de los cuales se guardaba en una urna parte de la cama en que dormía San Ignacio de Loyola cuando viniendo á Barcelona se hospedaba en el convento de dominicos (7). En la parte inferior del muro de la capilla y al lado del Evangelio adornaban la pared los indicados grandes armarios, uno de los cuales, bajo la apariencia de tal, ocultaba la puerta que comunicaba con el presbiterio, y por la que acudían á dar la Comunión los frailes (8). También brillaba en esta capilla una tabla del siglo XV, que representaba la aparición de Cristo á la Magdalena, pintada por Fr. Pablo Senis, religioso que fué de esta casa (9).

La puerta principal de la capilla del Santísimo abríase en la primera capilla, ó más próxima al presbiterio, en el lado de la Epístola. Ésta, entre dicha entrada á la de la Comunión y la nave del templo, tenía un retablo colócado de espaldas al mayor, y en el fondo, ó muro meridional, una de las puertas del mismo templo, la llamada de San Jacinto, que dió nombre á la calle, hoy subsistente, que desembocaba frente de ella. Dijéronme que esta puerta cobijaba en el tímpano una hermosa imagen de alabastro, de la Virgen, gótica, que he visto en un museo particular (10). En la misma capilla había el altar de San Antonio, cuya imagen hoy (*1900*), colocada en un retablo de Santa Marta, es

1) Relaciones del ex monacillo D. Jaime Torallas; de D. Felipe Carrancá, que tenía un hermano fraile de Santa Catalina y frecuentaba el templo; de D. Luis Rigalt; de D. Cayetano Estalella, empleado de la cocina del convento; del Padre Jaime Rós, religioso del mismo convento; y sobre todo la vista de un facsímile del retablo, hecho por un lego del convento.

2) Mil relaciones, unas del nombrado Torallas y otras de otros.

3) *Memoria descriptiva de la antigua iglesia y convento de Santa Catalina de esta ciudad, dirmidos en el año 1837: leida por el socio D. Andrés Pi y Arimón, en la sesión literaria del 15 de marzo de 1842.*- Inédita. - Academia de Buenas letras de Barcelona. Se lee á página 13.

4) Relaciones de los nombrados D. Jaime Torallas, don Felipe Carrancá y otros.

5) Relaciones de D. Jaime Torallas.

6) Relación del fraile de este convento P. Jaime Ros. En Barcelona 10 de febrero de 1882.

(7) Relaciones del fraile de este convento P. Romualdo Espinás. Barcelona 24 de marzo de 1882, y del P. Jaime Ros.

(8) Relación citada del P. Jaime Ros.

9) Villanueva. *Viaje literario.* Tomo XVIII, páginas 180 y 181.

10) Tiene 47 centímetros de altura. La ví en 16 de abril de 1895 en el museo que tenía en Martorell D. Francisco Santacana.

de mármol blanco, mide 1'60 metro, y da testimonio de la no común habilidad del escultor que la ideó (1).

Bajando hacia la fachada, la segunda capilla de este lado de la Epístola en el machón, ó sea entre la nave y el pasillo que unía á las capillas, y por lo mismo de espaldas al presbiterio, ostentaba el retablo de San Pedro Mártir (2), cuya imagen de tamaño natural, de talla, he visto por mis ojos en un altar del actual convento de Beatas dominicas; y en el fondo el del Santo Patriarca de Guzmán (3). En esta capilla estaba depositada «una espina de la corona de Cristo, dádiva de San Luis, Rey de Francia, cuya carta original se guarda en el archivo (*de este convento*) fecha en París en noviembre de 1262» (4). La misma capilla guardaba en un sarcófago gótico los restos del venerable P. Cendra, prior que fué de esta casa, quien, según narraba su epitafio, obró milagros y murió en olor de santidad, por cuyo motivo la Orden pide hoy su canonización (5). He aquí las palabras del citado epitafio, ó laude: «*Hic jacet venerabilis P. Fr. Petrus Cineris qui dum viveret XIV cecos illuminavit IV surdos restituit auditu VII claudos curavit et V alios paraliticos et XXIV infirmos vivendi spe amissa sanavit obiit MCCXLIV* (6).

El machón que de la siguiente separaba esta capilla, sostenía el magnífico púlpito, de una sola pieza de piedra hermosísimamente esculturada (7).

En la tercera capilla, arrimado á este machón y de espaldas al retablo mayor, apoyábase el de San Magín de Tarragona ó de Brufagaña, mártir (cuya estatua se halla hoy en un lado del retablo de San José en la Esperanza); y en el fondo el de San Jacinto (8). Frente del primero de estos retablos, en la misma capilla, veíase un hermoso y grande lienzo que representaba el milagro del ermitaño San Magín cuando, para satisfacer la sed de sus perseguidores, hizo con el báculo brotar del suelo una fuente. Todo curioso puede aún hoy examinar este cuadro en el fondo de la capilla de San José, de la iglesia de los Santos Justo y Pastor, donde se halla (9). Descansaba en esta capilla, según dije arriba, Don Berenguer de Moncada, muerto en Sevilla á 13 de noviembre de 1268. «Su cadáver, insiguiendo su última disposición, fué trasladado á esta ciudad con el de su esposa, que se hallaban depositados con los restos de sus hijos en una urna cuadrilonga, de piedra, sostenida por dos hipógrifos de mal gusto, embutida en la pared de la derecha de la capilla de San Jacinto, y en la que, con caracteres pintados sobre la madera inmediata, se leía este epitafio» (10). «En esta urna descansan los huesos de los Es S. S. D. Berenguer Da Blanca de Moncada, y de sus Illtres hijos desde los años 1268 y 1769 otros de nuestros primeros bienhechores...» (11).

Caminando para los pies del templo, la capilla cuarta presentaba á la pública veneración la Virgen del Rosario en una riquísima imagen de tamaño natural, de mármol blanco, obra de Tomás Orsolino (12), regalada al convento por el Papa

1 La he visto en varias ocasiones. Relaciones citadas de D. Jaime Torallas de 20 de diciembre de 1894, de don Felipe Carranca de 24 de junio de 1884, y de otros.

2 Relación del citado D. Felipe Carranca.

3 Relaciones de Torallas y Carrancá.

4 Villanueva. Obra citada. Tomo XVIII, págs. 200 y 201.

5 Relación citada del P. Jaime Ros.

6 D. Antonio de Campmany. *Inscripciones sepulcrales que se hallan en varias urnas y lápidas en algunos templos y claustros de la Ciudad de Barcelona.* Manuscrito de la Biblioteca de la Academia de la Historia. Papeles Coresmar.—Memorias históricas.—D. 103. Madrid.

7 Relaciones de Torallas de 10 de junio de 1888 y 10 de enero de 1895, de Carranca de 24 de junio de 1884 y de don Cayetano Estabella de 11 de enero de 1894.

8 Relaciones de Torallas y de Carrancá.

9 Relación de D. Jaime Torallas de 2 de enero de 1895.

10 D. Andrés Pi y Arimón.—*Memoria descriptiva*, citada, pág. 15.

11 D. Antonio de Campmany. *Inscripciones sepulcrales que se hallan en varias urnas y lápidas en algunos templos y claustros de la Ciudad de Barcelona.* Inédito. Se hallan en la Academia de la Historia. Madrid. Papeles Caresmar.—Memorias históricas. Manuscrito, D. 103.

12 Relación del catedrático del Instituto provincial, nacido en el vecindario de Santa Catalina, D. Simeón Tuyet. Hecha en Barcelona á los 19 de agosto de 1880.

San Pío V (1). Hoy (mayo de 1900) esta imagen ocupa altar propio en el crucero de la iglesia de Santa Marta. El retablo, aunque plenamente barroco, brillaba por la prolijidad y riqueza de sus dorados adornos, los que extendiéndose fuera de los límites de aquél, tapizaban toda la capilla hasta dar con la nave mayor, motivando así la carencia del acostumbrado altar del machón. El nicho principal cobijaba bajo un templete con cortinajes la dicha imagen, la que por sobre del esculturado mármol estaba vestida al uso del siglo XVIII; con cuyo motivo poseía esta Virgen riquísimos vestidos, adornados de perlas y piedras preciosas. A sus lados tenía arrodillados, recibiendo el rosario, á Santo Domingo y á Santa Catalina de Sena, imágenes de tamaño natural, de escultura, colocadas hoy en el altar del Rosario de San Agustín. En el derrame ó abocinado del muro que rodeaba el retablo, veíanse siete pinturas representando sendos misterios del rosario, y en las dos esquinas exteriores de este abocinado, colocadas sobre pedestales, las estatuas de David y Salomón, así como en otros lados de la capilla los diez otros Patriarcas de la Antigua Ley. Al derredor del retablo y pinturas seguían luego los acostumbrados pares de ángeles, cornisas y flores propios del gusto barroco (2), alternados con preciosos lienzos. Cuatro de éstos, de nueve pies de longitud, que representaban misterios de la vida de Cristo, procedían del diestro pincel de Antonio Viladomat (3); así como otro gigantesco y precioso que mostraba la venida del Espíritu Santo, de el de Crosells, según Ceán Bermúdez, y de el del mismo Viladomat según Pi y Arimón y Fontanals del Castillo (4). La gran profundidad, que como todas las de su lado tenía esta capilla, las estatuas y lienzos que la rodeaban, y el riquísimo adorno que tapizaba todos los muros y techo, le daban un aspecto inusitado de magnificencia.

La quinta capilla tenía en el machón, y de espaldas al presbiterio, el altar de Santa Magdalena, bajo cuya mesa se guardaba el sarcófago con los huesos de Vifredo (Jofre) de Blanes, compañero de San Vicente Ferrer, y del cual este Santo se servía para predicar cuando él no podía efectuarlo por sí (5). En el fondo de la capilla el altar de San Raimundo de Peñafort. Este, con pertenecer, como digo, al fondo, venía también colocado de espaldas al mayor, porque derribados los muros que frente del altar separaban esta capilla de las ulteriores, formaba ella una pequeña iglesia, situada como la del Remedio de la parroquia de San Jaime de Barcelona, es decir, paralela á la nave principal. El retablo tenía camarín, desde el que asomaba en el nicho principal la imagen del Santo (6). Tras de la mesa y algunas gradas aparecía el magnífico y grande sarcófago gótico, de mármol blanco, que se halla ahora en la capilla del mismo Santo, en nuestra Catedral, el que contenía entonces entero, y hoy descoyuntado, su cuerpo. Descansaba el sarcófago sobre columnas de mármol obscuro, de la altura de una persona (7), y por entre ellas los devotos alargaban el brazo, y con la punta del dedo tocaban al Santo, mediante un agu-

1 Pi y Arimón. *Barcelona antigua y moderna*. Tomo I, pág. 564.

2 Relaciones de Torallas, de Tuyet y de otros. He visto y he fotografiado un precioso grabado ó lámina antigua cuyo título dice así: «V.º *verdadero* Ret.º *retrato* de la Virgen del Rosario como se venera en su propia Capilla del convento de Santa Cathalina V.º y M.r Orden de Pred.s de Barz.na Diez y seis Ill.mos y Rvr.mos SS. Arzob.s y Obispos de España concedieron 680 días de Indulg.s á los q rezaren una Ave María delante de dicho Retrato.—Matheo Gonzales lo gravó en Zaragoza.»

3 D. Juan Ceán Bermúdez.—*Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes*. Tomo V, pág. 239.

(4) D. Juan Ceán Bermúdez. Obra citada. Tomo I, página 577. D. Andrés Pi y Arimón en la *Memoria descriptiva*, ya citada, pág. 13.—D. J. Fontanals del Castillo. *Un recuerdo de Antonio Viladomat... Barcelona* 1872, página 15. En cambio ni Pi ni Fontanals mentan, al hablar de Viladomat, los cuatro anteriores lienzos.

(5) Relación del P. Jaime Ros, citada.

6 Relación de D. Felipe Carrancá, de 24 de junio de 1884.

7 Relación citada de D. Simeón Tuyet, de 19 de agosto de 1880. El Sr. Tuyet fué uno de los que extrajo del sepulcro el cuerpo santo para salvarlo en 1835.

jero practicado en la cara inferior de la urna (1). El Crucifijo necesario para la Misa, ó sea de la grada, gozaba gran celebridad, no sólo por el marfil que lo formaba y su mérito artístico (2), sino, y principalmente, por haber pertenecido al mismo Santo y haber recibido sus oraciones (3), y por gozar de las indulgencias de la visita á las cinco basílicas de Roma (4). El muro de la misma capilla ostentaba un lienzo que representaba al Santo confesando al Rey (5). Esta pequeña iglesia de San Raimundo tenía también coro alto en sus pies, al que se entraba por una silla del coro mayor, en la apariencia tal, pero en la realidad puerta (6). A este coro de San Raimundo supongo perteneció una prenda que de Santa Catalina guarda el Museo municipal arqueológico de Barcelona, que no es otra que un «órgano de caja *(portátil)*, del siglo XVII, de la clase de los litúrgicos. Esmeradamente decorado, de un solo teclado compuesto de 19 tubos, de agradable y potente sonido: en sus puertas tiene pintadas en unos óvalos Santa Cecilia á la derecha y Santa Catalina á la izquierda» (7), además de mil otros adornos en pinturas y dorados. «Pintó la cúpula de la capilla de San Raimundo, Mariano Illa» (8).

Mas debemos dar algunos pasos atrás, y volver á la capilla quinta del templo, en cuyo machón he dicho apoyaba el retablo de Santa Magdalena, pues frente de este altar, y por lo mismo frente la capilla de San Raimundo, en la nave central, veíase en el suelo una abertura y á su lado una gran losa de mármol con la figura de cuerpo entero de dicho San Raimundo tendido sobre ella, todo protegido por una verja de hierro que recorría los cuatro lados de su derredor. La piedra ocultaba la hoya donde primitivamente descansó el cadáver del Santo (9). La abertura todo el año permanecía cerrada, pero el día de la festividad del Santo era abierta, y la cavidad iluminada toda por una lámpara (10). Contaban los religiosos que con extraerse de ella anualmente para satisfacer á la piedad de los fieles gran cantidad de tierra, capaz de llenar cuatro ó seis barriles, nunca se vió bajar el nivel de su suelo (11). La losa se ve hoy bajo la mesa del altar de la capilla del mismo Santo de nuestra Catedral.

La sexta capilla sostenía en el machón el retablo de Santo Domingo en Soriano, cuya imagen, guardada actualmente en Santa Marta, consistía en un hermosísimo lienzo de 2×1'50 metros, que presentaba la Virgen María entregando en Soriano á un lego dominico un retrato en pintura de Santo Domingo (12). En el fondo de la capilla, y por lo mismo á mitad del muro lateral de la pequeña iglesia de San Raimundo, había el altar de Santa Catalina de Sena (13).

Finalmente, la capilla séptima de este lado de la Epístola, ó sea la contigua á la fachada del templo, en el machón tenía según unos el retablo de los Santos Apóstoles (14), según otros nada (15). En el fondo, y por lo mismo en los pies de la pequeña iglesia de San Raimundo, el de San Telmo (16). Además en el muro interior de la fachada abríase allí una puerta que salía á la capilla exterior de Nuestra Señora de Gracia, ó de las Gracias. Cerca de esta puerta, adherido á la cara interior del frontis del templo, hallábase el

1 Varias personas.
2 Relación, citada ya, de D. Cayetano Estalella, de 20 de junio de 1895.
3 Relación citada de D. Simeón Tuyet, de 19 de agosto de 1880.
4 Relación citada de Estalella, de 20 de junio de 1880.
5 Relación de D. Jaime Torallas, de 5 de enero de 1895.
6 Relación de D. Felipe Carrancá, de 1880.
7 Copia de la etiqueta o tejuela, puesta en el Museo al órgano.
8 D. José y D. Adriano Casademunt. Obra citada, pág. 18.

9) Relaciones de Torallas, Carrancá, D. Cayetano Cornet y Mas, etc.
10 Relación de Carrancá.
(11) Relación del P. Jaime Ros, de 3 de marzo de 1880.
12 Relación citada de Torallas, de 10 de enero de 1895. He visto el cuadro en Santa Marta en la sacristía.
13 Relaciones de Torallas, de 20 de diciembre de 1894 y 2 de enero de 1895 y de Carrancá, de 24 de junio de 1884.
14 Relación de Carrancá, de 24 de junio de 1884.
15 Relación de Torallas, de 26 de febrero de 1895.
16) Varias relaciones de Torallas.

retablo churrigueresco, pero dorado, del Santo Sepulcro, existente hoy, aunque cortado, en Santa María (1).

Dejemos las capillas y retablos de este lado de la Epístola, y atravesando el templo por junto su fachada, dirijámonos á las de el del Evangelio. En este paso topamos con las dos regias pilas del agua bendita, aisladas, de mármol blanco sostenidas por sendos angelotes, desnudos, de la misma piedra, hermosamente esculturados, y que todo curioso puede hoy examinar en San Miguel de la Barceloneta (2).

En la primera capilla de este lado, ó sea la arrimada á la fachada del templo, se veneraba á San Daniel, imagen colocada hoy en el lado del Evangelio del altar de San José en la iglesia de la Esperanza. El retablo, de gusto del Renacimiento, está actualmente en Santa Marta y cobija á la Virgen del Rosario (3). En el machón esta capilla lo mismo que las tres siguientes carecían de retablo.

El de Santo Tomás de Aquino ocupaba el fondo de la segunda capilla, cuyos muros estaban tapizados de adornos y doradas esculturas hasta dar con la nave central. Sostenían además (4) tres notables sarcófagos, ó urnas góticas, provistas todas de sus laudes, y dos además de sendas figuras de obispos esgrafiadas en su frente. Además de aquéllas, un lienzo al óleo, colocado sobre cada una de ellas, explicaba el nombre y méritos del difunto. He aquí el contenido de tales epitafios: «*Aqui reposan los venerables ossos del R. Pare fr. D. Guillermo de Barbera, catalá, frare de gran virtud; en lo qual essent Prior de aquest convent, posaren los ulls lo archebisbe de Tarragona, Sant Ramon de Penyafort, lo B. fr. Miquel Fabra, per anomenarlo ab poders de Inocencio IIII Bisbe de Lleyda, y habent donadas llarguissimas almoynas per la fabrica desta Iglesia, y cumplit ab las lleys de bon prelat morí lo XVII d abril del any MCCLV.*»

Otra. «*Aqui reposan los ossos del Reverendissim Pare fr. Berenguer de Castellbisbal, catalá, noble en sanch, y mes en santedat, sosi del B. fr. Miquel Fabra en las conquistas de Mallorca y Valencia, y despres de esser prior de aquest convent, elegit Bisbe de Girona; acepta per obediencia de sos superiors y prechs del capitol de Girona la elecció, y en dita Iglesia fou gran espill de prelats; y per la compra del siti y construcció de aquesta iglesia doná copiosissimas almoynas. Morí a VI de febrer del any MCCLIII.*» Es el célebre obispo de Gerona al cual Jaime I mandó cortar la lengua, por cuya extralimitación tuvo el Rey que hacer pública penitencia.

La tercera. «*Aqui reposan los venerables ossos del R. Pare Don fra Bernat de Mur, catalá, persona de moltas prendas, lo qual essent Bisbe de Vich, á imitació de Don Pere de Castellas (que essen bisbe de Barcelona se feu religios desta ordre en aquest convent) prengué també en ell lo hábit de frare Predicador. Doná molta almoyna per edificar esta iglesia, y ple de bonas obras morí á VI de novembre de MCCLXIIII*» (5). En el Museo provincial de antigüedades de Barcelona se guardan estas tres urnas.

El fondo de la tercera capilla estaba ocupado por el retablo de San Vicente Ferrer, y los muros de ella tapizados de adornos como los de la anterior (6). En un reducido almacén de la iglesia de San Agustín de esta ciudad, en enero de 1892, ví la imagen del titular de este retablo, la que es de escultura, de tamaño natural, y representa al Santo en ademán de predicar con el brazo levantado.

---

(1) Relación del P. Jaime Ros, citada.

(2) Relaciones de Carrancá, de 24 de junio de 1884 y de Cayetano Estalella, de 1886.

(3) Relaciones de Torallas, de 20 de diciembre de 1894 y del P. Jaime Ros, citada.—He visto muchas veces esta imagen y retablo.

(4) Relaciones de Torallas y Carrancá, en varias fechas.

(5) D. Antonio Elías de Molins. *Catálogo del Museo Provincial de antigüedades de Barcelona... Barcelona 1888.* Págs. 175, 176, 177, 178 y 179.

(6) Relaciones de Torallas y Carrancá, en varias fechas.

En el fondo de la cuarta capilla veíase el retablo de San Antonino (1).

La quinta capilla en el fondo tenía la puerta llamada de San Jaime, que franqueaba paso al claustro, y en el machón el altar de Santa Rosa (2). En alto, bajo su techo, cobijaba una tribuna (3), en la que los coristas y novicios cantaban todos los días una Salve á la Virgen situada casi al frente en su altar del Rosario. Llamábase chistosamente la *salve del jabón*, porque su limosna procedía de una renta fundada, donada al convento para la compra del jabón del lavado de los hábitos, con la imposición del deber de cantar esta *salve* (4).

A la sexta capilla la base del campanario, que venía adherido al machón inferior (5), entre el pasillo y la nave, le robaba casi la mitad de su anchura; así como le mermaba otra gran parte de su altura el magnífico órgano en ella suspendido ó colocado (6). Para expresarme el valor de este instrumento decíame un fraile de esta casa que entonces eran estimados por los tres mejores órganos de Barcelona, el de la Catedral, el de Santa María del Mar y el presente (7); y otro testigo me añadió que éste igualaba en magnitud al de la primera de dichas iglesias (8). Se llegaba á él por la escalera principal del convento, la que caía á sus espaldas; y de él se subía al campanario por otra en espiral, ó de caracol, de piedra, que llegaba al terrado, y de aquí á la cúspide de dicha torre por otras intrincadas de madera, de las que harto tendré que hablar en la reseña de los sufrimientos del aciago día de Santiago del 1835 (9). Mas volvamos al interior del templo. En el machón superior de la misma capilla sexta, y de espaldas al presbiterio, se hallaba el retablo é imagen de la Virgen de Montserrat, conocidos allí por el altar de la Bona Sort, que daba nombre á la capilla (10).

La séptima y última capilla contenía el altar de San Martín, colocado de espaldas al mayor, en el muro que mediaba entre el presbiterio y la puerta que de la capilla conducía á la sacristía (11). Al inteligentísimo pintor y profesor de Bellas Artes Don Luis Rigalt entusiasmábale un lienzo de este retablo, debido al pincel de Don Juan Illa, el cual representaba no sé si la Sagrada Forma Eucarística ó si la Santa Espina colocada en un hermosísimo vericle y rodeada de serafines. Poseía Illa la habilidad, me añadía Don Luis, de dar á sus pinturas tal tinte que parecían de oro (12).

El coro, construído hacia el año 1270, en un principio ocupó el centro del plano del templo, pero en 1546 el Prior Pedro Mártir Coma, después obispo de Elna, lo trasladó á los pies del templo, edificando los atrevidos arcos que lo sostenían sobre la puerta principal (13). Abarcaba toda la anchura de la nave en el espacio de dos pares de capillas, dimensiones que le daban el área de una extensa plaza. Le rodeaban las filas de las graciosamente esculturadas sillas de nogal, que todo curioso puede hoy contemplar, bien que achicadas, en el coro de los Santos Justo

(1) Biblioteca provincial universitaria. Sala de manuscritos. *Llibre de las sepulturas que son en la Iglesia del Convent de Santa Catharina Verge y Martyr de Barcelona, del Orde de Predicadors, fet lo Any 1764. Per lo P. Fr. Miquel Bosch Sagristá.*—Págs. 50, n.º 5; 51, n.º 6; y 130, n.º 85.

(2) Relaciones de D. Jaime Torallas de 24 de junio de 1884, de 29 de diciembre de 1894 y de 10 enero 1895; de Carrancá, citada, y *Llibre de las sepulturas*, citado, página 34, n.º 48.

(3) Relaciones de D. Simeón Tuyet de 26 de febrero de 1886, de D. Felipe Carrancá, citada, y de D. Jaime Torallas de 10 de junio de 1888.

(4) Relación citada de D. Simeón Tuyet.

(5) Véase el adjunto plano del templo levantado por el Sr. Casademunt.

(6) Relaciones de varios de los testigos citados, que eran personas que frecuentaban el templo.

(7) Relación del P. Romualdo Espinas, de 31 de diciembre de 1888.

(8) Relación de D. Francisco Augué, de 10 de junio de 1884.

(9) Relación del fraile de este convento D. José Cid, de 16 de julio de 1882.

(10) Muchas relaciones de D. Jaime Torallas y de otros.

(11) Muchas relaciones de D. Jaime Torallas y de Carrancá.

(12) Me lo dijo en Barcelona á 12 y 14 de enero de 1894.

(13) Villanueva. Obra citada. Tomo XVIII, págs. 179 y 180.

y Pastor, adonde fueron trasladadas (1). Pero en Santa Catalina terminaban por elevados respaldares, provistos de sendos santos ó venerables de la Orden, de escultura, bajo los cuales una hoja narraba en resumen su vida edificante (2). Se entraba á este coro desde la galería alta del próximo claustro mediante la pieza donde había los armarios de los libros de coro. Ésta ocupaba el ámbito del piso alto de una de las dos capillas laterales que la construcción del coro cortó por la mitad de su altura, es decir, el ámbito de la más apartada de la fachada, y desde ella se entraba en otra pieza igual formada por el ámbito de la otra capilla, ó sea la contigua al frontis, la que en los últimos tiempos fué aula de Filosofía, y en ella un lienzo mostraba pintado á San Vicente Ferrer explicando en clase (3); porque de esta pieza «dicen haber servido de aula á San Vicente Ferrer cuando enseñó Lógica en este convento» (4). Estas dos piezas conservaban las bóvedas góticas de las capillas de que eran parte.

De los libros de este coro me dijo un autorizadísimo testigo, D. José María Bocabella, el editor de los libros litúrgicos más acreditado que en el siglo XIX ha tenido Barcelona, que eran los mejores de la ciudad, y quizá de Europa; que por ellos antes de la quema daban unos ingleses miles de duros; que estaban adornados de hermosísimas pinturas de colores vivísimos y oro con figuritas y otros caprichos en las capitales y otros huecos; y que después de la quema de 1835 él mismo vió sus preciosas hojas cortadas á sablazos, extendidas por los suelos de la escalera y claustro como si fueran pedazos de estera ó basura (5). De ellos en 1892 ví algunos de los más inferiores en un depósito de San Agustín de esta ciudad, que á mi ver databan del siglo XVI ó XVII. No los trataban de igual modo que los revolucionarios del 1835 los sensatos religiosos. He aquí fielmente puesto por escrito uno de los párrafos de la conversación que en 3 de marzo de 1880 tuve con un respetable anciano, fraile, pedagogo, ó sea maestro de jóvenes, que había sido de este convento, el P. Jaime Ros: «El orden más grande reinaba en aquel claustro y la majestad más edificante en su culto. Sería prolijo describir todos los actos y modo de éste: baste apuntar que en el coro la numerosa comunidad guardaba el más completo silencio, que cada religioso ocupaba su propia silla, y que el rezo se cantaba con pausa y ajuste. El cantor, previas las genuflexiones é inclinaciones de rúbrica, se acercaba á los padres á los que correspondía el canto de alguna lección ó verso, y quitada la capilla modestamente le indicaba que tuviese la bondad de bajar al atril, y efectuarlo. Junto á éste estaban siempre de pie dos coristas prontos para volver las páginas, en cuya operación, para evitar detrimento á los magníficos pergaminos que las formaban, eran previamente adiestrados por un padre. Para evitar las manchas que produce el contacto repetido de los dedos, pendían de lo alto del facistol dos tiras de lienzo, de las cuales la de la derecha servía para que el corista de aquel lado levantara la hoja, y la opuesta para recibirla el de la izquierda y aplacarla sobre las restantes. Hasta la operación de trasladar estos libros formaba objeto de especial estudio. Antes de la entrada de la Comunidad en el coro dos coristas limpiaban con un paño todas las sillas. Los cuatro hebdomadarios, ó sea encargados de la celebración de la Misa conventual, con no pasar de simples padres eran hombres notables por sus letras, etc.»

Hasta aquí el P. Ros, y note el lector que los frailes trataban sus libros como oro en paño, mientras los revolucionarios

(1) Relación citada del P. Jaime Ros, de D. Jaime Torallas, de 24 de junio de 1884, y de otros.

(2) Relación citada del P. Jaime Ros y de otros.

(3) Relaciones del P. Romualdo Espinás, de 16 de julio de 1884 y de 31 de mayo de 1887.

(4) Villanueva Obra citada. Tomo XVIII, pág. 201.

(5) Relación de dicho señor, hecha en Barcelona en 9 de junio de 1880, ratificada en 23 de febrero de 1883. También vió las páginas por el suelo D. Ramón Nivera. Me lo dijo en Barcelona á 31 de marzo de 1882.

los pusieron en los filos de brutales sables y en los pies de los caballos; por esto sin duda á los religiosos se les llama hoy *obscurantistas* y á ellos *ilustrados,* que ya dijo el P. Almeida que en el mundo andan las cosas con los nombres trocados.

Mas dejemos estas, si amargas, no menos ciertas verdades, y bajemos otra vez al plano del templo. Cada machón, ó sea muro de separación entre una y otra capilla, estaba adornado en el canto, ó sea en la nave central, con un lienzo de forma ovalada, de cosa de un metro de longitud, representando escenas de la vida de Santo Domingo, de la de Santo Tomás, y quizá de otros. Las capillas cerraban su entrada con una buena verja de hierro. Los retablos, á juzgar por los pocos que de su número quedan, por las láminas y por las descripciones, aunque modernos, habían sido trazados dentro de su género con exquisito gusto por regla general. Por todos lados abundaban las esculturas doradas y los adornos, de modo que uno de sus admiradores me comparaba en esta parte este templo al de Belén de Barcelona (1), añadiéndome otro que cuando después del incendio se estableció allí una guardia de nacionales, individuo de ella hubo que con ojo al rico y abundante oro de los adornos y retablos quemados que quedaría en sus cenizas, ocupaba el día en trasladar á su casa espuertas de estos escombros (2). Un tercero me aseguró que la parte arquitectónica por sus dimensiones y líneas guardaba tan perfecta igualdad con la de la catedral de Perpiñán que se las creía á ambas obra de un mismo arquitecto. Bien es verdad que entre la arquitectura y la ornamentación no mediaba homogeneidad, pero á pesar de este defecto, hijo de la tiranía de las modas y la miseria de nuestro ánimo, el todo resultaba grandioso por la magnitud, severo por la arquitectura, rico y hermoso por la ornamentación, de tal modo que todos los interrogados por mí que tuvieron el placer de verlo se deshicieron en ponderaciones de la magnificencia de esta iglesia (3).

No le faltaba tampoco la honra de poseer mortales despojos de las pasadas generaciones. Así en una estancia escondida en el retablo mayor bajo del sagrario de la exposición, guardábase en un ataúd el cadáver de una reina, cuyo nombre ignoro, pero cuya noticia tengo de boca de un monacillo de este templo que me dijo haberlo visto mil veces (4). Al reseñar las capillas indiqué ya algunos de los preciosos sarcófagos que sus muros sostenían, omitiendo la relación de algunos otros por razón de ignorar en cuál de ellas se hallaban, tal como el de D. Poncio de Alesto y de su mujer (5).

El pavimento, perfectamente embaldosado de piedra, ocultaba bajo sendas losas sepulcrales numerosas y notables tumbas, de las que hallé detallada reseña en el *Llibre de las sepulturas que son en la Iglesia del Convent de Sta Catharina Verge y Martyr de Barcelona, del Orde de Predicadors, fet lo Any 1764. Per lo P. Fr. Miquel Bosch Sagristá,* pero continuado hasta principios de mi siglo XIX (6). Por él sabemos que la tumba de los religiosos se hallaba, según costumbre, en el centro del plano del templo, al pie de las gradas del presbiterio (7); que la de don José de Mora, Marqués de Llió, se hallaba en el mismo plano frente á la capilla del Rosario (8); que había la del Barón de Sellés (9); que en los pies del templo entre las pilas del agua bendita veíase otra de la que escribe el libro: «*A 21 de setembre de 1779 fou enterrat en dit vas D. Domingo de Durán y Muxiga, y lo*

1 D. Ramon Rixach. Barcelona 21 de enero de 1892.
2 D. Ramon Nivera. Barcelona 31 de marzo de 1882, ratificado en 1 de enero de 1883.

3 No puedo citar los nombres porque llenarían harto espacio.
(4) D. Jaime Torallas, Barcelona 27 de julio de 1895.
(5) D. Antonio Elías de Molins. Obra citada, pág. 180.
(6) Biblioteca provincial universitaria. Sala de manuscritos. Es un magnífico tomo de 25 1/2 × 17 1/2 centímetros, encuadernado con pergamino, y escrito en letra que más parece dibujada que escrita.
(7) Pág. 47.
(8) Pág. 76.
(9) Pág. 82.

any seguent lo hereu, son fill, feu fer ossera al cap de la mateixa sepultura, y mudar las Llosas las Armas y la Inscripció; ab modo rumbant y ayrós, ab targas diferents, y perfils blanchs, ab lo marmol negre, ab lo nom de D. Francisco son fill» (1); que allí cerca existía la «*Sepultura del Ill^m S. D. Fr. Fran^co Roger Bisbe de Solsona, fill de aquest convent, y Provincial que fou de la Provincia de Aragó. Mori lo día 18 de Janer de 1663, y fou enterrat en terra ferma al peu de la Pica del Aygua beneyta de la part de St Telm*» (2); que frente de esta misma capilla había la tumba de D. Francisco de Dusay (3), así como en medio de la capilla de San Jacinto la de D. José de Alós Marqués de Puerto-nuevo (4); que delante el altar de San Pedro Mártir la de Palón, Barón de Castell de Fels (5); que había una segunda: «*Sepultura de casa Dusay Cavallers Nobles, que antes era al Pati detras del Sepulcre. Es al devant del* (santo) *Sepulcre cerca la paret*» (6), y que había la «*Sepultura de la casa de Corbera, y Santcliment Baró de Llinás D. Cayetano de Pignatelli Marqués de Rubí. Es devant del Altar de St Martí*» (7). Al hablar de esta sepultura no sé resistir á la tentación de copiar aquí un cuadrito que representa un solemne entierro del siglo XVII. «*Dimecres á VIII* (de abril de 1609).—*En est dia se feu lo enterro, eo sepultura del cos del Ill^e señor don Guilem de St Climent comenador del orde de S^t yago, embaxador que fou per la mag^t del Rey nre señor en Alemanya lo qual morí en Alemanya y fou aportat desde allí, per enterrar en la sua sepultura, que tenía ell y los de sa casa, en lo monestir de Sta Catharina dels frares de predicadors desta ciutat en la capella de S^t martí per esser natural desta Ciutat: lo qual com está notat avant arriba en la pnt Ciutat a nou de mars propassat, per mar ab dos tartanas* (naves de este nombre) *y fou depositat lo dit cos del dit Ill^e señor don Guilem de St Climent, en lo monestir dels frares descalsos carmelitas de St Joseph dit die de, nou de mars que arriba, y lo die present fou aportat del dit monestir de St Joseph á enterrar en lo dit monestir desancta Catharina: lo qual te fets en marmessors los mag^chs consellers cap y segon de la present ciutat per los quals fou ordenada la dita sepultura que lo die pnt ses feta en esta forma, ço es que lo dit cos com estadit fou depositat en lo monestir de St Joseph en lo qual, en lo temps que allí ha estat, se li son fets molts officis y ditas moltas missas per los pares de aquell monestir, per á fer dit enterro en lo monestir de Sta Catharina hi assistiren tot lo clero delas Iglesias parrochials desancta maria de la mar Sta maria del pi y St Jaume y las quatre ordens mendicants de religiosos de la merced de la trinitat, sancta madrona y S^t francisco de Paula, los quals per llur orde, anant devant setanta y sinch couens de pa y aportauen creman Cent sinquanta atxas, y quisqun capella y religios aportava un siri en la ma, de sera de pes de tres onsas; poch mes o manco, aportaven lo cos alt sobre los musclos cubert ab un dosser de vellut negre y sobre, la creu eo, habit de S^t yago, y entorn del tumol anaven los comanadors del dit habit, despres anaven los marmessors ab molts cauallers deutes del dit deffunct, criats que hauia tinguts en flandes y altres persones, tots ab gramallas de dol que passaven en numero mes de xexanta, y arribat en lo dit monestir de Sta Catharina fou posat ab un tumol alt, que per dit effecte fou fet al mig del cor ab molta luminaria y antorxeras per lo entorn dela Iglesia que foren possadas las ditas atxas que fou cosa de veurer, que aparexia la dita Iglesia fos tota foch...*» (8).

(1) Págs. 86 y 87.
(2) Pág. 88.
(3) Pág. 89.
(4) Pág. 101.
(5) Pág. 113.
(6) Pág. 123.
(7) Pág. 134.

(8) *Dietari del Antich Consell Barceloni. Barcelona 1899.* Mes de abril de 1609, ó sea tomo VIII, pág. 487.

Pero salgamos ya del templo, que harto en él nos detuvimos, y, sea por la puerta de la capilla de San Martín, ó según otros la llaman de la Santa Espina, sea por la del presbiterio, lado del Evangelio, entremos en la sacristía. «Al lado (*septentrional*) del presbiterio había la sacristía, la mayor y más bella quizás de cuantas existían en esta capital: formaba un cuadrado de 50 palmos (*9'79 metros*) de lado, cuyo techo era una bóveda á cielo raso, de la forma de las que se denominan por *esquilfe*, teniendo por cubierta una armadura de madera; recibía luz por unas ventanas colocadas en los arranques de las expresadas bóvedas...» (1). Concorde con el arquitecto Casademunt, cuyas son las transcritas palabras, un vecino, testigo ocular, me calificó esta sacristía de «sin igual» (2). Rodeábanla por tres de sus lados las acostumbradas y suntuosas cómodas con armario, de esculturada madera obscura, con el escaparate del Crucifijo en el centro de uno de los lados. En el occidental substituían á la cómoda dos grandes armarios, uno de los cuales guardaba colgados indumentos sagrados, y el otro, colocados engradería, adornos del altar, entre los cuales veíanse altas imágenes, que antes de la irrupción napoleónica eran de plata. Lucía en el centro de la pieza una grande y hermosa mesa con sobre de mármol de colores, destinada á los indumentos de la misa cantada (3). Como el convento abundaba en lienzos al óleo, y el abonado testigo que los vió, D. Luis Rigalt, no recordara el lugar de su colocación, opino que algunos, siendo los muros de la sacristía punto tan á propósito para ellos, decorarían esta pieza. Pero sí me consta por testimonio de D. Andrés Pi y Arimón la existencia allí de una pintura «sobre madera, de la Santísima Virgen con el Niño Jesús, que era de las mejores producciones del inmortal Ticiano» (4), y de la que me dijo un venerable religioso de la casa «que poco tiempo antes del incendio un vendedor de estampas ofrecía á los frailes por ella 500 duros y una copia tan igual que nadie la distinguiera, lo que en aquella época en la que las obras de arte eran generalmente menos apreciadas, y de más valor el dinero, suponíalo inmenso en el cuadro» (5). Otro testigo, que también me había ponderado la abundancia de lienzos al óleo del convento, al lamentar la pérdida de esta pintura de la sacristía me ratificó el dicho de los dos anteriores, añadiéndome noticia de las cortas dimensiones del cuadro, que á su decir no llegaba á un par de palmos (6).

Las cómodas y armarios atesoraban multitud grande de sagrados indumentos (7), y en especial de capas pluviales preciosas (8), de tal modo que por este concepto de los ornamentos se consideraba á esta sacristía como la primera de todas las de Barcelona después de la de la Catedral (9). Por el valor de los cortos despojos de ellos escapados al incendio de 1835, que han llegado á mi noticia, puede deducirse la magnificencia de los perdidos. Aún hoy (1900) quedan custodiados en poder de unas monjas un terno de plata con flores de oro tejidas, otro terno encarnado de lama de oro bordado, una casulla de plata con flores tejidas, otra igual al terno encarnado dicho, otras dos de lama de plata, otra con flores de color, otra de damasco, otra de raso con flores de oro bordadas, otra encarnada de lama de oro, y otras varias lisas; pero no debo omitir otra casulla de tejido de plata con profusión de bordados

1 D. José Casademunt y D. Andriano Casademunt. Obra citada, pág. 17.

2 D. Pascual Maimí. Barcelona 16 de febrero de 1882.

3 Relación de D. Felipe Carrancá de 24 de junio de 1884.

4 *Memoria descriptiva de la antigua iglesia y convento de Santa Catalina* ya citada, pág. 13. – *Barcelona antigua y moderna*. Tomo I, pág. 564.

5 Relación del P. Jaime Ros de Barcelona á 3 de marzo de 1880.

(6) Relación ya citada de D. Simeón Tuyet.

(7) Relación del fraile de este convento P. Miguel Calvila, hecha en Olot á 23 de agosto de 1883.

(8) Relación citada del P. Jaime Ros.

(9) Relación del fraile agustino de Barcelona P. Luis Sellés, hecha en Barcelona á 30 de abril de 1881.

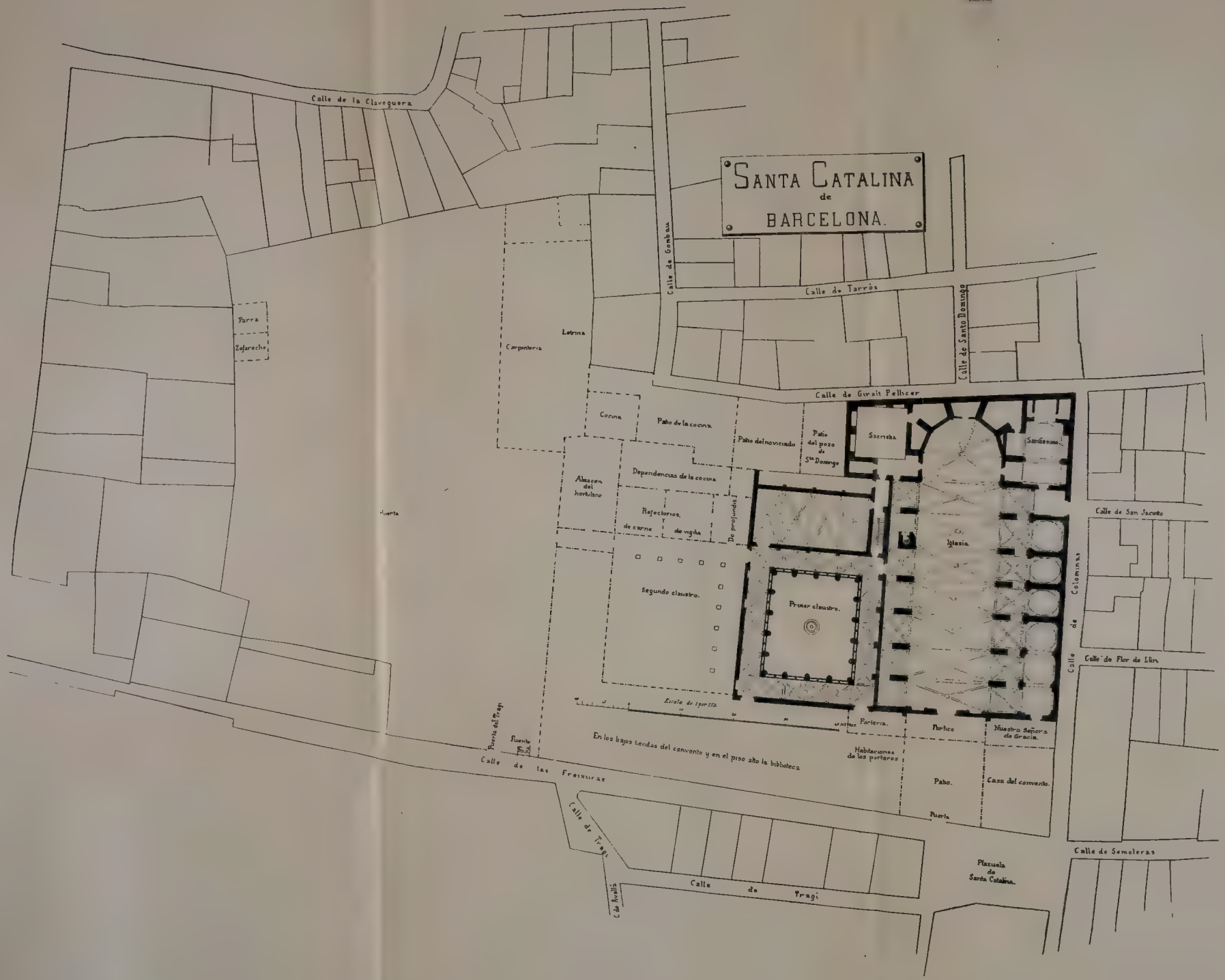
SANTA CATALINA
de
BARCELONA.
Calle de la Claveguera
Calle de Gombau
Calle de Tarrós
Calle de Santo Domingo
Calle de Giralt Pellicer
Calle de San Jacinto
Calle de Colominas
Calle de Flor de Lirio
Calle de Semoleras
Calle de las Freixuras
Calle de Tragi
Calle de Avellá
Plazuela de Santa Catalina
Parra
Zafareche
Carpintería
Letrina
Cocina
Patio de la cocina
Patio del noviciado
Patio del pozo de Sta Domingo
Sacristía
Sanctasanc.
Almacen del hortelano
Dependencias de la cocina
Refectorios
de carne
de vigilia
De profundis
Iglesia
Segundo claustro.
Primer claustro.
Escala de 1 por 150
Portería.
Porhico
Nuestra Señora de Gracia.
Habitaciones de los porteros
Patio.
Casa del convento.
Puerta
Puerta del Tragi
Fuente
En los bajos tiendas del convento y en el piso alto la biblioteca

de oro, plata y sedas de colores, riquísima y hermosísima, que se decía ser regalada por Benedicto XIII Papa (1).

Igualmente abundaban allí las venerables reliquias, bien que algunas estaban en sus respectivos altares, según vienen ya indicadas arriba en la reseña de los retablos y capillas. Debo mencionar una bajo varios conceptos insigne, que se custodiaba entre las de la sacristía, á saber: «un libro en folio, pergamino, que contiene el libro IV de las Sentencias, escrito de mano de Santo Tomás de Aquino hasta la distinción XLIV en que continúa otra mano de aquel tiempo, que debió ser de algún amanuense, de quien es también la nota final: *Explicit IIII. sententiarum secundum fratrem Thomam de Aquino.* No tengo duda, dice Villanueva, en que es el borrador original, como se ve en las enmiendas y añadiduras al margen, y según lo declara una nota que hay al principio, que es anterior á la canonización del Santo, y dice así: *Hunc librum scripsit manu sua Fr. Thomas de Aquino, qui has postillas fecit ob cuius amorem et reverentiam, licet sit et littera illegibilis... tamen verax, semper decenter servetur, nec abjiciatur propter illegibilitatem.* Lo mismo dejó atestiguado al principio del libro el M. Fr. Domingo Hermanno Cristianopulo, cuando pasó por aquí en 1762 acompañando al general Fr. Juan Tomás de Boxadors, asegurando era conforme este carácter con el de los otros escritos del Santo doctor que se guardan en Nápoles, Málaga y Toledo» (2). En época no lejana tuve comisión de buscar este libro, emanada, bien que mediatamente, de la más alta autoridad de la tierra; la desempeñé con el interés y porfía pedido por la cosa y por quien la hacía; mas todo en vano, como en su lugar se explicará: el fuego del liberalismo de 1835 lo tragó.

Otra de las preciosidades históricas que poseía esta casa, y que es posible se custodiase en la sacristía para ser empleada como adorno de la iglesia en ciertas solemnidades, era el gallardete, ó pendón principal, de la armada de Don Juan de Austria en el combate de Lepanto, y además cuatro banderolas de la misma procedencia que tenían dibujada la Virgen del Rosario (3).

Desde la sacristía dirigiéndose por detrás del ábside á la capilla del Santísimo, hallábase un oratorio con sagrario, donde los religiosos se recogían á dar gracias finida la Misa, y en uno de cuyos lados un armario guardaba los muy numerosos vasos sagrados del servicio de este templo (4). En la forma en que un religioso puede poseer, la generalidad de los padres de este convento tenían cáliz propio y muchos también indumentos; de donde resulta que las riquezas en oro, plata y arte, ya del uso común, ya del particular de los religiosos eran inmensas en esta sacristía, según me lo testificaron varios sacerdotes del mismo cenobio (5).

Junto á la sacristía en el lado opuesto al templo había el lavamanos, en cuyos muros veíase pintado en azulejos el acto en que Don Jaime I entregaba al prior el diploma de donación del agua del convento (6). Desde esta pieza saliase á un patio llamado del pozo de Santo Domingo, el cual por E. lindaba con la calle de Giralt Pellisser, por S. con la sacristia y por O. con el convento, ó mejor con el aula capitular. Tomaba su nombre del célebre pozo, que tenía en su área, y cuya agua se bendecía y regalaba el día de Santo Domingo (7). De este día y de esta agua una vecina del convento me trazó una

(1) He leído el inventario que las monjas hicieron de estos ornamentos, y de la casulla de Benedicto he visto yo mismo parte.

(2) Villanueva. Obra citada, tomo XVIII, págs. 199 y 200.

(3) Relación del P. Jaime Ros, citada.

(4) Del oratorio me dieron cuenta Torallas en 27 de julio de 1895 y Carrancá. De los vasos sagrados no sólo ellos, sino otros testigos.

(5) Relaciones citadas del P. Ros y del P. Calvila.

(6) Relación de D. Simeón Tuyet, ya citada.

(7) Relaciones de D. Jaime Nubiola de Barcelona á 8 de marzo de 1880, de Carrancá y de otros.

pincelada que pinta aquella época. «El día de Santo Domingo por la tarde, dijo, el rosario era continuo en Santa Catalina; y toda la gente acudía á beber y á recoger agua de Santo Domingo. El pozo tenía su polea y un cántaro de cobre, cuyo pico venía rodeado de puntas de metal que impedían la suciedad de aplicar los labios al pico. Aquel día por las calles vecinas había feria, en la que se vendían melones y cántaros para dicha agua. El vecindario guarnecía ó adornaba sus casas con cubrecamas salpicados de hojas á ellos cosidas» (1).

Dejemos la sacristía y sus dependencias, y dirijámonos al claustro gótico, para lo que atravesaremos la pieza de la escalera principal, la que, como escribí arriba, venía adherida al templo á espaldas de la capilla de la Bona Sort. «A la parte de abajo (es decir, detrás de las cinco capillas inferiores del lado N. de la iglesia), y tocando á dicho templo, había un claustro, cuya arquitectura de estilo gótico árabe *(flamígero)* era de gusto más sublime que la del templo. Este claustro era rectangular, formado por cinco arcos grandes en cada lado mayor, y cuatro en los menores, los que sentaban sobre unos robustos machones, construidos al efecto. Cada uno de los expresados arcos se subdividía en otros dos, que estaban apoyados por unas columnitas de mármol muy delgadas, de una sola pieza, las que estaban adornadas con sus bases y capiteles de mármol blanco ricamente trabajados. Los lados mayores del expresado rectángulo tenían 148 palmos *(28'76 metros)* de longitud, y los menores 133 (*25'85 metros*). El ancho de su pórtico (*galería*) era de 20 palmos (*3'88 metros*) y estaba cubierto con unas bóvedas por arista (*ojivales con nervios ó aristones y claves*), que se apoyaban en los referidos arcos mayores» (2). Don Pablo Piferrer gradúa este claustro de «elegantísima muestra del gusto y pureza del arte gótico», y añade: «Ciertamente, mientras subsistió, no tuvo en Barcelona rival que le igualase en lo airoso, esbelto y delicado» (3). Fué construído con los caudales que para la fábrica de los principales edificios del convento dejó Don Berenguer de Moncada (4). Pi y Arimón, apoyándose en la fecha de algunos epitafios de las tumbas de su pavimento y en la de algunos sarcófagos, cree «que estaba ya concluida su fábrica á principios del siglo XIV» (5); opinión equivocada, ya que en este tiempo no había aún aparecido el adorno y esbeltez del ojival flamígero, ú ondulante, gusto que por todos lados brillaba en este claustro; mientras por otro lado los epitafios, con datar de época anterior, pudieron ser allá traslados según costumbre entonces reinante de trasladar á los claustros nuevos las losas y sarcófagos antiguos. Muy competentes personas que frecuentaron aquel claustro me han certificado de la exactitud del dibujo de Parcerisa que lo representa en los *Recuerdos y bellezas de España* (6); bien que una de ellas me añadía que la vista de la realidad producía mucho mejor efecto que la del dibujo (7). Sus muros todos estaban formados de pulidos sillares de piedra. Cada uno de sus graciosos arcos ojivales contenía dentro de sí, según arriba indiqué, otros dos menores sostenidos por airosísima columnita de sección cuatrilobada, de mármol; y al espacio comprendido entre el arco mayor y los dos menores adornaba un hermosísimo rosetón con calados. Tanto estos arcos como los transversales de la bóveda de las galerías apoyaban sobre un capitel corrido, ó friso, historiado con mil figuritas. Por la parte alta del exterior, ó sea de la que daba al patio del mismo claus-

1 Relación de D.ª María Campins hecha en Barcelona á 18 de enero de 1888.

2) D. José Casedemunt. Obra citada, pág. 18.

3 *Recuerdos y bellezas de España. Cataluña.* Tomo I, pág. 72.

4 D. José y D. Adriano Casedemunt. Obra citada, pág. 18.

5 *Barcelona antigua y moderna.* Tomo I, pág. 565.

6 D. Luis Rigalt. Barcelona 23 de enero de 1883, y don Simeón Tuyet ya citado.

7) D. Simeón Tuyet.

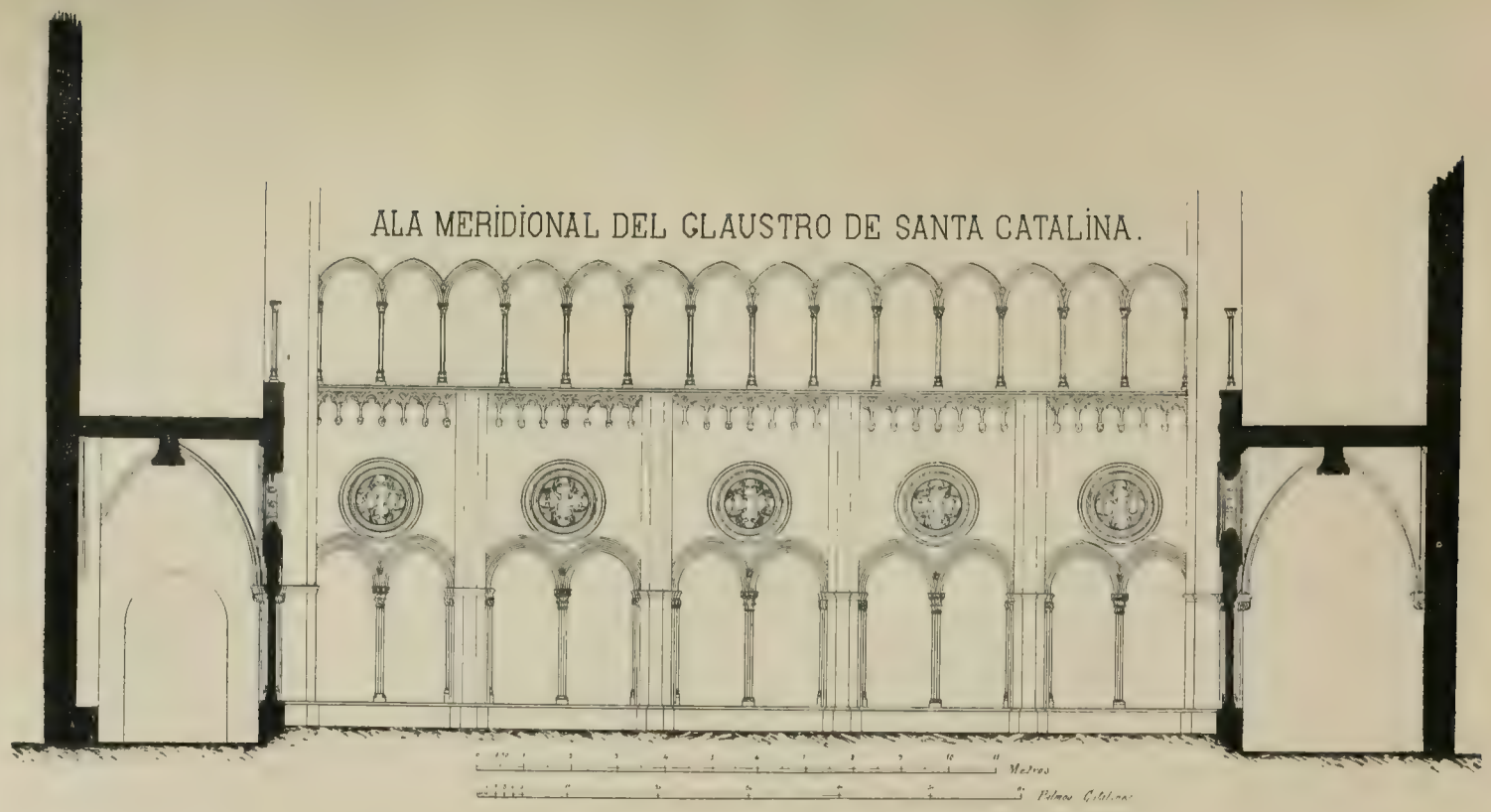
ALA MERIDIONAL DEL CLAUSTRO DE SANTA CATALINA.
Metros
Palmos Catalanes

tro, terminaba á manera de festón el muro una hilera de arquitos ojivales trilobados cegados de hermosísimo efecto (1). Alegraba la estancia en este claustro el susurro de una fuente que continuamente manaba (2). Hacia el ángulo S. de su patio abríase la boca de un pozo de riquísima y fresca agua, que la bondad de los frailes tenía á disposición de todo el vecindario (3); completando la decoración de este patio los típicos naranjos y bien alineados rosales (4).

El piso alto de este claustro carecía de galería en tres de sus lados (5), poseyéndola sólo en el meridional. ó sea en el adherido al templo, donde servía de paso cubierto para comunicar con el coro. Formábanla catorce arquitos también ojivales y columnitas así descritas é historiadas por Villanueva: «Su labor es del siglo XIII, ó muy próxima á él. Estas columnas octágonas, altas sólo cinco palmos *(1 metro)*, sirvieron antes de adorno en el coro, que estaba en el piso *(en el plano)* de la iglesia, construido hacia el año 1270, de donde las trasladó al sitio actual el maestro Fr. Jaime Ferrán, Prior en 1550, para cubrir el tránsito al coro, que cuatro años antes había construido en alto en el testero *(en los pies)* de la iglesia el Prior Fr. Pedro Mártir Coma, Obispo después de Elna... En uno, pues, de estos capiteles *(de las columnitas de la galería alta)* está representado de relieve San Raimundo sobre el mar, sosteniendo con el báculo la punta de la capa» (6) que le sirve de vela cuando milagrosamente vino de Mallorca á Barcelona por sobre las aguas.

Mas regresando á las galerías bajas, hallamos en dos de ellas, en la oriental y la del S., notables sarcófagos puestos en sus muros; de lo que nos certifica la existencia actual de algunos de aquellos en el Museo provincial de antigüedades de esta ciudad. De ellos citaré el de Guillermo de Torre, noble soldado, que murió en 1298 (7); el de «*madona romia samuntada é de madona constança de coll*» (8) y el de Doña Geralda de Moncada, finada en 1310 (9), y omito otros. No debo empero preterir la noticia de los siguientes: «Hallábanse en el propio claustro tres sepulcros de mármol blanco en que yacían los despojos de otras tantas personas reales. En uno de ellos, ornamentado con muchas labores y figuras llorosas, descansaba el cuerpo del primogénito de un Conde de Ampurias, Infante de Aragón, que moriría de tierna edad, según la capacidad de la urna y la estatua con traje infantil que se veia tendida en la cobertera. En la orla estaba esculpida la inscripción: *Hic jacet inclytus Jacobus, primogenitus inclyti infantis Raimundi Berengarii, primi comitis montanearum de Pradis, postea vero Impuriarum*» (10). Según Villanueva esta urna databa del siglo XIV (11). «Las dos restantes tenían labradas de muy buena escultura sus correspondientes figuras del tamaño natural que representaban mujeres tendidas con corona en la cabeza, y eran el uno de Doña María Álvarez, hija natural de Don Jaime II de Aragón y esposa del Conde de Ampurias, y el otro de Doña Blanca, también hija natural del dicho Rey» (12). «Otra inscripción hay apreciable para los literatos, y es la que puso el historiador Pedro Miguel Carbonell en la sepultura de sus padres y familia; dice así: *D. O. M.=F. Carb. parenti optimo, Gratiae coniugi bene*

(1) Véase el dibujo de Parcerisa y otro de D. Luis Rigalt existente hoy en el Museo provincial de antigüedades, donde tiene el número 1507, y del que está tomado mi adjunto grabado.

(2) Relación ya citada del P. Jaime Ros de 3 de marzo de 1880.

(3) D. Simeón Tuyet ya citado y D. Jaime Nubiola. Barcelona 8 de marzo de 1888.

(4) Relación ya citada de D. Cayetano Estalella, empleado que fué del convento.

(5) Relaciones de D. Luis Rigalt y del P. Romualdo Espinás, ya citados.

(6) Obra citada. Tomo XVIII, págs. 179 y 180.

(7) Museo dicho, n.º 842. Catálogo de D. Antonio Elías de Molins, ya citado, pág. 179.

(8) Número 836. Catálogo, pág. 190.

(9) Número 839. Catálogo, pág. 191.

(10) Pi y Arimón. *Barcelona antigua y moderna*. Tomo I, pág. 565.

(11) Obra citada. Tomo XVIII, pág. 201.

(12) Pi y Arimón. Obra y lugar citados.

merenti P. Mich. Carbonellus Reg. Archivarius civis Barcinonensis sibi et suis posterisque ann. Christi MCCCCLXXXXIII. XI. kal. mart., Ferrando II. feliciter regnante.=S. P. F. C.» (1). Mas este lugar sepulcral no era, según parece, urna ó sarcófago, sino tumba en el suelo, y venía colocada al pie de una capillita con un Crucifijo cavada en el muro (2). A esta imagen se refiere sin duda la *Consueta del sacristán* cuando escribe que éste el día 2 de noviembre *«entre 8 y 9 horas del mati anirá á fer las absoltas dels sastres, frente al Sant Cristo del claustro»* (3). Al par de la tumba de Carbonell otras muchas, según manifiesta un no moderno lienzo que presenta este claustro, ennoblecían el pavimento (4).

A las paredes, además de las mentadas urnas sepulcrales, adornaban los retratos al óleo y con marco de los numerosos dominicos que ciñeron la tiara ó el birrete cardenalicio; y al pie de cada retrato algunas noticias biográficas del retratado (5).

El hermoso aspecto de este claustro venía armónicamente completado por la parte superior del muro del templo que con sus ventanales calados y contrafuertes veíase sobresalir en su lado meridional, pero sobre todo por el aéreo campanario que se levantaba en el ángulo de Oriente, y dominaba toda la casa y aún la ciudad. Su base, ó sección, describía un octógono no del todo regular (6). Por sobre del nivel de la techumbre del templo contaba aún dos pisos altos de elevadísimo techo y el airoso chapitel; lo que le daba una altura total de unos 39 metros (7). Cuatro ventanales ojivales abiertos en caras alternadas del polígono daban luz y aire al primer piso alto, y otras cuatro en las intermedias al segundo (8). En el ámbito de las primeras ventanas, ó sea de las de primer piso, volteaban las campanas (9), una de las cuales hállase hoy en la Merced y lleva la fecha 1637 (10). En alto terminaba el campanario por una corona de almenas que recorría todo el borde de las ocho caras, y un elevado chapitel, ó pirámide de base igual á la del campanario, cuyas aristas venían graciosamente adornadas de cardinas, ó sea dientes de sierra, y la cúspide de una muy grande asta de hierro con una veleta (11). Cada uno de los dientes de sierra dichos era un conejo (12). Los pulidos sillares de piedra que formaban este campanario, la relativamente corta anchura de su sección, unida á la muy larga altura y la gracia de sus líneas y chapitel, dábanle el aspecto de esbeltez que enamora en las obras ojivales. Para indicarme su elevación, un niño vecino del convento decíame después, hecho ya hombre machucho, que en su techumbre los gavilanes tranquilamente devoraban el fruto de sus asaltos, los palomos, sin hacer caso de los gritos y estridentes silbidos de las turbas de chiquillos que desde la calle, amedrentando y aventando al raptor (13), pretendían salvar la víctima; y el monaguillo de este templo Torallas me añadía que la flecha de Santa Catalina se veía desde Ordal.

---

1) Villanueva. Obra citada. Tomo XVIII, pág. 201.

2) D. Antonio de Capmany. Memoria, manuscrito citado.

(3) Título de la Consueta: «*En aquest llibre están notadas totas las obligacions del P. Sagristá del Convent de Santa Catharina Verge y Martyr...*» Biblioteca provincial-universitaria. Sala de manuscritos.

4) Pintado por Arau, y poseído por la señora de Manjarrés, esposa de D. Francisco de Bofarull y Sans.

5) Relación del P. Romualdo Espinás de 31 de diciembre de 1888, y de otros.

6) D. José y D. Adriano Casademunt. Obra citada, pág. 18, varias láminas que luego citaré.

7) D. Adriano Casademunt. Obra citada, pág. 18.

(8) Precioso apunte de lápiz tomado por el profesor de la Lonja D. Pablo Rigalt. Se ve que está tomado á vista del natural. Este señor trabajó mucho en Santa Catalina antes de 1830. Lámina de Parcerisa. Relación de Carrancá de 24 de junio de 1884, y de otros.

(9) Relación de Carrancá de 24 de junio de 1884.

(10) Relación de D. Jaime Torrallas de 27 de julio de 1895.

(11) Lámina de Parcerisa. Relación del fraile de este convento D. José Cid, Barcelona 16 de julio de 1882, y relación de D. Carlos López de Pastor, Barcelona 22 de mayo de 1894.

12) D. José Gudiol. *Nociones de Arqueología... Vich* 1902. Pág. 351.

(13) D. Pascual Maimí. Barcelona 16 de febrero de 1882.

Desde la calle, ó mejor, desde la testera septentrional del pórtico del templo, lugar donde se abría la puerta, entrábase en la portería, dependencia que constaba de un pasillo y las cámaras de los porteros, éstas á la izquierda del que entraba, mientras en la derecha en el pasillo había la puerta del claustro, y antes de ella el monumento levantado por la gratitud de los frailes á su Padre General Fr. Tomás Ripoll, gran bienhechor de la casa (1). «Su busto, bien labrado en mármol de Carrara, estaba colocado dentro de un nicho» (2), á cuyo pie una ancha lápida, también de mármol blanco, reseñaba sus favores y excelencias con los siguientes términos: «*Revermo Patri F. Thomae Ripoll tarraconensi. ord. Praedcm Generali Magistro, ac hujus coenobii filio amantissimo viro doctrina, zelo, pietate ac prudentia urbi, et orbi clarissimo cujus immensis sumptibus, atque ingenti studio ecclesia plurimis sacris, et praeciosis ornamentis ditata sacrarium nobis undequaque armariis, et supellectilibus refertum bibliothaeca iam pridem ab ipso erecta, infinitis propemodum; ac selectissimis libris cumulata, redditibus aucta, atque ad publicam utilitatem exposita conventus denique totus bellorum clade ferme dirutus semel, ac iterum restauratus et ad commodiorem, ac nobiliorem formam ex omni parte redactus, fratres ejusdem conventus filii patri, ac benefactori munificentissimo grati animi monumentum posuere anno Domini MDCCXXXIII, aetatis suae LXXXI, asumptionis ad magum ordinis IX= Obiit Romae XXII. septembris anno MDCCXLVII. aetatis XCV ann.*» Actualmente esta lápida se halla afortunadamente salvada en el Museo provincial de antigüedades de Barcelona (3). Cruzada esta pieza ó pasillo de la portería, se hallaba á mano derecha, ó sea revolviendo hacia Levante la puerta del claustro, en cuyo lado occidental la puerta daba.

El lado occidental del claustro, ó sea el próximo á la calle de Freixuras, tenía cerca del templo esta puerta, y además otra en el extremo opuesto. El meridional, ó sea el adherido al templo, tenía sólo la arriba mentada puerta de San Jaime que comunicaba con el interior de la iglesia en la capilla de Santa Rosa. El oriental, ó sea más cercano á la calle de Giralt Pellicer, tenía cerca del templo la que conducía á la escalera y sacristía, y en el extremo opuesto la de la sala capitular ó capilla de la Buena Muerte. Y finalmente, la N. ó del lado de montaña tenía cerca de la anterior la puerta de comunicación con el segundo ó siguiente claustro.

La sala capitular extendíase á lo largo de casi toda la anchura del claustro primero, del otro lado de su muro oriental, de modo que su longitud de N. á S. era la misma del dicho lado, quitado sólo el corto terreno ocupado por la escalera arriba indicada. Medía 21'50 metros de longitud por 10'25 de anchura. Constituía una hermosa capilla ojival, de piedra, con bóvedas del mismo gusto arquitectónico, divididas en cuatro compartimientos cruzados de sus aristones, con claves (4). Parece que á éstas adornaba, ó quizá mejor afeaba, una mano de pintura azul con floreos blancos (5). La altura de ellas superaba en mucho la de las galerías del claustro, ya que por sobre de la techumbre de éstas se abrían las ventanas que daban luz á la sala (6). Su pavimento tampoco carecía de despojos mortuorios colocados en sus respectivas tumbas (7).

En esta sala, ó mejor grande y magnífica capilla, hallábase instalada la venerable y muy conocida Congregación de

1 Muchos testigos me explicaron la forma y lugar de la portería, tales como Torallas, Carrancá, P. Espinás, etcétera.

2 Pi y Arimón, *Memoria descriptiva, etc.*, ya citada.

3 Tiene el número 1105. Catálogo citado, pág. 246.

(4) Relaciones del P. Jaime Rós de 3 de marzo de 1880 y 10 de febrero de 1882, y otros. Plano inserto en la obra citada de D. José y D. Adriano Casademunt.

(5) Relación de D. Felipe Carrancá de octubre de 1886. Esta circunstancia de la pintura del techo sólo lo dijo este señor. El P. Ros me dijo que esta sala era de piedra.

(6) Relación del P. Romualdo Espinás de enero de 1886.

(7) *Llibre de las sepulturas que son*, etc., ya citada, págs. 41 y 125.

la Buena Muerte, y allí celebraba todos los lunes sus acostumbrados ejercicios (1). Esta Congregación, fundada en 1700 en la capilla de San Juan del convento de agustinos calzados, antiguo, hoy cuartel de artillería de la calle de la Industria, al derribo de este cenobio fué trasladada á la que describo (2), y después del 1835 sucesivamente á las iglesias de Santa Clara y San Felipe Neri.

Adherido al lado septentrional del hasta aquí descrito primer claustro, y de él separado sólo por una pared, extendíase un segundo, cuyas caras occidental y oriental eran continuación de las de la misma dirección del primero, y cuyas dimensiones venían á igualarse aproximadamente con las de aquél. No así en cuanto al gusto ni á su perfección, ya que sus arcos, aunque de piedra, eran de medio punto (3), sus galerías más bajas que las del anterior (4), sus adornos casi nulos (5) y sólo tenía edificadas las galerías de E. y S. (6), bien que con el mismo número de cuatro y cinco arcos respectivamente que el claustro primero (7). Adornaban su patio los típicos naranjos (8) y sus paredes numerosos lienzos con sus marcos que representaban los Beatos y Santos de la Orden (9), así como avaloraban su pavimento las acostumbradas tumbas. Del *Llibre de las sepulturas* copio los dos siguientes asientos, que se refieren á dos de ellas: «*Numero 102 sepultura de... qual sp^ra^ está situada en lo primer Claustro* (llama primero al que aquí hemos llamado segundo) *devant lo nitxo cerca la porta que dona al* deprofundis (10).—*Numero 105. Sepultura de Bernat Baró Corredor R^l^ de Cambis; qual li consigná lo M. R. P. Jaume Soler Prior actual de est Convent al Febrer de 1805, y per ella pagá dit Baró lo dret acostumat de 7 lliuras 10 sous* (7 libras 10 sueldos equivalentes á 20 pesetas). *Está situada al primer Claustro en front de la porta que dona al refetó, passadas alg.^s^ sp^tas^*» (11).

En el ángulo N. de este segundo claustro hallábase otra escalera, que conducía á los pisos altos (12), y además siguiendo desde este claustro hacia montaña, y mediante un no largo corredor que venía á prolongar la galería oriental de él, se salía á la huerta, de modo que desde la puerta de San Jaime, marchando siempre de frente y en línea recta, se pasaba del templo á la huerta, recorriendo las galerías orientales de los dos claustros y este cacho de corredor que atravesaba el ala de edificio rayana de la huerta (13).

No estaba negada á las mujeres la entrada en el primer claustro, pero sí en éste, incluído ya en la clausura monacal (14).

Al entrar en este segundo claustro, viniendo del primero por la única puerta que los unía, enfilada por las galerías orientales de ambos, hallábase á mano derecha la puerta del *Deprofundis*. Cruzada ésta, encontrábase el visitante en dicha desahogada y magnífica pieza (15), en la que se le presentaban dos puertas en el muro de enfrente, á saber: la del coristado á la derecha, y la de las dependencias de la cocina á la izquierda, mientras en el muro de la izquierda se le abría

(1) Muchos testigos de entre los citados ya.

(2) D. Antonio Aymar y Puig, en el *Suplemento-literario* del *Correo Catalán* del 11 de febrero de 1891, pág. 1.

(3) Sobre si sus arcos eran ó no apuntados se contradicen los testigos: D. Jaime Torallas, monacillo que fué del convento, D. Simeón Tuyet y D. Carlos López de Pastor sostuvieron la afirmativa; mientras el P. Romualdo Espinás, sesudo fraile de esta casa, la negativa. Parece que la construcción de este claustro databa de época moderna, y esto viene á corroborar el dicho del último.

(4) Relación de D. Simeón Tuyet de 19 de agosto de 1880.

(5) Varios de los citados testigos.

(6) Relaciones del P. Espinás de 16 de julio de 1884 y de Torallas de 20 de diciembre de 1894; y un plano del archivo del mismo convento.

(7) Plano procedente del archivo del mismo convento.

(8) Relación del P. Romualdo Espinás de 16 de julio de 1884.

(9) Relaciones del P. Espinás de enero de 1886 y 31 de diciembre de 1888.

(10) Libro citado, pág. 147.

(11) Libro citado, pág. 150.

(12) Relación del P. Romualdo Espinás de 6 de febrero de 1891.

(13) Relación del P. Espinás, citada.

(14) Relación del P. Romualdo Espinás de 24 de marzo de 1882.

(15) Relación de D. Felipe Carrancá de 24 de junio de 1884, del P. Jaime Ros y de otros.

la de los refectorios (1). Y escribo refectorios, porque se contaban dos, el de comidas cuadragesimales ó de pescado primero, y á seguida el de carne, uno á continuación del otro, extendidos al lado del último claustro hacia la huerta. Eran hermosas y muy desahogadas piezas, también abovedadas, aunque no góticas, pero sí adornadas con numerosos lienzos al óleo. La muy competente persona que me certificó de estas pinturas, el citado arriba D. Luis Rigalt, me añadía que en este convento había grandes lienzos en los que se veían muchos frailes predicadores, colocados aquéllos en sendos marcos, aunque barrocos, de mucho carácter; que no recordaba ni el mérito ni el lugar de su estancia, pero que sí tenía muy presente que los había en el refectorio, pieza en la cual él había comido; que estos del refectorio eran bastante grandes; que á su derredor corrían lemas, y que procedían de un pintor de chispa, ya que sus figuras, con vestir todas el mismo hábito dominicano, tenían expresión (2). Estas piezas, como la capitular, recibían luz por el vecino claustro por medio de ventanas abiertas sobre el nivel de la techumbre de su galería (3).

Del otro lado de los refectorios, ó sea á su Oriente, caía la cocina (buena pieza de planta cuadrada), sus dependencias y su patio, el cual venía á estar en la actual unión de la calle de Giralt Pellicer con la de Alvarez; de modo que procediendo de la de Colomines, y caminando por la de Giralt, hallábanse en la izquierda mano, por el orden que voy á nombrarlas, las siguientes piezas: el ábside del templo, la sacristía, el patio del pozo de Santo Domingo, el del noviciado y el de la cocina, patios inrerpuestos entre el ala del convento y la calle (4). Y como la de Álvarez no existía, el transeunte, al terminar la de Giralt, topaba con el recodo del convento (el que allí frente esta calle abría la puerta del *Tragí de la cocina*) y tenía que revolver á la derecha, ó sea hacia Oriente, entrándose por la de Gombau (5). En la misma, cerca del convento, frente de esta última calle, un nicho elevado cobijaba una imagen de la Virgen, sin duda del Rosario, y como una parra del interior del patio, introduciéndose por un agujero de la cerca, extendiera sus sarmientos y uvas alrededor de esta capillita, la imagen tomó ante el pueblo el nombre de la Virgen de la Parra (6); calles, nicho, planta, nombre y demás típicos de la patriarcal Barcelona del comenzar del siglo XIX.

Por detrás de las primeras casas de la calle de Gombau extendíase hacia Oriente, según arriba indiqué, un brazo del convento, cuyos bajos ocupaban primero el espacioso depósito de letrinas y luego otra pieza paso para la tercera, que era el almacén de la madera ó carpintería (7).

El lado N. del convento, ó sea de hacia montaña, formaba una ala muy larga, que procediendo desde las piezas últimamente nombradas, ó sea de las espaldas de las casas de la calle de Gombau, llegaba, no sin formar antes un recodo en ángulo recto hacia atrás, hasta la de Freixuras. Consistía este recodo en que el edificio en cierto punto echaba unos pasos hacia atrás, continuando empero en la misma dirección de la anterior parte adelantada (8). El piso bajo de dicha ala ocupaban almacenes de la casa, tales como el de los adornos del templo y otros (9). A sus pies extendíase la grande huerta, que abarcaba desde los jardincitos ó patios

(1) Relación de Carrancá de 21 de junio de 1884.

(2) Relaciones de 23 de enero de 1883 y 22 de enero de 1894.

(3) Relaciones del P. Romualdo Espinás de enero de 1886 y de Torallas de 28 de noviembre de 1886.

(4) Diseños de plano que me dibujó el antiguo dependiente de la cocina de este convento D. Cayetano Estalella, relaciones varias de D. Jaime Torallas, y otros datos parciales, tales como el plano inserto en la obra de los señores Casademunt, citada.

(5) Relaciones varias del antiguo monacillo del convento Torallas, del nombrado Estalella, y de otros.

(6) Relaciones varias de Torallas, Estalella y otros.

(7) Diseños de plano de Estalella ya citados.

(8) Relación del P. Romualdo Espinás de 26 de mayo de 1888, y planos de Barcelona, uno del siglo XVII y otro del XVIII.

(9) Relaciones de Torallas y Estalella.

traseros de las casas de la calle de San Pedro Baja (1), hasta el convento, cuya línea septentrional arrancaba de frente el ángulo formado por la calle de Tragí y la de Freixuras. Frente ó casi frente de la bocacalle de *Tragí* hallábase la fuente pública, aún hoy *(1900)* en pie y en servicio, la cual marcaba el límite N., ó mejor NO., del edificio convento (2), y á su lado septentrional abríase la puerta del *Tragí,* formada por un arco redondo moderno, la que directamente daba al huerto (3). Cogía, pues, el edificio el actual mercado, excluyendo de él la pescadería; y la huerta la calle intermedia entre estas dos construcciones, la pescadería, la calle de Lacy y los edificios de su Septentrión hasta dar con los jardincitos de la Baja de San Pedro, salvas empero las primeras casas de la calle de Freixuras, que á manera de baluarte las edificaron para su reparo los frailes. Esta huerta por el lado de NE. llegaba hasta lindar con parte de la cerca trasera de la casa número 38 actual de la nombrada calle Baja. Allí he podido ver por mis propios ojos un cacho de 10'50 metros de largo de la sólida cerca de la dicha huerta, á la cual cerca adornaban en su borde superior graciosas almenas (ó sea *marlets),* testimonio del título de Real de que gozaba el convento (4).

No le faltaba agua, y por lo mismo lozanía, á esta huerta, pues ya Jaime I concedióla al convento abundante y potable, procedente de la Acequia Condal; agua que, además de la huerta, surtía á la cocina y á los refectorios (5). En aquélla recogíase en espacioso lavadero, ó zafareche, situado junto la cerca divisoria con la casa de la calle de San Pedro número actual 32, propiedad en 1835 de los señores Lletxós (6), hoy de Don Joaquín Salgot y Gros. Y sin duda á prevención de los eclipses que suelen aquejar á los manantiales, la previsión de los frailes construyó en la misma huerta una noria (7). Además por los años de 1830 á 1831 el convento adquirió algunas plumas del de Moncada; y el Ayuntamiento, en recompensa de haber consentido los frailes en 1830 en la construcción de la fuente pública de la calle de Freixuras enclavada en el muro del convento, concedió á éste las sobras de la misma fuente (8). Junto al nombrado lavadero, y á su

ALMENAS Ó SEA "MARLETS„ DE LA CERCA DE LA HUERTA

(1) Escrituras de venta por el Estado de parcelas de esta huerta autorizada por D. Manuel Clavillart en 23 de junio de 1847.

(2) Relaciones del P. Romualdo Espinás de 24 de marzo de 1882 y 31 de mayo de 1887, y de D. Jaime Torallas de 20 de febrero de 1887. Díjome muy redondo el P. Espinás que tras de la fuente había edificio, no huerta, pues la fuente formaba la esquina de aquél. Algunos otros datos parecen indicar lo contrario; es decir, todos convienen en que el edificio llegaba hasta la fuente, discrepando sólo en si incluída esta ó excluída. Sin embargo, atendiendo al gran peso del dicho del sesudo P. Espinás, al de otro testigo, y sobre todo á dos planos que en el mermadísimo archivo del convento he visto, creo verdad que el edificio llegaba hasta el extremo septentrional de la fuente, ó sea que la fuente tenía tras de sí edificio, y no huerta. Empero, en el adjunto plano mi dibujante siguió la opinión opuesta.

(3) Relación de D. Jaime Torallas y de otros varios.

(4) Las vi en marzo de 1899.

(5) Relaciones del P. Espinás de 16 de julio de 1884 y de otras fechas.

(6) Diseños de plano trazados por D. Cayetano Estalella y relación del fraile de este convento P. Manuel Ribé de 6 de junio de 1880.

(7) Escritura de venta de esta parte de la huerta por el Estado, autorizada por el notario D. Manuel Clavillart en Barcelona á 23 de junio de 1847.

(8) Relaciones del P. Romualdo Espinás de 16 de julio de 1884, y 31 de mayo de 1887.

Oriente, un frondoso parral, adherido á la cerca, ofrecía honesto solaz á los recreos de los frailes (1); así como un sencillo cobertizo prestaba abrigo á los frutos recogidos y aperos, y una reducida cuadra á las bestias de labranza (2).

Por el lado occidental el convento tuvo en el siglo XIX dos distintos límites. En los primeros lustros llegaba hasta la calle de Tragí, con cuya bocacalle N. encajaba el extremo S. de la de Freixuras, terminando por lo mismo ésta frente la fuente (3). La muy ancha ala de edificio comprendida entre los claustros y la nombrada calle de Tragí contenía la magnífica portería (4), la tahona (5), la cocina, los refectorios, la farmacia y otras dependencias en el piso bajo; y la enfermería, el hospicio de la Orden, ó sea las habitaciones destinadas á los frailes transeuntes de otras provincias (6), la academia, la pública biblioteca (7) y quizá otras en el alto. Y sin duda las principales de estas piezas lucían por su hermosa arquitectura ojival y magnificencia, cuando el señor Pi y Arimón escribe que su edificación se hizo «á expensas de los muchos caudales que donó en vida y legó después de su muerte .. Don Berenguer de Moncada, que murió en Sevilla á 13 de noviembre de 1268...» y que estas piezas «se levantaban cuando las paredes del templo» (8). Corrobora esta opinión un documento del Archivo del mismo convento, de fecha posterior al derribo, en el que se habla de los deshechos de éste consistentes en piedras «de sillería, maderas...» (9) En 1823 la revolución constitucional derribó esta ala de edificio, de modo que la entrada á los claustros quedó abierta para todo transeunte (10). Caído el despotismo constitucional, y restituídos á los frailes sus terrenos, consintieron éstos, como más á la larga se narrará en su lugar y día, en la apertura de la prolongación meridional de la calle de Freixuras; y entonces el convento dió á censo los solares limitados por dicha prolongación y la calle de Tragí (11) mediante el pago de una peseta de pensión anual (12); y procedió á la edificación del ala del convento que quedaba entre los claustros y la mentada prolongación, prolongación que, como todas las calles que rodeaban al convento, tenía muy corta anchura ó mejor harta estrechez, pues no pasaba de unos 3'70 metros (13). En la parte baja de esta ala construyó once tiendas con entresuelo (14), cada una de ellas dotada de una puerta con una ventana á cada lado. En la vecina á la fuente colocó la tahona con comunicación interior con el claustro para el paso del pan (15); mientras en el extremo meridional puso la portería según arriba expliqué, y quizá en la parte vecina al claustro alguna otra dependencia. En el piso alto dispuso inmensas salas dotadas de grandes ventanas, destinadas aquéllas á la pública biblioteca. El nefasto 1835 sorprendió esta obra sin terminar, pero tan

(1) Relación citada de D. Cayetano Estalella de enero de 1886.

(2) Escritura de venta por el Estado, citada.

(3) Muchos testigos, ó mejor frailes y vecinos que, si no lo vieron, lo supieron de fijo. Además resulta de muchos documentos del archivo del convento que he tenido á la vista.

(4) Biblioteca provincial-universitaria. Sala de manuscritos. Manuscrito anónimo titulado: *Noticias de Barcelona 1815 á 1823*. Por el contexto se ve que es obra de un dominico de este convento.—Nota suelta, borrador, colocada dentro del libro para ser trasladada á él.

(5) Acuerdos del Ayuntamiento. Sesión del 6 de marzo de 1823, pág. 496.

(6) Relaciones del P. Espinás de varias fechas.

(7) Relaciones del P. Espinás de varias fechas, del padre Manuel Ribé, fraile de este convento.—Pi y Arimón en la *memoria* inédita citada.

(8) Memoria inédita ya citada, pág. 14.

(9) Archivo del convento. Borrador de memorial al Ayuntamiento.

(10) Jaime Torallas recordaba el terreno hecho una plaza de ruínas.

(11) Relaciones de varios. Muchos documentos. La primera casa en su cara meridional aún hoy (1900) tiene la fecha MLCCCXXX, sobre la puerta.

(12) Me lo dijo el dueño de la más meridional de estas casas, D. Bernardo Fábregas, en mayo de 1888.

(13) Lo medí en pasos por el adoquinado antiguo, que no se quitó hasta por los años de 1890 ó quizá más tarde.

(14) Relaciones del P. Espinás, del vecino D. Pablo Mota, de D. Jaime Torallas y de otros, y escritura autorizada por el notario D. Manuel Clavillart en Barcelona á 12 de mayo de 1846.

(15) Muchísimos testigos dan cuenta de esta tahona, tales como Estalella, Munné, etc.

adelantada, que la tahona y tiendas estaban ya habitadas, y construídos los grandes salones de la biblioteca (1).

El convento no tenía más que primer piso alto y segundo, y aún éste de muy apocado techo (2). La grande ala de edificio que partiendo de la escalera de junto al templo, llegaba al huerto, formando el lado oriental de ambos claustros, estaba en su primer piso alto atravesada por su centro por un ancho corredor, que desempeñaba el papel de eje. Su entrada daba en la nombrada escalera, y el balcón de su opuesto extremo al huerto, teniendo en ambos lados de su longitud celdas, de las cuales las de Oriente recibían luz y aire por los patios del pozo de Santo Domingo, del noviciado y de la cocina; y la de Occidente por los claustros (3). El ala que, contigua á la huerta, cruzaba perpendicularmente en su extremo N. á la indicada, tenía igualmente su corredor dotado de celdas, que miraban á la referida huerta (4). Penetrando por la puerta de la escalera de junto al templo en el corredor en primer lugar mentado, hallábase ante todo el noviciado, ó sea las celdas de primer piso habitadas por los novicios, extendidas desde dicha escalera hasta frente la calle de Gombau, y luego el coristado, incomunicado con el noviciado, y con escalera procedente del *deprofundis* (5). Los dependientes seglares del convento, tales como monacillos y auxiliares de la cocina, calificáronme de centro impenetrable estas dos dependencias; y sólo veían que los jóvenes, cuando en sus ratos de recreo bajaban al patio ó huerta del noviciado, jugaban á lo que en la tierra se llama á *botxas* (6).

El ala en segundo lugar mentada contenía en la parte occidental celdas de frailes, las que, como indiqué, daban al huerto (7); y atravesado el cruce con el corredor de la primera ala, caminando, pues, á Oriente, hallábase la celda prioral, la enfermería, y la biblioteca colocada allí provisionalmente (8). Cuando la comunidad se reunía en Capítulo lo efectuaba en la sala prioral (9), á cuyo efecto rodeaban á esta numerosísimas sillas de baqueta, adornadas en sus respaldares con sendas imágenes de fundadores y santos (10). Dije arriba que esta ala de edificio en su mitad oriental se adelantaba un trecho dentro de la huerta, formando por lo mismo un recodo y un ángulo recto saliente: la celda de este ángulo gozaba la dignidad de haber albergado á San Vicente Ferrer (11).

Los corredores brillaban por su buena anchura y bóveda moderna; y las celdas, aunque no grandes, tenían sala y alcoba con buenas luces (12). Los muros y cercas bien mostraban á la legua á qué clase de edificio pertenecían, pues más que paredes parecían por su solidez murallas, acreditando el dicho, en esta tierra vulgar, de *obra de frare* (13).

Antes de terminar la descripción de la parte material del edificio, no sé, ni quiero, prescindir de copiar fielmente aquí una nota anónima que hallé entre los papeles del archivo del mismo convento salvados del incendio, y en poder, cuando la leí, del Padre Provincial exclaustrado, Padre Romualdo Espinás. Dice así:

---

(1) Relaciones del P. Espinás, de Torallas y de otros. D. Cayetano Cornet y Mas me dijo había estado en estos salones después de la quema de otros lados del convento.

(2) Relaciones de D. Simeón Tuyet de 19 de agosto de 1880 y del P. Jaime Ros de 10 de febrero de 1882.

(3) Descripciones menudamente hechas por el P. Romualdo Espinás en varias ocasiones, pero especialmente en 24 de marzo de 1882, y por D. Jaime Torallas en 27 de julio de 1895.

(4) Varias relaciones citadas del P. Espinás y relación de Torallas de 1895.

(5) Descripción del P. Espinás últimamente citada y de otros.

(6) Varias relaciones de Torallas y de Estalella.

(7) Descripciones citadas del P. Espinás y de Torallas.

(8) Diseño, no plano, del convento sólo borroneado, existente en el archivo del mismo convento.—Descripciones del P. Espinás y de otros.

(9) Relación del P. Jaime Ros de 10 de febrero de 1882.

(10) Relación del P. Ros, citada últimamente, y de don Felipe Carrancá de 24 de junio de 1884.

(11) Me lo dijo el P. Romualdo Espinás.

(12) Relación de D. Jaime Torallas de 27 de julio de 1895.

(13) Relación de D. Simeón Tuyet, de 26 de febrero, de 1886.

«La Iglesia te palms superf^s .	*61.500*
Lo hort te palms superf^s . . .	*139.500*
Los claustros.	*42.000*
Los patis formaban p^s supf^s ..	*46.500*
Los edificis formaban p^s supf^s	*108.250*
Total de palms superficials. .	*398.750*

De estos ne han destruit per fer plaza los marmesors de nostre Pare Adam cosa de. . . . . *100.000 palms*

esto es del hort. . . .	*28.000*
de pati.	*32.400*
de edificis..	*39.600.»*

Se refiere el anónimo autor al derribo de 1823, y al hacerlo nos certifica de la grande cabida ó extensión del solar del convento.

A este histórico convento, poblado siempre de ilustradísimos frailes, no le faltaba su rico archivo, provisto de numerosísimos y bien ordenados documentos de todas sus edades. De la existencia de él nos dan incontrastable testimonio el dicho categórico del Padre Jaime Ros, presbítero, de esta casa (1); el de Don Simeón Tuyet, vecino de ella, que la frecuentaba á todas horas (2); Villanueva, al estampar que la Espina de la Corona de Cristo, que poseía el templo, era «dádiva de San Luis Rey de Francia, cuya carta original se guarda en el archivo, fecha en París en noviembre de 1262» (3), y los numerosos restos que de él pude yo mismo registrar y estudiar, además de los que se guardan en la parroquia de San Agustín de la presente ciudad (4), y de los valiosos que quedan en la sala de manuscritos de la Biblioteca provincial universitaria de Barcelona. De entre los últimos no debo omitir el *Lumen Domus*, que forma tres abultadísimos y grandes volúmenes que contienen la historia detalladísima del convento desde 1219 á 1803, y mil otras noticias no referentes á él, que ilustran la de la tierra (5). Del orden que en este archivo reinaba me certificó su bien dispuesto índice, que he visto entre sus papeles modernos salvados de las llamas.

Y no sólo contenía esta dependencia los documentos referentes al propio convento, sino los concernientes al común ó generalidad de los demás, pues toda junta de prelados regulares se reunía en Santa Catalina (6), y allí en el departamento llamado *Arxiu dels Regulars* se custodiaban los papeles que á las casas religiosas en común se referían (7), privilegio ó distinción debida sin duda á la mayor antigüedad de Santa Catalina sobre las demás de la ciudad.

La Comunidad deputaba un sacerdote para archivero, el cual en 1835 se llamaba Domingo Vila (8). El lugar del edificio donde se albergaba el archivo estaba en sus últimos tiempos cercano á la biblioteca, ó sea en el brazo de convento próximo á las calles de la Claveguera y de Tarrós (9).

En un principio hallábase la biblioteca, según indiqué, en el cuerpo de edificio que daba á las calles de Freixuras y Tragí. En el derribo sufrido por esta ala de edificio en 1823 fué pacíficamente trasladada al brazo oriental que se alargaba hacia las calles de Tarrós y Claveguera, donde mediante el derribo de los tabiques de varias celdas del primer piso alto se le dispuso un desahogado salón y dependencias (10); local que interinamente debía

(1) Relación de 3 de marzo de 1886.
(2) Relación de 26 de febrero de 1886.
(3) Obra citada. Tomo XVIII, págs. 200 y 201.
(4) Se me dijo por un sacerdote de dicha iglesia.

(5) He aquí el título del libro: Lumen Domus, ó anals del convent de Santa Catharina V. y M. de Barcelona, orde de Predicadors, compost per lo R. P. Fr. Fransec Camp-Rubí, y adicionat y posat en ordre cronologic per lo R. P. Lector Fr. Pere Martir Anglés bibliotecari de dit convent en lo any 1742, essent Prior lo M. R. P. Mestre Fr. Joseph Mercader en son segón priorat.»

(6) Libro de acuerdos capitulares del monasterio de San Jerónimo de Vall de Hebrón, págs. 320 y 352.

(7) Vide el capítulo VI de este libro, artículo 1.°, donde sacándolo del libro de las resoluciones del convento del Carmen calzado, de Barcelona, folio 227, se lee: «Si se desitja major noticia de tot assó se pot anar al Arxíu dels Regulars, que es en Santa Catarina.»

(8) Relación citada de D. Simeón Tuyet.

(9) Relación citada de D. Simeón Tuyet.

(10) Relación del P. Manuel Ribé, ya citada.

ocupar hasta la conclusión del nuevo en el ala de la calle de Freixuras, según ya en otro lugar escribí.

Constaba la antigua de varias piezas, colocada en el brazo de casa que se levantaba entre el segundo claustro y la huerta. «Corredores de la librería del medio y de España» leí en un plano (1). De su atrio, ó antesala, y de los científicos adornos de él, nos certifica un manuscrito del siglo XVIII, el que refiriéndose á la biblioteca habla así: «y ocupando el lugar sobre el Portal Mor otro del Rmo Ripoll instituidor de esta riquisima Joya para cuya manutencion señaló correspondientes reditos como y para dos Bibliotecarios á fin que puedan emplearse en las oras señaladas á vtilidad del Publico, por cuyo Beneficio instituyó esta apreciable prenda, que comprehende mas de 15 mil volumenes *(que después crecieron en número)* siendo por la mayor parte selectisimos en todas facultades: ella tiene su átrio correspondiente, qual en la diversidad de curiosos Mapas, que presentan entrambos globos, y las quatro partes del Mundo, con todas sus Naciones y Ciudades Principales, es digno embeleso de la curiosidad y recreo de todo buen gusto» (2). De que luego creció, y no poco, el número de los volúmenes, nos certifica un testigo ocular, Don Avelino Pi y Arimón, cuyas son las siguientes líneas: «Hora es ya de decir que el convento de Santa Catalina poseía otra preciosidad mayor, si cabe, que las referidas: la Biblioteca. Fué fundada, dotada y enriquecida con las mejores obras de todas las ciencias y artes por el General de la Orden el P. M. Fr. Tomás Ripoll. Si algo supone en la historia literaria una colección selecta de 22.000 volúmenes, varios mapas geográficos, manuscritos, etcétera, cuidadosamente arreglada, abierta al estudio público, la Biblioteca de los Padres Predicadores, justo es y preciso el confesarlo, constituía un manantial puro é inagotable de la instrucción popular. ¡Quién nos dijera á nosotros, que tantas veces saboreamos en su delicioso retiro el sosegado y dulce placer de la lectura, que vendríamos á pisar en otra época sus umbrales, y nos sorprendería el espectáculo más desconsolador!» (3). El mismo autor (liberal por más señas) en otra de sus obras nuevamente menta «los 22.000 volúmenes, los innumerables preciosos y raros manuscritos y cartas geográficas que contenía» (4) dicha biblioteca; volúmenes y documentos que, al ser sacados del convento después del incendio, y por lo mismo sufridas ya las consiguientes depredaciones, llenaron aún treinta y seis carros, según los contó un vecino de la calle de Tragí, de cuya boca lo tengo (5).

Contestes los textos arriba citados atestiguan lo selecto de las numerosas obras de esta biblioteca, y aun cuando callaran, lo pregonaran muy alto los abundantes despojos de ella, que ya en la provincial-universitaria, ya en manos de todos se prestan al examen del curioso. Sin perquirirlos de los impresos viniéronme á la vista la gran colección de concilios de Labbe, la Crónica de Cataluña de Carbonell, impresa con caracteres góticos en 1547, varios tomos del Flórez, y mil otros, todos de verdadero mérito. De los manuscritos, el *Magister Franciscus Victoria ordinis Praedicatorum in 1 parte D. Thomae commentaria; la Postilla litteralis Fr. Nicolai Eymerici super Lucam;* otras *Postillae* del mismo autor sobre otros Libros sagrados; doce en folios, cuyos títulos dicen así: el primero, *Memorias del succehit desdel añ 1608 al 1626;* el segundo, *Memorias del succehit*

(1) Plano del convento de principio del siglo XIX. Este plano, sin título, lo vi en los restos del archivo de este convento que conservan los PP. dominicos.

(2) Fragmento de un cuaderno que describe las capillas é iglesias de Barcelona, por donde deduzco que el cuaderno ó libro sería una descripción de la ciudad, ó al menos de su parte religiosa. Es del tiempo en que regía la Orden dominicana el Rdmo. Boxadors (segunda mitad del siglo XVIII).—Se halla en la sala de manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria de Barcelona.

(3) *Barcelona antigua y moderna.* Tomo I, pág. 566.

(4) *Memoria descriptiva,* citada ya, pág. 14.

(5) El tejedor vecino D. Pablo Mota. Me lo dijo en Barcelona á 5 de mayo de 1882.

desdel añ 1626 al 1631 inclusive; los cuatro siguientes son memorias de lo acaecido en Filipinas desde 1680 á 1697; el siguiente se titula: *Memorias ó memorials pertañents al Sᵗ Tribunal de la Santa Inquisició;* otro *Memorias desdel Any 1675 fins á 1700 inclusive, de cosas pertañents á nostra sagrada Religió*, y los cuatro restantes se refieren á hechos religiosos de los mismos años (1). Se me aseguró por respetable persona, que esta biblioteca poseía un autógrafo de San Raimundo de Peñafort (2). Villanueva escribe una larga reseña de los manuscritos que allí llamaban su erudita atención, del cual voy á copiar aquí algunos párrafos. «Dejando aparte, dice, la noticia de varios manuscritos de religiosos de mi orden *(la dominica)* que han enriquecido considerablemente mi Biblioteca de escritores, abunda esta biblioteca *(de Santa Catalina)* de códices preciosos y raros, cuya noticia puede interesar á los literatos, tal es un manuscrito del siglo XIV en 4.° papel, que contiene *Doctrinas morales,* divididas en sesenta y cinco capítulos. Su autor es un Judío Catalán, y acaso hijo de Barcelona, llamado Jafuda...»

«Un cuaderno fol. men. que sólo comprende diez tablas astronómico-geográficas. No es obra antigua, pero de gran exactitud en la demarcación. Comprende todo el continente de América y África...»

«Del célebre Don Francisco Eximeniz hay el *Vita Christi,* y el libro de *las Donas,* manuscritos del siglo XV. Otro vol. fol. contiene otros escritos del mismo; es á saber...»

«Lo que es muy raro y único en su línea es un códice manuscrito en pergamino del año 1351 donde después de la *leyenda* de Santo Tomás de Aquino, sigue otra con este título: *Hic sunt aliqua breviter collecta de sancta vita et miraculis Fr. Raymundi de Pennaforti...* Y digo que este códice es raro y único porque es el que sirvió cuando se entendió en la beatificación del Santo, el único fidedigno de donde entonces se tomaron las noticias de sus virtudes y milagros, como escrito y sacado en 1351 de las memorias que había escritas en el archivo de esta casa...»

«Volviendo ahora á los códices vi allí dos arábigos manuscritos, dignos de ser examinados por quien tenga más pericia que yo en su lectura. Del uno de ellos, en 4.°, bien entendí que sea el Coran...»

«Algo más podré decir de un códice griego sin nota alguna en otro idioma que indiqué lo que es... pude al cabo sacar en limpio que es la colección de las actas del sínodo VI General Constantinopolitano III del año 680, copiadas en papel, en 4.°, y á lo que parece en el siglo XVI...»

«Volvamos de la Grecia á Cataluña y hablemos de otros códices lemosines, pues tan usado y justo es que cada cual alabe su nación. Y á fe que en orden á la noticia de los jueces ó regidores de este principado, llamados *Consellers,* es excelente un códice intitulado: *Llibre aon estan escrits tots los noms dels Consellers de Barcelona desde el temps del Rey Don Jaume, dit lo Conquistador, quels instituy ab tots los privilegis, etc. fins al present any 1602.* Su autor es Jaime Ramón Vila, escrito por Guillém Drusian, Mallorquín. Tampoco es despreciable otro libro manuscrito que trata *De les batalles y conquestes que los nobles Senyors Reys Darago han fetas.* Comienza del Conde Don Ramón Berenguer IV y acaba en el sitio de Gerona puesto por el Rey Felipe IV de Francia. Esto hace creer que el autor, que no se sabe quién sea, escribió por este tiempo, esto es, á fines del siglo XIII. El carácter del manuscrito parece ser del siglo XIV.»

. . . . . .

«Comencé y concluí la copia de un escrito raro de que voy á hablar. Hállase incluído en un vol. fol. que merece de por

1 Todos los libros aquí citados y los manuscritos se hallan, excepción hecha del Carbonell y del Flórez, en la Biblioteca provincial-universitaria.

2 El P. José Antonio Cata, que ordenó los manuscritos de la provincial-universitaria, me dijo haberlo visto allí, en febrero de 1882, en Barcelona.

si su descripción. Contiene las obras de aquel Manuel Díez de quien hablé en la carta XXXII como autor del libro de *Menescalia*. Aquí he hallado otras obras del mismo desconocidas á los bibliófilos, las cuales declara el epígrafe, que copiaré entero, y será lo mejor: *Así comensan los libres de madesines fetes de diverses reseptes, que é tretes del tresort de beutat, segons aquelles é trobades pus nobles he pus aprovades per esperiencia dalgunes notables persones..* »

De Arnaldo *Terrem, Terreny* ó Terrena... hay aquí un manuscrito inédito é ignorado *De divino extremo judicio,* con un apéndice de *Factis Antichristi*... Hay también una obrita intitulada: *El caballero determinado,* y es traducción en verso castellano hecha por D. Hernando de Acuña, dedicada á Carlos V, de la obra francesa que compuso Micer Oliver de la Marche en abril de 1483... Del canónigo Tarafa hay una *Crónica de Caballers Catalans,* ó sea tratado de las familias ilustres de este principado con sus escudos pintados. Es copia mandada sacar por Jaime Ramón Vila en 1603. Tampoco es de omitir la noticia de un vol. 4.°, manuscrito, intitulado *Desengaño de Judíos.* Es puntualmente la carta de Rabi Isaac, traducida en Español por Fr. Alonso de Esquivel en Orán el año 1602...»

«Por el mismo motivo quiero acordar algunos opúsculos comprendidos en un vol. 4.°, manuscrito, obra de Don Francisco de Navarra, Obispo de Badajoz, y después Arzobispo de Valencia, y son...»

Dejo de decir algunas otras curiosidades que son comunes, v. g., algunas Biblias manuscritas con lujo y prolijidad en el siglo XIV, entre ellas son preciosas dos en 8.° y vitela finísima...»

«Se me olvidaba decirte que he copiado un Cronicón que escribió el maestro fray Pedro Arenys de las cosas que pasaron durante su vida, que comenzó á 10 de Diciembre de 1349, y duró hasta el 1443, período memorable por los graves acontecimientos que afligieron y alegraron la iglesia y esta corona...»

«En la biblioteca catalana, que se está preparando *(habla en 1805),* se pondrán en claro los trabajos hasta ahora ocultos de este hábil archivero y laborioso historiador del siglo XV (*Pedro Miguel Carbonell*). En la biblioteca de este mismo convento me vino á las manos un códice, que contiene, como digamos, algunos de sus ocios y apuntaciones sueltas. Comienza por una poesía lemosina, que intitula...» Sigue una copia hecha por Carbonell de una obra de D. Rodrigo Sánchez de Arévalo, obispo de Oviedo, y así otras copias. «Todo esto contiene el volumen sobredicho. También se guarda un códice manuscrito del siglo XIV, y es la versión catalana del libro *de Consolatione,* de Boecio, que trabajó Fr. Antonio de Genebreda... para uso y consuelo del Infante Don Jaime, hijo del último Rey de Mallorca, durante su prisión y trabajos consiguientes á la privación de su reino...»(1).

Además de tantos tesoros científicos y literarios, poseía esta biblioteca en un reservado otra de libros heterodoxos, en la cual se guardaban, al decir de muchos de los testigos por mí interrogados, los prohibidos por la Inquisición. He tenido en la mano el *Indice de lo que se conté en lo quartet de los Llibres prohibits de esta Llibrería del Convent de Sª Catharina Verge y Martir de Barcelona* (2).

Pero ¿para qué insistir en probar el gran valor científico y literario de esta biblioteca? Todos los autores de su tiempo, sin distinción de campos políticos ni religiosos, la colocan en las nubes, y hasta el Ayuntamiento revolucionario de 1823, que arrasó parte del edificio y la quiso arrebatar, en sesión de 13 de marzo de 1823 la llama «preciosidades que encierra aquel establecimiento» *(la biblioteca),* y acuerda que para librarla de peligros, sea trasladada, si es necesario, al salón del convento «hasta que venga el caso de

1 Villanueva. Obra citada. Tomo XVIII, págs. de la 176 á la 205.

2 Biblioteca provincial-universitaria de Barcelona.—Sala de manuscritos.

encargarse de ella la Universidad» (1). No sin razón, pues, gozaba públicamente la fama de ser la mejor de Barcelona (2).

Todo aficionado puede en las públicas bibliotecas, en las privadas, en los baratos de libros, distinguir perfectamente de los demás los procedentes de la presente; llevan en el corte grabada con fuego la insignia de Santa Catalina, esto es, una rueda de tormento, truncada y provista de garfios en su circunferencia, además del rótulo de ella inscrito en la portada de algunos (3).

El convento destinaba al cuidado de la biblioteca un padre y un lego, los cuales, tres horas por la mañana y tres por la tarde, con toda afabilidad, no sólo proporcionaban al estudioso los libros deseados, sino graciosamente papel y tinta (4). Un conocido abogado de esta ciudad, don Pedro Urgellés, decíame años atrás, que cuando estudiante, acudía con frecuencia á esta biblioteca; que allí era recibido con mucha bondad y sencillez por el fraile bibliotecario, con el cual entraba en seguida en amigable conversación; que notando éste la afición del joven por el estudio de la esfera amilar, así que le veía entrar le conducía al aposento donde ésta se hallaba.

Después de las anteriores noticias, inútil se hace añadir que la biblioteca de Santa Catalina prestaba valioso servicio al pueblo barcelonés; pero por si alguien dudase de ello, copio aquí palabras de un testigo ocular autorizado, el P. Villanueva: «Es esta biblioteca pública desde que la dotó y aumentó para este objeto el M. R. Fr. Tomás Ripoll, General de mi Orden, é hijo de esta casa. He visto el fruto que el público saca de este establecimiento, enriquecido con buenas ediciones y gran copia de libros de todas ciencias y artes» (5).

1 Arch. municipal. Libro de acuerdos de 1823, p. 573.

2 Varios ancianos por mí interrogados.

3 Todo estudioso lo ha visto mil veces.

(4) Relación ya citada del P. Miguel Calvila. Relación ya citada del P. Jaime Ros.—P. Tomás Bou. *Quatre converses entre dos personatjes... Barcelona 1870*, pág. 153.

5 Obra citada. Tomo XVIII. pág. 198.

A cenobio tan antiguo y principal no podía faltarle correspondiente patrimonio, de cuyas fincas intento tejer aquí sucinta reseña.

1.° Poseía las dos primeras casas de la cara septentrional de la calle de Gombau, marcadas antes con los números 5 y 6, y después, en 1845, con los 10 y 11 y actualmente, con los 1 y 3, compuestas de piso bajo y cuatro altos. Lindaba la 5 á E. con la número 6, á Mediodía con la nombrada calle, y á O. y N. con honores del mismo convento, dando el patio de ella al huerto de éste. La de número 6 lindaba á E. con la de Vidal, ó sea la anterior á la del pasaje arriba mentado, propiedad del mismo Vidal; á S. con la calle y á N. con honores del convento (6).

2.° La casa número 1, de la numeración antigua, de la calle de Colomines, que constaba de piso bajo y tres altos, y lindaba á E. con la calle de Giralt Pellicer, á N. con la mentada calle de Colomines, á O. con el número 2 de la misma vía, y á S. con un particular (7).

3.° La casa número 2, de la misma numeración y calle, mentada en la nota anterior (8).

4.° La casa número 3 de la misma calle y numeración, esquina oriental de la de San Jacinto, en cuya calle tenía entonces el número 1, lindando por lo tanto por E. con la número 2, y por O. con la calle de San Jacinto (9). De donde resulta que el convento poseía las tres casas de la calle de Colomines que van de la de Giralt Pellicer á la de San Jacinto.

5.° La casa número 9 de la misma calle de Colomines y antigua numeración (10).

6.° La casa de un piso bajo y tres ó

6 Escritura de venta por el Estado autorizada por el notario de Hacienda D. Manuel Clavillart, en Barcelona á 10 de septiembre de 1845.

7) Escritura de venta por el Estado autorizada por el notario D. Manuel Clavillart, en 28 de abril de 1842.

(8) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, en Barcelona á 10 de junio de 1844.

(9) Escritura de venta por el Estado ante D. Manuel Clavillart, en Barcelona á 16 de diciembre de 1840.

10) Escritura pasada ante el notario Clavillart, en Barcelona á 3[illegible] de diciembre de 1842.

cuatro altos, situada en el ángulo S. del patio que precedía á la iglesia, edificada por los frailes muy pocos años antes de la exclaustración. Confinaba á E. con el templo ó capilla de Gracia, á S. con la calle de Colomines, á O. con la plazuela de Santa Catalina, y á N. con el mentado patio (1). Hoy esta casa no existe.

7.° En la calle de Freixuras, la casa número 18 antiguo, 4 actual, compuesta de piso bajo, entresuelo y un alto, que lindaba á E. y S. con la huerta del conconvento, á O. con la calle, y á N. con la siguiente (2). Medía su área 5.881 palmos cuadrados (3).

8.° En la misma calle la casa número 17 antiguo, 6 actual, que constaba de los mismos pisos que la anterior, y lindaba á E. con la huerta del cenobio, á S. con la casa anterior, á O. con la mentada calle, y á N. con la de número 16 (4). Su solar constaba de 5.864 palmos cuadrados (5).

9.° La igual á las dos anteriores, señalada de número 16 antiguo, que probablemente, aunque no pueda categóricamente afirmarse, es la 8 actual, lindante por E. con la huerta del convento, por S. con la de número 17, por O. con la mentada calle de Freixuras, y por N. con Girona (6). Su solar medía 5.902 palmos cuadrados (7).

Estas tres casas de la calle de Freixuras edificó en sus últimos tiempos el convento para que sirvieran de reparo ó abrigo á su huerta, que caía tras ellas. Mas no buscando en su construcción el lucro, y temiendo por otro lado las imprudentes miradas y quizás insultos de sus inquilinos, no las dió más que un piso alto, y de tal modo dispuso las aberturas traseras que no dominasen la dicha huerta. Vendidas por el Estado en 1844, fueron derribadas, y en el solar de ellas edificadas las actuales.

10.° La casa número 9 antiguo, cuya correspondencia con el actual ignoro, de la misma calle de Freixuras, situada en la cara occidental de ella (8).

11.° La número 10, de las mismas circunstancias de la anterior (9).

12.° Así como la de número 11, que constaba de piso bajo y tres altos (10).

¿Poseía en aquellos sus barrios el convento otras fincas? Así me lo dijo una anciana habitante de ellos; mas omitiendo este dato, me limito en este punto á reseñar los que leí en públicas escrituras.

Convienen las relaciones orales en la baratura extraordinaria de los alquileres exigidos de sus inquilinos por los frailes, y en el crecidísimo aumento que súbitamente experimentaron luego de haber pasado las casas á manos de particulares. Subían á unas cuantas pesetas al mes, y aun éstas cobradas con suma bondad y afabilidad. Un amigo del respetable anciano, que me contó el caso (11), habitaba una de las mentadas casas de la cara oriental de la calle de Freixuras, y durante el tiempo de los frailes pagaba por ella 4 duros mensuales; pero como al cabo de pocos años de la exclaustración comprase estas casas un particular, pidió éste por la misma habitación 12.

13.° En la falda meridional de la sierra de San Pedro Mártir, sobre el monasterio de Pedralbes, la torre, ó casa de recreo del convento, aún hoy apellidada en la tierra *Santa Catarina ó lo Lleó,* compuesta de típica y desahogada casa de labranza con su patio de entrada cer-

---

1 Escritura de venta por el Estado ante el notario Clavillart, en Barcelona á 16 de diciembre de 1840.

2 Escritura de venta por el Estado pasada ante el notario Clavillart, en Barcelona á 24 de diciembre de 1844.

3 Anuncio de la subasta por el Estado inserto en el *Diario de Barcelona* del 5 de julio de 1836.

4 Escritura de venta por el Estado ante el notario Clavillart, en Barcelona á 24 de diciembre de 1844.

5 Anuncio de la subasta por el Estado, inserto en el *Diario de Barcelona* del 3 de julio de 1836.

6 Escritura de venta por el Estado ante el notario Clavillart, en Barcelona á 24 de diciembre de 1844.

7 Anuncio de la subasta por el Estado, inserto en el *Diario de Barcelona* del 3 de julio de 1836.

8) Escritura de adjudicación por el Estado, pasada ante el notario Clavillart, en Barcelona á 7 de marzo de 1842.

9 Escritura de venta de la casa siguiente por el Estado, ante Clavillart, en Barcelona á 16 de junio de 1840.

10 Escritura de venta por el Estado ante el notario Clavillart, en Barcelona á 16 de junio de 1840.

11 D. José Pons, editor en Barcelona muy conocido y respetado. Me lo dijo en Barcelona á 5 de abril de 1887.

cado y dependencias agrícolas «junto con tres mundinas de tierra huerta dentro del mismo, y la pieza de tierra hortiva de tenida una mojada y una mundina, con el algivar grande y la mina» (1). Del león de piedra, por cuya boca fluye en el grande y abierto depósito, ó zafarache, el agua de la mina, fluye igualmente el nombre popular de la finca. La rasante del nivel del agua de este aljibe coincide con el castillo de Montjuich, lo que demuestra que ambos edificios se hallan á una misma altura. Unidas á esta casa, y junto á ella, poseía el convento 28 piezas de tierra que con otras dos, algo separadas, sumaban 82 mojadas, y una cuarta, de ellas unas de pan llevar, otras de viña, otras de olivos y algunas yermas (2). Caían estas tierras al derredor de la casa, unas del lado del llano hacia casa Campañá, otras de el del monte, llegando á su cresta; de modo que la ermita de San Pedro mártir pertenecía al convento; y el día 29 de abril, fiesta de este Santo, los padres dominicos celebraban en ella una Misa cantada, y subían á visitar la ermita los pueblos de la redonda. Las más de estas tierras las cultivaba por sí mismo el convento, deputando al efecto un lego que dirigía los trabajos, el cual, en 1835, se llamaba Buenaventura Bastardas. Y tan bien debió de hacerlo, que la llamada desamortización, expulsados los frailes, confirmó á Bastardas en su cargo hasta la venta de la finca (3).

14.° En el término de Canovellas del Vallés poseía el convento el santuario de la Virgen de Bellulla, que constaba de iglesia con varias capillas, casa grande y 34 cuarteras de tierra (4). La imagen es de bronce, y aunque de cortísimas dimensiones (pues tendrá cosa de un palmo), cuenta antiquísima fecha, ya que fué portentosamente hallada en la Edad Media, y consta el nombre del sacerdote custodio del año 1300. En fuerza de bula de Paulo V, expedida en 1607, el santuario con todas sus gracias y pertenencias quedó agregado al convento de dominicos de Barcelona. «Desde que está á su cuidado se ha pintado la iglesia con santos y beatos de la Orden de predicadores, y se ha en gran manera aumentado su lustre y decencia. Pero las destrucciones y guerras han destrozado los altares, que á pesar de la suma escasez del santuario se van reedificando decentes y vistosos, como también el oratorio erigido en el pozo donde se halló la santa imagen. Junto á la iglesia está el religioso vicario del Santuario en una casa capaz para hospedar los devotos que van á obsequiar á la Reina de los Angeles» (5), y son en gran número. Hoy la iglesia, aunque intacta, es bodega, y la sacristía, lagar. La imagen estaba, en 1902, cuando la visité, en un altar lateral de la parroquia de Canovellas.

15.° En el mismo término de Canovellas el *Mas Canyellas*, compuesto de casa de cuatro cuerpos, dependencias agrícolas y 64 y media cuarteras de tierra de varias calidades (6).

16.° En el mismo término el *Mas Daviu*, que consta de casa de tres cuerpos, dependencias agrícolas y 85 cuarteras de tierra de diferentes calidades (7).

17.° En el término de Vilanova de la Roca del Vallés y calle de Ariolf, tenía el convento el *Mas Grau de Valldario*, compuesto de casa, 69 cuarteras de tierra de diferentes cultivos y 88 de yermo unas y bosque otras (8).

18.° En el mismo Vallés y término de Parets, la Torre de Malla, antiguamente

---

1 Escritura de venta por el Estado ante el notario D. Manuel Clavillart, en Barcelona á 7 de enero de 1842.

2 Escritura de venta por el Estado ante el notario D. Manuel Clavillart, en Barcelona á 7 de enero de 1842.

3 Relaciones del P. Romualdo Espinás, de 31 de diciembre de 1888 y 1 de enero de 1889.

4 Venta por el Estado ante el notario D. Manuel Clavillart, en Barcelona á 1 de octubre de 1845.

5 P. Fr. Ramón Pujol, dominico, en la *Historia de la imatge de Ntra. Señora de Bellulla. Barcelona, 1851*, pág. 13.

6 Escritura de venta por el Estado ante el notario Clavillart, en Barcelona á 6 de agosto de 1844.

7 La misma escritura anterior de 6 de agosto de 1844.

8 Escritura de venta por el Estado ante el notario Clavillart, en Barcelona á 24 de julio de 1848.—*Diario de Barcelona* del 13 de abril de 1836, pág. 837.

apellidada Castell de Vilatzir (1), cuya importancia ignoro.

19.° En el término de Subirats el *Mas den Saball,* compuesto de casa, dependencias agrícolas, y 213 jornales de tierra de distintas cualidades desde la campa hasta el bosque y el yermo, y dadas algunos de viñas á primeras cepas (2).

20.° En el mismo término el *Maset den Saball,* compuesto de casa y 107 jornales de tierra, igualmente de diferentes calidades, cultivo y bosque (3).

21.° En el término del Prat de Llobregat poseían los dominicos dos heredades, la una el convento de Santa Catalina, la otra el colegio de San Vicente y San Raimundo; mas como de los documentos por mí con empeño examinados no se desprende cuál pertenecía al uno y cuál al otro, las describiré aquí ambas. La primera, de nombre *Casa Maresma,* constaba de casa con 100 mojadas de tierra de cultivo, 16 de pinar y 27 de tierra inculta (4). La segunda, llamada *Torre Llunell,* tenía casa y 94 mojadas aproximadamente de tierra de distintas clases (5).

Fuentes orales ó escritos de eruditos indican alguna otra propiedad siempre de poca importancia, mas omito su reseña por no hallar basada en documentos fehacientes la noticia de ellas.

22.° Además de las fincas poseía este convento censos ó censales, la mayoría de cortísima pensión. Sin embargo, tengo noticia de uno de 160 libras (426'66 pesetas) de pensión anual (6), y de otros tres cuyas pensiones en junto sumaban 213 libras (568 pesetas), radicados sobre unas casas de la calle de Argenter y sobre otros bienes (7).

Leída esta relación de propiedades y derechos del convento, creerá el inexperto que la casa nadaba en riquezas, y, sin embargo, no creerá la verdad. La manutención de una tan numerosa comunidad, la conservación de un tan dilatado edificio, el sostenimiento de un culto tan espléndido como el de Santa Catalina, y las numerosas limosnas, unido á la cortedad de los rendimientos de las fincas urbanas de entonces, especialmente de las de las angostísimas calles de este convento, y á la de siempre de las rústicas, explican por completo esta que parece paradoja. Y al afirmar la casi pobreza del convento no hablo á humo de pajas. Cuando después del período constitucional los superiores de la casa discurrieron sobre lo que conviniese hacer del terreno producido por el derribo que parte del edificio sufrió en aquel triste período, consultaron al Superior de España, el cual, por boca del Padre Vicente Sopena, procurador general de la Orden, contestó desde Madrid en 25 de julio de 1827 con estos términos: «Es indispensable ocupar con casas, oficinas, etc. ¿Pero, me dirá V., cómo lo haremos? Si el convento tuviese treinta ó cuarenta mil duros, sería yo el primero en decir que se edificasen casas de cuenta del convento. Pero dicho caudal no existe, ni existirá en tres siglos. No hay, pues, otro remedio que vender. ¿Qué venderemos? ¿La torre de Pedralbes? ¿La de....? Nada de esto porque estas torres son productivas y nada valen las tierras puestas en venta» (8). Conste, pues, que en 1827 el convento no tenía 30.000 duros ni creía poderlos ahorrar en tres siglos.

En 1835 la comunidad de Santa Catalina constaba de 70 frailes entre sacerdotes, coristas, ó sea profesos no sacerdotes, y legos (9); y además el mismo convento

(1) Carta del P. Vicente Sopena, dirigida desde Madrid en 25 de julio de 1827 al P. Superior de Barcelona, existente en el archivo del convento. Otro testigo. *Diario de Barcelona* del 2 de diciembre de 1835, pág. 2711.

(2) Escritura de venta por el Estado ante el notario Clavillart, en Barcelona á 28 de noviembre de 1843.

(3) Escritura de venta por el Estado ante el notario Clavillart, en Barcelona á 28 de noviembre de 1843.

(4) Escritura de venta por el Estado ante el notario Clavillart, en Barcelona á 23 de julio de 1841.

(5) Escritura de venta por el Estado ante el notario Clavillart, en Barcelona á 10 de julio de 1844.

(6) Escritura de redención al Estado otorgada ante el notario Clavillart, en Barcelona á 5 de septiembre de 1848.

(7) Escritura de redención al Estado ante el notario Clavillart, en Barcelona á 13 de abril de 1842.

(8) Archivo, ó mejor, fragmento del archivo del convento salvado. Es carta original.

(9) Relaciones del P. Jaime Ros, de 3 de marzo de 1880.

albergaba el noviciado. Los coristas sumaban 24 (1).

Con tan numerosa y edificante comunidad los servicios que el convento prestaba á la Religión y á la sociedad civil eran inapreciables. La educación del dominico se dirigía á formar buenos predicadores y buenos maestros, como abajo diré, que no en vano llevaba su religión el apellido de *Orden de predicadores*. Así es que á todos los Padres se les obligaba á predicar: en su iglesia abundaban los sermones, y no faltaban ni aun en el refectorio, donde se ejercitaban en este ministerio los coristas (2).

Y no sólo en su templo predicaban los hijos de Santo Domingo, sino que frecuentemente ocupaban los púlpitos de los demás. El infatigable predicador de los postreros años de los conventos, Padre Presentado Manegat, solía decir los sermones de cuaresma de Santa María del Mar vulgarmente llamados del *cabasset*, nombre que pide aquí una explicación. Antes del 1835 en dicha iglesia en ciertos días de las semanas de cuaresma se predicaban por las mañanas dos sermones; uno muy temprano para la menuda plebe, y otro á las diez, ó cosa así, para los magistrados de la Real Audiencia, los cuales asistían en cuerpo. Los primeros eran encargados á un orador de estilo sencillo y popular; los segundos á un Padre granado y de autoridad. A éstos se les llamaba *sermones del Acuerdo*, que tal era el nombre del cuerpo de la Audiencia; á aquéllos *del cabasset*, del cual iban provistas para la compra todas las mujeres del auditorio.

Los confesonarios en Santa Catalina eran numerosos y bien servidos, y los enfermos de la ciudad asiduamente asistidos en sus necesidades espirituales por los dominicos (3). Dos dominicos destinados por el prior servían de vicarios en el Santo Hospital (4).

El culto de Santa Catalina brillaba por lo grave, espléndido y solemne: así me lo aseguraron testigos presenciales, y cuando no, un dato, aunque en sí pequeño, confirmará esta verdad, á saber que la conventual se celebraba con ministros mayores y presbítero asistente al modo de las catedrales, siendo los cuatro hebdomadarios hombres notables por sus letras, aunque simples Padres (5). Y el General de la Orden, en 22 de abril de 1826, queriendo remover los obstáculos que á esta solemnidad ofrecía la existencia en Santa Catalina de la parroquia de San Cucufate, escribe al Prior que sólo él y sus ministros guarden las llaves del templo y sus dependencias, y «que disponga que esa Religiosa Comunidad, de hoy en adelante, cumpla todas las funciones eclesiásticas, y ejerza en ellas el sagrado ministerio en los días, horas, y con la solemnidad edificante con que eran celebradas antes del 7 de marzo de 1820, sin faltar ni omitir alguna de ellas sin espreso permiso mío» (6).

Una ilustrada anciana que concurría frecuentemente á Santa Catalina me decía que «los sermones, en tiempo de los frailes, eran severos y de respeto» (7).

Bien sabido es que la piadosa predilección del dominico estaba por el Santo Rosario, y á la difusión de su práctica se dirigían muchos de los sermones de los frailes predicadores. En Santa Catalina todas las tardes se rezaba el Rosario, y en las de los días festivos se cantaba, y seguía una plática. La devoción al Rosario vivía con potente fuerza en aquellos barrios, de modo que algunos habitantes de ellos, no pudiendo acudir al público del convento, le rezaban en familia en la capilla de la Virgen del mismo título de

---

ya citada, y del P. Pedro Carranca. El primero me dijo que eran 70 frailes, y el segundo 69.

1 Relación del P. Romualdo Espinas, que era uno de ellos, hecha en Barcelona á 21 de diciembre de 1880.

2 Relación de un Padre de esta casa.

3 Relación del P. Fortián Novellas, hecha en Torello por recuerdo que tenía.

4 Relación del P. Jaime Ros, de 10 de febrero de 1882.

5 Relación ya citada del P. Ros, de 3 de marzo de 1880.

6 Leí copia en el resto del archivo del convento que estaba en manos de los dominicos exclaustrados del 1835.

7 D.ª María Campins. Barcelona á 18 de enero de 1888.

dicha iglesia (1). «Todos los sábados, al anochecer, salían los frailes dominicos de su convento cantando el Rosario, cuyos misterios explicaban en la plaza á la escasa luz de unos faroles que llevaban los monacillos en la punta de un bastón. No he visto nada desde entonces que se asemeje á aquella multitud que se apiñaba con reverente afán en torno de los Padres, ondulando en la fantástica penumbra que avanzando la noche iba convirtiéndose en tupidas tinieblas. Raro era el día festivo que no tuviese por la tarde su correspondiente procesión. El primer domingo del mes se celebraba la de la cofradía del Rosario, los segundos...» (2) Así habla un liberal, explicando el aspecto de la Barcelona de 1808.

La procesión del Corpus la celebraba este convento el domingo después de Corpus, y en el día de la octava la repetía por el claustro y patio (3). Pero la procesión notable por su singularidad era la vulgarmente llamada *de los enamorats*, ó sea de la mañana del domingo de Pascua de Resurrección. A las seis de ella la comunidad cantaba horas; y terminadas, un chico vestido de ángel cantaba en el presbiterio la antífona *Resurrexit* propia del día. Luego el mismo chico la repetía con igual canto en el púlpito cual si anunciara al pueblo la nueva del triunfo de Cristo; y en seguida salían del templo dos procesiones; una por la puerta del claustro llamada de San Jaime, y en ella era llevado por manos del Prior el Santísimo; mientras otra, con la Virgen vestida de blanco, pasaba de la puerta principal al claustro atravesando la portería. Sin penetrar en el segundo claustro, las dos procesiones se encontraban en el primero, y al efectuarlo el niño-ángel, que iba unido á la primera, entonaba nuevamente el *Resurrexit*, y luego, juntadas en una las dos procesiones, regresaban al templo por el patio y puerta principal (4).

Muchos y solemnísimos cultos se celebraban en Santa Catalina, como es natural, el día del Santo de Aquino, con una procesión á la que asistían los alumnos del Seminario (5). Asimismo llamaban la atención los actos del día del de Peñafort (7 de enero), compatrón de la ciudad. Demos aquí la palabra á los documentos auténticos que elocuentemente los describirán. Dice la consueta del Padre Sacristán: «*Desembre—A primers de aquest mes* (el Sacristán) *formará memorial pera convidar al Ajuntament pera la festa de San Ramón, y lo entregará al Pare Prior... Passats dotse ó mes días, anirá á la secretaría de dita ciutat per lo despatg*» (6). El libro de *Acuerdos del Ayuntamiento provisional de 1823* escribe: «En este día el Exmo. Ayuntamiento en número de todos los señores va á la Santa Iglesia Catedral á las nueve en punto de la mañana, y de allí en procesión con el Iltre. Cabildo y Clero Eclesiástico á la Iglesia de Santa Catalina de PP. Dominicos para asistir al oficio y sermón. En dicha procesión lleva el pendón del Santo el Sor. Regidor antiquior y los dos señores más antiguos, y las seis varas del palio los seis Regidores más modernos, y los demás señores con el que preside, detrás del Gremial con velas encendidas» (7). El Santo vestía de canónigo, era llevado en andas, y durante la función quedaba en el presbiterio (8). Y sigue el citado libro de *Acuerdos* munici-

1 Relación de D. Simeón Tuyet, ya citada, de 26 de febrero de 1886. La familia del Sr. Tuyet era una de las que rezaba estos rosarios, y las de Moré, Armengol y otras.

2 D. José Coroleu. *Memorias de un menestral de Barcelona.—Barcelona 1888*, págs. 59 y 60.

3) Biblioteca provincial-universitaria. Sala de manuscritos.—Cuaderno sin foliación, cuyo título es: «En aquest llibre están notadas totas las obligacións del P. Sagristá del Convent de Santa Catharina Verge y Mártyr.»

4) Son varios los testigos que me hablaron de esta procesión, tales como los citados ya señores Carrancá y Torallas, pero quien en modo minucioso me la describió fué el monacillo de este convento Torallas, en 2 de enero de 1894. También la testifica Coroleu. Obra citada, pág. 49.

5. Relación del P. Joaquín Vidal, mercedario. Barcelona 29 de enero de 1887.

(6) Cuaderno cuyo título es: «En aquest llibre...» citado.

7 Hoja postiza colocada entre los folios 240 y 241.

8. Relación del P. Romualdo Espinás, de enero de 1884.

pales: «Gasto=Al P. Prior de Dominicos por cera y función de Iglesia prebio recurso que presenta al Exmo. Ayuntamiento se libran 100 libras.»

«Uno de los SS. Regidores por turno presenta el sermón á un Religioso del convento y se le dan 10 libras.»

«Al que lleva la bandera de Santa Eulalia en la procesión se le dan 14 sueldos.»

«A la Capilla de música de la Santa Iglesia para asistir á la procesión y cantar el oficio 20 libras.»

Cuatro cirios de nueve onzas cada uno para el tabernáculo del Santo, 3 libras 15 sueldos.

«Las velas que se necesitan para los Señores que van á la procesión, cuyo gasto puede calcularse poco más ó menos á unas 20 libras.»

Suma «154 libras 9 sueldos» (1) iguales á 82 duros, 1 peseta, 87 céntimos.

En resumen los testigos oculares afirman que el culto de Santa Catalina brillaba por su magnificencia y esplendidez, y que sería tarea harto prolija reseñar por menudo todos sus edificantes actos (2).

De las misiones con tanta constancia y fruto sostenidas por los Dominicos en muchas tierras de infieles, no hay que escribir, que harto las enaltecen las historias todas y la veneranda sangre de mil mártires. En el archivo de mi antigua Comunidad de presbíteros de San Jaime de Barcelona se guardan varias cartas auténticas del Beato Fr. Luis Hexarch, mártir misionero de Filipinas y del Japón, hijo de hábito de Santa Catalina. Y en estos mismos días *(1900)* la brutalidad china va acrecentando el largo catálogo de los misioneros dominicos mártires que allí lleva sacrificados.

Fuera del orden religioso no faltaban servicios prestados por el convento, ya con la sopa de los pobres, ya con la biblioteca, según arriba nos dijo Villanueva, ya con lo concurrencia á suscripciones para aliviar las calamidades generales (3), ya de otras mil maneras según las circunstancias pedían. Y aquí no puedo omitir hacer mención de la escuela pública y gratuíta sostenida por el convento. Entrábase en ella por la puerta de la Virgen de la Parra, y atendiendo á que la casa empleaba en ella siete Padres, y á que la enseñanza, aunque primaria, era completa, opino que la concurrencia de alumnos sumaría elevada cifra, y por lo mismo que el servicio prestado á la ciudad resultaba valioso (4).

Este convento tanto en antiguos tiempos cuanto en los modernos produjo hombres notables lo mismo en santidad que saber. De entre los venerables beatos y santos, cuya reseña completa repugna por prolija á la condición ó índole de este libro, recuerdo de presto á tres mártires del Japón recientemente canonizados, á saber: Fr. Domingo Castellet, natural de Esparraguera; Fr. Jacinto Orfanell, valenciano, y el arriba citado Fr. Luis Hexarch, barcelonés, martirizados en el siglo XVII; á Fr. Gil de Federich, mártir también; á Fr. Poncio de Planella, por ser inquisidor martirizado por la parte de Urgel, quien obró, según se dice, muchos prodigios; al arriba mentado Beato Pedro Cendra, prior que fué de esta casa; al Beato Vifredo de Blanes, y otros (5), cuyos retratos ornaban los muros del segundo claustro. No quiero resistir á la tentación de insertar aquí un aparte del sermón que en 2 de agosto 1829 pronunció en Santa Catalina el muy conocido canónigo de la Catedral Dr. D. Felipe Bertrán y Ros. Dice así: «Este religioso claustro de Barcelona, fundado por el señor Obispo de esta ciudad Don Berenguer de Palou, fa-

1 Hoja citada.

(2) Relación ya citada de D. Jaime Torallas, monacillo del convento, de 2 de enero de 1894. Relación ya citada del P. Jaime Ros, de 3 de marzo de 1880. Id. de D.ª María Campins, ya citada, etc.

3 Libro de acuerdos capitulares de San Jerónimo de Vall de Hebrón. Sesión del 15 de octubre de 1804, página 320, en otras sesiones y págs. Allí se habla de Santa Catalina.

4 Relación del alumno de esta escuela D. Jaime Nubiola. Barcelona 8 de marzo de 1880, y de otros.

5 Relaciones ya citadas del P. Romualdo Espinás. Para Orfanell véase *Revista Popular*, primer semestre de 1888, págs. 310 y 311.

vorecido por el Señor Don Jaime primero de Aragón, distinguido por Honorio tercero, el primer convento de la provincia de Aragón, el segundo de todo el reino, ha dado en todos tiempos varones eminentes en virtud y sabiduría. Él ha producido un santo canonizado, diez mártires, veinticinco religiosos muertos en olor de santidad, tres generales de la Orden, dos cardenales, cuatro arzobispos, diez y siete obispos, dos maestros del Sacro Palacio, tres penitenciarios del Papa, dos teólogos del concilio tridentino, doce confesores de reyes, treinta predicadores de príncipes, cinco embajadores, cuatro albaceas de monarcas, tres provinciales de la Tierra Santa, diez inquisidores generales, cuatro teólogos de Casanata» (1). Y muchos de estos preclaros hijos de Santa Catalina llevaron apellidos tan caros para Cataluña, como son los de Nadal, Coma, Segarra, Castells, Roca, Ginabreda, Pou, Moncada, Anguera, Ferrer, etc. (2).

De los escritores antiguos recuerdo á Fr. Francisco Diago, lector de Teología, que escribió la *Historia de los victoriosísimos antiguos Condes de Barcelona;* á Fr. Antonio Vicente Doménech, que escribió la *Historia general de los santos y varones ilustres en santidad del Principado de Cataluña;* á Fr. Gabriel Casafages con su *Summa S. Thomae in compendium redacta;* al cardenal Fr. Juan Casanova y su *De potestate Papae supra concilium;* á Fr. Pedro Coll, prior de este convento, y á sus libros sobre Aristóteles, y á muchos otros, pero sobre todos á San Raimundo de Peñafort, tercer General de la Orden, doctor y catedrático de Bolonia, canónigo y paborde que había sido de la Catedral de Barcelona, confesor de Jaime I, fundador de la Merced, capellán de Gregorio IX, autor de las constituciones de este Papa, oidor de la Rota, penitenciario del Pontífice, dimisionario de las mitras de Barcelona y Tarragona, etc., etc.

Viniendo ahora á los últimos tiempos, también hallamos en Santa Catalina hombres notables. Al recorrer el siglo XVIII, topamos con el insigne amador de la Religión y de las letras P. Tomás Ripoll, del cual ya harto nos dijo la lápida de la portería arriba copiada, quien no sólo hizo en este convento, del cual era hijo, las obras allí narradas, sino que edificó el hermoso templo de San Magín de Brufagaña, y brilló por sus grandes virtudes. El Papa Clemente XII le quiso elevar á la dignidad cardenalicia, mas él por humildad rehusó aceptar el cargo, y para él indicó al P. Lambertini, que fué nombrado, y muy luego colocado en el trono pontificio con el nombre de Benedicto XIV (3). En el siglo XIX florecen en Santa Catalina el P. Domingo Comerma, provincial que fué, bibliotecario y escritor (4); el P. Segismundo Riera, gran predicador; el P. Lector, Nonell, á quien oigo calificar de eminencia; el P. Maestro, Clotet, hombre también de gran fama; el P. Prior, Domingo Roma; el P. Pablo Carbó, lector de Filosofía y Teología, maestro en la última, regente de la Minerva de Roma, teólogo del Concilio Vaticano y el amado de los Papas, al cual todos hemos admirado por su saber, sencillez y virtud; el P. Manuel Ribé, cuyos sermones cautivaban; y otros varios, entre los cuales no debo omitir algunos escritores populares, tales como el padre Tomás Bou, hombre de mucho saber, fustigador del constitucionalismo del año 1820, y del cual tendré harta ocasión de escribir en su lugar.

El convento de Santa Catalina, ese convento al cual, como á los demás, los que falsamente blasonan de ilustrados, califican de centro de ignorancia y obs-

(1) *Sermón de la Beata Juana de Aza, madre de Santo Domingo de Guzmán... Barcelona 1829,* pág. 31.

(2) *Reedificación de la iglesia de Santa Catalina... Barcelona 1898,* pág. 6.

(3) Relación ya citada del P. Romualdo Espinás, de 31 de diciembre de 1888.

(4) D. Antonio Elías de Molins, en su *Diccionario biográfico y bibliográfico.*

curantismo, tuvo en el siglo XV una de las primeras imprentas españolas (1): ¡tanto celo por la ciencia animaba ya entonces á sus frailes! En él además, y esto enaltece su importancia y dignidad, se habían celebrado capítulos provinciales y no pocos generales, de modo que en la Orden mereció el título de convento capital (2).

Un hermoso vínculo de caridad unía á las Ordenes mendicantes, como lo demuestra el siguiente asiento de la consueta del sacristán de este convento: «*Per la germandat que hi ha entre las religions mendicants, sempre que avisen de S. Fransech, de S. Agustí y del Carme que hi ha un religiós mort, deurá immediatament* (el sacristán) *ferli celebrar un aniversari, pues ditas comunitats practican lo mateix cuant sels avisa haber mort un de esta comunitat*» (3). Así también la misma consueta previene al sacristán que en la víspera de la fiesta del Patriarca ó fundador de cada religión, no sólo mendicante, sino de todas, avise dos Padres para que el día siguiente vayan á celebrar en el templo de dicha orden, observando así una urbanisma práctica de mutuo obsequio ó galantería (4). Y sin duda el vínculo de caridad subía de punto al tratarse de los franciscos, pues hallo que el día de San Francisco de Asís los Padres que iban á celebrar en la iglesia de ellos eran seis, y que cuando en 18 de octubre de 1818 llega á Barcelona el Reverendísimo General de los franciscos, Fray Cirilo de Alameda y Brea, es recibido por las dos comunidades, la de franciscos y la de dominicos, en la puerta del templo de aquéllos y acompañado bajo palio (5). A su vez en la festividad del Patriarca de Guzmán celebraban los divinos oficios en Santa Catalina frailes franciscos. Esta participación en la fiesta religiosa debía indudablemente traer como consecuencia la de la mesa de aquellos días de los dos fundadores de las dos Ordenes (6).

Los primeros años de religión del dominico estaban sujetos á extremado rigor. El novicio, dedicado á continuos ejercicios espirituales, nunca pasaba los umbrales de la casa para salir de ella, ni forastero alguno los del noviciado para entrar en él. Un dependiente de la cocina de este convento interrogado por mí respecto de esta dependencia, me contestó que ignoraba los detalles de «aquel centro impenetrable» (7): son sus palabras. Salido del noviciado el joven, y emitida su profesión, entraba en el coristado del mismo convento, en el que cursaba Filosofía, Lugares teológicos, ó sea Melchor Cano según el lenguaje de la Orden, Teología, Moral y Sagrada Escritura; con cuyos estudios y los correspondientes ejercicios literarios podía laurearse de Lector, dignidad equivalente al Doctorado; advirtiendo que en ningún convento ni colegio de Cataluña se confería ésta mas que en Santa Catalina, adonde por lo mismo debían acudir los frailes de todo el Principado que la deseasen. De ímprobo debe calificarse el estudio del corista dominico, y de poco envidiable su vida. Tenía diariamente dos meditaciones, la misa conventual y el rezo en el coro con la comunidad, dos clases, una academia, llamada comúnmente *circunferencia*, que consistía en disertación y argumentos, y dos paseos de media hora cada uno por el segundo claustro, durante los cuales, bajo la vigilancia del lector, se argumentaba sobre la lección del día. En cambio el recreo escaseaba, reducido sólo á un rato después de la comida y otro después de la cena. Se decía al corista que el car-

(1) *Correo Tipográfico.* Año XII, número 128, ó sea de 15 de enero de 1888.

(2) Carta del P. Provicial, escrita al P. Prior Fr. Juan Tapias desde Manresa, a 26 de julio de 1824.

(3) *En aquest llibre estan notadas totas las obligacions del P. Sagrista*, ya citada. No tiene foliación.

(4) *En aquest llibre...* citada.

(5) Biblioteca provincial-universitaria. Sala de manuscritos.—Manuscrito anónimo, titulado *Noticias de Barcelona 1815 á 1823*. Del contexto se deduce que este manuscrito es obra de un fraile de Santa Catalina.

(6) D. Ramón N. Comas. *Excursió desde'l carrer de la Avellana... Barcelona 1901*, pág. 44.

(7) Relación de Cayetano Estalella, ya citada, de 20 de junio de 1895.

go del dominico era *praedicare aut docere,* y así que debía habilitarse para ejercerlo dignamente, y se castigaba con rigor al que rehusaba doblegarse de buena voluntad al yugo del continuo trabajo. El corista no salía de casa más que la tarde del jueves, y aun esto fuera de adviento y cuaresma (1).

La única ventaja de que disfrutaba el corista estudiante era la dispensa de comer de vigilia en los días no mandados por la Iglesia (2).

Con tales principios, con los cargos de predicar y enseñar, con la tradición de estudio que reinaba en la Orden, y con la continua emulación de unos con otros frailes, los dominicos resultaban sabios (3), de cuya fama gozaban ante el pueblo ilustrado. Y esta sabiduría venía hermosamente hermanada con una sencillez de paloma y un tino práctico especial, sabiduría y espíritu que indudablemente bebían los dominicos en los escritos del Aguila de Aquino. La generación que precedió á la mía me ha testificado la existencia de tales excelencias, y yo mismo la pude comprobar con el trato de los restos de la exclaustración de 1835. Nuestro profundo pensador, Obispo de Vich, Torras y Bages, enseña en mil lugares de su precioso libro *La tradició catalana* que los dominicos brillaron esplendentemente en nuestro suelo, y formaron el genio pensador y prático del catalán (4).

Las imágenes de Santo Tomás, y la restauración moderna de algunas comunidades religiosas, ponen á la vista de todo el mundo cuál sea el hábito dominico. Consiste en túnica ceñida con una correa, escapulario y capilla, los tres de lana blanca, capa negra con capilla superior también negra, y cerquillo en la cabeza con sombrero negro.

El régimen ú organización de la Orden guarda casi completa igualdad con el de los franciscos. A toda rige un General, bien que en España, á lo menos desde la Bula *Inter graviores* de Pío VII, dada á petición de Carlos IV en 15 de mayo de 1804, el Superior General era español. Ignoro si antes de esta Bula gozaban los dominicos de España de tal privilegio ú otro parecido. A la provincia gobernaba un Provincial, y á las casas un Prior. El cargo del primero duraba seis años, y procedía de nombramiento del Capítulo general; el del segundo duraba cuatro años y venía de nombramiento del Capítulo provincial; y el de Prior duraba tres años, y procedía de elección de la comunidad en los conventos formales ó de importancia, y de nombramiento del Padre Provincial en las simples residencias ó conventos pequeños. El General venía asesorado por la junta de los llamados socios del General, que eran pocos en número, á saber uno por cada provincia, y los ex generales; el Provincial por la de los padres de provincia, ó sea ex provinciales, maestros en Teología y predicadores generales; y el Prior por su consejo nombrado por el Provincial. El Capítulo general se reunía cada tres años, y el provincial cada cuatro, bien que á los dos se aunaba uno intermedio para tratar los asuntos urgentes. Al fenecer del siglo XIX, que en lo tocante á corporaciones regulares historío, el cargo generalicio español ha desaparecido, y el único que existe dura doce años. En 1871 se reunió en Gante Capítulo general, el cual revisó todas las constituciones de la Orden, y reduciéndolas á un cuerpo de leyes bien dispuesto y unificado, formó con ellas un código.

Según su regla, el dominico come de vigilia todo el año, bien que esta observancia admite numerosas dispensas; y ayuna desde 14 de septiembre hasta Pascua de Resurrección, en todos los viernes del año, y en las vigilias de algunos santos.

Reinaba en los dominicos la buena ob-

(1) Relación del P. Romualdo Espinás, de 4 enero 1889.

(2) Relación del P. Pedro Carranca, quien lo mismo que el P. Espinás fueron coristas de este convento. Barcelona 11 de febrero de 1884.

(3) Relación del abogado contemporáneo de los frailes D. Cayetano Martí de Eixalá. Barcelona 30 de septiembre de 1889.

(4) Págs. 230, 232, 459 y otras.

servancia; y la mejor prueba de este aserto reside en el buen testimonio que de sí dieron estos religiosos en el día de la exclaustración, cuando apartados de las cercas de los claustros y de la vigilancia de los superiores, pudieron obrar con libertad completa. Sólo uno, ó dos ó tres dejaron definitivamente el hábito y entraron en la vida seglar; siguiendo la gran masa de los individuos de las comunidades ó la vida regular en conventos de extrañas tierras, ó la reglada del sacerdote secular, y en ella dando edificantes ejemplos. Me consta esto tanto por lo que mis propios ojos vieron en los dominicos exclaustrados que habitaron en esta ciudad condal, tales como los Padres Romualdo Espinás, Jaime Ros, Manuel Ribé, Pedro Carrancá, etc., cuanto por lo que en los de otras ciudades catalanas vieron graves amigos.

Todo entendido en observancia regular pregona la inmensa importancia que en ella ejerce la guarda del silencio, remedio seguro contra hablillas y partidos. El impresor de quien más comúnmente se servían los conventos de Barcelona en el primer tercio de mi siglo XIX era Don Vicente Verdaguer, gerente de la librería llamada de la Viuda Pla; pues bien, la primera condición que de su calzado exigía Verdaguer era que al caminar no rechinase, para no turbar el profundo silencio de los conventos al recorrer sus piezas (1). Testifican la buena observancia ó disciplina de los dominicos varios ancianos fidedignos, que intervinieron en ellos y de cuya boca lo tengo, tales como el librero Don José María Bocabella, nieto del arriba mentado Verdaguer (2), Don Ramón Sans, conocedor del convento de Brufagaña (3), el Reverendo Don José Castells, catedrático que fué del Seminario de Barcelona (4), el abogado Don Pedro Urgellés (5), Don Francisco Augé (6), pero sobre todo el respetable catedrático del Instituto provincial de esta ciudad Don Simeón Tuyet, nacido frente la iglesia de Santa Catalina, y constantemente metido en el convento; quien al ser por mí interrogado sobre la observancia, me contestó con inusitada energía y me dijo: «Pudo haber en Santa Catalina algún fraile malo, tal como un corista que después de la exclaustración se hizo soldado de América y hasta se casó; pero la masa de la comunidad era buena y observante; yo mismo lo ví» (7). Entre otras pruebas de su aserción citaba Tuyet el hecho de que, con ser de sí fácil la dispensa de la comida cuadragesimal, siempre eran muchos los frailes de Santa Catalina que concurrían al refectorio de vigilia, dejado el de carne. Entre los cuales recordaba al Padre Escolá, misionero regresado de Filipinas por tísico, el cual á pesar de su enfermedad ni un día faltó al refectorio de vigilia (8). Los que motejan de glotones y sibaritas á los frailes comprenderían, si abrigaran buena fe, su craso error, al saber que en Santa Catalina el gasto diario de la manutención de cada religioso subía á cincuenta céntimos, cantidad que no sólo hoy, sino en todo el siglo XIX, merece el dictado de muy exigua. Y este dato me consta por quien tan íntimo fué de las interioridades de este convento que hasta sabía el número de cerdos que anualmente mataba la casa (9). Una señora, hija del en aquel tiempo conocido farmacéutico de la calle Baja de San Pedro, Doña Asunción Sagarra, me dijo indignada contra la calumnia de que los frailes anduvieran á caza del chocolate de la tarde, que á su casa concurrían muchos religiosos, y que nunca

1 Relación de D. José María Bocabella, nieto de Verdaguer. Barcelona 9 de junio de 1880.

2 Relación, ya citada, de 9 de junio de 1880.

3 Relación que me hizo en San Gervasio, á 5 de junio de 1887.

4 Relación de 14 de abril de 1895.

(5) Relación de 23 de noviembre. Olvidé apuntar el año.

(6) Relación de 10 de junio de 1884.

(7) Relación, ya citada, de 19 de agosto de 1880.

(8) Relación, ya citada, de 19 de agosto de 1880. La concurrencia á este refectorio me la testificaron varios, como el citado Carrancá, seglar, y su hermano el P. Pedro, fraile, etc.

(9) D. Felipe Neri Carrancá, ya citado. Relación de 13 de enero de 1885.

vió que se les diese ni una *sed d'aigua*, según expresión de la tierra (1). Repito que al aseverar la buena observancia de los dominicos excluyo de ellos á alguna muy contada individualidad, que no debía el cuerpo de frailes predicadores aventajar al Apostolado. Además la naturaleza de las cosas trae de sí en toda religión que en los conventos grandes la observancia logre mejor rigidez que en los pequeños del campo.

El orden más admirable reinaba en el convento, y de ello nos dan elocuente prueba el del coro, su limpieza y arreglo arriba mentado, y la ya varias veces citada consueta del sacristán, en la que cuidadosamente vienen apuntados los deberes de éste y las advertencias conducentes á evitar descuidos. Pláceme copiar aquí un par de sus anotaciones: «*A cosa de mitg janer convidará á Casa Puerto nuevo, pera que vinguían á vestir la imatge de María SS^ma^ que ha de servir en lo día de la Purificació.—Nota.—De axó cuida al present lo P. del Rosari...*»

«*Dos ó tres semanas antes del P. S. Domingo avisará al Mestre de casas pera estreñinar y limpiar tota la Iglesia y Altars.*»

«*Agost.—Día 1 ó 2 anirá á convidar als cuatre obrers per la festa del P. S. Domingo. Avisará també al Mestre de capella de la Catedral pera las Matinas y ofici de música*» (2).

Además nos certifica plenamente del buen ejemplo de los religiosos de Santa Catalina el acendrado afecto que les profesaba el vecindario, el cual formaba como una gran familia reunida alderredor del templo. Para ellos lo era todo el rosario, y el vecino Sr. Tuyet afirmábame haberlo rezado en la puerta de su casa. Había allí la tradición de que los dominicos más afamados procedían de familias del barrio. El entusiasmo por el convento subía allí á elevado grado. El día de Santo Domingo era de verdadero regocijo para aquellas calles, las cuales en ocasión reciente, cuando en 1828 el convento celebró las grandes fiestas de la beatificación de la madre del Santo de Guzmán, Juana de Aza, espontáneamente se engalanaron de mil modos y maneras según la sencillez del tiempo (3). Pero sobre todo este afecto y entusiasmo brilló con claridad meridiana cuando en la nefasta noche de Santiago de 1835, dueños de la ciudad los revolucionarios, los vecinos de Santa Catalina, no sin peligro grande, acudieron valerosamente al socorro del convento y ahuyentaron á los incendiarios, hasta que la presencia de la fuerza pública alentó á los malvados y contuvo á los buenos, como con harta pena lo demostraré en su lugar y tiempo (4).

Se ha dicho, ¿qué no se ha fantaseado contra los frailes?, se ha dicho, repito, que eran tiránicos con sus dependientes. El dato del modo de cobrar y la cuantía de los alquileres de sus casas responde con sobrada elocuencia á esta calumnia, y además el ya nombrado pintor D. Luis Rigalt, que con su padre D. Pablo pintó las decoraciones para las mentadas fiestas de la Beata Juana de Aza, y con este motivo pasó muchos tiempos en el convento trabajando y comiendo allí, ponderaba y ponía en las nubes la afabilidad ó amabilidad; como se dice hoy, de los frailes para todos sus operarios, y se indignaba contra quien dijera lo contrario (5).

Además es necesario dejar escrito que la paz y unión reinaban por completo entre los dominicos (6).

Amigo inseparable de la verdad, no puedo limitarme á elogios de la observancia; debo recordar una peca que aquí, como en las otras Ordenes calzadas, la afeaba. También el dominico gozaba de

1 En Barcelona á 16 de abril de 1899.
2 *En aquest llibre están...* ya citada.

3 Relación de D. Luis Rigalt, pintor que trabajó en la decoración del templo, ya citada, y de otros.
4) Son varios los testigos de este afecto y entusiasmo del vecindario por el convento.
5) Relación del mismo D. Luis, de 14 de enero de 1894.
(6) Fr. Mariano Rais y Fr. Luis Navarro. *Historia de la provincia de Aragón, Orden de predicadores. Zaragoza, 1819*, pág. 11.

peculio (1), y con él compraba (siempre, por supuesto, mediante permiso del superior) libros y ornamentos ó indumentos sagrados y quizá alguna friolera que ignoro. Tal práctica, como ya arriba llevo indicado, si no mata, lastima el voto de pobreza y distrae al religioso con asuntos que debiera tener olvidados. En la restauración moderna de los dominicos en España el peculio ha desaparecido, y hoy reina entre ellos en absoluto la vida común.

Este es, en resumen, el concepto que según mi pobre sentir, después de oídas numerosas relaciones orales y leídos los papeles de los archivos, formé de la observancia de los dominicos catalanes, ignorando el estado de los de otras provincias, donde el carácter ligero de sus habitantes y otras causas pudieran quizá dar diferentes resultados. Contra de mi concepto, la observancia dominica en balance final favorable y laudatorio de ella, objete quizá alguno con el siguiente texto de un libro de la Orden publicado en 1819: «Aunque los claustros, dice, se habían resentido de la corrupción del siglo, no faltaban en ellos varones de oración y ciencia, cuyo espíritu servía de freno á los tibios y relajados, y sostenía en muchos conventos la disciplina monástica con edificación de los fieles» (2). Tres contestaciones ó soluciones admite semejante objeción, á saber: 1.° Que el mismo texto confiesa que «en muchos conventos la disciplina monástica» era sostenida «con edificación de los pueblos.» 2.° Que constándonos por los testimonios arriba indicados la buena observancia de los catalanes, y tratando el citado texto de los conventos de varias otras provincias, y aun de los de España en general, pudo referirse á los de otras partes y no á los de Cataluña. Y 3.° Que escrito en los años inmediatamente posteriores á la guerra de la Independencia, habló de la observancia tal como la dejaron aquellos años de turbulencia, y no pudo en modo alguno pintarla tal como la mejoraron los superiores en los tiempos subsiguientes. Debiéronse indudablemente de producir en los dominicos las evoluciones de los franciscos arriba narradas.

Por esto también al que me objete con la noticia de los de 30 á 40 dominicos que se secularizaron en el año 1821 (3) contestaré las mismas palabras que escribí en los franciscos, á saber: 1.° Que este número poco significa comparado con el total de los frailes de la Orden en las veintiuna casas dominicas de Cataluña. 2.° Que la salida de los conventos de tales elementos no pudo producir otro efecto que purificarlos en su observancia. Este es el sistema que siguen los vigilantes jesuítas para salvar su observancia, es decir, poner en la calle á los que dan muestra de falta de vocación. Y 3.° Que algunos digan con su proceder que no pueden aguantar la vida del convento, prueba la rigidez de ella. Por todo esto queda en pie mi afirmación favorable á la buena observancia de la Orden dominicana de Cataluña.

Sigue la lista de los Provinciales que en el primer tercio del siglo XIX rigieron la provincia regular dominicana de Aragón, de la que formaban parte los conventos de Cataluña.

En 1803 fue nombrado el Padre Maestro Manuel de Casanova.

En 1807 el Padre Maestro Vicente Llaconaz.

En 1815 el Padre Maestro Pedro Olivas.

En 1819 el Padre Maestro Domingo Comerma.

Su sucesor, ignoro en qué año, fué el Padre Maestro Gundisalvo Ferragut.

Siguió el Padre Maestro José Casaurrán.

Y finalmente el Padre Maestro Pedro

1 Consueta del sacristán. Marca lo que por ciertas penalidades se da á cada fraile, tal como para misas tardas.

2 P. Mariano Rais y P. Luis Navarro. Obra citada, pág. 10

3 Noticia oficial de los secularizados dada por el Gobernador de Cataluña, en 5 de julio de 1821. *Diario de Barcelona* del 6 de julio de 1821, pág. 1331.

Barri, que vió la terrible exclaustración de 1835.

ARTÍCULO SEGUNDO

COLEGIO DE SAN VICENTE Y SAN RAIMUNDO, DE BARCELONA

Como los carmelitas y franciscos, tenían los dominicos en Barcelona su colegio, cuyos titulares eran los Santos Vicente Ferrer y Raimundo de Peñafort. «Fué fundado en 1668 por Eulalia Ferrer Jordá, en el sitio que hoy ocupan las casas de la calle de *Tallers* más inmediatas á la muralla, enfrente del antiguo seminario» (1). Estas palabras, escribía Pi y Arimón en 1854, cuando todavía las murallas ceñían á la ciudad vieja, y en el punto á que se refiere pasaban por el límite de las casas del cabo de la nombrada calle de Tallers y la plaza de la Universidad. Entonces llevaba el nombre de Antiguo Seminario el gran edificio después llamado Hospital militar; y con esta sencilla aclaración queda marcado el lugar de la fundación del colegio. «En 1758 fué trasladado el colegio al edificio, continúa Pi, en que desde 1845 residen las Religiosas Arrepentidas, sito en la calle de *San Pablo*» (2). Hoy (1900), derribado este edificio, hay edificadas sobre su solar, bien que retiradas por la parte oriental cosa de un metro, las dos casas de número 74 y 74 bis, las cuales lindan por E., que es por donde retrasaron su línea, con la calle de la Cadena, por S. con la de San Pablo, y por O. con otra casa que forma la esquina con la de San Jerónimo. «Todavía, sigue escribiendo Pi, se conserva en este (colegio) un monumento que hace referencia á la fundacion del primitivo edificio. Es una lápida colocada encima de uno de los pilares que sostienen los arcos de la galería del patio, la cual copiada literalmente dice así: *Collegi de St Vicens y St Ramo fundat per la Sra Eulalia Ferrer y Jorda. 1668.* A la derecha de la fecha hay grabado el escudo de la religion dominicana, y á la izquierda el de la casa de Ferrer» (3).

Constaba el edificio de la capilla, colocada de S. á N. en el límite occidental del colegio, frente por frente de la calle de San Olegario. Si esta capilla, en tiempo de las Arrepentidas, tuvo puerta grande en la calle, y recuerdo perfectamente haberla yo cruzado, en el de los frailes carecía de ella, substituída sólo por una portezuela excusada y olvidada. La entrada entonces se efectuaba por una pieza del colegio situada al lado en los pies de la capilla. Esta tenía una sola nave, de 17 metros de longitud por 4'80 de anchura, sencilla, bien que cubierta por una bóveda dividida por arcos transversales en compartimientos, dotados de un luneto en cada cabo; es decir, estilo del siglo XVIII que la construyó. Carecía de crucero y de capillas laterales, conforme á su carácter de mera capilla interior. Tras ella caía la sacristía; y al lado de la Epístola, ó sea el oriental del templo, el convento-colegio; edificio destituído de todo valor artístico, formado por un patio en cuyos lados N. y S. había muy sencillas galerías, y á cuyo derredor giraban las naturales dependencias de la casa. Al pie del lado N. de ésta se extendía á lo largo de la calle de la Cadena, de la que la separaba una cerca, la no despreciable huerta del mismo colegio, larga, por término medio, de 38 metros, y ancha de 32'50 (4). Y á no suceder la gran catástrofe de 1835, el colegio experimentara otro traslado á un edificio nuevo, levantado al objeto en Gracia en un campo del mismo colegio, según estaba proyecta-

(1) D. Andrés Pi y Arimón. *Barcelona antigua y moderna. Barcelona 1854.* Tomo II, pág. 185.

(2) Obra citada. Tomo II, pág. 185.

(3) Obra citada. Tomo II, pág. 185.

(4) Las anteriores precisas noticias proceden de los planos de Barcelona levantados en 1859 por el arquitecto municipal D. Miguel Garriga y Roca, y de relaciones orales de D. Antonio Cortés, que había vivido junto al colegio, y lo había recorrido. Yo recuerdo la capilla donde había concurrido al jubileo de las 40 horas.

do (1). No pedía otra cosa el mal acondicionado edificio de la calle de San Pablo (2).

Para el sostenimiento de sus superiores, alumnos y casa, poseía el colegio los siguientes bienes, que no eran pocos:

1.º Cinco casas en la calle de Tallers, en el lugar donde primitivamente estuvo el colegio, frente del Hospital militar, marcadas en 1841 con los números 47, 48, 49, 50 y 51, bien que ya entonces las tres primeras formaban una sola (3).

2.º La heredad del Prat arriba indicada al tratar de los bienes del convento de Santa Catalina (4).

3.º La «*Casa y terras que lo Collegi de PP. Dominicos de la ciutat de Barcelona posscheix en lo terme de Sarriá ab lo nom de Torre Gomis, ó del Frare blanch, de tinguda algunas nou mojadas de terra campa, de dotse de viña plantada, y de algunas vuit de terra herma*» (5). Esta heredad no debe confundirse con la hoy comunmente apellidada Gomis, situada en el extremo de la carretera que pasa rozando la iglesia de *Josepets* de Gracia. Es otra, asentada al pie de la montaña, junto á esta Gomis, entre ella y el manicomio de la Nueva Belén, en terreno que unas veces ha pertenecido á Sarriá y otras á San Gervasio, hoy á Barcelona.

4.º «*La casa y terras tan campas com plantadas de viña que lo Collegi de PP. Dominicos de la ciutat de Barcelona te y posscheix en lo terme de San Vicens de Sarriá ab lo nom de la Torre Ferrera ó Mas Pla* (6).

5.º «*Las terras que posscheix en lo terme de Barcelona, so es: sis mojadas anomenadas del Campo Santo cerca lo convent de Jesus en lo Torrent de la Olla, y dos mojadas y mitxa sobre lo convent nou dels Franciscanos, y set quartas sobre la Torre de la Forga*» (7). El lugar donde en 1820, año de las anteriores palabras, estaba el Campo Santo y el derruído convento de franciscos de Jesús, harto lo expliqué en el capítulo VII, hablando de dicho convento. El Torrente de la Olla atravesaba las islas del ensanche situadas entre las calles de Clarís y de Lauria, bajando hacia la ciudad antigua (8). Las dos mojadas y media caían tras de la actual parroquia de Jesús, y por lo mismo donde se asientan hoy las islas y calles de su NO., por cuya razón algunas de estas calles llevan nombres de Santos dominicanos, tales como de Santo Domingo, de San Pedro Mártir.

6.º «*Set mojadas á prop de vuit del camp anomenat de las dou mojadas en lo terme de Barcelona* (el año 1824, cuando se escribía este documento, Gracia era un barrio de Barcelona) *debaix de la Travesera é inmediatas per la part de Orient al Torrent de la Olla*» (9). Al escribir este aparte asaltóme la duda de si esta finca sería la misma del número anterior; pero me decidí por la negativa, fundándome: 1.º en la distinta cabida de una y otra; 2.º en el diferente nombre; y 3.º en que el inteligente y enterado último Provincial del tiempo de la exclaustración, Padre Romualdo Espinás, me dijo que las tierras del colegio situadas allí abarcaban gran parte del terreno que media entre la parroquia de Jesús, la Travesera y el Torrente de la Olla, lugar distinto del de la finca anterior.

Respecto de este terreno el eruditísimo en asuntos locales, D. Antonio Aymar

(1) Relacion del celebre P. Pablo Carbo, alumno que fué de este colegio, hecha en Barcelona á 23 de septiembre de 1882.

(2) Relacion del P. Romualdo Espinas, de 1 de enero de 1889.

(3) Escritura autorizada por el notario de Hacienda D. Manuel Clavillart, en Barcelona á 19 de abril de 1841.

(4) Escritura ante el notario Clavillart, de 2 de abril de 1840.

(5) Copiado de la nota original de los Pactes y arrendamiento de esta heredad, de 24 de junio de 1820, existente en la Biblioteca provincial universitaria. Sala de manuscritos.

(6) Palabras copiadas del título o rótulo de la escritura de arriendo de 1824. Biblioteca provincial universitaria. Sala de manuscritos.

(7) Nota original de los Pactes y arrendamiento, arriba citada.

(8) Recuerdo el torrente como si lo viera, y además véase el *Plano general de alineacion de la villa de Gracia, de 30 de junio de 1889*.

(9) Palabras del título ó rótulo de la escritura de arriendo de 1824, ya citada.

y Puig, escribe: «Para atender á las numerosas demandas de terreno para edificar, los Padres Dominicos de esta ciudad se vieron precisados á conceder, como concedieron, á censo por los años inmediatos al 1835, un campo de 10 mojadas de extensión que formaba parte de la dotación de su colegio, cuyo campo comprendía desde la calle mayor al Torrente de la Olla, y desde la Travesera hasta cerca la calle de Buenavista; excluído de este perímetro el convento de Jesús y una porción de terreno de la calle Mayor entre las de Junqueras y Santo Domingo (1). Y copié este texto que parece contrariar mi dicha opinión para así dar nueva prueba de mi imparcialidad.

7.° Otro campo en Gracia de nombre *Camp de cal Frare blanch,* situado junto á la calle del Angel, detrás de la casa solariega comunmente llamada *Can Pardal* (2)

Mas de las fincas aquí señaladas en los números 5.°, 6.° y 7.° los mismos frailes antes de la exclaustración del 1835 iban enajenando partes para con el producto de la enajenación edificar nuevamente el colegio en forma y lugar más conveniente que el de la calle de San Pablo (3).

8.° Otra finca llamada *Can Amat,* situada en la Travesera de Gracia, junto al convento actual de las *Damas negras;* la que constaba de casa y tierras. Ambas cosas, es decir, casa y tierra, compró el señor Santaló, y derribando la primera, edificó allí su quinta (4).

Es inútil apuntar que esta casa tenía biblioteca, siendo como era colegio de estudio. Me consta además por boca de quien después de 1835 vió parte de sus libros. Ignoro, empero, la importancia de ella.

Las disciplinas, ó materias que en este colegio se cultivaban, eran la Filosofía y la Teología; pero sólo por parte de los frailes sobresalientes, excluídas las medianías (5), de guisa que el desaplicado, avisado tres veces en un año, era despedido (6). En el colegio, como en los conventos, el fraile debía asistir á las meditaciones y actos de coro, á las aulas y atender ahincadamente al estudio. Cada día antes de la comida se había de defender en *circunferencia* una conclusión, exceptuados empero los días festivos y los de quincena *(quindenis)*, y en cada semana debían celebrarse unas conclusiones. Abarcaba el curso desde la Natividad de la Virgen, 8 de septiembre, hasta el día de San Buenaventura, 14 de julio. Los colegiales al salir á paseo, en los contados días que esto era lícito, no podían entrar en casa alguna, debiendo del colegio enderezarse directamente al campo. Todos los colegiales habían de proceder de los conventos de Cataluña y Rosellón, en la proporción siguiente: la mitad del de Santa Catalina, dos del de Puigcerdá, y los demás de los otros conventos según arancel dictado por el Provincial. Sin embargo, teniendo Santa Catalina y el convento de Gerona estudio en su recinto, no usaban por regla general de este derecho, y no enviaban frailes al colegio. La designación de las personas de los colegiales debía hacerse por las Comunidades de sus respectivos conventos por medio de votación secreta. El colegial no podía permanecer en el colegio más que siete años (7). Y estas ordinaciones de los estatutos gozaron de vigor hasta el postrer momento, como lo prueban los distintos oficios que he leído por mis ojos, por los cuales oficios el Padre Rector de los últimos años, Fr. Esteban Serrat, pide á los conventos que para llenar las vacantes del colegio procedan al

1 *El Correo Catalán* del 12 de agosto de 1905, pág. 2.
2 Relación del P. Romualdo Espinás, de 4 de enero de 1889
3 Relación del P. Romualdo Espinás, de 4 de enero de 1889.
4 Relación del P. Romualdo Espinás, de 4 de enero de 1889.

5 Relación del P. D. Jaime Ros, de 3 de marzo de 1889.
6 Biblioteca provincial-universitaria. Sala de manuscritos. *Statuta quae pro gubernatione Collegii Ss. Vincentii et Raymundi... decreta et ordinata sunt anno Domini 1668.*
7 *Statuta quae pro gubernatione*, ya citada.

nombramiento de colegiales, y les advierte de los dichos requisitos y particularidades. Añade además que el Provincial ha de aprobar las elecciones de los candidatos; que los electores atiendan á que los elegidos posean la competente idoneidad; que el Colegio al recibir á éstos la indagará y sujetará los candidatos á un riguroso examen de lengua latina, despidiéndoles para sus conventos, caso de hallarlos menguados, y además que se presenten provistos de ropa interior y exterior (1).

Gobernaban al Colegio un Padre Rector de elección de los frailes del mismo Colegio que reuniesen determinadas circunstancias, un Vicerrector, un Regente de estudios, un Maestro y los competentes Lectores, ó sea catedráticos. El cargo rectoral duraba dos años, prohibida la reelección, y el Rector en los asuntos graves debía oir en consulta á todos los frailes del colegio. Éste no estaba sujeto á los visitadores y visitas de la Orden (2). Los Lectores eran elegidos por el Rector y Consiliarios del Colegio mediante oposición (3).

En 1835, lo mismo que en los más de los años, la Comunidad del Colegio contaba corto número de frailes. En aquél, además de los superiores y lectores, se componía de unos seis estudiantes de Filosofía, algunos muy pocos de Teología, el lego cocinero, y había además un portero secular (4), formando así un total de unos 15 hombres.

En el libro manuscrito, cuyo objeto indica la nota de la primera página, concebida en estos términos: «*En est llibre se continuarán los Rectors y Collegials dest Collegi de S. Vicens Ferrer y S. Ramón,*» leo los siguientes curiosos asientos (5).

Fol. 1.—«*Principi del Collegi á 19 de Octubre de 1668.—Lo primer Rector fet per la Sera. Fundadora Reverent P^e Fra Francesch Masfarner.*»

Fol. 2.—«*A 3 de Oct^e 1672 se llegi la patent del Collegial Fr. Thomas Ripoll fill del Con^t de Sta Cath^a ... entrá per theolec jurant statuta.*»

Fol. 32 v°.—«*Día 2 de Maitg del any 1808 al mitg día entrá per Rector lo M. R. P. Lector Fr. Antonino Estaper...*»

Fol. 33.—En 2 de mayo de 1815 entra de Rector el mismo Estaper, así como en 4 de mayo de 1818 entra Fr. Esteban Serrat.

Fol. 34.—Entra Rector en 1 de octubre de 1824 Fr. Pablo Tomás Genovés.

Fol. 35 v.°—En 27 de noviembre de 1826 el P. Domingo Roma.

Fol. id.—«*Día 29 Juliol de 1828 se intimá la absolució del Rectorat lo R. P. Pt. Fr. Domingo Roma, y la demaná per anar á enseñar en lo Monastir de St Geroni de la montanya.*» (Hebron). Premisa natural de este hecho es la opinión de sabios de que gozaban los dominicos.

Fol. 36.—En 25 de abril de 1829 entra en el rectorado el Padre Presentado Esteban Serrat, hecho que se repite en 27 de junio de 1831.

Fol. 38.—Último y notable asiento de este libro: «*Día 17 de Maig de 1834 entrá per Rector de est Collegi lo M. R. P. Prest Fr. Segimon Riera habentse intimat la Patent en Tarragona lo día 1^r del mateix mes y any á las 8 horas del matí. Per ser la veritat ho firman.— Fr. Esteve Serrat Depositari. — Fr. Joseph Arrufat Depositari.*» Y he calificado de notable este asiento porque se refiere al P. Riera, quien en la nefanda noche del incendio del 1835, villanamente fué muerto en los momentos que se esforzaba en

1 Biblioteca provincial-universitaria. Sala de manuscritos. Papeles sueltos originales metidos dentro de un volumen titulado *En est llibre se continuarán los Rectors y Collegials dest Collegi de Sant Vicens Ferrer y Sant Ramon.*

2 *Statuta quae pro gubernatione*, ya citada.

3 Papeles sueltos, citados, original.

4 Relación ya citada del P. Pablo Carbó, alumno de esta casa, y del P. D. Ramón Bernadet, también alumno, inclusa en Barcelona á 1 de abril de 1889.

5 Biblioteca provincial-universitaria. Sala de manuscritos.

salvar el capital que tenía preparado para la edificación del nuevo colegio. Las negras circunstancias de este asesinato vendrán descritas en su lugar.

ARTÍCULO TERCERO

SANTO DOMINGO, DE VICH

En el arrabal de Vich, antes apellidado de *Cloquer*, y hoy calle de San Francisco, existía en pasados siglos una iglesia y convento habitado por los franciscos primero claustrales, y después observantes. Éstos, en 1571 ó 1574, se trasladaron al Colegio de Santo Tomás, y entonces el edificio pasó á ser albergue de una Comunidad dominica (1). «Por los años 1660 el Obispo D. Fr. Francisco Crespi de Valldaura, religioso de la misma Orden, empezó á edificar el actual convento é iglesia, que no pudo concluir, por sorprenderle la muerte en 1662. Prosiguióse después el edificio á costa del General de la Orden D. Fr. Tomás Ripoll, y siendo prior del convento el P. Fr. Francisco Gómez de Figueroa; mas tampoco pudo concluirse, quedando como está *(esto se escribía en 1854)*, siendo de esto la causa, según tradición, el lujo con que se edificaba, que disgustó al dicho General. Es la iglesia más espaciosa de la ciudad después de la Catedral: es de una nave toscana, con crucero, y entre otras no despreciables pinturas, son notables las del altar mayor y presbiterio, de D. Luciano Romeu» (2).

Levántase la barroca fachada de este templo y convento en la cara S. de la Rambla, también al Mediodía de la ciudad. El frontis de la iglesia presenta una lisa pared de mampostería revocada, adornada sólo de arriba abajo en su línea central. En lo bajo la puerta tiene á cada lado un par de baquetillas, con capiteletos. En ellos apoya sus extremos el arco, el que afecta la forma trilobada, conteniendo en el lóbulo mayor, ó sea del centro, una graciosa concha ó pechina. Sobre de la puerta se ve un escudo de un obispo, que opino será el del constructor del edificio, el mentado Valldaura. Sobre del escudo ábrese un grande nicho que contiene una buena imagen de talla de tamaño natural, que representa la Virgen del Rosario. Y sobre de este nicho aparece el ventanal único de la fachada, cuadrado, con adornos barrocos en los cuatro ángulos.

Las líneas de Salarich arriba transcritas llevan razón al calificar de espaciosa la iglesia, pues su nave mide 38'50 metros de longitud por 9'95 de anchura, siendo de 5'70 la profundidad de las capillas de cada lado, ó sea la anchura de las como naves laterales. Cuenta, además del muy ancho crucero, cuatro capillas por lado con muy desahogado paso que las une. Cobija á la nave la acostumbrada bóveda semicilíndrica de compartimientos (que aquí son cuatro) separados unos de otros por arcos transversales, y provistos de lunetos. Está la iglesia adornada además de grande cúpula semiesférica en el cruce con el crucero. Las bóvedas de las capillas y presbiterio muestran la forma de arista cruzada. En los machones suben en la nave sendas antas, que en alto terminan con capiteles de caprichosas hojas. Éstos apean la cornisita, que rodea todo el templo. En las capillas vense otras antas que apean el arco de entrada en ellas. En tiempo de los frailes los muros de este templo sólo estaban blanqueados.

El retablo mayor guarda perfecta consonancia con la parte arquitectónica. En su orden inferior presenta la acostumbrada mesa, gradas y sagrario en el centro, con un gran pedestal en los lados. En el primer alto anchísimo nicho con la Virgen del Rosario, á cuyos pies vense arrodillados Santo Domingo y Santa Catalina senense. A los lados del nicho un par de grandes columnas de orden compuesto, y luego un santo dominico, papa, á cada

1 Véase lo dicho en el capítulo VII de este libro, artículo 6.º, ó sea de los franciscos de Vich.

2 D. Joaquín Salarich. *Vich, su historia, sus monumentos, sus hijos y sus glorias. Vich 1854*, pág. 211.

lado. Termina este orden por la imprescindible muy acentuada cornisa, sobre la cual se asienta como remate un grandísimo lienzo de forma *apaisada,* que representa la venida del Espíritu Santo. La imagen de la titular ostenta grande estatura, y viene vestida de telas, al paso que las demás son de talla, de tamaño natural. Todo en este retablo brilla por la no común magnitud y la riqueza.

Pero lo que más atrae la atención del artista en este presbiterio son los numerosos y buenos cuadros al óleo, que llegan á catorce, los que con el ya mentado del remate del retablo presentan los quince misterios del Rosario. Hállanse colocados en buenas guarniciones y tras de ellos desaparecen por completo los muros laterales de aquella parte de la iglesia.

He aquí la reseña de los retablos laterales:

Lado de la Epístola.—La primera capilla, ó sea de bajo del coro, en un retablo barroco de columnas salomónicas, dorado, guarda la Virgen de Loreto presentada en una imagen pequeña.

En la segunda capilla el gremio de *blanquers y asahonadors* tiene San Bartolomé, figurado por una estatua de escultura de tamaño natural, colocada allí en un retablo barroco, pintado y dorado.

Un retablo de orden corintio, pintado y dorado, cobija en la tercera capilla una bastante buena escultura de tamaño natural, que representa á San Antonio de Padua.

Y en la cuarta capilla un muy hermoso é historiado retablo barroco, aunque no de columnas salomónicas, pintado y dorado, presenta al Doctor de Aquino en una escultura de tamaño natural muy del carácter del retablo.

Ocupa la testera del brazo del crucero de este lado un gran retablo, greco-romano, corintio, barnizado y dorado, que en un nicho bajo contiene al *Ecce Homo,* y en el grande, ó superior, San Francisco de Asís, escultura de tamaño natural.

En el muro de la parte superior de este brazo ábrese la hermosa puerta de la capilla del Santísimo, aquélla de orden griego, adornada en su remate alto por un óvalo que contiene un lienzo al óleo La dicha capilla queda, pues, colocada al lado del presbiterio, y merece especial mención por su semejanza con el templo, tanto en las bóvedas y cúpula, cuanto en su retablo, el cual presenta á las Santas Rosa de Lima y Catalina de Sena, en estatuas de escultura de tamaño natural, y además dos lienzos por lado con Santos de la Orden. El retablo está dorado y barnizado Adornan los muros laterales de la capilla tres lienzos, uno de los cuales presenta los mártires del Japón; y el pavimento una grande y hermosa losa sepulcral de mármol con un escudo heráldico de un caballero y la laude que manifiesta pertenecer aquélla á D. Francisco Juan de Cassador y á los suyos.

Lado del Evangelio.—En la primera capilla, ó de junto al frontis, se venera á Santa Lucía, colocada en un retablo barroco, pero no de columnas salomónicas, dorado y barnizado.

La puerta del claustro substituía al retablo en la segunda capilla.

La tercera ofrece á la pública devoción un Crucifijo de tamaño natural, puesto en un retablo de las mismas condiciones del de la primera capilla.

Un grande y hermoso lienzo al óleo, de unos dos metros de longitud, presenta en la cuarta capilla á San Gonzalo de Amarante, colocado el lienzo en su retablo de orden jónico, pintado y dorado.

En la testera del brazo del crucero un retablo exactamente igual á su fronterizo, ó sea del opuesto brazo, guarda en el nicho ó escaparate bajo la imagen de la Beata Juana de Aza, y en el gran nicho alto una buena estatua de tamaño natural de Santo Domingo. También este brazo en su parte superior luce la hermosa puerta del opuesto lado y con los mismos adornos; pero aquí en lugar de vano tiene un retablo corintio con la Virgen de la Buenanueva, estatuíta de mármol de unos 60 centímetros, vestida por encima de la talla. Lucen, pues, los retablos

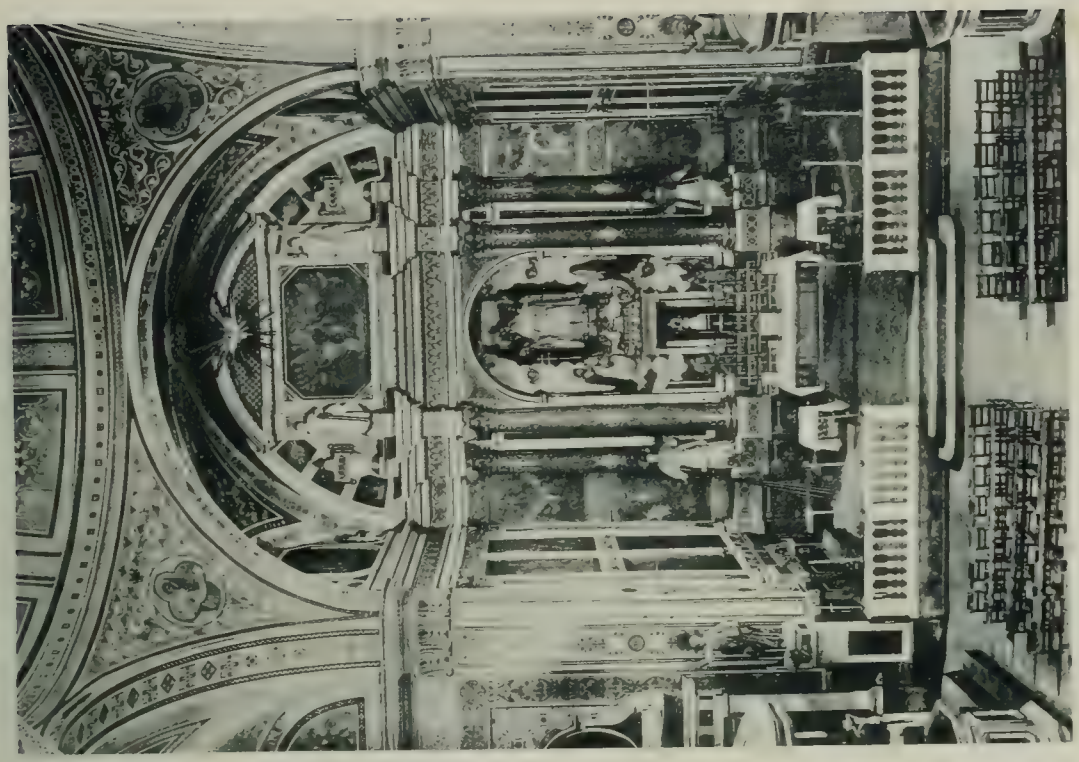

RETABLO DE LOS DOMINICOS DE VICH. - 1903

(Fotografía del autor).

CLAUSTRO DE LOS DOMINICOS DE VICH.—1894

(Fotografía del autor).

de este templo por su barroquismo, no siempre privado de gusto, y por su riqueza.

Arriba quedó implícitamente indicado el lugar donde se halla el coro, el cual posee una fila de las acostumbradas sillas de obscuro palo, provistas de altos respaldares. El de la silla central contiene un lienzo de unos dos metros de altura, y representa una aparición de la Virgen en el coro. En él se lee este lema: «*Beata Maria Virgo F. F. Praedicatores ad psallendum sapienter in choro adhortabatur his verbis: fortiter, viri fortes.*» Los respaldares de las restantes seis sillas de cada lado tienen sendos lienzos, de obra de un metro, con un Santo de la Orden en cada uno, de medio cuerpo, y bastante bien ejecutado. Tampoco es malo el órgano, y está situado junto al coro.

Honran el pavimento del templo algunas losas sepulcrales, entre las cuales considero dignas de mención por sus esculturas una del presbiterio, y otra barroca hermosísima del brazo oriental del crucero.

Todo en esta iglesia respira profuso adorno, riqueza y dentro de su orden buen gusto.

Al lado del Evangelio del presbiterio cae la sacristía, dotada de su correspondiente cómoda-armario de obscura madera, de orden barroco, bastante historiada de molduras de buen gusto dentro de su orden. Colgado en el muro se ve un lienzo hermoso que representa á Santa Catalina de Sena.

Desde la sacristía ábrese á espaldas del retablo mayor un pasillo que va á la capilla del Santísimo, y en su suelo aparece una losa sepulcral que tiene una hermosa figura de bajo relieve representando un obispo, que según reza su laude no es otro que Don Francisco Crespi de Valldaura, dominico, quien, como dije, empezó la construcción, bien que la muerte le impidió terminarla. La Virgen tiene camarín donde se ven algunos lienzos.

Al lado de la Epístola junto al presbiterio se levanta el campanario, que es de sección cuadrada, la que al llegar á la altura del tejado de la cúpula se ochava, y además su contextura de mampostería la convierte en de pulidos sillares. Presenta una ventana en cada una de las ocho caras. Termina en lo alto por una balaustrada barroca.

Al Oriente del templo hállase el convento, buen edificio de dos pisos altos, que rodea á un precioso claustro, cuadrado, de 27'90 metros de lado total, ó sea incluídas las galerías, cuya anchura mide en cada una 3'35. Cada una cuenta seis arcos sostenidos por esbeltas columnas de mármol pardo del país, las cuales se apoyan sobre trabajado pedestal de piedra y bases áticas, y terminan por hermosos capiteles de orden compuesto. Los también primorosamente esculturados arcos están divididos en dos, pero los cabos de éstos que vienen á unirse en el centro, no apoyan en columna ni sostén alguno, quedando así graciosamente suspendidos en alto. «No son menos preciosos los labores de los arcos, reentrantes en su mitad al estilo árabe, en que se ven esculpidas figuritas, flores y otros caprichos, formando un conjunto agradable y rico» (1). Cobija á la galería occidental preciosa bóveda dividida en compartimientos por arcos transversales que arrancan de cada columna, y adornados aquéllos de dos lunetos en cada cabo y además de esculturados florones en el centro de ellos. El ala meridional tiene la bóveda en construcción, y las dos restantes carecen de ella. La cisterna del centro del patio luce igualmente su brocal de esculturada piedra.

Súbese al primer piso alto por una desahogada escalera de peldaños de mármol ceniciento; la cual escalera en uno de sus rellanos ostenta en el muro una capilla ó nicho barroco de piedra trabajada. Los pisos altos sustituyeron las galerías del claustro por típicos balcones de ménsula, ó sea losa, jambas, y dinteles de bien labrados sillares. Dan al patio los corredo-

1 D. Joaquín Salarich. Obra citada, pág. 244.

res, y al exterior las celdas; las que constan de sala, alcoba y recámara, todo no pequeño.

El ángulo NE. del convento luce en su exterior, á nivel del primer alto, un nicho con un Santo Tomás de tamaño natural, barroco, de piedra, de muy buena factura, obra del escultor vicense Jacinto Moreto, de la primera mitad del siglo XVIII (1).

La casa no tenía huerta contigua al edificio, pero sí al otro lado del río, en el lugar del antiguo convento, calle de San Francisco, aún hoy conocida vulgarmente por *la huerta de los frailes,* cuyo escudo de armas tiene sobre la puerta (2).

He aquí la reseña de las propiedades de este convento, de las que pude lograr noticia.—1.° Una casa con huerto, sita en la calle de San Francisco de Vich, dotada de seis habitaciones, lindante á E. con dicha huerta, á S. con la casa y huerta de un señor Vila, á O. con la mentada calle, y á N. con la casa y patio de Don Antonio Rovira (3).

2.° Otra casa con huerto en la misma calle de San Francisco extramuros de la ciudad de Vich, señalada en 1845 con el número 13 (4).

3.° Otra casa con huerto en la misma calle contigua á otra del mismo convento (5).

4.° Junto al templo, y en fila en la Rambla, otras tres casas con sendos huertos, á saber, la en 1844 marcada de número 151, que lindaba á E. con el templo del mismo convento, á N. con la Rambla, á O. con la número 152, y á S. con la huerta de los PP. Trinitarios. La número 152, lindante á E. con la anteriormente nombrada, á N. con la Rambla, á O. con la 153 y á S. con la mentada huerta de Trinitarios. Y la 153 que lindaba á E. con la anterior, á N. con la Rambla, á O. con un particular y á S. con la dicha huerta de Trinitarios (6).

5.° En el término de la misma ciudad de Vich una pieza de tierra llamada *Camp de la era closa,* de unas 6 cuarteras de extensión, situada junto á la parte trasera de las casas de la cara occidental de la calle de San Francisco, y entre éstas y el camino que conduce á Taradell (7).

6.° Junto á la casa llamada en Vich de San Sixto, otra pieza de tierra de 2 cuarteras, 4 cuartanes de tenida (8).

7.° En el término de Vich dos piezas de tierra, llamadas una *Torre de Bonajas* y otra *Soleya de la Torre,* de cabida en junto 2 cuarteras, 8 cuartanes (9).

8.° Tres otras piezas de tierra sitas en el mismo término de la ciudad, de nombre una *Desvío del río Gurri,* de 3 cuarteras, otra *Forcada* de 1 1/2 cuartera, y la tercera *Den Pau Serra* de 2 cuarteras (10).

9.° En el mentado término de Vich otra pieza de tierra nombrada *Camp de la Roqueta,* de unas 4 cuarteras (11).

10.° En el término de Tona un campo de cerca 2 cuarteras de buena calidad apellidado *Camp dels frares* (12).

Y quizá poseía el convento alguna otra propiedad, cuya noticia se escapó á mi pesquisa.

El historiador de Vich, Don Joaquín Salarich, escribe en honor de esta casa religiosa las siguientes líneas: «Una de las mayores glorias de este convento es

1) D. Juan Ceán Bermudez. *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes.* Artículo de Moreto.

2) Visité esta casa en 15 de diciembre de 1894, y otras veces con posterioridad.

3) Escritura de venta por el Estado ante el notario D. Manuel Clavillart en Barcelona á 28 de diciembre de 1840.

4) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, en Barcelona á 8 de noviembre de 1845.

5) Escritura ante Clavillart, en Barcelona á 29 de noviembre de 1845.

6) Escritura de venta por el Estado pasada ante el notario Clavillart, en Barcelona á 29 de mayo de 1844.

7) Escrituras de venta ante el nombrado notario Clavillart, en Barcelona á 28 de diciembre de 1840.

8) Escritura de venta ante Clavillart, de 15 de julio de 1845. La ermita de San Sixto dista de Vich un kilómetro largo.

9) Escritura de venta ante Clavillart, de 22 de enero de 1849.

10) Escritura de venta ante Clavillart, de 31 de agosto de 1849.

11) Escritura de venta ante Clavillart, de 28 de diciembre de 1840.

12) Escritura de venta ante Clavillart, de 17 de julio de 1844.

el haber dado á nuestra Universidad su primer catedrático, que fué el sabio P. M. F. Jaime Albareda, que murió en 1639. También fueron hijos de este convento y catedráticos de nuestra Universidad, el P. M. F. José Bonall, que murió en 1695; y el P. M. F. Tomás Solá, fallecido en 1714. Suprimida la Universidad, no sólo continuaron algunos padres de este convento siendo catedráticos de nuestro Seminario, sino que algunos de ellos honraron, enseñando en ella, á la Universidad de Cervera, como el P. M. F. José Urpiá, hermano del bisabuelo materno del ilustre Balmes, el cual falleció en esta ciudad á 16 de Julio de 1794» (1). Sin duda prueba la opinión de sabios que gozaban los dominicos el hecho de que no sólo sean llamados á enseñar en sus colegios, sino que también en las universidades, seminarios y conventos de otras ordenes.

Ignoro el número de frailes que componían esta comunidad, pero opino serían unos 10.

Hoy el templo continúa abierto al culto, la una mitad del convento alberga los juzgados, y la otra la Casa de Caridad.

ARTÍCULO CUARTO

SAN PEDRO MÁRTIR, DE MANRESA

«El convento de Santo Domingo es fundación del año 1318. Su primer prior fué Fr. Llotgér, inquisidor de esta provincia, que se hizo famoso en la causa de los Templarios y de Arnaldo de Vilanova» (2). «Dióse principio á la primera iglesia en 13 de marzo de 1321. Empero, como no fuese de la capacidad que exigía el gentío que acudía á ella, se construyó de 1412 á 1437 la que actualmente existe, consagrándola el dia 23 de abril de 1438 Fr. Gonzalo, obispo anguriense del reino de Inglaterra» (3).

Hállase este cenobio al Poniente de la ciudad con el frente á Mediodía, el templo á Oriente, y el convento á su O. La fachada de la iglesia, aunque en su mayor parte lisa, respira magnificencia. Tiene tres puertas, cuyas hojas están cubiertas de hierro con filas simétricas de grandes y hermosos clavos. La central á uno y otro lado viene provista de dos antas toscanas. Del un par de antas al otro pasa por sobre la puerta una cornisa de ancho friso, en cuyo centro se destaca un adornado escudo barroco de centro liso. Sobre de esta cornisa ábrese en el muro un gran nicho rodeado de esculturas barrocas, el cual cobija un Santo dominico, estatua de piedra, de tamaño natural, y de mucha expresión. A uno y otro lado del nicho termina el adorno una graciosa pirámide con una bola en su cúspide, en una de las cuales se lee «Any», y en el otro «1770». El interior del templo sorprende por la grandiosidad, pues su única nave (que está desprovista de crucero) mide 52 metros de longitud por 15'23 de anchura, pasando de 5 la profundidad de las capillas de cada lado. Posee cinco capillas en cada uno, y en el anchurosísimo presbiterio un lienzo de muro en cada lado capaz para otra. Las capillas no vienen unidas por pasillo alguno. Afea al templo la discordancia del gusto de sus líneas, pues desde el pavimento hasta la cornisa, con inclusión de las capillas laterales, luce las ojivales; al paso que desde allí para arriba aparecen las greco-romanas; y así tiene bóveda de cañón, dividida por arcos transversales en compartimientos con lunetos aunque apocados, y en ellos ventanas modernas. Las de las capillas, aunque hoy tapiadas ostentan las graciosas formas góticas.

El grandioso retablo mayor data de principios del siglo XIX, y así viene dicho su gusto. Ocupa todas las tres caras del fondo del ábside que es semipoligonal, y siguiendo la dirección de ellas, queda dividido de arriba abajo en tres compartimientos, y aun alargándose por los lados extiende, adheridos á los del presbiterio,

1 Obra citada, págs. 244 y 245.
2 Villanueva. Viaje literario. Tomo VII, pág. 188.
3 D. Cayetano Cornet y Mas. *Guia del viajero en Manresa y Cardona. Barcelona 1860*, pág. 116.

grandes cuadros, que vienen á formar dos otras caras del mismo retablo; y así hacen que éste rodee con sus blancas y doradas esculturas todo el presbiterio. En cuyo centro se levanta, majestuoso y aislado, el sagrario en forma de templete. «Es de los mayores *(este templete)* que se conocen, y está todo dorado interior y exteriormente» (1). Adornan al templete la estatua de Melquisedech á un lado y la de Aarón en el opuesto. Lo mismo el templete que el resto del retablo tienen columnas del orden compuesto. El compartimiento central del retablo en el primer piso forma un como grande nicho con la imagen del titular San Pedro Mártir, buena escultura de tamaño natural. Dos grandes columnas le acompañan en cada lado. En el piso segundo otra escultura representa al Niño Jesús. En los compartimientos laterales el primer orden, ó piso, ostenta las estatuas, también de tamaño natural, de Santo Tomás de Aquino y San Buenaventura, doctores de la Iglesia, uno á cada lado; y en el segundo dos santos obispos de alto relieve que se asoman en sendos óvalos. En las esquinas del presbiterio con la nave aparecen un santo Papa á cada lado, también buenas esculturas de tamaño natural. Todo resulta grande, rico y majestuoso, bien que del gusto de su tiempo.

Sigue la reseña de los retablos laterales.

Lado de la Epístola.—La primera capilla, ó sea de bajo el coro, con lo que dicho queda que éste es coro alto en los pies del templo, presenta hoy en un pequeño retablo un Crucifijo.

La segunda capilla es mucho más profunda, ó sea larga, que las demás, teniendo bóveda gótica en su primera mitad, y cúpula en la segunda ó del fondo. Se dice que esta segunda mitad y su cúpula proceden de tiempo posterior al 1835. La capilla está dedicada á la Virgen del Rosario y al Santísimo Sacramento. Su retablo evidentemente data del siglo XVII, pues viene formado de cuadritos de bajo relieve, distribuídos en pisos y separados por cornisas, frontones y columnitas.

En la tercera en 1835 había dos altares, cuyos santos y gusto de los retablos ignoro.

La cuarta tuvo entonces también dos retablos, de los que hoy existe el del fondo, que es de orden corintio, y está pintado y dorado. En él se conserva una no grande imagen de la Virgen, que en pasados tiempos estaba sobre la puerta del convento, y de la que dice la tradición que habló á San Ignacio de Loyola.

La quinta capilla en un grande retablo barroco dorado, pero no de columnas salomónicas, guarda la imagen de escultura del Santo de Aquino. En el muro lateral de esta capilla se ve un osario de piedra gótico sin inscripción.

Lado del Evangelio.—La capilla debajo del coro presenta hoy en un grande lienzo á San Ignacio de Loyola, el cual lienzo en tiempo de los frailes estaba en otro lugar que muy luego indicaré.

Ignoro qué retablo y qué Santo venía cobijado por la segunda capilla en 1835.

El grandioso retablo de la tercera capilla está dedicado á la madre de Santo Domingo la Beata Juana de Aza, y en él se ven hasta cinco buenas estatuas de tamaño natural. El orden del retablo es el corintio, luciendo grandes columnas y gusto.

Carezco de noticia de los retablos y Santos que en 1835 ocupaban las capillas cuarta y quinta de este lado.

Aunque los muros y bóvedas de este templo están blanqueados, la grandiosidad de la fábrica, sus despejadísimos ámbitos, y la riqueza de sus retablos mayor y laterales le dan un aspecto de majestad que enamora.

En el coro se conservan aún hoy dos grandes lienzos de 3'45 metros de longitud, de los cuales uno presenta el Rosario adoptado por todas las religiones, y el otro á la Virgen amparando á toda la Orden dominicana.

(1) D. Cayetano Cornet y Mas. *Guía del viajero en Manresa y Cardona. Barcelona, 1860*, pag. 117

IGLESIA DE LOS DOMINICOS DE MANRESA.—1903

(Fotografía del autor).

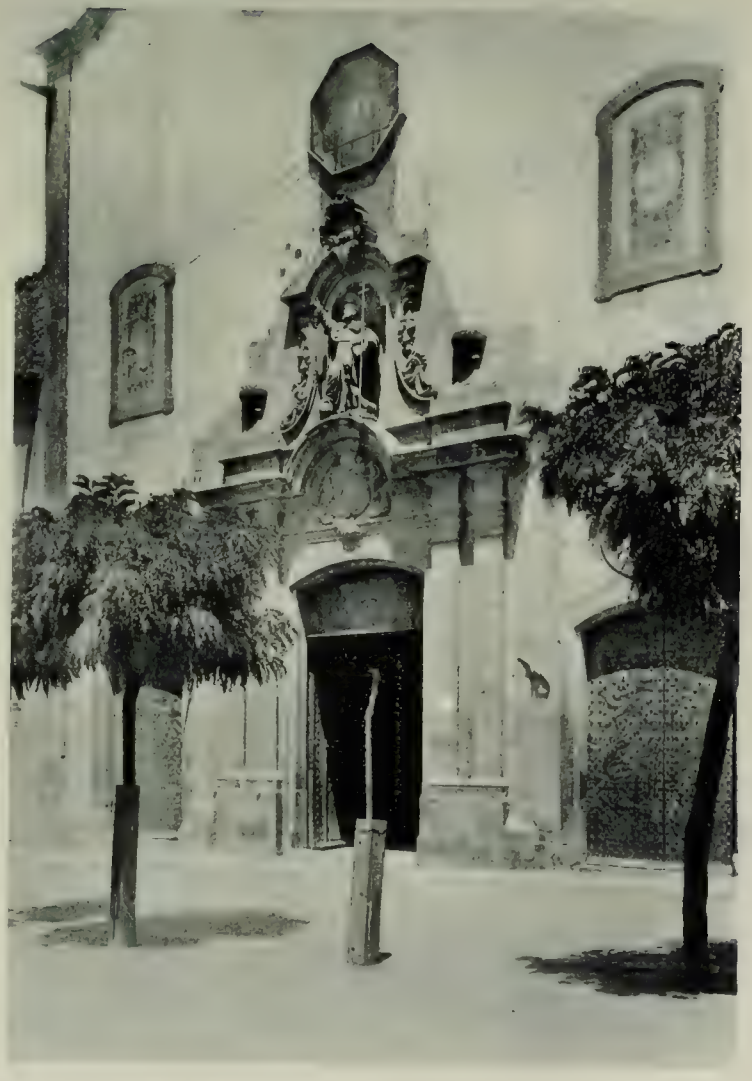

IGLESIA DE LOS DOMINICOS DE MANRESA.—1903

(Fotografía del autor).

Al lado O. del presbiterio vese la no grande sacristía con las cómodas-armarios del tiempo de los frailes, las que nada notable ofrecen.

Al O. del templo, ó sea á su lado del Evangelio, hallábase el convento al derredor de su muy espacioso claustro. Describía éste un perfecto cuadrado de 113 pies (1) *(31'50 metros)* de lado incluídas las galerías. Siete arcos de medio punto, apoyados en pilares de sección cuasi cuadrada, formaban la galería de cada uno de los cuatro lados Tanto los pilares cuanto los arcos y adornos eran de pulida piedra, pues entre arco y arco el muro venía adornado con relieves en formas geométricas, tales como círculos y triángulos curvos, todo bastante gracioso. Las galerías medían en su anchura 3'67 metros, y estaban cubiertas por atildadas bóvedas de Renacimiento, es decir divididas por arcos transversales en tantos compartimientos cuantos eran los arcos del patio, compartimientos provistos de un luneto en cada lado. Los arcos transversales apoyaban sus cabos en ménsulas barrocas. Un grande y hermoso brocal del pozo con montantes de hierro para la polea adornaba el centro del patio.

En el exterior, ó sea en las caras que daban al patio, corría por sobre de los arcos una cornisita, ó faja de piedra, que separaba del piso bajo el alto. Este carecía de galería, pero en su lugar abría un balcón sobre cada arco del piso bajo. He visto un buen trozo de la galería, y alguno de los arcos y pilares, y comprendí que este claustro por su regularidad, su atildado estilo de Renacimiento, la magnitud no común de sus partes, y el rico material hubo de tener muy agradable aspecto de severa riqueza y majestad (2).

MUESTRA DE LOS ARCOS Y PILARES DEL CLAUSTRO

Oigamos aquí al *Guía del viajero en Manresa y Cardona* publicado en 1860. En su claustro *(el presente)*, que lo propio que el resto del convento sirve ahora de cuartel de infantería, había una capi-

1 Un antiguo plano que se guarda en el archivo de la comandancia de Ingenieros militares de la plaza de Barcelona.

2 Visité el Templo de Santo Domingo en 27 de diciembre de 1893, y más tarde en 8 de julio de 1903 el templo y los restos que quedan del convento.

lla, donde es tradición que vivió algunos meses San Ignacio de Loyola, cuando en 1522 pasó de Montserrat á Manresa. En este convento, dice el P. Villanueva, comenzó su carrera de la perfección, dirigido por un religioso dominico llamado Fr. Gabriel Perellós... En memoria de esto, y por especial cuidado del celoso dominico P. Fr. Francisco Enrich, en el primer altar de la iglesia, á mano izquierda debajo del coro, se ve un cuadro al óleo en el que están representados los principales actos del santo Fundador de la Compañía de Jesús en este convento. Es el mismo lienzo, aunque restaurado, que había en la antigua capilla del claustro, que... servía de sala capitular antes de la exclaustración de 1835» (1). «En la misma capilla del claustro, escribía Villanueva, y en su único altar, se venera una cruz grande, la cual es tradición que cargaba sobre sí el Santo patriarca algunas noches paseando los claustros en ejercicio de penitencia. Un letrero que se escribió en ella conserva la memoria de esto» (2).

«En las paredes del claustro hállanse algunos antiguos sarcófagos y cenotafios. En la capilla de Santo Tomás, en unas cajas de metal forradas de terciopelo, están también depositados los restos de los antiguos príncipes de Pignatelli, señores de Rajadell.»

«La torre de esta iglesia está todavía sin concluir» (3).

«Al Poniente del convento extendíase su buena huerta, de una cuartera dos cuartanes y medio de tenida, que lindaba á E. con el convento y la plaza de ante la iglesia llamada *Clos,* á S. con la calle de Santo Domingo, y á N. con el convento y el paseo apellidado *Muralla* (4). Actualmente por el terreno que fué huerta pasa rozando de S. á N. los muros del convento la ancha calle llamada *Nueva de Santo Domingo.*

El convento, mal pecado, es hoy (1900) teatro, cuyo salón de espectáculos ocupa el patio del claustro. El templo goza la suerte de estar abierto al culto como parroquia.

En 1835 lo poblaban 6 sacerdotes, 7 coristas y 4 legos, total 17 frailes; ocupados los de coro en el culto, los ministerios espirituales y el estudio, para el cual no faltaba al convento su buena biblioteca provista de libros modernos y antiguos (5).

El pueblo manresano, edificado de las virtudes y celo de sus frailes, les amaba cordialmente, y en el día de la desgracia dió de ello elocuente prueba. En la previsión del peligro les previno que en caso de agresión tocasen la campana, y él acudiría á salvarles; y cuando luego los religiosos salieron sin atropello, el mismo pueblo corrió á recoger y salvar los objetos del convento, mientras las personas de ellos se retiraban á sus respectivas casas. Allí en la ciudad continuaron viviendo, de ningún manresano perseguidos (6), y á todos dando edificante ejemplo (7).

Sigue la breve reseña de las propiedades no menguadas de este convento.

1.° «La casa sita en la calle del Borne de la ciudad de Manresa... compuesta de dos habitaciones, la primera de las cuales tiene de sitio 1950 palmos cuadrados; y la segunda, por estenderse encima de la sacristía de la capilla del Rosario, tiene 2925 palmos cuadrados; y está contigua dicha casa al mismo convento» (8).

2.° En el término de la misma ciudad una hermosa heredad, llamada *Manso Morera,* dotada de capilla pública, cuyo titular era el mismo del templo mayor

1 Pág. 118.
2) Obra citada. Tomo VII, pág. 189.
3 D. Cayetano Cornet. Obra citada, pág. 119.
4 Escritura de venta pasada ante el notario D. Manuel Clavillart, en Barcelona á 10 de julio de 1849.

(5) Relación del corista de este convento P. Miguel Riera, oída en Manresa á 28 de diciembre de 1881.
(6) Relación del P. Riera, ya citada.
(7) Relación de D. Antonio Solá. Barcelona 5 de noviembre de 1890.
(8) Escritura de venta por el Estado ante el notario de Hacienda D. Manuel Clavillart, en Barcelona á 4 de mayo de 1842.

San Pedro Mártir. Constaba de casa de labranza, de 61 $^1/_2$ cuarteras entre campo y viña, que «cultivaba la comunidad por cuenta suya», 34 cuarteras entre viña y olivar, un huerto de 2 cuartanes, y 316 cuarteras de bosque y yermo (1).

3.° En el mismo término de Manresa veinticuatro campos de no dilatada extensión, variando de 10 cuartanes á 3 cuarteras y medidas intermedias (2).

ARTÍCULO QUINTO

SAN RAIMUNDO, DEL PANADÉS

A obra de un kilómetro al Poniente del pueblo llamado Monjos, sentada sobre una humilde meseta cuyo pie baña un frondoso torrente llamado Foix, se levanta la casa dominica conocida bajo el título de San Raimundo del Panadés. Da frente á N., teniendo el templo al E. extendido de Septentrión á S. La fachada de éste, lisa, de mampostería revocada, nada de particular ofrece. Sólo merece anotarse que en su ángulo NE. se halla pegada á un torreón cilíndrico, que sin duda hacía las veces de campanario, y que su puerta principal está adornada de una anta toscana en cada lado, de un ancho cornisamiento que pasa de una á otra anta por sobre la puerta, y sobre de esta cornisa un frontón triangular, cortado en su ángulo superior por una capilla cobijada por una concha con sus estrías. En el friso del cornisamento se lee: *1730*. La torre indicada del ángulo fué parte del castillo señorial de la familia del Santo titular.

Cruzado el umbral, se halla como un vestíbulo del último período del estilo gótico, el cual vestíbulo está separado de la nave del templo por una verja. Esta pieza sería sin duda la primitiva capilla. Se halla extendido en sentido perpendicular al eje del templo.

El interior del templo responde perfectamente á la fecha de arriba. Consta de una muy larga y ancha, pero poco elevada nave, sin crucero, sin tribunas ó triforium, con seis capillas laterales por lado, sin pasillo que mutuamente las una. El estilo toscano allí imperante dejó muy sencillas y peladas las antas que suben en sendos machones, así como la cornisa que corre por todo el templo en el arranque de bóvedas. Esta cornisa hace las veces de capitel de las antas. La bóveda está dividida por arcos transversales, continuación de las antas, en siete compartimientos, sencillos, provistos de un luneto en cada lado, con sendas ventanas, unas abiertas, otras tapiadas. Todos los arcos describen el semicírculo. Los de ingreso en las capillas apoyan en antas que miran al interior de ellas, y se hacen de notar por lo apocados ó bajos. El fondo del ábside es plano. Todo está revocado y blanqueado. El coro es coro alto en los pies del templo. La nave con el vestíbulo mide 38'92 metros de longitud por 9'07 de anchura y 3 de profundidad de las capillas de cada lado, resultando así una anchura total de la iglesia de 15'07 metros. Descontado el vestíbulo, la longitud de la nave queda en 31'82 metros.

El retablo mayor consta de dos cuerpos, uno sobrepuesto al otro, de estilo diferente y en ambos malo, pues se pueden graduar de mal proyectados, peor trabajados y malísimamente decorados. El inferior parece indicar un plan que no se llevó á término, y al que, en lugar de continuar la obra, se le añadió otro retablo, que podría por sí sólo subsistir como tal en una iglesia de menores proporciones. Éste consta de su base corrida, columnas á uno y otro lado y una cornisa que pasa de unas á otras; todo de sencillísima construcción sin ni molduras. Sobre la cornisa se lee: *MDCCCXXV*. En la grada superior descansa un sagrario de relativo valor artístico por su composi-

(1) Escritura de venta por el Estado ante el notario Clavillart, de Barcelona á 7 de mayo de 1842.

(2) Escrituras de venta ante el notario Clavillart, en Barcelona á 15 de abril de 1844, 29 de junio de 1845, 13 de julio de 1845 y 28 de febrero de 1846.

ción y dorado, el cual, procedente de otra parte, paró allá por la razón que luego indicaré. En su puerta tiene pintada la imagen del Buen Pastor. Sobre del sagrario el nicho principal contiene la imagen del Santo de Guzmán, de talla, pero de mal gusto. En el segundo orden, ó piso alto, se presenta en su centro San Raimundo de Peñafort, y en la terminación superior otro Santo Domingo.

El enigma de este retablo, compuesto de dos cuerpos hetereogéneos queda explicado con saber que antes de la guerra de la Independencia el retablo era homogéneo y estaba completo; que los franceses robaron el gran lienzo que formaba la mitad superior, y que en 1815 los frailes, sobre la mitad ó parte inferior, colocaron, traídos de otros templos ó partes, la actual mitad superior. Al indicado gran lienzo un historiador de aquella guerra lo califica de *famoso*, y añade que representaba al titular, y «que fué pintado en Roma á expensas del Rmo. Mtro. General Ripoll que lo regaló al convento» (1).

Al pie del altar, en medio del presbiterio, se ve una losa sepulcral de gusto neopagano, de buena labor, de bajo relieve, cuya inscripción dice así: *Vas del senyor March Joan de Espuny y de Argensola y dels seus.* El escudo heráldico está dividido en dos mitades, una de las cuales presenta una ave con las alas extendidas, y el otro tres puños cerrados. Y como este mismo escudo se halla en las claves del vestíbulo arriba descrito, es de creer que Despuny construiría parte ó toda la capillita, ó á lo menos sería uno de sus insignes benefactores, y que sus restos pasarían de la iglesia antigua ó vestíbulo al presbiterio de la nueva.

A uno y otro lado del presbiterio, á cierta altura del muro, aparece un nicho con sendas cajas. La del lado de la Epístola es un ataúd de madera, sencillo, está vacío y descerrajado, y en su parte baja contiene esta inscripción: «*En esta caixa es estat lo cos de San Ramón de Penyafort.*» Esta caja se dice, no sin fundamento, que procede del convento de Barcelona. La del nicho fronterizo está cerrada, contiene un cadáver y la inscripción reza que: «*Assí está lo cos del venerable Pare Fra Pere Joan Guasch, Mestre en Sagrada Teología, fill de Vilafranca de Panadés y fundador de esta Santa Casa.*»

Se ve claramente que en los muros laterales del templo, sobre cada arco de entrada en las capillas, había un lienzo ó cuadro, que, á juzgar por tres de ellos que se conservan *(en 1902)* dentro de algunas capillas, presentarían los doce Apóstoles. Los tres existentes representan á San Pedro, San Juan y San Andrés. Brillan por el correcto dibujo y cierto sabor que recuerda los buenos tiempos de nuestro arte pictórico.

Hay allí otros dos lienzos de unos 2 metros de longitud que representan uno la infancia de San Raimundo de Peñafort, y el otro su despido de la familia para entrar en religión. Han sido estropeados por una mano atrevida que quiso retocarlos. Sólo la cabeza del padre del Santo aparece intacta y de ella se puede deducir que el valor artístico del lienzo no era para despreciado. Finalmente hay allí otro lienzo que pinta á la Virgen del Rosario, el que presenta un conjunto de la Trinidad, la Virgen y los ángeles, muy hermoso y en figuras muy bien acabadas (2).

De los dos lienzos referentes á San Raimundo escriben unos excursionistas las siguientes líneas: «En nuestra visita pudimos fijarnos especialmente en un retablo que representa la infancia de San Raimundo, en el cual se descubren algunos rasgos bastante característicos. Se conserva en la parte baja de la predicha to-

1 P. Mariano Rais y P. Luis Navarro. *Historia de la Provincia de Aragón. Orden de predicadores. Zaragoza, 1889*, pag. 110.

2 En 7 de julio de 1902 visité este convento, pero hallándose ausentes de él los actuales poseedores, no pude penetrar en el templo, y sólo pude ver su interior desde una verja, ó puerta cerrada por una verja, que comunica con la habitación de los colonos. En los pormenores que no pude apresar ha suplido mi falta mi amigo el reverendo Dr. D. Cayetano Viaplana, párroco de Arbós, quien á mi ruego visitó el templo, y me escribió los datos.

rre. . En la sacristía pudimos admirar otro retablo compañero del que habemos mentado al hablar de la torre, y que también representa como aquél un hecho de la vida de San Raimundo, y una jarra *lavatorii)*, original ejemplar de cerámica, que con exquisita franqueza el señor Puig *(poseedor del convento)* puso á disposición de nuestra Sociedad» *(la Associació d'excursions catalana)* (1).

Los santos de los altares laterales vistieron casi todos el hábito dominico y tanto sus imágenes cuanto sus retablos, que por regla general son aquí barrocos (2), se hallan actualmente *(1902)* intactos.

Los asientos del coro ofrecen la mayor sencillez, y en el respaldar de el del presidente se lee: «*Esto vigilans, et confirma fratres tuos.*»

El convento, de edificación pobre en los materiales, no deja de mostrar aliento en las dimensiones. No forma claustro. Con la iglesia describe tres lados de un gran patio rectangular, que quizá estaba destinado á convertirse un día en claustro. El templo forma el lado E., el edificio habitable el N. y otro casi inhabitable el O., quedando abierto el S Tiene un piso bajo, uno alto y un segundo que es desván. Nada de particular ofrecen estas construcciones como no sea lo desahogado de sus piezas. El corredor del ala habitable caía hacia el patio, y las celdas al exterior. El dicho patio en su lado N. mide de luz 28 pasos regulares ó sea unos 20 metros. En el dintel de una puertecita del piso bajo leí: «1673.»

De que la casa poseía biblioteca nos lo certifican las siguientes líneas de los mismos excursionistas de arriba: «En una de las estancias del primer piso *(de este convento)* se encuentran *(la visita ó excursión es de abril de 1879)* los restos de la biblioteca, entre cuyos volúmenes, desde los del siglo XVI al del XVIII, todavía se conservan algunos muy interesantes para la historia patria. Los más notables los retiró el señor Puig, y cuidadosamente los guarda en su casa de Esparraguera *(es Puig y Llagostera)*. Ya en uno de nuestros números anteriores dimos cuenta de las obras que nuestro delegado *(el Sr. Puig)* nos regaló procedentes de aquella biblioteca» (3). Nunca pensara la Orden religiosa, que cuidadosamente reunió tales obras, que un día debieran andar en manos de fabricantes, y ser objeto de regalos. ¿Cuáles fueron las obras regaladas? Don José Puig y Llagostera, socio delegado en Esparraguera *(regaló)*: 1 vol. en fol. *Historia general de los santos y varones ilustres en santidad del Principado de Cataluña. Barcelona, 1602.*—1 vol., *Tractatus de sacrificio missæ, editi per reverendissimum Thomam de vio Caietanum cardinalem sancti xisti;* edición en fol. con caracteres góticos. *Roma, 1531*» (4).

Todavía en 1892, cuando un sacerdote amigo del que escribe estas líneas visitó el convento, se guardaban en él dos ó tres cofres de papeles del archivo de los frailes, bien que no procedían de épocas muy remotas (5).

Los bienes de esta comunidad, cuya noticia ha llegado hasta mi conocimiento, son los siguientes: 1.° Una heredad llamada *Senabra*, sita en el término de Santa Margarita y Monjos, compuesta de dos casas y 87 jornales de tierra; de ellos unos tierra campa, otros viña, otros viña dada á primeras cepas, 4 de yermo y 48 de bosque (6).

2.° Otra heredad de nombre *Mas de la llana*, situada en Castellví, que constaba de la casa y 135 jornales de tierra, parte dados á primeras cepas (7).

3.° Si bien alguna persona del país me

1 *Butlleti de la Associació d'excursions catalana*, 1878, 1879, págs. 157 y 158.

2 Que son barrocos lo leo en relación de los citados excursionistas. *Butlleti* citado, lugar citado.

3 *Butlleti* citado. Tomo de 1878 y 1879, pág. 158.

4 *Butlleti* citado. Tomo de 1878 y 1879, pág. 88.

5 El vicario de Villafranca y el canónigo D. Buenaventura Ribas.

6 Escritura de venta por el Estado ante el notario D. Manuel Clavillart, en 9 de junio de 1845.

7 Escritura de venta por el Estado ante el notario don Manuel Clavillart, á 27 de septiembre de 1845.

ha dicho que la heredad *Senabra* era la que forma el convento y sus tierras adjuntas, tengo mis razones para creer equivocada tal afirmación. Si ella fuera verdadera, no podría aquí colocarse en este tercer lugar la buena huerta que se extiende al pie de los muros del convento y que pertenece á él, porque ya vendría comprendida en el número 1.° de esta reseña; mas como creo equivocada dicha afirmación, anoto aquí en este tercer número la indicada huerta, que es bastante grande (1). Por otra parte no se comprende que un cenobio como éste, y situado en despoblado, careciera de buena huerta cuando la tenían hasta los situados en los más tupidos centros de población.

La comunidad que poblaba esta casa contaba reducido número de religiosos, tal como cuatro ó cinco (2), ocupados los presbíteros en administrar sacramentos á los vecinos de aquellos pueblos, auxiliando en esto á los párrocos de la redonda.

Un muy anciano vecino de aquella comarca contaba que, siendo malsano el país en razón de los charcos que allí dejaba el torrente ó pequeño río Foix, y hallándose el convento en lugar solitario, la Orden mandaba á él los religiosos que merecían alguna punición ó castigo; mientras por otro lado un sacerdote de Villafranca me decía que, siendo aquella región muy sana, eran enviados á San Raimundo los convalecientes y delicados. A contradicción tan patente hallo una explicación fácil, aunque ignoro si acertada. Antiguamente existían los charcos, y el país era malsano, y entonces la casa sería correccional: después, desaguados los pantanos (hoy no existen y el país es sano), tornaría en sanatorio ó casa de convalecencia.

De la fundación y antigüedad de este convento leo: «En el lugar conocido antiguamente por Penyafort, donde antes tenía asiento la casa solariega de la familia de San Raimundo de Penyafort, término municipal de Santa Margarita y Monjos, distante de esta villa (de Vilafranca) 4 kilómetros, construyóse en 1602 y en honor de este Santo su actual iglesia y monasterio, tomando posesión los religiosos de él en 1603, por orden del Reverendo P. Fray D. Juan Guasch, Doctor y Lector en Filosofía, hijo de esta villa, el cual fué elegido por prior del propio monasterio. En 12 de agosto de 1604 instaláronse en su iglesia los Santos Sacramentos... El día 4 de agosto, con motivo de la festividad de su patrón Santo Domingo, celébrase en el mencionado punto su tradicional aplech, al que concurren los vecinos de varios pueblos del Panadés» (3).

Hoy, como dije, templo y convento están en poder de un particular; pero aquél continúa apto para el culto y abierto á él.

1 La vió un sacerdote amigo que visitó la casa.

2 Relación de un exnovicio franciscano que después del 1835 habitó por muchos años en Santa Margarita, hecha en septiembre de 1892.

(3) *Apuntes históricos de Villafranca del Panadés y su comarca... Villafranca, 1888*, págs. 252 y 253.

ARTÍCULO SEXTO

NUESTRA SEÑORA DE LA ANUNCIACIÓN, DE GERONA

El convento de los padres dominicos es fundación del Obispo de esta ciudad Don fray Berenguer de Castellbisbal, religioso de la misma Orden. Estaba ya hecho en 1253, puesto que á 30 de diciembre de ese año fué ya admitido por la Orden como uno de sus conventos. Dícelo una inscripcion que está en su iglesia en la pilastra entre las capillas de San Dalmacio Moner y Santo Tomás, donde se lee: *tertio kal. januarii anno Dñi MCCLIII fuit acceptus hic Gerundae conventus.* La iglesia actual se comenzó á construir tan pronto, que ya hay breve de indulgencias para su prosecución, dado por el papa Inocencio IV el año XII de su pontificado, que fué el siguiente (1254) y último de su vida» (4).

(4) Villanueva. *Viaje literario.* Tomo XIV, pág. 162

Y efectivamente, la iglesia y claustro llevan el tipo perfecto de su edad, así como el de su región. De su edad, porque, aunque ojivales, respiran en varias de sus líneas y elementos la tradición románica; y de su región, porque aledaña ésta á Francia, construye en gótico á mitad del siglo XIII, cuando tal gusto, por regla general, no entró en España hasta fines de él y principios del siguiente. Asiéntase el imponente edificio al E. de la ciudad, entre el caserío y su muralla, en elevada meseta, que domina al pueblo y á su fértil vega. Anchísima escalinata de 39 gradas precede al rellano, ó atrio, en cuyo lado oriental se abre la puerta del templo, y en la de S. la del convento. Aquélla, plenamente románica, está dotada en el derrame, ó lados, de superficies que forman dos ángulos salientes y dos entrantes con sendas columnitas en los últimos, éstos con capiteles cubiertos de hojas. Los mismos ángulos y las mismas columnitas, convertidas en toros, se prolongan más allá de la cornisita y describen los arcos de la dicha puerta en forma redonda graciosamente peraltada ó de herradura. Pero lo más notable y precioso de esta abertura, los hierros que decoraban el maderamen de la puerta, ha, por lamentable desgracia, desaparecido. Toda su cara exterior hallábase cubierta de una como red de graciosas mallas en losanje, cada una de las cuales contenía un caprichoso objeto robado á la naturaleza, cuál una flor, cuál un murciélago, ésta una hoja, aquélla una lagartija, otra un gorrión, etc., elegantísimo é interesante tipo de la ornamentación gótica. Todo ha sido destruído y aquellas riquísimas muestras del fino gusto de los artistas del siglo XIII, conservadas por los frailes durante seis centurias, pasaron á los usos más ordinarios y viles (1). Sólo en el Museo de antigüedades de Gerona se conservan de tales hierros algunos insignificantes fragmentos. Por lo demás, toda la sencilla fachada presenta pulidos sillares de piedra, de un color rojizo subido, interrumpidos sólo por el no pequeño rosetón, de calados góticos de sección prismática muy severa, cobijado todo por un guardapolvo.

No lejos del templo, en el ángulo S. del patio que le precede, se eleva el campanario. De cortas dimensiones y sencillo, tiene una planta, ó sección, original, la que describe la mitad de un octógono. Termina en alto por una como garita. Su estilo es gótico.

Mediante el ascenso por las cuatro gradas que preceden al umbral de la iglesia, y cruzado éste, sorprendía la grandiosidad, esbeltez y hermosura de aquella grande y única nave, ojival, sin crucero, émula de la del Pino, de Barcelona. Su longitud total mide 42'63 metros, y su anchura 12'12, sin contar la profundidad de las capillas laterales, la que en el lado de la Epístola sólo llega á 2'78 metros, al paso que en el del Evangelio se extiende al doble, amén de la extraordinaria de dos de ellas que luego describiré (2). Las capillas laterales se contaban allí en número desigual según los lados, porque si el del Evangelio poseía cinco, la más cercana al frontis en el de la Epístola estaba substituída por la escalera del coro y así sólo tenía cuatro. El ábside describía un semipolígono de cinco caras, dotadas en la mitad alta de sendos ventanales. Tampoco carecían de estos típicos vanos los muros de la nave. En el del lado de la Epístola se abría uno sobre cada capilla, pero con la particularidad que unos tenían la acostumbrada forma prolongada ojival, mientras otros la inusitada cuadrada. El muro del lado del Evangelio sólo tenía tres ventanales; éstos de forma alancetada con calados. Se hallaban dos sobre las dos primeras capillas, y el tercero sobre la

1 Me describió menudamente estos detalles el conserje del actual Museo de Antigüedades de Gerona D. Narciso Bonet, carpintero que fué en las obras de la instalación del cuartel en Santo Domingo. Me lo dijo en Gerona á 23 de agosto de 1893, y me lo repitió en 6 de septiembre.

2 Plano de este convento, levantado por el Teniente Coronel de Ingenieros D. Fernando Camino, en 13 de julio de 1846, existente en el archivo de la Comandancia general de Ingenieros de Cataluña.

postrera. Los ventanales largos venían adornados de la invariable columnita central y los calados radiados de su ojiva, y los cuadrados tenían un círculo inscrito en él, y dentro de éste las graciosas cuatro hojas tan usadas en los calados góticos. Los calados de este templo son prismáticos en su sección, y con la robustez de sus partes, sus seis caras planas y su gracia, indican aún al ojo menos avisado que proceden de la primera época del estilo ojival, y de país vecino á Francia, como indiqué arriba. La elevada bóveda de la nave, lo propio que las de las capillas, concuerdan admirablemente con el estilo general de la construcción, luciendo las más puras formas góticas, con sus compartimientos, sus aristones y sus claves hermosamente esculturadas y policromadas. Los aristones son de sección cuadrada, achaflanadas sus aristas. Apoyan sus arcos, no en columnitas que procedan del suelo, sino en diminutas ménsulas. Daban majestad al templo los muros de pulidos sillares, de los cuales no desdecía el púlpito de piedra igualmente esculturada, pero de estilo barroco. Encima de otro bóveda semejante á las mentadas, extendíase sobre la puerta principal el anchuroso coro.

La primera capilla del lado del Evangelio, ó sea la contigua á la fachada, venía cobijada por una cúpula de forma como oval con radios y pinturas al fresco.

Llamaba la atención la segunda. Alárgase á la profundidad de 19'22 metros, y forma otra como iglesia, dotada de crucero, cúpula y sacristía; todo empero de estilo greco-romano, y no mal trazado. Luce por el prolijo adorno de bonitas esculturas barrocas de yeso, esparcidas por todos sus arcos, pechinas, cúpula, sacristía y todos sus cuerpos salientes. Cuando por los años de 1875 aproximadamente empezaron á desprenderse algunos fragmentos de estas esculturas de la cúpula, y la autoridad mandó quitar las de esta parte, notaron los á la sazón presentes que los operarios encargados de la operación las sacaban enteras, y así se las llevaban, evidente prueba del valor artístico que en ellas reconocían (1). ¿Qué santo se veneraba en tan suntuosa cuanto moderna capilla? Opino que á San Dalmacio Moner, hijo de hábito del mismo convento, y por lo tanto una de sus mayores honras. Nació Moner en Santa Coloma de Farnés en 1291, y á los 23 años de su edad tomó aquí el hábito dominicano, «y como ya estaba adelantado en conocimientos, á poco tiempo le hicieron que explicase Lógica, en lo que empleó dos años... Entregóse enteramente á la oración y á la penitencia, sin dejar por esto de ser útil al prójimo... Su penitencia fué asombrosa... Para no incomodar á sus hermanos con sus suspiros, llantos y penitencia se metía por el dia en un rincón ó cueva del monte inmediato al convento, y por la noche en los desvanes de la iglesia... Después en otra cueva dentro de la cerca del convento, donde estaba separado de todo trato con sus hermanos menos para los actos de comunidad en iglesia y refectorio, cueva que hoy (*1826*) lleva todavía su nombre, donde vivió los últimos tres años de su vida, terminada en el Señor á 24 de septiembre 1341, á la edad de 50 años. Hizo Dios por él muchos milagros...»

«Poco tiempo después la gratitud y devoción de los marqueses de Santa Pau le hizo un sepulcro, que se puso tras de la puerta de la iglesia donde se colocó su cuerpo... En 1613 se le hizo una capilla á mano derecha de la iglesia bajo el órgano... Practicadas diligencias, la Congregación de Ritos confirmó la inmemorialidad del culto» de este Santo «en 9 de agosto de 1721, y el día 13 lo aprobó Su Santidad... Los religiosos han hecho después una suntuosa capilla concluída en marzo de 1751» (2), la cual no puede ser

(1) Al describir este templo escribo lo que ví en la visita que le hice en septiembre de 1893. En ella me acompañó, y muy bondadosamente me sirvió de *cicerone*, el Teniente del regimiento 57 de línea, allí acuartelado, señor Ruiz, quien me contó este hecho. Repetí la visita en 30 de mayo de 1904, y entonces me acompañó y guió el Teniente Coronel de Ingenieros Jefe de la plaza Sr. Sánchez de la Campa.

(2) *España Sagrada*. Tomo XLIV, págs. 226, 227 y 228.

otra que ésta, ya que la que voy á mentar en cuarto lugar, también suntuosa, saben todos de cierto que estaba dedicada á la Virgen del Rosario.

Cerrada actualmente por un tabique la tercera capilla, no la vi, y así no la describo.

La cuarta capilla forma una como iglesia menor. Su longitud se extiende á 17'15 metros, y la anchura de su nave á 5'85. Tiene crucero. Como la segunda, pertenece al estilo neo-pagano, pero carece de las prolijas esculturas que adornan á aquélla. Sin embargo, acompañan á sus muros antas toscanas, que sostienen la cornisa y los cuatro arcos torales, sobre los cuales en el cruce del crucero se levanta la cúpula, provista de arcos en sentido de radios. No le falta camarín con desahogada escalera de piedra que conduce á él. Cuando en 1893 y 1904 visité este convento, á la sazón convertido en cuartel, las dos grandes capillas segunda y cuarta estaban utilizadas para almacén y guardarropa del batallón, y se hallaban limpiamente encaladas y bien tratadas.

El templo, como consecuencia de su actual empleo, no conserva ningún retablo. El del Rosario, ó sea el que estaba en la cuarta capilla acabada de mentar, se halla como mayor en la iglesia del Mercadal. Su orden arquitectónico es el greco-romano, pues además de la mesa, gradas y sagrario de la exposición de orden compuesto, consta de un gran nicho en el piso alto, un par de columnas del mismo género compuesto á cada lado, por sobre de las cuales corre una ancha cornisa con dentillones. Termina en alto por medio de un frontón triangular muy rebajado, sobre de cuyo centro se asienta la Santísima Trinidad en medio de un sol ó radios. La planta del retablo describe una curva cóncava en su parte delantera. Todo está pulcramente barnizado y dorado.

En la misma iglesia del Mercadal se conservan dos otros retablos de Santo Domingo, donde son fácilmente conocidos por los santos dominicos que cobijan. Proceden de siglos modernos.

Del mayor del convento nos escribe Villanueva que lo vió en los comienzos de mi siglo XIX. «El retablo actual es de lo más horrendo y monstruoso que ha podido construir el gusto churrigueresco: en fin, obra de los principios del siglo pasado. Del antiguo quedan algunos cuadros respetables, que son la prueba de la chabacanería de aquel gusto que prefirió tallas y estatuas tan indecentes á tablas regulares» (1). He visto el ara de este retablo, la que ciertamente no pecaba de falta de dimensiones, pues mide 3'20 metros de longitud por 1'65 de anchura, todo, como es natural, de una pieza de piedra. Luce guarniciones barrocas.

Las capillas del lado de la Epístola, muy cortas en profundidad y desprovistas hoy de sus retablos, no merecen mención especial.

Todas las capillas en tiempo de los frailes estaban cuidadosamente cerradas por correspondientes verjas (2).

En tiempo de los frailes adornaba la parte alta del muro del presbiterio del lado del Evangelio un gran lienzo al óleo de unos cinco metros en cuadro, con su marco, representando el combate naval de Lepanto. Cuando en días no lejanos, después de la exclaustración, se quitó de su lugar, habiendo los albañiles y peones notado que poniéndolo en agua perdía la capa de pintura, se la quitaron toda, y en dos días quedó destinado á los usos domésticos propios del lienzo (3). Pero dejemos para su lugar estas proezas de la Revolución, y sigamos en la descripción del monumento.

El pavimento del templo estaba formado de innumerables sepulturas, que atesoraban innumerables cadáveres y aún hoy guardan los necesarios para llenar

(1) Obra citada. Tomo XIV, pág. 163.

(2) PP. Mariano Rais y Luis Navarro. *Historia de la provincia de Aragón, Orden de predicadores. Zaragoza 1819*, pág. 99.

(3) Me lo explicaron dos testigos oculares, á saber el carpintero D. Narciso Bonet y un su compañero.

muchos carros. Habían ido absorbiendo parte de las venerandas generaciones de seis siglos. Una de las sepulturas formaba un grandioso salón, cuyo techo permitía bajar allí en procesión con cruz alta, y á cuyo derredor corría un estante seguido para la colocación en él de los ataúdes. Ha sido terraplenada.

Hoy, y hace años, dividido horizontalmente el templo por un techo de madera á nivel del coro, forma dos grandes cuadras dormitorio de la tropa, teniendo el excusado en el fondo del ábside en el lugar del retablo mayor. La vista de estas cuadras causan al visitante marcado sentimiento agri-dulce: agrio por tanta profanación, dulce por la incolumidad de la parte arquitectónica, la que con sólo quitar el techo postizo y los pilares que lo sostienen, restituiría á su pristino estado la hermosa iglesia.

Adherido al lado de la Epístola, ó sea al meridional del templo, ábrese el anchuroso y hermosísimo claustro. Su planta describe un cuadrado, cuyo lado total, es decir, incluídas las galerías, mide 31'50 metros. Las del piso inferior rodean los cuatro lados. Las del superior sólo tres, pues faltan en el occidental. Difiere diametralmente el gusto de las galerías superiores del de las bajas, ya que el de aquéllas es el greco-romano y el de éstas el gótico, ó mejor de transición. Cada lado de las superiores cuenta diez arcos, de medio punto, sostenidos por delgadas y largas columnitas toscanas. Cada una de las galerías bajas tiene quince arcos, apuntados, pero en muy graciosa ojiva trilobada y peraltada. Los arcos apoyan sus cabos en esbeltas columnitas pareadas terminadas en alto en primorosísimos capiteles de gusto especial, mezcla de románico y del gótico. Del románico en cuanto guardan la forma general de los de aquél y algunas de sus historias ó figuras caprichosas; y del gótico en cuanto abundan en su decoración los vegetales, naturales unos, caprichosos otros, pero todos trabajados con la exquisita finura de los mejores tiempos del arte gótico. No parecen trabajados en piedra, sino modelados y vaciados en barro. En el lado occidental faltan seis arcos con sus columnitas, quedando señales de que hubo allí una glorieta del mismo gusto como para poner la fuente solieron tener en aquel tiempo los claustros grandes. Todo en este claustro está construído de pulidos sillares, desde el antepecho de las galerías del piso bajo, en el que se apoyan las columnitas, hasta el arranque de los arcos del piso alto. Las galerías, en lugar de bóvedas, tienen bigas. El patio se halla pulidamente embaldosado en cuatro declives. Por lo demás no dudo en graduar de verdadera joya este claustro, único en nuestra tierra, tipo de las construcciones que aquí levantaba el siglo XIII, ejemplar que debe cuidadosamente estudiar quien desee conocer la historia del arte de construir.

Los varios osarios góticos y lápidas funerarias del mismo estilo, que, procedentes del cenobio, enriquecen al Museo de Antigüedades de Gerona, dan testimonio del modo como estaban decorados y ennoblecidos los muros del claustro. Vi allí una lápida de piedra, de 90 centímetros por 50, en la que escrito con mayúsculas góticas se lee: «*Hic jacet Fr. A. Poncii de cujus bonis aqua fontis isti monasterio fuit adducta et magna ps ecclesie reparata obiit... año Dñi MCCXC VI Teio nñs julii.*»

Otra lápida también de piedra, de 73 × 43 centímetros, cuyo dictado es: «*Hic jacet Fr. G. sacdos olim rector ecclesie Sec Me Dostelrico q mlta bona i vita et i morte fecit fribus pdicatoribus et spalit qo magnam pte claust. costruxit. Obiit ant pdie ydus decembris año Dni MCCLXXVI.*»

Allí vi varios osarios, principalmente del siglo XIV, de formas airosas según costumbre, de las cuales años atrás el conserje del Museo que había intervenido como operario en la habilitación del convento para cuartel, me dijo procedían del dicho cenobio. «Así la iglesia como los claustros y capítulo están llenos de

CLAUSTRO DE LOS DOMINICOS DE GERONA.—1904

(Fotografía del autor).

CLAUSTRO DE LOS DOMINICOS DE CASTELLÓN DE AMPURIAS.—1899

(Fotografía del autor).

inscripciones sepulcrales,» escribió Villanueva (1). En fin este templo, claustro y dependencias con su hermosura y grandeza atestiguan la existencia de inteligencia, delicado gusto y medios, fueran propios, fueran de la piedad popular, en la corporación que los levantó.

El lado N. del claustro viene formado por el templo, es decir, el templo constituye el ala de edificio del lado N. del claustro.

En la galería oriental, frente de la N., ábrese una hermosa puerta ojival, que daba acceso á la sacristía, pieza grande y de elevada techumbre que venía extendida en el lado E. del mismo claustro. En este mismo lado ábrese la puerta del noviciado, el que se extendía por aquel lado del edificio, teniendo un corredor de celdas y una capillita ú oratorio.

En la galería meridional del claustro, junto al ángulo E., háilase la puerta del aula capitular, puerta que por su mucha anchura y corta altura presenta feo aspecto, pero viene adornada en cada lado por una muy hermosa ventana, cuyo vano está partido por una esbeltísima columnita románica, y terminada en lo alto por dos arquitos de medio punto, es decir, ventana ajimezada con arcos redondos. El aula constituye una buena capilla gótica, sin crucero, con ábside semipoligonal de tres lados, bóvedas divididas en compartimientos ojivales, con aristones severos como los del templo mayor, con claves. Mide 17'55 metros por 6'40.

En el extremo opuesto de la misma galería meridional del claustro, frente de la O., abríase otra gran puerta, en cuyo dintel se lee en mayúsculas romanas: «*In silentio et spe erit fortitudo vestra. Isaiae. 30*», la que daba á la espaciosa escalera principal del convento, ahora escalera de la Comandancia General.

Pasemos á la galería occidental, en nuestra vuelta alderredor del claustro. En ésta, frente á la S. vese otra gran puerta, la del refectorio, en el friso de cuyo dintel se lee también en mayúsculas romanas: «*Oculi omnium in te sperant, Domine, et tu das escam illorum. Ps. 144.*» Este refectorio es un desahogado salón de 32'12 metros de longitud por 8'36 de anchura, de estilo neo-pagano, con bóvedas divididas por arcos transversales en cinco compartimientos, dispuestos por arista cruzada. Esta pieza, junto con la escalera de entrada al claustro, ocupa todo el lado occidental de él.

Al S. de este refectorio y con entrada por él, hallábase un segundo refectorio, cuya longitud se extendía como á la mitad del primero. Hoy forma la entrada principal de la escalera que conduce á las habitaciones y oficinas de la Comandancia General de la provincia.

Siguiendo la planta del edificio de N. á S., he dicho que ante todo se halla el templo. En segundo lugar el claustro mayor descrito ya, rodeado de las varias dependencias expresadas y de otras cuya reseña por prolija omito. En tercer lugar, siempre caminando á S., se halla otro claustro que fué derruído en la guerra del francés. Finalmente se halla en cuarto lugar parte de la huerta.

El segundo claustro describe una planta cuadrada, ya que de N. á S. mide en su lado total 24'80 metros, y en el de E. á O. 23'96. Actualmente se conserva de este claustro sólo el antepecho que del patio separaba las galerías, y la cisterna con su brocal, que es de piedra, de gusto barroco. Se me ha dicho que unas columnitas pareadas románicas, muy delgadas y graciosas, que hoy forman la glorieta del jardín de la Comandancia General, proceden de este claustro, y á la verdad lo creo, fundando mi creencia, no tan sólo en el dicho indicado, sino también en la diferencia que las separa de las del claustro mayor. Las del menor saben á época anterior á éstas, bien que próxima, y están dibujadas, aunque con gracia y esbeltez, con mayor sencillez que las pri-

(1) Obra citada. Tomo XIV, pág. 164.—Respecto del claustro también lo atestigua el continuador de Flórez. Tomo XLV, pág. 196.

meras. Los arcos por ellas sostenidos describen el medio punto. Así este claustro sería románico, pero de las últimas etapas de este estilo. Los capiteles no vienen adornados de historias, sino de grandes hojas en penacho. Formada ya por mí esta suposición, la vino á quebrantar el dicho de un autor alemán que después del 1835 ha visitado esta casa, quien escribe que «el segundo claustro es del siglo XIV, y está en gran parte destruido» (1). Atendiendo á la longitud del antepecho hoy subsistente y á la anchura de los arcos, es lícito opinar que éstos se contarían en unos 14 en los largos y de 12 á 13 en los cortos. Aceptando el dicho del alemán, hay que creer que las indicadas columnitas de la glorieta del jardín actual proceden de la que habría en el claustro primero.

El cuerpo de edificio del lado meridional de éste claustro, ó sea el ala S. de este claustro, ala que le separa de la huerta, está formada por un inmenso salón rectangular que mide 24'24 metros de longitud ó sea de E. á O., por 10'03 de latitud, ó sea de N. á S. Su techo, de tejado á dos vertientes planas y muy elevado, está sostenido por cuatro grandes arcos ojivales, que le dividen en cinco compartimientos iguales. Este techo está dispuesto al modo del de Santa Águeda, de Barcelona. En cada compartimiento hay una ventana en el muro, pequeña, y con arco de medio punto. Hay quien cree que esta inmensa pieza un día lejano fué otra capilla (2).

Un segundo cacho de huerta poseía al Occidente de su claustro mayor, hoy convertida en jardín de la Comandancia.

El convento estaba rodeado por todos lados de huertas, ó tierra no edificada suya. Así á su N., ó sea del lado del Evangelio del templo y aun tras su ábside, se extiende un como campo, que linda por Septentrión con el terreno de la antigua Universidad, y por Oriente con la muralla. A su lado E. tenía huertecitos que llegaban también á la muralla. Del lado meridional del convento el terreno era angosto; pero en el occidental se extendía y se extiende gran trecho á lo largo de la tortuosa calle del *Portal nou*. Y aún hay más, pues por un puente que cruza sobre esta calle el convento, al decir de un anciano, alargaba su propiedad á un edificio de la cara occidental de ella, ó sea de la mentada calle.

En el cachito de huerta, ó terreno, del S. de lo edificado, entre éste y la muralla de Gerona, conservábase en 1846, ahora no, la capillita que fué cueva de San Dalmacio.

Tenía además el convento para el abastecimiento de aguas un gran acueducto, en algunos de cuyos trechos podía pasar un hombre de pie sin encorvarse. Conducía sus aguas á la mentada cisterna del claustro menor. La lápida arriba copiada de Fr. A. Pons nos certificó de quién fué el que condujo el agua *de fuente* al convento; y por lo mismo del autor de esta obra. Sus restos, ahora profanados, descansaban tras de la dicha lápida en un nicho del muro del claustro mayor.

Dejemos ya la prolija descripción de la parte material de este edificio, el que tanto por su extensión, cuanto por su suntuosidad y hermosura, merecía detenerse en él. No es un convento: es un pueblo, pero un pueblo monumental.

«La biblioteca abunda poco en obras modernas, escribía Villanueva al visitar la de esta casa, mas esta falta está bien recompensada con los muchos libros antiguos y ediciones raras que no se adquieren sino á peso de oro. Entre ellos hay algunos que fueron propios del historiador y archivero real de Barcelona Pedro Miguel Carbonell, el cual mostró su gusto en la elección de buenos libros y en la curiosidad y limpieza de sus notas, mucho mejor que en las producciones que nos dejó de su ingenio. No sé por qué camino pararon acá estas alhajas. Diré de algunas.»

(1) Schulez Ferenez. *Monuments d'Architecture inédits. Premier fascicule. Gerona.* París, pag. 22.

(2) Citado plano del ingeniero D. Fernando Camino, de 1846.

Santo Domingo de Gerona.

I. Existe, pues, en esta biblioteca, una colección de opúsculos de *re rustica* de Catón, Varrón, Columella y Palladio, impresa en Reggio, año 1482...»

«II. Los comentarios de las Noches Átticas de Aulo Gellio, *impressi*, dice al fin, *Venetiis*... MCCCCLXXVII... Carbonell nota que compró este libro de las galeras venecianas en 1478.»

«III. Los 37 libros de la Historia natural de Plinio,» 1480.

«IV. Las poesías de Cátulo, Tibulo, Propercio y Papino Stacio...» 1472.

«V. Las Comedias de Plauto.» Venecia. 1472. «Carbonell dice que las compró de un librero veneciano, año 1486.»

«VI. *Historia eclesiástica Eusebii Pamphili*». Mantua, 1479.

«VII. Las vidas de los XII Césares de C. Suetonio Tranquillo...» Milán, 1494.

«VIII. El Tito Livio impreso en Venecia...» 1495.

Y otros libros y ediciones incunables, que omito en gracia á la brevedad, y que el continuador de Flórez y Villanueva reseñan. Quien añade después de dicha lista: «A este tenor hay algunas otras ediciones cuyo mérito conocen bien los literatos» (1). Las antiquísimas fechas apuntadas dicen que se trata de los llamados incunables, ó sea del tiempo de la cuna de la imprenta, y por lo mismo de libros de valor arqueológico muy grande; y que todo el conjunto muy numeroso de ellos constituía un inapreciable tesoro.

«En el archivo del mismo convento hay algunos Tratados militares... En el mismo archivo se conservan las obras manuscritas originales del famoso hijo de esta casa Fr. Nicolás Eymerich, Inquisidor de toda la corona de Aragón en la última mitad del siglo XIV, el cual murió en 1399, y tiene su entierro en esta iglesia. Dichas obras son conocidas, aunque por la mayor parte no se imprimieron, por la cabal razón que dió de ellas la Biblioteca de escritores de la orden de Predicadores» (2). Interesantes noticias y documentos debía de contener este archivo, perteneciendo como pertenecía á una casa seis veces secular, y poblada de tan leídos frailes.

A la biblioteca dedica el continuador de Flórez las siguientes palabras: «La biblioteca de este religiosísimo convento manifiesta que había tenido en todos tiempos sabios distinguidos que la fueron enriqueciendo con las mejores obras... Se hallaban en ella muchos manuscritos y códices antiguos, y no se descuidaron aquellos religiosos en recoger los primeros ensayos del arte divino de la prensa» (3).

Por la relación que un historiador de la Orden teje de los sufrimientos del tiempo del famoso sitio de 1809, sabemos que los dominicos entonces hechos prisioneros eran diez y ocho; de donde deduzco que la comunidad comúnmente se compondría en tiempos normales de unos veinte á treinta religiosos.

Igualmente la misma relación nos certifica de que el convento poseía dos heredades, llamadas *Torre del Pla* y *Mas Bertrán;* pero con otras que no nombra, pues escribe «hízose *(terminada la guerra)* otro cálculo *(de los perjuicios causados)* sobre las haciendas del convento, y en solas dos heredades, llamadas una *de la Torre del Pla,* y otra del *Mas Bertrán,* declaran los peritos.....» (4). La primera de estas fincas estaba situada á la vista de la ciudad en el término de Palau Sacosta; y la segunda también cercana á Gerona en el de Vilablareix (5).

Ya llevo indicado el destino actual del templo y convento. Aquél, dividido á mitad de su altura por un techo, es dormitorio de la tropa. Este también cuartel, y además comandancia general del ejército de aquella provincia. Ha sufrido, pues, el

(1) Villanueva. Obra citada. Tomo XIV, págs., de 164 á 168.

(2) Villanueva. Obra citada. Tomo XIV, pág. 170.

(3) *España Sagrada*. Tomo XLV, pág. 196.

(4) P. Mariano Rais y P. Luis Navarro. Obra citada, pág. 99.

(5) P. Mariano Rais y P. Luis Navarro. Obra citada, págs. 101 y 102.

convento la modificación de algunas de sus piezas.

ARTÍCULO SÉPTIMO

SANTO DOMINGO, DE CASTELLÓN DE AMPURIAS

En la abiertísima llanura del Ampurdán, entre Figueras y el mar, á orillas del Muga, asiéntase la hoy pobre villa de Castellón de Ampurias, en la Edad Media capital de su condado. En el solar que entonces ocupaba el señorial castillo, y aun sobre grandiosos restos de sus murallas, levantóse en siglos de Renacimiento el convento de Santo Domingo, ahora aún, por suerte, en pie. Hállase al Poniente de la villa con el templo á N. y el convento al S., dando la fachada de aquél á una plazuela cuadrada. Forman este frontis pulidos sillares de piedra, á los que los muchos años dieron obscuro y adusto aspecto, pues data de 1767 según inscripción esculpida en él. El gusto barroco dibujó la gran puerta de su centro, á la que adornan á cada lado sendas bases, antas estriadas, y capiteles. Sobre éstos apoya el gran dintel, base del frontón triangular, que con una capillita en lugar de su ángulo superior, termina el decorado de la puerta. El antiguamente usado rosetón circular de las fachadas de los templos ojivales se convirtió aquí en cuadrado, guarnecido en sus cuatro lados de anchas molduras. Acaba en alto el frontis por el ángulo central descrito por las dos vertientes. Cruzado el umbral, aparece la iglesia; de estilo greco-romano, grande, esbelta y adornada. Tiene crucero; tres desahogadas capillas por lado; arcos de medio punto de entrada á ellas; ancho paso que une unas á otras; triforium ó sea tribunas; coro alto; tanto en las tribunas cuanto en el coro, barandillas de albañilería caladas; en la nave, bóveda redonda dividida en compartimientos, dotados de un luneto en cada cabo; en el cruce con el crucero, cúpula ó media naranja, apoyada sobre cuatro verdaderas pechinas con sus estrías; antas que adheridas á los machones de la nave suben á apoyar la airosa cornisa que corre por sobre del triforium; bóvedas por arista cruzada en las capillas, y, finalmente, todo está encalado. Mide este templo 46 pasos regulares, ó sea unos 30 metros de longitud, 13 pasos de latitud en la nave, más 6 de profundidad de las capillas de cada lado. Tras del ábside cae bajo una antigua torre la muy grande sacristía, de bóveda ojival, la que presenta las particularidades de ser baja y de ladrillo.

Convertida hoy esta iglesia en gran cuadra de caballería de ejército, si afortunadamente conserva ilesa su parte arquitectónica, carece de todo retablo y adorno de otra clase; y así nada respecto de sus retablos y utensilios me dijo la visita que en 11 de septiembre de 1899 le hice. Atesoraba antes de perder su natural destino el entierro de dos de los Condes del lugar, los cuales fueron trasladados á la parroquial (1). Pasó asimismo del convento á ella, donde es objeto de veneración, un Crucifijo «de tamaño natural, de grandísimo mérito, de rostro devotísimo, y del que se dice que habló á Santo Domingo» (2).

En el brazo S. del crucero se abre la puerta que le pone en comunicación con el claustro, notable éste por la esbelta altura de sus arcos y la grandiosidad de su área, pues de N. á S. mide 30'40 metros y de E. á O. 35'80, comprendidas las galerías, cuya anchura alcanza 4'20. Las forman en cada lado 6 arcos graciosísimos de medio punto ó redondos, peraltados, apoyados en estrechos pilares de sección cuadrada con unos como capiteles toscanos y con bases de varias molduras á guisa de toros y escocias, todo de labrada piedra. Cubren á las elevadas

1 Carta que en 9 de enero de 1894 me hizo el obsequio de escribirme el Regente de aquella parroquia D. Juan Rodó, pbro.

2 Carta citada del Sr. Rodó.

galerías bóvedas de ladrillo, por arista cruzada. Empero en este claustro sólo hay edificadas las galerías de tres de sus lados, faltando la del oriental. El patio carece hasta de adoquinado, teniendo ahora plantadas filas de plátanos, los que, á pesar de estar en su niñez, me impidieron fotografiar bien el exterior del claustro, porque no pudiendo en el Ampurdán faltar la furiosa Tramontana, movíanse de uno á otro lado con vertiginoso vaivén cuando visité el edificio.

Éste sólo cuenta con un piso alto, pero desahogado. Su ala occidental, única que en su interior presenta distribución de convento, está atravesada á lo largo de su eje por un hermoso corredor abovedado, de 55 pasos de largo por 4 de anchura, dotado de grandes piezas en el lado del claustro y celdas en el exterior. Estas llaman la atención por su sala con balcón abovedada, su alcoba con arco trilobado de ingreso, y su recámara con ventana. El corredor, que á continuarse la edificación interior del piso, debía enfilar el ala S., está sólo iniciado, y en el cruce con el de la O. luce dos capiteles de los comienzos del arte ojival, consistentes en una como cornisita con grandes hojas de yedra sobrepuestas. Tras del templo, en una prolongación del convento, elévase éste hasta segundo piso alto en el que se ve el corredor y celdas del noviciado. Todas las piezas de esta casa están cobijadas por bóvedas de arista cruzada; lo que, unido á la grandiosidad, le da aspecto de riqueza. Los poco ha mentados capiteles ojivales, la torre y su sacristía gótica, y los muros exteriores de los lados meridional y occidental, todos de robustos sillares de piedra, certifican de la verdad arriba escrita, de que el convento vino á suceder en el local al palacio-castillo de los antiguos y poderosos condes de Ampurias.

Estos, junto con el común de la villa, lo fundaron en 1317.

Este convento, al decir de un anciano de la villa, poseía tres heredades, una de ellas en Castellón, otra en Vilacoloma y la tercera en Pau (1); con cuyos no cortos réditos, además de sostener la iglesia, la casa y sus habitantes, distribuía abundante limosna; lo que, junto con el buen comportamiento de éstos, les ganaba acendrado afecto de los habitantes de la villa (2).

La comunidad constaba de unos ocho frailes (3).

Al fenecer del siglo XIX el convento es hospital servido por hermanas y escuelas municipales, al paso que el templo sirve á usos militares.

ARTÍCULO OCTAVO

SANTO DOMINGO, DE PERALADA

Si al salir de Castellón de Ampurias, en lugar de pasar el hermoso y modernísimo puente del Muga, seguimos su álveo agua arriba, y caminamos ocho kilómetros, daremos con la histórica villa de Peralada y su muy renombrado castillo, situados en la misma llanura del Ampurdán al NE. de Figueras. Los agustinianos tuvieron allí, en apartados siglos, un conventito, el que, dejado por estos religiosos, fué convertido por Don Francisco de Dalmáu, Vizconde de Rocabertí, señor de la tierra, en 1578, en uno de dominicos (4).

El edificio carece de toda importancia arquitectónica, hecha excepción del claustro, pues no pasa de las dimensiones y carácter de una casa particular. Su templo, más que de tal, debe calificarse de desahogada capilla, que ni aun puerta tiene en el exterior. Abrese ésta en la entrada del edificio, y aquélla es una sencilla pieza del piso bajo de la casa, uno

---

1 D. Pedro Navarra y Ribas. Castellón, 12 de septiembre de 1899.

(2) Relación de la octogenaria de la villa D.ª Benita Paronella y Cornellá, hecha en Castellón á 12 de septiembre de 1899.

(3) La misma relación de la Sra. Paronella y la citada carta del Sr. Rodó.

4 D. José Pella y Forgas. *Historia del Ampurdán. Barcelona, 1883,* pág. 720. D. Francisco Muns. *Los mártires del siglo XIX. Barcelona. 1888,* pág. 56.

como almacén, dotado empero de pulida aunque baja bóveda del Renacimiento, dividida por arcos transversales en cuatro compartimientos adornados de un lunetito en cada extremo. Mide 21 pasos de largo, y tras del escenario (que en estos tiempos, abolido allí el culto de Dios, se ha dado al mundo en un teatro) se ven en la testera tres nichos, que cobijaron sendos retablos (1).

El claustro «de reducidas proporciones, bajo y sombrío, impone al que por vez primera lo visita... Pequeñas columnas pareadas, en número de 52, sostienen los arcos sumamente rebajados... Los capiteles, aunque bárbaramente trabajados al estilo bizantino, son todos de diferentes asuntos» (2). Este claustro, excluídas sus galerías, mide en una dirección 14 pasos y en la otra 15. Cuenta seis arcos en cada galería larga y cinco en las cortas. Sigue en todo el gusto imperante en los siglos X y XI; y así consta del antepecho; sobre de él los pares de columnitas con sus bases áticas y sus acostumbrados capiteles, historiados unos, lisos otros; los ábacos; y finalmente los arquitos, pero aquí muy rebajados, circunstancia que engendra en mí la duda de si en modernos tiempos sufrieron éstos alguna reedificación y cambio.

Hacia Poniente poseía este convento algunas tierras de poca importancia, así como la contigua huerta, pero de la que ignoro en qué lado caía.

La exigua comunidad se componía ordinariamente de dos sacerdotes y un lego, dedicados aquéllos á los ministerios sagrados y asistencia de moribundos.

Cuando en 1894 visité la casa estaba ocupada en parte por el hospital, y en la otra por la Guardia civil.

(1) Visité esta casa en 6 de agosto de 1894.

(2) *L'Excusionista. Butlletí mensual de la Associació Catalanista d'Excursions científicas. Barcelona, 1881.* Vol. I, págs. 703 y 704.

ARTÍCULO NOVENO

SANTO DOMINGO, DE PUIGCERDÁ

Entre elevados brazos de la cordillera pirenaica, hállase tendida la verde y lozana llanura de Cerdaña, desde cuyo lado septentrional la preside una pintoresca villa, sentada, como en majestuoso trono, sobre la cumbre de una colina, de la que recibe el nombre de Puig-cerdá. Desde todos los rincones del valle se descubre la eminente población, descollando antes de 1868 por sobre los techos de su caserío la no pequeña mole del templo de Santo Domingo y la característica torre de su campanario con la aguda flecha de su cubierta. Cae este convento al NE. de la villa, con el templo al S. y el convento al N. del edificio. Precedía á aquél una buena plaza cuadrada, espacio que realzaba el buen aspecto de la rica portada de blanco mármol de la iglesia. Formaba aquélla un cuerpo adelantado, en el que á uno y otro lado de la anchísima puerta extendíase un pedestal ornado de molduras ojivales. Sobre él apoyaban en las jambas, ó derrame de la puerta, tres ángulos entrantes y tres salientes, con sendas y delgadas columnitas en los primeros, provistas de sus bases y sus capiteles adornados de figuras y raros animales. El larguísimo dintel, en su frente ó friso, estaba incrustado de caprichosas y anchísimas hojas, mientras el grandioso arco ojival que terminaba en alto la puerta venía formado por la prolongación de los indicados ángulos entrantes y salientes de las jambas y de las columnitas convertidas allí en toros. Por la parte exterior del arco corría un guardapolvo guarnecido de hojas en forma de dientes de sierra, y en la cúspide la acostumbrada macolla ó col. A cada lado de la puerta en la pared exterior del cuerpo saliente, también de mármol, veíanse, apoyados en el mentado pedestal, dos nichos adornados en lo alto de sus frontones góticos, y á la altura de los capiteles de las co-

CLAUSTRO DE LOS DOMINICOS DE PERALADA

(Fotografía de D. José Pitchot).

PUERTA DEL TEMPLO DE LOS DOMINICOS DE PUIGCERDÁ

(Fotografía de un desconocido).

lumnitas de la puerta; sobre de estos nichos, sendas ménsulas, y más arriba sus afiligranados doseletes para la colocación de imágenes. Terminaba en alto el cuerpo saliente de la portada por una cornisa. Con tanta riqueza chocaba el resto de la fachada, de mampostería sin revocar, como obra en construcción.

Pero no chocaba el esbelto y magnífico campanario de piedra, gótico, adornado de molduras, de gárgolas en forma de grandes pájaros, ó aguilotes y de aguda flecha, que daba carácter al edificio y aun á la villa que vivía agrupada á su derredor. Hoy ha desaparecido. La voz pública unánime de la villa cuenta que, con motivo de construir aceras en algunas calles, á instigación de un individuo conocido en Barcelona por *Joanet de la alcaldía*, fué derribado cuando la revolución de 1868.

La única nave del templo mide 59 pasos de longitud por 15 de anchura. Éste carece de crucero; tiene cuatro grandes capillas por lado y coro alto, unidas aquéllas por un pasillo de comunicación. El espacioso templo fué levantado por los mejores tiempos ojivales, y así lucía las más airosas líneas góticas, formando una grandiosa y elevada nave con capillas laterales, todo de pulidos sillares. Mas la restauración de fines del siglo XVIII y principios del XIX, de la que muy luego trataré, se complació, no en restituir las cosas al primitivo estado, sino en construir dentro de la iglesia gótica otra de estilo greco-romano con las acostumbradas cornisas, bóvedas con arcos transversales y demás adornos.

Destinada la iglesia hace muchos años á usos profanos, no conserva sus retablos, y sólo sé que uno de ellos, existente en el templo de San Martín de Arabó, sufragáneo de Saneixa, está formado de pinturas, algunas de ellas, al decir de quien las visitó, de gran valor artístico. Además, hablando de este templo escribía en 1889 un excursionista: «En una de cuyas capillas se entrevén todavía los grandiosos perfiles de una composición pictórica de la Edad Media, que abraza casi todo su ámbito y que debió de ser muy notable» (1). Algunos otros lienzos al óleo, de regular mérito, poseía esta casa, bien que ignoro el lugar que en el convento ocupaban (2).

También atesoraba insignes reliquias, tales como la toalla en que estuvo envuelta la cabeza del Bautista después de cortada, un muslo de Santa Úrsula, un dedo de Santo Tomás de Aquino, una reliquia del Patriarca de Guzmán y otras (3).

Adherido al lado septentrional del templo, ó sea del Evangelio, hallábase el convento, que debía con sus cuatro alas formar el claustro; pero aún no lo formaba por las razones que explican los Padres Rais y Navarro en las siguientes líneas: «Esta Comunidad había vendido parte de sus fincas para levantar casi de nuevo su iglesia y convento, una y otro arruinado en la guerra de 1793. Tenía ya gastados en el año 1808, 14,400 libras *(7680 duros)* y aún le faltaba mucho hasta 27,100 *(14,453 duros 1 peseta y 64 céntimos)* á que ascendía el daño que había sufrido. La iglesia estaba ya del todo reparada.» He aquí la reparación á que aludí arriba: «Del convento no había podido reponerse más que uno de los cuatro lienzos, que era el de Poniente: los demás estaban aún descubiertos» (4). Esta ala sigue la línea de la fachada del templo, y tiene un piso bajo y dos altos. En la cara que mira al interior del convento, ó sea á Oriente, y que debía formar el claustro, posee galería sólo en el piso bajo, compuesta de pilares de sección cuadrada y arcos de medio punto ó redondos, midiendo toda esta galería 35 pasos de longitud por 5 de anchura. Esta misma ala es la cara, que mira al exterior, ó sea á Poniente, posee galería (destinada sin duda á lugar para tomar el sol) en los tres pisos, formada

1 *L'Excursionista. Butlletí mensual de la Associació Catalanista d'Excursions científicas.* Vol. III, página 300, ó sea número de 30 de noviembre de 1889.

2 Noticias recogidas de los ancianos de la villa.

3 Noticias recogidas de los ancianos de la villa.

4 *Historia de la provincia de Aragón*, pág. 75.

en cada uno de doce arcos. Daba en tiempo de los frailes esta cara á un pequeño barrio de casitas bajas, que por lo mismo no impedían el sol. Hoy, derribadas estas casitas, forma su solar una plaza, prolongación septentrional de la que cae frente del templo. La huerta del convento estaba cabe él en la parte trasera (1).

Los bienes de esta Comunidad consistían en 1835 en cuatro fincas, sitas una en Saneja, otra en Creixans, otra en Llibia y la cuarta en Valtarga, términos todos de la Cerdaña (2). El amigo mío, que en Puigcerdá tomó de boca de los ancianos la anterior noticia de las propiedades del convento, dejóla en ésta su marcada vaguedad. A ella un documento oficial, que tengo á la vista, añade datos más concretos. Ignoro, empero, si las piezas de tierra en este documento escritas forman ó no parte de algunas de las fincas arriba dichas. He aquí esta reseña oficial: «La heredad sita en el término del pueblo de Rigolisas, que perteneció al suprimido convento de Dominicos de Puigcerdá, ha sido dividida por la comisión agricultora de la misma en las suertes ó porciones siguientes: — 1.° El campo llamado de la *Corva*, de 9 jornales. — 2.° Otro campo del mismo nombre de 2 jornales.—3.° El campo llamado de la *Bosca*, de 10 jornales.—4.° El campo llamado *Pla de Embeix*, de 3 jornales. — 5.° Otro campo del mismo nombre de 2 jornales. — 6.° Otro campo también del mismo nombre de 7 jornales. — 7.° El campo llamado de la *Clavetería*, de 3 jornales. — 8.° El campo llamado de *la Costa*, de 9 jornales.—9.° El campo llamado de *dalt de las Costas*, de 1 jornal. — 10.° El campo llamado el *Término de Saneja*, de 5 jornales. — 11.° El campo llamado del *Llano de Saneja*, de 5 jornales.—12.° Otro campo del mismo nombre, de 3 jornales. —13.° El prado llamado de la *Creu*, de 5 jornales.—14.° El prado llamado de la *Clavetería*, de 5 jornales. — 15.° El prado llamado *Mas de Bordas*, de 3 jornales» (3).

Como convento de dominicos no podía esta casa carecer de biblioteca, la que he oído calificar de buena (4).

La Comunidad, cuando la última exclaustración, se componía de unos 13 padres y 3 legos, dedicados á lo que los frailes de los demás conventos de la Orden. Los servicios que con esto prestaban al vecindario y las abundantes limosnas les captaban las voluntades del pueblo. Además de las limosnas semanales se repartían otras extraordinarias. Cuando en invierno, siempre crudísimo en Cerdaña, alguna familia de proletarios sentía necesidad, el padre acudía al convento, al lego Fr. Sala, en demanda de trigo. El lego, con la franca sencillez de los frailes de aquel tiempo, le preguntaba que cuántos individuos contaba la casa, y á la medida del número de éstos agrandaba el saco de grano, diciendo al campesino que en tiempo de verano, cuando pudiese, se lo devolviera en varias y cortas entregas (5). ¡Qué contraste con las casas de empeño modernas, á las que en último término para hoy el padre de familia apurado!

La fundación de este convento databa de 1288 (6).

Actualmente el templo está en poder del Ayuntamiento, el cual tiene las cárceles en las capillas laterales y alquila la nave para cochera. El convento es cuartel.

---

(1) Relaciones de dos hijos de la villa, hechas allí mismo cuando la visité en agosto de 1882.

(2) Noticias tomadas en Puigcerdá, por un amigo mío.

(3) Anuncio de la subasta por el Estado, inserto en el *Diario de Barcelona* del lunes, 10 de julio de 1837, página 1530.

(4) Muchas personas me dieron en Puigcerdá testimonio de la biblioteca.

(5) Relación de un vecino de Puigcerdá, hecha á mí en Puigcerdá á 6 de septiembre de 1882.

(6) D. Francisco Muns. *Los mártires del siglo XIX*, pág. 55.

ARTÍCULO DÉCIMO

SANTO DOMINGO, DE TARRAGONA

Este convento fué fundado en 1253 á expensas de la ciudad y del Cabildo. Ocupaba el solar donde actualmente existen las casas de la Diputación provincial y del Ayuntamiento. Al N. del edificio caía el templo, extendido de Oriente á Occidente á lo largo de la adjunta calle del Rosario. La fachada de éste y la del convento, que por lo dicho ocupaba el lado S. de la iglesia, constituían el occidental de la plaza de la Fuente, hoy llamada de la Constitución, y parte del meridional, ya que algunas, aunque cortas, dependencias del mismo convento estaban asentadas sobre la exigua calle sin salida, ó cacho de calle sin nombre, del rincón S. de dicha plaza. Por la parte posterior terminaba el edificio por la calle de Salinas.

El espacioso templo, al que tres escritores dominicos, cuyos escritos llegaron á mis manos, califican de hermoso (1), constaba de una sola nave, ancho crucero y cinco capillas en cada lado unidas por un pasillo. La despejada nave medía 38 metros de longitud total, 9'90 de anchura y 3'90 la profundidad de las capillas de cada lado. Pertenecía al gusto del Renacimiento; estaba revocado y blanqueado, y carezco de ulteriores datos, pues arrasada la iglesia como está desde muchos años, no pude visitarla.

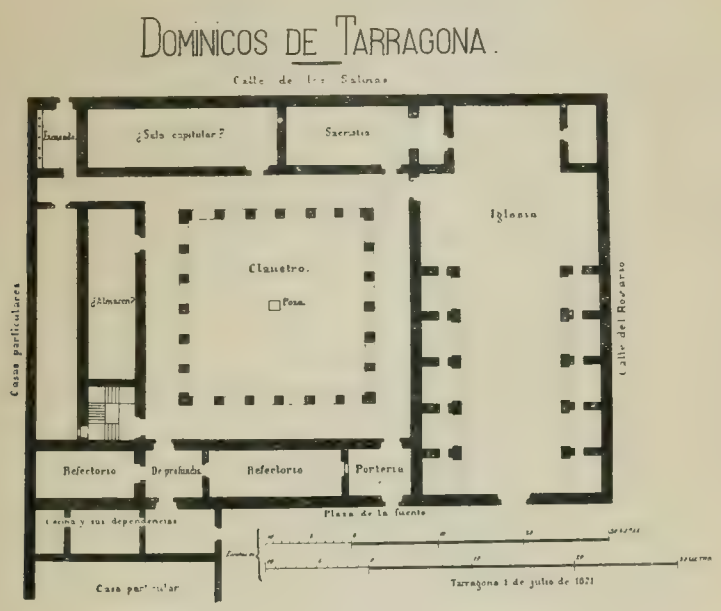

De los retablos, utensilios y adornos, sólo puedo escribir que los Padres Rais y Navarro gradúan esta iglesia de «bien alhajada» (2).

Del claustro subsiste aún hoy (1900) una ala y mitad de otra, bien que tapiados los arcos de ésta, y con una gran escalera frente de aquélla. Describía un cuadrado de 25'80 metros de lado total,

---

1 P. Mariano Rais y P. Luis Navarro. *Historia de la provincia de Aragón...* citada, pág. 124.—P. Francisco Alvarado. *El Filósofo rancio. Barcelona, 1881.* Tomo VI, carta 43.

(2) Obra citada, pág. 124.

ó sea inclusas las galerías, bien que en la dirección de N. á S. parece le faltaban algunos pocos centímetros para llegar á esta medida. Constaba de galería en todos sus pisos, que eran uno bajo y tres altos. La formaban seis arcos en cada ala de las tres galerías bajas y doce en la de las superiores, todos de medio punto, ó sea redondos, apoyados en anchos pilares de sección rectangular, sencillísimos, sin más capitel que una menguada cornisita, todo de ladrillo en las galerías altas, revocado y pintado. Sólo la galería baja luce piedra en los pilares, y viene cobijada por bóvedas, las cuales son por arista cruzada. Las restantes tienen bigas. La galería constituía el corredor del respectivo piso, y á su lado exterior caían las celdas. El patio del claustro, en tiempo de los frailes embaldosado, conserva aún hoy en su centro el hermoso brocal del pozo, formado por un antepecho de planta octogonal, de labrada piedra cenicienta, é historiados montantes de hierro, según gusto barroco, destinados al sostén de la polea. Sobre el cacho de calle sin salida y sin nombre del rincón S. de la actual plaza hallábase la cocina ó alguna de sus dependencias, y entre ella y el claustro el *deprofundis* y un refectorio, alargándose el otro refectorio por el lado occidental de la plaza desde allí hasta la portería, que estaba junto al templo en la misma plaza (1).

Ignoro el número de religiosos que formaba esta comunidad.

ARTÍCULO UNDÉCIMO

SAN MAGÍN, DE BRUFAGAÑA

Aunque aledaño de la provincia de Barcelona, hállase San Magín dentro los límites de la de Tarragona, en montañosa región, entre los lugares de Santa Coloma de Queralt, del que le separan dos horas de andadura, Llacuna, colocada á igual distancia, y Pontils, algo más cercano. «San Magín está situado... en un reducido valle, formado por las estribaciones de las sierras de la *plana de Ancosa* y del pico de Montagut. El valle, que es sumamente escabroso, tiene pocas tierras de cultivo, apiñados bosques de pinos y encinas al S. y al O., y en el resto otros magníficos de robles, en los que se admiran troncos gigantescos, que miden tres y cuatro metros de circunferencia» (2). Allí brota el arroyo de San Magín, que luego de nacido serpentea juguetón por el fondo de la hondonada acompañado en alguna de sus riberas de un hermoso paseo de los indicados robles seculares. Otro igual paseo, culebreando por la pendiente, sube desde la milagrosa fuente del fondo hasta el santuario. Termina, en alto, la sierra del lado N., por una fila de peñas, cortadas verticalmente; y algo inferior á ellas, á mitad de la cuesta que mira á S., asiéntase el renombrado santuario-convento. El país enamora y hechiza por su lozana verdura, escabrosidad y natural poesía, dignas de la regalada historia del Santo Magín, catalán, allí anacoreta, obrador de milagros y mártir, de Tarragona.

En cambio el convento y templo nada presentan que atraiga la atención del arqueólogo. Precede á la iglesia, y á su lisa fachada, una plaza, abierta por el lado opuesto á aquélla, y provista de pobres edificios en los restantes. «Data el templo del año 1703, y consta de una bien proporcionada nave con crucero» (3), «y tres capillas por lado, siendo de bastante buen gusto su estilo arquitectónico» (4) grecoromano, ó mejor toscano. Los muros ostentan antas toscanas y cornisas, y la bóveda es de medio punto, dividida en compartimientos con lunetos en los cabos de éstos. Mide la longitud total de la nave 29'50 metros, 7 su anchura, y 2'80 la pro-

1 Visité este claustro en 28 de diciembre de 1895.

2 D. José Castellanos. *Butlleti de la Associació d'excursions catalana*. Año XIII, pág. 245.

3 A. Aulestia y Pijoán. *Memorias de la Associació Catalanista d'excursions científicas*. Vol. VII, pág. 59.

4 Sr. Aulestia. Lugar citado.

fundidad de las capillas de cada lado (1).

En el centro del crucero se ve, unos palmos bajo el nivel del suelo, el sepulcro de San Magín,» de forma rectangular, «tapado por una losa con una estatua yacente. Está rodeado de una baranda de hierro (que como barroca sigue líneas ondulantes), cuyos ángulos forman un templete (baldaquino) con un altar, donde hay colgadas muchas presentallas de cera. Por una escalera del lado del presbiterio, en cuyo dintel se lee *sube y calla,* se va al camarín, donde se venera la imagen del Santo anacoreta, de madera, y según tradición, construída por un antiguo ermitaño. Hay también algunos cuadros modernos,» de los cuales uno representa al *Ecce homo* y otro á la Divina Pastora. «En la sacristía se ve una arca-cómoda de madera tallada», de nogal con asas de bronce dorado, «con el escudo de la orden dominicana, una caja de cobre presente de los prohombres de la cofradía de San Magín, de los Encantes de Barcelona, en 1667, y una capa pluvial ofrenda de los devotos del mismo barrio, en 1749.»

«La actual iglesia, parroquia de San Magín *(de Rocamora),* constituía antiguamente una capellanía, cuyo obtentor era uno de los hijos de los Barones de La Llacuna, ó casa Cervelló. El año 1603 pasaron á formar allí convento los frailes dominicos de Santa Catalina de Barcelona, hasta el de 1835 en que sufrieron inicua muerte los Padres... El edificio se titulaba antes Hospital de San Magín... El actual templo fué construído á expensas del P. Fr. Tomás Ripoll... Así lo proclama un gran cuadro colgado en una de las salas de la *(actual)* rectoría *(antes convento),* que lo representa sentado recibiendo los planos de la nueva iglesia que le ofrece un fraile. La inscripción de tan interesante tela, recomendable por su correcta factura, es la siguiente: *El Reverendisimo P. Fr. Thomas Ripoll, Maestro General de Predicadores, singularisimo bienhechor de este convento, cuya iglesia hizo á sus costas, año 1703*» (2).

El convento, ó habitaciones, separándose de la costumbre general, no describe un claustro. Constituye un cuerpo ó ala de edificio en el lado meridional del templo ó sea del Evangelio. La prolongación de esta ala hacia la plaza que precede al templo, prolongación que forma el lado S. de la misma plaza, contenía las dependencias destinadas á los seglares, tales como hospedería, hostal, tienda de comestibles, caballerizas, etc.

Un pintoresco camino que serpentea entre el bosque, sube desde el convento al pie de las escarpadas rocas que en lo alto terminan la tierra, y mediante una escalera en su último trecho, conduce á la cueva, donde ejercía áspera penitencia el Santo. Está defendida, en su boca, por una verja; muestra en su fondo la imagen arrodillada del penitente, mientras un ángel le trae un pan, y la culebra infernal airada se retuerce en un rincón. Una cruz de madera, clavada sobre esta cueva en la cresta de la sierra, indica el lugar á los habitantes de la redonda.

Por opuesto lado, según arriba escribí, otro deliciosísimo camino, por entre muy copudos y seculares robles, que á trechos se esconde bajo verde bóveda, conduce, describiendo curvas, hasta el pie de la montaña, á la fuente milagrosamente abierta por el Santo para refrigerar la sed de sus verdugos. Mana dentro de una pieza ó edificio abovedado, dividido por una reja en dos estancias, de las cuales la más baja de nivel contiene los cuatro caños de la prodigiosa agua, y la otra, elevada sobre la anterior obra de tres ó cuatro gradas, tiene un altar con la imagen del mártir, en el acto de hacer brotar la fuente (3).

(1) Datos que me transmitió la bondad de mi querido amigo é ilustre escritor D. Juan Segura, Pbro., en carta de Santa Coloma, de 6 de septiembre de 1899.

(2) D. A. Aulestia, ya citada, págs. 39 y 40.

(3) D. A. Aulestia. Obra citada, pág. 40.—D. José Castellanos. Obra citada, pág. 247.—Relación de mi querido amigo D. Francisco Maspons y Labrós, quien visitó este lugar. Barcelona 1 y 5 de diciembre de 1893.—Relación de D. Juan Segura, pbro.

Los vasos sagrados y demás objetos de plata y oro del culto abundaban en este santuario hasta formar la carga de una caballería (1). Ni esto debe engendrar admiración, pues las dádivas van siempre al compás de la devoción al Santo, la que en aquella tierra llega á muy elevado punto. Refiérense allí muchas curaciones y milagros obrados por el Eremita y por medio de sus portentosas aguas. La afluencia de los pueblos es grande, especialmente en el día de la fiesta, 19 de agosto. Un excursionista que asistió á ella, en 1889, escribe: «Este año, á pesar de ser día laborable, concurrieron al santuario más de tres mil personas» (2).

Tampoco le faltaba al convento su buena biblioteca según testimonio de un religioso de la casa (3) y según lo pregonan algunos restos de ella que aún hoy (1900) quedan en la casa-convento.

En 1835 la comunidad de San Magín se componía de cuatro ó cinco Padres, dos coristas y tres legos. Empero, obra de un mes antes del atentado de aquel año, los superiores, temerosos y con previsión de la terrible escena que debía desarrollarse en aquella soledad, enviaron los dos coristas á Lérida, un Padre atacado de reuma á Barcelona, un lego al Panadés y otro á Ciutadilla (4).

Los pueblos de la redonda profesaban mucho afecto y veneración á esta comunidad, de modo que para que se perpetrara el atropello de 1835 fué preciso que fueran allá foragidos de Santa Coloma de Queralt, y una vez calmada la tempestad, y erigido en parroquia el santuario, su primer y muy querido párroco fué el antiguo y santo Prior (5). Ni podía suceder otra cosa dado el buen ejemplo de estos frailes, sus copiosas limosnas, y la protección que aquéllos prestaban á la comarca (6).

Los bienes que poseía este convento y cuya noticia llegó hasta el que estas líneas escribe son:

1.° Las tierras adjuntas al santuario, las que aunque de poético y deleitable aspecto, poco y muy poco debían de redituar, pobladas en su casi totalidad de bosques situados muy lejos de toda vía de comunicación (7).

2.° El manso *Taxet*, sito en el término de La Llacuna y Miralles, al que la riera de este último pueblo parte por mitad. Componíase de casa con oratorio y dependencias agrícolas, y 92 $^1/_2$ jornales de tierra, de los cuales 12 $^1/_2$ eran de tierra campa, 4 de viña y 70 de bosque (8).

3.° Un censal de pensión anual de 215 libras (114 duros, 3 pesetas, 32 céntimos) y otro de pensión de 140 (74 duros, 3 pesetas, 32 céntimos) (9); pero la piedad de los fieles suplía las deficiencias de estos pobres bienes.

Hoy el templo es parroquia, y el convento casa rectoral.

ARTÍCULO DUODÉCIMO

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, DE TORTOSA

En la orilla misma del caudaloso Ebro, y dando frente á las aguas, en el punto llamado en Tortosa *La barana*, levántase la muy barroca fachada de esta iglesia, de mampostería revocada y terminada en alto por curvas y una espadaña en el lado de la Epístola. No está destituída de adornos la puerta, que pertenece al estilo greco-romano. Consta de dos cuerpos; el bajo, compuesto de cuatro gradas, la aber-

(1) Relación del P. Damián Vilar, fraile de este convento, quien los tuvo una temporada en su poder después del 1835. Me lo dijo en Tarragona á 11 de agosto de 1880.

(2) D. José Castellanos. Obra citada, pág. 246.

(3) P. Domingo Vilar, ya citado.

(4) Relación citada del P. Damian Vilar, que era uno de los dos coristas.

(5) Relaciones de un vecino de la parroquia y de un monacillo del mismo Prior.

(6) Relación del vecino de la parroquia D. Ramón Sans, hecha en Vallcarca á 5 de junio de 1887, y del dicho monacillo, en Barcelona á 15 de junio de 1895.

(7) Es público en el lugar.

(8) Escritura de venta por el Estado ante el notario D. Manuel Clavillart, en Barcelona á 26 de marzo de 1845.

(9) Escrituras de redención al Estado ante Clavillart, de 21 de diciembre de 1848 y 8 de marzo de 1849.

tura terminada en arco redondo, y una anta á cada lado, provista de pedestal, base, capitel jónico y una hermosa guirnalda de flores pendiente de las volutas ó tamaño casi natural, y un dosel á cada lado con San Francisco de Asís en el del Evangelio y Santo Domingo en el opuesto, según certifican los respectivos escu-

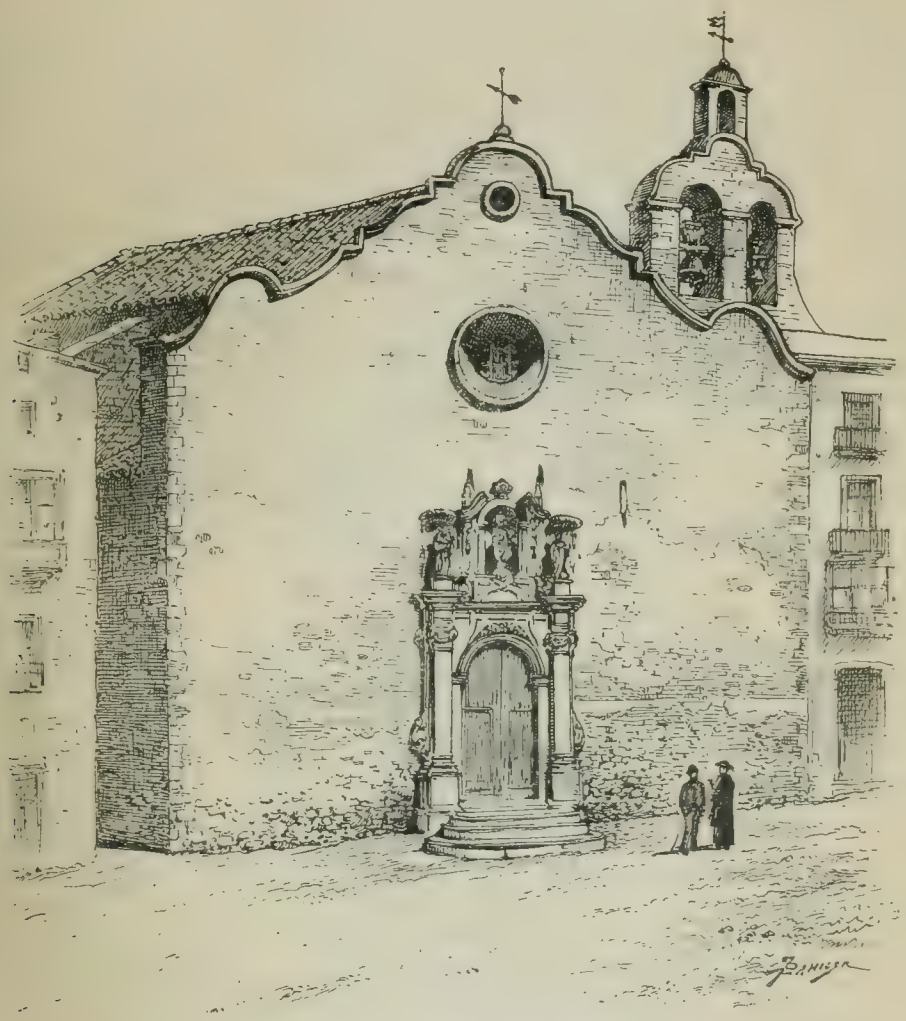

IGLESIA DEL ROSARIO, DE TORTOSA

caulículos de éste. Otra guirnalda igual adorna la sumidad del arco de la puerta. Corona á este cuerpo bajo una proporcionada cornisa. El alto consta de una capilla ó nicho central con una Virgen del Rosario, de esculturada piedra, de dos sostenidos al pie de estas imágenes por sendos angelotes. En un plafón del pie de la Virgen se lee: *Rosa plantata super rivos aquarum.*

Cruzado el umbral, agrada el templo por sus largas dimensiones, la elevada

bóveda, el prolijo adorno de sus partes y la riqueza de éste; mas apena el exagerado barroquismo que lo dibujó. Consta de una nave, sin crucero, con cuatro grandes capillas por lado, unidas por pasillo, y otra á la altura del presbiterio, lado del Evangelio, más profunda que las demás, destinada al Santísimo. Además tiene triforium alto, ó sea tribunas. Los machones que separan unas de otras las capillas vienen adornados de sendas antas, provistas de altos pedestales, bases y capiteles corintios. Por sobre de éstos y del triforium circuye todo el templo la cornisa. La bóveda sigue la acostumbrada forma de compartimientos y lunetos, bien que en el presbiterio describe un cuarto de esfera. Las partes salientes de estos muros y bóvedas (revocados y encalados) aparecen adornados de prolijas esculturas doradas. El templo mide 45 pasos regulares en su longitud total, 15 en la anchura de la nave y 8 en la profundidad de las capillas.

El retablo mayor, barroco y casi todo dorado, queda muy aplastado al fondo del ábside, y se compone de cornisas y columnas, unas cilíndricas con enredamientos de guirnaldas, otras salomónicas y nichos. Los santos del piso ú orden principal son los mismos del cuerpo alto de la puerta. Los retablos laterales son también barrocos, y en buena parte están dorados. El púlpito luce extraordinario adorno de esculturas barrocas, de vegetales y niños, y termina en alto su tornavoz por un Santo dominico (1).

En el lado de la Epístola y separadas del templo por un callejoncito, poseían los frailes unas casitas viejas, en las que habitaban, esperando tiempo favorable en que pudiesen derribarlas y edificar el convento. De ellas pasaban al coro mediante un puentecito sobre el callejón (2). La Comunidad carecía de huerta donde espaciarse en los ratos de recreo. Poseía fincas, pero ignoro cuáles.

Este convento fué fundado en 1362 por Bartolomé Pons (3). Primitivamente estuvo situado extramuros de la ciudad, cerca de la puerta de San Juan, hoy ensanche, y era grandioso. Su posición le ocasionó dos derribos, uno en 1648 cuando sitió á Tortosa el mariscal Schomberg; el segundo y definitivo, durante la guerra de sucesión. Trasladado al lugar actual no alcanzó su completa reedificación (4).

La Comunidad que servía al convento del Rosario contaba reducido número de frailes (5). Hoy *(1900)* la iglesia del Rosario continúa por suerte abierta al culto, pero amenazada de muerte, porque construído sobre el Ebro en estos últimos años un hermosísimo y elevado puente de hierro, apoya éste su cabo oriental á unos cinco ó seis metros del templo, frente de su fachada y enfilándola; y así la rampa ó cuesta que desde el plan terreno subirá al puente tragará toda la iglesia y aun otros edificios.

ARTÍCULO DÉCIMOTERCERO

COLEGIO DE SANTO DOMINGO Y SAN JORGE, DE TORTOSA

Al N. de la ciudad, y al extremo de una calle allí sin salida, hállase este convento-colegio, el cual unido al contiguo colegio episcopal de San Jorge y San Matías (hoy de San Luis), forma la contera de la misma calle. Ésta toma de aquél el nombre de Santo Domingo y termina al frente, ó sea en el fondo oriental, con la puerta del convento á la derecha, ó sea al S., con la iglesia, y á la izquierda, ó sea al N., con el mentado colegio de San Luis. El templo hállase extendido de E.

---

1 Visité este templo en 10 de julio de 1900.

2 Me lo contó un anciano vecino del templo, de nombre D. Isidro Cervera. Me lo dijo en Tortosa á 13 de julio de 1900.

3 D. Francisco Muns y Castellet. *Los mártires del siglo XIX. Barcelona 1888,* pág. 56.

4 Datos que me proporcionó el muy erudito escritor tortosino D. Federico Pastor Lluís, por los que le doy mil gracias. Tortosa, 2 de agosto de 1900.

5 Relación citada de D. Isidro Cervera.

CLAUSTRO DE LOS DOMINICOS DE TARRAGONA.—1895

(Fotografía del autor).

PUERTA DEL TEMPLO DE LOS DOMINICOS DE TORTOSA.—1903

(Fotografía de D. Gerardo Vergés).

á O., paralelo á la vía pública, de tal modo que su puerta principal se abre, no en los pies, sino en la segunda capilla del lado de la Epístola, calificando de primera la próxima á la fachada. Luce esta puerta por su prolijo adorno barroco. Su vano termina en arco de medio punto. En su exterior la acompañan dos pedestales á cada lado, con sendas columnas de base ática, capitel jónico-griego, adornadas en la parte baja de multiplicados bajos relieves y de estrías en el resto. En los intercolumnios, ó sea entre columna y columna, aparecen, colocados uno sobre otro, dos nichos ó marquesinas, terminados en concha, los que cobijan sendas imágenes de escultura. Por sobre los capiteles, ábacos y la puerta, corre una cornisa de historiado friso. Sobre de ella, en el centro, se levanta otro cuerpo con cinco marquesinas iguales á las de los intercolumnios, puestas en línea recta una al lado de la otra con sendas imágenes. En alto este cuerpo viene terminado por otra cornisa, en cuyo friso se lee: «*Quam terribilis est locus iste: non est aliud hic nisi domus Dei et porta coeli.*» Y finalmente, sobre este cuerpo, otro que contiene un grande escudo heráldico de un cardenal constituye el superior remate de la puerta. Las caras de todos los elementos ó partes de ella se hallan tapizadas de bajos relieves, lo que unido á las multiplicadas esculturas y adornos le dan inusitado aspecto de riqueza. Los más de estos adornos, á pesar de su barroquismo, brillan por su buen gusto, bien que los deslustran el pésimo de algunas de las líneas generales, especialmente de las terminaciones ó límites superiores.

El interior del templo, dibujado como fué en la época de la transición del gusto ojival al del Renacimiento, ó quizá más exactamente expresado, en la de la última degradación de aquél, presenta aspecto muy distinto. Constituye una ancha nave de 42 pasos regulares de longitud por 14 de anchura, sin crucero, pero con cuatro capillas por lado que se comunican por muy menguado pasillo, y cuya profundidad sólo mide 4 pasos. Todos los muros, aunque hoy blanqueados, están formados de pulidos sillares de piedra. Conforme con el gusto que lo trazó, su ábside presenta la forma semipoligonal de tres lados en el fondo y dos en los lados; los arcos de entrada en las capillas anchísimos y tan ligeramente apuntados que á duras penas se nota lo sean; la bóveda se halla dividida en tres grandes compartimientos casi cuadrados cruzados por los acostumbrados aristones diagonales, y en cuya interjección aparece una clave diminuta. Los aristones que separan unos de otros los comcompartimientos apoyan sobre ménsulas de los muros, unidas á otras por una cornisita. La bóveda del ábside presenta mayor complicación, pues además de las nervaturas, ó aristones, que partiendo de los ángulos del semipolígono confluyen en la clave central, cada triángulo formado por estas nervaturas ostenta en el centro otra pequeña clave con nervaturas procedentes de sus tres ángulos del triángulo; de tal modo que el total forma una como red de nervaturas y claves, éstas á guisa de sus nudos. Igual sistema guardan las bóvedas de las capillas; pero la complicación llega á lo indescriptible en la bóveda que sostiene el coro alto, donde los aristones describen curvas en mil sentidos, y verdaderamente constituyen una red. La impresión que produce la vista de este templo es agradable por la riqueza de sus muros de pulida piedra, la sencillez de las más de sus partes y la homogeneidad del gusto de sus líneas. Bajo el coro alto ábrese la puerta que conduce al claustro, notable aquélla porque en su abocinado aparece el extraordinario grosor del muro, el que mide allí unos dos metros.

El retablo mayor, hoy colocado en la iglesia del seminario, es barroco, pero de buen gusto. Consiste en un grande lienzo al óleo, que representa á Santo Domingo. A cada lado del lienzo hay tres columnas estriadas y con capiteles de orden compuesto. Por sobre de ellos, de uno al otro

lado del retablo, corre una buena cornisa. Los pedestales de las columnas, en sus plafones, lucen también lienzos, bien que pequeños. Ignoro cuál fuera en 1835 el remate superior del retablo. Hoy es otro lienzo que tiene la Purísima.

Salidos otra vez del templo á la calle, topamos en el fondo de ella con la puerta del convento, monumental también, aunque mucho más sencilla que la de aquél. A uno y otro lado del vano, ó abertura, se levanta sobre su pedestal una media columna toscana, por sobre cuyo capitel y ábaco corre de una á otra una buena cornisa, en cuyo friso se lee con mayúsculas romanas: *Domus sapientiae*, Sobre la cornisa descansa, en el centro, un cuerpo dividido en tres compartimientos, de los cuales el central ostenta unas armas reales, y los dos laterales sendos nichos para imágenes, terminando todo en lo alto por un frontón triangular á la usanza griega.

Da de frente la puerta á un grande y anchísimo corredor, á cuya derecha ábrese el no menos espacioso claustro, adherido por N. con este corredor, y por O. con los pies ó fachada del templo. El claustro, aproximadamente cuadrado, mide 37 pasos de lado total, ó sea incluídas las galerías, cuya anchura se extiende á 6. Forman á éstas cuatro grandes arcos ojivales por lado, apoyados en machones. Dentro de cada arco ojival vienen comprendidos dos redondos mucho menores, sostenidos sus extremos del centro por una columnita toscana que parte por mitad el vano. El espacio comprendido entre la parte superior de estos arquitos redondos y la inferior, ó interna, del ojival que los cobija, viene cegado por un tabique adornado en el centro con una abertura circular. Un antepecho sostiene todas estas columnas, y separa del patio la galería. La del piso bajo viene cobijada por bóvedas, por arcos ligeramente apuntados divididas en compartimientos, y éstos dispuestos por arista cruzada. En los extremos de la galería meridional, es decir, frente la E. y la O., vense sendos grandes nichos á guisa de grandes puertas, las que, según se ve, contenían otros tantos altares. En el primero, ó sea el oriental, aun hoy se conserva la imagen, que es un gran bajo relieve que representa la Anunciación, faltando sólo la mesa del altar. En el opuesto no queda más que el nicho. Ambos pertenecieron al pleno Renacimiento.

Este claustro en su primer piso alto posee también galería de arcos redondos apoyados en columnitas toscanas. Cuéntanse ocho arcos en cada lado. Parece que también hubo arcos en el segundo alto; pero tapiado como se halla hoy todo, y mil veces encalado, no puede ni el ojo más avisado descifrar con certeza la verdad respecto de este piso. Tal construcción, á pesar de la inusitada magnitud de sus partes, resulta pobre y mezquina á causa de que en ella sólo se empleó el ladrillo revocado hasta en las columnas; de modo que el edificio agrada por su grandeza, alturas y espíritu, y desagrada por la pobreza de los elementos de construcción empleados.

Al Oriente del claustro, y con puerta en él, cae el gran refectorio, pieza moderna muy despejada y abovedada por cuatro compartimientos con lunetos. Al mismo lado del claustro ábrese otro patio menor, con cisterna, y la cocina colocada junto al refectorio.

Hoy (1900) el templo alberga las escuelas creo municipales; el convento es cuartel (1), y de tal modo está lo que pude recorrer del piso alto, que no muestra aspecto de convento.

Los anuncios de las subastas de los bienes de conventos, publicados en 1823, nos dan noticia de las siguientes propiedades de esta casa:

1.º «Una heredad de Masia titulada lo *Molinas*, sita en el término de la villa de Amposta, de extensión 415 jornales de tierra... existente en dicha heredad un pozo de noria con una casa.»

---

1 Visité este templo y convento el día 11 de julio de 1900. Describo, pues, lo que vi.

2.º «Otra heredad, sita en el término de Tortosa y partida de Arenes, de 6 jornales de tierra y un cuarto y medio de otro...» (1).

Ignoro el crecido número de volúmenes que indudablemente atesoraría la biblioteca de este convento; pero atendiendo al carácter de establecimiento docente de esta casa, á la sabia Orden á que pertenecía, á los muchos y profundos maestros que albergó, y á los multiplicados residuos que de las bibliotecas de los conventos de Tortosa formaron más tarde gran parte de la actual del Seminario, opino que sería muy numerosa y escogida (2).

Este colegio de Santo Domingo y San Jorge fué fundado en 1367, y en 1545, por decreto pontificio y real, recibió los privilegios de que gozaban los principales colegios de España. En él se enseñaban públicamente y con valor académico los cursos de Filosofía, Teología y Moral. Y como contiguo á él hallábase el otro colegio de San Jorge y San Matías, dirigido por los mismos dominicos, donde se enseñaba Humanidades y también Filosofía, resultaba que en aquel angosto cabo de la ciudad encontraban la mitad de su carrera los que aspiraban á alguna literaria secular y toda los de la sacerdotal. El colegio de San Matías, de su fundador Carlos V, apellidado también imperial, era seminario conciliar, y viniendo á cargo de los mismos religiosos del de Santo Domingo, estaba unido á él por comunicación ó paso interior. En él había becas, mediante las cuales el alumno era gratuitamente mantenido, y ó asistía á las aulas de la misma casa, ó á las del próximo colegio-convento de Santo Domingo. Tocaba allí en lo fabuloso la baratura de los estudios en el calumniado tiempo de los frailes. Dos jóvenes que concurrían á las clases del colegio dominico contaban, no una, sino mil veces á un grave señor, de cuya boca lo tengo, que el pago anual les costaba tres cuartos (9 céntimos), y aun éstos destinados á la compra del papel sellado que se necesitaba. Declamen en el entretanto los que hoy pagan buenas docenas de duros por cada curso, declamen digo, *crepantibus buccis*, contra aquellos tiempos en que á su decir *el saber era patrimonio de una clase.*

Con añadir á lo apuntado que cuando el seminario conciliar se separó del edificio colegio de San Matías, también los dominicos corrieron con la enseñanza de este seminario, y que sus comunidades no pecaban de numerosas, quedan patentizados los buenos servicios que prestaban á la ciudad y á su diócesis y comarca.

He aquí palabras del ilustre y sabio canónigo doctoral actual, muy dignas de ser copiadas: «Los historiadores de esta ciudad, y otros de Cataluña, tratan de este colegio (de Santo Domingo), haciendo grandes elogios de la enseñanza que en él se daba; y con este motivo citan los nombres de muchos sabios lectores y aventajados discípulos que brillaron en sus aulas. En cuanto á los primeros sólo haremos mención de éstos: P. Jaime Gil, Maestro que fué del Sacro Palacio; P. Jerónimo Xavierre, General de la Orden, confesor del Rey Don Felipe III, y después Cardenal; P. Baltasar Sorio...; Padre Pedro Satorre, que acompañó como teólogo al Obispo de Tortosa... cuando fué al concilio de Trento; y otros que ocuparon sedes episcopales ó desempeñaron elevados cargos en la Orden...» (3)

Dedica el autor luego todo su folleto á reseñar la vida, virtudes, saber y servicios de los lectores dominicos de dicho colegio del 1835, que después pasaron á profesores del Seminario conciliar. Son éstos: «P. Mariano Roquer, P. Narciso Puig, P. José Pascual, P. Buenaventura Gran, P. Tomás Femenía, P. Miguel

1 Ambas fincas vienen en el *Diario de Barcelona* del 16 de abril de 1823, págs. 944 y 945.

2) Sobre la formación de la del Seminario véase al Dr. D. Ramón O'Callaghan. *Episcopologio de la Santa iglesia de Tortosa. Tortosa 1893,* pág. 146.

(3) D. Ramón O'Callaghan. *Los antiguos lectores dominicos. Tortosa 1897,* pág. 6.

Arin, P. Pedro Espinós, y P. Juan Arau.» Forman estos nombres una verdadera corona de gloria de aquel colegio, la reseña de cuyos méritos no cabe en este mi pobre libro. Sin embargo, no omitiré apuntar que el primero de los nombrados fué rector y reorganizador en 1824 del seminario conciliar de la diócesis; que el segundo, Padre Narciso Puig, después de la exclaustración, fué afamado catedrático de la *Minerva* de Roma y autor, junto con el célebre P. Francisco Xarrié, de un muy apreciable compendio de la Teología tomística (1); que el tercero, P. José Pascual, mereció el calificativo de *gran sabio* (2); que el cuarto, Padre Buenaventura Gran, gozó de glorioso nombre como teólogo, maestro y predicador que arrastraba los auditorios, que fué rector del seminario por espacio de 27 años y estimado de todos los Prelados (3), y que así brillaron los demás (4).

El fin del presente libro, limitado á corporaciones regulares, prohibeme entrar en la descripción del muy artístico y hermosísimo colegio de San Matías y San Jorge, hoy de San Luis, del cual arriba hice mención. «El Emperador Carlos V lo fundó el año 1544... con objeto de educar á los jóvenes moriscos recién convertidos; mas cuando á principios del siglo XVII fueron expulsados los moriscos de España, sirvió aquel colegio para instruir á los jóvenes de esta diócesis, hijos de padres pobres, y á los que no eran pobres si se mantenían á sus expensas. Dicho colegio, á instancia del Sr. *(Obispo)* Sáez, fué elevado á Seminario conciliar por Real cédula de 25 de diciembre de 1824» (5).

(1) D. Ramón O'Callaghan. *Los antiguos lectores,* páginas 12 y 13.

(2) D. Ramón O'Callaghan. Obra citada, págs. de 11 á 18.

(3) D. Ramón O'Callaghan. Obra citada, págs. de 19 á 24.

(4) D. Ramón O'Callaghan. Obra citada, las restantes páginas.

(5) D. Ramón O'Callaghan. *Episcopologio,* citada, página 241.

ARTÍCULO DÉCIMOCUARTO

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, DE ULLDECONA

Ulldecona, último pueblo de Cataluña en la línea que conduce al vecino reino de Valencia, hállase atravesado como por un eje de E. á O. por larga calle central, que lleva el nombre de *Mayor*. El convento y la puerta llamada de Tortosa formaban antes del actual ensanche del pueblo la contera oriental de esta calle, colocada la iglesia en la cara de tierra, el convento, fronterizo á ella, en la de hacia el mar, y la puerta del pueblo en el fondo oriental. De donde claramente resulta que la calle se interponía entre la iglesia y el convento, inconveniente que se obviaba por un ancho paso que colocado sobre la puerta del pueblo unía ambos edificios monásticos.

La fachada del templo, lisa y revocada, luce, sin embargo, por la puerta, cuyas jambas vienen formadas de anchos sillares, así como el arco de anchísimas dovelas, circunstancias que la dan mucho carácter. El campanario, cuya sección es cuadrada, también sencillo, liso y revocado, se levanta en el lado E. de la fachada. El interior del templo consta de una sola nave, no muy elevada, mezcla extraña de gusto del Renacimiento y del ojival expirante. La longitud total del templo mide 53 pasos regulares, la anchura de la nave 11, y 3 la profundidad de las capillas de cada lado. Posee esta iglesia ancho crucero y cuatro capillas por lado. Muestran el gusto neopagano los blanqueados muros, los arcos redondos de entrada en las capillas, las dos antas del crucero, la cornisita de liso friso que apoyada en ellas recorre luego todo el templo, la media naranja ó sencilla cúpula del centro del crucero, y la también sencilla bóveda de cañón, del presbiterio. Exhiben el ojival la bóveda de la nave dividida en cuatro compartimientos con sus cruzados aristones y pequeñas claves, las de las capillas y la de

CLAUSTRO DE LOS DOMINICOS DE ULLDECONA.—1900

(Fotografía del autor).

CLAUSTRO DE LOS DOMINICOS DE LÉRIDA.—1898

(Fotografía del autor).

bajo el coro iguales á aquéllas, y las abocinadas ventanas, empero destituídas de calados.

El retablo mayor, dedicado á la Virgen del Rosario y al Patriarca de Guzmán, fué destruído por los franceses, como diré en su día; pero en los últimos tiempos consistía en un fresco pintado en el muro del fondo que representaba un cortinaje ó dosel, en cuyo centro aun hoy se ve, tapiado, el nicho ó balcón central para la imagen. Debajo de él la no revocada pared indica el lugar de las gradas. Los laterales, según costumbre de los regulares, estaban dedicados á Santos de la Orden, tales como San Pedro mártir, San Vicente Ferrer, San Valentín, Santa Catalina, etc., y la Virgen Dolorosa en el de la Comunión, «que ocupaba el brazo izquierdo del crucero.» Este ostentaba un templete barroco con columnas salomónicas. La sacristía poseía una cruz procesional de plata (1).

Salido de la iglesia el visitante para dirigirse al fronterizo convento, cáusale agradable impresión la severa y rica fachada de éste, toda de pulidos sillares de ennegrecida piedra, y con un piso bajo y dos altos. Adornan á su puerta una anta á cada lado, una cornisa de liso friso, y sobre el centro de ella un nicho, terminado en concha, que contiene la imagen de Santo Domingo. En los más altos sillares de la fachada se lee: «Año 1743.» El edificio forma un cuadrado alrededor del claustro, terminado por todos lados, menos por el O., que está sin construir. Este claustro mide 31 pasos y medio en cuadro de lado total, ó sea inclusas las galerías, y 4 y medio la anchura de éstas. Consta cada una, en los tres lados construidos, de 5 arcos, redondos, apoyados sobre pilares de sección cuadrada, unos y otros de pulidos sillares, y achaflanadas en curva entrante sus aristas. Apoyan los pilares sobre el corrido antepecho. Sus galerías carecen de bóvedas. Por sobre los arcos corre en el exterior del claustro una cornisita, y de ella para arriba la mampostería revocada substituye á los sillares. Del resto del edificio sólo me llamó mi atención la desahogada escalera dotada de sencilla cúpula con un escudo heráldico en el centro.

Este convento poseía una huerta cercada, separada sólo de él por el ancho de la carretera, una heredad apellidada *Comú,* sita en el monte de Muntciá, y otras fincas (2).

En los tristes días de la última exclaustración la Comunidad se componía de cinco padres y un lego (3).

Hoy el convento alberga el Ayuntamiento y las escuelas de niños de ambos sexos, por cuya razón sobre su puerta se lee: *Casa Consistorial.* El coro del templo contiene el juzgado municipal, y el resto se ve ha servido á varios usos, hallándose poco menos que desocupado. En la fachada, otro gran rótulo dice: *Cárceles municipales.*

Fué fundada esta casa religiosa en 4 de octubre de 1593 (4).

ARTÍCULO DÉCIMOQUINTO

SANTO DOMINGO, DE LÉRIDA

«El convento de Santo Domingo... de Lérida fué el tercero creado en la provincia de Aragón, y según Tamayo de Salazar asegura, se debe á los desvelos del fundador de la Orden, el propio Santo Domingo, quien por el año 1219, al pasar por Lérida, pidió á Don Jaime el Conquistador, que se hallaba en ella celebrando Cortes, la fundación de esta casa, que se la concedió el piadoso monarca señalando el sitio para su fábrica detrás de la Catedral y al NO. de la misma. En el año 1227, según el citado autor, ya esta-

(1) Visité este convento en 13 de julio de 1909; y además debo estas noticias de los retablos laterales y de la cruz á la bondad de un sacerdote del pueblo, quien me las escribió en carta de 4 de marzo de 1895.

(2) Citada carta del sacerdote de Ulldecona.

(3) Carta citada.

(4) D. Francisco Muns. *Los mártires del siglo XIX. Barcelona 1888,* pág. 55.

ba concluída» (1). Esta construcción sufrió un derribo en tiempo de Pedro el Ceremonioso y el convento se trasladó á diferente sitio, mas también aquí derribado en 1640 por las guerras de Felipe IV, no pudo albergar á los religiosos, los cuales se retiraron á una casa de la calle de Caballeros, que convertida luego en convento, ensanchóse con nuevas obras, contando en 1699 con 25 religiosos, y teniendo ya aulas de Filosofía y Teología, que estaban agregadas á la Universidad. En el mes de octubre de 1707 fué casi del todo destruída esta casa por las tropas sitiadoras... En 23 de septiembre de 1735 se puso la primera piedra de la nueva iglesia» (2) en el mismo sitio de la anterior, la que fué consagrada en 23 de enero de 1752 (3).

Extendida como se halla en sentido paralelo á la dicha calle, su fachada lateral, ricamente formada de pulidos sillares de piedra, ocupa buen trecho de ella, desde la esquina de la de la Virgen del Rosario para abajo. Termina, pues, el edificio-iglesia y convento, por E. la calle de Caballeros, por N. la del Rosario, y por S. la de Santo Domingo. Precede al templo en el ángulo descrito por aquellas dos primeras calles, un gran pórtico, pieza cuadrada, abovedada, cuyo ingreso consiste en una puerta ojival con una ventana del mismo orden á cada lado.

Consta el templo de una nave de elevado techo, dotada de gran crucero, tres capillas laterales por lado sin pasillo de comunicación, ábside semicircular que da á la calle de Santo Domingo, bóvedas divididas en compartimientos y provistas de lunetos, gran cúpula en el cruce, todo de estilo greco-romano. Por la base de la cúpula corre una hermosa cornisa, y cada una de las cuatro pechinas de su pie ostenta un grande y esculturado medallón con un santo dominico. Rodean el interior de la cúpula ocho lunetos con sendas ventanas. Este templo mide 48 pasos de longitud, 13 de latitud la nave y 6 el fondo de las capillas de cada lado, resultando así, y de lo arriba apuntado, que brilla por su magnitud, esbeltez y hermosura (4), de tal modo que puede afirmarse que «esta iglesia era la mejor de la ciudad después de la Catedral» (5).

Su retablo mayor, colocado hoy como mayor también en el templo del Hospicio, presentaba, como era natural, las desmañadas líneas de época moderna, consistiendo en un gran nicho central, acompañado por cada lado de un par de no pequeñas columnas corintias y una imagen con su pedestal. Terminaba en alto por un frontón cortado por la representación del Padre Eterno en el centro, y abajo por el sagrario de la exposición unas gradas y el altar. Por el mismo estilo, aunque con más gracia y riqueza, mostrábase el de la Virgen del Rosario, colocado en el fondo del brazo oriental del crucero, el cual constaba de mesa, gradas, pequeño sagrario, gran nicho central con su titular, dos columnas corintias á cada lado, el par del centro más adelantadas que el exterior, y por sobre de todo muy pronunciadas cornisas, con una nube por remate. Pero lo califiqué de más rico que el mayor porque estaba formado de mármol jaspeado de Tarragona. Hoy, aunque con aditamentos en la parte superior, constituye el mayor de la parroquia de San Francisco. Al lado oriental del presbiterio, y con entrada por el brazo del crucero, abríase una capilla dotada de pequeño crucero y cúpula, que estaba dedicada al Crucifijo, y bajo de la cual existía la tumba de los frailes (6).

«La Cofradía del Santísimo Rosario, tan antigua como los PP. Dominicos,» estaba «instalada en este convento, del cual salía todos los domingos el Rosario

1 D. José Plevan d Porta. *Apuntes de historia de Lérida, Lérida 1873*, pág. 410.

2 D. José Pleyán. Obra citada, pág. 411.

3 D. José Pleyán. Obra citada, pág. 412.

4 Visité este convento en 20 de junio de 1898.

5 Sr. Pleyán. Obra citada, pág. 412.

6 De estas noticias descriptivas de los retablos, unas las adquirí directamente visitándolos donde se hallan, otras proceden de mi amigo el presbítero leridano don Buenaventura Corominas, que me las proporcionó en varias entrevistas.

de la Aurora recorriendo las calles» (1).

Adherido al lado occidental de la iglesia, ó sea de la Epístola, ábrese el notable claustro, cuadrado, cuyo lado total mide 23'80 metros, inclusas las galerías, cuya anchura de cada una es de 3'72 metros. Lo califiqué de notable por su pulcritud y originalidad. Tiene galerías completas tanto en el piso bajo cuanto en los dos altos, terminando arriba por un historiado alero. Cuenta cinco arcos por lado en cada piso, de orden greco-romano, sin columna alguna, substituídas éstas por anchos pilares y antas, que del pedestal del suelo llegan al techo del primer alto. Todo es de ladrillo sin revocar, menos los pedestales de piedra y los capiteles de dichas antas. Las galerías están cubiertas por muy regulares bóvedas por arista cruzada, divididas en compartimientos correspondientes á los arcos. De todos modos este claustro, por su perfecta regularidad, por la profusión de sus galerías completas, por la pulcritud de sus bóvedas, por el juego de su ladrillería y por el historiado alero que le remata, produce muy agradable efecto, por más que en algo lo afee el achatamiento del techo de los dos pisos altos.

En el lado Poniente del edificio extendíase su huerta.

A este convento no le faltaba su buena biblioteca (2) ni tampoco su bien provista hacienda (3), cuyos pormenores empero ignoro.

La Comunidad se componía de 30 frailes (4).

«Florecieron siempre los religiosos de esta santa casa tanto por su virtud como por su sabiduría, vióse honrada también de San Vicente Ferrer, y dió algunos hombres notables á la Iglesia, entre ellos nuestro obispo D. Guillermo Aranyó... y D. Gil Pérez de Cerveira, que fué obispo de Tuy más tarde. Desde tiempos antiguos hallábanse depositados en este convento... los cuerpos de tres religiosos, que aunque no está reconocida *(oficialmente en la Iglesia)* su santidad, se inscriben en los catálogos de Santos de Cataluña» (5).

Después de mil vicisitudes, que en su día explicaré, ha parado finalmente este convento é iglesia en albergue del Instituto provincial y sus dependencias, de la Escuela normal, Caja de Ahorros, Museo provincial de antigüedades y otras instituciones.

ARTÍCULO DÉCIMOSEXTO

SANTO DOMINGO, DE BALAGUER

Separado de la ciudad sólo por el álveo del caudaloso Segre, bien que á ella unido por el antiguo y majestuoso puente de piedra de la carretera de Tárrega, levántase al E. de la población el histórico convento de frailes predicadores de Balaguer, frente á frente del peñón en que antes se asentaba el castillo de los Condes de Urgel y hoy el renombrado santuario del Cristo. «Dióse principio á su fundación á principios del año 1323 en que el Rey D. Jaime II de Aragón pudo alcanzar la licencia del Papa Juan XXII. Mucho tiempo debió emplearse en la construcción del edificio, pues que en el año 1350 no estaba concluído aún...» (6). Sin embargo, el verdadero fundador que en su testamento ordenó la fundación y á ella destinó rentas, fué D. Armengol de Cabrera, 16.° Conde de Urgel; Don Jaime II sólo merece el título de ejecutor.

Mas la hermosa fábrica del siglo XIV no alcanzó al XIX; las continuas guerras de la Edad Media la destruyeron en parte, bien que cual otro fénix resucitó de sus despojos y de los del castillo. La iglesia, colocada al S. del edificio y de frente á la

1) Sr. Pleyán. Obra citada, pág. 412.
2) Relación del fraile de este convento P. Damián Vilar, hecha en Tarragona en 11 de agosto de 1880.
3) Relación ya citada de D. Buenaventura Corominas.
4) Relación ya citada del P. Damián Vilar.
5) Sr. Pleyán. Obra citada, pág. 412.
6) D. J. Sabat y Anguera. *Apuntes para la historia de Balaguer. Lérida 1886*, pág. 48.

ciudad, pertenece al estilo ojival. Consta de una grande y desahogada nave, pero poco elevada, dotada de cuatro capillas por lado, sin pasillo de comunicación, todo ricamente construído de pulidos sillares de piedra, empero con posterioridad al 1835, revocado y encalado. Sus medidas se extienden á 35 metros de longitud, 12'80 de latitud en la nave, y 4'14 la profundidad de las capillas de cada lado. En ello el ojo menos avisado sorprende marcada desproporción entre la excesiva anchura de la nave y su corta longitud; mas cesa la sorpresa al examinar la fachada de este templo y el patio que le precede. De esta inspección evidentemente resulta que antiguamente el templo abarcaba dicho patio contando dos otras capillas por lado, cuyo arco ojival de entrada y los escudos heráldicos que á cada uno adornaban, vense aún hoy claramente en el muro del convento que forma el lado N. del mismo patio. La fachada consiste en una mala pared revocada, con una puerta de Renacimiento terminada por un frontón triangular que contiene en su centro un nicho. En el friso del dintel aclara toda duda esta inscripción: «*Haec est domus Dei et porta coeli-1716*.» Tan pobre fachada, pues, y el acortamiento del templo fueron resultado de los destrozos allí causados por la guerra de sucesión. El ábside describe un semipolígono de siete caras, dotadas de sendos ventanales ojivales las tres del centro. Presenta formas muy sencillas la bóveda, pues guarda la de cañón recto apuntado, dividido empero por arcos transversales sin nervaturas cruzadas ni claves. En el ábside empero y en las capillas hállanse los aristones y las claves, circunstancias que dan pie para creer que la bóveda de la nave ha sufrido algún derribo y reconstrucción. El coro es alto, sostenido sobre una bóveda también ojival y dotado hoy con la sillería, gótica sí, pero muy sencilla, que en 1835 pertenecía á los franciscos de Cervera. Por los fragmentos de losas sepulcrales que aún actualmente aparecen en el suelo, vine en fundada conjetura de que muchas tumbas ennoblecerían en tiempo de los dominicos el pavimento, las que quedarían ocultas cuando en años posteriores al 1835 éste fué nuevamente enladrillado.

Del retablo mayor no existe rastro. De los laterales quedan la mayor parte. La forma general de ellos consiste en un gran lienzo al óleo en el lugar principal, otro menor sobre éste, y á los lados de ambos columnitas ó medias columnitas y otros pequeños adornos de Renacimiento. He aquí la reseña de estos retablos. Lado del Evangelio caminando de la fachada al presbiterio: 1.° Un gran Crucifijo del tiempo de los dominicos de 1835. 2.° Es posterior á este año. 3.° Un gran lienzo representando dos monjas dominicas al recibir una aparición del Niño Jesús, el cual lienzo en el día de mi visita á esta casa, 16 de junio de 1898, adornaba el muro lateral del presbiterio. Sobre el lienzo hallábase colocado en 1835 el órgano. 4.° En el lienzo mayor San Pedro Mártir, en el superior San Jacinto. Lado de la Epístola, marchando en la misma dirección: 1.° Santas Apolonia, Lucía y Ágata, pintadas en otro lienzo. 2.° En el cuadro mayor (en 1898 también colocado en el muro del presbiterio) la Beata Juana de Aza, y en el superior el Santo de Peñafort; el 3.° es moderno, y el 4.° presentaba á la veneración en el lienzo mayor San Vicente Ferrer y en el superior el Santo de Aquino. Aquél hallábase en 1898 colgado en un lado de la misma capilla.

Pero lo más notable de esta casa es sin duda el claustro, cuya descripción hacen poco menos que inútil la multitud de grabados y fotografías, que por todas partes y en manos de todos lo retratan, de modo que sólo el deseo de evitar que esta relación quede incompleta obligame á apuntar de él cuatro noticias. Cae al N., ó lado del Evangelio, del templo, y puede calificarse de cuadrado, ya que en la dirección de E. á O. mide en su total, ó sea inclusas las galerías, 30 metros y 31 en la per-

GALERÍA ALTA DEL CLAUSTRO DE LOS DOMINICOS DE SOLSONA.—1897

(Fotografía del autor).

CLAUSTRO DE LOS DOMINICOS DE BALAGUER.—1898

(Fotografía del autor).

pendicular á ésta, siendo de 3'50 en unas y 3'90 en otras la anchura de aquéllas. Las columnas y los arcos, más que de tales, pueden graduarse de graciosísimas columnitas y calados góticos robados á algún ventanal del mismo gusto. Aquéllas delgadísimas y formadas de superficies planas y curvas colocadas en ángulos entrantes y salientes, éstos describiendo los trilobados de los dichos calados, y apoyadas en los capitelitos de igual estilo, sacan completamente verdadera mi apreciación. Ni esto debe extrañar, ya que, según narra la tradición, formaron un día la hermosísima galería del palacio señorial de los Condes de Urgel, asentado en la fronteriza loma del otro lado del río. En el centro de cada lado en tiempos modernos se abrió una puerta con arco redondo rebajado. De todos modos este claustro resulta ligero, elegante, grandioso, homogéneo y único en su clase. Cuenta 18 arcos y el central moderno en los lados que corren de E. á O., y 17 más dicho central en los contrarios. En 1835 ennoblecían sus muros sarcófagos de piedra con los restos de personas notables, y aun hoy se ven en sus esquinas interiores esculturados escudos heráldicos.

En la galería oriental una característica puerta de arco apuntado, acompañada á cada lado de una ventana de arco igual, daba acceso al aula capitular, desahogadísima sala cuadrada, atravesada de N. á S. por un arco gótico rebajado.

De la detenida inspección de este edificio aún el ignorante en historia deducirá su antigua magnificencia y la homogeneidad y pureza de su gusto ojival. Por todos lados, ya en la iglesia, ya en el claustro, ya en sus dependencias, asoman preciados vestigios de su estilo y hermosura. Y este mi pobre juicio, hijo de la visita que en 1898 hice á esta casa, viene plenamente confirmado por las siguientes palabras de un competente admirador de ella: «Todavía el viajero al penetrar hoy día *(1880)* en su hermosa iglesia... puede admirar lo abierto y bien cortado de su majestuoso ábside; la elegancia y buen corte de las tres rasgadas ventanas ojivales que dan luz al templo..., el delicado perfil de sus calados y lo filigranado de la columna central que los sostiene, el bien trabajado rosetón *(será la clave)* que cierra las aristas ó dovelas de dicho ábside y el hermoso dibujo de las figuras que lo adornan representando la coronación de la Virgen, por lo correcto del dibujo, delicado de las formas y buena ejecución de los pliegues de los ropajes. En su pequeña sacristía, antes rico panteón de personas ilustres, la clave de la bóveda y el escudo calado y como desprendido de ella son una muestra de la riqueza y buen gusto de este recinto... Y por otros restos mutilados, y empotrados en la obra nueva que se descubren acá y acullá, podemos apreciar, como hemos dicho, la riqueza de su primitiva construcción.»

«Desde 1351 hasta 1413 el convento de PP. Dominicos de Balaguer fué uno de los primeros de la Orden de la Corona de Aragón tanto por su suntuosidad y riqueza, cuanto por los varones ilustres que moraron en su seno y por los Capítulos provinciales ó Congregaciones celebradas en su recinto» (1).

En 1835 el convento no contaba más que con un piso alto situado alrededor de su claustro, ó sea en sus cuatro alas. Al E. del edificio, y algo prolongada hacia el S., extendíase la cercada huerta de 3 jornales de superficie. La que, junto con unos 12 jornales de regadío y multiplicados censos, formaban el patrimonio de la casa (2).

Del número de religiosos que formaban la Comunidad sabemos que en 1810 eran seis, los cuales, al huir de los franceses aquel año, se llevaron y salvaron las reliquias, las mejores ropas de la sacristía y los papeles más importantes del archivo (3).

---

1) D. Fernando Timoneda y Pikmant, en el *Album historich, pintoresch y monumental de Lleyda y sa provincia. Lleyda 1880,* págs. 87 y 88.

(2) Noticias adquiridas de boca de los ancianos de Balaguer.

(3) P. Mariano Rais y P. Luis Navarro. *Historia de la provincia de Aragón...* pág. 111.

ARTÍCULO DÉCIMOSÉPTIMO

SAN PEDRO MÁRTIR, DE CERVERA

Al S. de la ciudad, en una hondonada que se abre cerca los pies del gran templo parroquial, á un tiro de piedra de él, hállase el convento de San Pedro mártir de Cervera, vulgarmente apellidado de Santo Domingo. La iglesia mide 34 metros de largo por 9'90 de anchura en la nave y 4'10 en la profundidad de las capillas de cada lado. Consta de una desahogada nave, sin crucero, con seis capillas por lado, ábside semipoligonal de cinco lados, todo de estilo gótico. La bóveda de la nave guarda la forma del cañón recto tan acentuadamente apuntada que su sección describiría una ojiva equilátera, circunstancia de la que recibe él muy marcada esbeltez. Sostiénenla macizos arcos transversales, de sección cuadrada, con los ángulos achaflanados; y la adornan en los cabos de sus compartimientos apocados lunetos; particularidad que, á despecho de la forma ojival de esta bóveda, delata la reciente época, 1732, de su construcción. Las de las capillas guardan la extricta disposición gótica con cruzados aristones y claves. Sólo en los arcos transversales y nervios aparecen los sillares de pulida piedra. La altura total del templo debe calificarse de menguada, de muy sencilla toda la construcción, y de escasas y apocadas las solas tres ventanas que al interior dan luz.

Decora á las capillas notable profusión de esculturados escudos heráldicos. Llaman la atención las dos contiguas al presbiterio, porque habiendo sido prolongadas por su fondo gozan de mucha mayor capacidad que sus hermanas. La del lado de la Epístola, dedicada en tiempo de los dominicos á la Virgen del Rosario, hoy al Patriarca de Guzmán, «tiene un riquísimo altar y camarín, verdadera joya en su género, dorado todo á costa de grandes dispendios, tanto por la pureza y espesa capa del precioso metal que le cubre, como por ser de prolija escultura y de mucho relieve, cual estilaba el barroquismo» (1).

En frente de ésta, ó sea en el lado del Evangelio, «se acabó de construir, en el año 1718, la magnífica de Santo Tomás de Aquino: es grandiosa, sólida y elegante, afectando la forma de cruz latina, y coronada por esbelta cúpula» (2). Su retablo mayor luce por la bella escultura y el oro que lo cubre, y escribo mayor porque en ella se cuentan hasta cinco altares.

La capilla contigua á la del Rosario en tiempo de los frailes llamábase de San Felipe por estar dedicada al Sacerdote mártir de este nombre, que murió en Cerdeña. «El Santo cuerpo fué donado por el Ilmo. D. Fray Ambrosio Martín, Arzobispo de Caller, á D. Juan Grau y Montfalcó, quien con tan excelente presente quiso ennoblecer la capilla de sus antepasados. Guárdase en una artística urna de madera cubierta de terciopelo encarnado galoneado de oro... colocada (en tiempo de los frailes) dentro de la peana que sustentaba la imagen del Santo. Es una estatua magnífica por su talla, y aun más por su dorado y estofado: representa á San Felipe, revestido como para decir misa; recomendamos á los inteligentes las bellísimas pinturas que decoran la parte central de la casulla, representando cuatro escenas culminantes de su martirio» (3). El malísimo gusto del sencillo retablo mayor y sus chillones colorines exigen que le ocultemos tras del silencio.

Entre el ábside del templo y la muralla de la ciudad hállase oprimida una corta huerta de las que poseía la casa. Al N. del mismo ábside y de esta huerta levantábase el convento compuesto de un piso bajo y otro alto con su claustro, cuyas dimensiones totales se extienden de N. á S. á 43 pasos y de E. á O. á 36. Opino

(1) D. Fausto de Dalmases. *Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Cervera. Cervera 1890*, pág. 214.
(2) D. Fausto de Dalmases. Obra citada, pág. 214.
(3) D. Fausto de Dalmases. Obra citada, lugar citado.

que en 1835 la casa no tenía edificadas sus cuatro alas al derredor del claustro, sino sólo la oriental, la septentrional y quizá la de O. Arrasados casi por completo los claustros, no puedo describirlos, quedándome de ellos tres solos datos: 1.° las siguientes palabras de Villanueva: «los claustros son de bastante buen gusto, y están llenos de urnas sepulcrales sin inscripción alguna» (1). 2.° Una fila de arcos de la primitiva época ojival, que forman, no la división entre el patio y la galería del mismo claustro, sino su pared exterior del lado N.; arcos que al decir de la gente de la ciudad continuaban en otras caras del claustro, conteniendo cada uno en su seno un sarcófago. Y 3.° los numerosos y típicos restos de construcciones antiguas que se ven esparcidas por el área de este arrasado claustro. Vi allí muchos capiteles románicos, fustes de columnas del mismo orden, otros de sección cuatrilobada muy toscos, sarcófagos de piedra góticos con tapa de dos vertientes y escudos heráldicos, ménsulas con pulidísimos escudos del mismo género, calados ojivales, etc. En el muro del lado E. se ve una puerta de los últimos tiempos ojivales, formada de grandes dovelas, filetes, guardapolvo y algunas esculturas; y otra gran puerta, de arco redondo, de grandes dovelas, con una ventana de arco apuntado á cada lado. Estos datos, unidos á unos tragaluces enteramente románicos, una ventana en losanje y una pequeña cornisa también románica, que ornan todos el exterior del muro meridional del templo, me inducen á dudar de la época de la fundación de esta casa, fijada por Villanueva y otros «á principios del siglo XIV» (2), ó á lo menos de que en esta época se levantase el edificio, ya que presenta despojos de elementos trabajados en días muy anteriores. De todos modos apena profundamente el espíritu del visitante contemplar arrasada la artística obra de apartados siglos. Visité este templo en 24 de junio de 1895, y el claustro en 8 de julio de 1899, en cuya última época la Orden dominica, reincorporada del edificio, reconstruía una de las antiguas alas, y con amor de anticuario recogía, y siquiera amontonaba, los dichos restos de pasadas edades.

Tras del muro de las arriba indicadas ojivas del lado N. del claustro, y en nivel mucho más bajo, vense los restos del primitivo y desahogado templo, los cuales llevan muy marcado el tipo de los comienzos del arte ojival. Las ruinas de este convento, cuando las visité, podían graduarse de museo de antigüedades.

Poseía el convento algunos huertos á él contiguos, é ignoro sus demás bienes.

«Habitó por algunos días en este convento S. Vicente Ferrer, convidado para predicar en esta villa *(ciudad)* por sus paheres con cartas que le escribieron á 10 de junio, 1 de agosto, 9 y 27 de octubre de 1409, las cuales existen en los registros del ayuntamiento» (3). Y parece que en una de las estancias del Santo en Cervera gozó de una muy notable aparición del Patriarca de Guzmán (4). «Cuando á los pocos años de su muerte fué Vicente... canonizado se le levantó un altar en la iglesia de este convento, adornado de magníficas tablas góticas, representando sucesos diversos de su prodigiosa existencia. Una de ellas: «San Vicente Ferrer apaciguando los bandos de los Vilaregut y los Centellas, en las calles de Barcelona», puede admirarse en el *Museo Nacional de Pinturas:* las restantes ignoramos dónde se encuentran» (5).

Los autores que tratan de la historia de Cervera reseñan los varios hombres célebres que fueron conventuales de esta casa, en cuyo número mentan al Padre Tomás Ripoll, después General de la Orden, y del que quedó aquí un retrato; y el Padre Francisco Xarrié, renombrado

(1) *Viaje literario.* Tomo IX, pág. 24.
(2) Obra citada. Tomo IX, págs. 23 y 24.
(3) Villanueva. Obra citada. Tomo IX, pág. 24.
(4) D. Fausto de Dalmases. Obra citada, págs. 210 y 211.
(5) D. Fausto de Dalmases. Obra citada, pág. 211.

catedrático moderno de la Universidad, y del que ya hice mención al hablar de la Orden en general en el capítulo de Santa Catalina. Añaden que «se han celebrado en este convento cuatro capítulos provinciales, uno de ellos con motivo de la erección de nuestra Universidad literaria. El Rey fundó en la misma dos cátedras perpetuas para estos religiosos: una de Teología y otra de Filosofía de la opinión tomista» (1).

En 1808 la comunidad constaba de 8 religiosos (2).

ARTÍCULO DÉCIMOOCTAVO

SANTO DOMINGO, DE SEO DE URGEL

En el extremo NE. de la ciudad, al lado de los ábsides de la Catedral, y de ellos separado por el ancho de una calle, levántase este antiguo convento.

En 1273 fué fundado por Fray Pedro de la Cadireta, mártir.

La lisa fachada, de sillares de piedra en parte revocada, ostenta arriba una ventana circular, y abajo la graciosa puerta también de piedra, típica de los tiempos de la transición del orden románico al ojival. La disposición de los lados, ó derrame de ésta, pertenece plenamente al primero, ya que consta de las acostumbradas superficies en ángulos entrantes y salientes, con las delgadas é imprescindibles columnitas en aquéllos. Por sobre de sus apenachados capiteles corre la cornisa; y el arco que de ella arranca, formado de toros y filetes con un guardapolvo exterior, claramente manifiesta en su poco acentuada punta de almendra que pertenece al orden ojival. Al lado S. de la fachada se eleva el alto campanario, sencillo y de planta cuadrada.

El interior del templo luce las airosas líneas del mismo estilo ojival de la época de su apogeo artístico, ó sea del siglo XIV; y por lo mismo arcos apuntados, bóvedas por arista cruzada con nervios y claves, ábside semipoligonal, que aquí cuenta cinco lados, ventanas rasgadas, pero modernamente tapiadas, y los demás adornos propios de dicho gusto, bien que usados con sobriedad. Consta de una sola nave, sin crucero, y con tres capillas por lado, amén de otra bajo el coro. La cual nave mide 53 pasos en su total longitud, y 16 de anchura (3).

El retablo mayor muestra proceder de época muy moderna, probablemente de principios de mi siglo XIX, pues consta en el piso bajo de la mesa y la gradería en el centro, y unos pedestales en cada lado. En el alto á cada costado tiene dos grandes columnas griegas de orden compuesto, levantadas sobre los dichos pedestales. En el centro se abre el gran nicho con la estatua del titular, de escultura, de tamaño natural. En lo alto termina el retablo por la imprescindible grande cornisa con friso adornado y dentillones; y sobre de ella en el centro un remate formado por un cuadro que ostenta la cifra de María (4).

Los retablos laterales no merecen especial mención. Están dedicados á Santo Tomás de Aquino, á Santa Catalina de Sena y á otros bienaventurados predilectos de la Orden dominicana.

En los cuales tenían su asiento cinco cofradías, que para edificación y mejoramiento de la piedad de los fieles sostenían los dominicos (5).

Al lado del Evangelio, adherido al templo, hállase el convento, formando las cuatro alas de un claustro cuadrado, de 36 pasos de lado total, ó sea inclusa la anchura de las galerías. Pertenece al or-

1 D. Fausto de Dalmases. Obra citada, págs. 212 y 213.

2 P. Mariano Rais y P. Luis Navarro. Obra citada, página 107.

3) Noticias que de la visita practicada por encargo mío á este templo en diciembre de 1895, me dió mi querido amigo el Sr. Marqués de Dou. Además yo había visitado este convento en julio de 1882.

4) Describo lo que veo en una fotografía de este retablo.

5) Noticias que me dió un curioso hijo de la Seo, de nombre D. Ramón Sansa, en muchas conferencias que tuve con él en esta ciudad de Barcelona.

CLAUSTRO DE LOS DOMINICOS DE SEO DE URGEL.—1901

(Fotografía del M. Iltre. Sr. D. Ramón Salvia).

PUERTA DEL TEMPLO DE LOS DOMINICOS DE SEO DE URGEL

(Fotografía del M. Iltre. Sr. D. Ramón Salvia).

den toscano con ocho arcos por lado, tanto en el piso bajo cuanto en el alto, pues ambos (únicos del edificio) poseen galería. Las bases, fustes, capiteles y arcos son de piedra, pero no otras partes (1). Mas ya en tiempo de los frailes la mitad de la galería superior hallábase tapiada para formar en su seno la celda prioral y otras, que por cierto gozaban la fama de ser las mejores de la casa. A la gran escalera, que conduce al piso alto, cobija un cimborio de muchas pretensiones (2).

Al pie de los lados E. y N. del edificio extiéndese su huerta, cercada (3).

Ignoro el número de frailes de esta comunidad.

Los libros, que, procedentes de este convento y del de agustinos, han ido á engrosar la biblioteca ya numerosa del palacio episcopal de la Seo, dan testimonio de la buena que poseía este convento (4).

Al cual tampoco faltaban bienes con que atender al culto, manutención de la comunidad y limosnas. Así poseía un gran campo de más de 30 jornales, tan cercano á la ciudad que casi toca con ella; otro campo de regadío situado en el extremo superior de la *Armingolassa;* otro campo muy extenso, situado junto al *Firal,* cerca del Seminario; otro campo y una viña, ahora todo viña; otro campo magnífico, llano, de regadío, situado en Alás, llamado *Campo del Parés de Alás;* otro campo de secano, conocido por la *Vinya del frare Antón;* y otras piezas de tierra (5).

Actualmente el templo continúa, por suerte, abierto al culto; mientras que el convento alberga la Audiencia de lo criminal, cárceles y dependencias de justicia.

(1) Noticias dadas por el indicado Sr. Marqués y señor Sansa.

(2) Noticias dadas por los dos mismos señores.

(3) Aún hoy se ve y puede apreciar.

(4) Noticias que de estos libros me dió un respetable canónigo de aquella Catedral.

(5) Noticias procedentes del nombrado D. Ramón Sansa.

ARTICULO DÉCIMONOVENO

COLEGIO DE SAN JAIME, DE PALLÁS «SCHOLA CHRISTI» DE TREMP

Este convento-colegio fué fundado en el año 1590 (6) y edificado en lugar por demás pintoresco. La villa descansa sobre elevada meseta, cortada en su lado meridional por las aguas del Noguera Pallaresa, y en el oriental por las de la profunda riera nombrada Tremp. Éstas, caminando perpendicularmente á las primeras, vienen á entregarles su caudal al mismo pie de la villa. Antes, empero, escúrrense allí mismo por debajo de un hermoso puente, edificado por los frailes para unir el convento con la villa. Aunque estrecho, yérguese este puente á mucha altura; es de piedra, muy hermoso y cuenta con un gran ojo central y otro pequeño á cada lado. Junto á este puente, frente de la villa, del otro lado del barranco, estaba asentado en el borde de la pendiente de la riera el majestuoso convento. Como la madre del torrente parte términos entre el de Tremp y el de Talarn, resulta que el cenobio, con llevar nombre del primero, pertenecía al segundo.

El templo quedaba extendido de N. á S., dirigida al Septentrión su fachada con el campanario en su lado oriental, mientras por S. y O. le rodeaba el convento, que por lo mismo daba sobre el profundo barranco. Cada celda tenía allí su modesta galería, desde la cual podía su habitante espaciar regaladamente la vista hacia la villa y el campo, al paso que la desigualdad del terreno permitió construir debajo del edificio grandes almacenes para la recolección de las cosechas, y en los ulteriores declives escalonar la huerta, en la que aún hoy se ven frutales de los religiosos.

(6) D. Antonio Mir Casases, en el *Album histórich, pintoresch y monumental de Lleyda y sa provincia.* Lérida 1880, pág. 301.

Derribado hace años el edificio, y mejor dicho, con saña arrasado, su inspección actualmente resulta inútil y su descripción imposible. Del templo, empero, quedan los zócalos, de un metro escaso de altura, de cuya vista resulta que aquél medía 36 pasos de longitud por 13 de anchura, y que contaba seis capillas por lado (1). Relaciones de ancianos enseñan que estaba dedicado á la Virgen de la Buena Suerte, cuya imagen ocupaba el nicho principal del retablo mayor, y que el campanario terminaba por una cúpula de azulejos de color. El claustro mereció elogios de los que lo vieron. Atendiendo á la forma de los zócalos, al año de la fundación y al testimonio de los viejos, el estilo de esta construcción debió ser el greco-romano (2). De todos modos, al decir de quien lo habitó, este convento merecía el dictado de muy bueno (3).

El templo estaba bien provisto de indumentos y vasos sagrados, tales como ostensorio, ó sea custodia, globo, cálices, etc., siendo de notar entre los postreros dos preciosos, cuyo valor en junto subía á 900 libras ó sea 480 duros (4).

Asimismo no andaba corto en bienes, cuya reseña completa hoy es imposible tejer. Limitaréme en consecuencia á indicar aquellos cuya noticia brota de alguno de los documentos por mí registrados, ó de las narraciones oídas. He aquí copia de un curioso papel que leí original: *«Los infrascrits experts de esta Vila de Talarn havém passat á estimar las terras proprias del Convent de Sn^t Jaume de Pallas en virtut de la esquela que acompaña. Y segons nostra pericia las havém valorat en lo modo següent:*

«P^mo. La viña gran . .	*2600*	*lliuras*
Item. La Sort de la Capella	*100*	»
» *La Viña del Clot junt ab la terraherma . . . . .*	*130*	»
» *La viña Espasera.*	*1850*	»
» *Lo hort de Cerca la palanca . . .*	*205*	»
» *La Sort de la Molina. . . . . .*	*525*	»
» *La Sortetade Rech confrontant ab Riucós. . . . .*	*150*	»
» *La Viña de las damas ab la Costa. Y la viña de devant lo Convent enjunt . . . . .*	*1225*	»
» *La Sort de davall del Camí . . . .*	*115*	»
» *La viña de davall del safretg . . .*	*625*	»
» *La viña dels gossos . . . . . .*	*300*	»
	7825	*lliuras»*

(4173 duros, 1 pes., 65 cen.).

«Y pera que constia ho firmam de mans proprias en Talarn als 8 de Agost de 1800.—Per Anton Asila prom y per mí firmo jo Jacinto Camí, prom.—Salari de dits experts 4 lliuras, 10 sous» (12 pesetas) (5).

De un documento también original se desprende que todas las viñas del derredor del cenobio estaban cercadas de paredes (6).

En un papel de este convento referente á la relación de frutos y rentas, hacedera para el pago de la contribución impuesta á los bienes de la Iglesia en el primer tercio del siglo XIX, llamada *Subsidio eclesiástico*, leo: *«La renda afecta al subsidi es solament aquella que no paga Real catastro* (territorial nombrado hoy).

(1) En mayo de 1897 por encargo mío visitaron estas ruinas mis queridos amigos é infatigables investigadores de la historia patria, los señores D. Francisco Carreras y Candi y D. Joaquín Miret y Sans, quienes me trajeron las anteriores noticias.

(2) Datos de los mismos señores y relación que me mandó el presbítero Rdo. D. José Prats, desde Tremp á 12 de abril de 1891.

(3) El fraile D. Francisco Soler, en relación que me hizo personalmente en Olot á 30 de agosto de 1883.

(4) Relación ya citada del P. Francisco Soler.—Datos recogidos de entre los ancianos de Tremp por D. Tomás Mir.

(5) Vi este documento en poder del presbítero de Tremp, D. Salvador Mir y Casases.

(6) El mismo documento últimamente citado.

De consegüent la relació se ha fet dels censals, censos, y de las viñas de cerca lo convent; y de la Borda, Miralles y Castelló ja pagan Real catastro.—Esta relació se ha fet solament del que té aquest convent en lo Bisbat de Urgell, pues en Vich y Girona se paga subsidi per lo que tením en aquells Bisbats» (1).

Relaciones orales me dieron noticia de una muy grande hacienda situada cerca del cenobio, del otro lado del Noguera, de la que conjeturo sería alguna de las piezas arriba mentadas con los nombres de Borda, Miralles ó Castelló (2).

Las abundantes limosnas que distribuía esta casa y los cargos improductivos de sus frailes explican el empleo de tales rentas. Constantemente el convento costeaba carne para todos los enfermos de la villa, al paso que los frailes, ocupados unos en regir, otros en enseñar y otros en servir á maestros y discípulos, no podían ni predicar, ni acudir á distintos ministerios, que producen justas y debidas remuneraciones. La manutención de cada colegial corría de cuenta del convento que le enviaba al colegio (3).

Las asignaturas que enseñaban en él eran Lógica y Metafísica, cuyo último lector se llamaba P. Jacinto Clotet; Ética, Física é Historia de la Filosofía, último lector P. José Costa; Teología Dogmática, último lector P. José Santanera; Escritura y Teología moral, postrer lector el P. Prior Jaime Pontí. Los cursos de esta escuela gozaban de valor académico, ávidamente aprovechado por los estudiantes de la comarca. Por esto, lamentando un escritor de Tremp la destrucción de este edificio, escribe: «Ni la consideración de haber recibido en sus aulas generosa y sólida instrucción los hijos más preclaros de la comarca fué bastante á salvarlo de la piqueta demoledora» (4). La expresión «generosa» aplicada á la instrucción indica que en este colegio, como en todos los de regulares de aquellos tiempos, se daba á los alumnos seculares gratuitamente. Y en verdad que esta casa merecía estimación y respeto, pues hasta en sus últimos tiempos produjo y tuvo hombres notables, debiéndose contar entre ellos los ya citados lectores P. Jacinto Clotet, P. Pontí, prior y escritor, y además el P. Tomás Bou, también escritor, el obispo dominico Sr. Alemany, que fué quien defendió aquí las postreras conclusiones, el Arzobispo de Tarragona Sr. Armañá y otros (5).

Por supuesto y sabido es inútil apuntar que el convento poseía buena biblioteca. Me lo aseguró un colegial que cursó en él (6), cuyo testimonio corrobora el dicho de un presbítero, en cuya casa se depositó gran parte de ella en los días aciagos de la fuga de 1835 (7), y el de un excursionista, diligente investigador de datos históricos, á quien en modernos días se ha ofrecido en Tremp la compra de restos de ella (8). Y escribo *restos,* porque, al decir de quien puede saberlo, parte de los libros fueron vendidos para envolver comestibles (9).

En los días de la postrera dispersión la Comunidad se componía de 7 padres, 14 coristas ó estudiantes frailes y 3 legos, formando un total de 24 religiosos, dedicados al estudio y enseñanza (10).

ARTÍCULO VIGÉSIMO

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, DE CIUTADILLA

Al N. del pueblo, del que dista obra de un kilómetro, y á un tiro de perdigones de la moderna carretera que une Mont-

(1) Papeles del convento, existentes en poder de dicho señor presbítero.
(2) Noticias recogidas por los señores Carreras y Miret.
(3) Relación ya citada del P. Francisco Soler.
(4) D. Antonio Mir Casases. Obra citada, pág. 299.
(5) Relación ya citada del presbítero Sr. Prats y otras fuentes.
(6) Rdo. P. Francisco Soler, ya citado.
(7) Rdo. D. Salvador Mir y Casases, ya citado.
(8) Señores Miret y Carrerras, ya citados.
(9) Relación ya citada de D. José Prats, pbro.
(10) Relación ya citada del colegial de esta casa padre Francisco Soler.

blanch con Tárrega, hállase recostado entre olivares, en la pendiente de humilde sierra, el convento de Nuestra Señora del Rosario. Fundólo por los años de 1582 á 1587 la antigua y noble familia de Guimerá, señora del lugar; dato que, cuando no lo certificara la historia, lo anunciarían los escudos heráldicos de la misma casa, esculpidos en el púlpito del templo y en los ángulos del convento.

La fachada (compuesta de la del templo al E. y la del convento al O.), aunque por las exiguas dimensiones manifiesta las cortas del edificio; sin embargo, por los muy pulidos sillares que en todos sus lados la forman, presenta aspecto de noble riqueza. La abertura de la anchurosa y rica puerta del templo termina por un dintel recto con friso y cornisa, sobre de la cual apoyan directamente y se levantan, en el centro una capilla griega con la Virgen, y en los lados un San Francisco de Asís y una Santa Clara, cobijados por sendos doseletes. Obra de un metro sobre ellos perfora al muro un hermoso rosetón de unos dos metros de diámetro, adornado de calados ojivales.

El templo mide 20 metros de longitud y 12 de anchura en el crucero, luciendo todos sus muros y bóvedas pulida sillería. Es gótico de los últimos tiempos de este gusto, de una nave, sin capillas laterales, pero con crucero, con ábside semipoligonal de fondo de tres caras, y una pequeña ventana en cada una de ellas. No cuenta más que con tres retablos, á saber: el mayor, formado de cuatro columnas salomónicas y cornisas, dorado y muy adornado, cuyo nicho principal cobija la Virgen del Rosario; el del brazo del crucero del lado del Evangelio, dedicado á Santo Domingo, y el del opuesto, cuya imagen era el Crucifijo y la Virgen Dolorosa.

El muro del lado del Evangelio del presbiterio ostenta á unos tres metros de altura un hermoso sarcófago, de piedra parecida al alabastro de Sarreal, con la estatua de un caballero armado de punta en blanco en su cobertera, todo finísimamente trabajado. En él descansa sin duda el fundador del convento, individuo de la familia de Guimerá, la cual tiene su tumba en el presbiterio con grande losa sepulcral en la boca, provista de muy clara laude.

Junto al templo, á su lado oriental, yérguese el campanario de planta cuadrada, todo de sillería, terminado en alto por una barandilla barroca y una techumbre piramidal, de apocada altura.

El convento, con lucir exteriormente muro de sillería, interiormente aparece muy pobre y sencillo. Gira alrededor de un pequeño claustro cuadrado, de 13 pasos de lado total, con tres arcos de medio punto en cada lado, todo de ladrillo sin ni siquiera revocar y sin gusto alguno (1). Sólo tiene galería en el piso bajo, substituída en el único alto por un balcón por lado.

La poca importancia de está casa produjo sin duda su pobreza en vasos sagrados, indumentos y biblioteca. Parece que el buen clima y salubridad de la comarca la convertían en casa de convalescencia, donde pasaban el verano los frailes salidos de una enfermedad.

«Las fincas del convento fueron catorce, de poca extensión, pero la mayor parte regadío y cercanas ó contiguas al convento, con buen huerto y pozo interior, olivares y una en secano» (2) que parece era de mucha tenida.

Si el convento era pequeño, no resultaba mayor la Comunidad, la que, al decir de un dominico del cercano de San Magín, se componía en sus últimos tiempos de un padre y un lego (3). Y sin duda estos frailes daban allí buen ejemplo y eran queridos, ya que, después de arrojados de

---

1) Debo todos los datos descriptivos de este convento, en primer lugar á la bondad del señor Cura-párroco de Ciutadilla, Rdo. D. Jerónimo Ribera, en carta de 29 de junio de 1894, y en segundo lugar á mis amigos el señor Marqués de Dou y D. Francisco Brunet y Recasens, quienes lo visitaron respectivamente en 1894 y 1896, sacandome además el último algunas fotografías de él.

(2) Citada carta del Rdo. Sr. Ribera.

(3) Relación de D. Damián Vilar, pbro., hecha á mí en Tarragona á 11 de agosto de 1880.

su claustro por el nefasto 1835, uno de ellos, el P. Gregorio Oliva, quedóse en el pueblo como adscrito á su parroquia, «y á veces sirvió los cargos de este curato, donde murió» (1).

El templo, como de sólida edificación, consérvase actualmente algo bien, teniendo sin embargo destruido el adoquinado, el órgano, la balaustrada del coro y dos retablos; pero del convento casi sólo quedan las paredes, pues si bien la galería baja del claustro sostiene aún su techo, el piso alto ya lo perdió (2). Así pues, estando este edificio en ruínas, sirve hoy de habitación á pobres y mendigos.

ARTÍCULO VIGÉSIMOPRIMERO

CONVENTO-COLEGIO DE SAN MIGUEL Y SAN GABRIEL, DE SOLSONA

El segundo obispo de Solsona, D. Juan Alvaro, cisterciense, procuró la fundación en esta ciudad de un convento de dominicos en el edificio del hospital llamado *d'en Llobera,* nombre que sin duda provenía del fundador de este caritativo establecimiento. Administrándolo el muy Iltre. Sr. D. Joaquín de Setalí, caballero de Montesa, y D. Juan de Villalba, el nombado señor Obispo, de acuerdo con ellos, impetró de Paulo V una bula, fecha á 11 de las calendas de diciembre de 1614, por la que se convierte el hospital en colegio de dominicos, donde se enseñe Filosofía, Teología y otras ciencias. En 5 de septiembre de 1615 los PP. José Osach y Cipriano Mustí, en nombre del provincial, tomaron posesión del colegio. Su primer colegial fué el corista Francisco Roca, después obispo de Solsona. En 1620 se obtuvo del mismo Paulo V que erigiese este colegio en Universidad literaria con poder para conferir grados en todas las facultades, la cual Universidad subsistió hasta 1717, año en que por la creación de la de Cervera se abolieron todas las de Cataluña (3). Todo curioso notará aquí que los colegios y universidades se confían á los dominicos, prueba evidente del concepto de sabios de que justamente gozaban.

De la noticia de tal fundación fluye la idea de la forma especial de este edificio, en nada parecido á un convento, sino á un hospital, y mucho mejor á una casa solariega particular del siglo XVI, que esto sería en sus principios. Efectivamente, es una casa-palacio de dicha época, con 28 metros de fachada, dirigida al Mediodía, toda de rojizos y pulidos sillares de piedra; con un piso bajo, un alto y los desvanes, con su salido alero de tejas; con su gran puerta de prolongadas dovelas y sobre de ella unos losanjes conteniendo las insignias de Llovera, es decir, el lobo y dos eras; con cuatro grandes ventanas en el primer piso, ajimezadas ó sea partidas por una columnita central, y terminadas por arquitos trilobados, bien que en tiempos posteriores transformadas en balcones; con escalera exterior que conduce á las cuadras subterráneas, también de pulida piedra; con bóvedas apuntadas, y con la huerta, sin duda antiguo jardín, extendido frente de esta fachada, y provisto de gran zafareche ó depósito de agua, igualmente formado de pulidos sillares de piedra.

Si el exterior del edificio muestra una casa-palacio de los tiempos postreros del orden ojival, no lo indica menos su interior. Su corto corredor de ingreso viene adornado de dos pilares por lado, en los que apoyan sendos arcos góticos rebajados. Su pequeño patio central, ó zaguán, es casi cuadrado, de 9 metros de lado, todo de piedra pulida, sin galería en el piso bajo, pero con hermosa galería de delgadas columnitas en el alto. Ésta tiene arcos ojivales en cada lado. La galería des-

(1) Carta citada del Rdo. Sr. Cura-párroco Ribera.
(2) Noticias del dicho Sr. Cura-párroco y del citado D. Francisco Brunet.

(3) Las antecedentes noticias proceden de un episcopologio solsonense manuscrito, custodiado en el archivo episcopal de Solsona.

cansa sobre graciosas cartelas. El lado E., en lugar de galería, ostenta la típica escalera, con una fuente á su pie, y á su mitad de ella un pilar que sustenta la puerta del piso, y en alto dos arcos que vienen á unirse con las galerías de N. y S. No faltan sobre algunos de los arcos de esta galería las mentadas insignias del lobo y las eras. Agrada este edificio por la gracia de sus líneas ojivales y la sobriedad de adornos. De tal modo lleva impresa la fisonomía de las viviendas de los potentados de la Edad Media, que el leído en historia, al penetrar en este patio, cree aún ver allí al fatigado caballero armado de punta en blanco, apeándose de su corcel al pie de la escalera, mientras corren los escuderos y pajes á tener el estribo, y las antes ansiosas damas asoman en la galería para ahora gozosas saludarle.

El templo es una ala de edificio evidentemente añadido en el siglo XVII al dorso ó cara N. del antiguo palacio. Corre de O. á E. La puerta, que da, pues, á Poniente, hállase adornada de una anta floreada en cada lado y un frontón triangular, cortado en su ángulo superior por una capillita que contiene el escudo de Santo Domingo. En el friso ó dintel se lee: «*Portae inferi non prevalebunt adversus eam,*» y en los capiteles de las antas: «*Anno 1641.*» El interior del templo mide 21'50 metros por 5'50. Tiene una sola nave, dos nichos por lado, no capillas, para altares, bóvedas divididas en compartimientos adornados de grandes lunetos en los cabos, y con esto queda indicado su gusto de pleno Renacimiento. Posee, á pesar de lo dicho, una capilla en el lado del Evangelio, próxima al presbiterio, hermosa, cuadrada, con ábside y con cúpula exagonal adornada de molduras, todo del mejor gusto, que está dedicada al Santo Doctor de Aquino (1). Hoy esta casa es Seminario Conciliar.

La Comunidad de esta casa, además de la huerta contigua al convento, poseía los bienes siguientes:

1.° Una viña cercana al *Paseo del Camp,* en la partida de San Pedro Mártir.

2.° Una *cabana,* llamada *del Gelí,* en la partida de San Honorato.

3.° Otra *cabana,* llamada *dels frares,* en la misma partida de San Honorato. Y

4.° Unos campos cerca del cementerio.

Existen dudas sobre si poseían otra heredad, cuyo nombre por lo mismo omito (2). En Solsona se da el apellido de *cabanas* á unas casitas situadas en las viñas de la redonda de la ciudad, las cuales casitas tienen unidas á sí, á su derredor, cinco ó seis jornales de tierra cada una.

Poblaba esta casa una Comunidad de 5 padres, ó lo más 6, con los legos correspondientes. Aquéllos estaban dedicados á la enseñanza completamente gratuíta, hasta para los no religiosos, de la Filosofía y Teología, á la predicación y al confesonario, bien que más á la dicha enseñanza que á estos ministerios. Se les confiaban los sermones de más empeño, y sus penitentes y dirigidos pertenecían á las clases más ilustradas (3), nueva confirmación del concepto de sabios con que el mundo justamente honraba á los dominicos.

---

1. Al describir estos edificios escribo lo que por mis ojos examiné el día 23 de junio de 1897.

2. Noticias recogidas de los ancianos de Solsona.

(3) Noticias que de ancianos fidedignos recogió en Solsona y me transmitió el señor Canónigo D. Celestino Ribera, cuya bondad agradezco.

CAPÍTULO NOVENO.-MERCEDARIOS

ARTÍCULO PRIMERO

NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, DE BARCELONA

OLEMNÍSIMO en los fastos eclesiásticos y especialmente en los barceloneses es el día 12 de agosto de 1218. Hallábanse en él reunidos bajo las bóvedas de nuestra Catedral el Rey Conquistador y su corte, el consistorio y demás magistrados de la ciudad, junto con el obispo D. Berenguer de Palou y el cabildo é inmenso pueblo. Celebraba de pontifical el Obispo, y cantado el Evangelio, Raimundo de Peñafort subió al púlpito y declaró la celeste visión que el Rey, Pedro Nolasco y él, pocos días antes, habían tenido. La Virgen Santísima, en una misma noche, había revelado á los tres su voluntad de que fundaran la Orden de la Merced, dedicada á la redención de cautivos. Con aquella solemnísima función daban cumplimiento á tan caritativo mandato (1), y así en el ofertorio «presentóse Nolasco con la más profunda humildad y modestia, y puesto de rodillas ante el Sr. Obispo, á presencia de toda la Corte..., el Rey, el Obispo y Raimundo de Peñafort le vistieron el hábito... blanco. Luego el Rey colocó en el pecho de Nolasco su escudo de armas, compuesto de cuatro palos gules *(las cuatro barras)* en campo de oro y la corona real, y en recuerdo de haberse fundado esta Orden en la... Catedral el Sr. Obispo ofreció la cruz blanca en campo gules, que es el escudo de dicha iglesia, disponiendo el mismo Rey que la cruz fuese colocada sobre sus reales insignias, y que tal fuese el escudo de armas de la Orden de la Merced» (2). «A los tres votos... sustanciales que tienen todas las religiones» de pobreza, castidad y obediencia, «añadió Pedro Nolasco el cuarto de redimir cautivos, y quedar por ellos en rehenes, si la necesidad espiritual lo pidiese.»

«Para fundar el primer convento don Jaime cedió liberalmente á la Orden el hospital de enfermos y peregrinos que en tiempos remotos había fundado el piadoso Guitardo, cuyo edificio estaba junto al Palacio Real» de entonces. «Comunicábase por puerta interior con las habitaciones del monarca, y tenía la foránea ante la *Canonja,* de la que le separaba la bajada conocida ahora con el mismo nombre. Allí hizo por el pronto su residencia la Congregación» (3).

Deseando San Pedro Nolasco, primer general de la Orden, edificar convento apto para más numerosos religiosos, escogió lugar al Mediodía y extramuros de la ciudad, en la ribera del mar, y punto entonces llamado *Vilanova de las roquetas,* hoy parroquia de San Miguel, ó de la Merced. El cual se hallaba «á la derecha saliendo por la puerta de los Leones,» situada ésta en el extremo inferior de la bajada del mismo nombre, actualmente nombrada calle de Ataulfo, «caminando assi la montaña de Montjuich, á cosa de 120 pasos» (4). Allí lo edificó. Los religiosos vivieron junto al Real Palacio por lo menos catorce años, después de los cuales se trasladaron al convento nuevo (5).

NOTA.—La inicial de este capítulo fué copiada de uno de los libros de coro de los trinitarios calzados de Barcelona, de los cuales libros hice especial mención en el artículo de la Santísima Trinidad, de Barcelona.

(1) D. Andrés Pi y Arimón. *Barcelona antigua y moderna.* Tomo I, pág. 491.

(2) P. Fr. José Antonio Garí y Siumell. *La orden redentora de la Merced. Barcelona, 1873,* págs. 3 y 4.

(3) D. Andrés A. Pi y Arimón. *Barcelona antigua y moderna.* Tomo I, pág. 491.

(4) Fr. Bernardo Comes. *Libro vero é original de las antigüedades de esta ciudad...* muchas veces citado en el capítulo del convento de San Francisco de Asís. Folio 4.

(5) P. D. José Antonio Garí. Manuscrito titulado *Libreta de varias cosas de N. Orden,* 1831. El P. Garí fué cronista de la Merced.—*La orden redentora,* ya citada, página 5.

Al lado de éste, antes de 1234, «el noble D. Ramón de Plegamans erigió un hospital bajo la advocación de Santa Eulalia, para pobres cautivos redimidos... El hospital de Santa Eulalia correspondería poco más ó menos á las últimas capillas del santuario actual» (1), pues fué agregado al convento, y «su oratorio estaba donde fué después la capilla de la Soledad *(hoy del Santísimo)*; así es que las dos fábricas *(hospital y convento)* ocupaban toda la isla ó manzana de la actual iglesia, y lo que al presente es convento era la huerta de nuestros Religiosos, mediando ya entonces el camino ó calle denominada al presente de la Merced, y en el año 1252 el Rey Don Jaime concedió licencia... para construir los arcos á fin de pasar del convento á la huerta.»

«Este convento tenía su fachada principal en la calle Ancha... Angosto sería este antiguo convento cuando después nuestros Religiosos fabricaron otro en el sitio que ocupaba su huerta. Pasados muchos años, este convento estaba en parte ruinoso y no muy bien dispuesto, lo que obligó á N. Rmo. P. Fr. Dalmacio Serra *(1636)* á reedificarlo otra vez casi de pie» (2). Dalmacio Serra fué el religioso que corrió en 1640 á prestar los auxilios espirituales al Conde de Santa Coloma, asesinado junto al mar camino de Montjuich (3).

«Hasta el año 1249 San Pedro Nolasco y los Religiosos se sirvieron para la celebración de los divinos oficios del oratorio del hospital de Santa Eulalia... En memoria de ello la Santa protomártir barcelonesa fué siempre titular del convento de esta ciudad... Pero siendo poca su capacidad *(la del dicho oratorio)*, atendido el gran concurso de fieles, el mismo Don Jaime, admitiendo luego la ayuda de algunos... fundó un nuevo templo, de notable mérito por su arquitectura gótica, que abrazó con corta diferencia el mismo espacio que el actual, haciéndole comunicar con el convento por unos arcos semejantes á los que todavía existen sobre la calle de la *Merced*» (4). La construcción del templo y de sus complementos abarcó todo el período del arte ojival. Mas fuese por deterioro del edificio, fuese por otra causa hoy ignorada, á mitad del siglo XVIII decretó la Orden su derribo y reconstrucción; y así, á 25 de abril de 1765 el Marqués de la Mina, Capitán general de Cataluña, puso como delegado del Rey la primera piedra del templo actual, cuya construcción duró diez años, siendo bendecido en 9 de septiembre de 1775 (5).

Con decir que el templo continúa hoy *(1901)* en pie y en lo esencial del modo que lo dejaron los religiosos de 1835, queda trazada su descripción. Hay sin embargo que apuntar que ha recibido alguna mejora accidental, tal como en la cúpula, añadidura de mayor altura, ventanas, pinturas al fresco en el interior y adornos y una hermosa imagen en el exterior de ella; en el crucero frescos en su techo, en las capillas cambios de imágenes, en el pavimento nuevo enladrillado, en las antas mármoles; en los púlpitos, cambio de los sencillos por otros riquísimos, y en la capilla del Santísimo hermoso adorno. A la vista de todos está la airosa y suntuosa fachada de pulidos sillares, de estilo en parte corintio. Todos igualmente han penetrado en aquel hermoso templo de 44'50 metros de longitud total, por 7'55 de latitud de la nave central, y 5'45 de profundidad de las capillas, de cada lado. Está dotado de ancho crucero, cuatro capillas por lado, unidas por despejado paso, y de un como atrio. Todos han visto aquella sencilla, pero majestuosa bóveda, dividida por arcos transversales en compartimientos; aquellas tribunas ó triforium alto con sus celosías de esculturada y prolija labor y aquella ancha cornisa que corre por sobre

1 D. Andrés Pi. Obra y lugar citados.

2 P. José A. Garí. Obra citada. *La orden*... páginas 5 y 6.

(3) P. José A. Garí. Relación de 1 de mayo de 1892.

4) D. Andrés Pi. Obra citada. Tomo I, pág. 193.

5) D. Andrés Pi y Arimón. Obra citada. Tomo I, páginas 194 y 195.

del triforium, y se apoya en antas de estilo compuesto que suben de sus pedestales del suelo. Es verdad que en tiempo de los frailes el templo estaba sólo blanqueado, pero la riqueza de dichas antas, celosías, capillas y retablo, unida á la bien hallada proporción de las partes y líneas de estilo greco-romano que le adornaban, le daban hermosura y majestad.

La dependencia que sin duda no han visitado todos es el coro, dotado de bonita barandilla delantera con celosías iguales á las de las tribunas, y tres órdenes de asientos en el fondo y lados. Forman los dos superiores desahogadas sillas de nogal, procedentes sin duda del templo anterior ó gótico, parecidas á las comúnmente acostumbradas, y el inferior un banco del mismo palo. Por sobre los respaldares de las más altas corre en la pared una serie de cuadros, uno para cada silla, que representan sendos ángeles en hábito mercedario, la que termina en alto por una hermosa crestería barroca dorada. Preside á este coro en su testera central un retablo muy adornado, también barroco y dorado. En él hállase sentada en una silla dorada, igual en forma á las demás, la imagen de tamaño natural de la Virgen titular, teniendo á su lado un niño, y arrodillado á sus pies, como recibiendo de ella la bendición, un fraile de la Orden. El atril del centro, también de calados barrocos, tiene el pie á guisa de candelero esculturado, y forman las cuatro caras, donde apoyan los libros, sendos escudos de la Orden. El total del coro resulta grande, rico y hermoso. En el coro de Belén de esta ciudad he visto cuatro bellos libros de coro procedentes del de la Merced. Fueron hechos en el siglo XVII, y en ellos se ve la tradición gótica. No faltan allí algunas muy trabajadas portadas y bonitas iniciales, todo policromado.

Tampoco debo describir el muy conocido retablo mayor, cuya exornación consiste en un extraordinario aumento del ornato en las mismas antas, capiteles, cornisas, plafones y arcos que forman el templo, allí igualmente empleados, circunstancia que le da una inestimable homogeneidad con éste. Ocupa la cúspide ó centro del arco más superior el descrito escudo heráldico de la Orden, sostenido por dos grandes ángeles, obra éstos del reputado escultor Pablo Serra, fallecido en 1796 (1). El centro del cuarto de esfera que cobija el altar sostiene una hermosa escultura representando á Santa Eulalia. A los dos lados de la mesa vense sendas estatuas, dobles del natural, del Patriarca fundador de los mercedarios la una, y de la fundadora de las mercedarias la otra. Y en el nicho principal, ó mejor en el como balcón del precioso camarín, la hermosísima y venerada imagen, de blanco mármol, de la Virgen titular, de factura plenamente gótica, y de la que dice la tradición ser obra del tiempo de la fundación. Rodéanla ángeles y dos esclavos redimidos. En 1835 la imagen vestía ricas telas, dispuestas en la forma de los vestidos del siglo XVIII, ó sea describiendo un cono truncado ó cucurucho. Construyó este retablo en la última década del siglo XVIII el General de la Orden P. Nolasco Mora, que murió Obispo de Solsona en 1811 (2).

Los retablos laterales de hoy alcanzaron el tiempo de los frailes, pero han sufrido alguna variación sus imágenes. Todos ostentan prolija labor y riqueza, pero especialmente los dos del crucero, los que aunque barrocos, brillan por su grandiosidad, sus acertadas líneas, sus hermosas imágenes de tamaño natural y por el esplendoroso dorado que por todos lados los reviste. En el primero del templo al caminar de la puerta al presbiterio, lado de la Epístola, en lugar de San Ibo, que es el Santo de hoy, venerábase en 1835 á San Pedro Armengol, mercedario, representado por un bajo relieve antiguo. En el segundo á la Beata Ana de Jesús, de la

(1) D. Agustín Ceán Bermúdez. *Diccionario de los más ilustres profesores de las Bellas artes.* Tomo IV, página 370.

(2) Relación del P. José Antonio Garí, de Barcelona, á 15 de mayo de 1893.

misma religión. En el tercero al mismo bienaventurado de ahora, San José, bien que en distinta imagen. En el cuarto á San Ramón Nonato, de la Merced; y en el crucero al fundador San Pedro Nolasco.

Lado del Evangelio.—Ignoro el santo del primer altar, hoy baptisterio. El del segundo era San Serapio, de la misma Orden. En el tercero se veneraba al Santísimo, al Crucifijo y á la Virgen de la Soledad, en su hermosísima y adornada capilla octogonal con cúpula. En 1835 merecía la capilla y retablo estos honrosos calificativos, pero hoy mucho más, ya que en 1904 han sido recubiertos de mármoles. En el cuarto á San Eloy, patrón de los plateros; y en el crucero á Santa María de Cervelló, ó del Socós, fundadora de las mercedarias, y cuyo cuerpo incorrupto descansa en un sarcófago del mismo retablo (1). La imagen de la Santa y las dos laterales proceden del acreditado cincel del arriba citado escultor Pablo Serra (2). En tiempo de los frailes no existían los dos retablitos movibles, colocados hoy al pie de la barandilla del presbiterio; pero sí la grande y buena capilla de las esclavas con su retablo del Renacimiento y su Virgen de la Merced, donde la asociación llamada *Esclavitud* celebraba sus ejercicios y funciones (3).

Esta capilla se halla encajada entre las espaldas de las capillas de San Eloy, de Santa María de Cervelló, y la calle Ancha, con entradas por la del Santísimo. La ornamentación de la puerta de la calle Ancha es muy posterior al 1835. Procede del templo de San Miguel destruído en 1868.

Anteriormente á 1835 no lucía el camarín el lujoso decorado actual, pero ostentaba otro rico y conforme al gusto de aquella época, con un altar de mármoles y jaspes, puesto allí en mayo de 1806 (4). Constaba de cuatro piezas, cuya descripción y la de sus joyas en ninguna parte se halla mejor que en el documento que copio: «*Inventari del Cameril fet en lo any 1818 essent Prior lo R^t P. M. Fray Salvador Roig.*»

«Escala del Cameril»

«—*Quadros.—1 Del Naixement de Christo.—1 De St Jph.—1 De N.^a Señora de la Consolació.—1 De la Concepció.—1 Retaulons.—1 Farol.*»

«Recibidor del Cameril»

«*1 Farol—1 Armari ficsat á la paret.—1 Banch ficsat á la paret.—1 Escaparata ab un Niño —2 Quadros.*»

«Sala del Cameril»

«*8 Cortinas Domás Carmesí.—12 Tamboretillos grans ab domás carmesí ab cubertas de indiana groga.—2 idem xichs.—1 Quadro del Naxament de plata.—1 De St Joseph guarnit de plata.—1 De Maria SS^ma idem.—1 De la Concepció idem.—1 de Sta Eulalia.—1 De St Esteva.—1 Del Naixement de Christo pintat al xerol.—1 Del Patriarcha.—1 Del St Angel.—2 De Maria SS^ma.—1 Pintat sobre pedra.—2 Cantoneras.—1 Araña de cristall.—1 Quadro de St Joseph pintat sobre bronse.—1 Pedra de las que lo Dimoni tirá en Montserat al St Patriarcha.—1 Escaparata composta de Ameriscos.—1 Armari per las joyas.—2 Armaris collaterals al Altar.—2 Taulas com armaris per desar los ornaments.—1 Altar de marmol ab la Imatge de Maria SS^ma, y dos Angels de marmol ab sos cirials, y brochs de ells de plata.—1 Imatge de N^a S^a del Pilar de mármol.—1 Crucificso de marfil ab son peu idem.*

1 Me explicó minuciosamente los antiguos retablos mi comprofesor del seminario y particular amigo el reverendo D. José Castells, discípulo de música que había sido del convento, y muy familiar de él. En Barcelona á 7 de marzo de 1895.

(2) Ceán Bermúdez. Obra y lugar citados.

(3) Relación ya citada del Rdo. D. José Castells.

(4) Inventario de 1805 á 1808. *Libro de inventarios.* Folio 220. Archivo de la Merced. Volúmen n.º 131. En el archivo Real de la Corona de Aragón. Este libro de inventarios es el penúltimo que se escribió.

1 Joch Sacras de christall doradas.—4 Candeleros de cristall fos.—6 Gerros de cristall fos.—2 Candeleros de metall.—2 Palmatorias de bronse.—13 Rosaris de diversas especies.—1 Rellotje de mesa de Alabastro ab adornos de bronse.»

«CAMERIL»

«Lo Cameril cubert de domás carmesí ab dos quadros lo un del Desenso, y lo altre quant la Sta Imatge fou portada ab Sta Maria Socós per mans de Angel á alta mar, y varios adornos dorats.—1 Corona de Na SSma Mare de plata sobredorada ab pedras falsas.—1 Corona del Niño idem.—1 Cetro de plata sobredorada.—2 Cadenas plata per los Esclaus.—2 Angels de plata ab sas peanas idem.—1 Palmatoria platejada ab sinch brocs.—4 Palmatorias de ferro dorat per los quatre ánguls del Cameril.—2 Escalas per pujar á besar la ma á Na SSa Mare.—1 Tendó de domás carmesí per cubrir la Sta Imatge.»

«JOYAS» (1)

. . . . . .

En este capítulo de joyas se cuentan 37 anillos, 27 pendientes, varios aderezos, piezas para el cuello, collares, pulseras, de materias preciosas, y otros objetos; pero es necesario advertir que en los inventarios de fines del siglo XVIII y principios del XIX abundan más los metales preciosos, diferencia que halla fácil explicación en la guerra de la Independencia. Antes de ella ocupaba el primer lugar en esta abundancia un trono de plata de gran valor, *«en que está collocada la Santa Imatge de Ntra. Santissima Mare que doná la Illtre Ciutat en acció de gracias per la extinció de la Llagosta»* (2). Si el inventario de 1818 se compara con el de 1829 se halla como es natural nueva merma en las joyas del camarín.

Tampoco faltaban en 1818 en el camarín los buenos y necesarios indumentos sagrados para la celebración de la santa Misa, y otros objetos, ricos también, custodiados en el *«Quartet del Cameril»* (3).

Los objetos que, según se ve, no sufrieron los efectos de aquella guerra, fueron los vestidos de la Virgen, que aún en 1818 y posteriormente brillan allí, tanto por el número, cuanto por la riqueza, muchos de ellos bordados en oro. No creo que la índole de este mi pobre libro me consienta copiar aquí la extensa reseña y descripción de ellos tejida por el inventario de 1818, y así me limitaré al siguiente recuento más lacónico procedente del inventario de 1829, último de los que se leen en el libro de inventarios. Dice así: *«Vestits.—10 Morats.—7 Vermells, los dos de vellut.—4 Verts.—5 Blaus ab solas 4 capas.—22 Blanchs.—2 de Tisu de or.—2 de llama blanca.—1 de Pun blanch»* (4). Números que dan un total de 53 vestidos, del cual podrá deducir el menos avisado el que corresponda á mantos, cortinajes y demás adornos.

Además de estas numerosas riquezas de orden temporal, poseía el convento otras de orden superior, á saber, reliquías de santos. Las tenía de San José, de San Ramón Nonato, de Santo Tomás de Aquino, de otros muchos Santos, colocadas en cuadros y en una cajita, las cabezas de Santa Córdula y de Santa Mariná (5), una Santa Espina de la corona del Salvador, y el arriba mentado cuerpo entero de Santa María de Cervelló, careciendo empero con harta pena de sus frailes de el del patriarca fundador de la Orden San Pedro Nolasco. En vano al construirse la iglesia actual se revolvió su suelo en busca de él (6): en vano en

1 *Libro de inventarios*, último, págs. 5, 6, 7 y 8. Archivo de la Merced, volumen 132. En el archivo de la Corona de Aragón se halla todo el de la Merced.

(2) *Libro de inventarios*, penúltimo. Folio 218. Archivo de la Merced. Volúmen número 131.

(3) *Libro de inventarios*, último, pág. 8. Archivo de la Merced. Volúmen número 132.

4 *Libro de inventarios*, citado, pág. 17 y siguientes.

(5) *Libro de inventarios*, último, pág. 14. Inventario de 1829.

6 P. José A. Garí. *La orden redentora*, ya citada, página 7.

1788 el noble señor Don Antonio de Borrás y de Pedrolo, Teniente de dragones y Regidor perpetuo de esta ciudad, practicó muchas y prolongadas excavaciones en el á la sazón palacio del Santo Oficio, antes primer convento de la Orden, contiguo al palacio real, pues ningún rastro pudo hallar del tesoro espiritual que buscaba (1). La Orden careció del cuerpo de su fundador.

Junto al presbiterio, en el lado de la Epístola, hallábase la desahogada escalera que conduce al convento mediante el arco que cruza la calle contigua; y adherida por una parte al mismo presbiterio y por otra á la dicha escalera, la grande sacristía, pieza rectangular, y en tiempo de los frailes de techo mucho más elevado que hoy. Rodeábala por dos de sus lados sólida y hermosa cómoda-armario de nogal, atestada de esculturados ramajes de gusto barroco. En otro tenía el oratorio para dar gracias después de la santa Misa, y tiene aún ahora el lavamanos, de mármol blanco, y el reloj de pared. Adornaban sus muros dos Crucifijos y siete cuadros, que creo lienzos al óleo (2).

No le faltaban á esta dependencia los utensilios que le son propios, de plata unos, de materias menos preciosas otros, tales como ostensorios, globos, cálices, etcétera. Respecto á objetos de metal precioso debe aquí repetirse lo apuntado al hablar de los del camarín, esto es, que antes de la guerra de Napoleón la abundancia de ellos llegaba á punto extraordinario; pero que aquélla todo lo devoró. Mas por lo que hace á ricos indumentos abundaron allí aún después. He aquí su reseña cual la escribe el inventario de 1829.

«ORNAMENTS»

«2 Tern de Llama Blanca florejats: un ab cinc capas y altre ab dos.—1 Id. blanch ab galons de Or.—Tres capas y tovallolas.—2 Id. Vermells; un ab galons blanchs y tres capas; y lo altre ab galons de Or, una capa y una tovallola. —2 Dalmaticas verdas sueltas —1 Tern Vermell ab tres capas que es lo de la Ciutat.—2 Id. verts, lo un brodat de or, y dos capas; y lo altre florejat ab una capa y tovallola. — 1 Id. vermell de gra de turch sens capa.—1 Id, negre ab capa.—1 Id. id. de vellut ab capa.—1 Id. id. de setí brodat ab planetas sens capa. —1 Id. blanch usual ab dos capas de canalé.—1 Id. id. usual ab una capa.—1 Id. vermell usual ab capa. — 1 Id. de Barragá ab capa.—1 Id. de setí morat ab capa y tovallola.—1 Id. de tafetá morat ab planetas y capa.—1 Id. de Estam morat ab capa.—12 casullas moradas, una de vellut—6 casullas verdes.—4 Id. grogas.—6 Id. blancas, brodadas.—3 Id. de llama de plata una ab flors de or. —7 Id. de seda florejadas ab galons bons.—2 Id. de Tisú de or, ab flors.—3 Id. de seda blancas llisas.—3 Id. blancas ab flors.—2 Id. blancas ordinarias.—7 Id. vermellas florejadas de or y plata.— 1 Id. de Moer llisa.—5 Id. id. medianas. —6 Id. id. de ordinarias.—2 Id. negras de bellut.—1 Id. de satí.—2 Id. id. de Moer.—5 Id id. de ordinarias y varias estolas sueltas». Total 19 ternos y 77 casullas.

Sigue la reseña de la ropa blanca y libros, y después de ella estas líneas: «En 26 de Noviembre de 1829 visitamos este libro inventario de alhajas, ropas y muebles de la sacristía de ntro. convento de Barcelona, desde que lo efectuó ntro. antecesor el M. R. P. Prov[1] Fr. Juan Bau[ta] Samanes, y hallamos que está formado con todo arreglo y verdad. De ser así damos fé con ntra. firma y sello en este de Barcelona en el dia y año arriba referidos.—Fr. Ramon Massalies Prov[1] —Por mandato de N. M. R. P. Prov[1] Fr. Joa-

(1) Biblioteca provincial-universitaria. Sala de manuscritos. Es inútil en los documentos de esta sala apuntar el número del armario, porque con posterioridad á mi estudio de ellos hase cambiado la colocación.

(2) Inventarios de 1826 y 1829.

quin Aramburo Mtro. y Srio.» Rúbricas y sello (1). Son, pues, originales y auténticos estos inventarios.

Bajo el pavimento del templo se ocultaban las acostumbradas tumbas. Cuando muy modernamente, ó sea á los fines del siglo XIX, se ha renovado el enladrillado, estas venerandas memorias de nuestros antepasados han sido atrevidamente cubiertas y ocultadas bajo los nuevos ladrillos. Don Antonio de Campmany escribe que en la iglesia, frente de la puerta que da á la calle Ancha, existía un sepulcro del «Honrat en Ramon de Clariana» (2).

Sobre la primera capilla del lado de la Epístola se asienta el bonito campanario, cuadrado en su base, pero luego acentuadamente achaflanado, todo de pulida sillería, y terminado en alto por una cornisa y un tímido chapitel de caras cóncavas.

«En 1790 se colocó en la pared exterior de la iglesia, ante la calle de *Carabassa,* el grupo de figuras de piedra que se hallaba sobre la puerta del templo antiguo. Es una imagen de la Virgen acogiendo á sus fieles devotos debajo de su manto protector» (3). Es un grupo escultórico muy hermoso, de piedra. Mide de altura 2'20 metros por 1'38 de anchura. Representa á la Virgen, de pie, con el divino Niño en el brazo izquierdo. Sobre los hombros de María apóyase un gran manto, que, sostenido en ambos lados por sendos ángeles, toma la forma de un como pabellón. Debajo de él están cobijadas á cada lado cuatro estatuitas de muy menor tamaño, de las que una representa un obispo, otras religiosos, y otras otros personajes. A mi pobre juicio esta preciosa escultura data del siglo XIV ó XV. Todo curioso puede hoy verla en los pies de la capilla de las Esclavas arrimada á un rincón. En los últimos tiempos antes de la revolución de 1868 estuvo en la fachada de la calle Ancha, en el lugar que ahora ocupa la puerta lateral.

Dejemos ya el templo y dirijámonos al convento, el cual por suerte subsiste también hoy, bien que muy reformado y cambiado en su distribución interior, habilitado como se halla para Capitanía General. Formaba toda una isla terminada por las calles de la Merced, Voltres, Paseo de Colón y Simón Oller. La misma puerta principal que á la Capitanía da ingreso por N., lo daba al convento; pero no comunicando directamente con la escalera, de la que la separaba un tabique; sino comunicando con el claustro, desde el cual se pasaba á dicha hermosísima y grandiosa escalera. Sus peldaños estaban formados de grandes piezas de mármol negruzco; en el centro de su suelo inferior tenía el pozo llamado de San Lupo, cuyas aguas eran bendecidas con asistencia de toda la comunidad en el día del Santo; y sus muros á principios del siglo XIX estaban adornados por siete cuadros (4), reducidos en 1829 por los trastornos y quebrantos á tres, que representaban á San Juan, el Nacimiento de la Virgen Santísima y su Purísima Concepción (5).

El claustro, aunque no muy espacioso. bien que todo de sillería, brilla por su exquisito gusto greco-romano, su riqueza y la pulcritud de la obra. Su planta describe un cuadrado de 26'50 metros de lado total, ó sea inclusas las galerías, cuya amplitud es de 4 metros. La baja, hermosamente abovedada, cuenta cuatro arcos redondos por lado sostenidos por robustas columnas toscanas; la del primer alto dobla el número de arcos también de medio punto, apoyados en columnitas jónicas; el segundo alto substituye cada galería por cuatro balcones, y el techo de éste ofrecía en 1835 un apocado alero de tejas, hoy convertido en balaustrada.

(1) Citado libro último de inventarios, págs. 15 y 16. Archivo de la Merced. Volúmen 132.

(2) Manuscrito inédito. En la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid.

(3) D. Andrés Pi y Arimón. Obra citada. Tomo I, página 496.

(4) Inventario de 1806.

(5) Inventario de 1829.

No carece de ella, de balaustres de piedra, la barandilla del primer piso. Las columnas todas, las dovelas de los arcos

CONVENTO DE LA MERCED DE BARCELONA

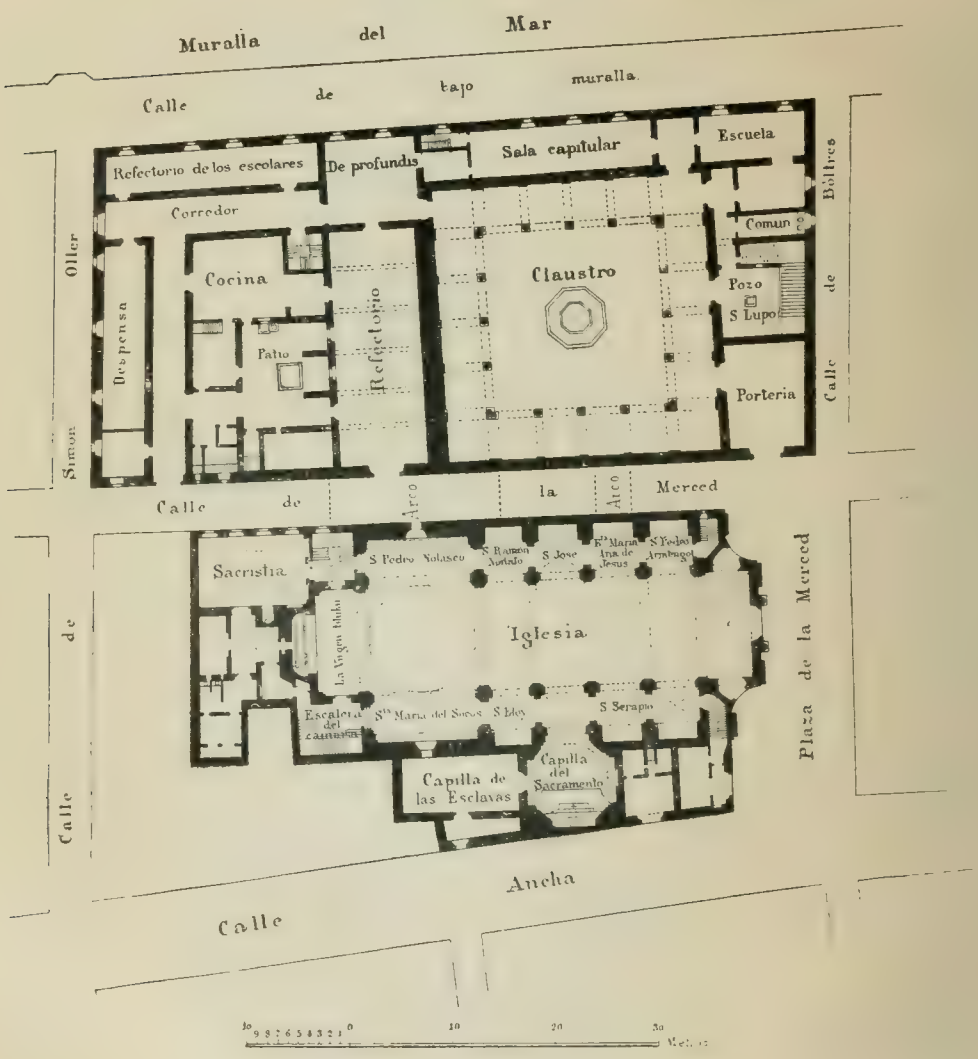

y los dinteles y jambas de las puertas son de negruzco ó jaspeado mármol. En el centro del bien embaldosado patio en tiempo de los frailes, producía delicioso murmullo un surtidor, por el estilo de el del claustro de la catedral, bien que de otro orden de arquitectura (1), también de negruzco mármol. Adornaba los muros de la galería inferior un precioso arrimadero de azulejos, que subía del

1 D. Andrés Pi. Obra citada. Tomo I, pág. 193.—Relación del P. Mercedario de este convento, D. Benito Tiana, hecha en Barcelona á 23 de marzo de 1886.

CLAUSTRO DE LA MERCED DE BARCELONA.—1899

(Fotografía del autor).

CLAUSTRO DE LOS MERCEDARIOS DE TÁRREGA.—1898

(Fotografía del autor).

suelo hasta 1'80 metros, en el que estaban representados misterios de la Religión, Santos de la Orden, redenciones de esclavos, etc. En vano hoy buscan con afán el arqueólogo y el artista el paradero de estos azulejos, pues á mi ver, y detenidamente inspeccionado el lugar, yacen ocultos en su mismo sitio bajo espesísima capa de cal. Todo en este edificio, iglesia y convento, es distinguido y noble: no parece sino que aquellos antiguos reyes, cofundador uno y protectores otros, y que aquellos esforzados guerreros, primeros frailes mercedarios, procedentes de aristocráticos linajes, legaron á la Orden su espíritu delicado y levantado.

En el lado meridional del claustro, ó sea entre éste y el actual paseo de Colón, hallábase la buena sala capitular, cuadrilonga de 22'30 metros de longitud por 4'55 de anchura. Ocupaba su testera un altar cuya imagen creo era un Crucifijo; y al comenzar del siglo que historío adornaban sus muros diez lienzos grandes (1). Y creo que la imagen principal era un Crucifijo, porque la comunidad, en sesión capitular de 21 de abril de 1831, concede á la cofradía de la Soledad permiso para colocar en el aula dicha un pequeño altar con el Santo Sepulcro, sin quitar empero el Cristo que siempre allí hubo (2).

Tras el lado oriental del claustro extendíase el monumental refectorio, cuya testera se hallaba junto al muro de la calle de la Merced, y los pies con su entrada daban al *deprofundis*, pieza que llegaba hasta la fachada del lado del mar (3). El refectorio medía 22'80 metros por 8'40, y su altura abarcaba dos pisos. Tal se mostraba por su ámbito y espíritu que durante la edificación de la iglesia actual la substituyó en la celebración de las funciones del culto público, teniendo la puerta para el pueblo colocada bajo el arco, puerta aún hoy subsistente. La parte baja de sus muros estaba, como el claustro, adornada de su arrimadero de azulejos. Actualmente esta monumental pieza en su altura se halla partida por un techo, y en su planta baja por mil tabiques que forman angostas cuadras de caballos.

Tras del refectorio, ó sea á su Oriente, encontrábase la cocina y un zaguán ó patio donde había el depósito del agua y el lavadero para la loción de los hábitos (4). Del otro lado de este zaguán pasaba de N. á S. un ancho corredor, cuyo cabo N. terminaba en la calle de la Merced con la puerta del *Tragí*, aún hoy subsistente.

El primer piso podía contener muy pocas celdas, porque en su lado septentrional el claustro tocaba con la calle de la Merced interpuesto solamente el muro ó fachada, en el occidental la escalera ocupaba buena parte, y en el oriental la extraordinaria altura del refectorio absorbía todo el lugar. En el meridional había tres celdas grandes destinadas una al Padre Provincial, otra al Prior y la tercera al Secretario de aquél. En el occidental hallábase junto al ángulo NO. la sala de recibo, y además cerca de ella la cocinilla para el chocolate con que en las fiestas de la Virgen titular y del Santo Patriarca fundador se obsequiaba á los sacerdotes de otras Ordenes que iban á celebrar en la Merced (5). La prioral caía en el punto de la fachada que da al mar donde existe hoy la tribuna ó *mirador* (6); fachada que, como es natural, carecía de los adornos actuales, bien que ostentaba una como apocada torre ó preeminencia en cada extremo. Los balcones de ahora estaban substituídos por las clásicas ventanas de los conventos (7).

---

1) Inventario de 1796.

2) *Llibre de las Resolvcions de la R.ª Com.ª comen.ª después de la expulció dels Fran.s lo dia XV Jeny de 1814.* Archivo de la Merced. Volumen 220. En el archivo de la Corona de Aragón.

3) Relaciones de los frailes de este convento P. José Antonio Garí, Barcelona 1 de abril de 1886 y P. Benito Tiana, Barcelona 1 de junio de 1880.

4) P. Benito Tiana. Barcelona 23 de marzo de 1886.

5) Relación del P. José A. Garí, de Barcelona á 1 de mayo de 1892.

6) Relación del Dr. D. Manuel Rodríguez, hermano de un fraile de este convento. Barcelona 20 de marzo de 1886.

7) Los inventarios hablan siempre de cortinas en las ventanas; nunca en los balcones. Además así lo pinta Pi y

El segundo piso contenía numerosas celdas distribuídas á lo largo de corredores bien abovedados según el sistema del siglo XVIII, que en parte subsisten aún. El noviciado, donde moraban novicios y estudiantes coristas, ocupaba las celdas de este piso que giraban al derredor del zaguán ó patio de la cocina, y sus ventanas, provistas de celosías, daban á las calles de la Merced y de Simón Oller (1). Según el inventario de 1796 no faltaba en el noviciado su oratorio con un «*altar jaspeat y dorat ab dos Angels de bulto, y altres dos de perspectiva al peu, y la Concepció separada al cim. La imatge de Nostra Mare vestida...*» (2) El convento, falto de huerta, no ofrecía al solaz de los jóvenes más que el terradito que descansaba sobre las mismas habitaciones de ellos, y aun cercado de elevadas paredes que no permitían más vista que la del cielo (3).

Ignoro el lugar donde se hallaba la enfermería, pero su existencia y aun su buena provisión de los objetos necesarios, consta en repetidísimos inventarios que he cuidadosamente leído.

«En el próximo pasado siglo (XVIII), para mayor culto de nuestra Santísima Madre (escribe el cronista de la Orden Padre Fray José Antonio Garí), había en nuestro convento de Barcelona, á manera de escolanía, monacillos de canto, que todos los días cantaban Misa matutinal votiva de la Virgen, y la Sagrada Congregación romana á 28 de febrero de 1794 concedió que cantaran la propia de nuestra Santísima Madre. A principios de este siglo (XIX) la familia Gloria, que habitaba cerca del convento de Barcelona, legó para la instalación de una escolanía formal organizada para nuestra iglesia, y se puso en planta día 30 de enero de 1804, vistiendo los cuatro primeros monacillos el P. M. R. Juan Novellas, prior del convento, pues antes esta escolanía carecía de rentas. Estos monacillos eran mantenidos y educados en el convento, y todos los días á las siete cantaban la Misa votiva» (4). Vivían independientes «de la comunidad, bajo la dirección de un religioso, y sujeción á un reglamento especial. Instruíaseles en los preceptos de la Religión católica, lectura, escritura, aritmética y música instrumental y vocal. Cinco eran los jóvenes que alcanzaba á mantener el rédito de la fundación; pero eran admitidos algunos más mediante una módica retribución anual. Esta *Escolanía*..... adquirió su mayor nombre mientras estuvo al cargo del celoso é infatigable P. Pedro Pasqual Ferreras» (5). Y no sólo aprovechaba la escolanía á los alumnos de la casa, sino que también acudían allá músicos de la ciudad para perfeccionar sus conocimientos (6), y así constituía un como pequeño conservatorio músico. Tanto es así, que los músicos más distinguidos del teatro de la ópera, hoy llamado Principal, y aun algunos de sus cantantes eran discípulos del Padre Ferreras, y le querían sinceramente. Cuando debía estrenarse una buena composición, éstos le avisaban el día del ensayo general, y entonces el Padre, vestido de sus hábitos, acompañaba sus escolanes al teatro al ensayo para que adquiriesen gusto; y tengo de boca de uno de estos monacillos que les decía: «vamos, vamos, aprended de estos señores y señoras el modo de emitir la voz». Ferreras sentía vehemente vocación á la música, y en esta arte fué una lumbrera, al par que brilló por su buen espíritu religioso, su piedad, sensatez y exquisito tacto para el gobierno de su escolanía (7); la cual

Margall en el libro *España. Obra pintoresca en láminas... Cataluña. Barcelona 1842*, pág. 110.

(1) Son muchos los testigos que explicaron el lugar del noviciado.

(2) Inventario dicho. Folio 28.

(3) Relaciones de los ex novicios P. Juan Albareda, Barcelona febrero de 1882 y P. Joaquín Vidal Barcelona 26 de enero de 1887.

(4) Manuscrito del P. José Antonio Garí. Este manuscrito viene á ser la crónica ó historia contemporánea de la Orden. Me lo prestó él mismo.

(5) Pi y Arimón. Obra citada. Tomo I, pág. 496.

(6) Relación del Rdo. P. Benito Tiana. Barcelona 1 de junio de 1880.

(7) Debo estas noticias del P. Ferreras á su discípulo y escolán D. Francisco Forns, que á sus ochenta y tantos

marchaba en modo admirable. Ocupaba las habitaciones de sobre la sacristía, y de ella aún hoy subsisten las ventanas.

En el segundo piso alto del convento, en la desahogada pieza del ángulo NO., ó sea de sobre la puerta principal, pieza que hoy alberga las oficinas del Estado Mayor, y abre dos balconcitos en la plaza de la Merced, tenían los frailes instalada su biblioteca (1), la que contaba 6.000 volúmenes (2).

La visita que para escudriñar el archivo de la Merced hizo Villanueva á este convento, le sugirió las siguientes líneas: «El convento de la Merced es nuevo. Del antiguo queda memoria en una piedra que hay sobre un arco de comunicación del convento á la iglesia, que dice así: *Aquest es lo primer monestir del orde de la Verge María de la Mercé á X de agost fundat ayn MCCXVIII.* En el archivo hay pocos manuscritos, y sólo de cosas relativas á la historia de la Orden. Existen también allí varios tomos en fol.° y en 4.°, que contienen las apreciables apuntaciones del erudito M. Fr. Manuel Ribera, con copias de varios documentos: todo lo cual trabajó en los años que estuvo encargado de la dirección y arreglo del archivo general de Aragón. Buen caudal para las familias principales de esta corona, y nada más» (3). De las anteriores líneas aceptemos que este archivo atesoraba manuscritos relativos á la historia de la Orden y las apreciables apuntaciones del célebre P. Ribera, que constituyen un buen caudal para las principales familias del reino de Aragón. Contendría pocos manuscritos, como dice Villanueva, para quien tratara de buscarlos de siglos anteriores á la fundación de la Merced, ó para quien pretendiera encontrar allí noticias de sucesos ajenos á la Orden; pero para quien no abrigue tan exorbitantes pretensiones, este archivo era rico y estaba bien ordenado. Por suerte tal como se hallaba en el convento existe hoy en un establecimiento público, en el archivo de la Corona de Aragón, donde todo curioso puede visitarlo y examinarlo. Contiene 272 volúmenes, de los cuales 160 son manuscritos, y de ellos llevo arrancados varios datos y noticias arriba dados, y otros que seguirán abajo. Y si el curioso desea evitar la molestia de recorrer uno tras otro los volúmenes, abra y examine el *Luccro general de todos los documentos y Escrituras que se hallan en el archivo del Real Convento de la Merced de Barcelona, que por orden del Rmo. P. Mtro. Fr. Gabriel Miró, dispuso y arregló el P. Predo Fr. Joaquín Borgas Secretario de Provincia en el año 1817,* que es uno de los tomos de dicha dependencia, y ciertamente muy precioso por varios conceptos, el cual evidentemente demuestra el orden que reinaba en este archivo. No debo negar que muchos volúmenes contienen documentos relativos á los bienes del convento, pero ni en esto verá motivo de reproche el imparcial, ya que así lo pide el buen gobierno de toda Comunidad. Además vi allí y examiné dos preciosos códices de vitela, á mi pobre parecer del siglo XIV, que merecen ser mentados. El mayor, de 29 × 20 centímetros, lleva en el dorso de la cubierta este título: *Speculum fratrum ordinis B^tae^ Mariae...*, consta de 196 folios y luce policromadas y graciosamente dibujadas capitales. En su archivo de la Merced tenía el número 223. El segundo mide 20 × 16 centímetros, trata de la dispensa de votos, y no ostenta tanta gracia como el primero. Tenía el número 252.

Según exhiben los inventarios de 1806 y 1818, abundaban extraordinariamente en aquellas fechas en este convento los lienzos. He aquí las palabras del de 1796, reproducidas por los de aquellos años posteriores: «*Portería, Claustro de baix,*

---

años me las dió en Barcelona á los 13 de diciembre de 1904. Además en el *Diario de Barcelona* del 22 de julio de 1849, págs. 3451 á 3454 se lee un artículo necrológico y muy laudatorio del P. Ferreras, escrito por D. A. F. S. ó sea el músico Sr Fargas

1. Relación del P. José Antonio Garí, de 1 de abril de 1886 y relación del P. Joaquín Vidal, de 26 de enero de 1887.

2. Relación del P. José A. Garí, de 1 de mayo de 1892.

(3) Viaje literario. Tomo XVIII, pág. 163.

Deprofundis y escala principal, com está notat al fol. 2, acceptat que se tragueren de la Portería los quadros del S^ts, y los dos banchs. Aula Capitular hi ha lo Altar, deu quadros grans, dos taulas de pedra y dos cadiras de brassos... Claustro del mitx (del primer piso), *hi ha dotse quadros grans y altre sobre lo portal de la Escala, cinch quadros mitxanets y deu de petits. A la entrada y Escala del Chor 8 quadros grans. En lo Chor hi ha 31 cadiras, 2 banchs, 15 Angels pintats, y quadro de música per part, y lo demés... Pont y escala de la Sagristía. Deu quadros grans.— Corredor dels PP. Mestres. 8 quadros mitjans.—Corredor de las Comunes. 6 quadros.— Claustro de dalt* (será el segundo piso) *14 quadros grans y altre de St Llop y St Gil á modo de Altar posat á dintre, y 5 quadros petits.— Corredor del Noviciat 4 quadros*» (1). En los párrafos de los objetos de las celdas también estos inventarios hacen mención de varios cuadros grandes y pequeños.

Quizá algún quisquilloso pretenda atajarme aquí al notar que traduzco por lienzos la palabra cuadros, y diga que el cuadro igualmente puede ser lienzo que papel. En rigor gramatical el principio se funda en verdad, pero indudablemente el imparcial se convencerá del acierto de mi traducción cuando calcule que los cuadros *grandes* ni ahora, ni menos entonces, eran posibles de papel; que al reseñar los objetos de las celdas, cuando menta un cuadro de papel, el inventario expresa que es de papel, lo mismo que apunta cuando existe el cristal. Luego cuando calla la materia hay que creerla lienzo al óleo. Y la fuerza de esta convicción crece de punto si se recuerda que los conventos, y especialmente los ricos, no solían adquirir objetos de alfeñique y de corta duración, y que estos cuadros no adornaban un aposento privado como una celda ó de poco tránsito, sino los más frecuentados y principales del convento. No dudo, pues, que eran lienzos al óleo, aunque ignoro su mérito artístico. Sólo sé que el célebre pintor del siglo XVIII «Don José Romeo, de vuelta de Roma, pintó varias obras, la aparición de la Virgen á San Pedro Nolasco para este convento» (2).

En los inventarios posteriores, que son de 1826 y 1829, desaparece esta abundancia de cuadros, leyéndose en el primero: «*Portaría y Claustro de baix no está arreglat á causa de las circunstancias. Escala principal un cuadro de St Joan Evang^a altre del Naixament de Maria SS^a altre de la Purísima y 1 fanal de vidre.— Claustro del primer pis: 1 cuadro de St Fernando y altre del SS. Reys. —Corredor dels PP. MM. 1 fanal de vidre.*» Asimismo, salva la diferencia de un cuadro colocado en el primer piso, se expresa el segundo de los indicados inventarios (3). No en balde pasó sobre este claustro el torbellino de 1820 á 1823.

Lo mismo que escribo de los lienzos debe decirse de las sillas de baqueta. En el inventario de 1818 se lee:

«*Celdas.—N.° 1. Celda Prioral: una calaixera, una arquilla, una Imatge de vulto de St Serapi, sis quadros, un arancel dels Gen^ls, un ganapé, dos cadiras de baqueta, dos cortinas flámoras, dos taulas.*»

«*N.° 2.° Celda Prov^l vint y sis cadiras baqueta, una de vellut carmesí, vuyt quadros...*»

«*N.° 3.° Celda del Secretari: sis cadiras encordadas, tres de baqueta, dos taulas, uns prestatjes, un escriptori, tres quadros...*»

Así otras sillas de baqueta se mentan en otras celdas.

Mas los inventarios de 1826 y 1829, si bien reseñan sillas de brazos, no indican la cualidad de ser de baqueta (4).

Tanta magnificencia en el templo, cons-

1 Inventarios dichos. Libros de inventarios. Archivo de la Merced. Volúmen 132.

2 D. Agustín Ceán Bermúdez. *Diccionario de los más ilustres profesores...* Tomo IV, pág. 247.

3 Libros de inventarios citados.

4 Libros de inventarios citados.

trucción del edificio convento y su adorno presupone no escasos bienes en la Comunidad, y efectivamente la Merced poseía los siguientes:

1.° Bajo el terraplén de la muralla del mar tenía ocho almacenes bastante grandes. Esta muralla, de muy reciente derribo, y por la que mil y mil veces había yo paseado, corría por el lugar ocupado hoy *(1901)* por el Paseo de Colón, separada del convento y casas por el ancho de una calle llamada por los militares *camino cubierto,* y por la gente paisana *sota muralla.* A esta calle abrían su puerta todos los indicados almacenes, cuyo techo, sólidamente abovedado, sostenía sobre sí el terraplén de ella. Califícolos de bastante grandes porque uno de ellos me consta que medía 1683 palmos cuadrados *(63 metros cuadrados, 35 cent.),* no habiendo motivo para que los demás discreparan mucho de esta dimensión. El primero lindaba á Oriente con la cloaca, á S. con el terraplén que le rodeaba por el techo y la testera, á O. con el segundo y á N. con el indicado camino cubierto, ó calle de *sota muralla.* Así sucesivamente cada uno lindaba á Occidente con el subsiguiente hasta llegar al octavo, cuyo lindero occidental ignoro (1). En 1823 estaban marcados con los números de 71 á 78 inclusive (2). Respecto al punto de la longitud de la muralla que ocupaban estos almacenes, privado como me hallo de datos ciertos sobre de él, opino que estarían frente del convento.

2.° Todas las casas de la isla del templo, las que dan á las calles Ancha y de Simón Oller (3). Otra en la de la Merced, en 1836 marcada de número 16, de 15 054 palmos cuadrados *(4902 metros cuadrados, 23 cent.)* de cabida, que en 1844, según la escritura de venta por el Estado, lindaba á E. con el callejón llamado *del Cementerio de la Merced,* hoy *(1901)* nadie sabe qué calle sea está; á S. con la muralla del mar, á O. con honores de D. Miguel Elías, y á N. con la mentada calle de la Merced (4). Y un solar en la cara occidental de la plaza de San Pedro de esta ciudad (5).

3.° En San Martín de Provensals poseía la heredad llamada *Torre Regás,* que lindaba á N. con la *Travessera de Gracia,* y se componía de la casa y sus dependencias agrícolas, oratorio y 22 mojadas de tierra, de las que 5 eran viña y las restantes campo (6). Y en el límite del mismo pueblo con Barcelona una pieza de tierra de 2 $^{3}|_{4}$ mojadas de sembradura que quizá dependía de esta torre (7).

4.° En el Prat otra heredad, llamada *Busons,* compuesta de una casa vieja y de 18 mojadas de tierra de primera calidad y 6 de segunda (8).

5.° En el término del Prat de Llobregat otra heredad, de nombre *Torre Marina,* compuesta de una casa pequeña 17 $^{3}|_{4}$ mojadas de campo, 50 de tierra inculta por salobre y 2 de pinar (9).

6.° En el mismo término la heredad de nombre *Torre Nova,* consistente en pequeña casa y 17 $^{1}|_{2}$ mojadas de tierra campa (10).

7.° Sita en Horta la heredad llamada *Casa Mora,* la que constaba de la casa con sus dependencias agrícolas, 16 moja-

(1) Escrituras de venta por el Estado ante el notario de Hacienda D. Manuel Clavillart. La del 1.°, es de 17 de agosto de 1844. La del 2.°, de 24 de abril de 1844. La del 3.°, de 11 de junio de 1842. La del 4.°, de 7 de diciembre de 1845. La del 5.°, de 25 de abril de 1844. La del 6.° y 7.°, de 18 de mayo de 1842. Y la del 8.° de 10 de junio de 1844.

(2) El *Crédito público* los alquila en mayo de 1823. Véase el *Diario de Barcelona* del 14 de mayo de 1823, página 194.

(3) Relación del mercedario D. Juan Albareda, hecha en Barcelona en febrero de 1882.

(4) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, de 12 de julio de 1844.

(5) Escritura de venta ante Clavillart, de 31 de enero de 1841.

(6) Escritura de venta ante Clavillart, de 26 de marzo de 1845. —Libro de inventarios del convento. Inventario de 1770. Archivo de la Merced. Volúmen 131.

(7) Escritura de venta ante Clavillart, de 20 de febrero de 1845.

(8) Escritura de venta ante Clavillart, de 10 de junio de 1840.

(9) Escritura de venta ante Clavillart, de 26 de noviembre de 1845.

(10) La misma escritura anterior.

das de viña, 3 dadas á parcería y 13 yermas (1).

8.° Poseía en Parets del Vallés la heredad de nombre *Moragas* (2), compuesta de casa y diferentes piezas de tierra, de tenida juntas 102 cuarteras poco más ó menos, parte campa y yerma y parte de bosque y viña (3).

9.° El manso *Solicrup*, situado en su mayor parte en el término de Villanueva y Geltrú, y en la restante en el de San Pedro de Ribas, compuesto de casa-torre, con capilla y 57 $^1/_2$ jornales de viña, 6 $^1|_2$ de algarrobos, 3 $^3|_4$ de olivares, 1 $^1|_2$ de campo, 5 de pinos y 33 $^3|_4$ de monte, que sumados ascienden á 108 jornales (4).

10.° En la montaña de Montjuich dos viñas, una de 12 mojadas situada cerca del polvorín, y otra de 2 mojadas (5).

11.° Además este convento percibía censos (6).

Estos son los bienes de los que hallé noticia en documentos fehacientes, tales como públicas escrituras, relaciones de frailes del mismo convento y libros de la casa. Entra en lo posible que haya escapado á mi diligencia algún otro, bien que mi pesquisa ha recorrido muchas y muy autorizadas fuentes.

Mas si se quiere conocer á punto fijo el estado pecuniario de la casa, podemos lograrlo con evidencia y exactitud matemática. En el último volumen de visitas se halla la detallada relación de la postrera girada á este convento por el Padre Provincial de Aragón, José Felez, en 13 de abril de 1832. En ella se lee la siguiente relación del

«ESTADO ACTUAL DEL CONV^TO

Tiene existentes en su depósito. . .	5.580 libras 9 sueldos.
Tiene de renta en Censos y Censales.	4.500 »
Por razón de laudemios	60 »
Del producto de las heredades . . .	2.500 »
De alquileres de las Casas y almacenes	1.660 »

«DEUDAS Á FAVOR DEL CONV^TO

En Censos y Censales, &.	7.000 libras.
La caja de consolidación .	36.000 »

DEUDAS CONTRA EL CONV^TO

De censos y censales, y amortizaciones. . . .	250 libras.
Paga el Conv^to anualmente por censos, censales y toda Contribu^n	1.500 »

«EFECTOS EXISTENTES

Queda trigo en el granero	13 q^s (cuarteras).
En granos menores.	36 q^s
Vino tinto	137 carg^s
Vino blanco . . .	2 carg^s 3 barril.
Tocino para el año.	
Aceyte	20 quartales (sic)
Arroz.	1 quintal.
Carbón.	10 cargas.
Cera	40 libras.»

La suma de la existencia en su «depósito», que será la caja, con las entradas que le siguen, que indudablemente corresponden á cada año, asciende á 14.300 libras, 9 sueldos, equivalentes á 7.626 duros, 4 pesetas, 54 céntimos. Los créditos, cobrables ó no cobrables, á 43.000 libras. Y escribo «cobrables ó no cobrables» porque, aunque ignoro qué cosa sea «la caja

1 Escritura de venta ante Clavillart, de 3 de febrero de 1842.

2 Escritura de venta ante Clavillart, de 29 de noviembre de 1839.—Libro de inventarios del convento. Archivo de la Merced. Volúmen n.° 131. Inventario de 1770.

3 Anuncio de la subasta por el Estado inserto en el *Diario de Barcelona* del 9 de abril de 1823, pág. 380.

4 Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, de 3 de diciembre de 1842. Libro de inventarios, citado. Inventario de 1770.

5 Escritura de venta ante Clavillart, de 16 de octubre de 1841.

6 Escritura de redención de algunos ante Clavillart, de 20 de abril de 1848.

de consolidación», el nombre suena á caja del Estado, y por lo mismo insolvente en aquéllos y en otros tiempos; sospecha que viene á recibir poderosa fuerza al comparar este estado de fondos de 1832 con el de la visita de 1826, pues en éste la deuda de la caja de consolidación era de 30.000 libras, y en aquélla, en lugar de haber bajado por el pago, ha subido á 35.000 Así, pues, descartando de los créditos de la casa este sospechoso, quedan aquéllos reducidos á 7.000 libras, iguales á 3.733 duros, 1 peseta, 66 céntimos. Las deudas ascienden á 1.750 libras, ó sea 933 duros, 1 peseta, 65 céntimos.

La visita pasada á este convento en mayo de 1832 por el Provincial José Felez, anota los nombres de todos los frailes que componen la Comunidad, proporcionándonos así el dato cierto de su número. Son 29 presbíteros, 17 coristas y 13 legos, que juntos suman 59 frailes.

El culto ostentaba en este convento gran solemnidad y magnificencia. En las principales solemnidades, cinco capas concurrían á la incensación del altar en el *Magnificat* y *Benedictus*, y en las misas cantadas solemnes dos; y por este botón de muestra deducirá el inteligente el esplendor de todos los cultos. Todo contribuía allí á este hermoso resultado: la numerosa Comunidad revestida de sus blancos hábitos, la riqueza y magnificencia del templo y sus adornos, los conocimientos músicos de varios frailes, la bien adiestrada escolanía, su inteligentísimo maestro P. Pedro Pascual Ferreras, el célebre organista P. Antonio Xandiera y la nunca desmentida devoción de los barcelones. He aquí palabras de un autor liberal, escritas en 1854: «Si á pesar de los diferentes títulos con que la piedad y confianza de los fieles invoca el dulcísimo nombre de María, no fuese ésta una y siempre la misma, diríamos que la Virgen de la Merced es la predilecta de Barcelona. ¿Quién no contempla con grato asombro el numeroso concurso de devotos que acuden á su templo al celebrarse sus festividades? Y cuenta que esta meritoria práctica no ha nacido en nuestros días... es práctica heredada de nuestros mayores, que en todos tiempos se gloriaron de mostrarse sumisos siervos de la excelsa Señora... El 2 de agosto de cada año se le tributaban solemnes cultos, á los que asistía el Cuerpo Municipal en cumplimiento de un antiguo voto de la ciudad por haberla librado con su misericordiosa intercesión de la terrible plaga de la langosta» (1).

Entre los cultos de este templo eran notables por su solemnidad la Salve de la tarde de todos los sábados cantada por la comunidad, y la procesión del viernes de la Semana Santa, organizada por la nobleza catalana en su congregación, allí establecida, de la Virgen de la Soledad, á la que asistían varios gremios, cada uno con su *paso* ó *misterio* propio (2). Es de notar que en este templo diariamente se celebraban dos misas cantadas, la matutinal á cargo de la escolanía, y la conventual de la comunidad.

Además de estos servicios de orden religioso que el convento prestaba á los barceloneses, favorecíales con otro de orden de civilización y cultura, á saber, el sostenimiento de una escuela gratuita de instrucción primaria, á cargo de un Padre de la misma casa; la que estaba situada en las piezas del ángulo S. de la planta baja del edificio, teniendo su entrada por el claustro. En Barcelona el Obispo Don José Climent, á mitad del siglo XVIII, pidió á las comunidades el establecimiento en sus casas de escuelas de niños. Con dar cumplimiento á la recomendación episcopal la Merced de Barcelona tuvo que emplear pocos Padres en la escuela, porque uno de ellos desempeñó el cargo de regirla 54 años y otro 53, resultando que con solos dos religiosos transcurrió un siglo y siete años. En los últimos, antes de la exclaustración, el

(1) D. Andrés Pi y Arimón. *Barcelona antigua y moderna*. Tomo I, pág. 496.

(2) Describe la procesión de 1898. D. José Reig y Vilardell. Barcelona en *el siglo XIX*. Barcelona 1898, páginas 81 y 82.

maestro se llamaba Padre Pedro Dusal, fraile gran predicador. Y si se necesitaran pruebas de la antigua fecha de la escuela de la Merced, bastaría registrar el inventario de 1776, en el que se lee: «*Estudi dels minyons.—Quatre taulas grans ab 8 capitells, 4 Banchs grans y 4 de petits. 1 Quadro de Maria SS., 1 Cadira de brassos, 1 Vidriera de 23 vidres* (1).

En los manuscritos del archivo de este convento se le ve en su realidad vivo, y se sienten los latidos de su corazón como lo noté ya en los de otros cenobios. ¡Cuántas veces al revolver los dichos manuscritos poco me faltó para soltar la lengua y ponerme á hablar con el fraile que los redactó! Y en verdad, enamora al católico y al amigo de lo tradicional ver con la imaginación aquella rica y ordenada casa, con sus atildadas construcciones, sus grandes lienzos, sus sillas de baqueta y brillantes clavos, sus blancos frailes, su culto y su religión. Hoy, convertido el convento en Capitanía general, se ven allí adornos de última moda, uniformes militares, armas, caballos, mujeres y hasta nodrizas de las familias de los jefes que allí habitan; en fin, completa transformación y profanación.

Fundada la Orden mercedaria no sólo por el Santo Patriarca Pedro Nolasco y su confesor P. Raimundo de Peñafort, sino también por el Rey Don Jaime, es inútil decir que éste le prestó decidida protección é igualmente sus sucesores, nuestros amados reyes de Aragón. De aquí el hecho de que la Capilla Real barcelonesa, la hermosísima Santa Agueda, desde un decreto de Alfonso V, dado en 12 de junio de 1422, estuviera al cuidado y administración de la comunidad de la Merced, cuyo Prior se titulaba *Rector de la Capilla Real del palacio del Rey de Barcelona.* El convento destinaba á ella un Padre y un lego, quienes vivían allí. En determinadas fiestas los frailes del convento acudían á la capilla para aumentar la solemnidad; así en Semana Santa partíanse los coristas, quedando unos en la Merced, mientras pasaban á la capilla los restantes (2). En el muro exterior de la angosta habitación adherida al ábside, dependencia ó rectoría de la misma capilla, se ve aun hoy una marquesina con una Virgen de la Merced y debajo el escudo de la Orden. De los documentos resulta que ésta era la dueña, ó legítima administradora de tan hermoso templo, pues en 1832 el Provincial Padre José Felez la visita como casa de su religión, examinando su Reserva, sus altares, sus reliquias, que eran muchas é inestimables, sus ornamentos, etc. (3); y la comunidad resuelve los asuntos propios del dueño ó legítimo administrador. Así en la sesión capitular celebrada por ésta en 15 de febrero de 1835, se lee: «*Se resolgué concedir permis als conjuges Joseph y Joaquina Camó per efectuar las obras en la casa de la Tapinería contigua á Sta Agueda habent precedit lo visorí per part del convt.*» y luego impone las condiciones mediante las cuales se otorga la concesión (4).

Además, de edificio de regulares lo calificó sin duda el cocodrilo llamado *Amortización,* cuando, ávido de tragar joyas artísticas é históricas, dió con la estupidez de su supina ignorancia, el aviso, inserto en el *Boletín Oficial* del 9 de mayo de 1844, para la subasta y consiguiente venta de tan preciosa é histórica capilla. Una enérgica representación del Cuerpo municipal la salvó (5).

Poseía también antes de 1820 el convento otra capilla en el lugar primitiva habitación de la Orden, es decir en la bajada de la Canonja, bajo el edificio que

1 Las noticias de la escuela proceden de la relación del cronista de la Orden P. José Antonio Garí, de Barcelona á 23 de diciembre de 1886; de la del fraile D. Benito Tiana, ya citada; y del citado inventario. Folio 4

2 Relación ya citada del P. Benito Tiana. Relación de D. Francisco de Palau Capella, hecha en Barcelona á 14 de junio de 1881.

(3) *Libro de visitas desde 1826 á...* Archivo de la Merced. Volumen 221.

(4 *Llibre de las Resolvsions de la R.l Com.l* ya citado.

(5 D. Andrés Pi y Arimón. Obra citada. Tomo I. páginas 537 y 542.

fué inquisición, y hoy casa particular ó quizá convento de Santa Clara (1).

La Orden mercedaria goza la honra de haber dado á la Iglesia española muchos obispos, aun en los tiempos modernos. De veintidós prelados que desde su relativamente reciente creación ha tenido la sede solsonense, cuatro proceden de ella; entre ellos el señor Don Pedro Nolasco Mora, elegido Prior del convento de Barcelona en 1776, y muerto en su sede episcopal en 1811. Mora, siendo General de la Orden, construyó, según arriba noté, el retablo mayor de la iglesia de Barcelona (2). El postrero de los cuatro indicados fué Don José Tejada, también General, quien nombrado en 1831 ó 1832 para la dicha sede (3), habiendo hallado destechada por obra de los franceses de Napoleón la mitad de su catedral, completó la techumbre gracias á un acto de atrevido valor (4).

Los escritores se cuentan también en gran número entre los frailes de esta Orden. Ningún estudioso catalán ignora el nombre del Padre Magín Ferrer, nacido en Barcelona á 18 de octubre de 1792 y muerto en Madrid á 16 de abril de 1862; hombre de gran talento y vasta erudición, cuyas obras dedicadas á la devoción, lingüística, política, historia patria, cánones, etc., llenan multitud de volúmenes (5). El Padre Pedro Nolasco Casanovas «se dedicó á la poesía, y compuso en 1823 ciento treinta y cuatro décimas serio-jocosas sobre los males y días de luto que los liberales ó constitucionales dieron á España» (6). El Padre Vicente Giralt escribió contra los franceses durante la guerra de la Independencia (7). El célebre Padre José María Rodríguez, con cuya amistad me honré, además de escritor fué afamado y fácil predicador, y murió en Roma General de la Orden. El Padre José Antonio Garí y Siumell, de cuya boca tengo infinidad de las noticias que en este y otros capítulos escribo, fué cronista de la Orden, diligentísimo perquiridor de datos, y autor de varias obras. Quien de los escritores de la religión mercedaria desee más noticias acuda á la «*Biblioteca mercenaria* ó sea escritores de la celeste, real y militar orden de la Merced,» del mismo Padre Garí, y satisfará su deseo.

Los predicadores no se contaban tampoco en número exiguo en los claustros mercedarios de Cataluña durante el siglo XIX, de lo que nos dan harta certeza los nombres del Padre Lector Juan Guix, del Padre Mariano Mora, del Padre Pedro Nolasco Dosal, del Padre Mariano Grases, del Padre Manuel Casamada (8) y otros, todos de la casa de Barcelona; los muchos oradores que formaban la de misión de esta provincia mercedaria, pues cada provincia tenía una casa de misión; y los repartidos por otros conventos. La casa de misión de Cataluña estaba en Montblanch, entre cuyos predicadores ó misionistas, descollaba el Padre Antonio Baleñá, motejado por los párrocos en razón de su mucho predicar con el nombre de *Verbum aeternum* (9). El Padre Manuel Casamada arriba citado, orador elocuente y enérgico, fué muy requirido para predicar, y predicó sermones de empeño en lucidísimas funciones, muchos de los cuales vieron la luz pública, especialmente algunos patrióticos pronunciados desde 1814 á 1820. Pero no sufre mi corazón callar ni aun parte de la verdad: el Padre Casamada, predicador notable y escritor de Literatura, marchitó sus

(1) *Llibre de las Resolvsions de la R.ª Com.ª* Sesión del 14 de marzo de 1825.

(2) Relación del cronista P. José A. Garí, de 15 de mayo de 1893.

(3) *Llibre de las Resolvsions de la R.ª Com.ª* Día 12 de septiembre de 1832.

(4) Relación de un erudito profesor del seminario de Solsona, en Barcelona á 28 de septiembre de 1892.

(5) Véase el *Diccionario biográfico y bibliográfico* de D. Antonio Elías de Molins. Tomo I, págs. 590 y 591. Varios mercedarios me elogiaron al P. Ferrer.

(6) Elías de Molins. Diccionario citado. Tomo I, página 432.

(7) Elías de Molins. Obra citada. Tomo I, pág. 658.

(8) Relación citada del P. Benito Tiana, de 1 de junio de 1880.

(9) Relación citada del P. José A. Garí, de 15 de mayo de 1893.

lauros secularizándose durante el período constitucional, y prohijando opiniones liberales, de lo que da harto testimonio la oración fúnebre de subidos tonos constitucionales, pronunciada en la Catedral en 1820. He aquí unas palabras de ella que se leen en la pág. 17: «Hombres miserables, que bien hallados en la esclavitud ó en el egoísmo declamáis tontamente contra el Código sagrado *(la constitución)*: Vosotros que perjuros á la Religión santa asesinasteis los Lacys, los Porliers y los Minas: Vosotros que sedujísteis al incauto Fernando y preferísteis vuestras conveniencias á la felicidad pública: Ea, quitáos de nuestra vista: Id á habitar entre los Caribes y Hotentotes...» (1)

Por los años 1832 ó 33 predicó los notables sermones del Acuerdo, ó sea de la Audiencia, en Santa María del Mar, el Padre Joaquín Aramburu, según me lo contó el corista que le acompañaba en estos actos, á los que iban en coche mandado por la misma Audiencia (2).

Del Padre Lector Miguel Xancó del convento de Barcelona, decía el Obispo de Vich que si la Teología se perdiera, él la restituiría á su ser. Al lector Guix le oí calificar de hombre de gran valer, y así á muchos otros. En fin fueron muchos los mercedarios que en el claustro ó después exclaustrados brillaron ó por sus virtudes, ó por su saber ó por sensato juicio ó por otras prendas.

El régimen y gobierno de la Orden mercedaria presenta con exiguas diferencias la misma forma y mecanismo del de las demás. La gobernaba toda un General, que aquí sin duda como recuerdo del carácter militar primitivo de la Orden, se llamaba Maestro General; quien residía en Madrid, y su cargo duraba seis años. El General de la Merced gozaba de títulos muy honoríficos, á saber, de Reverendísimo, Excelentísimo, Señor Barón de Algar y Escales en el reino de Valencia, Grande de España de primera clase, etc. Nombrábale el Capítulo general. A la provincia la regía un Provincial, asistido de cuatro Padres definidores, todos de nombramiento del Capítulo provincial, y con cargo de tres años de duración. El Capítulo provincial se aunaba cada tres años; y en ningún documento ni relación hallo mención de Capítulos intermedios, que tenían otras órdenes.

Los conventos estaban bajo un Prior, quien sin duda por el mismo motivo arriba dicho en el General, se llamaba Comendador, excepción hecha del de Barcelona, que por serlo del convento matriz y primero, tomaba el dictado de Prior, y á la muerte del Maestro General quedaba constituído por las mismas leyes de la Orden en Vicario General *sede vacante*. El Capítulo provincial en definitorio nombraba los Comendadores, pero el Prior de Barcelona procedía de elección de la comunidad. El cargo de prelado local duraba también tres años. Cataluña, Aragón y Navarra formaban una provincia.

Juzgo que ha de placer al que ojeara estas páginas la lectura de la descripción de la ceremonia de un Capítulo provincial, escrita por la infantil sencillez del paje que la sirvió, y que después fué el muy cuidadoso cronista de la Orden, Padre José Antonio Garí:

«Día 25 mayo de 1831... A las 11 fuimos toda la comunidad á la sacristía, y á las 12 del medio día del feliz día 25 de mayo de 1831 llegaron á las puertas de N. Iglesia de Barna. Nuestro Excelentísimo y Reverendísimo P. F. Juan José Tejada Maestro General de toda N. celestial, Real y Militar Orden...; Señor Barón de las Baronías de Algar y Escales en el Reino de Valencia, Grande de 1.ª clase de España, Uno de los que tienen asiento y lugar en la Capilla Pontificia, Consultor de su Real Magestad etc., etc., etc. y el R. P. M. Fr. Manuel Esparsa definidor 2.º General de Castilla y secretario de N. Emo.» Sigue la descripción de las ce-

1 Se titula: *Tributo de gratitud á las víctimas del 2 de mayo de 1808.. Barcelona 1820.*

2 Relación del P. José Antonio Garí, de 15 de mayo de 1895.

remonias de la entrada en procesión de la comitiva en la iglesia, sosteniendo las varas del palio bajo el cual iba el General, los Padres más graduados. El 26 al anochecer habían llegado de los demás conventos los diputados que debían tomar parte en el Capítulo.

«Día 27. A las 9 tañeron la campana del claustro para presentarse todos los capitulares de casa y forasteros á N. Exmo. y Rmo. P. General en su celda en traje de caminante, esto es con la capa encima la capilla y bajo el capucho...» Los capitulares sumaban 21. «Por la tarde entre dos y tres cuartos para las cinco tocaron la campana del claustro, y fueron todos al Aula Capitular, y se abrió el Capítulo, y estuvieron cerca media horita. Por la noche á las ocho fué el escrutinio de los capitulares en la celda de N. Exmo. y Rmo. y acabaron á un cuarto para las diez...» En estas sesiones se votaron sin duda los cargos para el Capítulo, tales como secretario, escrutadores y demás.

«Día 28 mayo de 1831. Por la mañana á $^3/_4$ para las seis se entró al coro, se rezó prima, y luego la misa del Espíritu Santo á canto llano, y habiendo acabado la misa bajó luego la Comunidad al claustro de abajo sin capas; y el preste con los acólitos que fué el P. Benito Saurí, y el cruciferario con la cruz esperando todos que hubieran elegido P. Provincial, y saliesen los capitulares. A las 6 de la mañana, esto es, al empezar la misa del Espíritu Santo bajaron todos los capitulares al Aula capitular con capas.., y cerrados que estuvieron en el Aula capitular dijo el P. Comendador de Vique la misa del Espíritu Santo rezada, que la ayudó Fr. Joaquín Rogen con capa. Después de la misa cantaron el *Veni Sancte Spiritus*, y habiendo dicho las preces y demás cosas pertenecientes á la elección cuando entre $^3/_4$ y $^3/_4$ y medio para las 7 entonaron de dentro el aula capitular el *Te Deum*, y arreglándonos nosotros con la cruz delante con acólitos, se salieron los de la aula capitular con sus capas, y y nosotros sin ellas, dimos una vuelta por el claustro, y saliendo á fuera por la portería entramos en la Iglesia cantando el himno *Te Deum*, un verso la comunidad y otro los monacillos. Al instante que entonaron el *Te Deum* repicaron las campanas y la grande á vuelo: al mismo tiempo abrieron la portería que estaba por mandato superior cerrada... Al último de la procesión iban el preste con capa pluvial... dando la derecha á N. Exmo. y Rmo. P. y el General llevaba á su mano derecha el P. Provincial elegido, y á la siniestra del preste el Exprovincial N. P. Maselies. En llegando al presbiterio poniéndose del mismo modo que habían ido el Provincial elegido se postró, y el preste se puso al lado de la epístola, y habiendo dicho las preces que están en nuestro Ritual, nos fuimos todos á acompañar á N. Exmo. y Rmo. P. G. á su celda, y á dar el parabién al P. Provincial elegido.»

«A $^3/_4$ para las nueve tocaron la campana para hacer las elecciones mayores *(las de Secretario, Prosecretario, las de los cuatro Definidores y Electores Generales)* y concurrieron todos los capitulares y eligieron los que hay en la pág. 29. Al medio día bajaron al Refitorio todos los capitulares..., y habiendo dicho el *De profundis* entraron en el Refitorio, y habiendo el Hebdom bendecido la mesa, empezaron á comer. Delante del asiento principal, esto es, de N. Exmo. y Rmo. P. G., había una mesa con manteles, y encima las botellas del agua y del vino, y cerezas y queso, que eran los postres que él había de comer... En este día toda la Comunidad tuvo cerezas y vino.» Vean, vean los que motejan de sibaritas á los frailes, vean si en sus banquetes de grandes solemnidades tienen por el mayor de los obsequios unos postres de cerezas y queso.»

«Por la tarde á los tres cuartos para las cinco fueron el Definitorio á leer las *Cartas cuentas* en la celda de N. Exmo. P. G., y no salieron hasta las 7.»

Día 29. Por la mañana á un cuarto

para las diez pasamos con la asafata por todos los capitulares yo Fr. José Antonio Garí, Fr. Fonfreda, Fr. Rogen y Fr. Ribas, y recogimos para los servidores del capítulo 30 duros y 1 real, todo lo cual después se repartió.» *(He aquí la peca de la observancia, el peculio).*

«Por la tarde hubo definitorio, en donde se propusieron todas las elecciones menores.» *(Las de Comendadores, Director de estudios, Regentes y otras).*

Cuenta el manuscrito que el día 30 se cerró el Capítulo con las mismas ceremonias de la procesión del día de la elección de Provincial, excepción hecha del postrarse éste. Añade que el mismo día se cantó un nocturno y una Misa para los difuntos del trienio. Termina la curiosa reseña describiendo hasta las menores circunstancias del Capítulo, inclusos los enseres que sirvieron en la mesa, de donde resulta que los graves Padres capitulares comían con cubiertos de latón, y que se les servía el agua con un cántaro, bien que había también botellas. Este, repito, es el lujo y sibaritismo tan decantados (1). Con documentos se escribe la historia verdadera. En el que acabo de trasladar aparece de cuerpo entero el fraile de 1835 con sus virtudes, con su sencillez, con el orden y paz de su casa y también con sus defectillos. Los sectarios píntenlo con descomunal abdomen, con opíparas mesas, con envidias continuas, píntenlo como quieran; al fin se demuestra que la defensa de su causa necesita fantasía, mentira y calumnia, y que la de las Ordenes monásticas, la de la Religión, sólo necesita luz y verdad.

Mas volvamos á la organización de la Orden. Los frailes eran todos medidos por un común rasero, pero entre ellos había ciertas preeminencias hijas del número de los servicios prestados. Así los llamados *Predicadores conventuales* tenían el cargo de predicar á la Comunidad en determinados días, y de presidir las conferencias que semanalmente celebraba la misma Comunidad. Éstas tenían lugar en el *Deprofundis,* antes de entrar en el refectorio para la comida, y en ellas por regla general se dilucidaba un punto de Moral. A los doce años de predicatura conventual podía el fraile pedir al Capítulo la jubilación, y le era otorgada. La jubilación importaba quedar libre de las misas llamadas *penales,* ó sea de horas tardías, y de la asistencia al coro en el rezo de media noche. Las misas *penales* en Barcelona llegaban hasta la de las 12, con la grave molestia que el Padre que celebraba la postrera, ó sea de medio día, sólo quedaba libre de levantarse á la hora acostumbrada. El predicador jubilado podía ascender á *Padre presentado.* El cargo de Lector, ó sea catedrático de la Orden, aquí como en las demás religiones, se obtenía por oposición. Al cabo de unos años de enseñanza el Lector era *Padre presentado* y después de otro número *Padre maestro.* De donde resulta que á la categoría de *Padre presentado* se entraba por dos puertas, á saber: por la de la predicatura conventual, y por la del profesorado; empero los presentados que procedían del primer origen no ascendían á *Padres maestros,* y sí los del segundo. El número de plazas de *Padres presentados* estaba fijado en cada convento, y sólo al vacar una de ellas se daba un ascenso (2).

En la época de la última exclaustración la provincia tenía el noviciado y los cursos de Filosofía en el convento de Barcelona, y era su Lector el P. Juan Guix. Los de Teología se hallaban en el convento-colegio de Tarragona, siendo

(1) Las anteriores noticias de la organización y régimen de la Orden proceden de varias relaciones de frailes de ella; pero sobre todo de manuscritos del archivo de la Merced, en los cuales se ven los actos de la Orden, siendo uno de los principales el ya citado *Llibre de las Resolvcions de la R.ª Com.ª* La reseña del Capítulo de 1831 la copié de un cuadernito del P. José Garí, titulado: *Libreta de varias cosas de N. Orden. Fr. José Antonio Garí y Siumell, Mercenario. Día 24 Abril 1831.* Me lo prestó él mismo.

(2) Las anteriores noticias de los ascensos proceden de las relaciones del P. José A. Garí, de 1 de abril de 1886 y del P. Joaquín Vidal, de 26 de enero de 1887.

los Lectores el P. Miguel Xancó y el padre Andrés Moragas, á quien después del 1835 conocí siendo él Prior del Hospital de Barcelona. Los Lectores, encargados siempre de los mismos alumnos, turnaban en la enseñanza de ambas asignaturas (1).

En 1831 la Orden contaba en Cataluña con el número total de 164 frailes, inclusos en él los coristas y legos (2).

El hábito mercedario no presenta más circunstancia que le distinga del de las demás Ordenes calzadas, que el color blanco de todas sus prendas. Es de lana, y consta, pues, del sayal ó como sotana con ceñidor, escapulario, capilla con capucho y capa, á lo que para salir al campo se añadía sombrero y bastón. La capa se usaba principalmente por las calles de la ciudad. Los pies van calzados y la cabeza rasurada con corona mayor, ó sea con cerquillo (3).

Después de practicadas por el convento las informaciones convenientes, el pretendiente á religioso de esta Orden ingresaba en el noviciado, y al año en el coristado, emitida antes su profesión. En ambos el rigor llegaba á punto muy edificante. Novicios y coristas, ó sea estudiantes, guardaban perpetuo silencio, exceptuada media hora al día (4). El único lugar de esparcimiento era un terrado cercado de elevadas paredes, según arriba apunté. Sólo salían de casa la tarde del jueves, y aun formados como colegiales y presididos por su maestro y Lector; y si alguna, siempre rara vez, salían al campo, llegábanse hasta una de las torres del convento, y pernoctaban otra vez en casa. Las ventanas de sus habitaciones estaban defendidas por celosías, y en su mismo corredor tenían la clase. Los coristas, además de cumplir con sus rigurosos estudios, concurrían á la Misa mayor y rezo del oficio divino del coro, á las dos meditaciones diarias, y rezaban el oficio parvo. Y como si todo esto no bastara, dos ó tres días á la semana asistían á los maitines de media noche. Además servían á la mesa del refectorio, en la que estaban sentados Padres y legos.

Salidos del coristado los frailes gozaban de algún mayor desahogo, pero eran destinados á los servicios y ministerios de los conventos, y en verdad debe afirmarse que en la Merced reinaba la observancia. Todos los días la Comunidad tenía media hora de oración mental en el coro por la mañana y otra media hora por la tarde (5), práctica salvadora de toda virtud y salvaguardia de toda regular observancia. La frugalidad en la mesa quedó harto patentizada con lo arriba copiado al describir el Capítulo provincial de 1831, en donde se vió que el cándido é ingenuo page que servía, consideraba como hecho notable que en aquel día toda la Comunidad gozase de postres de cerezas y vino, y el Padre General de cerezas y queso. La completa ausencia de lujo en la misma mesa apareció también allí en los cántaros y en los cubiertos de latón, así como de la pobreza de los aposentos nos certifican los inventarios. En ellos puede el curioso observar la sencillez de aquellas camas, compuestas de banquillos y tablas, de aquellas pocas sillas y demás ajuar. Sin embargo las habitaciones de los prelados, especialmente del Provincial, lucen algún mayor adorno, debido empero á la necesidad de sostener su autoridad. En ellas es principalmente donde aparecen á fines del siglo XVIII y principios del XIX las numerosas sillas de baqueta (6). La obediencia reinaba en la Merced como absoluta señora (7), virtud que preserva de todo mal á las Co-

1 Relación ya citada del P. Joaquín Vidal.

2 De la lista de todos los religiosos escrita en el Capítulo de 1831, arriba copiado.

3 Relaciones de D. José Castells, pbro., de 7 de marzo de 1895, del P. Joaquín Vidal, ya citado, del P. Garí, de 17 de mayo 1893 y visita pasada al convento en noviembre de 1829. Libro de visitas, citado.

4 Relación ya citada del P. Juan Alvareda.

5 Relaciones del P. Joaquín Vidal, ya citada, y del lego Fr. Manuel Verdaguer, fraile del convento de Santa Coloma de Queralt, hecha en Barcelona á 24 de mayo de 1880.

6) Véanse los *Libros de inventarios,* ya citados.

7 Relaciones del lego Verdaguer, ya citada y del padre Joaquín Rogent. Barcelona 3 de mayo de 1880.

munidades. La Comunidad de Barcelona, siempre en la antigüedad había rezado los maitines á media noche, y como los trastornos públicos de principios del siglo XIX impidieran la continuación de tan edificante cuanto penosa práctica, el Padre Provincial en visita de 1829 encargó su restablecimiento, y lo hizo con las palabras siguientes: «En su consecuencia encargamos al R. P. Prior que restaure y vuelva á su ejercicio costumbre tan justa, pero de modo que sea lo menos gravosa que pueda ser atendido el corto número de sacerdotes que la han de sostener, siendo indulgente en dar dispensas hasta que haya mayor número» (1). Restableciéronse realmente estos maitines dos ó tres veces por semana, concurriendo á ellos los jóvenes y la mitad de los sacerdotes (2). Otro decreto de la misma visita de 1829 prohibe á los frailes salir del convento por la mañana fuera del caso de urgencia. La casa mantenía al fraile, y cada tres años le daba un hábito nuevo (3).

Varios de los Padres y legos de la Orden me alabaron el estado de la observancia de ella, pero porque su dicho podría ser tachado de parcial, lo pasaré por alto, fijándome sólo en el del reverendo D. José Castells y Arbó, Pbro., muy mi amigo, y comprofesor mío en el Seminario, quien en su mocedad aprendió música en la Merced de Barcelona, y fué tan íntimo de la Comunidad, que decía haberla tratado como en familia. Me aseguró Castells muchas veces que nunca vió en la Merced faltas ni de moralidad ni notables de disciplina. Pero por efecto de la misma ingenuidad de nuestro mutuo trato, y esto es garantía de la veracidad de sus dichos, me añadía que á aquella bella observancia la afeaba sin embargo una peca, el peculio y sus consecuencias (4). El peculio, que como otras veces noté, hiere en algo á la pobreza, trae además el daño de sus consecuencias, que provienen de la necesidad en que se ve el fraile de buscar intenciones de Misas, lo que le distrae y compromete. Mas, aun cuando el Rdo. Castells callara respecto del peculio, su existencia nos constara harto por la relación del Capítulo de 1831 arriba copiada, donde leímos que los pajes pasaron un guante, y que éste les produjo 30 duros; y también por lo que el P. Garí, cronista de la Orden, refiere de la visita girada á los conventos por el Maestro General Tejada, en 1828; y escribe que ponía éste gran ahinco en conservar la observancia donde existiera y en restablecerla donde hubiera decaído, y añade: «En todos los conventos el Rmo. Tejada se informaba sobre la observancia religiosa, sobre la parte económica; mostrando siempre celo para que no faltara lo necesario á los religiosos, y en particular para los legos, mandando se les asistiera con 20 reales al mes...» (5) Como el lego ni celebra la santa Misa, ni como jornalero puede trabajar, y así procurarse entradas para su peculio, el convento tenía que proporcionárselas. Aquí quizá el curioso pregunte el por qué del peculio del lego mantenido por la casa, y sin necesidad de ornamentos sagrados ni de libros, objetos en los que solían emplear los suyos los presbíteros. A tal reparo se contesta que á presbíteros y legos la duración del hábito no les alcanzaba tres años, y menos á éstos empleados en trabajos corporales, que á aquéllos, que sólo los ejercían intelectuales; y así con el peculio unos y otros tenían que atender al defecto del vestido y de un modo especial al lavado los sacerdotes (6), todo siempre mediante permiso del superior. Hoy ha desaparecido la mancha del peculio, y en la Merced, como

(1) *Libro de visitas desde 1829*, ya citado.
(2) Relación ya citada del P. Joaquín Vidal.
(3) *Libro de Resoluciones de la R.ª Com.ª*, citado. Noviembre de 1819. Relación del P. José A. Garí, de 15 de mayo de 1896.

(4) Relaciones de D. José Castells, de 14 de abril y de 22 de mayo de 1895.
(5) Crónica manuscrita del P. José Antonio Garí, ya citada.
(6) Relación, ya citada, del Rdo. D. José Castells.

en las demás Ordenes, se guarda extrictamente la vida, ó bolsa común. Extirpó el peculio en todas las Ordenes Pío IX por decreto de 22 de abril de 1851 (1).

Todos los conventos contribuían con su respectiva cuota al sostenimiento del Maestro General; mas éste, satisfechas sus necesidades, debía emplear, y empleaba, en pro de la Orden los sobrantes. Así se explica como el General con las cantidades que recibía de América pudise levantar un piso en las casas que el colegio poseía en la Rambla, y que pudiese construir el rico retablo mayor de la iglesia de Barcelona (2).

No debo ocultar que los anuncios del número de frailes que pidieron al Jefe Político certificación de congrua para secularizarse, publicados por el Gobierno civil de Cataluña en 1821, escriben en 6 de julio que en los mercedarios llegaba á 39. Mas á este dato contestaré con las solidísimas razones que sobre esta misma materia he aducido al tratar de los franciscos y de los dominicos. Por otro lado, unos cuarenta frailes repartidos por catorce conventos que tenía la Orden en Cataluña poco prueban.

Pero hay más, el reparo ú objeción del número de secularizados publicado por el Gobierno civil nada prueba contra la observancia y buen espíritu del convenvento; y esto ni en los mercedarios, ni en los agustinos, ni en los franciscos, ni en los dominicos, ni en ninguna religión. ¿Por qué? Porque el Gobierno no publica el número de religiosos de cada orden que se hubiesen secularizado, sino el número de los que han pedido certificación al mismo Gobierno para luego gestionar ante la Autoridad eclesiástica la secularización. Pues bien, de éstos á quienes se expidió por el Gobierno certificación, la inmensa mayoría no acudieron después al Nuncio ni á nadie en súplica de secularización, y no se secularizaron. Aquí van las pruebas. En el *Diario de Barcelona* del 6 de julio de 1821 tantas veces citado, y de cuyo anuncio se arranca el número de los secularizados de cada Orden, se lee dicho anuncio concebido en los términos siguientes: «Gobierno político superior.—Nota del número de religiosos á quienes se ha expedido por este Gobierno Político Superior, hasta el día de la fecha, la certificación correspondiente para alcanzar su secularización con arreglo á la ley sobre reforma de regulares de 25 de octubre del año próximo pasado.» No dice: «nota de los secularizados,» sino de aquellos á quienes se dió la certificación previa. Que luego no se secularizaban, y porque, aun no queriendo secularizarse, se pedía la certificación, nos lo dice el fraile carmelita calzado Fr. Juan Serrahima, contemporáneo de los hechos, nos lo dice, repito, en las siguientes líneas del precioso libro manuscrito inédito titulado *Llibre de Resolucions de la M. R^l Comunitat de Religiosos de N^a S^a del Carme calsat de Barcelona.* «Ellos los constitucionales *(del 1820 al 23)*, viéndose perdidos, trataban de comprometer gente, y juzgaron que todos los que se hacían inscribir para la congrua ya estaban comprometidos.» *(Inscribirse para la congrua era pedir la dicha certificación, porque al darles este documento los suplicantes adquirían derecho á una paga del Gobierno que Serrahima llama la congrua).* Esta operación se hacía de esta manera. Se pedía al Jefe Político que tal individuo de tal comunidad quería secularizarse, y que para las diligencias pedía la congrua *(la paga).* El Jefe Político daba un papelito mandando al Administrador del Crédito Público que inscribiese el suplicante en su libro, y que desde la fecha le corrían los cien ducados que las Cortes habían señalado á todos los que quisiesen secularizarse. Todos los que tenían este papel desde el día de la fecha ya no eran contados conventuales, y en caso de ir á prender á la comunidad *(cosa frecuente en aquel período revolucionario)* los que

(1) Inserta el decreto A. Vermeesch, S. I. *De religiosis institutis et personis. Brugis, 1902.* Tomo II, pág. 294.

(2) Relación, ya citada, del P. José Garí, de 15 de mayo de 1893.

tenían este papel quedaban libres, y no se les tocaba. Por esto, pues, como dije, algunos faltados de valor hicieron este papel... y entonces de común acuerdo casi todos *(habla de sus hermanos los carmelitas)* fueron ó enviaron á pedir este papelote con el solo ánimo de evadir la injusta vejación, pues ninguno de ellos percibió un solo maravedí del Crédito Público...» (1), y casi niguno se secularizó. A pesar, pues, de los anuncios del Gobierno civil, ignoramos el número de los secularizados de Cataluña, que fué mucho menor de lo dicho.

De aquí resulta, pues, que el número de secularizados que en los capítulos anteriores llevo admitido como verdadero, no lo es, sino que peca de muy exagerado. La causa de mi error radica en que sólo con posterioridad á la redacción y aun impresión de dichos capítulos llegó á mi memoria el precioso texto del Padre Serrahima que yacía olvidado entre mis papeles.

La Orden mercedaria prestaba grandes servicios á la sociedad en el terreno religioso y en el secular. Pertenecen al primero la intercesión del rogar, el devoto y majestuoso culto, el asiduo desempeño de los ministerios y continua administración de sacramentos. Todas las casas destinaban por semanas un Padre para *confesor del convento,* denominando así al fraile que siempre estaba de guardia para asistir á los moribundos que le llamaban; tras del cual venía nombrado un substituto (2). Todas las provincias mercedarias tenían, como dije, su casa de misión, cuyos sacerdotes se dedicaban á la predicación de misiones (3). En el orden secular, además de las no interrumpidas limosnas y de la escuela gratuita, prestaba la Orden otro servicio que merece párrafo particular, ó sea las redenciones de esclavos.

1 Manuscrito citado, fol. 248. Sala de manuscritos de la Biblioteca provincial universitaria.

2 Relación, ya citada, del P. Joaquín Vidal, y relación del P. Garí, de 1 de abril de 1886.

3 Relación del P. Garí, de 15 de mayo de 1893.

El fin primario de la Orden consistía en la santificación de sus individuos por la redención de cautivos, y los mercedarios lo cumplieron de modo edificantísimo. Los hechos hablan siempre mejor que las palabras: léase el libro titulado *La Orden redentora de la Merced... ó sea historia de las redenciones de cautivos cristianos realizadas por los hijos de la Orden de la Merced,* compuesto por el cronista de la misma Orden el Padre José Antonio Garí, y publicada en Barcelona en 1873; y si esto no basta, acúdase al archivo del convento de Barcelona custodiado hoy en el de la Corona de Aragón; y regístrense los cuatro abultados volúmenes, ó mejor, legajos de carteles impresos de redenciones efectuadas, en los que se ven inmensas listas de redimidos, con el lugar del cautiverio, el precio de la redención y las demás circunstancias (4); y el más descontentadizo se convencerá del inapreciabilísimo favor que la Orden prestó á la sociedad cristiana, de la ardiente caridad de sus frailes y del pleno cumplimiento de sus deberes. Empieza aquel eruditísimo libro narrando la redención primera, efectuada á los pocos meses de la fundación de la Orden, y lo hace con estas palabras: «Publicóse en Barcelona y otras poblaciones de Cataluña la redención proyectada, á fin de reunir limosnas. Nolasco eligió por compañero á Fr. Bernardo de Casoles, y habiéndose despedido del Rey, y de sus Religiosos, tomó el camino para Valencia á pie, padeciendo muchas incomodidades en tan larga jornada. Al llegar á aquella ciudad fué la admiración de todos por la novedad del hábito y por su porte modesto y penitente. Habiendo visitado al Rey moro Zeit, y obtenido su permiso, empezó á tratar de la redención, visitando primero los cautivos enfermos, consolándoles con palabras de edificación y de esperanza. Hizo Nolasco una escogida redención, arrancando de su triste y pe-

4 Volúmenes 83, 84, 85 y 216 del indicado archivo de la Merced.

nosa esclavitud á 158 cautivos cristianos...

Muy contento regresó Nolasco á Barcelona con sus 158 redimidos, siendo recibido con las demostraciones siempre debidas á tan glorioso y heroico acto de caridad cristiana. Allí exhortó á los redimidos á que limpiaran sus almas con la confesión de sus pecados, y á que se acercaran á la Sagrada Mesa, y después de haber descansado les dió limosnas á fin de que sin mendigar pudieran llegar á sus casas» (1).

A esta primera sigue la segunda redención de 1220, comprensiva de 160 cautivos, de cuyo arribo escribe dicho libro: «Llegó Nolasco á Barcelona con los cautivos en el mes de agosto de 1220, y el pueblo barcelonés, conmovido, acudió presuroso al muelle para presenciar el desembarque. Saltó en tierra el Santo cubierto de lágrimas de gozo; saltaron los cautivos, y no cabían en sí de alegría, y besaban la tierra, su patrio suelo que tantos suspiros y lágrimas les costaba. La curiosidad y conmoción no fué sólo en el puerto, sino por todas las calles donde pasaban los cautivos, y todos bendecian la nueva Orden de Redentores, que en dos años que contaba de fundación había ya efectuado dos numerosas redenciones» (2).

A esta segunda se sigue en 1222 la tercera, de 209 cautivos; á esta la cuarta en 1224 de 233, y así van continuando hasta la 334.ª realizada en Tucumán de América en 1722. Y lo más notable es que no pocas cuestan al fraile redentor mil tormentos, martirios y la vida. Buen testimonio nos da de esta verdad el mismo indicado libro al reseñar á su fin la muerte de 462 mártires de la Orden, de los cuales muchos mueren por cumplir su voto de redimir ó sea con motivo de una redención (3). «Fruto de esta heroica caridad ó Mercenario Instituto, son los ochenta mil cristianos arrancados de la esclavitud; los mil quinientos treinta y tres mártires (según el P. Ignacio Vidondo) hijos suyos que han dado su vida martirizados por moros y herejes, la multitud de ellos, en fin, que en los reinos de Argel, Tunez, Fez, Marruecos y en la misma España padecieron crueles azotes, cárceles, tortura, peligros de muerte, mil tormentos, y no murieron, como entre muchos otros N. Padre S. Pedro Nolasco, S. Ramón Nonat, S. Pedro Armengol, Fr. Pedro de Amer, Fr. Juan Cavero, que se quedaron en rehenes, en cumplimiento de su cuarto voto, para dar libertad á sus hermanos» (4). La fundación de la Orden redentora en Barcelona y sus ulteriores relevantes méritos constituyen uno de los principales honores de esta ciudad. La persecución de sus frailes y destrucción de sus conventos constituyen el más insigne acto de supina ignorancia de la propia historia, y del más abominable descastamiento. La Revolución no posee más ciencia que la del mal, y carece de entrañas: el odio satánico ocupa en ella el lugar del amor y del corazón: el amor es hijo de Dios, el odio de Satán. Por esto los frailes vivieron y murieron para la caridad, y sus perseguidores para odiar y matar.

La Orden guardaba los fondos destinados á la redención y los administraba. He aquí su resumen inserto en la visita del Padre Provincial Félez, girada en 1832.

«Estado de la Santa Redención.

«Tiene de renta anual
en censos, censales y
causas pías.. . . . . 1066 libras.
(568 dur., 2 ptas. 67).

«Deudas á favor de la Sta Rn

«Por los títulos expresados le deben. . . . . 10990 libras
(5861 dur., 1 pta., 67).

(1) Citado libro, págs. 11 y 12.
(2) Citado libro del P. José Antonio Garí, pág. 13.
(3) Citado libro del P. José Antonio Garí, páginas de 435 á 449.
(4) Citado libro del P. J. A. Garí. Prólogo, págs. II y III

«CARGAS CONTRA LA STA RX

«A la Pia almoina del
aseo de Barcelona (1)
paga anualmte. . . . . 9 lib.
(4 dur., 4 ptas).

«Tiene en su depósito.. 202lib., 4 sueldos,
6 dineros (2)
(107 dur., 4 ptas., 27)».

Estos fondos de la redención hasta 1808 estuvieron bajo la administración de la Orden. En esta fecha pasarían sin duda á manos del Gobierno intruso, pues vemos que, aventado de España el enemigo, el poder secular en 6 de diciembre de 1814 nombró colector de ellos á un capellán de honor del Rey. Mas por Real orden de 10 de junio de 1826 se manda restituir á las órdenes redentoras los libros, escrituras y títulos de pertenencia, y que ellas vuelvan á administrar los fondos de redención tal como se practicaba en 1808 (3).

Los prelados locales de Barcelona durante el siglo XIX fueron los siguientes: de 1801 á 1803, el Padre Mauricio Serra; de 1803 á 1806 el Padre Juan Novellas; de 1806 á 1817 el Padre Gabriel Miró, cuya prelacía dura once años porque la guerra impidió á su tiempo el nombramiento de sucesor. De 1817 á 1820, el Padre Salvador Roig. De 1820 á 1825, el Padre José María Gil, con prelacía prolongada por razón de la revolución. De 1825 á 1828, el Padre Ramón Massalies. De 1828 á 1831, el Padre Pablo Andreu. De 1831 á 1834, el Padre Agustín Serras; y en 1834 fué elegido el Padre Tomás Miquel. Casi todos los nombrados merecen justos elogios; unos por su saber, otros por su virtud, los más por ambas circunstancias (4).

En 1800 era Provincial el Padre Antonio Morell. En 1803 el Padre Ignacio Muñoz-Serrano. En 1806 el Padre Isidoro Ximénez, quien murió durante la guerra de los franceses. En 1816 es nombrado el Padre Juan Grillo, quien continuó hasta 1819; en cuyo año le sucedió el Padre Jaime Bielsa. En 1825 hallo ser Provincial el Padre Juan Bautista Samanes; sucediéndole en 1828 el Padre Ramón Massalies. En 1831 fué nombrado el Padre José Félez, quien al doblar del año 1832 al 33 muere, y le sucede como Vicario provincial el Padre Joaquín Aramburo, el cual continuaba rigiendo la provincia en 1834, y supongo llegaría al 1835 (5).

He aquí los nombres de los Maestros Generales en el mismo siglo. En 7 de junio de 1794 en el Capítulo general celebrado en el Puig de Valencia fué elegido el Padre Diego López Domínguez. En el celebrado en Toledo á 17 de octubre de 1801 el Padre Domingo Fabregat, quien murió durante la guerra en 1811 en Mallorca, pasando así el gobierno de la Orden á manos del Prior de Barcelona Padre Gabriel Miró, quien reunió la comunidad en Villanueva y Geltrú, y se hizo reconocer como Vicario General. Por causa de la guerra gobernó hasta 1817, en cuyo año en Capítulo tenido en el Puig, á 24 de mayo se nombró Maestro General al Padre José García Palomo. En el tenido en Málaga, á 16 de octubre de 1824, fué nombrado el Padre Gabriel Miró, barcelonés, quien murió en Madrid en septiembre de 1826. En el Puig de Valencia á 2 de junio de 1827, el Capítulo nombró al Padre Juan José Tejada, quien en 1832 fué nombrado obispo de Solsona. En el Capítulo de Huete (Castilla), á día 25 de mayo de 1833, fué elegido el Padre Juan Bautista Granell, pero fallecido en Madrid á 24 de abril de 1834, el gobierno

(1) Nadie dejará de ver que el copista al cual se dictaba entendió *del aseo* por *de la Seo*.

(2) *Libro de visitas*, citado. Archivo de la Merced.

(3) *Llibre de las Resolvsions de la R.t Com.t*, ya citado. Día 4 de julio de 1826.

(4) Relación del P. José A. Garí, de 15 de mayo de 1893. Además, en el *Llibre de las Resolvsions de la R.t Com.t* se hallan las actas de las elecciones de los priores en sus respectivas fechas, desde 1814 en adelante.

(5) Tomé estos nombres y fechas de varios libros y documentos del archivo de la Merced, tales como del *Llibre de las Resolvsions*, de el de inventarios, y otros papeles.

pasó á las manos del prior de Barcelona Padre Tomás Miquel, á quien por razón de las azarosas circunstancias no se dió sucesor, y quien con el legítimo título de Vicario General gobernó hasta el nefasto 1835 (1). En la reseña de los Maestros Generales queda tejida la de los Capítulos también generales, ya que en éstos se efectuaba la elección de aquéllos.

La lista de los Capítulos provinciales de esta provincia es la siguiente. En 8 de mayo de 1802 se auna en Daroca. En 24 de febrero de 1816 en San Ramón del Portell. En 14 de junio de 1828 en Corella de Navarra. Y la circular del Maestro General de 7 de marzo de 1834 suspende la celebración del que debía seguir (2).

ARTÍCULO SEGUNDO

COLEGIO DE SAN PEDRO NOLASCO

Cortas noticias descriptivas podré apuntar referentes al colegio que bajo este título tuvieron en esta ciudad los mercedarios durante el primer quinto del siglo XIX; pues derribado por ellos mismos por los años de 1827, ni me fué dado inspeccionar sus ruinas, ni aun tratar con quien, hombre ya y capaz de formar juicio, las hubiera visto. Los documentos deberán suplir en lo posible esta falta de inspección ocular. De ellos resulta que el colegio hallábase asentado en la acera occidental de la Rambla de Santa Mónica, y allí en el primer lugar, pues haciendo esquina con la calle entonces de Trentaclaus, y hoy del Arco del Teatro, daba á las dos vías. La pequeña iglesia estaba extendida á lo largo de la dicha acera con los pies hacia el mar, y la sacristía, que caía tras del retablo mayor, en la mentada calle y esquina. Caminando para Atarazanas, después de la iglesia ó capilla seguía la portería y entrada de la casa, luego el aula ó clase, y finalmente la puerta del traji, ó del *barrio* según lenguaje de la tierra, la que daba á un callejón cerrado, límite meridional del edificio. Tras de las nombradas piezas edificadas, ó sea á su Poniente, caía el claustro, cuadrado, de 25 varas (20'90 metros) de lado total (3), pero de gusto arquitectónico y demás circunstancias ignoradas. Sobre la puerta principal veíase una imagen del Santo titular (4).

Los franceses ya desde 1808 se apoderaron de este edificio, destinándolo primero á usos militares, y luego en los comienzos de 1809 á comisaría de Policía, como en su lugar más de propósito diré. Aventados de esta ciudad los tiranos extranjeros, los frailes lo restituyeron á sus acostumbrados usos; pero los constitucionales ó liberales de 1820 á 1823, siguiendo en esto, como en todo, las huellas de sus hermanos los franceses, nuevamente establecieron allí la Policía. Caído el sistema constitucional, y otra vez el colegio en manos de los mercedarios, diéronse éstos por avisados, y allá por los años de 1825 determinaron trasladar el colegio á Tarragona, como realmente lo efectuaron (5). En 1829 y 1830 se obraba la nueva construcción (6), mientras el convento, ó en los mismos años ó en otros poco posteriores, edificaba casas en el solar del colegio antiguo (7). A la

(1) Dentro de un volumen del archivo de la Merced titulado *Capítulos generales* hallé un cuaderno que contiene la lista de los generales, y de ella tomo estas noticias.

(2) De distintas páginas del *Llibre de las Resolvsions de la R.ª Com.ª*, ya citado. *Libro de registro de la provincia de Aragon de la Real y militar orden...* Archivo de la Merced. Volumen 230, fols. 350 y 356.

(3) La situación ó punto de la ciudad donde estaba el colegio consta en varios documentos. Esta y la de las piezas en un preciosísimo plano del siglo XVIII, de toda la Rambla y sus edificios, anónimo, existente en el archivo de la Comandancia General de ingenieros militares de Cataluña, en cuyo inventario tiene el núm. 212, y cuyo título es *Plano en Grande de la Rambla*.

(4) P. Raimundo Ferrer. *Barcelona cautiva*. Tomo III, pág. 192.

(5) Relación del cronista de la Orden P. José Antonio Garí. Me la hizo en Barcelona á 1 de mayo de 1892, y me lo dijo otras veces.

(6) Archivo de la Merced. *Llibre de las Resolvsions de la R.ª Com.ª* Sesiones de dichos años. Volumen 220 de dicho archivo.

(7) Escritura de venta por la Hacienda de la casa de la esquina de Trentaclaus, ante el notario D. Manuel Clavillart, de Barcelona, á 22 de abril de 1842. P. José A. Garí. Crónica manuscrita inédita.

sazón era rector de este colegio el sabio y dispuesto Padre Magín Ferrer, del cual hice mención en el artículo antecedente, quien poseía tanto talento y maña que con no haber cursado Arquitectura, dirigió muy bien y en todo la obra nueva (1).

Ocupaba en Tarragona, y convertido en *Casa provincial de beneficencia,* ocupa aún hoy, una posición topográfica envidiable, pues se levanta erguido al E. de la ciudad, fuera de sus ciclópeas murallas, en lo alto del collado de aquélla y al borde de muy escarpada pendiente. Desde allí espacia su mirada por mar y tierra hasta donde alcanza la vista humana, y á su vez es el primer edificio que el viajero procedente de Levante descubre cuando se dirige á Tarragona, y no sin notar su buen aspecto. Contribuye á éste su forma cuadrada, no turbada ni aun por el templo, el que constituye el lado occidental del edificio, no apareciendo en el exterior más que por su puerta. Toda la edificación gira al derredor del claustro, de gusto moderno, de pilares de sección cuadrada, y de arcos de medio punto. Estos son seis en los lados E. y O. y siete en los demás, midiendo 32 pasos regulares las galerías de aquéllos y 36 las segundas. La sencillez más absoluta impera en este claustro y en todo el edificio, construído de ladrillo, y privado hasta de la menor moldura. Las bóvedas, sin embargo, de las galerías del claustro vienen divididas en compartimientos, y formados éstos por arista cruzada. En 1835 la casa constaba del piso bajo y un solo alto.

La pieza más notable es el templo, ó mejor, capilla. Mide 40 pasos en su longitud y 11 en la anchura de su única nave. Tiene tres capillas por lado, de tres pasos de fondo, y sobre de ellas triforium, ó sea tribunas, y además en los pies coro alto. Lo muy bajo del techo le quita toda esbeltez y gracia. La bóveda de la nave muestra la forma de cañón seguido, dividida empero por arcos transversales en cuatro compartimientos, los que lucen sendos florones en su centro. En toda la ornamentación arquitectónica reina la mayor sencillez, discrepando de ella solamente las gradas del presbiterio formadas de hermoso mármol encarnado. El retablo mayor, cuyo mal gusto indica el tiempo de su moderna construcción, aún hoy cobija en su nicho principal la Virgen de la Merced. Los laterales imitan en aquella mala condición á su presidente.

Que esta casa poseía biblioteca lo hace presuponer su carácter de colegio; pero además me consta por boca de quien en 1834, con motivo del proyecto de convertir este edificio en hospital de coléricos, la trasladó á la morada de un canónigo amigo (2), y por el cargo de bibliotecario que hallo impuesto á uno de sus frailes en la visita de 1831.

En el *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España,* publicado por Ceán Bermúdez en 1800, leo estas líneas referentes al convento de la Merced de Tarragona y al pintor Doctor Don José Juncosa: «El cuadro del refectorio, *pintó,* que representa á San Pedro Nolasco y sus compañeros redimiendo cautivos, y dándoles de comer: otros diferentes cuadros de religiosos de esta Orden en el claustro y en el coro, donde pintó también el retrato del Arzobispo Sanchis que levantó la iglesia» (3). De donde evidentemente se deduce que antes de la edificación del colegio de los postreros años, ó sea en 1800, época de la publicación del libro, los mercedarios tenían ya convento en Tarragona; que en él no faltaba claustro, ni coro; y que la iglesia fué edificada por el señor Arzobispo Don Fr. José Sanchiz, mercedario, que ocupó aquella silla desde 1680 á 1694 (4); y por lo mismo que estaría construída según el gusto barroco ó de Renacimiento. Es natural conjeturar que

1 P. José A. Garí. Relación de 30 de enero de 1894.

2. Este fué el ya citado P. José A. Garí. Relación de 24 de noviembre de 1887.

3. Tomo II, pág. 359.

4 Villanueva. *Viaje literario.* Tomo XX, págs. 52 y 53.

sobre este convento se edificaría después el colegio.

Para la manutención del colegio, cuyos individuos, tanto maestros cuanto discípulos ocupados en los estudios, no podían proporcionar entradas de fondos, la casa poseía bienes, que consistían en las siguientes propiedades: 1.° Una fila de siete casas en la Rambla de Santa Mónica, que abarcaban desde el colegio hasta la esquina del callejón de la misma Santa, á las que, trasladado éste á Tarragona, se agregaron las tres que la Orden construyó en su lugar de él, formando así el número total de diez, que abrazaban desde el Arco del Teatro hasta el nombrado callejón. Las siete primeras en 1823, época en que fueron vendidas por el Estado, estaban señaladas con los números del 4 al 10 inclusive: en 1845 las escrituras en que el Estado reconoce la llamada propiedad de los compradores de aquel año, las nombran con los dichos números, á los que llaman antiguos, y con otros que apellidan nuevos y son dos unidades más bajos. De varias de ellas especifican dichas escrituras que tenían jardín, y es natural deducir de aquí que lo tendrían casi todas, sucediendo exactamente lo mismo respecto de las tres edificadas por la Orden sobre el solar del colegio. Éstas en la venta posterior al 1835 aún son individualizadas con los números antiguos de 11, 12 y 13. Para dar idea de lo que fuesen estas casas, apuntaré que la de número 11 tenía tres pisos altos, que en la parte edificada medía 11.978 palmos cuadrados *(452'543 metros cuadrados)* y en el jardín 5.488 *(207'343 metros cuadrados)*. Sus hermanas, es natural pensar que serían aproximadamente iguales (1). El P. Pedro Nolasco Mora, que fué, según escribí en el artículo anterior, quien construyó el retablo mayor del templo de Barcelona, levantó á fines del siglo XVIII el último piso de las casas del colegio para con el producto de la obra atender al vestido de los legos (2).

2.° Las casas señaladas en 1822 con los números 12 y 13 de la calle de Trentaclaus, hoy *(1901)* del Arco del Teatro, las que en parte lindaban con las de números 7 y 8 de la Rambla, propias del mismo colegio, según apunté en el párrafo anterior. En 1845 la segunda de dichas casas del Arco del Teatro venía marcada con el número 2 (3).

3.° Una casa de campo con 2 cuartas y 1 mundina de tierra, sitos en San Andrés de Palomar (4) ó mejor de Horta, según se desprende del documento que muy luego copiaré.

4.° «Una casa de campo en el término de Santa Perpetua, con unas 30 cuarteras de regadío, y otras tierras parte bosque, parte viña, parte de pan llevar» (5).

5.° Censos y censales.

En capítulos anteriores dí cuenta de un curioso documento sin fecha, pero escrito evidentemente allá por los años de 1820 al 1835, de puño propio del que en la última fecha era Secretario del Municipio, en el que se reseñan las rentas de los colegios de regulares. He aquí lo que escribe con referencia al presente:

«COLEGIO DE S. PEDRO NOLASCO
DE PP. MERCENARIOS

«Poseía este Colegio:

	Renta anual
«1.° Seis Casas en la Rambla nums.s 4, 5, 6, 7, 8 y 9	4050 libras.

1) Anuncio de las subastas de 1823, inserto en el *Diario de Barcelona* del jueves 12 de diciembre de 1822, página 3531.—Escrituras de reconocimiento de dominio por el Estado de las siete primeras ante el notario de Hacienda D. Manuel Clavillart, en Barcelona, de 16 de enero, 2 de octubre, 22 y 28 de noviembre y 7 de diciembre de 1845.—Escrituras de venta de las tres restantes ante el mismo, de 26 de noviembre de 1839, 22 de abril de 1842 y 5 de agosto de 1844.

2) Relaciones del P. José Garí, de 23 de junio de 1892, y de 15 de mayo de 1893.

(3) Escritura de reconocimiento de dominio; escritura que va sin fecha en el protocolo de 1845.—Anuncio del remate de 1822 en el *Diario de Barcelona* del lunes 1 de julio de 1822, pág. 1735.

(4) Escritura de reconocimiento de propiedad ante Clavillart, de 19 de septiembre de 1845.

(5) Véase el documento siguiente.

«2.°	Una Casa en la misma Rambla dicha la pequeña de n.° 10 . . .	350 libras
«3.°	Dos casas en la calle de Trentaclaus n^s 12 y 13 juntas	990 »
«4.°	Una casa de campo en el termino de Sta. Perpetua, con unas 30 cuarteras de regadío, y otras tierras parte bosque, parte viña, parte de pan llevar	750 »
«5.°	Una casita en Horta con un pedazo de tierra.	45 »
«6.°	En censos y censales unas	550 »
	«Producto total. .	6.735 libras *(3592 duros).*

«Debía celebrar dho. Colegio cada año 412 misas rezadas y 55 cantadas. Prestaba además 76 libras.»

«El origen de las expresadas fincas es casi todo libre. En cuanto á las casas de la Rambla fueron fabricadas con censales que tomó el Colegio, y que se quitaron todos con el producto de los alquileres. Las casas de la calle de Trentaclaus se cree provienen de una manda hecha por un religioso lego, pero su nueva construcción fué á costa del Colegio.» Permítaseme que note de paso el muy legítimo y justo origen de tales bienes, y así contradiga una vez más á los que gratuitamente proclaman la ilegitimidad de los bienes monacales atribuyéndolos á abuso de los sagrados ministerios.

La Comunidad del Colegio en 1763 se componía de 19 religiosos: en 23 de junio de 1831, cuando la visita de este año, la formaban 20, á saber: el Padre Rector, el Regente de estudios y de la Biblioteca, dos Lectores, un Padre, dos legos, un hermano y once colegiales. En el día de la exclaustración final los lectores ó catedráticos de Tarragona eran, según en el artículo anterior apunté, los PP. Andrés Moragas y Miguel Xancó, hombres de gran valer ambos, quienes á la sazón leían Teología. Y escribo «á la sazón» porque, siguiendo los lectores siempre con unos mismos alumnos, debían alternativamente enseñar Filosofía y Teología. Ésta duraba siete años.

ARTÍCULO TERCERO

LA MERCED, DE VICH

Por decreto de 8 de octubre de 1235 el Rey Conquistador, cofundador de la Orden, fundó este convento (1).

Cae al S. de la ciudad, junto á la Rambla, á la que da su parte trasera. La lisa fachada del templo luce, sin embargo, prolijo y acertado adorno moderno en la decoración de la puerta. Rodean á ésta filetes de piedra, después de los cuales una media columna toscana la acompaña en cada lado y una buena cornisa en lo alto. Sobre de ésta apóyase un grande y hermosísimo bajo relieve de alabastro, cuadrado, representando la Virgen titular, colocado dentro de un marco de esculturada piedra, el cual termina en la parte superior por un frontón triangular. En el friso de la indicada cornisa se lee: «1734.»

El interior del templo constituye una grande y despejada nave, privada de crucero, pero dotada de cinco capillas en cada lado, unidas por estrecho pasillo. Mide aquélla 29 metros en su longitud total, 8'44 en su latitud, más 2'90 del fondo ó profundidad de las capillas de cada uno de los dos lados, que dan un total de anchura de 14'24. Dos gustos arquitectónicos distintos levantaron esta iglesia: el ojival, que edificó los muros y aún llegó á echar los grandes arcos transversales de la bóveda, y el neopagano, que adornó aquéllos y terminó ésta. Por esto los arcos de ingreso á las capillas lucen el arco apuntado, por esto por sobre de tales

1) D. Joaquín Salarich. *Efemérides vigatanas*, en *La Veu del Montserrat*. Any IV n.° 39.

arcos corre en el muro la tímida cornisita, ó filete gótico, del que arrancan los indicados grandes arcos transversales sostenedores de la bóveda que debió construirse; por esto bajo de los arcos formeros, ó sea sobre cada capilla, aparecen por defuera los ventanales góticos, provistos de calados radiados de caras planas éstos y sección sexagonal. Pero por opuesto lado, antes de acabarse la construcción, cambió el estilo, y el nuevo ocultó la cornisita gótica bajo un ancho cornisamiento de su gusto, adornado con triglifos en el friso, lágrimas y otras molduras. Por debajo de los arcos transversales apuntados pasó otros redondos, que dividieron la bóveda en seis compartimientos, con grandes lunetos en sendos cabos, y por todos lados esparció prolijo adorno de molduras. El plan del arquitecto, medioeval, fué acertadísimo, y á llevarse á cumplimiento, diera á la ciudad uno de sus más esbeltos y hermosos templos. Los machones que separan unas capillas de otras no lucen antas; sin embargo, á la altura del arranque de los arcos de ingreso á las capillas, entre arco y arco aparecen estas antas estriadas, que, mediante un capitel toscano, suben á sostener el mentado cornisamiento. Estas antas y cornisamiento, los anchos lunetos y las prolijas molduras de las bóvedas dan al templo marcado tinte de lujo y riqueza, bien que en tiempo de los frailes todos estos elementos no estaban pintados y dorados como hoy, sino blancos. Las capillas todas tienen bóveda ojival con aristones cruzados y claves.

Al retablo mayor, también de Renacimiento, forman el pedestal corrido, gradas y sagrario de la exposición, todo del piso bajo; el gran nicho central y tres grandes columnas corintias por lado en el primer alto, con un santo de escultura de tamaño natural en cada extremo, que en el de la Epístola representa á San Pedro Armengol, y en el del Evangelio á San Agustín; un gran cornisamiento con dentículos que apoya sobre las mentadas columnas, y en el segundo alto, en el centro, Santa Eulalia de Barcelona entre columnitas también corintias y otros adornos.

El nicho principal cobija una hermosa imagen de la Virgen titular, bien que vestida de telas. El camarín, si no por sus dimensiones, brilla por su buena disposición y multiplicados adornos. Tiene recámara á uno y otro lado, un altar y ocho lienzos al óleo, grandes, descriptivos de la vida de San Pedro Nolasco, menos uno que presenta á la Santa del *Socós*. A mi pobre juicio merece allí especial mención un retrato al óleo de Nolasco en el acto de orar, el cual lienzo resplandece por la extraordinaria y acertada expresión. Circuyen á todos estos lienzos sendos antiguos y adornados marcos, pues el camarín como el templo respiran riqueza y buen gusto, bien que neopagano y moderno.

He aquí la reseña de los retablos laterales:

Lado de la Epístola.— El primero, ó sea de junto la fachada, y el segundo los creo posteriores al 1835, ignorando las circunstancias de los de aquella época en estas capillas.

El tercero es un grande y muy hermoso alto relieve: figura el descenso de la Virgen de la Merced, el que viene colocado entre adornos de orden griego compuesto.

El cuarto, barroco de mal gusto, pintado y dorado, ofrece á la pública veneración Santa María del *Socós* en una buena imagen de talla.

San Pedro Nolasco, presentado en otro hermoso alto relieve grande, aparece en el quinto. El cual retablo es de orden griego, dorado y blanco. Tiene San Armengol en un lado y San Serapio en el opuesto, con un buen lienzo en el segundo orden alto.

Lado del Evangelio.—De los dos primeros de este lado, ó sea próximos á la fachada, opino y digo lo de sus fronterizos.

El tercer retablo pertenece al orden griego llamado compuesto; está pintado y dorado y con numerosos adornos. En su nicho cobija la Virgen del Buensuce-

so, representada por una imagen de alabastro, de sólo unos dos palmos de altura, de siglos muy pasados. Tiene añeja historia, según la cual esta imagen fué traída aquí por un esclavo redimido, y obra milagros. La comarca le profesa gran devoción, y acude á ella, especialmente en los tiempos de pertinaz sequía. En uno y otro lado de la capilla, dentro de ella, tapizan el muro sendos lienzos de buena pintura, de unos dos metros de altura cada uno.

El cuarto retablo, de orden griego compuesto, blanco y dorado, en el nicho principal, presenta un lienzo posterior á los frailes, mientras en el alto conserva otro lienzo, que tiene San Eloy, obispo.

El quinto, por medio de una figura de talla, presenta San Ramón, cardenal, siendo el retablo griego compuesto, blanco y dorado.

El coro, que es coro alto, tiene una fila de las acostumbradas sillas de nogal, aquí sencillas, y en su centro un escaparate con la Virgen de la Merced, de talla, de tamaño casi natural.

Al lado de la Epístola, junto al presbiterio, cae la bonita y bien abovedada sacristía, provista de buenas cómodas y cuadros al óleo también.

Adherido al costado meridional del templo ábrese el despejado claustro, cuadrado, de 24 metros por lado total, ó sea incluídas las galerías, las que miden 3 metros de ancho cada una. Cuenta siete arcos por lado, de medio punto, apoyados en columnas toscanas de mármol plomizo, y éstas á su vez apoyadas en el antepecho de pulida piedra. Adorna el centro del patio la boca de bien trabajada piedra de la cisterna con sus montantes. Los dos pisos altos carecen de galerías, pero sus balcones, ventanas y óvalos, colocados todos en rigurosa y agradable simetría, lucen en sus marcos pulidos sillares de piedra que les dan mucho carácter (1). De todos modos el claustro resulta acicalado y hermoso.

(1) Visité detenidamente esta casa en 2 de marzo de 1897 y en 6 de septiembre de 1902.

En 1831 componían la Comunidad de este convento nueve sacerdotes, un corista, tres novicios y un lego (2): total 14.

Los bienes con que contaba eran los siguientes:

1.° La heredad nombrada *Mas dels frares,* sita en el término de Folgarolas y compuesta de casa y 12 cuarteras de tierra de cultivo con 1 de yermo (3).

2.° La otra heredad de nombre *Mas Roure,* situada en el término de Santa Eugenia de Berga, partido judicial de Vich, la que tenía iglesia, casa y 102 cuarteras de tierra (4).

3.° La tercera heredad llamada *Mas Vilalva,* en el mismo término que la anterior, que constaba de casa-torre y dos piezas de tierra conocidas, una por *lo Prat* y la otra por *la Rompudasa,* de 37 á 38 cuarteras de tierra de cultivo y 6 de yermo rocoso (5).

4.° Varios campos: uno llamado *del Xosell,* en el término de Vich, de 17 cuarteras (6), otro de nombre *Bajada de Roig,* de 2 cuarteras, sito en el camino de Vich á la Guixa (7); un tercero nombrado *Fontcuberta,* de 1 cuartera, que lindaba con el manso del mismo nombre (8); un cuarto de apellido *Serra de San Term,* de 3 cuarteras, en el camino de Vich á Seba (9), y finalmente el *Camp de las tres puntas,* de 2 cuarteras, 2 cuartanes, todos situados en el término de Vich (10).

Además supongo, no me consta, que tendría censales.

Actualmente esta casa goza la suerte de albergar una Comunidad de religiosos, que es de Padres del Inmaculado Co-

(2) Visita de dicho año. *Libro de visitas,* citado. Archivo de la Merced.

(3) Escritura de venta por el Estado ante el notario de Hacienda D. Manuel Clavillart, en Barcelona á 21 de abril de 1844.

(4) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, de 29 de mayo de 1844.

(5) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, á 17 de julio de 1844.

(6) La escritura anterior.

(7) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, de 20 de mayo de 1844.

(8) La misma escritura de 20 de mayo de 1844.

(9) La misma escritura de 20 de mayo de 1844.

(10) La misma escritura de 20 de mayo de 1844.

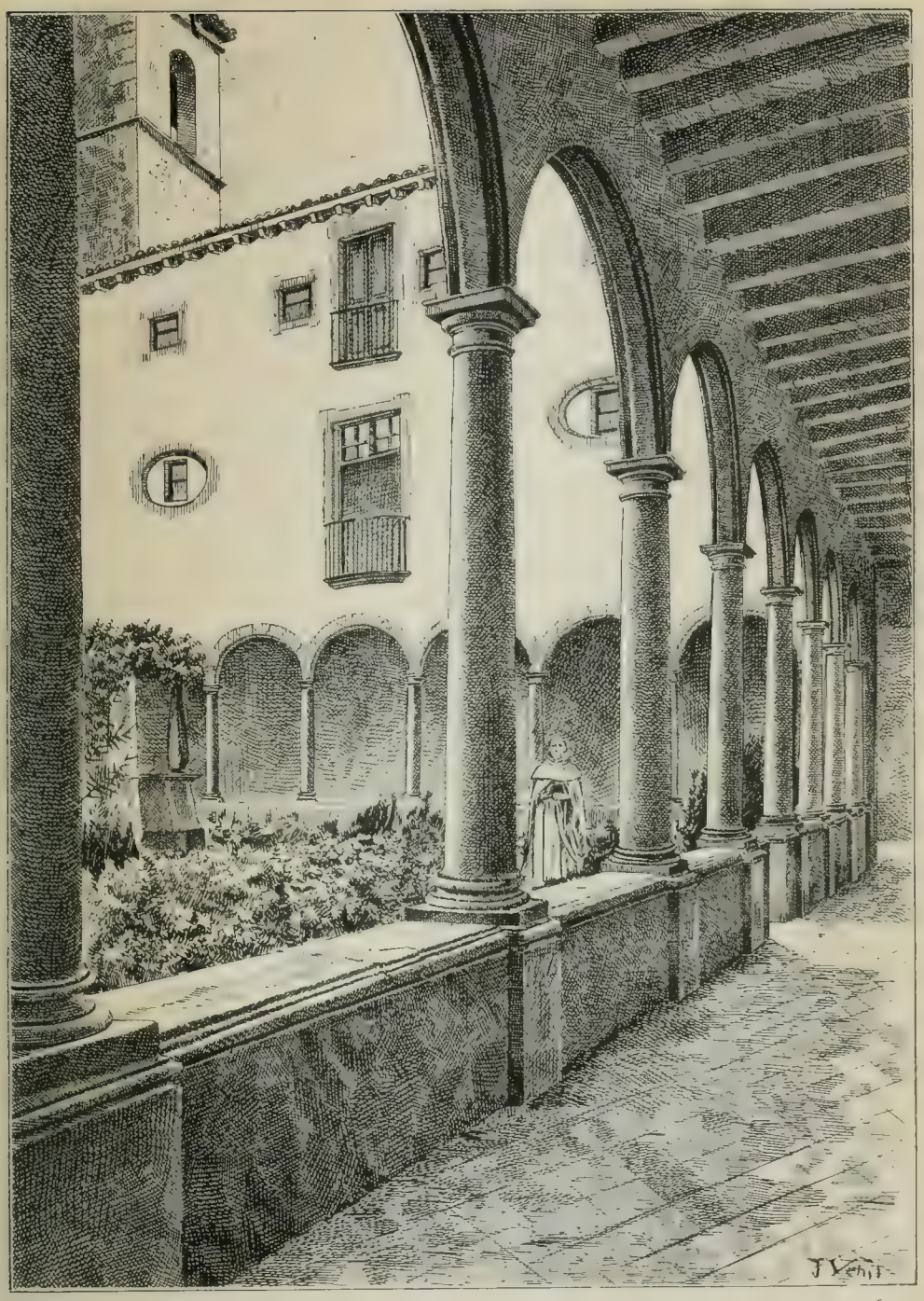

CLAUSTRO DE LA MERCED DE VICH

razón de María, de cuya edificante Orden es casa-matriz y cuna.

ARTÍCULO CUARTO

SAN JUAN, DE BERGA

Los mercedarios de Berga «en 1334 empezaron á habitar el convento de Santa Magdalena, inmediato al castillo, y el 22 de marzo de 1708 el de San Juan» (1), circunstancia que indica que el templo existía antes de ocuparlo estos religiosos. Mas esta presunción se trueca en evidencia al inspeccionar dicha iglesia, y hallar en ella que parte de su bóveda es ojival. Hállase situada en el centro de la población, en la plaza que del titular del mismo templo se llama de San Juan.

Para dar idea exacta de la rara y extraña iglesia, bastará decir que es una como gemela ó copia de la de San Cucufate, de Barcelona, con la agravante de menos regularidad. Como ésta cuenta dos naves, ó siquier una nave, de elevado techo, y en el lado del Evangelio cuatro capillas con inmenso paso de comunicación de unas á otras que constituyen la otra. Como esta de San Cugat, tiene en la testera de la segunda nave la capilla del Santísimo. Como esta, tres grandes arcos abren paso entre las dos naves que aquí son arcos de medio punto. Como ésta, en el lado de la Epístola carece de capillas, y sólo tiene altares adheridos al muro de la nave. Una parte de su bóveda luce aristones y claves góticas, y otra arcos transversales y lunetos del Renacimiento. Todo se distingue, pues, aquí por lo irregular y heterogéneo. La longitud total no llega más que á 35 pasos, la latitud de la nave central á 9 y la de la lateral á 7, sin contar el grueso de los arcos.

De los retablos ninguno merece mención, porque, ó son posteriores al 1835, ó su sencillez extremada la rechaza; todos son obra de tiempos modernos. Sólo nombraré el del lado de la Epístola vecino del presbiterio, cuya imagen es un lienzo antiguo que presenta un Santo vestido de alba y casulla en el acto de tener un rapto. Empero varios lugares del templo ostentan lienzos al óleo antiguos, en los que se ve á San Buenaventura, la Beata Ana de Jesús, mercedaria, un Santo benito y Santa Agata. Hoy (1901), y no hace mucho tiempo, esta iglesia es parroquia, y con titularse de San Juan, en el retablo mayor ofrece á la veneración pública, en el nicho principal, la Virgen de la Merced.

Al O. del presbiterio cae el convento. De su inspección deduce el menos avisado que al abandonarlo los frailes se hallaba en construcción, la que se efectuaba por partes según un plan de grandes vuelos. Habíase ya construído el gran corredor de ingreso, dos galerías paralelas adheridas una á otra, grandes, de pilares de piedra de sección cuadrada, con arcos modernos y bóvedas por arista cruzada; y además una despejada y magnífica pieza de más elevado techo, abovedada y adornada de molduras, destinada sin duda á refectorio ó á capilla interior. Claramente aparece que una de las mentadas galerías debía un día formar uno de los lados de un proyectado claustro que ocuparía el huerto allí contiguo. Cuando en 26 de junio de 1897 visité esta casa, el convento tenía en su piso bajo un gran almacén de vinos, y en sus dos altos escuelas municipales. El templo tiene reloj de torre, con lo que presta buen servicio á los vecinos.

La comunidad se componía de cuatro ó cinco sacerdotes y un par de legos (2), dedicados aquéllos á los ministerios sacerdotales y algunos á la enseñanza que se daba primaria y de latín (3).

He aquí la reseña de los bienes de este convento:

---

1 D. Francisco Mans *Los mártires del siglo XIX*, página 60.

(2) Varias relaciones de bergadanes.

(3 Me lo dijo D. Agustín Massana, hijo de Berga, que había asistido á dicha escuela. Barcelona 6 febrero 1896.

1.° Una casa en la misma población, y calle del Pujol, señalada en 1846 con el número 40, que lindaba á E. con la Torre del Cargol, á N. con el huerto y parte del convento y á S. con la calle del Pujol de Dalt (1).

2.° La heredad llamada *Las Bagas,* sita en la Quart, compuesta de casa de labranza, 20 cuarteras de bosque, 5 de cultivo, y un pequeño huerto (2).

3.° La otra heredad de nombre *Mas Mascaró,* situada también en la Quart, compuesta de apocada casa y 37 cuarteras de tierra, en su mayor parte bosque y yermo (3).

4.° La heredad apellidada *La Montana*, sita en el término de Caserras, formada de casa y 7 cuarteras de semilla de inferior calidad (4).

5.° Varias piezas de tierra: una llamada *Tierras de Santa Magdalena,* sita en Berga, de 6 cuarteras; otra *Camp de la monja,* sita en Berga, de 8 cuartanes, una tercera *Peu de la serra de Novet,* situada también en Berga, de 4 cuarteras; una cuarta *Argelagó,* sita en Valldant, de 1 cuartera y 2 cuartanes (5); una quinta *Pisó,* situada igualmente en Berga, de 5 cuarteras 6 cuartanes (6); y una sexta en el mismo término de Berga sita, de solos 3 cuartanes (7).

ARTÍCULO QUINTO

LA MERCED, DE GERONA

A los cuatro años de la fundación de la Orden tuvo efecto la de este convento, ó sea en 1222 (8). Asiéntase el edificio en elevada y por lo mismo dominante posición, adherido á la muralla en el límite oriental de la ciudad. El templo hállase orientado como todos los medioevales, y constituye el lado N. del edificio, cayendo por lo tanto al S. el convento. Mide 27 metros de longitud y 10'50 de latitud la única nave. La que, privada de crucero, posee sin embargo cuatro capillas por lado. La bóveda muestra extraña mezcla de dos estilos, pues aunque dividida por arcos transversales ojivales, en cinco compartimientos, éstos carecen de aristas, aristones y claves, y á guisa de las bóvedas neo-paganas, ostentan lunetos en sus cabos. Las de las capillas del lado del Evangelio guardan la forma característica gótica; pero ya no las de sus fronterizas. «Según la tradición, la imagen de Nuestra Señora, que se venera en su iglesia *(de este convento)*, viene desde la fundación del convento por San Pedro Nolasco» (9). El coro es coro alto en los pies del templo. Tras del presbiterio, cuyo fondo sigue una línea recta, caía la despejada sacristía, y sobre toda ella el gran camarín. La hermosa y grande capilla de los Dolores, que, paralela á este templo, se halla adherida á su lado del Evangelio, nunca ha pertenecido al convento: siempre fué independiente de él, bien que una puerta de comunicación unía las dos iglesias.

El muy sencillo convento gira como todos alrededor del no menos sencillo claustro, cuya planta describiera un rectángulo perfecto si el lado oriental no se acortara, y así convirtiera aquella forma en la de un trapecio. Sin embargo, siendo poca la irregularidad, escapa á la visión ocular. Mide en sus direcciones medias totales, 24 metros de E. á O. y 20'90 de N. á S., de los que 3'34 pertenecen á la

1 Escritura de venta por el Estado ante el notario D. Manuel Clavillart, de 24 de marzo de 1846.

2) Escritura de venta ante Clavillart, de 7 de enero de 1846.

(3) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, de 7 de enero de 1846.

4) Escritura de venta ante Clavillart, de principios de 1842.

5 Escritura de cesión de estas cuatro piezas ante Clavillart, de 15 de diciembre de 1847.

6 Escritura de venta ante Clavillart, de 19 de enero de 1842.

7 Escritura de venta ante Clavillart, de 27 de septiembre de 1845.

8) Francisco Muns. *Los mártires del siglo XIX.* Barcelona 1888, pág. 59.—El continuador de Flórez dice que «consta que en el año 1234 estaban ya allí los hijos de San Pedro Nolasco.» *España Sagrada.* Tomo XLV, página 200.

9 *España Sagrada*, lugar citado, pág. 201.

anchura de las galerías. Tiene cuatro arcos redondos por lado, rebajados, apoyados en pilares de sección cuadrada, todo de ladrillo y sin adorno alguno. El piso alto carece de galería, suplida por balcones que dan al corredor. Todo curioso puede aún examinar este convento y su iglesia, hallándose como se hallan en pie, convertidos en hospital militar (1).

Ignoro los bienes poseídos por esta casa.

La comunidad en 1835 se componía de 10 sacerdotes y tres legos (2).

ARTÍCULO SEXTO

LA MERCED, DE CASTELLÓN DE AMPURIAS

Muchos lustros han pasado ya desde que este convento sufrió una casi completa destrucción (3), y así mi visita á su solar resultó poco menos que infructuosa, y hasta son menguadísimos los datos guardados en la memoria de los ancianos. Vi, sin embargo, que caía en el límite septentrional de la villa, y pude por los residuos apreciar el valor del claustro. Consérvanse de él dos lados, el meridional y el occidental de su piso bajo, cada uno de los cuales cuenta cuatro grandes arcos, redondos, rebajados. Apoyan éstos en columnas toscanas de caprichosa y rara base, siendo ésta, la columna, su capitel y el arco, de pulidos sillares. Cada lado mide 34 pasos, demostración de que el claustro era cuadrado, y las galerías tienen 4 pasos de anchura. Las señales dejadas en el muro indican que las galerías tuvieron bóveda.

Tras de estas galerías, ó sea en el lado exterior de ellas, caen grandes piezas abovedadas, paralelas á dichas galerías; las que conceptúo antiguo refectorio y dependencias. Del piso ó pisos altos nada queda; pero de todos modos los indicados residuos respiran grandeza y riqueza (4).

La memoria de los ancianos recuerda las cortas dimensiones del templo de la Merced, que, á su decir, apenas llegaban á la mitad de las de Santo Domingo de la misma villa; así como su total carencia de mérito artístico. Por estas razones en 1835 habían ya los frailes empezado la construcción de otro bastante capaz; del cual, sin embargo, en dicho nefasto año, no existían aun más que los cimientos (5).

Respecto á los bienes de este convento los ancianos del lugar sólo recuerdan una huerta, no grande, y de secano.

Contestes las actas de la visita de 1831 y la palabra de los viejos de la villa, dan á la comunidad sólo 4 sacerdotes y 2 legos (6).

ARTÍCULO SÉPTIMO

NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, DE TORTOSA

La fundación de este convento procede de la veneranda mano del santo Patriarca Pedro Nolasco, quien la efectuó en 1230, bajo los auspicios del Rey Conquistador. Se ignora el lugar donde estuvo en un principio. Consta, empero, en nota del archivo del Capítulo Catedral, que el obispo D. Ponce de Torrella y el Cabildo dieron en 1250 al Padre Ministro de la casa de Santa Eulalia de Barcelona una capilla y un cementerio que estaban próximos al convento de Menores franciscos cerca del cementerio de San Juan del Campo *(hoy expuerta de San Juan)*. En

(1) Visité detenidamente estos edificios en 21 de julio de 1897. Además existe el plano de ellos en el archivo de la Comandancia General de Ingenieros militares de Cataluña, en cuyo inventario tiene el n.º 705. De él saqué copia.

(2) Relación del Padre de este convento D. Juan Soler y Cabot, hecha por carta desde Gerona á 13 de octubre de 1891.

(3) Me lo dijo el octogenario sacristán de la parroquia.

(4) Visité esta casa en 11 de septiembre de 1899.

(5) Carta del Sr. Cura de Castellón, mi buen amigo don Buenaventura Frígola, de 28 de febrero de 1900.

(6) Dicha visita, en el libro de visitas de la Merced, ya arriba citado. Carta de un sacerdote regente de la parroquia de 8 de enero de 1894, y relación de la octogenaria D.ª Benita Paronella, hecha verbalmente en Castellón á 11 de septiembre de 1899.

aquel lugar continuaron los mercedarios hasta 1446; en 5 de agosto de cuyo año el obispo D. Otón de Moncada y el Cabildo ajustaron una concordia con el convento para ser éste trasladado al interior de la ciudad. Por este pacto los mercedarios cedieron su capilla y casa en cambio de otra capilla y casa situadas en la entonces llamada calle de Génova y hoy de la Merced. Mas en 1835, si bien el solar continuaba siendo el mismo, estaban cambiados los edificios; pues la iglesia antigua fué derribada por angosta, y en su lugar edificada otra mayor, cuya terminación se efectuó en 1628. El convento no presenta aspecto de época anterior (1).

Hallábase en la cara meridional de la indicada calle de la Merced. Derribada como se halla ya desde muchos años atrás la iglesia, resulta imposible su descripción. Por la relación de dos ancianas que la recuerdan sabemos que tenía seis altares laterales *(que serían tres por lado)*, y el mayor, dedicado á la Virgen de la Merced. De los seis dichos uno estaba dedicado á Santo Tomás, apóstol titular de la primitiva capilla de las afueras de la ciudad, otro á Santa Catalina, titular de la primitiva capilla de lá calle de Génova, un tercero á San Ramón, y otro á San Pedro Nolasco. Datando dicho templo del indicado año de 1628, sus líneas no podían presentar otras formas que las neopaganas. «Varias lápidas sepulcrales halladas en la iglesia al tiempo de la exclaustración atestiguan por sus leyendas que algunos de sus *Comendadores* y Maestros dejaron huella brillante de su sabiduría y prestigio» (2). Un ilustrado abogado que había alcanzado este templo me lo calificó de «una iglesia regular», expresión que á mi ver significa iglesia ni grande ni pequeña, y ni hermosa ni fea (3).

El convento se levantaba al Oriente del templo, ó sea á su lado del Evangelio, y después de haber sufrido grandes cambios, está ocupado hoy por los bomberos en parte del piso bajo, y por las escuelas municipales de niños y niñas en los demás (4). Su inspección no da lugar á formar idea exacta de él, especialmente de su claustro, del que no queda ni brizna. Sin embargo, consta que existía en tiempo de los frailes. Así lo atestiguan las dos ancianas arriba indicadas, las que añaden que era pequeño, sin forma especial (dicen ellas) y de ladrillo. En 1823 se subastó este claustro, y de él reza el anuncio de la subasta: «una parte de claustro de obra vieja, sito dentro de Tortosa, tasado en 29.692 reales vellón... y otra parte de claustro de obra nueva, tasado en 138.008 reales...» (5). Databa, pues, de dos épocas su construcción. El patio que queda hoy en el centro del edificio es bastante grande, y esto da pie para suponer que el claustro no tendría tan exíguas proporciones como dijeron.

De que este convento guardaba en su archivo documentos nos certifica la existencia de cincuenta y seis de ellos en el actual archivo histórico nacional de Madrid (6). Ni podía ser de otro modo tratándose de una casa religiosa que databa del siglo XIII. Y aquí ocurre naturalmente pensar que si de estos documentos después de la deshecha tempestad se han salvado medio centenar, antes de ella debió de constar de muchísimos.

Ni de la Comunidad de esta casa, ni de sus bienes poseo noticias. Este convento no formaba parte de la provincia regular catalana. Dependía de Valencia, y así ningún dato de él existe en el archivo ni del convento de Barcelona que llevo estudiado, ni el del provincialato.

La iglesia, después de la exclaustración, en 1850 se convirtió en teatro. En 1879, comprada por el señor Obispo, pasa

(1) D. Federico Pastor y Lluís. En el *Correo Josefino* de Tortosa. Número de enero de 1904, pág. 2.

(2) D. Federico Pastor. Obra y lugar citado.

(3) D. Antonio Amigo de Ibero. Barcelona 11 de enero de 1893.

(4) Visité esta casa en 10 de julio de 1900.

(5) *Diario de Barcelona* del 16 de abril de 1823, página 945.

(6) *Inventario de los fondos ó procedencias del Archivo histórico nacional. Madrid, 1871*, pág. 151.

á ser albergue de la Juventud Católica. La posterior inminente ruina obligó á su derribo; mas el actual obispo Sr. Rocamora la ha vuelto á levantar, dedicándola al culto permanente de Jesús Sacramentado (1).

ARTÍCULO OCTAVO

NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, DE MONTBLANCH

Al N. de la histórica villa, junto á la carretera que de ésta conduce á Tárrega, y en medio de fértil campiña, elévase tímidamente este cenobio, y escribo «tímidamente» porque ya á la primera mirada del visitante llama la atención la corta altura del edificio, cuya parte convento no tiene más que un piso alto, y cuyo templo no se atreve á levantarse más que aquél. Impera allí como señora absoluta la sencillez, formada como está de mampostería revocada toda la construcción. Al SO. del edificio cae el templo.

La puerta de los pies de la iglesia, terminada en alto por un arco de medio punto de grandes dovelas, y un guardapolvo, muestra de marcado sabor gótico, y aunque sencilla, agrada. El interior consta de una muy ancha y no larga nave, de techo bajo, pero acentuadamente apuntado. Éste viene dividido por arcos transversales, apuntados, de sección cuadrilátera, en cuatro compartimientos, los cuales carecen de aristas, aristones y claves, y en su lugar muestran un luneto en cada lado, circunstancia que, á mi pobre ver, indica una reconstrucción del techo posterior al templo. Esta nave no tiene crucero, pero sí tres capillas, también ojivales, por lado, todo sencillo, revocado y blanqueado. Mide 20'45 metros en su total longitud, 10'05 en su anchura, á la que debe añadirse 2'28 de la profundidad de cada capilla. El coro es coro alto, situado sobre el primer par de capillas. De los anteriores datos aparece que la primitiva construcción de este templo data de los tiempos del arte gótico, y aún quizá de aquellos en que todavía se sentía la influencia románica, que podrían ser los de la fundación del cenobio, la que tuvo lugar en 1249 (2). En 1835 todo el templo estaba encalado.

El retablo mayor, de pleno Renacimiento, consta en el piso bajo de un pedestal corrido, y en el primer alto de tres delgadas columnas corintias á cada lado, con el Santo Patriarca de la Merced en el intercolumnio del lado del Evangelio, y la Santa del Socorro, ó del Socós, en el opuesto, y del nicho principal con la Virgen mercedaria ricamente vestida y colocada en su camarín. Termina en alto por un grande escudo con la inicial de María, sostenido de dos ángeles. Prolijas esculturas decoran este hermoso retablo.

De los retablos laterales del tiempo de los frailes, como lo es el mayor, quedan dos, y apreciables también, á saber: el primero, de bajo el coro del lado de la Epístola, el cual es de orden corintio, y cobija á la Virgen de la Piedad, y el tercero del mismo lado, retablo hermosísimo y muy adornado, también corintio, dedicado á San Ramón. El segundo del mismo lado, hoy de San Francisco de Asís, en tiempo de los mercedarios cobijaba el Santísimo. Otros dos retablos, hoy quitados, consistían en sendos lienzos al óleo, artísticamente nada recomendables. El uno representaba el Descenso de la Virgen á Barcelona, y el otro los Santos Pedro Nolasco y María de Cervelló.

La Virgen titular poseía muy buenos vestidos, porque el convento de Barcelona le mandaba los viejos de su imagen principal.

La sacristía forma una despejada pieza de 12 pasos de longitud por 10 de anchura, cobijada por una hermosísima bóveda en forma de cúpula de base oval. Brilla por sus proporciones, elevado techo, cla-

(1) D. Federico Pastor. Obra y lugar citados.

(2) D. Francisco Muns y Castellet. *Los mártires del siglo XIX*, pág. 60.

ridad y pulcritud. Sobre una de sus puertas se lee: «1789».

El convento gira, como todos, alrededor del claustro, el cual sólo tiene galería en el piso bajo, substituída en el alto por un ancho corredor, que abre un par de ventanas en cada lado de dicho claustro. La planta del claustro describe un cuadrado casi perfecto, de 25'85 metros de lado, de los que 3'75 pertenecen en cada uno á la anchura de la galería. Ésta cuenta con siete arcos de medio punto por lado, sencillísimos, apoyados en pilares de sección cuadrilátera paralelograma, los que descansan en el antepecho que del patio separa la galería, todo de ladrillos revocados y encalados. Adorna al dicho patio el brocal de piedra de la cisterna, provisto de barrocos montantes de la misma materia, y en los tiempos de los frailes le adornaban además cuatro muy elevados y vetustos olivos, plantas desacostumbradas en tales estancias. Las galerías carecen de bóvedas.

Los cuatro corredores del piso alto, que, como escribo arriba, descansan sobre las galerías del claustro, agradan por su mucha anchura, igual á la de éstas, y por sus acicaladas bóvedas divididas por arcos transversales en compartimientos, éstos dispuestos por arista cruzada. Las celdas eran pocas, pues todas brillaban por su desahogo y además por sus correctas bóvedas. Impera en la construcción del convento la grandeza, y el buen gusto hermanados con la mayor sencillez.

Esta casa, después de haber albergado con posterioridad al 1835 varios colegios, goza el privilegio de abrigar desde 7 de junio de 1897 una comunidad de franciscos. En ella pernocté en la noche del 26 de mayo de 1902, y nuevamente pude admirar el orden, aseo, piedad y paz de los conventos, cuyas paredes parecen exhalar perfumes celestiales y continuos *alleluias*.

Al pie del convento, en su lado SE., se extiende su fértil huerta, cercada. «Todas las piezas de tierra que hay alrededor del convento eran propiedad suya» (1); pero ignoro si poseía otros bienes.

Poblaban esta casa, en sus últimos años, 7 presbíteros y 4 legos (2); dedicados asiduamente aquéllos á misiones, según ya apunté en el precedente capítulo al decir que la casa misionera de la provincia mercedaria era la de Montblanch, y al hacer allí mención del infatigable predicador de ella Padre Antonio Baleñá, apodado *Verbum aeternum*. De aquí resultaba que este convento era casa de mucho recogimiento y piedad.

ARTÍCULO NOVENO

SANTA MARÍA DE BELL-LLOCH, Ó SEA LA MERCED, DE SANTA COLOMA DE QUERALT

Si el cenobio anterior se distingue por su pobreza en valor arqueológico y artístico, brilla el presente por el notable que atesoran muchas de sus partes. A medio cuarto de andadura al S. de la histórica villa de Santa Coloma, levántase en la pendiente meridional de humilde colina. Tres distintos órdenes arquitectónicos concurrieron á su edificación. «La nave y el frontispicio son del siglo XI; las dos capillas del crucero son evidentemente posteriores, probablemente son del siglo XIV. El presbiterio ha sufrido una desgraciada transformación casi en nuestros tiempos. El coro es moderno» (3). La puerta del templo, plenamente románica, merece sin disputa uno de los primeros lugares entre las catalanas de su género. Tres caras en ángulos salientes y tres en entrantes forman el derrame ó abocinado

(1) Carta de un sacerdote de Montblanch, fechada en 2 de mayo de 1901.—Las noticias descriptivas las debo en parte á la bondad de mi querido amigo y entendido músico D. Francisco Brunet y Recasens, y en otra parte á mi visita, efectuada en 27 de mayo de 1902.

(2) Visita de 1831. Relación del presbítero D. Jaime Vallvé, de Montblanch.

(3) D. Juan segura y Valls, pbro. *Historia de la villa de Santa Coloma de Queralt. Barcelona 1879*, pág. 43.

de ella, con sendas esculturadas columnitas en los últimos. Coronan á éstas trabajados capiteles, sobre los que corre la acostumbrada cornisita, aquí también llena de minuta y elegante labor. Según costumbre del arte románico, prolónganse en los arcos los ángulos entrantes y salientes de las jambas, ó lados de la puerta, y en aquéllos los baquetones esculturados continuación de las columnas; y el afán de enriquecer á esta puerta pasó tan allá que fuera de ella, en el muro, y siguiendo su arco, se labró á su derredor otro de finísimas esculturas de su gusto. Carece de dintel, pero su tímpano ostenta un numeroso grupo de figuras de relieve que presentan la adoración de los Magos. En el muro al lado de los capiteles y entre ellos aparecen «varios relieves también con figuras. Uno representa los Santos Reyes de Oriente ante Herodes: otro la huída á Egipto: otro una vestición de hábito y un sacerdote celebrando Misa: otro dos mujeres disputándose una cesta de fruta: dos imitan monstruos que devoran hombres: otro significa la leyenda de Don Pedro de Queralt, quien combate con un león, cuyo corazón atraviesa con la espada, hazaña que, según la misma leyenda, constituía la condición impuesta por los moros á la libertad del Conde un día de ellos prisionero. De aquí el león que sus sucesores ostentan en su escudo heráldico.»

«Hay en esta puerta variadas lacerías tan hermosas, que involuntariamente imponen la creencia de que nuestros artistas de la época románica estudiaron expresamente el sistema decorativo de los moros, sus contemporáneos. Estos detalles verdaderamente arabescos merecen singular atención de artistas y aficionados. ¡Cuánto ingenio, qué finura, y qué gusto tan exquisito! ¡Qué contraste con la rudeza de las figuras humanas! Aquello es dos civilizaciones que concuerdan en un solo momento sin poderse compenetrar, como nunca han podido compenetrarse la sensual religión de Mahoma y la de Jesucristo».

«La gran cenefa que decora las dovelas del arco principal es tan hermosa como curiosa. El conjunto de la puerta constituye un espléndido arco de triunfo, digno de figurar entre los más notables de Cataluña» (1).

Pulidos sillares de vetusta piedra forman toda la fachada, la que sobre la descrita puerta luce un gracioso ojo de buey de abocinados contornos. Esta fachada termina en alto por una espadaña de dos ventanas, ó vanos, colocada en el ángulo central descrito por el declive de los dos vertientes.

El templo consta de una sola nave, pero tiene en su mitad tan acentuado crucero, que midiendo la longitud total de aquélla 19 metros, la de éste cuenta 18'30. La anchura de dicha nave se extiende á 9'15 (2). El aspecto interior presenta «un conjunto heterogéneo, sombra de lo que fué. Al principio no tenía más que la capilla mayor, ó presbiterio; á fines del siglo XIV se le añadieron dos capillas *(las que forman el crucero)*; posteriormente otra. Al promediar del siglo pasado (XVIII) se destruyó el ábside románico para ensanchar *(por el fondo)* el presbiterio y construir un camarín: al mismo tiempo intentóse modernizar cuanto se pudiese la iglesia, añadiéndole una moderna cornisa. Por suerte escasearon sin duda los recursos, y así quedó en su antigua forma una parte del interior, bastante notable para poder imaginar el hermoso efecto que produciría el antiguo conjunto románico, antes de la restauración» (3). Consta, pues, el templo de una sola nave, con gran crucero en su mitad, y además una capilla aditada cerca de los pies de la nave en el lado de la Epístola. El claustro, adherido al exterior del lado del Evangelio, impidió á los piadosos benefactores construir en este lado otra que

(1) D. Juan Segura y Valls, pbro. *La Ilustració Catalana. Barcelona.* Any IX, número del 15 de enero de 1888, ó sea n.º 180, pág. 6.

(2) Carta de D. Juan Segura, escrita desde Santa Coloma al autor de este libro, en 6 de septiembre de 1899.

(3) D. Juan Segura, en el citado lugar de *La Ilustració Catalana.*

resultara fronteriza á aquélla, tolerando sólo un retablo arrimado al muro, que fué dedicado á los Santos Cosme y Damián. Los dos brazos del crucero describen en su fondo un semipolígono, hendido en sendas caras por apocadas aberturas de iluminación. Guarda la bóveda de la nave marcadísimo sello del siglo de transición, pues dos grandes y rudos arcos transversales, ligeramente apuntados y de sección cuadrada, la dividen en otros tantos compartimientos. Hállanse éstos cruzados por aristones góticos, provistos de sólo rudimentarias claves.

Estos arcos transversales, mediante una cornisa y ménsula, descansan en sus extremos sobre sendos pilares que, adheridos á los muros, descienden hasta el suelo, interpuesto entre ellos y éste un pedestal. Adornan no poco á estos pilares dos columnas áticas arrimadas á sus dos lados en los ángulos entrantes que el dicho pilar forma con el muro.

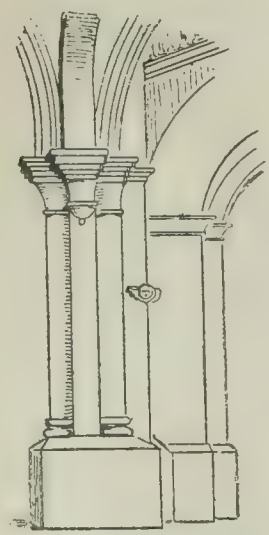

FORMA DE LOS PILARES DEL TEMPLO

El retablo mayor, en gran parte dorado, fué construído por el arte barroco; y consiste en unas gradas, el sagrario, y sobre de éste el gran nicho principal, flanqueado de columnas cuyo tercio inferior cubren adornos caprichosos. Termina en lo alto el retablo por el escudo del Conde. La imagen de la titular es la muy antigua de Bell-lloch, de talla, pero por encima vestida según el gusto de principios del siglo XIX.

De los dos retablos del crucero, también barrocos, el del lado del Evangelio ofrece á la pública veneración en un solo cuadro de relieve San Antonio en la parte superior, y las Almas en la inferior. El del brazo opuesto, San Pedro Nolasco. El de los pies del templo del lado de la Epístola, San Ramón Nonnato en el nicho principal y San Francisco de Asís en el superior, y su estilo arquitectónico respira más clasicismo que los anteriores nombrados, siendo notables los tres cuadritos sobre madera de varios de sus plafones de la parte baja. El retablo del lado del Evangelio presenta los Santos Cosme y Damián en un lienzo de relevante mérito; y tiene otros cuadritos de tablas góticas. Su marco luce un adorno de escudos y hojas espinosas, dorado y estofado, de exquisito gusto.

El centro del pavimento del presbiterio muestra el mármol sepulcral, que adornado del lujoso escudo de armas de los Condes del lugar, indica la tumba de ellos, á la que, mediante una escalera, se baja desde el medio del crucero. El de la capilla de San Ramón muestra la losa de la tumba de los frailes. Pero los sarcófagos notables (ó mejor las dos mitades de un antiguo sarcófago partido por lo largo, y colocada cada una por separado) hállanse en los lados del altar de las Animas, empotrados en el muro á obra de un metro del suelo. Ambos son de mármol de colores, jaspeado. El del lado del Evangelio ostenta en su tapa inclinada la figura yacente, de tamaño natural, de un caballero armado de punta en blanco. La cara anterior del sarcófago hállase dividida en cuatro hermosos compartimientos, ojivales, del mejor gusto del siglo XIV, cada uno de los cuales contiene tres figuritas en escenas de profundo dolor.

El del lado de la Epístola luce la figura de una acicalada señora, tendida en la cubierta, mientras los cuatro compartimientos de la cara del sepulcro guardan en la forma completa igualdad con los del anterior, pero sólo analogía en las

figuritas, las que expresan el mismo sentimiento de pena.

En el camarín admiraba el artista un precioso lienzo que representa á San Pedro Nolasco, cuya figura, de tamaño casi mayor del natural, brilla por lo realista sin exageración, la naturalidad de sus ropajes, el vigor de sus facciones, y en todo el mejor gusto. En la sacristía, pieza adherida al lado N. del presbiterio, veíanse dos Sibilas en sendos lienzos de poco valor artístico; y en distintos lados del convento adornaban los muros otros cuadros, tales como un San Antonio, de tamaño natural, á cuyo pie aparece un distinguido retrato, obra digna de Murillo, un San Pedro Nolasco abrazado á un Crucifijo, un San Ramón Nonnato, de tamaño natural, y una Virgen de las Mercedes, los tres últimos sin valor pictórico.

La Virgen poseía ricos vestidos y adornos regalados, ya por devotos, ya por los Condes, señores del lugar, pues vemos que la Condesa en 1799 le dió uno morado de tisú de plata (1). En 1803 se fabricó el cetro de plata de la titular (2).

Con las telas sobrantes del indicado regalo de la Condesa y de otro se hicieron hermosas casullas para la sacristía (3), en la que sin duda no faltarían los demás ornamentos y ropas que tan antiguo templo debía de poseer. Hallamos en tiempos posteriores que el Prior del convento de Barcelona P. José Gil dona á ella dos casullas de seda verdes adornadas de flores de distintos colores (4).

Al N. del templo caía el convento, edificio de sólo piso bajo y un alto, que rodeaba un hermoso claustro gótico. Éste brillaba por la sencillez; carecía de bóvedas en sus galerías; tenía cinco arcos apuntados por lado, los que mediante afiligranados capiteles descansaban sobre delgadas columnitas de sección cuatrilobada, arcos y columnitas muy parecidos á los de Santa Ana, de Barcelona, aunque de menos elevación. Asentaban éstas sus bases sobre el corrido antepecho. Toda la obra desde el suelo hasta el nivel del piso alto lucía sillares pulidos de piedra, continuando empero desde aquí con pared revocada. El piso alto carecía de galería, suplida por balcones. Completaba este claustro algún sarcófago ú osario ojival, sencillo, colocado sobre ménsulas en la galería; y en el centro del patio la boca de la cisterna con sus montantes, todo de piedra de estilo barroco. El total del edificio-convento resultaba pequeño, pero bonito.

Esta casa religiosa, además de la pensión que le pagaba el Conde, gozaba de la propiedad de las tierras de la colina en que se asentaba, todas de cultivo en tiempo de los frailes, ahora *(1901)* pobladas de avellanos; de otras contiguas y de una huerta del cenobio algo distante. Mas, á pesar de estas posesiones, siempre anduvo falta de dinero y menesterosa, de lo que exhibe autorizado testimonio el libro decuentas del mismo convento, hoy salvado y custodiado en poder de un mi muy querido amigo. En él se halla que á veces hasta se cierran las cuentas con *déficit* (5). He aquí palabras del mismo amigo, ya publicadas: «Centenares de personas contribuyeron á la dotación del convento por medio de donativos y fundaciones semejantes. A pesar de esto el convento no era rico, ni tenía apenas con que cubrir sus necesidades, porque con el transcurso de los tiempos se van perdiendo toda suerte de rentas. He podido examinar las cuentas de muchas docenas de años, de los gastos y entradas del monasterio, de las cuales resulta que apenas podían las rentas cubrir el gasto de la casa, siendo necesario acudir á la

1 D. Juan Segura. *Historia*... citada, págs. 109, 112 y 113.

2 D. Juan Segura. *Historia*... citada, pág. 110.

3 D. Juan Segura. *Historia*... citada, págs. 109 y 112.

4) D. Juan Segura. *Historia*... citada, pág. 113.

(5) Debo todas las noticias descriptivas anteriores á la inagotable bondad del eruditísimo escritor é historiador, mi muy querido amigo, Rdo. D. Juan Segura y Valls, presbítero, de Santa Coloma; quien ya verbalmente, ya por cartas, ya por dibujos de su experta mano, me las ha transmitido.

caridad pública y al desprendimiento de los mismos religiosos, que con su trabajo en la enseñanza pública ó en el ministerio sacerdotal ganaban algún dinero para remediar la penuria del convento. En vista de datos irrecusables en capítulos anteriores. Las propiedades y riquezas de las comunidades, lejos de aumentar, con los años menguan, resultando así absurdo el mil veces alegado temor de los

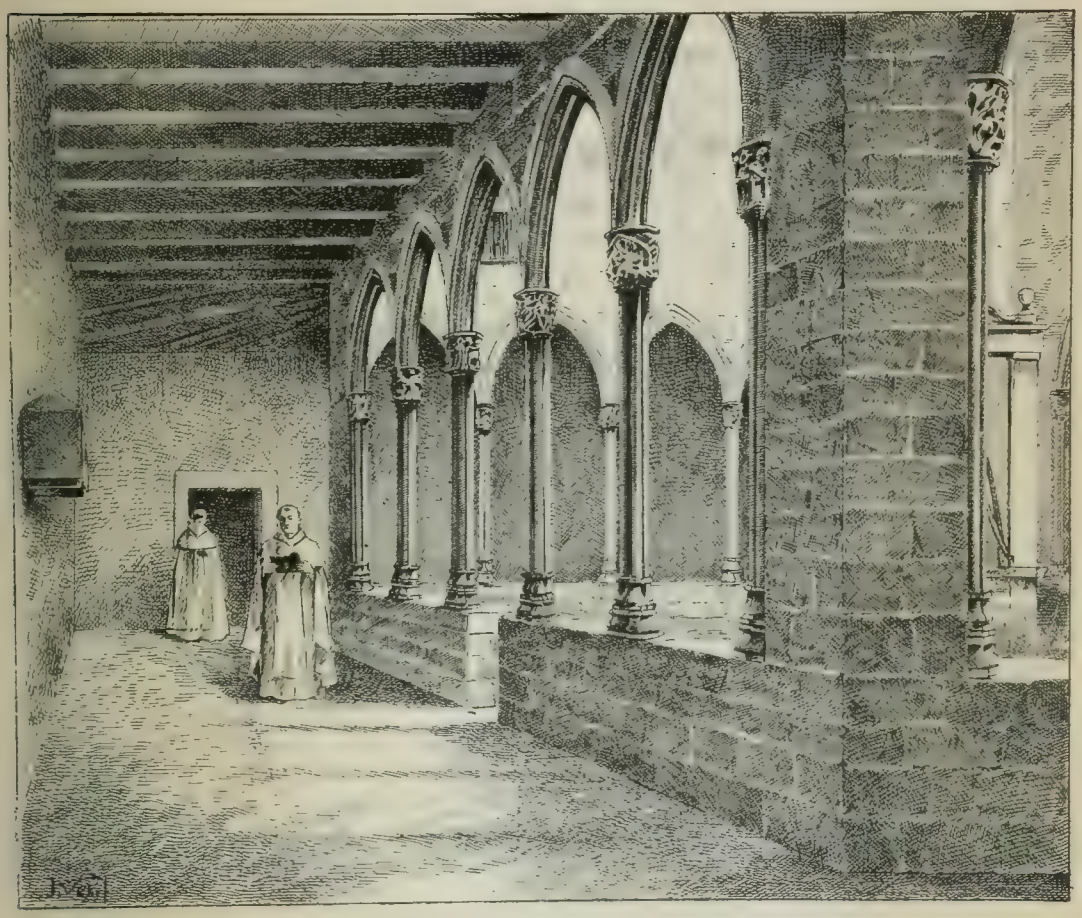

CLAUSTRO DEL CONVENTO MERCEDARIO DE SANTA COLOMA DE QUERALT

días de feria se situaban á veces algunos religiosos en el portal de la villa para recoger limosna, la cual he visto anotada en el capítulo de entradas del monasterio» (1). Estas noticias concuerdan admirablemente con las por mí escritas en

(1) D. Juan Segura. Libro citado, pág. 100.

desamortizadores, de que el tesoro de la Iglesia mediante la amortización absorbiera todo la pública riqueza. Una cosa es declamar para fines sectarios ó interesados, otra oir imparcialmente los hechos y la verdad.

«Nuestra iglesia del convento de Santa Coloma, escribía hace pocos años el cro-

nista de la Merced, estaba muy servida de plata, debida á la piedad y generosidad de los Condes de Santa Coloma, cuyas armas estaban grabadas junto con el escudo de la Orden en la mayor parte de las piezas» (1), así como no faltaban ricos ornamentos bordados de oro y seda con hermosísima labor hecha de manos de las Condesas» (2) y vestidos de la Virgen. Ni tal generosidad es de extrañar atendiendo á que aquellos nobles señores consideraron siempre al convento como su predilecto santuario, y á que su templo atesoraba los mortales restos de toda la familia. «En la tumba eran enterrados todos los de nuestra familia condal, aunque muriesen en Madrid, donde ésta reside desde muchos años. El último fué allí depositado allá por los años de 1828» (3).

De la biblioteca y del archivo da buen testimonio el hecho de hallarse hoy en manos eclesiásticas salvados de la destrucción (4).

La Comunidad constaba en los últimos tiempos de cuatro sacerdotes, un coristaorganista y dos legos (5).

Respecto de los relevantes servicios que esta Comunidad prestaba á la sociedad cristiana y especialmente á la villa, demos la palabra al historiador de ésta, quien habla del siguiente modo: «Nuestros religiosos se esmeraban en recoger limosnas para el rescate de los infelices cautivos; los días de mercado y algunas fiestas especiales de la religión, en que los fieles acudían al santuario, los religiosos pedían para los pobres cautivos. Pero los recursos más cuantiosos destinados á este piadoso objeto eran los recogidos en los meses de otoño en los viajes ó *veredas* que hacían no sólo recorriendo los pueblos de los alrededores de nuestra villa, sino también extendiéndose ocho y diez horas alrededor. Iba el mercedario caballero en mula de alquiler y acompañado de un mozo de á pie, siguiendo de pueblo en pueblo y de casa en casa, de cada pueblo recogiendo el trigo ó dinero que le daba la caridad de los fieles. En cada pueblo tenían alguna casa de confianza donde depositar el trigo recogido, para transportarlo más tarde al convento para venderlo y enviar el precio al depósito general de Barcelona. Traía el religioso abundante provisión de estampas y escapularios, que repartía á los que contribuían con sus limosnas.»

«Nuestro convento llevaba exacta y minuciosa contabilidad del gasto y entradas de la casa, como también de lo colectado y entregado perteneciente á los fondos *de la santa redención de cautivos*. De cuando en cuando el P. Provincial pasaba visita á nuestro convento, que había de rendirle minuciosas cuentas de todo lo administrado» (6).

Además de las operaciones de la redención de cautivos, ocupaban á los religiosos mercedarios los ministerios sacerdotales, incluso el de la predicación. «Varias cuaresmas consta que *(estos religiosos)* predicaron en nuestra parroquia. Muchas personas recuerdan que en el convento había escuela pública de primeras letras y de gramática latina. Esto mismo sucedía en tiempos de que nadie puede acordarse, pero consta en los libros de cuentas del convento y en varios otros documentos» (7).

«Venían con frecuencia á nuestro convento religiosos del mismo orden y de otros. Se les mantenía de balde, como se mantenía á los nuestros en otros institutos. Se daba limosna á los pobres. En el libro de gastos encuentro estas curiosas partidas: «Para unas alforjas para la li»mosna que hace el convento todos los »domingos en la villa.» Es del año 1654.

1 P. José Antonio Gari. Crónica manuscrita que me prestó.

2 D. Juan Segura. Libro citado, págs. 103 y 104.

(3) D. Juan Segura. En la citada *Ilustració Catalana*, página 7.

4 Relación escrita por D. Juan Segura, al autor de estas líneas.

5 Visita de 1881, y relación de Fr. Manuel Verdaguer, fraile de este convento, hecha en Barcelona a 24 de mayo de 1880

(6) D. Juan Segura, en el libro citado, pág. 102.

7. D. Juan Segura, en el libro citado, pág. 101.

De donde se desprende que en aquella época acudían los religiosos á nuestra villa con alforjas donde traían el pan para repartir á nuestros pobres en cierto lugar de la villa. Miraban con singular interés los pobres cautivos que volvían á sus casas después de recobrada la libertad, y les daban algún dinero, cuatro sueldos á cada uno, para continuar el viaje.»

«La comida *(en el convento)* era frugal: poca carne y mucha legumbre; por extraordinario en los numerosos días de ayuno tenían postre, almendras, avellanas, alguna manzana. Las manzanas eran al parecer quien hacía el gasto en la colación de la vigilia de Navidad. En esta gran fiesta no faltaba el turrón de costumbre, después de las pollas asadas; por Pascua un cordero; por San Pedro Nolasco, su Padre fundador, perdices y requesones; por Todos los Santos, castañas y panecillos. Durante los meses calurosos acudía el hermano cocinero á la *Taberna del refresch*, donde se despachaba la nieve recogida durante el invierno..., y gastaba uno ó dos dineros por una ó dos libras de nieve para refrescar el vino. Era una sencilla y económica golosina de que usaban generalmente las casas medianamente acomodadas. A los enfermos en su convalescencia se les daban huevos y gallina: para los sanos no había tal regalo» (1). Estos detalladísimos datos, procedentes de un documento tan fehaciente como el libro de cuentas del convento, vienen á comprobar por completo mis afirmaciones del primer artículo de este capítulo donde, apoyado en otros documentos no menos autorizados, escribí que la vida del fraile brillaba por la frugalidad, y donde por lo mismo compadecía á los calumniadores que motejan de glotón y sibarita al religioso. Una cosa es hablar según los documentos, otra fantasear por espíritu sectario.

«Celebraban nuestros religiosos hermosas funciones en su iglesia, á las cuales invitaban á los sacerdotes de la parroquial, obsequiándoles al fin con algún sencillo refresco...» (2).

Respecto á la fundación é historia de este convento, escribe el erudito historiador de Santa Coloma: «Documentos del siglo XIII, 1255, hablan de este santuario, que entonces hacía probablemente un siglo de su construcción. Al principio cuidaba de él una corta Comunidad de donados de ambos sexos, bajo la dirección de un *Mayoral* puesto por el Párroco, Señor y prohombres de la villa. Donados y donadas tenían obligación, no sólo de cuidar del santuario, sino también de recoger limosnas por toda Cataluña á beneficio de él. Vestían hábito distintivo.»

«En 1307 los frailes de la Merced tomaron posesión del santuario y de las dos casas adjuntas que entonces tenía, y que más tarde se transformaron en convento, mediante convenio con los donados, Rector, Señor y prohombres de la villa. En 1313, por desavenencias con los que los habían allí puesto, marcharon los religiosos. Por segunda vez en 1335 vinieron los mercedarios, y ya no salieron del convento hasta la exclaustración general de 1835. El año 1870 aproximadamente fué destruído el convento para aprovechar sus materiales. La historia local perdió un monumento, y el arte un hermoso claustro ojival» (3).

Hoy por suerte el templo continúa abierto al culto, pero el convento fué arrasado en 1870 aproximadamente.

ARTÍCULO DÉCIMO

SANTA EULALIA BARCELONESA, DE LÉRIDA

He aquí otro de los contadísimos conventos que al fenecer del siglo XIX goza la suerte continuar en pie y albergar

1 D. Juan Segura. Libro citado, pág. 101.

2 D. Juan Segura. Libro citado, pág. 102.

3 D. Juan Segura. En *La Ilustración Catalana*, citada, pág. [illegible].

una Comunidad de su antigua Orden.

Según las noticias, escribe el continuador de Flórez, que tenemos de la ciudad de Lérida con referencia á los papeles de este convento, es el segundo de la Orden mercenaria, fundado en Cataluña por San Pedro Nolasco, cuyo suceso se fija en 1225. Mas á pesar de esto, ni en las vidas del Santo Patriarca, ni en los cronistas de la Orden que hemos visto... se dice nada de la fundación de esta casa, ni de haber estado en Lérida San Pedro Nolasco. Estaba situado fuera de la ciudad entre ella y Garden á la izquierda de la carretera real. Era magnífico, y en él se celebraron varios capítulos generales en el siglo XIII, pero deteriorado en 1464 con el sitio puesto á Lérida por Don Juan II, y enteramente destruído en 1641 (*guerra dels segadors*) «durante el reinado de Don Felipe IV, se trasladaron los religiosos á la ciudad. Para eso impetraron de ese monarca una Real orden en 1644, y el edificio comenzó á levantarse en 1666, contribuyendo para ello los fieles con copiosas limosnas. Estaba en el sitio que ocupa hoy la Catedral, y habiéndose de construirla, la ciudad, con real cédula de 1761, les cedió el sitio que ocupaban últimamente. El obispo Torres consagró su iglesia en 1792 (1).

Hállase este convento en el extremo SO. de la ciudad, en la calle de San Antonio, entre ella y el río. Dan á la vía pública nombrada el templo y el pasillo de entrada, que corre por el lado de aquél, y tras de ellos hacia el río se levanta el convento. El frontis del templo nada notable ofrece; el interior agrada por la esbeltez que le comunica su notable altura. Mide 34 pasos en su total longitud, 11 en la anchura de la nave, y 4 en la profundidad de las capillas de cada lado, con lo que queda enunciado que consta de una sola nave. Carece de crucero, pero cuenta con cuatro capillas por lado, y bajo el coro, que es alto, lugar para otra. Aquéllas mutuamente se comunican por ancho paso, presentando la anomalía de que el par superior está en el presbiterio, y formando parte de él carece de altares. Corre por sobre las capillas el triforium ó tribunas. El estilo arquitectónico que dibujó este templo, lo indica su fecha, el greco-romano, con antas en los machones, cornisa corrida sobre el triforium, bóvedas de medio punto, divididas por arcos transversales en cinco compartimientos provistos de sendos lunetos en sus cabos, y en ellos ventanas.

El retablo mayor llevaba igualmente impresa la fisonomía del año 1800, en que fué concluído; pues estaba formado de grandes pedestales, dos corpulentas columnas por lado; entre los dos pares el nicho principal con la Virgen de la Merced; en la parte exterior de ellos, en un lado San Pedro Nolasco y en el otro San Ramón; una cornisa superior con dentillones, y sobre de ella otro nicho con la mártir barcelonesa titular y un remate en lo alto. Cambiados empero hoy los santos, puede todo curioso examinar este retablo en la parroquia de la Magdalena, adonde fué trasladado. En la Merced tenía adornado camarín. No faltan autores que dicen que la imagen de la Virgen de este altar «fué la segunda mandada construir por San Pedro Nolasco conforme al original que él había visto...» y que fué enviada á Lérida por el mismo Santo (2). Sin embargo, es una imagen de cartón, y esto da lugar á dudar de tal aserto. De los demás retablos, uno estaba dedicado á San Miguel, otro á San José, un tercero al fundador Nolasco y un cuarto á San Ramón, éste construído en 1808. Esta iglesia poseía una magnífica reliquia de San Ramón.

El edificio habitación de los religiosos, tanto por sus dimensiones, cuanto por su forma y materiales, mejor merece el calificativo de casa particular que de convento. Constituye su eje ó centro un reducido claustro, que mide 23 pasos re-

1 España Sagrada. Tom. XLVII, pág. 125.

2 D. José Pleyan de Porta. *Apuntes de Historia de Lérida*. Lérida 1875, pág. 118.

gulares en los lados paralelos al río, y 20 en los á éste perpendiculares, de los que 3 pertenecen en cada lado á la anchura de las galerías. Parece este claustro el zaguán *(celobert)* de las casas particulares. Cuenta tres pisos de galería, con arcos semicirculares, apoyados sobre pilares de sección cuadrada, todo de ladrillo revocado y desprovisto hasta del menor adorno. Los arcos, que son tres en los lados menores y cuatro en los más largos, para acabar con todo tinte artístico se hallan tapiados dejando en cada uno una ventana. El centro del patio tiene el antepecho circular del pozo.

En 1835 al lado SO. del convento se extendía su huerta (1).

De la existencia de un buen archivo nos certifica un gran fardo de escrituras con dos ó tres libros manuscritos que procedentes del convento de 1835 ha podido recuperar la Comunidad de hoy.

De los bienes de esta casa ha llegado hasta mi conocimiento noticia de los siguientes:

1.° Supongo que en 1835 continuaba siendo del convento la gran huerta que rodeaba el primitivo cenobio.

2.° Otra huerta de 20 jornales, situada en la partida de Gualda, subiendo para Torre Ferrera. Era huerta, pero quizá tenía olivos.

3.° Una tercera huerta en el término de Lérida, de 6 jornales, junto á la Torre de Gual.

4.° Además 200 entre censos y censales.

La Comunidad de los tiempos postreros anteriores al 1835 se componía de 3 presbíteros, 1 corista y 2 legos (2).

1 En 20 de junio de 1898 visité detenidamente este convento, y como, según testimonio de un viejo leridano, está hoy en la parte arquitectónica como en 1835, describiendo lo que vi describo lo de aquel año.

2 Visita de 1841, según los apuntes del cronista Padre Garí, citada.

ARTÍCULO DÉCIMOPRIMERO

LA MERCED, DE TÁRREGA

El ínclito Rey Conquistador, en 17 de octubre de 1227, fundó el convento mercedario de Tárrega, el cual fué levantado allende las tapias de la villa, mas en días no muy posteriores el infante Don Martín, hijo del tercer Pedro de Aragón, puso la primera piedra del nuevo edificio que para el mismo convento se construyó en el poblado (3). Pero tampoco llegó á nuestros días esta edificación, pues el estilo arquitectónico de la actual lo niega á grandes voces, mientras la historia enseña que el presente fué levantado en los primeros años del siglo XIX, en el lugar donde antes había el templo de San Juan Bautista, por el mercedario D. Pedro Nolasco Mora, obispo de Solsona y ex general de la Orden. Aunque de construcción moderna, y no grande, resulta de buen gusto, rico y fino.

Cae en el límite N. de la villa. La iglesia no cuenta más que con una nave, sin crucero, pero con tres desahogadas capillas por lado, y bajo el coro, que está en alto sobre la puerta, lugar para otra. Aquellas hállanse unidas por ancho pasillo. En la testera de la como nave lateral, que este paso forma en el lado de la Epístola, ábrese la buena capilla de la Comunión, y en el opuesto lado del presbiterio la hermosa sacristía. Mide 22'48 metros la longitud total de la nave, 7'57 su anchura, y 4'57 la profundidad de las capillas de cada lado (4). No le falta á este templo su triforium alto, ó tribunas, las que dan á la nave por medio de una ventana sobre sendas capillas. El estilo que en todo luce en esta iglesia es el greco-romano. Así la bóveda de la nave

3 Archivo episcopal de Solsona. Manuscrito titulado *Plan y descripción geográfico-histórica del obispado de Solsona, dispuesto por D. Domingo Costa y Bofarull, presbítero y Cura-párroco de Castellnóu de Seana.*

4 Siempre en la medida de la profundidad de las capillas incluyo el grueso del arco o muro que las separa de la nave.

describe un semicilindro, y se halla dividida por arcos transversales en cinco compartimientos, provistos de los imprescindibles lunetos, uno en cada cabo. Así por sobre del triforium corren las buenas cornisas, apoyadas en antas de capitel corintio. Todo lo que, unido á la notable elevación de la techumbre y á los adornos escultóricos de ciertos lados, causa muy agradable impresión al visitante.

total, es decir inclusas las galerías, cuya anchura es de 3'32 en cada una. Cuenta cinco grandes y elevados arcos por lado, de medio punto ó redondos, apoyados por el intermedio de un como capitel toscano, en robustos pilares de sección cuadrada y éstos en sus bases del mismo gusto, todo de muy pulidos sillares de piedra. Lo que unido al fino embaldosado de piedra de las galerías, á las bien dispuestas bóvedas por arista cruzada de dos de ellas y

MERCEDARIOS DE TARREGA.

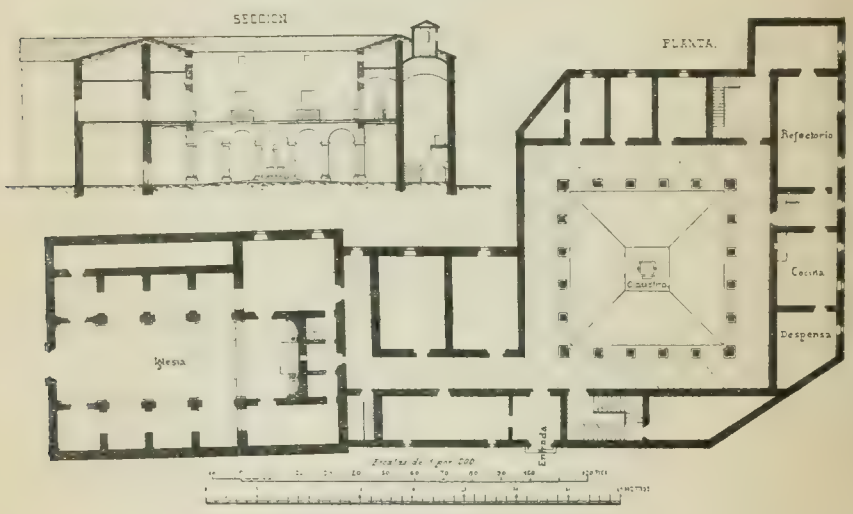

El retablo mayor pertenece al mismo gusto del templo. Recientemente ha sido alargado. En el nicho principal aparece la Virgen de la Merced en su camarín, y sobre de aquél forma la imagen del orden alto, ó segundo piso del retablo, un gran lienzo al óleo. Los retablos laterales guardan homogeneidad de gusto con el templo, y desde el tiempo de los frailes no han sufrido más cambio que el de sus imágenes, bien que uno conserva aún San Ramón Nonato.

El convento, colocado tras del ábside del templo, describe un severo y pulido claustro cuadrado, de 23'73 metros de lado

á la hermosa boca de piedra de la cisterna del centro con sus ricos montantes y arco para la polea, da á este claustro un aire de riqueza, elegancia y severidad que enamora. El piso alto, único que data del tiempo de los mercedarios, carece de galerías, substituídas por grandes corredores, algunos abovedados, con dos balcones que en cada lado dan al claustro. La huerta del convento se extendía por sus lados S. y O. (1).

La renta de que disfrutaba esta casa subía á unas 3000 libras catalanas, equi-

(1) Visité este convento en 15 de junio de 1898.

valentes á 1600 duros (1), y la Comunidad constaba en 1831 de seis sacerdotes, un diácono y un lego (2).

Hoy, desde 8 de septiembre de 1884, este edificio, después de haber antes albergado diferentes y abigarrados huéspedes, contiene una Comunidad y colegio de Padres Escolapios. Los mercedarios no completaron la edificación de la casa: los escolapios la han dado en varios lados un segundo piso alto.

ARTÍCULO DÉCIMOSEGUNDO

SAN RAMÓN NONATO, DE EL PORTELL

A 10 kilómetros al NE. de Cervera, en elevada llanura, hállase La Manresana, una de cuyas calles, alargándose en la misma dirección NE., se entromete en el término de El Portell. De aquí resulta que un cabo de esta calle pertenece á un pueblo, y el opuesto á otro. Llega la tal calle al convento, allí majestuosamente erigido á tres kilómetros de la villa que le da nombre. En ésta, en 1204, murió la señora de una noble y distinguidísima familia, y como la difunta se hallara próxima á un parto, los médicos, luego de fenecida, extrajéronle del seno el infante, el cual contra toda esperanza gozó de vida y salud. De aquí su nombre de *Nonato*. Desde la niñez dió elocuentes pruebas de su virtud. Frecuentemente acudía á postrarse ante una antigua imagen de la Virgen, venerada en la capilla de San Nicolás, situada entonces donde está hoy el crucero del templo mayor. Rogaba allí ahincadamente á la Virgen para que le adoptara por hijo y le guiara por los caminos de la santidad. La piadosa Madre no desoyó sus ruegos, y le dió á entender su deseo de que entrase en la religión mercedaria, poco antes por su inspiración fundada. Corrió Ramón á Barcelona, dió cumplimiento á las indicaciones de la Virgen, y en la Orden brilló por su gran observancia y heroicas virtudes, especialmente por la ardiente caridad hacia los cautivos. Enviado al África para una redención, y en ella consumido todo el capital que llevaba, se le partía de pena el corazón al tener que regresar á España dejando todavía allí varios cautivos en peligro de apostasía, por lo que entregóse él mismo en prenda por la libertad de aquéllos. Pero como las cadenas que ataban sus pies y manos no aprisionaban su alma celestial, ganoso de la salvación de sus tiranos, con fervorosas pláticas convirtió á muchos, por cuya causa fué reducido á muy estrecha prisión y martirizado con varios tormentos, entre los cuales se cuenta el de cerrarle los labios por medio de un candado que perforaba á ambos. La fama de tan heroica santidad llegó hasta Gregorio IX, que á la sazón regía la Iglesia, y en premio de ella nombró cardenal á Ramón, quien á despecho de tan alta categoría, continuó la acostumbrada humildad de su vida religiosa. En camino para Roma en 1240 murió santamente en Cardona, no sin haber antes recibido de mano de ángeles el Pan Eucarístico del Viático. Una vez cadáver, movióse gran altercado sobre el lugar que debiese poseer su sepulcro. Para resolverlo se acordó dejar la decisión en manos de la Divina Providencia, y así encerrado el Santo en su ataúd, se le colocó sobre una mula ciega, puesta en completa libertad. La acémila anduvo con paso firme desde Cardona á El Portell: llegó á la capilla de San Nicolás, dió tres vueltas á su derredor, y cayó muerta, indicio cierto de que el Santo quería reposar en el mismo punto donde había echado los fundamentos de su santidad (3) y allí descansó, y desde allí ha obrado muchos milagros.

San Pedro Nolasco, el fundador de la

(1) Manuscrito ya citado de D. Domingo Costa y Bofarull.

(2) Visita de este año según el manuscrito del cronista P. José Antonio Garí, y otros testigos.

(3) Breviario romano, en el rezo de 31 de agosto. El breviario, sin embargo, no dice lo de las tres vueltas y muerte de la mula. Estas noticias proceden de la tradición.

Orden, visitó desde 1244 varias veces esta capilla de San Nicolás, y mostró decidido empeño en erigir un convento junto al sepulcro de su santo discípulo; á cuyo intento oponíanse grandes dificultades. A la postre vencidas, logró que el paborde de la canónica de Solsona, cuya era la indicada capilla, graciosamente la cediese, y junto á ella levantó un humilde cenobio, del que hoy no queda más que el recuerdo. Con esto acrecentóse el culto del Santo, y merced al consiguiente aumento de limosnas, ensanchóse la capilla, y recibió un retablo que mereció mucho aplauso (1). Creció igualmente el edificio, ó fué reedificado, pues en una esquina de una parte antigua de él, aun hoy en pie, leemos «1597», en las dovelas de otra puerta de la misma parte «1625», y en el gran dintel de la que mira á Poniente en el indicado edificio antiguo esta inscripción:

OPIBVS ET MVNIFICENTIA R^MI P. M. F. PETRI DE SALAZAR GENERALIS NECNON CATHOLICAE MAIESTATIS A CONCIONIBVS—1675.»

Salazar, después Obispo de Córdoba y Cardenal, fué gran protector de esta casa, pues le regaló cuantiosas cantidades con que atender á la construcción del nuevo templo y convento, y la desligó de la obligación de pagar á la de Barcelona cien cuarteras de trigo anuales, que antes, como priorato que era de ésta, debía satisfacerle, y sin duda la declaró convento independiente del de la capital catalana. De su tiempo datan cuando menos los comienzos de la muy grande construcción moderna, que paso á describir.

Forma una extensísima línea de edificios que corriendo de O. á E. mira al N., siendo el más occidental la capilla de San Nicolás. Siguiendo hacia E., unos seis metros de pasillo ó calle, separan de la dicha capilla el siguiente, que es el antiguo convento, en el que leí las citadas fechas, y del que sólo quedan los muros exteriores. Le sigue, á él adherido, pero sobrepujándole en mucho por su altura, el grandiosísimo templo; y termina la línea el no menor convento moderno.

La parte que más llama la atención en la barroca fachada de la iglesia es sin disputa la puerta; grande, rica por la prolija labor escultórica sobre piedra que le forma, notable por las tres imágenes de tamaño natural de sus nichos; pero del peor gusto barroco, tan desgraciado que raya en el ridículo. El vano, ó abertura, termina en alto por un largo dintel recto. Tiene á cada lado, descansando sobre sus correspondientes pedestales, dos columnas salomónicas ó espirales, provistas de bases áticas y capiteles compuestos de corintio y jónico. Sobre de éstos corre la cornisa de friso panzudo que cruza toda la puerta, y sobre cada par de columnas vese un frontón de curvas rotas con una terminación feísima. A cada lado de la puerta, entre columna y columna, un nicho, no pequeño, guarece una imagen de piedra, de San Pedro Nolasco en el del Evangelio, y de Santa María de Cervelló en el opuesto. El segundo orden, ó piso, de esta puerta, consiste en otro nicho en el centro, que cobija una estatua de San Ramón, adornado aquel en cada lado con una columnita igual en dibujo á las arriba nombradas, bien que menor, y con un frontón superior idéntico también á los feísimos indicados. Al pie de esta imagen aparece el escudo de la Merced. Resulta, pues, rica esta puerta, pero muestra y dechado del extremo á que pueden llegar las extravagancias artísticas.

La parte arquitectónica del interior del templo ofrece como notable la circunstancia de las no comunes dimensiones y la esbeltez que le da su altura; pues la única nave de que consta aquel mide 43'90 metros de longitud total, 10'55 de anchura, y la profundidad de las capillas

1 Noticias precedentes de una erudita disertacion, ó monografía, que sobre este convento leyó en el *Centre Excursionista de Catalunya* mi querido amigo Sr. D. Fausto de Dalmases y de Massot, Baron de Bellider y Oliola, quien recogió estos datos por encargo mio en 1893.

CLAUSTRO DE SAN RAMÓN DEL PORTELL.—1904

(Fotografía del autor).

PUERTA DEL TEMPLO DE SAN RAMÓN DEL PORTELL.—1904

(Fotografía del autor).

en cada lado 4'24. Estas se cuentan cuatro por lado, unidas por ancho paso que termina en los brazos del desahogado crucero. Por sobre de las capillas rodea todo el templo el triforium, ó tribunas, dispuestas á guisa de balcones con celosías. El gusto arquitectónico greco-romano impera aquí como único amo, y por lo mismo no faltan en los machones, que separan unas de otras las capillas, sus antas con capiteles toscanos; no falta sobre de éstos la cornisa corrida por todos los muros; no faltan los arcos de medio punto de ingreso en las capillas; no falta en la nave la bóveda semicilíndrica dividida por arcos transversales en compartimientos, provistos de sendos lunetos en sus dos cabos ó lados; no faltan bóvedas por el mismo estilo en las capillas y crucero; no falta en el cruce de éste con la nave su majestuosa cúpula ó media naranja; y no falta sobre el gran cancel de la puerta principal el desahogado coro alto con sus sillas de nogal. Ni otro gusto arquitectónico podía dibujar el plano de este templo, ya que el comienzo de su construcción data de los días del mentado General Salazar, y año de 1674, y la continuación de la obra se efectuó en el siguiente siglo (1).

El retablo mayor, perfectamente concorde con el templo, se distingue por su descomunal grandiosidad, que le levanta desde el pavimento hasta las bóvedas, y por su barroquismo rico, pero exagerado. Consta de tres órdenes ó pisos, de los que el bajo contiene las gradas y el sagrario de la exposición, todo formado de curvas y óvalos, y á los lados grandes pedestales atestados de esculturas. El segundo, ó primer alto, el Santo titular en el nicho principal, con pares de columnas de orden compuesto, adornadas también de esculturas, colocadas aquéllas unas más adelantadas que otras. Además frente estos pares de columnas ostenta, sobre ménsulas, cuatro imágenes de tamaño natural, que representan á los Santos Pedro Nolasco, Pedro Armengol, Pedro Pascual y Serapio, todos mercedarios. El tercero, ó segundo alto, en el nicho principal, cobija á Santa María de Cervelló, con mil plafones y esculturas en los lados. La nota dominante del total de esta construcción son las curvas, unas entrantes ó cóncavas, ú otras salientes ó convexas, las que por medio de ingeniosas combinaciones forman los frontones, ménsulas y muchas de las demás partes; de donde resulta indicado su gusto. Llama también la atención en este retablo la profusión de molduras, florones, escudos, guirnaldas, etc., de gran relieve, que cubre y adorna todas sus partes; así como la multitud de no pequeños ángeles, colocados en parejas simétricas, desde la barandilla del presbiterio hasta la más alta cima. Tanto el retablo cuanto sus estatuas brotaron en 1741 de la mano del célebre escultor catalán Pedro Costa (2), autor del *Noviliario Catalán* (3), y fallecido en 1761 (4). Los frailes no llegaron á pintar y dorar este retablo, dejándolo blanqueado. En 1893 ha sido policromado y dorado, resultando así, si bien exageradamente barroco, muy adornado, grande y rico.

He aquí la reseña de los retablos laterales tal como estaban en 1835:

Lado de la Epístola.—La primera capilla ó no tenía retablo ni altar, y si lo poseía, hoy ignoramos su forma.

La segunda estaba dedicada al Santo titular de la antigua ermita, ó sea San Nicolás, representado por una imagen de unos 50 centímetros de altura.

De la tercera ignoro el Santo de entonces, pues el actual retablo es moderno y posterior á aquel año.

Un Crucifijo, grande, ocupa el centro del retablo barroco dorado de la cuarta capilla.

El crucero en ambas testeras carece de

1 D. Fausto de Dalmases, en la citada disertación.

2 D. Agustín Ceán Bermúdez. *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes.* Tomo I, pág. 367.

3 D. Fausto de Dalmases. Obra citada.

4 D. Ceán Bermúdez. Obra y lugar citados.

retablo, ocupado el centro de ambos por una gran puerta. En la parte superior, ó sea de espaldas al altar mayor, tiene este brazo un lienzo de unos dos metros de altura que representa la Santísima Trinidad, colocado en un retablo barroco, no de escultura, sino de perspectiva, ó sea pintado.

Lado del Evangelio.—La primera capilla, ó debajo el coro, como su fronteriza, carece de retablo.

La segunda está dedicada á San Cosme y San Damián, pintados en un lienzo grande sin retablo, bien que con altar. El modo de la colocación de las imágenes de este lienzo sigue la tradición del arte del siglo XVI. Los Santos forman un grupo extrañamente colocados, pues dos ocupan el primer término, y dos el segundo en la misma escena. A su derredor corre esta leyenda: *Sancti Egidius et Lupus Cosmas et Damianus intercedite pro nobis ad Dominum Sanctorum.*

En la tercera capilla una muy buena estatua de tamaño casi natural, que representa á San Serapio, ocupaba el lugar principal de un retablo de perspectiva, barroco. El actual retablo data de días posteriores al 1835.

La Virgen de las Mercedes, representada por una estatua barroca, de cosa de un metro de altura, viene cobijada en un retablo barroco dorado, de columnas salomónicas, en la capilla cuarta.

La parte superior del crucero tenía un retablo, cuyo centro alto ocupaba un gran lienzo, no despreciable, que presentaba á Santa María de Cervelló; y la parte baja un tríptico relativamente moderno. En cada uno de los lados, ú hojas de la puerta (que realmente se abrían), ostentaba un Santo de la Orden, tanto en la cara interior de la hoja, cuanto en la exterior. En el centro, abiertas las hojas ó postigos, aparecía una preciosa pintura de tamaño natural, de medio cuerpo, copia de la Virgen del Pópulo, que se venera en Roma en San Adrián, llamada aquí la Virgen de las Gracias. El retablo era barroco, no dorado.

En la planta baja del templo, «detrás del retablo mayor, y comunicando con la iglesia por dos puertas» que se abren en sendos lados de dicho retablo, «hay el llamado camarín. Es una gran sala, atestada de exvotos, con airosa capilla en el centro, con bonito retablo dorado, que tiene forma de templete» (1). Cobija éste una Virgen románica, que, según Fray Antonio Bernat del Corral y la tradición de la tierra, es la misma que San Ramón veneraba en la capilla de San Nicolás, bien que con posterioridad ha sido vestida con los hábitos mercedarios. En la peana del templete «que se abre á manera de sagrario, hay los venerables restos del glorioso San Ramón, encerrado en una arquilla de bronce, cubierta antes» *(en tiempo de los frailes)* «de planchas de plata, que fueron vendidas no ha muchos años á un conocido artista de esta ciudad *(Barcelona)*. Una reja, que ocupa la parte anterior, permite contemplar tan precioso tesoro, viéndose también el candado que los moros de Argel echaron en los labios del Santo... Según Bula apostólica, colgada de la pared, está prohibido bajo pena de excomunión, *latae sententiae*, extraer partículas de sus reliquias. Dicho relicario, junto con una urna de madera dorada que lo contenía, pagó el Excelentísimo Sr. Don Juan Cebrián, Arzobispo de Zaragoza y Virrey de Aragón, cuando era General de la Orden de la Merced. Otro Arzobispo, Fr. José Llinás, que lo era de Tarragona, practicó la traslación de estas reliquias desde la ermita de San Nicolás, el año 1694, corriendo de su cargo las fiestas solemnísimas que dicho acto motivó» (2).

No le faltaba á este templo su buen órgano, del cual queda hoy su armazón. La sacristía es una hermosa pieza cuadrada, con bóveda, apoyada en los cuatro ángulos en sendas graciosas pechinas. «En

(1) D. Fausto de Dalmases. Disertación citada.

(2) D. Fausto de Dalmases. Disertación citada. Don Juan Segura. *Butlletí del Centre excursionista... Any 4. N. 14*, pág. 154.

la sacristía hay dos cuadros regularcitos. Lo bueno, según allí se dijo, era una cruz procesional bizantina de plata, vendida modernamente por solos 80 duros, y un cáliz que hay en Solsona» (1). Tenía además la sacristía un ostensorio ó custodia de plata, y los otros utensilios é indumentos convenientes al culto, pero, según parece, no de gran valor; pues «los conventos seguían la condición de sus comarcas, y la hacienda que cultivaba el presente no era para dar grandes productos» (2). Es notable la cómoda compuesta de nogal con incrustaciones ó mosaicos de hueso y otras maderas, muy bien labrado todo. Tiene la fecha 1733.

Por una no estrecha puerta del brazo del crucero del lado del Evangelio, ó sea oriental, debía pasarse desde el templo al anchuroso claustro; pero en 1835, estando el claustro en construcción, esta puerta se hallaba aún tapiada. El cual claustro mide 35'80 metros en cuadro, incluídas en esta medida las galerías, cuya amplitud en cada una es de 3'82 metros. Las galerías brillan por la misma circunstancia que las demás partes del edificio, la grandiosidad y elevación. Cuentan seis inmensos arcos de medio punto por lado, apoyados por medio de ábacos y capiteles de un singular orden compuesto, en robustas y algo panzudas columnas, y éstas en bases áticas y plintos, todo de pulida piedra. Cobija á las galerías la bóveda, también de medio punto ó semicilíndrica, dividida en cada columna por un arco transversal, en sendos compartimientos, cruzados por las dos aristas diagonales. Los frailes no pudieron llevar á término el adorno de este claustro, que aun hoy carece de revoco en sus muros y de embaldosado en todas sus partes. En el centro tiene, en forma de una hermosa glorieta de base octogonal, la boca del pozo ó cisterna. En el dintel de la arriba mentada puerta de comunicación con el brazo del crucero, se ve una capillita, ó marquesina, y á su pie esta inscripción:

«JVSSV ET SVMPTIB. R.MI P. M. F. PETRI SALACAR GÑIS ET IN SVPREM. FIDEI SENATV AEQVISSIM. CENSOR. 1675».

En la parte alta del ala N. del claustro se lee «1802».

El único piso alto del edificio carece de galería, substituída por un anchísimo corredor abovedado por arista cruzada, pero sin arcos transversales que separen los compartimientos, y provisto de dos balcones en cada lado del claustro, que dan al patio de éste. Las celdas caen del lado exterior, y concordes con las notables dimensiones de la casa, son desahogadas y compuestas de sala, alcoba y recámara. Junto á la portería ábrese la escalera principal, también inmensa, con cúpula, pero sin revocar ni terminar (3).

Aunque escribo arriba que la casa sólo tiene un piso alto, debo decir que posee otro, el cual, con no medir exiguas proporciones, pasa sin notar á los ojos del que contempla el claustro. Es un entresuelo, situado entre el piso bajo y el mentado alto. Sus ventanas y balcones dan al exterior, donde por lo mismo fácilmente se nota su existencia. Además sobre el arriba mentado piso alto corren los desvanes; y así, mientras que en el claustro por regla general no aparecen más vanos que los del piso principal y unos apocados óvalos del desván, en el exterior se cuentan cuatro líneas de aberturas.

En el ángulo SO. del claustro, entre éste y el presbiterio del templo, se halla una buena y suave escalera, provista de una hermosa cúpula con arcos radiados. La impresión que deja en el ánimo la totalidad de este edificio es la inmensa

(1) D. Fausto de Dalmases. Disertación citada.
(2) D. Fausto de Dalmases. Disertación citada.
(3) Además del testimonio de los autores y personas citadas en las notas anteriores, poseo, para basar las descripciones de este edificio, el de mi vista, pues visité detenidamente este convento en 22 de junio de 1895, y en 5 de octubre de 1904.

grandiosidad, proporción de partes, adorno hermanado con la sencillez, pero barroco. La primitiva capilla de San Nicolás estaba donde hoy el crucero del templo principal. Modernamente fué reedificada al O. de dicho templo en el lugar arriba indicado. Cuenta 23 pasos de longitud, es de una nave greco-romana, con bóveda igual en forma á la del templo mayor, y coro alto. Hoy sirve de habitación particular.

El convento poseía buena biblioteca, y de ella dan buen testimonio algunos libros de su procedencia que aun en 1893 se conservaban en casas de la Manresana, y el hecho narrado por testigos presenciales de que, cuando después del nefasto julio de 1835, fué extraída de su lugar, y llevada á Cervera, llenó algunos carros; de los que por el camino no dejaron de caer volúmenes.

Muchos documentos del archivo se guardan (1893) en la parroquia, como también un cáliz, una palmatoria, la custodia de que hablamos antes, algunos ornamentos, etc.» (1)

El cenobio poseía tierras situadas principalmente á su derredor, las que no eran, ni son, tales que puedan redituar grandes productos (2); y además gozaba de algunas otras rentas (3).

La comunidad de San Ramón constaba comúnmente en sus tiempos postreros de cuatro ó cinco sacerdotes y unos pocos legos (4). En 1831 contaba cuatro sacerdotes, un corista y tres legos, total ocho frailes (5). Dedicábanse aquéllos á la meditación, al culto divino, á los ministerios sacerdotales, no sólo en su templo, sino también auxiliando á los párrocos en los ajenos, y á la enseñanza gratuita de niños en una escuela abierta en su convento (6). Además tenía el cenobio en su edificio, servida por un boticario seglar, una farmacia; la que á precios sumamente módicos surtía de medicamentos á los pueblos vecinos, por regla general faltados de botica (7). La custodia de plata, que aun hoy se conserva, fué regalo del boticario que regía la farmacia á mediados del siglo XVIII (8).

Notables por más de un concepto considero las palabras que en la capilla de San Nicolás, convertida actualmente en habitación particular, me dijo en 1895 su dueña y habitante la muy añosa Doña María Nogués. Preguntada por mí esta señora sobre la vida y conducta de los frailes, me contestó, que no hay que haçer caso de los dichos adversos de ciertas personas, pues nunca faltan amigos de criticar y calumniar. Que en tiempo de los frailes el país, por razón de la influencia de ellos, era más instruído y humano, como ella misma lo había notado en Castellfullit de Llobregós, posesión de los montserratinos. Que en San Ramón, y esto lo alega como prueba de la inocencia de las costumbres monacales, los frailes, en sus ratos de descanso, unos cazaban con liga *(ab lo ram)* pajarillos, otros se dedicaban á carpintería, y así los demás. Finalmente, y en último balance, que los frailes mejoraban el país (9).

La devoción á San Ramón, hijo muy esclarecido del suelo catalán, y especialmente del Portell, fomentada por sus frailes, llegaba á muy alto grado y extensión en la tierra, en tiempo de aquéllos; pero por suerte no ha menguado en el posterior. Cuando en 1895 visité este convento su iglesia estaba utilizada para sufragánea de la del Portell, y servida por un vicario custodio ó capellán. El convento albergaba á este sacerdote, la farmacia y escuelas. Pero en 31 de agosto de 1897 la Orden mercedaria tomó nueva-

(1) D. Fausto de Dalmases. Disertación citada.
(2) D. Fausto de Dalmases. Disertación citada.
(3) Relación de D.ª María Nogués, anciana del Portell, que me la hizo de palabra en el Portell á 22 de junio de 1895.
(4) Citada relación de D.ª María Nogués.
(5) P. José Garí. Manuscrito de la visita de 1831, ya citada.
(6) D. Fausto de Dalmases. Disertación citada.
(7) Relación citada de D.ª María Nogués.
(8) D. Fausto de Dalmases. Disertación citada.
(9) Me lo dijo en dicha capilla de San Nicolás á 22 de junio de 1895.

mente posesión de esta casa, entró en ella una comunidad, destinando un padre al cargo de párroco de su templo y barrio (1). Cuando nuevamente visité esta casa, en 5 de octubre de 1904, la comunidad se componía de tres sacerdotes y tres legos, cuya obra lucía en la esmerada limpieza del templo y convento, y en el fomento de la devoción al gran redentorista del Portell. La farmacia había sido despedida, y para las escuelas la Orden había habilitado parte del convento antiguo.

ARTÍCULO DÉCIMOTERCERO

NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED, DE AGRAMUNT

Levántase dentro del casco de la villa este convento, bien que en el lado septentrional de ella, teniendo la iglesia al Oriente del edificio, y el convento al Poniente.

El frontis del templo, con dar á una callejuela estrecha y porticada en una de sus caras, muestra pretensiones de riqueza, pues toda su superficie está compuesta de pulidos sillares de piedra. La puerta viene adornada de una anta toscana á cada lado, las que, á juzgar por los indicios que da el muro sobre la puerta, ó sostuvieron, ó estuvieron destinadas á sostener en dicho punto una buena cornisa dintel y un frontón triangular, hoy ausente de allí. Sobre de éste se ve una pequeña ménsula indudablemente deputada para sostener alguna imagen que ahora no está. Más arriba, en el muro, ábrese una ventana, y toda la fachada termina en alto por el acostumbrado juego de curvas de los frontis barrocos, unas con la convexidad hacia el cielo, otras hacia abajo, teniendo en el centro, ó punto culminante uno como rellano ó base, destinado á apear algún santo ó cruz, y en los escalones de las vertientes de cada lado las también acostumbradas pirámides colocadas sobre un pedestal y con una bola en la punta.

Pocas palabras bastarán á la descripción del interior del templo. El cual es de gusto del Renacimiento. La longitud de su nave mide 21'60 metros, la anchura 7'22, y la profundidad de las capillas de cada un lado 2'30, pero es bastante pronunciada la altura de su techo. No tiene, pues, más que una nave, ésta sin crucero, pero con tres capillas por lado y lugar para otra bajo el coro alto, unidas aquéllas por un pasillo. Posee triforium en forma de balconcillos sencillos, antas toscanas en la nave en los machones de separación de las capillas, antas menores que miran al interior de estas capillas, las cuales antas menores apean los arcos de entrada á aquéllas; buena cornisa que rodea el templo y elevadas bóvedas semicilíndricas, divididas por arcos transversales en cuatro compartimientos, provistos de un luneto en cada lado. Las bóvedas de las capillas guardan la forma de arista cruzada. Es decir que este templo observa puntualmente las líneas comunes de los del siglo XVIII y principios del XIX. Lo único algo singular es la bóveda del presbiterio, la que por medio de una concha con sus estrías, colocada al pie de la cornisa en cada uno de los rincones ó ángulos del fondo, toma la forma semipoligonal, y arrancando de cada ángulo un radio, los hace converger en el centro del presbiterio, quedando así ellos en posición radiada. En los espacios entre radio y radio abre sendos lunetos, disposición no desprovista de gracia. Todo el templo está encalado.

El retablo mayor, por rudimentario y feo, no merece mención. Consiste en la mesa, unas gradas sobre de ella, y un tosco pedestal á cada lado, todo arrimado al muro del fondo del presbiterio. A cada lado hay un santo sobre el pedestal indicado. El único orden ó piso alto consiste en un balcón abierto en el muro, y

(1) Relación, ó anuncio de la toma de posesión, inserta en el *Correo Catalán* de la tarde del 26 de agosto de 1897, página 3.

tras él la Virgen de la Merced vestida de telas, la que tiene un esclavo de rodillas á cada lado.

Sigue la corta reseña de los retablos laterales.

Lado de la Epístola.—La primera capilla carece de retablo y de altar.—La segunda en un retablo del siglo XVII, y dorado, ofrece á la pública veneración al Patriarca de Asís, representado por una estatua de escultura de cosa de un metro de altura.—La tercera cobija bajo un dosel barroco un Crucifijo de escultura, antíguo, de tamaño natural.

Lado del Evangelio.—También la primera capilla ó contigua al frontis carece aquí de retablo.—La segunda está dedicada á San Ramón Nonato, representado por una imagen pequeña vestida de telas, la que viene colocada en un retablo barroco de columnas salomónicas, barnizado y dorado.—También barroco y de las mismas columnas, y dorado, es el retablo de la tercera capilla, el cual en un cuadro de alto relieve presenta á San Pedro Nolasco.—Tras del altar mayor cae la sacristía.

A espaldas del ábside y sacristía levántase el convento, cuya ala occidental, ó mejor de NO., da á la calle de la Merced, en la que abre su portería. Gira alrededor del claustro, pero todo es allí irregular. De la inspección actual del edificio se desprende que en 1835 probablemente las alas de NE. y de SE. sólo tenían construído el piso bajo. La de O., ó mejor de NO., que como apunté da á la calle, poseía y posee dos pisos altos, mientras que la S., ó mejor SO., no tiene más que uno alto. De donde resulta la indicada notable irregularidad. La edificación es sólida, pero sencillísima, abundando empero los pulidos sillares.

Asimismo no guarda regularidad el claustro. No posee galerías más que en el piso bajo, y aun en unos lados de distinto orden que en otros. En los NO. y SO. los pilares que apean á los arcos son de sección cuadrada, de piedra y modernos, mientras que en las NE. y SE. los pilares son columnitas de orden toscano, algo panzudas y carcomidas. En todas las cuatro caras del claustro los arcos están formados de pulida piedra, son de medio punto y de muy corta altura. A los pilares no les falta en el lugar del capitel un filete y un cuarto bocel, y á las columnitas el capitel y base de su orden arquitectónico. Las galerías carecen de bóveda y embaldosado, y son además bajas, circunstancias que unida á la carencia de embaldosado del patio, da al todo aspecto de suciedad y pobreza. El ala NO., ó de la calle, cuenta con seis arcos; la SO. con cinco, la SE. con nueve, y la NE. con ocho. El ala NO. del claustro mide en total, ó sea incluídas las galerías, 21'30 metros; la SO., ó perpendicular á aquélla, 14'90; siendo la anchura de la galería de 3'26.

La puerta principal del convento se abre, según apunté arriba, en la calle de la Merced; y en su dintel ostenta el escudo de la Orden y la fecha «1792»; al paso que la puerta de ingreso á la escalera principal, situada en la galería SO. del claustro, tiene también dicho escudo y la fecha «1600» (1).

Ignoro los bienes que poseía este convento; pero sé que contigua al cenobio, al lado de la Epístola del templo, tenía una muy pequeña huerta, hoy calle ó plazoleta; y que poseía otra mayor junto á la villa y al soberbio pozo que se halla á su entrada. Al salir de Agramunt por el camino que va á Tárrega esta huerta caía junto al camino, á su izquierda. Quedaba, pues, al SO. de la población. Medía un jornal largo de tierra.

En 1835 la comunidad de esta casa se componía de 5 sacerdotes y 1 lego.

Hoy el templo continúa abierto al culto, pero sólo se celebran allí dos fiestas, y éstas con novena, á saber, la de la titular y la de San Ramón. El convento fué cedido al municipio, el cual tiene allí las escuelas públicas, y una parte alquilada á los parroquiales.

---

(1) Visité este convento en 3 de octubre de 1904.

CAPÍTULO DÉCIMO. - SERVITAS

ARTÍCULO PRIMERO

NUESTRA SEÑORA DEL BUENSUCESO, DE BARCELONA

RESCIENTOS cuarenta y tres años después de la fundación de la Orden de los siervos de María, sus religiosos vinieron á establecerse en Barcelona, ó sea en 1576. «Fué su primera residencia la ermita ó capilla de San Beltrán.» En 1618, á instancias del Obispo y del Virrey, el Cuerpo municipal los arrojó de dicha capilla «dando á cada uno veinte reales para ayuda de costa del viaje. Regresaron sin embargo á esta ciudad, no sabemos en qué año, con consentimiento del gobierno; y se establecieron en un colegio llamado de San Felipe enfrente del convento actual.»

«Con limosnas que recibieron de la piedad barcelonesa edificaron su nueva morada é iglesia, aun subsistente en la plaza de su nombre, bajo la invocación de la Santísima Virgen con el título del *Buen Suceso,* queriendo sin duda aludir al feliz éxito á que viniera su negocio. El Consejo de Ciento contribuyó al coste de la obra entregando en 29 de julio de 1625 la cantidad de 300 libras catalanas *(160 duros).* Principióse el 14 de junio de 1626 en el terreno que ocupaban unas casas que para el intento había comprado y cedido á los servitas D. Montserrate de Navarro, quien se tituló su fundador. Puso la primera piedra el Obispo de la Diócesis D. Juan Sentis, acompañado de los Conselleres de Barcelona.»

«Concluídos los trabajos en 4 de marzo de 1635, se trasladó el Santísimo Sacramento al altar mayor de la nueva iglesia con procesión á que asistieron el Obispo D. García Gil Manrique y los Magistrados Municipales» (1).

La feliz circunstancia de hallarse aun hoy en pie el edificio y su ningún valor artístico excúsanme de toda prolija descripción de él. Diré, sin embargo, que su fachada llama la atención por los pulidos sillares de piedra que la forman en su totalidad; que la parte oriental de ella presenta en su tercer piso una no fea serie de arcos que le dan gracia; y que la puerta del templo ofrece algún adorno, bien que desmañado por efecto del mal gusto reinante en 1690, época de la construcción (2). Consiste aquel adorno en una anta, ó sea medio pilar adherido al muro, en cada lado, de gusto toscano; una lisa cornisa que corre por el dintel de una á otra anta; y un frontón curvo roto por en medio para dar lugar allí al escudo de armas de la Orden sostenido por dos ángeles niños desnudos y regordetes. Una inscripción de mayúsculas romanas, colocada á los lados del escudo, certifica de que esculpió esta obra Miguel Perelló, mallorquín.

Atravesado el umbral, hállase un vestíbulo, abovedado en compartimientos con lunetos; desde el cual, mediante dos pilares y tres arcos en la derecha del que entra, se ingresa en el templo. Hállase éste extendido á lo largo de la plaza, ó calle, y á ella paralelo, midiendo 22'40 metros en su longitud total por 11'30 en su anchura. No posee más que una nave, sin crucero, sin capillas laterales, con sólo retablitos arrimados á los muros, y substituídas las bóvedas en la nave por una grandísima cúpula, ó media naranja, cubierta de un grandioso y no despreciable fresco, y en el presbiterio por otra menor, provista de igual adorno. En am-

NOTA. La inicial de este capítulo fué copiada de un libro de coro de los franciscos de Gerona, ahora en poder de los de Vich.

1 D. Andrés Pi y Arimón. *Barcelona antigua y moderna. Barcelona 1854,* Tomo I, pág. 557.

2 Esta fecha está esculpida sobre la ventana principal del primer piso.

bas las pechinas del paso del cuadrado al círculo lucen también sendos frescos con figuras é inscripciones de sagrados textos. El fresco de la cúpula mayor representa el firmamento con la Santísima Trinidad. El resto de los muros está encalado. El coro, que es coro alto, tiene en su cara anterior esculturado antepecho y celosías; los cuales extendiéndose por los muros laterales de la nave, forman en los dos lados sendas tribunas corridas, ó galerías.

El barroco retablo mayor, todo de prolija escultura y dorado, huele á siglo XVII. Está formado de tres órdenes de cuadros de alto relieve, que reproducen escenas de la vida de María, cuya imagen, de talla y mucho mayor del tamaño natural, ocupa el nicho del centro. Brilla esta estatua por la perfección de sus líneas, su varonil porte y sus hermosos ropajes: es verdaderamente de mérito artístico. En el retablo, cornisas y curvos frontones separan un orden ó piso de otro, y pares de adornadas columnitas los cuadros entre sí.

En la nave, al pie del presbiterio, se ven dos retablitos de orden greco-romano compuesto de corintio y jónico. El del lado del Evangelio cobija á San Cayetano; el del opuesto á San Antonio. Más abajo, enclavado en el muro de la fachada, otro contiene San Pelegrín, y en el vestíbulo, en otro barroco, hay el *Ecccchomo,* de medio cuerpo. Los otros dos retablos en la nave hoy existentes no alcanzaron el 1835.

Lo notable de este templo es la magnitud de la adjunta capilla de los Dolores, que adherida á su lado del Evangelio, corre á aquél paralela. Mide mayor longitud que el templo porque el vestíbulo (convertido aquí en otra capilla de un gran Crucifijo) es menor que el del templo, y por lo mismo ganó de longitud la capilla cuanto perdió de anchura el vestíbulo. Sin embargo, en tiempo de los frailes el retablo mayor de esta capilla de los Dolores no estaba en la retrasada línea del de hoy, sino en la misma del de la iglesia principal. Tampoco en 1835 gozaba del rico adorno de ahora, recibido en tiempos modernos. La construcción de esta capilla data de 1629. «Venérase en su altar *(y camarín)* la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, al cargo y cuidado de la congregación del mismo título, que la saca en procesión el Domingo de Ramos. En las paredes de esta capilla hay dos grandes cuadros que representan, el uno el descanso de la Sagrada Familia en su fuga á Egipto, y el otro la presentación del Señor en el templo: obras de mérito del pintor catalán Don Pedro Pablo Montaña» (1). Así escribía de esta capilla Pi y Arimón con anterioridad á la moderna restauración.

En el vestíbulo del templo, frente de la puerta principal, se ve otro grande y hermoso lienzo que presenta á la Virgen entregando el hábito de la Orden á sus fundadores; así como en la parte alta del retablo de San Cayetano un cuarto lienzo de no escaso mérito imita el retrato de la Virgen, y en el mismo punto de su colateral otro lienzo que representa la misma Señora.

Toda la condal ciudad conoce el Crucifijo de tamaño natural del baptisterio de la parroquia de Belén. Su aspecto profundamente piadoso le rodea de un mar de luces colocadas allí por la devoción de los particulares. Procede de los servitas del Buensuceso, aunque ignoro el lugar del templo ó del convento en que éstos lo veneraban. Un ochentón, mandadero de la congregación de los Dolores, de nombre Pablo Neva, muerto hace ya muchos años, afirmaba que procedía de los servitas, y que éstos lo poseían ya cuando su estancia junto á la montaña de Montjuich. El R. Don Jaime Martí y Carreny, actual párroco de Santa María del Mar, en 1854 sacristán del Buensuceso, me certificó de que en dicho año se hallaba esta imagen en una tribuna de la capilla de los Dolores, y que en tiempo

1 Pi y Arimón. Obra citada. Tomo I, págs. 557 y 558.

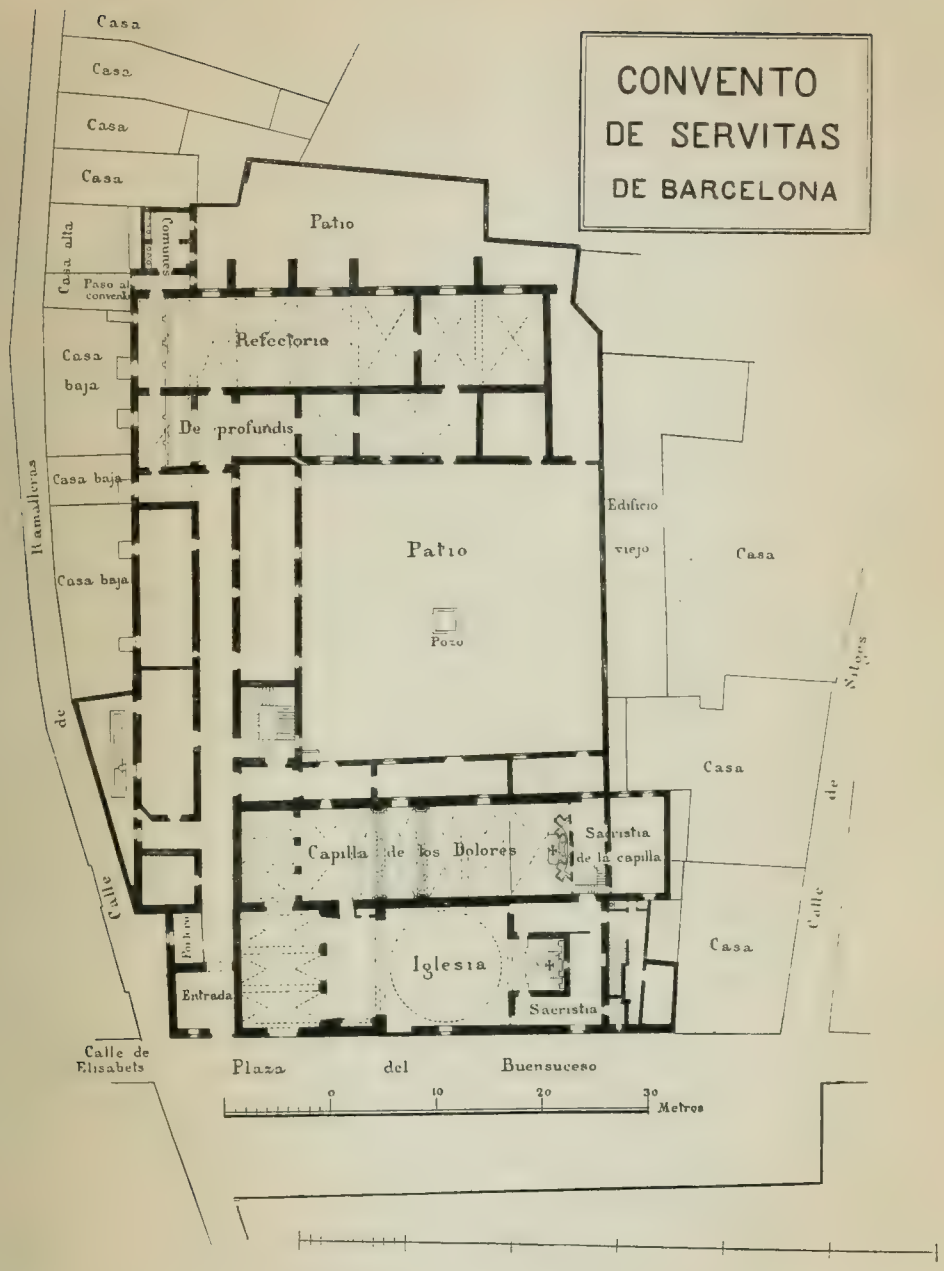
CONVENTO
DE SERVITAS
DE BARCELONA
Casa
Casa
Casa
Casa
Casa alta
Comunes
Paso al convento
Casa baja
Casa baja
Casa baja
Patio
Refectorio
De profundis
Patio
Pozo
Edificio viejo
Casa
Casa
Casa
Capilla de los Dolores
Sacristia de la capilla
Iglesia
Sacristia
Pobres
Entrada
Calle de Ramalleras
Calle de Silges
Calle de Elisabets
Plaza del Buensuceso
0
10
20
30
Metros

del Obispo Señor Palau pasó á Belén (1).

Al Occidente del templo y á su N., ó sea á los pies y á su lado del Evangelio, levántase el convento. Describe dos grandes alas, una que corre desde la plaza del Buensuceso hacia tierra, ó sea huyendo del mar; y otra que desde el extremo N. de la primera corre hacia E. ó sea paralela al mar y al templo. Estas dos alas, junto con el templo, dejan en el centro un gran patio, no claustro, cuyo lado S. es la iglesia y capilla de los Dolores, el O. la primera ala, el N. la segunda, y la E. casas particulares. El patio, en esta casa substituto del claustro de los demás conventos, tiene en el centro un pozo con brocal, cerrado en forma de torre. De la puerta principal ó portería, situada en la plaza junto á los pies del templo, arranca un despejado corredor que teniendo á sus lados la escalera principal y almacenes, atraviesa por su eje toda el ala del edificio, y conduce á la segunda. En ésta se halla el *deprofundis* y luego el grande y abovedado refectorio en el lado de montaña, y la cocina y otras dependencias de ésta en el de mar, y dan al patio. El pequeño y umbroso patio, que se llamaba huerta, caía al N. y pie del refectorio, ó sea entre el ala septentrional del edificio y las casas de la calle de Tallers, y tan poco espacio abarcaba, y tan inepto para la vegetación, que el convento no lo cultivaba, sino que cedía su uso á un herbolario á trueque de que éste le surtiese de las hierbas que necesitase (2). Los pisos altos primero y segundo constaban de las dos solas dichas alas, perpendicular una y paralela la otra á la plaza. Venían enfiladas por sus ejes por sendos desahogadísimos corredores, abovedados con bóvedas divididas por arcos transversales en compartimientos cuasi cuadrados; con un luneto en cada lado; y con las celdas á derecha é izquierda. Estas constaban de cámara, alcoba y recámara. El tercer alto abarcaba sólo el cabo meridional de la primera ala, ó sea el cabo que daba á la plaza y formaba fachada. El aspecto interior del convento cautiva por la grandiosidad y desahogo de sus partes y lo atildado de las bóvedas, mereciendo especial mención el refectorio, que, además de estas circuntancias, lucía por el lienzo de la Virgen que lo presidía (3). En el aspecto exterior, si se exceptúa el de la lisa, pero severa fachada de pulida piedra, no puede el convento merecer calificación alguna porque casi por todos lados se hallaba rodeado de casas particulares.

Algunas de éstas formaban parte de los bienes de la comunidad, cuya reseña es como sigue:

1.° En la calle de Ramalleras las cuatro primeras casas bajas, adheridas al convento, marcadas hoy (1901) con los números 2, 4, 6 y 8, las cuales no llegan á más altura que á la de la techumbre de un primer alto (4). A sus terrados, incomunicados con los habitantes de ellas, podían salir desde sus habitaciones á espaciarse los religiosos.

2.° La casa siguiente á las cuatro dichas, ó sea la del actual número 10, casa ya en 1835 de cuatro pisos altos. Conserva aun hoy la puerta excusada, bien que siempre cerrada y con la madera carcomida, que da al pasillo, que conducía á los comunes del convento, y servía para la extracción de las letrinas. El inquilino que en dicho nefasto año ocupaba el piso principal, pagaba por él al convento siete y media pesetas mensuales. Cuando, vendida por el Estado, la poseyó un particular, pedía éste por el cuarto tercero quince (5).

---

(1) Noticias dadas por dicho Sr. Martí, en Barcelona á 8 de junio de 1901. Al publicar este libro, el Rdo. Sr. Martí murió ya.

(2) Relación del fraile de este convento P. Felipe Rodés, pbro., hecha en San Baudilio de Llobregat, á 28 de diciembre de 1885.

(3) Relación del P. Rodés, ya citado.

(4) Relación de D. Joaquín Armengol, en 1835 inquilino de la casa del lado, y muy familiar de los frailes. Hecha en Barcelona á 20 de febrero de 1893.

(5) Me lo dijo D. Joaquín Vidal, inquilino del primer piso, y cuyos abuelos lo eran del tercero. En Barcelona á 29 de enero de 1887. La propiedad me consta tanto por dicho señor como por el citado D. Joaquín Armengol, inquilino también de esta casa. Relación citada.

3.° La casa de la plaza del Buensuceso en 1848 marcada de número 14, ahora de 2, esquina á la calle de las Sitjas, en la que tenía y tiene el número 1; cuya cabida es de 4888 palmos cuadrados (184'674 metros cuadrados) y además un zaguán ó *androna;* y cuyos linderos eran en dicho año á E. la nombrada calle, á N. la casa entonces marcada con el número 2 de la misma calle, hoy número 3, á O. el convento mediante un estrecho patio (la dicha androna), y á S. la mencionada plaza. En aquel año constaba de un piso bajo y dos altos (1).

4.° En la misma calle de las Sitjas la casa siguiente, ó sea la señalada en 1845 de número 2, hoy 3, «junto con el Cubierto contiguo á la Sala Capitular que ocupa actualmente *(en 1845)* la cofradía de los Dolores, cuya casa consta de dos altos, y tiene de sitio junto con dicho cubierto 4370 palmos cuadrados catalanes *(165'104 metros cuadrados):* linda á Oriente con dicha calle de las Sitjas; á Mediodía con la casa de número 1 *(la de la esquina)* propia del mismo suprimido Convento y parte con la Sala Capitular...; á Cierzo con la casa de Don Pablo Vilar; y á Poniente con el propio exconvento y su iglesia» (2).

5.° La casa señalada en 1836 de número «3 primero» de la misma calle de las Sitjas, de cabida entre edificado y jardín 6080 $^{11}/_{12}$ palmos cuadrados (3) *(229'71 metros cuadrados).* Esta casa, atendiendo al número y al sistema de numeración seguido en aquella fecha, vendría contigua á la anterior, bien que por razón de las reedificaciones y cambios que parece se han obrado en aquellas propiedades se me hace difícil señalar el número actual.

6.° La casa en 1836 de número «3 segundo» de la misma calle, la que por la razón en el aparte anterior indicada considero contigua á las de número «3 primero». La cabida del edificio y del jardín sumaba 9275 palmos cuadrados (4) *(350'421 metros cuadrados).*

7.° La siguiente casa, ó sea la en 1836 señalada de número 4 en la misma calle, cuya cabida entre edificio y jardín montaba 3081 palmos cuadrados (5) *(116'404 metros cuadrados).*

8.° En la misma calle de las Sitjas, pero en su cara oriental, otra casa, señalada en 1842 con el número 12 (6). Del aumento de alquileres de casas de esta calle, experimentado al cambio de dueño, se me dijo cosa parecida á lo de las de la calle de Ramalleras (7).

9.° En la calle del Buensuceso otra casa compuesta de piso bajo y cuatro altos, marcada de número 16 en 1840, que contenía 5459 $^{2}/_{12}$ palmos cuadrados *(206'247 metros cuadrados)* y lindaba á E. con Don Carlos Faral, á S. con dicha calle, á O. con otro particular, y á N. con una casa llamada «de la capilla de San Juan» (8).

10.° En la calle de la Canuda otra casa, señalada de número 23 en 1844, la que constaba de un piso bajo y dos altos, y de la cabida de 5527 palmos cuadrados *(208'816 metros cuadrados).* Lindaba á E. parte con la calle de Vertrallans, á S. parte con su mentada calle de la Canuda, y á O. y N. con el Señor de Magarola (9).

11.° La heredad denominada *Torre de San Pablo de Riusech,* situada en el término de Sabadell, compuesta de casa de labranza y 229 cuarteras de tierra, medida de Tarrasa, parte de ellas

1) Escritura de cesión del remate ante D. Manuel Clavillart, en Barcelona á 29 de febrero de 1848. —Escritura de venta por el Estado ante el mismo notario, á 6 de junio de 1848.

2) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, en Barcelona á 10 de septiembre de 1845.

3) Anuncio de la *Comisión principal de arbitrios de amortización* de 9 de diciembre de 1836, anunciando la subasta de esta casa, inserto en el *Diario de Barcelona* del 11 de diciembre de 1836.

4) Anuncio de la subasta por el Estado. *Diario de Barcelona* del 21 de septiembre de 1836.

5) Anuncio de la subasta por el Estado. *Diario de Barcelona* del 28 de septiembre de 1836.

6) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, en Barcelona á 24 de enero de 1842.

7) Relación ya citada del P. Felipe Rodés.

8) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, en Barcelona á 13 de octubre de 1840.

9) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, en Barcelona á 21 de junio de 1844.

campo, parte viña, parte bosque, parte yermo y parte dada á censo (1).

12.° El *Manso Esteve,* sito en Montmaló, compuesto de casa de labranza y cuatro porciones de tierra; la primera, del rededor de la casa, se compone de más de 13 mojadas de bosque y de 17 mojadas y pico de cultivo. La segunda, «de la parte de mediodía de la casa, atravesada por el camino que va de la citada casa al pueblo,» contiene 6 mojadas, 4 cuartanes de bosque y 2 mojadas de viña. La tercera la forman «las tierras de la misma heredad de la parte de Poniente de Montmaló» que suman 2 mojadas de cultivo. Y la cuarta, situada al Oriente del pueblo, abraza una cuartera, 6 cuartanes de cultivo y una cuartera de yermo con algunos álamos negros (2).

13.° Una casa en la calle Mayor de Castelldefels (3).

14.° En el término de este mismo pueblo de Castelldefels una pieza de tierra de nombre *den Molí,* de 7 $^1/_2$ mojadas de cultivo y 2 de arenal; otra llamada *la Platxa,* de $^3/_4$ de mojada de campo; y una tercera, *la Tordera,* de 19 mojadas, parte de cultivo, parte de viña, y 21 mojadas de arenal (4).

15.° En el término de Gavá varias piezas de tierra, á saber: la llamada *Cuadrell de la Vila,* de una cuarta de campo (5); *Las Blancas,* de 3 cuarteras de pan llevar (6); *la Rials,* de unas 6 mojadas de viña (7); *la Roca,* de 1 mojada, 3 cuartas de tierra laborable; la *Feixas,* de 1 mojada y 2 cuartas de pan llevar (8); la *Cuadrell,* de 1 cuartera y pico de pan llevar (9); y la *Vinya xica,* de media mojada (10).

16.° Además el convento poseía censos ó censales en número que ignoro, porque su pesquisa, unida á la de los de otros cenobios, importara un trabajo superior á mis fuerzas. De entre los del Buensuceso, el mayor, ó siquiera uno de los mayores, ascendía á la pensión anual de 314 libras catalanas *(114 duros, 63 céntimos de peseta)* (11).

La noticia, llegada hasta mí, respecto de que el archivo se hallaba en una de las dependencias ó piezas de la sacristía (12), nos certifica de su existencia; ni podía suceder menos tratándose de un convento bien organizado, que poseía bienes. Asimismo el dicho y afirmación de un religioso de este cenobio nos da testimonio de la biblioteca; de la cual cree este fraile que debía de ser de valor, atendiendo á que la casa había tenido hartos Padres leídos y graduados, cuyos libros á la muerte de éstos pasaban á la biblioteca común (13).

La comunidad que poblaba este claustro fluctuaba entre de 30 á 40 frailes entre sacerdotes y legos (14).

Aun en el siglo postrero tuvo esta casa hombres notables, entre los que merecen especial mención el Padre presentado y maestro Gregorio Permanyer, lector que fué de Filosofía y Teología y predicador (15); el Padre Antonio Porta, regente de estudios de la Orden y autor de algún libro de piedad (16); el Padre Domingo Gusinyer, predicador respetable por su

---

1 Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, en Barcelona á 18 de diciembre de 1845.

2 Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, en Barcelona á 8 de noviembre de 1845.

(3) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, en Barcelona á 25 de febrero de 1842.

(4) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, en Barcelona á 21 de marzo de 1842.

(5) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, en Barcelona á 13 de febrero de 1842.

(6) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, en Barcelona á 26 de febrero de 1842.

(7) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, en Barcelona á 1 de marzo de 1842.

8 Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, en Barcelona á 21 de marzo de 1842.

(9) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, en Barcelona á 30 de abril de 1844.

(10) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, en Barcelona á 7 de diciembre de 1845.

(11) Escritura de redención al Estado ante Clavillart, en Barcelona á 1 de febrero de 1849.

(12) Relación ya citada de D. Joaquín Armengol.

(13) Relación ya citada del P. Felipe Rodés.

(14) Relaciones ya citadas del P. Felipe Rodés y de don Joaquín Armengol.

(15) Relación de D. Felipe Vergés. Barcelona 13 de enero de 1886.

(16) *Diario de Barcelona* del 16 de julio de 1835, página 1573.

saber (1); el Padre Martín Estaper, célebre predicador, que en Santa María del Mar á la muerte de la Reina Amalia pronunció una notable oración fúnebre de esta señora (2); y otros muchos religiosos dedicados asiduamente al penoso y difícil ministerio de la divina palabra, cuyos nombres se leen frecuentemente en los anuncios de funciones religiosas en los periódicos del primer tercio del siglo XIX, tales como los Padres lector José Bogudá, Agustín Romaní, Buenhijo Corominas, Daniel Angelats, lector de Moral, Andrés Estrany, Jaime Frígola, Salvador Pla, José Ribera, y otros muchos (3). De muy notable debe calificarse la prudencia del arriba nombrado Padre Martín Estaper, quien por sentencia *constitucional* de 23 de febrero de 1821 fué condenado á varias penas en razón de un sermón pronunciado en San Jaime en 12 de octubre, fiesta de la Virgen del Pilar, de 1820. Vencidos los constitucionales, el mismo Padre, el año siguiente, pronunció el sermón de la misma fiesta en la misma iglesia. En este discurso no apareció ni una lejana alusión á las persecuciones pasadas (4).

En este convento de Barcelona residía el coristado; ó sea los estudiantes de todos los cursos; y por regla general, no empero invariable, también el noviciado, ó sea los novicios; de modo que esta casa se consideraba como la fuente de la provincia, de donde se surtían de frailes las demás casas de ella. El noviciado se hallaba alojado en el piso tercero de la esquina de la fachada con la calle de Ramálleras (5).

La organización de la Orden seguía con pocas diferencias la misma forma de las demás, contando con el General de Roma, y el Vicario General de España, los Provinciales, los Priores y los Capítulos. El Capítulo provincial de esta tierra solíase reunir en el convento de Marsá, en razón de que su posición intermedia entre Valencia y Cataluña facilitaba el acceso á él de los Padres de ambas regiones (6). Esta circunstancia hacía que entre los frailes fuese llamado *convento capitular*. El Vicario General era nombrado por el Capítulo general; su cargo duraba tres años; y en él le asesoraban tres Padres consultores, de nombramiento del mismo Capítulo. Los Provinciales eran designados también por el Capítulo General, por tres años; y tenían de asesor un Padre con el título de Asistente provincial. Igualmente por el Capítulo general, y por tres años, eran nombrados los Priores, ó jefes locales de los conventos; de donde resulta la diferencia de mayor bulto entre la organización de esta Orden y las demás, ó sea de que todos los nombramientos de superiores procedían del Capítulo general. El cual se juntaba cada tres años, al paso que los provinciales sólo se reunían cuando lo pedía algún asunto grave de la provincia. Los acuerdos de éstos eran sometidos á la decisión del General.

Los votos del servita son los tres esenciales de toda Orden. Sus mortificaciones consisten en la comida de vigilia durante toda la cuaresma, y todos los viernes del año; y además disciplina en los dichos viernes (7).

El hábito del servita consiste en saya ó túnica con mangas, ni anchas ni angostas, ceñida en la cintura por medio de una correa, y escapulario con capucho. La forma de aquél presenta líneas algo nuevas, porque consiste en un cuadrado colocado en losanje, cuya mitad anterior cae sobre el pecho terminando algo más abajo de la cintura en una punta ó ángu-

(1) Relación citada de D. Felipe Vergés.
(2) Relación citada de D. Felipe Vergés.
(3) Véanse los Diarios de Barcelona de 1834 y 1835.
(4) La sentencia la leí publicada en hoja suelta de la que se conserva un ejemplar en el archivo de mi comunidad de presbíteros de dicha iglesia de San Jaime. Lo demás me consta por relación del anciano D. José Sanmartí, hecha en Barcelona á 4 de mayo de 1886.
(5) Relación del P. Felipe Rodés, ya citada.
(6) Relación del P. Felipe Rodés, citada.
(7) Todas estas noticias de la organización y mortificaciones, proceden del P. Secretario, del P. General de la Orden, dadas en 1901 á mi amigo el Rdo. Sr. D. Antonio Aragón Fernández, quien me las transmite desde Roma en 11 de noviembre de 1901.

lo, y la posterior en la espalda, quedando los otros dos ángulos sobre sendos hombros. De modo que presenta la forma de un triángulo con la punta hacia el suelo delante, y otro en igual posición detrás. Toda la tela que forma el hábito es de gruesa y burda lana, negra. La cabeza va rasurada, menos en el cerquillo, y los pies calzados (1). Reviste este hábito color y forma lúgubre y triste, conforme y concorde con el fin de la Orden, que consiste en reprimir los vicios y fomentar la virtud cristiana por medio de la devoción de los Dolores de María y de su Divino Hijo.

El estado de la observancia en los servitas seguía el buen camino del de la mayoría de las demás Ordenes. La vida brillaba por su parquedad, las oraciones por la duración, pues eran muchas las horas de coro, y todo el régimen por la completa sujeción á la voz del superior. El espíritu de piedad estaba embebido en los corazones de aquellos frailes. Edificaba, me decía uno de los que en 1835 era allí joven, edificaba, decía, ver aquellos Padres graves por edad y servicios, exentos ya de la obligación de concurrir al coro, asistir sin embargo á él, y luego al salir, hartos y fatigados de orar y rezar, pasar los corredores rezando voluntarias preces y añadiendo oraciones á oraciones, cual si no les bastaran las prolijas en aquel acto terminadas. Cuando en 1886 el octogenario fraile de este convento, Padre Felipe Rodés, religioso muy espiritual, me refería las escenas de su claustro, enamorado de la vida edificante que en él se observaba, lloraba como un niño. Al maestro de novicios, Padre Feu, lo mismo que al Prior del nefasto día de la postrera exclaustración, Padre Anselmo Parera, los calificó de santos; y así sin duda apellidara á muchos otros si de sus personas me hubiese hablado. El Padre Prior, en dicho terrible día del incendio, estaba lejos de Barcelona, mas al saber la catástrofe, en alas del interés de su convento y subordinados, corrió con harto peligro de la vida al lado de sus hermanos, entrando en la ciudad Pocos días antes un joven francisco del colegio de San Buenaventura recibió un ladrillazo ó pedrada. El servita Rodés, amigo del agredido, deseó con este motivo visitarle; y al efecto pidió permiso al Prior; quien deseando quebrar la voluntad de los frailes para tenerles acostumbrados á la interior mortificación, le negó el permiso, circunstancia en sí pequeña, pero que indica muy claramente el modo y criterio de los superiores, el de los sujetos y el innegable vigor de la disciplina (2). Además me dió buen testimonio de la observancia de los servitas y de los frailes en general el Iltre. Señor Don Felipe Vergés y Permanyer, sobrino de un religioso de este claustro, y por lo mismo enterado de sus interioridades. Y el Sr. Vergés merece la gran fe que le ganaron su talento, virtud y saber, y los cargos que desempeñó. Fué abogado de nota, catedrático de la Universidad, y después de enviudar, sacerdote y Vicario general de la diócesis.

Sin embargo, creyendo el citado Padre Rodés ponderarme una excelencia del convento, me descubrió una falta. Decíame que la casa poseía buena biblioteca, he aquí la excelencia; pues habiendo tenido muchos Padres graduados, éstos dejaban sus libros á ella, he aquí la falta, ó sea el malhadado peculio. Además susurraba la pública fama que un tiempo antes de la última exclaustración este cenobio había padecido una pequeña escisión, ó cisma de unos pocos, dos ó tres, debida según creen algunos á la política; la cual escisión fué, gracias á Dios y á la buena disciplina de la casa, prontamente reprimida (3), saliendo de ella los jóvenes revoltosos.

---

1 Me lo describió menudamente el P. Francisco Güell, mnimo, en Barcelona á 31 de marzo de 1895.

2 Debo estas noticias al nombrado P. Felipe Rodés, que me las dió en San Boy en 1885 y 1886.

3 Me hablaron de esta escición D. Felipe Vergés, en Barcelona á 13 de enero de 1886, D. Benito Tomás, en 7 de octubre de 1895, D. Simeón Tuyet, en 19 de agosto de 1880, y algún otro.

Por otra parte, en el pueblo de Marsá, en cuyo convento se celebraban los Capítulos provinciales, dijéronme que en alguno de los postreros ardió muy recia división; circunstancia que más y más me inclina á conjeturar que la política sería el diablo tentador entremetido entre aquellos religiosos, y que la división ocurrida en Barcelona formaría el eco de la del Capítulo. Siempre las divisiones han sido el defecto de los buenos; y ya Tertuliano, en el siglo III, predicaba contra las escisiones á los cristianos sepultados por las persecuciones en los calabozos, de donde debían salir para el martirio y la Gloria (1).

Quizá uno de los jóvenes salidos de la Orden con motivo de la pequeña escisión de Barcelona fuera el tristemente célebre Fr. Jerónimo Casañas, de todos modos fraile servita todavía no presbítero, que tiempo antes del incendio salió de este convento. Abandonado todo hábito religioso, entregóse á los mayores excesos. Su edad corría aproximadamente al nivel del siglo XIX (2). Salido del convento, enredóse en amorosas relaciones con la mujer de un zapatero que tenía su tienda en una de las callejuelas próximas á la Catedral. Viósele sentado á una mesa con la dicha mujer en la fuente de la montaña de Montjuich llamada *Font de la Satalía*, mientras el marido de aquélla estaba sentado á otra. Casóse con ella si es que puede llamarse casamiento la unión de un fraile con una mujer (3). El mismo Casañas contó en presencia de un mi hermano político, persona de inquebrantable probidad y de talento, y de cuya boca yo lo tengo, que estando un día en Francia, al entrar en la logia vió uno que á deshora salía. Preguntado el saliente sobre el motivo de su salida, contestó que porque dentro con él se contaban trece: así volvió á entrar cuando Casañas hubo entrado. El mismo Casañas, queriendo rebajar á Prim, contó á mi dicho cuñado, y éste al que las presentes líneas escribe, que un día él desafió al después célebre General, proponiéndole un modo que Prim no se atrevió á aceptar, á saber, de poner dos pistolas en un saco, cargada una y descargada otra, sacando una cada uno de los combatientes, y disparándolas á la corta distancia que alcanza un pañuelo de *pita*, antiguos pañuelos de seda de colores (4). El respetable agustino exclaustrado, y después canónigo de nuestra Catedral, mi muy amigo, Don José Tintorer y Tagell, me refirió que conocía á Casañas, pero que le temía, y así huía de su encuentro. Sin embargo, una vez habláronse parados en la Rambla frente de la calle de Fernando, y entonces Casañas dijo al Sr. Tintorer: «Mira, es tal el odio que tengo al clero, que si un día de revolución me encuentras, no te me pongas delante, no fuera que te matase» (5). El celoso Obispo de Barcelona Don José Domingo Costa y Borrás llamó un día á Casañas, hízole las convenientes reflexiones para que volviera á buen camino; mas éstas no produjeron otro efecto que la manifestación de la impudencia del descarriado, quien mientras el Obispo hablaba, se entretuvo en sacar una navaja y un puro, é ir trinchando tabaco para un cigarrillo. Muerto el desdichado, se formó expediente sobre si podía ó no concedérsele tierra sagrada. En él un sacerdote de Santa María del Mar declaró que Casañas enfermo le había llamado, que él acudió, pero que como le hallase con la cabeza turbada no pudo confesarle. Se le negó la dicha sepultura, y fué sepultado en lugar no sagrado, pero después algunos bullangueros lo entraron en el cementerio (6). ¿El ruín proceder de

1 Primeros párrafos del libro *Ad martyres*.

2 La edad me la dijo un mi cuñado que había conocido á Casañas.

3 Relaciones del Iltre. Sr. D. José Tintorer, en Calella 8 de septiembre de 1883, y Barcelona á 28 de agosto de 1885.

4) Mi cuñado D. Francisco Vidal y Gimbernat, notario y propietario, en Barcelona á 10 de enero de 1882.

5 Me lo dijo dicho Sr. Tintorer, en Barcelona á 15 de diciembre de 1882, y á 28 de agosto de 1885.

6 El citado Sr. Tintorer, en las indicadas fechas.

Casañas prueba algo contra la disciplina de los servitas? Sólo prueba en favor, pues que la excepción confirma la regla general, é indica que este hombre avieso no pudo continuar al lado y en la atmósfera de los demás. Y me complací en pintarle con todos los negros colores que á mano me trajo la verdad histórica, para que nadie pueda nunca tildarme de subrepción ni obrepción, es decir, de falsear las noticias, ni de darlas á medias, escribiendo las favorables y ocultando las adversas.

Durante el período constitucional los servitas catalanes tuvieron sobre una docena de frailes que pidieron al Gobierno el certificado para secularizarse, no que se secularizasen (1); mas esto, lejos de dañar á la observancia, debió favorecerla según en otros capítulos llevo demostrado.

Este convento tenía en su iglesia y propia capilla la antigua y venerable congregación de los Dolores, á la que pertenecían las familias más distinguidas de la ciudad. Celebraba esta corporación allí devotísimas y muy concurridas funciones y la notable procesión del Domingo de Ramos (2). Como Orden dedicada á María, la servita cantaba todos los sábados al anochecer solemne *Salve regina* muy concurrida (3).

Hoy (1901), y desde que tengo luz de razón, veo el convento convertido en cuartel de infantería, bien que el templo abierto al culto.

ARTÍCULO SEGUNDO

NUESTRA SEÑORA DE LA VISITACIÓN, DE SAN BAUDILIO DE LLOBREGAT

El grandioso manicomio de este pueblo comenzó por el edificio del convento, del cual aún hoy (1901) conserva para capilla el templo, y para dependencias algunas de sus piezas, bien que transformadas, y acompañadas de mil otras edificaciones. La gente de San Baudilio aun actualmente al manicomio le apellidan *el convento*.

La fundación de este cenobio data del año 1609 (4). Sin embargo, en el sitio del manicomio «había antiguamente un pequeño convento de religiosos Capuchinos bajo la invocación de Santa Isabel, fundado por los antecesores del actual Señor Marqués de Santa Cruz. Más tarde los religiosos Capuchinos abandonaron el convento por faltarles los medios de subsistencia, y volvió á incorporarse de él la casa de Santa Cruz, que lo cedió en el año 1771, con pacto de reversión en el caso de dejar de habitarlo, á los religiosos Siervos de Nuestra Señora de los Dolores, verificándose la cesión en la ciudad de Pamplona, siendo en aquella sazón el Señor Marqués de Santa Cruz Virrey de Navarra, cuyos religiosos lo instituyeron bajo la invocación de Convento de la Visitación» (5). De donde se desprende que la presente casa no fué la primera en San Baudilio habitada por los servitas.

El neopaganismo trazó las líneas del edificio que llegó al infausto 1835. La fachada, aunque muy sencilla, mostraba las líneas barrocas terminando en alto por curvas. El interior del mismo templo, tampoco complicado, lucía, y luce, excelentes proporciones y buen gusto. Su longitud total mide 31 metros, la anchura de la única nave 7'76, y la profundidad de cada una de las capillas laterales 2'08. Estas son tres por lado, y están aisladas, ó sea privadas de mutua comunicación. Dan majestad á la iglesia su ancho crucero y la cúpula que se levanta en el cruce de éste con la nave. El coro es coro alto, sostenido por arcos apoyados en dos pilares ó colum-

(1) *Diario de Barcelona* del 6 de julio de 1821, pág. 1331.

(2) Pi y Arimón. Obra citada. Tomo I, pág. 557.—Don José Coroleu. *Memorias de un menestral de Barcelona. Barcelona 1888*, pág. 49.—Yo la recuerdo de época posterior al 35 en que continuó.

(3) Relación de D. Ramón Piñana, en Barcelona á 4 de marzo de 1886.

(4) Francisco Muns y Castellet. *Los mártires del siglo XIX. Barcelona 1888*, pág. 69.

(5) D. Antonio Pujadas, médico director del manicomio. *Prospecto y reglamento del instituto manicómico de San Boy del Llobregat. Barcelona 1857*. págs. 15 y 16.

RETABLO MAYOR DE LOS SERVITAS DE SAN BAUDILIO DE LLOBREGAT.—1901

(Fotografía del autor).

TEMPLO DE LOS SERVITAS DE LA ESCALA.—1899

(Fotografía del autor).

nas colocadas en el centro de la nave. Los arcos de ingreso á las capillas describen la curva de medio punto rebajada, y sobre de ellos aparecen las aberturas del triforium, ó tribunas. Las bóvedas son las invariables de los templos de dicho gusto, esto es compartimientos grandes, separados unos de otros por arcos transversales, y adornados de lunetos; todo de mampostería revocada y blanqueada. En los machones, entre capilla y capilla, suben sendas antas, y por sobre del triforium corre ancha cornisa.

Tampoco falta gusto al retablo mayor, acomodado éste empero á la pauta invariable de los de tiempos muy modernos, es decir, á los tres pisos. El bajo en el centro ostenta las gradas y el sagrario de la exposición, y á los lados los elevados y corridos pedestales sobre que descansan las columnas del primer alto. Este en el anchuroso nicho central cobijaba la Virgen del primer dolor colocada en el camarín; á los lados tiene un par de columnas en cada uno, grandes, de orden corintio, con un ángel en los dos intercolumnios; y por sobre de todo corre una acentuada cornisa. El segundo alto presenta un santo á cada lado, sentado sobre cortados frontones; y en el centro un gran bajo relieve á manera de cuadro, que representa la visita de la Virgen á Santa Isabel, ó sea la titular.

De los retablos laterales sólo creo digno de mención, y esto por su reconocido mérito, el segundo del lado del Evangelio, cuya imagen consiste en un gran lienzo, del siglo XVI, que representa á la Dolorosa con los brazos y el manto extendidos, bajo los cuales cobija y ampara á la grey cristiana desde los romanos Pontífices á los reyes y plebeyos.

Del claustro ó galerías sólo queda un fragmento de la galería baja. Es bastante ancha, tiene arcos de medio punto apoyados en pilares, bóveda dividida por arcos transversales en compartimientos, y éstos por arista cruzada. Se ve que el convento caía al lado meridional, ó del Evangelio, del templo, y que consistía en dos alas que describían un ángulo. Partía una de la fachada de la iglesia hacia Mediodía, y del extremo de ésta salía otra hacia Oriente (1).

La sacristía poseía su buena cómoda y ternos, existentes actualmente en la parroquia del lugar; en cuyo camarín se conserva también una preciosa imagen de la Virgen de los Dolores y un Crucifijo procedentes del cenobio (2).

Los bienes de este convento, cuya noticia llegó hasta mí (y creo que, exceptuando los censos y censales que quizá tuviera, forman la totalidad del patrimonio), consistían:

1.° En una gran viña y huerta, situados junto al cenobio en el lado bajo, ó de la riera, hoy edificio manicomio, cuyo terreno formaba un cuadrado de unas 5 mojadas (3).

2.° En otra viña de 2 mojadas de cepas y 2 yermas en el mismo término de San Baudilio (4).

Y 3.° En una casa de la calle del Buensuceso del mismo pueblo de San Baudilio (5).

Ignoro el valor exacto de las entradas de esta casa en los tiempos de la exclaustración; pero una relación dada con fidelidad al Nuncio del Papa, setenta años antes de aquélla, ó sea en 17 octubre de 1764, dice así: «Las rentas y limosnas que recibe, y puede pedir la Religión de Ser-

---

1 Visité este convento en 15 de mayo de 1894, y 8 de julio de 1901.

2 Varios ancianos de San Baudilio me lo dijeron.

3 Esta extensión la deduzco del dicho del Dr. Pujadas, quien en la obra citada da al manicomio, sus jardines y patios 5 mojadas. Véase la pág. 16 de dicho folleto.

4 Escritura de venta por el Estado ante el notario de Hacienda D. Manuel Clavillart, en Barcelona á 8 de noviembre de 1845.

5 Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, de Barcelona á 22 de noviembre de 1845. - El llamado *Crédito público* en mayo de 1823, anunció la subasta de bienes de esta casa en los términos siguientes. Ignoro si estos bienes son los arriba por mí reseñados ú otros: «El edificio del convento escepto la iglesia con su pequeño huerto, una pieza plantada de viña joven de media mojada contigua al citado huerto, otra de tres cuartas en la partida nombrada riera Gasulla, otra de viña de una mojada y tres cuartas poco más ó menos en la partida Mas Duran, y otra también de viña de una mojada poco más ó menos sita en la propia partida.» *Diario de Barcelona* del 16 de mayo de 1823, pág. 1210.

vitas por ser de las mendicantes según consta..., ascienden unos años con otros (quitadas las cargas que padece el convento) á mil quinientas y cinco libras, quatro sueldos y onze dineros» (1) *(802 duros, 3 pesetas, 87 céntimos)*.

La comunidad en 1835 se componía de 8 sacerdotes y 4 legos (2), dedicados á los ministerios propios de su instituto.

ARTÍCULO TERCERO

LA VIRGEN DE LOS DOLORES, DE VILARRODONA (3)

Fué fundado este convento en 1607 (4); y por lo mismo su templo estaba construído según los modelos greco-romanos. Medía 23'65 metros de longitud su única nave, 6'80 de anchura, y 2'70 de profundidad las capillas de cada uno de los dos lados. Carecía de crucero, pero tenía tres capillas en uno y otro lado unidas por un pasillo; todo de revocada mampostería. Cada machón que separaba unas de otras las capillas, ostentaba una anta, ó medio pilar adherido á él, adornada de una guirnalda de flores colocada en su extremo superior; la cual anta desde el suelo subía á sostener la cornisa. De la bóveda tampoco hay que hablar, dibujada como fué según el invariable modelo de los compartimientos formados por arcos transversales y adornados de un luneto en cada lado (5).

Los ancianos de la tierra califican de hermosísimo el hoy quemado retablo mayor, cuyas imágenes principales eran la Virgen de los Dolores y San Pelegrín. Aquélla, colocada en el nicho central, tenía tras sí un buen camarín, en cuyos muros estaban hermosamente presentados en pintura los trofeos de dichos dolores (6).

A esta iglesia no le faltaban reliquias, entre ellas una de San Lorenzo, y los ornamentos y alhajas convenientes para el culto, de los cuales lucía un precioso terno, hoy ya harto usado (7).

El convento no venía adherido al templo, sino que se levantaba frente de éste, interpuesto entre ambos el camino ó paso público, y cruzado éste en alto por un puente de comunicación que unía dichos edificios. Carecía de claustro, substituído por un pequeño patio, de donde aparece que más que de convento merecía este edificio el calificativo de casa particular (8). Hoy el convento está arrasado, la nave de la iglesia destechada, y las capillas se hallan convertidas en bodegas.

Los bienes de este convento consistían en dos huertas y cuatro viñas, tierras que en junto sumaban «30 jornales ó mojadas» de extensión (9). Respecto á las entradas, en 1764 «encuentro, decía su Prior, que las rentas y emolumentos... comprehendido el valor de las Limosnas, que por ser orden mendicante se recogen, sube á 1640 libras, 10 sueldos, poco más ó menos *(874 duros, 4 pesetas, 65 céntimos)*, sin contar lo que ganan los Religiosos al uso de ellos concedido *(el triste peculio)* y de todo sacado las expensas» (10).

Diez ó doce religiosos formaban en los últimos tiempos la comunidad, de los cuales 3 eran legos (11).

---

(1) Archivo general del palacio episcopal de Barcelona.

(2) Relación del P. Felipe Rodés. San Baudilio 28 de diciembre de 1885. Relaciones de otros vecinos de San Baudilio.

(3) Unos documentos dan pie para creer que el titular de este convento era la Virgen de los Dolores, otros que era San Lorenzo.

(4) D. Francisco Muns. *Los mártires del siglo XIX*, página 69.

(5) Me dieron estas noticias descriptivas mis queridos discípulos y amigos el Rdo. D. Joaquín Estrada, vicario de Vilarrodona, en carta escrita desde allí en 14 de febrero de 1874, y D. Alfonso Figueras y Robert, en carta del 20 de julio de 1901. Todos las tomaron de la inspección del lugar y restos del edificio.

(6) Citada carta de D. Joaquín Estrada, quien recogió de la tradición de los ancianos la noticia.

(7) Citada carta del Sr. Estrada.

(8) Citada carta del Sr. Estrada.

(9) Citada carta del Sr. Estrada.

(10) Parte dado al Nuncio de Su Santidad, en 6 de octubre de 1764.—Archivo general del palacio episcopal de Barcelona.

(11) Citada carta del Rdo. Sr. Estrada.

ARTÍCULO CUARTO

CONVENTO DE BAÑOLAS

«Para conmemorar el arribo á Bañolas de las venerandas reliquias de San Martirián edificóse en su honor una capilla en el montecillo que se levanta al NO. de nuestra villa, conocido por *Puig del convent-vell*. Bajo el patronato de nuestro Consejo municipal, y la dirección de un beneficiado,» de tal modo creció la devoción que la capilla no podía contener la concurrencia. «En vista de esto, y queriendo Bañolas corresponder á los repetidos favores que del Santo mártir á todas horas recibía, determinó substituir la primitiva capilla por una desahogada iglesia, y junto á ella construir un convento, en el cual luego se albergó una comunidad capuchina... Vino á instalarse en 1582 la religión franciscana *(capuchina)* en nuestra villa» (1).

En el siguiente siglo quedó deshabitado el convento, «y para evitar que por esta circunstancia sufriera detrimento el edificio, determinaron nuestros prelados, de común acuerdo con el abad y los curas de Santa María, entregarlo á los religiosos servitas, quienes se hicieron cargo de él en virtud de las capitulaciones convenidas en 28 de agosto de 1638, las cuales fueron en todo aprobadas en 8 de agosto siguiente por decreto del Vicario General Doctor Francisco de Asís Pijoan» (2).

En este convento de la colina residieron los servitas hasta que los imperialistas de Napoleón invadieron la tierra gerundense. Entonces, atendiendo los bañolenses á la posición estratégica del edificio, y á que ocupado por los franceses constituiría la llave de tiránica dominación sobre la villa, no por espíritu antireligioso, sino por patriotismo, lo arrasaron (3).

Aventados los invasores, y restablecida la paz, los servitas trataron de la edificación de convento; y allá por los años de 1817, aproximadamente, empezaron la de su templo en unos terrenos de su propiedad, situados en una plazoleta del lado occidental de la villa, llamada vulgarmente *plazuela de los frailes*, en el cruce entre las calles de San Martirián y de Barral. Parece que de esta iglesia sólo se edificó la mitad de los pies, ó sea la próxima á la calle. Constaba de una nave con algunas capillas laterales. La bóveda guardaba la imprescindible forma del medio punto ó semicilíndrica, dividida por arcos transversales en tantos compartimientos cuantas eran las capillas, y adornados de un luneto en cada lado ó cabo; es decir que en la construcción de este templo imperó en absoluto el gusto de moda en su tiempo, ó sea el greco-romano (4).

Cuando en 1599 el obispo de Gerona D. Francisco de Arévalo visitó Bañolas, abrió la caja de las reliquias del Santo Patrón de la villa, San Martirián, y de ellas separó un hueso de un dedo, el que, colocado en un relicario, fué depositado en la iglesia que después perteneció á los servitas. De aquí deduzco que este convento aún en el siglo XIX poseyó tan notable reliquia (5).

La habitación de los frailes era una simple casa particular más que un convento. Actualmente, después de derribado el edificio, ocupa su solar el de las escuelas municipales.

Los bienes de este cenobio nunca pasaron de muy reducidos (6). La Comunidad se componía de unos 6 ó 7 Padres y unos pocos legos (7), aquéllos dedicados á los sagrados ministerios y además encarga-

(1) D. Pedro Alsius y Torrent *Ensaig históric sobre la vila de Banyoles. Barcelona 1872*, págs. 295 y 296.
(2) D. Pedro Alsius. Obra citada, págs. 312 y 505.
(3) D. Pedro Arsius. Obra citada, pág. 364.

(4) Noticias descriptivas que me transmitió mi ilustrado y querido amigo de Bañolas D. Pedro Alsius, en carta de Bañolas de 13 de junio de 1897.
(5) D. Pedro Alsius. Libro citado, pág. 298.
(6) Carta citada de D. Pedro Alsius.
(7) D. Pedro Alsius, carta de Bañolas de 10 de abril de 1892, y relación del bañolense Rdo. D. Pedro Teixidor, canónigo doctoral de Lérida, hecha en Barcelona á 28 de abril de 1880.

dos de la pública enseñanza mediante la pensión anual de 300 libras catalanas *(160 duros)* pagada por el Ayuntamiento. En estas clases dábase la primera enseñanza y la de latín (1).

ARTÍCULO QUINTO

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA, DE AMPURIAS

Este convento data del tiempo del mayor golpe de fundaciones servitas en nuestra tierra catalana, del año 1606 (2). Hállase situado en lugar admirable, muy distinto por cierto del de los otros cenobios hasta aquí descritos. Se encuentra asentado sobre humildísima colina en la ribera del mar, en el extremo occidental de la curva ó herradura que describe el golfo de Rosas, á un kilómetro largo al N. de La Escala, y á medio al S. del villorrio de Ampurias, todo término de La Escala. Solo y aislado, disfruta él, pero sobre todo la cúspide de la vecina loma, de vista soberbia. Al E. y S. lame los fundamentos de la apocada colina del convento el eterno vaivén de las olas, tras del cual sale del mar como fragmento de esqueleto sepultado bajo las aguas y clavado en la arena de su fondo, un resto carcomido de muro del puerto romano de la antigua y opulenta Ampurias. Sigue luego la inmensa y movediza sábana de las aguas, limitadas en el extremo oriental por la punta de Rosas y en el meridional por la de La Escala, viéndose desde una á otra la majestuosa curva de la playa del golfo. En el lado de tierra extiéndese la muy prolongada llanura del Ampurdán, cortada á lo lejos en anfiteatro por la cordillera pirenaica y otros montes, y sembrada de mil lugares que pululan entre el verdor del llano. A espectáculo tan bello en el día de mi visita vino á dar mayores encantos el furor de la tramontana, viento dominante en aquella tierra, la que mientras por un lado despejaba la atmósfera, por otro, airando á las olas, las estrellaba contra la vetusta muralla y las rocas de La Escala, convirtiéndolas así en caprichosas guirnaldas de blanquísima espuma.

Las riquezas históricas abundan en modo extraordinario en el suelo. «La inmediación de Ulla á Empurias, escribía á principios del siglo XIX Villanueva, me proporcionó ver el terreno que cubre y sepulta aquella inmensa y famosa ciudad, que descubre por allá y acullá algunas muestras de las riquezas que en sí encerraba. Los trozos enteros de muralla que existen son la apología del tiempo y la vergüenza de los hombres que deshicieron otras para aprovechar sus piedras. La casualidad ofrece por medio del arado y lluvias, mosaicos, barros, monedas y otras curiosidades. No se puede pisar aquella grande extensión sin mirar siempre la tierra que arroja afuera alguna de aquellas cosas con que parece convidar al hombre á buscar lo demás. Cuanto pudiera medrar la anticuaria con una excavación en ciudad tan rica se puede colegir sólo del ramo de monedas propias de Empurias, de las cuales un sujeto ha llegado á recoger pasadas de noventa, todas diferentes. A esta riqueza y al comercio conocido de ella era consiguiente el lujo y uso de todas las preciosidades griegas y romanas que allí están enterradas para tiempos más felices. Por desgracia habitan en aquel terreno muy pocos que conozcan lo que pisan *(era entonces)*. Yo sólo conocí al P. Fr. Manuel Romeu, religioso servita del convento de Nuestra Señora de Gracia, fundado allí, el cual no deja perecer lo que le viene á mano, dándole el lugar que le corresponde...» (3). A pocos pasos del cenobio vi un profundísimo y ancho pozo cuadrado, cavado en la roca viva, en tiempos en que no se conocían los explosivos, pero sí la terrible esclavitud. Asimismo á corta distan-

1 Relacion citada de D. Pedro Teixidor.

2 D. Francisco Muns y Castellet. *Los mártires del siglo XIX. Barcelona 1888*, pág. 19.

3 *Viaje literario*. Tomo XV, págs. 24 y 25.

cia hallóse en los días de mi mocedad el célebre y precioso mosaico del sacrificio de Ifigenia, hoy *(1901)*, gracias al *amor de los aficionados á antigüedades*, casi destruído.

Al N. del edificio cae el templo, orientado á la antigua usanza, y al S. el convento. La fachada de aquél nada notable ofrece, pero el interior, aunque de gusto moderno, choca en aquellas soledades por lo adornado y hermoso, ó más exactamente por el adorno y hermosura que lució antes de su destrucción, actualmente casi completa. Constaba de una elevada nave, sin crucero, con tres capillas por lado y lugar como de otra bajo el coro alto. Su longitud total se extiende á 43 pasos regulares, la anchura de su nave á 11 y la profundidad de sus capillas de cada lado á 3. El orden arquitectónico que dibujó los adornos fué el toscano. Los arcos de ingreso en las capillas describen el perfecto semicírculo. Cada machón que separa unas de otras las capillas sostiene á sí adheridas en la nave dos antas de base y capitel toscano, sobre el cual apoya, recorriendo todo el ruedo del templo, una ancha y trabajada cornisa, cuyo friso luce una continua fila de triglifos, y por sobre de los cuales corre otra fila también continua de dentículos. Todo está estucado de color de mármol blanco con líneas que imitan plafones en las antas. La bóveda guardaba la invariable forma de su tiempo, es decir, de medio punto, dividida por arcos transversales en tantos compartimientos cuantas eran las capillas y el presbiterio, y con lunetos en los lados de los compartimientos. El ábside plano tenía, sin embargo, achaflanados los ángulos, lo que le daba tres lados, en cada uno de los cuales la bóveda ostentaba su luneto. Bajo el pavimento del templo se ocultaban las acostumbradas tumbas.

Tras del retablo mayor caía el gran camarín, abovedado por arista cruzada. De aquél no queda ni brizna, y así no me fué dado juzgarlo. De los laterales queda la mayor parte. Son de ladrillería y yeso, barrocos, formados de nichos pequeños y muchos adornos de columnitas, trabajados capiteles, cornisitas, dentillones, pechinas, etc., todo finamente labrado y blanqueado. A espaldas de los retablos del lado del Evangelio, dentro del ámbito del templo, corría un pasillo que ponía en comunicación el coro con el presbiterio. Al lado S. del coro elevábase el campanario. Hoy destechada esta iglesia, que era la mejor de la Orden, y destruída por todos lados, no presenta más que paredones y un montón de ruínas, cubierto de atrevida vegetación, bien que rastrera.

En la parroquial próxima de Ampurias se conserva la imagen de la Virgen titular, la de la Concepción y la de San Pelegrín Lacioso, de este convento.

El claustro lindaba inmediatamente con el lado de la Epístola del templo, describiendo un rectángulo que de E. á O. medía 35 pasos regulares, y de N. á S. 32, incluídas en estas medidas las galerías, la anchura de cada una de las cuales llegaba á 4 pasos. Actualmente este claustro no conserva más que parte de sus muros exteriores y los cimientos del antepecho en que apoyaban las columnas de las galerías, todo ahora plenamente bañado por el sol y cubierto de cepas y frutales. Empero de la descripción de los restos de él, que me hizo la no común afabilidad del actual dueño, vine en conocimiento de que constaba de corrido antepecho, sobre de él de columnas de orden toscano y de arcos de medio punto, circunstancias que le darían una belleza concorde á la del templo. A su derredor hallábanse las dependencias naturales en tales edificios. En el ala meridional abríase una puerta, cuyo dintel mostraba esculpida esta fecha: «1642.» En el piso alto había las celdas, de las que la del Prior miraba á O., única que conserva un fragmento de muro exterior, en el que hay una ventana. Todo el resto del edificio, salvo los paredones del templo, está derribado á nivel del suelo del primer alto (1).

(1) Visité estas ruínas en 13 de septiembre de 1899, y

Al N. del edificio y junto al mar se extendía la huerta, de unas 2 vesanas. A E. y S. una pieza de tierra también contigua al convento de unas 10 vesanas ó más, y á O., ó sea frente del cenobio, otra pieza, todo propiedad del mismo claustro (1).

La Comunidad, que en los tiempos postreros se albergaba en esta casa, contaba unos diez frailes, dedicados á sus santos ministerios. Los cuales religiosos debían estar adornados de excelentes circunscias, cuando de uno se elogia su gran talento y su habilidad en la pintura y en el estuque, de otros se sabe que una vez exclaustrados desempeñaron delicados cargos de confesores de monjas (2), y de todos que eran venerados y queridos en el liberal y revolucionario pueblo de La Escala (3). Los estuques del templo que hasta hoy han resistido á la intemperie se debieron á la mano del primero (4).

Contribuirían quizá á aquella benevolencia del pueblo las buenas limosnas que el cenobio repartía á los pobres, entre las cuales no faltaba la imprescindible sopa (5).

Forma igualmente otro indicio del santo proceder de esta Comunidad la grandísima veneración que la comarca profesaba á la imagen titular, la cual sin duda no existiera á no haberla celosamente fomentado aquélla. Esta imagen contaba remotísima antigüedad; era de las encontradas y de morena tez.

---

describo lo que vi acompañado y asesorado del actual dueño D. Isidro Mir.

(1) Relaciones de vecinos de La Escala.

(2) Relación de un anciano de La Escala, de mayo del año 1889.

(3) Relación de un ochentón. Me la hizo acompañándome al convento el día en que lo visité.

(4) Relación del dueño actual del convento. Me la hizo en el acto de acompañarme en la visita.

(5) Me atestiguaron las limosnas, no uno, sino muchos testigos.

ARTÍCULO SEXTO

SAN MARCIAL, DE MARSÁ

Este convento fué fundado en 1611 (6) gracias á la cesión de terreno que para él, su muy extensa huerta y viña contigua hizo la familia Montagut del mismo pueblo (7). Levántase al NE. del lugar, con el templo al O. del edificio, el convento al E., la huerta al S. de ambos, y una extensísima viña al Oriente de todo lo indicado. Cuando en 12 de junio de 1901 visité las ruínas, tales quedaban ellas y en tal estado, que no pude formar idea del templo, y sólo incompleta del convento. Mas por persona del pueblo, digna de fe, me certifiqué de las no exiguas dimensiones del primero, de que constaba de una sola nave, de que carecía de crucero, de que tenía muchas capillas y de su estilo de Renacimiento, circunstancia ésta que harto por otro lado constara por la fecha de la fundación arriba apuntada.

Del convento quedan parte de los muros de los lados E., N. y O., los cuales formaban otros tantos lados del muy desahogado claustro. Describía éste un rectángulo, cuyo lado septentrional medía 36 pasos regulares, inclusas en ellos las anchas galerías de ambos cabos. Contaba el mismo lado, ó galería, con cinco arcos de medio punto no menguados, cuya noticia pude adquirir por los vestigios que las bóvedas de su galería dejaron en el muro exterior. Estos vestigios en el primer piso alto, único de los dos altos que los tiene, indican mayor número de compartimientos de la bóveda, dato que me induce á creer que en dicho piso no existía galería, sino corredor abovedado.

En ningún lado de la construcción aparecen ni columnas, ni antas, ni cornisas, ni pulidos sillares; sólo tres feos paredones de hoy descarnada mampostería. Con

---

(6) D. Francisco Muns y Castellet. *Los mártires del siglo XIX. Barcelona 1888*, pág. 69.

(7) Pública fama del pueblo.

lo apuntado queda dicho que el edificio constaba de dos pisos altos.

Carezco de noticias referentes á los retablos y utensilios sagrados, sabiendo sólo que en la iglesia parroquial del lugar paran algunas de las imágenes y ornamentos del cenobio, y que al perpetrarse la postrera exclaustración el órgano del templo contaba cortísimos días.

Al S. y O. del convento poseía éste un muy extenso y fértil terreno, del cual cercó una buena parte, la que caía al Mediodía del edificado, convirtiéndola así en huerta. Llamó mi atención la gran longitud del cercado, y medida, halléle 240 pasos. La forma del terreno me impidió medir la latitud, pero vi ser muy larga y bien proporcionada á aquélla. Para ponderarme la no común extensión de la huerta me añadió un vecino del pueblo que, al decir de la gente, son dos ó tres las norias que para su riego encierra. La otra parte del terreno, ó no cercada, enamora no sólo por su extensión, sino por la lozanía de las cepas que su fértil suelo cría. Poseía además el convento en el contiguo término de Capsanes las mejores piezas de tierra de las cercanías del poblado (1).

Para el abasto de agua de la casa no le faltaba á ésta su buena mina (2).

Atesoraba además «rica biblioteca» (3). Ni esto importa extrañeza alguna, tratándose de un convento que, aunque del campo, gozaba de la importancia de capitular, ó sea de punto de reunión de los Capítulos provinciales, según apunté arriba.

Su Comunidad se componía de unos 10 religiosos, y si hay que dar crédito á las lenguas murmuradoras del lugar, no todos los de los últimos tiempos dieron buen testimonio de sí y buen ejemplo.

---

1 Me lo contó el Sr. Cura-párroco de Marsá D. Andrés Batiste Pelejá, que me acompañó en mi visita á las ruinas.

(2) Relación del mismo Sr. Cura-párroco.

(3) D. Francisco Muns. Obra citada, pág. 69.

CAPÍTULO UNDÉCIMO.-AGUSTINOS

ARTÍCULO PRIMERO

SAN AGUSTÍN, DE BARCELONA

Después de haber morado los religiosos Agustinos en el monasterio de San Pablo del campo, en Santa Ana y en Montesión *(de la plaza de Santa Ana, convento situado donde hoy existen las oficinas de la Catalana del gas)*, en el año de 1309, según lo vió Diago en unos anales antiguos, Fr. Bonanato Zaguals fundó el monasterio de San Agustín en la parroquia de Santa María del Mar, en las casas de un ciudadano llamado Jaime Basset, en la calle de *Tantarantana*. El convento fué uno de los más famosos de Barcelona por su buena arquitectura y labores» (1). Todo curioso puede aún hoy (octubre de 1901) observar la huella de los arcos ojivales de sus bóvedas, impresa en el muro exterior septentrional del cuartel de artillería de San Agustín Viejo, sobre los lavaderos públicos allí establecidos, á lo largo de la calle de Tiradors. De ella deducirá la no menguada extensión del templo y la esbeltez de sus líneas, trazadas en el mejor siglo del arte gótico, ó sea el XIV. Todo curioso puede igualmente observar en el contiguo patio del cuartel una ala de claustro, notabilísima por la delicadeza y hermosura de los calados de sus ojivas, debidas al siglo XV. Los agrios rigores de Felipe V devoraron, cuando la construcción de la ciudadela, gran parte del convento y la iglesia, quedando así los religiosos en la necesidad de procurarse nueva vivienda. Después de sufridos por éstos varios disgustos y pasados varios trámites, que el estudioso podrá leer en la *Barcelona antigua y moderna*, de Pi y Arimón (2), se alcanzó la justicia de que el Rey sufragara los gastos de una nueva construcción. Para esta, propuestos y examinados varios lugares, el Rey escogió el actual, situado entre las calles del Hospital y de San Pablo, donde á 12 de diciembre de 1728 se puso con gran solemnidad la primera piedra (3). «Fué confiada la dirección de la obra á Don Pedro Bertrán, arquitecto bien conocido por su singular y calificada pericia, el cual tuvo la gloria, no muy común por cierto, de concluir la iglesia antigua de la religión y empezar la nueva. Su retrato estaba colocado sobre una de las puertas de la portería» (4).

La inspección detenida de los planos que para esta construcción se trazaron, da idea clara de los trámites que siguió el proyecto y la obra. He aquí el rótulo ó título del primero: «*Primera planta de la Nueva Iglesia y Convento Real de los Padres Agustinos Calzados que se ha de fabricar entre la Calle del Hospital y Sn Pablo de Barcelona Hecha por Pedro Bertrán Maestro de obras de Barcelona Año 1728.*» De seguirse este plan el convento resultaba inmenso: la iglesia quedaba á corta diferencia como, y donde, la de hoy: ante ella se presentaba la actual plaza, adornada empero de un pórtico en su cara oriental: y tras ella un coro bajo. El convento venía formado de tres inmensos claustros cuadrados, uno junto al otro, extendidos al Occidente del templo desde la calle del Hospital hasta casi dar con la de San Pablo. A su totalidad rodeaban las dependencias monacales.

Nota.—La inicial de este capítulo ha sido copiada de uno de los libros de coro de los trinitarios calzados de Barcelona, de los cuales libros hice especial mención al tratar de dichos frailes.

(1) D. Andrés Pi y Arimón. *Barcelona antigua y moderna*. Tomo I, págs. 504 y 505.

(2) Tomo I, págs. 504 y siguientes.

(3) Pi y Arimón. Obra citada. Tomo I, pág. 506.—En el archivo municipal hay un tomo titulado: *Diligencias sobre entrega de casas y huertas para convento de agustinos calzados en virtud de Real Orden de 1727*. Contiene lo que dice el título y planos.

(4) Pi y Arimón. Obra citada. Tomo I, pág. 507.

En el archivo del convento este proyecto tenía el número 2.

El segundo plano, que en este archivo venía con el número 4, se titula: «*Primer plano orizontal del nuevo Convento de los Padres Agustinos Calzados de Barna. que se construye entre las Calles del Hospital y de S. Pablo delineado por Pedro Bertran Arquitector, y Director de la fábrica y copiado por el P. Fr. Mariano Pallissa Agustino.*» Este plano, por otro que es su complemento, se ve que fué trazado en 1748. En él se modifica, ó mejor cambia, el primero, pues se suprime uno de los tres claustros, ó sea el contiguo á la calle del Hospital y plaza del templo, se varían las piezas interiores, el pórtico de dicha plaza, que en el anterior sólo adornaba la cara oriental de ella, se prolonga por las otras dos, meridional y occidental, y así se introducen otros cambios.

El plano de número 1, dibujado por el mismo Bertrán en 1748, es el diseño de la fachada del templo. Es muy distinta de la que se empezó á construir, y de la que aún hoy se conserva la mitad inferior. Corresponde, como es natural, al plano ó planta del mismo año.

Otro dibujo lleva este título: «*En el presente se vé la planta del patio, sus galerías, ó pórticos proyectados delante de la Iglesia de S. Agustín; como, y el perfil, elevación, y frente de la portada de dicha Iglesia, que hideó y delineó Pedro Costa Escultor, y Arquitecto, Académico de mérito de la Real de San Fernando de Madrid...*» La obra ejecutada de la fachada, y hoy existente, corresponde exactamente á la mitad inferior de este proyecto (1), sólo que se han omitido las galerías oriental y occidental de la plaza proyectadas en dicho plano.

Un tercer plano examiné y calqué, cuyo título es del siguiente tenor: «*Primer plano horizontal del nuevo Convento de PP. Agustinos calzados de Barcelona que se construye entre las calles del Hospital y S. Pablo, delineado por Pedro Bertran arquitecto y director de la expresada fábrica, año 1748, y copiado nuevamente por Fr. Guillermo Gaig religioso agustino, año 1790*» (2). De los títulos de todos estos planos y del examen de ellos resulta que Pedro Bertrán en 1728 trazó el plano de un inmenso convento; que en 1748 lo cambió trazando un segundo más reducido, al que no faltaba su proyecto de fachada; y que éste fué el plano adoptado y seguido en la construcción, introducidas empero algunas modificaciones, pero sobre todo cambiada la fachada por la ideada por Pedro Costa. En 1835 la obra no estaba terminada, y el convento no poseía aun todo el terreno que debía ocupar especialmente en su lado septentrional.

El empleo que tuvo el lugar del antiguo convento y el día de la traslación de la comunidad al nuevo resultan muy claramente atestiguados del siguiente asiento de un libro del archivo del mismo convento: «Noticias de los R. PP. Priores que ha tenido y gobernado el Convento antiguo que dexamos en la parte que hoi día es Horno, ó Pastin de la Ciudad, parte escuela de Mathematicas, y parte Quartel, y también parte Esplanada; fundado año 1309; como asi mismo los Priores que han proseguido en gobernar este nuevo Convento fabricado entre las Calles del Hospital y de S. Pablo, donde nos trasladamos del sobredicho antiguo el dia 30 de Diciembre de 1750» (3).

El templo y parte, aunque corta, del convento continúan por suerte aún hoy en pie; su conocimiento ó noticia queda por lo tanto al alcance de quien goce de vista para inspeccionar; mientras por

1 Estos planos hállanse en el Archivo de Hacienda de Barcelona, y debo haber efectuado yo su detenida inspección á la mucha bondad del Sr. Archivero D. Carlos Palmares.

2 Esta copia del plano se guarda en la casa ó despacho rectoral de la parroquia de San Agustín.

(3) El título del tomo es este: «*Libro en que notan los Religiosos difuntos de toda esta provincia de Aragon, Orden de N. P. S. Agustin.*» Pág. 641. Un tomo manuscrito en folio. Se halla en el archivo de Hacienda de esta provincia.

RESTOS DE LOS CLAUSTROS DE SAN AGUSTÍN, DE BARCELONA.—1901

(Fotografía del autor).

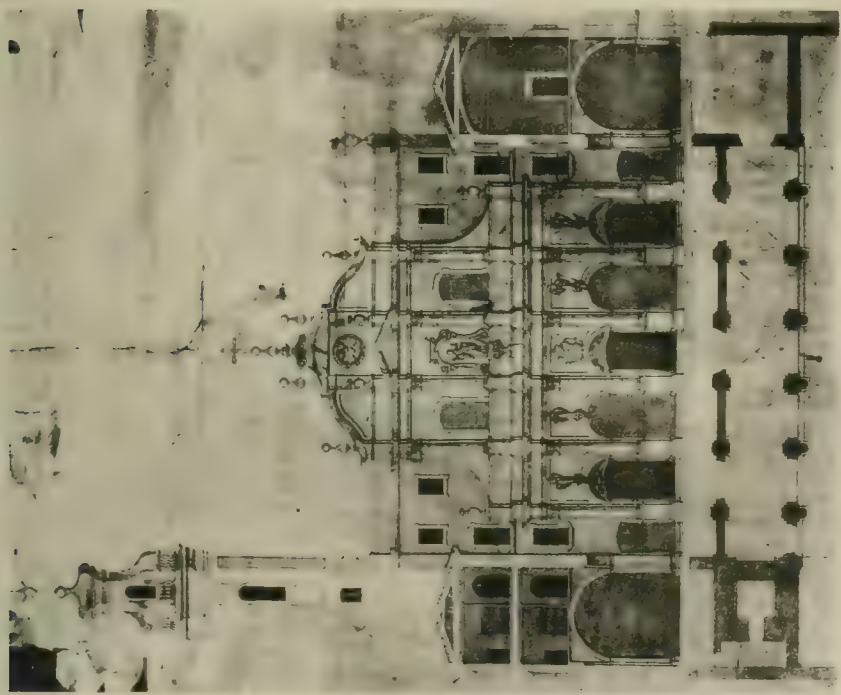

PROYECTO DE LA FACHADA DE SAN AGUSTÍN

(Fotografía del autor).

otro lado el plano copiado por Fr. Gaig, que fué el seguido en la construcción, y las relaciones orales de los frailes de este convento que llevo interrogados, nos dan seguro camino para mentalmente reconstruir la parte derribada.

Antecedía al templo la plaza actual, cerrada empero en su parte delantera por una alta cerca, que corría paralela á la fachada del templo, y ofrecía tres puertas defendidas por sendas robustas verjas de hierro. Esta cerca venía algo retrasada á la línea de la calle, y la plaza describía un rectángulo regular que de N. á S., ó sea del templo á la cerca, medía 27'50 metros, y de E. á O., ó sea de los edificios de un lado á sus fronterizos, 31'20 metros. En estos lados los edificios no tenían más que una puerta. No adornaban el patio los árboles de hoy ni otro alguno, sólo había un pozo situado hacia su ángulo N. Después del incendio de los conventos este patio ó plaza continuó intacto con su cerca y verjas por muchos años, y lo recuerdo cual si hoy lo viera. En el edificio del lado occidental no aparecían más balcones que los de primer piso, los cuales correspondian á la gran biblioteca del convento, allí situada. Llamaba de todos la atención, y de todos era nombrada, una higuera que brotaba de la muy alta cornisa de esta ala de edificio, cerca del templo, y cuyo tronco aun hoy (octubre de 1901) subsiste, bien que casi seco. Cuando la revolución de 1868, si mal no recuerdo, derribada la cerca, y luego restauradas las casas vecinas, la plaza cambió su anterior aspecto, severo y monacal, por el secular y moderno de ahora.

La fachada del templo, construída sólo en su mitad inferior, presenta cinco grandísimos y esbeltos arcos de ingreso al pórtico, apoyados en robustos machones, cada uno de los cuales tiene adheridos en su parte delantera un alto pedestal y sobre él una corpulenta media columna de orden compuesto. Por sobre de ellas y de los arcos corre ancha cornisa griega con su correspondiente resalto sobre cada una. Un bien labrado escudo de las armas reales aparece en el centro del plafón central entre el arco y la cornisa. Todo está formado de pulidos sillares, y no puede negarse que resulta seria y majestuosa. En tiempo de los frailes no existían las actuales y bien dibujadas verjas de los arcos.

Subidas dos gradas, preséntase el anchuroso pórtico cuya longitud corresponde próximamente á la total anchura del templo, ó sea 33'80 metros, y su latitud mide 5'50 metros. Cobíjanle bóvedas por arista cruzada, divididas por arcos transversales en siete compartimientos. Sobre de su parte central descansa la mitad del coro. Tres grandes puertas abren paso á sendas naves del templo.

Grandioso, muy bien proporcionado, y elevadísimo, y por ende esbelto, se despliega éste ante los ojos del que atraviesa su puerta. Mide la nave mayor 56'40 metros de longitud por 14'50 de anchura, y la profundidad de las capillas de cada lado, inclusos el grueso de los machones y la nave lateral, 9'90, lo que da al templo una anchura total de 34'30 metros. No es románico, ni ojival: greco-romano, es verdad, pero rico, inmenso, y magnífico, enamora á todo cristiano amigo de la magnificencia y gravedad de nuestro culto. Tiene ancho crucero, y cinco grandes capillas por lado, compuestas primero del paso de unas á otras que forma una nave lateral por lado, y de la propia capilla allende este paso. Dos otras capillas ábrense en la parte superior del crucero, largas, situadas á uno y otro lado del presbiterio; la del Evangelio dedicada al Santísimo, la opuesta en 1835 sin terminar, y por lo mismo sin retablo. Los machones que separan unas capillas de otras, ostentan en la nave sendas antas provistas de su pedestal, su base ática, y capitel corintio. Por sobre las naves laterales corre el muy ancho *triforium,* ó sea las despejadísimas tribunas, cerradas en tiempo de los frailes por muy adornadas celosías al estilo de las de Belén, cada una de las cuales tenía por remate

un símbolo de María. Por sobre de ellas, apoyada en los arriba mentados capiteles de las antas, corre igualmente la ancha y trabajada cornisa con su buen friso y resaltos. La elevada bóveda guarda la imprescindible forma de las iglesias de su estilo, es decir, la de cañón semicircular, dividido por arcos transversales en un compartimiento por capilla, adornado éste de un buen luneto en cada lado, con una ventana aquí en cada luneto. En el centro del crucero elévase la cúpula, provista de radios y de cuatro ventanas. Las naves ó pasos laterales tienen bóvedas por arista cruzada, y en el fondo de cada capilla se ve una pequeña cúpula con linterna. La entrada en las dos capillas de la parte superior del crucero viene adornada de una fachadita neta y puramente griega, de muy buen efecto.

El coro abarca en su profundidad el espacio de una capilla y el pórtico, con lo que resulta de las dimensiones de una plaza. Rodeábanlo por el fondo y lados las acostumbradas filas de sillas de nogal, barrocas sí, pero notables, no por la profusión de adornos, sino por la gravedad y seriedad que respiraban; y por delante trabajadas celosías iguales á las de las tribunas, que terminaban aquí en lo alto con el sol y la luna, emblemas de María correspondientes á los otros de dichas tribunas. Tal era el coro de San Agustín que un fraile de esta casa lo calificaba de uno de los mejores de la ciudad (1), y varios de magnífico (2). Es inútil apuntar que no faltaban allí numerosos y hermosos libros de canto. Ignoro por qué milagro muchos de ellos escaparon al incendio, y por mis ojos pude examinar algunos. Los hay de varios tamaños, bien que abundan los muy grandes, todos de pergamino. Uno de los por mí hojeados fué escrito en 1601 por Fr. Francisco Agustín, agustino; otro en 1662 por Fray José Orta, agustino; un tercero en 1689; y así otros. Guardan en su estilo el sabor gótico, ya luciendo imágenes preciosas, policromadas, en los principios de capítulo, ya iniciales del mismo modo policromadas en los mismos lugares, resultando de todos modos muy dignos de aprecio. En el coro de la propia iglesia examiné uno que contiene muchas misas y credos de exquisito canto, aunque alguna de título estrafalario, tal como *Credo del bou y arroz, Credo del penjat,* circunstancia ésta, con la de los libros anteriormente mentados, que prueban que si en los conventos no faltaba á ratos el buen humor, en cambio el culto revestía gran magnificencia y gravedad.

La grandiosidad que por todos lados brillaba en el templo no lucía menos en el retablo mayor, el cual desde el suelo llegaba hasta tocar el alta bóveda. Su estilo quedaría investigado con recordar la época de su construcción, segunda mitad del siglo XVIII; mas esta suposición viene confirmada plenamente por el testimonio de varios de los ancianos que lo vieron. En aquellos días dominaba aún el barroquismo, pero entrando la reacción, admitía ya, bien que ligeramente, la influencia clásica, cuyas líneas había en el siglo anterior depravado. Desaparecían ya aquellas columnas retorcidas ó salomónicas, atestadas de vegetales y niños desnudos; no se veían ya los multiplicados bajos relieves que todo lo cubrían; habíanse retirado aquellos santos cuyos ropajes indicaban un perpetuo huracán, pero quedaban aún pedestales panzudos, columnas adornadas, doseles en forma de concha, frontones cortados y otros adornos en voluta ó arrollados. El mejor tipo de este género que conserva nuestra condal ciudad hállase en el retablo mayor y otros lados de la iglesia de Belén. A él me han comparado los ancianos el de San Agustín, diciéndome que concordaban en estilo. En el nicho central cobijaba el Santo titular, en el acto de discutir y confundir á los herejes, cuyas figuras se hallaban humilladas á sus

1) Relación del P. Luis Sallés, hecha en Barcelona en diciembre de 1881.

2) Relación del P. José Benet y Roca. Barcelona 24 de marzo de 1880 Relación del P. Antonio Vionet. San Andrés de Palomar 14 de diciembre de 1881.

pies (1). Llevaba un libro en la mano (2). Su magnitud era tanta, que según dos frailes de este convento pasaba de 30 palmos, advirtiendo que su aseveración no fué lanzada á manera de hipérbole ó ponderación, sino pronunciada con fijeza, diciendo el uno que medía 32 palmos *(6'27 metros)* (3) y el otro 30 *(5'88 metros)* (4), á lo que añadió el postrero que la sola mitra (*mitra barroca*) tenía 10 (*1'96 metros*). Concorde perfectamente con estos datos el honrado y piadoso zapatero de la calle de Jerusalén D. Juan Serra, abuelo del actual, me decía que colocado él sobre el hombro de esta imagen, con las manos levantadas llegaba al pie de la mitra, dato que demuestra que el cuello y cabeza del Santo igualaban la estatura de dicho Sr. Serra, bien que no era mucha (5). En el nicho superior la imagen, que también era de escultura, representaba la Purísima Concepción, y en los lados del retablo, á nivel del nicho principal, sería en los intercolumnios y ménsulas, veíanse cuatro grandísimas imágenes de doctores de la Iglesia, y quizá de algún otro Santo, todos obispos. En 1835 todavía no estaba pintado, ni dorado, este retablo, y sí sólo con una capa de yeso, pero de todos modos brillaba por su grandiosidad y magnificencia (6). El Santo titular, empero, tenía encarnado el rostro y manos, y pintado ó quizá dorado el vestido (7).

Otro botón puede servir de muestra para dar á conocer la grandiosidad de este templo y sus partes y adornos: yo mismo he visto unas sacras de su altar mayor, y con mi mano medí sus seis largos palmos de longitud. Medí igualmente el grosor de una de las paredes exteriores y hallé extenderse á 2'45 metros.

Reseñemos ahora, siquiera rápidamente, los retablos secundarios, empezando por los del lado de la Epístola. Del primero, ó sea contiguo á la fachada del templo, ignoro el Santo que guardaba en tiempo de los frailes, y sus demás circunstancias. Opina una muy anciana concurrente de este templo, que sería un Santo de la Orden.

Del segundo recuerda D. Juan Martorell, renombrado arquitecto de esta ciudad, obrero de San Agustín y muy enterado de su historia, que en años muy cercanos al del incendio, y de consiguiente procedente de los frailes, ocupaba aquella capilla un retablo plenamente plateresco ó barroco, dorado antiguo, evidentemente anterior al actual convento, y por lo mismo probablemente traído de San Agustín Viejo, el cual cobijaba un Crucifijo que era del gremio de *arengaders*.

En la tercera capilla y en el mismo retablo de hoy se veneraba á San José, como actualmente, bien que la imagen ha sido modernamente cambiada. El retablo, barroco moderado como todo lo de este templo, brilla por la riqueza de su dorado, y sobre todo por sus dos estatuas de sus lados, de tamaño natural, que representan á San Joaquín y Santa Ana, debidas á la diestra mano de Amadeu.

La cuarta capilla, dedicada ahora á la Virgen del Rosario, contenía en tiempo de los frailes la Virgen de los Desamparados, la misma que hoy se halla en el altarcito del machón, que media entre el presbiterio y la entrada á la capilla del Santísimo. Es de corta estatura, y la tradición refería que la adquisición por parte del convento procedía de un milagro. En 1835 esta imagen poseía 24 vestidos. De su retablo, también de los religiosos, debe decirse lo mismo que de los demás, esto es, que luce por el rico dorado, ya que no por sus formas, que son barrocas moderadas, tales que lo hacen indigno de las calificaciones de hermoso y de feo. En

(1) Me lo dijo D. Domingo Talarn, escultor, á los 88 años de edad, en Barcelona á 9 de octubre de 1901.

(2) Sé quien vió caer este libro en el acto del incendio de 1835.

(3) Relación citada del P. José Benet.

(4) Relación del P. D. José Vilasaló. Seo de Urgel 29 de julio de 1882.

(5) Me lo dijo el mismo Sr. Serra, en Barcelona á 6 de junio de 1880.

(6) Descripción que me hizo el citado y muy conocido Sr. Talarn, y otros varios.

(7) Me lo dijo dudando el Sr. Talarn.

modernísimos días se le han colocado en sendas ménsulas á uno y otro lado Santo Domingo de Guzmán y Santa Catalina de Sena, imágenes procedentes del altar del mismo título del convento de Santa Catalina de esta ciudad.

La quinta capilla, dedicada hoy á la Purísima Concepción, lo estaba en 1835 al arcángel San Miguel, y pertenecía al gremio de panaderos. Su retablo, hoy colocado en parte en la iglesia de Santa Madrona la vieja, era barroco, de columnas salomónicas, dorado.

En la testera del brazo occidental del crucero levantábase un grandioso retablo, barroco también, en el cual se veneraba á la Virgen de la Piedad en un pequeño y precioso lienzo que pasaba por pintado de mano del evangelista San Lucas. Procedía de su capilla del convento antiguo, de la que escribe Pi y Arimón: «Trajóla *(la Virgen)* de Roma un mercader llamado Miguel Roda, quien á sus expensas hizo construir la capilla, que fué terminada antes de 1399, y favorecida con gracias y privilegios iguales á los de la Lateranense de la capital del orbe cristiano. Durante la peste de 1482 la ciudad, para suspender el azote de la indignación divina, acudió con solemne procesión á esta imagen de Nuestra Señora de la Piedad, llevándola por ofrenda un cirio en trozos iguales, grueso como de un dedo, y tan largo cuanto bastara para ceñir las murallas de la población por sus fosos» (1). En 1835 el incendio devoró este lienzo venerable, prenda de la religión, del arte y de la historia patrios. En los antiguos planos, en el mismo lugar de este retablo aparece una puerta que comunicaba con el claustro, y por lo mismo, constándome como me consta, por mil testigos la existencia de este retablo, debo decir: ó que la puerta estaba tapiada, ó, y es lo más regular, que se llegaba á ella pasando por debajo del altar mediante dos puertecitas laterales de él, como sucedía en el retablo y puerta fronterizos á éstos, ó sea del otro brazo del crucero.

La capilla profunda del lado del presbiterio, lado de la Epístola, donde hoy se venera la Virgen de la Soledad, creo que en 1835 todavía estaba sin terminar, pues el citado Sr. Martorell alcanzóla sin revocar y con la bóveda tan incompleta que de sus tres compartimientos sólo tenía uno (2).

Pasemos ahora al lado del Evangelio, volviendo á los pies del templo junto su fachada. Del primer altar ó capilla no puedo escribir más que lo dicho de su fronteriza. En tiempos posteriores al 1835 se le añadió la pieza baptisterio, cuya entrada hoy forma.

La segunda capilla contiene el mismo retablo del tiempo de los frailes, cambiada la imagen principal. Aquél pertenece al estilo greco-romano puro, mostrando buen gusto y grandiosidad, afeándolo, no obstante, un tanto la pesadez de las gigantescas cornisas. Está pintado y dorado. El santo de 1835 era Nicolás de Tolentino, representado por una estatua de mucho valor artístico (3). Los muros de los lados de la capilla desaparecen trás de dos inmensos lienzos, preciosos, procedentes del pincel de Flauger, de los cuales uno representa la aparición de la Virgen al Santo, y el otro la muerte de éste (4).

La tercera capilla, dedicada actualmente al Patriarca de Asís, lo estaba en los días de los frailes á Santo Tomás de Vilanova, cuyo retablo continúa hoy en su mismo lugar, y muestra, al través de su pintura y dorado, su feo barroquismo. La imagen de Santo Tomás atesoraba mucha belleza artística: fué decapitada en el desborde de 1835, y de su cabeza se dice que paró en el extranjero (5). En los lados del retablo aún hoy se hallan las

1) Obra citada. Tomo I, pág. 505.

2 Las anteriores noticias de los retablos leterales proceden de varios conductos, de frailes de este convento cuyas relaciones ya se han citado, del arquitecto Sr. Martorrell, del escultor D. Domingo Talarn, y de otros, unas de unos, otras de otros.

3 *Revista Popular*. Año XV, pág. 334. Otros testigos.

4) *Revista Popular*. Año XV, pág. 334. D. Ramón N. Comas, Barcelona 20 de octubre de 1901.

5 Relaciones de los Sres. Martorrell, Talarn y Serra.

imágenes de talla de San Sebastián y Santa Lucía.

En la cuarta capilla se veneraba y se venera hoy á la Santa Madre de Agustín, cambiados empero el retablo y la imagen. Aquél fué trasladado en días recientes á la segunda capilla del lado opuesto, y en él se colocó la imagen de Jesús en la columna (1). Allí puede examinarlo todo curioso y notar que, aunque barroco ó quizá más exactamente de Renacimiento, luce por la riqueza de su dorado y por sus graciosas líneas. Esta capilla de Santa Mónica pertenecía al gremio de *blanquers*.

La quinta capilla cobijaba el altar de la Virgen de la Consolación ó de la Correa. Sus cuatro estatuas, á saber: la de María, del Niño, de San Agustín y de Santa Mónica, estas dos colocadas al pie de aquéllas, proceden del cincel del renombrado Amadeu, bien que la primera ha sufrido el cambio de su rostro (2). El retablo data ya de los tiempos de los frailes y no ofrece de notable más que sus grandes dimensiones, su rico dorado, su barroquismo y su fealdad. En esta capilla tenía su asiento la Cofradía de la Correa, que era como la tercera regla de los agustinos. La imagen poseía buenos vestidos.

En la testera oriental del crucero un grandioso retablo barroco, al que un fraile de esta casa calificóme de muy bueno, ofrecía á la pública veneración la imagen de Santa Rita de Casia (3). Por una puertecita en cada lado del retablo, y pasando por bajo de éste, se daba con la gran puerta, que del altar recibía el nombre de puerta de Santa Rita, y salía al callejón llamado hoy del Arco de San Agustín, y de Santa Rita en tiempo de los frailes.

En la parte superior de este brazo del crucero la gran capilla de la Comunión, paralela al presbiterio, contenía el mismo retablo de hoy, grande, compuesto de dos cuerpos, uno sobre otro, barroco, dorado y de mal gusto (4). Estaba dedicado á la Virgen del Buen Consejo. En cada uno de los pedestales de uno y otro lado del retablo, había una como urna.

Los dos altarcitos actuales de los lados del presbiterio, que tienen la Virgen de los Desamparados y Santa Rita, no existían en tiempo de los frailes. De todos modos se ve por cuanto queda descrito que abundaba en este templo la madera esculturada.

El órgano parece ocupaba la tribuna de sobre la cuarta capilla del lado del Evangelio, ó sea de Santa Mónica (5).

Convento de tanta antigüedad é importancia no podía carecer de reliquias, y me consta que las tenía (6). De ellas citaré una del Santo Patriarca de Hipona, que estaba colocada en un alto relicario de corcho dorado, y la cabeza entera de San Honorato mártir, que pertenecía al gremio de panaderos, quienes la custodiaban en una urna en su altar de esta iglesia (7).

Hora es ya de dirigirnos á otras piezas de este convento, y dejar el templo, cuya grandiosidad y severas formas neopaganas me recuerdan, *si licet exemplis in parvo grandibus uti* (8), á San Pedro del Vaticano. Situada la sacristía tras del retablo mayor, describe su planta un gran paralelógramo de 14'50 metros de E. á O. por 9'80 de N. á S. Ennoblecían sus altísimos muros varios lienzos, uno de 12, 14 ó más palmos, obra de Murillo (9). Otros que presentaban todos los Apóstoles, sobre la puerta que comunicaba con la iglesia. Otro en el que se veía la muer-

1) Relaciones de los Sres. Martorrell y Talarn.
2) Relación citada de D. Ramón N. Comas, eruditísimo conocedor de las obras de arte de Barcelona.
3) Relación del fraile Sellés y otros.
4) Relaciones de frailes y de los Sres. Martorrell y Talarn.
(5) Relación del Sr. Talarn.
(6) Relación ya citada del Sr. Serra.
(7) En la quema quedó entre ruínas. Hallada después, fué nuevamente colocada en una urna de cristales, y autenticada por certificado del Vicario General, de 17 de febrero de 1848, que lo he leído.
(8) Ovidio. Elegía III, verso 25.
(9) Relación ya citada del Sr. Serra.

te de San Agustín rodeado de religiosos de todas las muchas órdenes que siguen su regla (1), «al entrar á mano derecha, y colocado en un marco y cristal el precioso diseño del retablo mayor» (2), etc. No faltaba á tan grande sacristía su hermosa cómoda corrida, obra de Fr. Guillermo Gaig, al cual nombré arriba al examinar los planos de edificación de este convento, y el cual, con no pasar de lego, no dejaba de ser catedrático en la Academia de Bellas Artes, ó sea en la comúnmente llamada Lonja. En el ángulo oriental, y cayendo á espaldas de la capilla de la Comunión, tenía, y tiene, esta sacristía un oratorio para dar gracias después de la Misa, el cual viene adornado de su cúpula con linterna; mientras en el ángulo S. se abría la puerta del hermoso lavamanos y de allí la comunicación con el convento.

Mucho se me ha ponderado la riqueza de indumentos y vasos sagrados atesorados por esta sacristía. Unos la colocan entre las más ricas de la ciudad (3), otros confirman la misma aserción, mencionándome además dos cálices de tamaño colosal y preciosos ornamentos procedentes de Filipinas (4). Un fraile de esta casa, al insistir sobre este punto, añadióme que el orden de riqueza de las sacristías de Barcelona era, primero la de la Catedral, segundo la de Santa Catalina y tercero la de San Agustín (5); otro religioso del mismo convento me decía que como los frailes tenían aquí peculio, formado ya por la predicación, ya por la limosna de cierto número semanal de misas, ya por servicios prestados en Filipinas, lo empleaban en vasos y ornamentos de su uso, vasos y ornamentos que al morir el fraile quedaban de la sacristía. Había, continuaba diciendo el fraile, cálices de oro; y era tal la abundancia de indumentos y utensilios que el día de San Agustín (día en que acudían á decir Misa en nuestro convento frailes de todas las religiones) simultáneamente se celebraba el Santo Sacrificio en todos los altares, de modo que se destinaba un lego para que fuese recorriendo las capillas y proporcionase á cada celebrante lo necesario (6). Aun después del terrible naufragio de 1835 aparecen despojos valiosos, pues en cierta función celebrada en la misma iglesia en 19 de agosto de 1892 los celebrantes «vestían unos ricos ornamentos de fondo rojo de tapicería de oro y seda, del siglo pasado (XVIII), que se salvaron del incendio de 1835» (7).

Según los planos adoptados para la edificación de este convento, y cuya copia hecha de mano de Gaig he visto y aun calcado, debían edificarse dos claustros cuasi cuadrados al lado occidental del templo, uno junto al otro á lo largo de éste. En 1835 aun no se habían construído de ellos más que las galerías de uno y otro adheridas á la iglesia y las del lado meridional del más cercano á la calle de San Pablo; se habían colocado las columnas de la galería baja medianera entre ambos, ó que debía separar uno de otro; y se había levantado una pequeña parte del lado occidental en el ángulo S. del dicho próximo á la calle de San Pablo. De modo que, y para mayor claridad, los dos claustros tenían edificados los tres pisos orientales, ó adheridos al templo; el próximo á la calle de San Pablo además tenía las galerías meridionales, y un cachito de las occidentales en el ángulo S., cachito que abarcaba dos ó tres celdas; de las galerías medianeras entre uno y otro sólo había las columnas de la baja; y finalmente, el claustro más próximo á la calle del Hospital no tenía edificado más que lo dicho. En el centro de éste había un pozo, al paso que en el

(1) Relación del Sr. Serra.

(2) Me lo dijo el profesor D. Luis Rigalt, en Barcelona á 12 de enero de 1894.

(3) Relación del editor D. José Pons, persona de mucho valer, quien me la hizo en Barcelona á 27 de mayo de 1887.

(4) Relación citada del Sr. Serra.

(5) Relación del P. Luis Sellés. Barcelona diciembre de 1881.

(6) Relación del P. Juan Guitart. Barcelona 20 de diciembre de 1881.

(7) *Diario de Barcelona* del 20 de agosto de 1892, edición de la mañana, pág. 9786.

del otro había una cisterna. La portería y locutorio formaba una gran pieza abovedada, sita junto al pórtico de la iglesia, y su puerta se abría en la testera occidental de éste donde se abre hoy la de la casa rectoral. De ella á las alas del convento ya construídas se llegaba mediante las indicadas galerías bajas de los dos claustros adheridas al templo. Los dos claustros juntos, entre los cuales no había edificio que los separase, sino sólo una galería en cada piso, la que por lo tanto venía á ser común de dos, ó de uno y otro, medían de N. á S., incluídas en esta medida las galerías, 58'60 metros; y de E. á O. 29 metros, siendo la anchura de las galerías de 4'80 metros. Las galerías bajas venían formadas de cinco grandes arcos en todos y cada uno de los lados del claustro, arcos de medio punto, apoyados en sendas columnas toscanas. La galería del primer piso alto constaba del antepecho ó baranda con plafones resaltados y sobre de él doble número de columnas, éstas de base ática y capitel jónico, con sendos arcos también de medio punto. La galería del segundo alto, mejor que de tal, merece el nombre de corredor, pues privada de columnas y de arcos, sólo abre balconcitos simétricamente alternados con ventanas todas guarnecidas en todo su derredor de una moldura plana ó platabanda. Aunque neopaganos, estos claustros resultan severos, ricos y hermosos, por los pulidos sillares que forman todas sus partes, por las multiplicadas molduras de sus arcos, por las acicaladas columnas todas de una pieza, por las cornisitas que separan uno de otro los pisos, por la ancha y bien hallada del límite del tejado, y por las buenas proporciones de las partes de él. Las galerías vienen cobijadas de finas bóvedas, divididas por arcos transversales en un compartimiento en cada arco, compartimiento formado por arista cruzada (1).

Según el mentado plano-proyecto, el edificio convento debía rodear el templo y los claustros por todos sus límites exteriores menos por frentre la fachada del primero; empero en 1835 sólo se hallaban construídas: 1.° El ala oriental adherida al lado idem del templo, la que da á la calle del Arco de San Agustín, y hoy persevera en pie: 2.° El ala meridional que corría de E. á O. por detrás del templo y del claustro; y 3.° Como ya se ha dicho, un cachito del ala occidental contigua al ángulo SO. de la casa. El ala oriental nombrada tenía y tiene tres pisos altos. En el bajo, en su parte más próxima á la fachada del templo, se apoyaba, y de allí se levantaba, el campanario. Junto á él, y caminando á S., seguía la sacristía de la que debía ser capilla de la Buenamuerte, aquélla hoy baptisterio, luego la grandiosa pieza destinada á ser dicha capilla, la que quedaba á espaldas de las de aquel lado del templo, pieza en la que en 1835 había la escuela pública del convento; después el salón que forma la puerta de Santa Rita; y cruzado él, la otra gran pieza capilla-cementerio de los frailes, pues junto á sus paredes, tapiados en nichos paralelos al eje de la capilla, eran depositados los cadáveres de los religiosos. Presidía la pieza, la preciosa imagen de la Virgen de la Soledad, colocada hoy en la capilla del lado del presbiterio, lado de la Epístola (2). En el primer piso alto de esta ala habitaban, separados unos de otros, novicios y coristas.

El ala meridional, ó sea la que corría de E. á O. á espaldas del templo y claustros, contenía en el piso bajo, caminando de E. á O., en primer lugar los graneros y bodega, buenas piezas abovedadas por compartimientos y arista cruzada: en segundo lugar un zaguán: en tercero una buena escalera (no la principal) para el acceso á los pisos superiores, la cual venía á caer tras de la actual capilla de la

(1) Hablo de lo que he visto, pues aún hoy están en pié las galerías adheridas al templo.

(2) Respecto de esta imagen, véase la *Revista Popular*. Año XV, pág. 334.

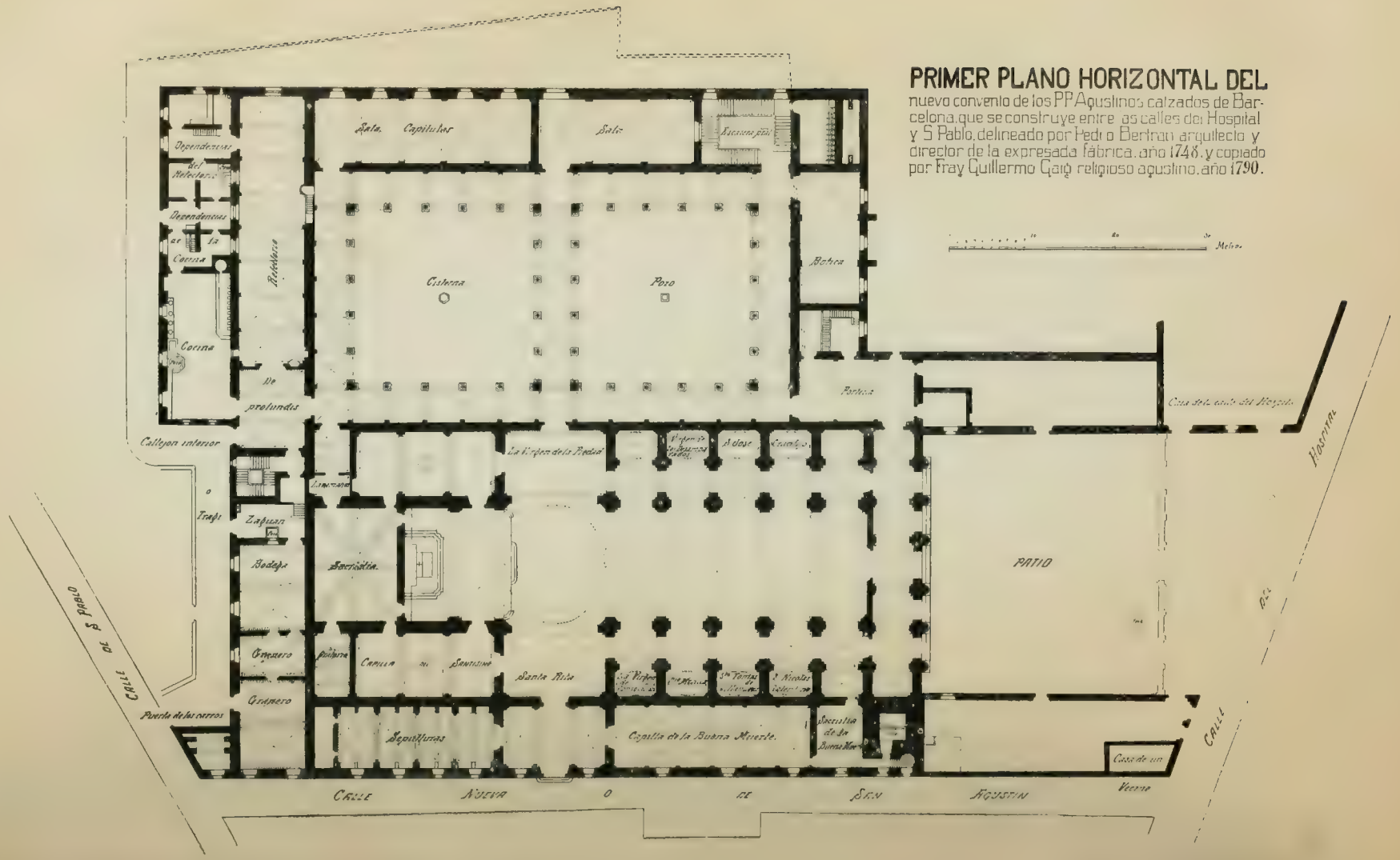
PRIMER PLANO HORIZONTAL DEL
nuevo convento de los PP Agustinos calzados de Barcelona, que se construye entre las calles del Hospital y S Pablo, delineado por Pedro Bertran arquitecto y director de la expresada fábrica, año 1748, y copiado por Fray Guillermo Gaig religioso agustino, año 1790.
Sala Capitular
Salas
Cisterna
Pozo
Refectorio
Dependencias del Refectorio
Dependencias de la Cocina
Cocina
De profundis
Callejon interior
Trafi
Zaguan
Bodega
Sacristia
Granero
Granero
Puerta de los carros
Capilla del Santisimo
Santa Rita
Sepulturas
Capilla de la Buena Muerte
Sacristia de la Buena Muerte
Botica
Portica
PATIO
Casa de un Vecino
CALLE DE S PABLO
CALLE NUEVA O DE SAN AGUSTIN
CALLE
Hospital
Metros

Soledad: en cuarto el *Deprofundis;* y finalmente el inmenso refectorio cuya longitud medía 31 metros y cuya anchura medía 8. Ambas piezas últimamente mentadas tenían bóvedas divididas por arcos transversales en compartimientos, estos con un luneto en cada lado. Adherida al lado exterior ó sea meridional del *Deprofundis* y refectorio, hallábase una edificación baja que contenía la cocina y sus dependencias. Allende de esta ala de edificio, ó sea al S. de todo, corría también de E. á O. una calle interior del convento, llamada el *Tragí,* la que en su extremo oriental abría á la calle de San Pablo la llamada puerta del *Tragí* ó de los carros.

Sobre los graneros y bodega, entre su techo y el primer piso alto, había un entresuelo, destinado á los huéspedes. El gran corredor de primer piso alto, que corría de E. á O., llamábase de los Padres maestros. En su extremo oriental guardaba el archivo. Seguían después hacia Occidente unas celdas, y, pasado el zaguán, la del Padre Prior, la del compañero de éste, la del compañero del Padre Provincial, y finalmente la de éste, la que quedaba en el ángulo SO. del convento. Estas celdas de los superiores gozaban de deliciosa salida á unos terraditos del lado S., formados por la techumbre de la cocina y de sus dependencias. Esta ala de edificio tenía, como la oriental, tres pisos.

Del ala occidental del convento ya arriba escribí que sólo tenía edificado un fragmento, capaz para dos, tres ó cuatro celdas. Para el día en que se terminase estaba proyectado colocar en ella la gran sala capitular; otro salón inmenso ó clases en el piso bajo, y la escalera principal; así como celdas en los pisos altos. Tras de esta ala y claustros, ó sea á su Poniente, y de éstos separado por una pared de cerca, caía el entonces muy renombrado *Huerto de Morlans,* cuya entrada se abría en la calle de San Pablo. Casi por el límite oriental del huerto de Morlans pasa hoy la calle de Mendizabal, de modo que muchas casas de su acera oriental están su mayor parte edificadas sobre lo que debía ser convento y lo que era su claustro. En 1835 había edificado un cacho de elevada y gruesa pared que debía formar parte de la ulterior prolongación del ala de edificio. Además el modo brusco como quedaban cortados allí los paredones ó paredes maestras y las piedras salientes en ellas dejadas indicaban claramente el proyecto de esta ulterior prolongación. Si los frailes hubiesen continuado su estancia en este convento, y hubiesen podido realizar sus antiguos planes, compraran el huerto de Morlans para convertirlo en su huerta, de la que en 1835 carecían.

Ya en otro lugar indiqué el de la grandiosa biblioteca (1); ahora debo apuntar que una pieza, que se hallaba antes de entrar en aquélla, sentada sobre parte del locutorio, contenía los libros prohibidos.

La extensión de los corredores no desdecía de la de las demás partes del edificio, de tal modo, me dijo un fraile (2), que de un extremo al otro de cualquiera de ellos la vista más perfecta no conocía las personas. Los del ala oriental medían 64 metros de longitud, y los de la meridional 79. La caja de la escalera principal, en 1835 aun en proyecto, midiera 10'80 metros de longitud por 7'90 de anchura (3). El grosor de la pared medianera que separaba de las casas de la calle del Hospital la biblioteca contaba «seis palmos», ó sea 1'17 metros (4).

Además de la cisterna y pozo de los claustros, el convento tenía agua de pie. Ignoro la cantidad, pero su existencia plenamente me consta por el siguiente título del plano que vi de su cañería: «*Pla-*

---

1. Tan detalladas noticias descriptivas del convento proceden del plano copiado por Fr. Gaig, del que arriba di cuenta, y de minuciosos datos que me proporcionaron varios frailes de esta casa, tales como el muy inteligente D. José Tintorer, después canónigo de Barcelona, y Comisario general de la Orden en España, muy mi amigo, el P. Luis Selles y otros.

2. Relación del P. Juan Guitart.

3. Plano-proyecto ya citado.

4. Anuncio de la subasta del convento por el Estado, insertado en el *Diario de Barcelona* de 15 de junio de 1837, página 1279.

no del conducto de la aygua viva. Se ha fet venir al Conv^t 1803» (1). Y además me consta en manera auténtica por la escritura de venta del convento por el Estado, en la que se cede al comprador dos tercios de dicha agua reservando el tercio restante á favor de la parroquia de esta iglesia después de la exclaustración creada (2).

«La biblioteca es espaciosa y limpia, escribía en los primeros años del siglo XIX Villanueva, y digna de que resida en ella un bibliotecario que ordene manuscritos y miceláneas modernas. Allí vi una Biblia en vit. del siglo XIII, escrita con esmero y con gran igualdad de tinta y de pluma, y una Suma moral de San Raimundo, del siglo XIV. Item los Comentarios manuscritos de los IV libros de las sentencias, dictados por el docto valenciano Blas Navarro, del siglo XVI. También se guarda allí la *Apología pro SS. PP. et DD. Ecclesiae adversus Barbeyrach et alios,* obra de Don Fr. Agustín Eura, Obispo de Orense, natural de Barcelona... Son cinco vol. 4.°, obra erudita, pero escolástica, como cosa de los principios del siglo XVIII. Pudiera ser digna de la luz pública si alguno de los doctos religiosos de aquel convento se tomara el trabajo de refundirla» (3).

Razón le sobraba al erudito Villanueva para calificar de espaciosa esta pieza. Formaba una sala, á la que por lo grande llamaban los frailes *el salón,* que abarcaba todo el lado occidental de la gran plaza que precedía al templo, es decir, todo el lado occidental de la plaza de hoy, quitada sólo la última casa de la esquina de la calle del Hospital, la que caía fuera de la línea de la pared de cerca. Además opino que la altura de su techo abarcaba dos pisos, pues creo recordar que en el segundo alto no se veían aberturas. Tal era la pieza que en los años de mi juventud, y aun de mi virilidad, vi instalado dentro de esta sala todo un teatro público, apellidado *Odeón.* Empero prescindamos de conjeturas ya que tenemos datos ciertos en los planos. Por la copia de Gaig sabemos que en su longitud medía 27'10 metros, y en su anchura 9. Estaban los libros bien y cuidadosamente colocados en estantes, y tapizaban los muros desde el suelo hasta el techo (4). Ni debemos devanar nuestro seso calculando el número de volúmenes que atesoraría, pues no falta un eruditísimo autor que escribe que á la gran biblioteca de Santa Catalina «seguía en importancia la de Agustinos Calzados, con 15,352 volúmenes» (5). En la sala de manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria de esta ciudad he visto y hojeado el índice de la de agustinos: allí aprecié la gran riqueza de ésta, bien que al notar que aquel índice no llegaba más que á principios del siglo XVIII, es decir, al tiempo anterior al traslado al nuevo convento, no me detuve en menudamente examinarlo, por más que hoy reconozco culpa mía en esto, porque al fin los libros del antiguo convento vinieron al nuevo. Después del naufragio de 1835, 170 volúmenes de esta biblioteca fueron recogidos por Don Próspero de Bofarull y colocados en el Archivo de la Corona de Aragón (6). Allí he visto sus hermosas ediciones y encuadernaciones. Allí he visto el precioso diccionario de Ducange, editado en París en 1733, la *Numismática* de Mediobarlo, en Milán en 1730, la *Marca hispánica,* y el Campillo *Desquisitio methodi...* de 1766, todos procedentes de San Agustín. Villanueva en las palabras transcritas parece indicar que esta biblioteca carecía de persona que la ordenase. Quizá en su tiempo, reciente la edificación, no se había aún provehido á esta necesidad; mas

(1) Se halla este plano en el Archivo de Hacienda de Barcelona.

(2) Escritura de venta ante el notario de Hacienda don Manuel Clavillart, de Barcelona á 12 de agosto de 1840.

(3) *Viaje literario.* Tomo XVIII, pags. 171 y 172.

(4) Relación ya citada del P. José Benet.

(5) D. José Balari y Juvany. *Anuario de la Universidad literaria de Barcelona 1896-1897,* pág. 357.

(6) D. Manuel Milá y Fontanals. *Noticia de la vida y escritos de D. Próspero de Bofarull Mascaró. Barcelona, 1860,* pág. 46.

me consta que luego hubo dos frailes que cuidaban de ella (1), y que en el amargo año de la exclaustración desempeñaba el cargo de bibliotecario uno de los Padres de más saber y prestigio de la casa, el célebre predicador Padre Maestro José Gutiérrez (2). Acababa de dar realce á la biblioteca su situación en el convento, pues su puerta venía frente del larguísimo corredor ó galería oriental de los dos claustros, de tal modo que colocada una persona en el extremo S. de estas galerías cerca del callejón del Tragí, abierta la dicha puerta, veía ante sí toda la inmensa longitud de dichas galerías, el cacho de corredor que llevaba después de ellas á la biblioteca, y toda la profundidad de ésta, hasta dar con la casa de la esquina de la calle del Hospital.

Pero, además de esta biblioteca, otra de esta casa menta Villanueva, la que por lo mismo existía en San Agustín al comenzar del siglo que historío (3). Escribe: «La celda del padre maestro exprovincial Fr. Juan Izquierdo honra por sí sola al convento, y lo honrará siempre si los religiosos saben resistirse á las instancias de los golosos literatos. Primeramente en su biblioteca descuellan buenos manuscritos. Tal es un códice que contiene los Usages de Barcelona, y varios concilios gerundenses y tarraconenses. Estos últimos he copiado todos, merced á la franqueza de su dueño. Este códice es del siglo xv. Item un códice vit. fol. que comprende el tratado lemosín de la batalla de *Scipio,* obra de Fr. Antonio Canals, de mi orden... Del mismo autor el tratado de *Seneca é Providencia* dirigido al *molt e noble Mossen Ramon Boil, Gobernador general del regne de Valencia.* Consta de nueve capítulos=Traducción lemosina de aquella carta atribuída á San Bernardo en la biblioteca de los Descalzos= Una carta con este título: *La letra deval escrita feu lo Marqués de Villena é Compte de Ribagorza, qui apres fo intitulat Duch de Gandía, per Donna Johanna, filla sua, quant la maridá ab Don Johan, fill del Compte de Cardona per la qual li escribí castich é bons nodriments, dihent axí: Cara filla, etc.* Del cronista de Cataluña Diego Monfar y Sors posee la *Historia de Don Jaime de Aragón, Conde de Urgel,* manuscrita en 1631, y *la de los Condes de Urgel.* Item la *Historia de los Condes de Ampurias y Perelada* por Don José Taberner y de Ardena, canónigo de Barcelona y Obispo de Gerona, muerto en 1726... Vi también allí mismo vertidos en lemosin y del siglo xv los dos tratados de Albertrando de Brescia *De doctrina dicendi et tacendi,* y el *Liber consolationis et consilii.* El primero se dice allí escrito en 1215, y el segundo por equivocación en MCCCXLVI, pues debe ser 1240... Sobre esto están las Constituciones de la iglesia de Barcelona en un códice de fines del siglo xv... Item varios tomos de borrador y apuntaciones que hizo en Roma Don N. Bastero... A más de esto posee dicho padre un buen monetario, y ordenado con tanta inteligencia como curiosidad. Es considerable la copia de medallas de familias romanas y del tiempo medio de los condados de este país. A esto acompaña una biblioteca toda de numismática y algunas preciosidades de historia natural. Adornan la celda algunos buenos cuadros. En el oratorio tiene un retrato de San Luis Bertrán, que me pareció de lo mejor del Valenciano Espinosa, y un Calvario á la manera de Rubens, y un cuadrito extranjero de autor desconocido para mí, que representa la entrega de la túnica ensangrentada de Josef á su padre Jacob. Sobre esto acaba él mismo de colocar en el *Deprofundis* cinco cuadros del excelente Viladomat, y son: Nacimiento, Circuncisión y Adoración de los Magos, disputa en el templo y el pasaje del Centurión, todo comparable con lo mejor de nuestra nación. Por lo que he visto de este profesor, me parece otro Ribalta, así en lo piadoso de los asuntos,

1 Relación ya citada del P. Juan Guitart.
2 Relación ya citada del P. Luis Sellés.
3 Villanueva visitó a Barcelona en 1805. Véase su obra. Tomo XII, pág. 100.

como en la propiedad de los caracteres. No he tenido el consuelo que esperaba, de hallar algunas memorias literarias del célebre Agustiniano fray Pedro Malón de Chayde, que estuvo de Prior y murió también en este convento. Todo pereció con motivo de la traslación» (1).

La anterior noticia de preciosos lienzos me recuerda que en 1835 el P. Presentado Codina, del mismo convento, tenía otro, que representaba á Santa Magdalena, el cual no carecería de relevante valor artístico cuando un individuo de la Academia de Bellas Artes le ofrecía por él 400 duros (2).

Ya al describir el edificio apunté la existencia y lugar del archivo; réstame ahora sentar que estaba dotado de numerosos y antiguos documentos (3), de los cuales es natural pensar que la mayor parte se referirían á las propiedades del convento. He visto y registrado varios de sus libros, los que prueban el admirable orden y diligencia que en esta dependencia reinaba. Examiné el *Lumen domus* que forma dos abultados tomos en folio, donde con clarísima y hermosa letra y extremada limpieza se reseña toda la vida que llevaba el agustino en este su convento. De sus asientos, en los que se cuentan hechos de 1799, se desprende que fué escrito en el siglo XIX. Explícanse en él todos los actos de la Comunidad, los toques de campana, horas de aquellos actos, los rezos, la oración mental, las disciplinas y demás penitencias, en fin toda la vida del fraile y de la Comunidad. He visto y registrado otro volumen en fol. titulado: «*Llibre de recibo y gasto expés en la fábrica del nou convent de N. P. S. Agustí, de la Ciutat de Barcelona, Començat en lo any 1726*». He visto y examinado otro volumen fol. titulado: «*Libro en que se notan los Religiosos y Hermanos Admitidos Difuntos de toda esta Provincia de Aragón, Orden de N. P. S. Agustín; empieza desde el año 1666.*» He visto y examinado el *Llibre del gasto* ó sea de salidas y el *del Recibo* ó sea de entradas, y las cuentas que ellos contienen con las autorizadas aprobaciones de los superiores competentes, puestas en sus tiempos legales. He visto y examinado varios volúmenes que contienen hermosamente escritas, y aun ilustradas á la mano, las actas de profesión de cada uno y todos los frailes de este convento desde el siglo XVII. Y así como examiné estos volúmenes pude ver y examinar otros, que por cortedad de tiempo y harta extensión de la cosa abandoné. Y cuenta que no eran pocos estos libros del régimen interior y exterior, pues cada uno lleva en el lomo su rótulo con una letra y un número, evidente testimonio de la multitud de ellos y del orden de su colocación y custodia. Y si este elocuente dato no bastara para testificar la riqueza y orden del archivo, he leído en uno de los aquí indicados volúmenes manuscritos la siguiente nota: «... cual Bula es en este Archivo, armario *C.* en el cajón titulado *Bulas, Indulgencias,* etc., encuadernada en un libro en folio con el título: *Breves Apostólicos de Nums. 1 y 2,* fol. 18=Vide tambien un libro en fol. grande encuadernado de Marroquin, intitulado: *Funda^n de Agustinos de Barña.* fol. 284 cual está en este Archivo. Armario *E.*» (4). Hoy todos los por mí examinados volúmenes de San Agustín guárdanse en el archivo de Hacienda de esta Provincia como secos esqueletos de un cadáver cuyas carnes han sido aprovechadas por animales carnívoros (5). Además en otro archivo me consta se guardan muchos papeles de los del de agustinos. He visto también y examinado, aún en varios casos copiado, muchos planos de esta casa y de otras agustinianas y de sus posesiones. No pocos de éstos estaban cuidadosamente pegados sobre tela y colocados

1 Obra citada. Tomo XVIII, pág. 172 á 175.

2 Relación citada de D. Juan Serra.

3 Relación citada de P. D. José Bayo. Otros frailes en Ra'la en también el Archivo.

4 *Llibre en que se notan los Religiosos difuntos*, ya citado. En las primeras páginas que están sin foliar.

5 Archivo de Hacienda, Sala 3ª

en marcos (1), nueva prueba del perfecto orden y riqueza de noticias que brillaba en este archivo de San Agustín. Dudo mucho que tanto orden y riqueza exista en la documentación y administración de ninguna casa particular, ni en la de la mayor parte de sociedades.

A esta riqueza otra me añadió un religioso de este convento, diciéndome que en 1835 se guardaba en el archivo un capital muy crecido, que se hacía subir á 30.000 duros, el qué iban reuniendo los frailes para con él completar la construcción de la fachada del templo, y acaso otras dependencias incompletas del edificio. Imposible me fué sacar en claro la razón por la que el Rey no terminó la edificación empezada. Unos me dijeron que por la grandiosidad del edificio cansóse del gasto, preguntando un día si es que lo construyeran de oro. Otro relatóme que como llegara á su noticia que la obra era falsa, pues algunos de sus gruesos muros estaban rellenados de piedras sueltas, que se enfadó y retiró sus auxilios. Empero al ver la firmeza con que se sostiene el edificio, y la ninguna probabilidad de tal falsedad de la construcción, inclínome á creer en la primera explicación. Además de que la segunda causa, á ser cierta, mejor que la suspensión de los auxilios, produjera el castigo de los culpables y la enmienda de la obra, no su suspensión.

Tejamos ahora la reseña de los bienes ó propiedades de este convento. Se contaban los siguientes:

1.° La casa de la calle del Hospital señalada en 1837 con el número 18, que es la que forma esquina NE. de la plaza que antecede al templo. El cuerpo de edificios limitado por la plaza, la calle del Hospital y la del Arco de San Agustín, comprende dos casas. La que da á la plaza pertenecía al convento: la otra á un particular. Ésta sostenía un arco que cruzaba por sobre la boca de la calle llamada en tiempo de los frailes de Santa Rita, y después del Arco de San Agustín. De este arco precisamente tomaba su nombre (2). La casa del convento salía, ó daba también á la calle del Arco por detrás de la del particular. Su cabida era de 8512 palmos cuadrados (3) *(321'59 metros cuadrados)*.

2.° La casa del ángulo NO. de la mentada plaza del templo, ocupada hoy por la conocida fonda de San Agustín, señalada en 1837 con el número 20 de la calle del Hospital, la que por lo mismo linda á Oriente con dicha plaza, á N. con la calle del Hospital, á Poniente con un particular, y á S. con la biblioteca del convento. La cerca del patio de éste arrancaba del linde de esta casa con la biblioteca (4).

3.° La casa de la esquina oriental de las calles del Arco de San Agustín y San Pablo, la que por lo mismo lindaba á Poniente con aquélla y á S. con ésta. Constaba de piso bajo y dos altos con 4220 palmos cuadrados *(159'43 metros cuadrados)* en lo edificado, y 9563 *(361'30 metros cuadrados)* en el jardín, el cual se extendía á lo largo del callejón del Arco (5).

4.° Seguían luego una serie de ocho casas extendidas á lo largo de la calle de San Pablo en su cara N. desde la esquina de esta calle con la del Arco hasta el huerto de Morlans, las que correspondían al trecho que caía tras del convento. De él separaba su parte trasera el callejón interior del convento, arriba mentado, de nombre el *Tragí*. Uno de los varios frailes que me las mentaron me añadió que eran bajas, sin duda para que no impidiesen la ventilación y sol al convento. De algunas rezan documentos auténticos que constaban de dos pisos altos, de donde deduzco que los tendrían todas (6).

1 Archivo de Hacienda. Allí se hallan.

(2) Relaciones varias del religioso de este convento don José Tintorer.

(3) Anuncio de la subasta por el Estado, inserto en el *Diario de Barcelona* de 11 de enero de 1837, pág. 86.

(4) Anuncio de la subasta por el Estado, inserta en el *Diario de Barcelona* del 30 de abril de 1837, pág. 960.

(5) Escritura de venta por el Estado ante el notario de Hacienda D. Manuel Clavillart, de Barcelona á 16 de julio de 1846.

(6) Anuncios de las subastas de venta por el Estado,

5.° En la carretera de Barcelona á Sarriá, formando esquina con el antiquísimo camino apellidado *Travesera de baix*, y según el plano de ensanche en la dirección, ó prolongación de la calle de Calabria, ó entre ésta y la de Viladomat, poseía el convento la heredad comunmente llamada *Torre de los agustinos*, hoy colegio de Loreto; la cual se componía de la casa, ahora inmensamente ensanchada y cambiada, dependencias agrícolas, oratorio público, patio cercado, agua de mina, 13 mojadas de tierra al derredor de la casa, y varias otras piezas de tierra sueltas, situadas en los términos de Barcela, Sarriá, Sans y Hospitalet. Las de este último pueblo eran dos hermosas de regadío, las que debían de valer mucho cuando el Estado al venderlas cobró por ellas el precio nominal de 205.000 reales ó sea 51.250 pesetas. Las restantes tenían unas 15 mojadas (1). Recuerdo perfectamente la antigua casa, cuyo dibujo era el típico de las de campo de nuestro llano, las que en el centro de la fachada presentaban un cuerpo más elevado que los lados, terminando aquel por un tejado á dos vertientes, y éstos por otras vertientes más bajas, pero en el mismo sentido de las altas. El oratorio constituía aquí un cuerpo aparte con tejado también de dos aguas, adherido á la casa.

6.° En Tiana una heredad llamada primitivamente el *Manso Sala*, después *Sanromá de plassa*, y en los días de la exclaustración el *Manso Trias*. Se compone de casa, agua y tierras. Las contiguas al edificio contienen 11 cuarteras. De las otras me consta que una situada en el mismo Tiana medía 2 cuartanes, que otra montañosa tenía 6 jornales, que una tercera también montañosa situada en Tiana se extendía á 2 cuarteras, y que una cuarta igualmente de Tiana tenía 12 jornales (2).

7.° En los términos de Tiana, Martorellas, Alella y Badalona otra heredad, de nombre *Argent ó Cordells*, compuesta: 1.° De la casa sita en Tiana, de tres cuerpos de anchura, dos altos, capilla y dependencias agrícolas; 2.° De la huerta unida al edificio á su N. cercada de paredes, de 2 cuarteras; 3.° Las tierras aglevadas á la casa, de cabida de 8 cuarteras, con 4 plumas de agua de mina, y 4.° De varias piezas de tierra en su gran parte viña, de extensión 130 cuarteras y pico (3). De las dos casas que este convento poseía en Tiana, las que en el cenobio eran conocidas bajo el nombre de la heredad de Tiana, cual si sólo fuera una, opino que la presente será la aun hoy llamada en el pueblo con el apodo de *Torre dels frares*, la que se asienta sobre humilde sierra del lado N. del pueblo. Vista la grande extensión de viñedo que la acompañaba, no extraño que un campesino de Tiana me ponderase el mucho vino que de ella cosechaba el convento.

8.° Otra heredad de nombre *Solers*, sita en San Pedro de Ribas, compuesta de casa con dependencias agrícolas, 106 jornales de viña, 132 de otros cultivos y bosque, 11 de yermo, y $^1/_8$ de huerta (4)

9.° Tendría el convento censos ó censales, pues hallo la redención al Estado de uno, cuya pensión subía á 221 libras catalanas, 13 sueldos, 3 dineros (5), equivalentes á 118 duros, 1 peseta, 8 céntimos. Y además hallé igualmente el anuncio de la desamortización para la subasta

---

insertos en el *Diario de Barcelona* de los días 5 de enero de 1837, pág. 57, 2 de julio de 1837, pág. 1464; 22 de julio del mismo año, pág. 1623; 6 de noviembre del mismo año, página 2480, y 4 de mayo de 1838, pág. 990. Escrituras de venta por el Estado ante el notario Clavillart, en Barcelona á 31 de enero de 1841; 7 de junio, 27 de septiembre y 20 de noviembre de 1845; 16 de julio de 1846; y 3 de septiembre de 1847.

1 Escrituras de venta por el Estado ante Clavillart, en Barcelona á 16 de agosto y 19 de diciembre de 1843.

2 Escritura de retroventa por el Estado, pues el convento la tenía á carta de gracia, pasada en Barcelona ante Clavillart, á 16 de noviembre de 1844.

(3) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, en Barcelona á 18 de febrero de 1848.—Anuncio del arriendo por el Estado inserto en el *Diario de Barcelona* del 26 de enero de 1838, pág. 204.

4 Escritura de venta por el Estado ante Clavillart. Barcelona 10 de febrero de 1845.

5) Escritura de redención ante Clavillart. Barcelona 22 de mayo de 1842.

de los censos que los «Agustinos de Barcelona percibían en varios pueblos del Vallés, consistentes en 16 cuarteras, 4 cuartanes de trigo, y 3 cuarteras y 1 cuartán de *espelta*» (1). Alguna de estas rentas, ó quizá otras, pertenecerían á la congregación de la Correa, pues existen datos para creerla rica.

El convento no poseía más bienes que los reseñados, según exacta relación de un inteligentísimo fraile de él hecha detalladamente (2).

Los agustinos, igual que los demás conventos, cobraban de sus inquilinos y arrendatarios muy módicos alquileres, y usaban con ellos de mil bondades (3).

La comunidad que en 1835 poblaba esta casa, se elevaba á unos 70 individuos, de los que buen número, ó sea unos 20, todavía eran coristas, 10 novicios y otros tantos legos (4). El hermano portero tenía además un mozo seglar á su servicio y algunos chicos, sin duda monacillos del templo (5).

Los sacerdotes se dedicaban á los ministerios sagrados, y entre ellos algunos brillaban en la predicación, tales como el Padre Próspero Mir (6), el Padre Francisco Noguera (7), el Padre Lector Bosch (8), el Padre Tomás Planas (9), los Padres Alberto Pujol y Eudaldo Jaumandreu (10), (bien que estos dos mancharon su buen nombre con la afición á las ideas nuevas, y con la secularización efectuada en el período constitucional), el Padre Félix Torá (11), el Padre Codina, y sobre todo el Padre exprovincial José Gutiérrez (12), elocuente orador, hombre grave y honrado por las personas más notables de la ciudad. Entre otros de los sermones impresos del arriba mentado Padre Jaumandreu, he visto una oración fúnebre pronunciada en Barcelona por orden de la Junta de Comercio, en honor de la difunta reina Doña María Isabel de Braganza, en cuya portada se le llama doctor teólogo, socio de la Academia de Ciencias naturales y Artes de Barcelona y catedrático de Economía Política de la Lonja; y asimismo otra oración fúnebre «que en las solemnes ecsequias celebradas..... para honrar las cenizas y perpetuar la memoria del malhadado héroe Don Luis Lacy..... dijo en la parroquial iglesia de Santa María del Mar el día 5 de julio de 1820» (13). Además de los sermones que pronunciaban estos oradores, todos los domingos del año por la tarde se daba en la iglesia del convento una plática doctrinal (14).

De no despreciable debe además calificarse el servicio que al pueblo prestaba esta casa con la escuela pública y gratuita que sostenía en el gran salón del ala oriental del edificio adherido á la espalda de las capillas de aquel lado (15). Y es inútil decir que diariamente repartía limosna en especie á muchas familias, las que un vecino me asegura pasaban de veinte (16). Además al deslizarse los últimos días de los conventos, habiendo querido la *Sociedad Económica de Amigos del País* crear una escuela lancasteriana para pobres, acudió al Prior de los agustinos en demanda de local, quien con «generoso desprendimiento» le concedió uno muy capaz en su mismo cenobio (17).

---

1 *Diario de Barcelona* del 12 mayo de 1848, pág. 1053.
2 D. José Tintorer y Tagell, ya citada.
3 Relación ya citada del P. Juan Guitart.
4 Relaciones de los PP. Guitart, Sellés y Benet.
5 Relación del P. D. José Tintorer, de 17 de mayo de 1880.
6 Anuncios religiosos de los diarios de 1834 y 1845.
7 Antonio Elías de Molins. *Diccionario de escritores... Barcelona 1889*. Tomo II, pág 246.
8 P. Raimundo Ferrer. *Barcelona cautiva*. Tomo IX del manuscrito, segundo semestre de 1813 y primero de 1814, en varios días.
9 Anuncios citados de los diarios de 1834 y 1835. Relación de un vecino del convento.
10 Mil conductos me transmitieron la fama de estos dos predicadores.
11 *Necrología del Padre Félix Torá y Martí*. Diario de Tarragona del 6 de octubre de 1863.

(12) Anuncios citados de los diarios de Barcelona de 1834 y 1835. Mil relaciones de frailes y seglares.
13) Archivo municipal de Barcelona. 1—6—17.
14 *Lumen Domus*, folio 245.
15 Me consta por relación del después P. Ambrosio Gaix, capuchino, quien cuando niño asistió á esta escuela. Barcelona, 19 de junio de 1892.
16) Relación ya citada del Sr. Serra.
17) Anuncio de la apertura de esta escuela, inserto en el *Diario de Barcelona* del 26 de julio de 1835, pág. 1651.

En la organización, ó régimen interior, conformábase á las demás la presente orden augustiniana, salvas ligeras diferencias. En un principio dependía toda del gobierno de un General residente en Roma; después, y sin duda por efecto de la bula *Inter graviores,* arriba citada, el Capítulo general se aunaba cada seis años para nombrarlo. En este cargo entonces alternaba un fraile español con uno extranjero, es decir, que un sexenio el General era español ó de las posesiones españolas, y en el siguiente de otra nación. Durante el gobierno del General extranjero regía á la Orden en España un Vicario general. Así supongo estaría en 1835. En días modernos los regalistas, españoles, bajo el pretexto de que así el dinero de España salía para el extranjero, obtuvieron del Pontífice que los conventos agustinos de España y de sus posesiones, entonces muy extensas, quedaran bajo un General español, al cual se llamó Comisario apostólico, ó Vicario General; cuyo nombramiento, como dice el nombre, procedía del Papa. Desde entonces las provincias de nuestra tierra no necesitaron la reunión de Capítulos generales para concurrir á designar General. Asesoraban al general y después al Comisario general cuatro asistentes generales. España estaba en 1835 dividida en tres provincias, á saber, Castilla, Andalucía y Aragón, comprendiendo esta Aragón, Valencia y Cataluña. Regía á cada provincia un Padre Provincial de nombramiento del Capítulo provincial, el que se reunía en los últimos tiempos cada tres años. Al Provincial asesoraban seis definidores provinciales, nombrados por una junta compuesta del Provincial anterior, los definidores salientes, los priores de los conventos, los maestros en sagrada Teología, y un diputado de cada convento. Además de los Capítulos provinciales reuníanse, igualmente entre los agustinos como entre los franciscos, los llamados intermedios, los que resolvían los asuntos de importancia pendientes á la sazón, pero no hacían otros nombramientos que los necesarios para llenar las vacantes que accidentalmente hubiesen ocurrido (1). También era trienal el cargo de Prior de cada convento, y también el que lo ejercía tenía en la casa sus consultores. Su nombramiento procedía del definitorio en el Capítulo provincial.

Entre los individuos que no ejercían autoridad existían ciertas categorías, hijas del mérito y servicios. Un religioso era designado para Maestro de estudiantes. Mediante oposiciones ascendíase á Lector ó Catedrático grado, que venía á equivaler á lo que en las universidades se apellida Licenciado. A cierto, no corto, número de años del desempeño de cátedra, y mediante oposiciones, se ascendía á Padre maestro, que se equiparaba al doctorado, y el agraciado vestía muceta blanca. Los Padres maestros gozaban de la jubilación, gracia que importaba la excención del coro, salvas las principales festividades, así como la de acudir al refectorio á la hora de la cena, la que podían los maestros tomar en su celda, donde si estaban decrépitos ó enfermos tenían su hornillo para calentarla. Además les asistía en ella un lego ó un corista, llamado no criado ni fámulo, sino compañero (2). Antes de 1835 muy pocos agustinos de Cataluña iban á Filipinas (3); empero aun aquí los que en estas islas habían servido de párroco muchos años recibían *ad honorem* el grado de Maestros (4).

El hábito de la Orden está hoy día ante los ojos de todos. Consiste en sotana ó más exactamente sayal con mangas ajustadas, todo de estameña de lana negra, correa también negra en el cinto, y capilla de la misma tela y color del sayal. Antes, ó sea en 1835, usaban la rasura

---

1 Debo las anteriores noticias referentes á la organización de la Orden, á la bondad del R. P. Felipe Villahoz, Presidente del colegio agustino de Calella. Barcelona. 26 de septiembre de 1900.

2 Relación del P. Luis Selles, agustino, hecha en las Corts de Sarriá, á 10 de junio de 1891. El había sido compañero de un maestro Tresserra.

3) Relación citada del P. Villahoz.

4 Relación citada del P. Sellés, de 1891.

llamada cerquillo. Empero en el convento de Barcelona, por un privilegio ó excepción, el fraile usaba dentro de los muros conventuales hábitos blancos de lana con escapulario; y aun, considerando los barrios del O. de la Rambla como de su casa, no dejaban este hábito si su salida se limitaba á ellos, pero lo trocaba por el negro con mangas anchísimas y sin escapulario si debía cruzar la Rambla. Con el hábito negro nunca va escapulario (1).

En el convento de Barcelona residía el coristado, pues aquí se hacían los cursos de Filosofía y Teología, siendo el Lector de la primera en 1835 el Padre José Molas (2). Igualmente contenía esta casa el noviciado, cuyo Maestro de novicios en el dicho año era el Padre Juan Bruguera (3).

El orden que reinaba en la casa y buena observancia de su regla me los atestiguaron varias personas y hechos. El detalladísimo *Lumen domus,* de que arriba hice mención, constituye por sí solo una prueba elocuente. Donde no impera el orden no se describe y prescribe éste de modo tan minucioso como se hace allí; no se cura tanto de él. Pero no es sólo la existencia del libro, sino sus palabras, las que suministran irrefragables pruebas. A pág. 57 se lee: «*Capitol 11.—Oració mental cotidiana.—La oració mental cotidiana sempre se ha tingut en tots nostres Convents, pero ab mes especialitat ú observancia en est de Barcelona; solament ha hagut variació en la hora de tenirla.*»

Pág. 62. *Capitol 13.—Quant y com se fa la Disciplina de la Comunitat.—Desde lo primer Divendres inmediat despues de la primera dominica de Octubre.. .. hia Disciplina en tots los Divendres ab asistencia de tota la Comunitat sens excepció, fins á la Dominica de Rams; exceptuanse lo temps de las OO. y festes de Nadal, com aximateix los Divendres que lo P. Prior fa Capitol* de Culpis, *y juntament si en dits Divendres hagues Maitines cantadas.*»

Pág. 119. «*Capitol 24.—Temps y forma de fer los deu dias de exercicis annualment la Comunitat de est Convent*» (4). Añade que se hacen en todos los conventos de la Orden, y esto por costumbre muy antigua. Así habla un libro escrito en los últimos años de la vida de estos cenobios. Además, los agustinos observaban las dos cuaresmas, ó sea la de Adviento y la de Cuaresma, amén de otros muchos ayunos. Nadie práctico en achaque de vida de espíritu se atreverá á sospechar relajación de la observancia en la Comunidad donde inviolablemente se tiene oración mental cotidiana, ejercicios espirituales de diez días al año, capítulo de culpas y prolija mortificación corporal. Los religiosos que bajo tales prácticas vivan podrán como hombres miserables caer en faltas, podrán hasta disentir en algo del parecer de sus hermanos, y así podrá producirse algún disgustillo; pero pronto se enmendarán de aquéllas, pronto volverá á imperar la concordia. Y escribo en este sentido porque si alguna persona de fuera los muros del convento me indicó la duda de si en San Agustín había nacido en los tiempos del siglo XIX alguna escisión, quizá por motivos políticos; en cambio ninguno de los varios que vivieron de puertas adentro por mí interrogados, me hizo mención de ello, y uno me aseguró que sólo uno ó dos frailes simpatizaron con el partido liberal. Todos los demás estaban contra el liberalismo y sus hombres. Cuando este fenómeno acaece en una comunidad, la avalancha de la opinión y sentimiento común, ó sofoca, ó expele al elemento hetereogéneo. Esto sin duda pasaría en el período constitucional, ó sea del 1820 al 23, en el cual vemos abandonar el hábito agustiniano y

(1) Relación citada del P. Sellés, de 1891. Relación del agustino P. Gabriel Carles.

(2) Relación citada del P. Juan Guitart.

(3) Consta por muchos conductos que aquí había noviciado. Que el maestro fuera el P. Bruguera, lo sé por la relación ya citada del P. Guitart.

(4) Archivo de Hacienda de la provincia de Barcelona.

secularizarse los renombrados PP. Eudaldo Jaumeandreu y Alberto Pujol, éste generalmente conocido por razón de su corta estatura por el nombre de Pujolet (1). El primero en 1820 fué «catedrático de Constitución», ó sea explicaba la Constitución en la Casa-Lonja (2).

Pero, se dirá, los secularizados del período constitucional no fueron sólo los dos nombrados, personas conocidas por sus opiniones constitucionales, sino otros á más de ellos. El hecho, se añadirá, de que dos saliesen del claustro, quizá por sus opiniones políticas, no impide que otros lo realizasen por diferentes motivos. Los anuncios del Gobierno, no siempre dignos de toda fe, presentan en 6 de julio de 1821 hasta 26 agustinos calzados que solicitaban la certificación para secularizarse. Aún suponiendo que con posterioridad se secularizase algún otro, y así aumentase el número hasta 30, siempre éste resultará muy exíguo al compararlo con los abundantes religiosos que poblaban los 16 conventos que la Orden tenía en Cataluña. Además, así en los agustinos como en los franciscos y dominicos, no pierden su fuerza los argumentos aducidos en los capítulos de éstos para probar que tal hecho nada prueba contra la buena observancia de las casas. Por otra parte escribí ya en el capítulo IX que ignoramos en verdad el número de secularizados, pues muchos de los frailes que pedían al Gobierno la certificación para secularizarse, luego no se secularizaban, de donde el número de secularizados resulta exíguo.

A mi afirmación de la buena observancia de esta Orden, quizá objete alguno citando el hecho de haberse extraviado cuatro coristas después de la exclaustración de 1835. Mas tal hecho, verdadero, nada prueba, pues sabe toda persona de experiencia, que el hombre suele ser hijo de las circunstancias que le rodean. Tal individuo viviendo bajo el ojo vigilante de los superiores y ejercitado asíduamente en prácticas piadosas y ascéticas llega á la santidad, mientras que colocado sin tales auxilios en la corriente del mundo, cede y perece. Además á los que aduzcan tan fútil objeción de los secularizados y de los cuatro extraviados posteriores á la exclaustración, se debe recordar el buen comportamiento de los demás y la santidad de no pocos. Entre los cuales recuerdo el infortunado P. Nicolás Cullell, asesinado en el nefasto 25 de julio en la calle del Hospital, al cual he oído calificar de santo. El honrado zapatero Juan Serra, arriba citado, que vivía frente del convento, y frecuentaba su interior, preguntado un día por mí sobre la observancia, me contestó que ésta imperaba, pero que entre los religiosos sucedía lo que en el clero secular, en el que se hallan sacerdotes fervientes y celosos al lado de otros menos poseídos del fervor y del celo. Y esta aserción, por más que proceda de boca de un hombre indocto, contiene la verdad; al fin Serra fué persona de acrisolada honradez, de claro talento natural, de pleno conocimiento de la cosa, y por otro lado mil datos de distintas procedencias vienen á confirmar su dicho.

Empero tan hermosa verdad quedaba manchada en San Agustín, como en las demás órdenes calzadas, por el peculio, lunar que afea la tersura del voto de pobreza, por más que no lo quiebre. En San Agustín, para la formación del peculio cada Padre maestro tenía cuatro misas libres á la semana, los provinciales y exprovinciales todas, y todos los predicadores, que aquí se contaban en buen número, las limosnas de sus sermones (3).

Hoy día ni los agustinos, ni la casi totalidad de las demás órdenes adolecen del mal del peculio, guardándose en ellas la perfecta vida, ó mejor bolsa, común. El prefecto de la Congregación de obis-

1 D. Antonio Elías de Molins. *Diccionario de escritores y artistas catalanes del siglo XIX*. Tomo II, páginas 26 y 103.

2 *Gaceta del Gobierno* de 15 de diciembre de 1820, pág. 772.

3 Relación del P. José Benet. Barcelona, 24 de marzo de 1880.

pos y regulares, en 22 de abril de 1851, por orden de Pío IX, dispuso:

1.º Que en todas las casas de noviciado se estableciera la perfecta vida común, derogando todo indulto, privilegio ó exención que cualquiera de sus personas pudiera gozar.

2.º Que en las casas de profesorado y estudios se restableciese la perfecta observancia de las constituciones del Instituto, principalmente por lo tocante á la pobreza. Y así siguieron otras disposiciones (1), pero las dos reseñadas bastan, y bastaron, para que en pocos años quedase abolido el peculio. La muerte quitó de enmedio los religiosos ancianos, y al subir los nuevos vinieron libres del mal, y así ha quedado establecida por todos lados la vida común.

Con gran solemnidad se celebraba en este convento de San Agustín, como era natural, la fiesta del Santo Patriarca de Hipona. En ella las verjas exteriores del patio sostenían numerosas antorchas, los retablos innumerables luces y adornos, los celebrantes vestían riquísimos y abundantes indumentos, los maitines cantados duraban cuatro horas, deplegándose inusitada solemnidad en el *Te Deum*, creído en aquellos tiempos obra de San Agustín y de San Ambrosio; acudían á celebrar en esta iglesia parejas de frailes de todas las órdenes, y á orar gran frecuencia y aglomeración de la devota plebe; en fin, que la fiesta resultaba completa (2).

Como es natural y canónico también, el convento agustiniano concurría á la procesión del Corpus de la ciudad, pero respecto á la precedencia ú orden que los prelados de esta casa guardaran con referencia á los de las otras tres órdenes mendicantes, no concuerdan los asientos del *Lumen Domus* de aquí con los del libro del Carmen, en su lugar explicados. Convienen ambos en que las respectivas comunidades por años alternaban, pero difieren respecto de los prelados. El libro carmelita coloca en lugar preferente al dominico, en segundo al francisco, en tercero al carmelita y en cuarto al agustino, mientras el *Lumen* de agustinos explica que sobre este punto hubo pleito en pasados siglos entre los carmelitas y los agustinos, que los interesados llevaron la resolución al arbitrio de los conselleres de la ciudad, y que éstos en 1414 fallaron por la alternativa. Volviendo á las comunidades, apuntaré que un fraile de esta casa me dijo que en la colocación de los frailes marchaba un agustino con un carmelita, y á su vez un dominico con un francisco, pero aún así debía guardarse la alternativa en la precedencia (3). Añade el libro de los agustinos que uno ó dos días antes del Corpus el Ayuntamiento invitaba al convento, y que á esta procesión concurrían cuarenta frailes de San Agustín y cuarenta del Carmen, más tres de cada clase revestidos en el gremial y otro porta-cruz (4).

Y puesto que de las relaciones de los agustinos con los demás frailes mendicantes trato, juzgo conveniente copiar aquí una curiosa nota, que dice así: «Siempre y cuando en este Convento de N. P. S. Agustín de Barña, y también del Colegio, muere un Religioso Profeso, cuida el Superior... de avisar al Convento de Santo Domingo, de San Francisco de Asís, del Carmen, de Santa Mónica y Monjas Magdalenas, de la muerte del Religioso, entregando á cada respectivo Convento una esquelita con el solo nombre del Religioso difunto; cuales respectivos Conventos cantan un Anniversario por el Difunto, y lo propio hacen ellos cuando muere alguno de los Religiosos de sus conventos y Colegios que avisan, y nosotros cantamos un Anniversario, y se advierte que dicho Anniversario se canta también aunque por el difunto se haya ido á cantar responso, como sucede

1 A. Vermeesch. *De religiosis institutis et personis Brugis. 1902.* Tomo II, pág. 294.

2 Relación ya citada del P. Guitart.

3 Relación del P. D. Antonio Vionet. San Andrés de Palomar. 14 de diciembre de 1887.

4 *Lumen Domus*, pág. 156. Archivo de Hacienda.

cuando muere un Padre de Provincia, ó Prior actual...» (1).

Algunos de los nombres en distintos lugares del presente capítulo citados prueban que en este convento no sólo se cultivaban las ciencias sagradas, sino también las profanas. El lego Guillermo Gaig ó Gayg era profesor de Arquitectura en la Academia de la casa Lonja: el Padre Eudaldo Jaumandreu, ya antes de su secularización, fué socio de la Academia de Ciencias naturales, y Artes de Barcelona y catedrático de Economía Política en la Lonja: el Padre Francisco Armanyá, después heroico obispo de Lugo y arzobispo de Tarragona, ya antes de ascender al episcopado, mereció que la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona le nombrase individuo de número de ella (2). El Padre Juan Izquierdo poseía los vastos conocimientos que indican la biblioteca, los manuscritos, el «buen monetario ordenado con tanta inteligencia como curiosidad», las preciosidades de Historia Natural y los hermosos lienzos, que enriquecían su celda, según arriba nos dijo Villanueva: el Padre Felix Torá, también socio de la Academia de Buenas Letras de Barcelona (3); y poseía de tal modo el excelso arte de la oratoria que mereció predicar sermones del Real Acuerdo ó sea ante los magistrados de la Audiencia (4). Igualmente fué contado en el número de los socios de la nombrada Academia el Padre Provincial Nicolás Mayet (5), y así otros brillaron.

A fuer de imparcial debo dedicar aquí dos palabras al Padre Alberto Pujol y Gurena, quien si corto en estatura, fué largo en talento y actividad literaria. Predicó sermones de mucho empeño (6). Desempeñó la cátedra de Oratoria forense en la universidad de Barcelona, y la de Instituciones canónicas en la de Cervera. Perteneció á las Reales Academias de Ciencias Naturales y Artes de esta ciudad, y á la Sociedad Económica de Amigos del País, y publicó varios opúsculos (7). Pero tanto como su cuerpo (fué cojo), adolecía de cojera su espíritu, ya que estaba inficionado del liberal. A éste probablemente debió la prelatura que testifica el siguiente asiento de un libro de la comunidad: «*La liquidació de aquestos comptes desde 4 de setembre de 1821 en que prengué possessió de Prior de est Convent el present D. Albert Pujol fins al present dia 8 de Agost de 1823 se trobará en lo llibre del recibo*» (8). La *Gaceta de Madrid* de 2 de marzo de 1822, le llama hombre «bien conocido por su patriotismo, sabiduría y beneficencia», y es bien sabido lo que entonces significaba *patriotismo*. En el trecenario que en tiempo de la Ascensión celebraban los Mínimos, predicó en 1835 el primer día el entonces canónigo de Santa Ana Alberto Pujol, quien puso por texto el conocido de San Pablo á los romanos (9): *Legem ergo destruimus per fidem? Absit; sed legem statuimus;* y en el sermón se esforzó en probar la harmonía entre la Religión y el nuevo orden de cosas (10). La región que le vió nacer y las tradiciones de la patria catalana tampoco tenía mucho que agradecerle, según revelan las siguientes palabras pronunciadas por él en 1836, en el discurso inaugural de los estudios ó universidad de Barcelona, de la que á la sazón era Pujol Vicepresidente: «Justo es é indispensable que desaparezca el estado de nuestra legislación, dispersa en tantos códigos y diferentes

1 *Libro en que se notan los... difuntos*, ya citado. En las primeras págs.

2) D. Antonio Elías de Molins. Obra citada, tomo I, pág. 146.

3 *Diario de Tarragona* del 6 de octubre de 1863.

4 *Diario de Tarragona*, lugar citado.

5 *Llibre del gasto del convent*, folio 3. Archivo de Hacienda de la provincia de Barcelona. Sala 3, sección 11.

6 He visto impresa en Barcelona, en 1876, la oración fúnebre que pronunció en Santa María del Mar en este año á honra de D. Mariano Álvarez de Castro.

7 D. Antonio Elías de Molins. Obra citada, tomo II, pág. 403.

8 *Llibre de gastos*. Archivo de Hacienda de Barcelona.

9) Capítulo III, ver. 31.

10 Me lo dijo el fraile de dicho convento de mínimos, P. Francisco Guell, en Barcelona á 16 de mayo de 1886.

en puntos capitales en muchas de nuestras provincias: hora es de que se active la formación de los códigos civil y criminal y de procedimientos, obra importantísima...» (1) Siempre el espíritu liberal ha sido enemigo de la tradición; siempre el eclesiástico liberal ha resultado un tipo repugnante.

Para tejer la lista de los provinciales, de los Capítulos idem celebrados en esta provincia de Aragón durante el siglo XIX, y la de los priores de la casa barcelonesa, nada tan á propósito como copiar el encabezamiento con que empieza cada trienio el *Libro en que se anotan los Religiosos difuntos*, manuscrito procedente del archivo del mismo convento. Dice así el primero: «Religiosos y Hermanos Admitidos Difuntos en el Trienio de N. M. R. P. Mro. Fr. Juan Izquierdo y Capdevila (catalán) Pral. en los Reynos de la Corona de Aragón, Orden de N. P. S. Agustín (calificador del Sto Oficio, Examinador synodal del Obispado de Barna., é Inquisidor Ordinario de su Diócesis) Electo en 13 de Abril de 1799 en el Capítulo celebrado en Epila; y Prior de este Convento de Barna., el R. P. Presdo Fr. Francisco Noguer» (2) Ya en páginas anteriores cité este nombre respetable del Padre Izquierdo, refiriendo por boca de Villanueva las preciosidades en libros, manuscritos, monedas y otros objetos científicos existentes en San Agustín.

«Religiosos... difuntos en el Trienio de N. M. R. P. M.º Fr. Agustín La Torre (aragonés) Prova[1] en los Reynos de la Corona de Aragón.. ; Electo en 8 de Mayo de 1802 en el Cap.º celebrado en Valencia; y Prior de este Real Convento de Barna. el R. P. M.º Fr. Nicolás Mayet» (3).

«Religiosos... difuntos en el Trienio de N. M. R. P. Mro. Fr. Juan Facundo Sidro Vilarroig (valenciano) tercera vez... Provincial en los Reynos... Doctor y Catedrático primario de Teología en la Universidad de Valencia... y Cronista del Reino... electo Pral. el día 4 de Mayo de 1805 en el Cap.º celebrado en Barna.; y Prior (segunda vez) de este Convto el R. P. Mro. Fr. Nicolás Mayet» (4).

En 15 de abril de 1808 muere el Padre Izquierdo.

Debía celebrarse Capítulo provincial en Epila, en 7 de mayo de 1808; mas la entrada de los franceses impidió su reunión y la de otro alguno durante la guerra, como lo reza el siguiente asiento: «Prosigue la lista de los demás Difuntos muertos en nuestros conventos de Cataluña, desde el día 6 de Mayo de 1808, en que se concluyó el Trienio empezado en 1805, y no se ha tenido más otro Capítulo Pral. no sólo en esta Provincia de Aragón, pero ni en las de España, y no sólo nuestra Orden, pero ni de otra, y esto por motivo de la entrada de los franceses en ellas; cual lista de muertos empieza en el mes de Mayo de 1808 y prosigue los años de 1809, 1810, 1811, 1812 y siguientes; con la advertencia que respecto que por las turbulencias y Guerras de España no se tuvo ni podía tener Capítulos Provinciales, mandaron las Cortes de España que los Provinciales y demás Prelados de los Conventos elegidos en el Capítulo antecedente no cesasen sus empleos, si que prosiguiesen en ellos hasta nueva orden, y así han proseguido» (5).

En 1818 celebróse Capítulo provincial en Valencia en el que fué elegido provincial el Padre Pedro Fandos; mas como la revolución de los constitucionales no permitiría la reunión de nuevo Capítulo en 1821, calla el Libro sobre este Capítulo, pero escribe que á la muerte del Padre Provincial Fandos le sucedió el *Rector Provincial*, Maestro Fr. Manuel Melero, y á la de éste el otro *Rector Provincial* Maestro Fr. Pedro Tomás Sans, quien gobernó hasta 1824 (6).

1 Vi este discurso impreso en Barcelona.
2 Folio 168. Este libro manuscrito se halla en el Archivo de Hacienda de la provincia de Barcelona. Sala [illegible]
3 Folio 177.

1 Folio 180.
5 Folio 189.
6 Folio 201.

En 29 de septiembre de 1824 aunóse Capítulo provincial en Barcelona, y en él fué nombrado Provincial el Padre Maestro Miguel Martí, valenciano, «y después por su muerte nombrado Rector Provincial el Padre Maestro Fr. Posidio Soler, hasta 13 de Mayo de 1829» (1)

Prosigue la lista de los Religiosos difuntos que han fallecido desde el 13 de Mayo de 1829 en que se celebró el Capítulo Provincial en Zaragoza y elegido Provincial el P. Maestro Fr. José Mestres, ex-Asistente general y ex-Procurador General Catalán» (2). Y aquí terminan los asientos de tan luminoso Libro. Pero por relaciones verbales sé que no pudiéndose en aquellos aciagos tiempos reunirse Capítulo provincial, desempeñó el Vicariato provincial hasta la exclaustración el prior de Barcelona, Padre Francisco Molas (3).

Desde 1805 calla el *Libro* respecto de los priores del convento de Barcelona, silencio que pude suplir por el otro libro manuscrito de las *Profesiones,* bien que sin recibir de él luz suficiente para poder fijar el día ó fecha de la entrada y salida de cada uno de ellos. Mayet continuó de prior varios años, siguiéndole el P. Francisco Lluc, quien gobernaba en los años 1816 y 1818. En el Capítulo provincial de este año sin duda se nombraría prior al Padre Calixto Ucar, al cual hallo rigiendo en 1819. En 4 de septiembre de 1821 tomó posesión de la prelacía local el Padre Alberto Pujol; quien, en 1822 secularizado, y por lo tanto salido del convento, dejó vacante el priorato, que entonces fué obtenido por el Padre Antonio Cañadell. Sucedióle el Padre José Gutiérrez, al que en 1824 sucedió á su vez el ya nombrado Padre Ucar. En 1825 fué prior el Padre Ramón Franco. En 1827 vuelve á serlo Ucar, hasta 1829, en cuyo año entra el Padre Isidoro Salvans, al cual sucede el postrero de todos, el que vió la amarga exclaustración de 1835, Padre Francisco Molas (4).

(1) Folio 206.

(2) Folio 209.

(3) Relación de D. José Tintorer. Calella, 20 de septiembre de 1890. Relación ya citada del P. Antonio Vionet.

ARTÍCULO SEGUNDO

COLEGIO DE SAN GUILLERMO, DE BARCELONA

Como las demás órdenes que tenían conventos de importancia en esta tierra catalana, poseía la agustina su colegio para los estudios superiores de aquellos de sus jóvenes que sobresalían. Llamábase de San Guillermo de Aquitania, y fué fundado en 1587 (5), en el lugar donde había entonces una capilla dedicada á Santa Dorotea (6). Por gracia especial de Dios el edificio aun hoy permanece en pie, bien que cambiada en las habitaciones la distribución. Subsiste, sin ser notado de nadie, á pesar del abierto lugar en que se halla sentado, y de la capillita barroca de piedra que corona su puerta. Forma la casa el número 10 de la calle de Elisabets. Su iglesia está convertida en almacén, y sus habitaciones, derribados los tabiques, en escuelas municipales de niñas. Describe la esquina SE. de la dicha calle de Elisabets con el jardincito que precede á la Casa de Misericordia y la otra esquina con el callejón que conduce desde este jardín á la portería de esta casa de Misericordía, comprendiendo en sí, ó describiendo el ángulo entrante ó rincón NO. del nombrado jardincito.

Su templo, ó mejor capilla, intacto hoy, se abre frente á la puerta de entrada al edificio, y se extiende, pues, á lo largo del

(4) He completado esta lista, principalmente por los testimonios ó actas de las profesiones en las que se nombra al prior y al general, y también por el *Libro del gasto* ó de cuentas. Archivo de Hacienda de la provincia de Barcelona.

(5) *Libro en que se notan...* ya citado. En las primeras páginas, que están sin foliar.

(6) Relación del agustino D. José Tintorer, de Calella. 23 de septiembre de 1890.

indicado callejón de Misericordia. En el interior mide su total longitud 12'90 metros, la anchura de su nave 5'59, la profundidad de sus capillas del lado de la Epistola 1'06 y la de sus fronterizas 2'86. Con esto dicho queda que sólo consta de una nave, la que tiene dos capillas laterales, harto anchas, y algún espacio bajo el coro; el cual descansa, no sólo sobre este espacio, sino también sobre del atrio ó entrada actual del edificio. La mucha altura de su bóveda le da esbeltez. Su gusto se amolda sin la menor discrepancia al clásico de principios del siglo XIX, es decir, á los arcos redondos, ó de medio punto; á las bóvedas de la misma curva, divididas por medio de arcos transversales en compartimientos, adornados de un luneto en cada lado; á las antas toscanas adheridas á los machones que separan unas de otras las capillas; á la cornisa bien proporcionada que corre por sobre los capiteles de estas antas, y al encalado de todos los muros y adornos. El fondo, ó ábside, es plano, y su retablo, que es de perspectiva, consiste en un fresco, que representa dos grandes columnas corintias por lado del lugar para el nicho central, y una cornisa griega con dentillones que corre por sobre de todo (1). Ignoro qué santo cobijaría el nicho ó lugar principal del retablo mayor. Supongo el titular Guillermo de Aquitania; pero consta que á principios del siglo XIX este colegio conservaba el modelo de la imagen de la Asunción de la Virgen, que el célebre escultor Roig, del XVII, trabajó en plata para la Catedral de Tarragona (2).

El edificio colegio nada particular ofrece como no sea su pequeñez y ninguna distinción. Consta de un piso bajo y dos altos. Cae al O. de la capilla, y linda á E. con ésta y el jardincito arriba nombrado; á N. con el huerto de la casa de Infantes Huérfanos; á O. con un particular; y á S. con la calle de Elisabets. Tiene dos tiendas, y sobre de ellas, con ventanas á dicha calle, en el primer alto habitaba el Padre Rector. Carece de claustro, suplido por un pobre patio.

En él estudiaban en siete años toda la carrera eclesiástica los jóvenes coristas que habían actuado en conclusiones generales de Filosofía ó habían sobresalido por su talento y aplicación. Ignoro el número de ellos, pero la cortedad del edificio prohibe alargarlo.

Para la reseña de las rentas del colegio poseo dos relaciones, oral una, escrita la otra, ambas dignísimas de fe, y que á vuelta de cortas diferencias concuerdan. «Sus bienes *(me dijo el señor canónigo agustino de Barcelona, exclaustrado, D. José Tintorer)* consistían en dos tiendas, que caían debajo del cuarto rectoral en la calle de Elisabets. El alquiler de cada una era de 7 pesetas al mes. Los conventos le mandaban algo, como alguna carga de vino, alguna cuartera de trigo, etc.; pero especialmente el noviciado de Seo de Urgel, que le pasaba 600 libras *(320 duros)* anuales. Mas como los novicios de allá bajasen mal educados, los superiores en tiempos modernos suprimieron aquel noviciado. Entonces el convento de Seo contestó que, puesto que no tenía que mandar jóvenes, que tampoco mandaría las 600 libras; de modo que el colegio sufría necesidad» (3). La escrita, que sigue, es la redactada por el Sr. Sanpons, secretario del Ayuntamiento de Barcelona, tejida con posterioridad á la reducción de conventos del 1821 (4). Dice así: «Colegio de S. Guillermo de PP. Agustinos.—Subsistía de pensiones que los respectivos conventos le prestaban para la manutención de los cursantes. Tenía además:»

(1) Visité esta capilla, hoy 22 de noviembre de 1901.

(2) D. Juan A. Ceán Bermúdez *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes. Madrid, 1800.* Tomo IV, pág. 235.

(3) Me lo dijo en Barcelona á 22 de noviembre de 1890.

(4) Obra original, en mi poder.

	LIBRAS CATALAS		
«1.º El producto de dos tiendas bajo la habitación del Rector. .	45 » anuales.		
2.º Algunos censos que importaban . .	35 »	3 sueldos, 2 dins anus	
«3.º Censales que producían . .	220 »	19	10 » anus
Total anual de rentas . .	301	3 »	0

De los censales en particular había muchos de incobrables.» Las 301 libras, 3 sueldos equivalen á 160 duros, 3 pesetas y algunos céntimos. De todos modos el colegio resulta pobre.

En la sala de manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria de esta ciudad he visto siete abultados tomos en folio, que contienen las cuentas del gasto diario de esta casa, prueba evidente de la cuidadosa administración que en ella imperaba.

ARTÍCULO TERCERO

CONVENTO LLAMADO «CASA DE DIOS», DE MIRALLES

Al pie de las tapias de Martorell el río, ó siquier riera Noya, muere uniendo su cauce al del Llobregat. Procede de espaciosa cuenca, situada al O. de aquella villa. A cuatro ó cinco kilómetros de ésta, en la ribera derecha de la nombrada riera, se halla asentado sobre el suave declive de la cuenca, bien que en elevada posición entre dos profundos torrentes, el convento de Miralles, aislado, pero deliciosamente rodeado de lozanos viñedos y arboledas. «Entre el torrente del Vintro y el de Miralles», afluentes del Noya, «cuasi en el nacimiento de ambos, hay una de las grandes casas ó *pagesías* de Castellví» (1) de Rosanes en cuyo término por lo tanto radica. Es la de Miralles. El piadoso fundador del monasterio jerónimo de la Murta, Beltrán Nicolás, «determinado de fundar» un monasterio agustino, «buscó Religiosos que en todo fuesen cabales, así en virtud como en letras, para que en dicho monasterio se plantara con todo rigor la observancia... Entre otros que florecían... eran el Padre Fr. Juan Casany y el Padre Fr. Francisco Corones, hijos de la ciudad de Barcelona. A estos dos varones escogió Beltrán... Para dicho efecto de la fundación del monasterio pidieron licencia... al Sumo Pontífice Benedicto XIII, para edificarle en la parroquia de San Pedro del Gornal... donde Beltrán las daba lugar y casa, el Castell nou nombrada; y para comprar renta catorce mil escudos... Y como el Pontífice les hubiese concedido la gracia á los 16 de febrero de 1410, empezaron luego á fundar monasterio en el lugar de la casa y castillo llamado Torrent Gornal; y porque (como algunos han dicho) en dicho Castillo y Casa se acostumbraba á recoger gente de mala vida, y se veían visiones, en contraposición de casa de malos espíritus... la nombraron Casa de Dios. Vivieron en aquel sitio los Religiosos algunos años;» pero como el terreno era mal sano, sin aguas y estéril, los frailes acudieron á Beltrán, quien les encargó encomendasen el asunto á Dios. Entonces «se ofreció á la mano el *(convento)* que ahora tenemos, que se ve bien en él que les vino como dado del Cielo... A cinco leguas de Barcelona, á la parte de Occidente, distante de la villa de Martorell una hora, llamado la Cua-

1 Mi querido amigo D. Francisco Maspons y Labros, en el *Butlletí mensual de la Associació d'excursions catalana*. Any IX, o s. a 1886, pag. 71.

dra de Miralles, plantada en medio de un llano, á medio día tiene una montaña de mucha frescura, vestida con variedad de plantas, el cielo templado, aires muy sanos, copiosa de aguas, fuentes muy abundantes y frías. Dieron aviso á su bienhechor Beltrán Nicolás, y con su beneplácito vendieron el sitio del primer monasterio... fué trasladado el monasterio en el lugar y sitio ya nombrado con el mismo título de la Casa de Dios, bajo la invocación de Nuestra Señora de Gracia, la cual traslación se hizo año 1414, pues por dicho efecto el... Venerable Padre... Cassany, que era y fué el primer Prior, compró la casa y cuadra dicha de Miralles de Guillermo Codorniu... con todos los derechos, jurisdicciones... y pertinencias... Muerto el fundador, fué allí enterrado...»

«Y no sólo en aquellos tiempos, pero aun en los nuestros, y hasta hoy *(1699)* con mucha observancia y Religión siempre allí se ha vivido. Ha tenido algunos hijos de grandes prendas; y en él se han celebrado algunos capítulos provinciales é intermedios...» (1).

«La casa antiguamente perteneció á la familia noble de Miralles. Era una casa... alta, cuadrada, toda de piedra... con una capilla gótica en la que había un sepulcro» del mismo estilo. «Los agustinos renovaron la casa en la manera propia para las necesidades de su instituto. En el dintel de la puerta de la iglesia se lee la fecha 1774, que sin duda será la de su principal y última renovación» (2).

Efectivamente, la inspección detenida del edificio claramente proclama que la antigua construcción ojival adquirió tales aditamentos que la ofuscan, y padeció tales renovaciones que le arrancaron los rasgos de su fisonomía. Sin embargo, los trazos de la puerta principal de ella, el dintel de una ventana y sobre todo el precioso aunque sencillo artesonado de una pieza de sobre dicha puerta la manifiestan. Esta casa primitiva mira á Oriente: á su Mediodía, extendido de E. á O., se le añadió el templo, y á su N. también de E. á O., y por lo mismo paralelamente al templo, se le aditó el convento, que, como diré, consta de una sola ala.

La iglesia tiene una nave, pero alta y despejada, sin crucero, con cuatro capillas por lado, triforium ó sea tribunas, y coro, que es coro alto. Mide 21'32 metros de longitud, 7'13 de anchura en la nave y 1'45 de profundidad de las capillas de cada lado. El estilo arquitectónico queda indicado con la fecha del dintel. Así, entre capilla y capilla suben del pavimento á la buena y ancha cornisa que rodea todo el templo por sobre del triforium, antas toscanas, mientras otras, más sencillas, vueltas hacia el interior de las capillas, sostienen por medio de una cornisita el arco redondo de entrada á éstas. Así, la bóveda también de medio punto está dividida en cinco compartimientos por arcos transversales, y tiene un luneto en cada lado de los compartimientos; todo revocado y encalado. La primera capilla ó vecina á los pies del templo, del lado del Evangelio, constituye la puerta mayor del templo, la que en la parte exterior viene adornada con una anta toscana en cada lado, un dintel curvo á guisa de cornisita, y sobre de él el escudo de la Orden con la indicada fecha á su derredor; todo de pulida y rojiza piedra.

Forma el retablo mayor un precioso retablo del siglo XV, apoyado sobre una gradería moderna y acompañado de una columna jónica en cada lado, y una cornisa y remate en la parte superior, todo menos el retablito antiguo, de burdos colorines, pintado en el plano muro del ábside ó testera del templo. El indicado retablito gótico consta de tres órdenes de tablas ó cuadros, separados por calados de su orden, cegados. En el cuadrito central del segundo orden, ó sea en el principal, se ve á la Santísima Virgen con el Niño en las rodillas, sentada en rico trono y rodeada de ángeles, teniendo al pie

1 P. Joseph Massot. *Compendio historial de los hermitaños de Nuestro Padre San Agustín, del Principado de Cataluña. Barcelona, 1699.* Págs. de 155 á 160.

2 Sr. Maspons. Lugar citado.

un devoto religioso, arrodillado, de hábito negro. En el central del tercer orden ó piso está la adoración de los Magos. En los demás, diversas escenas de la vida de Cristo y de Santos, abundando los religiosos de hábito negro y sobresaliendo un obispo, todo lo que claramente indica religión agustiniana, y por lo mismo que el hermosísimo retablo no procede del oratorio de los Miralles, sino de la Orden que les compró la casa.

Sobre la grada superior de este altar se ha colocado una pequeña imagen vestida de paños y bajo dosel de San Nicolás de Tolentino; lo que, junto con la circunstancia de celebrarse allí una pública romería de los pueblos comarcanos el día de dicho Santo, ha dado pie á que se tenga á San Nicolás por el titular del convento é iglesia. Tal creencia para mí no descansa en la verdad, y creo que el titular es la Virgen de Gracia. Apoyo mi opinión en el testimonio irrecusable del historiador de la Orden, P. José Massot, en el texto arriba copiado, en el dicho de un religioso que en 1835 perteneció á este convento, en que el antiguo retablito gótico en su cuadrito principal no presenta á San Nicolás, sino á la Santísima Virgen, bien que no en la Encarnación, y en el hecho de que la segunda capilla del lado de la Epístola está desde antiguo dedicada al Santo de Tolentino, siendo inverosímil y aún mejor absurdo, que un mismo Santo tuviera dos altares en una sola iglesia.

Los retablos laterales no llegan á merecer el nombre de retablos, pues sólo consisten en cuatro adornos pintados en el muro con la imagen, ya de escultura, ya de pintura, en el centro. El primero del lado de la Epístola ofrece á la pública veneración un Crucifijo de buena escultura; el segundo un lienzo que representa á San Nicolás de Tolentino, el tercero la imagen de San José y el cuarto otro lienzo con Santo Tomás de Villanueva. La primera capilla del lado del Evangelio es la puerta, la segunda presenta la Virgen de la leche, mala escultura; la tercera la representación de Santa Rita, é ignoro qué Santo contenía la cuarta, ó vecina al presbiterio, en tiempo de los frailes. En la gradería del altar mayor se ven dos relicarios dorados que contienen varias reliquias. «La pila del agua bendita tiene un mérito bastante regular. Es de mármol, sostenida por una mano de lo mismo. En los muros divisorios de las capillas hay seis cuadros al óleo» de poco mérito, «entre los cuales sobresale por su valer el de Santa Bárbara» (1). Bajo del coro y sobre las puertas de la sacristía que se abren en uno y otro lado del altar mayor, se ven otros tres lienzos también de poco mérito. Ignoro si estos nueve lienzos ocupaban en 1835 este lugar, ó si quizá se hallaban repartidos por otras piezas del convento. «Respecto á lienzos había uno de San Nicolás Tolentino, que hoy *(estas líneas se escribieron en 1886)* lo guarda en su casa de Barcelona el dueño del convento Sr. Margarit, pintado por el insigne Viladomat» (2).

La sacristía tenía, y tiene, su buena cómoda de obscura madera adornada de filetes de doradillo ó boj incrustados. Antes de abandonar el templo y sus dependencias debo dirigir desde estas páginas una cordial palmada de aplauso al actual poseedor del convento, quien, desviándose del pésimo camino seguido por otros poseedores de cenobios que han convertido las iglesias en bodegas, almacenes y en oficinas peores, ó las han abandonado y destruído, éste la tiene abierta al culto, y la conserva con gran respeto, aseo y decoro.

El convento abarcaba la casa gótica antigua y el ala nueva arriba indicada. Ésta venía enfilada de un extremo á otro ó en toda su longitud, por un regio corredor, cuyas medidas son 39'10 metros de E. á O., por 5'10 de anchura, cobijado por una bóveda, dividida por arcos transversales en compartimientos adornados de un luneto en cada lado. Y le gradúo

(1) D. Francisco Maspons. Lugar citado.
(2) D. Francisco Maspons. Lugar citado.

CLAUSTRO DE LOS AGUSTINOS, DE IGUALADA.—1901

(Fotografía del autor).

LA «CASA DE DIOS» DE AGUSTINOS, DE MIRALLES

(Fotografía del autor).

de regio porque su mucha longitud, su extraordinaria anchura y su pulida bóveda, bien que rebajada, le ganan con justicia este grado. Pero cayendo el corredor en el lado meridional del ala, quedaban las celdas en el de N., y en aquellas alturas y soledades resultaban sin duda inhabitables. Por esto quizá los frailes pasaron tabiques en el extremo oriental del corredor y formaron allí una celda; por esto construyeron otros, y aun un subtecho en cierto salón de la casa gótica, y así tuvieron otra apartada de los fríos aires del Septentrión. Mas en días recientes el actual poseedor derribó unos y otros tabiques, y así el corredor recobró todas sus largas dimensiones, y en la sala gótica reapareció el artesonado antiguo de que arriba hablé. Y también aquí merece elogio dicho señor, pues con acertado gusto artístico mandó hábilmente restaurar el artesonado. Además de estas excelencias de la casa-convento, gozaba el cenobio de abundante agua de pié (1).

«Está edificado este convento al borde del torrente, y hay un camino sumamente frondoso y bastante llano en forma de paseo, que va desde la casa al fondo del barranco. Aun hoy, á pesar de los numerosos árboles que se han cortado, es aquel trecho uno de los más pintorescos de la comarca. Sombreado del bosque, y sobre todo lleno el camino en sus lados de olmos, de ailantos, y árboles-del-amor de tan hermosa hoja, es un lugar deliciosísimo. En su extremo, en el fondo del torrente, hay cinco fuentes... de agua muy fresca y buena, cada una de las cuales tenía antes, como aún hoy se deja conocer por los restos, una capillita con un Santo pintado en azulejos. También había en un pequeño rellano un cubierto con asientos para descansar y resguardarse de la humedad.»

«En dichas fuentes aun hoy (1886)... las gentes, sobre todo las de Martorell y Gelida, cada año en la tarde del día de San Nicolás, van á merendar.»

(1) Visité este convento en 23 de diciembre de 1901.

«Un poco más hacia arriba de dicho torrente hay un grupo de casas..... que forman actualmente el caserío de Miralles» (2).

Los bienes que formaban la dotación del convento consistían en la heredad llamada *Cuadra de Miralles*, en la que presidía el propio convento, y que por lo tanto se hallaba situada en el término del mismo pueblo. He aquí las palabras con que la describió el Estado, en la venta efectuada después de 1835. Consta de la casa con sus dependencias «con espacioso oratorio ó Iglesia, de cuatro casuchas separadas y á más otra llamada Maset, de 10 cuarteras de bosque de tall, 20 de yermo, 11 de pinos y robles, 47 de arbustos y rocas, 250 de viña dada á parcería de primera, segunda y tercera calidad, 20 idem de la propia heredad, 9 de tierra campa de mediana calidad, y 9 de huerto de segunda calidad. Linda...» (3) Sumadas estas cuarteras, dan un total de 376.

La comunidad en 1835 se componía de 11 religiosos, á saber, 5 sacerdotes, 2 coristas y 4 legos. Su ocupación se limitaba, por regla general, á la vida contemplativa, «pudiendo muy bien considerarse aquel convento como casa de retiro, pues que algunos Padres ancianos y otros habitualmente enfermos se retiraban allí» (4). Antiguos pleitos sobre bienes y derechos enajenaron á la comunidad el afecto de varios comarcanos (5).

ARTÍCULO CUARTO

SAN AGUSTÍN, DE IGUALADA

Este convento fué fundado en 1393 (6), pero de su primitiva construcción nada

2 D. Francisco Maspons, ya citado, págs. 75 y 76.

3 Escritura ante el notario D. Manuel Clavillart. Barcelona 6 de noviembre de 1842.

4 Carta, ó relación escrita, que el Padre de este convento D. Jaime Solá me mandó desde San Esteban de Castellar en 13 de mayo de 1882.

5 Carta que, después de escudriñado el archivo parroquial, me escribió el párroco de Castellví de Rosanes en 29 de noviembre de 1901.

6 *Libro en que se notan los Religiosos y Hermanos*

quedaba en 1835 en pie, como no fuera una pieza ojival, que bien pudo constituir el templo del primero que se edificó. Este cenobio tímidamente se levanta en el límite septentrional de la ciudad y dando frente al NE.; y escribo «tímidamente» porque su pobre fachada de mampostería, revocada y destituída de todo adorno, apenas se eleva á la altura de dos pisos, ya que la casa sólo consta del bajo y un alto de apocado techo. El templo cae al NO. del convento, y mide 23'95 metros en su total longitud, 7'95 en la anchura de su única nave, y 3'85 en la profundidad de las capillas de cada lado, que son cuatro por lado. La despejada y sencilla, pero airosa nave, carece de crucero, mas las capillas van mutuamente unidas por un pasillo. Las líneas de este templo obedecen por completo al gusto del Renacimiento, y por lo mismo todos los arcos describen semicírculos. Los machones de división de unas capillas con otras lucen antas con capitel toscano; los arcos de ingreso en las capillas apoyan en cornisitas; las bóvedas de la nave descansan en la característica cornisa corrida, y, divididas por arcos transversales, en cinco compartimientos, muestran un luneto en cada lado; el ábside es plano; y el coro alto.

El retablo mayor, también greco-romano, consta de un pedestal corrido, tres grandes columnas corintias por lado, colocada la del centro de cada terno adelantada á las demás, de buena cornisa con dentillones, y en el segundo piso alto de un nicho de sobrios adornos. El nicho principal deja de ver el camarín, á cuyo balcón se asoma la Virgen de la Piedad, mientras el superior cobija un San Agustín, de talla. Todos los retablos laterales de hoy proceden aun del tiempo de los agustinos, y, estando compuestos de columnitas griegas y cornisas, visiblemente huelen, lo mismo que el resto del templo, á principios del siglo XIX.

El no despreciable claustro describe un trapecio, cuasi un cuadrado, cuyas medidas, tomadas en el centro ó parte media de él, dan tanto en la longitud cuanto en la anchura de 21 á 22 metros. El lado NE., ó sea el contiguo y paralelo á la calle, ostenta en el muro entre los arcos el escudo esculpido de la Orden, que consiste en un corazón atravesado por una flecha y coronado por una mitra, y además tiene á su derredor la cifra MDCXII. El SE. el mismo escudo, y la fecha 1612. También el SO. muestra en el propio lugar el mentado escudo, pero cambia el año por el 1643. El NO., ó adherido á la iglesia, luce no en el muro, sino en la cara exterior del antepecho de la galería del piso alto, un gran escudo de un caballero con la fecha 1670 á su derredor. Las galerías del piso bajo constan de siete arcos cada una, excepto la del lado SE., ú opuesta al templo, que sólo cuenta seis. Están formadas por un humilde antepecho, sobre de él columnas de base ática, fuste algo panzudo y capitel plenamente toscano, y finalmente arcos de medio punto. El piso alto, en el exterior separado del bajo por una delgada cornisita, describe las mismas formas de éste, sólo que las columnitas se cuentan en mayor número, puesto que los arcos son trece en cada lado, y por lo tanto aquéllas y éstos de menores dimensiones que los del bajo. Las galerías carecen de bóveda, y los techos pecan de apocados, pero formado todo el claustro, incluso su embaldosado, de muy pulidos sillares de piedra, respira riqueza y gusto, bien hermanada con su relativa grandiosidad. En el centro se levanta, aunque con excesiva sencillez, el brocal de la cisterna, cuya agua empero goza fama de ser la mejor de la ciudad, de tal modo que en tiempo de los frailes el vecindario acudía á ella para bebida de los enfermos (1).

En el lado SO. del claustro, junto á la pequeña sacristía, existe una pieza no

admitidos difuntos. En las primeras páginas sin foliar. Archivo de Hacienda.

(1) Lo de la buena agua de la cisterna me lo dijo el anciano igualadino D. Ignacio de Viala en Barcelona á 29 de noviembre de 1895.

grande, cuyo techo, poco elevado, fué construído en los buenos tiempos del orden ojival. Consiste en una bóveda dividida en tres compartimientos, formados dos de ellos por arista con robustos aristones de piedra cruzados y claves; cuyas ojivas, equiláteras, se apoyan en ménsulas del muro. Estas circunstancias, concordando con la fecha de la fundación del cenobio, dan pie para creer que esta pieza fué la primitiva iglesia, cambiada en tiempos relativamente modernos por la actual. El dicho de un anciano, que en tiempo de los agustinos frecuentó la casa, y la circunstancia de la contigüidad de la cocina, certifican de que en dicha época de los frailes era refectorio.

Todas las demás dependencias del convento, tanto del piso bajo cuanto del único alto, ocupan los lados SO. y SE. del claustro, y un brazo del mismo convento que, saliendo del cuadrado, se extiende hacia SE. á continuación de la fachada. La galería alta del claustro da entrada á las celdas, supliendo así al corredor. Detrás del total edificio, ó sea á su SO., se extiende la huerta, si no profunda, al menos bastante ancha (1).

Respecto á los bienes patrimonio de esta casa, se me dijo que además de la nombrada huerta poseía el convento un campo en el término de Igualada (2). Tenía en el de Odena, lugarcito vecino á la ciudad, un molino harinero, con casa y huerto; y entre el término del mismo Odena y el de Montbuy ocho piezas de tierra dadas á parcería, que creo eran campos con filas de cepas, en la tierra llamadas *tiras ó bancals* (3).

Siete frailes en 1835 componían la comunidad, de los cuales 4 eran sacerdotes, 1 corista y 2 legos (4). Los sacerdotes se dedicaban á los sagrados ministerios, y el corista desempeñara sin duda el cargo de organista, pues el anciano que me hizo el recuento de la comunidad, acudía cuando niño al convento, donde el mentado corista le enseñaba música (5).

Otro varón añoso de la ciudad me certificó del buen concepto en que el pueblo tenía á estos religiosos y del amor que les profesaba, afectos que con incontrastable elocuencia se manifestaron en el día de la prueba, cuando acosados en 1835 los religiosos por los acontecimientos de otros lugares, tuvieron que huir del claustro y fueron bondadosamente acogidos en las casas particulares de la población (6).

Actualmente el convento alberga una comunidad y colegio de Escolapios, y por lo mismo su templo, como templo de un convento, continúa abierto al culto y muy bien cuidado.

ARTÍCULO QUINTO

SAN AGUSTÍN, DE GERONA

«Este convento de Gerona fué fundado el año 1584 bajo la invocación de Nuestra Señora del Pilar, fuera de los muros de dicha ciudad al cabo de la calle de Pedret, cerca del hospital de San Lázaro, y en él habitaron los Religiosos hasta el año 1608, en que nos mudamos al arrabal de la misma Ciudad, construyendo Convento con el título de N. P. S. Agustín, que es el que al presente *(1793)* habitamos; sin que se haya dejado el de la Virgen del Pilar, pues siempre habita un Religioso con el título de Vicario, ó Presidente, que se nombra en Capítulo Provincial» (7).

La plaza llamada oficialmente de la Independencia y vulgarmente de San Agus

(1) Visité este convento y tomé los datos descriptivos en 9 de abril de 1901.

(2) Relación del anciano de Viala, hecha en la citada fecha.

(3) Anuncios de la subasta por el Estado para el arriendo de los frutos, insertos en el *Diario de Barcelona* de los días 27 de septiembre de 1836, de 5 de mayo de 1837, pág. 1000; de 10 de agosto del mismo año, pág. 1777, y de 1 de marzo de 1839, págs. 832 y 833.

(4) Relación, ya citada, de D. Ignacio de Viala.

(5) Relación, ya citada, del Sr. Viala.

(6) Relación de Francisco Vinyals. Barcelona 14 de enero de 1889.

(7) *Libro en que se notan los Religiosos y Hermanos admitidos difuntos en toda esta Provincia...* Primeras páginas. Archivo de Hacienda de Barcelona. — P. José Massot. Obra citada, pág. 178.

tín, y adornada hoy en su centro con un hermoso grupo escultórico, constituye el solar ó la mayor parte del solar del convento. La situación de sus partes era la siguiente. En el lado septentrional, junto al baluarte, y á lo largo de él, ó sea entre él y el convento, se extendía un cuartel estrecho, pero prolongado de E. á O., que llegaba hasta el río. Por ante las casas del lado O. pasaba una calle, la que en su cara oriental tenía el lado del Evangelio del templo. Por el lado S. de la actual plaza corría otra callejuela que enfilaba el puente ó *palanca,* á la cual calle daba la fachada principal de la iglesia y junto á ésta la del convento. De consiguiente el templo estaba en la cara O. de la plaza con la fachada hacia el S. y el ábside á N.; y el convento caía al E. del templo con el frontis y puertas hacia S., en la callejuela que venía frente al puente (1).

He aquí el origen de este puente: «Mediando el río Oñar entre la ciudad y el convento, era muy poco el provecho que resultaba á los fieles que para ir á él tenían que subir hasta el puente de San Francisco. Sin embargo siguió este estado hasta el año de 1630 ó poco más, en el que el P. Presentado Fr. Pedro Tapia, prior del convento, proyectó é hizo poner un puente de madera inmediato al convento, abriendo con él la comunicación con el centro de la ciudad» (2).

De un documento que abajo copiaré, resulta que en 1822 la iglesia de este convento estaba demolida, probablemente por obra de los constitucionales. Ignoro si después del 1823 los frailes la reconstruyeron por completo, pero de todos modos sabemos que á poco del nefasto 1835 el edificio todo quedaba arrasado. De aquí resulta que nadie recuerde su forma y circunstancias para proporcionarme noticias descriptivas. Mas la Divina Providencia, por un acto de su espléndida liberalidad, puso hace poco ante mis ojos, cuando yo menos lo esperaba, un abundante manantial de los perquiridos datos, al mostrarme en un archivo de esta provincia el detalladísimo plano que de este convento poseía el archivo de la Orden, sin duda en el provincialato establecido en el convento de Barcelona.

La fachada del templo pecaba del más feo barroquismo, digo poco, de la exageración de la fealdad barroca. Abríanse en ella tres vanos, ó puertas, que introducían en el pórtico que precedía al templo; las dos laterales regulares con su arco de medio punto; pero la central, formada de dos arcos que en sus cabos exteriores apoyaban sobre pilares del muro, y en los del centro se encontraban viniendo á describir una punta hacia abajo, punta que quedaba suspendida en alto, punta que venía á ser en forma y en gracia lo contrario de la ojiva. A los lados de este vano se elevaban dos antas toscanas, que presentaban el absurdo de sostener en su cúspide sólo un cachito ó punta de un frontón truncado ó no continuado. La terminación superior de la fachada concordaba en fealdad con el resto, pues en el tramo, ó parte, del centro describía una línea horizontal, y en los lados dos curvas cóncavas por de fuera, colocadas en sentido de dos vertientes, ó dos aguas. No le faltaban á esta fachada algunos adornos propios de su género, tales como un par de balconcitos en los lados, y en la línea superior de remate ciertos florones compuestos de una base, una pirámide truncada y sobre de su cúspide una gran bola. En fin opino que el más agudo de los ingenios, empeñándose en reproducir los engendros más exóticos del barroquismo, y en encontrar lo más contrario del buen gusto, no acertaría á dibujar tal frontis. Dejémosle en paz, y cruzando el pórtico, penetremos en el templo por cualquiera de sus tres puertas.

Constaba de una sola nave dotada de ancho crucero y cuatro capillas por lado,

1 La noticia de la orientación de este convento la debo al Excmo. Sr. General de Ingenieros, hijo de Gerona, D. Eduardo Denis, quien recuerda la del adjunto cuartel, de la que deduzco la del convento. Barcelona 5 de diciembre de 1904.

2 Continuador de Flórez. *España Sagrada* Tomo XLV pág. 20.

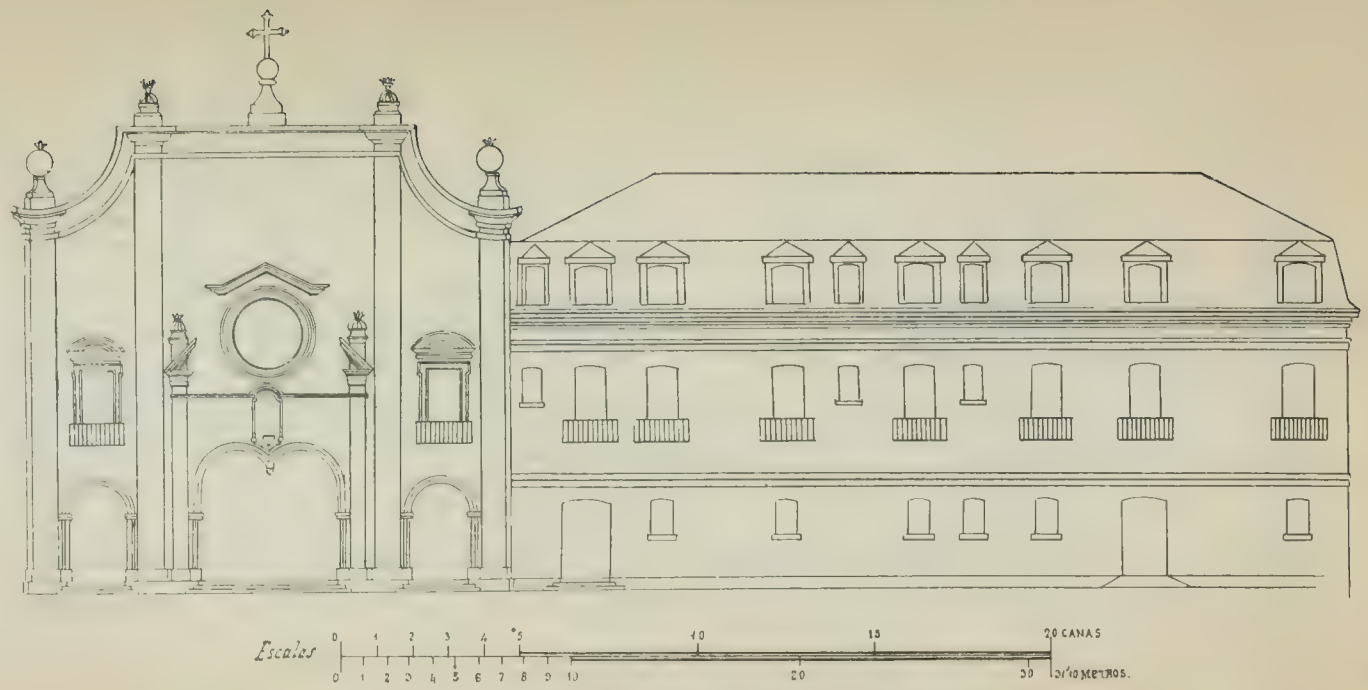

FACHADA DEL TEMPLO Y CONVENTO DE AGUSTINOS DE GERONA

Escalas.

CORTE, Ó SECCIÓN, LONGITUDINAL DEL TEMPLO

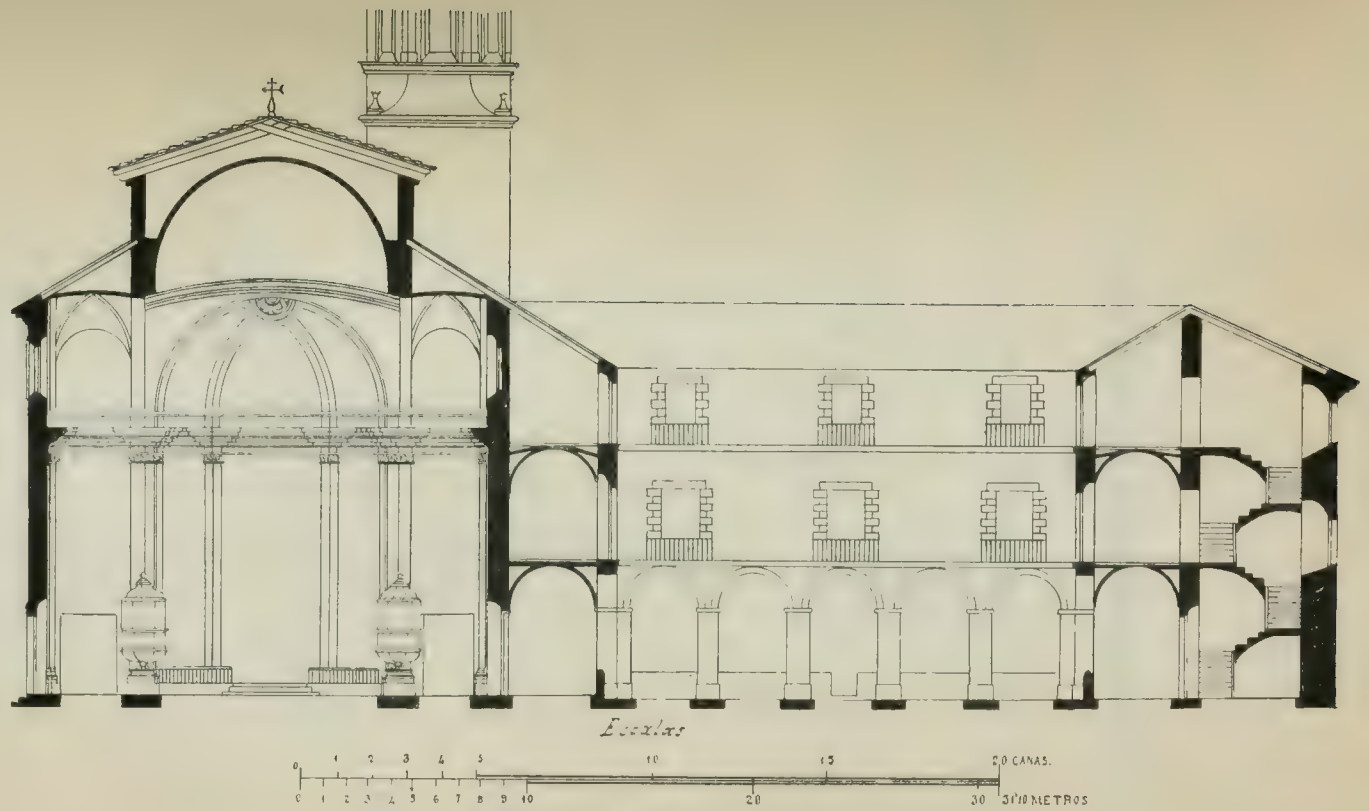

SECCIÓN, Ó CORTE, TRANSVERSAL DEL TEMPLO Y CONVENTO

unidas mutuamente por un pasillo. La longitud de aquélla medía 38 metros, la anchura, 10'45, y la profundidad de las

AGUSTINOS CALZADOS DE GERONA.

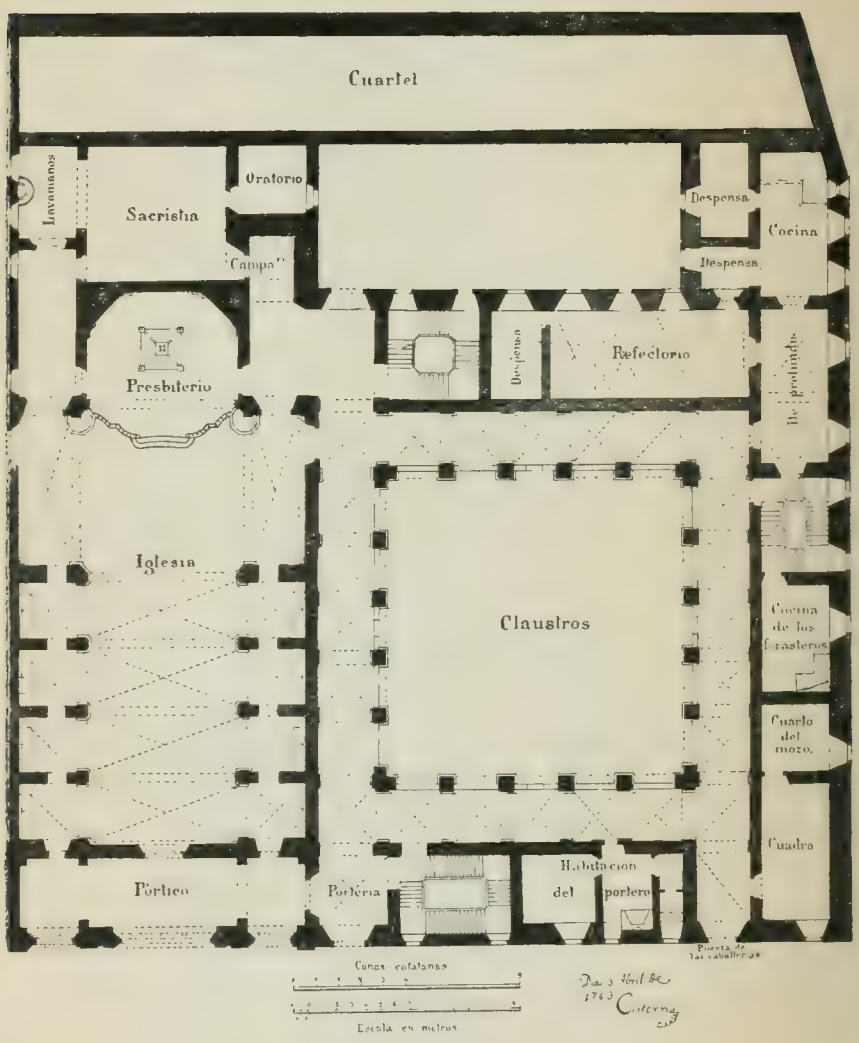

capillas de cada lado, 4'55. El ábside describía un semipolígono de cinco caras. Por sobre de las capillas corría el *triforium* alto ó las tribunas. Todos los arcos describían semicírculos. Los de entrada en las capillas apoyaban sus extremos en cornisitas y éstas descansaban en antas que miraban al interior de la capilla respectiva. En la nave, en los machones de separación de una capilla con otra, así como en las esquinas del crucero, presbi-

terio, y ábside, elevábanse también antas provistas de sus bases áticas y sus adornados capiteles, en los cuales apoyaba la cornisa general que recorría todo el interior de la nave por encima de las tribunas. El anchísimo coro descansaba sobre el último par de capillas y sobre el pórtico. La bóveda de la nave venía dividida por arcos transversales en cinco compartimientos, cuantas eran las capillas y el pórtico, y cada compartimiento estaba formado por arista cruzada. En el cruce de la nave con el crucero levantábase la cúpula semiesférica, ó media naranja, sin ventanas. Y, finalmente, el ábside guardaba la disposición de lunetos radiados. Las tribunas venían defendidas por celosías de dibujo barroco panzudo. El interior del templo, aunque del dicho género, resultaba adornado, proporcionado y hermoso. La sacristía caía tras del ábside.

Al lado de la Epístola de la iglesia abríase el claustro, cuadrado de 28'50 metros de lado total, ó sea inclusas las galerías, las que medían 3'95 de anchura. Tenía galerías en el piso bajo, tres balcones por lado en los dos altos, que completaban la casa. Cada galería contaba cinco arcos semicirculares sencillos, apoyados sobre muy lisos pilares, revocados, de sección cuadrada, y estaba cobijada por bóvedas por arista cruzada. Como es natural, al derredor del claustro giraban todas las desahogadas dependencias de la casa. Las celdas hallábanse en el primer piso alto, y constaban de sala, alcoba y recámara, teniendo por lo mismo un balcón en la primera y un ventanillo en ésta. Su entrada daba al corredor, abovedado por arista, que descansaba sobre la galería del claustro, y al cual alumbraban los tres balcones arriba indicados. Sobre de la sacristía y lavamanos descansaba el aula capitular, hermosa pieza del mismo modo abovedada. El campanario se levántaba de detrás del templo al lado de la sacristía.

De las huertas de este convento nos comunica datos el siguiente anuncio de la subasta de ellas, dictado en diciembre de 1822. Dice así al relatar las fincas: se subastan: «La iglesia demolida y dos patios á ella contiguos, de estensión 1182 pies cuadrados, tasada 525 libras en venta: la casita y capilla sita en la calle de Pedret estramuros, también demolidas, de estensión 4374 pies cuadrados, tasado en 598 libras: la huerta grande llamada de San Agustín, de estensión tres cuartos y un quinto de vesana, de tierra regadío de 1.ª calidad, cercada de pared y contigua al edificio convento en 2000 libras en venta, y en 60 libras en renta: la huerta pequeña también dicha de S. Agustín, de regadío de 1.ª calidad, y de estensión dos oncenas partes de vesana de tierra asimismo cercada de pared y muy bien guardada, tasada en 200 libras en venta y 6 libras de renta, y la huerta pequeña, sita en la calle de Pedret, estramuros, llamada la Virgen del Pilar de un quinto de vesana de tierra de secano de 3.ª calidad, tasada en 125 libras, 15 sueldos en venta, sin cargas» (1).

Ignoro el número de religiosos que albergaba esta casa, pero por indicaciones generales que sobre las comunidades de fuera de Barcelona me hizo un fraile de esta ciudad, opino que no pasaría de diez.

Ya dije que hoy, y hace años, del templo y convento no quedan ni los cimientos.

ARTÍCULO SEXTO

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA, DE PALAMÓS

Describe la costa delante de Palamós una despejada y ancha rada, cuyo límite oriental es una sierra que se introduce buen trecho dentro del mar. En la pendiente occidental de esta sierra, ó cabo, hállase plácidamente recostada la villa, de tal modo que sus calles se escalonan

1 *Diario de Barcelona* del 22 de diciembre de 1822, pág. 3022.

desde lo alto de la loma hasta el mismo andén de embarque. Los terraditos y balcones del caserío no pueden gozar de vista más deleitable. Cerrada allí el agua por la forma semicircular de la rada y por la escollera artificial que la guarda de los embates del Levante, permanece tranquila como en inmenso estanque; mientras las embarcaciones y sus operaciones animan alegremente la escena. Tras de la rada despliégase á la vista de la villa dilatada región con la costa y los frondosos montes de San Feliu de Guíxols, Valldaro, Pals y otros. En lo más alto de la villa, en su límite NE., se asienta el cenobio, el que tiene el templo á su N. y á S. el convento, aquel perfectamente orientado de O. á E. al modo de los medioevales.

«De los agustinos era el convento de Nuestra Señora de Gracia, en Palamós, y que antes fué una ermita; fundado en 8 de julio de 1568, concluído el claustro en 1577, y el edificio todo en 1632» (1). Al leer las anteriores fechas, y al recordar que proceden de muy sesudo y verídico autor, las admití como ciertas y exactas; pero notando la evidente discordancia que media entre ellas y las formas, y aun cifras, del templo y convento actual, creí que no se refieren al edificio de hoy. No equivoqué el cálculo, y, abriendo historias de los conventos de la Orden, hallé que, «en el año 1694, vigilia de Corpus, á 19 de junio, tomó el francés á Palamós; por sitio destruyó el Convento con bombas y artillería;» y que después los religiosos habitaron en el hospital (2). A esta morada, en la que los frailes estaban al fenecer del siglo XVII, sucedió sin duda la de 1835, cuya construcción, según indica su estilo y números, data de fines del siguiente.

Así la fachada del templo fué dibujada por el gusto barroco, y esto sin asomo de mezcla ni resabio de otro alguno. Dos antas le dividen de arriba abajo en tres compartimientos. En el central ábrese la puerta, ligeramente arqueada, adornada de otra anta toscana por lado, una cornisa que por sobre el vano corre de una á otra anta, y sobre de la cornisa, en una capillita ó marquesina barroca, una Virgen en el acto de subir al cielo, apoyada sobre angelitos, todo de pulida piedra rojiza. En el friso de la indicada cornisa vese un escudo nobiliario de un duque, que no dudo será el de Sesa, á la vez Conde de Palamós y señor de la villa; y al pie del escudo una inscripción, de la que la forma de casquete esférico de la piedra, en que está esculpida, robó á mi vista la línea superior. Dicen así las demás, si es que desde la baja tierra acerté á leer la parte inferior:... *Comes Palamosii hanc ecclesiam patronam elegit die nona mensis jvlii anno Domini MDCCLXXXXI.* Sobre la descrita puerta y marquesina se abre una gran ventana de forma circular, guarnecida de filetes de piedra. Los compartimientos laterales nada ofrecen de particular como no sea una ventana en el piso bajo y un balconcito en el alto. Pero lo más típico de tal frontis es su terminación superior, pues el compartimiento central termina por un frontón semicircular, cuya curva dirige hacia lo alto su parte convexa, mientras los laterales, formados también de sendas curvas, la dirigen hacia abajo, adornado todo de una cornisita y en los extremo y centro de las acostumbradas pequeñas pirámides que sostienen en su punta una bola.

El interior del templo, á pesar de sus barrocas líneas, merece el calificativo de hermoso. Consta de una nave con despejado crucero y tres capillas por lado, mutuamente unidas por un desahogado pasillo, y además, bajo el coro alto, lugar hay para otra capilla. La nave mide en su total longitud 46 pasos regulares, equivalentes á unos 31 metros; en su anchura, 10, iguales á unos 7 metros; y la profundidad de las capillas de cada lado 6 pasos, ó sea unos 4 metros. Por sobre

(1) D. José Pella y Forgas. *Historia del Ampurdán. Barcelona, 1883*, pág. 720, nota. El año de la fundación consta así también en el *Libro en que se notan*, ya citado.

(2) P. José Massot. Obra citada, págs. 200 y 201.

TEMPLO DE LOS AGUSTINOS DE PALAMÓS. —1897

(Fotografía del autor).

ALA ORIENTAL DEL CLAUSTRO DE AGUSTINOS DE TORRUELLA. —1899

Fotografía del autor.

de las capillas corre el *triforium* ó tribunas, de las que la próxima al coro, en el lado de la Epístola, contenía el órgano. Otra tribuna se abría á cada lado del presbiterio. En los machones de separación de unas capillas con otras, así como en las esquinas del crucero, se levantan del suelo antas con sus bases y capiteles corintios, que pasando entre las tribunas suben á sostener la buena y hermosa cornisa que rodea toda la iglesia. La bóveda de la gran nave describe el semicilindro y está dividida por arcos transversales desde el frontis al crucero en cuatro compartimientos, con un luneto en cada lado del compartimiento. En el cruce de la nave con el crucero se levanta una bonita cúpula, la que apoya su base sobre una cornisa sostenida por ménsulas, de cada una de las cuales allende de la cornisa, ó sea por sobre de ella, parten arcos en sentido del radio, que van á unirse en el centro de la cúpula, dejando entre radio y radio un luneto. El tránsito del cuadrado del cruce á la circunferencia al pie de la cúpula, efectúase por medio de cuatro pechinas, adornadas de sendos medallones ovalados, cada uno de los cuales ostenta, de tamaño natural y de escultura, una imagen de medio cuerpo, que representa un obispo con barbas. Opino que no son otros que los cuatro grandes doctores de la Iglesia, Agustín, Jerónimo, Crisóstomo y Gregorio Papa. Las bóvedas del presbiterio y brazos del crucero imitan las de la nave, al paso que las de las capillas son por arista cruzada. En los muros laterales en cada luneto adorna la pared una ventana fingida, rodeada de graciosa moldura. Todo el templo, exceptuados sólo los cuatro mentados óvalos de las pechinas, está encalado; pero son tan numerosas sus graciosas molduras y adornos, tan bien combinadas sus partes, y tan proporcionadas, que, aun á pesar de su estilo barroco, resulta hermoso y de los más aceptables de su género. Cuando en 22 de julio de 1897 le visité, hallábase completamente intacto en su parte arquitectónica, faltando empero todos los retablos y las flautas del órgano. Convertido entonces el convento en fábrica de tapones, la iglesia almacenaba, embalados ya, los productos de esta fabricación.

En el muro del fondo del ábside aparece, tapiado, el nicho para el Santo titular, tras del cual muro existe la escalerilla para ascender al retablo; y á su vez tras de la escalera la buena sacristía. Cortas noticias alcancé de las imágenes y retablos, logrando sólo saber que el convento «tenía un Crucifijo de tamaño natural, muy antiguo y muy severo, que se conserva en la sacristía de la iglesia parroquial, la que guarda también una Virgen de la Correa» (1).

Al lado de la Epístola del templo cae el convento, del que no hay en pie más que el ala occidental, ó sea la que forma continuación de la fachada de aquel, y la mitad del ala del mediodía. Se ve que el cenobio debía rodear el claustro, pero parece que en 1835 no tenía edificada más que esta ala y mitad de otra. Contra esta opinión de lo incompleto del convento del 1835 no pueden aducirse las líneas arriba copiadas, que lo dan por terminado en 1632; pues ya vimos que el edificio de los siglos XVI y XVII vino al suelo; y así en su lugar fué levantada la parte hoy en pie del presente; siendo los fundamentos de esta creencia el dicho aspecto de no terminado que ofrece el actual. Sobre una de sus puertas se lee la fecha de 1774 (2).

El claustro, situado al S. del templo, debía de describir un cuadrado ó á lo menos un rectángulo, duda hoy insoluble por razón de faltar dos y media de sus alas. La existente completa, ó sea la de O., mide en su longitud 35 pasos regulares, ó sea unos 24 metros, y en la anchura de su galería 4 pasos equivalentes á 2'70 metros. Tiene siete arcos de medio punto sostenidos por columnas toscanas, unos

1 Carta que me escribió el Rdo. Párroco de Palamós D. Bartolomé Abrich en 9 de noviembre de 1893.

2 Esta fecha me la escribió el Rdo. Párroco de Palamós, en la carta citada de 9 de noviembre de 1893.

y otras de pulida piedra, al paso que el resto de los muros es de revocada mampostería. Forma el techo de la galería una bóveda por arista cruzada, dividida por arcos tranversales en tantos compartimientos cuantos son los arcos, estilo y modo muy en boga en los fines del siglo XVIII, y por lo mismo confirmación de mi opinión sobre la edad del presente convento.

La casa no cuenta más que con piso bajo y otro alto. Este coloca las celdas en la parte exterior, y por sobre la galería del claustro pasa el corredor, desahogado como aquélla, y como aquélla abovedado, sólo que en lugar de presentar sus compartimientos arista cruzada, tienen lunetos.

La huerta, que con verdad debiera calificarse de huerta y viña, extendíase cerca del convento en las afueras de la villa (1), opino que al Oriente de aquél. Los restantes bienes cuya noticia ha llegado hasta mí, constituían dos mansos, de nombre el uno *Mas del ou,* y el otro *Mas baig,* ambos situados en el término de Llagostera (2).

La comunidad constaba de unos ocho á diez sacerdotes y dos ó tres legos, dedicados aquéllos á los sagrados ministerios de predicación, administración de Sacramentos y asistencia de enfermos (3).

Al decir de los ancianos el convento repartía abundante limosna (4).

ARTÍCULO SÉPTIMO

SAN AGUSTÍN, DE TORRUELLA DE MONGRÍ

Un anciano sacerdote de Gerona calificóme este convento de el más grande de la provincia; recordando empero yo el de San Feliu de Guíxols y el de Santo Domingo de la capital, me abstendré de apropiarme tal aserción, limitándome á enumerarlo entre los más grandes. Forma el ángulo S. de su villa, teniendo al N. del edificio la capilla de los Dolores, al S. de ésta el templo y al de la iglesia el convento, orientados los dos primeros de O. á E.

La sencilla y lisa fachada del templo, construída de mampostería revocada, guarda en sus contornos generales, ó mejor silueta, las mismas líneas barrocas que la de Palamós, es decir, el frontón semicircular central, y á los lados las dos curvas de curvatura hacia abajo, colocadas inclinadas en sentido de las dos vertientes. La puerta y una ventana del centro del frontis ostentan filetes y sencillos adornos del peor gusto barroco, al paso que otra ventana que se abre en cada lado carece de toda ornamentación.

El interior ofrece á la vista del excursionista una iglesia grande, de elevado techo y hermosa. Su longitud total se extiende á 35 pasos regulares, ó sea á unos 24 metros; la anchura de su única nave á 13, equivalentes á unos 9 metros, y la profundidad de las más de sus capillas á 6, es decir, á unos 4 metros. Carece de crucero, pero cuenta con cuatro capillas por lado, y triforium alto, ó sea tribunas. El orden arquitectónico muestra dos gustos: el ojival en el presbiterio, en el par de capillas contiguas á él, y en la profunda contigua á la fachada, lado del Evangelio; el de Renacimiento en el resto del templo. Así por efecto de éste en cada machón que de unas capillas separa otras, sube desde el suelo una anta toscana, que encaramándose por entre las tribunas sube á lo alto á sostener una cornisita que rodea todo el templo. A su vez los arcos redondos que dan entrada en las capillas, así como los rebajados de las tribunas, apoyan sus cabos en otras antas que miran al interior de sus vanos ó aberturas. La bóveda de la nave guarda la imprescindible forma de las del Renacimiento, ó sea la del arco semicircular, los transversales que la dividen en compar-

(1) Carta citada del Sr. Abrich.
(2) Carta citada del Sr. Abrich.
(3) Carta citada del Sr. Abrich.
(4) Carta citada del Br. Abrich.

timientos, que aquí son cuatro, y los lunetos, uno en cada lado del compartimiento; empero en este templo el centro de los compartimientos viene adornado con un florón. El gótico ábside en su forma semipoligonal cuenta cinco lados, y su bóveda traza los acostumbrados radios con aristones que van á unirse en la clave central. Las capillas tienen bóveda por arista cruzada, exceptuadas la contigua al presbiterio del lado del Evangelio, que es plenamente ojival, su fronteriza que posee linterna ó lucernario y cuatro pechinas, y la gótica indicada ya de junto el frontis, la que en todas sus partes ostenta las líneas de su gusto, y siendo más profunda que sus hermanas cuenta de longitud 13 pasos, ó sea 9 metros. Todo el templo está blanqueado, exceptuados las antas, los aristones y arcos transversales, que están pintados. El coro era coro alto, hoy hundido.

El retablo mayor respira grandiosidad, y dentro de su gusto barroco, sencillez. En su orden, ó piso alto, abre inmenso nicho central adornado con un par de grandes columnas corintias á cada lado, de las que una está algo adelantada á su compañera. El nicho termina en lo alto por una cornisa en curva ó arco provisto de dentillones, y forma su remate y el del retablo un círculo de grandes radios. Unas partes de este majestuoso retablo lucen hermoso dorado, otras pintura y barniz. La imagen del titular, colocada hoy en el retablo mayor del convento agustino de Calella, debe graduarse de preciosa. Su rostro expresa inteligencia, gravedad y bondad, y sus ropajes, todos de talla, caen con naturalidad completa. Su estatura agigantada concordaba con las dimensiones de su antiguo retablo, y aunque la enorme mitra y demás líneas respiran Renacimiento ó barroquismo, indudablemente la imagen resulta ser de gusto (1).

En el lado de la Epístola la primera capilla estaba dedicada á Santa Ana, y tenía la puerta que daba acceso á la pieza cementerio, situada á espaldas de ella, y en la que se colocaban en nichos los cadáveres de los frailes. En otra del mismo lado se veneraba la Divina Pastora. En el del Evangelio la capilla primera, ó sea la profunda y ojival, ofrecía á la veneración la Virgen de la Piedad; la segunda al caminar para el presbiterio Santa Rita, la tercera la Virgen de la Consolación, ó de la Correa, y la cuarta un Crucifijo rodeado de santitos (2).

Adherida al templo y paralelamente á él colocada á su N., hállase la gran capilla de los Dolores, la que forma una como iglesia separada. Se me dijo que pertenecía al convento. Para capilla resulta muy espaciosa. Sus líneas son del Renacimiento; tiene coro alto, carece de crucero, pero presenta un retablo mayor, plenamente barroco, dorado y muy grande.

La espaciosa sacristía se hallaba en el lado meridional del presbiterio. La rodeaba á manera de cornisa un delicado filete, y la cobijaba una bóveda dividida en dos grandes compartimientos, hoy hundidos.

En el lado meridional del templo, ó sea de la Epístola, ábrese el muy despejado y hermoso claustro, de forma regularísima, casi perfectamente cuadrada, pues de E. á O. mide, incluyendo en la medida las galerías, 28'80 metros, y de N. á S. 27'10, siendo la anchura de la galería de 3'45. Las cuatro galerías, enteramente iguales en sus elementos, están formadas primero por el ancho antepecho, segundo por columnas toscanas que descansan sobre él, y luego por arcos semicirculares apoyados en los ábacos de éstas. Una delgadísima cornisita en el exterior marca el paso del piso bajo al alto. Este cuenta las mismas partes y forma de líneas de aquél, sólo que tiene doble número de columnas y de arcos, y por lo mismo ambos de menores dimensiones que las

(1) La he visto mil veces pasando muchos veranos en Calella.

(2) Relación de D.ª Mercedes Mesaguer, hecha en Torruella á 14 de septiembre de 1899, siendo esta señora octogenaria.

del bajo. En éste los arcos son 12 en los lados N. y S., y 11 en los restantes; y por lo tanto en el alto 24 y 22 respectivamente. El pavimento del patio hállase enladrillado de baldosas pulidas de piedra, formando declive hacia los cuatro lados desde el centro, en cuyo punto preeminente está sentado el gracioso brocal de piedra de la gran cisterna, adornado de montantes de hierro para la polea. Las no comunes dimensiones de este claustro, su completa regularidad, sus bien halladas proporciones, la rica piedra que forma todas sus partes desde el pavimento hasta el tejado, y la pulida labor que en ella brilla, ya no que no prolijidad de esculturas, le dan una severa hermosura, fiel intérprete del espíritu que debe reinar en un convento, y que enamora al menos entendido. En el antepecho del centro del lado contiguo al templo se ve esculpido el escudo de la Orden agustiniana, ó sea el corazón traspasado por la flecha y coronado por la mitra, y á su derredor del escudo la fecha 1642; al paso que en el plinto de la columna que se apoya sobre este antepecho se lee 1689. Las galerías sostienen los techos por bigas, no por bóvedas.

En el lado S. del claustro existía el gran refectorio abovedado por bóveda de cañón recto. El único piso alto repartía el lugar, según costumbre, colocando las celdas hacia el exterior, y destinando á corredor la galería alta del claustro.

Pero lo peculiar y raro de este edificio es la entrada, la que no se abre, según costumbre, cerca de la del templo, sino junto á su ábside y á su sacristía, de frente al caserío de la villa. Forma un pórtico grande de tres arcos, adherido al dicho ábside y muro exterior de la sacristía, hoy destechado, y, según parece, también sin techo en tiempo de los frailes. En la testera meridional del pórtico se abre la gran puerta, de estilo griego, con frontón triangular roto en el ángulo de la cúspide por el escudo de la Orden. En el dintel se lee 1627.

La huerta se extiende al pie del edificio; cuenta con una vesana de tierra próximamente, y tiene noria. Frente al lado O. del convento poseía éste otro terreno que no se cultivaba por servir de plaza (1).

Hoy, ó cuando visité esta casa, la capilla de los Dolores continuaba por suerte abierta al culto, el templo estaba convertido en depósito de maderas, la sacristía en gallinero, el convento albergaba las escuelas de niños y de niñas, la Guardia civil, el juzgado municipal y la oficina de recaudación de contribuciones. El techo de la galería baja del lado O. del claustro se hallaba apuntalado porque amenazaba hundirse, y en el ala S. fabricaban su artefacto unos cordeleros. Será lástima recia la pérdida de este claustro hermosísimo.

A tanta grandiosidad y hermosura de la casa ciertamente no correspondía la cuantía de sus bienes, reducidos á la indicada huerta, la que empero por razón del agua abundante de su noria producía bastante (2).

La existencia de la biblioteca, ya que no su valor, me consta por la noticia del triste paradero que cupo á sus libros después del 1835, unos comidos por ratones, otros empleados para envolver tocino, y hasta otros para el excusado (3). Uno con no poco contento vi en un convento de terciarias agustinas de esta capital. Se titula *Ceremonial para uso de los religiosos de la orden de N. S. P. S. Agustín;* y en el interior de su cubierta con hermosas letras manuscritas imitadas á las impresos, se lee: *Pertinet ad Conventum S. P. N. Agustini Turricellae de Montegrino. 1803.*

De siete á ocho religiosos integraban la comunidad de 1835 (4), dedicados los sacerdotes al culto y ministerios, y además alguno, ó algunos, á la enseñanza

1 He visitado este convento dos veces: en 8 de agosto de 1894 y en 13 y 14 de septiembre de 1899.

(2 Me lo dijo D. Miguel Carbó, anciano de Torruella, en Torruella á 13 de septiembre de 1899.

(3) Relación del Párroco de Torruella, hecha á mi amigo, el Sr. Marqués de Dou, en Torruella en enero de 1892.

4 Relacion, ya citada, de D.ª Mercedes Mesaguer.

pública del latín, á cuya escuela concurrían muchos jóvenes, entre ellos cuatro hermanos de la señora octogenaria que me lo refirió (1). La casa tenía la honra de que la gramática que se estudiaba en esta clase había sido compuesta por un Padre de ella, apellidado Sunyé (2). Los frailes, tan amigos de ser útiles al pueblo cuanto sus contrarios les suponen egoístas y tiranos, franqueaban el brocal de su cisterna á todo hijo de vecino (3), y así quien quería se aprovechaba de su preciosa agua, ahorrándose la necesidad de beber la del río Ter, que lleva allí, hallándose como se halla cerca de su desembocadura, los inmundos deshechos de todas las poblaciones de su dilatado curso.

Este convento fué fundado en 1396, pero buena parte del templo, según exhibe su estilo, y especialmente el claustro, datan de tiempos muy posteriores, trazado éste y dirigido por un fray Glandis, famoso maestro de obras (4).

ARTÍCULO OCTAVO

SANTA MAGDALENA, DE CASTELLÓN DE AMPURIAS

Se ignora el año de la fundación de este muy antiguo convento, del cual se habla ya en 1451 (5). Hállase en una calle del Poniente de la villa, teniendo la iglesia al N. del edificio y el convento al S., dando frente ambos á dicha calle, interpuesto entre ellos el campanario. Este hasta el nivel del tejado del convento no se diferencia del resto de la fachada; pero de allí para arriba toma la forma ochavada, y se da tono de importancia, siendo así que el edificio carece completamente de ella. Dificilísimo se me hace describir el templo, pues en mi visita á él lo hallé atestado hasta las bóvedas de hierba seca, y sólo pude penetrar el espacio de pocos pasos. La inclinación hacia atrás del límite de la hierba y algunos datos orales me permiten las siguientes noticias.

Constituye una imitación desmañada del gótico. Construído probablemente de ladrillo ó de mampostería, pues se halla revocado y blanqueado. Consta de una nave, sin crucero, con tres capillas por lado y coro alto. La bóveda de la nave guarda la forma de la punta de almendra, ó sea apuntada; pero muy aguda, exagerada, sin molduras, ni aristones, ni claves, y con un como luneto ojival feo y pobre en cada lado de los cuatro compartimientos en que el total está dividido. Carece de triforium, y tenía el órgano en el coro. Gradúo este templo de moderno y feo, y de remedo desmañado del gótico (6). De su retablo mayor se me dijo que en su nicho principal cobijaba un Crucifijo con la Dolorosa á su pie, y de los laterales sólo que en el del lado de la Epístola contiguo al presbiterio tenía á Santa Rita (7).

El convento, mejor que de tal, merece el calificativo de casa particular, careciendo de claustro, de corredores y de toda semejanza de cenobio. Tras de él caen unos patios de su pertenencia, y creo que allí tenía una buena cisterna. A su Poniente poseía un huertecito (8). Había bajo el suelo de este cenobio unas grandes minas ó galerías, que se cree datarían de fortificaciones y guerras de muy luengos siglos (9).

Parece que los bienes de esta casa se reducían á una heredad cuya situación é importancia ignoro (10). A pesar de ésta que parece poquedad de bienes, el con-

(1) Relación de D.ª Mercedes Mesaguer y de varios otros.

(2) Relación de D.ª Mariana Prat. Torruella 11 de septiembre de 1899.

(3) Noticia dada por un vecino de Torruella.

(4) D. José Pella y Forgas. Obra citada, pág. 720, nota. P. José Massot. Obra citada, pág. 186.

(5) P. José Massot. Obra citada, pág. 187.

(6) Visité este convento en 11 de septiembre de 1899.

(7) Me lo dijo la octogenaria, vecina del convento, D.ª Benida Paronella, en Castelló de Ampurias á 11 de septiembre de 1899.

(8) Relación, ya citada, de la Sra. Paronella.

(9) Carta que en 9 de enero de 1894 me escribió el reverendo cura de Castelló D. Juan Rodó.

(10) Relación de un anciano de Castelló.

vento no olvidaba la continua limosna á los pobres (1).

Formaban la comunidad sólo 3 sacerdotes, dedicados á los ministerios, y 2 legos (2).

Hoy todo el edificio pertenece á particulares, que han destinado el templo á almacén de hierba y el convento á habitaciones, en unas de las cuales vi la Guardia civil.

ARTÍCULO NOVENO

SAN FRANCISCO, DE PUIGCERDÁ

«En la villa de Puigcerdan, Condado de Cerdaña, Obispado de Urgel, había de tiempo inmemorial un Convento grande de los Padres Franciscos Claustrales; el cual cuando vino su reforma lo dejaron: y entonces los Señores Cónsules y el Consejo de dicha Villa llamaron á los Religiosos de nuestro Padre San Agustín para que tomasen dicho Convento. Fué á tomar posesión de él el Reverendo Padre Presentado Fra. Ambrosio Sicart, hijo de la villa de Bagá, año de 1577 á 19 de octubre: y los Señores Cónsules le entregaron todas las rentas, heredades, plata y ornamentos; y todo lo que poseían los Padres de San Francisco, y dicho Padre Presentado Sicart fué el primer Prior, como consta en el Archivo del Convento en el acto de la donación y en las escrituras de dicha Villa» (3).

Un mes moré en 1882 en Puigcerdá, y alguna otra vez pasé por allí. Nunca nadie me habló de este convento; nunca un edificio ó unas ruínas me suscitaron la idea de un convento. Sólo un joven seminarista me habló de un antiguo cenobio, de agustinos, cuyas circunstancias él mismo ignoraba. El hecho se me hacía inexplicable, y por lo mismo aguijaba mi curiosidad. Finalmente y después de muchas pesquisas infructuosas, he hallado en un libro impreso en Barcelona en 1832, las siguientes cortas noticias vestidas con un lenguaje de inteligencia difícil. Dice después de hablar del convento dominico de la misma villa: «Todavía más estenso se ofrece á la vista el templo de PP. Agustinos, abierto también al entrar este siglo, y de propósito, el tejado de encima por la parte de enmedio y volado alguno de sus arcos; todo lo que está indicando el plan en parte adelantado de formar de aquel vasto edificio el convento, claustro y la iglesia, reducido el local de ésta á una tercera parte de lo que antes era, y pudiendo no obstante caber en él cómodamente todo el vecindario de la población. Tiene todo este triple edificio, antes sola iglesia, 265 palmos catalanes *(51'50 metros)* de largo, 83 *(16'12 metros)* de ancho de nave, 23 *(4'45 metros)* de fondo las capillas, 7 *(1'37 metros)* de espesor las pilastras, y 123 *(23'90 metros)* á corta diferencia de elevación hasta las claves de los arcos de dicha nave. Era asi mismo proporcionado á la Iglesia el convento con sus dos claustros y corredores casi inmensos, convertidos enteramente todo desde principios de este siglo en tierra labrantía. Fué antes convento de PP. Franciscanos claustrales, quienes celebraron en él Capítulo provincial en 1518, y Capítulo general en 1548» (4). De tan obscuro párrafo se deduce que la iglesia, que sin duda procedía de los franciscos claustrales, era inmensa; que tenía claves, lo que unido á las fechas de los Capítulos allí celebrados, da fundamento para creerla ojival; que á principios del siglo XIX sufrió grandes deterioros, deterioros que los agustinos no repararon porque querían reedificarla de proporciones muy menores; y finalmente, que los claustros, corredo-

1 Relación de la Sra. Paronella y de otro octogenario, de nombre Antonio Gualt. Castello, 12 de septiembre de 1891.

2 Relacion de la Sra. Paronella, que lavaba la ropa de la Comunidad.

3 P. José Massot. *Compendio historial de los hermitaños de nuestro Padre San Agustín del Principado de Cataluña. Barcelona, 1699*, pág. 551.

4 *Diccionario geográfico universal... por una sociedad de literatos. Barcelona, 1832.* Tomo VII, pág. 823.

res y demás dependencias antiguas estaban convertidos en campos ó huertas. Bien pudiera ser que tales destrucciones dataran, mejor que de principios del siglo XIX, del 1793, en cuyo año los franceses convencionales destruyeron el convento dominico de la misma villa.

De todo esto resulta que en el siglo XIX los agustinos no tenían más convento en Puigcerdá que unas ruínas, y así es de presumir que habitarían alguna pequeña dependencia, ó quizá alguna casa particular. Tales noticias concuerdan perfectamente con las procedentes de un agustino exclaustrado del convento de Barcelona, quien me dijo que el de Puigcerdá más que de tal merecía el nombre de casita, y que su comunidad se componía de dos ó tres frailes, de ellos uno lego (1).

El convento se hallaba al Poniente de la villa, en el lugar hoy huertos de los hermanos Barnola y Calderer. Con esto queda dicho el destino actual, no del edificio que no existe, sino de su solar.

ARTÍCULO DÉCIMO

COLEGIO DE LOS SANTOS REYES, DE TARRAGONA

«En el año 399 fundó Convento nuestro en Tarragona San Paulino: duró hasta el 717 en que entraron los moros, y destruyeron Ciudad y Convento. En 14 de noviembre de 1590 se volvió á fundar Convento con el título de Santa Ana, extramuros de la Ciudad, y perseveró hasta el año 1640 en que por motivo de las guerras con Francia se derribó de orden del Rey. En 1642, día de N. P. S. Agustín, entraron nuestros Religiosos á habitar dentro de la Ciudad junto á la Plaza del Rey, donde hicieron convento. En 5 de Diciembre de 1780 el Rey D. Carlos III expidió una Real Cédula, por la cual nos hacía la gracia de darnos el célebre Colegio de los PP. Jesuitas (quienes fueron expulsados de España el día 2 de Abril de 1767). El día 28 de Diciembre de dicho año 1780 tomó posesión del dicho Colegio el Padre Rector que lo era el R. P. M.° Fr. Joaquín Oms; la que le dieron el Vicario General D. Juan Francisco de Albear en nombre del Ilmo. Sr. Arzobispo D. Joaquín de Santiyan y Valdivielso y D. Antonio Sala, Juez de Temporalidades, y Alcalde de Tarragona como comisionados del Rey N. Sr. para este acto, mediante el Escribano de la Junta Ramón Fábregas, y en presencia de muchos. El día 5 de enero de 1781 se trasladó la Comunidad del Colegio de Santa Ana, que estaba en la plaza del Rey, á este otro de los Santos Reyes, que está en la Rambla. El que dejamos de Santa Ana lo dió el Rey á los PP. Trinitarios calzados» (2).

Efectivamente, en la Rambla de San Carlos, dando el frente al N. y formando esquina con la calle de San Agustín, hállase aun hoy en pie este convento, servida otra vez la iglesia por sus antiguos dueños los jesuitas, y convertida la casa en cuartel El templo queda al Occidente del edificio. Su fachada destruye con lo muy barroco de sus líneas las pretensiones de monumental. La puerta viene adornada por un elevado y ancho pedestal en cada lado, sobre el que se apoyan sendos pares de columnas, y tras éstas sendos pares de antas, todos de orden griego compuesto. Del par de un lado al del otro corre por lo alto una no estrecha cornisa ó entablamento; la que en el centro se retira para el muro hasta ponerse en la línea de las antas. Sobre la cornisa se levanta un frontón de línea superior curva, también retirada en el centro, en el que ostenta las armas reales de España. A los lados del frontón, sentadas sobre su curva descansan dos estatuas, femeninas, de tamaño natural, que representan la fe y la caridad. Entre el vano de la puer-

(1) El P. Luis Sellés, Pbro.

(2) *Libro en que se notan los Religiosos... Difuntos de toda esta Provincia de Aragón, Orden de N. P. S. Agustín...* Primeras páginas. Archivo de Hacienda de Barcelona.

ta y la nombrada cornisa, ó sea sobre la puerta, ocultan el muro un escudo de armas de un caballero, rodeado el escudo de adornos en bajo relieve, y sobre de él un ancho bajo relieve también, que representa la adoración del Niño Jesús por los tres Santos Reyes, titulares de la casa. Sobre de tanto adorno ábrese en la fachada una ventana circular; más arriba corre de parte á parte una cornisita, sobre de ella en el centro una galería de pilares y arquitos, y termina en alto el frontis en el centro por un frontón griego triangular, y en ambos lados por sendos campanarios, no feos, ochavados y de dos cuerpos altos, el superior de menor diámetro que el inferior. La galería de pilarcitos de sección cuadrada y de arquitos de medio punto se extiende, á la altura de la del frontis, por todos los lados exteriores de la iglesia, y por lo mismo rodéala completamente.

Entrando en el templo enamora el despejado y muy hermoso interior de orden greco-romano. Consta de una nave sin crucero, con cinco grandes capillas por lado y lugar para otra bajo del coro (del que con esto se dice que es coro alto), unidas aquellas por holgado paso de comunicación. Mide la longitud de la nave 35'50 metros; su latitud ó anchura 9'70 metros, y la profundidad de las capillas de cada lado, 5. Pero sobre de las capillas corre un gran triforium ó serie de tribunas, cuyos arcos, aunque redondos, están construídos como en ajimez y tienen en el centro una columnita en la que apoyan dos arquitos inferiores al superior, que van á descansar en el muro sus extremos exteriores, y entre estos arquitos y el superior aparece un tabique con un ojo ó ventanillo redondo en el centro, todo imitación en otro orden de arquitectura de lo que hizo la ojival. En los machones de separación de unas capillas con otras suben desde el suelo hasta la cornisa superior, que por sobre del triforium rodea todo el templo, sendas antas corintias cuyos zócalos son de mármol. Los arcos de ingreso en las capillas describen el semicírculo y apoyan sus cabos en cornisitas. La bóveda de la nave sigue la invariable norma de su tiempo, dividida por arcos transversales en compartimientos, provistos éstos de un luneto en cada lado y en los lunetos sendas ventanas. Las bóvedas de las capillas son esféricas. Muestra exquisita gracia el techo del ábside, dispuesto en forma de una gran concha con sus estrías, que cobija y como ampara el retablo mayor, teniendo además en su pie, para efectuar el tránsito de la figura rectangular del fondo del ábside al semicircular de la concha, una pechina en cada lado que imita otra concha de menores proporciones.

El retablo mayor guarda la forma que casi podríamos llamar reglamentaria del gusto del Renacimiento, es decir, en el centro las gradas y el sagrario de la exposición de orden corintio; á los lados del altar dos altos pedestales, con flores de bajo relieve en sus plafones; sobre de ellos tres grandes columnas de orden compuesto en cada lado, las dos de los extremos retrasadas á las otras; entre las columnas de un lado y las de otro, ó sea en el centro, el gran nicho de arco redondo con la imagen en 1835 de San Agustín, ahora del Sagrado Corazón; por sobre de las columnas y nicho la gran cornisa que recorre toda la anchura del retablo, y está adornada de guirnaldas en el friso y de dentillones en la cornisita, y sobre de todo, en el segundo piso ú orden sencillo, un lienzo grande *apaisado* de la adoración de los Reyes; segundo cuerpo ó piso que termina en alto por un frontón griego triangular con la estrella luciente de los Magos en la punta superior. Creo posteriores al 1835 las pinturas murales de follajes que ahora ilustran las paredes. Adornan los muros de los lados del retablo ó presbiterio sendas puertas que conducen á la sacristía, éstas provistas de una anta de orden compuesto en cada lado, una cornisa grande sobre de ella, un frontón curvo en cuya parte superior están sentados dos niños desnudos. En los días del Renacimiento los ángeles no

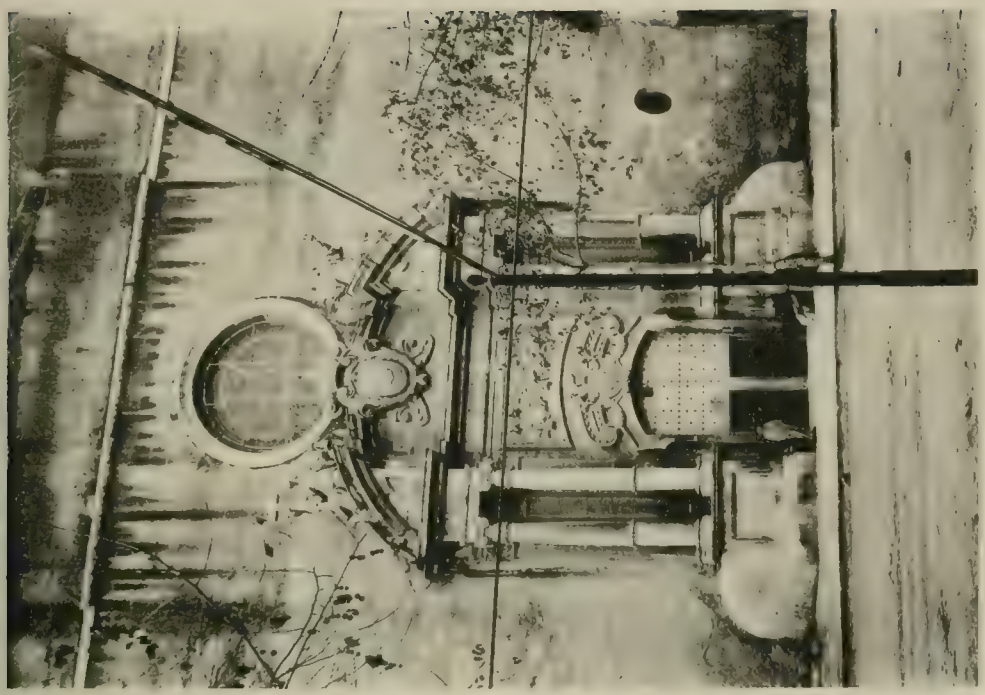

SAN AGUSTÍN, DE TARRAGONA.—1895

(Fotografía del autor).

SAN AGUSTÍN, DE TARRAGONA.—1902

(Fotografía de D. Tomás Flaquer.)

habían aún llegado á edad viril, y no habiendo pecado en Adán no sentían ni el rubor ni el frío, que tanta es la locura del hombre cuando se entusiasma por un sistema. De los demás retablos unos me dijeron que procedían de tiempos posteriores al 1835, otros lo contrario; en la duda omito su descripción, no sin antes recordar que á principios del siglo XIX en la capilla de la Concepción se veían varios lienzos, unos debidos al pincel de Antonio Viladomat, otros al de Manuel Tramulles, ambos muy afamados pintores (1).

En el centro del presbiterio aparece una delicada losa funeraria de mármol encarnado, con un escudo nobiliario, coronado de un capacete y seguido de esta inscripción: *Hic jacet Perillustris Dominus Doctor Onufrius Morell. Equestris Ordinis. Vir. Juris Vtriusque consultus. Templi hujus fundator totiusque fabricae adjacentis promotor munificentissimus. Obiit 26 Novembris 1642. A E. R. I. P.* Y con esto salgamos ya del templo, llevando en el ánimo el recuerdo de la riqueza, grandiosidad y buen gusto que en él brilla, que abiertamente indican obra de jesuítas y siglo XVII.

Contiguo al templo, en su lado oriental ó del Evangelio, se levanta el convento con la fachada en la misma Rambla, el cual extiende además un brazo por detrás del ábside hasta la calle de San Agustín. El edificio tiene dos pisos altos, cuyas ventanas, tanto por sus no pequeñas dimensiones, cuanto por la distancia en que unas se hallan de las otras, denotan muy desahogadas celdas. Sólo en el piso bajo tiene galerías el claustro, y aún hoy incompletas, pues no aparecen más que tres arcos del lado septentrional y otros tantos del oriental. Pertenece el claustro al género greco-romano puro y esbelto. Sus arcos brillan por la grandiosidad y elevación, y apoyan sus cabos sobre una cornisita que rodea los altos pilares de sección cuadrada, de piedra, que los separan. La bóveda de la galería, dividida por arcos transversales en cada arco en sendos compartimientos, está dispuesta en arista cruzada. Estas galerías parecen copia de los pórticos de Xifré, quitada alguna parte de la ornamentación de éstos, pero añadida alguna mayor elevación de arcos y techos. Mide hoy este claustro 21'73 metros de N. á S., y 31 de E. á O., siendo de 4'70 la anchura de los fragmentos de galería existente.

En el lado S. del patio ó claustro ábrese una pieza monumental, de elevada bóveda partida en seis compartimientos por arista, la que supongo debe calificarse de refectorio. En el lado E. ábrese una segunda hermosísima, también de muy alta bóveda partida en cuatro compartimientos provistos de un luneto en cada lado y ventanas en ellos. Convertido actualmente este convento en cuartel, ignoro el destino monacal que obtuvo este salón. El convento produce la misma impresión que el templo, esto es, place la grandiosidad y el buen gusto dentro el género de Renacimiento puro.

Al S. de todo el edificio extendíase hasta llegar á la antigua muralla, y no es poco decir, la huerta, hoy convertida en gran plaza de maniobras ó ejercicios militares de la tropa alojada en el convento y en la que vi holgadamente maniobrando tanta fuerza que creo formaba todo un batallón (2).

Ignoro los bienes de esta casa y el número de sus frailes, bien que, según testimonio de un exclaustrado de la de Barcelona, sólo la de la capital reunía comunidad numerosa, no pasando de ocho á nueve individuos la de otros conventos de Cataluña de la Orden.

Mi intento al escribir este pobre libro ha sido limitarme á la descripción de los cenobios tal como se hallaban en mi siglo XIX. Por esto, temiendo que la lectura de noticias antiguas de ellos (como antiguas siem-

1 D. Juan A. Ceán Bermúdez. *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes. Madrid, 1800.* Tomo V, págs. 239 y 74.

2 Visité este convento en 28 de diciembre de 1895.

pre para mí muy caras) me divertiera y apartara del dicho siglo, propuse, y casi completamente cumplí, abstenerme de registrar crónicas ni historias de Ordenes monásticas y de conventos. Por esto mi escrito carece de noticias antiguas. Sin embargo, al buscar la fundación de los cenobios agustinos en un compendio historial de los de Cataluña, topé por pura casualidad con la siguiente página, que no sé ni quiero omitir. Dice así:

«En el año de 1650 hubo peste en dicha ciudad *(de Tarragona)*, muriendo todos los Religiosos asistiendo á los hospitales del contagio, mostrando su fervorosa caridad el Padre Prior y sus Religiosos; pues cuando huían, todos ellos perseveraron firmes; y lo que más causó admiración fué, que señalando la Ciudad salario para este ministerio respondió el Padre Prior Frai Adeodato Rius,... que en tratando de intereses no habían de ejercer más este ministerio, pues á los hijos de nuestro Padre San Agustín les era propiedad obrar por caridad, y no por intereses. Murió el Padre Prior y el Padre Frai Antonio Giralt... y demás Religiosos en tan santo ministerio y ejercicio; y poblado de nuevo el convento, murieron segunda vez la mayor parte...» en la misma peste (1).

Hoy el templo está abierto al culto, servido por Padres de la Compañía de Jesús; el convento es cuartel, y su huerta patio del cuartel.

ARTÍCULO DÉCIMOPRIMERO

SAN AGUSTÍN, DE LA SELVA DEL CAMPO DE TARRAGONA

«El convento de Nuestro Padre San Agustín de la villa de la Selva fué fundado el día de San Matías Apóstol á 24 de febrero 1598 por el Padre Maestro Frai Marco Antonio de Camos y Requesens, Visitador y Vicario Provincial del Principado de Cataluña..... En el capítulo de 1611 fué electo en Prior el Padre Frai Gaspar de Saona..... Este Padre Prior fué hombre de mucha prudencia, gobierno y predicador. Fué confirmado en el priorato siete trienios por su grande gobierno, y *ratione fabricae;* en el cual tiempo hizo muchas obras, y todas suntuosas y bien acabadas con mucha perfección; en las cuales gastó más de diez mil escudos: entre las otras que hizo son: la Iglesia con todos los retablos muy buenos, curiosos y de grande costa, en particular el Altar Mayor y la Sacristía muy grande y capaz, en la cual puso muchos ornamentos, bonísimos, y mucha plata...»

«Amás de estas otras empezó á hacer dos ángulos de Claustro, obra suntuosísima, de mucha arte y perfección, y no están acabados: es obra tan grándiosa que más parece obra de Frailes Gerónimos ricos que obra de agustinos pobres. Amás destas obras mercó un huerto cerca del Convento, que se pagó por él 1225 libras... Le sucedió en el priorato Agustín Cases, que prosiguió la dicha obra de los Claustros con la misma traza y perfección que se comenzó» (2).

Se levanta esta casa en la línea exterior de la villa, ó su Mediodía, con el templo orientado al revés de los medioevales. La fecha de su construcción certificará por adelantado al medianamente leído en Arqueología respecto del gusto arquitectónico que en ella impere, el greco-romano en su rama toscana. Así la puerta de la iglesia está adornada de una anta toscana á cada lado, y en la parte superior una cornisa con ancho friso, y un frontón triangular, cortado en su cúspide por un escudo heráldico sostenido de dos gordos angelitos.

La nave del templo, aunque sencilla, agrada por su mucha altura, buenas proporciones y esbeltez. Es sólo una, sin crucero, provista empero de cuatro capillas por lado, éstas sin mutua comuni-

(1) P. José Massot. Obra citada, pág. 231.

(2) P. José Massot. Obra citada, págs. 233 y 234.

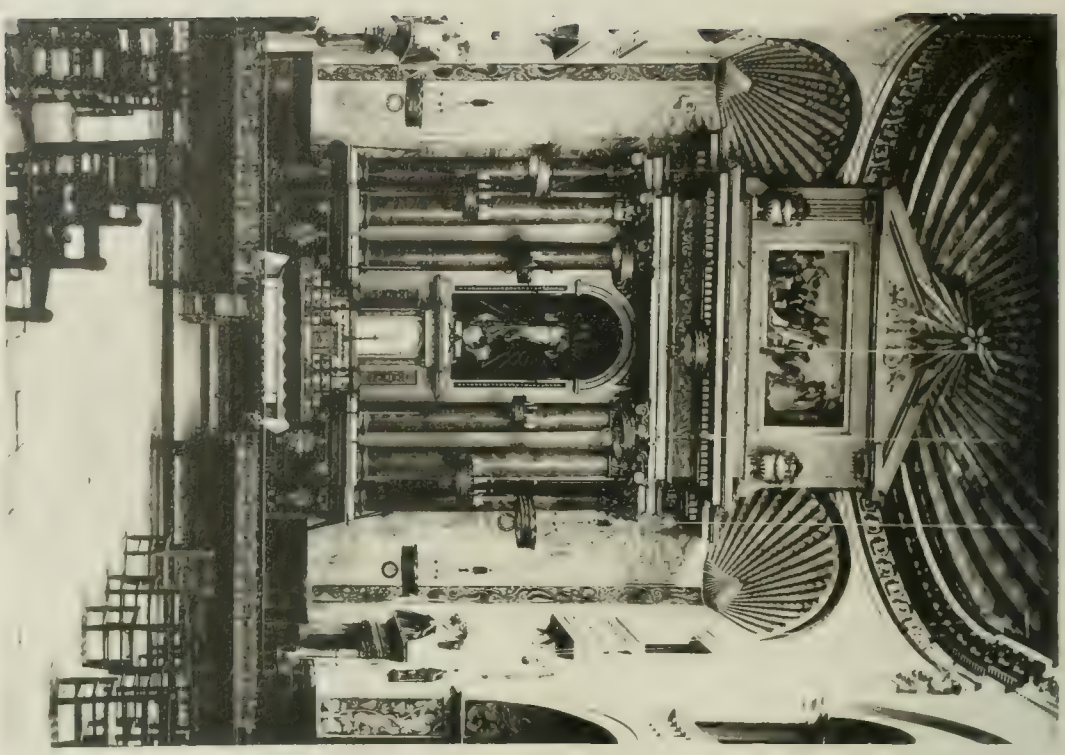

ALTAR MAYOR DE SAN AGUSTÍN, DE TARRAGONA.—1895

(Fotografía del autor).

CLAUSTRO DE SANTA MÓNICA, DE BARCELONA.—1895

Fotografía del autor).

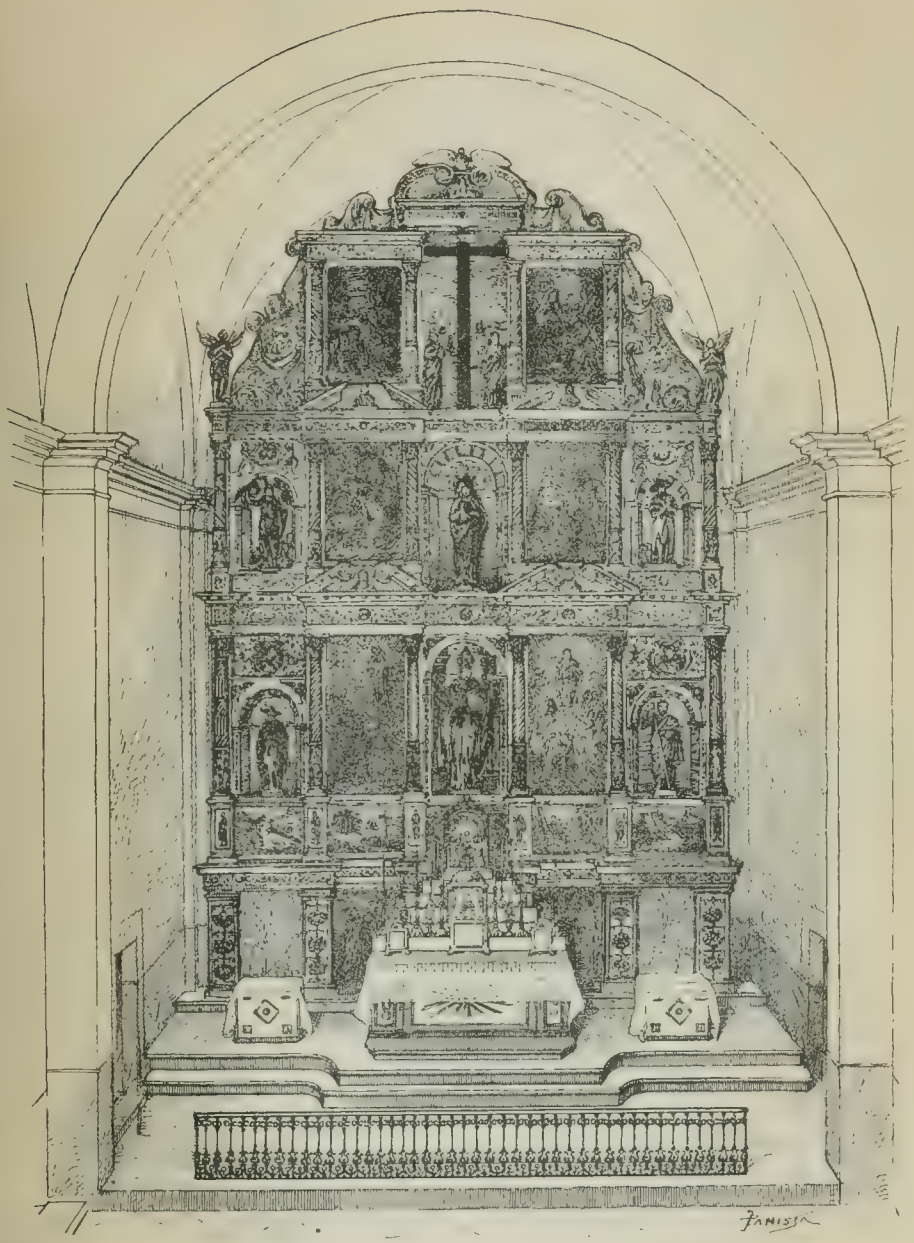

RETABLO MAYOR DEL CONVENTO AGUSTINO DE LA SELVA

cación, muy anchas, pero poco profundas. Bajo del coro queda lugar para otra capilla, con lo que queda dicho la situación de aquel en alto junto á la fachada. El templo mide en su total longitud interior 34'25 metros, la anchura de la nave 9'00, y la profundidad de las capillas de cada lado 2'23; medidas que claramente indican una grandiosidad desacostumbrada en los templos del campo. Rodea á toda la iglesia una cornisa toscana, y el fondo del ábside es plano.

La bóveda de la nave tampoco se aparta del modelo de su tiempo; y así desde las cornisas del muro se levanta, y describe el semicilindro, cortado por arcos transversales en seis compartimientos, adornados éstos de un florón en el centro de cada uno, de un luneto en cada lado, y en éstos de sendas ventanas.

El retablo mayor, ricamente dorado por todos lados, consta de un orden ó piso bajo y tres altos. Al primero lo forman á los lados pedestales y en el centro las gradas y el sagrario. Los altos, nichos alternados con lienzos al óleo, separados unos de otros en cada piso por columnitas adornadísimas: y un piso de otro por cornisas, plafones pintados y frontones cortados en su ángulo superior. En el nicho central del primer alto tenían los frailes un San Agustín grande, de escultura; á sus lados próximos sendos lienzos, y en los remotos nichos con otras estatuas. En el central del segundo alto una Virgen, también grande y de escultura, y á los lados idénticos objetos que en el primer orden alto. El tercer alto sólo mostraba tres compartimientos, de los que el central tenía un Crucifijo, y un lienzo cada uno de los laterales. Desde el suelo erguíase este retablo hasta tocar la muy elevada bóveda. La circunstancia de ser este retablo tipo de los de su tiempo, y la de constar éste en modo cierto, pues fué construído en 1621 (1), me obligó á tan prolija descripción.

He aquí la sucinta reseña de los retablos laterales cuales estaban en tiempo de los frailes. Hoy en su casi totalidad son los mismos de entonces, cambiados empero varios de los Santos.

Lado de la Epístola.—El de junto al coro tenía un Crucifijo en un retablo barroco pequeño, pero hermoso, construído en 1786 (2). El segundo la Virgen de Gracia en un retablo grande, contemporáneo y parecido al mayor, compuesto de estatuas y lienzos separados por cornisas y columnitas de capitel corintio, cuyos dos tercios superiores de la columna vienen adornados de estrías en espiral, y el inferior de mil esculturas. El tercero ofrecía á la pública veneración Santa Catalina mártir en un retablo parecido al anterior. Y el cuarto Santo Tomás de Villanueva, en un grande cuadro de bajo relieve, colocado en un retablo barroco, de capiteles corintios, con dos columnas por lado iguales en el adorno á las de los retablos anteriores. La fecha de este retablo, 1786, certifica aun al que nunca lo haya visto del gusto en él dominante, y de que allí abundan los angelitos, la vegetación y las cornisas con frontón cortado en la cúspide, y retorcido en volutas.

Lado del Evangelio.—El primer retablo, ó de junto al coro, guardaba á Santa Rita. Del segundo, que es barroco, pero hermoso, con estatuas en los lados, ignoro el Santo. El tercero, obra de 1614, y en gusto igual al segundo y tercero de enfrente, ofrecía al pueblo la imagen de San Nicolás de Tolentino. Y el cuarto, barroco delirante, de 1771, San Joaquín y Santa Ana. La mayor parte de estos retablos, hoy cuidadosamente restaurados por los Padres del Inmaculado Corazón de María que habitan el convento, estarían indudablemente dorados y pintados en 1835; y de todos modos, y por más que llevan el sello del estilo de su tiempo, son dignos de mención por el prolijo trabajo que lucen, y en varios aun buen gusto.

1 Crónica de la casa, de la que aún hoy se guarda en ella una copia original y copia sólo manuscritas.

2. Crónica citada.

SAN AGUSTÍN, DE LA SELVA DEL CAMPO.—1894

(Fotografía del autor).

CLAUSTRO DE LOS AGUSTINOS DE SANAHUJA.—1899

(Fotografía del autor).

La sacristía cae á espaldas del ábside ó retablo mayor; no le falta ámbito, y el centro de su pavimento ostenta una grande y severa losa sepulcral, de mármol blanco, en la que se ve esculpido el escudo agustiniano, ó sea un corazón traspasado de una flecha, y además el año 1627. Bajo esta losa se enterraba á los frailes. Es notable por lo severa y rica, así como otra colocada en la entrada del templo. Con lo apuntado comprenderá el menos avisado que este templo respira riqueza, sencillez y gusto (1).

Al S. de él, ó sea á su lado del Evangelio, ábrese el claustro, y en ninguna descripción de claustro puede sentar mejor que en la del presente el verbo abrir, porque, falto éste de los lados oriental y de Mediodía, queda formando sólo el ángulo abierto descrito por los dos restantes. Mas si incompleto en la fábrica, rico y hermosísimo resulta en sus líneas y materiales. Luce galería en el piso bajo y en el único alto que en 1835 tenía la casa. Forman la primera seis arcos en la cara occidental y otros tantos en la de N., y doble número en el piso alto. Los arcos de la baja son de medio punto ó redondos, apoyados sus cabos sobre cornisas toscanas que rodean el pilar, de sección cuadrilonga, en que descansan, ó sea que separan unos arcos de otros. Adherida á la cara delantera de cada pilar sube del suelo una anta, también toscana, que pasando por entre los arcos llega á sostener la cornisa griega que corre por sobre todos ellos de un extremo al otro del claustro y forma el antepecho ó baranda de la galería del piso alto. El friso de esta cornisa, ó entablamento, viene adornado de triglifos. Unas graciosas bóvedas por arista cruzada con un florón en cada cruce cobijan la galería baja. La alta posee, como dije, doble número de arcos, también de medio punto, pero aquí apoyados en columnitas de capitel jónico y base ática, la cual base, mediante su plinto, descansa sobre el antepecho ó baranda. Esta galería hoy carece de bóveda, ignorando yo si en 1835 la tenía, pues sobre de este piso actualmente descansa un segundo alto edificado modernamente. Todo en ambas galerías está construído de pulidos sillares de piedra, de donde y de sus acertadas líneas griegas resulta el notabilísimo aspecto de riqueza y severa hermosura que indiqué en un principio. De las dos alas edificadas mide cada una 27'85 metros, siendo la anchura de la galería de 3'60.

En el lado O. y parte en el S. extiéndese la buena huerta del convento, no pequeña y cercada.

Hace años que esta casa goza la suerte de estar habitada por una Comunidad religiosa de Padres del Inmaculado Corazón de María, según indiqué arriba, los cuales se dedican á dar ejercicios al clero, para cuyo alojamiento se construyó el segundo piso alto. Los mismos religiosos sirven al culto del templo.

Esta casa había poseído el *Mas Pellisser*, pero el diligentísimo perquiridor de noticias históricas de aquella villa D. Juan Pie, Pbro., cree que en el siglo XIX ya no lo tenía y que la Comunidad era pobre (2).

Según el dicho del exclaustrado citado en el artículo anterior al hablar de la Comunidad de Tarragona, muy pocos frailes formarían en 1835 la de la Selva, siete ú ocho.

ARTÍCULO DÉCIMOSEGUNDO

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA, DE LÉRIDA

«Si hubiéramos de dar crédito al Padre Jordán, el fundador de este convento... fué San Paulino, más adelante obispo de Nola. Pero nosotros podemos decir con toda seguridad que el padre Frai Bernardo Oliver, á la sazón Provincial de la

1) Visité esta casa en 15 de junio de 1894 y en 27 de mayo de 1902, la última vez redactado ya en parte este párrafo y muchos posteriores.

2) Me lo dijo en Barcelona á 17 de diciembre de 1901.

Orden, y con el tiempo obispo de Tortosa, realizó en 1327... la fundación de esta casa... El sitio designado fué la iglesia de Santa María de Orta, situado á la orilla izquierda del Segre» (1) «casi en enfrente de las espaldas del convento que poseemos ahora *(1793)*, del cual aun el año 1778 yo he visto algunos vestigios de paredes y fundamentos, habiendo parado después todo aquel terreno en huerto del convento» (2). «Allí perseveraron los religiosos hasta que fué derribado el convento por orden de Felipe IV *(que había estado hospedado en él cuando pasó á Cataluña)* con motivo de la guerra con Francia» (3) *(dels segadors)*. «Son innumerables las reparaciones que tuvo que sufrir esta casa á causa de las avenidas del Segre» (4). Derruída en la indicada guerra *dels segadors*, «se trasladaron sus religiosos á la casa de Miser Mir, frente á la capilla de San Jaime al pie de la calle de Caballeros» (5), vulgarmente llamada aquélla *Peu del romeu*. «Su hermosa iglesia, convertida ahora *(1873)* en teatro, construyóse en 1778... consagrándose el 31 de mayo del año siguiente» (6).

Efectivamente hallábase el convento frente la calle de Caballeros en la Mayor, porque en 1835 la primera de estas vías no llegaba al río, sino que moría en la segunda; de modo que los lindes del convento eran á NO. la calle Mayor, á NE. su templo y después de él una casa particular; á SE. el paso del río, y á SO. otra casa. Derribado allá por los años de 1881 el edificio, por sobre el solar del convento se prolongó la calle de Caballeros, y sobre el del templo se levantó la casa del café suizo. Operado allí un cambio tan radical, ningún dato descriptivo me pudo proporcionar la inspección del lugar, como no sea el de su corto espacio. Las noticias orales fidedignas me certificaron, sin embargo, con bastante precisión de las circunstancias del edificio. La fachada del templo se distinguía por su extremada sencillez, pues la continuidad de su lisa pared sólo venía interrumpida por el vano de la puerta, y sobre de él, á cierta altura, una ventana circular que daba luz al coro, el cual por lo mismo estaba en los pies del templo sobre la puerta. Esta fachada terminaba en su parte superior por una línea algo curvada, teniendo en su centro ó parte más elevada de la curva una espadaña con una sola campana, y aun pequeña. El interior constaba de una nave de cortas dimensiones, sin crucero, ni ábside circular ó semipoligonal, pero con dos capillas por lado, sin pasillo que las uniese, todo de orden toscano, y por lo tanto entre capilla y capilla subirían antas que apoyarían la imprescindible cornisa de lo alto. La bóveda correspondía al gusto del templo, y por lo mismo guardaba la forma semicilíndrica, pero estaría dividida en compartimientos con lunetos, según el modo invariable de los arquitectos de su tiempo. Todo el templo estaba blanqueado.

El retablo mayor también sencillo pertenecía al orden compuesto. Tenía una columna grande por lado; una gran cornisa corría de una á otra en lo alto; en el nicho principal, que estaba entre dichas columnas, se veía un San Agustín de escultura de madera, y á cada lado del retablo otro Santo (7).

La casa-convento no tenía claustro, y se extendía á dimensiones tan cortas que, mejor que de cenobio, debía calificarse de residencia (8).

«Poseía antiguamente este convento la sagrada reliquia del Santo Cíngulo, ó faja con que Jesús fué envuelto en Belén, y en el mismo se han celebrado Concilios pro-

1 *España Sagrada*. Tomo XLVIII, pág. 234.

2 *Libro en que notan los Religiosos*... ya citado, primeras páginas.

3 *España sagrada*. Lugar citado.

4 D. José Pleyan. *Apuntes de historia de Lérida. Lérida 1873*, pág. 116.

5 D. José Pleyan. Lugar citado.

6 D. José Pleyan. Lugar citado.

(7) Estas noticias descriptivas proceden de la bondad del anciano profesor de dibujo, de Lérida, Sr. D. Juan Mariscal, quien me las transmitió con un diseño de la planta del templo en enero de 1902.

(8) Relación escrita del presbítero leridano D. Buenaventura Corominas.

vinciales en 1458, 1461, 1592 y 1595. Sus religiosos eran capellanes de la Universidad, y los estudiantes de ésta debían recibir en él sepultura» (1).

Sólo tres ó cuatro religiosos integraban la Comunidad de tan reducido convento.

ARTÍCULO DÉCIMOTERCERO

SAN AGUSTÍN, DE CERVERA

«El Gran Padre Agustino tiene el Convento y Iglesia en la calle mayor de la Villa *(hoy ciudad)*, y reconoce por su fundador á Raymundo Serra año de 1379 y después ha ido creciendo, y aumentándose conforme á la capacidad del lugar, que como es de lo más habitado no ha dado lugar á estenderse tanto como la Religión de sus moradores merece, y el amor de los de la Villa desea, con todo lo que hay está bien dispuesto... Nota que el dicho autor erró el año y la primitiva fundación, pues no fué el de 1379, como dice, sino el de 1362 como consta del auto...» (2)

Sea por el desnivel del terreno, sea por otra causa, esta iglesia no daba á la calle sus pies, sino su lado de la Epístola, teniendo por lo mismo el ábside hacia N. y los pies hacia S. La completa lisura de su fachada, adornada sólo de las dovelas de su puerta, las que ostentaban las armas de la familia Serra, prohibe dedicar á este frontis una sola palabra, notando sin embargo que su campanario consistía en una espadaña colocada sobre la puerta. El templo constaba de una sola nave, la que si bien procedía de los días de la fundación, siglo XIV, y en algunos elementos mostraba el estilo de esta centuria, en otros presentaba las reformas, ó añadiduras, de tiempos posteriores. Ignoro la longitud de esta nave, porque derribada la iglesia, como se halla desde 1891, se hace imposible tomar sus medidas. Carecía de crucero, pero contaba con cinco capillas por lado, todas de la escasa profundidad de unos noventa centímetros. Entre capilla y capilla en los machones subían medios baquetones, ó sea medias columnitas, en cuyos capiteles se veían escudos nobiliarios. La entrada de las capillas describía arcos de medio punto, ó sea redondos. Por sobre de ellas no corría triforium ó tribunas, sino que luego de las capillas rodeaba el templo una cornisa moderna, apoyada en los indicados baquetones que subían del suelo. Estos y los arcos eran de pulida piedra; el resto de los muros y bóvedas, de mampostería encalada. La bóveda parecía ó modelo, ó copia exacta, de la de Santo Domingo de la misma ciudad; esto es, formaba un cañón seguido, apuntado, desprovisto de aristones y de claves, bien que abría un luneto sobre cada capilla. En el muro del fondo del luneto veíanse imágenes de Santos de la Orden mal pintadas al fresco; y en el centro de la bóveda florones también pintados. El ábside, ó mejor testera, del templo era plano; el coro, coro alto, con el órgano colocado junto á él en el lado del Evangelio. Las capillas carecían de bóveda, substituída por artesonados.

El retablo mayor brillaba por su pobreza y sencillez, reducido como estaba á la mesa, las gradas y el sagrario de la exposición; sobre de esto un gran nicho de arco redondo, con una anta dórica estriada por lado, y una cornisa en lo alto, y sobre de ella un aro con un lienzo que representaba la Inmaculada. El retablo era sólo de perspectiva. Merecía la atención del artista la imagen del titular, San Agustín, colocada en el gran nicho; la que pasaba mucho del tamaño natural, era toda de hermosa talla, y procedía de Roma. Tras de la imagen se abría el desahogado camarín.

Los retablos laterales todos databan de época moderna, y estaban dedicados á los siguientes Santos. «Eran todos de fines del siglo XVI *(opino debe decir* XVII) y principios del pasado (XVIII), y algunos

(1) D. José Pleyán. Obra citada, pág. 416.
(2) P. José Massot. Obra citada, pág. 305.

no despreciables; el número, nueve, pues en el intercolumnio al cual correspondía el cuarto del lado del Evangelio se abría una puerta de comunicación con la capilla de la Buena Muerte. Titulares. *Lado de la Epístola:* 1.° Santa Rita de Casia con sepultura de la familia Pipó, últimamente Borrás; 2.° Ntra. Sra. de la Consolación; 3.° Santo Tomás de Villanueva; 4.° San Francisco Javier; y 5.° Santa Lucía. *Lado del Evangelio:* 1.° San Nicolás de Tolentino, con sepultura de la noble familia de Janer, hoy de Solsona; 2.° Ntra. Sra. del Buen Consejo; 3.° la Purísima Concepción, con sepultura de la familia Castells...; y 4.° el Beato José Oriol con sepultura de la familia Durán» (1).

La sacristía, si pobre en vasos sagrados y ornamentos, poseía una reliquia del Patriarca de Hipona y otras de Santos de la Orden.

Del otro lado del templo corría paralela á él, y á él adherida, una gran capilla, llamada de la Buena Muerte, cuya longitud igualaba á la de aquél, pero no su anchura; disposición igual á la de la iglesia del Buensuceso de Barcelona y la capilla de los Dolores. Fué fundada, anexa al convento, por Don Simón Grau de Alinyá, á principios del siglo XVIII. Sus muros eran completamente lisos, y los coronaba la imprescindible cornisa de su tiempo, y la también imprescindible bóveda de su tiempo, es decir, con arcos transversales y lunetos; aquí achatada ó sea rebajada. Antes de la fundación indicada esta pieza fué refectorio del convento.

«El fundador de la... Congregación... estaba enterrado en un nicho practicado en la pared divisoria de las dos iglesias, junto á las gradas del presbiterio, cubierto con una grande lápida de piedra, donde además de su escudo de armas» se ve una larga laude latina. Murió en 1768 (2). «Mirada por debajo, la capilla de la Buena Muerte era un vasto cementerio; en sus tumbas, á las cuales daba fácil acceso el piso bajo de los claustros *(el inferior al de la calle)*, yacían los congregantes; la emplazada bajo la sacristía era sólo para los frailes agustinos» (3).

Tras de la capilla, ó sea á su O., caía el claustro, y por lo tanto el convento. Aquél describía un cuadrado, algo mayor que el de Santa Ana de esta ciudad. Su orden arquitectónico era el toscano, y su galería del nivel del templo constaba de antepecho, columnitas toscanas y ocho arcos por lado, todo de pulidos sillares de piedra. En uno de ellos se leía la fecha de su construcción, á saber 1601. La galería, en lugar de bóvedas, tenía vigas. Bajo de las galerías el desnivel del terreno permitía, y había como otra de pocos y toscos arcos; y en el piso alto la galería venía substituída por balcones. La muy desahogada escalera lucía el escudo agustiniano en el dintel de su puerta.

Los sacerdotes habitaban el piso del nivel del templo; y el segundo piso, destinado en su construcción á noviciado, tenía las celdas del lado del patio, no hacia el exterior.

Este convento no abundaba en bienes, ó mejor se diría, era pobre; de modo que en días de frío, que en Cervera son harto crueles, sus frailes hasta carecían de fuego, y acudían á la casa de un vecino fronterizo para calentarse, según me lo atestiguó un sacerdote hijo de ella. Sin embargo, el mismo sacerdote tenía noticia de que poseían una viña en la partida de Capell, término de la propia ciudad, y algunos censos.

«Por hallarse edificado *(este convento)* en uno de los sitios más céntricos y poblados de la ciudad, y especialmente por la especial disposición del terreno, limitado por la calle Mayor y la barbacana, no pudo alcanzar el perímetro que generalmente obtuvieron los restantes; así que únicamente ofrecía habitación para doce

(1) D. Fausto de Dalmases y de Massot. *Guía histórica descriptiva de la ciudad de Cervera.* Cervera, 1899, pág. 200.

(2) D. Fausto de Dalmases. Obra citada, pág. 222.

(3) D. Fausto de Dalmases. Obra citada, págs. 221 y 222.

religiosos, número que sólo cortas temporadas alcanzó, pues por lo regular no pasaba de ocho» (1). De estos religiosos uno daba escuela á varios niños (2).

Amenazando ruina la iglesia, fué derribada en 1891, y en su lugar la piedad de los fieles ha levantado otra ojival muy hermosa.

La nueva ocupa el lugar de la anterior, el de la capilla de la Buena Muerte y el ala del claustro á esta contigua (3). El convento restante sirve de dependencias del templo.

ARTÍCULO DÉCIMOCUARTO

SAN AGUSTÍN, DE TÁRREGA

«El Convento de Nuestro Padre San Agustín de la Villa de Tárrega fué dado al Padre Maestro Frai Marco Antonio de Camós y Requesens por el Ilustrísimo Señor Don Luis Sans, primer Obispo de Solsona, estando en acto de visita: juntamente dió la Casa y Monasterio de Santa Clara con la renta que habían tenido las monjas del dicho Convento y heredades: con la plata rentas y heredades que tenían los Religiosos Franciscos Claustrales que habían fundado el dicho Convento muchos años antes y de tiempo inmemorial habitaron en él; y cuando vino la reforma, entre otros muchos que dejaron, fué este de Tárrega: después de los Padres de San Francisco lo tomaron los Padres Dominicos; y al cabo de algunos años lo dejaron; y después habitaron en él los Padres Carmelitas descalzos algún poco tiempo; y así ellos como los Padres Dominicos lo dejaron por ser muy pobre y malsano; y por estas razones, viendo el Señor Obispo la pobreza de aquel Convento, y que se iba derribando; y pidiéndole el Padre Maestro... Camós fuese de su servicio agregar las rentas y heredades que pertenecían al Monasterio derribado y deshabitado de Santa Clara al dicho Convento de San Francisco para que los Religiosos Agustinos pudiesen habitar...» Accedió el prelado, y «esta unión de Conventos con sus rentas y entrega de ellas fué hecha al principio del año de 1599...» (4).

Cuando en 15 de junio de 1898 visité esta casa ya apenas existía ni vestigio de ella. Quedaban sólo unos exiguos fragmentos de muro en su ángulo meridional. De otros lados se habían extraído hasta los cimientos, de tal modo que sus zanjas se hallaban abiertas como para una construcción. Causóme el efecto del hallazgo de restos de ignorado esqueleto en la llanura de un desierto. Levantábase el cenobio fuera de la villa, hoy ciudad, en su lado S., y de ella separado sólo por la madre del torrente Dondara, allí cruzada por un puente de piedra. El edificio daba su frente á la villa, con el templo al N. y el convento al S. Al penetrar en el cenobio por el lado de Tárrega, cerca del ángulo septentrional se hallaba un patio, en el que el visitante tenía al frente la fachada y puerta del templo, y en la cara de la derecha la puerta que introducía al convento. Esta lucía estilo ojival propio del siglo XV bastante regular, y labrado no despreciable. En cada lado de la puerta, colocado bajo un arco ojival, descansaba sobre columnitas un sarcófago gótico; y en el muro estaban esculpidos sobre piedra seis escudos nobiliarios, de los cuales tres ostentaban un cordero, y los tres restantes cinco espigas cada uno.

El templo mostraba el estilo del siglo XVII, con tres capillas laterales en el lado del Evangelio y ninguna en el de la Epístola por impedirlas el convento. Gran sencillez y ausencia de adornos distinguía á esta iglesia, así como la pobreza á

(1) D. Fausto de Dalmases. Obra citada, pág. 219.

(2) Tantas y tan circunstanciadas noticias de un convento derribado, las debo á la bondad y buena memoria de los señores Rdo. D. Crispín Borrás, sacerdote encargado de San Agustín, y á D. Fausto de Dalmases, citado, vecinos del convento. Me las dieron en Barcelona á 1 de enero de 1902, y 31 de diciembre de 1901. Además acudí al libro citado del Sr. Dalmases.

(3) D. Fausto de Dalmases. Obra citada, pág. 225.

(4) P. José Massot. Obra citada, págs. 308 y 309.

su retablo mayor, en cuyo nicho principal había un San Agustín de tamaño natural, moderno, con la cabeza de madera y el vestido de cartón.

En una capilla se custodiaba el cuerpo entero de San Justo mártir, llevado allá en 1796. El santo cuerpo se conserva con sus huesos, carnes y piel, bien que apergaminado. Viste de soldado romano, y en su misma urna se guarda la botellita de sangre, certificado de su martirio (1).

El convento no tenía claustro, y formaba un edificio con dos pisos altos, cuyos muros exteriores se ve, por lo que aún hoy resta de ellos, que eran de piedra. Todo el solar, es decir, el de iglesia, patio y convento, mide 47 pasos regulares de longitud por 29 de anchura, que equivalen á unos 31 metros por unos 19. Por los lados E., S. y O. rodeaba al edificio su huerta.

Respecto de las rentas de esta casa no convienen las noticias hasta mí llegadas, pues unas las hacen ascender á unas 3.000 libras al año, iguales á 1.600 duros (2), mientras otras aseguran que apenas producían lo necesario para la vida de la reducida Comunidad que la habitaba. Inclínome á las postreras, porque aquéllas proceden de documentos históricos, que por lo mismo pueden referirse á épocas lejanas, mientras que éstas proceden de los hombres que alcanzaron el convento, y por lo tanto de sus últimos días.

Que el convento poseía biblioteca y archivo lo sabemos por el hecho muy triste de haber sido estas dependencias saqueadas en 1835 (3). Además el historiador de la Orden, P. José Massot, al explicar la fundación de cada convento, en todos acaba el párrafo apuntando que apoya sus datos en los documentos del archivo del respectivo cenobio, prueba evidente de que todos lo tenían.

La Comunidad se componía de 6 sacerdotes y 2 legos (4).

Después de 1835 sufrió la villa de Tárrega «la famosa avenida de Santa Tecla del año 74, la que aún está presente á los ojos de los que han visitado á Tárrega desde aquella fecha. Puentes, manzanas enteras de casas, fábricas, todo se derrumbó y lo arrasó la impetuosa corriente del Cervera» (5). Esta fué la que impidió que el convento, falto del asiduo y poderoso cuidado de los frailes, continuase en pie.

ARTÍCULO DÉCIMOQUINTO

NUESTRA SEÑORA DEL PLA, DE SANAHUJA

«En un llano que hay en medio de unos campos á un tiro de mosquete de la villa de Santa María de Sanahuja se veneraba con gran devoción de los fieles una imagen de María Santísima con título *del Pla*, por estar en el lugar dicho.» Custodiaba esta ermita un ermitaño seglar, y los devotos determinaron substituirlo por una Comunidad. En 1655, «predicando en dicha villa de Sanahuja la Cuaresma el Reverendo Padre Maestro Frai Joseph Simón, Visitador de la Provincia, concertó la fundación... y el día 19 de Marzo 1655 se tomó la posesión, con grande aplauso y concurso de gente así de la villa... como de los lugares circunvecinos, entregando á la Religión los Cónsules de dicha villa la ermita, casa, tierras, ropas de la sacristía, cálices, bordones de plata y cuanto pertenecía á dicha ermita» (6).

Realmente, á 820 metros de la villa de Sanahuja, hacia el S., sobre una ondulación ó cerrillo del terreno, por lo general allí llano, hállase asentado el convento, teniendo el templo al Mediodía y la casa

(1) Vi el cuerpo santo y la imagen del titular en la iglesia de San Antonio, de Tárrega, donde se conservan.

(2) *Plan y descripción geográfico-histórica del obispado de Solsona, dispuesto por D. Domingo Costa y Betarull.* Archivo episcopal de Solsona.

(3) Relación de un sacerdote de Tárrega. Tárrega, 8 de abril de 1891.

(4) *Plan y descripción*, ya citado.—Relación ya citada de un sacerdote.

(5) D. José Pleyán de Porta. *Album histórich, pintoresch monumental de Lleyda.* Tomo I, pág. 189.

(6) P. José Massot. Obra citada, pág. 359.

al Septentrión, todo de frente al Poniente. Hoy roza el lado del convento opuesto al templo la carretera de Calaf á Pons, en cuyo punto un sencillo, pero hermoso puente cruza el torrente profundo, que bajando del pueblo pasa por delante de la fachada del cenobio. Frente de ésta ábrese una despejada plaza, dotada de muy buena vista en razón de no tener más límite en su lado de O. que el despeñadero del torrente citado. Y así, si la plaza goza de pintoresca mirada, muchísima mejor la poseen las ventanas de la casa, desde las cuales se descubren muchas leguas de tierra, ya montañosa, ya llana. El frontis de la iglesia es de mampostería lisa y revocada, con tres arcos de entrada, los dos laterales cegados. En el centro de ella aparece una ventana circular y otra común en cada lado. Termina en alto con las feas líneas barrocas de las tres curvas, la del centro con la convexidad hacia arriba, y las de los lados hacia abajo é inclinadas en sentido de las dos aguas, forma que el arqueólogo halla muy natural al leer en la misma fachada la fecha 1773. En el lado del Evangelio una espadaña de dos vanos y terminada por líneas iguales á las de la fachada, sostenía las campanas.

Tras del frontis se halla un pórtico interior, sobre del que descansa el coro. Cruzado aquél aparece el templo, de una nave sin crucero, con cuatro capillas por lado unidas por desahogado paso y triforium, ó sea tribunas con celosías. En los machones de separación de las capillas suben en la nave sendas antas toscanas, que llegan á sostener la gran cornisa que por sobre de las tribunas rodea todo el templo. La cornisa presenta en éste la circunstancia muy barroca de dejar su línea recta sobre cada tribuna para describir allí una curva hacia arriba provista de adornos que forma un como frontón de la tribuna. El arco semicircular de ingreso en las capillas apoya sus cabos en cornisitas, y éstas en antas que miran al interior de la capilla. La bóveda de la nave guarda la forma invariable, pues está dividida por arcos transversales en compartimientos, aquí cinco, provistos de un luneto en cada lado. Las bóvedas de las capillas son por arista cruzada. La del presbiterio afecta una gran concha que á guisa de dosel cobija el altar. Sobre la segunda capilla del Evangelio descansaba el órgano. 26'20 metros mide la longitud total de la nave, 7'40 su anchura, y 3'73 la profundidad de las capillas de cada lado. La impresión que produce el interior de esta iglesia es de agrado, y esto por lo bien proporcionada, lo elevada de techo y lo adornada.

El retablo mayor sobre la mesa, gradas y sagrario, presenta un gran nicho central ó balcón con la Virgen del Pla con su camarín detrás. En los lados de él ostenta medias columnas jónicas, y en lo alto un frontón curvo terminado en su cúspide por un sol ó radios, en cuyo centro aparece el corazón de San Agustín; parte del retablo pintado ó estucado y parte dorado. La obra de este retablo fué dirigida por un hijo del pueblo, fraile del mismo cenobio, de nombre Camats (1). De los retablos laterales sólo merece mención el contiguo al presbiterio en el lado del Evangelio, que es un lienzo grande no despreciable. En el pavimento del templo no faltan algunas tumbas.

No se enterraba en éstas á los religiosos, los cuales tenían su sala-cementerio al lado del presbiterio, lado de la Epístola, con nichos en las paredes á guisa de verdadero cementerio, no de tumbas. Se ve que estas salas-cementerios eran costumbre casi general en los agustinos. Fronteriza al cementerio había y hay en el lado del Evangelio la buena sacristía, la que estaba provista de las alhajas, utensilios é indumentos convenientes, los cuales se hallan hoy en la parroquial del pueblo (2).

El convento constituye los lados N., E. y S. del claustro, hermoso cuadrado com-

(1) Relación del hijo del pueblo Sr. D. Carlos López de Pastor. Me la hizo en Barcelona á 29 de mayo de 1895.

(2) Relación citada de D. Carlos de Pastor.

pleto, de 20 metros de lado total, ó sea incluídas las galerías, las que miden 2'53 metros de anchura. Cada galería cuenta cinco arcos de medio punto, ó semicirculares, apoyados sobre esbeltas columnas toscanas. Cubren á las galerías las bóvedas de su tiempo, es decir, las divididas por arcos transversales en compartimientos, y cada compartimiento dispuesto por arista cruzada. El pavimento del patio aún hoy se halla acicaladamente embaldosado de losas de piedra. En su centro graciosamente se levanta el brocal de la grandiosa cisterna, aquél de figura sexagonal, el que está para la polea provisto de dos montantes en forma de columnas toscanas con el travesaño superior á guisa, ó según las líneas, de un arco conopial, todo de pulida piedra. De la misma exquisita materia son las columnas de las galerías y los arcos. El piso alto, que es único, pues sobre de él ya vienen los desvanes y los tejados, carece de galería, substituída por el corredor, el cual abre en cada cara del claustro dos balcones con jambas y dintel de piedra, siendo el restante muro de mampostería revocada. De todos modos, las medidas no exiguas de este claustro, las bien pulidas columnas arcos, losas, brocal y bóvedas, lo acabado de todas sus partes, unido á la sencillez del estilo toscano que allí domina, le ganan al mismo claustro la nota de precioso y severo.

En el ala del O. del claustro se ve el refectorio, grande pieza, abovedada en tres compartimientos, separados por transversales y con un luneto en cada lado. Subida la buena escalera, se halla que las celdas caen hacia la parte exterior, y que están compuestas de sala, alcoba y recámara con balcón en la primera y ventana en la última, lo que en el frontis da alternativa de vanos grandes con pequeños, los que vienen coronados en alto con los óvalos del desván.

En un ancho escalón, que bajo ó al pie de la plaza que antecede al convento, forma la pendiente del torrente, se extiende la fértil huerta del cenobio, la que le fué donada por la antigua y noble familia de Gualdo del mismo pueblo. Los frailes bajaban á ella descendiendo á la bodega, y desde allí atravesando por una estrecha galería subterránea la plaza del convento.

Hoy, ó mejor cuando en 6 de julio de 1899 visité la casa, estaba ésta convertida en cuartel de Guardia civil y albergue de pobres, pero el templo abierto al culto.

Poseía en sus días del 1835 varias fincas además de la huerta, pues tenía una pieza de olivos y un manso en el término de su mismo pueblo y á corta distancia del cenobio, aún hoy vulgarmente apellidado *la masía dels frares* (1).

La exigua Comunidad se componía de 3 sacerdotes y 1 lego (2), formando esta casa una dependencia del instituto, á la cual podía éste mandar jubilados, enfermizos y díscolos (3). Sus religiosos se dedicaban á los ministerios y tenían escuela de primera enseñanza y de latín, con lo que prestaban un señaladísimo servicio al pueblo y aun á la comarca (4).

ARTÍCULO DÉCIMOSEXTO

SANTA MAGDALENA, DE SEO DE URGEL

«El monasterio de Santa Magdalena de la Seo de Urgel fué antiguamente fundado por San Paulino, á cuarto de hora de la Seo... que dejado en tiempo de los moros... volvióse á reedificar después de muchos centenares de años, y habitaron en él» los franciscos claustrales. Lo dejaron cuando la reforma. «Era muy pobre y tanto que no tenía más que tres Religiosos. Estuvo inhabilitable 7 años» y viendo que se caía se siguió en Seo el ejemplo de Puigcerdá, dándose en 1576 á los agustinos «y el Padre Ambrosio Sicart... tomó la posesión del dicho Convento y de los ornamentos, rentas y propiedades, que

(1) Relación citada de D. Carlos de Pastor.
(2) Relación de un fraile de esta casa. Me la hizo en Seo de Urgel, a 29 de julio de 1882.
(3) Relación citada del Sr. de Pastor.
(4) Relación citada del Sr. de Pastor.

consistían en una viña, y tres campos cerca del Convento, que ahora poseen *(1699)* con pacto y condición de que no mudasen el título de Santa Madalena...» (1).

Hállase este edificio al S. de la ciudad, en la calle Mayor, esquina á la que él da el nombre de San Agustín, con la fachada, como es natural, hacia el poblado y por lo mismo hacia el Septentrión.

Rodeado por todos lados ó de calles ó de patios y huertas, pudo prescindir del claustro por donde tomara luz, y en esto se distinguió de los más de los conventos. Asimismo se diferencia en otros dos puntos, á saber: en que no presenta el templo en línea perpendicular á la vía pública, sino en paralela, dándole por lo tanto á ésta, no los pies, sino un costado de la iglesia, el de la Epístola, y en que esta iglesia no se halla orientada como todas las de su tiempo con los pies á Occidente y el ábside á Oriente, sino al contrario con el ábside hacia O.

La fachada del edificio, sencillísima y lisa, tenía, sin embargo, en tiempo de los frailes, dos ó tres nichos con sendas imágenes, las que en tiempo de la guerra de los siete años, y por lo mismo posteriormente al 1835, fueron destruídas por los armados liberales (2). La iglesia, aunque ojival, respira extremada sencillez. Consta de sólo una nave, sin crucero, con tres capillas por lado, ábside semipoligonal de tres caras, coro alto, bóveda gótica con aristones y claves, siendo de mampostería sus muros. He aquí sus medidas: longitud interior de la nave, 35'15 metros; anchura de ella, 10; profundidad de las capillas de cada lado, 3 metros (3).

El retablo mayor, además de tener la mesa, gradería y sagrario de la exposición, está formado de órdenes, ó pisos, de lienzos separados por columnas y adornos barrocos, presentando empero en el centro el nicho principal, en el que cobija una imagen de San Agustín, de tamaño natural, de escultura de madera, de estilo plenamente barroco, ó sea de tiempos en que toda figura veía sus ropajes y hasta sus barbas tristemente disputadas por un furioso vendabal.

Los laterales son como sigue: La capilla primera, ó sea vecina al muro de los pies del templo, en el lado de la Epístola, ofrecía á los fieles un Crucifijo de escultura; la segunda, San Guillermo en imagen, vestida de paños; y la tercera, ó contigua al presbiterio, San Nicolás de Tolentino, que es un lienzo al óleo. La puerta principal del templo se abre en la capilla segunda. En el lado del Evangelio ocupaba la primera capilla, ó de los pies, Santa Rita presentada en imagen vestida; la segunda, Santo Tomás de Villanueva en un buen lienzo; y la tercera ó próxima al presbiterio, el Patriarca de Asís en otro lienzo (4). En la primera capilla del lado del Evangelio, hoy convertida en almacén de utensilios del culto, abríase antes una puerta de comunicación con el convento. Al coro no le faltaba una fila de las acostumbradas sillas de nogal, severas y sencillas.

El convento, que es muy grande, forma dos alas de edificio, que corren, una de N. á S. á lo largo del callejón de San Agustín por frente los pies del templo; otra, mucho mayor, de E. á O., adherida al lado del Evangelio de éste, ó sea del lado opuesto á la calle Mayor. Junto á esta ala, en el lado opuesto á la iglesia ó sea á su S., se extiende un patio exterior, y luego una huerta, y al O. otra huerta, los tres cercados de paredes, y los tres propiedad del cenobio.

De la buena biblioteca que poseyó esta casa nos certifican los muchos volúmenes que de ella, después de 1835, han pasado á formar parte de la magnífica episcopal (5).

(1) P. José Massot. Obra citada, pág. 329

(2) Relación que me hizo el anciano hijo de Seo, D. Ramón Sansa, en Barcelona á 7 de abril de 1895.

(3) Me dió estas medidas el arquitecto D. Pascual Sans Barrera, muy mi amigo. Las tomó en 1904.

(4) Relación ya citada del Sr. Sansa y de un sacerdote que por mucho tiempo ha celebrado en esta iglesia.

(5) Me lo dijo el Sr. Canónigo Doctoral de la Seo, bien conocedor de esta biblioteca.

Los bienes nos los reseñó ya el autor copiado en el primer aparte de este artículo cuando escribió «que consistían en una viña, y tres campos cerca del convento» (1). Sin duda sería del número de estos tres uno de 48 á 50 jornales de tierra que, de procedencia de este cenobio, vendió el Estado después de 1835 (2).

Estaba incorporado á este convento el priorato de San Pedro Cercada, situado en la provincia de Gerona á unos siete kilómetros al N. de Breda. «Antiguamente fué monasterio de canónigos regulares de San Agustín... hoy *(primeros años del siglo* XIX) es parroquial de una feligresía esparcida por aquellos montes como otras muchas de Cataluña...» La iglesia «que aún existe fué consagrada por el Obispo de Gerona Don Guillermo Cabanilles á 2 de mayo de 1245,... consignándole las iglesias de Santa Columba de *Farineriis,* que antes dice que se llamaba de Riu de Arenes, la de San Martín de Sparra y otras. Suprimida en todos estos condados la canónica agustiniana por Clemente VIII en 1592, se mandó incorporar este priorato al convento de los padres agustinos calzados de la Seo de Urgel, con bula fecha á 22 de agosto del mismo año. Mas no se verificó hasta el de 1598... Los nuevos poseedores, encargados de la cura de almas, tienen aquí un religioso de su orden, que hoy *(1807 aproximadamente)* es el padre Fr. Agustín Riera, á quien debí, dice Villanueva, buen hospedaje en lugar tan desierto, y gran franqueza en el reconocimiento de su archivo» (3).

Ignoro el número de los religiosos que componían en 1835 la comunidad de Urgel; pero recurriendo, como otras veces, al dicho del padre exclaustrado ya arriba citado, creo no llegaría á diez. Por mucho tiempo esta casa albergó un noviciado; mas en modernos tiempos fué suprimido, según escribí ya arriba en el artículo 2.º de este capítulo.

Hoy el templo por suerte continúa abierto al culto; y la casa está convertida en hospital civil y militar.

---

1) Lugar citado.
2) Relación del Sr. Sansa, citada.
(3) Villanueva. *Viaje literario.* Tomo XIV, págs. de 210 á 214.

CAPÍTULO DUODÉCIMO

JERÓNIMOS

ARTÍCULO PRIMERO

SAN JERÓNIMO, DE VALL DE HEBRÓN

UY cortos en número contabalos cenobios la orden jerónima en Cataluña, reducidos á solos dos, y aun colocados á cortísima distancia uno de otro, á saber, el de Vall de Hebrón, sobre Gracia y Horta en el monte Tibidabo, y el de la Murta, sobre Badalona y en su término en el declive de la sierra de sus espaldas. Cuantos autores y poetas han escrito del primero, ó del de San Cugat, en cuyo camino aquél se hallaba, ó de excursiones por la sierra que lo sostenía, se deshacen en elogios de la amenidad de ésta, de su hermosura y sobre todo de su vista. Encontrábase el edificio, mejor que asentado en un repecho del monte, trabajosa y violentamente prendido en la inclinadísima pendiente de la cara meridional de la sierra, á unos cien pasos de su cresta, de tal guisa, que el plan terreno del convento, mientras por el lado N. podía calificarse de subterráneo, por el S. podía con razón llamarse cuarto piso. Esta posición producía, pues, una vista soberbia: en primer término y á su derredor veíanse las otras sierras y torrentes que, cubiertos de bosques y verdura, bajan del próximo Tibidabo, el cual orgulloso se yergue á su lado SO.: al pie de la pendiente el pintoresco campanario y alquerías de San Ginés de Agudells: más allá las colinas que separan de Horta á Gracia, estas villas, el llano de Barcelona; y finalmente la ciudad condal con sus bien alineadas murallas, su apiñado caserío, sus elevadas torres, y su valiente promontorio Monjuich; terminando el cuadro por el frente la no medida extensión del mar salpicado de mil naves pescadoras, y por la izquierda el Besós serpenteando en el llano, tras cuyo cauce se extiende á lo largo de la lengua del agua un rosario de blanquísimos pueblos de la costa de Levante. El lugar impresiona por la altura, la soledad y el silencio, turbado éste sólo por el viento y el murmurar del bosque por aquél movido.

En este desierto, escribe con hermosa frase clásica el cronista de la Orden, Padre José de Sigüenza, «aquí por ser lugar tan acomodado para la vida solitaria y de contemplación, se recogieron algunos varones prudentes desengañados del mundo, en el mismo tiempo que en Castilla, Valencia, Portugal, y otras partes se retiraron nuestros padres con el mismo deseo de hacer vida eremítica imitando á San Jerónimo, pretendiendo ser sus hijos, tocados de la mano poderosa del Señor... En prosecución de su deseo, convidados del lugar, edificaron luego una capilla á invocación del Doctor santísimo. Hicieron al derredor algunas celdillas pequeñas donde se recogían á sus ejercicios particulares, y donde reposaban alguna parte pequeña de la noche. El principal y como padre de todos era un sacerdote llamado Frai Francisco Soler. Tenían alguna forma de comunidad y de obediencia, aunque sin algún voto, ni otras reglas, sino de la caridad y penitencia, su vida y ejemplo grandísimo; vivían con grande estrecheza, y si el lugar no fuera de tanto deleite pudieran en lo demás compararse con los muy señalados santos de los yermos. De aquí vino que el valle perdió su primero nombre, y todos los comarcanos le llamaron el valle ó el collado de los santos ermitaños de San Jerónimo. Los siervos de Dios, por-

NOTA.—La inicial de arriba fué copiada de la del capítulo I de la carta de San Pablo á los hebreos, de la preciosísima Biblia de *Scala Dei*, custodiada hoy en el Seminario de Tarragona.

que no tuviese el suyo ni el primero, le llamaron el valle de Hebrón, por las consideraciones que á ellos les pareció, ansi por la semejanza en la fertilidad y frescura con aquel insigne valle de Mambre, donde vivió el santo Patriarca Abrahám... como por tener algún nombre de la Tierra Santa donde vivió su padre San Jerónimo». De estos ermitaños «llegó al fin la noticia á la devota Reina Doña Violante ó Yolante, segunda mujer de Rey de Aragón llamado Don Juan el primero *(se equivoca, pues es el segundo)*. Acordó hallándose en Barcelona el año de mil y trescientos y noventa y tres ir á visitarlos» como en realidad lo efectuó. Tanto ella como los caballeros que la acompañaban «quedaron aficionadísimos á los ermitaños, y enamorados del sitio, que parecía un Paraíso y ellos unos ángeles... Considerada la estrecheza que tenían en todo, en el hábito, y en la comida y aposento (parecían, las celdillas, más sepulturas de muertos que moradas de vivos), acordó de darle á todo mejor forma. Mandó luego que les proveyesen lo que hubiesen menester para sustentarse y vestirse, porque padecían mucho trabajo en buscarlo, que aunque les bastaba, poco estimaban en mucho el tiempo que ocupaban en adquirillo. Concibió luego un santo propósito la reina, movida de la devoción de San Jerónimo y de sus ermitaños de edificar en aquel lugar un monasterio de su Orden nueva del Santo Doctor que en España cobraba tanto nombre: declaróles su propósito á los siervos de Dios, diciendo que, pues ellos tenían tan por su patrón á este insigne Doctor, si ellos querían juntarse con los religiosos que ella traería á poblar el nuevo monasterio, vivirían en más quietud y en mayor y más segura perfección de vida. Los ermitaños alzaron las manos al cielo haciendo gracias á Dios porque no había despreciado sus ruegos, besaron las de la reina por la merced que les hacía, y ansi se despidió de ellos» (1). El primer paso que dió la Reina en la obra de esta fundación fué alcanzar el consentimiento de su marido, el Rey, «quien alabó su propósito» (2), y luego concedió al monasterio

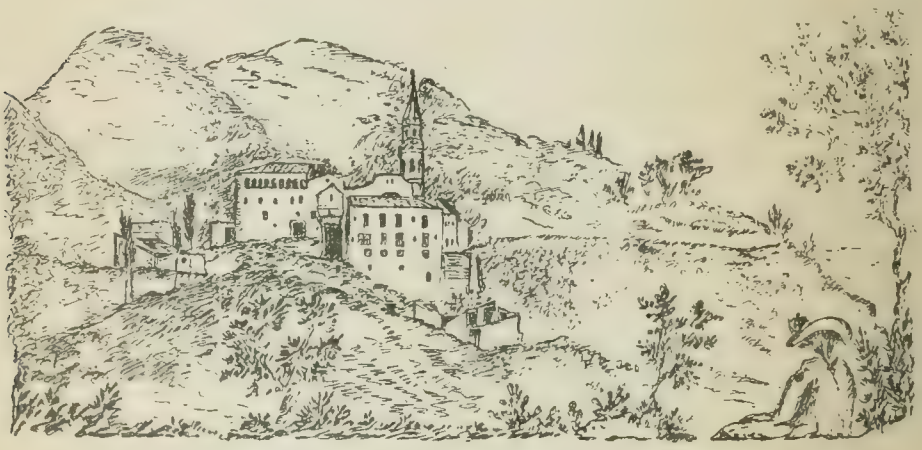

VISTA DEL MONASTERIO DE VALL DE HEBRÓN, COPIADA DE LA QUE DIBUJÓ EL EXCURSIONISTA INGLÉS EN 1790

1) *Segunda parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo... por Fray Joseph de Sigüenza de la misma Orden.* Madrid 1600, págs. 137 y 138.

2) P. Sigüenza. Obra citada, pág. 138.

proyectado la inmunidad de tributos, y «que en todo lo demás gozase de las libertades y exenciones que él y sus antepasados habían concedido al real monasterio de Poblete» (1). Acudió igualmente al Papa Clemente VII, quien para la fundación delegó en bula del mismo año de 1393 al Obispo de Lérida y al Deán de San Pedro de Aviñón. Señalaron luego los reyes, para manutención de la comunidad, una pensión anual de doscientas libras barcelonesas, procedente de sus rentas, y aprontaron dinero para la obra. Con permiso del Cardenal de Valencia (que en este tiempo los jerónimos dependían del ordinario del lugar) trajo la Reina á Barcelona el prior del monasterio de Cotalva, Fray Jaime Juan, y siete de sus monjes, á los cuales el Comisario apostólico puso en posesión de la ermita y celdas de Hebrón, de antemano reparadas, «y ansí quedó hecho aquel sitio monasterio de la orden de San Jerónimo en 18 días de Octubre de 1393 (2). Tenía también la Reina hecha otra diligencia bien extraordinaria, y la primera que se hizo en la orden de San Jerónimo, que alcanzó del Papa Clemente VII otra bula para que el Prior y convento de Valdebrón fuese exempto de toda otra jurisdicción de los ordinarios, ansi de la jurisdicción del Arzobispo de Tarragona como del Obispo de Barcelona, y que en todo fuesen inmediatos á la Sede Apostólica».

«Hechas todas estas diligencias, quisiera la devota Reina, por no ver á sus nuevos jerónimos en tan estrechas celdillas, comenzar luego el edificio del monasterio, como lo tenía pensado: no pudo porque estaba ya á la boca del invierno, entre tanto se apearon, y tasaron las tierras que estaban marcadas para heredad, sitio y fábrica, pagólas luego con mucha liberalidad. Eran muchas y de muchos dueños, y sus dos procuradores, tesorero y camarero, se dieron tan buena maña... que en poco tiempo lo concluyeron todo, y lo dejaron muy llano haciendo muy firmes asientos y escrituras. El sitio donde se plantó el monasterio era de Bernardo de Pla, maestro de capilla de la catedral de Barcelona, y le ofreció con mucha voluntad por la devoción que tenía al santísimo doctor de la Iglesia San Jerónimo... Abrieron los fundamentos de la fábrica real á 14 de Julio año de mil y trescientos y noventa y cuatro» (3), continuándose con calor hasta el de 97, época en que la edificación sufrió suspensión por la muerte del Rey. Retiróse Doña Violante al monasterio de Pedralbes, mas desde el silencio de este claustro siguió socorriendo y procurando la continuación de la obra aun á costa de sensibles privaciones..... «Labró, pues, la devota señora toda la iglesia desde sus fundamentos con cuatro capillas muy grandes, sin la mayor, que es de mucha magestad, y de lo bueno de aquel tiempo. Cubrió toda la iglesia de arcos de piedra: en las cuatro claves de ellos, antes de la capilla mayor, puso las armas reales: en la parte derecha del escudo las de Aragón, en la otra dos flores de lis, y dos peces que parecen barbos; en la clave del arco de la capilla mayor puso la figura de su gran devoto San Jerónimo. Quedó la iglesia muy bien acabada y devota, adornada también con cruces, cálices, patenas, ornamentos y otras joyas de plata con que se sirviese al altar...» (4).

De lo hasta aquí copiado de la gentil prosa del Padre Sigüenza, resultan noticias de valiosa estima. En ellas hallarán los modernos desamortizadores el muy legítimo procedimiento por el que adquirió su edificio y tierras el monasterio; y juntando esta noticia á la de las adquisiciones de los demás cenobios que llevo reseñados, verán desvanecerse como leve humo sus calumnias referentes á la adquisición mediante abusos del sacerdotal ministerio. En ellas encontrará el

1 P. Sigüenza. Obra citada, pág. 138.
2 Todas las anteriores noticias de la fundación proceden del mismo P. Sigüenza. Obra citada, pág. 140.
3 P. Sigüenza. Obra citada, pág. 141.
4 P. Sigüenza. Obra citada, págs. 142 y 143.

arqueólogo y el curioso vivamente pintada la forma del templo destruído en días de este nuestro siglo XIX. Porque nos certifica Sigüenza de varios puntos: 1.° De que pertenecía al mejor gusto ojival ya que lo dibujaron los arquitectos del fin del siglo XIV, época de la mayor elegancia de tal estilo; y aun por si de ello nos quedara alguna duda añade que la «capilla mayor», ó sea el ábside, «es de mucha magestad y de lo bueno de aquel tiempo». ¡Cuánta sería esta majestad y hermosura cuando tales elogios arranca de una pluma de la época del mayor fanatismo neopagano! 2.° De que los arcos (y en este nombre se ve comprende las bóvedas) estaban formados de pulidos sillares de piedra, y en el centro cerraban por claves. 3.° De que contaba cuatro capillas laterales y la mayor. Y esta sucinta aunque viva pintura del templo crece hoy de valor por cuanto, derribado el edificio muy luego de la persecución de 1835, nadie queda hoy que lo recuerde y uno solo de los muchos ancianos por mí interrogados, ha podido proporcionarme de él algunos datos, amén de otros pocos que junto con los del Padre Sigüenza apunta un diccionario geográfico del año 1834 (1). He aquí las explicaciones, aunque algo rudas, claras y terminantes, que del templo y monasterio me dió el aludido anciano, hombre de muy feliz memoria, de nombre Francisco Carner, mozo que había sido del mismo cenobio, á cuyo servicio había entrado en 1828 siendo de 19 años de edad, y en el que continuó hasta la exclaustración (2). Me describió una iglesia gótica, y me añadió que era «pequeña, pero bonita», que sus muros y bóvedas (éstas con claves) estaban formados de pulidos sillares de piedra, que contaba dos capillas laterales por lado, provistas de altares, bien que en el lado del Evangelio había como otra ocupada por una puerta y en el de la Epístola la fronteriza por el púlpito; que á todas las capillas cerraban sendas verjas de hierro; que el coro hallábase en los pies del templo sobre la puerta del frontis; que la sacristía venía adherida al presbiterio en su lado de la Epístola y en el opuesto, colateral con la sacristía, una capilla donde se veneraban los Santos Reyes. Mentóme, pues, dos puertas: la de la fachada que daba al lado NE. del claustro y por la que sólo los monjes tenían paso, y la lateral, que miraba á O., destinada al pueblo. Dos órdenes ó filas de las acostumbradas sillas, aquí de caoba, rodeaban el coro; cuyos libros, que subían al número de 26 ó 28, gozaban fama de muy buenos, y se decía valían 3.000 libras, ó sea 1.600 duros. Sus hojas eran, continúa diciendo el mismo Carner, de pergamino, y sus letras de colores, unas hermosísimas, otras más sencillas. Como á las capillas también al presbiterio cerraba una verja, la que por las palabras del manuscrito que la menta opino sería alta (3).

El lugar principal del retablo mayor ocupábalo la imagen del titular San Jerónimo, muy grande, de pie con un libro abierto en la mano, disputando con cuatro herejes, quienes en señal de vencimiento hallábanse inclinados, como cayendo. La grande magnitud de las figuras y los abultados brazos de los herejes notados por Carner, claramente indican imágenes de exagerado barroquismo. Esta tan cuerda suposición viene plenamente confirmada por la fecha de la construcción de estas obras, según nos la testifica el acuerdo ó acta de la sesión capitular del mismo cenobio, celebrada en 2 de diciembre de 1768, que literalmente copiada

(1) *Diccionario geográfico universal... por una sociedad de literatos. Barcelona 1834.* Tomo X, págs. 378, 379 y 380.

(2) Tuve largas sesiones con él en Barcelona, en los días 13, 20 y 21 de marzo de 1885.

(3) *Llibre de Costumas de Vall de Hebrón.* En la segunda página. *Llibre de las Costums, originals que se guardan en lo Arxiu del dit pût Monastir.* Escrito en 1732. Es una completa *consueta* donde se especifica hasta la menor obligación y modo de cumplirla de cada empleado del monasterio. Está firmado y autorizado. Es precioso manuscrito, poseído hoy por el sobresaliente pintor Sr. D. Francisco Soler y Rovirosa, á cuya bondad debo haber podido estudiarlo. Folios 11 y 12.

del libro de dichos acuerdos dice así: «Convocados los Monges Capitulares colegialiter propuso N. P. Prior Fr. Isidro de la Trinidad, que la fábrica de Gradas é Imagen de N. P. S. Gero^mo^ para el altar mayor estaba ajustada con el Escultor en 400 libras, y aunque el P. Fr. Gero^mo^ de S. Iph ha ofecido satisfacerlas, ya de las limosnas que para ella recogiesse, ya de las de sus Missas; siendo la suma tan crecida, no era dable satisfacerlo todo: y assi si la Comunidad quería contribuir en dicho pago, y atendida la propuesta, resolvió dicha Comu^d^ que se le ayudasse cada año con 100 Missas, hasta que se haya hecho efectivo el pago» (1). El resto del retablo, al decir del arriba citado diccionario, era gótico (2).

En un inventario de los objetos del culto de este templo, tomado por el Párroco de Horta después del crimen de 1835, se nombran «varias imágenes, pero las mejores de S. Pedro, S. Pablo y S. Gerónimo, de madera plateadas, las tres con un relicario en el pecho» (3). No expresa este documento el lugar donde tales imágenes estaban colocadas.

De los retablos laterales ignoro el gusto, constándome sólo que del lado de la Epístola el primero, ó más lejano del presbiterio, estaba dedicado á la Virgen con el título de su Patrocinio, y el segundo á San Miguel, y de los del lado del Evangelio que el lejano á San Juan, el próximo á un Crucifijo. Tenía además este lado, al del presbiterio, según se ha apuntado, la capilla de los Santos Reyes, en la que en los últimos tiempos se veneraban los tres bustos de piedra de estos bienaventurados, pero en el lugar principal el Señor Jesucristo en la agonía. Esta capilla, según conjeturo, serviría para la Sagrada Comunión, pues se me dijo que la del Santísimo ostentaba un Santo Cristo de gran magnitud. Ante uno de los crucifijos de este templo solía orar el Beato José Oriol.

Es inútil apuntar que á este templo no le faltaba órgano (4).

Respecto á reliquias, escribe el ya citado P. Sigüenza, que la reina Doña María mujer de Don Alonso V terminó la obra del convento comenzada por su antecesora Doña Violante, y que al morir «dexó al monasterio de Valdehebrón entre otras joyas una muy preciosa reliquia del Lignum crucis en una cruz de plata dorada, adornada con muy ricas piedras y perlas...» (5). «Con otras muchas y muy notables reliquias enriquecieron estas Reynas fundadoras esta santa casa, que sería largo hacer catálogo dellas...» (6). Dejo á la consideración de los arqueólogos conjeturar la hermosura de los relicarios. Por las siguientes líneas de Villanueva claramente aparece que estas reliquias, ó lo menos las más notables de ellas, llegaron al desgraciado siglo XIX. «En la sacristía guardan la mandíbula inferior de San Andrés Apóstol, un cíngulo ó cinta de San Jerónimo, regalado por Santa Paula, un brazo de San Simón Stilita y otro de Santa Elena; una carta original de San Ignacio de Loyola, fecha en Roma á 1.º de febrero de 1542, un Lignum crucis con este letrero: *hoc lignum S Crucis á R. Domino Archiepiscopo Miralles rite examinatum. Per ignem examinatum fuit anno Domini MDXXX, VI nonas octobris... ad laudem et gloriam Dei*» (7).

Además corroboran este testimonio las siguientes palabras que en busca del criminal autor del delito que en ellas se delata escribe en 8 de julio de 1820 á los alcaldes el superior Jefe político, y que dicen así: «En la noche del 3 al 4 del corriente se robaron al monasterio de S. Gerónimo, del corregimiento de esta ciudad,

(1) Libro de acuerdos capitulares, pág. 87. Este libro está en mi poder.

(2) Pág. 378.

(3) Archivo del palacio episcopal de Barcelona. Carpeta titulada: *Oficios de varios párrocos acompañando algunos inventarios...*

(4) Acuerdos capitulares, págs. 115 y 197. Varios testigos de la destrucción de dicho órgano.—*Llibre de costums.*

(5) Obra citada, pág. 145.

(6) Obra citada, pág. 146.

(7) Villanueva. *Viaje literario.* Tomo XIX, pág. 42.

las alajas y ornamentos que expresa la adjunta lista... La custodia y cruz de plata—Un caliz de plata—Dos medios cuerpos de madera, uno de S. Gerónimo y otro de S. Andrés, cubiertos de plata—Un brazo de Santa Elena cubierto de plata — Un lignum crucis y otras alhajas pequeñas de plata— Dos Verónicas de madera guarnecidas de plata—Tres ternos, uno de terciopelo negro y dos de seda uno blanco y otro carmesí» (1).

El monasterio poseía también «la devotísima imagen de un Sto Christo que un tiempo fué de Sor Doña María Magdalena Rialp, Monja professa del Monasterio de Monjas Jerónimas» (2) de Barcelona, confesada y dirigida, á veces en modo milagroso, por el Beato Oriol y religiosa de reconocida santidad, é igualmente guardaba un tomo de las obras de San Juan de la Cruz que perteneció al nombrado Beato (3).

En el pavimento del centro del templo, bajo del coro, sin más lápida que una cruz en un ladrillo, descansaba el cadáver de la venerable sierva de Dios Jerónima Llobet, confesada también y dirigida por el mismo Beato Oriol, y virgen de fama de gran santidad. En la sacristía «se guarda actualmente con mucha estima, escribía en 1809 el Padre Nadal, un excelente retrato suyo» ó sea del Beato, á cuyo pie una larga inscripción latina explicaba sus virtudes (4). La capilla del Patrocinio de la Virgen tenía la tumba de la noble familia de los Marqueses de Dou, en la que fué depositado el célebre canciller de Cervera D. Ramón Lázaro de Dou, muerto en 1832 (5). Así otros lados del pavimento de aquel templo ocultarían sin duda otras sepulturas, además de las del aula capitular, de las que muy pronto haré mención.

Fuera del área del templo, á su lado de la Epístola, erguíase el elevado y esbelto campanario, de planta poligonal, compuesto de tres cuerpos superpuestos con ventanas en cada lado de todos ellos, y terminado por un agudo chapitel cónico.

Hasta aquí sólo traté de la iglesia; hora es ya de decir del convento. «Muerta la Reyna doña Violante», quedó «la casa de Valdebrón por acabarse, tan remendada y pobre, los religiosos en unas chozuelas y primeras celdillas en suma estrecheza...» (6). Pero estaba de Dios que reinas fueran las que en todo montaran el cenobio, y así habiendo venido á Barcelona Doña María, esposa de Don Alonso V, oída la fama de los jerónimos del Vall de Hebron, visitólos. En tal ocasión, «avisado el Prior que á la sazón era, del ánimo y piedad de la Reyna, se atrevió á suplicarle pusiese sus ojos en aquella desamparada casa... Por esta ocasión tan fuerte (de las guerras de Italia) estaba el reyno muy gastado y alcanzado, con todo eso la valerosa Señora se ofreció á acabar el monasterio, ayudándose de personas devotas y criados de su casa, para que se acabase más presto. Ofreciéronse muchos de buena gana á servirla en esto, porque era muy amada y querida de todos sus vasallos y criados, y la obra les pareció á todos pía y santa, y así se comenzó luego el mismo año que ella vino al monasterio, que fué el de mil y cuatrocientos y treinta y ocho... Quiso que sirviesen las azémilas de su recámara en la fábrica, y de las pocas que entonces llevaba dió dos, ayudaba con dineros lo mejor que podía. El Obispo de Barcelona y el Arzobispo de Zaragoza, y otros muchos Prelados y señores contribuyeron como mejor podían, y según la devoción que tenían. Edificóse con esto un claustro, aunque pequeño, de buena traza, celdas, refectorio, dormitorio y otras oficinas...

1) *Diario de Barcelona* del domingo 16 de julio de 1820, págs. 1814 y 1815.—*Gaceta del Gobierno* del 29 de julio de 1820, pág. 130.

2) Libro de acuerdos capitulares del monasterio, página 63.

3) *Vida del Beat Josef Oriol... escrita por el P. don Francisco Nadal... en 1809... Barcelona 1815.* Tomo I, pág. 256.

4) P. Francisco Nadal. Obra citada. Tomo I, pág. 105.

5) Noticias facilitadas por la familia de Dou, y Biografía de dicho D. Ramón Lázaro, escrita por D. Jacinto Díaz.

6) P. Sigüenza. Obra citada, pág. 144.

No se olvidó *(la reina)* por esto jamás del monasterio de Valdehebron mientras vivió, ni aún en la muerte, porque entre otras mandas y legados píos, dejó en el testamento que hizo (un año antes que muriese) al monasterio de Valdehebrón cuatro mil florines, y señaló por su testamentario á F. Ramón Juan, Prior del mismo monasterio...» (1). Ocurren aquí las mismas reflexiones de arriba sobre la legitimidad de las adquisiciones monacales y la hermosura que debió de lucir en el claustrito de 1438, calificado por quien lo vió en época de otro gusto, de «claustro, aunque pequeño, de buena traza.»

¿Llegó este dije hasta el siglo XIX? Lo ignoro, pero poseo datos para creer que, aunque remendado y blanqueado, alcanzó el nefasto 1835, y los datos ó fundamentos de la opinión son los que siguen: 1.º La Comunidad, en sesión capitular de 15 de mayo de 1760, en vista de los daños que el agua pluvial encharcada en el patio de dicho claustro causaba con su humedad en los muros lateralés del edificio, acuerda arrancar de él los naranjos y murtas, abrir un desaguadero en el centro del patio y enladrillar de nuevo á éste (2). 2.º Una descripción de este monasterio, escrita en 1834 por quien lo vió, califica al claustro de «pequeño, pero alegre claustro, que rodea un jardincito ó plazuela muy bien blanqueada, y embaldosada» (3). 3.º Y finalmente, el otro acuerdo capitular de 19 de enero de 1773 que copio á la letra, y en el que los arcos del claustro son calificados de ventanales, nombre que nunca ha cuadrado á los grandes arcos de Renacimiento, y sí siempre á los formados por las ojivas sus jambas y antepechos. Dice así el acuerdo: «*Així mateix proposá Sa Paternitat que respecte al incomodo tan gran que experimentan los individuos de la obertura de los claustros en lo ibern especialment en las nits al anar y eixir de matines; si los apareixía se tancassen deixant en cada pany una porta y paredant los finestrals deixant las finestras, ó obat, necessaris per la claror: y lo capítol consentí en que se fes respecte de ser convenient*» (4).

En 1881 un excursionista que visitó las ruínas escribió estas líneas: «En 1877 aún podían verse *(en el monasterio)* algunas molduras, algunas cabezas de escultura, algún sencillo capitel, algunos escudos de armas oprimidas bajo el peso de la destrucción» (5). Estas circunstancias corroboran la presunción.

Asimismo de los acuerdos se deduce que este claustro tenía piso alto, ya que en la sesión de 29 de julio de 1807 se mentan «dos celdas juntas que se hallan á medio hacer en los claustros altos» (6). De otro documento deduzco que el claustro ostentaba en su derredor retablos (7).

Con entrada por el claustro tenía éste á su lado la sala capitular, llamada capilla de San Sebastián (8), «que no es muy grande, debajo de ella *(en su pavimento hay)* dos carneros *(tumbas)* ó por mejor decir uno que lo divide un sólo tabique de ladrillo. En el uno se entierran los seglares que de cuando en cuando algunos por su devoción escogen aquel entierro, en el otro los religiosos del convento» (9). Algún tiempo antes de la revolución del 1835 la primera de estas tumbas recibió el cadáver de una joven, que los revolucionarios después revolvieron, y aún se dice si se llevaron los zapatos y parte de la falda (10).

De la existencia de un buen archivo en este cenobio nos certifica en modo irrefragable la actual de sus valiosos restos, descritos por el extracto del acta de la

1) P. Sigüenza. Obra citada, págs. 144 y 145.
2) Libro de acuerdos capitulares, pág. 22 y 23.
3) *Diccionario geográfico universal*. Tomo X, pág. 378.

4) Libro de acuerdos capitulares, págs. 114 y 115.
5) D. José Fiter é Inglés, en el *Anuari de la Associació d'excursions catalana. Any primer*, pág. 217.
6) Libro de acuerdos capitulares, citada, pág. 350.
7) El libro de *Costums* citado, á folio 16, dice que el Maestro de novicios mandará cerrar por los novicios los retablos del claustro.
8) Relación de D. Francisco Carner, ya citada.—*Diccionario geográfico*, lugar citado.
9) P. Sigüenza. Obra citada, pág. 146.
10) Relación citada de Carner.

visita á ellos efectuada por varios excursionistas. Por su elocuencia la copio aquí:

Excursió á Horta —19 Agost 1877.— Reunits en la Rectoria d'Horta ahont restan ignorat l'arxiu y biblioteca del monastir de Sant Jeroni de Vall d Hebron, lo President Sr. Fiter é Inglés, lo Tresorer D. Marsal Ambrós, D. Joseph Navarra y lo infrascrit (don Eudalt Camibell) á tres cuarts de deu del matí pera investigar la munió de interessants documents que existeixen en las golfas, comensarem l'escorcoll per los llibres que formarían part de la biblioteca, dels que l'infrascrit n'alsá un petit inventari. Seguidament regirarem interessantisims plechs de privilegis reals de nostres celebrats comtes-reys. Restan allí documents del sigle XI *y de tots los successius fins al actual, rivalisant en importancia. Mes que notable es la colecció sigilográfica que allí brilla; no menys ho es la dels autografos célebres d'un interés inestimable. Entre'ls manuscrits notables que vegerem figura en primer lloch l'inmens volum de las biografías dels monjos de Sant Jeroni de Vall d'Hebrón, y un nobiliari de la familia Pellicer, part en pergamí, qual notable portada ostenta l'escut de la familia magníficament iluminat.»*

«Bellas, variadas y originals en extrém son moltas de las inicials dels documents per lo que's recomanan alguns com á travall caligráfich.»

«A fi de ordenarho en lo que fos possible ferem varias divisions retirant á part lo que d'aprop nos interessava, demanant al Sr. Rector que ho cedis á la Associació, tota vegada que's forma un arxiu en lo que serán conservats aytals documents del modo degut, com á tresor histórích que son.»

«Va cedirlos, y desde avuy lo nostre arxíu ja es rich; galan es lo nombre de documents dat lo poch temps de fundació que conta, y ja figuran en ell los autógrafos d'En Pere IV de mala memoria, de sa esposa Na Eleonor; del calumniat Joan I l'aymador de la gentilesa, *de Joan II l'escarceller de son fill, lo desgraciat princep de Viana, de'N Alfons V d'Aragó, d'En Enrich de Villena, d'En Martí* l'Humá, *Ferrán* lo Católich, *Ferrán* d'Antequera, *de Na Violant de Bar, fundadora del Monastir de Sant Jeroni de Vall d'Hebron, y de altres no menys notables. Entre'ls segells hi figuran casi'ls de tots los personatjes ja mentats y dels estingits monastirs de Cotalva y Scala-Dei ja rarissims, lo del Papa Pío II, lo de la colegiata San Félix de Girona y lo de la Santa Creuada.»*

Molt varem fer y encara no es una desena part de lo que fer se pot en aquella rica mina d'históríchs documents. Arreglat del mellor modo possible tot lo que s'havía regirat, no sens recansa, deixarem aquell lloch tan apropiat á las nostras aficions; allí sentats al costat de objectes retrospectius plens de pols, dessota taulada, rebent llum tan sols per una reixeta, en lo centre una taula plena de llibres y caragolats pergamins ab lo penjant segell, no's recordavam de altre cosa, puix l'esperit de investigació y de la terra embrassava nostres cors —(Extracte de l'acta firmada per los Srs. President y Secretari 2n de la Associació)» (1).

Si la existencia en la casa rectoral de Horta de estos libros y pergaminos dan testimonio del archivo y librería del monasterio, no le darán menor otros que fueron llevados después de la dispersión de 1835 á la capilla particular de la casa solariega del término de Horta llamada casa Aimar. A ella fué á parar un Crucifijo grande, el órgano y una carretada al menos de papeles y libros (2). De éstos me dijo un testigo: «Los libros impresos eran pocos allí, pues lo que abundaba eran papeles y pergaminos. Los pergaminos estaban escritos en letra

---

1) *Memorias de la Associació catalanista d'excursions científicas 1876-1877. Barcelona 1880,* págs. 93, 94 y 95.

2) Palabras de un empleado de la casa cuando después se convirtió ésta en tenería. Este señor estaba allí por 1850.

gótica y tenían mayúsculas de colores. Todo estaba en latín. Aquí tiene V. un fragmento de uno de estos libros» (1). Y me mostró algunos pliegos de un libro manuscrito en papel de extraordinario grosor, en los que se leían cuentas del monasterio del año 1538, firmadas por el «indignus prior», el clavario, y otro empleado. Esta casa ó finca después fué vendida pasando á ser tenería. Entonces el Crucifijo paró en una iglesia, las flautas del órgano en distintos usos, y de los libros, papeles y pergaminos *¡proh dolor!* cada hijo de vecino tomó lo que quiso. Unos pergaminos sirvieron para notas, otros con papeles fueron pasto de las llamas (2).

Cortas palabras dedica Villanueva á los libros de este cenobio, pero escribe que «hallamos en su biblioteca algunas buenas ediciones españolas del siglo XV. Tal es la traducción valenciana de Q. Curcio, hecha por Luis Fenollet..., impresa en Barcelona en 1481... El *Arbor scientiae* de Raimundo Lull impreso allí mismo por Pedro Posa, catalán, en 1482, edición desconocida á Nicolás Antonio. Tampoco conoció este bibliógrafo una obra de fray Pedro Castrovol que hay aquí... impreso en Lérida en 1489...» (3). Custodiábase además en esta biblioteca los originales de la Crónica de Bernardo Esclot ó Des-Clot (4), amén de los muchos libros de todas edades destinados al uso común y cotidiano de la casa, de algunos de los cuales nos hicieron ya mención los excursionistas de arriba. De esta pieza el P. Ferrer, que sin duda la vió, escribe «que era bastante capaz, y reunía volúmenes muy apreciables» (5). D. Juan Ceán Bermúdez escribe que este monasterio poseía un lienzo de Antonio Viladomat que representaba el lavatorio, el cual medía 10 × 5 pies. Ignoro dónde se hallara colocado (6).

Además de las dependencias hasta aquí mentadas, tenía la casa todas las propias de un monasterio sito en la soledad y de un señor de propiedades rústicas, tales como horno del pan, farmacia, carpintería, edificio de los mozos, hospedería, hospital, bodega, cuadra, redil, lagares, etc. De San Ginés de Agudells subía el camino serpenteando por las laderas ó faldas de la sierra hasta llegar al nivel del cenobio, pero á cierta distancia en su lado occidental. Allí cruzada ante todo una puerta de cerca, en la tierra llamada *barri,* hallábase una muy desahogada calle conocida por el *pati,* que de plano ó sea horizontalmente conducía al cenobio. Del lado del monte esta calle tenía varias casas, una *la casa de Badía,* otra el hospital, otra la cuadra, otras de otros destinos, y finalmente la casa de los mozos y la carpintería, ésta, según creo, adherida ya al monasterio. Del lado opuesto sólo una cruz de término y un antepecho que del principicio separaba la calle. De modo que de un lado la calle tenía casas y el monte, y del opuesto el precipicio. Al cabo de ella levantábase el propiamente dicho monasterio, formado del ya relatado claustro, en cuyo lado NE. tenía el frontis del templo; en el SE. en el plan terreno celdas, en el único piso alto la enfermería de los frailes, en el SO. celdas en ambos, ocupando la prioral el ángulo S., y en el NO. la puerta principal ó portería, la cocina, bodega y otras piezas afines á éstas. El refectorio parece se hallaba en el piso alto, ya que en el libro de las *Costums del Vall de Hebron* (7) se lee que debe el refitolero barrer la *escala que baixa al claustro.* A este refectorio no le faltaba el típico arrimadero de azulejos, lo mismo que los tenía la pieza del lavamanos, la que sin duda precedía á aquél. El mismo libro de

1. Palabras del mismo empleado. Me lo dijo en Barcelona á 10 de abril de 1884.
(2) El mismo empleado en la misma relación.
(3) Obra citada. Tomo XIX, págs. 41 y 42.
(4) D. S. Trullol y Plana. Artículo bibliográfico inserto en el *Correo Catalán* del jueves 10 de marzo de 1887, página 7.
5 *Barcelona cautiva.* Tomo I del impreso, pág. 317.
6 *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes.* Tomo V, pág 241.
7 Folio 26, vuelto.

MONASTERIO DE VALL DE HEBRÓN

(Dibujo de D. Pablo Rigalt, tomado en el siglo XIX).

las *Costums* señala que dicho empleado «*ha de rentar las rejolas valencianes del refetor y rentador de las mans*» (1). La *casa de Badía* desempeñaba el papel de hospedería. «También tiene otras dos puertas por la parte del E., en la que el edificio forma imperfectos rebellines, y como la montaña que le domina se halla á tan poca distancia, figura en cierto modo un foso: de estas dos puertas una da ingreso á un pequeño corredor que conduce á la Iglesia (*á la puerta de los seglares*) y la otra á la bodega del monasterio» (2).

En los últimos años de su existencia el exterior de este edificio recibió un reboque y su carretera una renovación gracias á la generosidad del devoto D. Juan Alsina, chocolatero que vivía en la calle del Conde del Asalto, junto á la de Guardia (3).

No es dado despedirme de la descripción de este monasterio sin hacer mención de tres capillitas, que le rodeaban, y de las que aún hoy el visitante halla como huesos de profanado sepulcro sus cimientos y lamentables ruínas. Al N. del convento, á dos tiros de piedra, en la cresta de una ondulación de la pendiente, la de Santa Magdalena; al E., coronando la huerta del monasterio, más elevada que éste, pero menos que la anterior, la del Santo Sepulcro, y al NO., sobre el mismo monasterio, en su misma estrecha cuenca, la de San Onofre.

Los bienes de este monasterio componíanse de piezas de tierra, situadas casi todas en la redonda del edificio ó á su vista, si muchas en número, cortas en la extensión y calidad, y por lo mismo en los rendimientos; de tal modo que la comunidad sufría estrechez y apuros. Para reseñarlas no hallo medio más adecuado que copiar aquí la lista que de ellas publicó el Estado en 1822 al sacarla á pública subasta. Dice así: «El edificio de dicho monasterio en la montaña de San Gerónimo tal como se halla, junto con la iglesia, las varias oficinas que encierra, la máquina de taona (*Si no absorbiera toda la atención del justiciero la iniquidad del fondo de este documento oficial, le pediría la fijara en su detestable ortografía*), 2 prensas con sus bancos de piedra, el agua de fuente en varios puntos del interior del monasterio con su depósito separado (*El libro de las Costums da mucha importancia á la fuente, y hablan de la mina*), el total terreno que ocupan y el que le corresponde á la plaza y su alrededor, y la parte del monasterio quemado que no se halla aun restaurado, tazado en...: una pequeña casa ó choza frente el monasterio con su terreno y el de su entrada y salida en...: otra casa inmediata á la antecedente con el terreno en...: el pesebre unido á dicha casa, y el edificio arruinado por el fuego (*estos incendios los perpetraron los franceses en 1808, y á la sazón todavía el monasterio no había podido borrar sus efectos*) contiguo al pesebre con el terreno...: el corral con una pequeña habitación á muy poca distancia de la citada casa con el terreno que ocupa el de frente de su portal... (*el monasterio tanto en su casa, cuanto en la heredad de Vallirana, que luego mentaré, tenía rebaño de cabras*); la ermita llamada el Sepulcro en medio de un jardín pequeño cercado de paredes contiguo al monasterio...: otra llamada Sta Madalena en dicha montaña y cerca la antecedente...: otra dirruida en idem, é inmediata á la espresada y un pequeño jardín con paredes...: el molino aceitero junto al monasterio con el terreno y paredes detrás de él...: un huerto junto al

(1) Folio 26, vuelto.

(2) Las noticias para esta descripción del monasterio proceden de muchas fuentes; del libro de *Costums* citado, de la repetida inspección de las pocas ruinas que hoy (1880-1898) quedan, de las relaciones del nombrado Carner, mozo del monasterio, de los acuerdos capitulares, de la relación de un nonagenario vecino de San Cugat del Vallés, de la *Barcelona cautiva* del P. Ferrer, y las palabras al fin entrecomadas son del *Diccionario geográfico universal* otras veces citado. Empero lo que sobre todo me ha orientado y dado luz es la lámina ó dibujo que adjunto publico, copia de un hermoso trabajo de lápiz del Sr. don Pablo Rigalt, acreditadísimo profesor de paisaje de la Academia de Bellas Artes de la Lonja de Barcelona, á principios de este siglo XIX.

(3) Relación de D. Francisco Carner, citada.

monasterio, de tenida una cuarta de mojada con su albergue (*alberca*) grande y otro de pequeño que sirven para depositar las aguas para el riego del mismo, y la mitad de las aguas que discurren por las 2 fuentes, la una nombrada de la Reina, y la otra que viene con conducto de la parte de S. Medi, en venta...: una pieza de tierra cultiva contigua al monasterio de unas 2 cuartas de mojada de sembradura compuesta de varias fexas...: un campo al secano de una mojada bajo el monasterio...: una viña llamada Aulet de 3 mojadas inmediata al monasterio...: otra viña dicha vieja de 6 mojadas, inmediata...: un mayol nuevo de 2 mojadas cerca del monasterio: un olivar con varios algarrobos de 2 mojadas debajo del monasterio...: otro olivar llamado Campet del Mariner de 3 cuartas de mojada en idem..: un bosque llamado Tres Creus, de 8 mojadas (*al S. del cenobio*)...: otro llamado las Cabañolas de 2 mojadas en idem...: un bosque llamado Tarral de 8 mojadas (*estaba sobre el monasterio*)...: otro llamado Turó de María de 5 mojadas (*al E. del cenobio*)...: otro llamado Miranda de 3 mojadas...: otro llamado Aulet de 3 mojadas...: una viña nueva de 8 mojadas en el paraje llamado Miranda (*cercano también al edificio*)...: otra llamada Fontana de 1 mojada y dos cuartas...: un bosque llamado Tibidabo de 6 mojadas (*¿qué catalán ignora la cumbre que lleva este nombre?*)...: otro llamado Meca de 10 mojadas...: otro dicho Bosquet de una mojada...: otro llamado Gausach de 2 mojadas...: las viñas plantadas nuevas de 16 mojadas sitas en el bosque Pausanch...: una pieza de tierra hierma llamada la Tramuja de 3 mojadas...: la viña llamada Gran de 12 mojadas...: otra viña de 3 mojadas...: una casa grande no concluída llamada Granja nueva, con otra pequeña para el colono, una mojada y $^1/_2$ de sembradura contigua sita en el término de San Ginés... y una porción de agua de mina, en...: tres pedazos de viñas nuevas de 4 mojadas, sitas en dicho término...: otro pedazo de viña de 3 mojadas...: otra de 3 mojadas...»

«Fincas sitas en el término de San Cucufate del Vallés. Un bosque llamado de la Fontgroga de 6 mojadas...: otro llamado Rosés de 6 mojadas...: otro llamado Pinetons de 4 mojadas...: otro nombrado las Cobas de 4 mojadas...: otro llamado la Serralada de 4 mojadas...: otro dicho el Maset de 4 mojadas...:» (1) Estos bosques del término de San Cugat hallábanse igualmente en la montaña del monasterio, pero caerían en la vertiente N. En San Martín de Provensals una pieza de tierra de tres mojadas llamada Manso Dams (2). Además de las anteriores fincas, que, como apunté arriba, vienen reseñadas por el edicto de la llamada desamortización, el monasterio poseía una heredad en Vallirana, de nombre *Casa Prunera*, compuesta de casa, tierras cuya extensión ignoro, «molino aceitero, pesebre, pajar y cuatro hornos de cal y dos de yeso» (3). Tenía ciertas prestaciones en el llamado *Batllíu de Sachs*, en Sils, cuyo rendimiento anual el año 1830 se limitaba á 12 duros (4), varios censos enfitéuticos y censales radicados en distintos puntos de Cataluña, que, á tenor del estilo entonces reinante, redituarían pensiones insignificantes (5). Y finalmente la casa procura de Barcelona, situada en la cara occidental de la corta y entonces no ancha calle, que unía la plaza de Santa Ana con la puerta del Angel, hoy plaza de Cataluña, calle que muy ensanchada y rectificada conserva aun el nombre que entonces le dió dicha puerta. En la casa procura moraba, como era natural, el Padre procurador, quien sin em-

---

1 *Diario de Barcelona* del domingo 17 de marzo de 1822, págs. 685 y 686; del lunes 18 de marzo de id., páginas 693 y 694.

2 *Diario de Barcelona* del jueves 24 de mayo de 1821, página 1088.

3 Anuncio de la desamortización inserto en el *Diario de Barcelona* del lunes 21 de mayo de 1821, pág. 1073, y del lunes 9 de julio del mismo año, pág. 1350. Estos anuncios no expresan la cabida de las tierras, como tampoco la expresan los acuerdos capitulares.

4 Acuerdo capitular de 11 de junio de 1830. Libro de acuerdos, págs. 455 y 480.

5 Docenas de acuerdos capitulares.

bargo muchos días debía subir al monasterio. No escribo en esta lista de fincas y derechos el diezmo que del término de San Ginés de Agudells percibía el monasterio, porque ya lo invertía en la dotación de este curato.

Quien lea la reseña anterior creerá, no sin fundamento, que el cenobio nadaba en riquezas, y sin embargo nada tan lejos de la verdad; era realmente pobre ó faltado de capitales. En 1600, época de la mayor preponderancia monacal, Sigüenza afirma en distintos lugares esta estrechez (1), y en los siglos posteriores hasta su destrucción, los acuerdos capitulares, y lo que tiene mayor elocuencia, los hechos, innegablemente la demuestran. Así en la sesión capitular de 27 de agosto de 1761 «*proposá sa Paternitat que ja veeyen tots lo estat en que estaba tot lo edifici de la Casa* (del monasterio), *que tot sen va en terra, y la Comunitat no tenía aversos per podero reparar: Avía pensat que lo modo en que se podia reparar los danys que amenassava la ruina de dita Casa, era bestir lo St. habit á oficials practichs en la facultat de fuster y mestre de casas, que axis ó mostra la experiencia de totas las Comunitats de Religiosos de la Ciutat de Barña., en que se veuen reparadas sas Casas tenint Religiosos de obediencia de fustes y mestres de Casas, y que de esta manera se podria remontar ab pocas expensas la nostra...*» y en consecuencia propone la admisión de dos jóvenes carpinteros. La comunidad unánime asiente á la propuesta (2). En la sesión de 27 de diciembre de 1767 propuso el Prior «*que á vista que la cultura de las vinyas, terras de la Granja Nova, y Hisenda del Monastir costava molt mes de cultivar, que no valia el producto dels fruits de ditas terras, y que lo Monastir estava pobre per los gastos considerables que expendia en mozos: Si los aparexia be, que ditas terras se arrendassen á seculars, que de esta manera se librava lo Monastir del cuydado de la Agricultura, li quedava liquid lo arrendament, y poria la Comunitat passaro millor*» (3).

En la sesión de 27 de febrero de 1768 el presidente «*proposá que la Comunitat se trobava en tant deplorable estat, que no tenía Blat, ni diner algun pera comprarne, y avent lo P. Procurador fet diligencias pera pendre Blat á fiar, sols ne trobaba en una part, pero á un preu excessiu al corrent, y de pendra de dit Blat anava la comunitat á perdra quantitat notable: Si los apareixia be que se traguessen de la Taula dels comuns de Barcelona, aquellas trescentas trenta y tres lliuras sis sous y vint que los Hereus...*» que á su tiempo el P. Procurador las reintegrará (4). No permite el genio de este mi libro continuar copiando acuerdos capitulares parecidos á los insertados, y así omitiré los de 12 de mayo de 1788, 16 de noviembre de 1797, 17 de julio de 1798, etc., terminando empero esta reseña con el de 20 de agosto de 1806 que á la letra dice así: «*proposá lo dit P. Vicari que respecte de que se havia de acudir á varios gastos ya de la vinguda del P. Prior Electo, ya de la proxima festivitat de N. St Geroni, ya de la Berema que havia de recullirse, com y tambe del gasto diari per la manutenció de la Comunitat, y per altre part no hi havia diners en Arcas, ni en la Procura, y per no poderse cobrar los deutes, que se dignasen resoldrer que medi se havia de prender per acudir á los dits gastos.. : Y se resolgué, que se demanasen prestats los diners que se deixasen, entregant al que los deixás dos Vales Reals de 150 pesos fins que se li tornás la quantitat prestada, y á més que se pogués tallar algunas Alsinas de la torrentera de baix del Monastir*» (5). El dependiente de la casa ya citado Señor

1) Obra citada, pág. 146. *Tercera parte de la historia de la orden de San Jerónimo*, 1603, pág. 312.
(2) Libro de los acuerdos capitulares, pág. 38.
(3) Libro citado, pág. 74.
(4) Libro citado, pág. 84.
(5) Libro citado, pág. 359.

Carner, al enumerarme los monjes que componían la comunidad, me añadió: «y no podían pasar de diez y nueve porque la renta no alcanzaba para más» (1). Finalmente, el postrer Padre Vicario que tuvo este cenobio, Padre Pedro Puig, contaba que en el día de la última dispersión, al repartirse los monjes el haber de la caja, tocó á cada uno 7 ú 8 pesetas (2), si bien parece quedó escondida alguna cantidad.

No se hace ciertamente difícil hallar la causa de esta como paradoja de muchas tierras y pocos dineros. Las más de aquéllas reducíanse á bosques, aun hoy subsistentes, y poblados no de corpulentos árboles, sino de matorral llamado en el país *bosch de tall;* las cultivadas formaban viñas en rápidas pendientes, y algunas pocas en mejor terreno, dadas á parcería, todas de no larga extensión y de reducido producto. Situado el monasterio en un desierto, carecía de la afluencia de gentes de valer que le favoreciesen con sus dádivas, teniendo por opuesta parte que atender á la manutención de la comunidad y mozos, paga de éstos, limosnas, reparos y demás gastos, entre los cuales ocupan un buen lugar los pleitos necesarios para defender las propiedades, censos y censales (3).

Y aquí, ya que acuerdos capitulares mentamos, no quiero omitir la copia del de 24 de enero de 1793, que si no pertenece á mi asunto, contiene un hermoso dato histórico, á saber, que el clero francés, huyendo del Terror, abrigóse de la hospitalidad de nuestro suelo y casas religiosas. Dice así: «*En la mateixa cessió proposá sa Paternitat que si tendría á be la Communitat que se admetesen dins ntre. Claustro als Rñts. Salvador Dologuí Rector de Corbera, y Carlos Puig Rr. de Arles en lo Bisbat de Elna; donant set sous y sis de ardits* (una peseta) *per lo victuratio diariament; ab obligacio de portarse llit, compondrerse y alajarse las dos celdas primeras del corredor del costat del Graner; y pagarse lo llum. Adherisen los PPs vocals á que se admetessen*» (4).

Por bulas pontificias el monasterio tenía unida á sí y dependientes de él las próximas parroquias de San Martín de Cerdañola y San Ginés de Agudells (5), para cuya regencia destinaba sendos monjes; mas desde septiembre de 1780 fueron regidas por vicarios perpetuos del clero secular, nombrado el de Agudells por la comunidad de entre los incluídos en la terna presentada por la autoridad diocesana, y retribuído por el mismo monasterio con una pensión. Mas como andando el tiempo el vicario de San Ginés pidiese ó un aumento de pensión ó que en substitución de ésta se le cedieran los diezmos de su feligresía, la comunidad optó por lo menos gravoso, que era lo postrero (6).

Y ciertamente que no debían de desempeñar mal su cometido de párroco los monjes que lo ejercían cuando, en la sesión capitular de 7 de septiembre de 1801, se lee «*que lo Ajuntament y principals del Poble de San Genis de Agudells de Horta estaban desitjosos que est nostre Monastir se tornás encarregar de la Administració de dita Parroquia, y que per dit efecte volian representar al Rey N. S.or (que Deu gde) que se dignás concedir que dita Parroquia tornás al gobern del Monastir com antiguament estaba per no estar tan ben servida ab vicaris perpetuos com estaba ab los Religiosos; y per tant demanaban que los ajudás y dirigís ab lo que pogués est Monastir...*» (7) Esta súplica se ve que ó no llegó á formularse ante la autoridad, ó que no obtuvo feliz resultado, ya que en los libros parroquiales de dicho pueblo continúan firmando las partidas vica-

1 Relación ya citada.

2 Relación de sus hermanas y obrinas, recibida en Horta el 1 de marzo de 1882.

3 Vid. el acuerdo capitular de 23 de junio de 1789. Libro de id., pág. 103.

4 Libro de acuerdos capitulares, págs. 230 y 231.

5 Sínodo diocesano de 1669. Barcelona 1860, págs. 15 y 16. Libro de las *Costums* citado, folio 2, vuelto y folio 6.

6 Libro de acuerdos capitulares, pág. 424.

7 Libro de acuerdos capitulares, pág. 396.

rios del clero secular, hasta que, presa del cólera morbo el de 1834, muere el vicario en 19 de octubre; y entonces desde el 7 al 29 del mismo mes las suscribe el «P. Pedro Puig, jerónimo regens» (1), que en los momentos de rudo peligro no les sufría el corazón á los frailes dejar de asistir á sus feligreses. ¡Esta es la decantada tiranía y egoísmo frailunos!

Los habitantes de los pueblos de la redonda amaban á los monjes, y en el día de la gran persecución los abrigaron en sus casas y guardaron los objetos del monasterio (2). Este diariamente repartía á los pobres la sopa, acompañada de un trago de vino (3). Sus religiosos confesaban y predicaban, y en los días festivos, para comodidad y servicio del pueblo, rezaban una Misa en hora muy temprana; cantaban á las diez con mucha solemnidad la mayor; y á las once decían otra para los tardíos (4). Pero es menester advertir que la apuntada solemnidad de la Misa cantada de las fiestas no se concretaba á éstos, sino que alcanzaba á todos los días y actos del culto.

La comunidad, según arriba escribo, nunca pasaba de diez y nueve monjes, al paso que á veces no alcanzaba este número. En la primera acta capitular de 1800 constan presentes sólo doce vocales, incluso el Prior (5), á los que empero hay que añadir los legos. En las últimas de 1808 y 1820 once (6); mas de todos modos el número ordinario de religiosos de coro y legos fluctuaba entre 18 y 19 (7).

Antes de cerrar la presente descripción de este monasterio permítame el lector una observación. Según llevo manifestado en anteriores capítulos, y lo repetiré en sucesivos, el curioso que escudriña documentos de los conventos, topa mil veces con documentos tan vivos y frescos que al leerlos cree oir aún el canto del coro y percibir el olor de la casa, la que se le presenta como aún viviendo. Y en prueba de esto inserto aquí tres artículos ó párrafos del libro manuscrito de las *Costums de Vall de Hebrón,* cuya lectura placerá al que leyere, y en uno de los cuales, en el del cocinero, verá cuán sencillos y regulares eran los manjares de estos frailes, y por lo mismo con cuánta injusticia los revolucionarios motejan de golosos y sibaritas á los religiosos (8).

«Costums del chorista.— Pº Lo chorista te carrech de escombrar lo chor en lo ivern vna vegada en la semmana, en lo estiu dos vegades, y en aquest temps lo ha de regar dos vegades també la semmana, y ha de netejar las cadiras tot lany dos vegades la semmana, ha de traurer al sol los escupidos de cals, y girar la cals vna vegada la semmana.»

«Ig.—Lo chorista posa las estoras en lo chor lo die de finats y las ha de llevar lo die que lo Sagristá lleva los draps apres de pascua, y en aquestos dias li ajudan los de la escola.»

«Ig.—ha de traurer los estorins vn die per altre al sol ils ha de netejar juntament ablos de la escola tres vegadas lany.»

«Ig.—als dobles majors posa los banquets y catifas devant las cadiras dels Cantors.»

«Ig.—empalia la Imatge de Nª Srª que está al cap del faristol conforme la festivitat, y conforme lo altar major.»

«Ig.—ha de escombrar la estancia de las manxas, y las dels llibres del chor, y espolsar dits llibres, y ha de escombrar devant lo rellotge, y la escala que baixa á las celdas, y assó cada disapte.»

«Ig.—ha de obrir las cortinas del Chór en los dobles majors ales Vespres, y Missa perque estan las Reliquias en lo altar, asso se entén quant noy ha seculars en la Iglesia en particular donas.»

1 Vide el libro de óbitos de aquella fecha.

2 Me lo han dicho muchas de las personas de Horta por mí interrogadas.

3 Id., id. Todos dicen lo de la sopa, alguno lo del vino.

4 Varios ancianos de Horta me lo dijeron.

5 Libro de acuerdos capitulares, citado, pág. 297.

6 Libro de acuerdos capitulares, citado, págs. 352 y 404.

7 Relación del citado D. Francisco Carné.

8 El del chorista se lee á folio 10, reverso y vuelto. El del cocinero á folio 24 y 25. Y el del limosnero á folio 35, vuelto.

«Ig.—lo llevar la cortina així de la rexa com de la vidriera, y tocar lo rotllo de las campanas ha de fer aquell á qui lo P. Mestre li aparexera.»

Costumas del Cuyner.— P.º Es costuma que lo Cuyner sempre te un mosso lo qual está subjecte tant solament á ell, y li ajuda sempre á cuynar y aparellar tot lo que es menester per al convent, hostes y compaña de casa. Aquest mosso neteja la cuyna, y tota la vaxella della, y ha de fer bugada dels draps que servexen en dita cuyna, sempre que será menester.»

«It.—Lo Cuyner te á son carrech oli, arros, semula, &., tot lo peix salat, les salses, ametlles, olives, fonols marins &, y ha de dar salciro al Convent los Diumenjes y Dijous ques menja carn al dinar.»

«It.— ha de dar dos dies olla al sopar la semmana al convent, los altres dos rostit.»

«It.—En la Quaresma lo dilluns, dimecres y divendres, y fora de aquest temps en tots los divendres del any, y en los dejunis de la Iglesia ha de dar platillo al convent de espinachs, ó cols, ó cosa semblant.»

«En los diumenges de la Quaresma y disapte sant ha de dar al dinar congre sech ab salsa, y ciurons y en los divendres de la Quaresma, y dijous sant, y en los dobles majors, que venen entre any en dies que nos menge carn ha de dar arros, ó ferina de arros ab llet de ametlles, y en lo advent, y quaresma tres dies dela semmana dilluns, dimecres y divendres ha de dar escudella de forment, semola, arros ó cosa semblant ab llet de ametlles.»

«It.—ha de dar ansalada cada die al convent, y perasso seha de procurar en quant bonament se puga fer quey haje abundancia de hortalissa en los horts, y en particular en Juny, Juliol y Agost, y als Divendres de estos tres mesos, ala collació, y en lo Advent y Quaresma vn die part altre al dinar. En Dezembre, Janer y Febrer, dona la ansalada cuyta quant no te escaroles, ó enciam boscá. Ultrade asso ha de dar al sopar en los Diumenjes y Dijous del añy, que sie die de carn formatge, lo dilluns olivas, lo dimars taparas, ó fonolls marins, dimecres y disaptes olivas, y en tots los diumenges, y festas de guardar, que son entre dos Pasquas se donan al dinar formatgets.»

«It —Lo Cuyner sempre ha de fer la olla al convent al dinar de manera que reste per als Pobres del hospital, y na de posar vn poch ab vna olleta per als hostes que venen y solen sobrevenir, y quant no serveix per als pobres al sopar totlo que sobrara dela escudella als Frares ha de ser per als pobres.»

«It.—ha de fer escombrar la Cuyna per lo mosso que te, la escala que baxa á la cuyna, y lo carrero fins ala llenya del forn. Advertint que mossos, ni pobres ni seglars no entren en la cuyna sens llicencia del Prelat.»

«It.—Enabsencia del Cellerer ha de dar las porcions al Convent, mossos, y hostes, y ha de fer las porcions de carn, y peix si al temps que se han de fer nos trobara present lo Cellerer.»

«It.—De Nadal á Carnestoltes ha de dar en tots los dumenges, y festas de guardar llangonissa al dinar per platillo, las botifarras ha de dar bollidas entre semmana en lloch de cansalada abla reccio »

«It.—Sempre que donara ous al dinar al Convent ha de dar tres ous per recció.»

La regla jerónima no impone á la mesa de sus frailes las duras privaciones de la de los cartujos, trapenses, mínimos y otros, y así, salvos los ayunos, que aún aquí no eran pocos, el jerónimo gozaba en esta parte de bastante libertad. La *costuma* anterior nos certifica de cuán lejos estaba de abusar de tal blandura, pues su mesa, ajena á todo exagerado regalo, se contiene dentro de los límites de la medianía de la de nuestros menestrales algo acomodados. Nadie dudará de que los que motejan de glotones á los frailes, ni guardan sus ayunos y abstinencias, y ni en sus mesas, provistas de vinos, ca-

fés, copas y mil regalos, observan la templada parsimonia de los conventos de más ancha regla.

«*Costumas del Pobrer.—Pmo Es costuma que vn Frare ó Donat te sempre carrech del Hospital dels Pobres lo qual ha de procurar que lo hospital estiga molt net axí dalt com baix, y los llits, y roba dells, y en lo estiu que los Pobres no dormen en llits ha de tenir cuydado en orejar las flassadas perque nos gasten.*»

«*Ig.—Lo Pobrer ha de donar á dinar als Pobres cada die ordinariament alas dotze horas, y al dinar li han de dar cuynat ala cuyna, y lo mes avant que bonament poran, peral sopar ha de fer lo Pobrer olla per als Pobres en la Cuyna, ó en lo hospital.*»

«*Ig.—Entre tres ó quatre ha de partir un pa de compaña segons sera lo pa, tambe els dona vi de compaña, salvo als malalts, als quals sels dona del pa y vi del Convent, y altres regalos segons la necessitat a arbitre del Pobrer, y si altres personas vindran de vergonye, ó vells podrá en lo pa y vi ferlos algun avantatge, y lo mateix en lo companatge...*»

«*Ig.—Ha de exir al hospital alas vesprades en temps, per veurer si auran vingut algunas donas pobres, y darlos caritat, y despedirlas encontinent; perque no poden dormir al hospital, ni junt al monastir, y ha de tenir compte que al ivern isque de sol al hospital pera obrirlo, perque los pobres no patescan.*»

Hoy el monasterio está completamente arrasado, no quedando más que sus cimientos y las cuarteadas paredes de las piezas que caían bajo el nivel del claustro. La carretera que va de Gracia á San Cugat cruza por sobre del solar. Junto á él existe un mesón que quizá formó parte de los edificios de la calle que antecedía al cenobio.

ARTÍCULO SEGUNDO

SAN JERÓNIMO, DE LA MURTA

Para que este monasterio jerónimo no careciese de título bíblico llamóse en la Orden por el de San Jerónimo del valle de Belén, fuera de ella por el de la Murta. Debió su fundación á la piedad de un simple mercader y á una negativa de una reina. Doña Violante, nombrada en el artículo anterior, había edificado el templo del monasterio de Hebrón, y como por la falta de recursos de la piadosa señora, en aquel punto la obra sufriera interrupción, presentóse el mercader Beltrán Nicolás, de cuyas piadosas larguezas he hablado ya en artículos anteriores, brindándose á «hacer el claustro y celdas y todas las demás oficinas que faltaban, y se ofrecía más á cercar todo el término de la sierra y monte que estaba comprado por del monasterio, con pared muy alta y firme, y dentro de ella haría doce ermitas para doce ermitaños y daría renta para sustentarlos» (1). Corrieron los monjes á notificar á la reina fundadora el ofrecimiento, la que respondió que «dándole Dios vida, ella pensaba acabarlo todo: y cuando no, que Dios lo pondría en el corazón de alguna persona real» (2). Esta repulsa no entibió la devoción de Nicolás á la edificante Orden, sino que, por el contrario, le dió pie para la fundación del presente cenobio, la que con su gracia habitual narra Sigüenza en los términos siguientes: «Había en la ciudad de Barcelona un hombre principal que se llamaba Beltrán Nicolás... vino por su buena diligencia en el trato de mercader, ó por su dicha, de particular y aún pobre á alcanzar muy grueso caudal, y á ser famoso en riqueza, y mucho más en bondad y nobleza de ánimo... Entre otras notables virtudes deste varón

(1) *Segunda parte de la historia de la orden de San Jerónimo... por fray Joseph de Sigüenza. Madrid 1600.* página 143.

(2) P. Sigüenza. Obra citada, pág. 143.

fué una que en su casa era harto estrecho, no sobraba nada, ni se desperdiciaba cosa, y fuera para con los pobres, obras pías y limosnas era santamente pródigo. No había pobre en toda la ciudad de Barcelona que no gozase de su limosna, los hospitales le parecía que estaban todos á su cargo. Y ansí es cosa sabida que no había monasterio en toda la ciudad, á quien no socorriese, y de todos los que en su tiempo estaban edificados, no se sabe alguno que no goze renta de lo que le dejó Beltrán Nicolás... Pidió luego licencia al Papa Benedicto XIII para edificar el de San Jerónimo, y diósela con palabras tiernísimas, movido de la piedad del siervo de Dios, como se ve en la facultad que hoy (*1600*) se conserva en el archivo deste convento (*¡Virgen Santa, hoy el archivo!*), dada en Aviñón á 6 de agosto, en el año 1413. Habida la licencia, compró luego una casa y heredad en la parroquia de San Pedro de Ribas, á tres leguas de Barcelona (Parroquias llaman las villas y aldeas de la iglesia Catedral), y púsole nombre San Jerónimo del Monte Olivete. Dióle luego de contado para que comprase alguna renta catorce mil libras, y envió á rogar al prior de Cotalva que le enviase religiosos para el nuevo monasterio... Envióle luego cinco religiosos presbíteros, grandes siervos de Dios, prudentes y de mucha santidad, y el prior de San Jerónimo de Val de Hebrón envió dos hermanos legos para los oficios ordinarios. Entraron estos siete religiosos á poblar la casa á 20 de noviembre, el mismo año de 1413. Vivieron en aquel sitio algunos años...»

«Con la codicia santa que tenía Beltrán Nicolás de ver fundado su monasterio de San Jerónimo, no miró mucho las circunstancias del lugar, importantes para la firmeza. Dejado aparte que el sitio era mal sano, no tenía agua, ni leña, ni de donde traer lo uno y lo otro sin mucha costa: el suelo estéril que no se podía cultivar... Rogaron los religiosos á su fundador mirase aquello, porque no les era posible pasar adelante con la vivienda: y pues tenía licencia del Pontífice para mudar el monasterio á otra parte... les hiciese esta merced de mudarlos de allí. Como era pío y tan liberal, y las razones forzaban, salió bien á ello: y encargóles rogasen á nuestro Señor les deparase sitio tal, que fuese para su santo servicio. Hiciéronlo ellos con mucho hervor, y luego les oyó el Señor porque se ofreció á la mano el que agora tienen, que se ve bien en él que les vino como dado del cielo, y pedido con oraciones. A poco más de una legua de Barcelona, á la parte de Oriente *(está al NE.)*, distante de la ribera del mar como un cuarto de legua, se hace una montaña no muy alta, de mucha frescura, vestida con variedad de plantas, el cielo templado, aires muy sanos, copioso de aguas...; en la ladera casi en mitad de la cuesta (*sobre mismo de Badalona, á cuyo término pertenece, y de la que le separan tres largos kilómetros*), deparó Dios una casa de un ciudadano de Barcelona, que le pareció á Fr. Juan Tomás el segundo prior de Monte Olivete... era el sitio que se deseaba. Llamábase el *Mas de la Murta*, dió aviso de ello á su bienhechor Beltrán Nicolás, y con su beneplácito y licencia del General de la Orden... vendieron el primer monasterio de Monte Olivete, y compraron la casa y sitio del Mas de la Murta, el año 1416, y en el mismo se pasaron á él los religiosos con harto contento á doce del mes de noviembre, y pusiéronle un devoto nombre llamándole San Jerónimo del Valle de Belém.»

La sierra en que está sentado este cenobio «está en el verano y en medio del invierno igualmente lleno de verdura apacible á los ojos: los naranjos y cidros, murtas, arrayanes y otras alegres plantas en tanta copia que parecen nativos de aquel suelo, y en medio dellos se levantan también encinas robustas y robles antiquísimos, pinos y madroños en grande espesura, y compitiendo con todos ellos se levantan al cielo muchos cipreses, parte plantados á mano, y parte de la misma naturaleza de aquel suelo; vista

RESTOS DEL TEMPLO DE SAN JERÓNIMO DE LA MURTA.—1893

(Fotografía de D. Juan Flaquer).

LADO OCCIDENTAL DE SAN JERÓNIMO DE LA MURTA

(Fotografía de D. José Texidor).

de gran hermosura y deleite aparejado para levantar el alma en alabanzas del Criador que en este destierro de lágrimas puso tantos alivios con sus criaturas para que alegrasen al hombre y contemplase en ellas su bondad, omnipotencia y saber. Desde dentro de la casa, y desde las mismas celdas de los religiosos se descubre una vista harto espaciosa, compuesta de cosas tan varias que recrea el espíritu; cielo muy abierto, un mar ancho donde veen á poca distancia entrar y salir de la playa diversidad de vasos, galeras, barcos, esquifes y aun naos de buen borde. Alcánzanse á ver en los días serenos las islas de Mallorca... muchas viñas en la campaña por un lado, por otro el bosque lleno de espesura... Tal, pues, fué el trueque y la mudanza del sitio. No se halla que el primer fundador les diese para esto de nuevo alguna cosa, mas de los catorce mil escudos que dió al principio. De estos compraron posesión y renta, y de ellos por no tener muy buen gobierno se ha perdido alguna parte» (1).

Después de la anterior noticia de la fundación, el historiador de la Orden jeronimiana pondera la flor de virtudes que brillaba en los monjes de esta casa y el afán de las gentes por contemplarlas visitándoles, y añade: «El Rey Don Juan padre del Rey Don Fernando el Católico, oyó la fama de sus virtudes, fué á visitarlos de propósito, tratólos, y probó por veces que no se alargaba nada. Frecuentó con esto las idas y vueltas, y despidióse de sus jerónimos harto contra su voluntad, comunicaba con ellos con mucha familiaridad en público, y más en secreto, donde con algunos de aquellos santos viejos tratava las cosas graves de su reino y le daban santos consejos. Hizo algunas fábricas en la casa, edificóles el refectorio, que no lo tenían porque era poco menester, y pasáranse bien sin él si el decoro de la religión lo permitiera, porque han sido siempre religiosos de gran abstinencia. Heredó esta misma devoción su hijo nuestro buen Don Fernando, cuando le daban lugar sus muchas ocupaciones, y tenían algunas treguas las continuas guerras que fueron causa de la paz de nuestros tiempos. Iba á visitarlos y tomar aliento con el espíritu que allí se le pegaba, que era bien menester para acabar tantas cosas. Llevó consigo algunas veces á su amada consorte la Reina Doña Isabel para que también gozase de esto, pues le había dado Dios tan buen gusto en las cosas de piedad y de religión. Mandaron edificar el un paño del claustro principal, dieron algunos ornamentos de oro y seda, y la Reina en particular ofreció una saya de brocado de tres altos para que se hiciese della una casulla. El Emperador Carlos V su glorioso nieto, quiso también gozar de la conversación de estos siervos de Dios. Estábase de una vez con ellos cerca de treinta días, y si pudiera, y el gobierno de tantos reinos le diera más lugar, hiciera esto más veces. Hízoles mucha limosna, dióles dineros para que edificasen el paño de las celdas que cae á la parte del mar: hizo mucha parte del coro. Otros príncipes han ido á visitar á aquellos siervos de Dios, y á participar del fruto de sus santos ejercicios y ejemplo, volviendo de allí consolados, edificados, alegres, y mejorados en buenos propósitos. Con esto creció la casa en espiritual y temporal...» (2) En este retiro los Reyes Católicos recibieron en 13 de julio de 1493 al embajador de Francia (3), é igualmente visitaron este monasterio «Carlos VI emperador de Alemania con su mujer la Reina y el príncipe Filiberto de Saboya. Han estado también en él cardenales, algunos arzobispos, obispos, dos virreyes de Cataluña, y entre otros caballeros de la mayor distinción *Monsieur de Marca,* que fué después arzobispo de París» (4).

1 P. Sigüenza. Obra citada, págs. 403, 404 y 405.

2 P. Sigüenza. Obra citada, pág. 406.

(3) *Dietarios de la Generalidad,* extractados por don José Coroleu, en dicho día. *Correo Catalan* de la mañana del 15 de noviembre de 1892, pág. 11.

4 Manuscrito inédito, titulado: *Historia de la villa*

Describe el edificio un prolongado cuadrilátero, compuesto de dos cuadrados ó cuasi cuadrados. El claustro, con las dependencias que le rodean, forma el occidental, un patio con las suyas el de Oriente. En el ángulo SO. del cuadrilátero, y fuera de él, levántanse dos construcciones más, muy elevada una, muy baja la otra, á saber, una torre fortaleza, de base cuadrada, de robustísimos muros de piedra, que en lo alto tiene una estancia mirador, con una galería gótica en los cuatro lados, cubierta aquélla por una techumbre piramidal de cuatro inclinadísimas caras ó vertientes, de menudas tejas. La segunda, situada á continuación de la anterior, es la hospedería y la casa de los colonos, á ésta unida.

Hermoso y acabado en sus cuatro caras presentábase el claustro. Medía la totalidad de cada una de ellas, incluídas las galerías, 28 metros y algunos centímetros. Formaba, tanto en el piso bajo cuanto en el alto, sendas galerías genuinamente ojivales del siglo XV, compuestas las del bajo de catorce arcos cada una, distribuídos por seis contrafuertes exteriores en siete parejas. El uno de los arcos de cada pareja está separado del otro por airosísimas columnitas cilíndricas de mármol. Cobijan á la galería bóvedas góticas con muy pronunciados arcos transversales, aristones y claves. Los capiteles y bases de las columnitas brillan por su esbeltez y lisura. Las ménsulas que sostienen los arcos de los vanos consisten en finísimas cabezas de Papas, reyes, obispos, frailes y otras personas de todo estado. Las de las bóvedas en graciosísimos ángeles que sostienen escudos con armas ó insignias. Las claves, delicadísimas por su dibujo y labor, ostentan figuras, tronos, escudos de armas, inscripciones de minúsculas góticas y otros objetos de exquisita forma. Entre las primeras cuéntase la Anunciación de la Virgen, la Asunción, San Jorge matando al dragón, San Cristóbal, San Rafael con Tobías, San Jerónimo haciendo penitencia, el llamamiento de las almas al juicio final, la aparición de Jesús resucitado á la Magdalena; y los escudos, esculpidos en muchas, muestran las armas de los Reyes Católicos, sin la granada en el triangulito inferior, señal inequívoca de su anterioridad á la toma de la ciudad andaluza de aquel nombre (1). Completa el hermosísimo claustro la monumental fuente de su centro, á cuyo derredor yérguense frondosos cipreses, naranjos, y las humildes murtas que dieron nombre á la casa. Aquel se compone de tres cuerpos, á saber: la taza ó concha superior, la pila y el pedestal, todos formados de caras curvas con la parte convexa para el centro, y la cóncava para fuera; constando las dos primeras de ocho caras cada una, y el pedestal de tres gradas de infinidad de pequeñas curvas. El piso alto de este claustro carece de bóvedas y lo forman quince arquitos rebajados por lado, sostenidos por columnitas de baquetas ó sea de sección cuatrilobada, con sus bases y lisos capiteles. Todos los muros exteriores son de pulida piedra. Este claustro, aunque de los comienzos de la decadencia gótica, resulta hermosísimo, muy delicado y monumental.

En el ala de edificio que forma el lado meridional del claustro hallábase una escalera con puerta gótica, la entrada principal, la portería y la sala de visitas ó locutorio. En la occidental la cocina con sus dependencias, la puerta excusada y otra escalera con puerta dovelada, de mucho carácter. En la de N. el refectorio, sencilla pieza de 20 metros de longitud, cobijada por bóvedas ojivales, y parte de las bodegas. En la de Oriente la iglesia, la que, como la de Hebrón, por su frente y puerta principal daba al claustro, y sólo por un pasillo de un lado ofrecía comunicación con el exterior destinado á las mujeres.

---

de Badalona, compuesta por Joseph Barriga, clérigo resident de la iglesia parroquial de dicha villa. Años de 1793 y 1794, pág. 81.

(1) Describo lo que muchas veces he visto.

CLAUSTRO DE SAN JERÓNIMO DE LA MURTA.—1899

(Fotografía del autor).

ALA N. DEL CLAUSTRO DE LA MURTA.—1904

(Fotografía del autor).

El segundo patio, ó sea la parte oriental del edificio, en sus caras N. y S. tenía bodegas y otras dependencias agrícolas, en la E. sólo una pared, y en la O. el ábnita. Esta galería venía á ser continuación hacia Oriente de la septentrional del claustro, aunque distinta por su mayor sencillez.

San Gerònimo de la Murta.

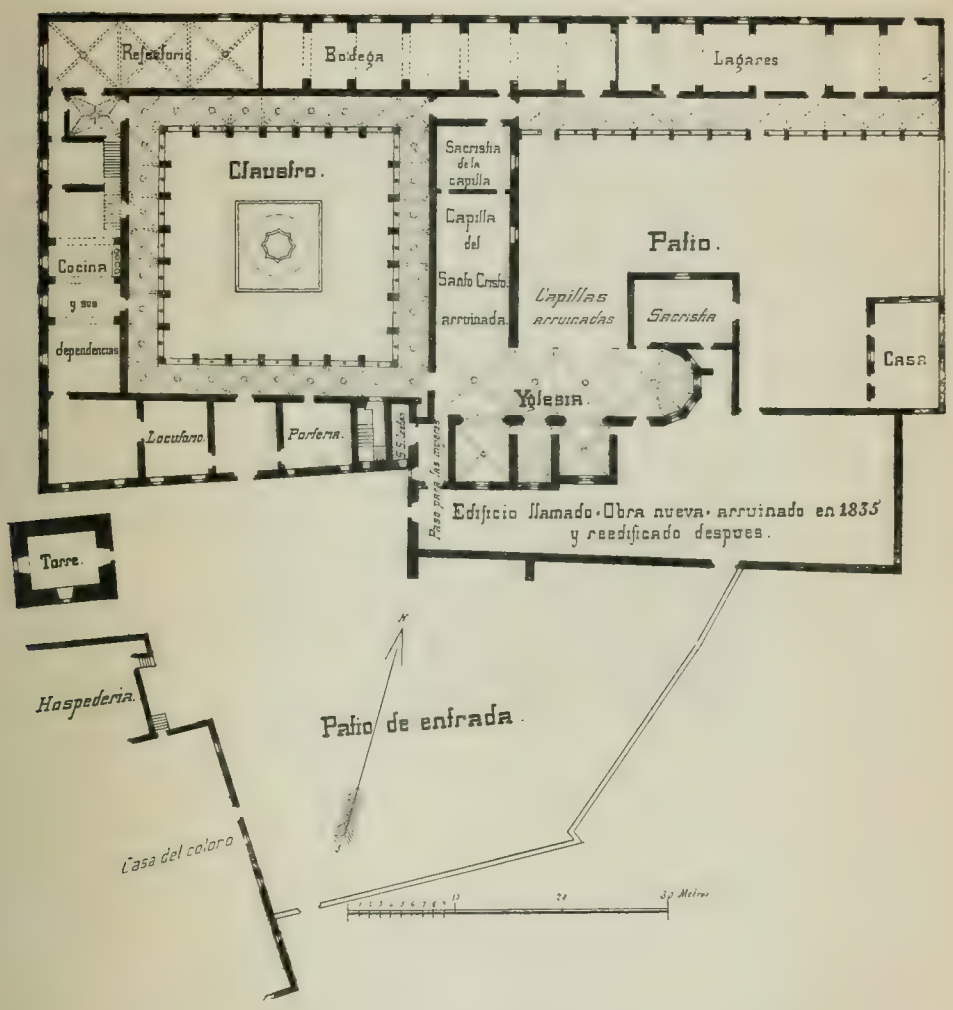

side y una capilla del templo y la sacristía. La cara N. de este patio hallábase adornada en el piso bajo por una galería ojival de once bóvedas por arista y veinte arquitos, divididos en parejas por medio de contrafuertes, y cada arco estaba separado de su compañero por una colum-

En el piso alto, único de esta clase, pues sobre de él sólo se hallaban desvanes, corrían del lado exterior las celdas compuestas de salita con alcoba y recámara, y del interior, ó sea hacia el claustro y patio, los corredores. Empero el cuerpo SE. de la casa, el cual caía junto

al templo y ábside y sobre las capillas de aquel lado, era de construcción moderna, llamábase comúnmente *la obra nova,* y contenía la biblioteca y una hermosa galería que daba al exterior y miraba á Mediodía. Consta que la casa tenía enfermería, farmacia y sala capitular, pero ignoro su sitio.

El templo, orientado como todos los Medipevales, procedía de la primera construcción, y así pertenecía al gusto gótico, bien que la extraordinaria amplitud de las escocias de los adornos, el diminuto diámetro de las baquetas y los casi invisibles capiteles de éstas, pregonan á voz en grito la época de las últimas boqueadas de aquel estilo. Sólo lucía sillares pulidos en las jambas y arcos. Formaba una sola nave, de 24'50 × 6'41 metros, con ábside de cinco caras en el fondo, y con tres capillas laterales por lado.

LOSA SEPULCRAL DEL PAVIMENTO DEL CLAUSTRO. SE HALLA EN EL ÁNGULO SE.

La primera del lado de la Epístola al penetrar en el templo estaba dedicada á la Virgen Dolorosa, y bajo su pavimento descansaban los restos mortales de individuos de la noble y vecina familia de Alemany. La segunda á la Inmaculada, y la tercera á la Virgen del Rosario. El retablo mayor lo supongo dedicado al titular San Jerónimo, é ignoro su gusto arquitectónico.

En el lado del Evangelio, al bajar del presbiterio para los pies del templo, hallábase en primer lugar la portezuela de la sacristía. Esta era una buena pieza, casi cuadrada, adherida al lado N. del presbiterio. Luego de la dicha puerta seguía la capilla de San Miguel, cuyo retablo venía colocado de espaldas al mayor, después la de San Bernardo, atravesada á la mitad de su altura por un arco que sostenía el órgano, que ciertamente era bueno; y finalmente la más profunda que las otras, dedicada al célebre Crucifijo de fama y devoción en toda la comarca, especialmente por parte de los marineros (1). Villanueva califica esta imagen de «Crucifijo de buena escultura» (2). Los monjes guardábanle gran respeto, teniéndole oculto tras una cortina del mismo retablo, y se vestían el sobrepelliz cuando para complacer á la piedad de algún forastero acudían á descorrerla para mostrárselo. He aquí como la sencilla devoción de un clérigo badalonense explicaba en el siglo pasado su procedencia: «Es como tradición que dos peregrinos, con hábito de terceros de San Francisco, la hicieron (*á esta imagen*): lo admirable está en que después de tres días de encerrados en un aposento de la hospedería, habiendo antes pedido materiales para hacer la Santa Ima-

1 Me dieron noticia de la disposicion de los retablos varias personas, pero principalmente el Rdo. Dr. D. Joaquin Pujol y Roses, venerable sacerdote hijo de una casa solariega vecina del monasterio.

2 *Viaje literario.* Tomo XIX, pág. 4.

gen, en todo este tiempo no se oyó el menor ruído, y advirtiendo los monjes que dichos peregrinos aun en las horas de comer no se veían, preguntaron por ellos al P. hospederó, quien respondió serían dos vagamundos, que se habrían marchado; con esto descerrajaron la cerradura del aposento para recoger los materiales y se hallaron tan mejorados como empleados en dicha Santa Imagen, que al verla allí los monjes quedaron maravillados y suspensos de tanta belleza y prodigio; y más cuando no apareció rastro de dichos peregrinos: de todo lo que infirieron luego haber sido ángeles del Cielo los dos artífices que envió Dios para enriquecernos con tan grande tesoro. (Don Bernardo Espinalt, tomo 4, pág. 338). Visitan esta Santa Imagen infinitas gentes de todos estados, así del reino como extrangeros, con grande devoción, por los continuos beneficios que reciben.—Sería necesario un gran volumen si se hubieran de particularizar los milagros. Sólo diré que en nuestros tiempos hemos visto denunciados por los médicos, y dejados ya por muertos, y con invocar á Dios por medio de esta Santa Imagen del Cristo Santo (que así lo llama el vulgo) han venido á darle gracias sanos y buenos en su capilla muy bella y espaciosa en que está colocado. Los marineros de toda esta comarca tienen tanta devoción y confianza con esta prodigiosa imagen que no hay términos para explicarlo; pues dicen enternecidos, los que se han visto en los mayores conflictos en algunas tormentas del mar, que con la devota invocación del Cristo Santo de San Jerónimo y voto de visitarle, han escapado de las puertas de la muerte. Las muchas tablas colgadas delante de su capilla demuestran la multitud de estos milagros y de otros, como de cojos, quebrados, y en fin, enfermos de varias enfermedades, que todos han cobrado entera salud» (1).

1) Manuscrito inédito de Joseph Barriga, ya citado, páginas de la 70 á 84.

En esta capilla tenían su tumba los monjes (2).

El coro estaba en alto en los pies del templo abarcando la anchura de la capilla del Santo Cristo y su fronteriza. A su sillería el indicado clérigo de Badalona la califica de «grande, adornada de muchas figuras y relieves» (3).

En el último ángulo del templo, rozando su fachada, entre ella y la capilla de los Dolores, abríase una portezuela que mediante un corredorcito conducía las mujeres al exterior. Por aquí entraban al templo las mujeres sin penetrar en el claustro ni convento. En el lado occidental del corredorcito, se hallaba, formando pieza aparte, la capilla de San Sebastián, cuyo retablo consistía en un tríptico gótico del siglo XVI, de hermosas tablas, de las que las dos del compartimiento central representan aún hoy una á San Sebastián y la otra al Crucifijo, mientras que las dos laterales han perdido sus dibujos. También en los pies del templo y junto á este pasillo se levantaba el campanario, aunque pequeño y moderno, gracioso y dotado de reloj y buenas campanas. Es de sección cuadrada.

Al S. del monasterio, en la loma que le es fronteriza, á pocos pasos de él, camino de Santa Coloma de Gramanet, extendíase una gran calle de cipreses, á cuyo extremo se levantaba, descollando en la cresta de aquélla, una cruz de término. En el lado SO. del cenobio, y en la continuación superior de la misma cresta, una ermita, dedicada según creo á San Jerónimo, rodeada de añejos cipreses, y precedida de una plazoleta, formaba el lugar llamado *la miranda,* nombre que sin disputa le cuadraba de molde, ya que desde allí se divisaban ambas costas, de Levante y de Poniente, con sus poblaciones y comarcas. Mucho juego darános este punto al hablar del día fatal en que las terribles humaredas del incendio de los

2) Relación de María Cuxart, hija de una casa vecina del monasterio, hecha aquélla en Badalona á los 3 de enero de 1885.

3) Indicado manuscrito.

conventos de Barcelona anunciaron á estos jerónimos la necesidad de huir.

Dos próximos picos de la cresta de las montañas que al O. y NO. del cenobio se levantan, y en cuya pendiente éste se asienta, terminan por otras tantas ermitas, dedicadas una á San Onofre y otra á San Clemente, hermoseadas por los continuados bosques de pinos que las rodean. Y cierto que no me es posible olvidarlas, pues muy fija guardo la memoria de que en una cacería de mis mocedades junto á ellas mis perdigones cortaron á una perdiz su rápido vuelo (1).

A registrar la biblioteca de este monasterio acudió en 1805 Villanueva. «Llevábanos allá, dice, principalmente la golosina de ver los preciosos manuscritos que según noticias se guardaban en esta casa. Poco tardamos en saber que una buena porción de ellos paran hoy día en la biblioteca del Marqués de la Romana en Valencia, reputada por una de las mejores de la nación. Fácil es de entender cuán á mal hubiera llevado la facilidad de aquellos padres el presbítero Don Jaime Ramón Vila, que con gran trabajo había recogido aquellos códices, y con no menos afición los depositó en esta casa creyendo dejarlos á cubierto de los tiros de la codicia y de la ignorancia. Fué éste un bienhechor insigne del monasterio, donde pasó los últimos años de su vida, y al fin se enterró en su iglesia. Las reliquias que quedan de aquel despojo son de poca consideración. La mejor es una colección de Breviarios impresos en Elna, Vique, Barcelona, y varias órdenes religiosas, todos anteriores á la reforma: un Misal romano en Venecia 1482: Horas de nuestra Señora en Zaragoza por Jorge Cozi 1542 con un Psalterio Mariano en Burgos 1511 y un Breviario en lengua abisinia. Hay también una Biblia manuscrita en vitela con grande esmero. Lo último que de ella se escribió es el libro de los Macabeos, cuyo epígrafe final dice así:... MCCCCLIII... *(de esta Biblia me hizo grandes elogios un Padre del mismo monasterio)*. En este género es muy curioso un Devocionario en vitela, lleno de primorosas miniaturas, y que nada más contiene digno de memoria. Item un manuscrito *Sermo quem coram Domino Papa et Cardinalibus Avinione in Capella Domini Papae explicavit venerabilis Fr. Bernardus Oliverii, magister in theologia de ordine heremitarum S. Augustini sub anno Domini* MCCCXXX.... Guárdase también un Santoral lemosín... Del mismo que dió todos estos y otros libros, hay una obra no concluída que muestra su laboriosidad, y es un Nobiliario ó colección heráldica repartido en cuatro grandes volúmenes de folio, en los cuales pinta distribuídos por clases todos los escudos de armas de las iglesias catedrales, monasterios, abadías de canónigos regulares, Reyes, ciudades, familias principalmente de Cataluña con algunas noticias históricas en muchos de estos artículos. Del mismo hay copias de varios diplomas, Cronicones, Necrologios y otras cosillas para la historia. Vi allí mismo algunas buenas ediciones del siglo XV *(incunables)*, la cosmografía de Ptolomeo *ab Hermano Levilapide, Coloniensi Vicentiae impresa MCCCLXXV idibus septembris. Item Expositio canonis missae...* de los principios de la tipografía... Despedímonos de los Padres que nos trataron con mucho amor, y con muestras sinceras de no tener más curiosidades que presentar» (2).

Del libro de heráldica mentado por Villanueva escribe el ya arriba citado clérigo de Badalona: «Todos los expresados escudos están pintados con los colores y circunstancias que á cada uno corresponde: de suerte que muchas familias han restaurado la nobleza de sus padres con

1 De las tres ermitas con los nombres de sus santos titulares habla muy claramente un manuscrito que he leído, cuyo título es: *Costumbres del Monasterio de San Jeronimo de la Murta de Barcelona. Para el uso del presbitero padre zelador de ellas.* Pág. 25. Procede del archivo del monasterio.

(2) Villanueva. Obra citada. Tomo XIX, páginas 2, 3, 4 y 5.

probar por dichos libros que descienden de tal familia» (1). Y Serra y Postius en los dos solos primeros tomos de este libro contó 2,300 escudos (2). Escribióse esta obra á principios del siglo XVII (3). He examinado por mis ojos estos cuatro preciosos volúmenes (que hoy están en poder de un particular de Barcelona), y he reconocido en él el valor que le dan los citados autores. Miden sus páginas 44 centímetros de longitud por 27 y medio de latitud.

A esta biblioteca legada por Vila al monasterio juntaba éste otra de las obras antiguas y modernas convenientes al uso de la casa; de modo que al conjunto de ambos calificaba de «célebre y copiosa librería» en el pasado siglo XVIII el mentado clérigo Barriga (4). En el primer tercio del XIX sufrió notable diminución, y mis propios ojos vieron los exiguos restos salvados del 1835.

Por sabido y natural hácese ocioso escribir que no le faltaba á esta casa su ordenado archivo, donde se conservaban los documentos antiguos y modernos referentes á sus personas y bienes. Lo menta más de una vez su historiador el Padre Sigüenza (5); un monje de ella exclaustrado contóme el modo de su lamentable pérdida en el año poco ha citado (6); y en el archivo de Hacienda de la presente ciudad he visto fragmentos (7).

Este monasterio poseía dilatada hacienda, la que minuciosamente viene descrita por el Estado usurpador en los anuncios de sus ventas de 1821, 1822 y 1823. Por uno de junio del 22 saca á subasta el edificio del cenobio y sus tierras adjuntas, divididos en ocho lotes, que allí se detallan; formando en junto las últimas un total de 202 mojadas, de las cuales 100 estaban plantadas de viña, 22 de olivos, 1 de almendros, y lo restante de bosque y una porción de huerta (8).

Por otro de principios de 1823 se saca la magnífica heredad llamada antiguamente *den Vestit* y modernamente *dels frares*, situada del otro lado de la sierra, en el término de la parroquia de Reixach, frente á Moncada, sobre el Besós. El anuncio la divide en los cinco siguientes lotes: 1.° La casa con todas sus oficinas y prensa, 6 cuarteras de tierra de regadío, 24 de pan llevar y 246 de bosque, de las cuales 139 se hallan concedidas para plantar á primeras cepas. 2.° 180 cuarteras de bosque conocido por *Puig Castellá*, sito entre los torrentes *den Cuadras* y de *la Boga*. 3.° 166 cuarteras de bosque de nombre *Bosch Bonich*, sito entre los torrentes de *la Boga* y *dels Avellaners*. 4.° 184 cuarteras «de semilla de tierra de bosque conocido por el *Bosch den Vilaró*, sito entre dicho torrente de las Avellanas y la extremidad de dicha heredad», y 5.° 67 cuarteras de semilla poco más ó menos, de las cuales 56 se hallan establecidas á primeras cepas y las 11 restantes yermas. Total 873 cuarteras (9). Esta hacienda, alargándose por medio de los calendados bosques hacia la sierra del monasterio, venía en su cresta á unirse con la anterior que rodeaba á aquél.

Por otro anuncio de la desamortización de julio de 1821 se pone en venta «la casa nombrada *Torre del Mar* ó *Torre Nova*, con máquina para sacar agua, un pesebre, 5 mojadas de tierra de primera calidad, 3 $^1/_2$ de segunda y 1 $^1/_2$ de tercera, regadas con agua de una mina, y una porción de yermos y arenales» (10, sito en el término de Badalona.

Por otro de mayo de 1823 se arrienda «el manso Oller, por otro nombre *Casa Sans*, con su derruída casa y cuarenta

(1) Joseph Barriga. Obra y lugar citado.
(2) Se lee en el diccionario de escritores catalanes de D. Félix Torres Amat, pág. 655.
(3) Torres Amat. Obra citada, pág. 655.
(4) Lugar citado.
(5) Obra citada, págs. 403 y 664.
(6) P. D. José Ciuró, en Barcelona en 20 de diciembre de 1883.
(7) Sala 3.ª

(8) *Diario de Barcelona* del domingo 16 de junio de 1822, págs. 1598 y 1599.
(9) Este anuncio se lee en el *Diario de Barcelona* del miercoles 5 de febrero de 1823, págs. 322 y 323.
(10) *Diario de Barcelona* del jueves 12 de julio de 1821, página 1366.

mojadas de tierra», de las cuales 36 eran de regadío, sito en los términos de San Andrés de Palomar y Santa Coloma de Gramanet (1), junto al río, en cuya orilla ornaba este manso con una *salsareda*.

Por otro de julio de 1821 se subasta la heredad «llamada el Castillo..., el molino harinero con sus huertos nombrado de *Arriba...*, y el molino de *Abajo;* cuyas fincas poseía en el lugar de Tous el dicho monasterio de la Murtra» (2). Esta heredad Castillo se componía de la casa y 248 jornales de tierras de todas clases (3).

Por decreto de junio de 1821 se pone á licitación la otra hermosa heredad *Torre Ribera*, sita «en el término de Santa Coloma de Gramanet, que contiene una gran casa con su capilla y 68 mojadas de tierra (*las 65 de viña*) (4) con olivos, huerta, viña, algarrobos y cuatro ó cinco plumas de agua procedente de una pequeña mina» (5). Esta posesión, distante apenas dos kilómetros del monasterio hacia Poniente, formaba el lugar de recreo ó esparcimiento de los monjes, mereciendo así ser de ellos conocida por el nombre de *la torre*.

Finalmente por decreto de 7 de febrero de 1821 se publica la subasta de la casa procura que el monasterio poseía en Barcelona, en la calle Baja de San Pedro (6) casi frente de la iglesia de Agonizantes, casa señalada hoy (1898) con el número 42 y ocupada por la fábrica de sederías de Don Franco Vilumara, bien que ésta ha sido ensanchada por la parte trasera más allá de los límites de la de procuración. En ella moraba, por regla general, el Padre procurador, aunque ciertos días debía pasarlos en el cenobio (7).

Dependían del cenobio las iglesias parroquiales de Moncada y Reixach, y por lo mismo, si él cobraba los diezmos de ambas, en cambio corría de su cuenta la manutención de sendos párrocos (8). Constituída la casa en verdadero propietario rústico, criaba rebaño lanar, cerdos y gran bandada de gallinas; tenía 36 lagares, eras, prensas, graneros, bodegas, carros, tres mulas de tiro y una de silla, muchos mozos, y un Padre llamado *cillerero,* encargado de dirigir á éstos en la labranza, y en el espíritu, cuidando, no de explotarlos como hacen ciertos patronos hoy faltos de religión, sino como buen padre, de que todos los días rezaran el rosario, de instruirles en la doctrina y guiarles en la conducta (9).

Muchas de las posesiones reseñadas las adquiriría el monasterio con las 14.000 libras que para «renta» le donó el fundador, Nicolás, cantidad que en la época de la donación montaba más que millones de hoy. El Castillo y señorío de Tous, que le daba el título y armas de Tous, comprólo de su dinero (10); y así de una vez conviene que se convenzan de su sinrazón los que para legitimar la desamortización motejan de mal adquiridos á los bienes eclesiásticos.

Tales rentas invertía el monasterio en el sostenimiento de la comunidad, el culto y casa, y en sus continuas y abundantes limosnas. Diariamente se repartía á numerosos pobres la imprescindible sopa, los relieves de la mesa y un buen pedazo de pan, bien que en los últimos tiempos el pan se limitó á dos días á la semana (11). Como regla invariable toda viuda

---

1 *Diario de Barcelona* del domingo 11 de mayo de 1823, pág. 1170.

2 *Diario de Barcelona* del jueves 10 de julio de 1821.

3 Escritura de reconocimiento de dominio ó venta otorgada por el Estado ante D. Manuel Clavillart, notario de Hacienda en Barcelona á los 25 de abril de 1846.

4 *Diario de Barcelona* del jueves 12 julio 1821, p. 1306.

(5) *Diario de Barcelona* del lunes 25 junio 1821, p. 1273.

(6) *Diario de Barcelona* del jueves 8 de febrero de 1821, página 151.

7 Manuscrito. *Costumbres del Monasterio de San Jerónimo de la Murta...* pág. 42.

(8) Actas del sínodo diocesano de 1669, publicado en Barcelona en 1860.—Declaración del P. José Ciuró, jerónimo y arquero de esta casa en 1835. Barcelona 20 de diciembre de 1883.

9 *Costumbres del monasterio...* pág 55. Relación de D. José Franch, hijo de una casa vecina al monasterio. Hecha en Badalona á los 3 de febrero de 1889. Relación del hijo del mozo encargado de los cerdos del monasterio, hecha en la Pallaresa á 28 de febrero de 1889.

(10) Relación ya citada del P. Arquero, D. José Ciuró.

(11) Me lo han dicho muchos testigos, monje uno, vecinos del monasterio otros, y hasta mendigos que recibieron estas limosnas.

pobre recibía cada semana un pan de unas seis libras (1). El día del incendio del monasterio, de 1835, ardieron 140 cuarteras de trigo destinadas á limosna (2). Cuentan los ancianos de la tierra que en aquella comarca no había pobres, porque los necesitados acudían primero á San Jerónimo, de aquí á la antigua y cristiana casa Pujol, de ella á la otra casa Nadal, pasaban luego á Montalegre; y así recibidas en todas estas partes las limosnas, íbanse á pernoctar en los hornos de cal de Mongat, subsistentes aún hoy (3). Con tales larguezas el corto rendimiento de la propiedad rústica y el numeroso personal del monasterio, confírmase el aserto que oí de boca de uno de los Padres arqueros, ó sea encargados del arca, de que la casa no era rica ni pobre, sino que gozaba de lo necesario para irse sosteniendo.

La comunidad que la habitaba se componía de 30 religiosos, entre presbíteros, coristas y legos; estos últimos, en número de 5, y en gran mayoría los primeros (4). Dedicábanse al divino culto el cual se distinguía allí diariamente por la solemnidad y majestad (5). Ningún día faltaba la Misa cantada, y en los de obligación la rezada á las once, ni tampoco las demás funciones de la piedad cristiana. Distinguíanse por esta solemnidad y la gran concurrencia de gentes tal que venían á formar uno como *aplech,* dos fiestas, la de San Jerónimo, de 30 de septiembre, y la del Corpus Christi (6). En ésta adornábase en modo extraordinario el templo y se levantaban tres altares en el patio de entrada al monasterio, en los cuales y en el otro de San Sebastián se cantaban villancicos (7). La grandeza del acto, la severidad de los edificios, la frondosidad de los contornos, la alegría del cielo y de las flores de junio, hacían al acto grande y poético.

Los monjes presbíteros dedicábanse asiduamente al confesonario, de modo que aun en aquella época de mucho rigor canónico estaban autorizados para dar cédulas de cumplimiento pascual (8), y allá acudían numerosas gentes de Badalona, Masnou y otros lugares, para recibir los Sacramentos. Ayudaban estos religiosos á las parroquias vecinas sirviéndolas en Misas y funerales. Todos estos servicios, con el buen ejemplo que daban y las continuas limosnas, engendraron en el ánimo de los habitantes de la comarca amor y respeto hacia ellos, pues en realidad, como lo atestiguan allí tirios y troyanos, estos religiosos eran queridos (9).

La Orden jeronimiana puede y debe calificarse de contemplativa, pues aunque sus individuos confesaban, predicaban y desempeñaban, según dije, otros sacerdotales ministerios, proponíase como fin principal el culto divino y la santificación de sus religiosos. Principió por solitarios ó ermitaños, y adquirió forma en época relativamente reciente por medio de la asociación de éstos en el siglo XIV, forma empero que anduvo más ó menos indefinida hasta que Martín V en 1429 aprobó la regla que la rigió ya siempre después (10). Nació en tierra de España y en ella se desarrolló. Regíala un General de nombramiento del Capítulo también general, el que se reunía en el monasterio de Lupiama cada vez que vacaba aquel empleo, ó sea cada trienio. Asistía al General una junta llamada Definitorio, y el monasterio era gobernado por un prior y un vicario, también trienales, elegido aquél por la Comunidad.

Atendiendo al fin principal del instituto, en la admisión de jóvenes no se bus-

(1) Relación del monje arquero, P. Ciuró.

(2) Relación del indicado monje arquero, P. Ciuró.

(3) Relación de P. Arús. Id., del P. Ciuró.

(4) Un jeronimo exclaustrado me dio la lista completa de la comunidad de 1835.

(5) Relaciones de tres vecinos, á saber: los Rdos. don Felipe de Alemany, Dr. D. Joaquín Pujol y el Sr. D. José Sanmartí.

(6) Relación de María Cuxart, habitante en una casa vecina al monasterio.

(7) *Costumbres del monasterio...* pág. 32.

(8) Relación ya citada del presbítero vecino Dr. don Joaquín Pujol.

(9) Me lo han dicho casi todos los ancianos preguntados, y ninguno de los demás lo ha negado.

(10) D. Francisco Muns. *Los mártires del siglo XIX. Barcelona 1888*, págs. 65 y 66.

caba con preferencia ni talento ni instrucción, sino vocación y cualidades para el culto, especialmente el coro, de modo que en la Orden no había cursos obligatorios para todos. Instruído en el latín el pretendiente, entraba en el monasterio, donde estudiaba la Moral y la Sagrada Escritura. La Murta empero gozaba del derecho á dos becas gratuítas en sendos colegios de la Orden, una en el del Escorial, y otra en el de Sigüenza, y si alguno ó algunos de los no agraciados con estas becas deseaba efectuar los cursos, los gastos de ellos corrían de su cuenta. Sin embargo de esta disposición, sólo los monjes de colegio, ó sea de estudios, podían ser nombrados superiores. En los últimos tiempos el célebre P. Isidro Boadella, del cual en su lugar habremos harta ocasión de hablar, procuróse no obstante licencia para en este su monasterio organizar un curso que recorriese aquí todos los de la carrera eclesiástica. Llamó al sabio P. Ramón Casas, trinitario calzado del convento de Barcelona, y le encargó la instrucción de los jóvenes, quien les enseñó Filosofía, Teología y Moral, siendo en el modo exigente y riguroso. Así el pesado estudio, unido al coro de media noche y demás obligaciones monacales, cargó sobre los estudiantes unos cursos penosísimos (1). De igual modo en Vall de Hebrón se llamó al célebre dominico de Barcelona P. Francisco Xarrié, quien efectuó otro tanto con los noveles de allí (2).

El noviciado entre los jerónimos duraba siete años (3). A las doce de la noche la campana despertaba á los monjes, y á la media hora empezaban en el coro los maitines (4). A primera hora de la mañana, de 5 á 6 según los meses del año, estaba otra vez el monje en el coro para prima. Rezaba luego la Santa Misa, y cantada más tarde la Tercia, se celebraba la conventual, y á este tenor seguía el resto del día. Las ceremonias del coro eran muchas y graves. No faltaba la diaria meditación y lectura, á sus horas el estudio para confesores, predicadores y ordenandos (5), y en los viernes el capítulo de culpas (6). Consistía el hábito en camisa de estameña y por lo mismo de lana, túnica blanca, escapulario largo y capilla redonda, negros ambos, todo también de lana, y correa de ceñir (7). A este vestido acompañaba el pie calzado, la cabeza rasurada y con cerquillo (8), en los actos solemnes el manto negro de lana (9) y en los últimos tiempos por la calle el sombrero (10). La Comunidad comía de vigilia los miércoles, viernes y sábados; tenía disciplina en algunos viernes (11), y es cosa harto sabida que el monje no puede salir de la clausura (ésta abarca generalmente la casa y algunas de las piezas de tierra colindantes) sin permiso del Superior (12). Necesitaba también de esta venia para visitar aun á los forasteros alojados en la hospedería (13). Los jueves los monjes de la Murta solían dar un paseo por la campiña, llegándose los jóveves presididos por el lector hasta la Torre Ribera, llamada por ellos también *la Granja* (14). La mesa de la Comunidad era servida por los mismos monjes ayudados

(1) Relación del monje P. José Ciuró, que fué uno de estos jóvenes.—Relación del P. Trinitario D. Pedro Bigas.

(2) Relación del P. Pedro Bigas.

(3) Relación del P. Ciuró.

(4) De los maitines á media noche habla Sigüenza á cada paso, y me lo atestiguaron los monjes exclaustrados del 1835, los vecinos del monasterio y otras personas; así como á cada paso los da á entender el manuscrito *Costums de Vall de Hebron* citado en el artículo anterior.

(5) Libros de acuerdos capitulares de Vall de Hebrón, página 24.

(6) *Costumbres del Monasterio San Jerónimo...* página 21

(7) Manuscrito titulado: *Llibreta per mon us y govern, trovantme Mestre de Novicis del present Mon.s en 1826*, página 4.

(8) Antiguo retrato del P. José de Sigüenza, que he visto reproducido en fotografía.

(9) *La flor del desierto. Devocionario en honor del gran Padre San Jerónimo. Sevilla 1893*, pág. 199.

(10) Libro de acuerdos capitulares de Vall de Hebrón, página 329.

(11) P. Sigüenza. *Tercera parte...* pág. 310.—*Costumbres del monasterio...* pág. 19.

(12) Relación ya citada del criado del monasterio de Hebrón Francisco Carné. *Costums de Vall de Hebrón*, citada.

(13) Libro de acuerdos capitulares de Hebrón, pág. 159.

(14) Relación de una mujer que vivía en una casa vecina al cenobio.

de los legos. Los forasteros no comían en el monasterio, sino en la torre ó en la hospedería. Los pobres, antes de recibir la diaria limosna, rezaban en coro un padrenuestro, ave y credo (1). Todo monje en la Murta, al entrar y salir de casa, oraba unos momentos ante el venerado Crucifijo (2).

A los quince años de hábito empezaba el religioso á ganar exenciones de pequeñas cargas, tales como la de no poderse sentar en la celda prioral, y la de servir personalmente á la mesa, y á la medida de los años crecía la de las exenciones. Sin embargo, hasta los 40 no quedaba libre del coro de media noche, y aun sólo en los días en que no oficiaba el Prior (3).

Mas tan buenas prácticas y observancia venía á mancharlas la práctica del peculio, por la que, aparte de la caja de la Comunidad, cada monje poseía un fondo, de tal modo empero constituído y guardado que no anulase el voto de pobreza. Formábase de la limosna de un crecido número de misas, cuya aplicación ó intención se dejaba libre al sacerdote, y de las de la predicación, de la asistencia á actos funerarios, y quizá de otras entradas que ignoro. Guardábanse los peculios, con separación unos de otros, en una caja de dos llaves, de las que una tenía el Prior, y la otra un monje llamado por razón de este encargo *arquero* (4). Estas solas circunstancias certifican ya de que no podía el individuo retener dinero en su poder, ni disponer de alguno sin la venia del Superior. Con ésta empleábalos el monje en limosnas, obras de piedad, libros, ornamentos sagrados y en la parte de su asistencia que el monasterio no le sufragaba (5), de modo que éste le pagaba sin duda parte de su manutención, y el peculio cargaría con la restante. Al morir el religioso, su peculio y objetos, satisfechas las deudas y sufragios, entraban en el fondo de la Comunidad. Supongo además que, como en los benitos, el monje anualmente subscribía el acta de desapropio, por la que, como dijimos en su lugar, confesaba aquél no ser dueño, sino administrador de su peculio. Así se explican los siguientes acuerdos capitulares de Hebrón, que por elocuentes y típicos copio literalmente: «*Día 8 de Dezembre de 1798*. (Un siglo cabal antes del tiempo en que voy escribiendo este capítulo, diciembre de 1898). *Convocats... proposá sa Paternitat que tenía carta de N. Rm. Pare General, y juntament altre del Ministre el Marqués de Murillo ab dos decrets de Sa Magestat, tot lo qual se llegí en presencia de tots; y en suma contenía demanar á la Comunitat y als Particulars allargasen las mans en quant se pogués, pera assistir al Rey N. S. en las actuals necessitats de la Corona ab un Prestamo voluntari, ó ab un Donatiu gratuit ó ab un y altre. Y entesa be la propuesta, consentiren en que la Comunitat oferís dos cents y sinquanta reals de Velló, y los Particulars oferiren entre tots dos cens sexanta vuit reals, y entre tot se feren sinch cens i divuit reals de velló de donatiu gratuit*» (6). — «*Día 31 de Desembre de 1804. Convocats... En la mateixa congregació* (sesión) *proposá sa Paternitat que una vegada que per disposició de la Visita se manaba asistir als malals en lo necesari, y que se reputaba de sa necesitat darlos xocolate al matí per desajuno* (trata de los crónicos) *conforme en la actualitat se practicaba en tres malals existents N. P. Viñals, P. Puntí y Fr. Geroni Oms, podría resoldres en capítol que la asistencia del xocolate per desajuno fos establert pera sempre, de manera que los malals que hagués en lo succedens tems y pera sempre disfrutasen també de est alivio. A lo que convin-*

(1) *Costumbres del monasterio*, en varias páginas.
(2) *Llibreta per mon us y govern...* ya citada, pág. 19.
(3) *Llibreta per mon us y govern...* ya citada, pág. 21.
(4) Relación del P. Arquero D. José Ciuró, ya citada.
(5) Así se desprende claramente de muchos acuerdos capitulares de Vall de Hebrón, que llevo leídos en el libro de ellos.
(6) Libro de los acuerdos capitulares de Vall de Hebrón, página 287.

gueren unánimes tots los vocals ..» (1). Debo aquí manifestar que, examinadas por mis ojos las actas de las sesiones capitulares de Vall de Hebrón desde la de 26 de julio de 1753 á la postrera de 13 de julio de 1835, en todas, que suman centenares, los acuerdos se toman por unanimidad, salvas sólo poquísimas, elocuentísima prueba de la unión, fraternidad y buen espíritu de la Comunidad.—«*A 1 de Abril de 1826 convocats y congregats los PP... En la mateixa congregació proposá Sa Paternitat que habent mirat lo llibre de Capellanías* (es decir, de misas fundadas en el monasterio) *se troba un atrás de 3915 Misas* (es decir, de misas que se han de celebrar) *(sens contar las capellanías que sos capitals están al credit publich), lo qual resulta de las 5 Misas mensuals que lo Capitol General de 1816 concedí á cada individuo á mes de las 15 monacals que ja tenía libres; per motiu de no donar vestuari ni demés asistencias als individuos, aquesta Comunitat com acostumava; per lo tan, considerant la gravisima obligació que tením en cumplir las cargas queus deixaren nostres benefactors, proposava novament á la Comunitat que sils apareixia be se tornés á la costum antigua esto es que cada individuo digués 15 Misas mensuals per la Comunitat en lloch de las 10 que ara diu, prometent donar vestuari y demés asistencias como se acostumava antiguament. Los PP. Capitulars unanimes y conformes convingueren en dir 15 Misas mensuals per la Comunitat ab la condició que sels doni vestuari y demés asistencias conforme se acostumava antiguament»* (2).

En estos monasterios reinaba sin duda el orden más completo, pues en sus *Libros de costumbres* vienen reglamentados los menores actos (3).

La falta de datos me impide tejer la lista de los Priores que rigieron esta casa durante mi siglo XIX. Sin embargo, del libro de actas de las reuniones capitulares de ella se deducen las siguientes noticias. El célebre P. Isidro Boadella en 1807 desempeñaba el cargo de Vicario, cargo que continuó ejerciendo durante la guerra, y el que por ausencia del Prior, P. Francisco de Santa Teresa, le importó gobernar la casa como Vicario-Presidente durante aquellas largas y azarosas circunstancias. En ellas demostró su talento y sagacidad.

El mismo quedó elegido Prior para el trienio de diciembre de 1815 á diciembre de 1818, pero por motivos que ignoramos y el libro calla, su mando no duró más que hasta diciembre de 1817.

En 18 de septiembre de 1819 fué elegido Prior el P. Jerónimo Rovira, y en su tiempo se realizó la dispersión de la Comunidad impuesta por los constitucionales.

En 20 de mayo de 1828 el P. Boadella es nuevamente elegido Prior, y su mando dura hasta 1831.

En el postrer Capítulo, que es de 13 de marzo de 1832, figura como Vicario-Presidente, y de consiguiente faltando Prior, el P. Alberto Roca.

Hoy el monasterio y sus tierras, vendido todo por el Estado, están en poder de particulares. Del templo no se conservan más que parte de las paredes maestras y las capillas del lado de la Epístola. Todo lo demás de él, inclusa la sacristía, desapareció. Del claustro subsisten tres alas, faltando la oriental. La *obra nueva* pereció en el incendio de 1835 y sus posteriores, pero ha sido reedificada para particulares viviendas. Las tierras continúan en poder de seglares.

(1) Libro de los acuerdos capitulares de Vall de Hebrón, página 324.

(2) Citado libro de los acuerdos capitulares de Vall de Hebrón, pág. 126.

(3) *Costumbres del monasterio*, etc., citado.—*Costums de Vall de Hebrón*, citada.

CAPÍTULO DÉCIMOTERCERO.-MÍNIMOS

ARTÍCULO PRIMERO

SAN FRANCISCO DE PAULA, DE BARCELONA

I siempre desautorizada palabra callará en las líneas que este capítulo ha de dedicar á la historia de la fundación del convento de frailes mínimos de Barcelona, y la substituirá la de bocas contemporáneas de los hechos. Así, pues, el Rey Don Fernando el Católico, á 25 de febrero de 1493, desde Barcelona escribe *al magnifich y amat conceller et thesorer general nostre Gabriel Sanchez: Dihem y mananvos scientment y expressa que de qualsevol pecunies nostres é de nostra Cort, á mans vostres pervengudes é pervenidores, donen é paguen realment é de fet al Religiós é amat nostre frare bernat boyl, hermitá del orde dels hermitans de pare fransech de paula, en la hermita de sant Cibriá de orta doscentes lliures Barchinoneses; les quals li manam donar graciosament per elmoyna per obrar la dita hermita*» (1). El Padre Bernardo Boil, primero benito de Montserrat, y después mínimo é introductor en España de los mínimos, fué el conocido primer apóstol de las Américas y compañero de Colón.

A lo que parece esta fundación en la ermita de San Cipriano no prosperó, pues la Orden «introdújose en Barcelona en el año de 1570» (2), habiendo entrado en la ermita de San Beltrán en 7 de febrero de 1573 (3). «Entre el mar y el Montjui, donde sólo había una pequeña ermita *(la de San Beltrán, situada junto á la Pedrera)*, por la grande incomodidad no se hallaban bien allí los religiosos, mudáronse á la Rambla, y después de poco tiempo á su primero sitio *(de San Beltrán)*, y de allí por los peligros de los moros piratas les dió la ciudad gran sitio en la parte que llaman la Creu Truncat *la Creu trencada, y después Creu de San Francisco, fuera del Portal Nou, lugar que según la tradición correspondía al punto donde estuvo el Fuerte Pío)* en la vía de Perpiñán, hízose este tránsito en 22 de marzo del año de 1578 con una de las más insignes procesiones y fiestas que se han hecho en Barcelona, asistiendo á ella el Obispo Don Dimas Loris, la clerecía y ciudad con sus Conselleres y grandeza».

Poco más de once años duró allí nuestra habitación por la incomodidad del sitio... Hizo el último tránsito este convento por los años del Señor de 1589 á la calle de San Pedro, donde hoy *(1619)* está, y se va fabricando de las limosnas de los fieles, sustentando 40 religiosos» (4).

¿Qué se hizo del convento de la *Creu trencada?* En la sesión del Consejo de Ciento del viernes 25 de enero de 1606 «*se deliberá y cometé als concellers de pendre y fer resolutio y remato en lo de la compra de la casa de fora de St Francisco de paula que tenian abans fora á la creu trencada que la ciutat prengue per ferne hospital lo any de la peste de 1589*» (5).

«*A 9 de Noembre 1606 los frares de St Franc^o^ de Paula feren venda á la Ciutat del Monastir vell, ó Casa tenian fora Portal nou á la creu trencada ab*

NOTA.—La inicial de arriba procede de uno de los libros de coro de los trinitarios calzados de Barcelona, libros mentados en su capítulo.

1. Publicó esta carta el Rdo. D. Jaime Collell en *La Veu de Catalunya* á 4 de octubre de 1892, pág. 518.

2. D. Andrés Pi y Arimón. *Barcelona antigua y moderna. Barcelona, 1854.* Tomo I, pág. 510.

(3) Un manuscrito del convento existente ahora en la sala de manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria.

4. P. Lucas Montoya. *Crónica general de la Orden de Mínimos de San Francisco de Paula. Madrid, 1619.* Libro III, pág. 148.

5. *Dietario del Consejo de Ciento de Barcelona. Años de 1603 á 1609,* pág. 255 del tomo VIII impreso. Barcelona, 1899.

licencia del Papa y, ja profanada dita Casa, per preu de 2050 lliuras &, ab les Amortizacions dels Señors» (1).

Púsose la primera piedra de la obra de la iglesia el 16 de marzo de 1597, y aunque el examen arquitectónico de ésta parece indicar que fué fabricada en dos distintos períodos, ó mejor que se levantó una parte para ensanche de la otra, consta» (2) que *«en est día* (27 de julio de 1608) *fou beneida la Isglesia del monestir de St Francisco de paula qui es nouament construida en lo carrer de S^t^ pere mes alt per lo R^m^ don raphael de rouirola bisbe de barcelona foren hi convidats los mag^chs^ consellers y tambe Sa ex^a^ los quals tots foren presents ala benedictio, despres de esser feta la benedictio de dita Isglesia digue en ella missa depontifical lo dit R^m^ bisbe ab molta cantoria y menestrils, y lo despres dinar sefeu en dita Isglesia professo del S^m^ Sagrament la qual no fou feta per lo die ni octava de corpus ana per molts carres vehins del dit monestir»* (3). Esta es la iglesia convertida hoy (1902) en parroquia del nombre del Fundador de la Orden de mínimos, y el convento que fué derribado al comenzar del presente año de 1902.

El área que ocupaba la iglesia, convento y huerta de San Francisco aun hoy día claramente se manifiesta. Por Mediodía lindaba con la calle de San Pedro alta, y parte con la cara posterior de la casa número 15 actual de la misma calle, ó sea la casa de la esquina del callejón ó pasillo llamado *del Hort de Favá;* por Oriente con el mismo callejón y con la mentada huerta de Favá, lindero que venía á formar casi una línea recta desde la calle de San Pedro hasta la muralla, hoy calle de Trafalgar; por N. con la muralla de tierra, ó sea calle de Trafalgar; y por O. parte con las espaldas de las casas de la calle de Junqueras, y parte con el callejón de San Francisco. La iglesia ocupaba y ocupa el ángulo SO. del área, el convento el SE. y la huerta el lado N.

Por suerte subsiste aun hoy el templo, bien que muy cambiado en su decoración, ya que en 1854 el retablo mayor, y aun todo él, sufrió un terrible incendio, luego tuvo una reedificación de lo caído, y hace poco, en 1885, una restauración y adorno completo. Quedan del tiempo de los frailes las paredes maestras, pues el incendio no las derribó, pero sí la techumbre. «La fachada principal no parece serlo de una iglesia; por manera que sin el campanario que se asienta sobre uno de sus ángulos... difícil sería conocer por el frente que en el edificio se rinde culto al Supremo Autor de lo creado» (4). La imparcialidad obliga á graduar de exageradas estas palabras de Pi y Arimón, pues, aunque la mayor parte de dicha fachada, fabricada de mampostería revocada y sencillamente pintada, no presenta adornos, sin embargo no faltan allí detalles dignos de mención, y muy propios de un templo cristiano. Así la ancha puerta viene adornada de baquetillas y medias cañas que la rodean. Viene luego cobijada por una cornisa, que rota en el centro presenta allí el escudo ó signo de la Orden con el CHARITAS. Sobre de esta cornisa se abre un nicho de forma rectangular, rodeado también de las molduras de la cornisa, el cual nicho guarda una imagen de escultura, de tamaño natural, que representa al Patriarca de Paula, terminando en alto la marquesina por una cruz y una bola á cada lado. Y estos adornos datan del tiempo de los frailes según lo tengo de boca de uno de ellos, y lo muestra su materia y forma.

El campanario, célebre por su clamoreo del día aciago de Santiago, merece el nombre de monumental y de forma desusada. Su sección, ó planta, describe un rectángulo. Está construído de rojizos sillares de pulida piedra. Su estilo

1) *Rúbrica de Bruniquer*. Tomo II, folio 83, vuelto.
2) D. Andrés Pi y Arimón. Obra y lugar citados.
3) *Dietari del Consell de Cent*, citado. Tomo VIII, pág. 17.

4) D. Andrés Pi. Obra citada. Tomo I, págs. 510 y 511.

barroco, del mejor gusto, le adornó de ménsulas, cornisas, antas, balaustradas tanto en el nivel del suelo de la estancia de las campanas cuanto en el del terrado; y en lo más alto, sobre la barandilla de balaustres, colocó, á trechos, bolas, ó esferas, en la punta de pequeñas pirámides. Además en la esquina que la fachada forma con el callejón de San Francisco, tenían los religiosos una imagen, ahora colocada en un nicho allí mismo, de la Virgen de la Victoria. En casi toda España los mínimos eran apellidados *los frailes de la Victoria.* «Don Fernando el Católico, que conquistó el reino de Granada... traía siempre consigo una imagen de nuestra Señora en sus ejércitos, la cual, después de ganada la ciudad de Málaga, entregó á los frailes mínimos... con el nombre de la Virgen de la Victoria, dando á entender que todas las victorias y triunfos que había alcanzado los debía á María» (1).

El templo tiene una sola nave; con crucero ancho, aunque no de largos brazos; con cuatro capillas en el lado de la Epístola y cinco en el del Evangelio, de las cuales la primera de aquel lado y las dos primeras de éste caen bajo del coro; sin pasillo que una unas capillas con otras. La nave, desde la fachada al fondo del ábside, mide 39'50 metros; en su anchura 9'25; y la profundidad de las capillas 2'70. La inspección de este templo descubría que su construcción no fué simultánea en todas sus partes, pues la nave, como obra de los primeros años del siglo XVII, conservaba aun alguna línea ojival, aunque pocas, como eran los arcos formeros de sus bóvedas; mientras que el crucero y ábside pertenecían al gusto plenamente neopagano. Si las formas de la construcción no revelaran esta verdad, la testificara la fecha de 1762 esculpida en el dintel de la puerta lateral del callejón. Cuando en esta época se construyó el crucero, se le adornó con la imprescindible cornisa, y entonces, sin duda para evitar discordancias, se prolongó ésta con yeso y tela á lo largo de los dos lados de la nave. Pi y Arimón observó también este dualismo en la construcción como lo indica al describir la bóveda. Esta se hallaba dividida en cinco compartimientos, todos de bóveda vaida, bien que los cuatro más cercanos á los pies del templo tenían «por formeros otros tantos arcos apuntados, pertenecientes sin duda á la primera construcción del templo; la otra bóveda *(ó sea compartimiento)* inmediata al crucero casi puede asegurarse que fué levantada al tiempo del mentado ensanche, que en tal caso consistió en la añadidura de dicho crucero y de la parte correspondiente al presbiterio. Pobre y fría es la decoración de las pilastras de los lados de la nave; y lo propio debe decirse de la cúpula esférica, que se eleva sobre la intersección de los brazos de la cruz» (2) con la nave. Los muros, pues, y pilastras, en 1835, no presentaban más que superficies planas revocadas y pintadas con sencillez, datando de la mentada restauración modernísima de 1885 las ménsulas, manojos de baquetones y demás adornos actuales. Asimismo, en tiempo de los frailes, en los dos extremos de los brazos del crucero había en lo alto las tribunas semejantes á las de hoy, entonces trabajadas de mucha labor escultórica, barroca, doradas en todo y con celosías; pero las tribunas no pasaban del crucero, es decir no se extendían ni daban paso como ahora hasta el coro, de modo que la iglesia carecía de triforium (3). En el brazo del lado del Evangelio del crucero una gran puerta daba salida al callejón de aquel lado, mientras en el brazo opuesto otra fronteriza facilitaba paso al claustro. Sólo dos ventanas alumbraban el templo, una en el frontis y otra en el crucero.

(1) P. Pedro de Rivadeneira. *Vida y misterios de la gloriosa Virgen María. Madrid, 1879*, pág. 255.

(2) D. Andrés Pi y Arimón. Obra citada. Tomo I, página 510.

(3) Relación del mínimo P. Cayetano Suñol, en Barcelona á 26 de junio de 1895. Relación del monacillo que fué del convento D. Juan Pujol, en Barcelona á 24 de febrero de 1897.

El retablo mayor podía mostrarse como tipo acabado de su género genuinamente barroco. Desde el suelo se elevaba hasta la techumbre, pegado al fondo del ábside, presentando en toda su extensión un mar de esculturas de su gusto. Venía dividido en tres ó cuatro órdenes ó pisos. Formaban el bajo la mesa, las gradas y el sagrario de la exposición con San José y el Niño Jesús en el lado del Evangelio, y Santa Ana con la Niña María en el de la Epístola. Detrás de las credenzas ó mesitas laterales, elevábase á cada lado una grande columna salomónica, que teniendo por base una la estatua de Adán y la otra la de Eva, llegaban á poner sus capiteles á la línea del techo del nicho principal ó sea del primer orden alto. Este primer piso alto en el centro abría el dicho nicho principal con la imagen del Patriarca de Paula, de escultura, y en cada uno de los lados otro nicho con sendas imágenes. El segundo alto presentaba en el centro el Crucifijo con la Virgen y San Juan á su pie, y en los dos nichos laterales otras tantas Santas. En lo alto terminaba el retablo por San Miguel Arcángel y el escudo de la Orden, ó sea CHARITAS. Rica capa de oro cubría este retablo, la cual, sin embargo tenía intercaladas líneas azules lucientes (1). Hizo todas las imágenes de este retablo el escultor Miguel Sala. «Sala nació en Cardona en 1627... Desde entonces quedó siendo el mejor escultor de Barcelona, y haciendo muchas y excelentes obras para los templos de... Barcelona y de la provincia. Sus estatuas tienen agraciadas fisonomías, bellos partidos de paños, mucha verdad en la expresión, y demuestran la inteligencia de su autor en las proporciones y anatomía. Falleció en Barcelona el año de 1704» (2). Un antiguo monacillo de San Francisco, para darme idea de este retablo, le compara é iguala en formas al actual de Santa Clara (3). Una descripción de esta iglesia, escrita en la segunda mitad del siglo XVIII, dice del retablo que «es todo de escultura y de lo bueno que hay en esta ciudad» (4).

Vengamos á las capillas laterales comenzando por las del lado de la Epístola. La 1.ª, ó contigua al frontis, cae debajo del coro, y forma el comulgatorio. «Es capaz y bella, escribe la citada mano anónima de la segunda mitad del siglo XVIII, pintada, con perfiles de oro: en esta capilla hay tres altares, el del medio, que está dedicado á Christo Crucificado, tiene á las paredes de los lados dos quadros grandes, cuyas pinturas son muy bellas y originales de Sabios pintores; la una es de Cristo á la Coluna, y la otra es la salida del Señor de Jerusalén para el Calvario, con todos los pasos que refieren los Evangelistas. El altar del lado izquierdo de esta Capilla está dedicado á la Virgen de la Soledad; pero el más singular es el del lado derecho, que está dedicado á una Santa faz, ó rostro de Christo, que era del Señor Joseph Andrez Roig, corredor de oreja de esta Ciudad, quien todos los años la enviaba por la semana santa al Monumento de esta Iglesia, y el año 1702 día de Jueves Santo, poco antes de la media noche repararon algunos que de sus purissimos Ojos salían cristalinas lágrimas; pero como eran pocos los que allí estavan, se quedó el prodigio entre dudas, las que cessaron al mismo día del siguiente año 1703, pues cerca de las doze de la noche á vista de un grande concurso de gentes de todas clases, que por lo sucedido el año antecedente havía concurrido con toda claridad, vieron como el Divino Señor movía las pestañas de sus misericordiosos Ojos, y que de ellos manaron dos lágrimas físicas y reales; la del Ojo izquierdo corrió hasta el marco del

1 De estos datos descriptivos del retablo mayor al P. Francisco Gelell, minimo de este convento, quien me los dió en Barcelona á 11 de noviembre de 1894, al Padre D. Cayetano Sañol, fraile de este convento, quien me las dió en Barcelona á 1 octubre 1895, y detalles de él á otros.

2 D. Juan Agustín Ceán Bermudez. *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*. Madrid, 1800. Tomo IV, págs. 292 y 293.

3 D. Juan Pujol, en Barcelona á 24 de febrero de 1897.

4 El manuscrito anónimo de la Biblioteca provincial, arriba citado.

quadro, y la otra bajó poco más de un dedo, dejando las señales en uno y otro para perpetua memoria del Milagro. En el mismo rostro tiene unas Señales, como de Golpes, y que también se repararon más moradas de lo que suelen ser.—Todo consta por auto recivido, por Notarios de la Curia Eclesiástica, y de las informaciones que tomó Joseph Brossa escrivano Publico y R[l] de este Colegio de Barcelona.»

Una puertecita en el lado del Evangelio de esta capilla daba paso desde ella al claustro, frente mismo del ala occidental de él.

La 2.ª capilla de la nave ofrecía á la pública veneración una imagen, de gran magnitud, de escultura, de San Cristóbal, en un retablo blanco enyesado.

La 3.ª, la de San Nicolás de Longobardis, santo de la Orden mínima, en un retablo neopagano, pintado, de modo que las columnas remedaban mármol.

La 4.ª, la del Beato Gaspar de Bono, mínimo, colocada en un retablo del mismo gusto del anterior.

El crucero tenía un altarcito, no en el fondo del brazo, inhabilitado por la gran puerta del claustro, sino de espaldas al mayor, y en él, en un lienzo con guarnición dorada, se veneraba, según un fraile de este convento (1), á Santa Lutgarda, monja del Císter, pero según un antiguo monacillo del mismo templo, á la Virgen de la Merced (2).

Lado del Evangelio.—La 1.ª capilla, ocupada hoy por la pila bautismal, tenía en su altar un Santo Sepulcro, y sobre de él la Divina Pastora.

La 2.ª ofrecía á la pública veneración, según uno, á la Santísima Virgen de la Leche, pero según otro, la de la Presentación.

San Erasmo, presentado en un gran lienzo, ocupaba el retablo de la 3.ª capilla.

Los apóstoles San Simón y San Judas Tadeo, en un hermoso retablo barroco dorado, la 4.ª

Desde 1823 la 5.ª capilla, ó vecina al crucero, contenía la Virgen de la Victoria en un buen retablo.

Y en el altarcito del crucero, situado también, como su colateral, de espaldas al mayor, el fraile citado arriba al tratar de aquél, me colocó la Virgen de la Merced, y el también allí aludido monacillo Santa Lutgarda. Es decir, convinieron el fraile y el monacillo en que los retablos del crucero estaban dedicados uno á la Merced y otro á Santa Lutgarda, pero disintieron en qué brazo de él. Ambas imágenes estaban presentadas en lienzos con guarnición dorada (3).

El lado del Evangelio, como se ve, contaba con una capilla más que su fronterizo, porque la primera de éste, que es la del Santísimo, abarca la anchura de dos de aquél.

El coro estaba rodeado por tres de sus lados de las acostumbradas sillas de obscuro palo, de las que ví una en el actual Museo Municipal de Antigüedades del Parque. Es también barroca, pero sencilla, grave y aun solemne. Sobre la barandilla delantera de dicho coro se elevaban las celosías igualmente barrocas doradas, las que en el centro, y dando la espalda al altar mayor, tenían adherido un gran dosel con un Crucifijo y un altarcito, cuyo cuidado corría de cargo de los coristas. El día de la Santa Cruz hacían ellos la fiesta, y en ella celebraba el regente de estudios ministrándole de ministros mayores los lectores ó catedráticos (4).

Desde el coro se entraba en el órgano, situado como se hallaba sobre la primera capilla que quedaba fuera del coro, en el lado del Evangelio (5).

---

(1) Relación del P. Cayetano Suñol, de 26 de junio de 1895.

(2) Relación de D. Juan Pujol. Barcelona 26 de noviembre de 1902.

(3) Las noticias de los retablos laterales proceden de los frailes P. Francisco Guell y P. Cayetano Suñol, y del monacillo D. Juan Pujol, pero especialmente de los dos postreros.

(4) Relación citada del P. Güell, de 11 de noviembre de 1894.

(5) Relación citada del P. Güell, de 11 de noviembre de 1894.

«Juan Arnau que nació en Barcelona el año 1595... y murió en el de 1693... llegó á ser pintor correcto y de buen colorido, aunque duro. Pintó el lienzo que figura á San Francisco de Paula y á San Francisco de Sales en la iglesia de los mínimos» (1). Además «sobre la Portalada delante de la sacristía hay una pintura de la Imagen, longitud, efigies y vestido de Nuestro Salvador Jesús, sacado del Original, que está en la Capilla mayor de S Juan de Lateran en Roma. La dió el Rey D. Pedro de Portugal á su Hija la Reyna de Aragón; pero se ignora el como vino á este Convento» (2). Un religioso de esta casa me indicó que el templo tenía lienzos al óleo: ignoro si se refería á los dos indicados, ó si á mayor número. Es cierto empero que aún hoy (*1902*) en la sacristía se conservan cuatro, en la Tercera Regla cinco, y en la antesala del camarín otros cinco, todos del tiempo de los mínimos. Tienen diferentes tamaños, abundando los de unos cuatro palmos de longitud. Representan distintos asuntos, y los hay de verdadero valor artístico. Se ve que este convento abundaba en lienzos.

En el pavimento del templo se ven algunas, aunque pocas, tumbas. Entre todas resalta la del centro por estar adornada de una losa de mármol ceniciento con el escudo heráldico de un noble caballero. Opino que antes de ahora tendría más en número.

A espaldas del ábside se encuentra la sacristía extendida en sentido perpendicular al eje de la nave del templo. Abarca así en su longitud toda la anchura de éste, y por lo mismo mide 14 metros de largo y de anchura sólo 4'70. Su techo está formado de cuatro compartimientos de bóveda vaida. Arrimada á su muro septentrional, ú opuesto al templo, se extiende á lo largo de todo dicho muro la regia cómoda-armario, de obscura madera de color de chocolate, de gusto barroco, con las piezas de metal de bronce. Mide por lo tanto esta cómoda cuanto la longitud de la sacristía menos el ancho de la puerta de la capilla de la Tercera Regla. Sus armarios son muy elevados, sus plafones adornados de esculturas, lo mismo que algunos de los remates, circunstancias que con las arriba dichas le dan mucho carácter. En el centro un muy grande escaparate contiene la imagen de tamaño natural de San Francisco de Paula, y en cada extremo un cuerpo saliente le hacen juego. En el lado oriental de la sacristía el muro sostiene un grandísimo y elevado lavamanos de mármol de color de plomo, de líneas barrocas, bien que liso. Ambas piezas, cómoda y lavamanos, subsisten allí aún hoy (*1902*) procedentes de tiempos anteriores al 1835, si bien que al armario se le añadió en días posteriores una pequeña imagen de la Virgen con su escaparate. A los lados del lavamanos adorna el muro un característico arrimadero de azulejos de triángulos blancos y negros. La portezuela excusada que del pasillo del templo á la sacristía sale á la calle en la época de los frailes no existía.

«En la sacristía se hallan algunas Reliquias, escribía un fraile de mitad del siglo XVIII, pero la de mayor Consideración es una parte de Costilla de N. P. S. Franco de Paula que fué dádiva de la Augustíssima Reyna D.ª Margarita de Austria á este Convento, y á la referida Reyna se la havía dado el Revmo P. Fr. Joseph Tayller Vigéssimo quinto General de la Orden, quien la extrajo del sepulcro del Santo, quando trasladó sus santas Cenizas (y fragmentos de huesos que se libertaron del fuego, en que le echaron los Herejes) al nuevo sepulcro, que está en la Iglesia de su Convento de Plesís en Francia» (3).

En el *Llibre de Inventaris de la Obra de St Franco de Paula* leí una copia simple del tomado en 5 de marzo de 1823, y en él hallé reseñados: «*Una imatge de*

1) D. Juan Agustín Ceán Bermúdez. Obra citada. Tomo I, pág. 74.

2) Manuscrito citado de la Biblioteca provincial-universitaria.

3) Manuscrito de la Biblioteca provincial, citado.

CLAUSTRO DE LOS MÍNIMOS DE GRANOLLERS.—1902

(Fotografía del autor).

CLAUSTRO DE LOS MÍNIMOS DE BARCELONA.—1902

(Fotografía del autor).

S. Francisco de Paula de Plata que existeix en la Sagristía, y— Dos candeleros de Plata de pontifical» (1). Un fraile del mismo convento me ponderó la buena provisión y riqueza de objetos propios de esta dependencia. Díjome que de sólo color blanco poseía doce ternos, pero que el notabilísimo y riquísimo era el negro del Viernes Santo, aún entonces (*1880*) subsistente allí. Añadióme que además tenía doce imágenes de plata para colocadas en el altar mayor, de las que medía cada una más de un metro (2). Estas ponderaciones hiciéronseme algo sospechosas al recordar que hallé corto en objetos de valor el inventario de 1823 arriba calendado, mas se disiparon mis dudas al considerar que el fraile, muy mi amigo querido, era hombre enteradísimo y veraz, y que el inventario fué redactado en marzo de 1823, es decir, en el período álgido de la dominación de los constitucionales, y por lo mismo en días en que se hacía menester la ocultación de preciosidades religiosas.

Tras de la sacristía, ó sea cruzada ésta, hállase el aula capitular, que forma como otra iglesia menor, colocada en el mismo sentido que la sacristía, y por lo tanto á ésta paralelo. «Al tránsito inmediato á la Iglesia está la Aula Capitular en la que se han celebrado cinco Capítulos Generales. Oy está echa Capilla de la Tercera Orden (*Habla un hombre de la segunda mitad del siglo* XVIII): Obra verdaderamente digna de todo encarecimiento. Esta la ha costeado toda el Noble Señor Dn Franco de Clota y Texidor. Tiene de largo esta Capilla 95 palmos (*18'60 metros*) y 45 (*8'81 metros*) de ancho, con sus bancos y arrimaderos, á los pies, y costados, jaspeados, y dorados todas las molduras y montantes. A la testera está el Altar y retablo de primorosa talla y escultura. En medio de este retablo está la Imagen del Santo Fundador con el ademán de dar el Cordón, y tercera Regla. Al lado del Evangelio están S. Franco de Sales y S. Juan de Dios. Al lado de la Epístola Santa Juana de Valoys y S. Vicente de Paul, todos Hermanos terceros de los Mínimos, y fundadores de sus respective Religiones. Encima está una devotísima Imagen de la Virgen de los Dolores. Todo este retablo está dorado y es muy bello, y vistoso. (*Se ve que era plenamente barroco*). En los balcones (¿?) de las Lunetas (*querrá decir en los lunetos*), testeras y pies de esta Capilla están repartidos trece quadros de Christo, y sus doce Apóstoles, todos Originales de un mismo Autor (se ignora qual sea). Son muy antiguos, pero tan buenos, que es obra de mucho precio y estima. Sus marcos son primorosamente trabajados de madera de Caoba, con sus cantoneras y remates de talla, dorada en los medios. Abajo de esta sumptuosa Capilla está la bóveda para los entierros de la casa del sobredicho fundador, religiosos del Convento, y Hermanos y Hermanas terceras que quieran enterrarse en ella. Tiene sesenta Ninchos, repartidos en cuatro filas de diez palmos de largo cada uno. Tiene su buena ventilación, y por una Reja que da á la Calle entra el sol hasta abajo. Tiene 78 palmos de largo (*15'25 metros*) y 43 de ancho (*8'41 metros*). En medio está la hossera, muy capaz. La escalera para bajar en dha. Bóveda es de piedra picada, de 7 palmos y medio de ancho (*1'47 metros*), y con sus barandillas de hierro» (3). En la testera de esta bóveda ó tumba había un altarcito con un Crucifijo. La gran losa que en el centro del pavimento de la capilla de la Tercera regla cierra la boca de la tumba merece el calificativo de monumental. Su materia es un mármol de color de ceniza, sus medidas 2'86 por 1'40 metros; sus adornos bajo relieves barrocos; sus insignias el escudo de la Orden y el de Clota puestos de lado en la parte

(1) Archivo de Hacienda de Barcelona. Sala 3.ª

(2) El P. D. Francisco Güell, en Barcelona á 28 de marzo de 1880.

(3) Manuscrito anónimo, ya citado, de la Biblioteca provincial.

superior; y su laude, de hermosas mayúsculas romanas, la siguiente:

D. O. M.

Nobilis hic heros sacratum condidit aedem
Sumptibus ipse suis hic monumenta dedit
Nomine Franciscus necnon cognomine Clota
Et de Tenrdo, stemma clarus eques.
Hic sibi construxit foveam tumulumque paravit
Quo seorsum jacerat stirps generosa sua
Fratribus erexit minimis hic inde sepulchra
Quae commendandis omnibus atque viris.
Tertia quos nectit fundator regula signat,
Quem pietas vivum saecula longa canet.

Anno MDCCLXI

La fecha que precede arroja harta luz sobre el gusto de la parte arquitectónica de esta espaciosa capilla de la Tercera Regla y de la del decorado y retablo. Efectivamente, la bóveda, semicilíndrica, está dividida por arcos transversales en cuatro compartimientos, adornados de un luneto en cada lado; el banco y arrimadero son barrocos, y barroco debió de ser, como apunté arriba, el retablo. El cual, en ausencia de la comunidad, en 1821, fué trasladado á una capilla lateral del templo; donde después, aun regresados los frailes, quedó, y ardió en el incendio de 1854.

Hora es ya de que dejemos el recinto sagrado y salgamos al claustro, que podemos practicarlo por cuatro distintas aberturas: ó desde la capilla de la Tercera regla, la que en sus pies, y lado del Evangelio, tenía una puerta que daba frente la galería occidental de él; ó desde la sacristía, que en un pasillo del lado oriental del presbiterio abría otra portezuela á la dicha ala; ó un poco más abajo, desde el crucero del templo, donde había la gran puerta arriba mentada; ó finalmente desde la capilla del Santísimo, donde se abría una cuarta portezuela que venía frente el otro cabo de la nombrada galería, ó sea completamente fronteriza á la de la capilla de la Tercera regla. Gratísima impresión producía penetrar en él el espaciosísimo y hermosísimo claustro. ¡Qué angustia! Estaba intacto el año pasado, ó sea de 1901. He visto derribarlo en el presente en que escribo estas líneas; y lo vió todo el mundo; y sus poseedores no tuvieron empeño en arrasarlo. Aun esperaron días y más días á que alguien lo comprara para dejarlo allí ó montarlo en otra parte. Todo fué inútil, y vino abajo en los tiempos en que tanto se habla de amor al Arte y á la Arqueología. Es verdad que no mostraba las líneas ojivales, pero no creo que la belleza y la antigüedad deban adjudicarse como á único dueño al gótico.

Con lo apuntado respecto de las puertas que á él conducían, queda indicado que caía al Oriente del templo, ó sea á su lado de la Epístola; y que el lado occidental de él era la iglesia, constituyendo el convento los tres restantes. Este constaba de un piso bajo y dos altos. He aquí como describe el claustro el manuscrito del siglo XVIII, arriba mentado: «Luego se sale al claustro que es de los mejores de Espanya. Es todo de piedra de Sillería. *(Efectivamente desde el suelo al tejado)*. Las columnas del primero y segundo Claustro *(piso bajo y primer alto)* son todas de una pieza. Encima de esta hay 24 celdas iguales, que junto con las pilastras, chapiteles con sus bolas, fajas, medias cañas, pedestales, y varias cornisas, le dan un bellísimo espíritu» (1). Su planta describía un cuadrado casi perfecto de 36'55 metros de lado meridional y 35'90 del oriental, ambos con inclusión de las galerías, las que medían de anchura de 3'60 á 3'95 unas, otras menos. El piso bajo y el primer alto tenían galerías, mas el segundo alto sólo muro con seis ventanas en cada lado, ó ala, simétricamente distribuídas á distancias iguales. Sumadas las de las cuatro alas, forman las veinticuatro del manuscrito de arriba. La galería baja abría en cada lado ocho arcos de medio punto, apoyados en altas columnas toscanas, las que á su vez descansaban sobre elevados pe-

1 Manuscrito de la Biblioteca provincial-universitaria, citado.

destales. Cada par de arcos formaba un compartimiento, separado de su vecino por un contrafuerte que del suelo subía por el exterior hasta el segundo piso alto, donde á nivel de las ventanas terminaba diez y seis arcos en cada ala, es decir doble número que el bajo, y por lo mismo cada uno de la mitad del grandor de aquéllos. Los arcos y columnas de éste remedaban completamente las formas de los del piso

por una pequeña pirámide, que tenía una grande bola, ó esfera, en su cúspide, adorno muy usado en el siglo XVIII. Un ancho y severo cornisamiento con sus resaltos en los contrafuertes señalaba el paso del piso bajo al primer alto, y formaba la baranda de la galería del último. Esta galería del primer piso alto abría bajo, con las solas diferencias de que la base de las columnas del alto tenían dos toros y una escocia, y de que se apoyaban, no sobre pedestales, sino en la baranda-cornisa indicada. El distinto tamaño de unos arcos y otros importaba otra diferencia, á saber, que si los contrafuertes en el piso bajo agrupaban los arcos

en compartimientos de dos arcos en cada uno, en el alto la prolongación de los mismos contrafuertes los agrupaban de cuatro en cuatro. El paso de esta galería del primer alto al segundo venía indicado por otro cornisamiento severo, en cuyo friso aparecen graciosamente distribuídos en dos, arcos transversales que correspondían á los contrafuertes, que como dije también agrupaban en pares los arcos. Las galerías del primer alto, como contaban con doble número de arcos sus bóvedas, tenían doble número de compartimiento, de arista cruzada, dis-

GALERÍA DEL PRIMER PISO ALTO DEL CLAUSTRO

dos á distancias iguales modillones que sostienen el saledizo ó vuelo superior de la cornisa. El segundo alto no presenta más que un liso muro de pulida piedra, las ventanas con una guarnición lisa también, y en lo alto otro cornisamiento igualmente grave y hermoso como los demás. Las galerías del piso bajo estaban cobijadas por bóvedas por arista cruzada, divididas en tantos compartimientos cuantos eran los arcos, pero agrupados por arcos transversales en pares, ó de tribuídos por igual razón en grupos de á cuatro. Una novedad presentaba este piso alto, y es que los arcos parecía que no llegaban á apoyarse sobre las columnas, ó sea sobre sus ábacos, quedando un espacio de algunos centímetros entre unos y otros. Causaba la ilusión de que los arcos se sostenían en el aire. En el centro de las columnas, ó mejor del ábaco, un pequeño dado, que desde el exterior no era visto, sostenía los cabos de los arcos. De todos modos la perfecta

forma cuadrada de la planta de este claustro, la extensa longitud de las alas de él, la grande y despejada anchura y altura de sus galerías, la correcta forma de todas sus partes, la fina labor de sus materiales, las atildadas bóvedas de sus techos, la igualdad completa de la forma de las partes de una galería con las de las otras, la bien entendida severidad de su dibujo, la desusada anchura de su patio, y la riqueza de la pulida piedra empleada en todas sus partes, le hacían grande, rico, severo, hermoso, y en último resultado perfectamente monacal. Pi y Arimón lo califica de esbelto y airoso, y añade que «su aspecto es bastante característico, y por lo tanto perfectamente adecuado al uso de esta parte del convento» (1).

Estas calificaciones mereció tal cual lo vimos nosotros, que en tiempo de los frailes otras circunstancias contribuían á darle todavía más carácter. «Está adornado, escribía el manuscrito de la segunda mitad del siglo XVIII, ya citado, está adornado con 40 quadros en los que están los passos de la Vida y Milagros del Santo Patriarca. Son buenas pinturas, aunque algo mal tratadas de la inclemencia de los tiempos, y he lehído en un Autor estrangero que los más son de mano de Fran^co^ Gassen» (2). Efectivamente: «Francisco Gassen, pintor y natural de Cataluña. Pintó con Pedro Cuquet los lienzos colocados en el claustro del convento de San Francisco de Paula de Barcelona que representan pasajes de la vida del Santo Fundador... Murió en Barcelona el año 1658 á los 60 de edad. Fué feliz en la composición y tuvo un colorido agradable» (3). Sin embargo, el mismo autor crítico, del cual copio las últimas líneas, duda, á lo que se ve, de que Cuquet colaborase en estos lienzos, pues al tratar de él observa que al cotejarlos con otras obras indubitadas de Cuquet en nada se les parecen. De todos modos añade de los lienzos del claustro, que entonces *(1800)* estaban «casi perdidos por los retoques de los ignorantes» (4). Tan desventurados retoques provendrían sin duda del deseo de enmendar y compensar los malos tratos de la inclemencia de que nos habla arriba el manuscrito citado. El mismo manuscrito hace subir el número de estos lienzos á cuarenta, al paso que un fraile de esta casa sólo me contaba ocho por ala de claustro que formarían un total de treinta y dos. Mas como el fraile refería después de muchos años de exclaustración lo que leía en su memoria, y el manuscrito, obra de un testigo presencial, lo que en el acto veía, me inclino antes al número dado por éste que al de aquél. Las dimensiones de estos cuadros eran grandes y las figuras de tamaño natural. Respecto del asunto recordaba el mentado fraile P. Francisco Güell que el lienzo colocado sobre la puerta de la capilla de la Tercera Regla representaba al Patriarca en el acto de restituir á la vida un operario muerto por un madero que le cayó encima en la construcción de un convento de su Orden. Otro de la misma ala septentrional ofrecía el milagro por el cual el Santo resucitó dos truchas que un eclesiástico había robado de un estanque y del cual eclesiástico exigió la restitución. Uno del ala oriental recordaba el acto en que San Francisco mandó á su jumentillo que devolviese, y devolvió, al herrador las herraduras recién puestas que el dicho herrador no quiso dar de limosna. Otro del ala occidental pintaba al Patriarca sacando con sola su palabra de un horno encendido un corderillo suyo, que malos intencionados habían echado en él. Alrededor de todo el claustro se elevaba desde el suelo en el muro un alto arrimadero de azulejos, y en él veíanse escritas en correctas mayúsculas romanas unas décimas explicativas del asunto

(1) Obra citada. Tomo I, pág. 511.

(2) Manuscrito citado de la Biblioteca provincial universitaria.

(3) D. Juan Agustín Ceán Bermúdez. Obra citada. Tomo II, pág. 177.

(4) D. Juan Agustín Ceán Bermúdez Obra citada. Tomo I, pág. 383.

del lienzo bajo del que caían, correspondiendo dos á cada uno. Compúsolas en recientes años el célebre P. Amblás, del cual abajo hablaré. Cuando en los postreros meses de este claustro lo visité mil veces, vi caer parte de la capa de cal con que después del 1835 el arrimadero fué tapado, y pude leer los siguientes fragmentos de dos de estas décimas, que se hallaban una muy próxima á la otra, y por lo mismo se referían á un solo lienzo:

«Nápoles con sus maldades
Venganza al Cielo ha clamado
Y por no haberlas llorado
Llora sus calamidades
Se las . . . . .
La ira . . . .
Y lloran . . .
La que . . . .
Muy tris . . .
Porque . . . .

—

«Días de tan negro horror
Ve Nápoles serenar:
No temas, oye clamar,
Pues yo soy tu protector
Su calabrés bienhechor
Entre nubes aparece;
Y cumpliendo lo que ofrece
Puede tanto su presencia
Que hambre, guerra y pestilencia
Todo mal desaparece.»

Escribe Pi y Arimón que cuando este convento quedó sin Comunidad los grandes lienzos del claustro fueron trasladados á la casa Lonja (1); pero creo equivocada tal afirmación porque hoy sólo se halla allí un lienzo que represente á San Francisco de Paula y sea de Cuquet, y nunca oí hablar de la existencia de tales lienzos allí, ni los hay que representen escenas de la vida de tal Santo.

En el pavimento de la galería baja del claustro, en su ángulo S., vi una losa sepulcral, y no sería ésta la única que tapizaría aquellos pavimentos, ya que, habiendo yo preguntado al P. Francisco Güell qué significasen ciertos fragmentos de inscripciones que aparecían en el muro meridional de la galería, me contestó que eran laudes de las tumbas contiguas del suelo.

Recorramos ahora las oficinas del convento. Ya dije que el lado occidental del claustro estaba formado por la iglesia, la que abría en él dos puertas, á saber: una pequeña del pasillo de junto al presbiterio, situada al pie de la escalerilla que ahora y entonces subía á las tribunas, y además entonces á los pisos altos del convento, y además otra grande del crucero.

El lado meridional abría cuatro puertas. La primera, ó próxima al templo, venía frente la galería antedicha, y comunicaba con la capilla del Santísimo. La segunda, que era grande, daba paso á la escalera mayor. La tercera al almacén ó zaquizamí. Y la cuarta á la habitación del portero. La dicha escalera mayor merecía el dictado de magnífica. Su caja, de planta rectangular, medía 8'20 metros de longitud y 6'65 de anchura. Se elevaba más que el resto del edificio, y en su interior terminaba en lo alto por una cúpula semiesférica, ó sea media naranja, de base elíptica, y bajo de ella en los muros tenía una ventana en forma de óvalo en cada lado. Los escalones llamaban la atención por su grande longitud, y eran cada uno de una sola pieza de obscuro mármol plomizo. Los rellanos presentaban el pavimento en forma de tablero de mármol obscuro y blanco. Las barandas eran de hierro, con los balaustritos del mismo metal, de líneas plenamente barrocas, graciosos y de mucho carácter (2). En el segundo rellano en tiempo de los frailes ennoblecía el muro del lado occidental, que venía de frente al ascender, un nicho con la imagen de la Virgen Inmaculada (3). Esta escalera subía del plan terreno hasta el segundo piso alto. El

1 Obra y lugar citados.

2 Vi esta escalera mil veces, pero me fijé en modo especial en 18 de diciembre de 1901, cuando el derribo.

3 Relación del P. Francisco Güell, de 3 de julio de 1892.

manuscrito del siglo XVIII ya otras veces aducido dedícale las siguientes líneas: «La Escalera principal de este Convento es obra digna de un Palacio Real. Sus escalones, que son bien largos, son de piedra negra, como de mármol. La barandilla es de hierro colado y desde el último escalón hasta el *Charitas,* que está en medio de la Cúpula ó media naranja, tiene 80 palmos (*15'65 metros*) de alto.»

La cara oriental del claustro no presentaba más que una puerta, la que venía frente de la galería meridional, y tenía grandes proporciones. Daba acceso al locutorio, ó salón de visitas, circunstancia que, unida á la proximidad indicada de la habitación del portero, manifestaba que allí, en aquel ángulo del edificio, estaba la puerta principal del convento, la que daba á la calle de San Pedro. El resto del ala oriental del mismo convento era ocupado por las dependencias de la cocina, como despensa, bodega, etc., y la cocina.

El ala septentrional del claustro, ó del lado de montaña, ofrecía dos puertas, una grande que venía frente de la galería oriental y entraba en el *Deprofundis,* y la de la capilla de la Tercera Regla, ya arriba mentada. Formaban esta ala del edificio: 1.º el *partidor*, ó salita donde al salir de la cocina los manjares eran repartidos en raciones por los platos, y desde donde por una ventana pasaban al *Deprofundis* y de aquí al refectorio; 2.º el *Deprofundis* ó antesala del refectorio, y 3.º el refectorio, sala grande de 26'90 metros de longitud por 6'95 de anchura, antes abovedada, que tenía cuatro grandes ventanas que daban á la huerta, y un arrimadero de azulejos en los muros (1). Oigamos al manuscrito: «El Refitorio de este convento es pieza digna de ponderación, pues á más de ser muy capaz, tiene todas las cuatro caras desde los assientos hasta la cornisa de assulejos muy bien pintados, de todas las viandas de vida quaresmal, peces, verduras y frutas. Sobre la Cornisa de la testera está un grande quadro que ocupa todo el Lienzo. Está en él pintado con mucha viveza el milagro del Santo, quando se convirtió en guzanos la carne, que en el Refitorio quisieron comer unos Huéspedes.» La testera del refectorio daba con los pies de la capilla de la Tercera Regla. Entre la cocina y el *partidor* se elevaba la escalerilla más alta de la casa, pues con ser estrecha y obscura, atravesaba toda la altura de los pisos y subía á una torre que había en el ángulo N. del edificio. Porque en efecto, en el ángulo de la casa formado por la huerta y el patio llamado *Tragí*, y del que muy luego hablaré, se elevaba sobre los desvanes una como torre cuadrada, ancha, terminada por un terrado, desde donde se dominaba con la vista todo el convento, su huerta, y aun gran parte de Barcelona.

Subamos por la escalera principal al primer piso alto. Aquélla conducía directamente á la galería del claustro, y siguiendo por ésta hacia la derecha hallaremos tanto en este lado meridional del dicho claustro, cuanto en los oriental y septentrional, las puertas de las celdas, cuyas ventanas daban las del lado S. á la calle de San Pedro, las del E. al patio *Tragí*, y las del N. á la huerta. Opino que en estas celdas de primer piso habitarían los superiores y Padres graves, pues me consta que la de la esquina N. albergaba al Padre Provincial. Ésta á nivel de su suelo tenía un pequeño jardín, formado en un aditamento terraplenado, que el edificio tenía en la parte oriental del nombrado ángulo N. Además me consta que abría á lo menos un balcón sobre la huerta (2). Las celdas de todos los frailes de coro constaban de sala, alcoba y recámara, con una abertura al exterior en la sala, y otra en la recámara, pieza ésta que los religiosos destinaban á estudio (3).

1 Vi en el refectorio algunos restos de estos azulejos aún en los muros.

2 Relación del P. Cayetano Suñol, de 11 de abril de 1882.

3 Relación del P. Francisco Güell, de 11 de marzo de 1894.

La pieza última del lado septentrional, ó que se asentaba sobre la capilla de la Tercera Regla, era la biblioteca. De las dimensiones de aquélla podrá el menos listo deducir las de ésta. Un fraile de esta casa me decía, hablando un día en la sacristía de la actual parroquia de San Jaime: «era una pieza que tendría triple espacio que esta sacristía, toda llena de libros» (1). El manuscrito del siglo XVIII escribe: «La Librería, que es una sola pieza, sobre la Capilla de la Orden Tercera, está muy hermosa, clara, con buenos estantes, abundante de libros antiguos, y ahora van poniendo de modernos». Y ciertamente no miente el manuscrito al mentar libros antiguos, pues en 1887 vi en manos de un bibliófilo barcelonés dos tomos góticos procedentes de esta biblioteca (2); y en la biblioteca de casa de Dalmases de esta ciudad se guarda, procedente de la del convento, una antiquísima copia manuscrita del precioso libro de Bernardo Boades *Feyts darmes de Catalunya* (3).

En el lado occidental del primer piso alto del claustro no hallábamos más que la puerta de la escalerilla, ya mentada, que bajaba á la sacristía, ó mejor á su pasillo; y al revolver hacia Oriente para volver á tomar la escalera principal, se encontraba ya en la cara de Mediodía otra puerta que conducía al antecoro, desde donde se entraba en el coro.

Ascendamos ya al segundo alto, y en él veremos que el corredor, supongo abovedado, pasaba por el eje, ó sea por enmedio, del ala de edificio, teniendo celdas á uno y otro lado, dando por lo mismo las unas al exterior y las otras al claustro. En el extremo occidental del ala de N., sobre la biblioteca y sacristía, en este segundo piso alto se hallaba un departamento separado, cuyas ventanas daban al callejón de San Francisco; y era el noviciado donde vivían los novicios bajo el maestro y submaestro (4).

Salgamos ya del edificio para espaciarnos en la huerta. La que arrancando del lado trasero, ó sea N. de aquél, se alargaba directamente tierra adentro, ó sea hacia montaña, hasta tomar por límite la muralla de la ciudad, la cual pasaba por donde hoy la calle de Trafalgar. Formaba su lindero oriental una línea casi recta que partiendo del actual callejón del huerto de Fabá, corría en dirección perpendicular al mar; y huyendo de él, hasta la dicha fortificación; línea que separaba de la huerta de Fabá la del convento, no sin que una puerta practicada en la cerca de división permitiera la comunicación entre las dos huertas. Por Occidente lindaba la de los Mínimos con las casas de la calle de Junqueras. Su extensión llegaba escasamente á una mojada. Como el convento carecía de agua de pie, una noria situada allí la proveía de agua (5). He aquí las últimas palabras del tantas veces citado manuscrito: «La huerta del convento es muy capaz, pues tiene de largo ciento y sesenta passos, y llega hasta el muro de la Ciudad.—Las demás officinas y Celdas corresponden á la hermosura de la fábrica.—Esta bella relación me hizieron favor de entregármela en dicho convento, y yo con ella visité lo que cita». Por donde nos certificamos de que la relación fué escrita por un fraile de la casa, y que lo dicho en ella quedó comprobado por la visita del que la pidió, como en muchísimas cosas lo quedó por lo que mis ojos vieron después de un siglo. La huerta, al decir de un investigador riquísimo en datos históricos de esta ciudad, mi amigo Don Ramón N. Comas, tuvo una puerta que salía á la calle de Junqueras (6). Ignoro si esta puerta llegó al siglo de la exclaus-

(1) Relación del P. Francisco Güell, de 28 de marzo de 1880.

(2) D. Antonio Serrapiñana es el bibliófilo.

(3) *Llibre de's feyts darmes de Catalunya. Barcelona, 1873.* Prólogo, pág. VIII.

(4) Relaciones ya citadas de los PP. Güell y Suñol y del monacillo también citado.

(5) Cesión del convento y huerta, hecha por el Estado ante el notario de Hacienda D. Manuel Clavillart, en Barcelona á 10 de diciembre de 1843.

(6) *Excursió desde'l carrer de la Avellana á la torra... Barcelona, 1901,* pág. 161.

tración, pues ningún fraile me habló de ella.

El edificio convento no llegaba por su lado oriental al callejón de la Huerta de Fabá, sino que entre ambos quedaba un patio con un pozo en él. Este patio pertenecía al convento, y estaba dentro de sus cercas. Llamábanle el *Tragí*, porque por él, mediante un paso por debajo la casa de la esquina de la calle de San Pedro con el callejón de Fabá, entraban y salían del convento los carros á la dicha calle de San Pedro. Este paso era propio del convento; y la casa habíalo sido, pues los mismos frailes la habían vendido con pacto de *retro*, ó sea, á carta de gracia, á un chocolatero, de nombre Manubens, que en 1835 aun la habitaba (1). Del pozo del *Tragí* proveíase de agua para beber el convento, la que, al decir de los frailes, era rica y fresca (2).

Además entre este patio *Tragí* y la huerta se levantaba con puerta al callejón de Fabá una pieza ó pequeño edificio de solo piso bajo, destinado á escuela pública. Aun hoy, bien que muy próxima á desaparecer, se ve en la cerca del solar del derribado convento la indicada puerta de la escuela. Tiene los montantes, ó jambas, de piedra lo mismo que el dintel. El convento prestaba el público servicio de una escuela pública de primera enseñanza, la que por señas estaba muy concurrida.

Pongamos aquí punto final á la ya harto larga descripción de esta casa, cuyo recuerdo siempre me será grato y reproducirá siempre en mi espíritu la impresión de severa grandeza muy propia de un edificio monacal que su vista me causó.

El convento de San Francisco de Paula poseía los bienes siguientes:

1.° La heredad llamada comúnmente *Torre dels frares*, situada en el término de San Juan de Horta, teniendo la casa en un seno de la cordillera en cuya falda está reclinada Horta, seno que mira á Levante. Al pie de la casa se extiende la grandísima viña de ella, la que por NE. llega al Laberinto, y linda con él mediante empero un torrente. Por SO. linda con la moderna carretera que de San Gervasio conduce á Horta. La calidad de la tierra produce allí muy buena viña; al paso que la posición de la finca le da á ésta una vista inmejorable. La casa tenía capilla pública y las dependencias agrícolas correspondientes; y las tierras se extendían á 49 mojadas de viña á dicha casa unidas, 21 de yermo separadas del manso, 23 de viña dada á parcería, 2 $^1/_2$ de olivos, y 2 $^1/_2$ de sembradura (3). Un fraile de este convento, que ignoraba la medida exacta de estas tierras, me dijo que la viña debía de andar allí abundante, ya que suministraba el vino que se consumía por la comunidad durante cosa de medio año (4).

2.° La heredad llamada *Torre den Corder*, situada en el término de Tortosa, lugar de Llover ó Barcat, que constaba de tres casas, y estaba plantada de «diversos árboles y viña, de tenida 400 jornales de tierra de Sembradura y yermas, poco más ó menos». Lindaba con diversos particulares, y parte «con el río Ebro, parte con los yermos comunes, y parte con la heredad de la Isla de la Noble señora D.ª Elena Romeu...; con las Islas del Lugar de Alcober». El convento pagaba por esta finca un censo algo crecido (5). Se había pensado en convertir esta finca en colegio de la Orden, donde el apartamiento y el silencio convidaban al estudio, pero no llegó á efectuarse (6).

3.° El *Tersó*, que sería el tercio, del diezmo del término de Cardedeu (7), bien

1 Relación del P. Cayetano Suñol, de 1 de diciembre de 1892.

2 Relación del P. Cayetano Suñol, de 26 de junio de 1895.

(3) Escritura de venta por el Estado, ante el notario Clavillart, en Barcelona á 25 de abril de 1844.

(4) El P. Suñol, ya citado, en 16 de diciembre de 1891.

(5) Escritura de transacción entre un particular y la Hacienda, pasada ante el notario Clavillart, en Barcelona á 9 de abril de 1845.

(6) Relación del P. Cayetano Suñol, en 13 de junio de 1896.

(7) *Llibre del gasto del convent de S. Francisco de Paula*. Año 1811. Archivo de Hacienda de Barcelona.

que en los tiempos postreros de la comunidad los diezmos ya no existían.

4.° Además poseía el convento varios censos ó censales, entre los cuales hallo uno de pensión anual de 154 libras, 10 sueldos, iguales á 412 pesetas (1); un censal de pensión de 150 libras anuales, equivalentes á 400 pesetas (2), y otro censal de pensión de 83 libras, 18 sueldos, 9 dineros, que son 223'83 pesetas (3). Y no creí oportuno ni posible gastar precioso tiempo en ir inquiriendo los censos de pensiones menores de las dichas.

La comunidad que poblaba esta casa religiosa en 1835 se componía de 28 sacerdotes, 17 coristas, 9 legos, y algunos novicios, cuyo número ignoro. Además tenía 5 servidores seglares, solteros. Los datos orales que adquirí sobre el número de religiosos discrepaban entre sí, pretendiendo uno que subía á 84, y otro que quedaba entre 60 y 70. En esto pude alcanzar, prestado por un fraile de este convento, un papel cuyo título decía así: «Nota de los religiosos que componen la Provincia de Mínimos en el Principado de Cataluña, según se encuentran en sus conventos á últimos de junio de 1835». El tiempo de presente, que usan los verbos de este título, certifica de que fué escrito en el tiempo de su fecha, que es el penúltimo mes de la existencia de la comunidad. Se ve además por su procedencia de mano de un fraile que salió del mismo claustro. Por todo lo que doy á él crédito preferente sobre los datos de memoria; y así me atengo al número de arriba, que es el de la «Nota».

Los religiosos se dedicaban á los fines de su Orden, los que, como escribiré muy luego, más se encaminan á la propia santificación por medio de la penitencia, que á la vida activa. Sin embargo, además del largo coro predicaban, y todos los útiles desempeñaban los sagrados ministerios. Y digo largo coro, porque el mínimo, además del de las solemnes funciones de la mañana, en la sola tarde, entre rezo, meditación y rosario, pasaba tres horas en él, ó sea desde las cinco á las ocho (4). Además las funciones todas se celebraban con solemnidad propia del culto verdadero de Dios. A la función solemnísima del día del Patriarca fundador de la Orden contribuía el ayuntamiento, ó sea la ciudad, pagando la música y la cera, pues leo en el acta de la sesión municipal de 27 de abril de 1824, que se acuerda entregar para estos fines al Padre Corrector 60 libras (160 pesetas); así como se entregaron en otros años otras cantidades para los mismos objetos (5). Celebrábase también con gran pompa el trecenario de la Ascensión, instituído por San Francisco en honor de nuestro Señor Jesucristo y de sus doce apóstoles. Para que los viajantes, cazadores y otros madrugadores pudiesen asistir á Misa en este convento, se decía una á las cuatro y media.

Además de estos servicios religiosos los mínimos prestaban el de la escuela pública de primera enseñanza, por cierto muy concurrida, y creo gratuita, de que arriba hablé. Abrióse luego de terminada la guerra de los franceses. A los alumnos, mediante un papelito del fraile maestro, el mayordomo del Señor Obispo les pagaba los libros, cartapacios y demás recado. Me consta todo por uno de los niños que á ella concurrían, después fraile de la casa, al cual, cuando en 1821 invadió á Barcelona el tifus hicterodes, le dió la peste estando en esta escuela, y los frailes le enviaron á su domicilio diciéndole que no volviera otro día porque la escuela se cerraba (6). Además los estudios que en las aulas superiores de este

1 Escritura de redención al Estado ante Clavillart, á 12 de abril de 1849.

2 Escritura de redención al Estado ante Clavillart, á 11 de marzo de 1842.

3 Escritura de redención al Estado ante Clavillart, á 25 de noviembre de 1845.

4 Relación del P. Francisco Güell, de 28 de marzo de 1880.

5 Acuerdos de 1824. Folio 372, vuelto. Archivo municipal.

(6) Era el ya nombrado P. Cayetano Suñol. Me lo dijo en 15 diciembre de 1892.

convento se hacían, tenían valor académico ante las universidades, de modo que concurrían á ellas no pocos seculares (1).

La Orden mínima primitivamente tenía su General en Roma como lo pide la razón; pero como la regalista corte de España á principios del siglo XIX recurriese al Papa en súplica de que los religiosos de esta nación fuesen gobernados por un supremo jefe español, Pío VII en 1804, por la bula *Inter graviores,* arriba copiada en el capítulo de los trinitarios calzados, accedió á lo pedido. De aquí resultó que desde entonces vivieron gobernados bajo un supremo Jefe español, residente en Madrid. Conforme con dicha bula había un superior en Italia y otro aquí; el uno General, y el otro Vicario General. Un sexenio el General era español, y el Vicario italiano, y en el siguiente el General italiano y el Vicario español; y así consecutivamente iban las dos naciones alternando en estas dignidades. Con esto queda dicho que los indicados cargos supremos duraban seis años. Su nombramiento se hacía en Capítulo general, de tal modo que en un sexenio el de Italia nombraba General y el de España Vicario, mientras en el siguiente se trocaba la dignidad nombrada (2).

La provincia regular era regida por el Provincial, cuyo cargo duraba tres años, y cuyo nombramiento procedía del Capítulo provincial. Si el Provincial moría antes de la terminación de su trienio, el gobierno pasaba á manos de un Vicario provincial, como sucedió aquí en 1834, que habiendo fallecido en 20 de octubre de dicho año el célebre P. Miguel Amblás, provincial, tomó el mando el Vicario P. Pablo Roig. A cada convento gobernaba un Corrector, de cargo anual y nombramiento del Capítulo local, con la circunstancia de que estaba prohibida la reelección. Al General asesoraban dos colegas generales, al Provincial dos colegas provinciales, y al Corrector dos colegas locales llamados Seniores, todos los colegas de nombramiento del respectivo capítulo (3).

En los postreros años de esta Comunidad de Barcelona, el único noviciado de Cataluña y el único estudiantado estaba en Barcelona, y de consiguiente en esta casa había, además de los cargos nombrados, el de Maestro de novicios, el de Submaestro, el de Regente de estudios, el de Lector de Teología y el de Lector de Filosofía. Los mínimos tenían prohibición de obtener títulos académicos, y por lo mismo carecían del de Maestro. Se llegaba á Lector mediante oposición, y oposición tan rigurosa que sólo se diferenciaba de la canonical en que la oración ó discurso duraba media hora en lugar de la hora de aquélla. También mediante oposición llegaba el fraile á Predicador conventual. El Lector á los doce años de cátedra y el Predicador á los quince de predicación obtenían la jubilación, que consistía en la dispensa de coro en la temporada de cátedras ó de predicación. Empero estaban exceptuados de esta dispensa de coro en las horas de meditación y de la Misa conventual. Por constitución de Capítulo, no por regla, los mínimos á los cuarenta años de hábito quedaban dispensados de asistir á prima.

El mínimo en su profesión emite los tres votos esenciales á toda religión: de pobreza, castidad y obediencia, al que añade el que forma el fin de su instituto, el de abstinencia perpetua de carne, de modo que come de rigurosa vigilia, hasta sin lacticinios todo el año. Sólo en el caso de enfermedad, y mediante dictamen del médico, el superior local autoriza para el uso de carne. Además observa dos cuaresmas, que son la de Adviento (de 3 de noviembre hasta Navidad) y la de su nombre de ella, á las que añade los ayunos de

(1) Relación del P. Francisco Güell, de 28 de marzo de 1880.

(2) Relación del P. Cayetano Suñol, de 16 de junio de 1891.—Bula citada.

(3) Todas estas noticias de la organización de la Orden las debo al mínimo actual, mi amigo Rdo. P. D. Francisco José Roldós, pero la del 1834 al P. Cayetano Suñol.

todos los miércoles y viernes del año, salvo unos pocos muy contados. El fin principal de la Orden reside, pues, en la mortificación de la carne, á la que se junta el ejercicio de los sagrados ministerios, pero con tal que éste no menoscabe ó impida aquélla. El Santo Patriarca fundador quiso contraponer á la sensualidad protestante de su tiempo el ejemplo de la abstinencia de sus alumnos (1). A pesar de tanta abstinencia y ayuno la Comunidad de Barcelona y las demás gozaban de perfecta salud, y aún más completa que las personas que comían carnes. Cuando el Santo Fundador, Francisco de Paula, quiso establecer la ley de tan rigurosa abstinencia, el Papa, temiendo por la salud de los individuos de la nueva Orden, trató de disuadirle. El Santo, á vista del cubiculario del Pontífice que fué con el recado papal, tomó con ambas manos las ascuas que allí ardían, y dijo: «Señor, así esta mortificación dañará á mis frailes como este fuego daña á mis manos.» Entonces el Papa desistió.

El hábito de esta Orden es todo de lana, y consta de túnica interior, túnica exterior ó saya de estameña, escapulario corto por delante hasta algo más abajo del cinto, y en los presbíteros largo en el dorso, con caperuza unida á él, cordón ceñidor, también de lana, que coge todas las dichas piezas, y para salir á la calle manteo con otra muy pequeña caperuza. Los pies van calzados, y la cabeza, que en lugar de cerquillo sólo tiene corona, bien que del diámetro de la palma de la mano, va protegida del sombrero del clero secular. La faltriquera se aloja en la manga. El color de todo el hábito es el negro, con lo que, y con la forma de las prendas superiores tan semejantes á las de los sacerdotes seculares, estos frailes por la calle se confunden con aquéllos (2).

En honor de los mínimos la imparcialidad más estricta debe afirmar que entre ellos reinaba la observancia. Así resulta de las íntimas y frecuentísimas relaciones que he tenido con exclaustrados de esta Orden. Los sentimientos propios de la observancia, así como los pestilentes efluvios de la inobservancia, se exhalan natural é inevitablemente de la boca del fraile, claustrado ó exclaustrado, y ó el oído ó el olfato algo atento los percibe al instante. Así por ejemplo el P. Juan Casulleras, al narrarme los gravísimos y aún trágicos peligros que corrió en la noche del 25 de julio de 1835 en esta ciudad de Barcelona, contábame que el otro día fué llevado á casa del Comisario de policía del barrio. Que allí, después de haber pasado muchas horas sin probar bocado, de estar débil y agitado por las terribles peripecias de la anterior noche, como á la hora de la comida la familia del Comisario le sentara á la mesa, no quiso comer nada porque la comida era de caldo y carne. Fueron inútiles todas las justas reflexiones de los de la casa, inútil el parecer del médico al cual á propósito se llamó. Todo resultó ineficaz. A los primeros contestó con su voto, y al segundo con la Regla, que si en casos de enfermedad permite al mínimo el uso de carnes, ha de ser éste autorizado por el superior local. Estaba el pobre Casulleras más muerto que vivo, y sin embargo vivía vigorosamente en él el rigor de la observancia puesta entonces á prueba en el punto principal de la vida mínima, pero llevada por él á cumplimiento hasta el último ápice. «¡Tanto y tanto se nos había predicado en el convento la abstinencia, que en ningún modo me creí autorizado para romperla!,» me decía él mismo al contármelo (3).

El P. Francisco Güell, otro religioso del convento de Barcelona, con el cual por espacio de muchos años me unió estrecha amistad y frecuentísimo trato, hablando un día del punto de la obser-

1 Me dio estas noticias de la organización de la Orden y sus fines el religioso mínimo, P. Francisco José Roldós, en Barcelona á 8 de diciembre de 1901, y algunos de los frailes antiguos ya nombrados.

2 Noticias dadas por el mínimo actual P. Roldós y los antiguos P. Güell y P. Casulleras.

3 Me lo contó en Barcelona á 26 de abril de 1880.

vancia y del mote de comodones que los revolucionarios aplican á los frailes, exclamaba indignado: «Callen esos calumniadores: en nueve años que estuve en la Religión nunca vi comer ni una miaja de carne ni siquiera como un grano de anís» (1).

El P. Juan Parera, también mi amigo, preguntado por mí directamente sobre el punto de la observancia me dijo: «No negaré que quizá en algún convento de pocos frailes, situado en el campo, alguno de éstos se fuera á cazar, pero en los conventos numerosos la observancia era mucha» (2).

Unos treinta años antes de la postrera exclaustración el Cardenal protector de la Orden (que la Orden tenía un Cardenal protector) se presentó al Pontífice y le pidió que en el día de determinada solemnidad, que no recuerdo, permitiese á sus mínimos la comida de carnes. El Papa accedió á lo pedido. Contento el Cardenal, corrió al convento á noticiarle el presente que le había alcanzado. Los frailes se tomaron tiempo para deliberar, y á la postre acordaron dar las gracias al Cardenal, pero no aceptar el favor (3).

Pero ¿qué más? De la observancia de la rigurosa abstinencia tenemos una prueba decisiva, el libro del gasto diario del convento de Barcelona, del cual muy luego trataré. Todo está allí apuntado; ninguna partida por diminuta que sea se escapa al apunte; pues bien, allí no se ve ni un asiento de carne, ni de otras materias prohibidas; todos se refieren á manjares cuadragesimales. Hasta cuando en el período constitucional andan perseguidos y embarcados los frailes, y por lo mismo muchos mareados y quizá enfermos, compran sólo arroz y bacalao (4).

Finalmente, en ninguna de las multiplicadas investigaciones por mí practicadas sobre este punto y los demás de la observancia de estos claustros mínimos, ya preguntando á amigos de ellos, ya á enemigos, en ninguna, repito, se me habló de descaecimientos de la disciplina.

El orden que reinaba en la casa, la sencillez é ingenuidad de la vida de sus jóvenes, y el amor que todos profesaban á su claustro, prueban igualmente la buena observancia. He visto y examinado en la casa rectoral de San Francisco el «*Llibre y Registre delas cosas que se contenen en los Convents desta Provincia de N. P. S. Fran^co de Paula del Principat de Cataluña essent Prval N. M. R. P. Fra Joseph Dalmau L^r Jubilat etc. en est Any 1733.*» En él se hallan curiosamente reseñadas, convento tras convento, las alhajas de todos ellos. He visto y examinado el libro «*del gasto*» diario del mismo convento, en el que se cita también el otro del *Recibo*. Todo allí se apunta, todo se anota con la mayor escrupulosidad, y luego á sus tiempos aparece el rendimiento de cuentas y la aprobación de ellas firmada por una numerosa comisión de la Comunidad, que nunca baja de doce frailes (5). ¡Oh, si las cuentas de las entradas y salidas de las casas de los enemigos y calumniadores de las órdenes monásticas anduvieran tan escrupulosas y mesuradas, cuánta prosperidad mostraran sus haciendas y sus arcas!

Los conventos tenían sus archivos, y bien dispuestos, y la prueba de su existencia y del cuidado con que los superiores miraban por su conservación, está en la orden que á principios de 1834, en vista de la guerra y sucesos políticos, dió el Provincial P. Amblás mandando reunirlos todos en Barcelona, donde al abrigo de sus murallas los creyó más seguros (6). En todo se ve el orden y el cuidado, en los inventarios, en las entradas y salidas, en los archivos y en todo lo demás.

Este mismo orden resalta hasta en los detalles de pura forma. Cada necesidad,

1 Me lo dijo en Barcelona á 26 de junio de 1892.

2 Me lo dijo en Barcelona á 12 de mayo de 1889.

3 Relación del P. Francisco Güell, de 23 de diciembre de 1883.

4) Este libro se halla en el Archivo de Hacienda de la provincia de Barcelona. Sala 3.ª

5) Archivo de Hacienda de Barcelona. Sala 3.ª

6 Relaciones varias del P. Francisco Güell.

cada cosa, cada quehacer tenía su fraile deputado. Inútil se hace por sabido recordar el que reinaba en el coro, donde se observaban escrupulosamente las rúbricas. Al salir de él la comunidad formaba en el antecoro (que estaba sobre la capilla del Santísimo) y en lo menester en el ala del claustro próxima, y allí rezaba el *De profundis* (1). Para entrar en el refectorio se hacían dos toques de campana. Al primero los frailes iban bajando de sus celdas y oficinas al *Deprofundis*, y allí formaban esperando al Superior. Este al segundo toque bajaba. La campana iba clamando hasta la llegada de él. Puesto el Superior á la cabeza de la comunidad, y acallada la campana, se rezaba para los difuntos de la Orden el *De profundis* con su verso y oración; y luego la comunidad en procesión entraba en el refectorio semitonando el *Benedicite*, ó bendición de la mesa (2).

El acto y tiempo de tomar y dejar el uso del manto los jóvenes por el interior del convento según las temporadas se hacía mediante rúbricas. En las vísperas de la Ascensión del Señor al entonar la primera antífona se lo quitaban y lo colgaban de su brazo izquierdo, y al salir del coro lo entregaban á la ropería. Por el contario iban á vísperas de Todos los Santos con el manto en el brazo y al entonar la primera antífona se lo vestían (3).

El día de la Santa Cruz, como indiqué arriba, el coristado celebraba su fiesta celebrando la Misa cantada el Regente de estudios y asistiéndole como ministros mayores los Lectores (4).

Por la noche del día 1.° de noviembre, acabada la cena, y dicho por el lector (pues en el refectorio no faltaba nunca la lectura), el *tu autem Domine miserere nobis*, y por la comunidad el *Deo gratias*, se practicaba el sorteo del santo y ánima, ó sea del santo al cual debía cada uno rogar durante el año, y del alma por la cual debía interesarse ante Dios. Consistía el acto en una plática del Padre superior, alusiva al acto, y en el sorteo. Terminado se rezaban las gracias. Luego procesionalmente se iba á la capilla de la Tercera Regla, sobre la tumba, y allí se cantaba un responso general (5).

A las vísperas de Navidad acudían todos los frailes, inclusos los jubilados. Terminado el rezo y el Rosario, el Padre Provincial pronunciaba una corta arenga allí mismo en el coro, felicitando á los religiosos las Pascuas, y añadía que en cuanto á lo temporal cuidaría el Padre Corrector. Salido el Provincial, felicitaba el Corrector, y añadía que en cuanto á lo temporal se habían tomado las medidas para tener pescado (6). De donde deducirá el más obtuso que el alimento usual sería el bacalao, y que el pavo de Navidad á lo más tendría escamas. Insignificantes prácticas, pero hermosas, que prueban el orden admirable de la casa, la sencillez de costumbres. Su recuerdo embelesaba á los religiosos que me las contaron, llenos de tierno afecto á su claustro.

Las diversiones de los coristas, ó jóvenes estudiantes, consistían en dos ó tres horas de juego de *bochas* en el patio *Tragí* en la tarde del jueves, en cuatro días de campo en la torre de Horta durante el verano, y en los ratos reglamentarios de recreo. Y estas expansiones del jueves y del campo las celebraban ellos como triunfos y tesoros (7); ¡tanto montaba la sencillez y sujeción!

La afición con que los religiosos por mí interrogados me referían todas estas inocentes y hermosas prácticas del convento, prueban, como escribo arriba, su

1 Relación del P. Francisco Güell, de 31 de marzo de 1895.

2 Relación del P. Cayetano Sunyé, ya citada, de 14 de abril de 1882.

3 Relación del P. Francisco Güell, de 20 de junio de 1885.

4 Relación del P. Francisco Güell, de 11 de noviembre de 1884.

5 Relación del P. Francisco Güell, de 6 de marzo de 1892.

6 Relación del P. Francisco Güell, de 23 de diciembre de 1883.

7 Varias relaciones del P. Güell.

amor al claustro. Pero poseo de ello otras pruebas, de las cuales me limitaré á citar un hecho del Padre Cayetano Suñol, en 1835 joven corista de siete años de Religión, el cual en la noche fatal salió del convento, y pernoctó en una casa vecina. A la mañana siguiente quería regresar á él, y cuando la señora de la casa, para evitar que saliese, le manifestó el estado de la ciudad y la imposibilidad de volver al cenobio, tuvo tal trastorno que sintiéndose sin fuerzas tuvo que tenderse en la cama (1). Mi amigo Padre Güell, cuando en 26 de julio de 1835, hallándose en Granollers, recibió la noticia de la quema de los conventos de Barcelona y degüello de sus frailes, padeció un accidente que le tuvo sin sentido por espacio de siete horas (2). Y ¿qué significa la ceguera de los frailes de aquella época en no ver el peligro, sino el horror á dejar el claustro? No veían el peligro, ni querían verlo. Si en los conventos no imperara la observancia, el orden y la paz, si en el espíritu de sus moradores imperara el deseo de libertad, aquel peligro se hubiera mirado como á angel libertador, se hubiera exagerado, y se hubiera obrado conforme á esta exageración. Quizá la enemiga contra las órdenes monásticas intente contestar á este argumento mirando la afición del fraile hacia el claustro como signo de la vida á su decir regalona que en él se llevaba. Mas tampoco este reparo tendría razón, y sólo probaría, en quien lo alegara, desconocimiento del corazón humano. Cuando el hombre de religión desvía sus intentos, y, quitándolos del norte de la virtud, los dirige á los regalos, no le contentan los de la vida de paz; y luego ansía por otros, que moran en tierra de libertad. Sólo el virtuoso vive feliz en el apartamiento, soledad y sujeción. Esta es infaliblemente no la regla de uno ó dos individuos, sino la de la generalidad.

1 Me lo contó él mismo en Barcelona á 11 de abril de 1882.

2 Me lo dijo él mismo en Barcelona á 6 de enero de 1894.

Después de tantos elogios de la disciplina mínima del siglo XIX, por ventura alguien pregunte si venía ó no afeada por la admisión del peculio particular Ninguno de sus frailes me habló de él, y yo, olvidadizo, no me acordé de inquirirlo. Pero dije arriba que los efectos de la buena observancia y las faltas siempre respiran por las rendijas de la conversación; y aquí una de estas pláticas engendró en mí siquiera la duda fundada de la existencia del peculio. El Padre Juan Casulleras, fraile de este convento en 1835, me contó su trágica huída de él en la noche fatal, y me dijo que al salir del cenobio se dirigió en busca de hospedaje y escondrijo al Padró, á casa de la mujer que le lavaba la ropa. De aquí deduje que el lavado de la ropa no corría de cargo del convento; de aquí no la certeza, pero sí la probabilidad, de un peculio con que atender á este gasto, y quizá á otros semejantes. Además el libro del gasto arriba citado da otro dato. En el periodo constitucional la comunidad de Barcelona fué embarcada, y desterrada, y á propósito de este embarque y regreso escribe dicho libro estas palabras: «*Es de advertir que los 200 Duros que vas entregar al Patró Agustí Paris per retornarnos á Cataluña no's posan en compte, perque foren dels particulars que se'ls prestaren uns á altres. Y per resolució de la Rt Comunitat tinguda, de consentiment, y ab presencia de N. M. R. P. Provincial Fr. Anton Gual en la sala del Colegi de Guardias marinas de Cartagena, se determina que lo Convent de Barcelona del qual era la Comunitat pagas sis duros á cada un dels 31 Religiosos que vingueren ab la Bombarda anomenada los quatro Santos, per tenir que retornar los individuos á aquells quels havian fet lo gran favor de prestarlos*». ¿Estos que hicieron el favor de prestarlos eran frailes de la misma comunidad ó seculares? Parece que lo primero. De aquí la probabilidad de que en los mínimos de 1835 existiera la berruga del peculio. Desde entonces la Iglesia ha

procurado extinguir la práctica de los peculios, y lo ha logrado, especialmente por el decreto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares de 22 de abril de 1851.

Quizá contra mi aseveración del buen estado de la disciplina mínima se diga que algunos mínimos de Cataluña se secularizaron, ó desenfrailaron, en el período constitucional. Y efectivamente, habiendo el gobierno revolucionario dictado la disposición en 25 de octubre de 1820 por la que instigaba á los frailes á la secularización, algunos pocos pidieron al Jefe político la certificación necesaria para incoar el expediente de secularización. El número de éstos, según lo publicó el Gobernador político de Cataluña, en 5 de julio de 1821, no llegaba más que á siete (1). Y ¿qué significa contra el estado de la Orden siete religiosos de entre los de nueve conventos del Principado? Y si de este corto número restamos los que, no por mal espíritu, sino por miedo á las recias persecuciones que sufrían entonces los frailes, pidieron la certificación, todavía el número decrecerá no poco. De seguro que muchos de éstos ni llegaron á incoar el expediente de secularización.

Insistirán nuestros contradictores y citarán los nombres de dos frailes que, una vez exclaustrados en 1835, dieron mal testimonio de sí. Efectivamente así fué, y he aquí sus nombres: Padre Fr. Antonio Cots y Fr. Esteban Tanat. Cots fué uno de los cuatro primeros admitidos en la Orden después del período constitucional, y en 1835 había ya ascendido al presbiterado. Hijo de Manresa, estuvo un tiempo en el convento de su patria. Ignoro si entonces ó antes, en razón de su cargo de sacristán, trató con los liberales, quienes se le hicieron simpáticos por las limosnas que le daban para la iglesia. Falto completamente de talento, se dejó ilusionar, y aunque en su fondo su insipiencia le inhabilitaba para profesar opinión alguna marcada, se pasó al bando de ellos. No mucho tiempo antes de la exclaustración fué destinado al convento de Pons (2), donde ésta le encontró, y donde él se quedó. Fué el principal autor del derribo de su convento efectuado en 1835 ó 36. Acompañado de una turba de muchachos, echó á la plaza la campana de él, y después los liberales de la villa continuaron el destrozo. Tomó gran parte en la política liberal de aquella tierra, pues continuamente andaba con la canana y el fusil de guardia nacional. La voz pública le atribuye haber muerto en Galter á un médico al cual llevaban preso los carlistas, y al que creyó un jefe de ellos. Muy más tarde Cots se retiró á Manresa, su patria (3). Persona muy grave me ha contado el siguiente hecho de un fraile guardia nacional de Pons, después retirado á Manresa; el cual juzgo por la identidad de circunstancias que no será otro que Cots. El Conde de España al frente de una fuerza carlista puso cerco á Pons, y la entró. Los nacionales entonces se guarecieron del templo, pero como el Conde le pusiera fuego, se refugiaron en el campanario. Aun allí el Conde continuó apretándolos, de tal modo que ya uno de ellos habló de rendición. El fraile cogió al nacional, y por una ventana del campanario lo tiró á la calle. El hecho produjo tal efecto en los nacionales que ya ninguno mentó la palabra rendición, y así la columna de su bando pudo llegar á tiempo para sacarles del apuro. El fraile después fué el terror de los antiliberales de la redonda. Pero, como dije, retiróse á Manresa, y volvió en sí. Acudió á Roma, se reconcilió, vivió ejemplarmente y hasta con escrúpulo y así murió. Y tanto es así que mis amigos, los respetables Padres Güell y Suñol, al ir un día á Manresa no titubearon en alternar fraternalmente con él, y comieron en su casa (4).

(1) *Diario de Barcelona* del viernes 6 de julio de 1821, pág. 1331.

(2) Relaciones de los PP. Güell y Suñol.

(3) Relación de un anciano de Pons.

(4) Relaciones de ambos.

Esteban Tonat, hijo de Granollers, vistió el hábito mínimo el mismo día y junto con el nombrado Padre Francisco Güell. Tanat (aunque profeso, nunca pasó de minorista) un día se fué á la taberna fraternizando allí en política con los soldados. Se le trasladó á Valls, convento de mucha observancia, pero no se recató de ir al café. Entonces tres meses antes de la exclaustración fué destinado al convento de Barcelona. Aquí discutía un día sobre política con un lego, de nombre Tomás Saumell, y tomó Tonat tanto calor que cogiendo una botellita de vino la tiró á la cabeza de Saumell. Levantóse éste sin duda para echarse sobre su adversario, pero Güell y otro le hicieran alguna reflexión, se contuvo y calmó. Después de la exclaustración Tanat sentó plaza de miquelete, y más tarde pasó á carabineros, donde tuvo algún ascenso no sé con qué grado. En esto el Padre Güell, que estaba huído en Francia, regresó á España entrando de capellán castrense en un batallón carlista. Un día, en los últimos tiempos de la guerra, este batallón junto con otros bajó al Ampurdán para el cobro de contribuciones. En Blanes la fuerza se alojó por la villa. La patrona del capellán, Padre Güell, dijo á éste: «aquí donde se sienta V. á comer comió anteayer un carabinero, fraile de Hostalrich». Entonces el Padre, llevado de buen afecto hacia su extraviado compañero de toma de hábito, encargó á la mujer que cuando volviese el carabinero le dijera que él había estado allí, «pues yo, añadía Güell, si le hubiera encontrado le abrazara». Al cabo de medio año el Padre volvió á Blanes, y corrió á alojarse en la misma casa de la vez anterior. Entonces preguntó á la patrona: «¿Hace tiempo que no vino aquel carabinero?»—«Unos ocho días» contestó la mujer.—«¿Le dió V. mi recado?»—Ella «sí».—«¿Qué contestó?» La mujer daba evasivas para no manifestar la contestación, mas al fin, importunada por Güell, respondió: «Si cojo á Güell, el trozo mayor ha de ser la oreja». Finalmente Tanat, hallándose de guarnición en Ceuta, se desafió con otro individuo ó cabo de su cuerpo, y murió, no sé si de resultas de las heridas recibidas en el lance, ó si por ello fusilado (1).

El lujo de detalles de las anteriores narraciones de los dos malos frailes ponen á salvo de toda sospecha mi imparcialidad. Pero ¿qué significa contra el estado de la disciplina de la Orden, que dos individuos, estando ya fuera, se portaran mal? ¿No hubo en el Apostolado un Judas? ¿Para calificar una corporación ha de valer más el ruín proceder de dos indivíduos de ella que el bueno de todos los demás y el edificantísimo de no pocos? Y no es para olvidado que de los mínimos los que se extravían son los liberales. ¿Quién tiene pues la culpa del extravío? Los que los extraviaron han sido después las perversas lenguas que echaron sobre la Orden la mancha fabricada por ellos mismos.

Los frailes ejemplares huyen de ser vistos y conocidos, y esconden su virtud en el apartamiento y silencio de su celda, y por esto sus nombres no suenan ni se pregonan como los de los malos. Además la bondad, como cosa ordinaria entre ellos, no es notada: el hecho de ser notada la maldad prueba su escasez. De ningún otro mínimo escandaloso, fuera de los dos ó tres indicados, llegó noticia hasta mi oído, al paso que oí alabar como notable, ó la virtud ó el saber de varios, y especialmente la del P. Juan Vilademunt, la del P. Jacinto Coma, tenido por santo milagrero en Manresa, donde murió después de la exclaustración (2), la de los numerosísimos frailes que en la peste de 1821, conociendo el inminentísimo peligro que arrostraban, acudieron á auxiliar á los enfermos; la del P. Miguel Amblás, etc. Al P. Amblás el P. Güell le calificaba de sobresaliente por su saber y santidad. Contaba de él, que fué el postrer Provincial de Cataluña, el siguiente episodio: «Paseába-

---

1 Varias relaciones del mismo P. Francisco Güell, pero especialmente la de 18 de marzo de 1894.

2 Para el P. Coma, véase la biografía que de él escribió y publicó en 1873 D. Isidro Vilaseca, Pbro., y la *Revista Popular* del 17 de agosto de 1873.

mos él y yo, me dijo, á primeros de agosto de 1830 cuando hallamos al juez señor Castells. Éste dió noticia al Padre Amblás de la revolución de aquellos días de París con sus tres días de lucha en las calles, sus numerosas víctimas y el destronamiento de Carlos X. Despedímonos de Castells, y seguimos nuestro paseo. Antes de llegar al convento el Padre Amblás de presto se vuelve hacia mí, me toca en el hombro, y me dice estas palabras redondas y categóricas: *Mire V. Fr. Francisco; yo todavía moriré en el claustro: V. no.* Así lo dijo sin dudas ni vacilación, y así sucedió, pues él murió en el convento á 20 de octubre de 1834, y yo ya ve V. donde moriré» (1). Murió de capellán de las monjas arrepentidas de Barcelona y beneficiado de San Jaime en 22 de mayo de 1895. El P. Cayetano Suñol, después de calificar de sabio y santo á Amblás, añadía que se le consideraba la primera capilla de España (2). Otros le llamaron biblioteca ambulante (3).

El P. Jaime Corominas brillaba por sus profundos conocimientos en Filosofía y su vigorosisima argumentación. Supo un día que un profesor del Seminario en las públicas conclusiones que se celebraban en la iglesia de Belén combatiría á Jaquier, escritor mínimo. Acudió Corominas al acto, y al tercer argumento dejó en forma al profesor, de tal modo, que al salir Corominas del templo fué acompañado como en procesión de triunfo, precedido de un Crucifijo y antorchas encendidas, Crucifijo que entonces se colgó en el antecoro y quedó definitivamente allí. En semejantes actos de públicas concertaciones solía tomar parte Corominas, de modo que el público literario, que le conocía harto, al verle entrar cuchicheaba diciendo: «Ya llegó el *Grabat,*» pues traía en su cutis profundas huellas de la viruela.

1 Me lo dijo en 26 de abril y 9 de junio de 1886.

2 Me lo dijo en las Corts de Sarriá á 9 de febrero de 1891.

3 Me lo dijo el P. Mariano Baltá en Barcelona en julio de 1883.

En los dos ó tres postreros años de este claustro lucían en la predicación los Padres Juan Roselló, Francisco Pont, Corrector del convento, Juan Vilademunt, Lector, Jaime Pérez, también Lector (4) (del cual tengo un recibo en el que confiesa que ha recibido 30 libras, limosna de la Cuaresma predicada en 1835 en Santa Ana), José Constans, ex-provincial, y sin duda otros, cuyos nombres no llegaron á mí. El P. Constans se distinguía por su género de predicación popular, de modo que fué el predicador obligado de las funciones dedicadas á la gente sencilla. Por espacio de muchos años, los últimos antes del nefasto 35, predicó los sermones llamados del *cabasset*, que ya arriba expliqué cuáles eran los así motejados. En el *Corralet*, departamento del hospital destinado á depósito de cadáveres, cada domingo por la tarde había sermón, siempre predicado en catalán por Constans. En 1834 en Santa María del Mar los mínimos estuvieron encargados de la Cuaresma. A las siete de la mañana el P. Constans decía á la menuda plebe, principalmente compuesta de criadas (que llevaban el *cabasset)*, el primer sermón. El martes y viernes á la hora de la Misa conventual predicaba al Real Acuerdo, ó sea á los magistrados de la Audiencia reunidos allí en cuerpo, el elocuentísimo Provincial de Aragón P. Gorroborrea. Y por la noche (en los domingos á las cuatro de la tarde) daba la plática doctrinal el P. Jacinto Coma, y el sermón el Padre Lector de Teología Jaime Pérez. También los mínimos predicaron la Cuaresma de Santa María del Mar en 1835, en la que dijo las pláticas el P. Nicolás Casals, y el sermón que á ellas seguía el P. Pérez, citado (5).

Lo mismo que, como dijimos en su lugar, pasaba en 1835 en los franciscos, pasaba en los mínimos respecto á los jóvenes. Unos y otros tenían á la sazón

4 Véanse los anuncios de funciones religiosas en los *Diarios de Barcelona* de 1834 y 1835.

5 Relaciones del P. Giell, especialmente de 26 de abril de 1886.

muchos jóvenes de valer, de modo que á continuar la vida de los claustros hubieran brillado en manera especial (1).

He aquí los únicos datos que pude encontrar para tejer la lista de los Provinciales mínimos del siglo XIX.

En 1808, y durante la guerra y 1814 el Provincial fué el nombrado arriba Padre José Constans (2). En 1820 y demás tiempo del período constitucional, incluso el año 1823, el P. Antonio Gual (3). El Padre Jerónimo Barbens desempeñaba este cargo en 1830 (4). Ya dijimos que el postrero y que murió en 1834 fué el P. Miguel Amblás, sucediéndole entonces en el mando el Vicario provincial P. Pablo Roig.

Hoy el templo es parroquial, pero el convento, después de haber sido fabrica hasta fines del siglo, ha sufrido un derribo completo menos en las exíguas habitaciones del párroco. Por el solar de él y de la huerta cruza una calle en proyecto.

ARTÍCULO SEGUNDO

SAN FRANCISCO DE PAULA, DE GRANOLLERS

Nueve conventos contaban los mínimos en Cataluña en 1835, cuyo orden de antigüedad en la fundación era el siguiente: 1.° Convento de Granollers. 2.° El de Barcelona. 3.° El de Valls. 4.° El de Cervera. 5.° El de Manresa. 6.° El de Hostalrich. 7.° El de Pons. 8.° El de Gerona. Y 9.° El de Bagur. En la importancia ocupaba el primer lugar el de Barcelona, el segundo el de Valls, y el postrero el de Bagur. Y además en los días de la exclaustración se organizaba la fundación de Torredembarra, donde la Orden había adquirido casa, y apunté arriba que se pensaba en erigir un colegio para los religiosos de Cataluña y Aragón en el manso Corder de Tortosa, posesión del convento de Barcelona.

La fundación del convento de Granollers data de 1578 (5). El terreno para ella lo cedió á la Orden la noble casa de Perpinyá. En una esquina de la calle, que del convento toma el nombre de San Francisco, con la de Santo Domingo, y por lo mismo en el centro de la villa, se levanta el edificio. La iglesia, extendida de S. á N., ocupa el lado occidental, quedando así á su Oriente el convento. El templo da, pues, sus pies á la calle de San Francisco, donde abre una puerta, y el lado de Poniente, bien que mediante un patio, en tiempo de los frailes cercado, á la de Santo Domingo, en el lugar hoy llamado plazuela de San Francisco. Tiene otra puerta en este patio, la que siendo lateral substituye á la segunda capilla del lado del Evangelio. Estas puertas en su decoración exterior parecen gemelas. Las forman: 1.° una columna de orden jónico-romano en cada lado, apoyada en base ática y pedestal; 2.° un ancho cornisamiento de friso panzudo, que por sobre la puerta corre de una columna á otra; 3.° un frontón triangular griego con el escudo heráldico de casa Perpinyá en el tímpano del frontón, y 4.° tres pirámides con una bola en la cúspide, colocadas una sobre el ángulo central del frontón y las otras dos en sendos extremos. La única diferencia de una á otra puerta reside en el estriado de las columnas de la lateral, que falta en la de los pies. Estos adornos, todos de pulida piedra, contrastan con el resto de la fachada y con el conato de campanario, todo de burda y lisa mampostería revocada. Merecía el calificativo de muy buena una de las campanas de esta torre.

Cruzado el umbral, el interior del templo resulta, aunque pequeño, por sus buenas proporciones y acertada distribución,

---

1 Relación del P. Juan Casulleras, de 26 de abril de 1880.

2 Libro del gasto del convento, ya citado.

3 Libro del gasto del convento.

4 Vi un certificado de cursos firmado por él como tal. Biblioteca provincial. Sala de manuscritos.

5 D. Francisco Muns y Castellet. *Los Mártires del siglo XIX*, pag. 84.—P. Lucas de Montoya. *Crónica general de la Orden. Madrid, 1619.* Lib. III, pág. 153.

hermoso. Mide su total longitud 18'95 metros, la anchura de su nave 6'63 y la profundidad de sus capillas de cada lado 3'50. Consta, pues, de una sola nave sin crucero, con ábside plano, coro alto, triforium también alto, cuatro desahogadas capillas por lado, unidas unas con otras por un buen arco de paso. El orden reinante allí es el greco-romano sencillo, pero esbelto. En los machones de separación de las capillas suben del suelo sin intermedio de pedestales, sendas antas que pasando entre dichas capillas y las tribunas, sostienen una sencillísima cornisa, ó mejor cinta de piedra, que circuye el templo, de la cual arrancan las bóvedas. Éstas se hallan divididas por arcos transversales, continuación de dichas antas, en cuatro grandes compartimientos, formando cada compartimiento una bóveda vaída. El postrero, ó del presbiterio, ostenta mayores dimensiones y viene adornado de una linterna. Todos los arcos así de la bóveda cuanto de las capillas describen el semicírculo, cuyos cabos de los últimos están apoyados en sendas antas de los machones que miran al interior de las capillas. Las capillas tienen bóvedas de cañón recto de medio punto, y el triforium por arista cruzada.

Domina la sencillez en el retablo mayor, el cual lleva impreso muy marcado estilo del primer tercio del siglo XIX. Consta de tres órdenes, de los cuales el bajo tiene en el centro la mesa, las reducidas gradas y el sagrario de la exposición de gusto greco-romano, y en los lados el pedestal de las columnas del primer alto. Éste en el centro, en un gran nicho de arco de medio punto, cobija una imagen de tamaño natural del Patriarca de Paula, y en cada uno de los lados ostenta tres grandes columnas de orden compuesto, de las que la extrema queda más atrás que sus dos hermanas próximas al nicho. En una ménsula de cada lado hay hoy un santo puesto allí en días recientes posteriores al 1835. Un gran cornisamiento con arquitrabe, friso y cornisa corre por sobre las columnas, adelantado á trechos ó atrasado según están aquéllas. El segundo alto en el nicho central, que es el único, contiene el arcángel San Miguel venciendo al demonio; en cada uno de los lados tiene dos antas del mismo orden compuesto, por sobre de éstas un cornisamiento como el de primer piso, y termina en alto por un frontón curvo, en cuyo centro brilla el emblema de la Trinidad, ó sea el triángulo, despidiendo rayos de luz en un como sol.

Sigue la reseña de los retablos laterales:

Lado de la Epístola.—La primera capilla, ó contigua á la fachada, en tiempo de los frailes presentaba á la pública veneración un Crucifijo. El retablo indudablemente procede del siglo XVIII, y por lo mismo es barroco y está sin dorar, sólo en yeso. La segunda capilla ofrece á la piedad el martirio de San Erasmo, representado en un lienzo al óleo, colocado en un retablo de las mismas circunstancias del anterior. San Ramón Nonato ocupa el nicho principal del retablo tercero, el que pertenece al orden griego compuesto. Está sólo blanqueado y muestra sencillez. Mucho llamó mi atención el cuarto por indicar evidentemente el tránsito de los retablos góticos al Renacimiento. En su forma general guarda la de aquellos, es decir la de las tablas compuestas de cuadritos sobre madera, sólo separados por guarniciones ó estrechas cresterías, pero las pinturas muestran ya los doseles en forma de concha y las figuras los rasgos del Renacimiento. En la parte superior ó septentrional de esta capilla se forma otra de espaldas al altar mayor, la que cobija un quinto retablo, de las mismas condiciones del primero y segundo, y ofrece á la pública mirada San Francisco de Paula en el acto de recibir una aparición celestial, escena representada en un preciosísimo lienzo de un metro y medio de longitud.

Lado del Evangelio.—La primera capilla, ó contigua al frontis, contiene en un retablo también barroco la Virgen difunta, y sobre, en su nicho, Santo Do-

mingo de Guzmán. La segunda forma la puerta lateral. Un retablo corintio con columnas estriadas, en blanco, presentaba la Virgen de la Salud en la tercera capilla. Otro retablo del mismo orden, que lleva la fecha de 1817, cobija á San Antonio de Padua en la cuarta, mientras la capilla de la testera, ó de espaldas al retablo mayor, guarda Nuestra Señora del Rosario en un muy adornado retablo pintado y dorado, construído á fines del siglo XVII.

El coro carecía de sillas, suplidas aquí por un banco corrido con un respaldar, también corrido, de azulejos que describen triángulos blancos y negros.

Las losas del pavimento del templo indicaban las tumbas que tras ellas se ocultaban. En una de éstas eran enterrados los cadáveres de los frailes, con la particularidad de que no se les colocaba tendidos dentro de un ataúd, sino sentados en una silla, en la que para evitar que cayesen se les ataba, particularidad á la que la estúpida malicia de nuestros días pudo dar maligna interpretación. Si hoy bajara un enemigo de las Ordenes monásticas á esta tumba, creería poseer la prueba más irrefragable de la crueldad de los frailes, diciendo que aquellos cuerpos habían sido atados allí vivos y abandonados bajo el suelo para que muriesen de hambre y asfixia. Y cuenta que al hacer esta suposición no escribo á tontas y á locas y sin motivo: lo que vi y oí en el convento capuchino de Figueras, que en su lugar referiré, me sacará completamente acertado.

Muy bien provista de vasos sagrados, utensilios é indumentos se hallaba la sacristía. Habíame hablado de un ostensorio, ó sea custodia de plata, un religioso de esta casa de la época del 1835, pero como no le interrogué acerca de los otros objetos del culto, no dijo más. En esto vino á mis manos el libro de inventarios de los conventos todos de la Orden, y en el de Granollers, tomado en 1780, hallé los siguientes abundantes objetos: Un globo de plata, tres lámparas de plata, de las cuales una pesaba 108 onzas (3'088 kilógramos), una cruz grande de plata, dos ciriales grandes de plata, una custodia de plata, un incensario, naveta y cucharita de plata, vinajeras de plata, calderilla é hisopo de plata, palmatoria con despabiladeras de plata, dos cálices de plata, un niño Jesús con cruz de plata, una campanilla de plata, un relicario grande de plata y varias presentallas de plata y oro. Omito, en gracia á la brevedad, la reseña de las ropas sagradas, ó sea indumentos, que sigue á la de las alhajas (1).

El claustro en su planta guarda la forma de un cuadrado casi perfecto, pues en sus dimensiones totales, ó sea incluídas las galerías, mide 16 metros y algunos centímetros por lado, siendo de 2'68 la anchura de cada una de dichas galerías. Sus líneas son las greco-romanas. Tiene galerías en el piso bajo y en el único alto, con tres grandes y elevados arcos en cada uno de los lados del bajo, y doble número en el alto. Toda la obra es de ladrillo sin revocar, graciosamente presentado. Los pilares (no tienen columnas) que separan un arco de otro, ostentan en el exterior unos como contrafuertes, ó antas, que les dan mucha gracia, y que subiendo hasta el alero del tejado agrupan por pares los arquitos de la galería superior. Adornan á la parte baja unos como pedestalitos ó bases, y á las altas cornisitas y guardapolvos, todo de los mismos ladrillos, lo que contribuye no poco á la gracia de la obra. Las galerías tanto del piso bajo cuanto del alto vienen cobijadas por muy correctas bóvedas, divididas por arcos transversales en compartimientos, éstos formados por arista cruzada. De donde resulta el aspecto de hermosura de éste, si no grande, al menos bien acabado claustro. En la huerta vi derribado el brocal de la cisterna, de forma exagonal, de piedra pulida, que un día debió de estar en

(1) *Llibre y Registre de las Cosas que se contenen en los Convents desta Provincia de N. P. S. Fran.º de Paula del Principat de Catluña.* No tiene foliación. Está en el archivo parroquial de San Francisco de Paula, de Barcelona.

el centro del claustro, y en él leí la fecha 1629.

El templo forma el lado occidental del claustro, la calle de San Francisco el meridional, y las dependencias del convento los restantes. El primer piso alto, único que da al claustro, contenía celdas, las que abrían sus balcones al exterior, y el segundo en este lado exterior contaba algunas otras, con ventanas. En el dintel de una celda leí el nombre del Padre que la habitaba, ó que quizá la construyó, y la fecha 1698; y bajo la losa de dos balcones de otras la de 1702. En el lado oriental del edificio se hallaba la huerta, entonces de unos diez cuartanes de extensión; espacio ocupado en gran parte hoy (1902) por varias casas (1). Un enterado vecino del convento me calificó de tierra de secano de primera calidad la de esta huerta, mas yo me inclino á creer que en tiempo de los frailes sería de regadío, pues consta en documentos públicos que el convento poseía buena agua de pie, cuyos sobrantes por lo mismo no tiraría á la cloaca. Y que esta agua no andaba escasa se deduce de que al cederla después de la exclaustración el Estado al Ayuntamiento, aquél exige por ella el pago de un canon anual (2).

En busca de noticias sobre los bienes de este convento interrogué á los ancianos; mas ninguno recordó finca alguna. Ni era extraño, pues opino que ninguna poseía la casa. La inspección del arriba calendado libro de inventarios robustece esta opinión, ya que no hace mención de ninguna finca al tratar de este convento. Las rentas en 1780, fecha del postrer inventario, consistían en censales y algún censo, todos de menguada pensión. Unas montan 1, 2 ó 3 libras al año (la libra equivale á 2'66 pesetas); rarísimamente alguna llega á 10 ó 12; y sólo una á 27; y aun muchas de estas pensiones se hallaban afectas á celebración de Misas ó aniversarios. De aquí, sin duda, que estos frailes pidiesen limosna por la villa. Es verdad que el Padre Francisco Güell me dijo que el convento cobraba el *tersó* de los frutos de Cardedéu; pero como, según apunté en el artículo anterior, esta prestación pertenecía al convento de Barcelona, opino que realmente la cobraría el convento de Granollers, empero por comisión del de Barcelona, ó como procurador de éste.

Hoy día (1902) parte del edificio convento ocupan algunas dependencias del municipio, y parte las escuelas del mismo cuerpo y sus maestros de ellas; teniendo el templo la dicha de continuar abierto al culto, y bien servido (3). El agua surte las fuentes públicas contiguas.

En la casa rectoral de la villa vi un lienzo grande, de unos dos metros de longitud, de no común mérito, que representa al Patriarca de Paula subiendo al cielo. El asunto me indujo á creer que procede del convento.

En 1835 la comunidad de mínimos de Granollers se componía de cinco sacerdotes y dos legos, según me dijo un anciano de la villa, y plenamente confirma la lista de los religiosos mínimos de Cataluña, citada en el artículo anterior.

ARTÍCULO TERCERO

SAN FRANCISCO DE PAULA, DE MANRESA

«Fué construído el convento é iglesia en el local de la era de trillar, llamada Codina, y huertas contiguas, en el ángulo que forman los muros de la ciudad entre el S. y O. *(es decir en el ángulo SO. del límite de la población)*, junto á la puerta dicha de Lérida, y después de San Francisco... Se empezó la construcción... el año de 1638... cuya iglesia bendijo en 31 de marzo de 1683 el reverendo padre provincial *(conocido escritor)* Fray

1 Escritura de venta por el Estado ante el notario D. Manuel Clavillart, en Barcelona á 18 de enero de 1845, y relación de algunos de Granollers.

2 Protocolo del notario Clavillart, de 1844, folio 1.

3 Visité este templo y casa en 20 de junio de 1902.

Juan Gaspar Roig y Gelpí...» El convento é iglesia dan su frente á la calle de San Francisco, y su lado oriental á la de Campanas.

«La iglesia, cuya arquitectura pertenece al orden griego adulterado *(greco-romano, de Renacimiento)* tiene un pórtico de tres arcos, con las armas de la ciudad y de la Orden en el Frontispicio» (1), quedando liso de mampostería revocada todo el resto de la fachada. Y este pórtico llama la atención por sus no comunes dimensiones, ya que en su longitud, ó sea de E. á O., en su interior mide 17'75 metros, y en su anchura, interior también, de N. á S., 5'75. Sus arcos, que describen el semicírculo, tienen prolongado radio, y se apoyan en muy gruesos y macizos machones, de sección cuadrangular de piedra. Su techumbre está formada por una bóveda, dividida en tres compartimientos, de arista cruzada. En 1835 carecía de verja.

Del pórtico se penetraba en el templo mediante tres puertas, una frente cada arco. La central viene adornada de una anta toscana en cada lado; de una cornisa que pasa de una á otra anta por sobre de la puerta y ostenta el escudo con el *charitas;* y sobre de ésta, de un frontón rebajado y partido por una capillita central que cobija una imagen de escultura del Santo de Paula, de unos 0'50 metro de altura.

El interior del templo formaba una sola nave, sin crucero, con cuatro capillas por lado, con la particularidad de que el par superior caía dentro la línea del presbiterio. Las capillas venían unidas por un ancho paso de comunicación; y los machones, que de unas separaban las otras, eran de sección cuadrangular, destituídos de antas y demás adornos. Por sobre de ellas corría sin celosías el triforium, de la sumidad de cuyos arcos arrancaban inmediatamente las bóvedas. Estas guardaban la forma propia de su género, es decir, de medio cañón, divididas en tantos compartimientos cuantos eran los pares de capillas. Ignoro si los compartimientos venían adornados de lunetos, pero me consta que carecían de ventanas; de modo que reducidas éstas á una no grande en la fachada, y otras que del exterior daban al triforium, ó sea á las tribunas, el templo quedaba obscuro. Las bóvedas de las capillas eran por arista cruzada. Todos los arcos, así los de entrada en las capillas como los de las tribunas, afectaban la forma redonda ó sea de parte de una circunferencia. La suma sencillez de todas las partes del templo, encaladas en su totalidad, quitábale especial atractivo. La longitud de la nave y presbiterio se extendía á 29'30 metros; la anchura á 9'46; siendo la profundidad de cada capilla de 4'40. En los años de 1895 á 1898 el templo y su retablo mayor han recibido una restauración tan completa y esplendorosa que aquél puede llamarse nuevo, y éste lo es en realidad; y ambos brillan por la riqueza, buen gusto y prolijo adorno. Baste apuntar que en el primero hasta se le ha cambiado el techo, elevándolo sobre el antiguo; y que el segundo deslumbra por las hermosas líneas y el abundante dorado. Del retablo mayor del tiempo de los mínimos pude alcanzar cortas noticias. Ostentaba una gran columna por lado y presentaba dos nichos, sobrepuesto uno al otro; de los cuales el del primer piso alto, ó sea el principal, cobijaba una buena estatua de talla, de tamaño natural, representando San Francisco de Paula, que hoy ocupa el nicho superior. A los lados del retablo, en la línea del nicho principal, veíase la imagen de San José, en el del Evangelio, y la de San Juan en el de la Epístola, ambas de talla, de tamaño natural. El nicho superior contenía la de San Miguel hollando al demonio. Terminaba en alto este retablo por la mujer que representa la Fe.

Sigue la sucinta reseña de los Santos y retablos laterales.

Lado de la Epístola.—La capilla con-

(1) D. Cayetano Cornet y Mas. *Guía del viajero en Manresa y Cardona. Barcelona, 1860.* Págs. 106 y 107.

tigua á la fachada en un muy extenso lienzo presenta á los Santos Tomás de Aquino, Celedonio y Emeterio, colocado aquél en un retablo del gusto de mitad del siglo XVIII, pintado.

En un hermoso retablo corintio la segunda capilla guarda la imagen de talla, algo menor del natural, que representa al Beato mínimo Nicolás de Longobardi.

La tercera, en un retablo de iguales condiciones del anterior, ofrece á la pública veneración la imagen, también de talla, del Beato Gaspar de Bono, igualmente mínimo.

La Virgen predilecta de los mínimos, es decir, de la Victoria, ocupa el retablo barroco de columnas salomónicas, sin dorar, que está en la cuarta capilla. La imagen consiste en una estatua de talla, algo menor del natural, del mismo gusto del retablo.

En la parte superior de esta capilla hay otro retablo que está de espaldas al mayor, y tiene la Virgen de la Soledad, imagen vestida de telas.

Lado del Evangelio.—La primera capilla, ó sea vecina del frontis, en un grandísimo lienzo y retablo iguales á los de la capilla de su frente, presentaba, y presenta, á San Bernardo.

La segunda contenía en un feo retablo un Crucifijo, de tamaño natural, bajo cuya protección estaba establecida la Real Cofradía de la Santa Cruz, conocida por la *dels tremendos,* partido ó bando local de Manresa que tiene célebre historia.

En la tercera capilla, un antiguo y ya algo rasgado lienzo presentaba á San Erasmo en el martirio de irle arrancando y arrollando los intestinos.

Otro grande lienzo en la cuarta capilla representaba á San Francisco de Paula, ciñendo el cordón á San Francisco de Sales. Este cuadro ocupaba todo el retablo.

El retablo de la parte superior de la cuarta, ó sea el de espaldas al mayor, era el del Santísimo; y su imagen consistía en un Crucifijo, hoy colocada en el coro de las monjas.

El coro del tiempo de los frailes estaba, como ahora, sobre la puerta principal; y sus asientos consistían sólo en un banco adherido al muro, teniendo silla y un apocado dosel el asiento del presidente (1).

Bajo del presbiterio hallábase la bóveda para el entierro de los religiosos, la que abría su boca en el suelo de la nave, al pie de las gradas de aquél. A espaldas del retablo mayor estaba la muy grande sacristía, hoy partida en dos, á saber en la de dentro y la de fuera la clausura de las monjas, que habitan este convento. Corría de E. á O., y formaba una espaciosísima sala rectangular. Sus hermosas bóvedas están divididas en tres compartimientos de arista cruzada y además lunetos en los dos lados. Recorre todo el límite bajo de sus muros un alto arrimadero de característicos azulejos. En ella se conservan aun ahora un lienzo de unos dos metros que presenta á Santiago á caballo, y otros tres lienzos menores, todos del tiempo de los frailes, y faltos de mérito artístico.

Los vasos sagrados y ornamentos, poseídos por esta sacristía, los reseña el inventario de 1773 en los siguientes términos.—Un globo de plata.—Vaso de plata para los santos óleos.—Viril de plata.—Dos candeleros de plata.—Un incensario y naveta de plata.—Cinco cálices.—Vinajeras con platillo de plata.—Una palmatoria de plata.—Dos relicarios de plata.—Una veracruz de plata.—Una imagen de San Francisco con el báculo y el *charitas* de plata.—Cinco ternos.—Otro terno de damasco blanco.—Veinticinco casullas.—Diez y seis albas,—etc., etc. (2).

A este inventario acompaña la curiosa nota siguiente: «*Se nota, que dia 16 8bre de 1769 Dn Bartomeu Sarmentero, Bisbe de Vich, y Dn Geroni de Vago, Jutges Comissionats per la Magestad,*

1 Las anteriores noticias de los retablos laterales y coro proceden de la inspección de lo que de ellos queda, y de la relación de la monja más antigua de la casa.

2. *Llibre y Registre de las Cosas que se contenen en los Convents*... ya citado.

donaren á dit Convent dels bens dels Jesuitas una llantia de plata que pesa trenta lliuras y mitge: Item dos Casulas, dos albas, quatre amitos, dos cordons ordinaris y alguns purificadors.»

El convento, ó habitaciones, formaban un edificio adherido al lado de la Epístola del templo, ó sea á su O.; y giraba al derredor del anchuroso claustro. La planta de éste describía un cuadrado de 27'20 metros de lado, incluída en esta medida la anchura de las galerías, la que en cada una era de 2'83 metros. Contaba con cinco grandes arcos de medio punto por lado, apoyados en pilares de sección cuadrada, de orden toscano. Adornaban á estos pilares, en sus cuatro aristas, planitos en ángulos entrantes y salientes, y sobre del ábaco en su parte exterior sendas pirámides con una media bola en la punta, todo adherido al muro. Tanto los pilares cuanto sus adornos y el muro, hasta el nivel del suelo de primer piso alto, lo mismo que los arcos, estaban formados de pulidos sillares de piedra, circunstancia que, unida á la regularidad de todas las partes y á lo completo de la obra, daba al claustro aspecto de severa aunque agradable riqueza. Las galerías en lugar de bóvedas venían cubiertas por vigas. En el centro del claustro no faltaba el pozo acostumbrado. La casa sólo contaba con el piso bajo, y uno alto.

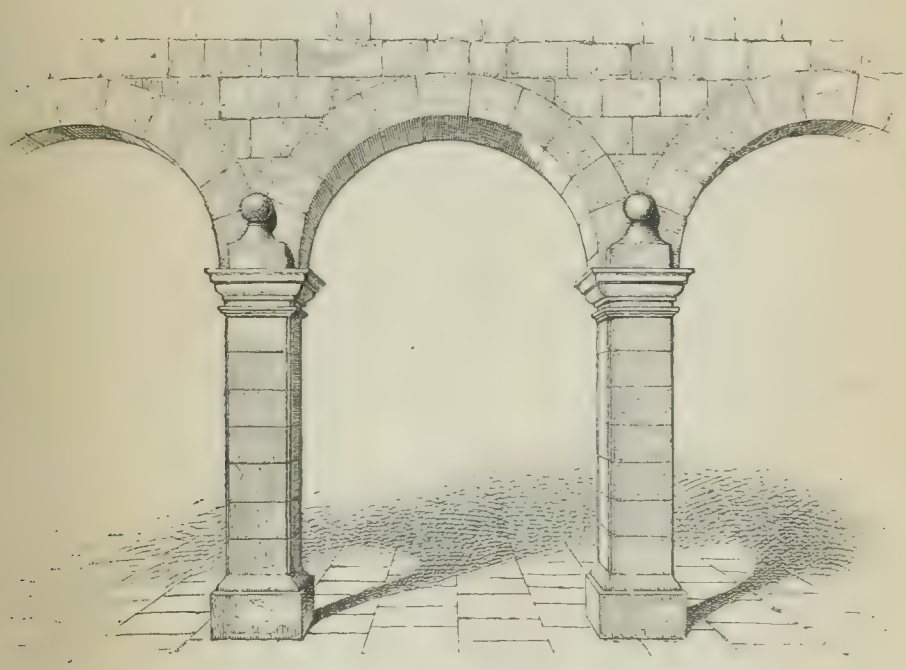

ARCOS DEL CLAUSTRO DEL CONVENTO MÍNIMO DE MANRESA

Tras de la sacristía y convento, ó sea á su Mediodía, se extendía hacia S. la muy dilatada huerta cercada, la que se regaba con el agua de la acequia (1).

Actualmente (1903) desde 1851 habita el convento una comunidad de monjas de la Enseñanza, ahora muy numerosa, por

1 Visité este convento en 7 de julio de 1903. En la visita penetré en la clausura, autorizado por el excelentísimo Sr. Obispo de Vich.

cuya razón ha edificado ésta una grandiosa ala de edificio en el lado oriental de la huerta á lo largo de la calle de Campanas, y ha comprado un huertecito en el occidental. El convento en su distribución interior ha sufrido muchas transformaciones, de las que prescindí para la presente descripción, restituyendo en ella las cosas á su primitivo estado de 1835. Asimismo, como indiqué arriba, el templo está desconocido por lo bien restaurado. En el dintel de la escalera principal de la casa se lee la fecha de 1748, colocado á los lados del lema *charitas*.

He aquí la nota de los bienes que poseía este convento:

1.° Su extensa huerta.

2.° «Un campo de regadío de tenida nueve y medio cortanes de segunda calidad, sito en el término de la Ciudad de Manresa..... cuya finca se halla unida al propio convento; que linda á Oriente con el dicho convento *(de mínimos de Manresa)*; á Mediodía con el huerto del Doctor Bernardo Pijoan; á Poniente con el mismo Pijoan y parte con el huerto de D. Juan Torrents; y á Cierzo con el camino que dirige desde la puerta de los mismos al río Cardoner» (1).

3.° Otra pieza de tierra de extensión de 9 $^1/_2$ cuartanes, sita en el término de Manresa, partida llamada Viladordis (2).

4.° Otra pieza de tierra de regadío, de tenida de 2 cuarteras, 2 cuartanes, situada en el término de Manresa, partida llamada Miralpeix, la cual pieza lindaba á N. con la siguiente (3).

5.° Un campo de 9 cuartanes de tierra de primera calidad, sito en Miralpeix, el cual lindaba á E. con el Santo Hospital, á S. con la pieza anterior, y á O. y N. con el río Cardoner (4).

6.° Otro campo de 9 $^1/_2$ cuartanes, situado en la misma partida de Miralpeix, que lindaba á O. con el Hospital y á N. con el Cardoner (5).

7.° Algunos censales de corta pensión, todos ó casi todos afectos á celebraciones ú otras cargas piadosas. De ellos los más cuantiosos eran uno de 50 libras de pensión anual, otro de 30, otro de 26, otro de 19, otro de 13, tres de 10, y los demás de pensión menor de 10 libras. Sumados los ocho reseñados montan 168 libras (89 duros, 3 pesetas) (6).

En 1835 la comunidad mínima de Manresa constaba de 5 sacerdotes, 2 coristas y 2 legos (7).

ARTÍCULO CUARTO

SANTA MAGDALENA DE MÍNIMOS, DE GERONA

La fundación de esta casa data del año de 1611 (8); y en el mismo siglo XVII tuvo ella la honra de contar entre sus frailes al célebre historiador, cronista de la Corona de Aragón, Padre Maestro Juan Gaspar Roig y Jalpí, el cual «solo basta para honrar su obispado y convento... Se concedió *(á los frailes)* para la fábrica la capilla y casa de la Magdalena, é inmediatamente se dió principio á la obra con aplauso y alegría de los gerundenses...» (9).

Levántase el edificio junto al río Oñá, del otro lado de la ciudad, y por lo mismo en el barrio llamado Mercadal, al SE. de ambos, presentando el frente hacia N. en la plaza á que da el nombre del Fundador de la Orden. Sólo un paseo, ó camino, separa del río sus muros orientales. La iglesia con un almacén de la

(1) Escritura de venta por el Estado ante el notario D. Manuel Clavillart, en Barcelona á 25 de noviembre de 1844.

(2) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, de 13 de julio de 1845.

(3) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, de 22 de noviembre de 1845.

(4) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, de 17 de julio de 1845.

(5) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, de 17 de julio de 1845.

(6) Inventario de 1773, ya citado, del *Llibre y Registre*.

(7) *Nota de los religiosos que componen la provincia de mínimos*... citada.

(8) P. Lucas de Montoya. Obra citada. Lib. III, pág. 156.

(9) Continuador de Flórez. *España Sagrada*. Tomo XLV, pág. 208.

misma casa, adherido al lado del Evangelio del templo, están adelantados al resto del edificio; y así detrás de ellos, ó sea más hacia el S., cae el claustro y un patio; y al Occidente de ellos la espaciosa huerta.

Forman la severa fachada del templo pulidos sillares de negruzca piedra. La puerta viene adornada de una anta toscana á cada lado, de un dintel en forma de cornisa; sobre de éste un frontón triangular, rebajado y partido sin volutas; pero en cuyo centro, ó cúspide, hay un nicho barroco. Tres ventanas perforan el resto del muro; el cual en alto termina en el centro por un ángulo que indica las dos vertientes del tejado de la nave, y en los lados otras dos vertientes más bajas, que indican las del triforium.

«La iglesia es bastante capaz y muy bien adornada, y su titular es la Magdalena» (1).

Forma una sola nave del estilo de su tiempo, ó sea de pleno Renacimiento. Carece de crucero, pero tiene cuatro capillas por lado, unidas por un pasillo, que establece comunicación entre ellas. Sobre de las capillas corre el triforium, ó tribunas. El fondo del presbiterio describe un semicírculo, y su bóveda forma una grande concha con sus estrías, que cobijaba al retablo mayor. La nave mide 29'25 metros de longitud, por 8'50 de anchura, siendo 3'45 la profundidad de las capillas de cada lado. Todos los arcos de esta construcción describen parte de un círculo, y por lo mismo ninguno, ni tímidamente, se muestra apuntado. La bóveda de la nave está dividida por arcos transversales en cinco compartimientos, dispuestos por arista cruzada: así como también por arista cruzada son las de las capillas y de las tribunas, ó triforium. Reina en esta construcción la mayor sencillez en el decorado, careciendo de antas los machones y de otro adorno alguno. El coro se halla en alto, adherido al frontis (2). Junto al ábside se levanta el campanario, delgado, con muy bien rasgados ventanales; pero con la extraña circunstancia de que su planta es triangular.

Cuando en 1897 y 1904 visité este templo, lo hallé convertido en almacén de objetos del ejército, y el convento en cuartel de caballería ó artillería; y así no quedaba allí ni rastro, ni brizna, de los retablos, haciéndose por lo mismo imposible la descripción de ellos. La fecha de la fundación de la casa imperiosamente exigía un retablo mayor barroco; y la concha, aún hoy subsistente, que lo cobijaba, perfectamente concuerda con esta exigencia y con dicho estilo.

Tras del ábside una pieza rectangular, cuya longitud iguala la anchura de la nave, opino, sin temor de equivocación, que formaría la sacristía. Sus tesoros los reseña el inventario de 1787 en el modo siguiente: Un globo de plata.—Una custodia de plata.—Una cruz procesional grande de plata.—Dos candeleros grandes de plata.—Un incensario, naveta y cucharita de plata.—Una vera-cruz de plata, sin pie.—Tres cálices de plata y dos de bronce.—Unas vinajeras con campanilla y plato de plata.—Una palmatoria con índice y despabiladeras de plata.—Un vaso para los santos óleos de plata.—Una calderilla con su hisopo todo de plata.—Una lámpara de plata.—Cuatro relicarios de plata, bien que uno tiene el pie de estaño.—Una imagen del Patriarca *(de Paula)* con adornos, relicario y ofrendas de oro y plata.—*Una Imatge de St Grau ab corona, Baculo y Gerra de plata.—Corona, Charitas, y Baculo de plata tot, y es de la Imatge de N. P. del Altar major*» (3). Por lo que dice á los indumentos, enumera los regulares de un tal convento.

La planta del claustro describe un cuadrado perfecto de 25'52 metros de lado total, ó sea incluídas las galerías, las que miden 3'35 metros de anchura en cada ala. Tiene galería sólo en el piso bajo,

1 *España Sagrada*. Lugar citado.
2 Visité este templo en 21 de julio de 1897.
3 *Llibre y Registre de las Cosas*... citado.

substituída en el único alto por el corredor con balcones. Cuentan las galerías

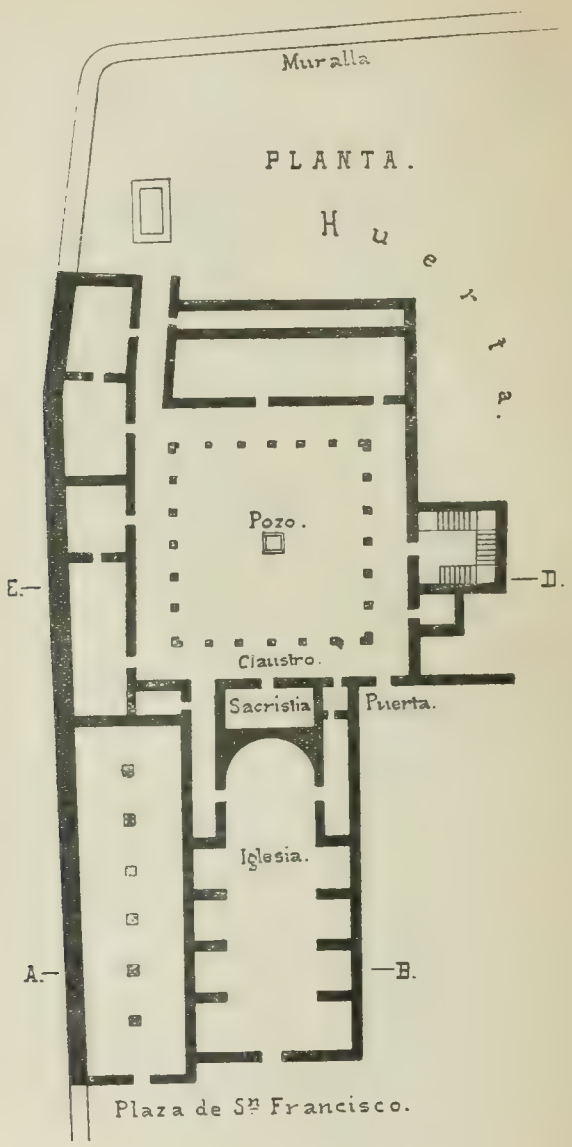

ábacos, en columnas toscanas, que llegan con sus bases y plintos al suelo. Los te-

seis arcos en cada uno de los cuatros lados, arcos de medio punto, ó sea semicirculares, de dovelas de piedra pulida; apoyados, mediante los correspondientes

chos son de vigas. Los balcones del piso alto llaman la atención por su achatamiento, ó excesiva anchura y menguada altura. Sus umbrales, jambas; dinteles

CLAUSTRO DE LOS MÍNIMOS DE GERONA.—1893

(Fotografía de D. Juan Flaquer y Barraquer, Pbro.

CLAUSTRO DE LOS MÍNIMOS DE HOSTALRICH.—1903

(Fotografía del autor).

y barandillas están formados de pulida piedra, con los balaustres plenamente barrocos. El resto del muro es de mampostería revocada. El centro del patio ostenta el sencillo brocal del pozo ó cisterna. Ignoro qué enladrillado tendrían patio y galerías en tiempo de los frailes, pues actualmente por razón del tránsito de caballos consiste en un adoquinado de peladillas.

El lado N. del claustro está formado por la sacristía, demás dependencias del templo y la puerta principal del convento: el O. por la escalera mayor y la huerta: el S. por una gran pieza que juzgo refectorio; y el E. por otras piezas que serían cocina, y sus accesorias. Tras del edificio, ó sea á su Mediodía, se extiende un patio del mismo convento, y al Occidente del convento y del patio la dilatada huerta, la que mide nada menos que unas 8 vesanas, y linda por E. con el convento y patio trasero; por S. con su propia cerca, que es la muralla de la ciudad; por O. con el manicomio de mujeres del Santo Hospital provincial; y por N. parte con el patio del mismo Hospital, y parte con los patios traseros de casas de la calle de los Platos. El piso alto no tenía habitaciones más que en el lado que daba al río, ó sea el oriental, y en el del patio, ó sea el de S.

SECCION POR AB.

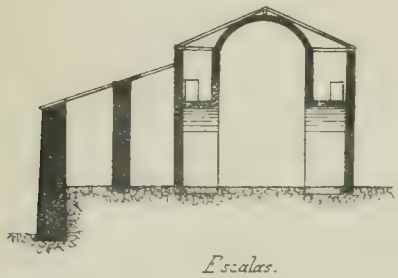

Escalas.

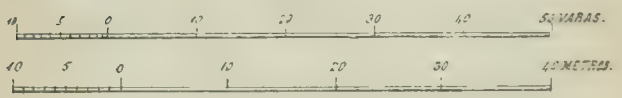

SECCION POR CD.

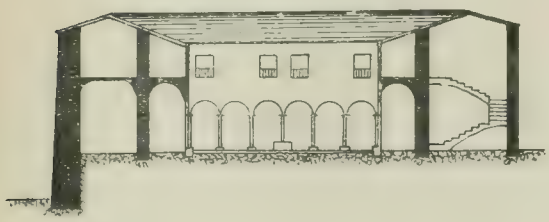

Respecto de los bienes, el inventario de 1787 no reseña finca alguna, y sí sólo los censales siguientes: Uno de 42 libras de pensión anual, otro de 40, otro de 30, otro

de 25, otro de 20, otro de 17, cuatro de 15, otro de 12, tres de 11, otro de 10 (cuya suma total es de 289 libras, equivalentes á 154 duros, 66 céntimos de peseta), y algunos otros cuyas pensiones no llegan á 10 libras. Muchísimas de estas prestaciones estaban afectas á celebraciones (1).

6 Sacerdotes y 3 legos componían la comunidad en 1835 (2).

Arriba ya indiqué el actual destino del convento. La casi totalidad de la huerta posee un vecino.

ARTÍCULO QUINTO

SAN FRANCISCO DE PAULA, DE HOSTALRICH

Una elevada loma aislada, estrecha y escarpada, extendida de O. á E. en posición descendente hacia Oriente, formada de rocas y tierras volcánicas, da harto reducido asiento á la villa de Hostalrich. En el extremo occidental, ó sea en la cúspide, preside el histórico fuerte que tan brillante papel representó en la guerra de Napoleón. Desde el pie de sus glacis se extiende en la cresta de la loma hasta bajar casi al llano la villa que apenas consta más que de una larga calle, rota en el centro por una plaza, llamada *de los bueyes*. Desde esta plaza para abajo la calle, hasta allí apellidada *Mayor*, toma el nombre de *Arrabal*, en cuyo extremo inferior se eleva el convento de mínimos, y desde el convento hasta el fin el de *Arrabalet*. En antiguos tiempos la villa estaba circuída de fuerte muralla de defensa, fortalecida á cortos trechos de altísimas y robustas torres cilíndricas, éstas y aquéllas de negruzca piedra, que daban al exterior de la villa respetable aspecto de antigüedad. Aún hoy *(1903)* subsisten muchos y buenos fragmentos de ambas, y hasta alguna torre intacta. Por N. roza el pie de la loma la carretera moderna que de San Hilario va á Tossa, y por S., y á buena profundidad, el río Tordera. La posición elevada de la villa le da soberbia vista sobre muy dilatada extensión de fertilísimas vegas, montes y pueblecitos.

La fundación del convento data de 1610. Como se indicó, el edificio se halla al fin del arrabal, en la cara septentrional de esta calle, dando el frente, ó sea su cara S., á la calle, y el N. al derrumbadero y carretera de Tossa. Del otro lado de la calle frente á él aún hoy se conserva una de las mentadas torres, alta y gigantesca, vulgarmente llamada *Torre dels frares*. La fachada, tanto del templo cuanto del convento, se distingue por su extremada sencillez, formada de mampostería revocada lisa, sin más relieve que el *Charitas* de la Orden esculpido sobre la puerta del convento, y la fecha 1648 puesta así en ésta como en la del templo. La iglesia ocupa el lado occidental del edificio, y el oriental, ó sea el de la Epístola de aquélla, el convento.

El templo en toda su longitud interior mide 15'75 metros, en la anchura de su nave 6'32 y 2 en el fondo de las capillas de cada lado. En vista de tan exiguas proporciones comprende el menos avisado que más que de iglesia la presente merece el nombre de capilla. No tiene crucero, pero cuenta con tres capillas por lado, de las que el primer par cae bajo del coro, que por lo mismo estaba en alto en los pies. En la primitiva construcción se le quiso dar tribunas, ó sea triforium, pero se ve que en los últimos tiempos estaban éstas tapiadas. Todos los arcos describen la curva de medio punto. Las bóvedas eran las imprescindibles, es decir, divididas por arcos transversales en tres compartimientos y el presbiterio, y con lunetos en aquéllos. La obra es en su totalidad de mampostería y ladrillería revocadas, y los muros no ostentan adornos ni relieves.

El retablo mayor, también construído de obra de albañil, tenía en el centro las

1 Libro ya citado, donde hay los inventarios.

2 *Nota de los religiosos que componen la provincia de mínimos*, ya citada.

gradas y el sagrario de la exposición, y á los lados un pedestal bajo y corrido. De éste se elevaban á cada lado dos columnas grandes, de orden jónico, de las cuales las dos más cercanas al altar ó mesa, ó centrales, estaban más adelantadas que las dos restantes. De un lado á otro del retablo, apoyada sobre dichas columnas, corría una ancha cornisa con dentillones. Bajo de ella, entre el uno y otro par de columnas se abría el nicho central con la imagen del Patriarca de Paula. Sobre de la cornisa se elevaba otro muy sencillo cuerpo ó plafón con un nicho menor en el centro, cuya imagen ignoro cuál fuera. En 1835 no creo que este retablo estuviera aún pintado. La imagen del titular era, y es, de tamaño natural, vestida de telas, pero gradúo de gran mérito artístico su cabeza, pues respira una vida y un espíritu de penitencia y de ascetismo muy notables. De los retablos laterales, ni logré ver brizna ni oir noticia, y á juzgar por la sencillez de todo lo de este templo opino que no merecerían reseña. Sólo sé que en la parroquial hay una Virgen de la leche y un Crucifijo procedentes del convento.

Tras del templo se abre la buena sacristía. Al lado del templo hállase el claustro, el cual, incluídas las galerías, en cada uno de sus lados N. y S., paralelos á la calle, mide 18'60 metros, y en los E. y O. 17'42, siendo la anchura de la galería de 2'50. Tiene las cuatro galerías completas tanto en el piso bajo cuanto en el alto, único alto que posee la casa. La distribución de los arcos ofrece singular particularidad, pues en el piso bajo los arcos son sólo dos en cada una de las galerías E. y O., y tres en las otras dos, y esto á pesar de medir unas y otras casi la misma longitud. Todas las del piso alto tienen en cada uno de sus lados seis arcos. Los arcos del piso bajo son rebajados ó achatados, al paso que los del alto describen el semicírculo completo. Estos, mediante unas cornisas, apoyan sus cabos en pilares de sección cuadrada, y aquéllos, mediante las mismas cornisas, en antas adheridas á pilares, también de sección cuadrada. Adornan estos pilares del piso bajo en la cara que mira al patio sendas antas que provistas de cornisas suben hasta el piso alto. El antepecho de este piso alto luce una bien dispuesta cornisita. La obra es de ladrillo en los pilares y arcos, y de mampostería en los muros, todo sin revocar, y por lo mismo dejando ver con gracia la disposición de los materiales. Las galerías tienen su techo no de bóvedas, sino de vigas, y el patio carece, á lo menos actualmente, de embaldosado y de cisterna.

El ala de edificio del lado O. del claustro estaba formada por el templo, los N. y E. por el convento ó habitaciones de los frailes, y el S. por una pared, única separación que le divide de la calle. En suma, que este convento se muestra primo hermano del de Granollers (1).

Las fuentes orales de noticias manifiestan que esta casa poseía cerca de sus muros una buena huerta cercada que daba á la calle.

El inventario de 1780 señala á esta casa los utensilios ó alhajas siguientes: Un globo de plata.—Una cruz grande de plata.—Una custodia con sol y *vericle* de plata.—Dos relicarios con pie de plata.—Un incensario y naveta de plata.—Unas vinajeras con plato de plata.—Palmatoria, índice y despabiladeras, todo de plata.—Tres cálices de plata, uno de ellos dorado.

Respecto á indumentos, reseña quince casullas sueltas, cuatro ternos y escasas ropas blancas. Igualmente escasean los enseres de la cocina y los muebles del convento, el cual sólo cuenta con cinco camas. Sin embargo, en la sacristía había nueve cuadros.

Ni andan más abundantes las rentas procedentes de prestaciones, las que sólo montan un censal de pensión anual de 100 libras, otro de 25, otro de 23 con 12 sueldos, otro de 21 libras, otro de 20, otro de 19, dos de 10 (209 libras, 12 sueldos,

1 Visité esta casa en 12 de noviembre de 1903.

equivalentes á 111 duros, 3 pesetas, 93 céntimos) y otros censales de pensión muy reducida, estando además afectas estas rentas á muchas cargas piadosas (1). Ignoro que este convento poseyese fincas. Todos estos datos procedentes de documentos escritos vienen en comprobación de los orales que presentan á este convento como de poca importancia, y confirma la exigüidad de sus rentas el hecho de que de vez en cuando salía un lego con una caballería á una excursión que duraba cinco ó seis días, para pedir limosna (2), bien que supongo que todos los conventos de la Orden pedían públicamente.

La Comunidad en sus postreros años, y opino que siempre, se componía de tres presbíteros y dos legos (3). En razón de su corto número de individuos no era regida por un Corredor, sino por un Vicecorredor.

Con posterioridad al 1835, la iglesia, después de haber servido para corral, perdió el techo, que se hundió aplastando al ganado lanar que albergaba, y por lo mismo se halla hoy en ruínas. El convento, parte está habilitado para escuelas públicas, parte es guarida de mendigos y alguna pieza sirve de almacén. De todos modos viene destinado á próxima ruína. Al claustro ya desde la guerra de Napoleón le faltan algunos techos.

ARTÍCULO SEXTO

SANTA REPARADA, DE BAGUR

Anómala, y hasta inverosímil, se presenta la situación de Bagur, asentado como nieve en ventisquero sobre las ondulaciones de la cúspide de un promontorio en la costa del Ampurdán. Por E. y S. los elevadísimos despeñaderos de aquel lado le dan dilatada vista sobre la inmensidad de las aguas, mientras por el lado de tierra su muy alta posición le presenta á sus pies todo el Ampurdán, hermoso cuadro terminado en su fondo por la cordillera pirenaica. Las islas Medas quedan como en su mano en el lado NE. Junto á ellas el Ter, después de serpentear por la baja llanura, desemboca en el mar. Hacia N. se levanta la montaña aislada de Torruella con su castillo en la cúspide. Por O. se ven extenderse los bosques y cultivos de Palafrugell, la Bisbal y San Feliu. Y por doquiera, entre el verdor de la vegetación blanquean mil pueblos. Por todos lados es difícil el acceso á Bagur, pues por el lado del mar las inclinadísimas cuestas y derrumbaderos permiten calificarlo de inaccesible, mientras por tierra las estribaciones de su montaña, formadas de movediza arena transportada allá como milagrosamente por el Simoún del Ampurdán *la tramontana,* dificultan en modo extraordinario la ascensión. Sus calles en la parte alta no carecen de inclinación, la que á medida que aquéllas se prolongan se transforma en terrible pendiente. No tiene ni puede tener en su redonda más vegetación que la propia de las altas cumbres y de los arenales. Por esto está dedicado á la industria allí taponera. Pero ¿cómo sus fábricas no abandonan aquel elevado lugar donde ni es fácil la conducción de los materiales, ni la extracción de los productos? El castillo, que junto á sus casas conserva aún sus muros en el pico más elevado, explica por qué en edades guerreras el débil artesano acudió á poner su vivienda bajo el amparo del poder militar, pero no explica por qué en los días de prolongada paz, y sobre todo después de la destrucción del castillo, no abandonó el pueblo tan incómoda posición.

Hacia su lado NE. ábrese un profundo y estrecho valle que baja á un barrio marítimo de nombre La Riera. Incultos bosques pueblan los lados inclinadísimos, y

---

1 Libro de inventarios citado.

2 Relación de D. Benito Tomas, hermano de un fraile de este convento, quien estuvo una temporada en 1834 hospedado en el convento. Barcelona 18 de junio de 1897.

3 Relación de D. Benito Tomas y de otros ancianos del pueblo.

casi verticales, del valle. Allí un también muy inclinado camino, que serpentea por la cara del lado de tierra, conduce mediante unos dos kilómetros de bajada desde la población al convento de Santa Reparada, y mediante otros dos al llano y al mar. Hállase en un recodo muy frondoso del monte, mejor prendido en la pendiente que asentado en un rellano. Sólo su corta extensión ó área le tolera en aquel lugar.

Todas las descritas circunstancias concuerdan perfectamente con el origen de esta casa, pues primitivamente fué sólo una capilla, ó ermita, dedicada á Santa Reparada, y una casita para el custodio ó *ermitá*. Mas en 9 de marzo de 1698 el ayuntamiento de Bagur cedió la capilla, casa y tierras contiguas á la Orden mínima para la fundación. El Señor Lugarteniente General de Cataluña en 13 de noviembre de 1699 aprobó la donación y la loó también en seguida el Obispo de Gerona. En la cesión se estipularon, ó mejor impusieron condiciones al convento, encaminadas al mayor esplendor del culto de la parroquia y al pasto espiritual de los feligreses, unidas estas muy racionales á otras vejatorias, tales como la intervención perpetua en el convento de dos obreros laicos, la obligación de éste de invertir en la edificación del cenobio cuanto los religiosos recogiesen, y la facultad de expulsarlos si no cumplían lo pactado (1).

Posesionados del templito y casa del custodio los frailes, edificaron el pequeño convento, sin empero destruir aquélla, la que al principio les sirvió de convento, y aun hoy se mantiene en pie. Edificios y huerta están cercados por una tapia ó pared. La puerta de ésta mira al monte, ó mejor á NO.; y cruzada, el visitante se encuentra con un patio, en cuyo fondo, ó sea al frente ó SE., aparece el convento; mientras á la derecha, ó sea á SO., queda primero la antigua casa del custodio, ó convento primitivo, otro pequeño patio ó bocacalle y el templo. Por esta bocacalle y mediante gradas se baja á la huerta, la que cae tras de lo edificado, ó sea á su Mediodía, y por razón de la abrupta pendiente forma escalones.

No pueden darse líneas más características del arte románico que las del templo, ó mejor capilla, ni tampoco mayor sencillez. La muy lisa fachada ni siquiera en la puerta, lugar donde los arquitectos románicos lucían los mejores frutos de su imaginación, muestra adorno alguno. Sólo el dintel, que es de granito, ostenta esculpido el lema de la Orden, ó sea el *charitas*, y la fecha 1730 á su pie, que es la de la reedificación de dicha fachada. En el resto del exterior de los muros no aparecen ni las líneas de arquitos cegados, ni los modillones, ni las apocadas cornisitas de los edificios de su estilo; sólo sencillez.

El interior forma tres naves de muy cortas dimensiones y apocadísimo techo, la central antigua, las laterales probablemente modernamente añadidas. La primera en el fondo termina por un ábside de su gusto, semicircular, no teniéndolo las segundas. Carece de crucero, pero dos arcos de medio punto á cada lado de la nave central abren paso á las laterales. Los arcos apoyan en machones ó pilares de sección rectangular. La bóveda de la nave central describe el medio cañón recto, y el ábside viene cobijado del cuarto de esfera acostumbrado en estos ábsides. Todo es allí liso, revocado y blanqueado, sin ni una moldura, ni una columna, ni un arquito, ni una cornisita, y sin ni tal solamente el adorno de las líneas de separación de los sillares. Hoy la iglesia, convento y tierras, están bajo la posesión de un particular, y por lo mismo cerrados al público. Así fué que cuando en la tarde del 14 de septiembre de 1899 los visité, hallé abierta la puerta de la cerca, ya que en el recinto vive el guardián, pero cerradas las del templo y convento, y así no se me permitió entrar en ellos. Por suerte hallamos abierta la

1 Noticias históricas procedentes de un *Libro* del convento, existente en el archivo parroquial.

que conduce al coro, desde donde pude observar las circunstancias del interior hasta aquí descritas. Resultó imposible tomar las medidas del templo, pero apreciadas á ojo, daría á su longitud unos 20 pasos ó sea 14 metros, á la anchura de la nave central 7 pasos ó sea 5 metros, y á la de cada una de las laterales 5 pasos ó sea tres metros. Con esto se deja comprender que el coro es coro alto, situado junto á la fachada, y por cierto que se notan en él sus cortas medidas y bajísimo techo.

En el centro del ábside, ó presbiterio, vi aun la mesa del retablo mayor, ó mejor la base de dicho retablo, fabricada de cal y canto, pero sola, escueta y pelada. Al lado S. del mismo ábside se abre un tragaluz ó aspillera muy propio del orden románico. Mas en 1835 el retablo debió de abarcar y llenar todo el ábside, pues varios ancianos, testigos oculares, me refirieron que en él se veneraba á la misma imagen de Santa Reparada, que ocupa ahora el nicho principal de el del Santísimo de la parroquial del pueblo. Es una estatua de 1'15 metros de altura, vestida con telas, y de cuyo rostro mi ignorancia no supo descifrar si las desmañadas formas procedían del atraso del arte románico, ó del de algún mal escultor relativamente moderno. El instruído y muy competente historiador Pella y Forgas, hijo de Bagur, me dijo que la juzgaba obra de los tiempos de la decadencia del arte ojival, pero estropeada con posterioridad por manos de restauradores ignorantes. El camarín que hoy contiene esta imagen es el mismo que la contenía en el convento, y sus reducidas dimensiones le merecen más el dictado de nicho desahogado que el de camarín. Su planta describe un rectángulo, y sus paredes están tapizadas de antiguos azulejos muy característicos, procedentes probablemente del siglo XVIII, los cuales en el lado del Evangelio forman un cuadrito que presenta á San Francisco de Paula y en el fronterizo otro que presenta á San Sebastián. Tal como estaba en el retablo del convento con sus azulejos está hoy en la parroquial. El cuerpo de la propia Santa, que actualmente se venera en este su mismo altar, no procede del convento (1). Pero sí proceden de él los azulejos, iguales á los del camarín, que hoy tapizan el nicho grande que contiene el lavamanos de la sacristía del templo parroquial.

Los arcos de comunicación de la nave central con los laterales indican el número de retablos secundarios, ó sea de dos por lado. En el de la Epístola el primero, ó vecino al frontis, presentaba, en una escultura de obra de un metro de longitud, á Jesús en su agonía. El segundo, en un lienzo, á San Francisco Javier. En el lado del Evangelio, el contiguo á la fachada á la Purísima y el otro al Patriarca de Paula, ambos de bulto (2).

En este lado junto al presbiterio se hallaba la sacristía; la que lucía la acostumbrada cómoda con armario superior, todo de obscuro palo con filetes incrustados de doradillo, y cuya longitud se extendía á unos dos metros. La vi en la sacristía de la iglesia parroquial. Al decir del inventario de 1772, y un formal inventario merece fe, la del convento contaba con pocas alhajas de precioso metal, reducidas á las siguientes: *Objetos de plata.*—Dos cálices.—Una veracruz.—Una cajita para los santos óleos de la Extremaunción.—Un San Francisco de Paula pequeño.—Una corona.—Una plancha.—Un relicario pequeño de Santa Reparada.—Diez anillos de oro y diez de plata.—Dos anillos de oro y dos de plata para las orejas ó sea pendientes.—Un portapaz.—Un globo.—Un par de botones.

Respecto á telas, escribe el inventario: *«Un vestit de seda que porta la Santa.—Y entre cortinas, zenefas y devantals se*

1 Todas estas noticias del camarín y retablo proceden de mi visita a la parroquial, hecha en 15 de septiembre de 1899, y de boca del párroco y ancianos.

2 Me dió estos datos de los altares D.ª Francisca Pont, señora ochentona, pero muy sensata y de cabeza despejadísima, en Bagur á 15 de septiembre de 1899.

troban 14 pessas». Las casullas llegan á 16 y 5 usadas.

El convento, ó habitaciones, consta de una sola ala de edificio, bastante larga, de planta rectangular, extendida al lado del templo, de NO. á SE , la que por lo mismo presenta al patio de entrada, no su lado, sino su cabo, no su lado largo, sino el corto. Su eje corre, pues, paralelo al del templo. Constaba de un piso bajo y otro alto. A lo largo de ellos corría en 1835 y ahora un corredor abovedado, pero entonces este corredor no tenía habitaciones más que en su cara occidental, ó que mira á Bagur; mientras que hoy las tiene en ambos (1). En el piso bajo estas piezas consistían en el refectorio, la cocina y sus dependencias. Aquel era una de las primeras piezas que se hallaba al entrar por el patio; estaba abovedado, tenía cortas dimensiones, y en sus muros se leían pintados versos jocosos, referentes á la comida, faltados de mérito literario, obra de un Fr. Marginet (2). El único piso alto tenía las celdas, como se ha apuntado, en su lado occidental, todas las cuales recibían luz por medio de ventanas, menos la postrera que, habitada por el Padre Corrector, gozaba de un balcón (3). Hoy en el extremo y ángulo oriental del convento se levanta una elevada torre de construcción posterior al 1835. La edificó el deseo de gozar de la hermosa y pintoresca vista que desde allí se disfruta; porque, situada en el punto más saliente del edificio, pone al expectador en la situación del águila; que, si bien por el lado del monte tiene las superiores pendientes de éste, llenas de frondosidad, por el opuesto se hunden bajo de él los despeñaderos y profundidad del valle, y más allá se extiende la playa y la inmensidad del mar.

Al S. de lo edificado, y dispuesta en escalones, según arriba escribo, caía la no grande huerta, cercada, y unida al convento. En ella, al pie del ábside del templo, brota una abundante fuente de dos caños, cuya agua, según rezan antiguos *goixs* que allí leí, cura varias enfermedades especialmente las cutáneas (4). Es conocida con el nombre de *fuente de Santa Reparada,* y en tiempo de los frailes adornaban al muro de sobre los caños dos cuadros de azulejos, de los que uno presentaba al Patriarca de Paula y otro á Santa Reparada (5).

Los bienes de esta casa consistían en un gran olivar, situado en el monte encima de ella, de modo que cerca del lavadero de junto la indicada fuente había el molino aceitero; la huerta descrita; otra huerta allí cerca, y una parte de bosque (6); bienes que juntos no le borraban la cualidad de pobre. Las prestaciones no arrojan mejor estado de fortuna, pues en el inventario de 1772, último de su libro, no figura más que un censal de 19 libras de pensión anual (50'66 pesetas) y unos cuantos más, no muchos, de pensión menor, de 10 libras cada uno. Muchos de estos censales venían afectos á celebraciones de Misas ú otras cargas piadosas (7).

Se ha dicho que este convento cobraba el diezmo de la pesca de la próxima playa; aserción equivocada, pero hija del hecho siguiente. Siempre en la Iglesia católica ha existido la obligación de asistir á Misa los días festivos, y yo alcancé tiempos en que esta obligación se extendía á algunos laborables. Entonces los frailes de Santa Reparada no celebraban la última Misa hasta la llegada de la postrera barca de pescadores, fuera cual fuera la hora. Este servicio los marinos, entonces gente de fe como todo el pueblo, lo agradecían con sus continuos presentes de buen pescado al convento, regalo tanto más digno de estima cuanto

1 Relación citada de D.ª Francisca Pont.
2 Relación de D José Pella y Forgas. Barcelona 1.º de diciembre de 1899.
3 Relación citada de la Sra. Pont.
4 La vi en el día de mi visita.
5 Relación citada de la Sra. Pont.
6 Relación citada de D. José Pella y Forgas.
7 Libro de inventarios, citado.

que los mínimos comían de rigurosa vigilia todo el año (1).

De aquí sacará el cuerdo cuán equivocado anduvo quien, considerando sólo la soledad y aislamiento del convento, lo motejó de convento de castigo, cuando el fraile allí por razón del apartamiento gozaba de paz, y por la circunstancia dicha gozaba de aceptable mesa, rara vez asequible al condenado á no gustar ni carnes ni lacticinios.

Un libro *Llevador* de las rentas del convento, guardado hoy en el archivo parroquial del pueblo, y del cual *Llevador* proceden algunos de los datos históricos arriba dados, apunta en una nota una noticia ya en el capítulo anterior escrita, á saber, que en 1834 y por orden del Padre Provincial, Miguel Amblás, el archivo del cenobio de Santa Reparada fué trasladado á Barcelona; de donde resulta que á este convento no le faltaba su archivo.

Dos ó tres presbíteros, uno de ellos Vicecorrector sin Corrector, y dos legos integraban la Comunidad de esta casa (2), Comunidad querida en el país, como lo prueba lo dicho de la Misa y regalos de los pescadores, y más aún el hecho de que en los amargos días de julio de 1835, cuando los religiosos en todas partes eran cazados como fieras, aquí en Bagur continuaron con las llaves del convento en su poder hasta mayo de 1836, y vivieron tranquilamente en el pueblo.

Actualmente convento é iglesia están en poder de un particular; ésta sin altares ni culto.

ARTÍCULO SÉPTIMO

SAN FRANCISCO DE PAULA, DE VALLS

Al S. de la antes villa, hoy ciudad de Valls, en la raiz de la carretera que conduce á Vendrell, hállase, dando el frente al E., el convento de San Francisco de Paula. Su lisa fachada no ofrece más circunstancia digna de mención que la torre de las campanas, elevada y graciosa, que se levanta en su lado oriental. El interior del templo agrada por su grandiosidad, mayor de lo que deja esperar la importancia de la población. Mide su única nave 34'45 metros de longitud, 8'45 de anchura y 5 y algunos centímetros la profundidad de sus capillas de cada lado, que se cuentan cuatro por lado, amén del muy desahogado crucero. Une á aquéllas un muy buen paso. Por sobre de estas capillas, y aún en los lados del presbiterio, corre ancho triforium, ó sea tribunas. El coro es coro alto, y el ábside describe un semicírculo. El orden arquitectónico, greco-romano, indica con sus líneas y fisonomía que este templo procede del siglo XVIII. He aquí los rasgos de ella: entre capilla y capilla en la nave suben hasta sobre el triforium antas toscanas; los arcos de ingreso en las capillas son de medio punto, pero rebajados, y apoyan sus cabos en antas que miran al interior de la capilla; las tribunas no terminan en alto por arco, sino por línea horizontal, y vienen defendidas por celosías panzudas; rodea todo el templo por sobre del triforium una ancha y sencilla cornisa; la bóveda de la nave, que es semicilíndrica, está dividida por arcos transversales en cuatro compartimientos, provistos de un luneto en cada lado; en el cruce del crucero se levanta la cúpula, ó media naranja, sencilla; la bóveda del fondo del ábside forma un cuarto de esfera; hallándose todos los muros limpiamente encalados, y las maderas, tanto de las celosías del triforium cuanto de las del coro (pues también las tiene), así como las del órgano, pintadas de un color uniforme obscuro.

El retablo mayor, grande, esbelto y majestuoso, es sin embargo barroco, pero procede de aquellos tiempos modernos en que el barroquismo empezaba á entrar en sí é iba abandonando parte de sus extravagancias, tales como las co-

1 Me lo contó mil veces mi amigo el mínimo P. Francisco Grau.

2 *Nota de los religiosos que componen la Provincia...* ya citada. Relaciones de varios.

lumnas salomónicas y la inmensa erupción de vegetales y animalitos que habían padecido todos los miembros de sus obras. Tiene tres órdenes ó pisos. El bajo, además de la mesa, las gradas y el sagrario de la exposición, aquí ovalado, presenta á cada lado un elevadísimo pedestal, adornado de bajos relieves en sus plafones. Pero es de advertir que tanto este pedestal corrido, como los cuerpos superiores, no se hallan en el mismo plano vertical, sino que el centro del retablo está más adelantado, y los lados forman ángulos ó cuerpos salientes y entrantes verticales en degradación. El primer piso alto en el gran nicho central cobija al Patriarca de Paula, representado por una hermosa estatua de tamaño natural, y á los lados, unos sobre el mismo pedestal, otros sobre ménsulas, á los Santos Teresa de Jesús y un Apóstol en el de la Epístola, y Santo Tomás de Aquino y otro Apóstol en el del Evangelio, todos en sendas estatuas de buena labor, y además dos grandes columnas corintias por lado. Por sobre de éstas corre una cornisa griega con dentillones, en ángulos entrantes y salientes según la dicha forma del retablo. En el segundo alto un nicho central contiene la Purísima, y fuera del nicho, á un lado, San Fernando Rey, y al otro, otro Santo al parecer Benito, también esculturas de tamaño natural, con además una columna por lado. Termina el retablo en alto por una cornisa y un frontón semicircular. Todo, aunque sólo blanqueado, viene adornado de bajos relieves y angelitos sentados en las esquinas.

Al lado del presbiterio, lado de la Epístola, se halla con entrada por el crucero la capilla del Santísimo, la que muestra un retablo de Renacimiento. En el otro brazo del crucero, haciendo juego con la puerta de esta capilla, un retablo, que consiste en un gran lienzo de unos dos metros, ofrece á la pública veneración una mal pintada imagen del Apóstol de las gentes. En la testera del brazo de la Epístola el retablo guarda un gran Crucifijo, y la testera á ésta fronteriza presenta, en un retablo barroco de buen gusto, una fea imagen de escultura del Beato Gaspar de Bono. Bajando del crucero, hacia la fachada, el primer par de capillas posee retablos barrocos de columnas salomónicas y prolijidad de esculturas, todo dorado, con un San Antonio en el del lado de la Epístola y una Virgen santísima en su fronterizo. El segundo par tiene lienzos al óleo de unos 2 metros cada uno, presentando el retablo del lado de la Epístola un San José mal pintado, y su fronterizo la muerte de un Santo, al cual bajan del cielo una corona los ángeles, todo muy bien ejecutado. En el tercer par de capillas se ve Santa Rita en el lado de la Epístola, y un lienzo con la Virgen y las almas del purgatorio en el del Evangelio. El cuarto par cae bajo del coro, y no presenta mérito artístico alguno.

Rodea al coro un banco, con alto respaldar, pintado de adornos barrocos de buen gusto dentro de lo que este orden tolera, y le preside un gran Crucifijo, colocado en lo alto de las celosías del frente.

La sacristía cae tras del altar mayor, y por el acertado y rico adorno llama la atención del visitante. Su techo forma una bóveda semicilíndrica dividida por arcos transversales en cinco compartimientos con lunetos. En la testera de Poniente la adornan tres puertas barrocas, de barnizadas maderas, con frontones cortados en su cúspide, y en la de Oriente luce una rica cómoda-armario, corrida, larga, de madera de color de chocolate, barroca, con bronces dorados del mismo estilo, la que en el centro termina en alto por una gran capilla con el Crucifijo, y sobre de ella San Francisco de Paula, todo de marcadísimo carácter.

En 1772, época de la toma del último inventario de este convento en el citado libro de inventarios, la presente sacristía poseía los objetos siguientes:

De plata.—Un globo, un ostensorio ó custodia, una vera-cruz, dos calderillas

con sus hisopos, una palmatoria con sus despabiladeras, cuatro cálices, una sacra y Evangelio de San Juan, dos vinajeras, campanilla y plato, una bandeja grande, dos candeleros grandes, un incensario, naveta y cucharita, dos pies de otros tantos cocos, tres relicarios guarnecidos de plata, dos coronas de las que una era de la imagen de San Francisco y la otra de la Inmaculada, y otros objetos menores entre los cuales se contaban varias presentallas. Los indumentos eran los necesarios para el servicio de una tal iglesia, pero no lo sobrante.

Al lado meridional del templo, ó sea el del Evangelio, hállase el convento, formando con el templo los cuatro lados del claustro, el cual mide 29 metros de E. á O. por 23'30 de N. á S., inclusas en estas medidas las galerías, cuya anchura de cada una es de 3'48. Las primeras, ó sea de E. á O., tienen cinco arcos, y las restantes cuatro. Estos describen el semicírculo completo y apoyan sus cabos sobre pilares de sección cuadrada, de piedra, adornados en sus cuatro caras por sendas antas toscanas. Las de la cara exterior al subir del suelo, pasan por entre los arcos, y elevándose más que ellos, llegan á apoyar la cornisita que separa la galería del piso bajo de la del alto, pues las hay en ambos. Las dos que miran al interior del arco sostienen á éste, y las del interior de la galería sostienen los cabos de los arcos transversales de la bóveda, la que por éstos queda dividida en compartimientos dispuestos por arista cruzada. La no común magnitud de estos arcos y altura de sus pilares y bóvedas da á estas galerías marcado aspecto de severa grandeza y aliño, bien que por razón del género de su arquitectura mejor parecen de un edificio civil ó militar que de eclesiástico. Los arcos y pilares del primer piso alto siguen el mismo dibujo de los del bajo, sólo que se cuentan en doble número, y por lo mismo sus dimensiones resultan en todo la mitad de los de aquél.

El edificio consta, pues, del piso bajo y un alto, bien que en los lados S. y O. el desnivel del terreno le permite uno bajo de aquél, en el que se ve una larga pieza abovedada, que sería el refectorio y junto á ella la cocina.

Asimismo por dichos lados en los escalones que forma el terreno para bajar á un arroyo que por allí cruza, se extiende la no dilatada huerta de la casa (1). La cual junto con otras inmediatas formaban la mejor parte de sus bienes. El arriba citado inventario de 1772 reseña sólo los bienes siguientes:

Una pieza de tierra llamada *La Caballería,* cuyo arrendamiento producía al año 189 libras (100 duros, 4 pesetas), unos huertos que daban 140 libras (74 duros, 3 pesetas, 33 céntimos), tres casas que rendían al año 39 libras (20 duros, 4 pesetas) y muchísimos censales de pensiones muy cortas, pues sólo algunas llegaban á 10 libras al año, una á 20, otra á 30, otra á 31 y una á 41, estando casi todos los censales afectos á cargas piadosas.

Y ya que del inventario de Valls tratamos, no puedo prescindir de copiar el Capítulo de los efectos siquiera de dos de sus celdas, el que por modo evidente é ingenuo demuestra la sobriedad de adornos y pobreza del ajuar y mueblaje de los conventos.

Dice así:

«*Celda Correctoral que es la de Offici*»

«*Set cadiras bonas ab brassos... vuy son 9. Dos taulas la una de noguer y la altre de pí. Una arquilla ab sos calaixos. Sondos. Unas cortinas de estamenya verda per la alcoba. Una cortina de estamenya verda per la porta. Una cortina de tela blanca per la porta del balcó. Tretse quadros bons. Una llumanera gran de llautó. Dos brasers de Aram. Un escalfadó de Aram. Un tapeta de Cordellats verts per la taula. Dos candeleros de llautó.*»

«*Celda segona.—Una taula. Dos cadi-*

(1) Visité esta casa en 28 de diciembre de 1901.

LA SANTA CUEVA DE MANRESA.—1904

(Fotografía del autor).

CLAUSTRO DE LOS MÍNIMOS DE VALLS.—1901

(Fotografía del autor).

ras de brassos y un banquet. Una caixa tal qual. Uns banchs de llit y matalás. Una llumanera. Una cortina verda».

La reseña de los objetos del refectorio, cocina y demás, evidencia todavía más la exigüidad del ajuar y su pobreza.

La comunidad de 1835 sumaba de ocho á diez frailes de coro con dos ó tres legos (1).

Este convento fué fundado en 1682 (2); y en cuanto á su importancia en la Orden obtenía el primer lugar después del de Barcelona. Los Padres ancianos ó jubilados procuraban ser destinados á Valls, porque aquí había renta y poco trabajo (3). Su edificio correspondía á la importancia, ya que en magnitud y hermosura le ponían en el segundo lugar de los de Cataluña.

Hoy la iglesia está abierta al culto público; y el convento, después de haber sido colegio, ha parado en hospital, servido por Hermanas.

ARTÍCULO OCTAVO

SAN FRANCISCO DE PAULA, DE CERVERA

El edificio que en los últimos siglos albergaba en Cervera á los mínimos fué primitivamente hospital, fundado por Berenguer de Castelltort en 1389; después desde 1466 convento de los hijos del Patriarca de Asís hasta 1567; entonces quedó deshabitado hasta que en 1592 pasaron á ocuparlo los hijos de San Francisco de Paula (4). La fundación, empero, de la comunidad mínima de Cervera, data de 1591 (5).

Se levanta junto á la Universidad, á su lado occidental, al cabo de una calle ancha llamada Rambla. La iglesia constituye el lado O. del edificio, y da su frente á S., extendida, por lo tanto, de Mediodía á Septentrión, según costumbre de los templos medioevales. La lisa fachada del templo se compone de mampostería revocada, pero la puerta, ligeramente apuntada, forma su abocinado por medio de una muy ancha escocia y dos baquetas á cada lado adornadas de bonitos capiteles. Evidentemente procede de las postrimerías de los tiempos ojivales. Sobre de la puerta un nicho cobija á una imagen de escultura, de un metro de altura, que representa al Titular; y sobre del nicho se abre un no pequeño ventanal gótico, desprovisto empero de calados. La fachada lateral del lado N. del templo «frontera á la plazuela del mismo título *(de San Francisco)* es toda de sillería con una grande puerta de medio punto *(de prolongadas dovelas)* y bello rosetón, tapiados» (6).

El interior del templo forma una sola nave, sin crucero, con cinco capillas por lado, y lugar como para otra bajo del coro (con lo que dicho queda donde éste se halla) y sin pasillo que las una. Los arcos de ingreso en las capillas son apuntados. «Antiguamente tenía por techo esta iglesia un artesonado de madera, que á principios del siglo pasado *(del siglo* XVIII) fué cambiado por bóveda» (7). Esta bóveda, á juzgar por lo que allí vi en junio de 1895 cuando visité este convento, presentaba extraña mezcla de gusto gótico y neopagano; pues tanto ella, cuanto los arcos transversales que la dividen, eran apuntados ó de punta de almendra, mientras por opuesta parte cada compartimiento ostentaba un luneto en cada lado. La dicha reedificación de ella, de principios del siglo XVIII, explica el enigma; porque entonces los reedificadores, quizá para conservar estos arcos transversales, que dicho sea de paso tie-

(1) *Nota de los religiosos que componen...* ya citada. Y además, relaciones de ancianos.

(2) Fr. Lucas Montoya. Obra citada. Lib. III, pág. 153.

(3) Relaciones del P. Juan Casulleras, de 26 de abril de 1880 y 8 de junio de 1886.

(4) Sr. D. Fausto de Dalmases y de Massot. *Guia histórico-descriptiva de la ciudad de Cervera. Cervera, 1890,* pág. 231.

(5) P. Lucas Montoya. Obra citada. Lib. III, pág. 154.

(6) D. Fausto de Dalmases. Obra citada, pág. 231.

(7) D. Fausto de Dalmases. Obra citada, pág. 233.

nen cuadrada su sección, ó por otra causa, conservaron la primitiva forma de ella, pero quisieron modernizarla con los lunetos propios del gusto entonces reinante. Los arcos son de piedra, pero el resto de mampostería. La bóveda del ábside forma una inmensa concha con sus estrías. La nave mide, con el presbiterio, según mi costumbre de incluir en la longitud del templo el presbiterio, 48 pasos regulares ó sea 32 metros de longitud; 12 y medio de anchura, ó sea de 8 á 9 metros; y 1 y medio, ó sea 1 metro, la profundidad de las capillas de cada lado.

El retablo mayor, aunque barroco, no pertenece al tiempo de los de columnas salomónicas. En el primer orden alto presenta en el centro un gran nicho, ó mejor balcón, que da al camarín, y en cuyo centro aparece la imagen de San Francisco de Paula, de tamaño natural, de talla, y de mucho valer artístico; en cada lado dos columnas no exiguas, parte de ellas adornadas con bajos relieves, parte con estrías en espiral; y después de ellas, colocados sobre ménsulas, un santo de la Orden en cada lado, que son el Beato Gaspar de Bono, y el Beato Simón de Longobardo, ambos estatuas de talla, de tamaño natural, y de valor artístico. Por sobre de este primer alto corre una cornisa, la que sostiene la terminación superior. «Encima del cuadro de San Miguel, embrazando adarga con el lema de la orden *Charitas,* y en la parte superior del altar, se ofrecen los escudos de las nobles familias de Montserrat y de Torres» (1). Este retablo está en parte dorado y en parte jaspeado, concorde en ello con su estilo.

De los retablos laterales merece mención el de «la capilla inmediata al presbiterio, lado de la Epístola. Todavía puede verse en ella la imagen de Nuestra Señora de la Soledad, que cuando el robo del Smo. Misterio sacaron en procesión los PP. de este convento el día 20 de septiembre de 1619; conserva la posición inclinada, que, según refiere el P. Ferrusola, adoptó al romperse dos barras de las andas, una á la ida á la iglesia parroquial y otra al regreso á la suya, frente la casa del sacrílego ladrón» (2). Esta imagen es de talla, y algo menor del natural. «Las demás capillas, si se exceptúa la de la Purísima Concepción, con un bonito retablo dorado y labores de escultura en piedra en las paredes y bóveda... son pobrísimas, con altares é imágenes, pintadas y de talla inverosímiles» (3).

La sacristía no brilla por grandes dimensiones, y viene situada tras del retablo mayor. Las alhajas de esta iglesia, en 1772, eran las siguientes.—*Objetos de plata.*—Un globo ó cupón.—Un ostensorio ó custodia.—Tres cálices.—Dos vinajeras, campanilla y plato ó bandejita.—Un incensario, naveta y cuchara.—Una palmatoria.—Una Vera-cruz.—Una cruz grande para las procesiones.—Dos candeleros grandes.—Una calderilla é hisopo.—Tres relicarios—Un vaso para los santos óleos.—Una corona pequeña para la Virgen de la Concención.—El mismo inventario del expresado año, del cual proceden los anteriores datos, al tratar de los indumentos reseña tres ternos, diez casullas y otros objetos, y añade: «*Una Imatge de N. P. ab Corona, Charitas y Báculo, tot de plata, ab son habit de bellut brodat de or y lo cordó també*» (4).

El pavimento del presbiterio oculta bajo una losa, que lleva 1663, los restos de los frailes de la casa, así como el de la iglesia oculta los de numerosas familias nobles, tales como la de Agulló, barones de Bellvehí, las de Torres, de Rabassa, etc.

Al lado de la Epístola del templo hállase el muy grande claustro, el cual tenía galería en el piso bajo, y no en el único alto de la casa. Los arcos descri-

(1) D. Fausto de Dalmases. Obra citada, pág. 232.

(2) D. Fausto de Dalmases. Obra citada, pág. 232.

(3) D. Fausto de Dalmases. Obra citada, pág. 232.

(4) Libro de inventarios, citado, titulado *Llibre y Registre de las Cosas que se contenen en los Convents...*

ben el semicírculo, y apoyan sus cabos, mediante cornisitas, en pilares de piedra de sección cuadrada. El lado de Mediodía carece de galería y de edificio, substituído allí por una pared de cerca. El patio, es decir sin las galerías, mide 24 metros de largo por 21 de ancho. Las celdas del lado N., ó sea del templo, dan sus aberturas al patio, mientras que las de las dos restantes las dirigen al exterior.

Tras de la sacristía, ó sea al Norte del edificio, se extendía una no grande huerta de la casa, y al E. otra de regular tenida. Así, pues, por S. terminaba el convento con la Rambla, por O. con la plaza de San Francisco, por S. con la calle del mismo nombre, y por E. con el campo.

El ajuar de las celdas en este convento, lo mismo que en sus hermanos, brillaba por la pobreza. Copio del inventario citado arriba el de una de ellas: «*Celda 5.ª— Vuit cadiras, tres taulas, una caixa, tres cortinas, una de tela y dos de vayeta, un quadro, un llit de peu de gall.*»

El mismo inventario en el capítulo de la renta muestra la pobreza de la casa, pues no enumera fincas, y sí sólo censales de poco valor. De ellos dos de 30 libras de pensión anual, dos de 23, tres de 15 y los demás de pensiones muy menguadas. Los dos de 30 y de 23 y los tres de 15 suman 151 libras (80 duros, 2'66 pesetas). Y á tal exigüidad debe añadirse la circunstancia de hallarse los más de ellos afectos á Misas y cargas piadosas.

En 1835 componían la Comunidad cuatro ó cinco presbíteros y dos legos, contándose entre los primeros el instruído y santo Jacinto Coma, del cual hablé en un artículo anterior. Como Comunidad corta, era ésta regida no por un Corrector, sino por un Vicecorrector.

Hoy el templo continúa abierto al culto, y el convento contiene un colegio de chicos.

ARTÍCULO NOVENO

SAN FRANCISCO DE PAULA, DE PONS

Arrasado desde 1835, ó 36, este convento, resulta impracticable su visita, y hasta casi imposibles las noticias orales, y por lo mismo escasas y poco detalladas. La fachada del templo nada ofrecía de particular. Terminaba en alto por una espadaña con su campana. Montoya, cronista de la Orden, que escribió su obra en 1619, no menta para nada esta casa, de donde deduzco que en su tiempo todavía no existía. De aquí nuevamente fluye que el estilo del templo sería el neopagano. Los ancianos lo califican de «no grande, pero decente, de una sola nave, con seis capillas colaterales, tres por lado, y el altar mayor, en donde estaba la imagen de San Francisco de Paula, que era de mucho mérito. Trasladada ésta á la iglesia parroquial, fué quemada juntamente con la iglesia en 1839. Se salvó de dicho convento en una casa particular una Virgen de la Soledad, que no tiene mérito artístico, como también se salvaron algunas reliquias de algunos Santos, que están en unos relicarios de madera, que nada tienen de extraordinario» (1).

El inventario de la visita de 1773, último del libro de inventarios que vi de la Orden, muestra la pobreza de esta sacristía, enumerando sólo los objetos siguientes: «*Un globo de plata.— Un verigle ab son peu de plata, lo qual serveix per la vera-creu.—Un calzer de plata.—Un reliquiari de plata.— Un terno de color blanch ab flors de or.— Una capa.—Dos dalmáticas grogas vellas* (¡amarillas!),— *Divuit casullas.*» Y siguen otros indumentos, entre ellos nueve albas y otros utensilios del culto, todo poco y pobre (2).

Respecto del convento, á habitaciones,

(1) Un amigo mío, hombre muy sesudo, que vivió en Pons una temporada, me transmitió estas noticias, sacadas en 1895 de boca de ancianos ochentones.

(2) *Llibre y Registre*, citado.

he aquí las únicas noticias habidas: «En la puerta principal había un cancel, y detrás del mismo una escalera, que conducía á un corredor en donde estaban las celdas. En la misma entrada había otro corredor, pasado el cancel, que conducía al huerto, donde había un pozo de agua de la que la casa no podía servirse para beber, pero sí para los demás usos del convento y regar dicha huerta» (1). De las anteriores líneas claramente resulta que el convento carecía de claustro, y más merecía el nombre de casa particular que de cenobio. El inventario arriba citado sólo enumera seis celdas, bien que luego añade otro renglón de las «*Celdas del corredor de dalt,*» en el que cuenta tres y otra que indica ser del monaguillo. Todas las presenta muy pobremente alhajadas.

Los bienes de estos mínimos consistían en tres piezas de tierra no muy buenas, y algunos, no muchos censales, los más sujetos á cargas piadosas. Todos ellos eran de menguadísimas pensiones, pues el mayor sólo llega á 13 libras anuales, los inmediatos son cinco, de 10 cada uno, y los restantes inferiores (13 y 50 suman 63 libras equivalentes á 33 duros, 3 pesetas).

A la pobreza de esta casa se juntaba la baja calidad de sus alimentos, únicos allí posibles. Separábanla del mar muchas docenas de leguas, y entonces pésimos caminos. Los arrieros emplearían en recorrerlos cinco jornadas. De aquí resultaba la imposibilidad de proveerse de pescado, y que la mesa del mínimo quedase por regla general reducida á legumbres y bacalao, mereciendo nombre de mesa de fiesta la del día en que podía presentar una nutria ó algún otro de los anfibios del próximo río (2).

La Comunidad se componía de 2 ó 3 presbíteros y 1 lego. Por exigua no venía regida por un Corrector, sino por un Vicerrector (3).

Hoy sobre el solar del convento, iglesia y huerta, hay construído un gran corral, una cochera, tres ó cuatro casas, y pasa por él la carretera de Lérida á Seo de Urgel *(diciembre de 1902).*

---

(1) Recopilación de datos orales sacada por el citado amigo.

(2) Relación del P. Francisco Güell, de Barcelona á 25 de noviembre de 1894.

(3) *Nota de los religiosos que componen...* citada.

CAPÍTULO DÉCIMOCUARTO.-TEATINOS

ARTÍCULO ÚNICO

LA EXPECTACIÓN DE NUESTRA SEÑORA Y SAN MATÍAS, VULGARMENTE SAN CAYETANO, DE BARCELONA

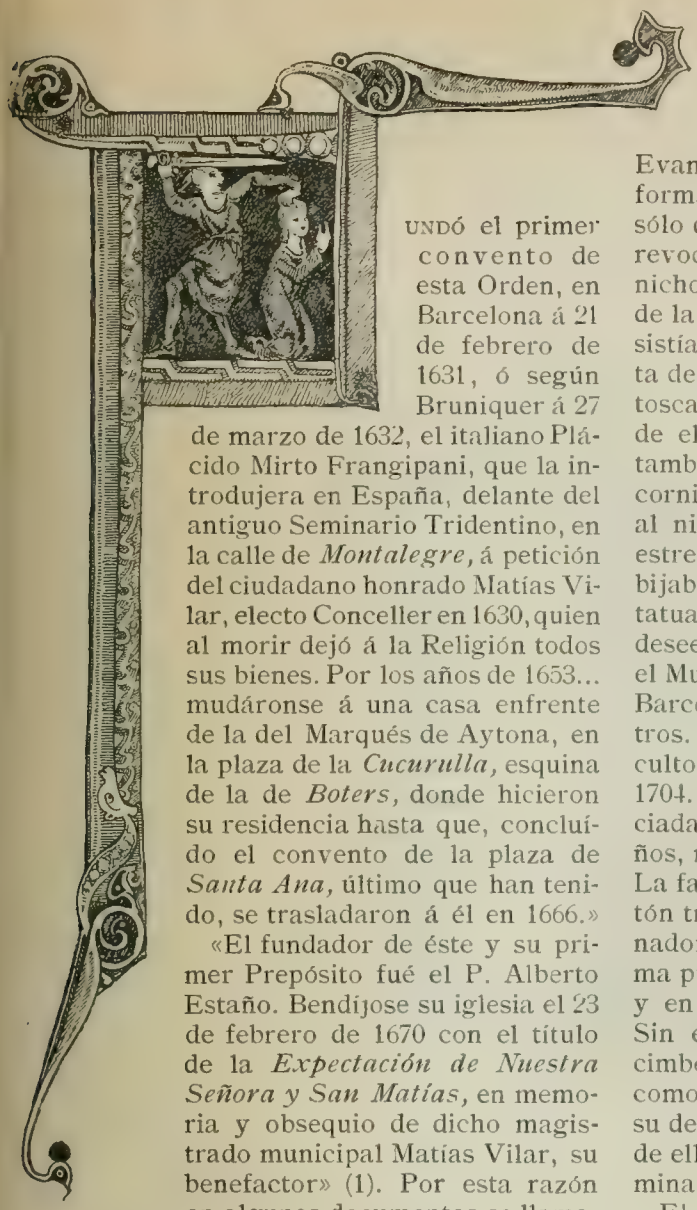

UNDÓ el primer convento de esta Orden, en Barcelona á 21 de febrero de 1631, ó según Bruniquer á 27 de marzo de 1632, el italiano Plácido Mirto Frangipani, que la introdujera en España, delante del antiguo Seminario Tridentino, en la calle de *Montalegre,* á petición del ciudadano honrado Matías Vilar, electo Conceller en 1630, quien al morir dejó á la Religión todos sus bienes. Por los años de 1653... mudáronse á una casa enfrente de la del Marqués de Aytona, en la plaza de la *Cucurulla,* esquina de la de *Boters,* donde hicieron su residencia hasta que, concluído el convento de la plaza de *Santa Ana,* último que han tenido, se trasladaron á él en 1666.»

«El fundador de éste y su primer Prepósito fué el P. Alberto Estaño. Bendíjose su iglesia el 23 de febrero de 1670 con el título de la *Expectación de Nuestra Señora y San Matías,* en memoria y obsequio de dicho magistrado municipal Matías Vilar, su benefactor» (1). Por esta razón en algunos documentos se llama, á este convento, *de la Esperanza.*

Por suerte rara el templo continúa aun hoy (1903) en pie, bien que deformado en algunas partes, pero principalmente en su interior, partido por techos y tabiques y abiertas nuevas ventanas. Da su fachada principal á la plaza de Santa Ana, frente la calle de *na Canuda;* y su lado del Evangelio la á del Gobernador, donde forma esquina. El frontis ha sufrido sólo dos variaciones, pues en 1835 estaba revocado, y en lugar del balcón tenía un nicho con la estatua del Santo Fundador de la Orden. Así, pues, esta fachada consistía en un muro liso, revocado. La puerta del templo venía adornada de una anta toscana de piedra á cada lado; por sobre de ella corría, y corre, un ancho dintel también de piedra, dispuesto á guisa de cornisa; y sobre de esta cornisa se abría al nivel del coro, ó piso alto, un nicho estrecho, pero muy prolongado, que cobijaba una hermosísima y expresiva estatua de piedra, de San Cayetano. Quien desee examinarla podrá hoy hallarla en el Museo provincial de antigüedades de Barcelona (2). Mide, sin el plinto, 2'12 metros. Salió de las expertas manos del escultor catalán Miguel Sala, que murió en 1704. «Sus estatuas *(de Sala)* tienen agraciadas fisonomías, bellos partidos de paños, mucha verdad en la expresión...» (3) La fachada termina en alto por un frontón triangular. La de la calle del Gobernador no ofrecía más que una humildísima puerta excusada que daba al crucero, y en lo demás un liso muro revocado. Sin embargo hermoseaba este lado el cimborio, que en su exterior formaba una como ancha torre cuadrada, coronada en su derredor de almenas, y en el centro de ella una esbelta linterna circular, terminada por una cúpula semiesférica (4).

El interior de la iglesia contaba una sola nave, de 26'60 metros de longitud

---

NOTA.—La inicial de este capítulo procede del primero del libro, también primero, de los Reyes de la Biblia de *Scala Dei,* varias veces nombrada.

(1) D. Andrés Avelino Pi y Arimón. *Barcelona Antigua y moderna. Barcelona, 1854.* Tomo I, pág. 500.

(2) D. Antonio Elías de Molins. *Catálogo del Museo provincial de antigüedades de Barcelona. Barcelona, 1888.* Pág. 234. El número de la estatua en el museo es 1157.

(3) D. Juan A. Ceán Bermúdez. *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España.* Tomo IV, pág. 293.

(4) Recuerdo las antiguas fachadas y el exterior del cimborio, según lo vi mil veces.

total, ó sea incluso el presbiterio, y 8'15 de anchura; desahogado crucero; ábside plano; tres capillas por lado, cuya profundidad en cada una es de 2 metros: y en la nave triforium, ó sea tribunas. La fecha de la construcción certifica del estilo arquitectónico de ésta al menos leído en Arqueología; así que, pertenece á pleno Renacimiento, con sus arcos todos de medio punto, sus machones con antas toscanas, que pasando por entre las capillas y las tribunas suben á sostener la buena cornisa. De ésta arrancan las bóvedas semicilíndricas, cortadas frente de cada par de machones por sendos arcos transversales. Resulta, pues, dividida en la nave en tres compartimientos, que vienen adornados de un luneto en cada lado. El cruce de la nave con el crucero ostenta, sobre una hermosa cornisa circular, una grandiosa cúpula semiesférica, en cuyo punto central se abría una graciosa linterna circular también. El presbiterio y capillas están cobijados por bóvedas con lunetos como la de la nave. De todos modos esta construcción, aunque de Renacimiento, resulta por la proporción de sus partes, elevación de techos, y buena disposición de todo, hermosa y de buen gusto.

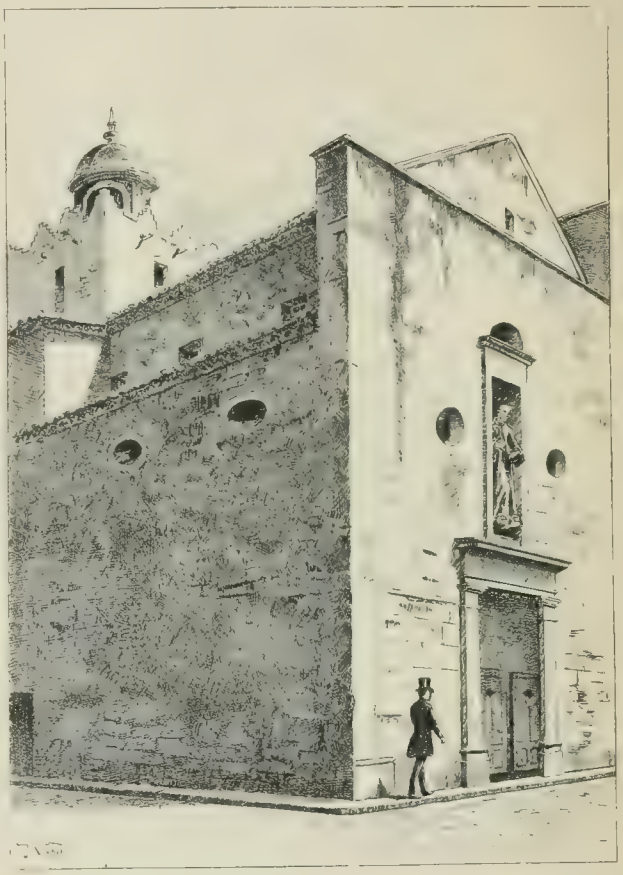

IGLESIA DE LOS TEATINOS DE BARCELONA

El diestro pincel de Manuel Tramulles, pintor de la segunda mitad del siglo XVIII, decoró con frescos el interior de la cúpula (1); y aun hoy (1903), en que todo el templo está blanqueado, en las cuatro pechinas del pie de dicha cúpula visiblemente se transparentan, al través de la mano de cal que pretende ocultarlas, las hermosas figuras de tamaño natural que las adornan (2).

El retablo mayor consistía en una pintura que ocultaba el muro del fondo del ábside al modo del de la capilla Sixtina de Roma; á cuyo pie se levantaba la mesa, las gradas y un templete sostenido por delgadas columnas. Así me lo describió un respetable é ilustrado anciano que lo había visto repetidas veces; descripción que concuerda perfectamente con las siguientes líneas de Ceán Bermúdez, al hablar del célebre artista Manuel

(1) D. Juan A. Ceán Bermúdez. Obra citada. Tomo V, pág. 74.

(2) Hoy mismo, 9 de mayo, he visitado como otras veces esta casa.

Tramulles: «Pintó la cúpula de la iglesia y el lienzo de claro obscuro del retablo de piedra que está en el presbiterio» (1). La parte escultórica de este retablo procedía de las diestras manos de Pedro Costa, escultor de mitad del siglo XVIII (2); bien que el retablo carecía de estatuas. Ignoro qué Santo venía representado en la gran pintura del fondo del retablo, pues si bien un amigo que lo vió me dijo ser la Inmaculada (3), opino, fundado en el título de este templo, que sería la Virgen bajo la advocación de la Expectación, ó Esperanza, cuya imagen muchísimo se avecina y parece á la de aquélla. En un papel del tiempo de la construcción de este retablo leí estas palabras: «A que debe añadirse las gradas de piedra picada y presbiterio del altar mayor, que todo se hizo nuevo en junio y julio de 1789 con el ánimo de colocar luego la barandilla...» (4)

El crucero ostentaba un gran retablo en la testera de cada brazo, dedicado el del lado de la Epístola á San Andrés Avelino, pero ignoro á qué Santo el á éste fronterizo. He visto mil veces la imagen del primero, la que representaba al Santo en el acto de empezar la Misa, y darle entonces la apoplejía que le llevó al cielo. Formaba un gran como cuadro, en cuyo fondo á la izquierda del expectador se veía de relieve el altar en que iba á celebrar el Santo, altar provisto de luces, misal, cáliz é imagen de la Virgen; en el centro el Santo revestido de los indumentos sagrados, cayendo de espaldas; y á la derecha el monacillo, espantado, extendiendo los brazos para sostenerle; todas las figuras de escultura, de tamaño natural, y á mi recuerdo no destituídas de mérito. Después del 1835 éste como cuadro de escultura formó la imagen de un gran retablo del crucero de la actual parroquia de San Jaime, retablo que estaba colocado donde hoy se abre la puerta de ingreso á la capilla del Santísimo. Después, cuando entró la manía de goticar (permítaseme el verbo) todo lo de esta iglesia, San Andrés fué trasladado á la cuarta capilla del lado de la Epístola en la nave; pero para que su estilo no discordase de el del templo se le decapitó, y conservando la cabeza, se le ajustó un cuerpo nuevo revestido de indumentos medioevales. El altarcito y sus objetos, junto con el monaguillo, han desaparecido. Así se van destruyendo las antigüedades.

No poca riqueza brillaría en el retablo del crucero del lado del Evangelio según es de ver por sus lamentables despojos. Consisten éstos en cuatro angelotes de mármol blanco, barrocos, y dos medallones ovalados, de la misma piedra, depositados todos ahora en el Museo municipal de antigüedades. Los medallones miden cerca de un metro en su eje mayor, y presentan, en bajo relieve, escenas bíblicas. Una de estas escenas presenta á Tobías con el ángel y el hijo. La otra no supe descifrarla. Todo el retablo estaba construído de mármoles de colores, abundando el blanco. Tenía una columna grande á cada lado, y lucía prolijo adorno de escultura. Sus formas pueden ser fácilmente adivinadas al saber que lo trabajaron artistas, y por cierto notables, de la segunda mitad del siglo XVIII. Del escultor Juan Henrich, de fines del mismo siglo, escribe Ceán Bermúdez que un día se le encontró muerto en la cama, «por lo que no pudo concluir las estatuas del retablo de jaspes que está en el crucero de los PP. de San Cayetano» (5). Y del otro Pablo Serra que hizo «algunas estatuas... y las de mármol para el retablo de piedra que está en el crucero de la iglesia de S. Cayetano» (6). Pertenecería,

(1) Obra citada. Tomo V, pág. 74.
(2) Ceán Bermúdez. Obra citada. Tomo I, pág. 366.
(3) D. Cayetano Cornet y Mas. Barcelona 28 de agosto de 1892.
(4) Un papel de la sala de manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria, cuyo título dice: «Nota del estado de la casa concluído el mes de septiembre de 1784 que entró al Gobierno de ella el P. D. Felipe Castañer; y el en que se halló concluído el de octubre de 1789, en que la dejó.» Procede del convento.

(5) Obra citada. Tomo II, pág. 258.
(6) Obra citada. Tomo IV, pág. 370.

pues, este retablo, al orden neopagano, con columnas y cornisas grandes.

Al lado inferior del retablo, en el mismo crucero, se abría una humilde puerta que daba á la calle del Gobernador (1).

La capilla de este mismo lado del Evangelio, contigua al crucero, cobijaba la imagen de San Cayetano, á la que estaba dedicada, imagen hoy intacta colocada en un retablito al pie del presbiterio de la iglesia del Buensuceso (2). La construcción del retablo de San Cayetano se concluyó en 1819 (3). Hoy alumbra al Santo en el Buensuceso la misma lámpara que en la iglesia de su convento, la que reúne la circunstancia de ser á la vez lámpara y cepillo para recibir las limosnas. En el papel contemporáneo de la construcción del retablo mayor arriba citado, se lee al hablar de agosto de 1786: «El suplemento sobre la vieja lámpara de S. Cayetano, que en el mismo mes y año referidos se colocó nueva en la capilla del Santo; y á más *(se hizo)* por los mismos devotos la varandilla de hierro de la capilla del Salvador que sirve para la comunión de los fieles...»

«Los adornos colaterales del altar del Salvador y Sacramento; dorar y pintar uno y otro como en el día se ve...» (4) Concordando, como concuerdan, el tiempo á que se refiere este papel, con el en que se construyó el rico retablo de mármoles del crucero, ocurre preguntar si sería éste el dedicado al Salvador; pero ignoro la respuesta. Por otro lado cónstame que en uno de los altares venerábase en un lienzo al Salvador con la cruz á cuestas. ¿Sería el del crucero? Lo ignoro, pero la afirmativa no la veo desprovista de probabilidad.

Otra capilla estaba dedicada á San Julián, la que venía á cargo de los tenderos de telas, que le tenían por patrón; y cuidaban de su culto, fiesta y continua lámpara (5).

De los restantes altares sabemos que uno estaba dedicado á la Virgen del Rosario (6), otro á la del Pilar (7), un tercero al Santo Sepulcro (8), y quizá un cuarto al Sagrado Corazón de Jesús, y el restante quizá á Santa Rosalía, ya que en los papeles de la casa se habla de la lámpara de esta Santa. Ignoro el gusto y circunstancias de todos los retablos no descritos arriba; pero la corta altura de las capillas fuertemente cercenada por el triforium, y su menguada profundidad debía de quitar á los dichos retablos importancia y grandeza.

En el altar de San Andrés Avelino radicaba la congregación del mismo Santo, la que, como es natural, en él tenía sus funciones y actos de piedad (9). Además radicaba también en este templo el monte-pío de San Joaquín y Santa Ana (10).

El coro en los tiempos postreros de la casa se hallaba en alto sobre la puerta principal del templo, pero como este extremo de la iglesia no venía adherido ni por la derecha ni por la izquierda á ningún brazo del convento, para llegar á él desde éste se pasaba por el triforium y en el crucero por un como balcón que lo cruzaba por sobre del altar de San Andrés Avelino (11). El coro en su centro sustentaba su buen atril, hecho en 1808, y

---

1) Relación de D. José Bohigas, respetable y anciano abogado que muchas veces había orado en San Cayetano. En varias fechas.

2) D. José Bohigas, citado. Anuncio en el *Correo Catalan* y *Diario de Barcelona* del 6 de agosto de 1892.

3) *Libro del cargo y descargo de esta casa de Santa María de la Expectacion de clérigos regulares theatinos de nuestro Padre San Cayetano de esta ciudad de Barcelona.* Entradas de 1819. Archivo episcopal de Barcelona. Procedente del convento.

4) Papel citado de la sala de manuscritos de la Biblioteca provincial.

5) *Libro del cargo y descargo,* citado. Entradas del mes de agosto de 1830, y además á cada paso.

6) *Libro de capit.s que empieza en el año de 1793 siendo Prep.to el M. R. P. D.n Antonio Grau y sec.o el P. D. Antonio Pera.* Este libro de la casa está hoy en el archivo del palacio episcopal. Folio 40.

7) *Libro de capit.s,* citado, folio 38.

8) *Libro de capit.s,* citado, folio 40.

9) *Libro de capit.s,* citado, folio 33, vuelto. — *Libro en donde están escritos todos los individuos de la Congregación de San Andrés Avelino.* Sala de manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria.

10) *Libro del cargo y descargo,* citado. Agosto de 1832.

11) *Libro del cargo y descargo,* citado.

terminado en alto por su Crucifijo (1).

Al lado N. del presbiterio había la sacristía, en la que un ojo atento aún hoy (1903) puede ver el cielo-raso liso de yeso, adornado de molduras en los ángulos y cornisitas en los lados.

brillantes de lo mismo (á que se añade la capa pluvial de lo mismo que corrió á cuenta del Sacristán) y se consideró hecho del valor de cien doblones en oro. Uno y otro consta en el libro de las limosnas manuales en agosto de 1786». Y

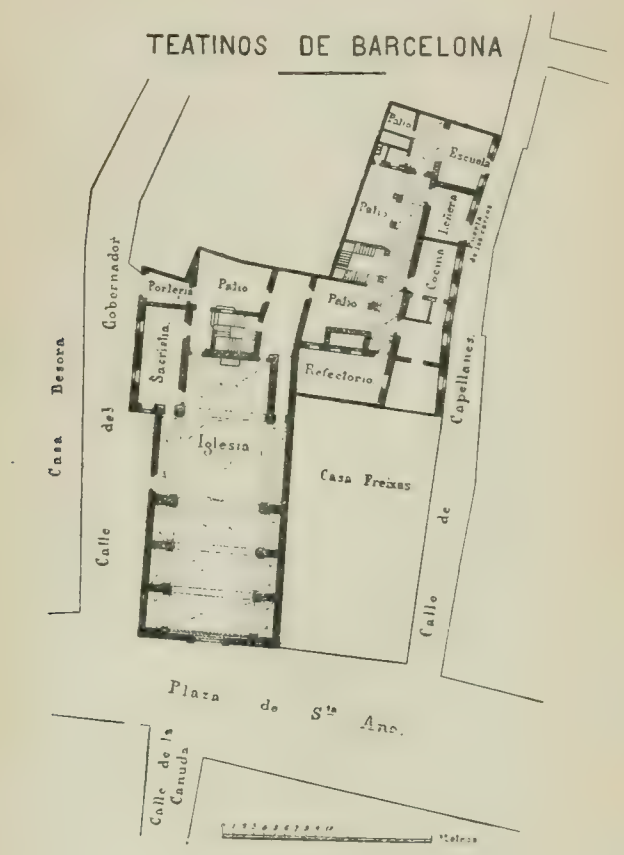

Respecto de ornamentos he aquí lo que leo en el papel arriba citado que da cuenta del estado de la casa y de sus cosas en octubre de 1789: «Adornos de la iglesia y sacristía entrados á cuenta de los mismos devotos. *(Es el título del capítulo).* El terno bueno de tizo de oro con galones

en el *Libro del cargo y descargo* de la casa hallo noticia de otros indumentos posteriores, de los grandes damascos de los lados del presbiterio, y de su alfombra.

El convento, ó sea habitaciones, aun hoy continúan en pie casi intacto, convertidas las celdas en oficinas de los juzgados municipales. Forma un prolongado

1 *Libro del cargo y descargo*, citado. Marzo de 1808.

cuerpo de edificio á lo largo de la calle de Capellanes, en la que tiene el número 24, cuerpo de edificio que por detrás del ábside rozando con él alarga un estrecho brazo hasta la calle del Gobernador, donde tiene la portería. La casa de la plaza de Santa Ana, contigua al lado S. del templo, que hace esquina á la nombrada calle de Capellanes, no fué convento: éste comenzaba desde la parte trasera de ella, y se extendía, y extiende, hacia Oriente.

Hasta bien cruzada la mitad del siglo XVIII la distribución interior de este edificio no presentaba las formas propias de un convento, y sí sólo las de casas particulares. He visto un plano de parte de él dibujado á 20 de junio de 1767. Pero ya desde poco antes de esta mitad existió el proyecto de reformar y ensanchar la construcción, dándole aquellas formas monásticas. Llevo examinados los «Planos iconográficos de un nuevo convento de Religiosos de San Gayetano de la Ciudad de Barcelona, delineados hoy á los 7 abril de 1748» (1).

El proyecto proponía comprar las casas que van desde el edificio de Capellanes ó convento, hasta la calle del Gobernador y la mentada de la esquina de la plaza de Santa Ana, rectificar la línea de las dos calles de Capellanes y Gobernador, abrir por el extremo oriental del edificio otra calle que pasase de la una á la otra de ambas, ó sea de la del Gobernador á la de Capellanes, y así regularizado el solar abrir en medio del rectángulo que quedaba tras del templo un claustro casi cuadrado, á cuyo alrededor hubiera girado el convento. Por N. hubiera lindado éste con la calle del Gobernador, por O. con el templo y la casa de la esquina también, según el proyecto, convento; por S. con la calle de Capellanes, y por E. con la nueva calle que se proyectaba.

Y el proyecto empezó á efectuarse, reformando en su sentido el edificio viejo, ó sea el de la calle de Capellanes. Se construyó, y existe hoy, bien que interceptada por tabiques, la galería del ala de claustro del lado meridional. A su lado S. caen las dependencias convertidas ahora en tiendas de la calle de Capellanes. Este lado de claustro mide en su longitud, inclusa la anchura de las galerías de los cabos, 15'75 metros, y la amplitud de la galería 2'22 metros. Tiene cuatro arcos de medio punto, sencillos, apoyados en pilares de sección cuadrada, arcos y pilares de piedra. El techo es bajo, formado por pulidas bóvedas de Renacimiento, divididas por arcos transversales en tantos compartimientos cuantos son los arcos del claustro, y cada compartimiento dispuesto por arista cruzada. Aún hoy en los dos pilares de los extremos de la galería se ven los puntos donde debían apoyar los primeros arcos de las dos galerías á la construída perpendiculares.

La casa cuenta con tres pisos altos y otro que sería desván. En aquéllos exactamente por sobre la galería del claustro se extiende un corredor, pulcramente abovedado según el mismo gusto y líneas de las bóvedas de dicha galería baja. El último piso, sin embargo no tiene el corredor abovedado, sino con vigas. Al lado S. de los corredores existen las celdas compuestas de sala, alcoba y recámara con ventana en la primera y última pieza. Se ve, pues, que el nuevo convento, á realizarse el proyecto, hubiera tenido los corredores en el claustro y al exterior las celdas. La portería continuaba en la calle del Gobernador junto á la parte trasera de la sacristía y ábside. El noviciado, según un plano cuyo título dice: «Tercer piso ó noviciado de la casa de San Cayetano» (2), estaba en el tercer piso alto.

De que este convento tenía biblioteca me certificó un catálogo antiguo de sus libros que vi en la sala de manuscritos de la Provincial-universitaria de esta ciu-

(1) Todos estos planos los he examinado en el Archivo de Hacienda pública de Barcelona, gracias á la notable bondad del archivero D. Carlos Palomares.

(2) Está en el Archivo de Hacienda de la provincia de Barcelona.

dad. Además á principio de mi siglo XIX una persona devota de la casa, ó aficionada á ella, le legó 500 libras para que con su renta se atendiese á los gastos de la biblioteca (1).

Igualmente los documentos de la casa dan testimonio de la existencia del archivo (2).

La Comunidad que poblaba esta casa siempre fué corta, y en el día último de su existencia sólo constaba de cuatro sacerdotes y tres legos (3).

El teatino, según su instituto, vivía de limosnas no pedidas, sino espontáneamente ofrecidas. Un religioso francisco de 1835, que, según vi, estaba muy enterado del interior de la casa teatina, decíame que tal forma de vivir se observó hasta el día postrero. Me añadió que los vecinos Marqués de Castellvell y Conde de Solterra, cuyas casas-palacios se levantan en la plaza de Santa Ana fronterizas á la teatina, socorrían mucho á ésta con sus donativos (4). Y esta práctica concuerda perfectamente con el fin de la Orden, que no es otro que edificar al clero, promover el decoro del culto divino, combatir el amor al oro, perseguir las herejías y asistir á los moribundos. Y efectivamente: en el libro de entradas y salidas de la casa hallo anotadas muchas limosnas de los dichos señores nobles, así como de otras personas y unas raciones de pan diarias dadas en dinero por el Rey.

Sin embargo del respetable testimonio del franciscano en los documentos de aquel tiempo encuentro dos noticias que piden explicación. La Comunidad tenía censos ó censales; luego, dirá alguno, no observaba la forma de vivir suya propia. Confieso que cobraba las pensiones, pero por regla general en los documentos de la casa se ve que éstos no pertenecían al fondo de la Comunidad, sino que pertenecían á fundaciones de Misas ú otras cargas piadosas. Es decir, que la casa admitía un censal para con sus productos celebrar anualmente un determinado número de misas ó de otras funciones (5). De alguno no nos consta que estuviese afecto á tales cargas, pero de que no nos conste no se deduce que no lo estuviera. Así por las cargas piadosas se explica que en los protocolos del notario de Hacienda de los años 1848 y 1849 hallemos escrituras de redención de censales que se prestaban á esta Comunidad, así como hallemos también la nota del cobro de las pensiones en los libros de contabilidad de la casa.

La segunda noticia reviste mayor gravedad que la anterior. En el Capítulo ó sesión de la Comunidad, celebrado en 21 de junio de 1798, se menta como cosa de aquellos días la cesión de una casa que á favor de la misma Comunidad ha hecho la Sra. D.ª Magdalena Basora (6). Esta casa se hallaba contigua al convento en la calle del Gobernador, y por lo mismo era edificio distinto de la casa Besora de la esquina septentrional de la misma calle con la plaza de Santa Ana, hoy propia de mi querido catedrático y ex-ministro Sr. D. Manuel Durán y Bas. En varios otros capítulos posteriores se habla nuevamente de la dicha casa cedida como propia de la Comunidad, ó convento. En 1827 la casa amenaza ruína. En el Capítulo de 15 de octubre de 1828 el Prepósito presenta los planos para la reedificación de ella, la cual reedificación en 1831 continúa, bien que con mucha penuria por falta de dinero (7). He aquí palabras del Capítulo, ó sesión de 12 de agosto de 1831: «que en virtud de la necesidad en que se ha visto la Comunidad de tener que reedificar la casa de Basora, y necesitándose

(1) *Libro de capit.s*, citado, folio 35, vuelto.
(2) *Libro de capit.s*, citado, folio 36, vuelto.
(3) *Libro del cargo y descargo*, citado. Mayo de 1835.
(4) El P. D. Francisco Brugal, beneficiado que después del 1835 fué de San Jaime, y muy mi amigo. Barcelona, noviembre de 1884.
(5) *Libro de capit.s*, citado. En muchos folios. — El *Libro del cargo y descargo*, citado, inserta en cada mes los cobros de las pensiones.
(6) *Libro de capit.s*, citado, folio 14, vuelto.
(7) *Libro de capit.s*, citado, folio 54, y otros posteriores sin numeración.

todavía alguna partida de dinero para continuar la obra hasta su conclusión, la señora Eulalia Brusi, viuda, había accedido á prestar á la Comunidad mil libras catalanas graciosamente con obligación de tener la Comunidad de devolvérselas en el término de cinco años...» El Capítulo aprueba la resolución de tomar este préstamo (1). Resulta, pues, probado que desde las postrimerías del siglo anterior hasta la exclaustración el convento poseyó esta casa cedida por Magdalena Basora. Además, por el *Libro de cargo y descargo* de la Comunidad, sabemos hasta el nombre de los inquilinos y la cuantía de sus alquileres. Constaba en 1835 de una tienda, un piso primero, un segundo, dos terceros y dos cuartos, y en total redituaba al mes 112'50 pesetas.

Luego de leída esta noticia de la posesión de la casa, creí que tenía explicación en el plan de construcción ó ensanche del convento, porque hallándose esta casa, según las actas de los Capítulos, contigua al cenobio en la calle del Gobernador, quedaba dentro del solar de dicho ensanche, y así me dije: los teatinos admitieron y conservaron la propiedad de este edificio para en su día derribarlo y en su solar prolongar el convento según el plano arriba explicado.

Pero llegamos á los años 1827 y 1831, y hallamos que, amenazando la casa adquirida ruina, y aún derribándola, no hablan las actas de que sobre su solar se edificase una ala de convento, sino de «la necesidad en que se ha visto la Comunidad de tener que reedificar la casa de Basora,» y por lo mismo de que la casa, á lo que se ve, continuó siendo casa. Además cuando niño asistí por muchos años á un colegio de la calle del Gobernador, y no recuerdo que nunca viera allí una ala de convento. Sería, pues, siempre casa. ¿Qué explicación admite el caso?

La casa teatina no poseía otros bienes inmuebles, pues de ningún otro rezan los numerosísimos capítulos, ó sesiones celebradas por la Comunidad desde 1793 hasta la exclaustración, ni el libro de entradas y salidas ó *de cargo y descargo* de la Comunidad, ni tampoco las escrituras del notario de Hacienda de los años de la venta de los de las Comunidades. Luego ésta estaba celosa de su práctica de vivir sin propiedades, salvá la mentada. El fraile francisco, por otro lado, arriba citado, atestiguábame la observancia de dicha práctica. ¿Cómo se explica la posesión de la expresada casa? La explicación estará sin duda en lo que se lee en la sesión capitular de «el día 11 de Diziembre de 1808. Juntó Capítulo el M. R. P. Prepósito en el que propuso: Que atendiendo á las actuales circunstancias *(de la guerra)* necesitará esta Comunidad de algún subsidio ya para las contribuciones, ya para comer: Propone el Prepósito valerse en lo que sea necesario para lo sobredicho, del depósito *(dice depósito)* que resulta del cobrado de los alquileres de casa Basora. Respondieron todos los Padres Vocales unidos en el Capítulo, uniformemente, que habiendo en la casa otro dinero más libre *(luego el de Basora estaba gravado)*, sobrante del cumplimiento de un Censal de una fundación á que la casa está obligada; se valga la Comunidad, quando lo necessita, de este dinero sobrante y no del depósito de casa Basora...» (2). Además en el ya citado *Libro del cargo y descargo* he leído que en la reedificación de esta casa de 1830 se emplearon capitales de fundaciones gravadas, y así por lo mismo las rentas del edificio quedaban afectas á estas cargas. De donde resulta que la posesión de la casa Basora era ni más ni menos que un censal ó censo cuyo producto debía emplearse en cargas que ignoro, y así no era posesión ó propiedad libre del convento.

Escrito el aparte que á éste precede, la Divina Providencia trae á mis manos un documento que plenamente confirma mi sentir. Como después del concordato de

(1) *Libro de capit.*, citado. Sin foliación aquí.

(2) *Libro de capit.*, citado. Añadido al fin sin foliar.

1851, en 25 de agosto de 1852 el Sr. Obispo de Barcelona, procurando cumplir las cargas piadosas de los conventos, pidiese á los superiores nota de éstas y de sus documentos, contesta el Padre D. Joaquín Feu, pbro., teatino, diciendo que en la aciaga noche del 25 de julio de 1835 la comunidad huyó, dejando en la casa todo el archivo, biblioteca y demás objetos, y añade: «Por lo demás el que suscribe no puede menos que declarar á V. E. I. que todas las pocas rentas que tenía la expresada Comunidad, inclusos los réditos de una Casa sita en la Calle del Gobernador de esta Ciudad, actualmente enajenada por el Gobierno, todas absolutamente están afectas á la celebración de Aniversarios, misas, y á dos exposiciones de cuarenta horas cada año» (1).

Por lo tanto queda en pie el dicho del fraile francisco referente á que hasta el día postrero de la comunidad ésta observó su regla de heroica pobreza. La observancia de práctica tan ejemplar prueba que se hallaba en buen estado la de las demás reglas y modo de vivir de la Orden.

Entre los manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria vi un cuaderno del tamaño de la mitad del papel de barbas, cuyo título decía *Constituciones*. Contiene una colección de reglas referentes al modo de portarse los novicios, todas de gran perfección, y que observadas habían de producir opimos frutos. En ellas hasta se previene é indica la materia sobre la que ha de versar su conversación en los ratos de recreo. He aquí sus últimas líneas: «*Ad honorem, majoremque Dei gloriam et Deiparae, laudem progressumque totius Teatinorum Religionis in istis constitucionibus, regulisque dicta referuntur*».

«*El Duenyo de estas Consticiones es el Hermano Juan Gallifa C. R. en la Cassa de St Caijetano de B^na á los 30 de Noviembre de 1798*». En la sesión capitular del 16 de noviembre de 1798 leí su admisión al coristado (2). ¡El Padre Gallifa cuando aun era corista! Además entre los mismos manuscritos de la provincial leí el certificado de licencias para predicar y confesar dadas al mismo Gallifa en 18 de noviembre de 1801.

Primitivamente todas las casas y provincias teatinas dependían del General, que creo residía en Roma; pero como á fines del siglo XVIII la muy regalista corte de España ahincadamente pidiese al Papa que las de estos reinos fuesen regidas por un magistrado regular español, cedió el Pontífice. En la sesión capitular del 15 de septiembre de 1794 se lee: «.....con motivo del nuevo método de gobierno establecido en estas nuestras casas de España en virtud del Breve de Su Santidad, obtenido y remitido por el Real Supremo Consejo...»; y luego se habla del «primer Vicario General nombrado» para España (3). De modo que desde entonces las casas de esta tierra dependieron del supremo jefe regular de España.

En vista de esto, el Capítulo de Barcelona pregunta á la casa de Madrid si podrá conformarse con las prácticas de ella. He aquí la contestación de la casa de Madrid: «Madrid y 9bre de 1794. Muy RR. PP. Enterado este capítulo de la de VV. PP. con fecha de 29 8bre del presente año. Dice: que luego que se nos comunicó la Bulla de Su Santidad, relativa á la separación, creyó este Cap.°, que por el mismo hecho, y según el thenor de la misma Constitución, apostólica recaían en él todas las facultades que anteriormente eran propias y privativas del Rev^mo P. General, del Cap^lo Genl y Junta de Consultores...» (4).

El Superior de la casa llevaba el título de Prepósito. Su cargo, que era de duración trienal, procedía de elección de la comunidad, la que se efectuaba bajo la presidencia del Obispo de la diócesis ó

(1) Archivo del palacio episcopal de Barcelona.

(2) *Libro de capit.s*, folio 15.
(3) *Libro de capit.s*, citado, folio 5, vuelto.
(4) *Libro de capit.s*, citado, folio 6, vuelto.

de su comisionado, aquel visitador apostólico de la casa, según regla establecida por Breve de Pío VI de 7 de agosto de 1787 (1). Para ser vocal del Capítulo eran necesarios doce años de profeso (2).

El traje del teatino, como de clérigo que éste era, constaba de sotana con cuello alto, faja de lana, manteo y bonete ó sombrero, todo negro.

El joven que entraba en la Orden empezaba por permanecer en la casa como huésped por cierto tiempo, que creo era de cuatro meses, después de los cuales, si la votación de la comunidad le favorecía, entraba al año de noviciado. El hospedaje de los legos duraba cinco años (3).

Las actas de los Capítulos de los primeros lustros de mi siglo XIX manifiestan que por muchos años la casa de Barcelona, única de Cataluña, sintió durante ellos falta de personal. En 1806 y 1807 contaba sólo con 11 presbíteros, 1 corista subdiácono, y tres legos aun no profesos (4); y ya apunté arriba que en 1835 sólo tenía 4 presbíteros y 3 legos.

Si la casa carecía de personal tampoco abundaba en numerario, sino que en varias fechas las sesiones capitulares trasudan la necesidad y escasez de recursos, hasta el punto de que el día 2 de agosto de 1786 el Prepósito manifiesta al Capítulo que no había podido dar dinero «al comprador para la manutención de la Comunidad» (5); y así pide al Capítulo que le autorice para tomar prestadas cien libras, autorizándole en su votación el Capítulo.

He aquí la lista de los Prepósitos que gobernaron esta casa en mi siglo XIX.

En 1.º de Enero de 1800 se llamaba Padre Jerónimo Pastor.

En 21 del mismo mes es elegido el Padre Fernando Guiu.

En 27 de enero de 1803 es reelegido Guiu.

En 22 de abril de 1806 es nombrado el Padre Gabriel Pons.

En 7 de marzo de 1807 es elegido el Padre Francisco Corominas.

En 28 de octubre de 1814 queda elegido Prepósito el Padre Antonio Godayol.

En 7 de noviembre de 1817 el Padre Pedro Genis.

Habiendo muerto el Prepósito Genis, en el Capítulo de 29 de mayo de 1826 es elegido el Padre Francisco Arola. De donde se deduce que Genis había sido reelegido.

En 9 de junio de 1829 es elegido el Padre Juan Saurí.

Y en 11 de septiembre de 1833 es elegido el Padre Fernando Guiu (6).

Muerto Guiu en 1834, no aparece sucesor en los documentos de la casa, sino que la comunidad es regida por un Presidente (7).

Antes de terminar este artículo ocurre preguntar: ¿existía entre los teatinos la peste llamada peculio? Creo firmemente que sí. Ninguna de las numerosísimas actas de los Capítulos locales ó sesiones de la Comunidad celebrados desde 1793 á fines de 1834 habla de él. Donde el peculio existía eran frecuentes en los capítulos las dudas, las consultas y arreglos referentes á él. Aquí no hallo ni rastro en dichas sesiones. Sin embargo, las palabras de una acta y muchos asientos del *Libro del cargo y descargo* dan sólido pie á mi creencia. En prueba de ella transcribo íntegra el acta del Capítulo del 13 de noviembre de 1819: «En el mismo Capítulo propuso también el mismo reverendo P. Prepósito un nuevo arreglo de misas atendida la escasez de medios para la decente manutención individual. Haciéndose cargo los PP. de lo muy fundado de la propuesta, y de otra parte no pa-

(1) *Libro de capit.s* En varios puntos. Certificados originales de elecciones. – Sala de manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria.

(2) *Libro de capit.s*, folio 10, vuelto.

(3) *Libro de capit.s* En varios folios.

(4) Papeles citados de la Biblioteca provincial. *Libro de capit.s*, folios del fin sin foliar.

(5) *Libro de capit.s*, folio 11.

(6) Todas las anteriores noticias de la lista de los Prepósitos proceden del *Libro de capit.s* en los folios de sus respectivas fechas.

(7) *Libro del cargo y descargo*, citado. En muchos asientos de 1835 figura en lugar del Prepósito el Presidente.

rándole perjuicio mayor á la Comunidad, pasaron á votar, y habiendo salido el Capítulo afirmativo, quedó aprobado el dicho arreglo en los términos y artículos siguientes:»

«1.° Dirá el individuo sacerdote 18 misas para la Comunidad todos los meses del año, indistintamente aunque vaya y permanezca fuera ciudad.»

«2.° En el solo caso de enfermedad legítima fallará el sacerdote en el número de las diez y ocho misas mensuales expresadas en el anterior capítulo.»

«3.° Cuando en el consabido caso de enfermedad deje de celebrar el sacerdote, caerá contra de él el mayor número de misas perdidas y contra la Comunidad el número menor; pero si dicho número de misas perdidas fuere igual, igual será la pérdida de misas que sufrirán ambas partes.»

«4.° Por regla general queda acordado que todas las misas cantadas deberán aplicarse á favor de la Comunidad.»

«5.° Principiará este arreglo en el 1 de enero de 1820.»

«Pedro Genís C. R. Prep^to^...» (1).

En el *Libro del cargo y descargo* leo la paga de 7 libras anuales al Padre que rezaba el Rosario en el templo y la de 5 sueldos al lego sacristán que para este rezo tocaba la campana. En 1801 desempeñaba aquel cargo el heroico P. Gallifa (2).

También alguna vez contribuyen con limosnas varios Padres á las obras del templo, pues leo en el mismo *Libro del cargo* que, habiéndose construído un nuevo registro en el órgano, seis Padres de la casa dan para su precio su respectivo óbulo (3).

Además en este *Libro* se anotaban los menores gastos, inclusos los necesarios para el vestido y calzado de los legos, y como no hallo ni uno referente al vestido, calzado y libros de los sacerdotes, deduzco que ellos de su peculio atenderían á estas necesidades.

En los asientos de las salidas de mayo de 1821 se lee: «A los PP. Sacerdotes de esta Casa por limosna de 742 misas fundadas que debían celebrarse los meses siguientes y se le han encargado celebrar y repartido en iguales partes... 350 libras, 5 sueldos.»

De cuanto llevo expuesto resulta firmísima mi creencia de la realidad del peculio, institución si reprobable en las demás ordenes, reprobabilísima en la presente. *Amicus Plato; sed magis amica veritas.*

Opino que en el período constitucional fueron secularizados dos Padres de esta casa. Mas en marzo de 1825 fueron nuevamente admitidos. El Nuncio de Su Santidad les habilitó para algunos de los cargos de la casa, y sin duda gozaron en ella de buen concepto cuando uno de ellos, luego de habilitado, fué nombrado por la Comunidad cajero del convento (4).

Actualmente el convento alberga los juzgados municipales, y el templo, partido en la mitad de su altura por un techo, en el piso bajo sirve de cuartelillo de bomberos contra incendios, y en el alto de escuelas municipales desde la fachada al crucero; mas en éste y en el ábside se extienden los indicados juzgados.

(1) *Libro de capit.s*, fol. 60, vuelto.
(2) Salidas, ó *exito*, como dice el libro, de 1801.
(3) *Ingreso* de abril de 1819
(4) *Libro de capit.s*, citado, folios 49, vuelto y otro sin foliar.

CAPÍTULO DÉCIMOQUINTO

CAPUCHINOS

ARTÍCULO PRIMERO

CAPUCHINOS, DE BARCELONA

EFORMA y rama de la orden franciscana es la Congregación Capuchina. En el siglo XVI un lego de aquélla, de nombre Mateo Bassi, italiano, obtuvo del Papa Clemente VII, en 1525, facultad para crear una congregación que, imitando las austeridades del Patriarca de Asís, se dedicase á la vida eremítica. Mateo abrazóla retirándose á la Marca de Ancona, donde se le juntaron muchos discípulos; y como adoptasen para su capuz larga longitud y aguda punta, el pueblo les apellidó capuchinos, y así se han llamado. En 1528 el mismo Pontífice aprobó la Congregación y les concedió todos los privilegios de los franciscos. El año siguiente; aumentado en modo extraordinario su número, se reunieron en Capítulo general; y en él nombraron Vicario General á Mateo, sujeto empero al Ministro General de los franciscos; y además dictaron los estatutos de su congregación. Con el tiempo trocaron por la vida monástica la eremítica; y en 1619 recibieron de Paulo V la facultad de elegirse para sí un Ministro General independiente (1).

«El P. Fr. Arcángel de Alarcón, de la noble familia de este apellido, del reino de León, después de haber desempeñado una embajada extraordinaria á la corte de Venecia, que el Rey de España había cometido á su buen celo y pericia, tomó el hábito de la Orden de capuchinos en Italia, de donde vino como comisario general con otros cinco Religiosos para fundar la provincia Capuchina de Cataluña, que fué, digámoslo así, la madre de todas las demás de España» (2). Llegaron en 1570 á Barcelona. «Los concelleres les cedieron la Capilla ó Ermita de Santa Madrona, situada en la falda de Monjuich; pero pronto se les hizo donación de otro lugar en el vecino pueblo de San Gervasio, donde residieron hasta el año 1578, en que Juan Terrés, caballero barcelonés, les ofreció un terreno para construir un convento á la parte occidental de Sarriá..., y una capilla dedicada á Santa Eulalia, en cuyo sitio, según la tradición, se hallaba antiguamente la casa de campo de los padres de aquella ínclita virgen y mártir. Erigieron en este punto delicioso un buen convento, que fué el primero de su Orden en España.

«Al propio tiempo determinaron fundar el de *Monte Calvario* también extramuros (*siempre los capuchinos levantaron sus casas extramuros de los poblados*), junto al barrio de Gracia, en el lugar conocido aun en el día por el nombre de *Caputxins vells*. Así el 14 de diciembre del citado 1578 colocó la primera piedra de su iglesia Don Juan Dimas Loris, Obispo de esta diócesis, con asistencia de los Concelleres de Barcelona y otras muchas personas. Concluído que fué en 1580, el mismo prelado lo bendijo á 11 de diciembre» (3). Recuerdo perfectamente el lugar de nuestro llano de Barcelona vulgarmente apellidado *Caputxins vells*, el que se hallaba donde hoy (1903) cruzan las calles de Gerona, Bailén y Paseo de San Juan con las de Valencia, Mallorca y Provenza (4).

NOTA.—La inicial del presente capítulo fué copiada de un misal gótico de San Cugat del Vallés, que se guarda en el Archivo de la Corona de Aragón.

(1) Enrique G. Wouters. *Historiae ecclesiasticae compendium Lovanii, 1872*. Tomo III. pág. 25.

(2) D. Andrés Pi y Arimón. *Barcelona antigua y moderna*. Tomo I, pág. 572.

(3) D. Andrés Pi y Arimón. Obra y lugar citados.

(4) Así se lee en escrituras varias de traspasos de solares de aquellas manzanas.

Mas parece que no porque los capuchinos edificaran allí su convento abandonaron la capilla de Santa Madrona; donde, á lo menos desde 1625, quedaron algunos sin duda como custodios, con lo que la Congregación tuvo en el término de Barcelona dos casas (1). «*Y aquesta iglesia y casa* (la de Santa Madrona) *es edificació de la ciutat y las conserva y sustenta á son gasto, y los consellers tenen las claus de la caxa del cors sanct y del sacrari hont reposa. Es santuari de gran deuació*» (2). Palabras de Bruniquer escritas en el siglo XVII. La casa ó convento de Santa Madrona se hallaba en la cara NE. de la montaña de Montjuich, en el lugar donde en el siglo XIX hubo la fuente llamada de la Satalia, ó muy junto á ella. Mas volvamos al convento de Monte Calvario.

Aunque este mi pobre libro limita sus narraciones á los hechos del siglo XIX, dando de mano, por curiosas que sean, las de anteriores, no quiero aquí resistir á la tentación de apuntar algunas antiguas de este convento según las hallé en el *Libre dels obits dels religiosos caputxins de esta provincia de Cathalunya.* Este precioso manuscrito del convento dedica unos cuantos folios á los difuntos de cada casa, encabezando el registro ó lista de ella con una hermosísima viñeta hecha á mano. La del convento de *Monticalvari* presenta un montecito con las tres cruces y á cada lado una calavera, de ellas una en posición natural, y la otra vuelta al revés, ó sea con el hueso palatino para arriba y el frontal para abajo (3). Empieza luego la lista de los difuntos de esta casa y dice así: «*Lo Pe Fr. Josehp de Castella Sacerdot morí en la pesta de Barcelona Y está enterrat en Sta Maria de la Mar en lo any 1589.—Lo Pe Fr. Bernat de Castella sacerdot en lo any 1589 en la peste de Bercelona. y está enterrat en Sta Maria.—Lo Pe Fr. Miguel de Denia Sacerdot, en la pesta de Barcelona. Any 1589* (4).—*Lo Pe Fr. Arcangel de Alarcon. Sacerdot. Y fundador de la Provincia. 1598* (5). — *Lo Pe Fr. Pere de Napols Sacerdot. Fou de Sanch real descendent dels Reys moros de Tunes; per ser son pare germá del Rey lo qual se dona en renes al Emperador Carlos quint. Florí en santedat y virtut. Y morí any 1611 — Moriren de Pesta alguns Religiosos los quals están enterrats en lo hort en lo puesto y del modo que está en la planta.* (Hay cosido en el libro un plano con las indicaciones de los lugares de los entierros).—*Lo Pe Benet de Horta. Sacerdot, de Pesta 1651, fou lo primer*» (6). Así va siguiendo la lista de los que perecieron del contagio de 1651, y al fin de la lista de los de Monte Calvario escribe: «*En las sepulturas de Monticalbari hi ha enterrats 647 Religiosos. Y en lo hort (los quals moriren de pesta) 35*» (7). De los difuntos de la epidemia unos morían en el convento; otros en la *morbiria,* ó sea enfermería ú hospital, *del Collegi del Bisbe;* otros desempeñando cargos parroquiales en la parroquia de San Pedro de Barcelona; y otros sirviendo en la ciudad (8).

Y á lo que se ve no fué la peste la única calamidad del año, sino también la guerra, pues junto á los asientos de las defunciones de los apestados se lee: «*Lo Pe Fr. Llorens de Camprodon Predicador en casa D. Jacomo de Negro en Barcelona en temps del siti estan en aquella casa los caputxins del convent 1651*». Y por si todas estas calamidades sumaran poco, al año siguiente vemos renacer la peste, pues muere «*Lo Pe Fr. Hilari de Ulldemolins. Sacerdot. de Pesta está enterrat en lo hort. 1652*» (9).

En un papel pegado al libro entre el fol. 18 y el 19 se lee: «*Dia de St Antoni*

1 Andrés Pi y Arimón. Obra y lugar citados.

2 Esteve Gilabert Bruniquer. *Relació sumaria de la antiguit fundació y cristianisme de la ciutat de Barcelona. Barcelona. 1885.* Capítulo XXXVI, pág. 70.

3 Folio 5.

(4) Folio 5.

(5) Folio 6.

(6) Folio 11.

(7) Folio 23.

(8) Folios 11 y 12.

(9) Folio 12.

de Padua á 13 de Junii 1697 arribaren los Francesos á est Conuent de Monticalvari, y en ell estigueren cosa de dos mesos y mitg que fouch tot lo temps que durá lo siti de Barna y despres lo temps que durá la cessió de armas, tenint tot lo Conuent ocupat per haberne fet Hospital dels que quedavan nafrats anant á las Trinxeras, ó per altras funcions: Sols dexaren lo Corredor de la Enfermeria per habitar los Religiosos que quedaren per guardar lo Conuent y se seruian de la Cuyna de la Enfermeria per menjar. Los qui moriren assi en Monticalvari per lo discurs de los dos mesos y mitg foren (segons se deya comunment) dos mil y dos cents, los cuals están enterrats en diferents puestos, y los mes en lo quadro que mira devant de la Capella de Nre. P. S. Francsech del Hort de baix; y del de dalt en lo quadro ó quadros que están devant las secretas y expussadors: Menos los Cabos y Oficials, que estos los posaren separats dels Soldats Ordinaris, y los enterraren en lo hort de la Sacristía y en lo de Jerico; y també set ó vuit en la Sepultura del Beato Felix, y un Oficial en la Iglesia deuant de St Bonauentura».

A folio 23 escribe que por razón del sitio de Felipe V el convento se halla fortificado ú ocupado militarmente. Sin embargo religiosos, que serían pocos, continuaban habitando en él, de modo que uno de ellos, de nombre Fr. José de Molins de Rey, murió de un balazo de artillería, que le quitó una pierna. Los frailes enfermos eran trasladados á la ciudad, á casa «*lo Sr Sambesart*» para tener mejor asistimiento; de donde deduzco que el grueso de la comunidad estaría en esta casa, y en el convento sólo algunos para guardarlo. Mas el resultado final del sitio fué terrible tanto para el convento de Monte Calvario cuanto para la capilla y casa de Santa Madrona, pues los tres quedaron reducidos á escombros (1).

(1) D. Andrés Pi. Obra y lugar citados.

«Por estar derribado el convento de Monte Calvario por causa de la guerra, la Comunidad habitó en el Collegio de San Theobaldo del Señor Obispo de Barcelona, y estuvo en él dende 20 de septiembre de 1714 hasta el dia 5 de junio de 1723 que fué el tiempo en el cual se fabricó el nuevo Real Convento de Santa Madrona» (2) en la Rambla. El Colegio de San Teobaldo era el Seminario Conciliar, cuyo edificio subsiste aún hoy convertido en el ángulo N. de la Casa de Caridad, ó sea ángulo formado por las calles de Montalegre y Valldoncella.

«Para indemnizar la pérdida de los conventos el Rey dió á los Capuchinos un lugar en la muralla de la Rambla frente al Colegio de San Angelo de Carmelitas calzados, cuyo terreno estaba destinado para la erección de un convento de monjas de la Concepción de Nuestra Señora.»

«Abiertos los cimientos del nuevo edificio, púsose en ellos la primera piedra á las cinco de la tarde del 15 de agosto de 1718, á cuya ceremonia asistieron el Comandante General del Ejército y Principado Marqués de Castel-Rodrigo, los ministros de la Real Audiencia, los Administradores de la ciudad y los Religiosos... Terminado el convento, á 5 de junio de 1723 por la mañana lo bendijo con todo el ceremonial del rito el Cura-Párroco de Nuestra Señora del Pino, y por la tarde con asistencia del Cuerpo Municipal fué trasladado el Santísimo Sacramento desde esta parroquia,.. En 4 de julio inmediato se llevaron tambien á él en lucida procesión las reliquias ó cuerpo de Santa Madrona, que ya los Religiosos poseían en la capilla de Monjuich, y estaban depositadas entonces en la Catedral» (3).

Tres distintos cintos de murallas han circuído á Barcelona, el romano, que comprendía sólo la montaña, ó mejor montecito de la plaza de San Jaime, llamada hoy de la Constitución, y del cual

(2) *Llibre dels obits*, citado. Folio 24.
(3) D. Andrés Pi. Obra citada. Tomo I, pág. 573.

formaron parte los dos torreones de la boca septentrional de la calle del Obispo; el medioeval, que partiendo del extremo O. del paseo de Colón, donde había la torre apellidada de las Pulgas, subía en línea casi recta Rambla arriba, adherido al lado oriental de ésta, hasta dar la vuelta por la plaza de Cataluña sin comprenderla; y el moderno, obra del siglo XVII, que ceñía toda la ciudad antigua, es decir, excluído el ensanche, el que recuerdo perfectamente, pues se comenzó su derribo en 1854. Cada muralla llevaba, como es natural, el sello del gusto de su época. La medioeval, única que á nuestro objeto interesa, llegó hasta bien entrado mi siglo XIX, y consistía en altos lienzos de muro con terraplén tras ellos y frecuentes torres salientes á trechos, que podían atender á la defensa por flanqueo de sus lienzos. La planta de las torres describía un semipolígono de cinco lados, que por lo mismo presentaba al frente una punta ó arista de la torre. En el trozo que va desde el Pasaje Bacardí hasta la Plaza, ó mejor Llano de la Boquería, que es el que con nuestro objeto se relaciona, se contaban seis torres, á saber: la primera frente dicho Pasaje de Bacardí, la postrera en la fuente del Llano de la Boquería, y las restantes distribuídas á trechos entre las dos indicadas (1). Fuera de estas murallas pasaba lamiendo su pie una riera ó rambla, que convertida modernamente en paseo ha tomado por nombre propio el común. Aquende de ellas, ó sea por el lado interior de la muralla, especialmente en el trecho arriba indicado, se extendía un buen espacio de terreno sin edificar como perteneciente á lo que entonces todavía era extremo de la ciudad.

Lo que sucedió respecto de este terreno y muralla con los capuchinos después de derribados los conventos de extramuros, nos lo dice el siguiente aparte de un memorial, elevado por el convento al Ayuntamiento de Barcelona en 13 de febrero de 1824. «Exmo. Señor.—D. Juan Planas y Manáu Notario Publico Real Colegiado de número de Barcelona, Síndico del Convento de PP. Capuchinos de Santa Madrona de esta ciudad con la mas atenta sumision á V. E. acude manifestando que en el año 1717 despues del sitio que sufrió esta Ciudad en el que fueron derribados los dos conventos de Capuchinos que se hallaban fuera de sus muros, tuvo á bien la piedad del señor Rey D. Felipe V con Real Cédula dada en Madrid á 2 de Julio de dicho año, en vista de la solicitud que le dirigió el Exmo. Sor. entonces Virrey y Capitan General de Cataluña Marqués de Castell Rodrigo, el disponer se erigiese un Convento en el huerto llamado del Vidrio *(que era el terreno comprendido entre la calle de este nombre y la muralla)* en el arrabal *(era arrabal)* inmediato á la Muralla, donde hoy día *(1824)* es el paseo de la Rambla, lo que verificaron bajo el amparo y protección del Exmo. Ayuntamiento según lo mandado por Su Magestad con carta de 15 Abril 1717 edificando el expresado Convento en aquellos terrenos que compraron de D. José de Peguera y de Rialp y demás vecinos de aquellas (*con aquellas*) 4041 libras, 13 sueldos, 4 dineros que fueron el precio de la venta al quitar que firmaron á José Bahils de la misma Ciudad de todas las tierras y edificios en que se hallaba construído el Convento de Monte Calvario conocido por los Caputxins Vells, habiéndoles cedido dicho Exmo. Sor. Virrey con decreto de 23 Febrero 1718 con facultad del expresado señor Rey... setenta y cinco canas á lo largo con siete de fondo del muro viejo para el frontispicio de dicho Convento, y segun todo consta en la secretaria de ese Exmo. Ayuntamiento...» (2).

Los lindes del total solar donde se iba á edificar el convento y dejar la huerta

1 Planos diversos, unos proceden del archivo del mismo convento, y están en la sala de manuscritos de la Biblioteca provincial universitaria; otros del archivo de la Comandancia general de Ingenieros militares de Cataluña.

2 Este memorial se lee en el libro de *Acuerdos del año 1824*. Folio 122. Sesión del Ayuntamiento de 24 de febrero. Archivo municipal de Barcelona.

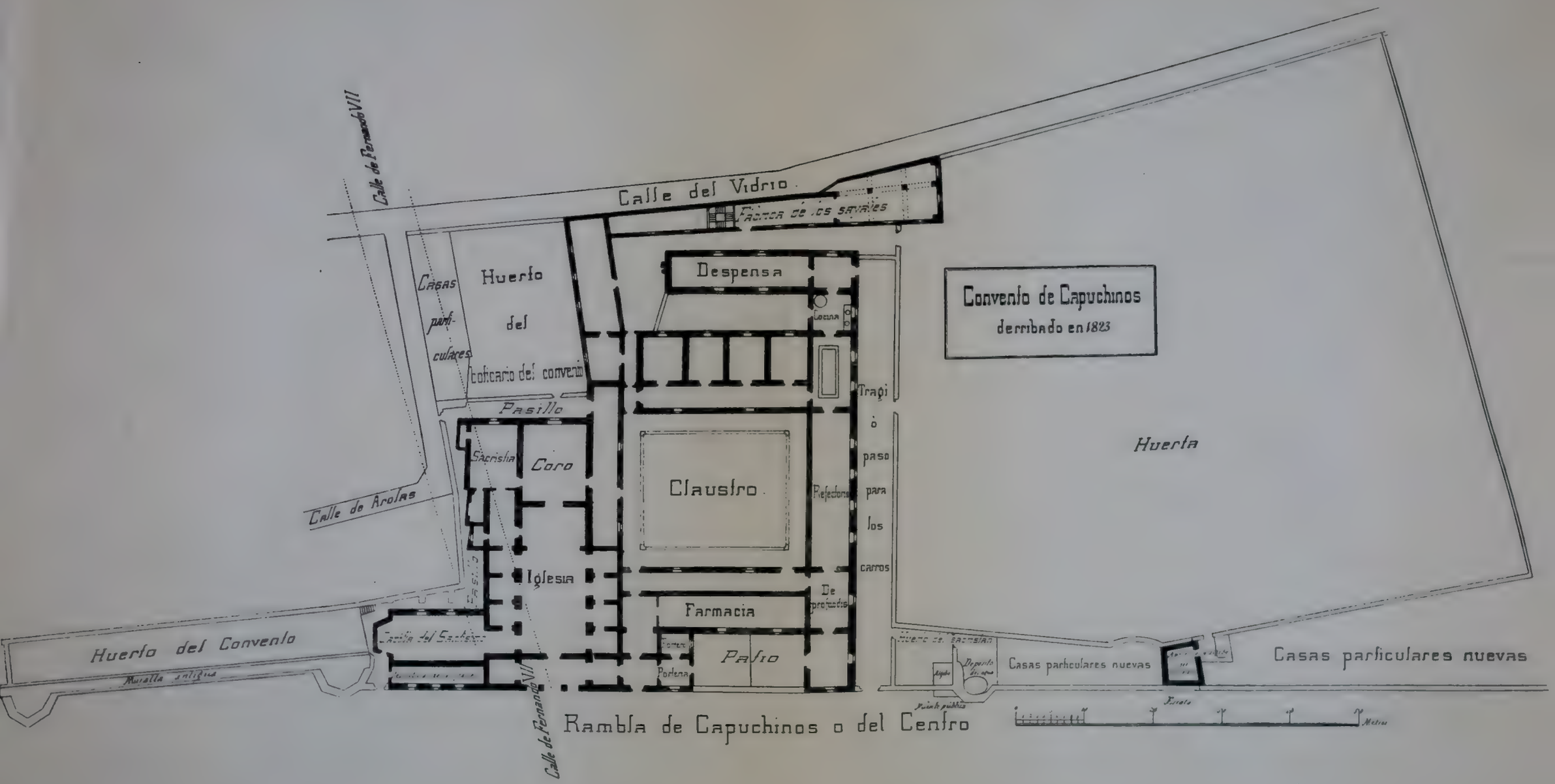
Calle de Fernando VII
Calle del Vidrio
Fachada de los servicios
Despensa
Cocina
Convento de Capuchinos
derribado en 1823
Huerto
del
boticario del convento
Casas
parti-
culares
Pasillo
Sacristia
Coro
Claustro
Refectorio
Trapi
ó
paso
para
los
carros
Huerta
Calle de Arolas
Iglesia
Pasillo
De
profundis
Farmacia
Huerto del Convento
Muralla antigua
Calle del Sacristan
Pasillo
Portería
Huerto de sacristan
Casas particulares nuevas
Casas particulares nuevas
Rambla de Capuchinos o del Centro
Calle de Fernando VII

eran, pues, los siguientes: el oriental la calle del Vidrio, que pasaba entonces en línea casi recta desde la de Quintana á la de Escudillers; el meridional la parte trasera de las casas de esta última nombrada calle, que caía poco más ó menos donde la galería S. de la actual Plaza Real y el Pasaje de Bacardí; el O. la riera ó rambla, que allí pasaba casi recta, y digo *casi* porque describía ligeros ángulos entrantes y salientes, y el N. en parte edificios que estaban donde hoy pasa la calle de Fernando VII, y entonces no existía, y parte una calle que la construcción de la de Fernando se tragó. Esta calle era la continuación de la de Arolas y por lo mismo de Arolas se llamaba. Venía como ahora y por donde viene ahora, de la calle de la Boquería, pero al llegar al arroyo de la actual de Fernando, doblaba hacia la plaza de San Jaime, é iba á desembocar en la Vidrio. Esta calle de Arolas antes de tener este nombre se llamó *de'n Esparneu*. Además el convento poseía un brazo de muralla y de tierra aquende de esta muralla, ó sea á su Oriente, que partiendo de la actual bocacalle de Fernando VII, subía un buen trecho hacia el llano de la Boquería, llegando hasta frente lo que hoy es Liceo. Esta tierra estaba cultivada como huerta del convento, y por boca de una anciana he oído contar que desde la Rambla por sobre de la muralla se veían los árboles de este huerto (1).

El templo daba su frente á la Rambla, y venía situado sobre la entrada de la nombrada calle de Fernando. A su lado de la Epístola, ó de hacia el mar, se hallaba el convento, y al lado S. de éste la huerta, hoy Plaza Real. Este edificio no llegó á 1835, pues en 1823 el furor constitucional lo derribó. En el siglo XVIII al levantarse se rectificó la línea de la fachada de la Rambla, colocándola toda en línea recta. Entrábase en el templo por un pórtico de tres arcos, cerrados por verjas de madera pintada de vermellón. Cruzados el pórtico y la puerta, hallábase una iglesia perfectamente capuchina, según invariable norma que más adelante describiré, la cual iglesia sin embargo aquí tenía aditada á la primera capilla del lado del Evangelio, y colocada en sentido perpendicular al eje del templo, una muy grande capilla del Santísimo, la que vendría á caer sobre la segunda tienda ó puerta de aquel lado de la actual calle de Fernando. Tras del ábside había el coro, y al lado N. de éste la sacristía, todo según la planta capuchina. «A mano derecha del pórtico se veía una puerta, que daba ingreso al claustro, en el que había un altar con la Divina Pastora. Este claustro estaba muy limpio y curioso, y no era muy grande. Tenía una docena de cipreses que rodeaban un pozo ó cisterna con montantes y polea, por la que pasaba una cadena, en cuyos extremos se sostenían dos cubos de hierro con pico en su tapadera para beber; mas á fin de que nadie pudiese aplicar á él los labios tenía éste á su derredor cuatro puntas más largas que él» (2). Alrededor del claustro quedaban las oficinas comunes de la casa. A espaldas de ésta, bien que separada de ella por el callejón interior llamado *Tragí*, y dando á la calle del Vidrio, había la cuadra ó fábrica de la tela de lana de los hábitos, la que, pues, los mismos frailes se fabricaban.

Caminando por la Rambla, del edificio hacia el mar, hallábase después del convento la boca ó puerta del callejón *Tragí;* el que desde la Rambla seguía por el pie del convento rozando su lado meridional, y luego doblaba por el pie del oriental, donde, como he dicho, le separaba de la fábrica. La fachada del edificio comprendiendo en él la capilla del Santí-

(1) Tantas noticias topográficas proceden de planos que el archivo del convento poseía, y hoy están en la sala de manuscritos de la Biblioteca provincial. Además he visto un precioso plano de toda la Rambla en el archivo de la Comandancia de Ingenieros de Cataluña, que publico en este libro.

(2) D. Cayetano Vidal y Valenciano, según las memorias de D. J. M. *Ilustració Catalana*. Número 127, ó sea de 31 de enero de 1885, pág. 22.

simo, templo y convento, medía 354 palmos catalanes equivalentes á 68'80 metros. Dejada atrás la puerta del *Tragí*, y siguiendo Rambla abajo, hallábase una fuente pública y el depósito de las aguas de ella y del convento, empotrados ambos en la cerca de la huerta del convento, la cual huerta, como he apuntado arriba, se extendía al S. del edificio, lugar donde se extiende hoy (*1903*) gran parte de la plaza Real. Prosiguiendo por la Rambla hacia el mar, primitivamente se hallaba la cerca del huerto, pero después los mismos frailes en el siglo XVIII enajenaron la zona que daba á la Rambla, y allí se edificaron casas particulares (1), quedando la huerta tras de ellas. El convento necesitó dinero para sus edificaciones posteriores. La huerta de E. á O. medía en su parte media 390 palmos (*75'8 metros*) y de N. á S. también en su parte medía 404 (*78'52 metros*), dándole así de tenida unos 157.560 palmos cuadrados (*5951 metros cuadrados*). Pasando como pasaba la calle del Vidrio en línea casi recta desde el cacho de ella que queda junto á la de Fernando, al que queda junto á la de Escudillers, resulta que la huerta del convento nunca comprendió la galería oriental de la plaza Real.

En el libro de óbitos de esta casa religiosa, en los asientos de 1793 y años algo posteriores, se hallan los nombres de algunos capuchinos franceses, los cuales, según expresa el mismo asiento, habían emigrado de su tierra á causa del reinado del terror.

El mismo espíritu maligno que de su patria de ellos les obligó á huir y guarecerse bajo el techo capuchino de Barcelona, pasados algunos años, esto es, en 1823, derribó este techo. Efectivamente, los liberales por medio de pronunciamientos militares triunfaron sobre la voluntad antiliberal del Rey, en 1820; y abiertas Cortes, éstas por decreto de 5 de mayo de 1822, cual si el convento perteneciera á su propiedad, lo cedieron al Ayuntamiento de Barcelona para formar en su solar una plaza que debía denominarse de los *Héroes españoles*, héroes que en concepto de los iniciadores de la idea no podían ser otros que los instrumentos del masonismo de entonces, cuya obra ahora todo hombre cuerdo tan lastimosamente deplora. El Ayuntamiento, en 1823, como escribí, derribó el convento. Restituído el Rey en su pleno poder, los capuchinos determinaron reedificar su convento, y lo que entonces proyectaron nos lo dirá muy claramente la continuación del memorial del Síndico del mismo convento, de 13 de febrero de 1824, del cual memorial arriba llevo copiadas unas páginas, á continuación de las que dice así: «Restituído nuestro Augusto Soberano el Señor Don Fernando Séptimo en el Trono de sus Mayores, é instalado en esta Ciudad el legítimo Ayuntamiento, cree el que expone que olvidando los PP. Capuchinos los ultrajes que sufrieron en esta Ciudad en 1822, deben acudir al amparo y protección de V. E., esperando tendrá á bien aprobar uno de los dos adjuntos planes que presentan á fin de volver á edificar su Convento, beneficiando por medio de su Síndico los terrenos para la construcción de casas bajo aquellas reglas que V. E. señale, y aplicar su producto en la nueva fábrica de Iglesia y Convento».

«Si V. E. aprueba algunos de dichos planes lograrán los Religiosos Capuchinos tener un Convento en el centro de esta Ciudad donde poder continuar su piadoso instituto á favor de los vecinos de Barcelona».

«Barcelona 13 de febrero de 1824.—A V. E. suplica.—Juan Planas—» (2).

Queda, pues, bien clara la idea de los capuchinos: quieren reedificar en el mismo solar del antiguo el nuevo convento, y no disponiendo de fondos para la construcción se proponen vender ó enajenar

1 Escrituras de venta en poder del notario Ignacio Plana, de 2 de abril de 1798 y 23 de enero de 1799.

(2 Archivo municipal de Barcelona. Lugar citado. Folios 122 y 123.

parte del terreno, á cuyo fin proyectan abrir una calle que pase desde la Rambla á la del Vidrio (recuérdese que no existía entonces la de Fernando VII). En los planos que acompañaron al memorial la nueva calle se proyecta en uno de dos puntos á elección del Ayuntamiento; á saber, ó que arranque frente la calle las Euras en la del Vidrio para ser la continuación de aquélla hasta la Rambla (plano 2.º), ó que pase algo más al N., poco más ó menos por donde pasa hoy la acera meridional de la de Fernando, ó quizá un poco más hacia el mar (plano n.º 1) (1). Sobre este memorial recae el siguiente acuerdo: «Acuerda el Exmo. Ayuntamiento aprobar como aprueba que el Convento de Padres Capuchinos de Santa Madrona de esta Ciudad se reedifique de nuevo en el propio local que ocupaba antes de la revolución, y que la reedificación de él se haga con arreglo al referido plan de número 1.º; mediante empero las condiciones precisas é indispensables que deban quedar á beneficio del Público cediéndosele gratuitamente por parte de los expresados Padres Capuchinos todo el terreno que se necesite para la abertura y formación de dos calles, una con el ancho de veinte y ocho palmos *(Es el embrión de la de Fernando)* que atraviese desde la Rambla á la del Vidrio, y otra desde la próximamente dicha que de nuevo se abra á la den Quintana *(se equivoca; ha de decir den Arolas; y no es más que un cachito de continuación de la de Arolas para dar con la nueva)*, ambas en la conformidad y en los parajes que demuestra el citado Plan de número 1.º; que en la reedificación del Convento y construcción de edificio en la parte de la calle del Vidrio deban, tanto los Religiosos como los adquisidores del terreno que por éstos se beneficie, arreglarse á la línea que para la reedificación, regularización y ensanche de la misma calle adopta el Exmo. Ayuntamiento, y es la que está señalada en Carmín en el preinserto y aprobado Plano *(la línea de carmín no hace más que ensanchar un poco la calle del Vidrio, y rectificarla, quitándole un resalto que la cerca del convento tenía frente la calle de Tres Llits)*; y que el mencionado Síndico, cuando enajene el terreno que los mencionados Religiosos se han propuesto beneficiar, según resulta del memorial del mismo Síndico, para edificar Casas en la parte de la Rambla, deba precisamente estipular que los adquisidores de él y sus sucesores hayan de poner en las mismas cornisas iguales levantándolas todas hasta una misma é igual elevación, de modo que las siga una sola cornisa, sin otra interrupción de ella que la de la entrada de la calle que pase desde la Rambla á la del Vidrio *(la boca de la de Fernando)*; y asi mismo..... *(habla de las aceras)* y estarán obligados á arreglar *(la cornisa)* al modelo que prescriba el Exmo. Ayuntamiento: cuya aprobación... (2)

En el mismo año 1824 los capuchinos solicitaron del Ayuntamiento una pequeña variación en la abertura de la calle que de la Rambla debía llegar á la del Vidrio; esto es, la de retirarla un poco hacia montaña; gracia que les fué concedida en la sesión de 10 de septiembre (3). Luego los 28 palmos, ó sea 5'48 metros, primitivamente proyectados para la anchura de la calle, se convirtieron en los 8 ó 9 metros de la actual de Fernando, que era la anchura de la plaza de la Trinidad; y su corta longitud, que no pasaba de la calle del Vidrio, se alargó, atravesando la isla que mediaba entre esta calle del Vidrio y la indicada plaza de la Trinidad, se alargó, repito, hasta esta plaza; y así quedó abierta la hermosa calle de Fernando VII, que partiendo de la Rambla, y sorbiéndose la dicha plaza, llegó á la calle de Aviñó. La prolongación de la de Fernando hasta la plaza de

(1) Libro de Acuerdos del Ayuntamiento. Año 1824. Los planos están cosidos entre los folios 124 y 125. Archivo municipal.

(2) Citado libro de Acuerdos. Año 1824. Folios 126 y 127.

(3) Citado libro de Acuerdos. Sesión dicha.

San Jaime es muy posterior de 1841. El terreno que el convento cedió á la *Real Junta de ornato de Barcelona* para la apertura de la calle de Fernando constaba de 5.025 palmos cuadrados (unos 190 metros cuadrados), palmos que cedió gratuitamente. Y además cedió el de la capilla del Santísimo y 4.000 libras *(2133 duros, 1 peseta, 66 céntimos)* en pago de cachitos de solar que le faltaban para redondear el atrio de su nuevo templo, los solares de la esquina occidental de este atrio y el de la esquina de la calle de Fernando con la del Vidrio. De donde claramente resulta que la calle de Fernando desde la Rambla á la del Vidrio pasa en parte por sobre el terreno que fué de capuchinos, y parte de particulares (1).

Entonces los frailes, para proporcionarse recursos con que reconstruir su convento, y en conformidad con lo manifestado en su arriba citado memorial, enajenaron una línea de solares que daban á la Rambla, y la que daba á la calle de Fernando. La línea que va poco más ó menos desde el Pasaje de Colón al de Bacardí, ya, como dijimos, la habían enajenado en tiempos anteriores; ahora enajenaron la desde dicho punto hasta frente del Liceo, ó sea toda la línea de la Rambla, exceptuada la parcela destinada á puerta del *Tragí*. Enajenaron además la línea de solares de la cara meridional de la calle de Fernando desde la Rambla hasta la del Vidrio, menos uno, para por él dar entrada á su templo y convento. Empero en la línea de la Rambla enajenaron todo el solar, desde el subsuelo hasta el cielo; mientras que en la de Fernando se desprendieron del solar desde el subsuelo hasta el techo del entresuelo, quedándose ellos el espacio superior para allí extender una ala de su convento; de modo que (y esto aun hoy puede notarse en la casa número 8 de la calle de Fernando), en esta línea las tiendas y entresuelos fueron de particulares, y los restantes pisos convento. Sin embargo de que en esta línea de casas de la calle de Fernando no vendían los frailes más propiedad que hasta el pavimento del primer piso, en las dos casas que están entre el Pasaje de Madoz y la calle del Vidrio vendieron la propiedad plena, es decir, el derecho desde el subsuelo al cielo (2).

Los decretos arriba citados explican también por qué en estas líneas de casas todas ellas se elevan á una misma altura, y tienen la misma cornisa. Al paso que en la calle de Fernando el convento se sentó sobre las casas, en la Rambla en el trecho que va desde el Pasaje de Colón hasta la casa de la esquina de Fernando se separó de ellas por una callejuela interior, ó *androna* de 3'14 metros de anchura, aun hoy en gran parte existente bien que estrechada (3).

Mientras los años que había de durar la edificación del convento, la comunidad utilizó para iglesia provisional un corredor de bajo techo, cuya puerta daba á la calle del Vidrio frente del número 1 actal, y para convento las construcciones que existían junto á la parte trasera de la casa ó casas de la calle de Fernando situadas entre el actual Pasaje de Madoz y la calle del Vidrio.

Edificóse el convento, y se bendijo en 16 de agosto de 1829 por mano del Vicario General de la diócesis (4). Colocóse el templo en lo que es ahora Pasaje de Madoz, dando por lo mismo el frente á la calle de Fernando; y el convento en la

(1) En el archivo de la Comunidad de presbíteros de San Jaime, de esta ciudad, he leído varios borradores de escrituras otorgaderas con motivo de los traspasos de estos terrenos, ya del convento, ya de los particulares. En ellas todo viene muy especificado. Legajo de papeles pendientes de clasificación.

(2) Me lo dijeron los dos propietarios de ellas, personas muy íntegras y veraces, y muy mi amigas.

(3) La anchura que entonces tenía la *androna* se lee en un opúsculo titulado: *Noticia histórica del concurso público abierto por el Exmo. Ayuntamiento de Barcelona, para la presentación del proyecto de una plaza en el local que fué de PP. Capuchinos de la misma ciudad. Barcelona 1848*, pág. 4.

(4) D. Andrés Pi y Arimón. Obra citada. Tomo I, página 553.

isla limitada por dicho templo, la calle de Fernando, la *androna* trasera de las

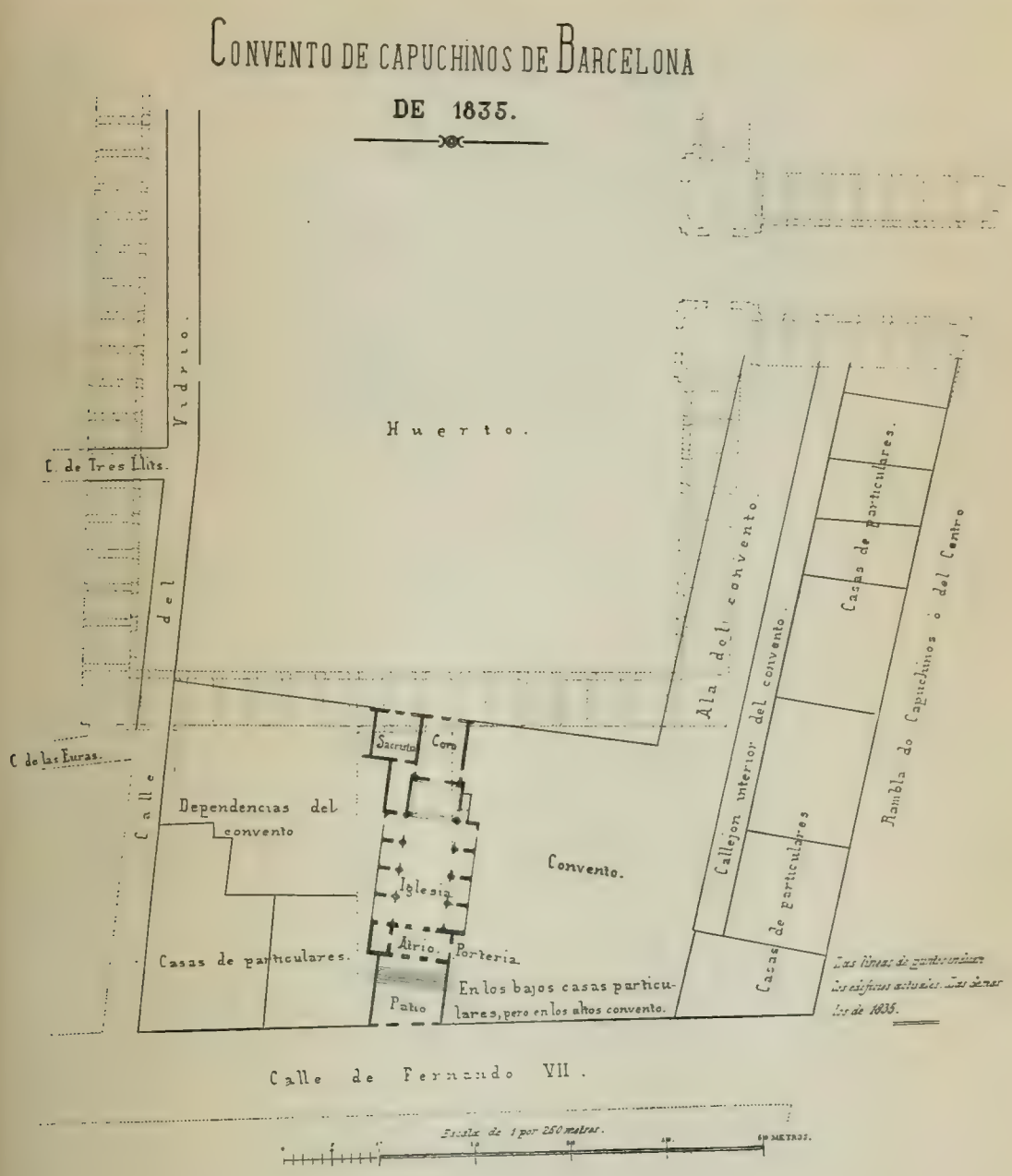

dichas casas de la Rambla, y por la Plaza Real; quedando, empero, algunas dependencias en la parte oriental del templo, ó sea entre él y la calle del Vidrio. Sin embargo, aunque la boca actual que el Pasaje de Madoz tiene en la calle de Fernando coincide con la entrada del atrio de la iglesia capuchina, no así coinciden

perfectamente el eje de dicho Pasaje con el del templo, porque el Pasaje lo tiene perpendicular á la calle de Fernando, y el del Templo se inclinaba un tantico hacia Poniente.

Vengamos ya á la descripción de esta casa. Donde actualmente se abre la boca septentrional del Pasaje de Madoz una pared de cerca con tres puertas daba entrada á un patio de 7'12 metros de anchura de E. á O. por 6'63 de N. á S. Dos cortas hileras de cipreses contribuían al carácter capuchino que presentaba este patio. En su fondo diez gradas, que pasaban de un lado al otro de él, ascendían al pórtico del templo. A éste se penetraba por tres arcos de medio punto, sostenidos en pilares de piedra, de sección rectangular y pequeña cornisa. Ya dentro del pórtico, al fondo se abrían las tres puertas del templo correspondientes á los arcos de aquél; en la testera del lado occidental la puerta del convento, y en la testera del oriental una capillita ó nicho en el muro con la Virgen de la Concepción. De consiguiente la puerta del convento miraba á E., y la capillita á O. La imagen de la Concepción consistía en una buena escultura, y su nicho venía protegido por un gran cristal, y adornado de antas estriadas en los lados, cornisa superior y terminación barroca en lo alto con hojas y guirnaldas. La iglesia, sacristía y coro, guardaba todo la forma capuchina, pues esta orden, ó congregación, construía todos sus templos y conventos ajustándose á unos mismos plan, medidas, forma y adorno; salvas muy cortas diferencias, pedidas ó por el terreno ú otra circunstancia accidental. Por esta causa, y con el fin de evitar fastidiosas repeticiones, describiré aquí el modelo del templo y convento capuchino, y así al tratar de cada casa podré limitarme á indicar las pequeñas diferencias. La fachada del templo capuchino solía venir precedida de una cruz de madera colocada sobre una tosca base de piedra, y acompañada de algunos cipreses. En su parte baja tenía el pórtico con los tres arcos de entrada indicados en las líneas anteriores, los cuales quedaban cerrados por verjas de madera; y el pórtico, como estaba fuera de la línea de la fachada, era cobijado por su techumbre baja de tejas. El resto de la fachada no presentaba más que un liso muro de mampostería revocada con una ventana en el centro, y á las veces alguna menor en algún otro lado. Terminaba en alto por el ángulo descrito por las vertientes del tejado á dos aguas, cuya punta ostentaba una crucecita de madera. En el fondo del pórtico, ó sea frente de sus arcos, se abría la puerta de la iglesia, y á mano derecha, ó sea en la testera del lado de la Epístola dentro del mismo pórtico, se abría la del convento, baja y apocada. En su ancho y macizo dintel solía leerse en mayúsculas romanas: «*Congregavit nos in unum Christi amor*».

El interior presentaba una sola nave, sin crucero, ni cúpula, con tres capillas por lado (el de Barcelona tenía cuatro) unidas por un pasillo, y bastante profundas. Los arcos de entrada á ellas formaban un segmento de circunferencia, y eran bajos, aunque un resalto del muro describía en la nave sobre de ellos otro mucho más alto, cegado. Los pilares que de unas capillas separaban las otras eran de sección rectangular, bien que en la parte de la nave lucían unas como sencillísimas antas, ó mejor resaltos, que servían para apear ó apoyar los dichos arcos superiores cegados, y también la cornisa. El presbiterio, ó ábside, guardaba la anchura de la nave, y terminaba en el fondo por un muro plano; pero en las esquinas tenía unos ángulos salientes que servían para apear otro arco que resaltando del muro le adornaba en lo alto. Los pilares que de la nave separaban el presbiterio eran más salientes que los demás, y apeaban, ó sea, sostenían, el arco de entrada en él, también más bajo que los otros de la bóveda. Las bóvedas eran las imprescindibles de los tiempos del Renacimiento, ó sea de medio cilindro, divididas por arcos transversales en

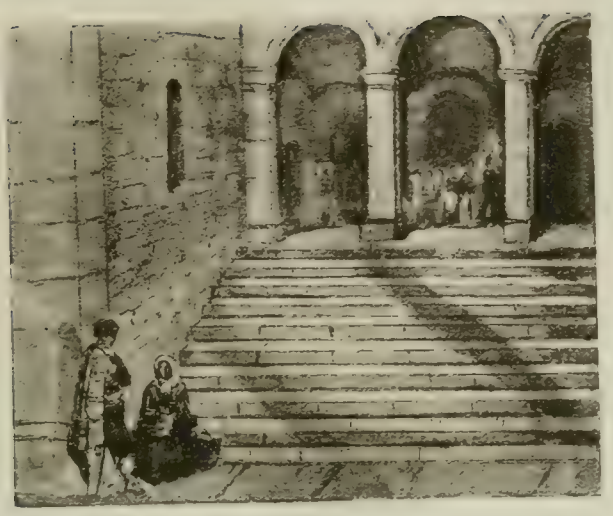

PÓRTICO DE LA IGLESIA DE CAPUCHINOS
DE BARCELONA, DE 1835

(De una acuarela de D. Joaquín Mosteyrín).

CONVENTO DE CAPUCHINOS DE CALELLA.—1899

(Fotografía del autor).

tantos compartimientos cuantos eran los pares de las capillas, y adornadas con un gran luneto en cada lado. Cada luneto cobijaba una ventana abierta ó tapiada, Las bóvedas apoyaban sobre la cornisa que rodeaba toda la nave. Las bóvedas de las capillas presentaban la forma de arista cruzada. Ni por asomo en estos templos se veia *triforium* ó tribunas. Todo en ellos estaba construído de mampostería revocada y blanqueada. A cada lado del presbiterio, y á su mismo nivel, en el plan terreno, había una tribuna con celosías para desde ella dar gracias después de la Misa.

El retablo mayor solía consistir en un grandísimo lienzo al óleo con sencillo marco, y con unas pequeñas gradas y sagrario á su pie. Los laterales brillaban igualmente por su simplicidad.

Las capillas venían separadas de la nave por verjas de madera; tras de las cuales se sentaban arrimados á los machones los confesores. Las mujeres estaban en la nave, y se confesaban desde ella, mas los hombres penetraban en las capillas. El confesonario estaba formado por un hueco practicado á este fin en el machón en la cara que mira al interior de la capilla, y un aditamento de madera para la reja. Todo en estas iglesias, aunque decente, mostraba suma sencillez y hasta pobreza

Las dimensiones del templo variaban poco según la importancia de éste, fluctuando la longitud entre el mínimum de unos 15 metros que tenía el de Barcelona, y unos 27 que contaba el de Vich. Asimismo la anchura de la nave corría de unos 7 á unos 8. Las capillas del templo de Calella miden 4'35 de profundidad; las del de Barcelona 2'35; y entre éstas fluctuarían los demás.

FACHADA DEL CONVENTO CAPUCHINO DE CALELLA, QUE VIENE Á SER IGUAL EN TODAS PARTES

Al pavimento no le faltaban losas sepulcrales, pero de piedra común y sin grandes adornos de bajos relieves ni pomposas laudes, pues los capuchinos no las admitían. En el mismo documento de concesión de sepultura escribía el prelado capuchino la prohibición de los títulos honoríficos del epitafio (1).

Extraña por lo desusada la situación y forma del coro. Consiste en una pieza de

(1) He leído uno original en el archivo de casa Teixidor, de Calella.

planta cuadrilonga situada tras del muro del fondo del retablo mayor, ó sea tras del ábside, de modo que constituye una sala enteramente separada del templo. La comunicación directa con él, tal que pueda hacer que los asistentes al coro estén presentes al culto de la iglesia, consiste en una ventanilla que desde el coro da á la misma ara del altar, abriéndose en el lugar donde suele estar la sacra mayor. Por medio de esta abertura los asistentes al coro ven el Santo Sacrificio y al sacerdote celebrante. La pieza coro tiene revocadas, lisas y blanqueadas todas sus paredes, y su techo consiste en una bóveda semicilíndrica rebajada, divida por arcos transversales en varios compartimientos harto estrechos con un luneto en cada lado de ellos. Una ventana en la cara opuesta al templo le da luz. Carece por completo de sillería, suplida por un miserable banco, ó mejor asiento corrido, de pino, que brota del muro. El techo no goza de más altura que la del piso bajo; y así y con las demás circunstancias apuntadas, resulta un coro de suma pobreza.

Al lado del coro suele hallarse la sacristía, pieza igual en todo su decorado, ó mejor en su ausencia de decorado, al coro. Desde la iglesia se entra en ella por la tribuna de su lado. Las cómodas-armarios de baja madera muestran en todo la sencillez capuchina, y en su interior se guardaban indumentos también pobres destituídos de oro y plata. Las casullas eran de lana y sólo el cubrecáliz de seda.

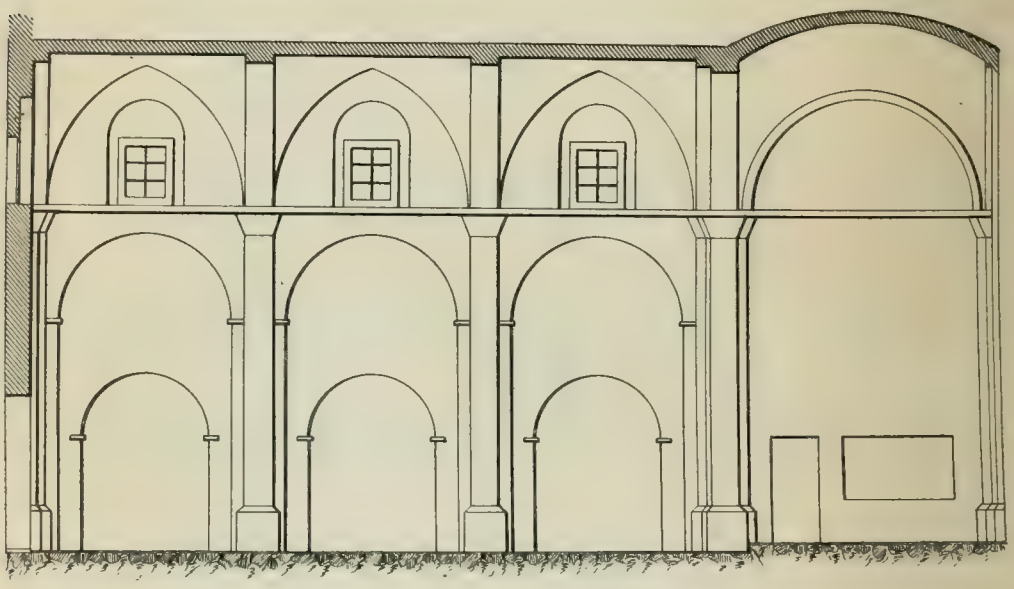

SECCIÓN, Ó CORTE, LONGITUDINAL DE UN TEMPLO CAPUCHINO

Al lado de la Epístola del templo suele caer el claustro, bien que también lo hallamos en el del Evangelio. Es tal su pobreza que en rigor ésta le privaría del nombre de tal. Consiste en un patio cuadrado ó cuadrilongo de cortas dimensiones. El del convento de Calella mide, incluídas las galerías, 14'30 metros por 15'50. El de Martorell es cuadrado y mide de lado 13'90 metros. El de Valls 13'85 por 14'45. Y así los demás. Sus galerías no llegan á tales, pues consisten en un

pasadizo protegido del sol y la lluvia por una baja techumbre de tejas á teja vana. Sostienen esta techumbre por el lado del patio gruesas y toscas jácenas de madera, y á éstas unos rudimentarios pilares de ladrillo, de modo que hasta los arcos quedan suprimidos. Tales galerías merecen con propiedad el nombre de cobertizos de una casa de labranza agrícola. El patio luce embaldosado de losas de piedra é invariablemente se levanta en él el brocal de piedra de la cisterna con sus montantes, también de piedra, sencillos, pero pulidos, y algunas veces con una inscripción ó fecha en el travesaño ó dintel de ellos.

Alrededor del claustro están las oficinas comunes, todas de cortas dimensiones, todas sin adornos, todas de apocado techo. Por regla general tienen bóvedas, semicilíndricas unas, rebajadas otras, pero todas de ladrillo, tan apartadas de lucir galas que ni están pintadas ni aun revocadas. Sólo muestran una estrecha franja de revoque en las aristas, apareciendo neto y desnudo el ladrillo en el resto. Las del *Deprofundis* y refectorio vienen divididas por arcos transversales y con lunetitos en los lados de cada compartimiento. El refectorio del convento de Calella mide 15'40 por 4'70 metros, y así los de los demás conventos. Los corredores mejor parecen galerías de mina que tránsito de convento, pues á su muy bajo techo se une la corta anchura de cosa de 1'50 metros en el piso bajo y algo menos en el alto. Y escribo *bajo techo* porque éste no se eleva del suelo á más que á 2'50 metros. Las celdas ¡oh las celdas! debieran llamarse nichos mortuorios. A la misma exígua altura de los corredores unen de longitud 2'36 metros y de anchura 2'30. Las ventanas de las celdas, que en cada celda no tienen plural, medirán unos dos palmos de longitud. En algunos conventos, de uno de los ángulos parte una prolongación del ala de edificio, y en el extremo de ella aparece una pieza galería para tomar el sol.

En el convento de esta ciudad esta prolongación se extendía hacia el mar por detrás de las casas de la Rambla. Los conventos capuchinos no tenían más que un piso alto, si exceptuamos el de Barcelona, de donde y por razón de la menguada altura de sus techos todos resultaban muy bajos.

Dos piezas, hasta aquí no mentadas, merecen cuatro palabras, una por su singularidad, otra por lo que de ella he de explicar al tratar del convento de Figueras, á saber: el *espussador* y el común. La primera consistía en un cuartito, cuyo suelo era un enrejado ancho, bajo el cual se veía otra pieza profunda, de lisas paredes. El capuchino, que por razón de sus frecuentes visitas á los enfermos alojaba en sus burdos hábitos de lana numerosas pulgas, las sacudía allí haciendo que cayesen en la pieza profunda. Y era un bromazo saludable para el monaguillo que se portase mal hacerle entrar por un engaño en el piso bajo del *espussador*. El común, situado por regla general en el brazo prolongación de una ala, ó en un ángulo, consistía en una desahogadísima pieza rectangular, en uno de cuyos lados se veía una serie de puertas en línea recta, las que daban entrada á sendos quioskos sin techo, pues caían dentro de la dicha pieza. Un pequeño tabique separaba de su vecino cada quiosko. En esto las casas capuchinas no se diferenciaban gran cosa de los demás conventos.

Al pie de la casa se extendía sin excepción la buena huerta, generalmente regada por agua de pie.

Descrita ya la forma invariable, ó tipo ejemplar del templo y convento capuchinos, volvamos ahora á la casa de Barcelona, comenzando por su iglesia. Ésta, según apunté, contaba con cuatro capillas por lado, además de la de la Comunión, la que estaba en los pies del templo, á espaldas de la capillita ó nicho de la Concepción del pórtico, y tenía su entrada por la primera capilla del lado del Evangelio, de modo que en este lado había cinco capillas, la del Santísimo fuera de la línea de la fachada, en la del pórtico.

En lo demás sólo por su altura esta iglesia se diferenciaba de sus hermanas, y esto sin duda para corresponder á su convento, el cual por las exigencias del Ayuntamiento arriba manifestadas, tuvo que elevarse á la de las demás casas. Pero tan guardadores de sus reglas se mostraron siempre los capuchinos, y tan embebidas las tenían en sus ánimos, que á pesar de la evidente razón que aquí exigía la dicha diferencia, no faltó en la Comunidad quien defendiese que aún en este caso debían guardarse. Al decir de personas que frecuentaron este templo, resultó pequeño, pero bonito y airoso (1).

Evitando nuevas diferencias, el retablo mayor consistía en un inmenso lienzo al óleo, lienzo hermosísimo, que mide 4'50 metros de altura por 2'65 de anchura, pintado, según reza el nombre escrito á su pie, por Antonio Ferrán. En la parte alta de él se ve á la Santa titular Madrona entre nubes rodeada de ángeles, apareciendo sobre Barcelona, y en la parte baja á la ciudad y á los tres conselleres, de los cuales el *en cap* ofrece á la Santa en una bandeja de oro los corazones de los barceloneses. Todo curioso puede aún hoy (*1903*) examinar este cuadro en el presbiterio de la iglesia de Santa Madrona la *Vieja*. Al pie del lienzo, y encerradas en una urna, se guardaban y veneraban en el mismo retablo de capuchinos las reliquias de esta Santa. El libro *Ceremonial de casa la Ciutat de Barcelona* hablando del convento de Montjuich dice: «*Caputxins de Santa Madrona, y aquesta Iglesia y Casa es edificació de la Ciutat, y la conserva y sustenta á son gasto, y los Consellers tenen las claus de la Caxa del Cors Sant y del Sacrari hont reposa; est santuari de gran devoció*» (2). Hoy (*1903*) los restos de la Santa se veneran en el retablo mayor de la parroquia nueva de su nombre, y están encerrados en una cajita de madera de forma paralepípeda, ó sea cuadrilonga, de 52 centímetros de longitud, 20 de anchura y 22 de altura, cubierta de terciopelo carmesí y adornada con trencillas de oro clavadas con tachuelas doradas. Actualmente la cajita se halla encerrada en una urna románica del gusto del retablo mayor de dicha parroquia.

Pocas noticias alcancé referentes á los demás retablos, porque como á poco de la expulsión de los frailes el templo se convirtió en teatro, no pude fácilmente hallar quien se acordase de ellos. Sin embargo sabemos que en el del Santísimo había en un lado San Bernardo de Ofide y en el otro San Crispín de Viterbo, ambos santos capuchinos (3); que en la primera capilla del lado del Evangelio, por la que se entraba en la de la Comunión, se veneraba á la Divina Pastora, escultura de tamaño natural bastante buena, colocada en una montaña de corcho, y rodeada de ovejas y el lobo, imagen que por muchos años vimos después en una capilla de la iglesia de San Jaime (4). En la gran pieza como antesala de la puerta lateral de San Agustín pueden hoy verse dos lienzos al óleo grandes, que tiene uno á San Antonio de Padua y otro á San Lorenzo de Brindis. El primero mide 2'10 metros de longitud por 1'50 de anchura, y no dudo que Ceán Bermúdez, al dar cuenta de un San Antonio del convento de capuchinos de Barcelona, obra de Antonio Viladomat, se refiere al presente (5). La tradición viene en apoyo de esta opinión mía (6). Su tamaño y la forma artística de su marco, terminado en alto por un como frontón curvo, claramente indican que fué la imagen de un retablo. Además un capuchino de este convento me atesti-

(1) D. Cayetano Estalella, monaguillo que había sido de los capuchinos de Barcelona.

(2) Folio 30.

3 Me lo dijo el monaguillo que fué de esta iglesia don Cayetano Estalella, en Barcelona á 23 de marzo de 1896.

4) D. Cayetano Estalella. Barcelona 30 de enero de 1891. De cuando estaba en San Jaime la recuerdo perfectamente.

5 *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España 1800*. Tomo V, página 240.

6 *Catálogo de la exposición de arte antiguo... Barcelona 1901*, pág. 136.

guó que ambos lienzos procedían de su cenobio (1). El segundo mide los mismos 2'10 metros de altura por los 1'50 de anchura. Representa á San Lorenzo de Brindis diciendo Misa en el acto de aparecérsele el Niño Jesús. Como las circunstancias de dimensiones y marco concuerdan con las del anterior, resulta evidente que también fué un retablo.

Está en mi poder un pulcro grabado del siglo XIX, cuyo título dice: «Verdadero Retrato de Santa Madrona que se venera en la Iglesia de PP. Capuchinos de Barcelona.» Presenta un retablo sencillo neopagano cobijado bajo un dosel. En la capillita ó nicho de él se halla la imagen. De aquí deduzco que en capuchinos esta Santa, además de recibir culto en sus reliquias del retablo mayor, tenía otro propio menor. En la iglesia actual de Santa Madrona la *Vieja* en sendas ménsulas del retablo mayor se veneran una imagen de San Benito y otra de San Nonito, ambas de escultura, de un metro escaso de altura, las que, según testimonio de otro capuchino del 1835, pertenecieron á su templo de Barcelona, y opino que figurarían en los lados de algún retablo. Manuel Tramulles, discípulo de Viladomat, muerto en 1791, pintó para esta iglesia capuchina una Divina Pastora (2), que ignoro dónde estaría en 1835, siendo probable que al fabricar de escultura la arriba indicada, ésta pasara á otra pieza distinta de la iglesia. El lienzo de Tramulles era muy hermoso, según es de ver en un buen grabado copia de él, dibujado por el mismo autor del lienzo y del cual poseo un ejemplar.

Que además de las insignes reliquias de la titular poseía este templo muchas otras, jurídicamente lo atestigua un legajo del archivo de la misma casa, cuyo rótulo dice así: «Miscelánea del archivo de Padres Capuchinos.—Tomo XII.—Auténticas de las Reliquias del convento de Barcelona, y algunos documentos relativos al antiguo convento de Santa Madrona, sito en Montjuich» (3). En la misma urna del cuerpo de Santa Madrona hallábanse algunas reliquias «de San Fructuoso, Arzobispo de Tarragona, y de sus diáconos Augurio y Eulogio, cenizas de unos corporales en que se derramó el Sanguis de un cáliz, reliquias también de la columna en que fué azotado Jesucristo y del sepulcro de María Santísima; y todo estaba cerrado con seis llaves, que guardaban los seis señores Regidores más ancianos. Así consta del auto que se tomó en su reconocimiento cuando se entregó la urna al mismo convento de capuchinos, cuya original se halla en el archivo de esta capital, su fecha 15 marzo de 1720...» (4).

Las indicadas auténticas, ó mejor parte de ellas, se referirían á «dos grandes relicarios de madera de diez palmos de largo y siete y medio de alto *(serían cajas)* cerrados con cristales en la parte de delante, que se hallaban fijos en las paredes laterales del presbiterio de dicha Iglesia de Capuchinos, y respectivamente contienen las Reliquias de varios Santos Mártires, ya reconocidas y aprobadas por este tribunal según consta...» *(El Tribunal eclesiástico de Barcelona)* (5).

Por quien en el día del último y completo naufragio recogió por orden del Obispo las casullas de este templo sabemos que se ajustaban por completo á la pobreza capuchina, y por lo mismo que eran de lana, menos el cubrecáliz de seda (6). Pero los vasos sagrados, como instrumentos que inmediatamente tocan al Señor, lucían más valer, y se citan especialmente dos ostensorios ó custodias,

(1) El P. Ambrosio Gaig, capuchino de Barcelona.
(2) Ceán Bermúdez. Obra citada. Tomo V, pág. 74.

(3) Biblioteca provincial universitaria. Sala de manuscritos.
(4) P. Raimundo Ferrer. *Barcelona cautiva*. Tomo X del manuscrito. Día 23 de marzo de 1814.
(5) En 1822 y 1823 se derribó, como se dijo arriba, este templo y convento. Las reliquias fueron trasladadas á la Catedral, y de su traslación se levantó acta. Las palabras copiadas son de esta acta, la que se lee en *Regis.m Commune*. Folio 108 del año 1822. Archivo episcopal de Barcelona.
(6) Relación del presbítero D. José Roure. Barcelona 4 y 22 de marzo de 1895.

uno de los que tenía dos ángeles de oro, ó quizá de plata dorada (1).

El convento quedaba formado, como arriba indiqué, por la isla terminada á Oriente por el patio y pórtico del templo, hoy entrada del Pasaje de Madoz, y por el templo mismo, bien que del otro lado de aquel patio y templo, ó sea entre ellos y la calle del Vidrio, había dependencias del convento que luego explicaré. A S. por la huerta, ahora Plaza Real. A Poniente por la parte trasera de las casas de la Rambla mediante un callejón interior propio del convento é incluído en su clausura, y por la casa de la esquina de la Rambla con la calle de Fernando VII porque el callejón ó *androna* no llegaba á esta calle, sino que moría al dar con las espaldas de dicha casa. Y por N. con esta calle de Fernando en los pisos altos y con las casas de ella en los bajos. Dije también que del ángulo SO. del convento se alargaba un brazo ó ala de edificio, en sentido paralelo á la Rambla, el que llegaba cerca del actual Pasaje de Colón y estaba separado de las casas de la Rambla por la prolongación de la mentada *androna*. En el centro del edificio se abría un buen claustro casi cuadrado. ¿Tenía galerías, ó sea los acostumbrados cobertizos? Muchos testigos lo afirman y es lo probable, y hasta hay quien equivocándose se los da en todos los pisos; otro se las pone en parte, ó sin terminar. Resulta cierta la existencia del gran patio, el que por otra parte veo dibujado en antiguos planos de la ciudad (2).

En el lado oriental del claustro corría en el piso bajo un largo corredor que era el de entrada, que partiendo de la puerta del pórtico del templo pasaba por junto el lado de la Epístola del mismo templo, y llegaba al huerto. A cosa de su mitad hallábase la escalera mayor de la casa. En el meridional del dicho claustro había junto al mentado corredor el refectorio, cuyas ventanas daban al huerto; luego el *Deprofundis*, pieza de entrada al refectorio, la cual tenía una puerta de salida al huerto, y después seguía, bien que ya situada en el ala adicional que se dirigía hacia el mar, la cocina y sus dependencias; aquélla con salida al callejón interior ó *androna*, y desde allí á la puerta del *Tragí*, que estaba donde el actual Pasaje de Colón. La casa tenía agua de pie. Un hombre, de nombre José Pachs, joven en 1834 y 35, me dió mil veces testimonio de la existencia y configuración de la *androna* y de cuanto él la conocía. Pretendía en aquellos años á una joven que vivía en la tienda (de chocolatero entonces) de la casa de la calle de Fernando, esquina con la Rambla, y para hablarle entraba por la puerta del *Tragí* en la *androna*, en cuya testera septentrional da la pared trasera de parte de dicha casa. Allí la tienda tenía una ventana con reja, y allí Pachs y su novia *pelaban la pava*. Otras veces entraba en el convento por el templo, parando siempre, ¡cosa rara!, en el mismo lugar, y los frailes, aquellos *tiranos antropófagos* de la leyenda liberal, siempre le dejaron con toda libertad para dar suelta á sus amores. En la misma ala adicional de edificio, paralela á la Rambla, hallábanse las dos ó tres piezas *espussadors*. En el lado occidental del claustro ignoro lo que hubiese. El septentrional, en el piso bajo estaría sin duda formado por las piezas traseras de las casas de la calle de Fernando VII. Como el nivel del piso bajo del convento venía elevado sobre el de las calles y huerta por las diez gradas indicadas al describir el pórtico del templo, pudo el ala S. del convento tener, y tuvo, dependencias subterráneas, las que consistieron en lavaderos donde los frailes por sus manos lavaban sus hábitos, los cuales lavaderos caían bajo del refectorio y *Deprofundis*, y daban al huerto.

En el solar que quedaba entre el templo y la parte trasera de la casa de la calle del Vidrio y esta calle, es decir al E. de la iglesia, había las piezas que fue-

(1) Relación del fraile P. Jerónimo Martelló, de Olot. Sarriá 19 de julio de 1880.

(2) Plano ó mapa de Barcelona dibujado por el arquitecto municipal D. José Mas y Vila, y publicado en 1842.

ron convento provisional, utilizadas en 1835 para zaquizamíes, coladas, etc., y en su ángulo oriental había grandes excusados. En este mismo solar hallábase el pozo de San Félix de Cantalicio, y además una puerta no grande que salía á la calle del Vidrio, frente de la gran herbolaristería del número 1.

Hasta llegar á la época constitucional la provincia capuchina tuvo en la cuadra arriba indicada, situada tras del edificio antiguo en la calle del Vidrio, la fábrica de tela de los hábitos, pero después la puso en Sabadell. Por el anuncio de la subasta de los útiles de esta cuadra, que de ellos hicieron los constitucionales, sabemos cuáles aquéllos eran. Dice así: «El jueves 21 del corriente *(noviembre de 1822)* estarán de manifiesto y se subastarán desde las 9 á las 12 de la mañana en el suprimido convento de PP. Capuchinos las máquinas que fueron de pertenencia del mismo para la fabricación de ropa de lana, que consisten en una grande de cardar y hechar mecha, una de hilar, otra de recoger el hilo, un urdidor, un telar, un torno, una máquina de hacer madejas, un torno para batir, y varios otros enseres correspondientes á la expresada fabricación, los cuales se rematarán á última hora á favor del más beneficioso postor». (1). Asimismo también por el anuncio de la subasta, efectuada después de la exclaustración de 1835, sabemos que el convento tenía, sin duda servida por sus legos, una oficina de carpintería, cuyas herramientas y maderas se quieren entonces vender (2).

Subamos ya á los pisos altos, sea tomando la escalera mayor que dije donde estaba, sea otra menor, cuya existencia me consta, aunque ignoro el lugar. Ya apunté que los conventos capuchinos sólo cuentan con un piso alto. El de Barcelona, por razón de la prescripción municipal, arriba copiada, debió tener tres. Con ellos lo vi dibujado por un anciano que lo recordaba. Además de los tres me dió testimonio uno de sus frailes, y aún hoy todo curioso puede observar que todas las casas de la calle de Fernando (y el convento era una de ellas) del tiempo de la apertura de esta calle se elevan á la misma altura y tienen los mismos pisos y cornisa. Sobre los entresuelos de particulares de la calle de Fernando asentábase la enfermería, dependencia bien dispuesta, en celdas especiales y provista de todo lo conveniente á su objeto. Sobre de la sacristía descansaba la biblioteca según costumbre de los conventos capuchinos, y en el resto del edificio estrechos corredores daban entrada á las aún más estrechas celdas, que subían al número de noventa, las que abrían sus ventanillas, ya al huerto, ya al claustro, pero no á la calle de Fernando. Las ventanas que daban á ésta vía por la parte interior, ó de verdad, eran sólo ventanas, y aun provistas de persianas fijas que miraban en alto, pero por el lado exterior eran balcones por razón de la exigencia de igualdad con las demás casas y el modelo prescrito por el Ayuntamiento, de donde resultaban balcones á los que no se podía salir. En el extremo S. del ala adicional del edificio paralela á la Rambla, sobre el paso del *Tragí* había una galería para tomar el sol y pasear en días de lluvia. La única diferencia que la celda guardianal, ó sea del Superior, tenía sobre las demás era que por una puerta comunicaba con la del lado, que servía de despacho (3).

Bajemos de los pisos altos, y saliendo del edificio entremos en la huerta. Se hallaba ésta en un nivel muy inferior al de aquél, producido por las diez gradas del atrio del templo. Sin embargo, en un terraplén, que venía frente la puerta del

(1) *Diario de Barcelona* del lunes 17 de noviembre de 1822, pág. 3015.

(2) *Diario de Barcelona* del 27 de noviembre de 1835.

(3) Debo todas estas noticias descriptivas del convento al indicado monaguillo, á varios frailes de él tales como el P. José Antonio Catá, P. Ramón Colomines, P. Manuel Maideu, etc., á varios seglares como el indicado D. José Pachs, D. Cayetano Cornet y Mas, etc., y á la inspección del lugar.

cabo meridional del largo corredor que desde la portería pasando por junto al templo llegaba á dicha huerta, había dos jardincitos. El del lado occidental criaba plantas de pura jardinería, y el oriental medicinales. Presidía á estos jardines un Santo, que estaba en lo alto de una columna, y que por lo mismo sería quizá San Simeón Estilita. Como este terraplén no tocaba con el convento, quedaba entre ambos una como calle de la profundidad del desnivel de la huerta. Un puentecito salvaba la calle, y daba paso á nivel desde el convento al terraplén; y teniendo éste una escalera á cada lado facilitaba el descenso á la huerta (1). Al pie mismo de la cara meridional del convento lo primero que se entraba en la huerta era una explanada donde los jóvenes se solazasen un rato jugando á *bochas*. Limitaba á esta explanada por el lado S. una fila de árboles, y tras ella seguían ya los cultivos (2). Esta huerta siempre tuvo noria (3), prueba evidente de la escasez de agua de pie. En un principio la noria se hallaba junto á la Rambla por la parte de casa Bacardí; pero en los postreros años estaba junto á la calle del Vidrio, entre la línea de la de *Tres Llits* y la de *las Euras* (4). Aunque los frailes legos en persona cultivaban la huerta, sin duda no bastando ellos trabajaba allí también un hortelano, quien tenía en la huerta un aposento ó casita separada (5). No faltaban en la huerta de capuchinos buenas higueras, las que con no poca deleitación me las mencionaba un exmonacillo del convento, añadiéndome que sus higos pertenecían al género en la tierra llamado de *coll de dama*. El mismo me cercioraba de que en el extremo meridional de esta huerta, donde hoy pasa la galería S. de la Plaza Real, había grandes parrales (6). Dos puertas desde la calle daban acceso á la huerta. Una, con tres ó cuatro escalones para subir á ésta, en la calle del Vidrio, unos diez ó doce pasos al S. de la de *Tres Llits* (7). Otra grande en la Rambla donde cruza hoy el Pasaje de Colón. Por allí podían los carros entrar y salir de la huerta, y pasar todo lo referente al tráfago de la cocina, que ya dije que ésta comunicaba con la puerta del *Tragí* por medio del callejón interior ó *androna*. Allí en la Rambla junto á la puerta había una fuente pública, y á su lado un árbol carcomido que dejaba ver un gran hueco en su tronco. En esta puerta, que venía frente la calle del Conde del Asalto, salía el lego á repartir la sopa á los pobres (8). Ya arriba minuciosamente expliqué la situación de entonces de la calle del Vidrio, diciendo que pasaba por donde pasara una línea casi recta, que uniera los dos cachos que de ella quedan, uno junto á la calle de Fernando, y otro junto á la de Escudillers; pues bien, debo ahora añadir que la huerta estaba separada de ella por una pared de cerca baja, y que las casas de la cara oriental de dicha calle en aquel tiempo distaban harto de lucir galas monumentales. Pequeñas, apocadas, viejas, pobres y dignas del más humilde lugar de la montaña. Y aunque mis días no alcanzaron á verlas por los ojos de mi persona, las vi por ajenos, harto perspicaces y verídicos. El Señor Don Francisco Soler y Rovirosa, eminente pintor escenográfico, muy mi amigo, me mostró una vista de ellas tomada por él mismo en sus tiernos años. Tenían un solo piso alto y aun de bajo techo. Se entraba en él por un balcón de madera corrido que comunicaba con la calle por una escalera exte-

(1) Relación del monacillo Estalella. Barcelona 30 de enero de 1891. Relación del fraile Fr. Jerónimo Martell, ya citada.

(2) Relación del P. José Antonio Catá. Barcelona 6 de febrero de 1882.

(3) *Acuerdos del Ayuntamiento*. Sesión de 23 de febrero de 1823. Archivo municipal.

(4) Relación de D. José Mañá. Barcelona 7 de febrero de 1895.

(5) Plano antiguo del archivo del convento, hoy en la sala de manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria. Anuncio de la subasta del arriendo de la huerta por el Estado. *Diario de Barcelona* de 14 de julio de 1868, página 1559.

(6) D. Cayetano Estalella. Barcelona 30 enero de 1891.

(7) D. José Mañá. Relación citada.

(8) D. Antonio Estrapé. Barcelona 4 de diciembre de 1893. Y otros testigos.

rior, de la misma materia, traza y modo propio del Pirineo, y que vale por una descripción minuciosa de la casita. Un fraile capuchino me dijo que el convento gozaba el derecho de impedir el levantamiento de ellas á mayor altura (1).

Dos distintos religiosos de esta casa al hablar de la biblioteca me la graduaron de *grande;* otro, empero, y muy entendido en libros, como empleado que estuvo después del 1835 en la provincial-universitaria, no la creía muy abundante en volúmenes. Si bien este postrero no la había visto y los otros sí, sin embargo fundaba su opinión en la corta edad de ella, pues en la guerra de Napoleón la biblioteca fué robada, y en el período constitucional suponía que nada ganaría (2).

De que el convento atesoraba rico y bien ordenado archivo me convenció el invencible argumento de Santo Tomás apóstol, tan decisivo en asuntos puramente humanos, los sentidos, ya que lo he visto y detenidamente registrado. Hállase hoy en la sala de manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria de esta ciudad. En el de Barcelona se guardaban dos archivos, el local, y el provincial llamado en la Orden *Archivo de la Definición,* ó sea del Definitorio, cuerpo auxiliar del Padre Provincial. Al último pertenecían los más de los documentos. Entre éstos vi una multitud de volúmenes del tamaño del papel de barbas, ó sellado, á medio encuadernar, ó sea cosidos ya, todos muy abultados; cada uno de los cuales contiene los documentos referentes á la fundación, títulos de propiedad, permisos oficiales, aguas, hombres célebres, etc., de un convento distinto. En el archivo capuchino su rótulo, ó título, consistía en un 1.°, 2.°, 3.°, etc.: en la actual biblioteca dice así: «Archivo de PP. Capuchinos.—Documentos relativos á la fundación del convento de... *(Granollers, Figueras, etc.),* con su índice correspondiente». De donde evidentemente resulta que en la *Definición* se tenían á la vista, y muy bien colocados, y reseñados con índice, todos los documentos de cada convento de la provincia regular. Sobre ellos podía el superior dictar con pleno conocimiento de causa las disposiciones convenientes, y sobre ellos aun hoy el curioso puede escribir con entera verdad la historia de cada casa. Conté más de veinte de estos tomos. Allí vi, además, varios volúmenes de los anales de la provincia. Empezó estos anales el Padre Miguel de Valladolid; continuólos el Padre Pablo de Sarriá; y los terminó hasta llegar á 1721, último año que yo encontré, el Padre Raimundo de Lloret. Dice así el título de uno de ellos: «*Libro segundo de los Anales de la Provincia, compuesto por el M. R. P. Pablo de Sarriá, Provincial.—Es del convento de Barcelona del archivo de la Definición de Capuchinos*». Y sin duda alguna los Anales fueron continuados hasta el día de la exclaustración de 1835, ya que dos ó tres años antes murió el Padre Gaspar de Barcelona, condecorado con el título y cargo de Cronista de la Orden.

Allí vi diez tomos del tamaño de medio folio, que contienen las profesiones emitidas por los religiosos en el convento-noviciado de Sarriá, las cuales llegan á 1804. Además otro tomo de profesiones emitidas en el convento de San Roque, de Figueras.

Otros volúmenes de misceláneas de documentos y escritos.

Uno titulado hoy «Pastorales de Obispos y otros documentos interesantes con su índice correspondiente».

Nueve volúmenes ó legajos, cuyo título actual dice: «Archivo de Capuchinos.—Documentos pertenecientes á las Misiones de Guayana y alto y bajo Orinoco.» ¡Cuántas preciosidades no encerrarán estos tomos!

Un legajo: «Archivo de Padres Capu-

(1) P. Gabriel Maideu. Barcelona 19 de noviembre de 1881.

(2) Los dos primeros son el P. Ramón Colomines, Barcelona 3 de octubre de 1883, y Fr. Jerónimo Martell, Sarriá 19 de julio de 1880. El tercero es el P. José Antonio Catá, Barcelona 6 de febrero de 1882.

chinos.—Cartas de petición y acción de gracias de varios personajes al M. R. P. Provincial desde 1721 al 1780».

Un volumen cuyo antiguo y único título dice así: «Capuchinos.—Original proceso del... entre partes del P. Provincial de Capuchinos de la provincia de Cataluña de una, y el P. Provincial de la Compañía de Jesús de la provincia de Aragón de otra: sobre qual de las cuevas que ambas partes posehen extramuros de la ciudad de Manresa es la única y verdadera en que el Santo Patriarca San Ignacio de Loyola hizo su penitencia.—Tomo 5.º»

Un volumen encuadernado, cuyo título es: «*Llibre en que se notan las entradas y eixidas dels PP. Capuchins y Noviciat de Sarriá per mans del Sr Dn Venceslao Lasoli Amich espiritual concedit per lo M. R. P. Proval en lo any 1832, sent Guardia lo R. P. Feliu de Sabadell*».

Un tomo cosido: «Documentos relativos á la Tercera Orden de Capuchinos».

Un legajo, cuyo rótulo moderno escribe: «Cartas de varios personajes, peticiones de fundaciones de conventos de varios pueblos, y citatorias para capítulos provinciales».

Otro legajo de cartas de los Superiores General y Provincial sobre varios asuntos.

Un legajo titulado ahora: «Capítulos provinciales». Contiene una multitud de cuadernos, cada uno de los cuales reseña la distribución del personal de Cataluña por los distintos conventos. Son del siglo XVIII, y el rótulo antiguo de cada cuaderno dice: «Tablas formadas de las familias (*los capuchinos llaman familia á cada comunidad*) hechas en la Congregación celebrada en Barcelona, á los....»

En fin el archivo guardaba otras preciosidades entre las cuales no merecen el postrer lugar los numerosos planos de conventos, proyectos de obras, curso de conducción de aguas..... etc., hoy, como dije, existentes en la Biblioteca provincial-universitaria. En ésta en su sala de manuscritos, como apunté, examiné por mis manos y vista toda aquella riqueza de documentos. En la quietud de aquel aposento pareciame hallarme en un cementerio de un convento, donde con callada voz y por milagro los frailes me hablaban explicándome todas sus cosas, los cambios de sus casas, los motivos de ellos y mil y mil circunstancias y peripecias. Y aun más, escuchaba allí los sermones numerosísimos que los religiosos pronunciaron, cuidadosamente escritos, y hoy guardados en innumerables volúmenes de aquellos armarios. Pero al mismo tiempo que gozaba yo allí al topar con tantas noticias y palabras de los frailes, sufría al quedarme sin oir su voz, al echar de menos al cuidadoso capuchino archivero que con tanto amor custodiaba aquel tesoro, ordenaba los papeles y pergaminos, ponía los rótulos, y cuidaba de todo. Encontraba yo á menos las casas, sus intereses, sus servicios, y sus comunidades. Y en muchos de aquellos papeles veía la triste huella del incendio, ó de la devastación, y sobre todo los hallaba, aunque bien custodiados, en manos profanas, y á disposición de cualquier incrédulo que quisiera abusar de sus noticias.

Como fieles franciscos, los capuchinos no poseían bienes algunos, ni propiedades, ni derechos reales. Sólo tenían las huertas anejas á los cenobios. Ni aun dinero guardaba la comunidad, ni su superior. El síndico apostólico tenía en nombre del Papa las cantidades, recibía las entradas y efectuaba las salidas; y hasta los contratos referentes á las casas-conventos y sus huertas los hacía y firmaba dicho síndico. En las sacristías había un cepillo donde los fieles depositaban las limosnas de las Misas que encargaban. Un día de cada semana el síndico abría el cepillo, y en vista de su existencia la comunidad celebraba el correspondiente número de Misas. Nunca el fraile tocaba un dinero.

Contaba el convento de Barcelona con una limosna diaria de carne, según se desprende del siguiente asiento del libro de *Acuerdos* del Cuerpo Municipal.—Sesión del 20 de marzo de 1822. «El Padre

Guardián de Capuchinos expone que por concesión del Señor Rey Don Felipe quinto ha contribuído S. E. (*el Ayuntamiento*) con seis libras de carne diarias y una piel de buey, que bajo este principio sabe S. E. las obligaciones de aquel convento, como son las de celebrar diariamente una misa en la parroquia de San Jayme, otra en la casa Galera (*casa de reclusión de mujeres*), enseñar la doctrina en la casa de Misericordia, y asistir á todos los vecinos de la Ciudad: que si les falta dicha limosna no pueden subsistir por no recoger separadamente casi ninguna *(el año 1822 fué de revolución)*: y ya que en la actualidad es más á propósito que en el año pasado cuando S. E. no tuvo á bien acceder á su solicitud pide que se continúe suministrándoles lo referido...» (1).

La casa de Barcelona en 1835 albergaba 61 frailes profesos; de los cuales 25 eran presbíteros, 12 coristas estudiantes, 4 coristas hermanos, y 20 legos. Entre los primeros se contaba, acompañado de los cuatro definidores, el Padre Provincial Segismundo de Frontañá y su secretario Padre José de Mataró, ambos servidos de un lego y dedicados al gobierno de la provincia regular (2). El convento de Barcelona era la residencia habitual del Superior de la provincia y de su senado y secretario. De los demás religiosos cada uno trabajaba en el ministerio, ó cargo, que le era propio; los presbíteros en los sagrados, los coristas en los estudios, y los legos en sus quehaceres. El culto de su templo brillaba por el aseo, la abundancia, la regularidad y piedad.

Entre los actos de él debe aquí ser reseñada por su singularidad la procesión de Santa Madrona. «En la iglesia de Capuchinos, dedicada á Santa Madrona,.. se celebraba la fiesta de la Santa esclava, y á ella asistía el Ayuntamiento como heredero de los venerables Concelleres, á quienes pertenecían las santas reliquias, y concluídos los divinos oficios salía de la iglesia una procesión, en la cual era llevado en andas bajo palio el cuerpo santo de nuestra Compatrona, sosteniendo las varas los individuos del Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad en nombre de Barcelona entera, acompañando la procesión el Exmo. Cabildo Catedral. Esta procesión era diferente de todas las que se celebraban en nuestra ciudad.»

«No se componía de hombres y niños con velas ó blandones, ni en hábitos de penitencia; formábanla toda niños y niñas, éstas en su mayor número, pero todos, en lugar de sus trajes ordinarios, vestían el sayal de peregrino; los ricos ostentaban valiosas joyas, los pobres vestían humildemente, interpolando con los niños hermosas niñas vestidas á la antigua romana, sosteniendo en sus manos un buque y una palma, coronadas de rosas, simbolizando á la Santa Patrona de nuestra ciudad. ¿Por qué vestir á las niñas y niños de peregrino? Esto no he podido averiguarlo nunca; sólo sé que el pueblo sencillo decía que en tiempos remotos muchos venían de lejanas tierras peregrinando para visitar en nuestra ciudad el sagrado cuerpo de Santa Madrona.»

«La procesión era larga, contándose á centenares los pequeños peregrinos, y en particular los hijos del pueblo eran los que figuraban en mayoría. Eran de ver las alhajas que las niñas y niños lucían, porque la madre que no las tenía, las pedía prestadas.»

«Santa Madrona es la patrona de los pobres de nuestra ciudad; pues ella fué una infeliz esclava y los pobres hacían que sus hijos acompañasen el cuerpo santo.»

«Ninguna procesión era más pintoresca ni más popular. Al pasar las reliquias de la Virgen mártir, todo el mundo se hincaba de rodillas, y las personas más devotas besaban el suelo.»

(1) *Libro de Acuerdos*. Año dicho. Pág. 667. Archivo municipal de Barcelona.

(2) *Tablas de las familias de la Provincia de la Madre de Dios de Cataluña de PP. Capuchinos*. Documento oficial de la Orden del cual me dió copia el P. Tomás Sala y Figuerola.

«Ha pasado más de medio siglo, y aun me parece verlo...» Así lo escribió Don Francisco de Paula Capella en 15 de marzo de 1887 (1).

En apuros de una falta de lluvia se acudía á Santa Madrona, para lo que el Ayuntamiento llevaba en procesión las reliquias de la Santa á la Catedral; allí se hacían las rogativas, y una vez acabadas el cuerpo santo era restituído á su iglesia de capuchinos, con la misma solemnidad de la ida (2).

La Orden estaba regida por un General que moraba en Roma. Su cargo duraba seis años, y su nombramiento venía del Capítulo general. Mas también los capuchinos sufrieron las exigencias del regalismo, y así tuvieron en España, hasta 1835, un jefe supremo que se llamó Comisario General, ó General de España. Al General le asisten y asesoran seis definidores, uno de cada una de las principales naciones católicas; y el General de España igualmente tenía su senado de definidores generales. Nombraba á los definidores generales el Capítulo del mismo calificativo. Los Reyes de España honraron al General español con el título de Grande de España. Las provincias regulares estaban bajo el Provincial, cuyo cargo duraba tres años, y su nombramiento procedía del Capítulo provincial. El cuerpo consultivo del Provincial lo formaban los cuatro definidores provinciales, de nombramiento del mismo Capítulo. Al convento regía el Guardián, cuyo cargo duraba también tres años, y cuyo nombramiento lo hacían el Provincial y los definidores en el mismo Capítulo de la provincia. Estaba asistido de dos discretos, uno de nombramiento del Capítulo provincial, y otro de nombramiento de la comunidad. El Vicario del Guardián también era elegido por el definitorio en el Capítulo como éste último. El Capítulo provincial se reunía, pues, cada tres años, y no se conocían los Capítulos intermedios de los otros franciscos ó frailes menores.

La provincia capuchina catalana, en el siglo XIX, abarcaba bajo su jurisdicción todos los conventos de las cuatro provincias civiles del Principado, los que se contaban en número de veinticinco. Se titulaba *Provincia de la Madre de Dios*. De antiguo el noviciado estaba en el convento de Santa Eulalia, de Sarriá; pero como á la escasez de entrada de jóvenes del tiempo de la guerra de la Independencia y del período constitucional sucediera gran abundancia en los años posteriores, la provincia, allá por los de 1830, abrió un segundo noviciado en el convento de Calella; y por señas que entre los jóvenes recién entrados muchos lucían por excelentes prendas, que prometían días brillantes para la Orden (3).

El noviciado capuchino se hacía notable por su extremo rigor. Me describió minuciosamente su horario el P. Ambrosio Gaix, muy mi amigo, quien profesó en 1828. El novicio dejaba su cama, ó mejor dicho sus tablas, á las doce de la noche, y acudía al coro donde rezaba pausadamente maitines y laudes, rezo que duraba hora y media, hecho lo cual volvía á las tablas de su celda á dormir. A las cinco menos quince minutos se le despertaba de nuevo, y á las cinco estaba en el coro, colocándose los jóvenes en el centro y los Padres alrededor. Allí se practicaban los actos siguientes: el rezo de rodillas de las letanías de los Santos, meditación hasta las seis, prima y tercia pausadamente del Oficio mayor, canto de la Misa conventual, que venía á comenzar á las siete y cuarto ó media, y terminaba á las ocho. Llegaba á esta hora sin haber probado bocado. Entonces se desayunaba y luego se retiraba á la celda, donde permanecía hasta las once ocupado en los asuntos que le mar-

(1) En el *Correo Catalán* de dicho día, págs. 7 y 8.

(2) Archivo municipal. Libro *Acuerdos de 1822*. Página 618.

(3) Relación del P. Segismundo de Mataró, ó sea Castanyer. Arenys, 9 de septiembre de 1880. Relación ya citada del P. Jerónimo Martell, ó de Olot.

caba un horario para el caso. A las once, rezadas sexta y nona, se iba al refectorio á comer. Terminada la comida, visitaba al Santísimo con la estación mayor, y oída luego una instruccioncita sobre el modo de rezar ú otra práctica, el novicio á las doce y media se retiraba á su celda, donde dormía una hora. A las dos de la tarde, seguía el rezo de vísperas mayores en el coro, y á éste el de las del Oficio parvo en la sala de pláticas, después de lo que el novicio volvía á su celda. A las cinco, completas en el coro, y luego allí mismo meditación hasta las seis y media, hora de la cena. Terminada ésta, se volvía en verano á la sala de pláticas, donde entonces el maestro de novicios daba á éstos enseñanzas referentes á la virtud y prácticas de un buen religioso. Después de la plática se permitía al novicio hablar un poco con sus compañeros, pero de asuntos de piedad, y luego se retiraba á dormir. Las meditaciones se efectuaban de rodillas ó sentados en el suelo. Los ayunos duraban más de medio año. Los novicios casi todo el año llegaban en ayunas á la hora de comer, de modo que los días de fiesta comulgaban á las diez. Su mesa consistía en sopa muy buena y puchero, á lo que en día de ayuno se añadía un principio de coles ó judías. ¿Se contentan con esta mesa los que motejan de regalones á los frailes? Además en Cataluña los novicios comían arrodillados en tierra y con el plato en el suelo los lunes, miércoles y viernes de cada semana. Tampoco las disciplinas estaban de huelga en el noviciado, pues ejercían su oficio cuatro veces semanalmente.

El silencio reinaba por completo en el noviciado, permitiéndose hablar sólo en cortos momentos de recreo; de modo que si por necesidad debía comunicarse algo á un compañero, se llamaba á su puerta, éste salía á ella, y allí los dos arrodillados se decían sólo lo preciso (1). Un día, en los últimos años del convento de Sarriá, casualmente quedó abierta la puerta del huerto, y por ella entró un caballero. Dirigióse á los novicios, y preguntó á uno: «¿Sabe V. si está en casa el Padre Próspero?» No recibió contestación alguna, que á tal punto se llevaba el silencio y la observancia (2).

La vista debía estar siempre inclinada al suelo, y de tal modo se observaba esta regla, que los novicios y aun estudiantes no conocían más que por la voz á los frailes mayores. El que faltaba á ella inmediatamente recibía una penitencia. Los viajes se hacían á pie y con el solo auxilio de una caña en vez de palo. La celda carecía de otro asiento que no fueran las tablas de la cama. No se salía al jardín llamado *Desierto* sino una que otra vez en verano para tomar un rato el fresco. El novicio hacía confesión general de sus pecados al entrar y al salir del noviciado, y comulgaba tres veces á la semana. No escribía á nadie, y sólo unos días antes de la profesión la participaba á sus padres por carta, cuyo borrador redactaba el Guardián. El rezo de coro, aunque semitonado, marchaba con tanta pausa y gravedad que equivalía á cantado. El novicio constantemente sufría una vehemente pasión de sueño. Tres veces durante el año la Comunidad, examinado el proceder del novicio, le votaba. A pesar de tanta estrechez, por todos lados rebosaba el contento, según testimonio de cuantos frailes me hablaron del noviciado; de modo que era rarísima la deserción de un novicio. El P. Ambrosio Gaix, de cuya boca tengo estas noticias del noviciado, á pesar de haber nacido en Barcelona y ser hijo varón único de su casa, gozaba el tal contento, y me aseguró no haber visto en su tiempo un novicio que voluntariamente dejase el hábito (3). A la procesión del Corpus de la Catedral asistía el noviciado de Sarriá, y

(1) Relación del P. Fidel de Montenartró, en el convento de Arenys á 31 de diciembre de 1885.

(2) Relación de Fr. Félix Vives ó de la Granada, en el convento de Arenys á 31 de diciembre de 1885.

(3) Barcelona 13 de mayo de 1891.

el pueblo fiel que la presenciaba notaba el acentuado rosario de vértebras que mostraba el cogote del novicio capuchino, evidente señal de la flaqueza de éste y de la humillación ó inclinación de su cabeza. Mil veces me mentaron este rosario de vértebras cervicales mis padres como circunstancia que poderosamente atraía la pública atención.

Salido del noviciado el joven y emitida su solemne profesión, entraba en el curso de estudios ó asignatura correspondiente según la altura de sus conocimientos, y suponiéndole con sola la posesión del latín, comenzaba la Filosofía. El capuchino hacía sus estudios completos, ó sea de Filosofía, Teología dogmática y moral, en siete años. Cada año empezaba una tanda y acababa otra. Un mismo lector ó catedrático enseñaba á la tanda desde el primer año de Filosofía hasta el postrero de Moral, recorriendo por lo tanto él también todas las asignaturas de la carrera. El estudiante, además de las meditaciones, rezo y restantes prácticas piadosas, debía asistir á las clases y á una hora de argumentación por la mañana y media por la tarde bajo la presidencia del lector ó sublector, sin dejar por otro lado el estudio conveniente. Guardaba silencio todo el día, exceptuados los cortos ratos del recreo. En Teología estudiaban la obra grande de Charmes, autor capuchino, y la aprendían de memoria al pie de la letra (1).

Para el nombramiento de catedráticos, ó sea lectores, al concluir una tanda sus estudios, cuatro de los alumnos más aprovechados salían á oposiciones, las que se efectuaban en público ante el definitorio en Barcelona. El vencedor obtenía entonces el cargo de sublector, cuyo cargo desempeñaba durante siete años, después de los cuales pasaba á lector. El Superior colocaba los cursos en el convento que bien le parecía, para cuya determinación atendía á varias circunstancias, y especialmente á las entradas de limosnas del mismo convento (2). En 1835 la provincia contaba con siete cursos, situados en los conventos de Gerona, donde á la sazón había el primer curso de Teología, Vich, Olot, Sabadell, Valls, Villanueva, donde había otro curso de Teología, y Barcelona, donde se estudiaba Moral (3).

Después de terminados los estudios, el fraile, no según su voluntad, sino según la del Superior, era destinado por éste á un convento, para cuyo señalamiento atendía aquél á las circunstancias del convento y á las del individuo. Lo mismo que los jóvenes destinaba la superioridad los ya provectos y aun ancianos, mandando éstos y á los achacosos á conventos del campo, donde el trabajo no abundara (4).

El vestido ó hábito capuchino constituye una verdadera penitencia, y su destino, más que abrigar el cuerpo, es solamente taparlo para la decencia, y mejor que hermosearlo, afearlo. La cabeza tiene afeitados sus cabellos, inclusos los de los pulsos, menos un cerquillo que la rodea, y nunca se cubre con sombrero. La cara deja crecer las barbas sin pulimento ni recorte alguno. Unos calzoncillos blancos cubren las piernas, y á todo el cuerpo un sayal de burdísima lana de color de almendra tostada, ceñido al cinto por un cordón blanco, y adornado en la parte superior por la capilla, cuyo capuchón es muy largo y agudo. Sólo unas sandalias, ó mejor suelas, protegen los desnudos pies. El capuchino no usa escapulario. En invierno una capa del mismo paño rodea todo el cuerpo. Las anchas mangas y la rigidez de todo el sayal dan franco paso al aire por doquiera, resultando tal vestido fresco en invierno y caluroso en verano. Quedaban proscritos la camisa, las medias, los pan-

(1) Relaciones ya citadas de los PP. Ambrosio Gaix y Ramón Colomines.

(2) Relación ya citada del P. Ramón Colomines.

(3) Relaciones de los PP. Ramón Colomines, ya citada, Segismundo Castanyer, ya citada, Jerónimo Martell, ya citada, y otros.

(4) Relación citada del P. Gabriel Maideu.

talones, elásticas, cuellos, corbatines, sombreros y demás prendas. Sólo á los sacerdotes se les permitía el uso de una como marinera interior de lana llamada en esta tierra *suador;* pero estando prohibido el uso simultáneo de más de dos piezas; para vestirse el *suador* tenía el que quitarse la capa y viceversa. El fraile no dejaba el hábito ni para dormir, ni aun en las enfermedades. Al que lo dejaba por una hora se le creía en pecado mortal. Como en los postreros años de los conventos unos jóvenes, en verano, corriendo las eras y casas de campo para la cuestación del trigo y del vino, se atreviesen á ponerse el *suador*, recibieron inmediatamente repulsa del Padre Provincial (1).

No puede darse habitación menor, ni más pobre que la celda capuchina, pues no cogía más que el espacio de la cama á al lado de ésta un estrecho pasillo, ni contenía más muebles que una tabla sobre dos banquillos que formaban la cama. Carecía de sillas, bancos, mesitas y todo otro mueble. El fraile se sentaba en los pies de la dicha cama, frente los cuales una madera horizontal empotrada por una orilla en la pared le servía de mesa. Sobre de ella un nicho del muro guardaba los libros. En la pared de la testera de la cama una cruz y una calavera pintadas en ella excitaban á la meditación. El capuchino dormía sin más jergón ni colchones que unas pieles tendidas sobre las tablas y mantas para abrigo. Empero al caer enfermo un fraile era trasladado á la enfermería, donde se le prodigaban todos los remedios, auxilios y consuelos. Allí las camas tenían colchones y abrigos. Los enfermeros capuchinos gozaban celebridad por sus conocimientos prácticos, que les hacían unos como practicantes de Medicina. La Comunidad entera visitaba al enfermo, acudiendo inmediatamente á prestarle los oficios más bajos, como el de limpiar el servicio (2). Pero, á pesar de tanto cuidado y caridad, el capuchino no dejaba su hábito ni aun en la agonía, y moría vestido con él (3).

Todos los viajes los hacían á pie lo mismo los Padres que los novicios, con la única diferencia de que el báculo que en éstos era una caña, en aquéllos era un palo rústico, ó sea sin pulimento. Para nada paraba en hostales, ni fondas, sino en casas piadosas llamadas de hermandad, inscritas de antemano en el catálogo de ellas, y en su defecto en las rectorales ó parroquiales (4).

Los ayunos comprendían unos siete meses al año. Hoy, y lo tengo de boca de quien los ha minuciosamente contado, suman 192. Consistían en la Cuaresma de todos los Santos á Navidad obligatoria, la segunda que comenzaba en la Epifanía ó día de Reyes, y se extendía en los cuarenta días siguientes, la que, aunque de solo consejo, se guarda; la de la Iglesia; los ocho días que preceden á la fiesta de Pentecostés, también de consejo; todos los viernes del año, obligatorio, y los sábados de devoción (5).

No faltaba el Capítulo de culpas, donde el fraile confesaba públicamente sus faltas públicas y recibía represión y penitencia. Tenía y tiene azotamiento ó disciplina en los lunes, miércoles y viernes de todo el año y cada día de la Semana Santa. Los novicios añaden una segunda el viernes. No dudo que al que leyere le placerá la siguiente pintura que de una disciplina en comunidad trazó un señor, que por razón de hacer ejercicios moró unos días en el convento actual de capuchinos de Pamplona (6).

«Un Hermano lego anuncia al ejercitante la llegada de la cena, durante la

(1) Relación del P. Gabriel Maideu. Barcelona 19 de noviembre de 1881.

(2) Relación del P. Ramón Colomines, de 31 de octubre de 1883.

(3) Relación del P. Ambrosio Gaix, de 4 de diciembre de 1891.

(4) Lo oí contar mil veces á los ancianos.

(5) Relaciones de varios capuchinos.

(6) La tomo de la *Revista Popular* del 3 de octubre de 1895, ó sea número 1295, la cual la copia de *La Avalancha*.

cual los Capuchinos se sientan en la sala de recreo. La cena y el recreo coinciden en su fin y término. La Comunidad se dirige á la iglesia. El ejercitante se sitúa en una tribuna, cuyas celosías dan al presbiterio.»

«Los Capuchinos dan principio á lo que ellos llaman la *Indulgencia,* rezando el *Regina coeli laetare,* etc., tres antífonas, una á la Purísima, otra á San Francisco, y la general, con sus correspondientes oraciones; la estación al Santísimo, con los brazos en cruz, y el salmo *De profundis* por los bienhechores difuntos.»

«Practicados estos ejercicios, he aquí que de repente se apagan todas las luces de la iglesia, luces á través de las cuales el templo se veía lleno de misteriosas sombras. Inmediatamente se deja sentir general ruído de rosarios, que penden del cordón de los Religiosos. Comienzan á semitonar muy despacio y pausadamente el salmo *Miserere* por coros, y se oye, en el ínterin, un confuso chasquear, semejante al que produce un copioso aguacero, sin el estrellarse de las gotas más gordas y gruesas.»

«Las tinieblas impiden ver al ejercitante la escena que no lejos de él tiene lugar. Continúa la pausadísima semitonación del *Miserere,* y la tempestad parece que arrecia por momentos. Entonces comprende nuestro protagonista que los Capuchinos están tomando *la Disciplina.* Desorientado en aquel horizonte tenebroso, permanece inmóvil, de rodillas, hasta que vuelva á lucir la lámpara de la iglesia. Continúa el rezo, y el ruído no cesa. Al *Miserere* sigue el *De profundis;* la larga antífona *Christus factus est pro nobis obediens* .. y la oración *Respice, quaesumus Domini,* etc. Sigue la disciplina, al parecer con más fuerza. Empiézase á semitonar la oración de la Iglesia *Salve Regina, Mater,* etc., y cinco ó seis oraciones más, terminadas las cuales, y después de continuar la disciplina, sin rezo, por cierto espacio de tiempo, á una señal sabida, deja de percibirse el ruído que tanto llamaba nuestra atención. Enciéndese la lámpara, y los Religiosos van retirándose á sus celdas, donde, para su descanso, no encuentran otra cosa que unas duras tablas y un par de mantas. Vuelto el ejercitante de su asombro y estupor, al reflexionar sobre aquel acto de penitencia, al contemplar la maceración de las carnes de aquellos inocentes Religiosos, ocúrrele á su mente el contraste, que tan diametralmente opuesto forma con este siglo, cuyo único fin no parece ser otro que una vida muelle y voluptuosa.»

«Son las doce en punto de la noche, y el desagradable ruído de la matraca, que se deja oir en todos los tránsitos, viene á perturbar el sueño del Capuchino, que veloz salta de su tarima, para ir sin demora á Maitines. Hase despertado también el ejercitante, y va á tomar asiento en el coro, donde encuentra ya un gran número de Religiosos de cuyos labios brotan las alabanzas á Dios. La campana del convento anuncia al mundo la vigilia de los Capuchinos, y éstos continúan el rezo de los Maitines. ¡Qué lección para los mundanos!»

«A la una y cuarto, hora en que se terminan los Maitines, vuelven los Religiosos á su cama de tablas; y mientras los mundanos, que han perdido en fruslerías y tal vez en gravísimos pecados el tiempo de la noche, permanecen acostados hasta el medio día, el Capuchino levántase á las cuatro y media de la mañana para elevar sus plegarias al cielo, rogar por los vivos y difuntos, y cumplir con los deberes de su profesión. Rogad, rogad, Capuchinos, por el mundo, que camina á su eterna perdición, apartado de las sendas de la justicia y envuelto en una voluptuosidad gastada y embotada con todo linaje de obscenidades.»

«La cúpula del convento ha sido en todos tiempos como el pararrayos social para detener en bien de las naciones las iras del cielo y refrenar las pasiones de la tierra; y la portería, sala de consejos para todo hijo del pueblo que se presente á demandarlos.»

«¡Cuán buena y perfecta es la Religión de los Capuchinos! ¡Qué cielo tan grande les espera! ¡Cuántos mundanos mudarían de vida, cuántos pecadores se convertirían á Dios, cuántos corazones duros se ablandarían, cuántos variarían de conducta si pasasen *una sola noche en Capuchinos!*»

Los maitines y laudes se semitonaban cada día á las doce de la noche en el coro, menos en las octavas del Corpus y de la Inmaculada que se cantaban solemnemente por la tarde. El capuchino, fuera de casos muy raros, tenía prohibido cantar su rezo; debía sólo semitonarlo. Mañana y tarde la comunidad hacía su meditación en común; y de ella ningún fraile venía dispensado. El religioso lavaba por sus propias manos sus hábitos, de modo que un lego del convento de Barcelona me dijo haber visto una vez cuarenta frailes de la casa lavando simultáneamente su vestido. Nunca un fraile pernoctaba fuera del convento, como no lo pidiese la asistencia de algún enfermo; y hasta rara vez se permitía comer en casa ajena. Tampoco salía solo, sino que iba acompañado de otro religioso (1).

La obediencia capuchina y el respeto al superior era en tiempo de mis mocedades proverbial, y hasta daba pie para cuentecitos que, aun ridiculizándola, la atestiguaban. En boca de todos andaba el caso de un superior que colocó un cántaro en medio de la estrecha escalera, y mandó al novicio ó joven que bajara por ella, riñéndole y reprendiéndole tanto cuando pasando en derechura rompió el cacharro, como cuando declinó para no tocarlo. Así, se decía, así los capuchinos adiestraban en la obediencia, respeto y humildad sus jóvenes. Pero dejadas aparte consejas, se me explicó de un lego de Mataró de los últimos tiempos, que habiendo sufrido una reprimenda de boca del Provincial por causa de haber dado de limosna á los pobres lo que no debía dar, sintió tanta pasión por contestar, y con tanta fuerza la reprimió que le reventaron las venas de la cabeza (2).

El capuchino no fumaba, pero estimaba el tabaco de polvo como un tesoro, según muy chistosamente lo veremos comprobado por el esmero y cuidado con que en la huída de 1835 en varios conventos lo escondió en jarritas bajo tierra cual si fuera onzas de oro. Los codiciosos que después en busca de tesoros hurgaron por todos lados de los conventos llevaron con esto buenos chascos.

La caridad fraterna igualmente reinaba en estos claustros, y uno de sus religiosos me ponderaba el modo bondadosísimo como un fraile consolaba al otro en sus apuros espirituales, y como unos proveían al bien de los otros (3).

Que como refulgente sol brillaba la humildad, fundamento de todas las virtudes, entre los capuchinos, lo prueban con harta evidencia los hechos arriba indicados al hablar de la obediencia y del respeto á los superiores. A ellos puedo añadir el siguiente. En 1834, durante el terrible cólera que diezmó á Barcelona, el venerable Padre Manuel de la Nou salió para asistir á un apestado. Al pasar por la calle de Escudillers le echaron encima desde una casa los esputos de un servicio, dándole en el brazo. El Padre se limitó á limpiarse un poco rozando la manga con la pared y á exclamar mansamente: «miserables, Dios se apiade de ellos, Dios les ilumine...» Y este hecho lo tengo de boca del fraile que en el mismo acto acompañaba al Padre Manuel, Fr. Jerónimo Martell, ó sea de Olot. Esta misma virtud tenía que ejercitar el capuchino al salir con la alforja al hombro y andar de puerta en puerta pidiendo limosna, ejercicio que no sólo venía á cargo de los legos, sino también de los demás (4). Esta misma virtud tenía que ejercitar al desempeñar los oficios más bajos de la casa,

(1) Relación del P. Jerónimo Martell y de otros.

(2) Relación del P. Jerónimo Martell.

(3) Relación del P. Camilo Torras. Barcelona 27 de agosto de 1880.

(4) Relación del P. Andrés Carbonell. Sarriá 23 de julio de 1881.

tal como el de lavar los platos en cuya, operación turnaban todos desde el Padre Guardián hasta el último lego (1). Esta virtud junto con la de la pobreza tenía que ejercitar al comer sin manteles y con platos y demás cacharros, no de blanca loza, sino de la más basta y ordinaria de color de chocolate; éstas, en fin, tenía que ejercitar al ver todo el ajuar de la casa construído de ladrillo sin revoque y de madera de pino; de modo que ni en los marcos de sus lienzos sagrados lucía una línea dorada. Al que, como el que escribe estas líneas, ha visitado cuantas casas capuchinas del 1835 quedan en pie, y ha perquirido por todos lados sus objetos, y los ha examinado, le queda tan impreso el tinte y carácter de pobreza de todos ellos, que al topar en una exposición de lienzos, ornamentos, ú otros objetos con alguno procedente de aquéllas, lo reconoce inmediatamente. Una mano de basta pintura, ó algún mal trazado jaspeado, suelen ser el mayor de los adornos que á sus utensilios del culto permitían, y aun estos adornos solían proceder de manos sumamente indoctas; y, permítase la expresión vulgar, de manos que nunca pintaron más que catres.

Nunca entraba una moneda en poder del capuchino, como arriba indiqué, pues hasta la limosna de las Misas el fiel la depositaba en un cepillo que era abierto y vaciado por el síndico apostólico; quien obraba como dueño en todos los intereses del convento, tanto en lo referente al edificio, como al terreno del huerto, como á las limosnas voluntarias, como á las de sermones y demás (2). Hasta para la compra diaria de vituallas, tales como carne, pescado, etc., el Padre Guardián escribía un resguardo y con él el síndico pagaba. En la Biblioteca provincial de esta ciudad he leído varios de estos resguardos originales procedentes del archivo de capuchinos. He aquí copia servil de algunos de ellos. «+ *Sor Venceslao* (es el amigo espiritual ó bienhechor) *servesquias entregar per la carn del Juny 66 lliuras 15 sous.—Sarriá 4 Juliol de 1835.—P. Guardiá* (Rubrica).» Otro: «*Barna. 17 Juliol 1835.—Per los frares Caputchins de Sarriá*

«*9 ℔ arroz á 23 p ½ Q^ta*	*52 p^tas 30 Q^tos*
«*Per fideus. . . . . .*	*9 p^tas*
	61 p^tas 30 Q^tos

«*Podrá satisfer dit import.—Sarriá 17 Juliol de 1835.—P. Guardiá* (Rúbrica).

Ni echados de su convento y puestos en la Ciudadela dejaron los capuchinos esta su práctica. He aquí la prueba. «Recibí de Wenceslao Lasolia diez y ocho duros para los PP. Capuchinos de Comida desde el 26 de julio pp^do hasta la fecha. Ciud^a *(Ciudadela)* 7 de Agosto de 1835.—Por Juan Galindo Lopez. *(Rúbrica)*.—Además de la cuenta, medio duro, y son los que entrega diez y ocho duros y medio. Lopez. *(Rúbrica)*». Galindo sería el cantinero de la Ciudadela.

De tal modo el religioso estaba alejado del dinero, que un día el joven fraile Fr. Gabriel Maideu, viendo en una casa una moneda de oro de cuatro duros, quiso tocarla con sus dedos para poder decir como cosa rara que había tocado un doblón (3).

Nunca en estos conventos se hallaba un fraile ocioso, porque el ojo avisor del Guardián no lo tolerara; y como los cargos en cada casa abundaban, podía colocarse en ellos á todos los frailes, cualesquiera que fueran sus dotes ó circunstancias. Cumplidos los cargos, dominaba por todos lados el estudio, de modo que por doquiera se hallaba en las celdas frailes estudiando. Por esto en los claustros se encontraban hombres profundos en las ciencias eclesiásticas (4).

1 Relación citada del P. Andrés Carbonell.

2 Relaciones de muchos, y documentos ó contratos celebrados, de los que he visto algunos.

3) Relación del mismo Maideu.

4 Relación del P. Camilo Torras. Barcelona 27 de agosto de 1880.

La puntualidad era norma de todos los actos de la Comunidad, y el orden imperaba en todos los ángulos de la casa capuchina. Para convencerse de esta verdad basta hojear los papeles, libros y documentos de ella. Ya arriba llevo reseñado, bien que por encima, su archivo, y allí el más exigente detractor de los regulares tiene que confesar la abundante riqueza y admirable arreglo de él y la sabiduría del gobierno de la Orden. Todos los documentos están recogidos, coleccionados, cosidos y reseñados en índices. Allí se encuentran los libros de profesiones, de óbitos, de cuentas, anales, etc., y ni aun los planos quedaron olvidados. Vi en poder de un exclaustrado el llamado *Libro de provincia,* ó sea del personal. Es un libro de tamaño de medio folio, cuyas hojas tienen mucho grueso. A derecha é izquierda de ellas hay una serie de hilvanes colocados de arriba abajo. Cada convento tiene dedicadas unas cuantas hojas. El nombre de cada uno de los religiosos está escrito en una tirita de papel de la anchura de un hilván. Así en la hoja de cada convento se colocan prendidos en los hilvanes los nombres de los frailes de aquella Comunidad. El día en que un religioso de una es trasladado á otra, también en el libro su tirita ó nombre se traslada de las páginas del convento que deja á las del en que entra, y así el Superior Provincial tenía siempre ante los ojos el estado de todas las comunidades sin raspaduras, ni borrones, ni suciedades. Todo en los conventos estaba calculado y obviado.

Otra prueba de esta verdad pude ver por mis ojos en los libros de coro del convento de Arenys cuando en 1880 lo visité. Datan del siglo XVII, y su impresión, aunque sencilla, es pulcra. La misma Orden en uno de sus conventos los componía é imprimía. En el pie de imprenta se lee el: *Apud capuchinos*, y además en el archivo del convento de Barcelona, hoy, como dije, en la Biblioteca Provincial-universitaria, he visto un *Memorial de la Provincia al Rey para la impresión de los salterios* de 1771. Pues bien, los tomos que vi en Arenys, á pesar de su larga vida y prolongados servicios, parecen no tocados, tal fué el cuidado con que se les trataba. No quedó en ellos ni siquiera la huella de la grasa de los dedos. Para volver las hojas el corista usaba, y usa, un punzón de hierro con el que las toma, y para cogerlas el corista de enfrente cubre su mano con un lienzo que se lava todas las semanas. En los capuchinos se hermanaban la pobreza y el aseo. Estas cualidades, junto con el orden y buen espíritu ó piedad, vi sobresalir en dicho convento de Arenys, el primero de la Orden que se restableció desde 1835.

Aunque ni el fraile y ni aun el convento poseía dinero, la casa llevaba sin embargo las cuentas más rigurosas de entradas y salidas, y á sus frecuentes tiempos el Padre Guardián pasaba cuentas con el síndico ó con el *amigo espiritual.* Recuérdese el siguiente título de un libro del archivo arriba copiado. *Llibre en que se notan las entradas y eixidas dels PP. Capuchins y Noviciat de Sarriá per mans del Sr. Dn Venceslao Lasolí Amich espiritual concedit per lo M. R. P. Proval en lo any 1832 sent Guardia lo P. Feliu de Sabadell.* Empiezan las cuentas en marzo de 1832, y llegan hasta la exclaustración. En cada mes se hace el balance de entradas y salidas. En junio de 1835 las entradas en el balance junto con la existencia anterior arrojan 543 libras, 0 sueldos, 2 dineros (289 duros, 3 pesetas), y las salidas 186 libras, 4 sueldos, 9 dineros (99 duros, 1'62 pesetas) dando una resta á favor del convento de 356 libras, 15 sueldos, 5 dineros (190 duros, 1'39 pesetas). Las cuentas de julio dan un activo de 384 libras, 15 sueldos, 5 dineros (205 duros, 1'06 pesetas) y un pasivo de 435 libras, 0 sueldos, 7 dineros (232 duros, 0'6 pesetas). «*Resta á favor del síndich 50 lliures, 5 sous, 2 diners*» (26 duros, 4 pesetas). Y luego de letra de otra mano se lee: «*Cesa lo llibre del Sindich Venceslao Lasolí desde lo día 12 de Agost de 1835 en que se pasaren comptes; de*

lo que (1) *com á Guardiá dels PP. Caputxins del Convent de Sarriá en lo mateix dia y any. – Fr. Geroni de Barcelona Guardiá.»* (Rúbrica). Y este orden en los intereses, que aparece en el indicado libro, era el de siempre, pues otros tomos dan las cuentas de los tiempos anteriores.

He aquí por otro lado sorprendidos á los frailes, es decir á la Comunidad, ó sea los conventos, en el secreto de sus pretendidas grandes riquezas. El de Sarriá, donde se contenía Comunidad y noviciado, guardaba en las *anchas arcas* de su síndico á fin de junio 190 duros, 1 pepeseta. En mis pesquisas de datos no limité mi estudio al libro de cuentas indicado, sino que registré otros. El anterior á éste en los balances mensuales arroja un líquido activo de 100, 200, 400 libras (53 duros, 1'66=106 duros, 3 pesetas=213 duros, 1'66 pesetas) y ningún mes he visto que subiera siquiera á 1000 libras (533 duros, 1'66 pesetas). Las Ordenes monásticas y la religión no necesitan para su defensa más que dos abogados, á saber: imparcialidad y verdad. Que el imparcial escudriñe en fuentes verídicas su proceder, y esto basta y sobra.

Entre los capuchinos no se conocía la jubilación, de modo que al coro y los otros actos de comunidad lo mismo asistía el mozo que el anciano (2). Era tal el amor que el capuchino catalán profesaba á su claustro y vida, que ni aun ante la evidencia de los hechos quiso rendirse en los días que precedieron á la postrera destrucción. Las señales de la tempestad no dejaban duda, las iras de los enemigos, los gritos hostiles, los diarios insultos, las amenazas abiertas, la matanza de Madrid, anterior de un año á la de Barcelona, las de Zaragoza, todavía más recientes, la de Reus, sólo tres ó cuatro días anterior á la de esta ciudad, no fueron parte para abrir los ojos al fraile barcelonés. No se concibe tanta ceguedad si no viene apoyada en una pasión que ciegue, y esta pasión era el amor al claustro. ¿Qué más? Colocados en Montjuich los capuchinos después del día de la quema de 1835, allí, encerrados en cuadras, continuaron su vida de comunidad con sus rezos y meditaciones como en el convento, y fraile capuchino hubo que allí, á duras penas escapado de las garras revolucionarias, se hizo renovar la rasura ó corona, diciendo que dentro quince días contaba regresar á su claustro. Siempre el enamorado sueña en la compañía de su dama.

Sobre el convento de Sarriá y de su huerta, sólo separada por una muy baja cerca, hállase la casa de campo del señor Marqués de Alós, conocida en el pueblo por *Casa Monrás*. La posición de esta quinta la constituyó atalaya, vigilante ó siquier espía del convento y de sus tierras. La puerta de ella, lugar donde las mujeres del campo suelen sentarse para todo, desde comer á trabajar, no dista de aquél más de un tiro de perdigones. Por otra parte, la quietud del campo transmite el menor ruído, altercado ó suceso de los edificios vecinos. Pues bien, deseando yo noticias de aquel convento, acudí á casa Monrás en 1889 dos veces. Hallé allí el colono anciano, hombre de ochenta y cinco años, tranquilo, de memoria feliz y entendimiento despejado, ciego, pero muy concertado. Parecióme hablar con un patriarca de la Edad antigua. Preguntéle á solas por la moralidad y vida de aquellos capuchinos, y ¡oh!, se entusiasmó ponderándome su bondad. Aun á trueque de cometer repeticiones, transcribiré sus conceptos. El convento, me dijo, diariamente daba la sopa, y por señas que iba bien, *anaba be*. Salía el lego allí fuera, y colocado bajo de un árbol, llenaba un plato á cada pobre. Salía con una olla muy grande. Los frailes daban muy buen ejemplo. Predicaban mucho, y su iglesia estaba llena de gente que iba á confesar, de modo que pocos confesaban en el pueblo. Entonces se confesaba de un modo más escrupuloso que ahora, pues

1 Aquí evidentemente falta la palabra *certifico*, ó *doy fe*, omisión que ignoro si es del original ó de mi copia.

2 Relación del P. Camilo Torras, citada.

el confesor, después de haber hablado el penitente, escudriñaba todos los rincones de la conciencia. Los novicios hacían mucha penitencia, de suerte que estaban pálidos y flacos. Los Padres eran gente de peso. Algunos murieron en opinión de santos. De uno se contó que al morir echó un sermón á los circunstantes que á todos hizo llorar. Aquí yo le interrumpí diciéndole: pero bien, ¿no supieron ó vieron Vds. algo de alguno? Contestó enérgico: «En prueba de la santidad de los frailes le diré á V. que mi abuela, que vivió noventa y siete años, y mi madre, que llegó á muy vieja, siempre me dijeron que nunca, nunca, nunca habían oído á un fraile una palabra más alta que otra.» Son sus expresiones, ¡y qué testimonio el de las vecinitas del convento, que juntas y con el que hablaba responden de dos siglos!

Mi padre, hombre honradísimo y esclavo de la verdad, que nació en 7 del postrer marzo del siglo XVIII, una y mil veces me afirmó la observancia y moralidad de los conventos, y refiriéndose á los capuchinos me decía que confesaban y predicaban mucho, de guisa que nadie confesaba con sacerdotes seglares, que los novicios de Sarriá llamaban la atención por su flaqueza y vivían tan mortificados que ni salían á la montaña que tenían en su convento. De boca de otros ancianos he oído muchas alabanzas de la virtud y santidad de los capuchinos.

El muy conocido archivero municipal de esta ciudad D. José Puiggarí contóme que, cuando los tiempos de su juventud, su familia tenía casa-torre en las Corts de Sarriá, en la que no faltaba oratorio. Que para la Misa de los días festivos solía la familia llamar á un capuchino, y que esto le dió ocasión de conocer á varios. Que nunca vió en ellos inmoralidad ni desconcierto, sino que por el contrario buena moralidad y sencillez tal que parecían gente de un pueblo primitivo (1). ¡Qué aberración!, añado yo. Se ha presentado al fraile como malicioso, taimado y egoísta, mientras los testigos imparciales lo presentan como el hombre aniñado.

Abundaban en los claustros capuchinos los hombres espirituales y edificantísimos. Se me citó como á fraile de gran penitencia al P. Isidro de Valldoreig, del convento de Sarriá, en los días de la exclaustración. El P. Maideu, que me lo dijo, había visto en el suelo la sangre con que lo regaba al disciplinarse en Semana Santa. El mismo Maideu notó un día que el Padre Domingo de Sarriá, persona muy espiritual, se quedaba en la iglesia cuando los demás se retiraban de ella. Quedóse igualmente el joven para observar en qué paraba aquel hecho, y vió que después de un rato de oración el Padre se propinó unas tremendas disciplinas. Me añadía Maideu que en sus capítulos capuchinos de continuo se iban dictando disposiciones estrechando las prácticas y cortando los conatos de abusos. Del Padre Miguel de Sarriá, hijo de casa Marata de la plaza, se decía que obraba milagros, los que fueron escritos por un señor Llobet. Fué el P. Miguel gran misionista y murió en 1810 (2). Concuerda esta noticia con el dicho de un carmelita calzado de Barcelona, quien me contó que un P. Miguel, creía capuchino, acudía á orar ante la Virgen del Carmen y allí entraba en éxtasis (3). «Muerto que fué, fué su cadáver muy respetado hasta de los enemigos *(los franceses)*; tres días lo tuvieron sin darle sepultura, estando guardado siempre en la iglesia por las tropas francesas para guardarlo del tropel de las gentes» (4). Yo mismo conocí y traté al P. Fidel de Montenartró, viejo ya y muy viejo, hecho un esqueleto oculto tras de una desgreñada barba y un hábito, varón tan apostólico y ejemplarísimo por su mortificación, celo y práctica de toda

(1) Barcelona 12 de julio de 1881.

(2) Relación citada del P. Jeronimo Martell.

(3) El P. Jaime Vilá, lo oyo de boca de su padre. Me lo dijo en Barcelona en abril de 1886.

(4) *Llibre dels obits dels religiosos caputxins*... citado, folio 33.

virtud, que hasta los mismos exaltados revolucionarios le respetaron. Después de la exclaustración vivía en Tremp, y llegó á tanto su prestigio que los generales y hombres de alta posición que pasaban por Tremp no se creían dispensados de visitarle. Nunca dejó su hábito y al fin de la vida pudo ver restablecido algún convento de su Orden, y á él se retiró, donde yo le visité, en el de Arenys. Un vecino del convento de Calella me ponderaba la santidad de un P. Domingo (que ignoro si sería el mismo nombrado arriba) del cual me decía que en cuarenta años que moró en el convento de Barcelona no salió de casa más que las cuarenta veces que asistió á la procesión del Corpus (1). Era mirado también como santo el P. José de Vimbodí, religioso del 1835, del mismo convento (2). El P. Camilo Torras me contaba haber conocido cuatro de sus frailes que á su decir obraban milagros, á saber, el P. Isidro de Valldcreix arriba nombrado, el P. Mariano de Olost, el P. Esteban de Olot y un lego de Igualada. Y me añadía que se había pedido á Roma la canonización de 4.300 y pico de capuchinos (3). Del P. Mariano de Olost refería que acostumbraba un tiempo celebrar la Santa Misa en una ermita del llano de Vich conocida por *San Francesch s'hi moría*. A ella iba á pie desde Vich. Un día llovía á mares, y el agua y el barro ponían intransitables los caminos, y además se atravesaba un torrente que aquel día venía lleno de parte á parte. Los aldeanos creyeron quedarse aquel día sin Misa, cuando con no poco asombro vieron llegar como siempre al P. Mariano, quien hollaba sobre las aguas como sobre rocas. El P. Camilo, que conoció personalmente al P. Mariano, ya muy viejo, reparó que hablando de María se enfervorizaba en modo especial.

Y como los nombrados, otros frailes ejemplares podrían citarse.

1) D. José Texidor. Calella 5 de agosto de 1885.
2) Relación del Rdo. D. Jaime Castellá, pbro. Calella 29 de septiembre de 1884.
3) Barcelona 11 de junio de 1883.

El fraile capuchino es el fraile por antonomasia; al capuchino suele referirse el pueblo cuando en general habla de los frailes; al de la barba suelen representar los pintores cuando intentan presentar un religioso. Pero ¡qué diferencia entre el capuchino de la verdad y el de la gárrula revolucionaria! ¡Qué contrariedad entre el retrato parecido y el de la lámina sectaria! Según el testimonio de testigos irrecusables, según la verídica palabra de nuestros padres, parientes y amigos ancianos, según lo que nuestros ojos ya añosos vieron y nuestras ya arrugadas manos tocaron, el capuchino fué en 1835 un religioso pobre, humilde, obediente, penitente, retirado, espiritual, laborioso y sencillo como los hombres de los pueblos primitivos, mientras en los escritos de los revolucionarios se les afea presentándolos dominados de las más bajas y desapoderadas pasiones, y como tipos repugnantísimos y hasta muy inverosímiles, y en las láminas se les pinta persiguiendo con picarescos ojos á las mujeres, y rollizos, en corros en las bodegas apurando copas y botellas, irritante contraste entre la verdad y la infame calumnia. ¡Cuánta estupidez en los que fían en tales escritos y láminas! ¡Cuánta ignorancia! Y digámoslo, ¡cuánta *lana!*

El uso de argumentos tan perversos y vacíos por parte de la revolución prueba la falta de otros más sólidos y legítimos para combatir á los institutos religiosos. La falsedad y el ridículo no se emplean para la defensa de la verdad y del bien. y es que los pueblos conocían la verdad, y amaban á los frailes. Los capuchinos precisamente eran los frailes populares por excelencia.

Todo convento capuchino invariablemente al medio día repartía, y reparte, una buena sopa á los pobres. Cuando el de Barcelona daba su frente á la Rambla, es decir antes del 1823, salía el lego á la puerta que caía aproximadamente frente la calle del Conde del Asalto, y allí iba llenando los platos de los pobres que desfilaban por su frente, fila de pobres que

teniendo su cabeza en aquel punto se prolongaba hasta la fuente de la Boquería (1), donde en aquella época había un cuerpo de guardia con tropa, sin duda por razón de la puerta de la ciudad que allí había existido (2). He aquí palabras de un testigo ocular. Había allí «*un portal anomenat* del Tragí, *en lo cual se repartia la sopa als pobres, y al costat mateix una font de lo mes primitiu que's puguia imaginar, pus se reduia á tres aixetas clavadas en la mateixa pared; y com en ellas rentaban los pobres las ollas y cassolas després de haberse menjat la sopa ó escudella que'ls distribuia lo convent pot comprender lo discret lector que deixaba no poch que desitxar respecte á la netedad y limpiesa*» (3). Es inútil apuntar que reedificado en 1829 el convento y existiendo poco más ó menos allí mismo la indicada puerta *del Tragí*, allí se volvió á repartir cada día la sopa (4). Y así se hacía y hace en todos los cenobios de la Orden.

La asiduidad de los capuchinos en el desempeño de los sagrados ministerios, de que luego hablaré, la esmerada asistencia de los enfermos, su trato sencillo y popular y sobre todo sus virtudes les tenían ganado el afecto del pueblo. En Calella por la mañanita, al llegar á la playa las barcas pescadoras, se colocaba un lego en la esquina del actual *Paseo de Mar* con la calle de San Pedro, y recibía de espontánea limosna los mejores pescados de aquella noche (5). En Blanes pasaba cosa semejante, pues eran muy queridos (6). Recorrían en tiempo de trilla las eras, en el de vendimia las bodegas, en otros y siempre las casas, los pueblos, las villas y ciudades pidiendo limosna, y en todas partes eran bien recibidos y agraciados con limosnas. En todos los pueblos se me ha atestiguado el afecto que se les profesaba, y en algunos hubo en el día aciago de la exclaustración quien lo demostró con llanto. ¿Qué más? En los momentos mismos de la última persecución, por regla general, fueron abrigados por los pueblos, recibidos en las casas particulares, y protegidos contra las exiguas, pero omnipotentes, bandas de foragidos que por encargo de las sectas recorrieron Cataluña atacando conventos. Queriéndoles, pues, mucho y estimándoles los pueblos, la impiedad tuvo, y tiene, que mentir, ridiculizar y calumniar para robarles este acendrado afecto.

Y este prestigio y amor de los pueblos databa de antiguo, y nunca había sido interrumpido. La condición de este libro, empero, me prohibe alegar aquí los muchos hechos que se podrían aducir. Sin embargo quiero recordar las siguientes palabras de Don Francisco Manuel de Melo, referentes á la guerra del 1640: «Había sacado el Vélez desde Aragón algunos religiosos capuchinos, de cuya autoridad pudiese ayudarse, por ser su hábito grandemente venerado en Cataluña» (7). ¿Cuántos crímenes no habían detenido con su influencia, y cuántas desgracias no cortaron con su prestigio? Y de estos mismos religiosos á los que la secta tantas malas pasiones atribuye, y tantas maldades regala, muchos al ser arrojados de España en 1835 se fueron entonces y en los años siguientes á las misiones de Venezuela, á las de Guatemala y América central, y á las de otros puntos. De estos traté íntimamente algunos; tales como el Padre Agustín Pla, cuyas relaciones de los hechos de la misión me deleitaban grandemente, y el

(1) Relación de la anciana señora D.ª Ana Culell de Cortés, que vió lo que escribo arriba. Barcelona 11 de septiembre de 1880.

(2) Relación citada de D.ª Ana Culell. Memorial del Guardián de capuchinos al Gobernador militar, de 12 de abril de 1817, pidiendo cierto servicio á esta tropa. Archivo de capuchinos.

(3) *La Ilustració Catalana*. Número de 31 de enero de 1885 Artículo titulado: *Barcelona desde 1820 á 1840*, página 22.

(4) Mil testigos.

(5) Me lo dijo el Sr. Obispo de Gerona Dr. D. Tomás Sibilla, hijo de Calella, en Calella á 14 de septiembre de 1891.

(6) Carta del párroco, de 22 de septiembre de 1892.

(7) *Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña. Barcelona, 1885*, pág. 177, capítulo IV.

Padre Segismundo Castanyer (1). Todos los jóvenes que en 1835 albergaba el convento de Gerona salieron con su lector, en Italia acabaron el curso ó estudios, y en 1842 partieron para Venezuela en número de treinta. El año siguiente partieron para la misma tierra otros veinte (2). Ni esto entrañaba extrañeza alguna, que hacía siglo y medio que los capuchinos catalanes, aquellos sacerdotes á que la secta moteja de egoistas y comodones, sostenían personalmente las penosísimas misiones de la Guayana y del Orinoco en Venezuela, viviendo entre indios y salvajes adoctrinándolos y civilizándolos. Y con estos sacrificios los capuchinos no sólo ganaban para el cielo las almas de los indios, y para la civilización sus cuerpos y actividades, sino para España sus tierras y fidelidad. No pudiendo ésta sufrirla los insurgentes de 1817, y considerándola fundada en el patriotismo nunca desmentido de los frailes y en su influencia, invadieron las misiones y pasaron por las armas á los numerosos misioneros capuchinos catalanes que á la sazón las sostenían (3). Don J. Güell y Mercader publicó interesantes datos de estas misiones en *La Ilustració catalana* (4), pero sobre todo en el archivo capuchino de Barcelona hallará el curioso, según arriba reseñé, abundantísimos documentos que le explanarán el camino para escribir la heroica historia de aquellos trabajos. El sensato observador de los hechos históricos, si goza de ánimo despreocupado, notará que en el mundo no existen más que dos banderas distintas, la católica, donde se lee *Dios, Patria y Autoridad civil*, y la masónica donde se lee *Ni Dios, ni Patria ni Autoridad*. El *Llibre dels obits del religiosos caputxins de esta provincia de Cathalunya* contiene las siguientes curiosas noticias de las indicadas misiones de Venezuela. Al folio 174 encabeza la lista de los fallecidos en ellas; inserta luego muchos nombres, entre los cuales copio los que siguen: «*Lo P. Fr. Marcos de Vique, sacerdote. Morí en la missió del Poble del Arenal en la Isla de la Trinitat al 1 de Desembre de 1699.—Lo P. Fr. Esteva de S. Feliu. Sacerdot. Morí en la missió del Poble del Arenal en la Isla de la Trinidad al 1 de Desembre de 1699.—Lo Germá Fr. Ramon de Figuerola llech. Morí en la missió del Poble del Arenal de la Isla de la Trinitat al 1 de Desembre de 1699. Estos tres foren morts dels indios. La relació de sa mort está en son lloch en lo archíu de la Deffinició*».

«*Lo P. Fr. Antonio de Berga morí en la Guayana, que los indios lo envenenaren.—Lo P. Joseph de Gerona. Murió día 27 de enero de 1737 asistiendo á los apestados de vómito... en la ciudad de Cumaná.—Lo P. Gabriel de Mataró morí en 28 de janer de 1737 en la mateixa ciutat del mateix mal*» (5).

«P. Gerónimo de Vallfogona Pred^r ... habiéndose sublevado el pueblo en que asistía, se pudo escapar de los amotinados, pero lo envenenaron, y con esto murió en 29 de septiembre de 1770».

«P. Fr. Pedro de Figuerola..... Murió aflexado de los indios á 13 de marzo de 1772» (6).

«Fr. Fulgencio de Barcelona 1817.—P. Miguel de Olot...—P. Pablo de Llesúi...—P. Sebastián de Igualada Pred^r ...—Fr. Cayetano de Gratallops lego...—P. Fausto de Barcelona Pred^r ...—P. Leandro de Barcelona Pred^r ...—Fr. Joseph de Sabadell lego... Todos los ocho religiosos sobredichos, habiendo entrado los insurgentes en Guayana, huvo allí una epidemia, que después de sobrevenirles un vómito morían luego, y en solo el mes

(1) Biografía del P. Castanyer, inserta en el *Correo Catalán* del 23 de enero de 1884, pág. 6.

(2) Me lo contó el P. Segismundo Castanyer, que fué creo uno de ellos. Convento de Arenys, 9 de septiembre de 1880.

(3) P. Nicolás de Vich. *Víctimas de la anarquía feroidad. Vich, 1818*, págs. 6, 7 y 8. En este impreso se dice que fueron 34 los sacrificados, al paso que el *Llibre dels obits* cuenta 21.

(4) Números 276, ó sea de 15 de enero de 1892, 277, ó sea de 31 de enero de 1892 y 278, ó sea de 15 de febrero de 1892.

(5) Hasta aquí el folio 174.

(6) Hasta aquí folio 175.

de marzo de 1817 murieron los ocho dichos en la capital de Angostura. Apoderados los insurgentes de la provincia y hechos prisioneros los religiosos, el general Volivar hizo matar con flechas á los 24 que se siguen; pero viendo el género de muerte tan cruel después de haber muerto cuatro con tal muerte, pidieron los demás que fuesen muertos á tablazos y con flechas. Sus nombres son como siguen. Fué esto á primeros de julio de 1817.»

«P. Antonio de Martorell.—P. Leopoldo de Barcelona.—P. Domingo de S. Hipólit. —P. Mariano de Perafita.—P. Joseph Antonio de Barcelona. — P. Francisco de Orgañá.—P. Diego de Palautordera.— P. Matías de Tibisa.—P. Gerónimo de Badalona.—P. Ramón de Vilanova —P. Luis de Cardedéu.—Fr. Antonio de Sans. P. Miguel de la Geltrú.—P. Joseph de Valls.—P. Ildefonso de Mataró.—P. Fidel de Hospitalet.—P. Celso de Reus.—Fr. Mariano de Tiana.—P. Joaquín de S. Vicente de Llavaneras.—P. Esteban de Sabadell.—P. Valentín de Tortosa.—P. Buenaventura de Igualada. — P. Angel de Barcelona.—P. Honorio de Barcelona.»

El total de los religiosos catalanes muertos en las misiones de América sube á 127 frailes (1).

Los servicios que los numerosos capuchinos prestaban á la Religión aquí en la patria exceden á todo elogio. Ya arriba indiqué que, según me atestiguó mil veces mi padre, en sus tiempos, tiempos en que la piedad abundaba, raramente los fieles confesaban con sacerdotes seculares. Los capuchinos figuraban entre los que más confesiones recibían (2). Las recibían de personas de todo rango y linaje, pero acudían principalmente á ellos las de la sencilla plebe. En esta ciudad los Padres José de Cervera y Manuel de la Nou, sin embargo, confesaban muchos fieles de la nobleza y de alto rango (3). Eran los capuchinos el brazo derecho de los párrocos, quienes les llamaban tanto para que les auxiliasen en las ocasiones de excesivo trabajo, cuanto para que les supliesen en las enfermedades y ausencias (4). Brillaban en modo especial en la asistencia de moribundos. Hasta la expulsión de 1835 éstos gozaban de una asistencia espiritual esmeradísima. Luego de viaticado un enfermo se llamaba al fraile; éste acudía, y ni durante el día ni durante la noche abandonaba al doliente hasta ó la muerte ó la salida de peligro. El fraile le consolaba, confesaba, y exhortaba (5). Como un solo religioso no podía soportar la duración, no siempre corta, de una enfermedad, se le relevaba á sus tiempos. De esta asistencia esmerada de los enfermos hablé ya en anteriores capítulos, mas aquí debo decir que en ella sobresalían los capuchinos. A las veces hasta los coristas acudían á animar y exhortar á los moribundos, esto especialmente en los días de pestes y numerosas enfermedades. Los servicios prestados por los capuchinos en la fiebre amarilla de 1821 y el cólera de 1834 no son para apreciados. En la primera de estas pestes murieron 20; pero debiendo en su día tratar de aquellas épocas, no adelantemos noticias. La orden que más enfermos asistía solía ser la presente (6).

Igualmente que al confesonario dedicábanse ahincadamente al púlpito. En los anuncios de funciones religiosas de los diarios de 1834 y primera mitad de 1835, la Orden que presenta más predicadores es la capuchina. En ellos hallo los nombres de los Padres Arcángel de Tarragona, Silvestre de Barcelona, Pedro Pablo de Bagur, Fidel de Vidrá, Juan Francisco de Barcelona, Alejandro de

(1) Folio 178.

(2) Relación ya citada del Sr. Obispo de Gerona Calella 14 de septiembre de 1891. Relaciones de otros.

(3) Relación citada del P. Jerónimo Martell. Que los capuchinos confesaban mucho, me lo han dicho numerosos testigos.

(4) Relación citada del P. Tomás Sala.

(5) Relación del Sr. Obispo de Gerona, ya citada. Muchísimos testigos sacerdotes y seglares.

(6) Relación del canónigo ex-agustino de 1835, D. José Tintorer. Calella 28 de agosto de 1885.

Sabadell, Ramón María de Olot, Tomás de Llagostera, Benito de Villafranca, y otros habrá sin duda que me pasarían por alto en la pesquisa; á los cuales hay que agregar los Padres Jerónimo de Barcelona, José de Cervera (1), Arcángel de Barcelona, el Padre Ramón María Camps ó de Barcelona, á quien todos hemos conocido y oído, y otros cuya noticia no la bebo en los diarios, sino en la tradición oral. Son varios los ancianos de 1835, entre los cuales cuento mi padre, que me han ponderado lo mucho que predicaban los capuchinos. El primero de los nombrados Padre Arcángel de Tarragona, de apellido Fondá, tiene curiosísima historia. Cuando la terrible entrada de los franceses en su ciudad en la guerra de la Independencia, era todavía un niño de pecho, y descansaba en la cuna. Entró un soldado francés en la casa, de un golpe ensartó el niño con la bayoneta, y así salió de la casa llevándolo en la punta de aquélla. Otro francés, más humano que el primero, se lo quitó á éste, y lo entregó á una mujer de la ciudad. Esta lo curó y alimentó, ignorando empero quiénes fuesen los padres, y éstos con harta pena el paradero de su hijo; hasta que al cabo de tiempo, quizás de unos dos años, le reconocieron y recobraron. Después, capuchino ya, estando malo en Roma, se le destinó para que convalesciese á un convento del campo distante de aquella ciudad como cinco leguas. Aquí, lejos de mejorar, empeoró, y una noche murió. Sus hermanos de religión le lavaron según costumbre los pies, le amortajaron y bajaron al templo, mientras al propio tiempo noticiaban la muerte á un su hermano jesuita que el difunto tenía en Roma. Al recibo de la triste nueva corrió éste á visitar el cadáver de su hermano. En el preciso momento en que el jesuita pisaba el umbral del convento, y un lego encendía las velas del túmulo, notó el lego que el muerto hacía un estremecimiento. A los cinco días el difunto celebraba la Santa Misa (2). Yo mismo por los años de 1855 al 1860 le oí predicar en mi parroquia de San Jaime de esta ciudad, y pude apreciar su gran destreza en el ejercicio de este ministerio. Recuerdo que en aquel sermón habló de sus trabajos apostólicos en las misiones de Orinoco, y recuerdo que gozaba fama de muy hábil predicador. Un su amigo me lo calificaba de orador de primera potencia, tal que llevaba los oyentes adonde quería. Un día en Francia predicó á una multitud de carlistas emigrados, y otro en España á tres batallones de soldados. Ambos días dijo antes de subir al púlpito: «hoy quiero que lloren». En ambos todos lloraban. El abad de Camprodón, que por casualidad asistió á uno de estos sermones, dijo que no quería volver á oirle porque había llorado del principio al fin, y había sufrido harto (3).

El Padre Jerónimo de Barcelona un tiempo antes de la exclaustración estaba de Guardián del convento de Vich. Con frecuencia acompañado del corista Tomás de Arenys, ó sea Sala, visitaba al Señor Obispo, al eminente Corcuera. El paje entraba el recado: «Señor, está aquí el Padre Guardián». El Obispo muchas veces contestaba: «Que entre el clarín de mi obispado». Y esto lo tengo de boca del mismo corista que lo oía.

Gozaba igualmente gran fama, y aun grandísima, de elocuente orador el Padre Silvestre de Barcelona, y se contaban de él prodigios. Su elocuencia se graduaba de arrebatadora. Encargábansele los sermones de más empeño, algunos de los cuales se imprimieron; pero, servil amigo de la verdad, debo confesar que, habiendo yo leído el que en 6 de junio de 1814 predicó en memoria de la victoria del Bruch (4), hallélo de mal gusto, más cí-

(1) Relación del P. Manuel Martí. Arenys 30 de agosto de 1888.

(2) Me contó estos pormenores de la vida del P. Fondá el P. Tomás Sala, que los había oído de boca del mismo Fondá, y yo también había oído contar algo á otros.

(3) Relación del P. Tomás Sala, citada.

(4) Se titula: *Elogio patriótico, histórico, moral que en la solemne acción de gracias á la Virgen por el triun-*

vico que religioso, y en todo barroco. Se imprimió también el que predicó en 1825 sobre las víctimas de los *tres Roures* en un convento de Manresa.

El Padre Miguel de Sarriá, fraile del postrer siglo, ó sea del XIX, y del cual por razón de su santidad hice arriba mención, brilló también por su elocuente predicación apostólica.

Al Padre Nicolás de Vich se encargó el sermón ó elogio fúnebre en el funeral celebrado por la provincia regular en Barcelona á 10 de junio de 1818 «en honor y sufragio de los 30 PP. Misioneros capuchinos con sus cuatro Hermanos enfermeros» muertos por los insurgentes de la Guayana en 1817 (1). En él se muestra elocuente orador; forma un buen plan; lo desarrolla acertadamente; luce erudición sagrada, imaginación viva, lenguaje numeroso y entusiasmo ardiente; pero el mal gusto imperante le hace ampuloso.

Empleaban mucho los capuchinos su popular elocuencia, y ciertamente con fruto, en las misiones por los pueblos catalanes. Preparábanse anticipadamente dos sacerdotes para los sermones de la misión y otro para las pláticas doctrinales. A su tiempo salían del convento los tres acompañados de un lego, guardando grave continente, y ostentando sobre el pecho un grande Crucifijo. Al acercarse al pueblo designado encontraban al párroco y al Ayuntamiento que les esperaban. Saludábanse todos lacónicamente, y, callados, seguían hacia el lugar, en cuyas tapias hallaban preparado un púlpito, desde el cual echaban el primer sermón. En la plaza se decía el segundo, y en el templo el tercero. Cada misión duraba muchos días. Desde octubre hasta abril, Cataluña estaba cruzada de misiones capuchinas (2). Por todos lados brotaba en estos religiosos el celo por la salvación de las almas.

Otro de los medios de que se valían para extender la Religión, la virtud y la piedad, era las terceras Reglas, donde por las pláticas, las lecturas, los rezos y la frecuencia de sacramentos se alcanza dicho fin.

Con harta verdad el General español de la Orden en 1820, cuando los revolucionários llamados constitucionales quisieron como destruirla, recurrió al Rey diciéndole, entre otras cosas, las siguientes: «Desde el año de 1575, en que con las formalidades de derecho fueron admitidos los Capuchinos en España y en que desde Cataluña se fueron extendiendo por las principales provincias de este grande Imperio, han trabajado en el púlpito, en el confesonario, á la cabecera de los enfermos moribundos, y en medio de los pueblos apestados, como actualmente lo están haciendo en los de la isla de Mallorca, con la solicitud edificante que es tan notoria; y como si esto fuese poco á la eficacia de su celo apostólico, han llevado sus Misiones á los inmensos países de las Américas, en donde estableciendo Colegios según lo ordenado y dispuesto por Bulas Pontificias y decretos Reales, han permanecido y permanecen formando pueblos, instruyendo salvajes en la ciencia de la salud, bautizando á los que se adoctrinan en la fe del Crucificado, y engrandeciendo aun á costa de sus mismas vidas con sus conquistas espirituales no menos los estados de V. M. que el número de los profesores del Santo Evangelio. Ellos entraron en España y se extendieron por sus provincias con la precisa condición de trabajar en la santificación de las almas, siendo coadjutores de los M. RR. Arzobispos, RR. Obispos y demás Prelados, sin más emolumentos que las limosnas que por caridad dieren los fieles para su precisa subsistencia...» (3)

---

fo del Bruch dijo en la Seo de Manresa el P. Fr. Silvestre de Barcelona, religioso capuchino, lector de Filosofía, el día 6 de junio de 1814.

(1) *Víctimas de la anárquica ferocidad. Elogio histórico fúnebre que en el solemne funeral... Vich.*

(2) Relación, ya citada, del P. Camilo Torras.

(3) *Observación respetuosa que el Exmo. y reverendísimo P. General de capuchinos ha hecho á S. M. y á*

Esta exposición, ó memorial, del Padre General fué acre y acerbamente combatida en el congreso de 1820, y costó á su autor una injusta expatriación. El diputado Don Miguel Martel al combatirla se vió, sin embargo, obligado por la fuerza de la verdad á confesar los eminentes servicios y las virtudes de los capuchinos; y sus palabras, por lo mismo, como procedentes de un contrario, gozan en este punto de irrebatible autoridad. Dijo: «Pondera luego el padre general, y en esto no se escede, los servicios que hacen á la iglesia y al estado los religiosos capuchinos, asistiendo á enfermos y apestados, predicando, confesando, etc. Muy bien: eso es verdad...» (1) «Al leer este escrito *(la exposición)* se juzgará que la perfección religiosa de los padres capuchinos no consiste en su humildad, en su penitencia, en su celo por la salvación de las almas, ni en una palabra en la práctica de las virtudes.., sino...» (2)

La vida capuchina descrita en los anteriores párrafos no es solamente la que marquen y establezcan reglas y constituciones, sino la que de hecho se llevaba en el siglo XIX hasta el día de la fatal exclaustración de 1835. De donde por rigurosa consecuencia resulta inútil preguntar si en estos sus postreros tiempos estaba la Orden en rigurosa ó en decaída observancia. Para redactar aquellas líneas no acudí á códigos, leyes, reglamentos ó constituciones; sino á los testigos oculares y á los documentos que certifican de los hechos. Resulta, pues, plenamente probada la buena observancia de los capuchinos del 1835, la que por otra parte en general, ó sea sin descender á particularidades, me la adveraron numerosos testigos. Existía, sin embargo, según parece, un principio ó embrión de peculio, ya que á los sacerdotes se les dejaban libres un número reducido de Misas, que venían á resultar unas dos por semana. Nunca este peculio estaba en poder del fraile, sino del síndico, y nunca tampoco pasaba de corta cantidad que no llegaba á 100 pesetas. El fraile, mediante permiso del superior, con ese dinero podía compar libros, y quizá también chocolate (3). Ciertamente que el peculio no recomienda la observancia de una Orden, pero también resulta verdad que en los capuchinos quedaba reducido á una expresión mínima. Pero aun hay más, pues, al decir de capuchinos actuales (1903), nunca la Orden, ó sea sus autoridades, han reconocido el peculio, y aun se niega que de hecho existiera en 1835. El sacerdote capuchino tiene libres dos Misas semanales, pero no para ellos recibir limosna, sino para aplicarlas gratuitamente por las almas de sus padres, parientes, benefactores ú en objetos de su devoción. Los dos religiosos del 35 que me dieron noticia del explicado peculio eran en aqnella época muy mozos, y por lo mismo no perfectamente enterados de las prácticas de los sacerdotes, y así pudieron confundir estas Misas gratuitas con el peculio. Sea lo que sea, amigo yo de la verdad, transmito las noticias tal cual las recibí.

Igualmente brillaban los capuchinos por la pureza de sus opiniones y doctrinas en punto á liberalismo. En toda la extensa y numerosa provincia regular, al decir de un religioso capuchino de entonces, sólo se murmuraba de unos cuatro, y no porque enseñasen doctrinas heterodoxas, sino porque se trataban con liberales; y como un caballero muy grave de Solsona me dijo que en el convento de aquella ciudad en los comienzos de la guerra de los siete años existieron los dos bandos ú opiniones en los individuos de la Comunidad, deduzco que esos cuatro serían los de Solsona. Y tanto el alu-

las Cortes acerca del dictamen de la comisión en su proyecto de Decreto, sobre la reforma de los Regulares. Madrid. Barcelona, 1820.

1 *Diario de las actas y discusiones de las Cortes. Legislatura de 1820 y 1821. Madrid 1820.* Tomo VI. Sesión del 24 de septiembre de 1820, pág. 22.

2 Continuación del mismo discurso, pág. 23.

3 Me explicaron el peculio el P. Jerónimo Martell, que en 1835 era lego del convento de Barcelona. Relación de 19 de julio de 1880; y el P. Camilo Torras.

dido caballero aseveraba esta división política, que añadía que en una celda de aquel cenobio se reunían varios liberales de la ciudad. De ningún otro convento oí nunca crítica contra la pureza de doctrina de sus frailes, y ni la dicha manchita macula en nada la Orden, que nada ciertamente significan cuatro frailes en comparación de las numerosas comunidades de veinticinco casas que tenía la Orden en Cataluña.

Contra mi rotunda afirmación de la buena observancia de los capuchinos de 1835, se aducirá el anuncio del Gobierno civil revolucionario de 5 de julio de 1822, por el que, con el maligno fin de fomentar las deserciones, ó quizá con el de desacreditar á los frailes, se hace saber que son 27 los capuchinos que han pedido certificación para obtener la secularización. Para contestar al argumento basta atender á cuatro puntos, á saber:

1.° Que los capuchinos eran numerosísimos, pues una hoja impresa en 1830 suma en Cataluña 450 profesos, y el libro de Provincia de 1835, 519, en cuya comparación nada significan 27 ó quizá 30 espantados.

2.° Que la acerbidad del tiempo y las crueles persecuciones de entonces pudieron poner al hombre más sensato en compromisos y aun cobardías que después mucho se deploran (1).

3.° Que la secularización de unos pocos prueba la buena observancia de los demás, y es la limpia y purificación de los conventos. Y

4.° Que pedir la certificación no es secularizarse, ya que muchos frailes entonces la pidieron y después de obtenida no se secularizaron.

Después de la catástrofe de 1835 el templo capuchino fué convertido en teatro, en el cual contando yo entonces cortísimos años, quizá cuatro ó cinco, entré una vez por breves momentos, no recuerdo por qué razón. La gente honrada de aquellos tiempos sentían justo horror para teatros establecidos en templos. Muy luego fué derribado. En el convento se estableció la imprenta del diario liberal y antirreligioso *El Vapor*, pero también muy presto fué aquel edificio destruído.

Para cerrar este artículo copio aquí la animada relación de un hecho histórico que incontrastablemente prueba el buen espíritu de los capuchinos de 1835, el cual hecho, si bien se refiere á los de Aragón, debe aplicarse á los de Cataluña, pues el espíritu de aquéllos era el de éstos.

«EL CAMPANICO DE LAS CAPUCHINAS»

«HISTÓRICO»

«Hermanos, decía el Padre Guardián á los capuchinos del convento de Zaragoza, al anochecer de un día de Enero de 1829; nadie recuerda un invierno tan crudo é implacable como el que ahora soportamos. El frío va aumentando de un modo pavoroso, mueren á puñados los ancianos en la ciudad, se han helado los ríos, las hortalizas, los olivares, y no hay vida que no se halle gravemente amenazada por un enfriamiento rápido, por una traidora pulmonía ó cualquiera de estas enfermedades que son compañeras inseparables de esta temperatura siberiana. Aun los más esforzados se abaten y acobardan, no viendo indicio alguno de que el tiempo mejore y cambie. En tales circunstancias, habiendo en esta Comunidad tantos ancianos, achacosos y enfermos, ¿será prudente continuar rezando en el coro los Maitines de media noche, con manifiesta exposición de la salud y aun de la vida de muchos? ¿Qué piensan vuestras reverencias?»

«Un sordo murmullo se levantó de aquel grupo compacto de hombres austeros y penitentes, que, con sus luengas barbas, su tosco sayal y la capilla puntiaguda echada á la espalda, parecían efigies de anacoretas desprendidas de las hornacinas y altares de las iglesias.»

(1) Dicho anuncio se halla en el *Diario de Barcelona* del 6 de julio de 1822, pág. 1331.

—Paréceme, Padre, dijo uno de los más antiguos, que es menester mirarlo mucho, para privar á Dios de nuestro acostumbrado homenaje de media noche y omitir la más hermosa y consoladora de nuestras prácticas religiosas. Es uno de los más sagrados deberes que nos impone nuestra santa Regla, y además... ¡tiene tantos encantos el orar cuando nadie ruega, y entonar alabanzas al Altísimo cuando el mundo sella sus labios en lo profundo de la noche! ¿Qué cosa más meritoria y bella que dejarse oir á todas horas en la tierra los ecos de aquellos coros celestiales que no dormitan jamás?...»

«Un clamor general de aprobación acogió estas últimas palabras. y ya algunos se disponían á hablar en el mismo sentido, cuando el Guardián los atajó, diciendo:»

«—Eso está muy bien dicho, Fr. Mateo, y estoy seguro de que halaga y entusiasma los corazones fervorosos de todas vuestras reverencias; pero ahora nos hallamos en un invierno excepcional, y levantarnos de nuestras pobres tarimas para estar dos horas en el coro, rezando Maitines y haciendo nuestra habitual oración, desabrigados y tiritando, no puede menos de ser peligrosísimo para todos, y en especial para los achacosos y ancianos, que forman gran parte de la Comunidad. Esas rachas de cierzo helador, que hacen crugir nuestras ventanas y barren celdas y claustros, llevan escondidas la enfermedad y la muerte.»

«—Pero, Padre, insistió Fr. Mateo, en último término, si alguno muriera por esa causa, iría por el atajo al cielo.»

«—Es verdad, es verdad, exclamaron muchos, simpatizando abiertamente con el heroico capuchino.»

«—Eso quisiera Fr. Mateo, replicó sonriéndose el Padre Guardián, irse ahora mismo con capucha y sandalias adonde no habrá que padecer frío ni observar rigurosas cuaresmas, y eso quisiéramos también todos; pero, hermanos míos, no se trata ahora de prepararnos al martirio antes que negar la fe, ni de buscar atajos para la vida eterna, sino de obrar con regular prudencia, para no cargarme yo con la tremenda responsabilidad de haber rellenado en este invierno el carnerario de abajo, á costa de la Comunidad de arriba.»

«—Podríamos ir á coro los que tenemos salud y fuerzas, observó tímidamente un joven capuchino alto y robusto.»

«—También yo las tengo, gracias á Dios, é iría con el mayor gusto el primero; pero en pos de nosotros querrían venir los demás, sacando fuerzas de flaqueza, y haciéndose no pocas ilusiones; y el resultado sería quedar pronto en cuadro la Comunidad, é inhabilitada para atender á los santos deberes de la predicación, del confesonario, de la asistencia á los enfermos y de los servicios interiores del convento.»

«—En eso harta razón tiene nuestro Padre Guardián, dijo un sabio y humilde Lector de Teología; porque los rigores de este invierno desapiadado bien se dejan ya sentir en las mermas del personal activo del convento, y en el estado lastimoso de los ancianos y endebles que apenas pueden resistir estos fríos. Cuando anoche tuvimos que sacar, medio helado, á Fr. Antonio del coro, confieso que empecé á entrever muy próxima la triste contingencia de la suspensión de Maitines. Pero ¿no hallará nuestro Padre, que tantos recursos tiene para todo, algún medio que concilie el cuidado de la Comunidad con el cumplimiento de la rígida observancia?»

«—¿Cuál y cómo, Padre Lector?, contestó el Guardián. Ahí está el *quid* de la dificultad. Por cualquiera camino que quiero ir, encuentro un callejón sin salida. No hay más solución, á mi juicio, que cortar por lo sano, aunque á todos, como es natural, nos duela.»

«—Padre, replicó el Lector, demasiado conocemos su prudencia y discreción, aparte de la autoridad que tienen sobre nosotros. Lo que ordene será lo más acertado. Obre como guste, que hijos somos

de obediencia, y mejor es, como dice el Sagrado Texto, la obediencia que las víctimas.»

«—Así es, y nada tenemos que añadir á lo dicho por el Padre Lector, repuso Fr. Mateo, con el unánime asentimiento de los frailes que rodeaban al Guardián.»

«—Pues vaya, concluyó éste con resolución; después de haberlo pensado delante de Jesús Sacramentado, y de haber consultado el caso con los Padres Discretos y algún Religioso grave de otra Orden, me he decidido á suspender por ahora los Maitines de media noche, hasta que este invierno cruel mitigue algún tanto sus rigores. Sépanlo los hermanos legos, y no toquen desde esta noche la campana.»

«Ante esta orden del Superior, bajaron los capuchinos humildemente sus cabezas, y empezaron á desfilar en dirección á sus celdas, mientras el Guardián procuraba consolarlos, hablando con unos y con otros con acento jovial y cariñoso: «Vamos, Fr. Juan, ahora no empiece con »escrúpulos y cavilaciones... no le dé mu»chas vueltas á su cabeza... ¿no ve como »Fr. Diego se resigna?... ¡Ya lo creo!, y »eso que lleva cerca de sesenta años de »hábito, y no se habrá visto nunca en »este aprieto... Fr. Prudencio, beba un »poquito de vino á las comidas, que lo »encuentro algo desmejorado, y hay que »fortalecerse contra el frío... ¡Hola, fray »Martín!, amigo, nadie tan fuerte como su »reverencia; parece hecho de raíces de »árboles, como decía de San Pedro de »Alcántara la Doctora avilesa. Si hubie»ra muchos como v. m., no habría que to»mar tan dolorosas medidas.»

«Y entre tanto se iban despejando los claustros, entrando los Religiosos en sus celdas, y aún se oía decir al bondadoso Padre, dominando los chirridos y golpes de las puertas que se cerraban:»

—Estas noches á dormir, hechos un ovillo entre las mantas, que pronto pasará el mal tiempo, y volveremos con más fervor á nuestro coro... A preservarse de las corrientes de aire... Dejarse de escrúpulos, que si el que manda puede errar, el que obedece nunca yerra...»

«Y en verdad que le sobraba razón al Padre Guardián para tomar disposiciones tan radicales. Jamás se había conocido un invierno tan horrible como el que afligía á la sazón á la ciudad de Augusto y aun á la mayor parte de Europa. Desde el día de Santo Tomás por la tarde, en que cayó en Zaragoza una copiosísima y extraordinaria nevada que inmediatamente se congeló, hasta el día de la Purificación de Nuestra Señora, en que comenzó á sentirse algo de *blandura* en el tiempo, ni por un momento desapareció aquella inmensa sábana blanca que envolvía á la ciudad y á los campos, y les daba el aspecto de las regiones polares. La miseria y el hambre se apoderaron de la heroica ciudad, que aún no se había repuesto bien de los estragos de la guerra de la Independencia. La pérdida de los olivares aumentó la consternación general. Las calles estaban intransitables, exponiendo á serios peligros á los que se aventuraban á recorrerlas, y de los aleros de los tejados pendían largos canalones ó témpanos de hielo, como las vistosas estalactitas formadas con admiración de los viajeros en algunas grutas calcáreas. Desde el toque de oraciones al anochecer todo el ruído cesaba, como si el corazón de la populosa capital hubiera dejado de latir, sin que se percibiera ya ni el murmullo del caudaloso Ebro, que, vencido y congelado por el frío, había perdido sus alientos para alegrar la campiña, como por tantos siglos lo había hecho, con el rumor monótono de sus aguas.»

Revolviendo en su ánimo todas estas desgracias, y viendo aún otras mayores en perspectiva, se hallaba el Guardián sin poder conciliar el sueño, poco antes de las doce de la noche que siguió á la escena que acabamos de referir. Y no es que se le hiciera incómoda la cama, aunque sólo constaba de un par de tablas, un saco de paja para almohada, y una manta debajo y otra para cubrirse, por-

que bien acostumbrado estaba á ella, y como él mismo decía, *á cama dura huesos duros;* ni tampoco le causaba desasosiego el dormir vestido con su hábito burdo, como es de regla entre los Capuchinos, ya que la costumbre forma una segunda naturaleza: lo que le intranquilizaba y alborotaba era la proximidad de la hora ordinaria de los Maitines, que, como el fuego en la olla, levantaba en su espíritu borbotones de mil pensamientos encontrados, y de ansiedades y fluctuaciones sin cuento. Era el buen Padre de fuerte constitución, austero y amante de la disciplina y rigurosa observancia, y no menos celoso por la salud y bienestar de la Comunidad, á cuyos miembros prodigaba los más solícitos y paternales cuidados; enfrascándolo estas mismas cualidades, en la ocasión presente, en un verdadero conflicto entre dos deberes realmente graves y apremiantes. ¿Cómo abandonar los Maitines de media noche, que eran el nervio de la observancia seglar y el más alto punto del fervor y abnegación de los hijos de San Francisco? ¿Y cómo, por no renunciar á ellos, precipitar tal vez á una Comunidad, en que tantos hombres de mérito brillaban, en un sinnúmero de enfermedades y desastres?... ¡Oh!, esto no podía él consentirlo. ¿No le quedaría un perpetuo remordimiento, si por esta causa, al respirar aquella atmósfera glacial, algún Religioso enfermaba y moría, como reloj al que se rompe la cuerda?

«—Hay una epiqueya en las leyes, se decía á sí mismo para tranquilizarse, y por ella no estamos en el deber de cumplirlas, si se han hecho en ciertos casos perjudiciales ó demasiado onerosas. ¿Por qué, pues, habríamos de estar obligados á tales Maitines en estas circunstancias, cuando la vida peligra? Lo he consultado, lo he pensado bien, y no tengo por qué arrepentirme de mi resolución. ¿Qué puede objetarme Fr. Mateo ni nadie?... A ver, ¿qué argumento serio me pueden oponer?...

«Pero aquel hombre, tan versado en la teología moral y en la dialéctica, no contaba con un argumento que produjo una revolución en su espíritu é hizo asomar las lágrimas á sus ojos. Cuando más se esforzaba por dormirse, cerrando los ojos y permaneciendo inmóvil, comenzó á oir á lo lejos los agudos y acompasados sonidos de una esquila que convidaba suavemente á la oración, y parecía la última señal de vida de la amortecida naturaleza. La conocía muy bien: era el campanico de las Capuchinas.»

Sobresaltóse el Religioso y se incorporó bruscamente, como si le hubieran dado un porrazo ó una víbora le hubiera mordido, parándose á escuchar, presa de la mayor turbación, los ecos de aquella pequeña campana cuyo badajo parecía descargarle sus golpes en el pecho.»

«—¡Dios mío!, decía suspirando. Ahora se levantan esas pobres mujeres, débiles, desnudas de pie y pierna, con una simple túnica interior de lana burda y su hábito de paño duro de Albarracín, y como si el invierno no rezara con ellas, se pondrán á entonar las alabanzas al Señor, formando un coro que regocijará á su venerable fundadora, la M. Ursula de los Arcos, y dará envidia á los Angeles del cielo. No todo se ha congelado debajo de esta inmensa capa de nieve endurecida que cubre la cuenca del Ebro. Aún hay brasas debajo de la ceniza; corazones que no se apagan ni entibian...»

«Y el Guardián rompió en llorar como un niño, mientras el campanico de las Capuchinas, alegre y juguetón, enviaba á todos los vientos, desde la espadaña que lo aprisionaba, sus argentinas notas.»

«Din.. din.... din.. din..... din.. din.....»

«—Yo no puedo volver atrás, á lo menos esta noche, continuaba el celoso Padre. Sería un juego de niños que haría poco honor á mi formalidad y á los Padres Discretos que han convenido conmigo en tal acuerdo. Además, nuestra conducta no puede ser más prudente, y está sobradamente justificada, mientras que la de las monjas, ¿no es una temeridad? ¡Qué sé yo!... Bien pudiera ser un ejemplo de heroísmo en la observancia, digno

de nuestra imitación, aunque ellas lo tendrán, de seguro, por el cumplimiento sencillo de un deber. ¡Con qué injusticia llama el mundo á los hombres sexo fuerte!... Paréceme ver á la Madre Micaela y á la Madre Antonia dirigirse al coro con sus setenta y tantos, si no son ochenta años encima, y detrás las demás Hermanas nuestras, y las dos jovencitas novicias, medio encogidas, soplándose los dedos de frío, y pisando fuerte para calentarse los pies... pero irán... ¡vaya si irán!... Y nosotros, los hombres, los hermanos mayores, tumbados entre tanto con el mayor regalo en nuestras camas... En fin, esto no tiene remedio por esta noche. Ya habrán rezado todos privadamente Maitines, y no es cosa de alborotar el convento para repetirlos... ¡Señor!, si mi proceder no es más que cobardía disfrazada de caridad y prudencia, alumbradme y tened misericordia de mí, que ya dudo si mi prudencia es la de la carne... y ¡ay de mí! *prudentia carnis mors est.*»

«Pero aquel campanico, que le iba pareciendo una voz celestial, se había propuesto sin duda hacer levantar al Padre de las tablas, derribando como castillo de naipes las últimas trincheras de sus razonamientos; y, alto y solitario, como la blanca luna que reverberaba en la nieve, seguía suavemente tocando:»

«Din.. din..... din.. din..... din.. din.....»

«El Padre Guardián no pudo resistir ya. Creyó oir á la Madre Abadesa entonar el *Domine, labia mea aperies,* contestado á coro por las monjas; parecióle que el Señor le apellidaba cobarde y traidor á la observancia y á la gloria de Dios, y, palpitándole el pecho con violencia, y dispuesto á ir solo á Maitines aunque ninguno le acompañara, saltó de la tarima, abrió la puerta de su celda, y exclamó con atronadora voz: ¡Hermanos!... ¡Hermanos!...»

«Y no fué menester más. Como por una evocación mágica, los frailes, que sin poder dormirse, habían oído el campanico desde sus pobres lechos, sintiendo la nostalgia de su coro y sus Maitines, aparecieron en sus puertas á la segunda palabra del Guardián, y un lego le preguntó, adivinando lo que pasaba en su interior:»

«—¿Toco, Padre?...»

«—Sí, esta noche más que nunca. ¡Al coro, todo el que pueda y quiera acompañarme, aunque á nadie pongo obligación!... La campana de los Capuchinos no puede estar muda mientras el campanico de las Capuchinas suene.»

«Y empezó á voltear como en las fiestas la sonora campana del convento, mezclando sus vibrantes sonidos con los de su hermana menor, como dos notas de un acorde ó las perfumadas espirales de dos incensarios, y llenando de regocijo á los frailes, que al entrar en el coro, aún escuchaban el eco lejano de aquel campanico, que, bien ignorante de sus hazañas y milagros, continuaba con el mayor sosiego sonando:»

«Din.. din..... din.. din..... din.. din.....»

«GORGONIO.»

«(*El Pilar*).»

ARTÍCULO SEGUNDO

CONVENTO DE SANTA EULALIA, DE SARRIÁ

Este convento, que fué el primero que los capuchinos fundaron en España, data de 1578 (1). El Padre Juan Sigüenza, hablando de los montes que por el lado N. rodean á Barcelona, escribe: «Hay también otro *(monasterio)* de Capuchinos, casa de gran religión, donde reciben y crian los novicios. A éste llaman Santa Eulalia por estar edificado en unas casas que dice la tradición antigua, fueron alquería de los padres de la Santa Virgen y Mártir Eulalia, natural de aquella ciudad» (2). Hállase como agachado y escon-

(1) *Llibre dels óbits dels religiosos caputxins.* Folio 1.
(2) *Historia de la orden de San Jerónimo, Madrid 1600.* Tomo II, pág. 136, columna 2.ª

dido entre verde espesura, al pie de los montes en el extremo superior de Sarriá, al cabo de la larga é inclinada cuesta llamada de él calle de Capuchinos. El pueblo de toda la comarca le apellida *el Desierto de Sarriá*. Un ancho paseo de 300 pasos de longitud, hoy (1903) poblado de plátanos, le separa de la villa. En tiempo de los frailes daban á este paseo aspecto monástico añosos cipreses, entre los cuales aparecía, no una cruz de madera como en los otros conventos capuchinos, sino tres.

La pieza del edificio más próxima al pueblo es el templo, el cual ocupa, pues, el lado S. de aquél; y se halla extendida de O. á E. A su N., ó sea tras de él, se levanta, al derredor del sólito claustrito, el convento; y á espaldas de todo en la pendiente del monte se extienden las tierras, cercadas según invariable costumbre de la Orden. Al considerar que esta casa gozaba de la primogenitura entre todas las de España, y al recordar lo numeroso de su comunidad, admira al visitante su pequeñez. El templo sólo por ésta se distingue y por la extremada sencillez. No mide de total longitud más que 17 metros, y en la anchura de su única nave 6'40 metros. Su forma se atempera por completo á la norma capuchina, distinguiéndose, 1.° en que de las tres capillas de cada lado la superior cae ya dentro del presbiterio, ó sea allende de los machones y gran arco de entrada en éste; y 2.° en que los otros machones de separación de unas con otras capillas no vienen adornadas de antas, ni los arcos de entrada de éstas de los arcos superiores cegados que suelen poseer los de los demás templos.

Ceán Bermúdez escribió en 1800 que esta casa poseía «un cuadro de Antonio Viladomat que representa á Santa Eulalia, San Francisco y San Antonio de Padua con un grupo de religiosos en primer término» (1), circunstancias todas que me inducen á creer que este lienzo formaba el retablo mayor. Al pie de él había el ságrario, debajo del cual, entre él y la mesa del altar se abría una portezuela, el dorso de cuyos pórticos formaba la sacra mayor (2). Por esta portezuela el coro veía el sacrificio. De los retablos laterales uno estaba dedicado á Jesús crucificado, otro á la Purísima, otro al Patriarca de Asís, otro á San Félix de Cantalicio y otro á San Fausto, cuyo cuerpo santo descansaba en él, y en él era venerado (3).

El número de reliquias de este templo no quedaba corto, pues he visto un legajo que contiene treinta y una auténticas, y cuyo rótulo del tiempo de los frailes dice así: «Auténticas pertenecientes á las reliquias del altar de S. Félix y altar de S. Fausto de esta iglesia de Capuchinos de Sarriá» (4).

En el *Llibre dels obits*, no el de los religiosos, sino el de los seglares inhumados en este convento, leo un dato digno de mención. En los comienzos del siglo XVIII se enterraron en él personas de elevado rango, entre ellas Don Francisco Vila, Maestro de Campo, Don Sebastián Albach, aposentador del Rey Carlos III, y el Marqués de la Floresta; pero al llegar á los días de la guerra de sucesión y sitio de Barcelona casi todos los cadáveres allí depositados, que suman muchos, son de oficiales de diferentes grados, entre ellos tres Generales de brigada. En 1717 los restos de estos militares fueron trasladados á un cementerio que se bendijo en el bosque ó desierto del mismo convento (5).

Que la sacristía estaba adornada de lienzos al óleo me consta por boca de quien en 1835, deseando salvarlos de la

1 *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España 1800*. Tomo V, página 241.

2 He visto este sagrario en la sacristía de las Corts de Sarriá en 9 de febrero de 1891.

3 *Llibre dels obits* del convento de Sarriá, pág. 1. En la sala de manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria.

(4) Sala de manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria.

5 Este libro *dels obits* está en la sala de manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria.

destrucción, los sacó del convento; bien que la autoridad civil se los quitó de su poder. Y por el mismo conducto me certifiqué de que la enfermería tenía un altar cuyo retablo era otro lienzo de cosa de 1'50 metros de longitud, que presentaba á la Virgen, colocado en un marco éste pobremente pintorreado según costumbre capuchina, lienzo que yo mismo ví (1). Procede del tiempo del barroquismo. En el actual convento capuchino del mismo pueblo se guarda un lienzo de no común mérito, de cosa de 1 metro, que procede de la enfermería del convento de 1835. Representa á la Virgen de Montserrat con San Francisco y Santa Eulalia. Así se me ha dicho, pero ignoro si este lienzo es el que nombro antes ú otro.

La biblioteca de esta casa poseía muchos miles de volúmenes, y el fundamento de esta mi al parecer atrevida aserción procede en primer lugar del examen que efectué del «Repertorio de los libros contenidos en esta librería de capuchinos de Santa Eulalia—Compuesto en el año 1762» (2); y en segundo del hecho de que al sacarla la autoridad en 1835 llenó muchos carros según expresión de quien lo vió (3).

Su archivo estaba bien organizado según costumbre de la Orden, y de él he visto hasta diez tomos de las profesiones originales de frailes, varios de las *entradas é eixidas* de intereses, y otros (4). Por éstos vine en conocimiento de que el Ayuntamiento del lugar socorría con algunas libras de carne semanales al cenobio. Del libro de *Acuerdos* del municipio de Barcelona se desprende que también esta ciudad les daba otra libra de carne y otros auxilios (5).

Al E. del edificio se abría un buen patio, al que daba la puerta de los carros, y al N. del edificio y patio se encaramaban por la cuesta las tierras. El lado oriental de ellas estaba destinado á hortaliza, y el occidental á bosque, bosque que apellidado *Desierto* daba nombre á la casa. Hallábase poblado de numerosos y añejos árboles, abundando las encinas, y sobresaliendo algunos cipreses. Tanto el bosque cuanto la huerta lucían verdor y frondosidad, regados como estaban por las aguas abundantes de un gran aljibe abierto, ó depósito, situado en la parte alta de la tierra, en cuya baranda leí: «1637». Desde él, por bien dispuestas cañerías de alfarería, eran cuidadosamente distribuídas las aguas por los escalones del terreno. ¡Cuánto orden y buena disposición reinaba entre los frailes! La extensión de las tierras medía cuatro y media mojadas aproximadamente, y creo que además pertenecían al cenobio dos otras mojadas yermas «de donde nacen las aguas de una de las minas. Perteneciendo también á dicho convento la porción de terreno ó plazuela del exterior al entrar en él desde el ángulo del torrente al inmediato cercado» (6).

Entremos en el bosque, que en el orden natural era la parte más notable de la casa. Un camino que serpentea por entre la verdura, con toscas graderías á trechos y algunas plazuelas, franquean el paso por sus frondosidades naturales. Al entrar veíase en una casita cavada en el muro un viejo de escultura con un palo en la mano, el cual en unos versos allí escritos prevenía al visitante que se abstuviese de tocar nada de lo que iba á ver. En la rampa que allí mismo empieza topaba el visitante con dos parejas ricamente vestidas y elegantes, ó sea dos caballeros y dos damas; pero si luego de haber pasado por frente de ellos, volvía la cabeza para otra vez mirarlos, veía con asombro en ellos cuatro esqueletos,

(1) En la vecina casa llamada Can Monrás.

(2) En la sala de manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria.

(3) El vecino anciano José Monrás. Sarriá 17 de abril de 1889.

(4) Sala de manuscritos de la Biblioteca provincial universitaria.

(5) *Acuerdos* Sesión del 19 de junio de 1820.

(6) Escritura de establecimiento por el Estado ante el notario D. Manuel Clavillart, en Barcelona á 5 de junio de 1841.

pues estas estatuas en su mitad de Mediodía aparecen vivos y elegantes y en su mitad de hacia el monte esqueletos. Siguiendo el camino hallábanse también de escultura, ó sea en estatuas, Santos penitentes, colocados al pie de las palmeras naturales. Luego hallábase la vida del Santo Patriarca de Asís expuesta por el mismo sistema. En un como rellano en el centro del bosque se elevaba una cruz de piedra. El *Llibre dels obits dels religiosos caputxins de esta provincia de Cathalunya* nos dice de este lugar lo siguiente: «*Lo P. Fr. Fructuós de Rialp predicador morí de pesta. Y está enterrat en lo bosch en una de las fexas ahont hi ha una creu.—Lo P Fr. Gabriel de Ardevol. Sacerdot: de pesta: está enterrat al bosch. 1652.—Lo P. Fr. Marcelino de Leyda Sacerdot: de pesta está enterrat en lo bosch: 1652.—Fr. Benet de Barcelona Corista: de pesta está enterrat en lo bosch: 1652.—Fr. Mathias de Antiste: Corista: de pesta: está enterrat en lo bosch. 1652.—Fr. Bonaventura de Tárrega. Corista. 1652. de pesta. está enterrat en lo bosch.—Fr. Joachim de Pons. llech. 1652. de pesta está enterrat en lo bosch.—Fr. Jaume de Mataró. llech. 1652. de pesta. está enterrat en lo bosch.—Fr. Casimiro del Albi. llech. 1652 de pesta está enterrat en lo bosch. —Fr. Martí de Lloret. llech. de pesta. está enterrat en lo bosch 1652.—Fr. Felix de Tuir. llech novici. de pesta. enterrat en lo bosch. 1652*» (1). Sobre este cementerio, ó sea en su superficie, se veían representadas por figuras de escultura de la longitud de unos cuatro palmos, las escenas de la peste. Formaban hermosos grupos alrededor de él. En uno se suministraban al enfermo los remedios, en otro se le daban los alimentos, en otro se le viaticaba, en el de más allá se le exhortaba, y así de los restantes. Más arriba en un rellano presidía la plazuela un como surtidor ó cascadita en forma de gran nicho. En el centro de éste había la Inmaculada también en estatua; y á su derredor, formando las jambas y arco de la capilla ó nicho, numerosos plafones donde en alto relieve se representaba los emblemas de la letanía lauretana. Aun hoy esta capilla-surtidor queda en pie, bien que horriblemente mutilada; y por los restos de sus esculturas pude convencerme de la habilidad y destreza de su autor. Cuando antes de visitar esta casa oía de boca de los frailes la reseña de las estatuas, creía que tendrían más de piedad que de valor artístico; pero desde dos días atrás (2) que vi los indicados restos quedo convencido de que su autor merece el nombre de verdadero artista. En otro lado del bosque las estatuas presentaban personas de distintos estados sociales, así religiosos como seglares, todos cargados con sendas cruces; pero llevándolas unos con alegría, otros con tristeza, unos con aire resuelto, otros arrastrando, otros de otro modo. En lo alto del bosque lo presidía todo una capilla ó cueva grande, precedida de añejos cipreses, en la que se veía la aparición de San Miguel en el monte Gargano. Las cercas del bosque en su cara interior estaban formadas de un tosco mosaico. Las esculturas de este bosque procedían de la mano de un capuchino lego, anciano en 1808, al cual llamaban Fr. Jaime *dels Sants*, bien que también subía al Desierto para trabajar algunas un escultor de nombre Clochs. Allí mismo eran elaboradas y cocidas (3). Databan, pues, de fines del siglo XVIII y primeros años del XIX.

Además hállanse á los lados del camino pequeños nichos donde había la Viacrucis, y también se encuentran grutas y galerías subterráneas. La Hermana de la Caridad que me acompañó en la visita al bosque, me dijo que en una de estas gru-

(1) Folio 1. Sala de manuscritos de la Biblioteca provincial.

(2) Lo visité en 28 de abril de 1903.

(3) Me dieron las anteriores noticias descriptivas del bosque el vecino colono de casa Monrás, José Monrás, nacido en 1804, el P. Félix María de Olot, ó sea Perella, y me las aclararon mucho la inspección del lugar, con los restos de lo que describo.

tas tenían los capuchinos un cementerio ó sala de entierros donde los cadáveres estaban de pie ó sea verticales, afición capuchina. Y otros entierros guardaría el bosque cuando en el libro de los óbitos de los seglares, después de los de los militares del tiempo de la guerra de sucesión, se lee que en 1717 los cuerpos de estos militares fueron trasladados á un cementerio que se les bendijo en el desierto según arriba indiqué.

El respeto que los invasores de 1808 mostraron por esta casa y bosque, del cual en su lugar escribiré, demuestra el valor de él; respeto que no tuvieron sus discípulos los revolucionarios de 1835. Casi llorando el anciano colono de la quinta vecina me contó que después de la expulsión de aquel nefasto año se puso en la puerta del Desierto una guardia de nacionales, los cuales mediante el pago de una entrada de dos reales dejaban visitarlo. Que entonces las gentes entraban armando allí desusada gritería y rompiendo á pedradas las estatuas. Mas dejemos el relato de estas barbaridades, que en su día tendrán, Dios mediante, harto lugar en otro pobre libro mío. En tiempo de los frailes, quedando como quedaba el Desierto o bosque dentro de la clausura monacal, no era visitado por mujeres.

La casa contaba con 52 celdas, y la Comunidad de 1835 con 13 sacerdotes, 16 coristas estudiantes, 7 legos (1) y 27 novicios (2), sumando todos 63 individuos, de donde naturalmente resulta que en las 52 celdas no se comprenderían las del noviciado, las que sin duda formaban pieza aparte. Los sacerdotes de este convento eran personas muy graves y calificadas, unos lectores de los estudiantes, maestros de novicios otros, y todos dechados donde pudiesen por el ejemplo aprender los mozos. El pueblo quería mucho á estos sus frailes, afecto del que en el día de la desgracia dió elocuente prueba, ya no habiendo en él quien les molestase, ya algunos llorando, ya otros hasta sufriendo trastornos en su salud (3).

Este convento y desierto, después de haber muchos años estado en manos de un revolucionario extranjero, hoy lo posee un fabricante rico de Barcelona que lo ha convertido en Asilo de pobres ancianos servido por Hermanas ó sea religiosas.

ARTÍCULO TERCERO

CONVENTO DE MATARÓ

Doquiera podían los capuchinos, ponían sus conventos sobre una colina, siempre extramuros de los poblados, y por ende generalmente gozaban de vista deleitable. Así el de Mataró, situado á cosa de medio kilómetro de la ciudad, y á su N., asentábase sobre una humilde loma, desde donde dominaba á la población. Fué fundado en 1610 (4). Al comenzar el siglo XIX tenía su iglesia vuelta de frente á Barcelona. En el centro del edificio se abría el claustro, bastante grande, y en uno de cuyos extremos veíase una capilla. Ante el convento, ó sea del lado de la ciudad, extendíase su buena huerta, donada graciosamente al cenobio por la noble familia de Boter, bien que con el pacto reversional para el día que dejase de pertenecer á los frailes. Tras del edificio se extendía otra en parte convertida en viña.

A espaldas de todo hallábase el cementerio público, de modo que para llegar á éste desde Mataró debía andarse un caminito en el que primero se topa hoy con el convento de las Capuchinas, después con el de las Hermanitas de los pobres, y finalmente se encontraba el capuchino, al cual debía rodearse para dar con el dicho cementerio. Arrasado á poco del

(1) Libro de provincia de la Orden.

(2) Relaciones de los PP. Segismundo de Mataró y Ambrosio de Barcelona, frailes de 1835.

(3) Relaciones de varios ancianos de Sarriá.

(4) D. Francisco Muns y Castellet. *Los mártires del siglo XIX... Barcelona 1888*, pág. 59.—*Llibre dels óbits dels religiosos...* pág. 1.

1835 el convento de los frailes, su solar, y según creo la huerta trasera, fueron agregados al cementerio, de suerte que todo fué convertido, y es hoy *(1903)*, mansión de los muertos. La huerta delantera volvió á la familia donadora.

Del templo capuchino postrero, ó sea del de 1835, se conservan en la capilla nueva del indicado cementerio un Crucifijo de tamaño natural, en la parroquia mayor las imágenes de San Luis Rey de Francia y de Santa Isabel y el cuerpo santo de Feliciano mártir, que había sido traído de Roma en 1770 (1). En dicho nefasto año el número de celdas se elevaba á 38, el de los frailes á 14, de los cuales 9 eran presbíteros, 1 corista y 4 legos.

ARTÍCULO CUARTO

CONVENTO DE ARENYS

De más hermosa y deleitable que la del convento de Mataró debe graduarse la posición topográfica del de Arenys. La quinta de recreo en que hoy se halla trocado, edificada sobre su solar, es apellidada *Paraíso*. Levantábase en la cima de una colina situada al N. de la parte de la villa que cae allende de la Riera. A sus pies, en la falda de aquélla, extendíase el caserío, que llegaba, y llega, hasta la playa, de guisa que desde el convento en primer término se dominaba la población con sus blancas construcciones, sus bien aderezados jardines, su majestuosa riera y sus calles, y en segundo la extensa sábana del mar con los despeñaderos de las rocas de su costa y con sus naves y aves, y á los lados las sierras vecinas con sus viñedos y naranjos. El convento capuchino de hoy *(1903)* descansa al pie occidental de la misma loma del anterior, ó sea del de 1835. Fué fundado en 1618 (2).

He aquí las noticias que de él nos comunica la escritura de venta otorgada por el Estado en 1844: «Un edificio que fué convento de capuchinos, situado en la parte superior de la villa de Arenys de Mar, separado á corta distancia de la misma, con un huerto unido al mismo edificio del primero, 31.500 palmos superficiales, y el huerto cinco quarteras, nueve cuartanes, y 34 canas de tierra de regadío con nueve plumas de agua medida de Mataró procedente de una mina propia del citado ex-convento, cuyo caudal en tiempo de sequía es más escaso» (3).

Una muy discreta y cuerda anciana de Arenys, recordando con acentuada devoción el convento y sus funciones, me dió las siguientes noticias de ellos, que traslado á estas páginas, no porque contengan nuevos datos sobre las casas capuchinas, sino porque son confirmación de las apreciaciones por mí en un artículo anterior vertidas respecto de esta Orden. La puerta del actual edificio quinta, me decía, coincide exactamente con el lugar de la del convento. «Se subía á él por dos caminos. Hallábase antes de él un paseo de muchos y grandes cipreses con la acostumbrada cruz de madera sobre la peana de piedra. No faltaba el atrio de los tres arcos con la capillita de la Virgen, en cuya testera izquierda del atrio se abría la puerta del locutorio, cuyos asientos eran bancos de piedra. En la derecha se abría la portería, y en su fondo había una capilla con la Virgen de la leche. Hasta aquí llegaban las mujeres, pero no más allá. El templo guardaba exactamente las líneas de los capuchinos, con las tres capillas por lado, y el gran lienzo en el retablo mayor, lienzo que aquí presentaba la Visitación de María Santísima á su prima Isabel; había un retablo muy hermoso dedicado á la Divina Pastora y otro á San Fidel de Singmaringa, santo de la Orden. La huerta se extendía

1 Son varios los ancianos que disponen lo del crucifijo y del cuerpo santo, y de las imágenes me dió noticia mi amigo el Dr. D. José Fornells, presbítero, beneficiado de Mataró, Mataró 28 de diciembre de 1896.

2 *Llibre dels obits dels religiosos capuxins de esta provincia de Cathalunya*, pág. 1.

(3) Manual ó Protocolo de D. Manuel Clavillart. Barcelona 18 de mayo de 1844.

tras del convento, donde la tiene ahora el poseedor de la quinta, bien que entonces poblada de numerosos frutales. En fin, era muy grande y muy hermosa.»

Y continúa esta señora: «los frailes daban la sopa á los pobres, y en el orden espiritual hacían mucho bien. Confesaban muchísimo, pues todo el mundo confesaba en el convento. Celebraban buenas funciones, esperando para su celebración en las tardes de los domingos á que hubiese terminado la de la iglesia parroquial. No olvidaban ni las de la numerosa Tercera Regla ni las de la Via-crucis. El pueblo de Arenys les amaba mucho, como elocuentemente se vió en el día de la postrera desgracia, en el que los religiosos dejaron su claustro por temor de los forasteros, y fueron amparados y abrigados por el vecindario.» Hasta aquí dicha señora (1).

Esta casa contaba con 30 celdas, pero en 1835 la habitaban 9 sacerdotes, 1 corista y 4 legos, dando un total de 14 frailes (2).

ARTÍCULO QUINTO

CONVENTO DE CALELLA Y PINEDA, Ó DE LAS DOS VILLAS

A este convento el nombre de «las dos villas» le viene de hallarse situado sobre la línea que parte términos entre los de las dos dichas poblaciones. Al pie de las sierras, ya en el llano junto á la carretera real que une París con Madrid, levántase en despejada posición, al NE. de la villa de Calella, y á un kilómetro corto de las antiguas tapias de ésta.

En 7 de abril de 1699 la universidad de Calella, ó sea su Ayuntamiento, dió permiso á los capuchinos para la fundación, pero como á la sazón carecía aquélla de fondos para levantar el edificio, señaló para albergue de los frailes el hospital de la villa, previo pedir permiso á la señora del dicho hospital, señora de Llupiá (3).

La tradicional piedad, hoy aun muy viva, de la casa solariega de Teixidor, sita á unos doscientos pasos del convento, y la de José Comes, obviaron en gran parte la dificultad para la construcción del cenobio. Ante el notario de Calella Don Juan Cortada, en 2 de febrero de 1700, Francisco de Asís Teixidor, del vecindario de Manola, parroquia y villa de Pineda, término de Montpalau, cede y da á los síndicos de los capuchinos los honorables Miguel Rabassa y Maciá, jurado primero de Calella, y á José Feliu, jurado primero de Pineda, en presencia del Padre Provincial y otros capuchinos, «*tot aquell tros de terra llaurador situat entre las dos parroquias de Pineda y Calella, y prop lo lloch dit lo vierany Den Moré, sota lo camí real... de tinensa lo que dona de amplaria desde la feixa de Joseph Thomás Comes y Cassós que serveix per dit convent, entrant en dins de dit camp de terra envers la part de ponent vint y dos canes, y de llargaria desde la mota del Camí real estenentse per avall envers la mar sexanta dos canes... y afronta á sol hixent lo que dona ab la feixa de terra de dit Comes donada per la fabrica de dit convent*», á S. y O. con tierras del donador, y á N. con la carretera (4). De donde resulta que Comes y Teixidor dieron tierras para la construcción del convento y para su huerta, midiendo lo dado por el último 1364 canas cuadradas. El edificio mira á O., y á su Mediodía cae la huerta.

Y sigue la escritura de donación: «*Y present lo dit molt R^m Pare Provincial present en actió de gracies de la donació los ha feta dit Fransech Teixidor los*

(1) D.ª Teresa Carol y Llenas. Barcelona 16 de noviembre de 1895.

(2) *Libro de provincia* de la Orden.

(3) Noticias procedentes del archivo municipal de Calella, proporcionadas por el paciente investigador de la historia de la villa D. Alberto Giol y Galcerán, mi buen amigo.

(4) Archivo de casa Teixidor de Pineda y Calella. Es la escritura de donación.

promet en nom de la religió capuchina en concedir á ell y á la Sra. Julita sa muller carta de germandat .... y aixis mateix los promet que en ser mort dit

plano del convento, y así lo conozco harto, y puedo afirmar que en un todo se amolda al modelo capuchino. Sólo se distingue en que le falta la galería ó co-

CONVENTO DE CAPUCHINOS DE CALELLA

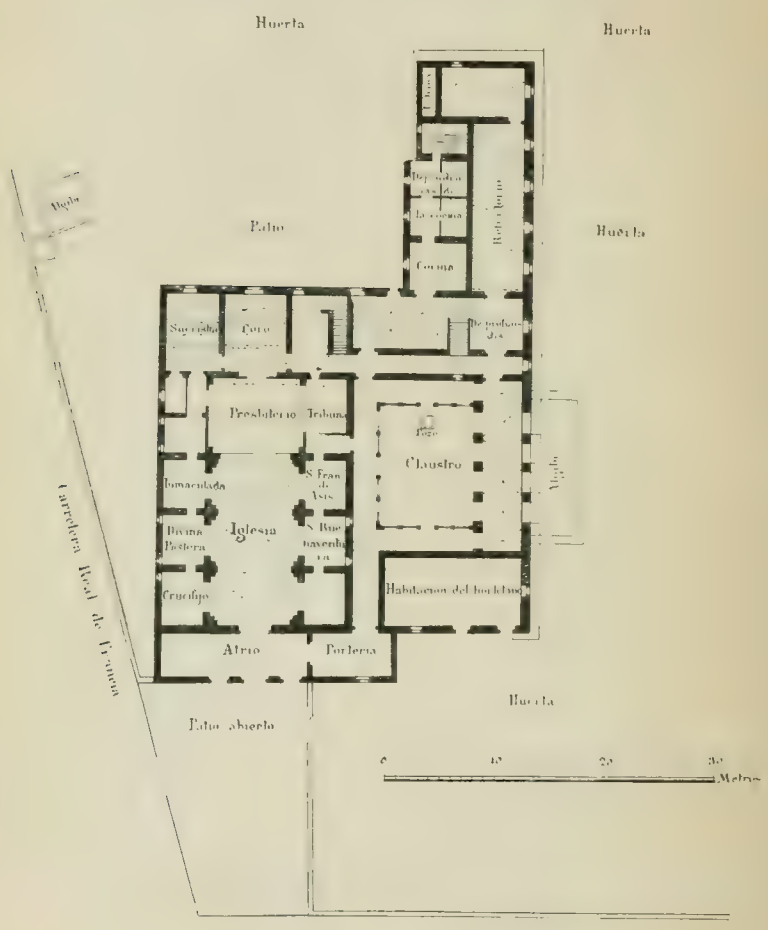

Franch Teixidor y dita sa muller ferlos celebrar una missa per tots los religiosos sacerdots dels convents dels pares capuchins de la present provincia en sufragi de llurs animes y los religiosos llechs trescents parenostres també en sufragi de llurs animes.»

Por mis propias manos he levantado el

bertizo del lado meridional del claustro, y esto porque allí el ala de edificio no forma dependencias ó piezas, sino una despejada galería de arcos de medio punto, á cuyo pie en la parte exterior, ó sea en la huerta, hay un hermoso surtidor con cascada; de modo que desde el claustro, al través de dicha galería se disfruta de

la vista del campo y del murmurar de la cascada.

Hoy (1903) el convento y sus dependencias pertenece á los agustinos, los cuales tienen allí una pequeña comunidad. El edificio no ha sufrido apenas variación alguna, habiendo sólo cambiado algunas pequeñas construcciones del exterior. La huerta, siempre cercada, subsiste, un poco aumentada por el lado oriental en el que se le ha añadido una no ancha franja de tierra. También está en poder de los agustinos. El templo perdió el gran lienzo que formaba su retablo mayor; su tribuna del lado de la Epístola del presbiterio, convertida hoy en capilla de la Virgen de la Correa; y sus retablos laterales, que en 1835 estaban dedicados, en el lado de la Epístola, uno á San Buenaventura, otro á San Francisco de Asís y otro á otro Santo, y en el del Evangelio, el primero á un Crucifijo, el segundo á la Divina Pastora, y el postrero á la Inmaculada. El Crucifijo está hoy en el cementerio de la villa de Calella, y la Divina Pastora en el altar de San Roque de la parroquial (1).

El número de celdas de esta casa llegaba sólo á 33, y el de los frailes en 1835 á 10 presbíteros, 3 coristas y 5 legos (2), á los que hay que añadir los 18 jóvenes del noviciado (3), que este convento albergaba uno de reciente creación, según dije en un artículo precedente.

Como convento de noviciado brillaba el presente por su muy edificante observancia, y la villa de Calella, que hasta el presente se distinguió por su acendrada y general piedad, dió testimonio del abundante cultivo y buen ejemplo que le prodigaron aquellos frailes. He aquí palabras que me dijo un célebre párroco de la villa, hijo de la misma población: «La comunidad de Calella era ejemplarísima. Sus individuos, á los cuales he tratado después, llevaban vida no virtuosa, sino extraordinariamente virtuosa, ó mejor santa. Distinguíanse en este concepto el Padre Ignacio *(creo de Cambrils)* que había sido misionero en América; el Padre José de Vimbodí, también predicador; otro Padre de baja estatura cuyo nombre no recuerdo; un Padre Valentín, gran predicador evangélico; Fr. Fausto de Sarriá, que era el lego encargado de la cuestación del pescado, quien después del 35 vivió en Calella llevando vida de verdadero santo; el otro lego Fr. Jorge de Igualada, que era el de la cuestación del pan, quien después de la exclaustración fué empleado de la Santa casa de Loreto, y observaba vida ejemplar...»

«El convento trabajaba mucho, y obtenía grandes resultados para la moralidad de Calella y su comarca. Siempre, y muy de mañana, tenía dispuestos cinco ó seis confesores, predicaba mucho, asistía cuidadosamente á los enfermos» (4).

Don José Teixidor, sucesor directo del donador de la huerta, y vecino del convento, á los nombres de frailes ejemplares indicados por el párroco, añadía el

(1) Relaciones del anciano de Calella D. Francisco Batlle, en Calella en varias fechas. Los hijos de Calella y Pineda tendrán interés en conocer el mayor número de detalles del convento de 1835. Para ellos apunto los siguientes: En 1835 el patio que precedía al templo no estaba cerrado como hoy. Estaba abierto, y de la carretera sólo le separaba una pared baranda de cosa de unos cuatro palmos de altura. En él había cipreses, dos de ellos muy altos. El atrio del templo tenía tres puertas redondas; la del centro mayor; las laterales menores. Estaban defendidas por sendas verjas de madera. No faltaba ante ellas la cruz de madera. Caminando por la carretera hacia Pineda, después del patio la pared de cerca del convento ya era alta, y empotrada en ella, tenía una fuente pública. En el ángulo N. de la cerca, entre la cerca y el Rierany llamado *del convent* (pues la cerca y las tierras del convento no llegaban á él, había una casita baja que tenía una tienda de bebidas llamada *Can Pinsas*. La cerca del convento estaba separada del Rierany sólo la anchura de dicha casita. Tras de esta seguía hacia el mar, á lo largo del Rierany, una franja de tierra con olivos, de la anchura de dicha casita; y era la que separaba del Rierany la cerca de la huerta del convento. Tenía 14 cuartanes de extensión. Era conocida por *lo Camp den Pinsas*. Después del 1835 ha sido agregada al huerto del convento. Las dos capillitas que hay en los ángulos meridionales de la huerta nunca tuvieron santos. Las edificaciones bajas que hay hoy frente de la fachada del convento en 1835 no existía. Sólo había allí la portería.

(2) Libro de provincia.

(3) Relación del P. Segismundo Castanyer. Arenys 9 de septiembre de 1880.

(4) Rdo. D. Luis Martorell, después de párroco de Calella, canónigo chantre de Gerona. Calella 5 y 6 de septiembre de 1889.

del Padre Domingo, ya citado en un artículo anterior, del cual tenía tal estima é idea la comunidad que al morir lo enterró aparte de los demás en la tribuna del lado de la Epístola, por si un día debía ser exhumado. Teixidor conoció personalmente al Padre Domingo (1).

De todo lo apuntado resulta natural el afecto que los pueblos vecinos profesaban al convento y á sus frailes, atestiguado por muchos.

Por el hijo del hortelano del convento supe que en 1835, al querer los frailes salvar su biblioteca para trasladarla á una casa no lejana, llenaron con ella muchos carros, de donde naturalmente se deduce el abundante número de volúmenes que la formarían. De ellos vi y hojeé yo mismo en días no remotos una preciosa Biblia con el comentario de Nicolás de Lira, impresa en cuatro tomos en folio en el siglo XV, y por lo mismo incunable.

ARTÍCULO SEXTO

CONVENTO DE SABADELL

Para el presente párrafo pedí noticias á mi muy querido amigo el eminente publicista católico Don Félix Sardá y Salvany, quien desde su patria Sabadell me contestó en los términos siguientes: «A 24 de febrero de 1645 acordó el Concejo municipal la fundación de un convento en Sabadell para doce capuchinos, asignando á cada uno la limosna de 4 sueldos *(53 céntimos)* diarios, y además 20 cuartanes de aceite para la lámpara del Smo. Sacramento, prometiendo edificar el convento é iglesia á costas del Común. La petición había sido hecha ya varias veces al P. Provincial y al Capítulo en los últimos cincuenta años desde 1595 en que se hizo por la primera vez. A la sexta petición, que fué la de 1645, se accedió por el P. Provincial. Los concelleres fueron declarados patronos del nuevo convento. Hízose una colecta general, ó suscrición como diríamos hoy, para empezar la obra, comisionándose á este efecto siete vecinos de los principales, quienes recaudaron la primera tarde más de 1000 libras *(533 duros, 1'66 pesetas)*, suma cuantiosa dado lo que representaba en aquella época y las exiguas proporciones de nuestro vecindario *(¡Si eran queridos los capuchinos!)* El día 21 de mayo del mismo año el Cura Párroco Don Antonio Pablo Centena puso la primera piedra y cruz, y luego se apresuró la construcción. Los vecinos trabajaban personalmente en la obra por turno de barrios, recogíanse para el mismo efecto limosnas de trigo y vino en las eras y lagares, cediendo los concelleres para eso atrasos de censos, laudemios y otros derechos. En pocos meses quedó terminada la obra. En señal de patronato la villa puso sus armas sobre la puerta principal. Estaba puesto el convento al extremo de la calle que aun se llama *del Convent* y es travesía de la de la Salud; lindaba con las afueras, y casi con el término de Junqueras. Se iba á él por largo camino bordeado de cipreses. La iglesia era bastante capaz para unas 600 almas, y de forma análoga á las de los demás conventos de igual Orden». Este templo poseía un precioso lienzo ó sea cuadro que representaba al Patriarca de Asís (2), lienzo que bien pudiera ser que formara el retablo mayor, aunque no me consta.

Al convento no le faltaba su buena biblioteca (3) ni su huerta, que medía 1 cuartera, 8 cuartanes, y estaba situada al O. del edificio.

En 1835 la comunidad que ocupaba esta casa, casa que tenía 36 celdas, constaba de 10 presbíteros, 15 coristas estudiantes y 7 legos (4).

Sigue Sardá: «El convento de Sabadell tenía la fábrica de paños burdos para los

1 Me lo explicó en Calella á 5 de noviembre de 1885.

(2) Relación del P. José María Glanadell, vicario que fué de este convento, hecha en Granollers á 16 de octubre de 1882.

(3) Relación citada del P. Glanadell.

(4) Libro de provincia.

hábitos de todas las casas de la provincia, lo que le daba singular movimiento y animación. De él salieron varios Padres distinguidos con los principales cargos de la Orden.»

«El convento era por regla general estimado en Sabadell, y sus religiosos muy respetados. Visitaban las casas principales, y en caso de enfermedad prestaban un enfermero ó un agonizante para la asistencia. Aun hoy *(1903)* data de los capuchinos la devoción que se conserva á la Tercera Orden de San Francisco y el Jubileo de la Porciúncula establecido actualmente en la parroquia de San Félix. Cuentan nuestros padres que dicho jubileo era una verdadera fiesta popular, ó *aplech*, para toda la comarca de Sabadell. De seis y ocho horas á la redonda acudían á ganarlo hombres y mujeres, montados en sendas caballerías, confesándose en la iglesia desde las primeras horas del día 1.° de agosto hasta las últimas del día 2, sin intermisión. En todas las fiestas populares y cívicas tenían representación los superiores del convento, y en las fiestas de la jura de Doña Isabel II, 1833, se distinguieron por sus iluminaciones de faroles.» En su día veremos cómo les fué agradecido.

Hoy, quemado y arrasado el convento, su solar sostiene en parte casas particulares, y en la restante la Casa de Caridad y el Hospital.

ARTÍCULO SÉPTIMO

CONVENTO DE VICH

El convento de Vich fué fundado en 1607 (1). Su iglesia permanece en pie, y por ella verá el curioso que caía al NE. de la ciudad y junto á sus tapias exteriores. «A principios del siglo XVI se construyó extramuros de la ciudad de Vich una capilla bajo la invocación del Angel Custodio, la que fué entregada en 1608 al P. Provincial de capuchinos y á su comisario el P. Miguel de Gerona para la fundación de un convento de su Orden» (2). El convento continuó con el título del Santo Angel Custodio.

La iglesia se ajusta por completo al plano capuchino, con sus líneas de cipreses, su pórtico de tres arcos, su portería con el *Congregavit nos in unum Christi amor*, sus tres capillas por lado, y en fin todas sus partes y líneas. El gran lienzo del retablo mayor presentaba al titular, ó sea al Angel Custodio, lienzo hoy quitado. Sólo esta iglesia ofrecía una particularidad, consistente en que comunicaba con una gran capilla extendida en el lado septentrional del patio de los cipreses ó sea anterior al templo; capilla aparte de la iglesia, y en la que estaba establecida la tercera Regla.

El convento caía al S. del templo, ó sea á su lado de la Epístola; y la buena huerta, que estaba como todas cercada, al S. del convento. Un testigo ocular me graduó de magnífica la biblioteca de esta casa (3), y otro testigo vicense me añadía que lo bueno de los conventos de su ciudad eran las bibliotecas. El mismo testigo ocular de arriba me hizo muchos elogios de la observancia de la comunidad de esta casa: comunidad que se componía, en 1835, de 10 presbíteros, 18 coristas estudiantes de Filosofía, y 6 legos, siendo el número de celdas de 47 (4).

Hoy (1903) el templo se halla abierto al culto, el convento fué arrasado y sobre su solar se edificó la cárcel pública, y la huerta está convertida en una plaza de la ciudad, vulgarmente apellidada *Plassa dels Caputxins*. «Al lado mismo, hay los restos de una capilla, que servía para los ejercicios de la Tercera orden y actualmente *(1854)* para las clases destinadas á la instrucción primaria» (5).

---

(1) *Llibre dels obits dels religiosos caputxins*, pág. 1.

(2) D. Joaquín Salarich. *Vich, su historia... Vich 1854*, página 245.

(3) Rdo. D. José Sala, pbro., fámulo que fué de este convento. Barcelona 1 de septiembre de 1880.

(4) *Libro de provincia*.

(5) D. Joaquín Salarich. Obra y lugar citados.

ARTÍCULO OCTAVO

CONVENTO DE SAN CELONI, Ó DE LA VIRGEN DEL PUIG DE BELLVER

Al NO. de la villa se levanta una colina denominada Puig de Bellver, en cuya cúspide hubo la ermita ó capillita de la Virgen del Puig de Bellver. En la vertiente de la colina, y por lo mismo en elevado nivel, al O. de la población, asentábase el convento, separado de ésta por unos doscientos pasos de andadura. El actual cementerio, construído sobre parte de su huerta, indica con harta fijeza el lugar. Esta huerta abarcaba, pues, el cementerio de hoy y otra extensión de tierra al O. de él; y el convento con su templo hallábanse contiguos á este terreno, á su lado septentrional, ó mejor NE.

Derruído hoy por completo el edificio, hácese imposible su descripción, y las personas interrogadas por mí no recuerdan su forma. La práctica constante de la Orden da fundamento para una certeza moral de que se conformaba con la seguida en todos los demás capuchinos. Sin embargo, un buen amigo, eruditísimo escritor, me regaló un dibujito que de las ruínas del templo sacó él mismo hace treinta y un años, ó sea en 1872 (1); y por él vi que dicha iglesia se adaptaba á la invariable forma de los de su Orden, salva empero alguna mayor simplicidad en los adornos arquitectónicos de los muros y de las bóvedas, pues aquéllos carecían de las antas y de arcos cegados que suelen adornar la parte alta de los de entrada en las capillas.

En un principio los capuchinos fundaron su convento en la capilla de la cúspide de la colina, y allí habitaron hasta 1617, año en que se trasladaron al nuevo edificio de la falda. En este traslado los frailes se llevaron la primitiva imagen de la Virgen del Puig de Bellver, y la colocaron en el lugar principal de su retablo mayor, «la cual es de mármol, muy hermosa» (2), obra, á mi pobre ver, de los siglos del gusto ojival.

Cuando en el citado año de 1617 los religiosos bajaron á su nuevo convento la imagen de mármol, la capilla de la cumbre quedó como abandonada, mas la piedad de algunos devotos la reparó. Los capuchinos habían colocado en la ermita otra imagen de la misma advocación, hecha de madera de ciprés (3). Esta se halla hoy en la parroquia de la villa. La de mármol es sin duda la que se guarda en poder de una piadosa y principal familia de la población.

El convento seguiría también el plan de todos sus hermanos. Sabemos sin embargo que no contaba más que con 21 celdas (4), que poseía buena biblioteca, reliquias y los necesarios utensilios sagrados así de vasos como de indumentos, de todo lo que me dieron testimonio los ancianos del pueblo. Y añadieron que estos frailes hacían limosnas acudiendo á socorrer hasta á aquellos pobres que no la pedían, y además que sostenían en el convento una escuela (5).

El convento y huerta en 1843 fueron concedidos por el Gobierno al Ayuntamiento (6).

Este convento fué fundado en 1582 (7).

Su Comunidad de 1835 contaba sólo con 6 presbíteros, 1 corista y 5 legos, ó sea con 12 (8) frailes, número exíguo, que unido al corto de las celdas prueba la poca importancia de la casa. Sin embargo sus religiosos desempeñaban con ahinco los ministerios y mejoraban el país. Hoy iglesia, convento y huerta son cementerio de la villa.

---

1 D. Ramón N. Comas.

2 P. Narciso Camós. *Jardín de María.* . pág. 79.

3 P. Camós. Obra citada. pág. 79.

4 Libro de provincia de la orden.

(5) Relaciones de los ancianos recogidas allí por un amigo mío.

6) Escritura de sesión al Ayuntamiento ante el notario D. Manuel Clavillart, en Barcelona á 19 de mayo de 1843.

(7) *Llibre dels obits,* citado, pág. 1.

(8) Libro de provincia.

RESTOS DEL TEMPLO CAPUCHINO DE SAN CELONI EN 1872

ARTÍCULO NOVENO

CONVENTO DE GRANOLLERS

Este convento fué fundado en 1584 (1), y asentado sobre una colina humilde que se levanta al Oriente de la villa, de la que quedó distante unos diez minutos de andadura. Aún hoy *(1903)* dan testimonio de él sus cimientos y los de la pared de cerca, que permanecen en su lugar. Pero muy á los principios del siglo XIX llegó la guerra del francés, y entonces, temiendo las Autoridades españolas que si los enemigos se apoderaban del convento éste se convertiría en fuerte opresor de la villa, lo mandaron derribar. Ignoro qué suerte cupo entonces á la atribulada comunidad, mas veo que en 1813, y por lo mismo cuando la guerra dichosamente se inclinaba á su ocaso, el Marqués de Barbará y de Pinós le concede habitar su casa de la calle de San Roque.

Por ante el notario de Granollers don Buenaventura Llobet y Baixeras, en 20 de julio de 1816, el síndico del convento D. Juan Parera, droguero, compró para los frailes á D. Luis María de Perpiñá una pieza de tierra de cabida de 4 cuarteras, 2 cuartanes y 17 canas, situada en el lugar ó campo llamado Llacuna, y pagó por ella 1884 libras, 15 sueldos *(1005 duros, 1 peseta)*. Favoreció la compra el Magnífico Ayuntamiento, cuyo Baile era D. Esteban Cañellas, deseoso este cuerpo de que se edificase el convento. Así se hizo, levantándose el edificio que hoy es hospital, y que, como ve todo el que pasa por Granollers, está al NE. de la villa, del otro lado de la estación del ferrocarril.

Mas muy pronto sobrevinieron las turbulencias del período constitucional, y sea por ellas, sea por otras causas, ó mejor por unas y otras, en 1835 si el convento estaba levantado, el templo aún no. Aquél contaba 28 celdas (2), y su Comunidad 7 presbíteros, 1 corista y 5 legos, ó sea 13 frailes (3).

De sus formas arquitectónicas nada hay que escribir, que su templo ni las tenía ni las podía tener, y su casa no se separaría de las de los veinticuatro conventos restantes. En la casa rectoral de Granollers en días recientes *(1902)* vi dos lienzos que á tiro de ballesta saben á capuchinos. Uno mide cosa de un metro y medio, y presenta á San Francisco de Asís, y el otro se alarga á unos dos metros, y representa á la Virgen en su Asunción. El asunto de ambos y la sencillez de sus marcos me inclinaron á creerlos procedentes del convento capuchino.

El agua de pie, que surte ahora á las Hermanas del hospital, procede, igualmente que la casa, del convento. La huerta está ahora dividida; parte es del dicho hospital, parte ha sido hasta hace poco cementerio, mas como se ha construído otro, los cadáveres de aquél serán exhumados.

ARTÍCULO DÉCIMO

CONVENTO DE MARTORELL

La posición de esta villa es por demás pintoresca. De E. á O. corre allí una cordillera, cortada abruptamente en aquel mismo punto por la madre del río Llobregat. Del lado N. de esta cordillera se extiende una gran llanura surcada empero de muy humildes sierras, ó desniveles de la tierra. El río allí mismo, al querer introducirse en la garganta que se abrió en la cordillera, recibe las aguas del ancha riera Noya, y, una vez entradas aquéllas en su caudal, se cuela en la indicada estrechura, cuyos lados vienen unidos por el antiquísimo puente del Diablo. La villa, tranquilamente recostada en las inferiores pendientes septentrionales de la cordillera en el lado O. del

1 *Llibre dels obits*... pág. 1.
2 Libro de provincia.
3 Libro de provincia.

puente, siente sus pies lamidos por el Noya, y más allá ve el Llobregat y la llanura. El convento, asentado fuera del poblado, pero junto á él, en la parte más alta, ó sea sobre de él, parece su presidente. Su fachada mira al N. ó sea hacia la villa, y por lo mismo sus espaldas hacia la cordillera, la que desde allí se empina en muy inclinada pendiente. La elevada posición del edificio, que además del desnivel del terreno descansa sobre un gran peñasco, y la circunstancia de que las tierras que le rodeaban eran de la propiedad del convento, y por lo mismo estaban sin edificar, le daban una vista por modo especial hermosa. Por N., ó sea por el frente, se presenta primero la viña del convento, luego la villa extendida como la alfombra de su sillón; á los pies de ésta, ó sea más allá, la confluencia del Noya y del Llobregat, éste deslizándose antes por el magnífico puente de hierro del ferrocarril y juntos después por el ojo de el del Diablo; del otro lado de los ríos se despliega, al frente también, la extensa y lozanísima llanura, terminada en el fondo por el soberbio cuanto estimado Montserrat. Por E. limitan la vista los montes de Castellbisbal dominados á lo lejos por el elevado pico de San Lorenzo Savall. Por O. hacen lo propio los montes de Piera y del Bruch. Y por S. da con el rostro del espectador la inclinada pendiente de la cordillera, en que descansa el convento.

Se sube á él por la calle nombrada de Capuchinos, y luego por una cuesta, en la que aún en 1895 vi la tosca cruz de madera sobre el también tosco pedestal de piedra acostumbrados. Dos ramales de numerosas gradas, que confluyen en el centro de la fachada del templo, proporcionan entrada á éste. En el edificio todo obedece á las líneas y planta capuchina menos un punto, que por lo mismo debe ser indicado. La anchura de las capillas laterales guarda dos medidas, pues en unas es grande, en otras exigua, y vienen alternadas una grande con otra estrecha. Asimismo los arcos de entrada en ellas, en las anchas es mucho más alto que en las estrechas. Hoy y siempre los arcos y entrada de las estrechas están tapiados, de modo que no fueron nunca más que capillas simuladas, ó entradas tapiadas de capillas simuladas. Así resulta que el templo no tenía más que dos capillas por lado. Hasta 1821 el retablo mayor consistía en un lienzo, «cuadro de grandes dimensiones con ancho marco de severa talla, representando á San Fernando con su ejército en el asedio de Sevilla. Los inteligentes lo visitaban siempre con admiración y respeto, conformes en que por su composición, colorido y correcto dibujo había que considerarlo distinguida obra de arte. Era donación del Exmo. Señor Marqués de Villafranca y de los Velez, señor de esta villa y dilatada comarca» (1).

Destruído este lienzo por los constitucionales, fué substituído por un pobre retablo, que consistía en un pedestal plano por lado, sendas antas corintias sobre de él, en lo alto un cornisamiento ó arquitrabe que corría de una á otra anta, y entre ellas un nicho con la imagen principal (2).

De los sencillos retablos laterales se conservan aún hoy sus adornos en los muros, pero no allí las imágenes. En la iglesia parroquial, en el crucero, se puede ver colgado un lienzo de unos dos metros de longitud, que representa á la Divina Pastora, el cual procede de uno de estos retablos. Asimismo se conservan en la casa rectoral otros dos lienzos de igual magnitud, de los cuales uno muestra á Santa Rosa de Lima, y el otro á un Santo capuchino, los que proceden de otros tantos retablos del convento. Los terciarios, además de la indicada Divina Pastora, tenían un Señor con la cruz á cuestas y una Santa Rosa de Lima de

---

1 Relación escrita por el farmacéutico de Martorell, competente arqueólogo y artista D. Francisco Santacana. Me la escribió á sus ochenta años de edad en Martorell en septiembre de 1892.

2 Subsistía sin la imagen cuando visité este convento en 16 de abril de 1895.

escultura y telas, que actualmente se guardan también en la iglesia parroquial (1). Otro de los retablos laterales estaba dedicado á San Próspero, y en él se custodiaban reliquias del Santo (2).

de piedra de la cisterna, y en su dintel se lee: «*Conté 1896 portadoras de aiga*».

Según apunté arriba, este convento se hallaba por todos lados rodeado de sus propias tierras, todas cercadas. Al E., y

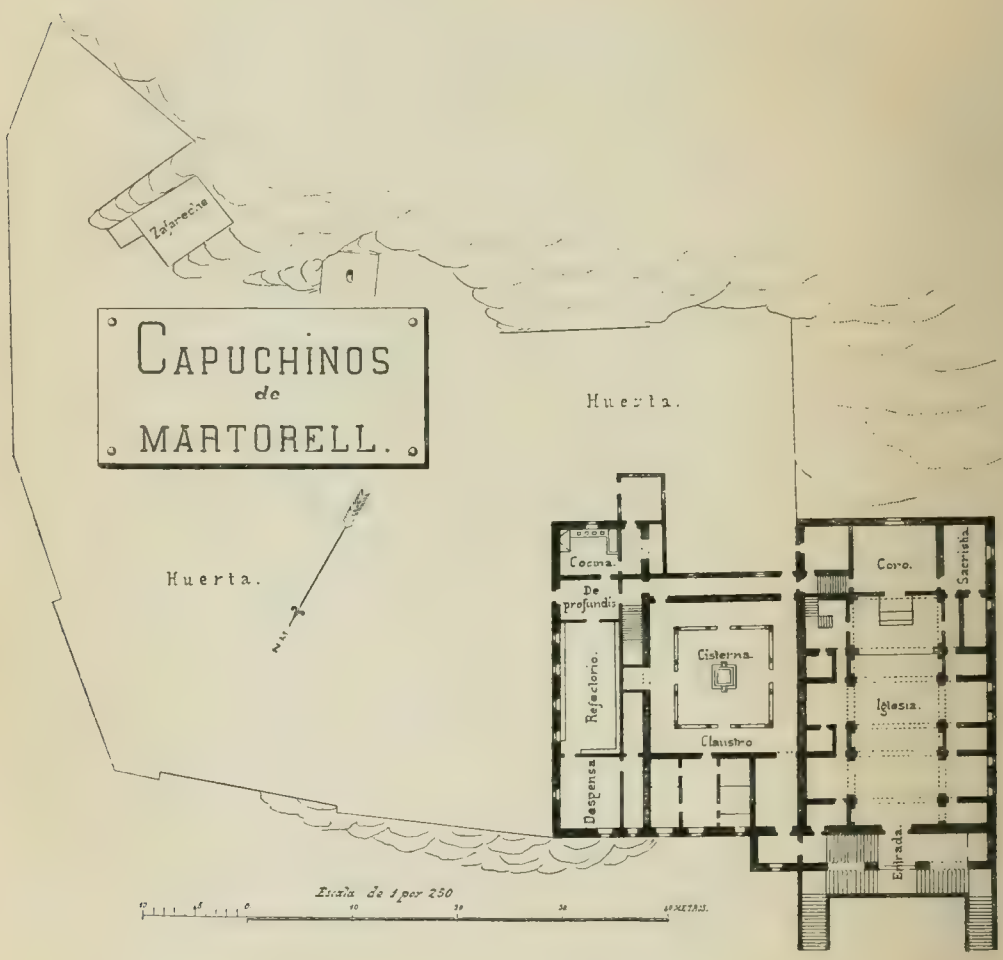

La casa-convento guarda por completo las normas de la Orden con su pobreza, sus menguadas piezas, sus bajos techos, su ausencia de todo adorno inclusa la del revoque de las bóvedas. En el centro del claustro no falta el acostumbrado brocal

á su mismo nivel, tenía la huerta, en cuya parte superior, junto al bosque, existía y existe un caprichoso y rústico estanque ó surtidor limitado en tres de sus cuatro lados no por barandas de albañilería, como sucede por lo común, sino por altas y macizas peñas, entre las cuales en el lado del monte se abre al pie de robustos robles la boca de la mina que á él y al

(1) Relación del citado Sr. Santacana.
(2) Lo cantan unos gozos de San Próspero que leí.

convento proveía de agua. Allí cerca, en el mismo huerto, una fuentecita llamada Pedreñal lleva la fecha de 1731. Al N. del edificio, y por lo mismo en la pendiente inferior, tenía una viña, que llegaba hasta la villa, y en cuyo límite septentrional hay sobre ella edificadas ahora ya algunas casas. Al O. un brazo de tierra, incluído igualmente dentro de las cercas y clausura como los demás, unía la viña con el bosque del S. Al S., ó sea en la parte posterior del convento, un bosque subía hasta muy arriba del monte. En su cima tenía una capilla, á la que desde el convento se subía por un camino en ángulos de un lado á otro, ó en zig-zag como dice la galiparla moderna, y en el cual habia las estaciones de la *Viacrucis*. La viña medía una mojada y media, y el bosque dos mojadas (1).

La fundación de esta casa data de fecha moderna, de 1687 (2).

En 1835 la Comunidad se componía de 7 sacerdotes y 4 legos. El convento tenía 23 celdas (3).

Hoy el convento, iglesia, huerto y aguas están poseídos por el Ayuntamiento, el cual tiene allí instaladas las escuelas y sus maestros y maestras (4), y la viña y bosque fueron vendidos á un particular, quien á su vez vende solares de aquel terreno para edificaciones (5).

ARTÍCULO DÉCIMOPRIMERO

CONVENTO DE IGUALADA

Fué fundado en 1609 (6). Al nacer del siglo XIX elevábase en un llano al E. de la villa, y á cosa de medio kilómetro de ella, en el solar donde hoy *(1903)* se encuentra el de la misma Orden que en muy recientes años le ha sucedido. Pero vino la desastrosa cuanto injusta guerra de Napoleón, y causó gran daño en la casa. Alejados los enemigos, entonces los frailes, sea por los destrozos de los franceses, sea por otras causas, sea por todas, trasladáronse al lugar contiguo al primero que actualmente es hospital, y allí edificaron su convento. En 1835 no tenían aún construída su iglesia, pero sí el convento. Utilizaban para el culto una pequeña capilla provisional de un solo altar mientras construían la definitiva. Para esta edificación la gente devota acudía á trabajar los días festivos (7), y así en los de la exclaustración estaban echados los cimientos.

El convento contaba con 24 celdas (8) y con una buena huerta de 3 jornales de extensión, que caía al N. del primitivo edificio. Como todas las de capuchinos, la huerta estaba cercada y tenía casita para los mozos de labranza (9), y además su noria, circunstancia que indica falta de agua de pie, ó á lo menos falta de la suficiente.

En 1835 16 religiosos formaban la Comunidad, de los que 9 eran presbíteros, 2 coristas y 5 legos (10).

Aquí como en todas partes los frailes eran queridos, según evidentemente se vió en el día de la desgracia (11).

Actualmente sobre los cimientos del primitivo convento, ó sea el anterior á los franceses, se ha construído el actual, y en el edificio del segundo, ó de 1835, se ha establecido el hospital, bien que transformado y agrandado. Quedan del convento algunos vestigios, tales como el refectorio y la cocina.

---

(1) Escrituras de venta por el Estado ante Clavillart, en Barcelona á 13 de mayo de 1840.
(2) *Llibre dels obits*, pág. 1.
(3) Libro de provincia, citado.
(4) Lo he visto en 16 de abril de 1895.
(5) He leído las escrituras de venta, arriba citadas.
(6) *Llibre dels obits*, citado. pág. 1.
(7) Relación del anciano igualadino D. Ignacio de Viala, hecha en Barcelona á 29 de noviembre de 1895.
(8) Libro de provincia de la Orden.
(9) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, en Barcelona á 16 de diciembre de 1844.
(10) Libro de provincia, citado.
(11) Relaciones de los ancianos.

ARTÍCULO DÉCIMOSEGUNDO

CONVENTO DE MANRESA

Las noticias de este convento nos las da casi completas el autor de la *Guía del viajero en Manresa y Cardona,* de tal modo que parece que otra cosa no se propuso sino redactar el artículo de este mi pobre libro correspondiente al presente lugar.

Dice así:

«Ocupa esta iglesia y convento *(de capuchinos)* el solar de la antigua parroquia de San Bartolomé sita en el arrabal de Escodinas, y en el punto donde principia la calzada de Santa Clara, en el camino de herradura de Barcelona hacia el puente de Vilomara en el río Llobregat, que está á una legua SE. de la ciudad... Por esto dicha colina se llama *Puig de Sant Bartomeu*, y calle de San Bartolomé la que va desde las Escodines al convento de capuchinos.»

«Este que se fundó en 24 de agosto de 1582, día de San Bartolomé, era en orden á antigüedad el tercero de Cataluña» (1).

Comenzó la construcción de la actual iglesia á 13 de junio de 1674, y á 4 de octubre de 1676, con asistencia del Capítulo provincial, recibió la solemne bendición este templo, que vino á substituir el pequeño anterior dedicado á San Bartolomé (2).

«La iglesia levantada según la particular construcción que usaban los Padres Capuchinos, tiene tres capillas por parte y un pórtico de tres arcos por frontis...» (3).

Esta iglesia, como sus hermanas las de San Celoni y Sarriá, se distingue por su extremada sencillez. Los arcos de entrada en las capillas son arcos rebajados, y los machones que de unas separan las otras capillas carecen de antas, substituídas por una humilde franja de piedra que sube á sostener, no los arcos de resalto de otras iglesias, sino una cornisita, ó mejor simple franja, que en el arranque de bóvedas suple á la cornisa. Así los muros resultan lisos y pobres.

El retablo mayor consiste en un grande y hermoso lienzo que presenta á San Bartolomé, titular del templo, colocado el lienzo bajo un arco de adorno apeado en cada lado por una airosa columna corintia. A su pie un templete aislado forma el sagrario.

Tres de los retablos laterales consistían, y consisten, en sendos lienzos de más de un metro cada uno con sencillo marco. Otro tenía, y tiene, la Divina Pastora de escultura con vestidos de lienzos, y otro un Crucifijo colocado en un retablo de Renacimiento. En la nave aún hoy *(1903)* están colgados diez lienzos de unos 0'90 metro, que presentan los pasos ó estaciones de la *Viacrucis* (4).

«El convento, que se extiende hacia el S., es mezquino, según el uso de aquellos religiosos, pero bien acabado. Tenía un huerto, aunque desigual, harto grande, desde el cual se presenta un hermoso punto de vista por la parte del río Cardoner» (5). Y es natural que goce de excelente vista porque se extiende en la cumbre y pendiente de la escarpada ribera izquierda de dicho río. Hállanse en «dicha huerta unas cuevas sobre las cuales está edificado el convento, y algunos pretenden ser las en que hizo penitencia y compuso el libro de los *Ejercicios* San Ignacio» (6). Y respecto á este punto hasta medió pleito entre los capuchinos y los contiguos jesuítas, pretendiendo cada una de las dos órdenes que la verdadera cueva era la por ella poseída. Todo curioso puede examinar este pleito, ya que sus documentos están guardados hoy en la sala de manuscritos de la Biblioteca Pro-

1 D. Cayetano Cornet y Mas. *Guia del viajero*, citada, págs. 157 y 158.

2 *Setmanari Català* de Manresa. Número 40, ó sea de 1 de octubre de 1891.

3 D. Cayetano Cornet. Obra citada, pág. 158.

4 Visité esta casa en 8 de julio de 1903.

5 D. Cayetano Cornet. Obra citada, págs. 158 y 159.

6 D. Cayetano Cornet. Obra citada, pág. 159.

vincial-universitaria (1). Terminó el pleito en 26 de octubre de 1734 por concordia favorable á los jesuítas, y (2) la cueva de éstos ha sido, y es, la única como tal venerada, y sobre la que han levantado ellos un suntuoso templo y casa. «Antes de la exclaustración eran á la verdad dignas de visitarse *(las dichas cuevas del huerto)* tanto por su forma, como por los adornos añadidos, pues se habían formado altares, en los cuales se hallaban representados varios sucesos históricos de San Ignacio durante su permanencia en Montserrat y Manresa.»

«Esta huerta, cuyo seno se cree oculta una rica mina de mercurio, estaba bien plantada de árboles frutales y otras plantas para el sustento de los religiosos. El común les pasaba el pan, vino y carne, proporcionándose ellos lo demás en las cuestaciones que hacían los legos por la ciudad y sus contornos» (3).

En 1835 la Comunidad constaba de 9 presbíteros, 1 corista y 6 legos, total 16 frailes (4); aquéllos «dedicados á la predicación, confesonario y auxilio de moribundos en toda la comarca» (5).

El convento tenía 39 celdas (6).

Hoy la iglesia está abierta al culto, y el convento es casa de las Hermanitas de los pobres.

ARTÍCULO DÉCIMOTERCERO

CONVENTO DE VILLAFRANCA DEL PANADÉS

«En 1 de agosto de 1581 compróse á un tal Pedro Queralt *blanquer* un campo al pie de la montaña hoy llamada de San Jaime en el lugar conocido por *Caputxins vells,* donde, según un autor, existía ya una ermita bajo la advocación de San Antonio y San Pablo, para edificar allí, con permiso al objeto concedido por el Obispo al Ayuntamiento y hombres buenos de esta villa, un monasterio de PP. Capuchinos, cuya primera piedra púsose con gran ceremonia el día 8 de setiembre de 1582...; y este monasterio, costeado por el Ayuntamiento, fué terminado seis meses después. En el retablo del altar mayor se destacaba el lienzo con la imagen de la Purísima Concepción, que fué costeado por la condesa Doña Alamandra de Carós y de Centellas. El sacrario era de Don Miguel de Bartomeu; todos hijos de la presente villa.»

«Con motivo de las fiebres de que se veían continuamente atacados sus Religiosos en tanto que los capuchinos de Valls cada año venían á auxiliarles, ocasionadas al parecer dichas fiebres por las muchas aguas encharcadas que en las *Clotas* había, en sustitución del mismo se erigió en las afueras de esta villa, y en el mismo lugar que ocupa el actual cementerio *(1887),* otro convento nuevo, cuya primera piedra colocóse el día 16 de junio de 1624, donde y en procesión solemne trasladáronsé los Religiosos en 13 de setiembre de 1626. Este convento... fué derruído en agosto de 1838» (7).

Efectivamente, la parte meridional del cementerio, ó sea la más antigua, descansa sobre la septentrional del solar del convento, pues la S. de éste fué vendida por el Estado. Con estas noticias todo villafranqués conocerá que el convento capuchino se hallaba fuera de la villa, á pocos pasos de ella, y á su N.

Derruído en época tan remota, ¿cómo visitarlo, y ni aun hallar quien lo recuerde? Mas no importa, que los capuchinos nunca en sus construcciones se separaban de su modelo. La circunstancia de ser un lienzo la imagen del retablo mayor com-

(1) Rótulo del legajo: «Archivo de Padres Capuchinos. —Documentos del convento de Manresa, relativos al pleito que tuvieron los religiosos con los Padres de la Compañía de Jesús sobre la verdadera cueva de San Ignacio de Loyola.—Tomo 4.º de Manresa.»

(2) *Setmanari Català* citado, número 43 del año 2.º

(3) D. Cayetano Cornet. Obra citada, pág. 159.

(4) Libro de provincia de la orden.

(5) D. Cayetano Cornet. Obra citada, pág. 159.

(6) Libro de provincia, citado.

(7) *Apuntes históricos de Vilafranca del Panadés... por Q. G. Vilafranca 1887,* págs. 160 y 161.

prueba la verdad; el cual representaba á la Purísima. Además tenían retablos laterales un Crucifijo, la Divina Pastora y Jesús Nazareno (1). La casa contaba con 22 celdas (2). La huerta no pecaría de corta, pues en la escritura de venta por el Estado se lee que éste vende «un pedazo de terreno que fué parte del derruído edificio convento de capuchinos de la villa de Villafranca del Panadés y de una noria con su correspondiente alberca para el riego de éste, cuyo terreno consta de 2 jornales menos cuarto, que linda... por cierzo con el nuevo cementerio...» (3) La existencia de la noria arguye escasez de agua de pie.

En 1835 la comunidad constaba de 8 presbíteros, 1 corista, y 5 legos, ó sea 14 frailes (4).

ARTÍCULO DÉCIMOCUARTO

CONVENTO DE VILLANUEVA

Mi amigo el respetable Padre José Antonio Garí, mercedario, hijo de Villanueva y eruditísimo historiador, escribió y publicó cuanto debiera yo estampar en el presente artículo. Si pues el trabajo está casi en su totalidad hecho, resultara ocioso repetirlo, y bastará copiarlo. Dice así: «En el siglo XVII nuestros abuelos, para el bien espiritual de la población, deseaban que alguna orden religiosa viniera á fundar en Villanueva; á este fin á los 29 de septiembre de 1642 reuniéronse en Consejo general y determinaron unánimes pedir al Padre Provincial ó General de los capuchinos para que fundara en ésta un convento de su orden... Empezada la fábrica del convento, día 16 de enero de 1645... la obra del convento no quedó terminada hasta el 31 de agosto de 1653.»

«La primera iglesia de estos padres era reducida y no bastaba para contener la muchísima gente que diariamente la frecuentaba, así fué que en el próximo pasado siglo (XVIII) levantaron otra grande y hermosa, adaptada á sus Constituciones y Ceremonial, que medía 117 pies *(32'56 metros)* por 72 *(20'04)* de ancho, y fué bendecida á los 19 de junio de 1784.. Esta elevada y airosa iglesia daba su frente á la plaza llamada de Capuchinos. Después de un anchuroso pórtico se entraba en ella por un grande portal de piedra de sillería. Había en ella tres capillas por parte, y en el altar mayor un magnífico cuadro de la Asunción de la Virgen Santísima, su titular, obra de mucho mérito artístico y proporcionado al grande lienzo de pared con que terminaba la iglesia. Salió este hermoso cuadro del pincel de José Planes, pintor de Barcelona, y por él recibió 168 libras *(89 duros, 3 pesetas)*, costeándolo todo Don Luis Papiol Martí y Catá, Barón de Jafre, quien mandó que pusieran en él su escudo de armas y los retratos de sus bisabuelos Don Juan Papiol y Doña María Raventós, fundadores y protectores del convento, como estaban ya en el antiguo cuadro.»

«El convento era bastante regular y muy bien dispuesto» (5). Tenía 36 celdas (6). No le faltaba su claustro enteramente á la capuchina, con sus cobertizos, cisterna, brocal, etc. (7) De donde queda verificado que también este convento con su iglesia copiaba exactamente en sus formas y dimensiones la norma de los de su Orden, y de aquí resulta comprobada la verdad de mi aserto de un artículo anterior según el cual todos los edificios capuchinos eran iguales.

Hoy el edificio está arrasado, y sobre su solar se han levantado otros; pero el

(1) D. Antonio Vidal y Verdaguer. *Libro en que se apuntará cuanto haga referencia al templo de la Santísima Trinidad...* Manuscrito de esta parroquia de Villafranca. Folio 12, vuelto.

(2) Libro de provincia de la Orden.

(3) Escritura ante D. Manuel Clavillart. Barcelona 16 de abril de 1846.

(4) Libro de provincia de la Orden.

(5) P. José Antonio Garí. *Descripción é historia de la villa de Villanueva y Geltrú .. Villanueva 1860*, páginas 149 y 150.

(6) Libro de provincia de la Orden.

(7) Relación del P. Ambrosio Gaix, fraile que fué de este convento. Barcelona 8 de julio de 1895.

indicado curioso cronista Padre Garí describe, en un plano que acompaña su libro, el lugar donde se levantaba la construcción y extendían sus tierras. Estaba no dentro, sino junto á la villa, en su cara meridional. Constaba «del edificio convento é iglesia... con patios y huertas, en las que hay casa para el hortelano, una noria y safreche, y de un pedazo de tierra llamado la *viña de los frares*, todo circuído de paredes y asi mismo una porción de terreno delante ó frente la iglesia hasta la línea de la calle de San Sebastián». Lindaba en su totalidad á E. con la plaza de Capuchinos y parte con la calle de San Sebastián; á S. con la calle continuación de la de San Felipe Neri y con particulares; á O. con particulares mediante un camino; y á N. con la calle de la Industria y la de Santa Eulalia (1). Con el moderno ensanche y desarrollo de la villa actualmente este terreno se halla rodeado de edificios y calles.

«Día 9 de abril de 1788, los religiosos capuchinos recibieron de Roma el cuerpo de la virgen y mártir Santa Cándida, cuya sagrada reliquia colocaron en su iglesia, y allí fué venerada hasta el año 1835, que exclaustrados los religiosos, fué trasladada á la iglesia parroquial de San Antonio Abad» (2).

El convento poseía buena biblioteca (3).

En 1835 la comunidad se componía de 9 sacerdotes, 14 coristas estudiantes, pues á la sazón estaba en Villanueva el teologado, y 5 legos, dando un total de 28 frailes.

ARTÍCULO DÉCIMOQUINTO

CONVENTO DE GERONA

«La austeridad de vida que observaban estos religiosos *(los capuchinos)*, quienes habían sido admitidos en Barcelona desde el año de 1577, había excitado en aquella ciudad *(de Gerona)* y en todo el Principado una sorpresa extraordinaria; y como Gerona ha apreciado siempre la religión y á los que la siguen más perfectamente, quiso añadir este nuevo relicario á los que ya poseía, y de los que se gloriaba. Convidó á los padres capuchinos con un sitio para fundar convento, y dando gracias los religiosos por la propuesta y admitiéndola, enviaron un comisario general con su compañero, les dieron la posesión de una antigua ermita como dos millas de la ciudad, colocada en una montaña que llaman el Puig Alguer al Mediodía de la población, y casi sobre el río Oñar... Feliu en sus anales... fija esta fundación en 1581 (4), añadiendo que el convento se edificó á expensas de la ciudad, y que tomó el título de la Anunciación. Los gerundenses vieron renovada en aquellos religiosos la vida de los padres del desierto, y jamás se acercaban á aquel sitio sin volver admirados de la santidad de los que le habitaban. El gran concepto que tenían de ellos producían efectos admirables... Continuaron los religiosos en aquel retiro y soledad por muchos años: mas últimamente han tenido que dejar aquel sitio, y entrar en la ciudad, donde se hallan actualmente (*1832*)... sirviendo al pueblo en el púlpito y en el confesonario y en los demás ministerios espirituales» (5).

Aunque sufridas grandes transformaciones en su interior, el convento y la iglesia continúan hoy en pie, convertidos en Instituto provincial de segunda enseñanza. Hállase en la parte alta de la calle de la *Forsa* en una plazuelilla, que precedía al templo. Lindaba el convento por el opuesto lado, ó sea por NO. con la calle de las *Ballesterías*. Aun hoy se ve el atrio de entrada; el templo convertido en clases; en la testera del lado de la Epístola del atrio la puerta del convento; al

(1) Escrituras de venta por el Estado ante D. Manuel Clavillart, en Barcelona á 4 de junio de 1843 y 15 de abril de 1845.

(2) P. Garí. Obra citada, pág. 150.

(3) Relación del P. Antonio Gaix de Barcelona, á 2 de junio de 1880.

(4) También da esta misma fecha el *Llibre dels obits* de la orden.

(5) Fr. José de la Canal, ó sea continuador de Flórez. Tomo XLV, págs. 210 y 211.

lado también de la Epístola de la iglesia el convento alrededor del claustro; este pequeño como todo los capuchinos, pero ahora muy transformado por habérsele construído galerías con arcos; y en el lado de las *Ballesterías*, entre el convento y la calle, pero en lo alto de un murallón, el diminuto jardín del convento; el cual da á dicha calle en el punto donde comienza la cuesta que sube á San Félix.

La apretura allí de calles y casas no daba lugar para huerta, circunstancia que obligó á la comunidad á tenerla lejana. He aquí como la describe el anuncio de la subasta de 1823. Por providencia del Juez de primera instancia de Gerona se subastó «una pieza de tierra de tres vesanas de sembrado de trigo, las dos de huerta de segunda calidad, que se riega cuando el agua del riachuelo Galligans abunda más que de algunos años á esta parte, de valer 600 libras la vesana, y la restante una vesana de secano también de segunda calidad á 300 libras, sita en el término y jurisdicción del lugar de San Daniel, que fué del suprimido convento de Capuchinos de Gerona...» (1)

Este convento contaba con 35 celdas, ocupadas por la comunidad que en 1835 constaba de 10 presbíteros, 17 coristas, y 7 legos, ó sea 34 frailes (2). El número, al parecer excesivo, de coristas se explica por la circunstancia de estar allí el curso de primer año de Teología.

A pesar de esta circunstancia la casa carecía de biblioteca, ya que no pueden graduarse de tal algunos volúmenes que se guardaban en la ropería. La guerra de la Independencia, el famoso sitio de la ciudad, y la siguiente entrada del enemigo explican el fenómeno. Entonces se perdió la anterior. La cual mereció del continuador de Flórez las siguientes palabras: «En su biblioteca se hallan algunas obras curiosas, tanto impresas como manuscritas. Citaremos algunas. Dos son las impresas que merecen atención: la primera las obras de Lactancio que contiene los dos poemas del Fenis y de la Pascua, los cuales, según la más común opinión de los críticos, no son obras de Lactancio aunque se hallen en los impresos más antiguos, como es el de los padres capuchinos que salió á luz en el año de 1471 en Roma... La segunda obra impresa en 1481 es la que se titula *Fasciculus temporum*. Entre los manuscritos lleva la atención el titulado *liber scintilarum* del venerable Beda, que es del siglo XIII, y del XIV una Biblia muy bien conservada. Se halla otro manuscrito que es un opúsculo *de música cantuali, instrumentali et celesti*... Concluye este raro manuscrito con otro tratadito, que es *Ars pulsandi Sambuti et aliorum similium instrumentorum inventa* á Fulán Mauro regni Granatae (3). En el mismo continuador de Flórez y en Villanueva hallará el curioso más detalladas noticias (4).

(1) *Diario de Barcelona* del 7 de febrero de 1823, página 343.

(2) Libro de provincia de la orden, citada.

(3) Tomo XLV, pág. 211.

(4) Villanueva. *Viaje literario*. Tomo XIV, páginas de 174 á 178.

ARTÍCULO DÉCIMOSEXTO

CONVENTO DE FIGUERAS

Su fundación data de 1584 (5) y su titular era San Roque. Se halla al E. de la ciudad, en un arrabal, dando su frente á O., en un como camino de ronda, apellidado *calle del Rech Arnau*. Por su forma puede con justicia graduarse de perfecto dechado de los de su Orden. Allí no falta la plazuela anterior (donde en su tiempo habría los cipreses y la tosca cruz), el pórtico con el bajo techo, los tres arcos de entrada, y en la testera de la derecha la puerta de la portería con el *Congregavit nos in unum Christi amor;* las tres capillas por lado en el templo, las acostumbradas bóvedas, el claustro de siempre con su cisterna y brocal, sus de-

(5) *Llibre dels obits*... citado, folio 1.

más piezas, con la pobreza y cortas dimensiones, algunos patios que rodean el edificio por O., S. y E., y la huerta, que cercada caía al N. del templo. En una corta prolongación del lado S. de la casa no se olvidó la pieza galería para tomar el sol, ni en el piso de los desvanes, que es el segundo alto, la aquí llamada *porchada*, con arcos.

Pero lo particular de este convento son tres piezas, que en mi visita dieron sabroso juego, de cuya noticia no quiero, ni debo defraudar al que leyere. Como los perros que sin permiso de nadie se cuelan por toda puerta abierta, así, según costumbre mía, en 12 de septiembre de 1899 me introduje en el convento. Las personas de Figueras, á las que había preguntado por esta casa, me habían avisado que no entrara en su templo, porque destinado como estaba á depósito municipal de las camas y demás efectos de los que mueren de enfermedades contagiosas, podría pegarme algún mal germen. Ante la necesidad de inspeccionar la iglesia no atendí á tal reparo, y abriéndome paso por entre las camas, examiné cuanto me convenía. Al lado de la tribuna baja del Evangelio hallé una no estrecha escalera que baja á un subterráneo, y en el último muro de ella se lee en mayúsculas negras: «Esta sepultura la hisieron el año 1764. Fué derrotada por los franceses en 1794—y renovada por un devoto en 1807.» Al cabo de la escalera halléme con una pieza no pequeña, casi cuadrada, que cae bajo del coro. En su lado O. tenía en tiempo de los frailes un altar, el cual venía á quedar casi bajo el mayor del templo. El muro sobre de dicho altar guarda esta inscripción: «*Miserere mei, miserere mei, saltem vos amici mei.*» Las paredes de los lados están formadas por nichos, no colocados horizontales para tener un cadáver tendido, sino verticales, á manera de excusados, con su asiento y agujero en él, y sobre de ellos corre otra línea de nichos grandes. No entendí el uso de tales excusados. Recorriendo el edificio por el patio del lado S. entré en los subterráneos, en los que nada de particular noté. El piso alto lo hallé muy destrozado, faltando techos en algunos lados.

En el bajo había entonces establecida una fábrica de tapones á la mano, ó sin máquina. El jefe de la fábrica con mucha bondad me acompañó por todas sus dependencias. Al pasar por una sala, donde en su velador trabajaban varios oficiales taponeros, uno de ellos viendo mis hábitos, la detención con que yo examinaba todas las piezas y la natural cortesía con que al entrar saludé á todos, creyó llegado el caso de darme un revolcón, y conmigo á la Religión y clerigalla, y no quiso perder lance tan propicio. Sin levantarse de su asiento me dice: «Todavía arriba se ve el lugar donde estaba la rueda con la cual se torturaba á las personas, y debajo el agua donde luego las echaban.» Yo, que en punto á historia no temo ningún hecho, le contesté rogándole que se sirviera mostrármelo, diciéndole que allí veríamos las huellas de la tal rueda, fuera en los agujeros donde apoyara los cabos de su eje, fuera en las rozaduras que su movimiento dejara en forma de circunferencia ó de arcos en la pared. El taponero, su jefe y varios de sus compañeros me acompañaron á la pieza de la rueda. Es una pieza rectangular y desahogada, y mostrándome los taponeros cerca de un muro de ella una franja sin suelo, me dijeron: «Aquí estaba la rueda, y allí bajo *(bajo de esta franja en el piso bajo)* el agua.» Efectivamente, junto al muro S. faltaba el suelo de un cabo al otro en una anchura de unos tres palmos. Inútilmente busqué el agujero de apoyo del eje, inútilmente las rozaduras, inútilmente el agua del fondo; pero el muro de junto la franja conservaba señales de unos tabiques verticales distribuídos á distancias iguales, como de unos cuatro palmos cada una, tabiques que se ve habían formado allí unos como quioscos, todos iguales. De repente noto que en el extremo de la franja existía aún entonces parte del quiosco, y conservaba la mayor parte

del asiento del común con su agujero. «¡Oh, mi amigo! ¿No ve V. que esto era los excusados? Cada tabique formaba un quiosco con su asiento, y bajo del asiento no hay suelo porque daba al depósito de la letrina, que antes no había sifones.» Entonces el jefe dice: «Sí, sí, es verdad, eso de abajo era el depósito de las letrinas, pues á él comunica el común del piso bajo.» La rueda y el agua eran los excusados. *Rissum teneatis, amici?* Callaron todos, pero dudo que á pesar de la evidencia se dieran por vencidos.

Otra de las personas que desde mi entrada en el departamento me acompañaban, me indicó la existencia de una gruta misteriosa en los subterráneos. Me dijo que un anciano contaba que en tiempo de los frailes esta mina, partiendo del convento capuchino, llegaba hasta la colegiata de Vilabertrán, y á ello daba una importancia misteriosa, importancia que yo no supe comprender.

Añadia mi *cicerone* que las vecinas construcciones posteriores habían con sus cimientos interceptado la mina, mientras por otro lado las filtraciones la habían en parte inundado. Dijo además que unos excursionistas quisieron sin embargo recorrer lo practicable de ella; que entraron; que penetraron en el agua hasta llegarles ésta al cuello; que con no poco espanto vieron junto á ellos una anguila enorme del tamaño de una viga; que al propio tiempo echó allí á volar un grande pájaro nocturno, el cual les derribó los farolitos que llevaban prendidos de los sombreros, quedando así ellos á obscuras, en el agua, junto al enorme pez, aterrorizados; que á pesar de todo, como sus fósforos eran ingleses, con estar mojados se encendieron; y que á la luz de ellos pudieron los excursionistas huir, y ¡gran victoria!, salvarse. No crea el lector que exagero: fonografío su narración. A tan novelesca cuanto inverosímil narración contesté riéndome, y diciendo á mi *cicerone:* «esta mina no tenía más destino que refrescar los cántaros de agua que en verano se depositaban en ella, y ni alargaba su longitud más allá de unos pasos donde habría el banquito ó alacena en que se ponían á enfriar los melones». Y en realidad, ¿era posible una galería subterránea que de Figueras llegara á Vilabertrán, ó sea á un kilómetro distante? ¿A qué? ¿Para qué tenían que misteriosamente comunicarse los capuchinos de Figueras con los canónigos de la colegiata de Vilabertrán? ¿Qué complots tremebundos, qué conspiraciones espantables habían tramado unos ú otros desde 1584 en que fué fundado este convento? No es sólo aquí, sino en mil partes, donde la imaginación popular ha creado larguísimas minas; pero ni yo en mis numerosísimas excursiones, ni los más atrevidos excursionistas las hemos hallado nunca. Si en realidad existieron los tales excursionistas investigadores de esta mina de capuchinos, debemos comprender que, si no hallaron lo que buscaban, en cambio, los muy bellacos, se divirtieron grandemente contando las peripecias de su empresa y el gran peligro de ser devorados de la anguila.

Cuando habiéndome despedido de estos taponeros salía yo del edificio, paréme un momento en el claustro. Allí otro de los oficiales taponeros, con rostro ceñudo, irritado, sin duda, por la derrota, increpóme, diciéndome que nadie interpreta las cosas como yo, y que todo el mundo ve allí las huellas de las tiranías de los frailes. Contestéle que yo no comprendía esos seres frailes-tigres; que trataba á muchos frailes, y los hallaba como los demás hombres. Replicóme que los tiempos cambiaron, y que en la cripta hallaría la prueba de que allí, bajo el coro, enterraban vivas á las personas. Le contesté que no enterraban vivos, sino muertos, pero sentados; que los frailes, sus leyes, método de vida, hábitos y costumbres son hoy los mismos de ayer; que no se sabe de ninguna familia de la que alguno de sus pasados fuese enterrado vivo, siendo así que aquella cripta databa del siglo XVIII, y todo el convento de fines del XVI. Insistió en que todo el mundo

explica como él la forma de los nichos verticales de la cripta, y nadie como yo. Le repetí, finalmente, que para mí nunca los frailes han sido leones enjaulados en conventos, y cortésmente me despedí de él. Ya harto de tanta preocupación, de tanta ignorancia, de tanto comulgar con ruedas de molino anticlerical, de tan absurdo odio, salí del convento exclamando: «¡Cuánta lana, cuánta lana! ¡Oh prensa sectaria! ¡Cuánto embruteces, maleas y perviertes!»

Pero he aquí que la Divina Providencia, en estos últimos días (1903), me ha proporcionado noticias ciertas de los enterramientos de la cripta. Sin buscarlo ni procurarlo, un abogado de Figueras, muy mi amigo, me contó el por qué de aquellos anómalos nichos, por qué y modo que lo tenía de boca de un anciano, que habiendo sido monacillo de los capuchinos de la villa, refería lo que mil veces había visto. Cuando moría un capuchino, antes que el cadáver se enfriase lo sentaban en una silla. Ya se sabe que estos frailes morían vestidos. Con la misma silla se le colocaba en el presbiterio del templo, y allí estaba durante la Misa de cuerpo presente. Al otro día, según creo, se le bajaba á la cripta, y allí, quedando sentado del mismo modo, se le rezaba otra Misa. Después se le colocaba sentado en su nicho pasándole una barra atravesada delante del pecho para evitar que cayera para adelante, y se le tapiaba. Por el agujero mentado del nicho se escurrían todos los líquidos de la descomposición del cuerpo, é iban á un pozo sin agua. Cuando el cadáver había terminado dicha descomposición, los restos eran depositados en un grande osario común, situado en el fondo de la izquierda de la cripta, y aquel nicho servía para albergar otro cadáver. Mi amigo me repitió una y mil veces que esta es la verdad, y que le constaba de boca de quien otras tantas lo vió (1).

La huerta de este convento tenía parte cultivada de verdadera huerta, ó sea hortaliza, parte campo y parte viña. En el lado O. del edificio, y separado de él por un estrecho patio, poseía el convento una no grande casa destinada á hospedería, la que da su frente á la calle del *Rech Arnau*. La superficie de los edificios y sus patios mide 3139 metros cuadrados, exclusa la huerta. El convento contaba con 37 celdas; y la comunidad, en 1835, con 9 presbíteros, 1 corista, y 5 legos, ó sea 15 frailes (2).

El destino actual de este convento viene ya indicado en el cuerpo de este artículo; baste aquí apuntar que llegó á él después de haber servido de cuartel.

ARTÍCULO DÉCIMOSÉPTIMO

CONVENTO DE BLANES

Este convento «fué fundado en 1583 en el lugar donde desde tiempo inmemorial existía una capilla dedicada á Santa Ana, patrona de la villa» (3). Y lo más notable de él, en el orden puramente humano, era su posición, ó sea su dicho lugar. La rada ó playa de Blanes describe una media luna, cuya concavidad mira al mar. En su fondo, siguiendo la misma línea, se extiende la villa. Constituyen los dos cuernos ó extremos de la media luna sendos peñones. El de Poniente, de cortas dimensiones, es llamado *La Palomera;* el de Oriente, extenso, avanzado dentro del mar, alto y escarpado, merece el dictado de promontorio. Una ermita, según dije arriba, que desde antiguo coronaba su cima le dió el nombre de montaña de Santa Ana. En aquella cumbre los capuchinos edificaron su convento. Dista de la villa unos minutos de cuesta. La vista que disfruta debe calificarse de deslumbrante. Por el lado S. se presenta primero la pen-

(1) Me lo contó D. Mariano Baitg y Caritg. Barcelona 15 de enero de 1903.

(2) Libro de provincia de la Orden.

(3) D. José Cortils y Vieta. En el *Anuari de la Associació d'excursions catalana*. Tomo II, pág. 545.

diente del monte que al fin acaba por un despeñadero sobre el mar, y luego la llanura de las aguas allí inmensa en razón de la muy elevada altura desde la que se la contempla. Por los lados, ó sea por E. y O., abruptos y profundísimos despeñaderos limitan el monte, de suerte que un objeto desprendido de las tapias del convento no pararía hasta el mar. Luego al E. en la costa aparecen los grandiosos riscos de peñas también verticalmente cortados, alternados con las ensenadas de Santa Ana, Santa Cristina de Lloret, de Lloret y de Tossa, los que extendidos hasta el atrevido cabo de Tossa forman un caprichoso y ancho golfo de peñas, montes, bosques, derrumbaderos y mares. Al O. se presenta en primer término la blanquísima villa recostada en su concha la playa; en segundo el Cabo de Tordera, frondosísimo, con los fértiles llanos de las riberas del río, y en último las montañas de la costa y de Orsaviñá, presididas en el fondo por el majestuoso Montseny. Y al N. junto al expectador se aparece el elevado pico de San Juan con su ermita en la cúspide, y tras de él las verdes montañas de Lloret y del Empalme, pobladas de frondosos alcornoques.

Cuando en 5 de septiembre de 1896 visité este convento, halléle convertido en un montón de ruínas, entre espontánea vegetación y sabandijas. Sólo se conservaban las paredes maestras, sin un techo, exceptuados los de dos exíguas viviendas, que estaban ocupadas por mendigos, cuyos polluelos y miserables flores poblaban la iglesia y el claustro.

Por los resíduos del edificio puede el visitante convencerse de que las líneas de él se conformaron por completo al modelo capuchino. En la testera N. del pórtico del templo había una marquesina ó nicho con la imagen de Santa Ana, sin duda en substitución de la anterior ermita. La huerta, cercada como todas, se extendía en el lado oriental del istmo que une con el continente el promontorio. Ocupaba un recodo que le daba la forma de media luna, al paso que la pendiente la obligaba á estar dispuesta en escalones.

Los ancianos recordaban que los capuchinos en Blanes, pueblo hoy *(1903)* indiferente en religión, eran muy queridos y que se dedicaban con ahinco á los sagrados ministerios.

En 1835 el convento tenía 29 celdas y la Comunidad 9 presbíteros, 1 corista y 5 legos, ó sea 15 frailes (1).

ARTÍCULO DÉCIMOCTAVO

CONVENTO DE OLOT

«La universidad de Olot y comunidad de la parroquial iglesia... resolvieron la instalación de los frailes capuchinos en la villa. Al efecto de conseguirlo, los cónsules se dirigieron al P. Provincial, y después de allanadas las dificultades que se oponían á su establecimiento, acudieron los síndicos al capítulo provincial que celebró la Orden para este fin en el convento de Barcelona á 18 de octubre de 1625, en el que se resolvió la fundación del convento de Olot...»

«Fué recibido con notable devoción y general aplauso el P. Provincial Fr. Juan de Barcelona, cuando pasó á Olot para efectuar la fundación... Recogiéronse en los días siguientes muchas limosnas para la construcción del edificio: la villa dió cerca de tres mil escudos, y lo demás los particulares... Púsose la cruz en el terreno señalado para la iglesia y convento, y el 17 de abril de 1627 se enramó la calle de S. Rafael... Celebráronse en el siguiente, 18, con toda solemnidad los oficios en S. Esteban, y luego se trasladaron los capuchinos, acompañados de las comunidades de presbítéros y carmelitas, cónsules y consejo, y de un inmenso vecindario, á colocar la primera piedra...» (2). Los enemigos de la Religión en acade-

(1) Libro de provincia de la Orden.

(2) D. Esteban Paluzie y Cantalozella. *Olot, su comarca, sus... Barcelona 1860*, págs. 153 y 154.

CONVENTO CAPUCHINO DE BLANES.—1904

(Fotografía de D. Francisco Brunet).

CLAUSTRO DE LOS CAPUCHINOS DE VALLS.—1891

(Fotografía del autor).

mias, córtes, folletos y libros, propalan que los conventos se establecieron en las villas y lugares á despecho de los pueblos y contra su expresa voluntad. Les oiremos en el postrer capítulo de este libro. Las palabras copiadas proceden de un autor liberal. Ellas y la historia de la fundación de todos los conventos capuchinos desmienten tales falsedades.

Levantábase el convento al O. de la villa, junto á sus tapias exteriores, en el lugar ocupado hoy por el Parque. Derribado en 1835, no es posible encontrar quien lo recuerde, pero la norma invariable de los de la Orden nos asegura de su forma. Sabemos empero que tenía una desahogada capilla de la Tercera Regla, 32 celdas y buena huerta (1). Además «en este convento había una biblioteca bastante regular que á miles contaba sus volúmenes...» (2).

En 1835 la Comunidad capuchina de Olot constaba de 11 sacerdotes, 16 coristas y 6 legos, los que dan un total de 33 frailes (3). La villa y los lugares de la redonda se aprovechaban de sus trabajos del orden espiritual, y mucho amaban á quien se los dispensaba. Los coristas mentados formaban un curso, que en dicho nefasto año había acabado la Filosofía, y esperaba el otoño para empezar la Teología (4).

ARTÍCULO DÉCIMONOVENO

CONVENTO DE TARRAGONA

La fundación de este convento data de 1589 (5); y el nombre de San Juan, que llevaba la plaza en que se halla situado, me indica que estaría dedicado á este Santo. Después la plaza ha recibido el de *Isabel II*. Con esto queda señalado el sitio de aquél, el que ocupa el lado occidental de la mentada plaza. Quien, siquiera someramente, conozca Tarragona, comprenderá desde luego que hallándose la dicha plaza fuera del circuíto de las murallas de la ciudad, al paso de la moderna cuanto anchurosa vía que de ésta baja al puerto, el convento en un principio estuvo, como todos los capuchinos, en despoblado, bien que vecino á la ciudad.

El edificio mira á Oriente, quedando la iglesia á N., el convento á S.; y al S. de éste, ó sea al lado de hacia el mar, la huerta. Huelga toda descripción de aquél, que el arquitecto que trazó el plano se limitó á copiar servilmente el usado en los demás de la Orden. Sólo el templo presenta una diferencia, que está en sus medidas, algo mayores que las de sus hermanos. Descartado el ensanche que, tanto por la fachada, cuanto por el ábside, ha recibido con posterioridad á 1835, la nave desde el antiguo frontis al pie del presbiterio mide 44 pasos, ó sea unos 30 metros. Su anchura 14 pasos, ó sea unos 9 metros; y la profundidad de las capillas, que son tres por lado, unos 4 metros. El retablo mayor consistía en un gran lienzo, obra del Doctor Don José Juncosa, pintor notable del siglo XVIII, y presentaba el martirio de San Fructuoso y de sus diáconos Angurio y Eulogio (6). Todas las demás partes de la casa, se adaptan tanto en la construcción, cuanto en la carencia de adorno y modo, al capuchino (7). Las celdas sumaban el número total de 38 (8).

En estos tiempos el templo es parroquia, el convento oficinas de marina, escuelas y otras dependencias: y la huerta posesión de un particular.

En 1835 constituían la comunidad 8 presbíteros, 1 corista, y 5 legos; total 14 frailes (9).

(1) Relación del P. José Codinach, carmelita. Olot 22 de agosto de 1883.
(2) Relación escrita del fraile de este convento P. Manuel Martí, pbro. Arenys 30 de agosto de 1886.
(3) Libro de provincia.
(4) P. Manuel Martí. Relación citada.
(5) *Llibre dels obits*... citado, pág. 1.
(6) Ceán Bermúdez. Obra citada. Tomo II, pág. 359.
(7) Visité esta casa en 29 de diciembre de 1895.
(8) Libro de provincia de la Orden.
(9) Libro de provincia de la Orden.

ARTÍCULO VIGÉSIMO

CONVENTO DE VALLS

De 1579 procede la fundación del convento de Valls, y por lo mismo de los primeros años de la introducción de los capuchinos en Cataluña (1). Levántase en las afueras de la antes villa, hoy ciudad, en lo más alto de su suelo, ó sea á su NE., no lejos de la estación del ferrocarril. El templo queda al O., el convento al E. del edificio, dando el frente hacia la población.

Su forma es copia exacta de la invariable de su Orden; y así no faltaba allí el paseo ó patio anterior, el pórtico bajo con las puertas del templo y del convento, con el *Congregavit nos,* etc.; las tres capillas por lado en su iglesia, y todo lo restante en el modo y forma descrito en su lugar.

El inmenso lienzo que constituye la imagen del retablo mayor representa la Anunciación. Dentro de él en su límite inferior se abre una capillita, ó nicho, que contiene la antiquísima, histórica y muy venerada *Virgen del Lladó.* «Esta imagen es de mármol, está en pie, es muy grave, devota, y hermosa, y tiene un lindo ropage de la misma piedra... el vestido pintado con flores de oro y negro. Tiene de alto cuatro palmos y tres cuartos. El hijo tienen en el brazo izquierdo, vestido asimismo... Tiene con entrambas manos una avecilla dorada que le da con el pico en el index de la izquierda» (2). Opino que esta estatuita data de los tiempos ojivales. En 1835 tras del indicado nicho se abría el «devoto y hermoso camarín» (3), menor empero que el actual, camarín que achicando el coro capuchino obligó sin duda á los frailes á la construcción y uso del colocado en alto en los pies del templo.

El par de capillas contiguas á la fachada contiene como retablos dos grandes lienzos de unos 2'50 metros cada uno, cuyo asunto y mérito la falta de luz me impidió examinar. En el altar de la tribuna baja del lado del Evangelio forma el retablo otro lienzo de unos 2 metros de longitud.

Pero merece dos palabras la segunda capilla del mismo lado del Evangelio, la que dedicada á Jesús Nazareno pertenecía á la Tercera Regla. Forma una como iglesia aparte, de una nave, con crucero; mide 17'10 metros de longitud, quedando su eje perpendicular al del templo. Adornan las esquinas del crucero antas estriadas, jónicas, con guirnaldas en sus capiteles. Por sobre las antas y alrededor de la capilla corre una buena cornisa griega con dentillones. La bóveda afecta la semiesfera en el centro, y la seguida en los templos capuchinos en las demás partes. Su retablo data, según rezan unos números de la cornisa, de 1798. Pertenece al orden compuesto; está jaspeado y dorado, y en su nicho cobija una figura de tamaño natural que representa Jesús Nazareno.

En el brazo de la Epístola esta capilla guarda un gran sarcófago de mármol de color plomizo, empotrado en gran parte de su profundidad en el muro, pero figurando estar sostenido por dos cabezas doradas de mujer. La forma del sarcófago es la romana; y asentado en la tapadera de éste, en un ancho, pero bajo, nicho de la pared, se ve entre banderas militares de los lados un escudo ducal, que sobre la corona muestra un capacete de caballero. En la cara anterior del sarcófago hermosas mayúsculas romanas escriben esta laude: «Xavier de Castaños en testimonio de amor, respeto y gratitud á su padre.—El M. I. S. D. Juan Felipe de Castaños, Caballero Pensionado de la Real Orden de Carlos III, Intendente General de Exercito y Marina, y Baile General de Cataluña, Presidente de su

1 *Llibre dels obits*, citado, pág. 1.

2 P. Narciso Camos. *Jardin de Maria. Gerona, 1766,* página 31.

3 *Novena a Nostre Senyora del Lladó. Patrona de la Vila de Valls... Barcelona 1775,* pág. 11.

Real Junta de Comercio, etc., y celoso promovedor de las Ciencias, Comercio, Agricultura y Artes. Murió en la villa de Valls el 24 de Agosto de 1778». Al pie del sarcófago completa el carácter del monumento una urna cineraria. Es el único sepulcro rico que he visto en los templos capuchinos. Valiérale sin duda al difunto el alto lugar de su hijo, y el entusiasta patriotismo de los frailes, pues creo la obra posterior á la guerra de los franceses y batalla de Bailén.

Decoran la misma capilla del Nazareno seis lienzos que datan de los capuchinos. De ellos un par miden como 2 metros, otro cosa de 1. En el coro alto del templo se guardan otros dos lienzos grandes, de los cuales uno presenta la Virgen apareciéndose á un capuchino que tiene el Niño Jesús en los brazos, y el segundo á la misma Señora con un Santo á cada lado. Este no carece de mérito artístico, pero aquél lo atesora mayor por la naturalidad y vida de sus figuras (1).

Del resto de la casa no debo hablar, pues escribí que se amolda en todo al tipo capuchino. Pero del arreglado y bien dispuesto archivo nos da testimonio un folleto publicado en 1775 sobre la citada santa imagen, en que se lee: «*y está autenticat en lo arxiu de aquest Convent, lletra C. n. 50*» (2). Las celdas sumaban 36 (3).

Detrás del convento, y en sus lados oriental y occidental, tenía aquel una viñeta, y delante, á la derecha del camino que sube al templo, la huerta, de extensión de dos jornales, ambos cercados.

La comunidad de 1835 contaba con 9 presbíteros, 18 coristas, que formaban un curso, y 5 legos, dando una suma de 32 frailes (4).

Con posterioridad al 1835 la fachada del templo ha sido modificada, y á su lado de O. se ha levantado un nuevo edificio agregado á él que contiene escuelas. El antiguo, ó convento, es Casa de Caridad, ó sea albergue de pobres al cuidado de las Hermanas Carmelitas de la Caridad.

(1) Visité esta casa en 28 de diciembre de 1901.
(2) *Novena á Nostra Senyora*, citada, pág. 6.
(3) Libro de provincia de la orden.
(4) Libro de provincia, citado.

ARTÍCULO VIGÉSIMOPRIMERO

CONVENTO DE TORTOSA

El convento capuchino de Tortosa fué fundado en 1609 (5), y el edificio levantado extramuros de la ciudad, á su lado oriental, y á medio kilómetro de ella en el solar que ocupa hoy (1903) la casa de las Hermanitas de los pobres.

Durante la guerra de Napoleón todos los frailes de Tortosa trabajaron ahincadamente en pro de la Patria, ocupándose los capuchinos en la fabricación de cartuchos en el palacio episcopal. Pero llegó el para Tortosa nefasto 1810, y el francés la sitió. Entonces por decreto de la autoridad española de 23 de julio el convento capuchino y otros edificios que se hallaban cerca de él, fueron arrasados para evitar que sirvieran de amparo á los ataques del enemigo contra la fortificación de la ciudad (6). Ignoro lo que entonces hizo su comunidad, pero es natural conjeturar que, ó en el mismo acto, ó en la caída de la población en manos del francés en 2 de enero de 1811, se disolvería. Suchet mostró enemiga contra los religiosos, y en los puntos donde dominó, exceptuada Barcelona, prohibió el hábito regular (7).

Aventado de España el inicuo invasor, los frailes capuchinos de Tortosa se establecieron en la pequeña iglesia de San Felipe Neri y allí junto á ella vivían, continuando así hasta doblado el 1830. Después de este año emprendieron la reedificación de su antigua casa, á la que

(5) *Llibre dels obits...* citado, pág. 1.
(6) Noticias que me transmitió en carta del 2 de octubre de 1900 desde Tortosa mi amigo, el eruditísimo escritor tortosino D. Federico Pastor Lluís.
(7) P. Ferrer. *Barcelona cautiva*. Tomo IX manuscritos. Idea de septiembre de 1813.

acompañaba un huertecito y un trozo de arbolado. En esta obra los mismos frailes en persona y vestidos sus hábitos trabajaban de albañil y peón (1). La casa había de contar con 32 celdas (2). En 1835 todavía el edificio no estaba terminado, en algunos puntos presentando sólo paredones, bien que en otros tenía ya techos (3). Vendido después de aquel año por el Gobierno, ha parado últimamente en mano de las Hermanitas de los pobres, las que sobre su solar han edificado de nuevo su casa, en todas sus partes nueva (4).

Esta historia explica por qué en 1835 la comunidad capuchina constaba sólo de 4 Padres y 2 legos (5).

ARTÍCULO VIGÉSIMOSEGUNDO

CONVENTO DE LÉRIDA

La fundación de este convento, primitivamente dedicado á San Antonio de Padua, y después desde mitad del siglo XVII á la Purísima Concepción, data del año de 1598 (6). En un principio estuvo situado en una colina frente de Gardeny, pero destruído cuando la guerra *dels segadors,* no se reedificó allí, sino en el solar hoy *(1903)* en parte ocupado por la casa de las Hermanitas de los pobres, y por lo tanto al O. de la ciudad. Su primera piedra se puso en 25 de mayo de 1653, y la Comunidad pasó á habitarlo en 1688 (7).

El edificio guardaba la forma de todos los de su Orden, sin faltarle la huerta cercada ni la cisterna del claustro, única parte de él que hoy existe (8). Contaba con 32 celdas (9).

Ya en el artículo del convento de Barcelona indiqué que en los años postreros del siglo XVIII hállanse en los conventos capuchinos de Cataluña frailes franceses escapados de la dominación del terror que oprimía su tierra. En el presente convento en 1793 muere uno de ellos de nombre Bernardo de Foix, predicador (10).

En 1835 la Comunidad constaba de 7 presbíteros, 1 corista y 7 legos; total 15 frailes (11).

El terreno á que se extendía el convento y su huerta, actualmente está ocupado parte por la Rambla de Aragón y Cataluña y por las Hermanitas de los pobres y calles del Canónigo González, Gobernador, Moncada y de Ballester.

ARTÍCULO VIGÉSIMOTERCERO

CONVENTO DE CERVERA

Desde antiguo en el sitio donde después se asentó el convento hubo la capilla de la Virgen del Milagro. Ésta parece ser una de tantas Vírgenes halladas, imagen que por la siguiente descripción opino procedente de la época ojival. «Es de mármol y está en pie, vestida con un ropaje muy curioso con algunas labores de oro y de color. Lleva corona de Reina de lo mismo, y está inclinada un poquito al Niño... De alto tiene poco más de tres palmos. El Niño tiene en el brazo izquierdo, vestido como ella, y cubierto con un manto desde la cinta abajo. Tiene una avecilla negra, de las que se llaman grallas, que le está picando de los dedos de la mano derecha... y él con su mano izquierda echada toma la de la Virgen, quedando los dos hermosísimos...» (12).

---

(1) Me lo contó el testigo de vista el reputado abogado de Tortosa D. Antonio Amigo de Ibero, en Barcelona á 11 de enero de 1893.

(2) Libro de provincia de la Orden.

(3) Relación citada del Sr. de Ibero.

(4) Relación del alcalde de Tortosa D. Miguel Bau. Tortosa 13 de julio de 1900.

(5) Libro de provincia, citado.

(6) *Llibre del obits,* citado, pág. 1.

(7) Continuador de Flórez. *España Sagrada.* Tomo XLVII, pag. 135. D. José Pleyán de Porta. *Apuntes de la historia de Lérida. Lérida 1873,* pág. 419.

(8) Relación repetida de un sacerdote anciano de Lérida.

(9) Libro de provincia de la Orden.

(10) *Llibre dels obits,* citado, folio 114.

(11) Libro de provincia, citado.

(12) P. Narciso Camós. *Jardín de María,* pág. 380.

Tan preciosa imagen fué hallada, según refiere la tradición, en un pozo lleno de piedras situado donde después estuvo el convento. Edificósele allí una capilla, y creció tanto la devoción hacia ella que antes de la existencia del Santísimo Misterio era considerada como la patrona de Cervera, y después como la segunda patrona. Más tarde Pedro Berga fundó en esta capilla un hospital, por cuyo motivo la capilla fué ensanchada (1). «Con esto llegamos á principios del siglo XVII; era precisamente la época en que los abnegados hijos de Mateo de Bassi edificaban sus cenobios en los arrabales de las grandes poblaciones. Los paheres de la presente hicieron cesión á dichos PP. Capuchinos de la iglesia y hospital del Milagro, añadiendo terreno para huerta y patios, situados en una llanura, fuera, pero cerca de los muros, NO. de la ciudad. Dicha fundación... tuvo lugar en 1608. Como fueron copiosas las limosnas, pronto se terminó la edificación del convento, aprovechando lo que pudieron de la antigua construcción; todo era muy sencillo, que otra cosa no permite la pobreza capuchina...»

«La iglesia era de dilatadas proporciones, con tres capillas hondas en eada lado,» es decir, estilo capuchino. «En 28 de diciembre de 1718 quemóse el altar mayor, y la ciudad contribuyó con la limosna de diez doblones para el nuevo retablo, construcción del camarín y pintura del cuadro de la Anunciata que debía cerrarle; debido á lo cual y á celebrar su fiesta principal el 25 de marzo se dió también á este templo el título de la Anunciación. En 1774 se construyó la espaciosa capilla de la Tercera Regla, y poco tiempo después el camarín para colocar la imagen de la Divina Pastora, una sacristía y la biblioteca de la Virgen con multitud de exvotos» (2). Según las anteriores líneas de un eruditísimo historiador moderno de Cervera, el retablo mayor consistía en el nicho con la Virgen del Milagro, tapado á sus tiempos por un lienzo que presentaba la Anunciación. Tenían además retablos la Divina Pastora, un gran Crucifijo, el Beato Lorenzo de Brindis y otros Santos. La Virgen del Milagro, la Divina Pastora y el Beato Lorenzo se veneran hoy en la iglesia de San Antonio, y el Crucifijo en la capilla del Santísimo de la parroquial.

El convento se ajustaría al plano invariable de los de la Orden, de lo que nos da testimonio la existencia actual de la cisterna. «Quedó *(después de la destrucción moderna)* la buena y grande cisterna que había al extremo del claustro porque ésta no pudieron llevársela, y era tan rica el agua, que muchísima gente, sobre todo en verano, iba á beber porque no se negaba á nadie (*así eran los frailes*) y hasta para las mujeres, que no se les permitía jamás la entrada en los claustros, se tenía á lo largo de la entrada siempre cantaritos llenos de agua, sin que faltara nunca» (3). El número de celdas de la casa era de 27 (4).

El convento «tenía dentro de su clausura mucho terreno, donde había un huerto muy grande y otro cerrado, con un poco de viña, y en el intermedio un paseo muy ancho y largo, siendo también de conveniencia, así para los religiosos como para los que frecuentaban aquel convento» (5).

La Comunidad de 1835 se componía de 8 presbíteros, 1 corista y 4 legos, ó sea de 13 frailes (6).

Actualmente del convento no queda más que la cisterna indicada. La línea férrea atraviesa á poca diferencia por donde había el presbiterio, y sobre su terreno «se han edificado almacenes y ca-

(1) P. Narciso Camós. Obra y lugar citado.

(2) D. Fausto de Dalmases y de Massot. *Guia histórica-descriptiva de la ciudad de Cervera Cervera 1890*, página 240.

(3) Carta que desde Cervera, en 11 de diciembre de 1890, me escribió el anciano y respetable sacerdote D. Juan Camps.

(4) Libro de provincia de la Orden.

(5) D. Fausto de Dalmases. Obra citada, pág. 240.

(6) Libro de provincia citado.

sas de vecindad, con fachada á la nueva calle de la Victoria» (1).

De los acontecimientos de los comienzos del siglo á que concreto mi trabajo, ó sea del XIX, leo lo siguiente: «P. Pedro Pablo del Prat—predicador. Murió de resultas de haber asistido á los enfermos de Vilagrassa, villa que estaba infectada de enfermedades epidémicas. Y como el pueblo no tuviese el pasto necesario espiritual por hallarse su párroco viaticado, acudió al Guardián de nuestro convento de Cervera... quien expuso al dicho P. Pedro Pablo la necesidad del pueblo, y luego éste se aprontó á la marcha, y asistiendo á los pobres enfermos contrajo al cabo de ocho días la enfermedad. Durante ésta era una grande edificación para seglares y religiosos el oir como se auxiliaba á sí mismo. Pidió á la Virgen Santísima la claridad de potencias, y como era muy su devoto se la concedió á pesar de que los síntomas que regularmente acompañaban á aquellas enfermedades les privaban del uso de la razón... 1805» (2).

ARTÍCULO VIGÉSIMOCUARTO

CONVENTO DE SOLSONA

En 1582 fué fundado este convento, y edificado en un lugar solitario, separado de la ciudad por un kilómetro y medio de andadura. Las instancias del Obispo y del municipio en 1624 lograron que la comunidad abandonara residencia tan apartada, y pasara á ocupar otro convento que se les levantó á unos 200 pasos de la población, á su O., donde continúa aun hoy en pie, bien que después de sufridos notables desperfectos durante la guerra de los siete años.

Así resulta que pude visitarle, y certificarme de su completa concordancia con el plan y modo de los demás conventos capuchinos. Su frente mira á la ciudad, á la que le une un como paseo. Apuntaré sólo una diferencia notable, consistente en las circunstancias de la capilla de la Tercera Regla. Es la primera, ó contigua á la fachada, del lado de la Epístola; y por sus dimensiones forma una como pequeña iglesia perpendicular á la mayor, cobijada por bóveda de Renacimiento, dividida en tres compartimientos. Luce un grandioso retablo greco-romano, en cuyos lados vi un San Luis, Rey de Francia, y un San Lorenzo de Brindis, procedentes del mismo convento.

El convento cae al S. del Templo, y ni una línea le falta de las acostumbradas. Allí el patio del claustro, con su cisterna y brocal, allí el único piso alto, la galería para tomar el sol, y todo lo demás. Las celdas se contaban en número de 24 (3). Al S. de la casa se extendía la gran huerta cercada.

En 1835 la comunidad se componía de 8 sacerdotes, 1 corista y 5 legos, ó sea de 14 frailes (4).

Uno de los solsonenses que más datos de esta casa religiosa me transmitió me ponderaba los grandes servicios que esta comunidad prestaba á la ciudad, servicios empero que son los que igualmente prestaban en sus pueblos las demás. Así díjome que predicaba la generalidad de los sermones, y que confesaba á casi toda la población. Unas cuantas beatas confesaban con el párroco, los abogados y algunos otros con los dominicos, y la gran masa popular con los capuchinos, frailes verdaderamente populares. La asistencia de viaticados, sin dejarles un momento de día ni de noche, era constante. Cuando prendía fuego en algún edificio, á la primera señal de la campana acudía entera toda la comunidad, es decir Padres y legos, y trabajaban en la extinción del fuego; y así se mostraba en todo su espíritu.

Este convento gozó de una particularidad, y es que aun después de 1835, como

(1) D. Fausto de Dalmases. Obra citada, pág. 241.
(2) *Llibre dels obits,* citado, folio 120, vuelto.
(3) Libro de provincia de la Orden, citado.—Visité este convento en 23 de junio de de 1897.
(4) Libro de provincia, citado.

en su ciudad dominaron por un tiempo los carlistas, se reparó de sus grandes desperfectos, y guareció de nuevo una comunidad capuchina. Mas vencidos aquéllos, quedó nuevamente en manos hostiles como largamente, Dios mediante, veremos en su día y lugar.

Actualmente este convento goza la suerte de albergar una comunidad de Padres del Inmaculado Corazón de María, la que tiene el templo abierto al culto. La actual comunidad posee parte de la huerta de los capuchinos, vendido el resto por el Estado á un particular.

ARTÍCULO VIGÉSIMOQUINTO

CONVENTO DE TREMP

«El convento de capuchinos de Nuestra Señora de Gracia vino á erigirse en la villa (*de Tremp*) durante el año de 1627, gracias á la trágica y milagrosa conversión del Doctor Don Antonio de Berenguer, Rector que fué de Llivia. Este convento sirve hoy de hospital cívico-militar» (1). Se levanta al Oriente de la población, en un extremo de ella según invariable costumbre capuchina.

El templo sigue las líneas de la norma capuchina, con tres capillas por lado. El retablo mayor, barrocó puro, muestra datar de fines del siglo XVII, lo mismo que la imagen de la titular colocada en el nicho principal de él (2). Es notable el hermoso Crucifijo de tamaño natural que preside el retablo de la segunda capilla del lado del Evangelio.

En el mismo lado, y junto á la fachada, una puerta allí abierta ofrece paso á la pieza cementerio de los frailes, en el que aun hoy se cuentan 21 nichos, dos empero profanados. El convento cae del lado de la Epístola, ó sea al S. del templo, pobre también como todos los capuchinos (3). Contaba con 24 celdas (4). Sin embargo de la pobreza, el claustro de esta casa lucía arcos en sus galerías, arcos de medio punto, sencillos, de ladrillo, apoyados en pilares de lo mismo. En el patio no faltaba el acostumbrado brocal del pozo ó cisterna.

Al lado también meridional del convento se extiende la gran huerta como todas cercada (5), hoy convertida parte en cementerio, parte en huerta del hospital.

Los resíduos de los libros de esta casa, que en 1897, cuando la visitaron unos amigos míos, estaban hacinados en el piso superior del mismo edificio, daban elocuente testimonio de la biblioteca del convento y de su valor. Contábanse allí como unos 200 volúmenes, de ellos muchos impresos góticos. Veíanse entre ellos obras de buenos autores. Todos estos libros están mutilados, cortadas como han sido las viñetas, iniciales y demás grabados (6).

La comunidad que poblaba este convento en 1835 se componía de 5 presbíteros y 4 legos, ó sea de 9 frailes (7).

No puedo terminar este capítulo de los capuchinos sin hacer una observación que salta á los ojos de todo lector imparcial al recorrer las noticias históricas de la fundación de estos conventos. Todos ó fueron levantados por los Ayuntamientos ó por la pública cooperación. ¿Cómo luego los enemigos de las órdenes religiosas se atreven á decir que los frailes se establecieron repugnándolo los pueblos y aun á su despecho? Para ser anticlerical es necesario falsear la historia.

---

(1) Dr. D. Antonio Mir y Casases, en el *Album histórich pintoresch monumental de Lleyda y sa provincia*. Tomo I y único, pág. 302.

(2) Noticias que me proporcionaron los eruditos escritores y amigos mios D. Francisco Carreras y Candi y D. Joaquín Miret y Sans, quienes por encargo mio visitaron este convento en mayo de 1897.

(3) Noticias citadas del Sr. Carreras.

(4) Libro de provincia.

(5) Noticias citadas del Sr. Carreras.

(6) Noticias citadas del Sr. Carreras.

(7) Libro de provincia de la Orden, citado.

CAPÍTULO DÉCIMOSEXTO

LA COMPAÑÍA DE JESÚS

ARTÍCULO PRIMERO

COLEGIO DE BELÉN, DE BARCELONA

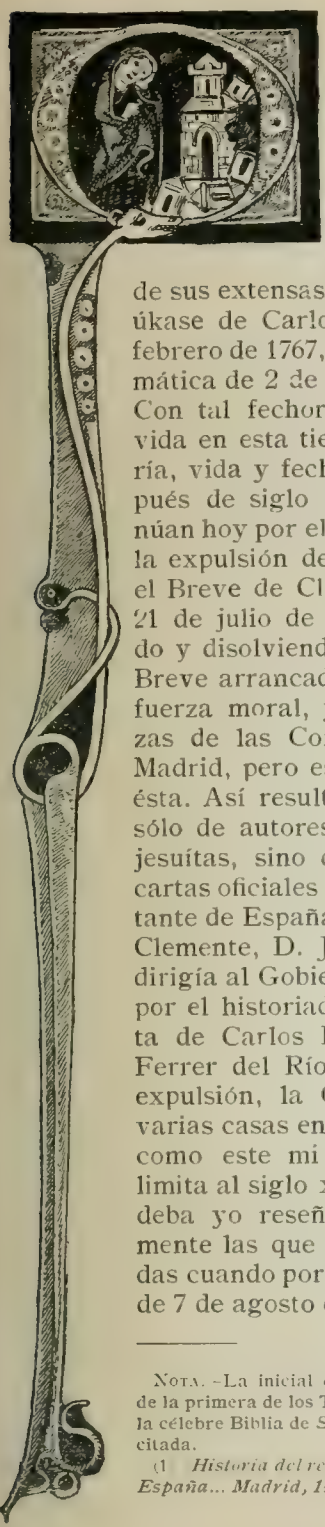

QUIÉN en España ignora que los religiosos de la Compañía fueron inícuamente arrojados de esta nación y de sus extensas colonias por el úkase de Carlos III, de 27 de febrero de 1767, y la Real Pragmática de 2 de abril siguiente? Con tal fechoría inauguró su vida en esta tierra la Masonería, vida y fechorías que, después de siglo y medio, continúan hoy por el mismo tenor. A la expulsión de España siguió el Breve de Clemente XIV de 21 de julio de 1773 suprimiendo y disolviendo la Compañía, Breve arrancado del Papa por fuerza moral, y hasta amenazas de las Cortes de París y Madrid, pero especialmente de ésta. Así resulta clarísimo, no sólo de autores amigos de los jesuítas, sino de los oficios y cartas oficiales que el representante de España cerca del Papa Clemente, D. José de Moñino, dirigía al Gobierno, publicadas por el historiador y panegirista de Carlos III, D. Antonio Ferrer del Río (1). Cuando la expulsión, la Compañía tenía varias casas en Cataluña; pero como este mi pobre libro se limita al siglo XIX, de aquí que deba yo reseñar en él únicamente las que fueron repobladas cuando por Bula de Pío VII de 7 de agosto de 1814, la Compañía fué formalmente restablecida, y por decreto de Fernando VII de 1715, restituída en España á su primitivo derecho. Pero cerca medio siglo de completa ausencia de jesuítas, de carencia de casas de noviciado y estudios, y hasta de existencia legal de la Orden, produjeron en el día de la restitución falta total de jóvenes españoles en ella, al paso que las filas de los salidos de 1767 quedaban terriblemente clareadas por la acción del tiempo y los sufrimientos. Esto dió por resultado que en aquella ocasión sólo pudo la Orden repoblar tres casas, y á decir mejor verdad, dos; á saber, el colegio de Manresa, la de Tortosa y en parte la de Barcelona, á la que sólo envió dos legos.

Esta de Barcelona fué fundada en 1545. Apellidábase *Imperial y Real Seminario de Nobles*, ó del nombre de su fundador *Colegio de Cordelles*. Comprendía antes de la extinción de la Compañía la iglesia de Belén, el grandioso edificio que á lo largo de la Rambla llegaba desde Belén á la casa actual de la *Real Academia de Ciencias y Artes*, hoy número 9 inclusive, y luego el edificio llamado casa *Retiro*, situado del otro lado de la calle de Xuclá. Belén era el templo del convento. Ya que en mi siglo no tuvo Comunidad formal, puedo prescindir de su descripción. Por otra parte, salva la pintura y dorado que decora sus muros, pintura y dorado que yo vi poner en el año de 1877 y siguientes, el templo está hoy *(1904)* como en 1767, año de la expulsión, y así todo curioso lo puede ver y á su sabor examinar. Fué construído de 1681 á 1729, y por lo mismo muestra en sus líneas el más característico barroquismo, pero es necesario confesar, mal que le pese al Sr. don Andrés Pi y Arimón, que por su grandiosidad, elevado techo, profuso adorno y buen gusto dentro de su estilo, forma entre los de primera línea de los de la ciudad condal. La prevención de dicho autor contra de él resulta manifiesta. He aquí algunas de sus palabras: «Parece que el artífice, si tal nombre puede darse al autor de

---

NOTA.—La inicial de arriba fué copiada de la primera de los Trenos de Jeremías de la célebre Biblia de *Scala Dei*, tantas veces citada.

(1) *Historia del reinado de Carlos III de España... Madrid, 1856*. Tomo, II.

tanta extravagancia, quiso dejar á la posteridad una muestra de los delirios á que puede lanzarse una imaginación insana cuando se ponen á su arbitrio el cincel y las riquezas» (1). Y á tal punto llega su preocupación que hasta encuentra motivo de crítica en las dos preciosas estatuas que representando una á San Francisco Javier embellece la esquina de la calle de Xuclá, y coronando la otra la portezuela de la Rambla, presenta al Niño Jesús. He aquí como las califica el renombrado y eminente crítico Ceán Bermúdez: «Es muy celebrada la *(estatua)* de San Francisco Javier en piedra, que ejecutó, y está colocada en la esquina de la iglesia de los jesuítas de la misma ciudad; y un Niño Jesús abrazado con la cruz sobre la puerta de la propia iglesia frente la Rambla,» las que son obra de Francisco Santa Cruz, escultor del siglo XVII, del cual «según su estilo grandioso, su mérito y corrección se cree haya estudiado en Italia» (2). Quien dude de la justicia de estos elogios examine las dichas esculturas, y cuando no sea más que la piadosa expresión de los rostros de ellas le convencerá de su razón. El templo, su fachada (que es lo peor), su interior, sus retablos, sus prolijos adornos, sí, pertenecen al estilo barroco, pero nadie que no participe de exclusivismos de escuela ó de preocupaciones de época, les negará grandeza, gusto relativo, riqueza, magnificencia, y en una palabra, que con razón este templo se llamó *Imperial y Real.*

Además de las estatuas mentadas «merecen elogio, al decir de los inteligentes, diez cuadros pintados por D. Antonio Viladomat, seis en la capilla de San Rafael, cuatro que representan pasajes de la historia de Tobías, y dos de la de San Francisco Javier, y cuatro que figuran misterios de la Virgen Santísima» (3).

(1) D. Andrés Pi y Arimón. *Barcelona antigua y moderna.* Tomo I, pág. 509.

(2) *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes... Madrid. 1800.* Tomo VI, página 344.

(3) D. Andrés Pi. Obra y lugar citados.

Tras del templo extendíase el grandioso edificio, que en su mayor parte llegaba desde la Rambla á la calle de Xuclá, donde abría su puerta del *Tragí.* La mitad meridional, ó próxima al templo, formaba un grande patio, cuya cara oriental consistía en el ala de edificio que le separaba de la Rambla. En ella abríase la monumental puerta adornada de medias columnas y otras esculturas y escudos heráldicos, todo de piedra. La cara septentrional ó perpendicular á la Rambla formaba otra larga ala de edificio. La occidental no estaba construída; mientras la meridional quedaba constituída principalmente por el templo. La mitad más apartada del templo, ó sea la de hacia montaña, tenía en la Rambla una ala de edificio, continuación de la que venía de Belén, extendida, como ésta á lo largo de la Rambla, llegando á casa Cordelles, hoy *Academia de Ciencias y Artes.* Tras de esta ala hasta la calle de Xuclá se extendía el jardín. El piso bajo de esta ala en la Rambla tenía tiendas; en el primer alto la espaciosa capilla interior, cuyos muros desaparecían por completo bajo diez grandiosos lienzos, dos de ellos de Antonio Viladomat, y los ocho restantes de su hijo, sobre escenas de la vida de Santo Tomás (4), los cuales ignoro si procedían ó no del tiempo de los jesuítas; y en el piso segundo había el grandioso salón-biblioteca con sus miles de volúmenes y sus galerías. Los corredores de esta casa enamoraban por sus no comunes dimensiones así en lo largo como en lo ancho, y sus atildadas bóvedas. Las habitaciones se distinguían por desahogadas, constando de sala, alcoba y recámara. El refectorio pudiera contener un templo por su grandiosidad y elevación de techo; en fin, todo respiraba magnificencia. Viví mucho tiempo en esta casa siendo alumno interno del Seminario Conciliar.

La Casa de *Retiro* parece que en el siglo XVIII ó estuvo unida al Colegio por

(4) D. Juan Agustín Ceán Bermúdez. Obra citada. Tomo V, págs. 240 y 241.

un puente sobre la calle de Xuclá, ó estaba destinada á tenerlo. Fué construída para casa de ejercicios.

El patio del Colegio antes mentado, en tiempo de los jesuítas no tenía la galería de arcos de medio punto, bóvedas y pilares, que después, siendo Seminario Conciliar, se le añadió en cada una de sus cuatro caras. Siempre, empero, la casa contó con tres pisos altos.

Al tiempo de la expulsión de los jesuítas el Seminario Conciliar ó Colegio Episcopal estaba en la esquina occidental de la calle de Montalegre con la de Valldoncella, es decir en el edificio hoy patio y claustro de entrada en la *Casa Provincial de Caridad*. Entre el Rey y el Obispo tratóse entonces de una permuta, y efectivamente el obispo D. José Climent, en escritura pública de 4 de abril de 1771, cedió al Rey su dicho edificio del Seminario, y el mismo día en escritura también pública el delegado del Rey cedió al Obispo el Colegio de la Compañía (1). Desde entonces establecióse en este Colegio el del Prelado. El obispo D. Gavino de Valladares construyó en 1784 las dichas galerías del claustro (2). La iglesia de Belén, «según parece en cierto manuscrito de aquel período, estuvo cerrada por espacio de unos veinte y un años, habiéndose abierto otra vez para el público á 20 de abril de 1788... La iglesia de Belén estuvo al cargo del Rector del Seminario Conciliar desde el extrañamiento de la Compañía hasta el año 1835, en que, á tenor del arreglo de 25 de septiembre, fué declarada parroquial» (3). Los jesuítas regresaron á España en 1816, y cree el Sr. Pi y Arimón, cuyas son las copiadas líneas, que «en ninguna de las dos últimas épocas», es decir, ni en la anterior, ni en la posterior al período constitucional de 1820, «volvieron aquellos Religiosos (*de la Compañía*) á ejercer su instituto en Barcelona» (4), y esto es en parte verdad y en parte inexacto. Regresados á la patria en 1816, los pocos jesuítas que quedaban de la expulsión repoblaron su casa-colegio de Manresa y la de Tortosa, y enviaron á Belén de Barcelona dos legos, ó Hermanos coadjutores, según los llama la Compañía. Es claro que éstos no ejercían en su iglesia ministerios sagrados, pero también resulta evidente que, restituídos por Fernando VII á los jesuítas sus derechos, el de propiedad del templo correspondía á la Compañía ó á sus representantes. Ignoro cómo concordarían sus actos y derechos allí los rectores del Colegio episcopal y los dos coadjutores, pero me consta que éstos estuvieron, que dependían del Colegio de San Ignacio de Manresa, y que uno de ellos se llamaba Docastella. Es de suponer que los superiores del Colegio episcopal sintiéndose débiles en su derecho sobre la iglesia, y los coadjutores en dignidad en la Orden, vivirían en paz trabajando todos de consuno para el culto del templo.

Hoy la iglesia, como escribió arriba Pí, es parroquia; una apocada edificación de su lado occidental casa-rectoral; la casa de ejercicios convento de monjas ó Hermanas del *Retiro*, y el colegio con su jardín, vendido por la Iglesia, no hace muchos años han sido substituídos por grandes casas entre las cuales ocupa el primer lugar la *Compañía General de tabacos de Filipinas y el Banco Hispano Colonial*.

ARTÍCULO SEGUNDO

COLEGIO DE SAN IGNACIO, DE MANRESA

San Ignacio de Loyola, noble vascuence, fundó la Compañía de Jesús en París en 1534, la que fué aprobada por Paulo III por Bula de 1540 (5). Es de todos sabida

(1) He leído y releído años atrás las escrituras de cesión en el archivo del Seminario.

(2) D. Andrés Pi. Obra citada. Tomo II, pág. 173.

(3) D. Andrés Pi. Obra citada. Tomo I, págs. 509 y 510.

(4) Obra y lugar citados.

(5) Enrique Guillermo Wouters. *Historiae ecclesiásticae compendium Lovaina, 1872*. Tomo III, págs. 23 y 24.

la estancia del Santo en Manresa, sus edificantes hechos y la frecuencia con que desde su cueva acudía á practicarlos en el hospital de Santa Lucía. En una tribuna baja contigua al presbiterio de la iglesia del mismo hospital tuvo el famoso rapto de ocho días. A la sazón esta iglesia estaba dedicada, como lo indica el nombre del hospital, á Santa Lucía, y en ella tenía, ó lo tuvo muy luego, su asiento la cofradía de los albañiles manresanos (1). Después de estos hechos del Santo, falto de dinero el Ayuntamiento, cuyo era el hospital, lo vendió. El comprador lo transformó en hostal (2), pero movido por un fervoroso sermón del P. San Juan, el Ayuntamiento lo compró de nuevo, y pidió al General de la Compañía que en él estableciera una residencia, ó sea casa ó comunidad. Gratísima debía ser á la Orden poseer un edificio donde tantos recuerdos se conservaban de su Fundador. A fines del mismo año de la petición, 1602, la Comunidad estaba establecida allí, bien que reducidísima y sin carácter de perpetuidad. Mas D. Lupercio de Arbizu, caballero del hábito de San Juan, por los años de 1619 á 1622, fundó en la casa el Colegio de San Ignacio (3).

El gremio de albañiles, que bajo la advocación de Santa Lucía tenía instalada en esta iglesia su Cofradía, trasladóse á la Seo llevándose el retablo mayor y su imagen, y entonces el Padre Rector del Colegio «hizo pintar un gran cuadro al óleo de S. Ignacio, que medía 14 palmos de largo y 10 de ancho, y lo puso en el altar como representando al Santo que había de ser con el tiempo titular de la nueva iglesia» (4), cuadro hoy colgado en la sacristía de la iglesia grande posterior.

El hospital de Santa Lucía quedaba, pues, convertido en colegio, su iglesia en iglesia del colegio, y además la Compañía fué después edificando junto á la pequeña del hospital, y del lado opuesto, otra mucho mayor; y al Oriente de ella una casa grande para la habitación de los Padres. La nueva iglesia empezóse en 1750 (5), y sus obras caminaban hacia la terminación cuando cayó, como rayo, sobre la Comunidad el ukase de 1767. El colegio no admitía más que alumnos externos, cuyas clases se daban en el hospital, y los religiosos vivían en la dicha casa nueva, la que comprendía el piso bajo y un alto de las alas occidental y N. del actual colegio, casa que, no teniendo internos como tuvo después, bastaba para albergar á los jesuítas. Escribo que la iglesia del hospital, pequeña y apocada de techo, continuaba siendo la de la casa ó convento, pero en 1626 había tenido cierto ensanche con la agregación á ella de la tribuna del rapto, que fué convertida en capilla de dicha iglesia, quedando del lado del Evangelio (6). Para su sostenimiento el colegio poseía fincas y cobraba una pensión del Municipio (7).

Las cosas en este estado, los jesuítas salen de Manresa y de España.

La expulsión queríase hacer de suerte «que se cogiesen las infelices víctimas todas á un tiempo, y enteramente desprevenidas, con el fin de sorprender entre sus papeles algunas pruebas del crimen que vil y torpemente se les achacaba. Estas todavía no han comparecido, ni comparecerán jamás... Nuestra residencia *(de la cueva de Manresa)* hizo excepción á la regla. Un olvido involuntario fué causa de que no se señalasen los comisarios que aquel día debían apoderarse de ella y del Colegio de esta ciudad *(de Manresa)*, como asimismo del de Cervera... El día... 11 de abril, víspera del Domingo de Ramos, presos los jesuitas de Manresa, fueron arrebatados al amor y lágrimas de esta ciudad» (8).

1) P. Fidel Fita y Colomé. *La Santa Cueva de Manresa Manresa 1872*, pág. 187.
2) P. Fidel Fita. Obra citada, pág. 62.
3) P. Fidel Fita. Obra citada, págs. 68, 69, 70, 98, 99 y 100.
4) P. Fidel Fita. Obra citada, pág. 107.
(5) P. Fidel Fita. Obra citada, pág. 177.
(6) P. Fidel Fita. Obra citada, pág. 112.
(7) P. Fidel Fita. Obra citada, pág. 117.
(8) P. Fidel Fita. Obra citada, pág. 161.

Sí, realmente los pueblos amaban á la Compañía. Un anciano respetable, Don Antonio Cullell, tío de nuestro Ilmo. Señor Obispo auxiliar, contaba, recibido de boca de sus padres, que en Barcelona cuando la expulsión de 1767, al saberse por el vecindario la cruel medida, las casas nobles enviaron sus coches á la puerta del colegio de Belén para que los utilizasen los religiosos en su salida. Así quisieron atrevidamente manifestar el amor y respeto que profesaban á los que el Rey desterraba. Y si se recuerda el respeto semiidolátrico que en aquellos tiempos de cesarismo se tenía al Rey, el valor de los dichos nobles resulta heroico, y por lo mismo hijo de muy intensa afección hacia las víctimas (1).

De 15 de mayo de 1815 es el decreto por el que Fernando VII, dócil á las inspiraciones de Pío VII, y convencido de que éste era el deseo de su nación, anuló las disposiciones de su abuelo. El día 5 de junio de 1616 recibió el Gobernador de Manresa la orden del Rey, «y en seguida pasó aviso al cabildo eclesiástico y comunidades religiosas á fin de organizar una junta de todas las corporaciones de la ciudad para cuidar de prevenir todo lo perteneciente al restablecimiento de la Compañía. Empezó á funcionar la Junta el día 9, en la sala consistorial del Ayuntamiento, y por de pronto se nombró una comisión para que dirigiéndose á Barcelona se avistase con el R. P. Juan Tronco, nombrado ya superior del colegio, quien debía señalar día para que se le hiciese por la ciudad el debido recibimiento. Salieron, pues, para Barcelona el regidor D. Ignacio Novas y el diputado D. Mauricio Sala, comisionados por el Municipio, el canónigo D. José Alsina, que lo era del cabildo de la Seo, y el Dr. Francisco Font, de la comunidad de beneficiados, allegándoseles D..... Salieron de Barcelona el día 17 por la mañana acompañando al nuevo rector y á los RR. PP. Francisco Sivilla y Francisco Catalá, restos venerandos de la antigua Compañía... El día siguiente á las siete y media de su mañana llegaron á los desfiladeros del Bruch y Casa-Masana, cuyas cimas estaban coronadas por sin número de manresanos que impacientes esperaban la llegada de la comitiva. ¡Qué escena!, escribía al llegar á este punto de su narración el autor de uno de los varios códices á este suceso contemporáneos, que tenemos á la vista. ¡Qué espectáculo presentaba entonces este lugar tan diferente del de las jornadas del mes de junio de 1808!.... A medida que iban adelantando los jesuitas se engrosaba su comitiva, de suerte que al llegar á la aldea de Salellas, una hora distante de la ciudad, debían caminar con lentitud, porque no era fácil abrirse paso entre las apiñadas turbas, que hacían resonar los caminos y vecinas laderas con el grito compacto y apenas interrumpido de *¡viva la Compañía!* En efecto, deseosos los manresanos de lograr la vista de los PP. Jesuitas, dice otro autor, testigo también ocular del hecho, el mismo día muy de mañana hicieron celebrar una Misa en la Seo de la ciudad, á que asistió mucha gente; y después de concluída, se partieron unos hasta Esparraguerra, otros al Bruch y Casa-Masana, otros se aguardaron en la carretera real, y otros, finalmente, que componían un numeroso gentío de todas clases, fueron á la capilla de *Ntra. Sra. de la Guia,* punto de reunión á la otra parte del puente viejo, en donde después de haber rezado el Rosario formaron una procesión llevando por divisa un estandarte con las armas del Sagrado Corazón de Jesús, y gritando á voces *viva la Compañía de Jesús.* Entre tanto los que quedaron en la ciudad disponían y adornaban la iglesia de la Seo en donde debían hacer su primera visita los PP. Jesuitas.»

«Apenas fueron avistados en la Cruz de Coll-Manresa, cuando tocaron las campanas de la Seo, por cuyo aviso salieron todos á recibirlos. No faltó el caballero corregidor é individuos del Ayuntamiento, junto con los vocales de la Junta que

1 Me lo contó dicho Sr. Obispo varias veces.

se había formado, y se habían quedado en la ciudad. Todos y á tropel se encaminaron al puente nuevo, y avistando á los jesuitas les daban la bienvenida supliendo unos y otros con lágrimas lo que no podían expresar con la lengua. Mientras que esto pasaba, los principales de la ciudad subieron á los coches de los jesuitas: lo que advertido por algunos mozos robustos, intentaron desenganchar los mulos de los coches, y llevar á brazos á los que por tan largo tiempo habían deseado, y traer en triunfo á los que habían sido echados con desprecio. Viendo el P. Rector la porfía de los manresanos, con lágrimas y expresiones vivísimas les hizo desistir de la empresa, y entonces pudo continuar la carrera con su comitiva hasta la Seo, en medio de las exclamaciones del numeroso pueblo de la ciudad y vecinos.»

«Al llegar los jesuitas y demás Sres. á las puertas de la iglesia salieron el cabildo y clero con aparato solemne y coro de músicos, y acompañaron á los PP. hasta el presbiterio, estando muy bien adornado el altar y llena la Seo de personas de todos los estados. El canónigo hebdomadario con capa, diácono y subdiácono, y rodeado de los cuatro bordoneros revestidos de capa pluvial, entonó con solemnidad el *Te Deum* que prosiguió la orquesta.»

«Concluída la función fueron á acompañar los PP. Jesuitas gentes de toda la ciudad á la casa consistorial, en donde se les sirvió un espléndido refresco, y terminado éste fueron acompañados á las casas de su posada...» (1)

Deslustrara esta viva descripción de testigos oculares añadirle comentarios.

Al incorporarse de su edificio halláronlo los jesuítas en el estado de edificación en que al salir lo habían dejado. Pusieron como antes las clases en el hospital, el culto en la iglesia de éste, estando aun incompleta la mayor, y su habitación en las alas del nuevo edificio entonces edificadas. El hospital no tenía la puerta de su actual fachada, sino otra con arco de medio punto, hoy tapiada, en el centro de dicha fachada. De las antiguas ventanas, algunas están ahora abiertas, otras tabicadas; puerta y ventanas que aun subsistían en servicio al principiar de mi siglo XIX. Cruzada aquélla, se entraba por la mano derecha á la iglesia, la que no tenía puerta directa en la calle; mientras por el frente se ingresaba en el hospital convertido en aulas; en una de las cuales se conservaban en los mentados comienzos de mi siglo las columnitas de fuste en espiral del antiguo hospital.

Las clases que abrió entonces allí la Compañía, todas de solos externos, comprendían la Enseñanza primaria, Latín y Retórica.

«El P. Rector Juan Tronco falleció en 19 de abril de 1819 en el Colegio de S. Ignacio, y está enterrado en la nueva iglesia, que se bendijo el año siguiente el día 30 de julio, y se acabó de construir á expensas de Don Antonio Amat, caballero de Barcelona...»

«Sucedió al P. Juan Tronco el P. Juan Sivilla y á éste el P. Francisco Carchano que obtuvo el rectorado hasta 1820, en que fueron expulsados de nuevo los jesuitas...» (2). La comunidad en 1820 se componía de 5 Padres, 1 Hermano coadjutor ó lego, 3 novicios y 25 estudiantes profesos de los primeros votos, en la Compañía llamados *aprobados* (3). Crecía, pues, rápida y sólidamente la comunidad.

Cesada la tempestad constitucional, regresaron á su colegio los jesuitas; pero en 1824 ó 1825, amenazando ruína el hospital, fué derribado, quedando sólo su fachada, aun hoy en pie, y su pequeño templo. Entonces los Padres jesuítas trasladaron sus aulas al edificio de enfrente, apellidado comúnmente *Casa Areny;* y después á la casa municipal, á cuyos edificios concurrían desde su casa-convento los Padres á dar su lección.

(1) P. Fidel Fita. Obra citada, págs. de 170 á 175.

(2) P. Fidel Fita. Obra citada, pág. 177.

(3) Apuntes tomados por un padre jesuíta de boca de uno de los padres de aquel año.

«Desde 1825 obtuvieron sucesivamente el régimen del Colegio los PP. Buenaventura Prats, Francisco Carchano fallecido en 1826, Juan Riera, Ildefonso Valiente (á cuya actividad se debió el nuevo y grande retablo del altar mayor de la iglesia del Colegio), Mariano Puyal, bien conocido por su gran talento de orador y altos cargos que desempeñó en Madrid, y finalmente Miguel García, á quien alcanzó la revolución de 1835, destinada á transformar toda la Península en un campo de guerra en que aun más que los principios de dinastía lucharon frente á frente los de organización social é ideas religiosas» (1).

En 1829 el Ayuntamiento pretendió que la Compañía reedificara el hospital, pero se negaron á ello los jesuítas, y el hospital ha quedado sin edificar. En 27 de octubre de 1830 resolvieron éstos trasladar á su casa-convento las aulas, que tenían, según escribí arriba, en la casa municipal, y así lo efectuaron. Estas continuaron siendo las de Enseñanza primaria, Latín y Retórica y Poética.

La fachada de la iglesia mayor no había de separarse del gusto dominante en las de la Orden, el barroco. Toda está formada de pulidos sillares de piedra. Su puerta viene adornada de una columna dórica á cada lado, que descansa en un alto pedestal y en su base. Por sobre del vano corre de una á otra columna una ancha cornisa; y sobre de ella un frontón curvo. Sobre el centro de éste ábrese en el muro un desahogado nicho que cobija la imagen de tamaño natural, de San Ignacio, de piedra. «Sus ojos miran al cielo: en la mano izquierda lleva las Constituciones, y con la derecha empuña el báculo patriarcal, que clava en la cabeza de Lutero. A uno y otro lado están artísticamente asentadas *(fuera del nicho)* la Fe y la Esperanza. Dos ventanas *(una á cada lado)* y un rosetón *(del centro)* dan luz á la iglesia» (2).

(1) P. Fidel Fita. Obra citada, págs. 180 y 181.

(2) *San Ignacio en Manresa. Barcelona, 1897.* Número 8.

Esta consta de una nave, desahogada, elevada de techo y por ende airosa. Escrita arriba su fecha, queda indicado su gusto arquitectónico y la disposición de sus partes. Tiene buen crucero y tres capillas por lado y lugar como para otra bajo el coro; con lo que no debo añadir que éste se halla en alto en los pies del templo. Une á las capillas un ancho paso y por sobre de ellas corre triforium, ó tribunas; pero mientras los arcos de aquéllas son de medio punto y elevados, los de éstas quedan apocados por estar muy rebajados. Cada machón luce en la nave una anta de elevado pedestal, y capitel jónico con una guirnalda que pende de cada lado de éste. Se hace inútil añadir que subiendo las antas á mayor altura que las tribunas, sostienen la buena cornisa, que recorre todo el templo; al paso que ésta sostiene la bóveda, la que, dada la fecha de la construcción del templo, no puede mostrar otras líneas, ni las muestra, que las entonces en boga, es decir, los compartimientos formados por arcos transversales, y adornados de lunetos con ventanas. Pero en el cruce ó centro del crucero, sobre de una cornisa circular, apoyada ésta en unas como ménsulas de adornos barrocos, levántase la hermosa cúpula ó media naranja, embellecida con numerosos arcos, que á guisa de radios confluyen en el centro, y con sendos lunetos con ventanas entre arco y arco. Del rico florón central pende el Espíritu Santo. Las bóvedas de las capillas guardan la forma de arista cruzada. Este templo mide 38'70 metros de longitud; 9'40 de anchura en la nave; y 4'80 en la profundidad de las capillas de cada lado.

El ábside en su fondo describe una curva rebajada, forma á la que se adapta el retablo mayor, obra ciertamente de mal gusto. Consta de un alto pedestal, dos inmensas columnas de orden compuesto por lado y una gran cornisa que corre de una parte á la opuesta. En el espacio central, dejado libre por los pedestales y las pares de las columnas, se levanta,

como es natural, el altar ó ara, sus gradas superiores, y el tabernaculito aislado de la exposición rodeado de columnitas. Y sobre de él en una nube aparece la imagen de tamaño natural del titular San Ignacio. El retablo termina en alto en el centro por el nombre de María, colocado en el centro de un sol ó radios (1). Apunté arriba que este retablo se debió á la actividad del Padre Rector Ildefonso Valiente: ahora debo añadir que lo ideó y construyó el Hermano coadjutor Ibáñez, y que su obra se terminó en 1831 (2).

De los retablos laterales unos parecen anteriores al 1835, otros posteriores; todos con posterioridad restaurados y restaurados con pulcritud y riqueza. Por esto me abstengo de su detallada reseña, y me limito á los siguientes datos. El primero del lado de la Epístola, ó vecino á la fachada, ofrece á la pública veneración una imagen de San Luis Gonzaga. «En el altar de San Luis hay un Crucifijo misterioso. En el mismo punto que en Madrid mataban sacrílegamente á los religiosos de la Compañía *(en 1834)*, este Crucifijo se le cayó de las manos al Santo, y dió en tierra sin quebrarse. ¡Justo sentimiento en tan injusta muerte!» (3).

El retablo de la segunda capilla del mismo lado evidentemente procede del siglo XVII, y su imagen consiste en un pequeño, pero buen lienzo de la Virgen María.

Las testeras de uno y otro brazo del crucero contienen sendos retablos, grandes, de orden griego compuesto, ciertamente destituídos de toda gracia artística. El del lado de la Epístola cobija al Sagrado Corazón de Jesús, y el opuesto al de María. «Venéranse en esta iglesia en dos urnas distintas, el cuerpo de San Fortunato, mártir, en el altar del Sagrado Corazón de Jesús, y el de Santa Victoria en el altar mayor. Estas reliquias fueron sacadas de las catacumbas de Roma, y enviadas á Manresa el año 1828, por el Hermano coadjutor Francisco Bosch...» (4).

Otra muy notable reliquia posee esta iglesia, la mitad de una falange del pulgar de la mano derecha de San Ignacio, la que solía venerarse en la capilla del *Rapto*. Actualmente, colocada en un gran relicario ó custodia, de plata, de gusto gótico, regalado en estos últimos tiempos por el Obispo de Lérida Señor Comes, se guarda en la sacristía.

Por lo indicado en los comienzos de este artículo se comprende ya donde caiga la capilla del *Rapto;* la que no es otra que la iglesia antigua del hospital de Santa Lucía. En la testera del brazo del crucero del lado del Evangelio del templo mayor se abre una puerta, la que, mediante un tramo no corto de gradas, da paso á la dicha iglesia del hospital. Consta ésta de una nave gótica de 15'25 metros de longitud por 5'98 de anchura, sin capillas laterales, con ábside semipoligonal de tres lados. En el lado opuesto á la mentada entrada, y frente de ella, estaba en 1835 la capillita, antigua tribuna de esta iglesia, en la cual tribuna San Ignacio tuvo el rapto. A pesar de las muchas restauraciones, ensanche y adornos que se han hecho en esta tribuna, hoy capilla, se conserva en el suelo, protegido por un grueso cristal, el pavimento en que estuvo tendido el Santo durante los ocho días de su rapto, y los devotos lo besamos con no poca devoción. El ensanche de esta tribuna capilla tuvo lugar en 1885.

El templo grande de San Ignacio hoy se halla pulcra y ricamente decorado con pintura y dorados, pavimento de mosaico, etc.; pero todas estas obras las creo muy posteriores al 1835, y por esto me abstengo de su mención.

Tras del retablo mayor, ó ábside, ábrese la buena sacristía; en la que vi el arriba mentado lienzo de San Ignacio man-

1 Visité este templo y casa en 10 de mayo de 1904.

2 Apuntes manuscritos de un Padre de la Compañía.

D. Cayetano Cornet y Mas. *Guía del viajero en Manresa y Cardona. Barcelona, 1860*, pág. 129.

3 *San Ignacio en Manresa*. Número 8.

1 Cornet y Mas. Obra citada, pág. 129 y 130.

dado pintar para el retablo mayor cuando el gremio de albañiles retiró el suyo. El Santo viste los indumentos sacerdotales como para celebrar, y el lienzo, que á mi corto juicio no encierra gran mérito artístico, viene encajado en un buen marco de esculturas barrocas. Otros lienzos de menores dimensiones adornan la misma sacristía.

Al E. del templo, ó sea á su lado de la Epístola, hállase el colegio moderno, del que, como en su lugar apunté, en 1835 había sólo parte edificado. Su puerta exterior se abre junto al templo; y está adornada con una anta en cada lado, una buena cornisa que corre de parte á parte, decorada con la cifra de Jesús en el centro, y sobre de la cornisa las armas reales. En la cornisa sobre de las antas se lee la fecha: *1751*.

Salvada la puerta y su pieza, admira al visitante la grandiosidad del claustro, la altura extraordinaria de sus galerías, la anchura y solidez de sus pilares, la severidad de sus materiales que son piedra labrada, unido todo á la menguada gracia de sus líneas, más propias de un gran cuartel ó aduana que de un convento. De N. á S., en su medida total, ó sea inclusas las galerías, se alarga á 35'30 metros; y de E. á O. á 36'35, siendo la anchura de las galerías de 4'35. Cuenta sólo con cinco arcos por lado, que describen el de medio punto, apoyados en elevados pilares de sección cuadrada, cuyo lado será de un metro. Todo el adorno de los pilares se limita á una base toscana; á un capitelito ó cornisita del mismo orden que corona el pilar, y apea el arco; y á unos diminutos ángulos entrantes y salientes en las esquinas. En la parte exterior, ó del patio, por sobre los arcos y á nivel del suelo del primer piso, corre una cornisa apoyada en antas que suben de los pilares. Las galerías meridional y oriental aun hoy están sin enladrillar, circunstancia que prueba su construcción más reciente que la de sus hermanas. Las bóvedas de las galerías están divididas por arcos transversales en compartimientos correspondientes á los arcos, y cada compartimiento está dispuesto por arista cruzada.

Actualmente el templo continúa abierto al culto, y servido por los Padres de la Compañía que tienen instalada su residencia en un pequeño edificio situado al lado occidental de la sacristía. El colegio, que pende del municipio, sigue siendo colegio, pero regido, no por los jesuítas, sino por maristas. Por muchos años después de 1835, edificadas las cuatro alas, albergó un gran internado dirigido por los religiosos de la Compañía, pero vino un día en que exigencias del Ayuntamiento hicieron que los Padres se alejasen. El segundo piso de las alas N. y O., toda el ala oriental y la parte baja de la S. creo datan de los años que van de 1866 á 1868.

Gobierna á toda la Compañía un Padre General que mora en Roma. Su cargo es vitalicio, y su nombramiento procede de la asamblea llamada Congregación general de la Orden. La Congregación general sólo se reune á la muerte del General, y sus facultades no sólo alcanzan á dicho nombramiento, sino también á dictar leyes para el régimen de la Compañía: tiene poder legislativo. Integran la asamblea los compromisarios de las provincias, de los cuales unos lo son por derecho propio, los Provinciales, y otros por elección de la provincia, dos por cada una. Asesoran al General cinco Asistentes, á saber: uno de Alemania, otro de Italia, otro de Francia, otro de España y el quinto de Inglaterra y Estados Unidos. La misma asamblea de arriba nombra á estos asistentes; mas si alguno de éstos premuere al General, éste le nombra sucesor oídos antes á los provinciales. Las facultades de los asistentes llegan á tanto que en casos apurados alcanzan á la reunión de la asamblea para deponer al General. El Padre Provincial rige á la provincia. Su cargo dura tres años y su nombramiento procede de decreto del General, quien escoge entre los de una terna presentada por la respectiva pro-

vincia. Igualmente sucede con los Rectores de los colegios y superiores de casas, también trienales, de nombramiento del General mediante terna del Provincial. Tanto éste cuanto el Rector y superior local vienen asesorados de sus cuatro consultores, y además acompañados del Admonitor que está encargado de avisarles en caso de algún error ó inconveniencia. También se reunen asambleas provinciales, pero carecen de jurisdicción, y su objeto es preparar la Congregación General (1).

El noviciado dura dos años, después del cual el joven emite como simples los tres votos esenciales de toda religión. Hechos éstos, pasa á los estudios que se distinguen por rigurosos A los cursos de los estudios se les abre un paréntesis, durante el cual el joven se dedica á enseñar lo que aprendió. Practicados los cursos pasa al tercer año de noviciado, donde rehace el espíritu de las mermas que quizá sufriera en los estudios, y acabado emite, si su virtud y ciencia á juicio de los superiores lo merecen, los votos solemnes. Si á juicio de los superiores no se realiza esta condición, el joven no pronuncia votos solemnes, sino votos públicos simples perpetuos, y en la Compañía se le da el nombre de *coadjutor espiritual*. Los votos del jesuíta profeso son los tres esenciales á toda religión, á saber: de castidad, pobreza y obediencia, y el cuarto de acudir doquiera mande el Papa.

El jesuíta no tiene peculio, ni conventualidad, de modo que ni posee un céntimo, ni mora en otro lugar que en el que place al superior. Sus reglas no le imponen especiales penitencias, pero la diaria y larga oración mental, los ejercicios espirituales anuales, los exámenes frecuentes de conciencia, y sobre todo la detallada cuenta de su conciencia que da á su superior, engendran en su espíritu un fervor que le hace arder en celo y en deseo de mortificaciones, las que practica con sujeción al prudente criterio del superior. Tampoco existe entre ellos la jubilación, y todos, mozos y ancianos, aplican sus fuerzas al trabajo hasta donde permiten sus fuerzas, cuando no lo efectúan mucho más allá de este límite. Por esta causa no son pocos los que en temprana edad agotan su resistencia, y se adelantan el día de la corona eterna. La obediencia del jesuíta es proverbial, y se sabe que este religioso está en mano de su superior *perinde ac cadáver*.

Con esto queda contestada la pregunta sobre el estado de su observancia. Para conocer el edificante punto en que la ha conservado la Compañía, basta tratar á sus individuos y observarles. Basta abrir los ojos y ver: no debe demostrarse lo que está patente. Los jesuítas, á pesar de las persecuciones y expulsiones sufridas, han morado durante nuestro siglo XIX casi continuamente entre nosotros, y nosotros entre ellos. Hemos visto y palpado la falsedad de las mil acusaciones que la impiedad les ha dirigido, acusaciones que nadie de sana mente cree. Hemos visto brillar su celo y laboriosidad en todos los ramos y ministerios sacerdotales al par de su saber en ejercerlos. En el confesonario continuos é infatigables, y en el púlpito elocuentes y fervorosos, en los hospitales caritativos, en los ejercicios espirituales y misiones á los pueblos celosísimos, en las escuelas maestros afamados, y lo que es más, en las persecuciones tranquilísimos y fiados en sólo Dios. El que escribe estas líneas ni es jesuíta, ni ha merecido de ellos predilección alguna, y ni aun siquiera el pago de varias visitas, y por lo mismo no escribe por espíritu de partido ni amor personal, y sí sólo por amor á la verdad y á la virtud. Viví entre ellos y bajo su mando, cuando en 1867 y 1868 gobernaban el Seminario Conciliar de esta diócesis Padres de la Compañía, y así pude conocerles y tratarles en los más recónditos actos de su vida. Las demás órdenes estuvieron

(1) P. Antonio Astrain. *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España. Madrid 1902.* Tomo I, págs. 174 y 175.

ausentes de Cataluña casi todo el tiempo de nuestra vida; ésta ha continuado siempre entre nosotros. Por esto puedo hablar de propia experiencia.

Cuando no tuviéramos todos los de mi edad este argumento, prestáranos otro irresistible el proceder de la impiedad. Ésta y su gran fautora la masonería pretenden destruir la Religión. Guiados por el sutil talento de Satanás, conocen perfectamente quiénes sean sus amigos, sus fautores y los medios conducentes á su malvado fin, así como en el campo enemigo el valer de cada cuerpo de ejército. Por esto detestan á todos los católicos, á todo el clero, á todas las órdenes religiosas, pero en modo especial á la Compañía. La persecución se ha dirigido siempre contra casi todas, mas siempre en primer lugar contra ésta, prueba evidente de que no desacredita á la Religión, sino de que la robustece. Son hechos.

ARTÍCULO TERCERO

LA SANTA CUEVA DE MANRESA

Narra la historia del Santo fundador de la Compañía que durante su estancia en Manresa algunos tiempos moraba en una cueva que se abre entre las rocas de un precipicio de la margen izquierda del Cardoner, á un tiro de perdigones de la ciudad de entonces, al S. de ella. Allí se dedicaba á la meditación y á la penitencia. Es inútil decir que esta cueva luego debió, pues, ser, fué y es objeto de gran veneración de los devotos del Santo, y especialmente de sus hijos, los jesuítas. En vida del Santo la cueva pertenecía á D. Fernando Roviralta, quien al morir centenario la legó á un su sobrino de nombre D. Mauricio Cardona (1). En 1602 éste y su mujer la transmitieron á la Marquesa de Aitona, y la Marquesa un año después había hecho donación de la cueva á la Compañía de Jesús (2). El Santo alcanzaba muchas gracias á los que acudían á rogar en ella, y así la cueva se llenó de ex-votos y creció en gran manera la afición y devoción á este lugar (3) y crecieron sus ornamentaciones y dádivas, su importancia y sus edificios. La *Cueva,* que así se llamó ya por antonomasia, no tuvo Comunidad propia, sino que dependió de la del Colegio de la misma ciudad, hasta 1720 (4). Hasta este año «no había vivido de asiento en la *Cueva* sino un padre y un hermano», mas desde él moró en la adjunta casa una residencia de seis ó siete jesuítas (5).

En un principio la cueva ó gruta «más parecía albergue de bestias fieras que morada de hombres. Toda era peña viva abierta por la naturaleza... Para subir á ella era menester arrastrar casi pecho por tierra y despuntar abrojos de zarzas y granados al pie de los cuales crecían á su placer las ortigas. En su interior, sobre un piso muy desigual... la bóveda se arqueaba en figura cóncava de media luna... Medía la planta escabrosa y entrecortada de la cueva unos tres metros de longitud por uno y medio de anchura, y su elevación, mayor en el centro que á los lados, tenía algo más que dos metros. Su pequeña entrada... miraba al Sudoeste» (6). Después se fué adornando, y se le puso un altar. Sobre la cueva en 1660 se edificó una buena casa para residencia de los jesuítas y para práctica de ejercicios espirituales por las personas devotas. En el mismo siglo XVII se construyó la fachada de piedra que sostiene la cueva y sus edificaciones adjuntas por el lado del río, ó sea O., pero no aún el templo grande. Aquélla venía ya adornada de las estatuas y bustos que hoy le vemos. «Al pie del retablo de mármol blanco, que en 1680 adornaba el altar único de la santa Cueva, puso *(su autor)* la inscripción *Grau*

(1) P. Fidel Fita. *La Santa Cueva. Manresa, 1872,* página 42.

(2) P. Fidel Fita. Obra citada, pág. 67.
(3) P. Fidel Fita. Obra citada, pág. 71.
(4) P. Fidel Fita. Obra citada, pág. 117.
(5) P. Fidel Fita. Obra citada, págs. 141 y 142.
(6) P. Fidel Fita. Obra citada, págs. 43 y 44.

fecit. Fuera de ese altar, todas las demás esculturas y marcos dorados y jaspes y admirables estucos que se ven ahora *(1872)* pertenecen á la segunda década del siglo XVIII» (1). De consiguiente, cuando la expulsión de 1767, la Cueva tenía ya toda esta ornamentación, que ciertamente era mucha. El magnífico templo que, extendido al pie del mismo ribazo ó precipicio de la Cueva, corre desde ésta hacia S., se principió á mediados del siglo XVIII, y la fachada de la portada, ó sea la que mira á S., y en la que hay la gran puerta, lleva la fecha 1763 en el tímpano del remate. En la fachada lateral, ó que mira al río se siguió el gusto, las líneas y ornamentación de estatuas y bustos que tenía el trozo de la fachada lateral de la Cueva construida en el siglo anterior. A pesar de la indicada fecha de 1763, cuando cayó el rayo de la expulsión de 1767, el templo, aunque casi concluído, no estaba terminado (2). Faltábale, á lo que parece, el arreglo y mueblaje interior. Con esto queda reseñado el estado de la Cueva y sus edificios en el día de la dicha expulsión, pero es necesario advertir que la casa-habitación, aunque grande, no era la de hoy, pues ha tenido un aumento y hermoseamiento muy notable en 1894.

Además entonces poseía la Cueva todo el terreno colindante á ella, que eran huertas (3). Sus bienes consistían en una heredad llamada *Casa*, sita en San Vicente de Castellet, dos casas en Manresa, quince campos, de ellos algunos de regadío, en el término de Manresa, tres huertos en el mismo término, cuatro viñas también en Manresa (4) y otros quizá (5).

Expulsados los jesuitas en dicho año de 1767, «esta casa por resolución de su Majestad... se aplica para establecimiento de pobres é incorporación de la fundación de casa de huérfanos que hay en aquella ciudad *(de Manresa)*. La iglesia, cerrada la puerta que hace á la calle, queda para oratorio privado del mismo hospicio» (6). Esto reza la providencia oficial tomada entonces sobre esta casa. Sus bienes se sacaron á pública subasta. A seguida de estas noticias escribe el Padre Fidel Fita: «Con lo que llevamos expuesto bien se deja suponer el triste estado que tuvo esta segunda mansión hasta principios del corriente siglo *(XIX)*. La iglesia desmantelada y desnuda, las obras de la casa por concluir, cerrada al público la entrada de la Cueva, respiraba todo el edificio ese aire de abatimiento y de ruína... Esa impresión se hizo aun más sensible y lastimera en tiempo de la horrenda revolución, que con las lágrimas y sangre de que inundaba todo el suelo francés esparcía su terror por todas las naciones vecinas. En 1794 no pocos sacerdotes que habían escapado á la *guillotina*, y á duras penas se habían podido evadir de lo que aquellos monstruos llamaban en su republicanismo salvaje, *caza de curas*, se presentaron pálidos, demacrados, cubiertos de hediondez, y *más muertos que vivos* según expresión de los que los vieron, á las puertas de nuestra ciudad. Eran verdaderos mártires, y dióles hospitalario albergue la Santa Cueva. Tuvo las llaves del santuario durante este tiempo, y hasta el regreso de los jesuitas, D. Juan Pagés» (7).

Después de la toma de Tortosa y Tarragona, los franceses pusieron guarnición en Manresa cuando la guerra de Napoleón; y entonces convirtieron en cuartel la Santa Cueva, destinando el templo á caballeriza (8), con cuyos destinos no ganaría ciertamente el edificio.

En 27 de marzo de 1816 dispuso el Rey que los «PP. nombrados al efecto recobrasen en Manresa su amada Cueva y

(1) P. Fidel Fita. Obra citada, pág. 125.
(2) P. Fidel Fita. Obra citada, pág. 252.
(3) P. Fidel Fita. Obra citada, pág. 84.
(4) La cabida y circunstancias de todas estas piezas de tierra las hallará el lector en el P. Fita. Obra citada, páginas 245 á 248.
(5) P. Fidel Fita. Obra citada, pág. 142.
(6) P. Fidel Fita. Obra citada, pág. 165.
(7) P. Fidel Fita. Obra citada, págs. 166 y 167.
(8) P. Fidel Fita. Obra citada, pág. 168.

demás posesiones antiguas (1). Regresaron los jesuitas, y en medio de extraordinario entusiasmo de la ciudad, entraron en ella el día 18 de junio del mismo año de 1816, según largamente queda explicado en el artículo anterior. A los 25 del propio mes los jesuitas fueron instalados en sus antiguas casas y posesiones; y así recobraron la Cueva; pero no muchas de sus alhajas de rico metal, que perecieron en la guerra francesa. Falta de personal, no pudo la Compañía repoblar con sendas comunidades independientes los dos edificios de Manresa, el colegio y la Cueva; y así los religiosos de ésta dependían del superior de aquél.

En 1820 de nuevo la Masonería expulsa de España á la Compañía; y durante aquel período revolucionario de tres años, llamado constitucional, las llaves de la Cueva quedaron encomendadas á Don Manuel Solá, quien continuó allí el culto divino. La iglesia mayor, empero, perseveraba en el lastimoso estado de siempre. Caído el poder constitucional, los jesuitas recobraron su Cueva, la que siguió dependiendo de los superiores del colegio, hasta llegar el nefasto 1835 que barrió de la patria las comunidades religiosas, y la primera de todas la Compañía por Real decreto especial de 4 de julio de 1835.

Tejida la historia de esta casa, vengamos á su descripción. Todos sus edificios se hallan extendidos y encaramados como atrevida hiedra, en la pendiente del precipicio que allí forma la cuenca del río Cardoner en su margen izquierda. Al E., tendida de Oriente á Poniente, hállase la iglesia; y á O. en la misma dirección la gran casa de ejercicios. Así, pues, el templo arrima su lado de la Epístola al monte, y su opuesto lo presenta al precipicio del río. La fachada de los pies del templo constituye espléndida muestra del estilo barroco del tiempo que la construyó. Consta de tres como pisos ú órdenes de vanos; de los que en el bajo abre la puerta en el centro y una ventana á cada lado; en el primer alto el gran nicho del Santo en el centro y otra ventana á cada lado de él; y en el segundo sólo un largo ventanal de forma oval. Todos estos vanos vienen prolijamente adornados de esculturas de piedra, que de pulida piedra consta toda la fachada. A cada lado de la puerta corre un muy elevado pedestal de superficies unas más adelantadas que otras. Sobre de él se levantan en cada lado una grande columna y varias antas. Todas sostienen en alto una cornisa que en el centro de la fachada se eleva en curva. Bajo de esta cornisa queda comprendida la puerta principal, cuyo dintel ostenta el escudo de armas del Rey; y sobre la puerta un gran nicho con la imagen de San Ignacio, de piedra, de tamaño natural. A uno y otro lado de las columnas se ven estatuas que representan virtudes. Como el número de las columnas es de dos, de aquí que el de las estatuas se eleve á cuatro. Sobre de este cuerpo, que podríamos calificar de bajo, ó primero, asiéntase el alto, el cual tiene en el centro la mentada ventana oval, con una anta á cada lado y una cornisita de curvas en la parte superior. La fachada termina en alto por las acostumbradas curvas del barroquismo, es decir, una central con la convexidad hacia arriba y otras laterales con la convexidad para abajo, inclinadas en sentido de las vertientes de las aguas.

La fachada lateral... «y tiene vistas al río Cardoner, está llena de figuras alegóricas, emblemas, follajes y otros ornamentos...; muchas estatuas, varios bustos, entre ellos los de algunos monarcas de España colocados encima de la cornisa» (2). Es decir, consta de tres pisos ú órdenes de adornos. El bajo viene formado por numerosísimos compartimientos separados verticalmente unos de otros por antas que apean una cornisa. El segundo, ó superior á esta cornisa, consta igualmente de los mismos compar-

(1) P. Fidel Fita. Obra citada, pág. 170.

(2) D. Cayetano Cornet y Mas. *Guía del viajero en Manresa y Cardona*, pág. 148.

timientos separados también por parecidas antas; pero algunos de estos compartimientos abren ventanas, circulares en el trecho de la verdadera cueva, rectangulares en el corredor que desde el templo conduce á ella. El tercero presenta los mismos compartimientos, empero adornados de estatuitas y sobre de ellas ventanillos ovalados que dan á las bóvedas ó desvanes del templo. La cornisa que termina este tercer orden viene adornada de numerosísimas gárgolas. Todo en esta fachada es de pulida piedra. «Son dignos de notarse los bustos del ángulo de dicho edificio, que representan dos criminales atados codo por codo, formando esquina la cuerda que los ata, y es con ellos una sola pieza de no despreciable labor. Algo más arriba de este grupo resaltan las armas reales y la fecha de su construcción, 1666... El conjunto de estatuas de ambas fachadas es: 30 de cuerpo entero, 14 de medio cuerpo, y 12 de medio, relieves (1). Decoran la fachada *(lateral)* 26 ángeles de talla, 24 bustos colosales de reyes y emperadores, 18 figuras grotescas, que sostienen las pilastras *(antas)* ya corintias, ya dóricas, ya salomónicas. Ventanas, cornisa, balaustrada, todo está lleno de riquísima ornamentación... Mide de levante á poniente 65 metros 87 centímetros» (2).

La estructura ó forma interior del templo guarda perfecta consonancia con la fachada como consecuencia natural de la época que á los dos levantó. Consta de una nave, sin crucero, con cuatro capillas por lado, unidas por ancho pasillo, y además otro par de capillas separado de las dichas, y colocado bajo el coro. Escribo *par*, pues se compone de una á cada lado. Con esto queda indicado el lugar del coro, el cual comunica con el triforium ó fila de tribunas que recorre los dos muros laterales por sobre de las capillas. Todos los arcos describen el semicírculo, menos los del triforium, que están rebajados. La misma figura de un arco rebajado sigue la planta del fondo del ábside. En la nave en los machones suben del pavimento primero altísimas bases áticas, y luego apoyadas sobre de ellas antas que en alto terminan por capiteles caprichosos; los que apean ó sostienen la cornisa. De ésta parten las bóvedas las que guardan la forma imprescindible de su tiempo, divididas por arcos transversales en seis compartimientos con lunetos. También los arcos de entrada en las capillas apoyan sus cabos en antas menores que miran al interior de la capilla; y las bóvedas de éstas están trazadas, según la forma de arista cruzada. Las tribunas vienen defendidas por antepecho y celosías barrocas. Hoy todo el templo rebosa ornamentación, ya en los capiteles de las antas, ya en los púlpitos, ya en las tribunas, ya en el retablo, todo barnizado y dorado; pero la creo muy posterior al 1835, y hasta me parece recordar tiempos en que yo mismo vi este templo desprovisto de ella.

Esta iglesia mide 34 metros en su longitud interior, 9 en la anchura de la nave, y 4,34 en la profundidad de las capillas de cada lado.

El retablo mayor consta de dos partes, á saber, el templete y el fondo. El primero está aislado, y fué trazado según el gusto barroco, ó mejor, un como barroco modernísimo. A un lado del sagrario de la exposición presenta á San Ignacio, y en el opuesto á San Francisco Javier, ambas estatuas de tamaño natural. El fondo sigue la curva rebajada del ábside. Tiene un balcón ó nicho central con la Inmaculada también de tamaño natural; y el resto del muro, á uno y otro lado del nicho, está distribuído en muy adornados y grandes plafones separados por antas también muy engalanadas. Por sobre de todo corre una cornisa de prolijo floreo en el friso. Sobre el centro de la cornisa forma el remate del retablo el grupo de la Santísima Trinidad.

Me abstengo de reseñar los retablos la-

1) D. Cayetano Cornet. Obra citada, pág. 149.
2) *San Ignacio en Manresa. Barcelona 1897.* Número 27.

terales así como las estatuas ó imágenes que, colocadas sobre ménsulas, decoran en la nave sendos machones, porque todo procede de días muy posteriores al 1835. Los retablos, exceptuados los dos de bajo el coro, guardan todos la misma forma, y consisten en un gran lienzo cada uno, debido al célebre Hermano coadjutor de la Compañía, Gallés.

Tras del ábside cae la sacristía, buena pieza, en la que llamó mi atención la bóveda, que tiene dos lunetos á cada lado inclinados de tal guisa que casi confluyen en el centro.

Por el lado meridional del presbiterio y sacristía, y siguiendo la dirección del pasillo de las capillas del lado del Evangelio, pasa un corredor ó pieza, que termina con la verdadera cueva de San Ignacio, la que por lo mismo se halla al Poniente de este mismo corredor. Esta pieza brilla por sus hermosas bóvedas dispuestas como si fueran de un pequeño templo; y además de los barnices ó estuques de sus muros (que tal me pareció su pintura) luce un rico altar y veinte lienzos con Santos de tamaño natural, empero modernísimos, obra del mismo de arriba Hermano Gallés. En el altar atrae la atención del artista el frontal, que consiste en un bajo relieve de alabastro representando escenas de la vida del Patriarca.

La cueva, ó gruta, consiste en una hendidura entre dos peñas grandes, pero hendidura horizontal como producida por capas de roca horizontales, la superior é inferior más salientes que la intermedia. Se ve que la cueva antes del Santo estaba completamente abierta por el lado S. Después se corrió un tabique transversal de S. á N. en su fondo; un muro de E. á O. en la abertura que da al precipicio; y la cueva quedó cerrada. Hállase exornada con una riqueza y buen gusto que cautivan. El techo lo forma el desnudo peñasco, bajo de un par de metros. El pavimento un pulcro mosaico al estilo antiguo romano, que representa un ciervo bebiendo en un surtidor. El muro del lado meridional, ó del precipicio, está construído de límpidos mármoles de distintos colores con adornos de bronce dorado. Los mármoles se hallan distribuídos en compartimientos y figuras geométricas, divididos por antas que apean en lo alto una cornisita. El muro del lado N., ó del monte, es también como el techo peña viva tal como en tiempo de San Ignacio, de modo que en ella se ven esculpidas dos crucecitas que datan de aquella época. Pero recorre toda la parte baja de este muro irregular un hermosísimo arrimadero alto de más de un metro, compuesto de mármoles de colores como el otro muro su fronterizo. Termina en su línea superior el arrimadero por una crestería graciosa de bronce dorado; la que, colocados á trechos iguales, sostiene nueve preciosísimos medallones de alabastro, de 37 centímetros de longitud, guarnecidos de flores de bronce dorado, medallones ovalados que presentan escenas de la vida del Santo. En la testera occidental de la cueva asiéntase el retablo, precioso como las demás partes del aposento. Consiste en un hermosísimo cuadro de alto relieve de fino mármol blanco, de un metro de altura, guarnecido de adornos de mármoles de colores. El cuadro representa al Santo en la cueva escribiendo los Ejercicios espirituales. Ante el altar forma como un reducido presbiterio una rica barandilla de bronce dorado. El estilo de tantos adornos es el neopagano, y un como barroco, pero de buen gusto: todo rico, hermoso, pulcro y luciente. El lugar y su decoración inspiran profunda devoción. Y tanto el retablo cuanto los medallones datan de días muy anteriores al 1835, pues de ellos, existentes allí, se hace ya mención en el célebre pleito sostenido en 1735 con los capuchinos (1). Así es de suponer que ya entonces otros los adornos acompañarían á la riqueza de los dichos, y hay datos que lo prueban (2).

1. P. Fidel Fita. Obra citada, pág. 240 y siguientes. — Describo lo que ví en mi visita de 10 de mayo de 1904.
2. P. Fidel Fita. Obra citada, pág. 142.

La Cueva posee una prenda del Santo Fundador de la Orden, prenda de gran valor, de la que hice ya mención en el artículo precedente, á saber, la mitad de la *falangete* superior del dedo pulgar de la mano derecha del Santo. Y la menté en el artículo que antecede porque allí dí cuenta de la otra mitad que se guarda en el Colegio. El Padre Fita cree que estas reliquias son mitades de una misma falange; pero otros opinan ser dos distintas falangetes. «Mejor gusto y arte suntuario despliega el relicario de plata que se guarda en la sacristía de la Cueva *(que el del Colegio)*, y que sin duda es el mismo en que antiguamente se llevaba en procesión *todo el dedo*. Actualmente *(1872)* dentro del viril se lee la inscripción *ex dígito S. Ignatii Soc. Jesv fvndat;*... En la empuñadura hay un medallón con una imagen del Santo muy bien labrada, cuya mano ostenta el *libro de las Constituciones de la Compañía*... El relicario tiene de largo unos cuatro decímetros. No sabemos cuándo ni por quién se hizo; pero indudablemente su estilo churrigueresco revela una fecha bastante posterior al año 1623 en que se trajo de Roma tan insigne reliquia» (1). Tan rica prenda del Santo y su relicario por suerte continúan aún hoy en la Cueva. «En 1884 se renovó el adorno interior de la cajita, y se colocó en una linda custodia gótica de 63 centímetros» (2).

Dan á comprender cuán provista de alhajas de rico metal se hallaba, en 1767, la Cueva las siguientes líneas de su historiador: «Algunas de estas alhajas *(cuando la expulsión)* fueron á parar al monasterio de monjas de Sta. Clara; pero la mayor parte de las de oro y plata notables por su trabajo artístico, lámparas, cálices, etc., perecieron con motivo de la contribución que sobre las iglesias impuso años después la Junta Suprema del Principado para subvenir á los gastos de la guerra de la independencia. Por fortuna se ha conservado el cáliz histórico regalado por Felipe V, y el relicario del dedo de San Ignacio» (3). Aquél «consiste en un gran cáliz de plata maciza, sobredorado, de gusto sencillo, pero exquisito, en cuyo pie, en torno de las armas reales, corre la inscripción:

PHILIPVS, V, D, G, HISPANIARVM,
REX, VIRTVTE, PROTECTIONE...

Labróse el cáliz en 1712... probablemente para la capilla real; y de allí vendría á la Cueva en 1718, año que en la contramarca se lee» (4). En 1872 la Cueva continuaba poseyendo este cáliz, y supongo que también hoy.

En sus principios la Cueva no tuvo comunidad propia. El colegio tenía en ella como destacados un Padre y un Hermano, «supliendo con otros del colegio los que eran menester cuando el número de las personas que se recogían á esta morada para hacer los *ejercicios espirituales* reclamaban su asistencia» (5). En 1720 la casa de la Cueva se erigió en residencia separada del colegio, siendo su primer superior el Padre Francisco Sardeny. Su comunidad entonces se compondría de seis ó siete religiosos (6). Vino la terrible expulsión de 1767, y al regreso del extranjero en 1816 la Compañía, falta de personal, no pudo repoblar, como escribo arriba, más que una casa en Manresa; y así siguió la Cueva sin comunidad propia independiente, y así la halló el terrible 1835.

En el artículo del convento capuchino de Manresa indico el pleito que en el siglo XVIII medió entre la comunidad de aquél y la de la Cueva sobre cuál fuese la verdadera cueva en que habitó San Ignacio, si la que poseía la primera ó la poseída por la segunda. Inicióse el pleito á 28 de abril de 1731, presentáronse innumerables documentos, muchos testigos y peri-

(1) P. Fidel Fita. Obra citada, págs. 108 y 109.
(2) *San Ignacio en Manresa*, citada. Número 28.
(3) P. Fidel Fita. Obra citada, pág. 165.
(4) P. Fidel Fita. Obra citada, pág. 140.
(5) P. Fidel Fita. Obra citada, pág. 141.
(6) P. Fidel Fita. Obra citada, pág. 142.

tos, alegáronse numerosas razones, poderosísimas las de los jesuítas; y al fin terminó el litigio por la corcordia de 26 de octubre de 1734; la que contiene doce capítulos, de los que el décimo resuelve en modo indirecto la cuestión á favor de la Compañía, estableciendo la clausura, ó cierre, de la cueva capuchina para el público, mientras queda abierta para éste la jesuíta (1).

Ya indiqué arriba la suerte actual (1904) de la Cueva. Ella y su templo están abiertos al culto. La casa adjunta, ensanchada en modo extraordinario en 1894, contiene el tercer año de noviciado y una comunidad jesuíta que da ejercicios á las muchas personas, ya eclesiásticas, ya seculares, que acuden allá para practicarlos albergados en ella.

ARTÍCULO TERCERO

COLEGIO DE TORTOSA

En 1632 los Padres jesuítas Honorato del Río, Guillermo Josa y Jerónimo Vilar, dieron en Tortosa una misión que produjo opimos frutos de fe y de virtud. «Agradecida la ciudad á los resultados de la misión, brindó á los Padres jesuítas, de acuerdo con el Ilmo. Cabildo, la casa é iglesia de la Cofradía de la Sangre como dependientes de la Catedral para que se estableciesen en ellas.»

«El Ilmo. Sor. Don Justino Antolínez, Obispo de la Diócesis, amueblólas cómodamente, poniéndoles un criado para su servicio, comprometiéndose á sustentar cuatro Padres; pero los superiores no tuvieron por conveniente aceptar tan generosos ofrecimientos, y se limitaron á alquilar la casa de D. Enrique Martí en la calle de Moncada, contigua á la casa solariega de Boteller *(donde hoy, 1901, está el edificio é iglesia del Seminario)* que les había dejado vinculada el difunto canónigo D. Mateo de Boteller... Entregóse la casa, y el 17 de marzo de 1637..... tomaron posesión de ella los PP. de la Compañía. Esta casa, como se ha dicho, estaba en la calle de Moncada, en la que tenía dos puertas, y otra en la calle de Benasqué. Convirtieron el zaguán y entresuelo de la misma en iglesia, elevando esta residencia á Colegio á últimos del siglo XVII, pues consta que por aquella época había en él clases de Letras humanas ó Gramática y Retórica, y aun de primeras letras, constando la comunidad de doce jesuítas al tiempo del decreto de expulsión de 1767.»

«A este Colegio afluyeron, al ser expulsados, todos los jesuítas del Reino de Aragón y Valencia para dar cumplimiento á la Pragmática de Carlos III, dirigiéndose desde aquí á Salou, donde embarcaron en 30 de abril de 1767 en un buque de guerra que les llevó á Italia.»

«Al tiempo de la expulsión tenían su casa de salud ó de estudio cerca de Bitem, en la finca que se llama *Torre del Mercadé*, cuya finca aun conserva rasgos y vestigios de cuando la poseían los jesuítas antes de ser proscritos de España.....»

«Cuando en 1811 las tropas francesas sitiaron á Tortosa, establecieron en esta finca un hospital de sangre, y al retirarse de ella saquearon la casa y la copiosa biblioteca, hallándose luego muchos volúmenes esparcidos por todo el camino de Bitem que conduce á Tortosa» (2).

Abiertas otra vez las puertas de la patria á los jesuítas en 1815, Tortosa solicita del Rey la vuelta de éstos al colegio de su ciudad, y lo hace con las siguientes palabras: «Señor—El Ayuntamiento de la vuestra Fidelísima y exemplar Ciudad de Tortosa en el Principado de Cataluña á los R. P. de V. M. con el más profundo rendimiento expone: que entre las muchas ciudades y Pueblos que han acudido á V. M. para disfrutar de la real gracia, que concede vuestro real Decreto del 29

(1) P. Fidel Fita. Obra citada, págs. 143 á 157.

(2) D. Federico Pastor y Lluis. *Narraciones tortosinas. Tortosa 1901*, págs. de 55 á 58.

de Mayo último para que se restablezca en el Reyno la Religión de los PP. Jesuítas; ninguna con mayor deseo, y necesidad que ésta, pues que en ella desde que falta dicha Religión, ha sufrido la enseñanza pública tanto en lo espiritual, como en lo temporal, tal decadencia, que apenas se conoce, así como antes estaba tan floreciente, que no la envidiaba á ninguna otra ciudad.—Es constante que en ella subsiste el Edificio Colegio con su Iglesia, que era propio de la mencionada Religión; el qual en virtud de la Real cédula de 21 de Agosto de 1769 se erigió en Seminario Sacerdotal con la dotación anual de 9000 reales de Vn y á más 450 reales, que se consideraron por vía de administración y recaudación, todo sobre el producto de las temporalidades, con el cumplimiento de las memorias de Missas, Sermones y otras subvenciones de esta clase para el aumento de la expresada dotación; y en efecto quedó erigida en tal Seminario Sacerdotal en 26 de Enero de 1770, sirviendo en esta clase hasta el de 1808, en que por las turbulencias del Reyno ocasionadas por los Franceses se dedicó para Quartel y Hospital de nuestras tropas, y la Iglesia para Almacén de víveres, en cuyo servicio continuó durante la dominación Francesa, y después de ella ha seguido en ser Quartel de tropa, y aunque se desocupó pocos meses hace, ha vuelto á colocarse en él la Guardia de prevención; y de aquí viene, que desde el citado año de 1808 hasta ahora no ha existido, ni existe en aquel Edificio ningún Seminarista, y por consiguiente no se causa perjuicio á nadie.—En concepto de todo lo expuesto.....—A V. M. rendidamente suplica este Ayuntamiento, que dignándose permitir el que vuelvan á establecerse en esta Ciudad los referidos PP. Jesuítas, se sirva mandar variar la Dotación destinada para Seminario Sacerdotal, y dedicarla á la subsistencia de aquel número de PP. Jesuítas, que V. M. tenga á bien determinar se establezcan en esta Ciudad... Tortosa 31 de Julio de 1815.—Señor á los R. P. de V. M.—El Ayuntamiento de esta Ciudad» (1).

Accedió el Rey á la petición, pero la Compañía, como escribí en un artículo precedente, no tenía individuos; y así no pudo mandar á Tortosa más que tres Padres, que fueron el Padre Francisco Campí, aragonés, de 77 años de edad, nombrado Superior; el Padre Vicente Calvo, gallego, de 72 años; y el Padre Juan José Zenzano, castellano viejo, de 67 años. Tomaron posesión de su casa en 28 de julio de 1816. Para su servicio tenían un criado. Como les agobió la suma pobreza, á los catorce meses de su estancia en Tortosa salió el Padre Zenzano, y así la comunidad quedó reducida á dos viejos que frisaban los ochenta años. Agregóseles después un Hermano coadjutor, ó sea lego, de nombre Buenaventura Brunet, manresano. Mas á poco el nefasto año 1820 reprodujo el decreto de supresión de la Compañía en España, y entonces los dos venerables ancianos con su lego tuvieron que dejar el edificio, pero quedáronse en Tortosa sin duda amparados por el Señor Obispo, que les apreciaba mucho (2). «Tres santos varones, que sucumben gloriosamente en 1821 víctimas de la fiebre amarilla,..... dando sus vidas al lado del preclaro Obispo Ros de Medrano en el cumplimiento de sus deberes auxiliando y socorriendo á los atacados» (3). Desde aquel terrible año de 1820 el edificio del colegio no vió jesuítas, y en 1849 el Obispo Don Damián Gordo Sáez dispuso que el Seminario conciliar, que estaba en el colegio de San Luis, se trasladase á esta casa (4), donde al finir de mi siglo XIX continúa. Y si bien mucho más tarde del 1835 Tortosa se ha visto honrada con una numerosa comunidad de la Compañía, en este tam-

---

(1) *La Veu de Tortosa* del 29 de julio de 1900, páginas 1 y 2.

(2) Carta que el P. Superior de la Casa de Tortosa me escribió en 27 de agosto de 1900.

(3) D. Federico Pastor. Obra citada, pág. 59.

(4) Dr. D. Ramón O'Callaghan. *Los Antiguos Lectores Dominicos. Tortosa 1897*, pág. 30.

bién nefasto, y aun nefastísimo año, no tenía ninguna.

Hállase, pues, el edificio en la calle antes apellidada de Moncada, hoy comúnmente de él llamada del Seminario. El templo respira grandiosidad, pues en su longitud interior mide 61 pasos regulares, que equivalen á unos 40 metros; en la anchura de la nave 14, ó sea unos 9'50 metros; y la profundidad de las capillas de cada lado 8 pasos, iguales á unos 5'50 metros. Consta de una nave; ancho crucero; buen presbiterio; tres capillas por lado, unidas por desahogado paso de unas á otras; y triforium alto, ó sea tribunas, con celosías, las cuales tribunas continúan en el crucero y presbiterio. El gusto ó estilo arquitectónico de su tiempo, ó sea del Renacimiento, trazó, como era natural, todas sus líneas. A los machones de separación de las capillas en la nave están adheridas sendas antas de elevada base ática y capitel de orden compuesto; sobre los cuales apoya la cornisa de sencillo friso, que recorre todo el templo. Las bóvedas responden perfectamente á los muros, pues en la nave están divididas por arcos transversales en cuatro compartimientos, provistos de un luneto en cada lado. En el cruce del crucero con la nave no le falta su cúpula ó media naranja, con una linterna central. El ábside es plano en sus tres lados, pero su techo, esférico, comprende más de un cuarto de esfera. Viene adornado este techo por aristas radiales. En el fondo del presbiterio el paso del cuadrado al círculo, ó sea del ángulo recto al arco, se efectúa mediante dos hermosas pechinas. El coro mide cortas dimensiones, como coro de orden que no tiene rezo en común; y se halla en alto á los pies del templo.

El retablo mayor que actualmente ostenta este templo, el 1835 estaba en el convento dominico de Santo Domingo. No pertenece, pues, al presente.

Los demás retablos pertenecen al estilo barroco.

Al lado de la Epístola del presbiterio hállase la sacristía, grande, cuadrada, de 12 pasos de lado, ó sea 8 metros, y cuyo techo está formado por una achatadísima cúpula radiada con un florón central y otros en otros lados.

El edificio-convento, ó casa, cae del lado de la Epístola del templo. Tiene tres pisos altos, y gira al derredor de un gran patio rectangular, no claustro. No presenta cosa digna de mención para el artista, ni aun corredores (1).

Cada orden regular presenta un mismo carácter en la generalidad de sus edificios. La Compañía se distingue por las grandes dimensiones, la riqueza de los templos, el estilo barroco y la ausencia de galerías de claustros.

---

1 Visité esta casa en 13 de julio de 1900.

CAPÍTULO DÉCIMOSÉPTIMO

CARMELITAS DESCALZOS

ARTÍCULO PRIMERO

SAN JOSÉ, DE BARCELONA

EFIERE Pí y Arimón con las siguientes líneas la fundación del convento de San José de Barcelona:

«Deseoso el P. Fr. Juan de Jesús Roca *(Roca-Belló, hijo de Sanahuja, y amigo de Santa Teresa)*, carmelita descalzo, de fundar un convento de esta Orden en Barcelona, acompañado de los PP. Fray Pedro de Jesús y Fr. Martín de San Angel, presentóse en Monzón en una época en que el Rey se hallaba allí celebrando cortes á los aragoneses, y obtuvo de él la licencia correspondiente. Auxiliados los tres por el gobierno de esta ciudad y por D. José Dalmau, del Real Consejo, que contribuyó á la realización del proyecto, edificaron en la *Rambla* su convento y una pequeña iglesia que no sería más que provisional, bajo la protección y título del Patriarca San José, en la que se colocó el Santísimo Sacramento á 25 de enero de 1586. Pero en 3 de octubre de 1593 fué trasladado ya con las solemnes ceremonias de rito al templo que subsistió hasta nuestros días» (1).

Mis años, aunque no cortos, no alcanzaron á ver esta casa, pues ya el mismo día 25 de julio de 1835 el templo pereció entre llamas, y el convento al poco tiempo fué derribado. En la descripción debo echar mano de las noticias procedentes de planos, de documentos de dibujo y de relaciones orales. Ocupaba buena parte del área de la plaza mercado que del titular de él se llama de San José. Y escribo *buena parte* principalmente porque hoy el mercado se extiende desde las casas de la Rambla hasta el hospital, ó calle de Cervelló; mientras que el convento, si por el lado E. llegaba á la Rambla, por el O. sólo llegaba á la parte trasera de las casas de la calle de Jerusalén, calle que entonces (y yo la recuerdo) pasaba del uno al otro cabo hoy (1903) existentes, ó sea del cabo que da frente San Agustín, al que desemboca á la calle del Carmen; de modo que el linde occidental del convento y de su huerto venía á ser la línea continuación septentrional de la calle de la Morera. La calle de Jerusalén corría, pues, desde la del Hospital á la del Carmen, teniendo en su cara occidental el convento de monjas de Jerusalén, y en la oriental unas casitas antiguas y algún huerto. He aquí los lindes del convento según los datos más aproximados. Por E. lindaba parte con la pared trasera de la Virreina, y parte con la Rambla, donde tenía su fachada; por S. con la calle de la Petxina, y la línea continuación occidental de ella (2); por O. con las espaldas de las casitas, hoy derribadas, de la calle de Jerusalén; y por N. parte con los jardines traseros de las casas de la calle del Carmen, parte con la Virreina, y parte (junto á la Rambla) con una casita que había sido del convento, pero los mismos frailes habían vendido (3).

A la Rambla daba la fachada principal del templo y convento, pero no se asentaba aquélla sobre la de las actuales casas, sino en otra línea mucho más retrasada, continuación de la de la Virreina, línea que por NO. enfilaba la puerta de Belén. Y tanto es así que entre el paseo de la Rambla y la fachada del convento se hallaba el mercado público, formado por barracones y puestos de venta. Ape-

---

NOTA.—La inicial de este capítulo procede de un libro de coro de los franciscos de Gerona, titulado *Antifonas de la Virgen*.

(1) D. Andrés Pi y Arimón. *Barcelona antigua y moderna. Barcelona, 1854.* Tomo I, págs. 571 y 572.

(2) Sin embargo, la casa número 11 de la calle de las Cabras no creo formase parte del convento ni de su huerta.

(3) Para fijar estas líneas me valgo del plano de Barcelona de D. Antonio Monfort, publicado en 1818; del de D. Ramón Alabern, publicado en 1858, y de notas que me prestó un amigo, que creyéndose con derecho á un censo que prestaba el convento, ha estudiado sin duda en el registro de Hipotecas los lindes de él, ó sea su área.

llidábase mercado de la Boquería, en contraposición á los del Borne y del Padró. Caminando por la Rambla de Belén para el mar, hallábanse primeramente unas casas ó mejor la Pescadería; en segundo lugar la Virreina; en tercero alguna otra casa; en cuarto la capilla y casa de procuración de Poblet, la que, según expliqué en su lugar, caía de la parte trasera de la hoy marcada de número 27; en quinto la casa vendida por el convento, en sexto la fachada del templo de éste, que venía á levantarse donde hoy corre el pórtico trasero de las casas números 25 y 23 de la Rambla; en séptimo el convento con su puerta de la portería en los bajos, y algunas ventanas en los pisos altos; en octavo cinco casitas bajas del convento edificadas al principio del siglo XIX; y, finalmente, el callejón de la Pechina.

Los carmelitas descalzos en la edificación de sus templos y casas siguieron, como los capuchinos, una norma casi invariable. Pide, pues, la lógica que ante todo describa esta norma ó tipo, para que luego en los párrafos de los distintos conventos pueda limitarme á reseñar las pequeñas diferencias ó particularidades de cada uno. La iglesia carmelita lleva el sello de los años postreros del siglo XVI y primera mitad del XVII, y, por lo tanto, del más característico Renacimiento. Su frontis de arriba abajo viene dividido por dos antas toscanas en tres compartimientos: en cada compartimiento una puerta con arco de medio punto, jambas y arco de piedra pulida, y verja de hierro, da entrada al desahogado pórtico ó *nartex*. Sobre la puerta central un nicho con adornos barrocos cobija el Santo titular en estatuíta de piedra. A los dos lados del nicho en el muro aparecen en sendos cuadros de piedra las armas ó escudo de la Orden. Sobre de éste en el mismo compartimiento central, mediando una cornisa, ó sin ella, se abre una gran ventana rectangular que da al coro. Este compartimiento central termina en alto por una cornisa y un frontón griego triangular, algo rebajado, en cuyo centro se abre un ojo de buey, ó ventana circular que da en las bóvedas. Los compartimientos laterales son lisos, y mediando una cornisa, ó no mediando, terminan por una curva inclinada en el sentido de las vertientes de las aguas. Detrás de la fachada, sobre una de las paredes maestras del templo, se levanta el campanario, que es una espadaña del mismo estilo, con dos vanos en el piso primero y uno en el segundo. Toda la fachada, excepción hecha de las partes ya indicadas de piedra, está revocada. El frontis carmelita es tan característico que visto una vez ya no se borra, y por él se conocen al momento los templos de la Orden.

El interior de la iglesia consta de una sola, pero despejada nave, con gran crucero, tres capillas desahogadísimas por lado, y lugar capaz para otra bajo del coro. Un ancho paso, formado por arcos de medio punto, establece comunicación entre unas y otras capillas de cada lado, circunstancia que da al templo unas como naves laterales. Carece de triforium ó sea tribunas. Adheridas á los machones suben del suelo en la nave sendas antas toscanas que en lo alto sostienen la cornisa que rodea todo el templo. Esta se distingue por su ancho, bien que liso, friso. Las bóvedas afectan la forma semicilíndrica, y están divididas por arcos transversales en compartimientos que tienen un buen luneto en cada lado. En la nave el número de compartimientos corresponde al de las capillas, con dos más que cobijan el coro. En el cruce de la nave con el crucero se levanta sobre una cornisa circular una hermosa cúpula con arcos en sentido del radio. En algunos conventos la capillas laterales tienen cúpulas. El coro, que es coro alto, brilla por su profundidad porque una mitad de él descansa sobre los pies del templo, y otra mitad sobre el pórtico. La longitud total de la nave suele extenderse á unos 30 metros, y su anchura á 7'70, pasando la profundidad de las capillas en cada lado de 4'50. Las pechinas del pie de la cúpula

Carmelitas descalzos de Villanueva. 1894

(Fotografía del autor).

Carmelitas descalzos de Gracia. 1891

(Fotografía del autor).

Carmelitas descalzos de Mataró.—1896

(Fotografía del autor).

Carmelitas descalzos de la Selva del Campo. 1902

(Fotografía del autor).

suelen ostentar lienzos con sendos santos, y todos los muros y bóvedas pinturas al fresco que presentan ramajes y arabescos. El coro carece de la rica silleria de otras iglesias, substituída en éstas por un banco corrido, empotrado en la pared, cuyo respaldar viene formado por un arrimadero de característicos azulejos. La barandilla delantera del mismo coro sostiene sobre de sí unas celosías que impiden que la vista de los asistentes se extienda por el templo. La sacristía se halla tras del altar mayor, alargando su propia longitud á una extensión igual á la anchura del templo. El convento suele caer al lado del Evangelio del templo, y la comunicación entre aquél y éste, aun con la sacristía, se efectúa por una gran y muy regular pieza abovedada de nombre el *de profundis de la sacristía,* que cae al lado del crucero, con el cual comunica por una gran puerta griega abierta en el centro de la testera del brazo del crucero.

FACHADA DE SAN JOSÉ, DE BARCELONA

Vengamos ya á la descripción del templo de Barcelona. Su frontis olía más á barroco que sus hermanos. Tenía el pórtico de los tres arcos ó entradas, defendidas aquí por verjas de hierro que reme-

daban lanzas. Por sobre de los arcos corría una cornisa. La capillita barroca del primer alto contenía una estatuita de San José, y á los lados de la capilla no faltaban los escudos heráldicos. En el segundo alto abríase en su centro la buena ventana rectangular, y sobre de ella, á la altura de los desvanes, la circular. La terminación superior de la fachada era la comúnmente usada para los templos barrocos, jocosamente en la tierra llamada de *capsalera* ó cabecera antigua de cama. Es decir, consiste en tres curvas, la del centro semicircular con la convexidad hacia arriba, y un pequeño rellano horizontal en cada extremo de la curva; y las dos restantes en sendos lados de la fachada, con la convexidad para abajo, y colocadas de modo inclinado marcando las vertientes de los tejados laterales. Completaban el adorno de esta terminación las acostumbradas pirámides con una bola en su cúspide, colocadas una en el centro y dos á cada lado en los extremos de las curvas (1).

Tras de la fachada en el lado meridional del templo erguíase el campanario, de planta ó sección cuadrada, que terminaba en alto por un como templete de cuatro arcos, uno por cada cara.

El interior del pórtico, en su testera de hacia Belén, tenía en un hermoso templete corintio la imagen de Santa Teresa, de tamaño natural, en el acto de la Transverberación, escultura de Ramón Amadeu; el cual templete é imagen se hallan hoy (1903) en la primera capilla del lado de la Epístola en la iglesia de San Agustín. En la testera opuesta abríase una puerta grande, y tras ella aparecía la capilla de las Esposas de la Cruz, la que estaba colocada con el altar de frente al pórtico, ó sea al de la Transverberación, y en ella se veneraba la imagen, de escultura de tamaño natural, de Jesús en la columna, imagen que actualmente ocupa la segunda capilla del mismo lado de la Epístola de la mentada iglesia de San Agustín (2). Las próximas verduleras profesaban gran devoción á esta imagen (3). Del pórtico se entraba al templo mediante unas gradas (4).

A la norma general seguida en las iglesias de esta orden se sujetó en la parte arquitectónica del interior el constructor de la de Barcelona. Me lo aseguró alguno de sus frailes, y además tengo á la vista una acuarela, pintada después del derribo por quien sin embargo recordaba bien el templo, la que me certifica por completo de la verdad de la aserción del fraile. Es cierto que el pintor, ó poco escrupuloso, ó quizá poco hábil, equivoca algunos detalles secundarios, tal como el número de capillas y algunas proporciones de medidas, pero en lo substancial se ve que transmite lo que vió (5). Ignoro las medidas de este templo, pero un fraile carmelita descalzo me lo igualó en dimensiones al de la Merced de esta ciudad (6), y una monja de la misma religión, que antes de tomar el hábito lo había frecuentado, me lo calificó de *grandioso* y *hermoso* (7). En contraposición á estas calificaciones, el conocido artista y profesor D. Luis Rigalt lo colocaba en punto á gusto y hermosura por bajo del de Gracia, de la misma Orden (8).

---

1 Del portico, su verja y sus arcos dan testimonio mil ancianos; del resto de la fachada un dibujo mal trazado existente en el archivo municipal de Barcelona, en el cual se ve que esta fachada era idéntica que la del convento de la misma orden de Mataró.

(2) Relación de Sor Remedio Roquer, Carmelita descalza, que recordaba este pórtico. Barcelona á 25 de octubre de 1895.—Relación de D. José Trulls, que también lo recordaba. Barcelona 8 de junio de 1898.

(3) Relación de D.ª Madrona Galí. Barcelona 6 de noviembre de 1901.

(4) Relación de D. Valerio Sabat. Barcelona 13 de noviembre de 1882.

(5) Este pintor era D. Joaquín Mosteyrín, Barón de Bellviure, quien pintó muchas acuarelas de reducidísimo tamaño, bastante mal hechas. Este señor parece que, falto de recursos, buscaba la subsistencia por este medio. Poseen sendas colecciones de ellas D. Antonio Camps y Fabrés, nombrado poeta, D. Ramón Guitart, médico, y creo que el Museo provincial de antigüedades de Barcelona. Aquellos señores con bondad que mucho agradezco me prestaron sus colecciones para de ellas sacar reproducciones fotográficas.

(6) El P. Raimundo Ferrer, que después fué párroco en este obispado. Barcelona 1 de abril de 1880.

(7) Sor Remedio Roquer, en la relación citada.

(8) Relación de 8 de abril de 1894.

Contaba cinco capillas por lado, según se deduce de la reseña del lugar de las numerosas sepulturas que tapizaban el pavimento del mismo templo, reseña que leí en el manuscrito de este convento, titulado: *Libro manual para la celda del Prelado, á fin de que le consten las obligaciones, así de Misas y Aniversarios cantados, como también las Fiestas, Sermones, Aplicación del Rezo Canónico y otras en fin en él contenidas. Escrito el año 1815* (1), y además en el otro manuscrito del mismo convento, titulado: *Sumari de totas las fundacions y obligacions de aquet convent de Carmelitas descalzos de S Joseph de Barcelona lo present any de 1770* (2). Las capillas, además del ancho pasillo abovedado, tenían cúpula (3) y estaban defendidas por verjas colocadas entre ella y el pasillo (4). Una de las capillas del lado del Evangelio ostentaba en las cuatro pechinas del pie de su cúpula ó media naranja sendas pinturas de Flauger, el francés, las que representaban tan al vivo bajos relieves que llegaban á engañar la vista, pareciendo esculturas de este género (5).

Al lado de la Epístola del presbiterio estaba la capilla del Santísimo, en cuyo retablo había San Pedro (6). Se entraba en ella por la parte superior del brazo del crucero mediante una puerta greco-romana terminada en alto por un frontón triangular rebajado puro griego (7). Al lado de la Epístola del templo, fuera de su área, pero junto á ella, y con entrada sin duda por el crucero, se abría otra gran capilla, cuyo eje venía paralelo al del templo (8). Estaba dedicada á la Virgen del Carmen, y tenía además del retablo mayor consagrado á esta Señora, dos otros, de ellos uno á los Desposorios de María y otro á Santo Tomás (9).

He aquí la reseña de los Santos de los retablos laterales.

Lado de la Epístola.—En la primera capilla, según creo, se veneraba á San Mariano, el cual era objeto de mucha devoción. El retablo llamaba la pública atención por su riqueza, pues estaba hecho todo de lustrosa caoba. La mesa ó ara se hallaba separada del retablo mediando entre ambos un pasillo. El Santo ocupaba su nicho, y tenía junto á él un árbol del que pendían manzanas (10). La corona de la imagen era de plata. Caminando para el presbiterio ocupaba la segunda capilla Nuestra Señora de las Gracias. La tercera Santa Inés. La cuarta San Alberto. Y la quinta la Madre Santa Teresa. En el crucero se asentaba el retablo de la Virgen del Rosario.

Lado del Evangelio.—La primera capilla, ó sea la contigua á la fachada, venía ocupada por un Crucifijo (11). La segunda presentaba á San Juan de la Cruz. La tercera á la Purísima, y en su tumba descansaba un teniente general de artillería, de nombre Juan Barrarsa. La cuarta ofrecía al público culto Nuestra Señora de la Consolación, y en su tumba descansaba D. Francisco Sembasart (12). La imagen consistía en una estatuíta de cortas dimensiones y corto mérito artístico, pero largo de afección, pues era la misma que la Santa Madre Teresa llevaba en sus fundaciones. Hoy la poseen las monjas de la misma Orden

(1) Se halla en la sala de manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria.

(2) Se halla en el Archivo de Hacienda de esta provincia.

(3) Relación del célebre pintor y profesor de Bellas Artes D. Luís Rigalt. Barcelona 13 de febrero de 1894.

(4) Se desprende de la pág. 183 del citado *Libro manual*.

(5) Relación del citado profesor Rigalt.

(6) Relación del P. Antonio Carbí, fraile que estuvo en este convento. Tarragona 27 de diciembre de 1895.

(7) Acuarela citada de Mosteyrin.

(8) Varias relaciones del anciano abogado D. José Bohigas.

(9) *Libro manual*, citado, pág. 241.—*Sumari de totas las fundacions*, citado, pág. 261.

(10) Relación de D. Luís Rigalt, de 13 de febrero de 1894.

(11) No debo callar que me queda alguna duda sobre si en esta reseña que he tejido de los retablos laterales emito ó no un error. Dudo algo si el Crucifijo estaba en la capilla del pórtico, ó sea la capilla de las Esposas de la cruz, y el Jesús de la columna en la primera del templo, ó al revés como lo he escrito en el texto.

(12) La reseña de los santos de las capillas laterales, la saco de los dos indicados libros manuscritos del convento arriba citados, á saber, el *Libro manual* y el *Sumari de totas las fundacions*, principalmente de éste, folio 259-260.

de Barcelona (1). La capilla quinta cobijaba la imagen de la Virgen de la fuente de la Salud. En el brazo de este lado del crucero había los altares de las ánimas ó de la Encarnación y el del Niño Jesús.

He oído elogios de la magnificencia del retablo mayor. Ocupaba todo el fondo del ábside. Construído en la segunda mitad del siglo XVIII, guardaba las formas greco-romanas con resabios de barroquismo. A la sazón habían caído ya en desuso las columnas salomónicas y las como abundantes erupciones de relieves representando vegetales y animales, y volvían á aparecer elementos griegos y romanos puros. Este retablo, á juzgar por un buen fragmento que vi en un dibujo, de cuya veracidad tengo certeza, constaba de un gran pedestal, sobre del que se asentaban grandes columnas estriadas de orden compuesto, las que sostenían anchas cornisas con dentillones. Éstas no estaban en un mismo plano vertical, sino que con las cornisas unas venían más adelantadas, otras quedaban más atrasadas. El nicho principal, ó del primer piso alto, cobijaba al titular Patriarca San José, á cuyo pie en los intercolumnios próximos se veía á Santa Teresa en el del lado de la Epístola, y á San Elías en el opuesto, todos en hermosas estatuas de tamaño al menos natural. Siempre ante el Patriarca ardían siete velas (2). Abundaba allí el rico dorado. Ceán Bermúdez escribe que Antonio Viladomat «pintó seis lienzos en el altar mayor y un San Josef en la sacristía» (3). Atendiendo al género y forma de este retablo no comprendo en qué lugar de él pudieran tener cabida, y así me inclino á creer que estos lienzos estaban colocados en los muros laterales del ábside, ó presbiterio, ya que uno de los muchachos de la revolución de 1835, que en el momento del atropello entró en este templo, me dijo que en éste había muchos cuadros. Todo en aquella aciaga noche ardió.

En esta iglesia radicaba una Pía-unión de la Virgen del Rosario (4) y además la Congregación de las Esposas de la Cruz. En 8 de abril de 1808 la Comunidad accede mediante condiciones á la petición de un memorial de la última de estas asociaciones «en el cual pedían *(las congregantes)* la pieza que está en el huerto hondo bajo las celdas del Noviciado para hacer un oratorio á fin de poderse congregar todos los días de ejercicios á hacer sus funciones» (5).

Adherido á un lado del templo estaba en esta orden el convento, en cuyo centro se abría el claustro. El claustro de la descalcez carmelita, si no igualaba en sencillez al capuchino, mucho se le asemejaba. Sus dimensiones no superaban á las de éste, pues siendo su planta casi perfectamente cuadrada, solía medir de lado total, ó sea inclusas las galerías, 16 metros y algunos centímetros. No tenía galería más que en el piso bajo, formada ésta en cada lado por cinco arquitos de medio punto, apoyados, mediante una faja de piedra, en pilares de sección cuadrada; todo sencillo y completamente desprovisto de adornos. Las galerías á veces vienen cobijadas por bóvedas de Renacimiento, divididas en cada pilar en sendos compartimientos, y el patio suele ostentar el brocal de la cisterna. Los muros están revocados y encalados (6). Las alas del edificio que forman el claustro no suelen contener el mayor número de celdas. Éstas acostumbran estar en un cuerpo de edificio del cual es antesala el claustro.

Las casas acostumbran tener sólo dos pisos altos, en los que el corredor cae del lado del claustro, y las celdas hacia el exterior. Estos corredores brillan por su

(1) Relación citada de Sor Remedio Roquer.

(2) Relación del P. Raimundo Ferrer, ya citado.

(3) *Diccionario histórico de los más ilustres profesores*, etc. Tomo V, pág. 240.

(4) *Libro de resoluciones de la Comunidad*. Folio 87, vuelto. En la sala de manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria.

(5) *Libro de las resoluciones*, citado. Folio 82.

(6) Estos datos proceden de las visitas que he girado á los restos que quedan de estos conventos.

apocamiento, pues miden de anchura sólo 1'50 metros, y de altura 2'40, con los techos ya de bóveda de cañón corrido, ya de vigas. No respiran más grandeza las celdas, reducidas, como están, á una pieza baja de techo, de 3'60 metros de longitud por 2'10 de anchura, y 2'55 de altura. La única ventana de ellas mide 64 centímetros en cuadro (1). La generalidad de las piezas del convento tienen bóvedas por techo. Al pie del convento solía extenderse la grande huerta.

De la anterior idea general ó norma del convento carmelita-teresiano descendamos ahora al de Barcelona. Al lado del Evangelio del templo, ó sea á su Mediodía, y por lo mismo dando un lado á la Rambla junto á la iglesia, abríase el claustro (2). Numerosos testigos me hablaron de él, pero ninguno me lo describió circunstancialmente, limitándose los más á decirme que era muy sencillo y pequeño (3); de donde deduzco con fundamento que se ajustaría por completo á la norma arriba descrita de los claustros de la Orden. Sin embargo, uno de los indicados testigos ancianos, hijo del hortelano del convento, me aseguraba que la cisterna no se hallaba en el mismo claustro, sino cerca de él. La portería principal daba á la Rambla desde este claustro, de consiguiente bajando del templo por la Rambla hacia el mar la primera puerta que se hallaba era la presente, por la que, atravesando el ala de edificio, se entraba directamente en el claustro. En el primer piso alto de éste se hallaba instalada á su derredor la fábrica de la letra de imprenta, la que abría ventanas en la Rambla (4). La natural bondad de los religiosos, tan injustamente motejados de tiranos, á nadie del público impedía que se entrara á pasear por el claustro, de suerte que en los días festivos eran muchos los que al salir de Misa así lo practicaban (5). A espaldas del edificio del claustro y del templo, ó sea á su Occidente, se extendía hacia O. el resto del convento, las más de cuyas aberturas daban al huerto. De este cuerpo de edificio partía un brazo hacia la calle del Carmen, ó sea hacia montaña, el cual venía situado sobre el área de la actual pescadería, y pasaba adherido al muro trasero de la casa de la Virreina, de la que del primer piso para arriba sólo le separaba una *androna,* ó zaguán, ó callejuela destinada á dar luz, la que ciertamente allí no abundaba en razón á la menguada anchura de dicha *androna* (6). Extendíase de SE. á NO. este brazo, que era el noviciado, hasta dar con los límites traseros de las casas de la calle del Carmen. Tenía dos pisos altos y su corredor contaba con 28 celdas. No le faltaba la escalera propia, de espiral, ó caracol, que bajaba á la sacristía ó muy cerca de ella, y á su lado occidental se extendía su huertecito ó jardín propio de él. Los linderos, pues, del noviciado con su jardín eran los siguientes: por N. la parte trasera de las casas de la calle del Carmen; por E. la Virreina y sacristía; por S. el convento, y por O. el jardín de la casa Grases, número 15 actual de la calle del Carmen. La separación entre el jardín del noviciado y el del Sr. Grases la efectuaba una pared de cerca de unos tres palmos de grosor por unos ocho de altura (7), y esta circunstancia es digna de notar porque por este muro en la nefasta noche del incendio de 1835 huyó la Co-

(1) Estas medidas las tomé del convento de Mataró, que en esto es como los demás.

(2) Me lo han dicho varios ancianos, pero lo veo dibujado en el precioso plano de la Rambla, levantado en el siglo XVIII, existente en la Comandancia General de Ingenieros militares de Cataluña, en cuyo archivo tiene el número 212.

(3) El P. Juan Raurell. Santa Eulalia de Vilapiscina 3 de julio de 1882.—P. Juan Alsinet. Gracia 25 de febrero de 1884, y otros.

(4) Varios testigos y frailes. Relación citada del P. Juan Alsinet.

(5) Relación de D. Jacinto Llansana, hijo del hortelano del convento. Barcelona 9 de junio de 1886.

(6) Son varios los testigos que me describieron la situación del noviciado, pero especialmente el dueño de la casa vecina, el conocido procurador D. Antonio Grases y Oriol. En distintas fechas.

(7) Relación que desde Tortosa me escribió un fraile de este convento, de nombre P. Felipe Castells, en 18 de febrero de 1882.

munidad. Las ventanas de las celdas se abrían á buena altura, de modo que los novicios no pudieran asomarse á ellas (1). Tenía el noviciado buena capilla ú oratorio, que se asentaba sobre la sacristía del templo (2).

Pero dejemos el noviciado y volvamos al convento, en el que de E. á O. en los pisos altos se abría un largo corredor con las celdas hacia al Mediodía, dando al huerto. En el piso bajo había las acostumbradas dependencias de cocina, refectorio, de profundis (3) y el aula capitular. Un documento del archivo del convento, fechado en 19 de mayo de 1835, refiere que el cadáver de un fraile estuvo depositado en el *aula capitular*, y que desde ella fué llevado al templo pasando por el claustro «y entrando por la puerta inmediata del *de profundis* de la sacristía», narración que nos reseña las principales piezas del piso bajo del convento y su situación (4). En el extremo occidental del convento, en el piso alto, creo primero, se hallaba la grandiosa biblioteca, cuyo contenido merecerá adelante párrafo propio.

Al S. del edificio, y creo que también parte al O., se extendía la huerta, la que por lo mismo de E. á O. quedaba entre la Rambla, la parte trasera del convento y las casas de la calle de Jerusalén, y de N. á S. entre el convento y la calle de la Petxina, la casa número 11 de la de las Cabras y la línea continuación occidental de la primera de dichas calles (5). Esta casa número 11 es la que intercepta la continuación de la calle de la Petxina, ó sea la de su testera. La puerta de los carros para la comunicación directa del huerto con el exterior parece que estaba en esta calle de la Petxina, bien que algunos ancianos la ponen en la Rambla. Desde ella el convento repartía la limosna á los pobres (6). También la piedad hallaba pábulo entre los cultivos, pues en el extremo de la huerta había una devota ermita, ignoro á qué Santo dedicada, pero ermita no muy reducida, ya que en la segunda mitad del siglo XVII hallo que albergó á un sacerdote y á sus criados, arrestado aquél en este convento (7). Igualmente en un rincón de hacia Poniente existía una explanadita para el solaz de los frailes, donde jugaban á los bolos, en esta tierra llamados *botxas* (8). Para el riego de la huerta y servicio del convento poseía éste tres plumas de agua de pie (9), las que no bastarían para lo primero cuando vemos que en la parte alta y occidental de dicha huerta, ó sea cerca de las casas de la calle del Carmen, había una buena noria (10).

En el siglo XVIII, desde el edificio del claustro á la esquina de la calle de la Petxina, el convento no presentaba á la Rambla más que una alta pared, que la separaba del huerto, en la cual estaban adheridos once barracones para la venta de carne (11). Mas en 18 de agosto de 1802 «resolvió la comunidad... que en la Rambla... tomando de nuestro huerto *(del convento)* el terreno que juzgase necesario nuestro Arquitecto, se construyesen cinco casitas, á saber de sólo un entresuelo y un piso cada una, sin aberturas de vista al huerto, y encima de ellas un terrado para cada una que mirase á la Rambla, y ocupase solamente la mitad de cada una, y de la restante mitad que mira al huerto se construyese un soleyedor (sic) para los Religiosos.» Y en efecto en octubre del mismo año se construían las dichas casas (12). Las cinco casitas tu-

(1) Relación citada del P. Castells.

(2) Relación del fraile de esta casa P. Antonio Carbí.

(3) Relación del fraile de esta Orden P. Juan Alsinet, ya citada.

(4) Memorial elevado por el Prior al Gobernador civil pidiéndole permiso para llevar al cementerio del convento de Gracia un lego muerto aquí la víspera.

(5) Varios testigos.

(6) Relación del P. Juan Ortet. Gracia 6 de julio de 1882.

(7) P. Francisco Nadal. *Vida del Bto. Doctor Josef Oriol. Barcelona, 1815*, pág. 79.

(8) Relación citada del hijo del hortelano.

(9) Escritura de cesión del local del convento y huerta al ayuntamiento de Barcelona á 17 de abril de 1853.

(10) Relación ya citada del hijo del hortelano.

(11) Un dibujo existente en el Archivo municipal de Barcelona.

(12) *Libro de resoluciones de la Comunidad*, pág. 77. Se halla en la sala de manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria.

vieron con posterioridad una hermana, pues en la escritura de cesión del convento por el Estado al Ayuntamiento de 1853 se nombran seis. Además la comunidad en sesión del 27 de agosto de 1807 acordó por votos secretos «que se hiciesen las Botigas debajo de la letra *(la fábrica de la letra que, como dije, estaba en el primer piso del claustro)*, esto es, entre la puerta seglar y la portería» (1). Finalmente, en sesión del 2 de enero de 1832 «la Comunidad resolvió se abriese una puerta al lado de la iglesia para subir á los tres pisos de esta nuestra casa, y separarlos de la puerta grande, cual se arrendará junto con todo lo demás para mayor utilidad del mismo convento...» (2) No sé si se llevó á efecto tal resolución, cuya inteligencia por otra parte no alcanzo, pues no comprendo de qué casa ni de qué pisos y puerta se trata. Las tiendas de las casitas indicadas y las del convento solían estar destinadas á la venta de cacharros de mesa y cocina.

Nadie me ha pintado tan al vivo y con tantos detalles la Rambla de San José como el hijo del hortelano del convento del Carmen calzado de Barcelona, cuyo relato, por lo mismo, me parece aquí trasladar. «Yo, me dijo, estoy bien enterado de lo que describo porque me hallaba relacionado con los cortantes, y además mi familia tenía puesto de venta de hortaliza en dicho mercado, bien que las hortelanas se situaban en la Rambla de Estudios. Los cortantes estaban establecidos en dos filas de barracones, bien construídos, pintados y adornados, formando calle al pie del convento.» Entre éstos y las tiendas de éste mediaría otra calle. «Las dos filas de barracones llegaban desde la iglesia de San José hasta unos pasos antes de la esquina de la calle del Hospital. En la misma Rambla de San José se colocaban en sus asientos *(pedrissos)*, que eran de ladrillo, las vendedoras de frutas. La Rambla tenía el paseo central elevado por unos escalones sobre el nivel de los arroyos de los lados. A mitad de esta Rambla, en el lado opuesto al convento, crecía vigoroso y frondoso un pimentero á guisa de desmayo, á cuyo pie se ponía *Pau dels rellotges*, quien perteneció á la policía secreta del Conde de España. La pescadería estaba entre la Virreina, la Rambla y la calle del Carmen frente de Belén *(yo la recuerdo)*, y algo elevada sobre el nivel de la dicha calle. Quedaba frente del sumidero de Belén» (3), lugar hoy ocupado por casas.

Merece párrafo propio la biblioteca de esta casa, la que no sin razón gozaba gran fama por sus libros y manuscritos entre los literatos. Los primeros llegaban al número de 10.624 volúmenes (4), y los segundos no sólo valían por su gran número, sino por su calidad. Ya arriba escribí el lugar solitario y quieto del convento donde se hallaba. En su antesala se veían dos lienzos que representaban dos milagros del Beato Oriol (5); y dentro de ella, además de los estantes, decoraban los muros muchos y grandes lienzos al óleo (6). Aunque colocada en el interior de la clausura monacal, estaba abierta al público bajo el cuidado de un Padre bibliotecario. Carezco, y el mundo literario carece de una reseña de sus libros impresos, y así se hace imposible pesar su valer. Sólo puedo escribir que un fraile de esta Orden, que cuando novicio intervino en la colocación ó arreglo de aquellos libros, me aseguraba que allí los había muy notables. Por lo que atañe á los manuscritos tenemos la reseña de Villanueva, quien dedica á los de esta casa un número inusitado de páginas, ó sea 59. A seguida copio sus principales apartes que forman como el esqueleto de

1 *Libro de resoluciones*, citado, pág. 81, vuelta.
2 *Libro de resoluciones*, citado, pág. 87, vuelta.

3 Relación de D. Benito Tomás, Barcelona 12 de octubre de 1896.
4 *Anuario de la Universidad literaria de Barcelona*. 1896 á 1897, pág. 357.
5 *Directorium Domus Barcinonensis... Empieza el año de 1794*. Manuscrito del convento, pág. 3. Biblioteca provincial-universitaria. Sala de manuscritos.
6 Relaciones ya citadas de varios frailes de esta casa.

su reseña. Dice así: «La biblioteca de los PP. Carmelitas descalzos de esta ciudad es uno de los objetos que excitan la curiosidad de los viajeros. Y lo es ya desde el año 1654 en que el sabio canónigo de Lérida Don José Gerónimo Besora legó á esta comunidad toda su exquisita librería compuesta de 5567 volúmenes, gran parte de ellos manuscritos. La grandeza de este don, hecho á toda la república literaria, me obliga á honrar la memoria de tan insigne bienhechor con las noticias que he podido recoger. Era natural de Barcelona y canónigo de Lérida...» (1)

«Esto logró *(Besora)* aumentando tan copiosamente con su biblioteca la que ya tenía esta comunidad. La franqueza con que estos PP. me han tratado, singularmente el P. Fr. José de la Virgen, bibliotecario, reprende y avergüenza la envidia de otros que se llaman y tienen á sí mismos por sabios... Pero dejemos esto y vamos á lo que importa, que es la descripción y noticia de algunos manuscritos de esta biblioteca...»

Lo primero que vi fué un tomito en 8.º (B. 42.) de varias poesías, parte buenas y parte malas. Pero es muy apreciable por contener algunas de las del P. M. Fr. Luis de León más completas y exactas que las ya publicadas...» (2)

«Las obras inéditas del célebre humanista y filósofo Valenciano Pedro Juan Núñez que se hallan en esta biblioteca (3).

Tras éstos me vinieron á las manos dos códices que contienen algunas obras lemosinas *(catalanas)* de San Pedro Pascual... Mas dejando aparte esta disputa de nombre, digamos de una real y verdadera; quiero decir de otra obra del mismo Santo que aquí se conserva manuscrita en folio (L. 329.) con este título: *Disputa del Bisbe de Jaén contra los Jueus sobre la fe catholica*» (4).

También he hallado aquí un volumen ... y es el *Compendio historial* que de orden del Rey Don Pedro IV de Aragón escribió el maestro Fr. Jaime Domenech, Dominico, Inquisidor de Mallorca y de los condados de Rosellón y Cerdeña. En la citada carta da noticia de los dos libros primeros de esta obra, los cuales existen en la biblioteca de mi convento de Valencia, y llegan hasta la Encarnación del Hijo de Dios. Pues aquí se halla el tercer volumen y libro que continúa desde este día hasta el año 626 de Cristo... (5) Hablando de las persecuciones de la Iglesia cuenta las actas de los Mártires, según el orden del calendario. El manuscrito es del siglo XV. El códice está señalado L. 326».

Quisiera dar una muy detenida noticia de un libro en 4.º manuscrito del mismo tiempo (G. 627), que contiene casi tantas obritas como hojas, y es muy grueso. El compilador, que se llamaba Narciso Guall ó Gall, lo intituló *Jardinet de orats,* aludiendo con esto á las piezas que contiene así en prosa como en verso, por la mayor parte poéticas, y del tiempo de la ciencia gaya...» (6)

«Más juiciosa y de mucho mayor aprecio es otra colección (O. 372.) de papeles y cartas tocantes á negocios de los siglos XVI y XVII, los cuales acaso merecen la atención del que desee instruirse en algunos negocios políticos de aquel tiempo, y antes que diga de ellos, y porque no se me olvide, sepan que hay en este libro un pergamino manuscrito del siglo XIV que contiene...: *Epistola S. Bernardi ad quemdam militem, de cura et modo rei familiaris gubernandae...*» (7) Pero no es de San Bernardo de Claraval, sino de Bernardo Carnotense (8).

«Yo hallo aquí dos obras de un Juan de Castellnou escritas en este mismo año (1324), con la circunstancia de llamarse ya entonces *uno de los VII mantenedores* de aquella academia *(del Gay saber de Tolosa)*... La primera de estas obras es

(1) *Viaje literario.* Tomo XVIII, pág. 208.
(2) Pág. 212.
(3) Pág. 213.
(4) Pág. 215.
(5) Pág. 223.
(6) Pág. 224.
(7) Pág. 226.
(8) Pág. 227.

un compendio de los defectos ó vicios del lenguaje, «así en prosa como en verso.» La segunda es una glosa de Castellnou sobre el *Doctrinal* de Ramón de Cornet (1). «Con estas obras hay otras de la misma materia (*Retórica*), y son: *Mirall de Trobar* compuesto por Berenguer de Noya. Es una explicación de figuras poéticas y declaración de la fuerza de cada letra del alfabeto. — *Regles de trobar* compuestas por Ramón Vidal de Besalú y explicadas por Jofre Foxá.—*Doctrina de Cort*... de Guillermo Moliner...» (2)

«En un códice folio (N. 359.) hay una traducción lemosina del *Arbre des batailles* compuesto en idioma provenzal por Honorato Bonet» (3).

«De Francisco Alegre, que hizo una elocuente versión en lemosín de los libros de los Metamórfosis de Ovidio..., queda aquí otra obra inédita (F. 274), y es la traducción de la *primera guerra púnica*, compuesta en latín por Leonardo Aretino...» (4)

«De otro escritor que hasta ahora no conozco, y es de mi Orden, y de algún mérito, quiero dar noticia... Su obra es un tomo, folio, manuscrito vitela, del siglo XIV (B. 320), y tiene este epígrafe: *Exposició de tots los libres de Séneca feyta per frare Luchas Bisbe Auximen. del ordre dels Preycados, al Senyor Papa Clement VII*...» (5)

«No menos sería digno de saberse el autor de otro tomazo en lemosín (B. 243.) que tiene este título: *Aquest libre es apellat Suma de collacions ú de aiustaments*. Es una instrucción de todos los estados y condiciones de la vida humana; pero tan completa, limada y elocuente...» (6)

«También es anónima otra obra con este título: *Tractatus de vita et moribus philosophorum, et de quibusdam dictis eorum*...» (7)

«En la letra N. 311 se ve un volumen, 4.º, que contiene el *Tractat dirigit al molt alt Senyor lo Senyor Don Alfonso, Duch de Gandía, reduit de latí en vulgar sobre lo rahonament fet entre Scipio Africa é Anibal, é la batalla entre ells seguida;* obra inédita de Frai Antonio Canals de mi Orden...» (8).

«Todo entero debe ser copiado y publicado un códice (N. 347) que lo está ya en latín, y por mano estrangera, que tanto ha sido menester para que disfrutase el mundo de cosa tan preciosa. Hablo del libro de los oficios de la Casa real de Aragón, ordenados por el Rey Don Pedro IV, á 18 de octubre de 1344...» (9)

Así va Villanueva reseñando otros muchos preciosos manuscritos de esta biblioteca con cuya lista temo molestar al que leyere. Basten los apuntados como muestra de los tesoros de ella, y como avisador que le indique donde encontrará él reseña de los demás. Lástima grande que en la catástrofe de 1835 muchos perecerían. Las indicaciones de la letra y número que á cada códice corresponde nos certifica del admirable orden de esta biblioteca; orden que yo antes de leer á Villanueva conocía por haber poseído un tomazo de ella, que después, movido de escrúpulo de conciencia, entregué á un fraile exclaustrado de esta Orden. Era un tomo solo de una obra que tenía varios, y que por lo mismo estaba truncada, del jurisconsulto Eujacio, tomo en folio mayor, muy abultado, antiguo, hermosamente encuadernado con pergamino con nervios en el lomo, sin título en éste, sustituído por una gran letra y un número.

Indiqué arriba que en el primer piso al derredor del claustro había la fábrica de la letra de imprenta. Efectivamente, con Real privilegio tenía este convento allí

(1) Págs. 230 y 231.
(2) Págs. 232 y 233.
(3) Pág. 234.
(4) Pág. 239.
(5) Pág. 240.
(6) Pág. 240.
(7) Pág. 241.
(8) Pág. 241.
(9) Pág. 243.

montada la elaboración de caracteres; y proveía de ellos á la mayor parte de España. Entonces en toda la nación sólo existían dos fábricas de letra, la presente y una en Madrid, que unos me han dicho ser la de Aguado, y otros la Real, par de nombres que pudieran significar una misma cosa. Al decir de un fraile de esta Orden el establecimiento de la fábrica databa á lo menos de dos siglos, y su Real privilegio reconocía como causa un invento en el ramo ó adelanto de un religioso de esta casa (1). En 1835 trabajaban en ella de 25 á 50 operarios seglares, bajo la dirección de Fr. Joaquín Esplugas, religioso, bien que lego, de mucho saber y tino; hombre que lo mismo entendía en los asuntos de su industria ó maquinaria, que en los negocios de orden superior, de modo que nada grave se hacía sin su consejo en la casa. A tan buenas disposiciones reunía la de su humildad y apacible condición. Un día, y sirva de muestra, queriendo reprender á un su operario, que llegó tarde al trabajo, se limitó á decirle: «Mira, Fulano, dí á las sábanas que no te retengan tanto porque ya volverás á verlas por la noche;» rasgo de carácter y trato muy propio del fraile catalán, tan falsamente acusado de tirano y áspero. Además de Fr. Joaquín trabajaban en la fábrica un su hermano de nombre Fr. Mariano y dos religiosos más. Las ventas de los productos se hacían á precios módicos, que tal era la codicia tan falsamente pregonada de los frailes. Y cuenta que todas estas noticias del estado de la fábrica de 1835 y de sus hombres no las tengo de boca de religiosos, ni aun de seglares beatuchos, sino de un fabricante de letra de imprenta que en sus mocedades estuvo empleado en ella, y que por su conversación me pareció quizá liberal (2).

Además de dedicarse á la fabricación de los caracteres, Fr. Esplugas había inventado el sistema de imprenta que llegó hasta nuestros días, ó sea el de la imprenta de metal y de golpe que vino á sustituir á las antiguas de madera, tornillo y cuerdas.

El trato que en la fábrica recibían los operarios brillaba por la caridad y bondad. Donde trabajó el padre trabajaba el hijo y trabajaría el nieto; reinando en todo el taller la mayor moralidad y orden. La fábrica de caracteres de San José debe graduarse del hogar paterno de las imprentas barcelonesas del siglo XVIII y XIX. Cuando un oficial impresor quería establecerse por cuenta propia, acudía al convento. Fr. Joaquín tomaba el nombre del pretendiente é informes de su proceder; y si éstos resultaban satisfactorios, le daban prensa (de las que tenía buen acopio) y letra, imponiéndole la obligacion de pagar á plazos el moderado importe ó precio de la venta. Así favorecía la industria de la imprenta, y aun hacía sentir sobre ella su moralizadora influencia (3).

Que el convento tenía imprenta consta harto por volúmenes que llevan estampado su nombre, entre los cuales recuerdo el libro del Padre Juan Papió, en otra obra mía citado, cuyo título es: *El colegio seminario del Arcángel San Miguel de Escornalbou,* cuyo pie de imprenta dice: *Con licencia: En la imprenta de los Padres Carmelitas descalzos. Año 1765.*

A pesar de haber examinado una tras otra todas las escrituras del notario de Hacienda de esta provincia del tiempo de la desamortización del 1835 y años siguientes, no he hallado bienes inmuebles algunos procedentes de conventos de esta Orden, prueba evidente de que no los poseían. El de Barcelona, sin embargo, tenía las seis casitas bajas de la Rambla arriba mentadas, las que por aquel lado formaban la cerca de su huerta, y en este concepto sin duda el convento las miraría, no como propiedad de renta, sino como

1 Relacion citada del P. Raimundo Ferrer.

2 D. Antonio López Gracia 20 diciembre de 1882.

3 Relacion del P. Raimundo Ferrer, citada. Debe advertirse que este P. no es el filipense de la *Barcelona cautiva*, sino carmelita descalzo.

parte de su vivienda. Hallé sí la redención al Estado de un censal de 183 libras *(97 duros, 3 pesetas)*, prestado por la casa número 116 de la Rambla, número de 1848; hallé la de un censo en nuda percepción de pensión anual de 110 libras *(58 duros, 3'33 pesetas)*, y no examiné las redenciones de censos pequeños, entre las cuales quizá los había de este cenobio. En vista de que estos conventos no poseían bienes raíces, es lógico pensar que los tales censos y censales formarían no renta del convento, sino dotación de alguna fundación de cargas piadosas, tales como Misas ó aniversarios. Sin embargo, en un estado de rentas y comunidad de octubre de 1764, leo los siguientes datos referentes al presente convento:

«Censos, censales y alquileres de casas.	3022 lib.	1 suel.	7.
«Adventicio y limosnas aproximadamente	825 lib.		
	3847 »	1 »	7
«Males . . .	460 »		
	3387 »	1 »	7

(Igual á 1806 duros, 2'12 ptas.)

«En cuanto al número de Religiosos, como esta casa es la única casa de Noviciado de esta Provincia, de donde se provehen los Collegios y demás Conventos cuando faltan, solemos ser unos tiempos con otros entre coristas y legos profesos y novicios 55» (1).

Respecto del número de los religiosos el anterior dato viene á concordar con los orales por mí recogidos referentes á la Comunidad de 1835, ya que estos me lo colocaron entre los 40 y 50, añadiéndome que los novicios, incluídos en el anterior número, eran 18 (2). Dedicábanse todos á los ministerios y ocupaciones propios de los fines de sus cargos y de la Orden.

Los conventos todos los días repartian la sopa á los pobres. Invariablemente cada fraile antes de probar bocado separaba para los pobres una parte de su porción (3). Y así se explica la admiración que al hijo del hortelano del convento de Barcelona, de cuya boca lo tengo, le producía la muy buena calidad y limpieza de la menestra que se repartía á los pobres. «Salía, me dijo, á la puerta falsa un lego con uno ó dos calderos de sopa, no de mendrugos, sino de muy buen alimento. A un pobre le tocaba una merluza, á otro un hermoso pajel, y así á otros. Pobre había que se llevaba provisión de excelentes pescados. El Padre Prior frecuentemente presidía é inspeccionaba el reparto, y no hubiera permitido la menor parcialidad» (4).

Pocas palabras deben aquí emplearse en la explicación del modo como estaba organizada la Orden, pues en lo substancial no se apartaba del de los calzados y del de las demás órdenes. Tenía en 1835 Superior General español, elegido por el Capítulo General de España, al cual General asistían cuatro Definidores Generales y un Procurador General, todos de nombramiento del mismo Capítulo. La Provincia estaba bajo el Provincial, cargo que duraba tres años y procedía de nombramiento del Capítulo provincial, que por lo mismo se reunía cada trienio. Éste nombraba igualmente los cuatro definidores provinciales que asesoraban al Padre Provincial. Los conventos venían regidos por un Prior y un Subprior.

Los trece conventos que tenía Cataluña formaban una provincia que llevaba el título de San José. Una particularidad ofrecía esta Congregación que ya en 1835 la distinguía de las demás órdenes, y consistía en que el novicio, después de transcurrido el año del noviciado, emitía

(1) Archivo del Palacio episcopal de Barcelona.

(2) Relación del carmelita descalzo P. Buenaventura Peris. Barcelona 26 de junio de 1880.—Relación del carmelita descalzo P. Antonio Cuadrada. Mataró.—Relación citada del P. Juan Raurell.

(3) Relación del P. Juan Casas. Barcelona 9 de mayo de 1880.

(4) Relación citada de D. Jacinto Llansana.

la profesión de votos sólo simples, y después de cumplidos los seis la de los solemnes. He aquí copia de un documento fehaciente de esta verdad, el cual se lee en el *Libro V de la recepción de los Novicios del Noviciado de S. Joseph de Barcelona desde 20 de marzo de 1828*. En su último asiento dice este libro así: «Día 13 de Mayo de 1835 entre las cinco y las seis de la tarde en el coro de Carmelitas Descalzos de S. José de Barcelona en presencia de la Comunidad con licencia de N. M. R. P. Provincial Fr. José de Sª Concordia, siendo General de la Orden N. M. R. P. Fr. Pedro del Carmen y Prior de este convento el M. R. P. Fr. Juan de S. Bernardo, habiendo cumplido enteramente los seis años que señalan nuestras Leyes, hechas y aprobadas las informaciones, hecha la profesión simple á su tiempo correspondiente, aprobado en el último año tres veces por la Comunidad por votos secretos según disponen... hizo su profesión solemne en manos de N. M. R. P. Fr. Juan de S. Bernardo Prior el Hº Fr. Juan de S. Miguel, en el siglo llamado Juan Benet,» hijo de Vallmoll (1).

El único noviciado de la provincia estaba en Barcelona, y en él los novicios eran tratados con mucho rigor, exigiéndoseles gran recato, disciplina y apretado encierro. Efectuado el año de noviciado, y emitida la primera profesión, el joven pasaba á los estudios si en aquel entonces se empezaba tanda de cursos, pero como ésta sólo comenzaba cada tres años, de aquí que fuera de aquel caso debiese continuar uno ó dos años en el noviciado hasta dicha inauguración (2). A veces alguno ó algunos de estos novicios profesos eran destinados al convento del desierto de Cardó, donde con la muy rígida observancia de aquella casa se edificasen y acabasen de formar (3). Los estudios consistían en tres años de Filosofía, que se pasaban en el convento de Reus, tres de Teología dogmática en el de Lérida, y tres de Teología moral y Cánones en el de Tarragona (4). En los últimos tiempos que precedieron á la exclaustración de 1835, cada trienio solían profesar unos treinta novicios (5).

Concluídos los estudios el fraile era destinado al convento bien visto por el Padre Provincial, de cuya voluntad pendía durante toda la vida del religioso el punto de residencia de éste (6).

El fin directo de la Orden más se dirige á la santificación de sus individuos que á otros objetos, bien que no por esto olvida ella la administración de Sacramentos y el ejercicio de los sagrados ministerios, tales como confesar, predicar, misionar y asistir enfermos. Y tanto es así que los religiosos de los conventos de España continuamente dan hoy misiones por la Península, y además las sostienen en Cuba, y toda la Orden en países de infieles, tales como Siria, Turquía asiática, la costa de Malabar (Indias orientales), donde se extienden por un territorio que comprende dos diócesis (7).

Conforme con el fin principal, la vida del carmelita descalzo, ó teresiano, brilla por su austeridad. El fraile viste de burdísima lana de color *marrón* subido, llamado ya color de carmelita, llevando la saya ó túnica ceñida por un cordón. Usa además la capilla y el escapulario, y para las solemnidades lo cubre todo con una capa blanca, también de muy burda lana. La cabeza, afeitada menos en el cerquillo, va abrigada por el sombrero de sacerdote, pero blanco. Los pies descalzos, ó sea sin medias y con sólo unas muy tenues alpargatas atadas por un cordelito. La celda por sus apocadas dimensiones, según indiqué, puede graduarse de sepultura de vivos. Duras tablas con tres mantas de

(1) Este volumen manuscrito se halla en la sala de manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria.

(2) Relación citada del P. Juan Alsinet.—Relación del P. Juan Casas. Barcelona 6 de enero de 1891.

(3) Relación citada del P. Juan Alsinet. Relación citada del P. Juan Casas.

(4) Relaciones de muchos frailes de esta Orden.

(5) Relación del P. Juan Ortet.

(6) Relación citada del P. Juan Casas.

(7) Revista titulada *San Juan de la Cruz. Segovia.* Tomo I, ó sea de 1891, pág. 33.

lana que suplían á los colchones, sin sábanas, constituían la cama, bien que si faltaba una manta era substituída por un jergón de paja. Todo el restante ajuar de la celda consistía en dos banquillos. En el refectorio no se usaban manteles, suplidos por la mitad de la servilleta. Los platos y demás vajilla pertenecían á la clase más ínfima. Los manjares eran de vigilia todo el año, ó sea sin carne, bien que estaban permitidos los lacticinios. Pero como esta prescripción traía en los viajes y salidas gran incomodidad para las casas donde los frailes paraban, el General de España acudió al Papa, y éste permitió la comida de carne en las casas de fuera del convento (1). Actualmente, quitado el General de España y sujetos los conventos al de Roma, queda abolida esta permisión, y aun fuera del convento el carmelita come de vigilia, bien que se le permite el uso allí de caldo (2). Los ayunos duraban desde el 14 de septiembre hasta Pascua de Resurrección, y además se ayunaba todos los viernes y vigilias del año y por costumbre los sábados. De donde resulta que los carmelitas ayunaban unos nueve meses del año. Sin embargo, en los primeros el superior dispensaba uno ó dos por mes á los jóvenes, y alguno más, tal como uno por semana á los Padres. Los jóvenes coristas no se desayunaban hasta las once y media, ó sea hasta la comida, á menos que tuviesen algún regalito de chocolate, que podían usarlo, y lo mismo sucedía á los Padres si carecían de chocolate. Los enfermos empero comían carnes, tenían colchón y eran objeto de todo cuidado (3). Las flagelaciones ó disciplinas se contaban tres por semana, y tres al día en el Jueves, Viernes y Sábado santos (4).

Los sacerdotes salían de casa dos veces á la semana, y los coristas sólo una al mes, y aun tal práctica databa de fines del siglo XVIII, porque antes los carmelitas descalzos recibían las visitas en locutorio parecido al de las monjas, y no salían del convento á no exigirlo un motivo especial, tal como la asistencia de algún enfermo (5). Un joven fraile de 1835 me contaba que el viaje del noviciado al colegio, ó sea de Barcelona á Reus, lo hizo á pie (6). En fin, tal estrechez imperaba en las reglas de esta Orden, que sus profesos no podían pasar á otra como no fuera la cartuja ó la trapense (7).

Antiguamente los carmelitas descalzos recitaban los maitines á media noche, pero no en sus tiempos postreros. Por la mañana dedicaban una hora entera á oración mental, seguida de un cuarto de examen de ella, y por la tarde efectuaban otro tanto, de modo que la meditación diaria se extendía á dos y media horas.

Preguntado por mí un anciano exclaustrado de esta Orden, á quien el 1835 halló corista, preguntado, repito, sobre si tenían estos frailes peculio, me contestó que el religioso no poseía ni un céntimo, y que si algo tenía, esto se guardaba en el arca de las tres llaves, ó sea del Superior, quien lo empleaba en algún libro ú otra cosa que el fraile necesitara (8).

Del completo orden y atinada organización que reinaba en el convento responden sus manuscritos, de los cuales llevo ya citados algunos. Nada de la marcha de la casa en ellos se olvida. Dos tomazos en folio de papel y de pulcrísima letra se titulan: *Historia de la provincia de S. Joseph de los Carmelitas descalzos en el principado de Cathaluña por el P. Fr. Juan de S. Joseph.* Están escritos en los siglos XVII y XVIII, y prueban el empeño en transmitir á los venideros los hechos de los mayores.

Otro libro se intitula: *Directorium Do-*

(1) Debo todas estas noticias de la vida del carmelita de 1835 al P. Juan Casas, fraile de la Orden, y á otros hermanos suyos de religión.

(2) Relación del P. Antonio Carbi, carmelita del 1835, y de la moderna restauración. Tarragona 27 de diciembre de 1895.

(3) El P. Casas y otros frailes de la Orden.

(4) Relación citada del P. Alsinet.

(5) El P. Casas en varias ocasiones.

(6) P. Casas. Barcelona 6 de enero de 1891.

(7) P. Casas. Barcelona 6 de enero de 1891.

(8) El P. Casas.

mus Barcinonensis. Se da noticia de las cosas más memorables, que por el discurso del tiempo van sucediendo, para el Gobierno del Convento de Carmelitas Descalzos (de) *dicha Ciudad de Barcelona. Empieza el año de 1794.* Un tercero lleva este título: *Libro Manual para la Celda del Prelado á fin de que le consten las obligaciones de misas rezadas con todas las circunstancias de horas, altares, responsos, y otras en él contenidas. —Escrito el año 1815.* Admira y enamora el aliño y cuidado de este volumen con sus registros, índices, orden de día tras día, altar tras altar, día de la semana, etc., y todo escrito con letra hermosísima. Un cuarto tomo ya arriba citado presenta este título: *Libro manual para la celda del Prelado, á fin que le consten las obligaciones, así de Misas y Aniversarios cantados, como también las fiestas, Sermones, Aplicación de Rezo Canónico, y otras en fin en él contenidas. Escrito el año 1815.* Por este libro se puede seguir paso tras paso toda la vida del convento. Allí se ve como en cinematógrafo la vida del claustro carmelita. Otro volumen se intitula: *Libro de las resoluciones capitulares en orden á los novicios y otras cosas dignas de nota. Se empieza desde el año de 1792* y llega á 29 de mayo de 1835. Otro tomo contiene las notas de la recepción de los novicios. Otro es el *Catálogo de los Religiosos que han muerto en este convento de N. P. S. Josef de Barcelona.* El asiento de cada religioso contiene una breve biografía del difunto, la que especialmente se fija en sus virtudes.—Una libreta encuadernada con el título de: *Llibre del hermano Compradó per cada día de la semana ques comensá en lo día 25 de octubre de 1829.* Día tras día todo en sus páginas se explica, y todo aparece reglamentado y ordenado, y allí también se ve la Comunidad viviendo (1). Así podrían sin duda citarse otros volúmenes.

1 Todos estos manuscritos los he visto y examinado en la sala de manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria, donde se guardan.

Después de la anterior reseña de la vida, ó mejor de las asperezas, de la vida del carmelita descalzo de 1835, parecerá ocioso ya tratar del estado de la observancia; y sin embargo, amigo intransigente como soy de la verdad, no me place omitir algunos datos, favorables al buen estado y otros adversos, por los que pueda juzgar quien dotado de buen seso los lea. Aunque la oración mental y las mortificaciones ascéticas llevan á Dios y á la virtud, la naturaleza humana adolece de tanta fragilidad que á veces entre multitudes ejemplares no faltan ó individuos ó minorías disonantes, que resisten ó en todo ó en parte á aquellos agentes. Antes de entrar en este punto debo hacer constar que en él trato de los conventos del 1835, no de los posteriores, donde el ejemplo siempre me ha enamorado. Después de excluídas de España las comunidades regulares, los carmelitas descalzos fundaron conventos de españoles allende los Pirineos, en las faldas de éstos; y allí los vi, y allí traté sus frailes, quienes en verdad me edificaron, y edificaban al pueblo francés, el cual acudía con gran afán á sus templos y á aprovechar sus ministerios. De estos conventos provienen los actuales (1903) de España, y por lo mismo guardan éstos el ejemplar comportamiento de aquéllos. Tratemos, pues, de los del primer tercio del siglo XIX, y expongamos con franqueza su estado, empezando por los datos favorables á la observancia.

1.° El tenor de vida arriba descrito no lo tomé de las páginas de la Regla ó Constituciones, sino de la práctica tal cual la ejecutaban los frailes; es decir, no de lo que debía ser, sino de lo que era; y por lo mismo es un testimonio irrecusable de que se observaba vida ascética muy perfecta. Y tal vida, tales prácticas, irremisiblemente han de producir salubérrimos efectos en la inmensa mayoría de los que las sigan.

2.° «El estado de la disciplina era admirablemente observante antes de la guerra de la Independencia. Después de ésta perdería sin duda, ya que en el período

constitucional algunos de sus frailes se secularizaron. Ahora *(habla de los últimos tiempos)* empero volvía á encauzarse, de tal modo que dentro de poco se hubieran restablecido los maitines á media noche.» Son palabras de un carmelita del 1835, el cual en el curso de la conversación me añadió: «El estado de la disciplina en general no era malo, y tenía la Orden hombres ejemplares. Sin embargo, los conventos numerosos, que estaban en poblaciones grandes, guardaban mejor disciplina que los poco numerosos de las villas y lugares. En Barcelona el prior de los últimos años era hombre muy rígido. De todos modos faltas graves no las había en los conventos» (1). Estos conceptos, aunque procedentes de boca de un interesado, fueron expresados con tal tinte de ingenuidad, y concuerdan tan bien con las deposiciones de otros testigos, que los creo y tengo por verdaderos.

3.° Cuando en 1821 y 1822 el Gobierno revolucionario suprimió muchos conventos de todas las Ordenes, el Vicario General de Barcelona pasó al Gobernador Civil de Cataluña un oficio fecho en Barcelona á 13 de abril de 1822, del que tomo las siguientes líneas: «Antes de contestar al oficio que V. E. se sirvió dirigirme..... sobre si había llegado el caso de declarar la supresión del convento de..... y el de Carmelitas descalzos llamado de Sn Josef he querido cerciorarme por mí mismo con toda reserva y escrupulosidad si en ambos conventos hay el número suficiente de religiosos ordenados *in sacris* para constituir comunidad, y si pueden observar la regularidad de la vida monástica, y cumplir con las demás obligaciones de su instituto, que son las dos circunstancias que previene literalmente el artículo..... Lo mismo digo en cuanto al convento de Sn Josef, donde es mayor el número de religiosos sacerdotes y donde se cumple exactísimamente con todos sus deberes sirviendo al público en cuanto puede desearse, y prestándose á todo género de sacrificios para el mejor servicio tanto de la iglesia, que es una de las más concurridas de esta Ciudad, como para el de los fieles que acuden allí para hallar alivio en sus necesidades; y por lo mismo considero que tanto un convento como otro se hallan en el caso prevenido en el artículo 1.° de la citada orden de 20 de setiembre, y que por lo mismo deben subsistir hasta nueva orden» (2).

4.° El hijo del hortelano del convento me ponderaba la mucha vigilancia y rigor que el Prior ejercía en la casa, y entre otras cosas me contó que cierta vez su padre trabajaba descalzo en la huerta en día de mucho frío, y junto á él hacían lo propio, bien que puestas las sandalias ó alpargatas, dos legos. Acertó á pasar por allí el Superior, y dijo al hortelano: «muéstreme V. los pies»; y luego dirigiéndose á los legos les increpó con seriedad con estas palabras: «¿No pueden VV. hacer como el hortelano?» Los legos inmediatamente y sin réplica se descalzaron. Así se mandaba, y así se obedecía.

5.° Del rigor del noviciado ya dije arriba; aquí sólo debo recordar que los buenos principios suelen dar buenas consecuencias en todo orden de cosas.

6.° Cuando en 1821 la fiebre amarilla invadió nuestra ciudad, entró como otras veces por la Barceloneta; y mostró allí como siempre inconcebible furor, no perdonando á nadie. Ante peligro tan cierto no faltaron carmelitas descalzos de Barcelona que se ofrecieron para asistir á los apestados de aquel barrio. En 4 de octubre murió el Padre Juan Bautista, natural de San Juan de las Abadesas. «Este padre ha sido víctima de la caridad, y el primero que se ofreció para ir á la Barceloneta para auxiliar á sus próximos enfermos.» Estas palabras del *Catálogo de los Religiosos que han muerto en este convento de N. P. S. Josef de Barcelona,* ó sea del libro de defunciones del conven-

(1) Relación citada del P. Juan Raurell

(2) Archivo episcopal de Barcelona. *Avellá. Correspondencia de oficio.* Tomo I, documento núm. 1053.

to, nos certifica de la alta virtud del difunto, y de que no se halló solo en su posesión, ni en el sacrificio, ya que en ellos es calificado de primero, asegurando con esto que tuvo segundos (1). Efectivamente murió también en la Barceloneta el P. Jaime de Cristo (2). A seguida se reseñan en el libro varios que caen en el sepulcro al ímpetu de aquella terrible enfermedad, cuyo número llegó á 9 sacerdotes y 4 legos.

7.° No pocos frailes tuvo esta Orden que por su santidad merecieron gran estima, y hasta en los postreros tiempos viéronse algunos; entre los cuales se me citó al Padre Francisco de Jesús Nazareno, en 1835 maestro de novicios, quien después de la exclaustración murió en San Justo en opinión de santo (3), y así otros.

8.° En el citado libro de óbitos ó defunciones de religiosos del convento de Barcelona se escribe una corta reseña de los hechos de éstos, y noté que son muchos allí los frailes á los que se califica de observantes, y muy observantes.

En contra de la buena observancia, ó mejor, buen espíritu de la Orden, me asaltan los datos siguientes:

1.° Parece que los carmelitas calzados gozaban de mejor fama que los descalzos, pues al decir de un respetable anciano éstos eran tenidos por más anchos.

2.° Junto al convento había una tienda de tocinero, y un hijo de éste contaba que un fraile de este cenobio, amigo de la familia, entraba á veces en la tienda, y tomando una *butifarra,* decía al dueño: «mira, fulano, me llevo una *butifarra*». El dueño le respondía: «Padre, atienda V. á que no puede V. comer carne.» A lo que replicaba el religioso: «No te apures, para comerla ya sacaré la cabeza fuera de la ventana»; aludiendo con esto al permiso que tenían los carmelitas descalzos para comer carnes cuando se hallaban fuera del convento. Que al mismo chico á veces un Padre de este convento le alargaba una botellita, encargándole que fuera á comprarle un poco *(un petricó)* de aguardiente, recomendándole al propio tiempo que la llevara de modo que la gente no la viera. El chico faltaba cuanto podía á esta recomendación (4). De otro fraile de Vich se cuenta que salía á la ventana á comerse una chuleta, pretendiendo así eludir del modo dicho la ley. Pero los carmelitas descalzos de Vich no deben entrar en cuenta, porque aquel convento, escasísimo en comunidad, era el penal de la Orden; y por lo mismo allí residían los dos ó tres díscolos de la provincia (5). Asimismo nada prueba contra la Orden que en 1835, cuando el incendio del convento, los revolucionarios hallaran un fraile preso en una celda de tras el templo. Llamábase Fr. Ramón, había apostatado del instituto, ó sea huído, y había celebrado Misa y confesado sin ser presbítero (6), y se dice que después de la revolución sentó plaza de miguelete.

3.° Dentro del libro de actas del Definitorio hallé dos memoriales irreverentes, de los que en gracia de la imparcialidad aquí pongo copia. Dice así el uno: «M. RR. PP. NN.; con la más profunda sumisión, i respeto espongo: que supuesto tubiese á bien el V. Def. destinarme Lector des^da^ Teología en Lérida, me veo en la apesadumbrada precisión de enunciar á VV. RR. que las correcciones intempestivas ó prematuras i conminaciones de venganza que ha vomitado ya el R. P. Rector Fr. José de Sta Rosalía aquí en Reus; ha exasperado de tal modo los ánimos del colegio, i en particular los míos, que no podemos menos que recelar un fatal estrago; porque si aquel genio se atreve propasarse verbalmente, ú en obras más de lo que dicta la caridad, i

1 Sala de manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria.

2 Relación de la peste, escrita por el secretario del Ayuntamiento por orden de éste. Se titula *Sucinta relacion . Barcelona*, pág. XXX.

3 Relación citada del P. Juan Ortet.

4 Me lo contó un sacerdote pariente del chico.

5 Relación de un respetable sacerdote de Vich.

6 Relaciones del P. Juan Casas.

permite la conciencia: hallará en mi persona particularmente (si voi allá) una resistencia tan furiosa que le vendrán arrepentimientos amargos de sernos Prelado: si aquel carácter inconsiderado se precipita á provocarme tanto á mí, como á mis amados dicípulos, como lo hizo conmigo en unas conclusiones, me serviré de todos los recursos, que me serviría contra un hombre que intentase asaltar á mi vida; Los frutos amargos de su carácter que me ha hecho gustar, han difundido en mis partes físicas, i morales una sensación tan violenta, juntamente con la ninguna esperanza que concibo desu moderación, que me siento poderosamente escitado elevar á la muy alta previsión, juicio y prudencia del V. Def^nio^ los temores que me enbisten, sobre los desastres que van á suceder. No rehuso á Lérida si fuese del beneplácito de VV. RR. solamente solicito la paz, i armonía religiosa, si el P. R^r^ ofrece un Prelado zeloso, i prudente (sí le soi súbdito) será respetado del modo que se deve: pero si viola las leyes que sugiere el amor paternal, experimentará todos los efectos que produce la desesperación. Reus 9 de junio de 1832. De VV. RR. el más indigno súbdito y servidor.—Fr. Gerónimo de Sta Teresa.» *Rúbrica* (1).

He aquí el segundo memorial:

«A NN. RR. PP. Prov^al^ y Diffi^es^. Muy RR. PP. Los Exponentes suplican á VV. RR. lo que sigue:»

«Los Colegiales Infrascritos q^e^ componen el Colegio de S^n^ Juan de la Villa de Reus: á V.V. R.R. con el respeto devido atentamente exponen: Que los desordenes que repetidamente han perturbado el sosiego del Colegio distraendo de las peculiares obligaciones así temporales, como las que versan hacia el culto Divino no desconocidos de V.V. R.R. no han podido menos de llamar la atencion de los recurrentes, á fin de aliviarlos en humilde suplica á V.V. R.R. para q^e^ se dignen con sus asertadas disposiciones probeher de pronto remedio á unos males de fatales trascendencias, quales al paso q^e^ afligen los corazones de los que acuden, sirven de menosprecio á la Religion Carmelitana q^e^ profesan.»

«No se detendran R.R. P.P. los Exponentes en analizar una serie de hechos q^e^ por desgracia son arto notorios; y si solo llamaran la atencion del Ve Diff^o^ para q^e^ no se repitan las Escenas de horror q^e^ pocos dias ha se han representado en una mancion de sociego donde tansolo deven resonar las alabanzas al Todo Poderoso: y asi el q^e^ se concretan en esta humilde y reverenda suplica á q^e^ V.V. R.R. se dignen acordar aquella providencia q^e^ les dicte su ilustracion y zelo para q^e^ se sufoque el germen de la discordia q^e^ el espiritu diabolico ha activado en este claustro separando de el á los sugetos de q^e^ se vale el enemigo para perturbar la tranquilidad, para violar la santa obediencia, y ultimamente para distraer los corazones consagrados al Omnipotente del natural instituto.»

«Los nombres de los motores del desorden reiterado son F. Feliciano de Sta Margarita, F. Francisco de S^n^ Juan de la Cruz, F. Pedro de S^n^ Antonio, F. Francisco de Sta Eulalia, F. Dalmacio de S^n^ Alberto, F. Antonio de S^n^ José, P. F. Jose de S^ta^Maria, F. Raymundo de Sta Teresa, F. Ginés de S^n^ Antonio, individuos q^e^ ya hace tiempo se separan en las acciones y exemplo de la regla como no puede ocultarse á la prevision de V.V. R.R.; por tanto exige la prudencia, la moral, y aun la misma conveniencia q^e^ estos individuos sean separados de los demas q^e^ subscriben, y desterrados á otro punto de la Provincia donde con menos dispendio de la salud eterna puedan arrepentidos ser útiles á la Religion, evitando que la Autoridad secular extienda su brazo sobre unos miembros q^e^ por el crimen quedarian sujetos á ella: ó bien si V.V. R.R. no creesen acertada la expulsion de ditchos sujetos se acuerde por lo menos la de los q^e^ recurren quienes tan

1) Sala de manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria.

solo desean cumplir exactamente los votos que hicieron en su profesion.»

«En esta atencion á V.V. R.R. reverentamente suplican se sirvan adoptar uno de ambos puntos propuestos en la alternativa del apartado q^e precede, pues de este modo creen los Exponentes q^e obrarán conforme al espíritu de la Religion, ala utilidad comun, y á la justicia inseparable de las operaciones; y sera así mayor abundamiento grato á Dios y á los q^e recurren quienes no cesan de rogar guarde el mismo la importante vida de V.V. R.R. por mutchos años.»

«(Los exponentes son)

Fr. Lorenzo de los Dolores
Fr. Hipolito de S^n Agustin
Fr. Jose de S^n Elias
Fr. Fran^co de S^n Fernando
Fr. Jose de S^n Miguel
Fr. Miguel de S^n Joaquin
Fr. Cosma de Jesús María
Fr. Salvador de Sta Paula
Fr. Baltazar de la Concepcion
Fr. Juan de Jesús Maria
Fr. José de la Madre de Dios
Fr. Andrés de S^n Juan Bautista
Fr. Fran^co de Santa Gertrudis
Fr. Joaquin del Carmelo
Fr. José de S. Jaime
Fr. Juan de S^n Luis Gonzaga
Fr. José de S^n Luis Gonzaga
Fr. Juan de S^n Agustín.

«+ Al Ve Deffinitorio de Carmelitas Descalzos q^e Dios g^e m^s a^s Barcelona» (1).

Leído el postrero de estos memoriales ocurre naturalmente indagar en qué consistieran los desórdenes que delata, y luego su causa. Me parece recordar haber oído referir que los hechos consistieron en disputas entre los nueve delatados y los recurrentes ó parte de ellos, y recuerdo que la causa fué la divergencia de opiniones políticas. Y esto me lleva como por la mano al dato desfavorable.

1 Sala de manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria.

4.° La política había entrado en estos claustros de la descalcez carmelitana. La inmensa mayoría de sus individuos profesaban el natural odio al liberalismo; pero en algunos conventos cortas minorías simpatizaban con el nuevo orden de cosas. En el de Barcelona esta, al decir de un seglar empleado de la fábrica de la letra, subía á ocho ó nueve individuos. En el de Reus harto fija el número el desastrado memorial, uno de cuyos firmantes me certificó de que la causa era la política. El resultado de ésta división consistió en el traslado de los nueve liberales al convento de Gerona.

Poseo un folleto, cuyo título dice así: *Relación de la cívica y religiosa función que en la solemne bendición de la bandera del primer batallón de milicianos voluntarios celebró la patriótica ciudad de Mataró el día 25 de febrero de este año 1821. Sigue el discurso que en la parroquial iglesia de dicha ciudad pronunció el M. R. P. Fr. Tomás de Santa Teresa carmelita descalzo lector de Sagrados Cánones, exprior de Gerona y prior actual del convento de San José de Mataró. —Sale á luz á impulsos del Entusiasmo. —Mataró: en la imprenta de Juan Abadal. Año 1821.* El sermón respira por todos sus poros constitucionalismo. Abundan en él los ditirambos á la constitución y á sus autores. Se dice allí que «el terror, la estupidez, y la ignorancia de la propia existencia son los caracteres del Estado servil. La confianza, la viveza y el conocimiento de los verdaderos derechos del hombre son las señas con que se distingue el Estado liberal» (2). Pero, á pesar de todo, el autor predicador ignora lo que sea el liberalismo, en cuyo estudio ni empezó á deletrear. Habla siempre de la sola parte política, pero aun así su proceder debía de dar amargos frutos. Algo peor suena al oído sesudo la siguiente carta que el mismo desatentado Padre Prior dirigió al general revolucionario Milans, publicada en el *Diario de Barce-*

(2) Pág. 17.

lona del 19 de junio de 1822. Dice así:

«Mi general = Su amigo de V. E. cuya conducta y decidida adhesion al sistema constitucional le es bien conocida, se ofrece gustoso á marchar con la coluna de patriotas bajo el mando de V. E. para despreocupar con su predicacion á los sencillos é incautos labradores de la seduccion servil, y anunciar las ventajas que les acarrea la sabia Constitución que felizmente nos rije. Si V. E. se digna admitir mis ofrecimientos al paso que me proporcionará un nuevo medio para patentizar mi amor al sistema, tendré el honor de hacer este servicio á mi pobre patria arruinada por la maquinación y el fanatismo.=Dios guarde á V. E. muchos años. Mataró 15 de junio de 1822.=Fr. Tomas de Santa Teresa, prior.»

El P. José Mataró, carmelita de Vich, predicó en la iglesia de la Piedad de la misma ciudad, el dia de San Isidro, 15 de mayo de 1821, otro sermón de tonos constitucionales muy subidos, intemperantes y hasta irreverentes. Entre sus párrafos se lee el siguiente: «No os dejeis admirar ni poner en cuidado que algunos ministros del santuario, algunos sacerdotes, y hasta algunos prelados de la Iglesia (para que todos me entendais mejor), algunos obispos y arzobispos, hayan reprobado ya de palabra, ya en escritos, estas disposiciones del Gobierno; pero estos tales como hombres han podido engañarse, y en realidad se han engañado...» (1).

El P. Prior del convento de Gracia, Buenaventura de San Luis, el día 23 de diciembre de 1821 predicó en dicho pueblo en la fiesta de la colocación de la piedra de la Constitución, y lo hizo en el sentido que todo sensato puede conjeturar, es decir, ditirámbico del sistema constitucional (2).

En el mismo período constitucional del 1820 al 1823 un carmelita descalzo del convento de Vich se hizo capellán de milicianos nacionales, con cuyo hecho queda harto certificada su opinión ó partido. Pero del tal tenemos una hermosa defensa de sus compañeros de claustro, porque como un día en un café oyese hablar desfavorablemente de los frailes, y calificarlos de malos, él atajó al contrario diciendo: «Alto, alto, si se trata de un fraile como yo, pase; pero de los demás nó» (3).

Son varios los ancianos que me indicaron la entrada de la política liberal en estas minorías de algunos conventos de la presente Orden, pero copiadas ya las gallardas muestras que acabo de exhibir huelgan los testigos.

Y después de todo ocurre preguntar: ¿quiénes de los respectivos conventos serían los observantes, los antiliberales ó los liberales? El fraile capellán de milicianos lo ha respondido al hablar de su persona. Muy lerdo es y atrasado anda quien ignora la fisonomía moral del capellán y mucho más del religioso liberal. El fraile de esta Orden P. Juan Alsinet, preguntado por mí sobre el estado de la observancia, me contestó con los siguientes conceptos y noticias: «La generalidad de nuestros frailes era observante, pero había alguno que no andaba bien. Viendo yo de algunos que no cumplían me atreví á hablar al superior, pidiéndole que tomara providencia contra ellos. El superior temía que si las castigaba se diría que lo hacía porque los castigados eran liberales. Yo le aconsejaba que se presentara al Gobernador, y le explicara que no se les castigaba por liberales, sino por no observantes. El superior era un sabio, calló, y nada dijo al Gobernador.»

5.º En el período constitucional no faltaron á esta Orden secularizados, aunque ignoro su número. El Gobierno político anunció, sin duda para incitar religiosos á la secularización, el de los que pidieron certificación previa á la secularización, y así en 5 de julio de 1821 participa al público que los carmelitas descal-

(1) *Gaceta de Madrid* del 9 de julio de 1821, pag. 1000.

(2) *Gaceta de Madrid* del 15 de febrero de 1821, pagina 261.

(3) Relación de un señor Vilaró, de Vich, hombre de ochenta años, que fue monacillo del convento.

zos de Cataluña que han solicitado y obtenido la tal certificación de congrua suman 34 (1). ¿Esto significa que realmente los 34 se secularizasen? De ningún modo. Ya nos dijo el P. Serrahima en el capítulo de los mercedarios que muchos frailes pedían esta certificación para librarse de persecuciones, puesto que al que la poseía los revolucionarios ya no le consideraban fraile, y no le prendían. Una vez obtenida, muchos no cuidaban ni de incoar el expediente de secularización porque ésta no entró nunca en su ánimo. Ignoramos, pues, el número de los secularizados, que siempre sería corto.

El P. Alsinet, arriba citado, creía ser causa de la existencia de frailes liberales en sus conventos de 1835, el deseo de los superiores de rehacer después del período constitucional las comunidades mermadas por los disturbios, y en comprobación de esta idea alegaba el hecho de que en su curso había tres que habían sido milicianos en el tiempo de 1820 á 1823, y que por lo mismo debieran no haber sido admitidos á la profesión.

Hasta aquí las dudas sobre si en las casas de esta Orden imperaba ó no el rigor de la observancia monacal, si dominaba ó no en todos el espíritu del fundador. Nada de sospechas referentes á la moralidad. Es decir, hasta aquí las dudas sobre si los carmelitas descalzos eran buenos y ejemplares frailes, nunca sobre si eran honrados y buenos cristianos, cosa que nadie puede con fundamento negar, como no sea algún instrumento de la secta anticatólica. Esta empero no para en medios, y como una de sus principales armas esgrime la calumnia. En prueba de ello aquí va literalmente copiado un artículo, que en 31 de enero de 1885 publicó el periódico de Barcelona *La Publicidad*, órgano de la Masonería. Dice así:

«Allá por los años 1826 ó 27 en la tienda que hoy ocupa el señor Bruno Cuadros, con su establecimiento de paraguas y sombrillas, tenía la suya un famoso y rico *bacallaner*, conocido por Pau. Vino á enfermar gravemente el dicho Pau, y ganosos de salvar su alma los vecinos de enfrente, los frailes de San José, delegaron á dos de los suyos, que iban renovándose todos los días, para que constantemente velaran el moribundo; quien agradecido á tanto interés por su salvación dispuso de su fortuna en beneficio de los vecinos de enfrente. Pero como no se moría, sucedió que le tocó montar un día la guardia de vigilancia, de la alma d' *En Pau* se entiende, á un fraile de manga estrecha, á quien le pareció que era caso de conciencia el que para engordar ellos enflaqueciera la entera familia de Pau, por lo que se lo hizo presente al rico *bacallaner*, quien se apresuró á cambiar su testamento dejando las cosas de una manera más racional y más grata al Gran Arquitecto del Universo.»

«Cuando los frailes de San José se vieron chasqueados, emplearon toda su diligencia y policía en averiguar como había pasado la cosa, y por fin llegaron á saber que entre ellos había el *Judas* que los había traicionado.»

«Mientras practicaban las diligencias en averiguación de quién les había birlado la herencia de Pau, el pobre fraile que tan benemérita y cristiana acción había llevado á cabo, temeroso — y él sabría por qué—de lo que ocurrir pudiera, comunicó todo lo sucedido á su madre.»

. . . . . .

«Tenía el convento de Carmelitas descalzos de San José, cuya fachada en la Rambla iba de la esquina de la calle de la Petxina á la Virreyna, su entrada principal poco más ó menos á la mitad de la línea de su fachada; y también poco más ó menos enfrente de esta puerta, pero en el lado opuesto de la Rambla, crecía vigoroso é inmenso un pimentero como no haya habido nunca otro igual en Barcelona. Bajo su gran copa de tristes y llorosas ramas, apareció un día una anciana triste y llorosa que no apartaba ni un momento los ojos de la puerta del convento. ¿Qué será, qué no será?, se decían

(1) *Diario de Barcelona* de 16 de julio de 1821, pág. 1131.

las curiosas y siempre compasivas verduleras. Como esto se repitiera uno y otro día, fué la anciana interrogada:»

«—¿Qué tenéis, buena señora?»

«—¡Qué he de tener!, que el hijo de mis entrañas, fraile de este convento»—decía señalándolo como dicen que Dios señalará á los suyos el día de Josaphat,—«hace días que no sale.»

«—¿Está enfermo?»

«—No. Dicen que ha salido para una de las casas que tiene el convento en la provincia.»

«—Pues entonces ya sabéis la verdad.»

«—No; si no es verdad; si es que es mentira;» gritaba anegada en llanto la infeliz madre que no se atrevía á revelar el secreto de su corazón, temerosa de empeorar, al divulgarlo, la suerte de su hijo.»

«Al cabo se hizo el secreto público. En la *plaza,* porque siempre estas cosas donde primero se saben es en la *plaza,* se contaba que un fraile había desaparecido porque había salvado la fortuna de la familia de en Pau. Los de la casa Pau interrogados decían:—«¡Ya ven ustedes, nosotros como si no supiéramos nada!»—que aquellos días eran días de conservadores como los de hoy, y no era prudente meterse con frailes. Dicho se está que no había ya quien creyera que el pobre fraile hubiese salido á veranear. La voz de Dios, decían sin vacilar, «que lo habían *aparedat.*» Dicho se está, que mientras unos decían esto, otros lo desmentían. Estos contaban que la madre había ido á quejarse al obispo, que el obispo se había informado, y que de los informes resultaba que el dicho fraile había salido para una de las casas de la provincia. Lo primero era cierto; lo segundo mentira.»

«De la real audiencia nadie hablaba.»

«Por fortuna, en aquellos tiempos existía una autoridad que en todo tiempo podía hacer lo que le diera la gana, porque allí iban leyes do querían reyes, y el rey era Fernando VII y la autoridad su capitán general, y el general era Sarszfiel. Cómo y de qué manera llegó la noticia al general no lo recuerda el testigo presencial de quien tenemos la relación de estos hechos.»

«Pero en fin, es el caso que Sarszfield, que era el general Riquelme de aquellos días, resolvió averiguar el caso, y como sin duda era devoto de Santo Tomás, creyó prudente, para cerciorarse de la verdad, tocarla. Y al efecto, al frente de una compañía de granaderos se metió en el convento en medio del aplauso de la gente del mercado que iba ya perdiendo paciencia en vista de que nada se ponía en claro.»

«Mientras el general con sus granaderos estaba dentro del convento, la gente amotinada á sus puertas decía que al entrar el general, el prior había protestado y hablado de excomuniones y profanaciones, y que el general había apartado al prior con su bastón de mando, y ordenado á los granaderos que registraran escrupulosamente todo el convento sin respeto á nada y á nadie. En esta tarea se pasaron largas horas tal vez, pues mucho tiempo tardó en salir el general Sarszfield con sus granaderos. Pero no salió solo. Con él salió un fraile medio muerto apoyándose en un granadero y en una anciana que se decía que era su madre. Aquel fraile era *l'aparedat.*»

. . . . . .

«Nosotros creemos que el fraile al salir del convento perdonó á sus hermanos, y creemos también que la madre, loca de alegría al recibir en sus brazos á su resucitado hijo, fué también capaz de perdonarles.»

. . . . . .

. . . . . .

«Ocho ó nueve años más tarde, de aquel convento no quedaba más que el recuerdo, y en su desnudo solar tomaban asiento los revendedores del mercado de San José.»

«*¡Felix culpa!* (San Agustín).»

Pocas palabras bastarán para desvanecer, cual si fuera humo, tan burda calumnia.

1.° Ella de sí misma la tal fábula se

presenta absurda, absurdísima, propia sólo para soliviantar la menuda é ignorante plebe, y hasta de realización imposible. Cuando se inventen frailes con mandíbulas y dientes de león, ó con garras de tigre, frailes por bajo de cuyos hábitos salga arrastrando un penachudo rabo, creerá el hombre sensato en los hermanos emparedados.

2.° Nunca el General Sarszfield, ni aun (escribiendo rectamente) Don Pedro Sarsfield, fué Capitán General de Cataluña. Así se me comunicó desde el archivo del Ministerio de la Guerra, al cual lo pregunté en 1897 por el intermedio del General Don Rafael Cerero, muy mi amigo. Don Andrés Pi y Arimón en su *Barcelona antigua y moderna,* tomo I, página 651, da la lista completa de los Capitanes Generales de Cataluña del siglo XIX, y en ella no figura Sarsfield. He preguntado á ancianos, y ninguno recuerda que Sarsfield fuese Capitán General del Principado.

3.° Acudí á los descendientes de *Pau*, y me encontré con una familia honradísima, sesuda, acomodada y digna de todo crédito y respeto. A uno de sus individuos, que creo nieto de *Pau*, hombre de carrera literaria, le menté el artículo de *La Publicidad,* y me contestó que lo conocía, y me añadió incomodado: «no hay allí nada de verdad;» y esto me lo repitió una y dos veces. No quiso entrar en explicaciones porque el artículo le mortificaba, pero sin embargo, en el curso de la conversación, dijo que el *Pau* aludido no murió en Barcelona, sino en *Vilasar de dalt,* allá por los años de 1850 y tantos. «Si lo contado es verdad, continuó, ¿cómo el periódico no cita el notario que recibió el testamento favorable á los frailes? En fin, nada hay de verdad.» Así me lo dijo Don Pablo Piferrer, que es el aludido nieto, en Barcelona á 23 de octubre de 1896.

4.° Pero la calumnia suele ser hija de algo, y en realidad el periódico masónico moderno no hizo más que reproducir un rumor que los masones del tiempo de las Cortes de Cádiz esparcieron contra un convento de dominicos por Andalucía, y dió harto juego (1). No hizo más que reproducir, y dar por verdadero, un rumor que los masones del período del 1823 al 1835 esparcieron entre las verduleras de Barcelona contra el convento de San José; rumor propio de verduleras, rumor que á los dos días de esparcido quedó desmentido y desvanecido como el humo, brillando ante todo el mundo la inocencia de los frailes y la torpeza de la falsedad. Así me lo atestiguaron dos ochentones, de los cuales uno estaba en íntimas relaciones con los vendedores de frente del convento (2). Pero es ya costumbre antigua de la secta hacer caso omiso de las averiguaciones de la verdad de un hecho, prescindiendo tranquilamente de que sus calumnias hayan sido una y mil veces deshechas y pulverizadas; es ya costumbre y luego desvergonzadamente reproducirlas.

ARTÍCULO SEGUNDO

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA

Aunque en 1835 el noviciado de los carmelitas descalzos de Cataluña residía en Barcelona, la casa de Gracia fué edificada para contenerle en su seno, y realmente por algún tiempo lo contuvo. En el siglo XVII el noble Sr. Dr. D. José Dalmau, conceller de la ciudad de Barcelona y Oidor del Consejo Real de Cataluña, y su mujer D.ª Lucrecia Balcells, habiendo perdido sus siete hijos, determinaron fundar un convento de esta Orden. Vencidas algunas dificultades que á ello se opusieron, lograron su empeño, levantando el convento de Gracia «al septentrión de la ciudad, en lugar amenísimo tanto por su posición como por los bosques y amenos campos que lo rodeaban,

1 P. Francisco Alvarado. *El Filosofo rancio.* Carta 23. Edicion de Barcelona de 1881. Tomo III, págs. 278 y 279.

2 D. Benito Tomás. Barcelona 12 de octubre de 1896.

situado á media legua de Barcelona» (1). Por suerte subsiste aún hoy *(1903)* en pie el templo convertido en parroquial, que no es otro que el vulgarmente conocido por *los Jusepets*. «En este sitio se levantó la iglesia, y luego el convento, sencillo, como todos los de los Hijos de la gran Madre Teresa de Jesús, pero bastante espacioso para que pudiera servir de Noviciado al convento de Barcelona. Los Religiosos Carmelitas tomaron posesión de él á 17 de Enero de 1626: el 9 de Marzo del mismo año se puso el Santísimo en la iglesia, que desde luego se denominó de *Nuestra Señora de Gracia...*»

«Pasado algún tiempo, el noviciado, que estaba en el convento de San José de Barcelona, pasó á este de Gracia, convirtiéndose en un verdadero seminario de santos y plantel de apóstoles» (2).

Aunque actualmente subsista el templo, sus alrededores y aun algunos detalles de su interior han cambiado por completo. En 1835 no existía aún el puentecito que al extremo superior de la calle Mayor de Gracia, antes de la como plaza de los *Jusepets*, cruza por sobre el torrente ó riera que procedente de Vallcarca atraviesa allí. Así es que para dirigirse al convento hacíase preciso bajar al torrente antes de llegar á la como plaza de los *Jusepets*. Salvado el torrente, se entraba en un camino no ancho, sino de regular amplitud, que de allí llegaba á las gradas de la iglesia. A Poniente de él, ó sea á mano izquierda, hallábanse primeramente tres ó cuatro casitas pequeñas, y después la cerca de la tierra del mismo convento; pues entonces no existían ni la calle de la Alegría, ni la del Obispo Morgades. A mano derecha, en el mismo camino, daba á este mercado carácter monacal una fila de cipreses, que llegaban á las indicadas gradas. Las cuales subsisten hoy como entonces, que son 13 en el primer tramo y 3 en el segundo.

De la fachada huelga hablar, tanto porque está á la vista de todos, cuanto porque por completo se amolda á la norma de las de las demás iglesias de la Orden. La capillita de sobre la puerta principal cobija una imagen de la Virgen, de escultura. El reloj de hoy, ni sus campanas, no existían en 1835, y terminaba la cúspide del frontis por una crucecita. El pórtico del templo comprendería sin duda en su longitud toda la anchura del templo, y en su testera occidental se abría la portería del convento.

Tampoco, y por las mismas razones arriba indicadas al nombrar la fachada, debo describir el interior de la iglesia, la que del pórtico exclusive al fondo del presbiterio mide 32'25 metros: de anchura, en la nave central, 8'40, y de profundidad de las capillas, ó naves laterales, 5'20 en cada lado.

Las bóvedas de las capillas laterales guardan la forma de un segmento de esfera, ó sea de media naranja. Los arcos, antas y otras partes del templo vienen adornados de arabescos pintados, y esto ya desde el tiempo de los frailes. Y digo: ya *desde el tiempo de los frailes*, porque, aunque modernamente el templo ha sido restaurado, la obra se ha hecho con sumo tino siguiendo las mismas líneas de antes. Donde no se ha imitado lo antiguo ha sido en el pavimento, que en 1835 era de ladrillos cuadrados, y en el centro abría la gran boca de la escalera de la cripta según muy luego explicaré, mientras que actualmente es de mosaico, y continuo, tapada dicha boca de la escalera (3).

El retablo mayor en el piso bajo guarda en el centro la grada y el sagrario de la exposición empotrado dentro del mismo retablo; y á los lados tiene altos pedestales corridos. En el primer orden ó piso alto, en el centro se abre el gran nicho de la Titular; á cuyos lados en el exterior se elevan seis columnas grandes de orden compuesto, tres á cada lado, la del centro adelantada á sus dos compañeras; y des-

1. I. R. A. M. *Glorias teresianas de Cataluña. Barcelona, 1888*, págs. 58 y 59.

(2) I. R. A. M. Obra citada, pág. 59.

3. Hablo de lo que he visto mil veces.

pués de ellas en sendas ménsulas San Juan de la Cruz en el lado de la Epístola, y Santa Teresa en el del Evangelio. Tanto la titular, que representa el misterio ó acto de la Anunciación, cuanto los dos indicados Santos, son esculturas no despreciables, aquélla mucho mayor del tamaño natural, éstas de este tamaño. Ocupa el centro del segundo alto un gran lienzo ovalado, que presenta la glorificación de San José, y á uno y otro lado sendos ángeles, esculturas de tamaño natural. Este retablo, cuyas líneas indican los fines del siglo XVIII ó quizá principios del XIX, está bien barnizado y pintado.

De los retablos laterales del 1835 logré ver cinco, á saber:

En el lado de la Epístola.—El 3.°, ó sea contiguo al crucero, el cual es barroco así como la imagen, la que presentaba á San José; retablo é imagen cambiados en 1900. El de la parte superior del brazo de este lado del crucero, ó sea el que se presenta frente la nave lateral y da las espaldas al retablo mayor, es también barroco, está dorado, y cobija á San Isidro.

En el lado del Evangelio.—El 2.° es barroco y está dorado, y ofrece á la pública veneración Santa Teresa, imagen de talla del mismo orden. El 3.°, ó vecino al crucero, ofrece la Virgen del Carmen, y sigue las líneas greco-romanas, ó mejor jónicas, y está pintado. Del de la parte superior del brazo del crucero de este lado se ha de decir exactamente lo mismo que de su colateral, salvo que las imágenes de éste representan á San Joaquín y Santa Ana. Excepto el de San José, subsisten aún hoy (1903) allí las dichas imágenes y retablos. En el altar del Carmen tenía su asiento la cofradía del mismo título.

En cada una de las testeras de los dos brazos del crucero aparecían sendas grandes puertas griegas, sobre cuyo dintel se asentaba un grande osario, ó mejor sarcófago, de multiplicadísima labor de escultura barroca. El de la puerta (sólo figurada) del brazo del lado de la Epístola contenía los restos del fundador del convento Don José Dalmau, y el del brazo opuesto los del canónigo de Lérida, noble señor Don Ignacio de Copons y Boxadós (1). El primero de estos sarcófagos en recientes días fué trasladado á la primera capilla del mismo lado de la Epístola, y allí puede verse.

El desahogadísimo coro descansa sobre el atrio y sobre un arco que entra en la iglesia. Como todos los de la Orden, carece de sillas, substituídas por un modesto banco corrido, insertado en el muro, y adornado de un arrimadero de azulejos, en el centro del cual, ó sea en el asiento del presidente, se ven dos cuadritos de los mismos azulejos, de los que uno pinta á Santa Teresa y el otro á San Juan de la Cruz.

Una particularidad presenta esta iglesia, su cripta. En el pavimento del centro del crucero se abría una grande boca como de una tumba. Daba entrada á una suave y ancha escalera, que bajaba á la cripta situada bajo del presbiterio. Forma ésta un corredor abovedado ó galería de 4'37 metros de anchura, que corre de E. á O. ó sea del uno al otro lado del templo, de modo que, hallándose como se halla este en nivel elevado por las indicadas gradas de su fachada, la cripta queda al nivel de la tierra. Por E. da á la actual carretera de Casa Gomis, ó de la Diputación, antes allí cementerio, y en ella abre una ventana; y por O. comunicaba con otras galerías mortuorias, ó de enterramientos, que estaban bajo del convento, y de las que hablaré muy luego al tratar de éste. La indicada cripta tiene sus paredes sembradas de nichos como los del cementerio. Frente de la escalera de entrada, en el lugar que viene á caer bajo del ara mayor del templo, ábrese en el muro un *arco-solium*, ó nicho, que contiene un ataud, cuya cara delantera es de cristal. Dentro de él, paralelo al corredor, vese tendido el cadáver de un fraile de esta casa, hombre de

1 El epitafio dice que éste murió á 1 de agosto de 1752.

cortísima estatura, hoy apergaminado y bien conservado, privado empero de los pies. Sobre del nicho se lee: «Padre Frai José de la Concepción, murió el día 5 de noviembre de 1704.» Brilló por su extraordinaria santidad de vida (1). Después de la exclaustración de 1835, en una época revolucionaria, fué su momia colocada con un fusil en la mano en la ventana mentada de la cripta, para que espantara á los transeuntes. Quizá entonces perdió los pies (2).

La despejada sacristía se halla tras del altar mayor. Es una buena pieza, bien que baja de techo, pulcramente abovedada, perpendicular al eje del templo, y cuya longitud iguala á la anchura de éste. Conserva aun hoy las cómodas de distintas y obscuras maderas del tiempo de los frailes. Son severas, pero hermosas, y miden 12 metros de longitud. Una marquesina barroca dorada del centro de ellas cobija una imagen, también barroca, de la Virgen.

Al lado occidental del templo, ó sea al del Evangelio, y á él adherido, levantábase el convento. La planta del edificio formaba dos cuadriláteros yuxtapuestos el primero junto al templo y el otro al O. del primero. Así el edificio de E. á O., ó sea comprendidos los dos cuadriláteros, medía 81 pasos; y de N. á S. el mayor, que era el más occidental, 50. Por lo mismo tenía dos patios, uno junto al templo, el cual formaba el claustro, y otro al Poniente de éste. El claustro, ó mejor el convento, quedaba adherido al templo en el lugar que media desde el crucero, gran parte de éste inclusive, hasta el pórtico ó atrio. Este claustro medía 19 metros de lado total en cuadro. Y escribo *total* porque en esta medida incluyo las galerías de ambos lados; y *en cuadro* porque su planta describía un cuadro perfecto. Formaban cada una de sus cuatro galerías cuatro arcos, de medio punto, apoyados en pilares, probablemente de piedra y de sección cuadrada. Estas galerías venían cobijadas por bóvedas de Renacimiento, divididas en cada arco en sendos compartimientos por medio de arcos transversales, cuyas ménsulas de apoyo se conservan hoy en el muro. La anchura de la galería medía 2'40 metros. El patio del claustro estaba enladrillado, y en su lado S. tenía el brocal de la cisterna, de piedra pulida (3). La cisterna ocultábase bajo el suelo, pero á bastante profundidad para dar lugar á lo que á seguida explico referente á las galerías de debajo el nivel del claustro. El claustro no tenía galerías más que en el piso bajo.

Lo anómalo es el nivel y colocación de los pisos de este convento. Dije que la cripta estaba sobre la faz del terreno, y que la iglesia quedaba elevada sobre de ella por las muchas gradas de su plaza. Igual fenómeno pasaba al convento: al nivel de la tierra recorrían por debajo de las galerías del claustro otras cuatro, y aun alguna otra, que correspondían al nivel de la cripta, con la cual comunicaban. Sobre de éstas se asentaba el claustro, sus galerías, y parte de su patio. Este patio estaba unos seis palmos elevado sobre el nivel del templo. De lo dicho resulta que el claustro mirado por su inrior parecía ser el piso bajo del edificio, pero mirado por el campo del lado S. hallábase ser el primer alto. Sobre este piso del claustro asentábase el de los corredores y celdas, que á su vez mirado por el interior, ó sea desde el patio del claustro, parecía ser el único piso alto, pero mirado desde el campo del S. veíase ser el segundo. Debajo de toda esta edificación, y verdaderamente bajo la tierra, según dije, había la cisterna. Bajábase á su espita por una regia escalera de piedra, que se hallaba en el ala S. del edifi-

(1) P. Francisco Nadal. *Vida del Beato Doctor Josef Oriol. Barcelona, 1875.* Tomo I, pág. 222.

(2) Me lo contó el cura ecónomo de esta iglesia, D. Antonio Comas, allí mismo á 30 de diciembre de 1890.

(3) Muchas veces en años pasados visité y examiné este templo y ruinas del convento; pero especialmente en 20 de octubre de 1903. En este día, por los vestigios que quedan del claustro, he podido sacar la mayor parte de los anteriores datos, ayudado tambien de relaciones orales.

cio. En su bóveda ostentaba el escudo heráldico de un caballero y esta fecha «1674».

Por los restos que existen de los corredores y las celdas, se ve que ambos se ajustaban al modelo de estrechez suma de los demás de la Orden. La portería del convento abría su puerta en la testera occidental del pórtico del templo. Este comunicaba con el convento por la gran pieza llamada *de profundis de la sacristía,* convertida hoy en su parte N. en capilla del Santísimo, y en la S. en habitaciones parroquiales. Esta gran pieza abovedada formaba la mayor parte del ala E. del edificio. A ella se entraba desde el convento, y de ella se pasaba á la sacristía y al crucero de la iglesia por la gran puerta griega que se abre en la testera occidental de éste.

Al O. del claustro y de sus edificaciones, ó sea en la parte opuesta al templo, levantábanse los edificios, ó la parte de edificios, que rodeaban el segundo patio. Estos seguían el orden de tres pisos arriba dichos, y de ellos aun hoy se conserva el ala occidental convertida en colegio de San Vicente de Paúl. Ha sufrido aditamentos de galerías y otras partes; pero al través de ellas se ve la antigua construcción monacal. Destruído ahora todo el convento menos esta última ala occidental, resulta difícil averiguar si en 1835 se hallaban completamente edificadas todas las cuatro alas de los dos patios, pues de alguna me resta alguna duda respecto á si estaba ó no edificada ó siquiera si terminada; pero me consta con certeza que el claustro tenía completas sus cuatro galerías (1).

El templo en la cara oriental de su exterior tenía una galería corrida ó mirador, que dominaba allí el terreno de aquel lado. Este terreno desde la iglesia al torrente era cementerio del convento, pero en el que recibían cristiana sepultura cuantos la pedían, que no eran pocos. De la antigua existencia del cementerio en este lugar da harto testimonio aun en estos tiempos el hecho de que cuando alguna avenida descomunal del torrente escarba allí la tierra, aparecen á las veces restos humanos (2). El pueblo entraba en él por una puerta que daba al torrente (3); los frailes por otra que comunicaba con las galerías subterráneas.

El Padre Raimundo Ferrer, al hablar de las tropelías cometidas aquí por las tropas francesas en octubre de 1813, escribe que éstas, por temor de verse sitiadas en Barcelona, arrasaron las cercas y demás edificaciones de los cementerios del Obispo Climent *(hoy del Este)* y de Jesús *(del convento de franciscos de Gracia);* y que entonces las gentes buscan ser enterrados en el convento de carmelitas de Gracia, ya en la sepultura de los frailes *(la cripta),* ya en otra parte del convento *(las catacumbas ó galerías),* ya en el cementerio común; porque no se conforman con ser enterrados en cementerios abiertos expuestos á perros y rapacidad de soldados (4).

Efectivamente, tres eran los lugares de entierro de este convento, á saber, el cementerio público dicho, la cripta de bajo el presbiterio, y las galerías subterráneas, ó como subterráneas del mismo convento. De los dos primeros ya va dicho lo conveniente; digamos, pues, ahora del postrero. En la testera occidental de la cripta abríase, y aun hoy se abre, una puerta que da acceso á las dichas galerías. Se conservan las que caen bajo el *de profundis de la sacristía,* pero en el límite de esta pieza con el convento un muro reciente ha cegado la galería que empalmaba con la del lado N. del claustro. Empero no puede dudarse de que se extendían á lo largo de la parte baja de

1 Me lo aseguró un anciano que las había visto, don Joaquín Narciso Rovira. Gracia, 2 de febrero de 1894.

2 Son varios los testigos que me afirmaron la existencia del cementerio en este lugar. El cura ecónomo de esta iglesia, D. Antonio Comas, en 18 de abril de 1893 me explicó la dicha aparición de restos humanos.

(3) Relación del anciano D. Benito Tomás. Barcelona 4 de noviembre de 1897.

4 P. Raimundo Ferrer. *Barcelona cautiva.* Tomo IX del manuscrito inédito. Idea de octubre de 1813.

los edificios porque yo mismo he visto y recorrido varias años pasados. Tendrían la anchura de unos 3 metros, y su techo era una bóveda semicilíndrica de ladrillos de canto sin revocar. Por el cacho que de ellas queda y por la deposición de un anciano se ve que en ellas se enterraban difuntos. Se les colocaba en la misma galería arrimados á su muro, y por lo mismo en sentido paralelo al eje de la galería, y luego se pasaba un tabique delante de ellos; con lo que así se estrechaba la anchura de la misma galería. Desde estas galerías de bajo el claustro hasta el cementerio, pasaba por bajo del primer par de capillas del templo otra galería que los ponía en comunicación.

Desde esta galería se entraba en una pieza que caía bajo del actual baptisterio, en la que había unos 50 ó 60 nichos ocupados (1).

Entre la cripta y el cachito de galerías que hoy subsiste he leído los nombres de los siguientes difuntos. El de Doña Ana Maignon, muerta en 1830; el del Iltre. Señor Don Cayetano Moxó, Arcediano del Llobregat, muerto en 1812; el del célebre abogado Don Francisco Petit, muerto en 1829; el de Doña Josefa de Magarola y de Figuerola, muerta en 1814; el de Doña Josefa de Sarriera y de Copons, Marquesa de Moya y de Cartellá, muerta en 1822; el del Padre Fr. José de la Purificación, Provincial Carmelita de Cataluña, muerto en 1827; el de Don Rafael de Amat y Amat, Barón de Maldá, y el de Don Rafael de Amat y de Cortada, muerto en 1819; y el de otros, entre los cuales me llamó la atención el de un difunto de 1836.

En esta casa no escaseaban los lienzos al óleo. En el templo aun hoy se conservan, y muy bien limpiados y tratados, siete de 1'30 metros de longitud, bien pintados, que representan las principales escenas de la vida del Beato José Oriol, las mismas de las láminas del libro de la vida de este Santo sacerdote. Se hallan colgados en los machones de separación de unas capillas de otras. En el baptisterio vi dos más, uno de ellos de gran longitud, aunque algo maltratado del tiempo. En la tras-sacristía atesoran indudable valor artístico dos otros lienzos allí colgados, no grandes. En la casa rectoral se guardan otros doce, el mayor de unos tres metros de longitud, y el menor de unos 60 centímetros, variando dentro de estos extremos las dimensiones de los demás. De ellos ninguno vi despreciable, y tres los creí obra de una mano artísticamente diestra, tales son un San Andrés, la adoración de los Magos y un Santo Obispo cuyo nombre ignoro.

Al O. del convento y de su plaza extendíase su tierra, de la que todos los testigos deponen que medía grande extensión. Dicen algunos que llegaba á la cumbre del Puiget, ó sea de la montañita que se eleva al NO. del convento; de modo que la cresta de esta montañita, en la que el moderno poseedor Don Fernando Puig puso una miranda ó glorieta suiza, la cresta, digo, era según ellos el límite superior de la propiedad del convento. Uno añade que en tiempo de los frailes había, donde hoy se levanta la mentada glorieta, una ermita. Dicen que la línea divisoria ó límite occidental del indicado terreno estaba donde hoy pasa la calle de la Cruz, y que esta línea divisoria seguía hasta la indicada cresta del Puiget; pero el límite oriental de este terreno era la plaza, el convento y terreno de un particular, terreno particular que venía tras del templo.

Mas dejando á un lado relaciones y dichos verbales, copiaré aquí la descripción que del mismo terreno hace la escritura de venta otorgada por la llamada Desamortización en 20 de abril de 1842. Para su inteligencia conviene recordar que entre las postreras casas de la calle Mayor de Gracia, y la gran plaza de frente el templo mediaba un torrente, ó riera, que se atraviesa por un puente. La escritura dice así que el Estado vende: «toda

1. Me lo dijo quien, con los debidos permisos, trasladó hace poco los restos humanos allí depositados.

aquella porción de terreno contigua al convento de carmelitas descalzos del barrio de Gracia y término de Sarriá *(entonces aquella región pertenecía al término de Sarriá. La riera ó torrente que pasa entre el extremo de la calle Mayor de Gracia y la como plaza de los Jusepets partía límites entre Barcelona y Sarriá)* al otro lado de la Riera que cruza el extremo de dicho barrio de Gracia con inclusión de una casa habitación para el colono, que, aunque pegada al casco del convento, se ha de entender separada de él, por ser la casa de labranza de dicha porción de terreno, cercado en su totalidad de paredes, y que es parte de conreo, parte de viña y parte yermo, con poco más de una pluma de agua de pie, una noria, dos grandes albercas, otra más chica, y un cobertizo para ganado lanar; y se compone de veinte y tres mojadas una cuarta, tres mundinas y media treinta y seis canas cuadradas, comprendido el solar de la casa de labranza que consta por sí solo de cuatro mil dos cientos cincuenta y ocho y nueve dozavos palmos superficiales, deducido un espacio de cinco palmos catalanes de ancho que debe dejarse de callejón ó *androna* alrededor de la iglesia y Convento, así como otro espacio que ocupa un patio situado á la parte de Oriente de la casa de labranza; el cual ha de quedar unido al edificio del convento escepto en una porción inmediata al frente ó fachada de oriente de la dicha casa de labranza de longitud igual á la del mismo frente y del ancho de treinta y seis palmos hacia Oriente que debe incorporarse á dicha casa. Confronta de por junto la espresada posesión á Oriente parte con honores de D. Narciso Plandolit, parte con la Riera de Gracia, parte con el camino que dirige desde la población *(entonces Gracia acababa en el puente ó torrente)* ó barrio del mismo nombre á la Iglesia y exconvento de PP. Carmelitas descalzos, parte con la misma Iglesia y Convento, parte con la porción de patio situado á la parte de Oriente de la casa de labranza, que como se ha dicho arriba ha de quedar unido al edificio del convento; á Mediodía parte con la antigua plaza de la población de Gracia, parte con la iglesia y Convento espresados, parte con la porción de patio también referida, y parte con honores que fueron de los PP. de San Felipe Neri mediante camino que conduce á San Gervasio; á Poniente parte con honores de Don Manuel Craywinkel y de los sucesores de Don José su hermano, parte con honores que fueron de los PP. de S. Felipe Neri, y parte con honores de los consortes Don Antonio Ferret y Doña F. Ferret y Mandri; y á Cierzo parte con la iglesia y Convento mencionado y parte con honores de Don Narciso Plandolit» (1).

De esta escritura claramente se deduce lo que también me habían atestiguado algunos ancianos, ó sea que dentro las cercas del terreno tenía el convento la casa de labranza; sólo que al paso que alguno de éstos me la colocaba en la cara occidental de la plaza que precedía al templo, en la que además había la puerta del terreno, la escritura parece colocarla tras, ó sea al N. del convento.

También resulta de la expresada escritura que el convento poseía agua de pie y noria, además de la cisterna que vi por mis ojos.

El convento de Nuestra Señora de Gracia (cuya titular dió el nombre á su hoy extensísimo barrio) prestó hasta sus tiempos postreros grandes servicios espirituales á la población de su apellido. A los principios del siglo nuestro, ó sea del XIX, Gracia era, como escribí arriba, un barrio de Barcelona, y en lo eclesiástico pertenecía en parte á la parroquia de San Justo, y en parte á otras de la capital. La ciudad estaba cerrada por murallas, y así por la noche se hacía imposible la administración de Sacramentos, porque, como ya indiqué al tratar del convento francisco de Jesús, al anoche-

(1) Protocolos de D. Manuel Clavillart. Escritura de Barcelona á 20 de abril de 1842.

cer se cerraban las puertas de la ciudad. Los frailes de ambos conventos administraban la cura espiritual del barrio. Y en este punto, aunque en el presente libro huyo de extender mi pobre mirada á otro siglo que el XIX, no puedo menos de copiar aquí un dato que casualmente al abrir un libro ha caído en mis manos: «Los que han saludado la Historia de Cataluña saben cuán triste es para Barcelona y su comarca el recuerdo del año 1651.»

«Espantosos estragos hacía la peste *(lo vimos al escribir de los capuchinos)* así en Barcelona, como en su campiña. ¡Cuántos y cuántos morían abandonados de sus mismos parientes y amigos, sin consuelo alguno! Al saber esto los religiosos todos de este convento se ofrecieron al Prelado para ir en auxilio y socorro de los apestados que morían abandonados».

«*DIEZ Y SEIS* fueron los *(carmelitas de Gracia)* que murieron ocupados en tan caritativa obra, á que los consagró tan sólo el amor y la caridad» (1).

Otra de las glorias que se cita de esta casa es el haber contado en el número de sus frailes al director y confesor del Beato José Oriol, y hasta mis días se había conservado el confesonario en el que confesaba dicho Padre. Quedaba en el convento «la doméstica y tradicional noticia..... de que en cierto paraje de la huerta de aquel monasterio (que ya señalan sus religiosos) solían juntarse el Beato y su Director á tratar sus cosas» (2). Los vecinos del templo creen que el fraile, cuyo cadáver se conserva incorrupto en el centro de la cripta, según arriba expliqué, no es otro que el dicho confesor del Beato. Mas el erudito biógrafo de Oriol, Padre Francisco Nadal, lo niega, diciendo que el incorrupto se llamaba José de la Concepción, mientras que el confesor del Beato llevaba el nombre de Juan de la Concepción. Añade que la especie de que fuera el Padre José «no tiene ningún apoyo ni en los procesos *(de beatificación)*, ni en otro alguno documento ó testimonio fidedigno» (3). El antiguo confesonario del dicho Padre ha sido, por roto y viejo, quemado en 1894 con harta pena de los amantes de las tradiciones.

Ignoro el número de frailes que integraba la comunidad, pero las dimensiones del edificio y el vasto campo de administración de Sacramentos y pasto espiritual que se extendía ante ella, me inclina á creerla numerosa, quizá de unos veinte religiosos. En una relación de la casa redactada en 1764 los religiosos de coro eran 16 ó 17 y los legos, 5 (4).

Hoy el templo continúa abierto al culto, estando convertido en parroquial. Con este motivo ha experimentado mejoras y cambios accidentales, tales como retablos laterales nuevos, traslado á otra parte dentro del templo del panteón del fundador, nuevo enladrillado, restauración de las pinturas de los muros, y el reloj de la fachada. El convento ha sido arrasado menos el ala adherida al templo convertida en capilla del Santísimo y casa rectoral, y la más occidental ocupada por el colegio de San Vicente de Paúl. La huerta ó tierra ha sido atravesada por calles en las que se van construyendo casas.

ARTÍCULO TERCERO

SAN JOSÉ, DE MATARÓ

El Cura-párroco de Mataró, Don Juan de Palau, sintiendo falta de operarios en el cultivo de su viña espiritual, trató de aumentarlos, y á este fin fundó el convento de San José, el cual quedó constituído á 5 de febrero de 1588 (5). El templo

(1) I. R. A. M. Obra citada, pág. 60.

(2) P. Francisco Nadal. Obra citada. Tomo I, pág. 222.

(3) P. Francisco Nadal. Obra citada. Tomo I, pág. 222.

(4) Archivo general del Palacio episcopal de Barcelona. Relación pedida por el Nuncio.

(5) I. R. A. M. *Glorias teresianas de Cataluña*, páginas de 23 á 29. *Catálogo de los conventos, y de los Reli-*

y convento de 1835 por suerte aun hoy continúan en pie, los cuales á voces proclaman que no son los contemporáneos de la fundación, sino otros muy posteriores. Hállase en la cara S. de la calle á la que dieron su nombre de San José.

La fachada del templo, aunque sigue las líneas y muestra por completo la fisonomía de las demás de su orden, presenta sin embargo alguna mayor sencillez y algún mayor rasgo de barroquismo. La sencillez consiste en la carencia de las dos antas, ó líneas de separación de los tres compartimientos verticales en que suelen estar divididos dichos frontis; y el barroquismo en que el frontón triangular, que en lo alto termina en los demás la parte central, aquí es curvo á la usanza barroca. Lo restante es todo igual á lo de sus hermanos. El nicho ó capillita de sobre la puerta cobija un San José, escultura de piedra. En lo alto, bajo del ojo de buey de los desvanes, se lee: 1739». Esta iglesia carece del acostumbrado pórtico, ó atrio, comunicando directamente con su interior la puerta central, pues las dos laterales están tapiadas.

El interior del templo, aunque de techo no muy elevado, se separa por completo de la sencillez de su frontis, y es galano y adornado. Remeda la forma de una cruz latina de prolongados brazos, y es tal el paso de comunicación de unas capillas con otras, que puede decirse que él y ellas forman una nave lateral á cada lado de la central. Desde la fachada al fondo del ábside mide 35'80 metros. La anchura de la nave tiene 8'20, y desde ésta al fondo de las capillas median 6'10. El crucero en su longitud del lado del Evangelio al de la Epístola se extiende á 20'40. Tiene tres capillas por lado, además de la de bajo el coro, que no tuvo, ni tiene altar, destinada como está á la puerta tapiada. Pero á estas capillas en rigor hay que agregar otra por lado, porque pasado el crucero, ó sea entre éste y el presbiterio, se halla otro par, particularidad que no recuerdo haber visto en ninguna otra iglesia. Así resulta que las capillas laterales son cuatro por lado, y que el crucero no se halla entre el cuarto par y el presbiterio, sino entre el tercero y cuarto par. Todos los arcos son de medio punto, y de largo radio ó sea grandes. Los de entrada en las capillas vienen guarnecidos de una cornisita, ó mejor guardapolvo ó arquivolta. Apoyan sus cabos en los macizos machones de sección cuadrilátera. Adheridas á los machones suben del suelo en la nave sendas antas de capitel de orden compuesto, las que apoyan la gran cornisa que recorre toda la iglesia. Las bóvedas de las capillas son por arista cruzada, y no debo hablar de la de la nave que guarda la imprescindible forma de su tiempo, ó sea de los compartimientos por arcos transversales, y con lunetos. En el centro, ó en el cruce del crucero, levántase la grande y hermosa cúpula, rodeada de ventanas, y apoyada sobre una cornisa circular. El pavimento ofrece bastantes tumbas, unas del siglo XVII, bien que las más del XVIII. Este templo resulta hermoso, tanto por la buena proporción de sus elementos y líneas, cuanto por la marcada acentuación y adorno de sus partes arquitectónicas.

Del coro no se debe escribir sino que se conforma con la regla de la Orden; y del órgano que está sobre la tercera capilla, ó sea contigua al crucero de las del lado del Evangelio.

El retablo mayor muestra las líneas barrocas más feas, y está todo dorado. Cobija á San José en el nicho principal y á la Purísima en el superior.

He aquí la lista de los Santos á los que estaban dedicados los retablos laterales en tiempo de los frailes.

Lado de la Epístola.—La primera capilla ó sea vecina al frontis contiene sólo una escalera; la segunda estaba dedicada al Nazareno; la tercera á San Antonio

---

giosos y Religiosas que viven en ellos... Fol. 1. Es un manuscrito del convento, hoy en la sala de manuscritos de la Biblioteca provincial universitaria.

de Padua; la testera del brazo occidental del crucero á San Vicente de Paúl; el altarcito adherido al machón que media entre la nave central y la continuación de la lateral, y que por lo mismo está de espaldas al mayor, á Santa Rosa de Lima; y la capilla del fondo de la nave lateral, allende del crucero, á Nuestra Señora del Pilar.

Lado del Evangelio.—La primera cercana al frontis tenía á San Alberto, hoy el baptisterio; la segunda la Transverberación del corazón de Santa Teresa; la tercera San Juan de la Cruz, hoy la Purísima; en la testera del crucero un Crucifijo; en el altarcito del machón San Pedro Mártir; y en el fondo de la nave lateral la Virgen del Carmen.

La imagen de San Vicente de Paúl es de tamaño natural, de escultura, y presenta al Santo vestido con el sobrepelliz y con un Crucifijo en la mano en actitud de predicar. La produjo el cincel del célebre escultor Campeny, mataronés, quien si le supo dar mucha expresión y vida, en cambio, prestando dócil oído al perverso gusto de su tiempo, la representa como embestida por un huracán que le lleva exageradamente sus ropajes.

El retablo del Carmen luce extraordinaria riqueza, pues en su totalidad está formado de mármoles de colores ribeteados de mármol blanco. Su forma claramente indica el tiempo de su construcción, que debe ser el paso del siglo XVIII al XIX, pues consta de grandes columnas corintias á los lados del nicho; sobre de éste, corriendo de un lado á otro, una grande cornisa; y sobre de ella, terminando el retablo, un frontón roto por el medio, en cuyo punto se aloja un sol de numerosos rayos. Tan rico retablo fué regalado por las familias de Llauder y Camín. Actualmente esta capilla sirve para el Santísimo ó comulgatorio.

El retablo del Pilar, ó sea el colateral al anterior, guarda igualdad con el del Carmen, sólo que cuenta con menores dimensiones y menor número de columnas y adornos. Tanto esta capilla como su hermana tienen hermosa cúpula semiesférica, y ambas resultan muy ricas y muy bellas. Los demás retablos laterales ó son barrocos, y aun barrocos de mal gusto, ó de Renacimiento, es decir, de columnas paganas y cornisas.

En el pavimento del crucero frente del altarcito de San Pedro Mártir se abre una boca, por la que se baja á la cripta. Esta corre por debajo del altar mayor, viniendo á parar bajo del del Pilar, en cuyo punto hay los nichos en los que eran enterrados los frailes. En uno de ellos vi un ataúd que contiene una señora en momia. Hállase perfectamente conservada. Viste el hábito del Carmen, pero de seda ribeteado de plata. Esta cripta, que actualmente sirve de almacén del culto, abre ventanas á la huerta, de nivel más bajo que el del templo. En la misma cripta ó almacén vi seis bonitos relicarios, barrocos, del tiempo de los frailes. Tienen la forma de un cuadro, dentro del que corren tres pisos de casillas con tres de ellas en cada uno. Contienen muchos y grandes fragmentos de huesos; mas ahora, faltando las auténticas, no pueden exponerse al pueblo.

Opino que en 1835 la sacristía caería al lado del altar del Pilar.

Al lado occidental del templo, ó sea al de la Epístola, se halla el claustro, y al S. de éste, tendida de E. á O., una grande ala de edificio donde había el mayor golpe de corredores y celdas. El claustro en todo se atempera al modelo de los de la Orden. Es, pues, pequeño, cuadrado, y sencillísimo. Las cuatro completas galerías cuentan cinco arcos por lado, de medio punto de ladrillo, apoyados mediante una moldura plana en pilares de sección cuadrada. La planta del claustro, inclusas las galerías, mide 16'70 metros de lado. Tiene galerías con los cinco arcos tanto en el piso bajo cuanto en el primer alto, sólo que en éste faltaba la del lado N., y aun las de los demás lados de él estaban tapiadas. Las del piso bajo lucen hermosas, aunque poco elevadas, bóvedas divididas por arcos transversales

en compartimientos, formados por arista cruzada. No le falta al claustro la imprescindible cisterna, hoy sin brocal, pero sin duda con él en los tiempos de los frailes.

La casa tiene dos pisos altos, aunque por el lado S., en razón del declive del terreno, aparecen tres. Los corredores y celdas se atemperan á la estrechez de la Orden. Tomé las medidas de una de ellas, que todas son iguales, y hallé que medía 3'60 metros de longitud, 2'10 de anchura y 2'55 de altura, siendo la ventana de 0'64 en cuadro.

En la misma calle de San José, al lado occidental de la fachada del templo, había una casa de propiedad del convento, la que sin duda estaría agregada á él, aunque después del 1835 el Estado la vendió separadamente (1).

Al S. del templo, convento, y aun de una casa vecina del lado occidental, extendíase la dilatada huerta, rodeada de muy altas tapias (2).

De la biblioteca de este convento quedan en el archivo episcopal de Barcelona treinta volúmenes; los cuales si llevan la nota de su antigua pertenencia, callan, como es natural, el camino ó conducto por el cual vinieron á parar al tal archivo; sirviendo empero como de testigos de la existencia de la dicha biblioteca (3).

Ignoro el número de los frailes de esta comunidad, el cual sin embargo supongo frisaría las dos docenas.

De las opiniones constitucionales de un su Prior, ya dije harto en un artículo precedente; y aun parece que algún ó algunos otros frailes del mismo convento simpatizaron con los liberales; circunstancia mala que no impidió que otras buenas proporcionaran á esta comunidad el buen afecto de la generalidad del vecindario (4).

Actualmente el templo es parroquia; el convento parte colegio de monjas concepcionistas, y parte casa de caridad ó beneficencia; y la huerta en su mayor parte queda al servicio de la casa, mientras otra ha sido vendida á particulares lo mismo que la casa del lado occidental arriba indicada.

ARTÍCULO CUARTO

NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES, DE VILLANUEVA

Para la fundación de este convento «valióse Dios del noble Sr. D. Raymundo de Sambasar, habitante de Barcelona, quien murió el día 20 de Noviembre de 1732, y legó para esta fundación, sin que los PP. Carmelitas lo supieran. Pasó á Villanueva el Rdo. P. Fr. Domingo de Jesús María, y en una sesión que tuvo con el Magnífico Ayuntamiento y Rdos. Párrocos obtuvo el permiso para fundar...»

Logradas las demás licencias, «vinieron luego á Villanueva el Rdo. P. Provincial Fr. Domingo de Jesús María, con su secretario y siete religiosos..., alquilaron la casa de la Sra. Francisca Fuster, viuda, sita en la esquina del puente llamado de Carro, en la Geltrú y otra pequeña á su lado. Del zaguán que miraba al torrente hicieron Iglesia..., y ejecutada la fundación, que fué día 29 de setiembre de 1735, se trasladó á ella el Santísimo Sacramento...»

«Instalada la Comunidad, el P. Provincial nombró primer-vicario del convento... y dejó cinco sacerdotes y tres legos. Instando la necesidad de construir el nuevo convento y escogido el terreno, compraron doce jornales de tierra, toda junta, á los señores... Preparados los materiales, abiertos los cimientos y hecha la noria..., se puso la primera piedra del convento el día 13 de mayo de 1737. Prosiguióse la obra del convento con tanta actividad que á los 22 de noviembre de 1738 se tras-

1 Escritura ante el notario Clavillart, de 18 de abril de 1845.

2 Visité este convento en 28 de diciembre de 1896.

3 Archivo general del palacio episcopal de Barcelona.

4 Capítulo precedente. — Relación de D. Manuel Borras, en Barcelona á 31 de octubre de 1892, y de D. Luis de Llauder, Barcelona 21 de Diciembre de 1896.

ladaron á él los religiosos...» (1). Pero olvida el eruditísimo autor de las anteriores líneas que nunca el convento estuvo completo, y sí sólo edificado en una mitad. «Levantóse el convento con 20 celdas» (2).

Interinamente, y mientras el convento no tenía iglesia, dispusieron los frailes una provisional en una pieza de los bajos. Muy pronto empezaron la construcción de la definitiva, la que en 14 de octubre de 1784 fué solemnemente bendecida (3).

Precedía en 1835 al templo una plaza con cipreses llamada *Xipreral dels Jusepets*. Escrita la fecha de arriba, se comprenderá desde luego el orden arquitectónico del indicado templo, en perfecta consonancia con el imperante de la Orden regular. Efectivamente, esta iglesia se amolda por completo al modelo de sus hermanas carmelitas de la descalsez. La fachada es la de todas, pero en el nicho de sobre la puerta cobijaba en 1835 la Virgen de los Dolores, titular de la casa. A un lado de la ventana central mayor hay el escudo del Carmen, y en el otro el de la familia del fundador Sambasar. Cruzado el pórtico de las tres puertas, se halla una iglesia igual á la de Gracia, salvas las cortas diferencias que siguen. Del pórtico, éste excluído, al fondo del ábside, ó sea en su longitud, mide la iglesia de Villanueva 34'20 metros. La anchura de la nave central es de 3'70, y desde ésta al fondo de las capillas de cada un lado 6'70. Tiene cuatro capillas por lado, y éstas forman unas como naves laterales, porque están unidas por un anchuroso paso. Cada capilla consta de dos partes, á saber: del paso ó nave, y la capilla. Aquél tiene en cada una una cupulita que forma su techo, y la capilla tiene su propia bóveda. La gran cúpula, ó media naranja, del cruce del crucero con la nave está adornada de arcos radiales, lunetos y ventanas, y descansa sobre una muy ancha cornisa. Las cuatro pechinas del pie de esta cornisa presentan en sendos marcos de escultura grandes imágenes de relieve de San Elías, San Eliseo, Santa Teresa y San Juan de la Cruz. Las ventanas, que están en los lunetos de la bóveda de la nave, vienen adornadas de bajos relieves á su derredor, distintos en cada una. El centro de cada uno de los compartimientos de la bóveda ostenta un florón de escultura. De todo lo que, unido á las buenas dimensiones del templo y á la proporción de sus partes, resulta una iglesia muy hermosa.

El retablo mayor sigue el mismo tipo del de Gracia, también con muy ligeras diferencias. Cambia la imagen principal, como es de suponer, siendo la de aquí la titular Virgen de los Dolores. Así como el de Gracia tiene al pie de las columnas un Santo á cada lado, el de Villanueva tiene dos, uno á cada lado de los dos grupos de éstas. Además, en lugar del San José del orden ó piso segundo alto de Gracia, éste ostenta un alto relieve que presenta la Resurrección de Cristo. Tanto las imágenes dichas cuanto los dos ángeles que acompañan á Cristo resucitado, son buenas esculturas de tamaño natural. Los frailes no llegaron á terminar el adorno de este retablo, pues lo dejaron blanco. Dos fechas se leen en él, de las que la de la construcción, situada en el lado del Evangelio, dice «1795», y la del barnizamiento y dorado actual «1863,» puesta en el lado opuesto.

De los retablos laterales datan del tiempo de los frailes sólo los dos del crucero, los que están colocados de espaldas al mayor en la parte superior de los brazos frente las naves laterales, y además el par de junto al crucero en la nave. Los restantes proceden de años posteriores al 1835, pues los frailes no habían aún construído más que los cuatro indicados. De estos cuatro huelga describir su estilo y genio conociendo su época, que no puede ser otra que los fines del siglo XVIII ó

(1) Rdo. P. Fr. José Antonio Garí y Siumell. *Descripción é historia de la villa de Villanueva y Geltrú. Villanueva, 1860*, págs. 151 y 152.

(2) P. José A. Garí. Obra citada, pág. 152.

(3) P. José A. Garí. Obra citada, pág. 157.

principios del XIX, y de consiguiente siguen el gusto del mayor. En el de la última capilla del lado de la Epístola se veneraba, y se venera, á San Juan de la Cruz; en su fronteriza del lado del Evangelio á San José. En el crucero, en el lado de la Epístola á Santa Teresa de Jesús, y el del opuesto brazo á la Virgen de las Mercedes.

Las testeras de los brazos del crucero, en lugar de retablos, presentan la del lado del Evangelio la acostumbrada puerta, y la del opuesto un gran arco, que abre paso á una capilla tal que puede graduarse de otra iglesia. Está colocada en sentido perpendicular al templo. Tiene crucero, cúpula, pechinas con lienzos bajo ésta, adornadísimo retablo y adornadísimo presbiterio. Este retablo pertenece al mismo estilo del mayor, aunque muestra menos gusto. Cuenta á poca diferencia con las mismas dimensiones, y con el mismo número de imágenes, también de escultura y buenas. Aunque en su forma general resulta feo, es rico y espléndido en sus detalles. Está dedicado á la Virgen del Carmen, y hoy además es comulgatorio. La longitud total de esta capilla es de 17 metros.

El pavimento del centro del presbiterio ostenta una piedra sepulcral de alabastro, muy hermosa, en la que se ve el escudo de armas del fundador y esta laude en pulcras mayúsculas romanas: «*Sepultura del Sor. D. Ramón de Sambasart y de sa Muller D.ª Teresa de Sambasart y Feu Fundador que fou de est conv. Morí día 20 de 9bre. de 1732.*»

A espaldas del ábside, del *de deprofundis de la sacristía* y de ésta corre perpendicular al eje del templo una gran pieza sin revocar, en cuyo muro opuesto al templo aun hoy se ven los nichos de entierro de los frailes.

En 1835 el convento todavía se hallaba en construcción, y sólo tenía edificadas el ala del S., la oriental adherida al lado del Evangelio del templo, y parte de la de N. La primera corre de E. á O. á continuación de la fachada de la iglesia. Así el convento estaba destinado á describir un cuadrado alrededor del claustro en el lado occidental del templo. Aparece claro que en los últimos tiempos de la comunidad se iba á construir el claustro porque estaba hecha la excavación central para la cisterna. En el piso bajo del ala meridional, aun hoy se ven unas piezas con bóvedas de compartimientos por arcos transversales y con lunetos. Los arcos apoyan sus cabos sobre ménsulas molduradas. En el centro de esta misma ala, en el muro exterior que mira á la villa, se ve una puerta con jambas, ó sea montantes, de piedra, y un floroncito superior con esta fecha «1737.» El edificio consta de piso bajo, un alto con las ventanillas de las celdas, y desvanes con tragaluces.

La tierra del convento destinada á huerta y viña rodeaba al edificio por todas las caras de éste, pero especialmente por la anterior ó de Mediodía, ó sea del lado de la villa, ya que el convento está situado al N. del poblado. Por Oriente llegaba y terminaba en el Torrente de la Pastera; por S. en la calle llamada ahora *de la Fraternidad*, antes de *Carmelitas descalzos;* por Poniente llegaba bastante lejos del convento, hasta como la mitad de la distancia que va de la Rambla del convento á la plazuela de *Cap de Creu;* y por N. hasta la tapia llamada *Muralla dels Descalzos,* que corre de una torre á otra tras del convento, y formaba en 1860 el término de la villa (1) por aquel lado. Sin embargo, ya antes del 1835 los mismos frailes, para atender á los gastos de ciertos pleitos, habían vendido dos solares en las dos esquinas de la dicha calle de la Fraternidad con la Rambla de frente el convento.

He aquí la descripción de los cultivos y objetos de la tierra. Constaba ésta de «un huerto cercado de paredes, en el cual se halla una noria y una casita para el

(1) Este terreno está perfectamente dibujado en el plano que se halla entre las páginas 20 y 21 de la citada obra del P. José Antonio Garí. El mismo autor me dijo que lo allí dibujado era la verdad, en Barcelona á 30 de enero de 1894.

hortelano, inmediato al convento y dentro su clausura...; otro huerto cercado también de paredes, sito dentro la propia clausura, nombrado el Huerto de la Viña, ó bien el Huerto Hondo, de extensión dos jornales y cuarto con 62 cepas...; una porción de tierra de 269 medidas de siete palmos cada una, sita cerca el convento y fuera de su clausura...» (1). La llamada desamortización, después de 1835, vendió estos edificios y 6 $^7/_8$ jornales de tierra del convento (2). Hoy día la tierra del convento está atravesada por las calles continuación oriental de la de San Magín, la del Santo Hospital, la del Almendro, y creo que también cae sobre tierra de los frailes la de los Huertos.

Ignoro el número de frailes que componían la comunidad, pero supongo que se acercaría, aunque no le igualaría, al de la capuchina de la misma villa.

Actualmente el convento es hospital servido por Hermanas; el templo iglesia del mismo hospital; el terreno que fué vendido por la desamortización fué después comprado á los poseedores por el hospital; pero en buena parte se ha edificado sobre de él.

No debo terminar este párrafo sin copiar unas curiosísimas páginas del historiador de la villa, Padre Garí, que vienen en comprobación de afirmaciones mías muy arriba manifestadas. Dice así: «La fundación de este Convento la he sacado del cronista que en aquel tiempo la escribió... Entre los detalles uno me ha chocado, y voy á referirlo para que la generación presente (1860) y las futuras hagan justicia. Dice el Cronista que cuando estos religiosos pidieron licencia para fundar en ésta, cundieron por la villa voces y cuentos los más absurdos y ridículos contra ellos. Vendrán unos hombres, decian, fanáticos y codiciosos, asistirán á los enfermos con el objeto de hacerles testar siempre en favor del convento, desembarazándose luego del enfermo, aunque sea apretándole la garganta; así dentro pocos años, no sólo lo mejor de los alrededores de la villa, sino mdio término será posesión del convento.» El Cielo por medio de la curación extraordinaria de un pobre y la experiencia de las virtudes de los religiosos vino en defensa de los calumniados, y el pueblo les amó (3). «Nosotros, pues, continúa el historiador de la villa, que hemos visto á estos religiosos salir de este convento un siglo después de haber entrado en él, podemos hacerles justicia. Cuando en el 1735 fundaron en ésta, compraron á cuatro propietarios, arriba citados, 12 jornales de tierra, dinero contante; y cuando en 1835 fueron exclaustrados, no sólo no habían aumentado su propiedad con *lo mejor de los alrededores de la villa, ni* con *medio término,* ni adquirieron un palmo más de terreno, sino que ni los 12 jornales pudieron conservar, pues que por causas ajenas á su voluntad los religiosos tuvieron que vender en el año 1804 los patios que dan á la calle llamada *Muralla dels Josepets;* y si en el 1735 los religiosos poseían 12 jornales de tierra, en el 1835 sólo tenían unos 9 jornales. Si nuestros abuelos hubieran vivido un siglo más, ó vivieran al presente, dirían si los religiosos carmelitas han sido codiciosos como tan gratuitamente se les suponía» (4). En todos los conventos resulta lo mismo, como apunté muy atrás, esto es, si el origen de las adquisiciones de las comunidades se busca en los escritos de los que no saludaron los documentos, y no se inspiraron más que en odio sectario, las dichas adquisiciones son robos y abusos de confianza. Si empero se acude á los documentos, se halla que son ó libérrimas donaciones de quien era muy dueño de sus bienes, ó, y es lo más frecuente, compras tan limpias como la más nítida de todo el comercio humano.

(1) Anuncio de la subasta para la venta de estas fincas por el Estado, inserto en el *Diario de Barcelona* del 19 de julio de 1822, págs. 1919 y 1920.

(2) Escritura de venta por el Estado, ante D. Manuel Clavillart, en Barcelona á 9 de abril de 1847.

(3) P. José Antonio Garí. Obra citada, pags. 154 y 155.

(4) Obra citada, pags. 155 y 156.

ARTÍCULO QUINTO

SAN JERÓNIMO, DE VICH

«Gobernaba la diócesis de Vich el venerable señor Don Raimundo de Senmanat y Lanuza, cuando los esclarecidos Hijos del Carmelo Reformado tomaron posesión de una pequeña casa, que debía servir de convento en la misma ciudad episcopal. Fué esto el día 2 de marzo de 1642.»

«Esta fundación se debió al celo del ejemplar Religioso de la misma orden carmelitana Fr. Bautista de San Jerónimo, hijo del muy ilustre Sr. D. Jerónimo Gurau, natural de Tortosa y Oidor de la Real Audiencia de Barcelona, el cual habiendo heredado pingüe patrimonio, para llenar los deseos de sus virtuosos señores padres fundó en la ciudad de Vich este convento, que puso bajo la advocación del Doctor Máximo San Jerónimo para perpetuar la memoria de su venerado señor padre» (1).

Hállase este convento en el límite N. de la ciudad, al E. del extremo de la calle de Manlleu. El ensanche de esta calle derribó parte de su iglesia, dejando en pie la restante porción, por la que se puede perfectamente apreciar la arquitectura y circunstancias del templo. El convento permanece intacto (1903). Aquel en todo se amoldaba al modelo de la Orden, ó sea al de Gracia. No le falta el acostumbrado pórtico, la nave central y las como naves laterales, las tres capillas por lado, el gran crucero, las antas toscanas en los machones y esquinas del crucero, las bóvedas de su tiempo, la espaciosa cúpula y sus pechinas, la gran cornisa, el coro sobre el pórtico, y hasta en los arcos y machones las mismas pinturas y colores que los de Gracia, pinturas que aquí son muy hermosas. Este templo mide de largo 30'70 metros; 7'64 en la anchura de la nave; y 4'30 en la profundidad de las capillas de cada lado.

1 I. R. A. M. Obra citada, págs. 64 y 65.

Esta iglesia tenía un altar dedicado á la Virgen del Carmen, otro á San Alberto, otro creo que al Santo Sepulcro, y supongo que el mayor cobijaría en su lugar principal al titular San Jerónimo.

El *Libre de las sepulturas de las personas que se enterran en lo Convent*, propio de éste, frecuentísimamente nombra la del *altar mayor*, y además la de la *capella del sepulcro*, la de San Juan de la Cruz y la del Carmen (2).

En un papel antiguo en el que se describen las rogativas que para alcanzar del cielo lluvia hizo en 1807 la ciudad de Vich, leo que la comunidad de carmelitas descalzos acudió al lugar de la súplica llevando el cuerpo de San Clemente, circunstancia que indica que dicho cuerpo les pertenecía.

En la iglesia del Carmen de frailes calzados de la misma ciudad se conserva en la cuarta capilla del lado de la Epístola un San José de escultura, que fué de este templo.

Al Oriente del templo, ó sea á su lado de la Epístola, hállase el claustrito, y á seguida de él el convento. Tampoco el claustro se separa de la norma de sus hermanos, teniendo su planta cuadrada; galería sólo en el piso bajo con ventanas en el alto; cinco arcos por lado; los arcos de medio punto sencillísimos de piedra, apoyados mediante una moldura plana en pilares de piedra de sección cuadrada, pero achaflanada lo mismo que la de los arcos; la imprescindible cisterna con también sencillo brocal de piedra; y el resto de los muros de mampostería revocada. La planta de este claustro mide 22 pasos, ó sea unos 15 metros, de lado, incluídas las dos galerías, cuya anchura es de 3 pasos ó sea unos 2 metros en cada una.

Del templo mismo, comprendiendo el indicado claustro, parte una ala recta de edificio hacia Oriente, la que constituía

2 Se halla este manuscrito en la Biblioteca del Seminario episcopal de Vich. Se titula *Llibre de las sepulturas de las personas que se enterran en lo Convent de Sant Joseph y S. Hyeroni de Carmelitas descalzos de la ciutat de Vich.*

el convento. Mide 83 pasos, ó sea unos 55 metros de longitud desde la fachada al templo, de donde sale hasta su extremo oriental. Cuenta un piso bajo y dos altos; éstos con las acostumbradas ventanillas de las celdas, las cuales celdas miraban á S., mientras el corredor de entrada á ellos daba á N. Pero si la longitud es mucha, la edificación es pobre, sin ni siquiera bóvedas substituídas por vigas.

Al pie y Mediodía de esta prolongada ala se extendía la grande huerta del mismo convento; la que estaba cercada de paredes, y por O. lindaba con la calle de Manlleu (1).

En 1835 la comunidad de esta casa constaba de ocho frailes (2), entre de coro y legos.

La voz general de los ancianos de Vich califica de convento de castigo el presente, al cual por lo mismo la Orden enviaba un Prior santo y recto, y entre los demás frailes de él los díscolos de otras partes. Era público en Vich el hecho de uno de éstos, que sacaba la cabeza fuera de la ventana, y así se comía una chuleta, creyendo que de este modo ya no le alcanzaba la prohibición de la Orden de comer carnes como no sea fuera de casa (3). En el período constitucional de 1820 al 1823 un fraile de este convento, llamado Padre Agustín de San Carlos y por apodo el Padre Chato, fué capellán de milicianos nacionales. Ya escribí arriba que como un día en un café oyese motejar á los frailes y mal calificarles de que eran todos unos tales ó unos cuales, se opuso al dicho y exclamó: «alto, alto, si se trata de un fraile como yo, pase; pero no pasa respecto de los demás» (4). El Padre Agustín, como diré en su día, cayó prisionero de los realistas, y más tarde acabó sus días en la cárcel episcopal de Barcelona.

(1) Visité esta casa en 1 de marzo de 1897.

(2) Me lo dijo en 26 de junio de 1880 uno de ellos.

(3) Me lo dijo un respetable sacerdote de Vich, en Vich á 1 de marzo de 1897 y en Barcelona á 24 de febrero de 1895.

(4) Esta noticia me la dijo el insinuado sacerdote de arriba, sacándola él de boca de un señor Vilaró, de Vich, hombre octogenario, en 1897 vivo aún.

De todas estas circunstancias, es decir, de lo corto de la comunidad, y de la fama de alguno ó algunos de sus individuos, procedía sin duda que los vicenses, gente profundamente cristiana, no acostumbrasen concurrir á este templo. Sólo se veía concurrido, y aun lleno, el día de San José y durante el novenario del mismo Santo (5).

Cuando en 1897 visité esta casa, el templo estaba en ruínas; el convento en parte albergaba un colegio de segunda enseñanza dirigido por Don Miguel Vallbona presbítero, y en parte inquilinos; y la huerta en parte continuaba tal, bien que en mano de particulares, y en parte ocupada por edificios. En el verano de 1904 se me dijo que el templo, y no recuerdo si también el convento, había sido vendido por el poseedor; y por lo mismo era natural que en su solar se construyeran casas.

ARTÍCULO SEXTO

SAN JOSÈ, DE GERONA

«Era muy grande la opinión que Santa Teresa había dejado: estaba muy reciente su memoria, y sus hijos é hijas difundían tal olor de santidad que hallaban cabida en todas partes, y las ciudades más principales deseaban que se fundasen en ellas conventos que copiasen las virtudes de la Santa Madre. Dejó ésta fundados treinta, los catorce de frailes y los diez y seis de monjas; pero continuando los hijos el espíritu de su madre, extendieron las fundaciones de un modo asombroso. Nueve años hacía que la Santa había ido á gozar el premio de sus virtudes, cuando el R. P. Fr. Juan de Jesús Roca, provincial de Aragón, sacó permiso del Rmo. P. Vicario General Fr. Nicolás de Jesús María Oria para solicitar fundación en la ciudad de Gerona. Era obispo de ésta D. Jaime Cassador, el cual la deseaba

(5) Del mismo sacerdote.

no menos que su cabildo y el ilustre Ayuntamiento. Así es que lograron fácilmente la licencia los padres, y se les concedió con fecha del 27 de abril de 1591. Habiéndose designado sitio para la fundación, formaron luego una pequeña capilla y habitaciones muy reducidas para los religiosos, y el día 29 de julio del mismo año se colocó en la ermita el Santísimo Sacramento, llevado en procesión solemnísima desde el convento de los padres carmelitas calzados. La devoción que la Santa había inspirado á sus hijos é hijas al Patriarca San José movió á los fundadores á que le hiciesen el titular de su iglesia, y comunicada á los fieles se esforzaron éstos á ensanchar su templo, como en efecto se verificó de allí á algunos años. Estaba concluído en el de 1631, cuando puntualmente acababa de llegar el breve de Urbano VIII mandando que en toda la Iglesia se celebrase la fiesta del Santo Patriarca. Subió con esto de punto la devoción, y fué solemnísima la fiesta en que se estrenó la nueva iglesia trasladando á ella el Santísimo Sacramento en el día 19 de marzo del dicho año.»

«Han florecido en este convento varones de gran virtud, que han edificado á la ciudad...» (1)

Hállase situado este convento en el centro de la ciudad, tras de la calle de Ciudadanos, á su Oriente; en la cara meridional de la plaza que de él recibe el nombre de San José. La fachada del templo, aunque pequeña, mucho más que las de las iglesias sus hermanas, luce por todos lados pulidos sillares de piedra gris. En razón del desnivel del terreno, abría su puerta principal á la altura de los primeros pisos altos de los demás edificios de la plaza; y se subía á ella mediante una buena gradería. Nada nuevo ofrece el frontis, pues imita á los demás de la Orden, bien que los dos cuerpos laterales, que en los otros corresponden á las capillas, y son muy anchos, aquí son muy estrechos. Tampoco á lo que parece tuvo este templo pórtico.

Convertida hoy la iglesia en depósito de estancadas y otras oficinas de Hacienda, ha sido dividida en su altura por un techo, y en su longitud y anchura por numerosos tabiques, y así se hace muy difícil tomar sus medidas y detalles. Sin embargo, medido por el exterior á lo largo de la cuesta de San José, extiende el templo su longitud á 26'20 metros, dimensión que indica que no brillaba por su grandiosidad. La anchura de la nave tenía 10 pasos, ó sea unos 7 metros y algunos centímetros. El interior se amoldaría á la norma de las demás iglesias carmelitas descalzas, pues vi la cúpula acostumbrada en el cruce de la nave con el crucero; vi en el arco toral que la separaba de la nave los floreos esgrafiados de costumbre; vi en la iglesia de San Pedro de Galligans el retablo mayor y seis laterales de este templo. Esto y la corta longitud me indicaron que las capillas menores se contaban sólo tres por lado.

Los siete retablos pertenecen todos al mismo estilo arquitectónico, al barroco del tiempo en que, si bien abundaban en modo excesivo las esculturas, las líneas tortuosas y los caprichos, habían ya venido en desuso las columnas salomónicas; época que opino cayó en la primera mitad del siglo XVIII. Todos los de San José de Gerona están completamente dorados. El mayor cuenta tres pisos ú órdenes. En el gran nicho central del primer alto cobijaba al Santo titular, representado por una estatua de más de tamaño natural, barroquísima. En cada lado en los intercolumnios tenía un Santo y una Santa de tamaño natural. El segundo orden alto presentaba en el centro á la Virgen del Carmen y á cada lado un ángel, de tamaño natural, extrañamente encaramado sobre unas superficies inclinadas. Lo retorcido y caprichoso de las líneas y plan general de este retablo no es para descrito; sólo puede entenderlo el fecundísimo, bien que extraviado, genio de su autor.

(1) Continuador de Florez, *España Sagrada*. Tomo XLV, pág. 209.

Los retablos laterales ofrecían á la pública veneración la Virgen Dolorida con el cadáver de su Hijo en las rodillas, Nuestra Señora del Carmen, el evangelista San Juan, la muerte de San José, la transverberación del corazón de Santa Teresa, y otro Santo que ignoro porque actualmente está cambiado; todos de escultura barnizada y dorada.

El pavimento del templo ocultaba tumbas. Las gradas de ante el templo formaban al pie de la puerta de éste un rellano en cuyo lado oriental se abría la del convento. Por ella se entraba mediante un cacho de corredor al claustro, el cual por lo mismo cae al lado E. del templo, ó sea al del Evangelio. Es como todos los de la Orden, especialmente como el de Vich. Su planta total, cuasi cuadrada, mide 24 pasos de lado, de los que 4 pertenecen á la galería de un lado. Tiene cinco arcos por lado de medio punto sencillísimos, todo de ladrillería revocada. Los arcos apóyanse en pilares lisos de piedra, de sección cuadrada. El piso alto carece de galería.

Desde la costanilla de San José vecina aparece que tras del templo, ó sea á su Mediodía, hay una ala de edificio extendida de O. á E., la que formaría el verdadero convento. Y tras de esta ala se ve desde allí mismo que habría el jardín, siempre pequeño, estando en el centro de una ciudad. Vi subsistente aún hoy un cacho de corredor del convento, y pude notar que estaba cobijado por bóveda, dividida por arcos transversales en compartimientos, dispuestos éstos por arista cruzada.

Indiqué ya arriba el destino actual de este templo y convento, los cuales albergan la Aduana, las dependencias de Hacienda, el almacén de estancadas y los telégrafos eléctricos.

ARTÍCULO SÉPTIMO

SAN LORENZO, DE TARRAGONA

«Era capitular... de Tarragona en los últimos lustros del siglo décimosexto el sabio y ejemplar Dr. D. Juan Roca, tío del V. P. fundador de la mayor parte de los conventos de la Carmelitez Descalza levantados en Cataluña... En su testamento *(Don Juan)* dejó algunas casas que poseía y su magnífica librería, ordenando á sus albaceas procuraran cuanto antes se hiciera la fundación que deseaba de los Carmelitas descalzos. Encargóse de la ejecución de tan santo pensamiento el... arcediano de aquella misma metropolitana D. Rafael Llorens, el cual para llevar á feliz término la conclusión del convento, de su parte, dió la limosna de más de 20.000 ducados. Fué en el mes de marzo de 1599 cuando los Carmelitas tomaron posesión del convento, gobernando el Arzobispado... Don Juan Tarrés; se puso bajo la advocación del gran mártir español San Lorenzo» (8).

«Posteriormente, en 1686, se ensanchó y levantó más la casa, la cual domina los muros de la ciudad, que tiene muy cerca, disfruta de la vista del mar, y es bajo muchos conceptos una de las mejores viviendas de la provincia» (9) regular. Realmente el edificio se asienta en la región superior de Tarragona, limitado al O. por la calle del *Puig den Pallás,* donde tiene el frente y abre las puertas del templo y del convento; al S. por la *De los descalzos;* al E. por la *del Llorer,* y al N. por la *del Matadero.* El convento está al Septentrión, y el templo al Mediodía tendido de O. á E. haciendo la esquina de la calle del *Puig* con la de *Descalzos.*

Desde 1842 el edificio está poseído por el ramo de Guerra, el cual lo destinó hace muchos años á cuartel, empleo en el que

(8) I. R. A. M. Obra citada, págs. 48 y 49.

(9) *Diccionario geográfico universal... por una Sociedad de Literatos. Barcelona, 1833.* Tomo IX, pág. 503.

aún ahora persevera. La puerta del templo, hoy como es natural tapiada, viene adornada de una columna á cada lado, una cornisa en la parte superior y un frontón triangular, rebajado. El resto de la fachada siempre ha presentado sólo un liso muro revocado.

El interior constaba de una sola nave, sin crucero, y por lo mismo sin la acostumbrada cúpula. Se me dice que contaba con cinco capillas por lado, pero atendiendo á que la bóveda no tenía más que cuatro compartimientos, uno de ellos correspondiente al presbiterio, y á la práctica de la orden, me inclino á creer que sólo tenía tres por lado. La forma de la bóveda ya se comprende que debe ser, y realmente es, la de arcos transversales y compartimientos con lunetos, es decir, lo propio de su tiempo. Medido el templo por su exterior en la calle, mide de total longitud 38 pasos, ó sea unos 25 metros, y de anchura total 16, ó sea unos 11 metros.

Quitados desde tantos años atrás los retablos, no hallé medio para conocer sus formas. Consta, sin embargo, que la estatua de San Lorenzo, titular, procedía de las manos del acreditado escultor fray Jaime Ribot, carmelita descalzo, lo mismo que la de San Alberto de la propia iglesia (1).

La casa-convento cuenta con dos pisos altos, conforme en esto con las líneas copiadas al principio de este artículo, las que nos certifican de que en días posteriores á la fundación el edificio fué levantado á más altura que la primitiva, que sería de un solo piso alto. Por en medio de los soldados, que lo habitan, penetré en él y me encontré con un patio cuadrado de las dimensiones acostumbradas en los claustros de esta Orden. Por lo que, aun cuando no vi allí galerías de claustro, ni arco alguno, y sí sólo un como zaguán, opiné que antes quizá las tendría, y que después el ramo de Guerra las quitaría. El convento giraba, pues, alrededor de este patio, pero prolongaba, y prolonga, una ala á lo largo de la calle del *Llorer*, hacia N. Todo en esta casa es sencillo, de ladrillo y mampostería revocado.

Al Septentrión de ella estaba la huerta, cuya cabida se extendía á cosa de medio jornal.

Después de lo escrito huelga explicar cuál sea el actual destino de este convento: es cuartel. La iglesia se halla partida en su altura por un techo á nivel del coro, y es dormitorio de la tropa; el resto otras dependencias del cuartel (2).

ARTÍCULO OCTAVO

SAN JUAN BAUTISTA, DE REUS

Imposible se hace hoy, y aún se hacía en estos últimos tiempos, la descripción del presente convento. La iglesia, pieza principal en toda casa religiosa, ha muchos años que desapareció, y el convento, destinado actualmente á hospital, ha sufrido notables cortes y cambios en la distribución interior. Cónstame, sin embargo, que, grande y desahogado, su importancia le ponía en situación de ser considerado el segundo de la provincia teresiana, sin que por esto intente decir que el edificio se saliera ni un punto de las líneas y proporciones interiores de todos los de la Orden, á las cuales puntualmente se ajustaba.

Hallábase asentado al extremo de la ancha calle arbolada, que de la iglesia, que con su fachada la cortaba y como presidía, tomaba el nombre de San Juan. De la calle entrábase á una despejada plazuela, á cuyo derredor giraba todo el establecimiento monástico, pues en el fondo, ú O., se levantaba el frontis del templo con el convento á su izquierda ó sea al S., y á los lados de la misma plaza

(1) D. Juan Agustín Ceán Bermúdez. *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes. Madrid, 1800.* Tomo IV, pág. 195.

(2) Visité este convento en 29 de diciembre de 1895.

el huerto extendía sus brazos, los que prolongándose luego hacia Poniente venían á unirse por la parte posterior del edificio.

El templo ceñíase por completo al plan de los de la Orden. Derribado á principios del siglo XVIII el primitivo, sustituyóle el que llegó al año 35 del siguiente. Abrióse éste al divino culto en 1728 con grandes festejos públicos en los días 25, 26 y 27 de abril. A la fachada no le faltaba el atrio con los tres arcos de ingreso, cerrados por verjas de hierro, de las cuales una se halla hoy en San Francisco de la misma población. A nivel del coro tenía dos ventanas y sobre de ellas sendos escudos, uno sería del Carmen y otro del fundador. Supongo que no le faltaría el nicho con un Santo, que aquí representaría al Bautista. Terminaba en alto por el acostumbrado frontón. Del interior huelga hablar, hallándose conforme con sus hermanos.

En el retablo mayor se veneraba al Titular. En el del lado de la Epístola en el crucero la Virgen del Carmen, y desde él se repartía el Pan eucarístico. En el del brazo opuesto del mismo crucero al *Ecce Homo*.

Dando el costado á la plazuela de entrada, en el lado N. de la iglesia, y por lo tanto á los pies de ella, extendíase la magnífica capilla de los Dolores, capaz para doscientos congregantes, que, formando una como segunda iglesia perpendicular á la principal, ofrecía muy buen aspecto. Corrían por sus lados dos largos bancos con arrimaderos, sobre de los cuales ocultábase buen espacio de los muros bajo lienzos al óleo hasta llegar al pequeño crucero. Éste tenía dos altares, y en el altar mayor se veneraba la Virgen titular ó de los Dolores.

Enriquecía á la sacristía, pieza hermosa y desahogada, cuanto es necesario para el divino culto: cálices, uno de ellos notable; incensarios, unos grandes de plata; relicarios, cinco ó seis ternos, un magnífico tabernáculo para la colocación de la Virgen en las procesiones, y cuanto era necesario para el servicio diario (1).

Al S. del templo, como dije, asentábase el convento, conforme en sus líneas á los demás de su Orden. Iguales eran los corredores, celdas y demás, cuyos restos he visto en el hospital.

A principios del siglo XVII un ilustre hijo de Reus, el obispo de Vich, D. Francisco Rebuster y Sala, llevado de amor á la Orden teresiana y á su patria, fundó este convento-colegio, dotándolo de sus propios caudales. Exigió en cambio que el Bautista diera el título á la iglesia, que los religiosos tuvieran en él sus aulas de Filosofía, que la Comunidad reuniera treinta frailes, tres de los cuales se dedicaran á las confesiones, dos dispensaran al pueblo la divina palabra, y otros auxiliasen á los enfermos de la villa, y finalmente, que todos los domingos se distribuyera á los muchachos el pan de la enseñanza catequística. Dispone que en tan santo lugar se entierre su cadáver. Para fundar esta casa, en 24 de marzo de 1606 llegaron á Reus el Padre Provincial y varios religiosos carmelitas descalzos, y apenas habían transcurrido trece meses cuando la impía Parca arrancaba de este suelo al ilustre fundador, cuyos restos en 1609 fueron trasladados al lugar por él destinado (2), descansando en 1835 en la sepultura de los frailes debajo del coro.

Si bien en la fundación Rebuster sólo creó clases para los frailes, pronto las de Filosofía, á petición del Consejo Municipal atendida por el convento, se convirtieron en públicas, y más tarde, en 1786, el convento teníalas de instrucción primaria, públicas y gratuítas como aquéllas, de suerte que la villa de Reus sin dispendio alguno del erario público gozaba, gracias á los conventos, de instrucción completa y gratuíta cuanta sea posible en un lugar privado de universidad; elocuente testimonio de los hechos en

(1) Relación de un señor que fué monaguillo del convento, hecha en 14 de junio de 1886.

(2) *Anales históricos de Reus*. Págs. 513 y 519 de la 2.ª edición.

contra de los modernos revolucionarios, quienes en su acostumbrada parcialidad apellidan tiempos de obscurantismo el de los frailes, y vocean con vana palabrería contra de los días que llaman del monopolio de las letras. En Reus y en mil otras villas los religiosos gratuitamente difundían la instrucción, que los modernos centros de enseñanza reparten á trueque de no pequeños emolumentos.

Además de las aulas realzaba al convento de San Juan su gran biblioteca, provista de muchos miles de volúmenes, que sin duda superaban en mucho á cuantos juntos se cuentan hoy en todas las particulares de la villa.

En el ejercicio de la caridad los carmelitas tampoco anduvieron escasos; como apunté en otro artículo, invariablemente todos los días cada fraile al sentarse á la mesa separaba de su plato la parte destinada á los necesitados. Durante la invasión, con que el cólera morbo afligió a Reus en el año anterior al del incendio, atento el convento al auxilio de los pobres, repartió diariamente su acostumbrada sopa más abundante y cuidadosamente condimentada que en los tiempos normales (1), mientras los presbíteros de la casa, solícitos día y noche, acudían á prestar á los apestados los auxilios espirituales, y los coristas les prodigaban exhortaciones y consuelos. Más de una vez regresaron á su convento ricos en sacrificios y caridad, pero llenos de la suciedad é inmundicias de los pobres enfermos (2).

En 1835 la Comunidad se componía de 30 ó 40 frailes, de los cuales 23 eran coristas, que habiendo cursado allí los tres años de Filosofía, y no pudiendo en razón del mal estado de la cosa pública trasladarse al convento de Lérida donde la Orden tenía el curso de Teología, emprendíanlo en esta villa (3).

1 *Anales históricos de Reus*. Pág. 522 de la 2.ª edición.

2 Relación del P. Fr. Juan Casas y Bley, fraile de este convento, en Barcelona á 9 de mayo de 1880 y 21 de abril de 1882.

3 Relación citada del P. Fr. Juan Casas.

La suerte que actualmente experimenta esta casa queda explicada arriba, es decir, el templo fué derribado, y por su solar pasa la prolongación del paseo ó calle de San Juan, y el convento, muy modificado, es hospital.

ARTÍCULO NOVENO

SAN RAFAEL DE LA SELVA, DEL CAMPO DE TARRAGONA

El fundador de este convento llamábase D. Rafael Ripollés y era natural de la misma villa de la Selva. En la fundación dispuso que «los sabios hijos de... Santa Teresa en su convento enseñaran Gramática, Filosofía y Teología. Con este intento señaló la cantidad de 40.000 ducados. Fué el 24 de febrero de 1636 cuando los Carmelitas Descalzos tomaron posesión de una casa que interinamente sirvió de convento mientras se concluía el que se estaba construyendo, en el cual entraron el 25 de julio del año siguiente, tomando por titular al Arcángel San Rafael» (4).

Levántase el convento al O. de la antigua é histórica villa, separado de ella obra de unos cien pasos, los que se recorren mediante un camino arbolado, ó paseo. Por todos lados los constructores de esta casa se atemperaron al plan de la Orden, de tal modo que bien podría servir ella hoy de dechado. La fachada en el nicho de sobre la puerta cobija al titular San Rafael, y bajo del nicho, ó sea entre él y el arco de la puerta, vese el escudo de armas de un caballero, que sin duda será del fundador. El interior del templo mide en su longitud total 29'80 metros, en la anchura de la nave 7'70 y en la profundidad de las capillas 4'77. En lo demás puede calificarse de fiel trasunto del de Gracia, con sus tres capillas por lado, con su buen crucero, con su acostumbrada puerta en la testera del brazo S., ó del

4 I. R. A. M. *Glorias teresianas*, págs. 61 y 62.

Evangelio, las sólitas bóvedas de cinco compartimientos y cúpula, coro de siempre, aquí empero provisto de celosías, las antas y cornisa, y pechinas del pie de la cúpula. Los arcos, antas, lunetos, cúpula, cornisa y otras partes vienen adornados de ramajes barrocos pintados al fresco. Las cuatro pechinas del pie del crucero lucen sendos lienzos con escenas de la vida de San Juan de la Cruz y de Santa Teresa.

En lo que este templo se separa de sus hermanos es en el retablo mayor, pues estos por regla general los deben á los fines del siglo XVIII, mientras que aquel procede del anterior, y así opino que este retablo data del tiempo de la construcción del convento. Consta de tres órdenes ó pisos, de los cuales en el bajo tiene las gradas, el sagrario de la exposición, y á los lados pedestales corridos adornados con un escudo del Carmen y bajos relieves en cada lado. En el primer alto un nicho en el centro, hoy con una Virgen de escultura barroca, y á uno y otro lado un lienzo con una columna barroca (cuyo primer tercio viene lleno de relieves) á cada lado del lienzo. Una cornisa recta, con muchos floreos de relieve en el friso, separa el primer piso alto del segundo. Éste presenta en el centro un Crucifijo de tamaño natural de escultura, y á los lados, separados por una columna como las inferiores, dos lienzos menores. Termina en alto por cresterías barrocas, y el compartimiento central por un frontón triangular partido ó cortado en su cúspide con volutas.

No faltan en el crucero los dos acostumbrados retablos colocados de espaldas al mayor, ambos barrocos, dorados, de prolijas esculturas del siglo XVIII, pero ya no con columnas salomónicas. De los retablos laterales del lado de la Epístola, el primero, muy sencillo, presenta un lienzo con la Purísima. El segundo en su lugar principal muestra otro lienzo con el descenso de la Virgen á Santiago en el Pilar. A su pie tiene un cuadrito de unos 50 centímetros de lado, que luce una muy hermosa pintura de María, colocada en un marco barroco dorado. El lado del Evangelio de este templo posee tres retablos, barrocos, dorados y adornadísimos.

El coro conserva su banco del derredor, y en el centro de las celosías de sobre la barandilla del frente un grande y hermoso Crucifijo de escultura. El órgano está junto al coro en el lado del Evangelio.

La impresión que produce este templo es agradable por su hermosura, riqueza y buenas y proporcionadas formas, bien que de su tiempo.

También el convento se amoldó por completo al plan de la Orden. Así no faltaba ni la sacristía tras del retablo mayor, ni el *De profundis* de la sacristía, ni al lado del Evangelio el sólito claustrito, ni la acostumbrada grande ala de edificio que corría de E. á O. al S. del claustro, aquí empero con dos pisos altos, ni las bóvedas de siempre. Al derredor del convento se extiende su muy grande huerta.

Hoy esta casa alberga un colegio de niñas dirigido por Hermanas de San Vicente de Paúl, españolas, y así el templo, limpio, aseado y muy bien atendido, continúa abierto al culto. El claustro, que antes tenía la cisterna imprescindible, ha desaparecido convertido en comedor (1).

ARTÍCULO DÉCIMO

NUESTRA SEÑORA DEL MILAGRO, DE TORTOSA

La fundación de esta casa religiosa data de 21 de septiembre de 1590 (2); y sin duda no se debió á ningún prelado ni noble, sino al pueblo devoto, ya que ni las historias lo nombran, ni en la fachada

(1) Visité esta casa en 15 de junio de 1891 y 27 de mayo de 1902.

(2) *Catálogo de los conventos y Religiosos y Religiosas que viven en ellos en esta nuestra Provincia de N. P. S. Joseph.* . Manuscritos de la Orden, hoy en la sala de manuscritos de la Biblioteca provincial universitaria. Folio 13.

del templo se ven más armas, ó sea escudo, que el del Carmen.

Hállase situado en la cara oriental de la calle de Santa Ana y Garidells, haciendo esquina á la llamada Raya de Santiago. El nivel de su planta está algo elevado sobre el de la primera calle, y así ante la fachada tiene un terraplén con antepecho ó baranda de piedra, y al cual se sube por dos escaleras situadas no en el centro, sino á uno y otro lado de él. El frontis, se amolda, salvas muy ligeras diferencias, al modelo de los demás de la Orden. El nicho ó capillita de sobre la puerta del centro cobija á una Virgen que supongo será la titular.

También el interior del templo se atempera al plan de todas sus hermanas; y así no le falta el atrio, el gran crucero, las capillas laterales (que aquí con la de bajo la mitad delantera del coro son cuatro por lado), el desahogado paso de unas á otras que constituye unas como naves laterales, los cinco compartimientos de la bóveda de la nave, la cúpula (en este templo adornada de lunetos radiales), las antas y cornisas, el coro parte sobre el atrio, y parte en el templo, y lo demás de siempre. Diferénciase, empero, en que su ábside, ó mejor la porción de nave central que del crucero va hacia el fondo ó cabeza del templo, mide mayor longitud de la acostumbrada, de modo que su bóveda cuenta con dos compartimientos. Además en la parte superior de los brazos del crucero, ó sea frente de las naves laterales, en lugar de los acostumbrados retablos, se abren dos capillas profundas que constituyen unas como continuaciones de aquellas naves á los lados del presbiterio. Ambas están abovedadas. La del lado del Evangelio estaba dedicada á comulgatorio, y la del de la Epístola á Santa Teresa. Los retablos de ellas muestran el gusto del Renacimiento, formado el retablo de la última de dos columnas grandes por lado, una cornisa, y sobre de ella un bajo relieve que representa la Coronación de María.

Tampoco se adapta al tipo imperante en los demás el retablo mayor, el cual consistía en un templete aislado colocado en el centro del presbiterio. Consta de un pedestal cuadrado elevado, sobre de él unas pocas gradas, y sobre de ellas el templete circular, ó mejor cilíndrico. La cornisa que al pie de la cúpula de él circuye el templete viene sostenido por columnitas de orden compuesto colocadas en cuatro grupos en los cuatro ángulos de las cuatro caras del retablo. Se dice que este retablo tenía cuatro altares, ó mesas, á su derredor, y que así podían juntamente cuatro sacerdotes celebrar en él. El Obispo de Tortosa, Don Víctor Damián Sáez, que gobernó este obispado desde 1824 á 1839, construyó á sus expensas este tabernáculo ó retablo (1).

En la fundación se instaló esta comunidad en el santuario de la Virgen del Milagro, cuya imagen gozaba de gran devoción de los tortosinos y comarcanos. Desde entonces la Virgen bajo esta advocación fué la titular del convento. De aquí que no sin razón opine yo que dicha imagen ocupaba el lugar principal del templete del retablo mayor. «La imagen *(del milagro)* es de piedra, está en pie, tiene el brazo derecho echado, y se le conoce poco la mano por ser tan antigua. Tiene la cara afable, y llana, mira al pueblo, y tiene de alto dos palmos y medio. Al Jesús tiene sentado en el brazo izquierdo, con la derecha delante de su pecho, y le falta el brazo izquierdo, que fué el que se quitó con la pelota, y está un tanto arrimado con la cabeza al pecho de la Virgen» (2) El nombre del milagro y la falta del brazo del Niño se explican por la tradición del hecho siguiente. Un día en antiguos tiempos un mozo, airado por haber perdido en el juego de la pelota, tiróle una á la imagen rompiendo el mencionado brazo de Jesús. Entonces la imagen estaba en un nicho sobre una de las puertas de la ciudad. El primer hijo que

(1) Dr. D. Ramón O'Callaghan. *Episcopologio de la Santa Iglesia de Tortosa. Tortosa, 1893*, pág 241.

(2) P. Fr. Narciso Camós. *Jardin de María*, pág. 153.

tuvo el mozo nació sin el brazo, castigo que produjo gran arrepentimiento del culpable y mucha devoción de los comarcanos (1).

Los demás retablos de esta iglesia actualmente no están allí, y así no pude verlos. Sé, sin embargo, que el segundo del lado del Evangelio estaba dedicado á Santo Tomás, supongo de Aquino.

En el centro del pavimento abríase la tumba de los frailes, y por otros lados algunas de particulares, tales como de los Barberá, Amigo de Ibero, etc.

La longitud total de esta iglesia desde el atrio exclusive hasta el fondo del ábside llega á 47 pasos, equivalentes á unos 31 metros; la anchura de la nave á unos 7 metros; y la profundidad de las capillas á 8 pasos, ó sea á unos 5 metros. La longitud del crucero, que iguala á la anchura total del templo, es de 25 pasos, iguales á unos de 16 á 17 metros.

El aspecto del interior de esta iglesia resulta muy grato tanto por la mucha longitud de su nave, cuanto por la elevación de su techo, aunque dicha nave no peca de ancha. No dudo que esta iglesia entre las de su orden es la que cuenta con mayor longitud, y de las mejores.

Al S. del templo, ó sea á su lado de la Epístola, se halla el convento, pobre y pequeño. Gira alrededor no de un claustro, sino de un patio, al parecer de la primera vista cuadrado. No tiene galerías más que en el N., ó sea al adherido al templo; pero allí las tiene de los tres pisos, ó sea uno bajo y dos altos. Cada galería cuenta con cuatro arcos, sencillísimos, de medio punto, apoyados en pilares de sección cuadrada, todo de ladrillo, revocado y blanqueado. Las piezas de la casa muestran por todos lados la estrechez y pobreza de la Orden, y están según costumbre de ella (2), bien que con los cambios que con posterioridad al 1835 han sufrido se hace difícil apreciar su disposición en aquel año.

(1) P. Fr. Narciso Camós. Obra citada, pág. 153.
(2) Visité esta casa y templo en 11 de julio de 1900.

Tras del templo tenían para su solaz los carmelitas una tan pequeña huerta, que mejor que de tal merece el nombre de jardín (3).

Actualmente la iglesia, sin haber sufrido cambio en su parte arquitectónica, está convertida en almacén de estancadas; y el convento, ya bastante alterado, en cárcel pública (4).

ARTÍCULO UNDÉCIMO

SAN HILARIÓN, DEL DESIERTO DE CARDÓ

Ya en su propio lugar escribí que el fin de la Orden era la santificación de sus individuos por medio de la oración y penitencia. Este espíritu de acetismo no se contentaba con las prácticas ordinarias de su instituto, y en todas las provincias regulares produjo sendas casas de mayor silencio, retiro y mortificación. Todas tuvieron un *desierto*, donde los religiosos allí retirados vivieran en completo apartamiento del mundo y de la sociedad, y en unos como perpetuos ejercicios espirituales. Por la misma razón de que el rigor pasaba los límites de lo ordinario, por regla general sólo religiosos voluntarios los poblaban. La provincia valenciana tuvo el, aun hoy existente, *Desierto de las Palmas*. La provincia de Cataluña escogió para su desierto los solitarios, y aun salvajes, montes de Cardó, situados al N., y á unas siete horas, de Tortosa.

«Cardó fué un monasterio que llegó á tener su importancia. Remóntase su fundación al año 1605 por Fray Pedro Pablo Revull, carmelita descalzo del convento de esta orden en nuestra ciudad *(Tortosa)*, y natural de Tivisa, quien con otros dos compañeros eligieron aquel lugar por lo ameno y solitario y la abundancia de sus fuentes, construyendo al principio

(3) Me lo dijo un joven estudiante de Tortosa, en Tortosa á 13 de julio de 1900.
(4) Lo vi en mi dicha visita.

una pequeña casa y capilla bajo los auspicios del canónigo de esta Catedral *(de Tortosa)* D. José Simón y del egregio protector de Poblet D. Pedro de Aragón, de la linajuda estirpe de los Cardona (1). Fué el día 6 de abril de 1606 cuando el fervoroso Padre Francisco de la Madre de Dios, hijo de Barcelona, tomó posesión de aquella... soledad (2). La primera Misa se dijo el 16 de abril de 1606 según una inscripción que hay sobre la puerta del actual edificio» (3).

«Todo el cenobio respira la pobreza y austeridad del pobre fraile que lo fué construyendo ayudado de otro compañero y de un lego, que carecían de todo, hasta de lo preciso para la vida, como que se alimentaban de pan y cebollas, y aun, cuando ya formaban una pequeña comunidad, tenían que rezar maitines arrodillados alrededor de la lámpara del Santísimo Sacramento por no tener aceite para encender otra luz, y algunos días no podían celebrar por carecer de vino. Con esto se comprenderá que, lejos de parecerse á esos suntuosos monasterios en que han trabajado generaciones de artistas, tenga todo el aspecto de austeridad y sencillez de un convento de capuchinos.»

«Con el tiempo fueron adquiriendo los PP. Carmelitas muchas tierras al rededor del cenobio. Con esto pudieron formar como un recinto amurallado de gran extensión, que contenía el desierto, en el cual no podía penetrar mujer alguna á mucha distancia del convento» (4).

Para llegar al monasterio desde Tibenys, ascendiendo siempre se llega á la cresta de la sierra tras la cual se extiende el valle de Cardó; «y el caminante queda sorprendido al contemplar aquel precipicio, aquel valle, aquella colosal hondonada, donde sobre inmensas rocas salidas de mitad de la margen escarpada que forma el valle se destaca el ex-monasterio» (5). Los montes que terminan el dicho valle por el lado oriental están formados de caprichosos y enormes peñascos muy semejantes á los de Montserrat. Menos originalidad presentan los de los lados N. y S. Por O. el valle está abierto, y por este boquete, profundo canal por donde se escurren las aguas, se ve la ribera del Ebro. En tiempo de los frailes casi toda la hondonada y sus caprichosas montañas estaban cubiertas de frondosísimo bosque, entre el que sobresalían numerosísimos y gigantescos cipreses, los cuales con sus agudas puntas dirigidas al cielo parecían la expresión externa de las aspiraciones espirituales de los moradores del convento. El lugar era, pues, abrupto, frondoso y muy solitario. Aun hoy, en que la especulación ha sentado allí su planta, y las cepas substituyen en no pocos trechos al antiguo bosque, se crían en aquellas quebradas cabras montesas. Encastilladas sobre un peñasco, ó escondidas entre un matorral, rodeaban por distintos lados al convento, dentro de su terreno, ó término, trece ermitas dedicadas cada una á uno de los Santos siguientes: la Virgen del Carmen, la Natividad de la Virgen, el Angel, no sé cuál, Santa Inés, San José, San Onofre, San Juan Bautista, Santa Ana, San Jerónimo, Santa Teresa, San Elías, é ignoro á qué Santos estaban dedicadas la llamada Molino y la de la Columna, apellidada así por estar asentada sobre una peña estrecha, aislada por tres de sus caras, y elevadísima, de modo que parece una columna arrimada al precipicio del monte. Rodeaban á cada ermita corpulentos cipreses.

Las fuentes abundaban en modo extraordinario en estos montes, de modo que su número llegaba á 27, de las cuales muchas son de aguas medicinales de especial eficacia.

---

1 D. Federico Pastor y Lluis. *Narraciones tortosinas. Tortosa, 1901,* pág. 103.

2 I. R. A. M. Obra citada, pág. 52.

3 D. Celso Gomis. *Butlletí de la Associació d'excursions catalana. Any XIII,* pág. 213.

4 D. Luis María de Llauder, en *El Correo Catalan* del 1.° de septiembre de 1889, pag. 9.

5 D. P. Company y Fages. *Memorias de la Associació catalanista... Barcelona, 1887.* Tomo III, pág. 235.

CONVENTO DE SAN HILARIÓN DE CARDÓ

La mole del edificio-convento hállase asentada en el valle sobre un monte tan abrupto que el lado N. de la casa da á un precipicio, que mide 75 metros de profundidad, desde donde el descenso del terreno continúa hacia el Ebro. De modo que visto el edificio desde los picos ó crestas de la redonda, parece colocado en lugar no alto, y mirado desde el fondo del torrente del curso de las aguas, aparece en elevadísima altura.

El camino del convento al acercarse al edificio está orlado de cipreses, y arrimado al acueducto con arcos que provee de agua á la casa. Lo que, unido á la puerta principal abierta en la pared de cerca, y adornada en su parte alta de un nicho con un Santo y un tejadito á dos vertientes, da mucho carácter monacal al lugar. Cruzada esta puerta, se halla luego un sencillísimo pórtico de tres arcos bajo el cual se abre la entrada del edificio. El resto de la fachada consiste en un muro liso y revocado. El frente mira al S.

El centro ó eje del edificio lo forma el claustrito, el cual á E. tiene extendida paralelamente al lado oriental de dicho claustro la iglesia; á S. el ala de la portería y otras dependencias; á O. otra ala bastante prolongada que contiene corredores y celdas. Del extremo septentrional del ala de O. parte hacia S. otra ala exterior, que también contenía corredores y celdas. La casa contaba con el piso bajo y un alto. Los corredores y las celdas miden las dimensiones miserables de todos los de la Orden, hallándose aquéllos abovedados por bóvedas de cañón recto.

El claustro, diminuto y menguado, constaba de un pequeño patio de unos ocho pasos en cuadro de lado, y de las cuatro galerías. Estas mejor eran corredores que galerías, sin bóvedas, ni arcos, ni pilares, sino cerradas y con sólo un par de ventanas rectangulares en cada una y una puerta que daban al patio. En éste no faltaba el jardincito y la cisterna. Estando las galerías cerradas se comprende la existencia en ellas de altares, en los que se celebraba la Santa Misa, pues había uno en cada ángulo, donde, mediante un buen nicho cavado en el muro, se alojaba la imagen. Las galerías del claustro gozaban el concepto de parte del templo. Por ellas discurrían las procesiones, y en ellas debíase guardar el mismo silencio que en el templo.

Este apenas merece tal nombre, tanto por su sencillez, cuanto, y sobre todo, porque en él no entraba el público. Para el pueblo el convento tenía una capilla separada del edificio cosa de unos treinta pasos. Ya apunté arriba el lugar y posición de aquél. Carecía de fachada; y arrimado como estaba de lado al oriental del claustro, abría en este lado del claustro la puerta, la que venía á dar á cosa de la mitad del lado del Evangelio del templo. Constaba de una nave destituída de crucero y de verdaderas capillas, pues sólo tenía en el lado del Evangelio dos nichos para sendos altares, y uno y la puerta de la sacristía en el de la Epístola.

Así por la escasez de altares se explica que se celebrase en el claustro. La bóveda es la de su tiempo, es decir, la de compartimientos, arcos transversales y lunetos con ventanas. Carezco de noticias sobre el retablo mayor, el cual contendría en su lugar principal el titular San Hilarión. Ha ido á parar á la Rasquera. Las dimensiones de este templo se me han indicado asemejándole en este punto á la actual capilla de la Comunión de la parroquia de San Jaime de esta ciudad. No abriendo esta iglesia la puerta en la pared de sus pies, allí, junto á ella, en el piso bajo, tenía el coro, el cual formaba una como pieza separada, que comunicaba con el templo por dos grandes puertas arqueadas. Tras del ábside caía el cementerio, el que tenía nichos.

Sobre el mismo templo y el convento dan mucha luz las siguientes líneas del muy erudito escritor é investigador de antigüedades D. Federico Pastor, quien visitó el edificio en julio de 1870. «El monasterio, con su imponente mole, apare-

ció á nuestra vista rodeado de verdosos cipreses, y en los altos de las colinas cercanas los pequeños ermitorios. Pudimos contemplarle un momento, y nos pareció que aún lo habitaban los frailes, pues se hallaba exteriormente en el mismo estado de cuando lo asaltaron los desenfrenados migueletes de 1835. Llegamos á él, y después de conceder el necesario descanso á nuestro fatigado cuerpo, recorrimos sus dependencias, que con pequeñas transformaciones estaban cuasi como cuando se hacía en él la vida monástica. La portería, el claustro, las celdas, el refectorio, todo lo pudimos aún examinar; la iglesia era la que más había sufrido el peso de la revolución, pues no se conservaba nada de ella referente al culto. El altar mayor había sido colocado en la ermita de Santo Domingo del cercano pueblo de Rasquera, donde continúa venerado desde el año 1858 en que fué trasladado... En el coro se hallaba el sitio que debía servirnos de comedor... La biblioteca conservaba toda su estantería de rica madera, con los cartelones en que se expresaban las diferentes secciones de obras, y debió ser abundante por la capaz estancia que la contenía; su caudal de libros nos aseguraron que se salvó en gran parte yendo á parar á la de nuestro Seminario Conciliar *(de Tortosa)*, donde se guarda. Pudimos ver la sastrería, la despensa con unas pequeñas prensas para fabricar la miel y la cera para el culto; la barbería, el calabozo, los departamentos molinos, los corrales para el ganado, las bodegas, todo en fin parecía evocar aún los felices días de la vida monacal, aunque en algunas partes se descubría la huella del vandalismo revolucionario, implacable, demoledor. El campanario erguía aún sus arcadas de espadaña, pero sin las lenguas de bronce... que nos aseguraron habían sido conducidas á Miravet. El horario se depositó al tiempo de la exclaustración en casa del propietario D. Manuel Piñol del pueblo de la Rasquera donde se guardaba hace pocos años. El cementerio, cuya cerca estaba derruída...»

«El culto en esta casa revestía cierto esplendor, pues poseía al efecto el convento ornamentos y objetos sagrados de valor para practicarlo» (1).

La huerta se hallaba al S. en unos escalones del terreno, frente y al pie de la fachada ó edificio. «En los alrededores del monasterio cultivaban los frailes dos ó tres jornales de huerta que les producían sabrosas verduras y frutas para abastecer el consumo de la Comunidad, y regábanla de las fuentes cercanas» (2). El resto del monte y valle poquísimo debía de producir poblado de bosque sin caminos para la extracción de las maderas y haces, y así más servía para la vida solitaria y eremítica de los frailes que para producto, de modo que mejor podrían graduarse de convento al aire libre que de tierras. Y tanto es así que cercadas en grandísima extensión, todas estas se consideraban clausura. En ellas por lo mismo no podían penetrar las mujeres, de guisa que cuando la exclaustración fraile había que hacía medio siglo que no había visto una mujer (3).

«A principios del siglo constaba la Comunidad de veinte y cuatro monjes, algunos legos y varios mozos» (4). En 1835 los frailes parece que sólo llegaban á unos 20, de los cuales 12 eran sacerdotes y los restantes coristas y legos (5). Formaban esta comunidad hombres maduros que pedían pasar á ella para entregarse á mayor penitencia, silencio y oración, y además alguno ó algunos coristas recién profesados, que esperaban el comienzo de un curso para agregarse á él, que, como dije arriba, en esta provincia sólo

(1) Obra citada, págs. 101, 102 y 103.

(2) D. Federico Pastor. Obra citada, págs. 103 y 104.

(3) Para la descripción de este convento me sirvieron fotografías sacadas de él; trabajos impresos que van citados en las notas anteriores; un antiguo lienzo que pinta la montaña y sus edificios, hoy en poder de las monjas de la misma orden de Barcelona; y muchas descripciones orales de varios sacerdotes, que, con motivo de aprovechar las aguas medicinales, han pasado temporadas allí.

(4) D. Federico Pastor. Obra citada, pág. 103.

(5) Un sacerdote anciano, que varias veces estuvo con los frailes en el convento.

cada tres años se principiaba curso. Los superiores les enviaban á este convento con preferencia á otro, para que con el ejemplo de tanta perfección mejor se formaran en sus principios (1). Equivócanse radicalmente los que al notar el rigor de la casa la creen penitenciaría: la penitenciaría de la provincia ya dije donde estaba, en Vich; además de que cada convento tenía medios para castigar y enderezar al díscolo, incluso un calabozo (2).

Conforme con el objeto ó fin de esta casa, que, como se ha apuntado arriba, era el perfeccionamiento de sus habitantes por medio de un elevado grado de ascetismo, la observancia llegaba en ella á muy alto grado. Los maitines se rezaban á media noche (3): se guardaba silencio en todas las piezas y templo, y sólo se rompía en una era ó patio, situado fuera del edificio (4); el alimento no salía de lo rigurosamente cuaresmal, que en muchas temporadas consistía en bacalao y fruta, habiéndoseme dicho sin embargo que dos mulas del convento en tiempo ordinario iban dos veces por semana por pescado á la costa de Atmella (5); el apartamiento del mundo era completo, y á sus tiempos se añadían á todo los ejercicios espirituales en las ermitas. Si algún religioso deseaba llevar vida eremítica se le permitía vivir solo en una ermita. Cada una de ellas tenía su capilla, y al toque de la campana del fraile eremita acudía un mozo para servir la Misa. En tiempo de ejercicios los religiosos se retiraban á las ermitas, y en ellas debían guardar y guardaban el mismo horario del convento. Para ello siempre que en éste se tocaba la campana, anuncio de los actos de comunidad, el fraile de la ermita respondía con la suya, incluso el toque de maitines á las doce de la noche. Un borrico, cargado con las provisiones diarias, salía del convento para las ermitas, y se cuenta que estaba tan amaestrado que, solo, sin guía, las recorría todas. Una fila de añejos cipreses orlaba todo este camino ó senda. En fin, era tal el estado de aquel desierto y de sus habitantes, que el valle parecía un cacho de las antiguas soledades del Nilo y de la Tebaida, donde tanto floreció la heroica virtud de los solitarios. Oportuna es aquí la copia del siguiente párrafo de una carta que sobre aquellos Padres me escribió el respetable canónigo Doctoral de Tortosa D. Ramón O'Callaghan: «Acerca los religiosos del convento de Cardó han quedado aquí pocas noticias. Sólo oí decir á un cura de Tibenys, muy anciano, que en la exclaustración *(de 1835)*, después de haberse retirado á vivir con sus familias los que la tenían, se ampararon tres religiosos sacerdotes en su parroquia; que pasaban todos de 80 años; y como á nadie conocían del mundo, siguieron viviendo allí juntos en una casa, bajo la protección muy laudable de aquel párroco. De uno de ellos refería que había estado 50 años sin haber salido del término de aquel desierto, y sin ver mujer alguna. La vista de aquellos, decía, infundía tanto respeto como si uno mirase á los santos viviendo aún en este mundo.»

«En cierta ocasión, no sé cuál autoridad les mandó salir del pueblo durante la guerra de los siete años, disponiendo que fuesen á su país. Como á nadie conocían, se vinieron á ésta *(Tortosa)* los tres á pie, presentándose al General Gobernador en la época más fuerte de aquella guerra; y de tal modo le impresionaron al verlos, que dijo: *Maldita revolución la que ha sacado á esos hombres de sus casas de retiro;* y les dió un salvo-conducto para que nadie les molestase» (6).

Tan celosa de la observancia y retiro de esta casa estaba la Orden que no per-

1 Relaciones de los P. Juan Casas, fraile de la orden, en varias fechas repetida, y P. Juan Alsinet, en San Gervasio á 25 de febrero de 1884.

2) Relaciones citadas del P. Juan Casas y del Sr. don Ricardo Cortés, hoy Obispo auxiliar de Barcelona, quien vivió mucho tiempo en Tortosa.

(3) Relación del P. Juan Casas de Barcelona, á 6 de enero de 1891.

4) Relación del antiguo capellán del actual establecimiento.

5 D. Federico Pastor. Obra citada, pág. 104.

6 Tortosa, 18 de diciembre de 1888.

mitía á los demás religiosos de ella pasar sin permiso especial por este convento. El carmelita descalzo, de cuya boca tengo esta noticia, poco antes de la huída de 1835, habiendo pasado por él sin el dicho permiso, no pudo decir Misa, porque allí no se le permitió (1). Tanta observancia, tanto silencio y apartamiento, tanta penitencia y oración, en una palabra, tanta virtud conquistaron para este Desierto gran respeto y estimación en el país (2). Aún hoy continúa el respeto á su memoria y la buena opinión, contribuyendo el hecho notable de que el cadáver de uno de sus frailes, precipitado de lo alto del despeñadero del lado del convento en 1835 por los revolucionarios, se conserva completamente incorrupto, sin ningún medicamento ni precaución, en una caja de madera, no cerrada, puesta en una dependencia de la iglesia de Tibenys (3).

Actualmente (1903) el edificio del monasterio está convertido en establecimiento de aguas medicinales ó balneario, y ciertamente de mucha fama por los excelentes resultados producidos por aquéllas. A la casa se le han añadido otros cuerpos de edificio, y se han transformado algunas piezas de la de 1835; y así se conservan los corredores y celdas; el claustro ha sido cubierto con un techo de cristales y adornado; el templo es teatro, teniendo el escenario en el presbiterio, y el billar en el coro, y así otras salas. A las ermitas se les ha quitado las tejas, y de aquí que están en ruínas. Las tierras son poseídas por el señor que posee el edificio, y en buena parte cultivadas; los bosques, que después de la exclaustración habían sufrido notable corte, vuelven en muchos lados á repoblarse; y las aguas son muy aprovechadas.

(1) Reus, 13 de junio de 1886.

(2) Rdo. D. Bernardo Vergés, Pbro., sacerdote del país. Barcelona, 10 de diciembre de 1890.

(3) Me lo han contado mil personas que han ido á Tibenys, y lo han visto y tocado. Además se lee en P. Company Fages, *Memorias de la Associació Catalanista*. Tomo III, pág. 235.

ARTÍCULO DUODÉCIMO

SAN JOSÉ, DE LÉRIDA

«A últimos de diciembre de 1589 el Padre Provincial Fray Juan de Jesús Roca negoció las licencias *(para la fundación de este convento)* y tomó posesión de una casa sita... en la calle de Caballeros; pero casa tan estrecha que, según la expresión del cronista de la Orden Fray Francisco de Santa María, no tenía aspecto de convento, sino más bien de cárcel... Mejoraron de local trasladándose en 1595 al que últimamente ocupaban; pero desprovistos de toda clase de recursos, les aconteció pasarse algunos meses sin probar vino y algunos días sin tener pan» (4).

«El espantoso azote de la peste hacía terribles estragos en las comarcas de Lérida á principios de 1599. Una de las poblaciones más castigadas fué Bellpuig .. Murieron allí los eclesiásticos que había, murieron los médicos, y por ser tan aflictiva la situación de los demás pueblos nadie se ocupó del triste estado en que se hallaba Bellpuig... Tan pronto como el P. Rector del convento del Carmen se informó del estado miserable en que se hallaba aquella villa... reunió á su fervorosa Comunidad, y más con lágrimas que con palabras expuso lo que estaba pasando, exhortando á los que el Señor llamara para ofrecerle su vida se lo dijeran cuanto antes para ir á socorrer á aquellos hermanos que se hallaban en necesidad extrema. La contestación que recibió fué postrarse toda la Comunidad, manifestando con este acto estar dispuesta á sacrificarse por sus hermanos abandonados...»

«Después de largo rato de oración, que hicieron todos en el coro de rodillas ante el Santísimo Sacramento, designó á tres, que fueron: el P. Vice-Rector, Fray Juan de la Cruz, el P. Fray Eliseo de San Pedro, y el Hermano Fr. Pedro de Jesús

(4) *España Sagrada*. Tomo XLVII, pág. 136.

Lego, muy buen cirujano» (1). Marcharon los designados á Bellpuig, socorrieron en lo espiritual y temporal á los apestados, haciendo prodigios de abnegación, hasta perder allí la vida. El pueblo agradecido trasladó después sus restos del cementerio al centro del templo parroquial, poniéndoles una losa cuya larga laude explica los nombres de estos héroes de la caridad y sus hechos (2).

Hállase el convento en la cara occidental de la plaza que del titular de él toma el nombre de San José; y da sus espaldas á la muralla que por aquel lado circuía á la ciudad. De aquí quien conozca algo esta población fácilmente comprenderá que este cenobio ocupa un lugar elevado, frente un lado de la histórica iglesia de San Lorenzo, al O. de Lérida. El templo ocupa el lado N. del edificio, y el convento los S. y O.

El templo se separa de la norma de sus hermanos, pero no para mejorar su gusto, sino para empeorar. Así la fachada no luce los tres acostumbrados compartimientos verticales, sino sólo el central; tiene una sola puerta, el nicho con un Santo, sobre de él una ventana, y en alto como terminación el sólito frontón triangular. El pórtico peca de menguado en sus dimensiones, pero posee tumbas en todo su pavimento, en una de cuyas losas vi una laude de grandes y hermosas minúsculas góticas.

El interior de la iglesia adolece de poca elevación, ó mejor de achatamiento del techo y de irregularidad en la planta, pues mide en su longitud total 45 pasos, equivalentes á unos 30 metros, en la latitud de la nave 11 pasos, ó sea unos 8 metros, en la profundidad de las capillas del lado de la Epístola 8 pasos, iguales á unos 5 y pico de metros, mientras en la de las del Evangelio sólo 2 pasos. Tiene estrecho crucero; tres capillas por lado y otro espacio bajo el coro; pasillo en las capillas del lado de la Epístola, no en las del opuesto; antas sencillas sin capitel en los machones que separan unas capillas de otras; ancha cornisa; las bóvedas acostumbradas en los templos de la Orden, y una pequeña cúpula en el cruce con el crucero con cuatro lienzos de ángulos achaflanados en las pechinas del pie de esta cúpula. Carece de tribunas, ocupando su lugar seis lienzos que presentan Santos de la Orden. En los muros del crucero vi otros cuatro lienzos, que por su fisonomía antes los creo del convento de capuchinos que del presente.

El retablo mayor con sus formas indica proceder de aquellos tiempos en que, cayendo el barroquismo, volvían las líneas limpias neopaganas, ó sea fines del siglo XVIII ó principios del siguiente. Además del sagrario y sus gradas consta de un nicho principal, grande, que cobija á San José; dos columnas grandes corintias por lado, y después de ellas un pedestal á cada lado con sendos Santos de escultura; y sobre del indicado nicho la cornisa y un frontón partido con el Padre Eterno en el centro, y un ángel á cada lado. Los retablos laterales del lado de la Epístola son barrocos, y parecen proceder del tiempo de los frailes, al paso que los del opuesto datan de días posteriores.

Sobre el muro exterior del lado del Evangelio se eleva la acostumbrada espadaña de las campanas. Desde la capilla última de este lado, ó sea la contigua al crucero, en tiempo de los frailes se pasaba al claustro, pues esta capilla substituía el retablo por la puerta. El claustro atemperábase al modelo de los de la Orden. Su planta, cuasi cuadrada, medía en el lado paralelo al templo 22 pasos, equivalentes á unos 15 metros, y en el perpendicular 23 pasos. No tenía galería más que en el piso bajo, y ni aun edificación en el alto, exceptuado el lado adherido al templo, que poseía allí el corredor de comunicación del convento con el coro. Las demás circunstancias del claustrito huelga explicarlas después de haber apuntado que igualaban á las de los de-

(1) I. R. A. M. *Glorias teresianas*, pág. 38.
(2) I. R. A. M. Obra citada, págs. 36 y siguientes.

más, y lo hacían hasta en la cisterna, cuya boca imitaba la forma de una glorieta. En el claustro, lado E., estaba la portería principal de la casa, y en el O. la entrada al convento. El cual formaba una grandísima ala de edificio que corre de S. á N. adherida al claustro, al ábside del templo y á la sacristía. Por su lado E., ó sea junto á los dichos claustro y templo, tiene un inmenso y monumental corredor, que recorre toda el ala. Mide este corredor 8 pasos de anchura por unos 90 de longitud, bien que quizá en 1835 no llegaba ésta á tanta extensión. En su mayor parte está abovedado con las acostumbradas bóvedas de compartimientos por arcos transversales y lunetos. Del lado opuesto del templo cae allí el gran refectorio de igual modo abovedado, y al N. de éste la cocina.

El edificio cuenta hoy con el piso bajo y dos altos, bien que ignoro si ambos altos datan del 1835; y escribo esta duda porque se me dijo que, con posterioridad á esta fecha, la casa ha tenido aditamentos en los que cuidadosamente se ha seguido el orden de la parte anterior. En el piso alto corre por sobre el corredor del bajo otro igual, y á su lado S. de éste se abren las celdas.

La huerta caía al O. y N. del convento, y constaba al menos de unos cinco jornales de tierra. Aun hoy se conserva en el lado de N. una glorieta y el lavadero ó depósito de aguas (1).

La biblioteca de esta casa es calificada de preciosa, y sus volúmenes, después de 1835, «pasaron á aumentar el caudal de la Biblioteca Provincial» de Lérida (2).

En 1835 la comunidad se componía de 30 frailes, de los cuales 16 eran jóvenes estudiantes (3), pues en esta casa la Orden tenía, como en su lugar escribí, el curso de Filosofía. Por esto no se apellidaba convento, sino colegio; ni su jefe Prior, sino Rector; ni su segundo Subprior, sino Vicerrector; y ni sus jóvenes coristas, sino colegiales; y por esto entre sus frailes contaba los Lectores, ó sea catedráticos, correspondientes.

Actualmente el convento es Casa provincial de Misericordia, ó beneficencia, ó sea hospicio: su templo continúa abierto al culto como capilla de la casa, y en la huerta se ha levantado una gran casa de expósitos. El edificio-convento, «lejos de perder, ha ido ganando porque se ha ido ensanchando su construcción siguiendo el mismo orden, reputándose como uno de los mejores edificios de la población» (4).

ARTÍCULO DÉCIMOTERCERO

SANTA TERESA, DE BALAGUER

«Debióse la fundación de este convento á devoción que tenía al Santo Patriarca de la Iglesia Católica D. José Roger, vecino de la propia ciudad de Balaguer, mediante unánime consentimiento de la población y previas oportunas facultades apostólicas. Otorgó su testamento en 15 del mes de setiembre del año 1677..., y entre otras de sus disposiciones se advierte la de que habiendo ya adquirido las oportunas licencias para la obra de la fundación de un convento para los Religiosos de la orden del Patriarca San José, cedió á los mismos su propiedad, colindante por la parte de Mediodía con la muralla; por la de Poniente con la calle llamada del *Barri nou,* ó del Portal de Lérida; por Sud *(debe decir por N.)* con la carretera conocida hoy *(1886)* por calle de San José, y por Oriente con la calle de Jesús, ó sea por el camino que conduce al Convento de San Francisco» (5). Mediante el indicado donativo de Roger efectuóse la fundación en 16 de agosto de

(1) Visité esta casa en 21 de junio de 1898.

(2) D. José Pleyán de Porta, *Apuntes de historia de Lérida. Lérida, 1873,* pág. 420.

(3) Relación del fraile de esta casa P. Antonio Carbi, en el convento de Tarragona, á 27 de diciembre de 1895.

(4) Carta que me escribió el sacerdote leridano don Buenaventura Corominas, desde Lérida en 18 de febrero de 1895. Además lo que escribo yo lo he visto.

(5) D. J. Sabat Anguera. *Apuntes para la historia de Balaguer. Lérida, 1886,* págs. 105 y 106.

1678 (1). En un principio los religiosos habitaron una casa particular, pero muy luego, construído el convento, se trasladaron á él (2).

Quien conozca siquiera algo la ciudad de Balaguer comprenderá fácilmente por los lindes arriba copiados que el convento se halla al S. de la población. Presenta su cara al N., con la iglesia al O. y el convento al E. El edificio se distingue por su poquedad y sencillez. La fachada del templo guarda la norma de las de la Orden, bien que algo simplificada. La puerta viene en alto adornada de un frontón partido, con volutas, y entre éstas se abre la acostumbrada capillita ó nicho con la imagen que supongo representará á la titular Santa Teresa. No le faltan los tres compartimientos verticales, las dos antas que los separan, el frontón triangular rebajado de la terminación superior, y la gran ventana del coro; pero no tiene atrio y creo que tampoco las dos puertas laterales. Sobre la pared lateral del lado del Evangelio se yergue la acostumbrada espadaña.

El interior se conforma en todo y por todo al modelo de sus hermanas, ó sea al de la de Gracia, sólo que no cuenta más que con dos capillas por lado. De consiguiente no le falta ni el crucero, ni el paso por las capillas, ni las antas en los machones, ni la cornisa, ni las bóvedas neopaganas, ni la cúpula, ni las cupulitas de las capillas, ni nada. Carece empero de pinturas en sus elementos ó partes arquitectónicas, estando toda blanqueada. En su longitud total mide 45 pasos, iguales á unos 30 metros; en la anchura de la nave 11, ó sea unos de 7 á 8 metros, y en la profundidad de las capillas, tomada como siempre desde la nave central, 8 pasos equivalentes á de 5 á 6 metros. Como el templo de Villanueva en la testera del brazo del crucero del lado de la Epístola se abre una gran capilla colocada en sentido perpendicular al templo, dedicada á la Virgen del Carmen. Sus dimensiones son 15 pasos por 10, ó sea 10 metros por cerca 7.

El retablo mayor presenta la mezcla del estilo de Renacimiento pagano con el barroco, teniendo grupos de columnas en degradación á uno y otro lado. En 1835 el nicho central cobijaba la imagen de tamaño natural de la titular Santa Teresa, que hoy *(1903)* se venera colocada en una ménsula del retablo de la capilla del Carmen del mismo templo. En una repisa del lado del Evangelio el dicho retablo mayor presenta la imagen de San José, y en la colateral del de la Epístola la de San Elías. El retablo está pintado de blanco y dorado en las esculturas y adornos.

El retablo de la capilla del Carmen guarda las mismas formas que el mayor, y en tiempo de los frailes no ofrecía á la pública veneración más imagen que la actual de la Virgen carmelitana. Los retablos laterales del tiempo de los frailes brillaban por su sencillez, y hoy están substituídos por otros modernísimos (3).

Adherido al lado del Evangelio del templo abríase el claustrito, de planta cuadrada, de 25 pasos, ó sea de unos 17 metros de lado total, es decir incluídas las galerías; sin arcos en éstas, las que formaban unos corredores que en lugar de l s acostumbrados arcos y pilares tenían pared con tres ventanas que daban al patio en cada lado. Cobijábanlas bóvedas partidas por arcos transversales en compartimientos, y éstos dispuestos por arista cruzada. El corredor mide 3 y medio pasos de anchura ó sea 2 metros y algunos centímetros. El patio tiene la inprescindible cisterna. Sobre de las galerías, ó sea corredores dichos, no se asentaba edificio más que sobre la O., ó sea

1) *Catálogo de los conventos y de los Religiosos y Religiosas que viven en ellos. En esta N. Provincia de N. P. S. José.* Manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria, fol. 40.

2) D. J. Sabat. Obra citada, pág. 106.

3) Visité este templo y casa en 18 de junio de 1898. Las noticias arriba escritas referentes al modo como estaba en tiempo de los frailes, me las dió allí mismo D. José Arán.

la contigua al templo, la que en el piso alto tenía el corredor que desde el convento conducía al coro.

El convento ó habitaciones está formado por una ala de edificio recta, que corre de E. á O. por detrás del claustro y ábside del templo y á aquel unida. Cuenta con dos pisos altos, pero con las piezas sin bóvedas. El edificio es pequeño, y la construcción apocada y pobre, de modo que por el desprendimiento del revoque de la pared exterior obrado en estos años se ve que está formada de lo aquí llamado tapia, es decir, bloques de tierra comprimida. Al E. del convento y patio hallábase la grande huerta, que llegaba hasta la casa-convento de los Padres Escolapios, y de éstos sólo separada por una calle.

La Comunidad no pasaba de 6 á 8 frailes en 1835 (1).

Actualmente la iglesia está abierta al culto, y está convertida en la parroquial mayor de la ciudad, porque hallándose la antigua en una altura, se hacía costoso el ascenso á ella, y así fué substituída por ésta. El convento, cuando lo visité en 1898, creo que lo poseía un particular, y vi que lo habitaba la Guardia civil, ignoro si mediante contrato de inquilinato, ó cómo. El claustro tenía desechadas las galerías.

1) Relación del Carmelita descalzo de Lérida, P. Antonio Carvi. Noticias de un sacerdote de Balaguer.

CAPÍTULO DÉCIMOCTAVO

AGUSTINOS DESCALZOS

ARTÍCULO PRIMERO

SANTA MÓNICA, DE BARCELONA

INGUNA reforma de la orden de San Agustín llegó á adquirir tanta estabilidad ni extensión en nuestro suelo como la de los *Agustinos descalzos* ó *Padres Recoletos,* debido á la época en que apareció y á la mano vigorosa de Felipe II que la impulsó. En el Capítulo general de la orden celebrado... 1531 se acordó enviar al Nuevo Mundo algunos religiosos para propagar el Evangelio. Se puso al frente de ellos al P. Jerónimo Gutiérrez, y fué tal la fama que adquirieron por la rigidez de sus costumbres y el rigor de la disciplina..., que noticioso Felipe II, mandó que todos los conventos que erigiesen en la Península observasen la misma regla que los evangelizadores de Ultramar... La Reforma empezó á existir verdaderamente después de celebrado el capítulo de la orden en Toledo el año de 1588, porque allí se acordó y decretó definitivamente su creación: allí nombró el General que presidía al P. Fr. Luis de León para que en unión con el P. Jerónimo de Guevara redactase la *forma de vivir* de los nuevos reformados, aprobada y mandada guardar inviolablemente en el definitorio el 20 de septiembre de 1589» (1).

Hasta aquí el origen de la Orden, ó mejor reforma: he aquí el de la casa de Barcelona: «Siendo Obispo de Barcelona el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Juan Santís, con su licencia, y beneplácito de los Excelentísimos Consejeros y Consejo de ciento, fundaron Convento nuestros Religiosos Agustinos Descalzos, eligiéndoles lugar para dicha fundación la ermita de San Beltrán año de 1618, pero como el lugar era tan incómodo, á la orilla del mar, y mal sano por los malos vapores que suben del estanque del puerto todo el verano, determinaron mudar de lugar; y por eso el Reverendo Padre Fray Andrés de la Madre de Dios, Fundador, compró una casa, ó jardín dentro de los muros primeros de la ciudad, á la Rambla, en donde fabricaron iglesia, aunque pequeña, y allí se mudaron, dejando San Beltrán; y... después de haber dicho Misa á 18 de diciembre 1619 colocó el Santísimo Sacramento (2).»

Efectivamente, el P. Andrés de la Madre de Dios compró á censo, ó mejor acensó, una casa y huerto situados en el lugar que hoy *(1903)* principalmente ocupan parte de la plaza que de la Rambla de Santa Mónica da ingreso á la de Santa Madrona, el convento, ó sea oficinas de la Intendencia ó mejor de la Cruz-roja, el templo de Santa Mónica, la calle de la misma Santa, y la casa y establecimiento de los baños (3). Allí edificó su pequeño templo y convento; mas aquél no llegó á nuestro siglo XIX, pues en 16 de junio de 1626 el Obispo de Barcelona puso la primera piedra de la nueva iglesia (4). «En 6 de agosto de 1634, aunque la obra no estaba concluída todavía, se celebró la primera misa en la capilla de Nuestra Señora de la Novena, la cual, dicen, no fué festiva como parece natural y consecuente, sino de difuntos en

NOTA.—La inicial de este capítulo procede de la preciosa Biblia de *Scala Dei*, otras veces citada.

(1) D. Francisco Muns. *Los mártires del siglo XIX. Barcelona, 1888,* pág. 73.

(2) P. José Massot. *Compendio historial de los hermitaños de nuestro Padre San Agustín. Barcelona, 1699,* páginas 151 y 155.

(3) Un plano de toda la Rambla existente en el archivo de la Comandancia General de Ingenieros militares de Cataluña, en cuyo inventario de 1860 tiene el número 212. —Relación del Sr. D. Antonio Elías de Molins, sucesor del que compró á los frailes parte de la huerta, en Barcelona á 20 de mayo de 1892.

(4) *Libro del estado de este convento de los Agustinos Descalzos de Nuestra Madre Santa Monica de la ciudad de Barcelona.* Es un manuscrito del convento que existe ahora en el Archivo de Hacienda de Barcelona. Folio 4.

sufragio del alma de María Riquehisa, célebre actriz, que, según indicios, había costeado la construcción de dicha capilla. No falta quien haya atribuído á semejante circunstancia la de que los cómicos parecen haber elegido siempre este templo para celebrar sus funciones religiosas; pero nosotros *(D. Andrés Pi y Arimón)* imaginamos que el motivo de esta como predilección estriba en que la iglesia es la más cercana al teatro, en cuya vecindad suelen morar los actores, y además en que ahora el coliseo está comprendido en su distrito parroquial» (1).

En 27 de agosto de 1636 se trasladó al templo, ya concluído, el Santísimo Sacramento, y en él celebró la primera Misa el obispo de Tortosa D. Luis Thena (2).

Por fortuna aún hoy continúan en pie tanto el templo como el convento, pero ambos transformados, especialmente el primero, el cual en rigor puede llamarse nuevo. A fines del siglo XVIII el lado occidental de la Rambla, que de la titular de esta iglesia toma el nombre, venía conformado del modo siguiente. En su extremo S. tenía, como actualmente *(1903)*, el cuartel de Artillería, llamado ahora de Atarazanas. Caminando hacia la montaña hallábase luego una calle de sola la anchura de 7 varas *(5'85 metros)*, que por el pie del cuartel se dirigía á la puerta de Santa Madrona, cuyo nombre llevaba. Después, subiendo hacia el teatro, hallábase una casa particular que hacía esquina á las nombradas calle y Rambla. Luego de esta casa se encontraba una calle interior del convento que separaba de la expresada casa el edificio convento, calle interior, en esta tierra llamada *Barri*, ó quizá *Tragí*. Venía luego el convento ó habitaciones de los frailes, con la portería en el cuerpo saliente contiguo al templo. Luego se hallaba el atrio del templo. Después un estrecho terreno ó *androna*, cercado, que supongo pertenecía al convento. Seguían las casas propias del colegio de mercedarios, y finalmente este colegio (3).

Después, quizá en los comienzos del siglo XIX, derribóse la casa de la esquina de la calle de Santa Madrona, y se formó la plaza actual que media entre el convento y el cuartel de Atarazanas, y en ella se puso el *Peso de la paja*, barracón que yo recuerdo, en el que se pesaba la paja. Y escribo que quizá á principios del siglo, porque el plano de Barcelona de D. Antonio Monfort, publicado en 1818, ya la presenta existente. Más tarde se abrieron las otras dos calles, á saber: la llamada hoy de *Montserrat*, entonces del *Barón de Biure*, cuyas obras empezaron en 9 de julio de 1818, y la de Santa Mónica, que comenzaron en 3 de septiembre del mismo año. He aquí palabras del oficio que el Gobernador Barón de Biure pasó á la Comunidad de Santa Mónica: «El Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado que desde luego se proceda á la abertura de la calle que desde la de *Trenta Claus (hoy del Arco del Teatro)* frente la de Guardia atraviesa con el mismo ancho de esta hasta el Peso de la Paja, á cuya nueva calle ha tenido la bondad dicho Exmo. Cuerpo de nombrar del Baron de Biure, y también la de la otra, que ha de salir á la Rambla entre la Iglesia de Santa Mónica y las casas propias del Colegio de los PP. Mercenarios, cuyo nombre debe ser calle de Santa Mónica... para que principie á edificarse en el terreno que esa Rda. Comunidad tiene propio en aquel parage... Barcelona 23 de junio de 1818.—El Barón de Biure.—Al Rdo. P. Prior y Comunidad de Santa Mónica» (4).

La Comunidad vió con ojos muy propicios la apertura de estas calles (5), sin duda porque aumentaba en mucho el valor del terreno, y le facilitaba medio para beneficiarlo, y así atender á las necesidades de su escasez de recursos.

(1) D. Andrés Pi y Arimón. *Barcelona antigua y moderna. Barcelona, 1854.* Tomo I, pág. 511.

(2) *Libro del estado*, citado. Folio 4.—Pi y Arimón. Obra citada y lugar citado.

(3) Plano de la Rambla, arriba citado.

(4) *Libro del estado de este Convento*, citado... Folio 90.

(5) *Libro del estado de este Convento*, citado... Folio 90.

En 1825 la Comunidad da á censo á particulares para la construcción de casas parte de la huerta, dejando empero libre la noria, sin duda para no desatender el riego del resto de aquélla (1). Opino que la misma Comunidad vendería luego este resto de huerta, y para ello me fundo en la pobreza del convento, en que en ningún protocolo del notario de Hacienda hallé venta de él por el Estado, y además en el dicho de un abogado individuo de la familia que hoy posee las construcciones allí edificadas. La noria subsistió hasta fines de 1891 ó principios de 1892. Ya arriba apunté que en su solar hoy hay casas y los baños.

He alcanzado el templo tal como estaba en 1835, salvas ligeras diferencias que indicaré. Precedíale un patio, donde unas gradas facilitaban el descenso al plano de la iglesia, que estaba inferior al de la Rambla. En lugar de las historiadas y hermosas verjas de hoy existían otras sencillas. Tampoco este patio ó atrio tenía la corta profundidad de ahora, pues comprendía no sólo el terreno del actual, sino el ocupado por el pórtico. Donde se abre dentro del pórtico la puerta de la iglesia, ó sea del otro lado del actual pórtico, levantábase la fachada del templo. En su piso bajo presentaba cinco arcos que daban entrada al pórtico de entonces, el cual por lo mismo ocupaba el lugar del primer par de capillas de hoy. En el primer piso alto, y por lo mismo dando al coro su fachada, abría en cada lado una ventana, no grande, terminada en arco, y sobre de él corría un guardapolvo. Mas arriba en el centro había un gran rosetón sin calados, ó mejor una gran ventana circular. En la parte superior terminaba el frontis por una sencillísima moldura plana y una baranda horizontal como de terrado. Empero en cada extremo se levantaba un bajo y achatado campanario, de sección cuadrada. Sabemos que á fines del siglo XVIII había «la estatua de Santa Mónica en la portada principal de la iglesia,» obra del escultor del siglo XVII Miguel Sala (2). Todo allí se distinguía por la lisura y sencillez, formado el muro de mampostería revocada.

Desde el pórtico tres puertas proporcionaban entrada al interior de la iglesia, cuyo gusto arquitectónico conocerá el menos versado en Arqueología al recordar la fecha de su construcción, 1626 á 1636. Tenía una sola nave, ancho crucero, cuatro capillas por lado; unidas por un pasillo de comunicación, triforium, ó sea tribunas con celosías doradas, coro alto, colocado mitad sobre el pórtico, mitad sobre un arco que unía el primer par de capillas, sencillas antas en los machones, cornisas y las bóvedas de su tiempo. Es decir, estas últimas estaban en la nave divididas por arcos transversales en cinco compartimientos, de los cuales los dos que cobijaban el coro venían formados por arista cruzada, mientras los tres restantes seguían la costumbre general de un luneto á cada lado. En el cruce del crucero con la nave se levantaba una cúpula ó media naranja, apoyada en cuatro pechinas. Todos los arcos guardaban la forma redonda. El interior estaba revocado y encalado. La longitud del interior de este templo se extendía á 36'10 metros; la anchura de la nave á 9'20 y la profundidad de sus capillas á 3'50.

He aquí palabras lacónicamente descriptivas de parte de este templo, escritas el postrer año de la centuria de su construcción. «Se ha aumentado mucho, es una iglesia de las más pulidas de Barcelona, toda rodeada de tribunas, muy bien labradas y doradas *(en sus celosías)*. Pero lo que más hermosea de dicha iglesia es el altar y retablo de María Santísima de Copacabana, con su camarín,

(1) *Libro segundo de consultas* de la Comunidad. Manuscritos del convento, que hoy está en el Archivo de Hacienda de Barcelona. —Consulta 429.

(2) D. Juan Agustín Ceán Bermúdez. *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes.* Tomo IV, pág. 293.

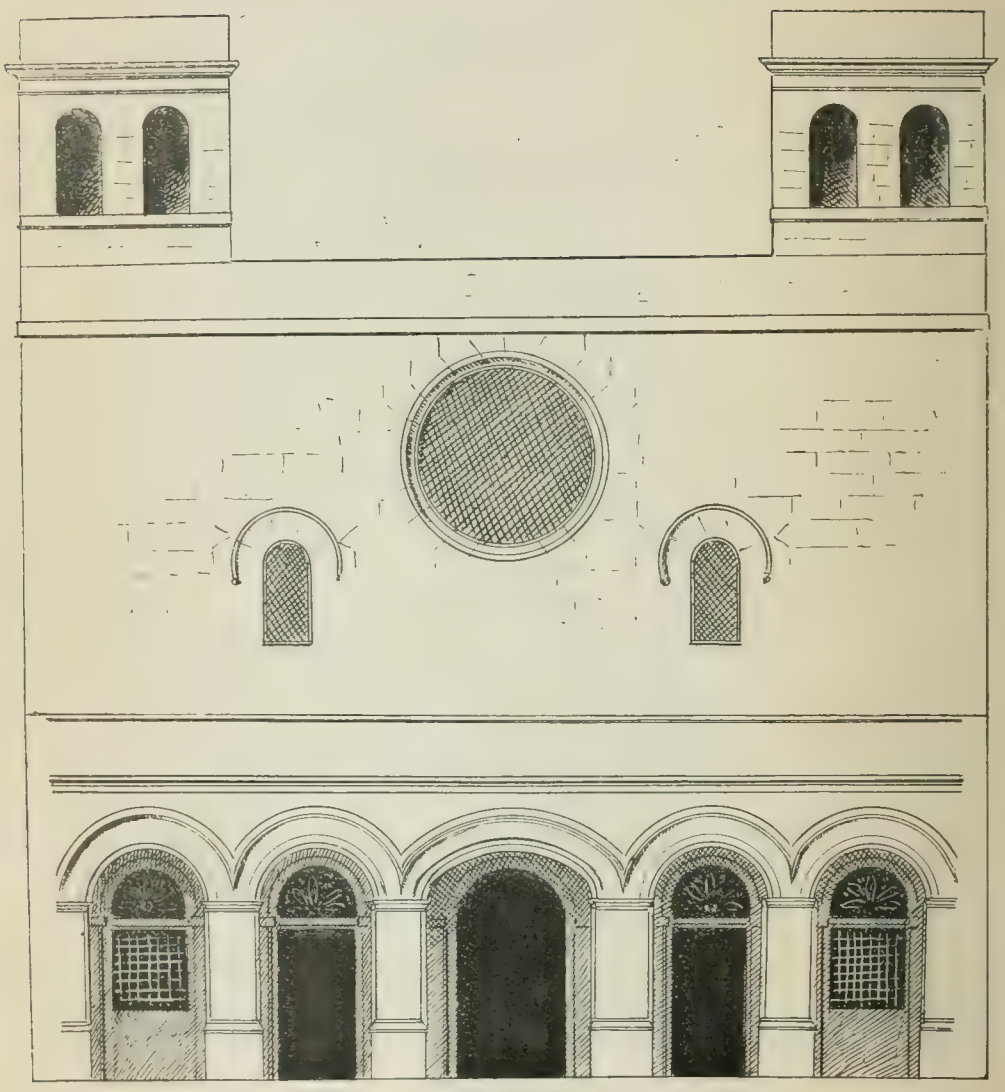

FACHADA DE SANTA MÓNICA ANTERIOR Á LA POSTRERA RESTAURACIÓN, Ó SEA DE 1887

tan bello y espacioso, que aunque es verdad que en riqueza le excede el de María Santísima de Montserrate, pero no en la fábrica y pinturas, pues á mi ver no tiene igual» (1).

Dos fueron los retablos mayores que en el primer tercio del siglo XIX ocuparon el fondo del presbiterio. En sus comienzos tuvo el procedente de la centuria de la construcción del templo, ó sea la XVII; por cuya circunstancia del tiempo y la de tener lienzos deduzco que consistiría en varios órdenes ó pisos de cuadros mezclados con nichos, ó lo menos teniendo en el centro un nicho, para la Virgen titular, de escultura. Separarían unos de otros los lienzos y nichos columnitas historiadas, y á los pisos cornisas y frontones. Los lienzos no procedían de manos indoctas, ya que manaron de las del célebre pintor Doctor José Juncosa (2).

Cuando en el período constitucional, en 1823, los revolucionarios derribaron el templo parroquial de San Jaime, la parroquia anduvo errante de una en otra iglesia, y sus retablos y utensilios se colocaron donde hubo posibilidad. El retablo mayor pasó en depósito al convento de Santa Mónica, donde parece que se colocó ya en el lugar del antiguo retablo mayor, de cuya desaparición ignoro el tiempo y circunstancias. Es lo cierto que en 10 de agosto de 1825 reune el Prior á los Padres consiliarios, y les dice: «que el altar mayor que en el día tiene el Convento, fué trasladado juntamente con la Parroquia de San Jaime á esta nuestra Iglesia en el tiempo del gobierno revolucionario de la Constitución; y que permanece aquí como en depósito», que se le han presentado dos *obreros,* ó individuos de la Junta de fábrica, de la parroquia, ofreciéndole la compra de dicho retablo, y así que les consulta respecto de la contestación. Los consiliarios autorizan al Padre Prior para que, en unión con el Sacristán Padre Carlos de la Concepción, traten con el párroco de San Jaime, Doctor Don José Isar, y arreglen la compra. Efectúase el contrato, conviniéndose en que el convento quede con el retablo, exceptuada la imagen del titular Santiago, y que entregue por el retablo 2.000 libras *(1.066 duros, 3'33 pesetas)* pagaderas 500 el día de la firma de la escritura, y las demás á plazos hasta 1828 (3).

Este retablo ha ocupado la presidencia del templo hasta la postrera restauración de éste del año 1887. Allí lo vi mil veces, y aun hoy puede examinarlo íntegro, cambiadas sólo las imágenes y añadido alguno pequeño adorno, todo curioso en la iglesia de Cardedeu, adonde fué trasladado por razón de venta (4). Lleva marcadísimo el sello de los últimos años del siglo XVIII. Parece como un hermano á otro hermano al actual de San Felipe Neri; y así consta de tres órdenes ó pisos. En el bajo tienen en el centro la mesa, las gradas con adornos barrocos y el sagrario de la exposición, de forma oval, en cuya boca hay un lienzo con la imagen de Jesús. En los lados dos órdenes de pedestales, uno sobrepuesto al otro, formando ángulos diedros entrantes y salientes. Los plafones de estos pedestales no ostentaban en Santa Mónica los ramajes de bajo relieve de hoy, sino que eran lisos. Sólo en un plafón inferior del lado de la Epístola unas cabezas de angel en relieve sostenían la calabacita del peregrino, y en el colateral de el del Evangelio una concha, signos ambos de Santiago. En el primer orden alto, en el centro, y colocada sobre un pedestal, veíase la Virgen de la Copacabana, imagen de unos 80 centímetros de altura, vestida de telas, hoy colocada en el altar del crucero del lado del Evangelio. A cada lado había tres grandes columnas de orden compuesto, la del centro del terceto más

(1) P. José Massot. Obra citada. pág. 155.

(2) D. Juan Agustín Ceán Bermúdez. Obra citada. Tomo II, pág. 359.

(3) *Libro segundo de consultas.* Consulta 429. En el archivo de Hacienda de la provincia de Barcelona.

(4) Me lo han dicho dos individuos de la junta de restauración de Santa Mónica, y el párroco de Cardedeu.

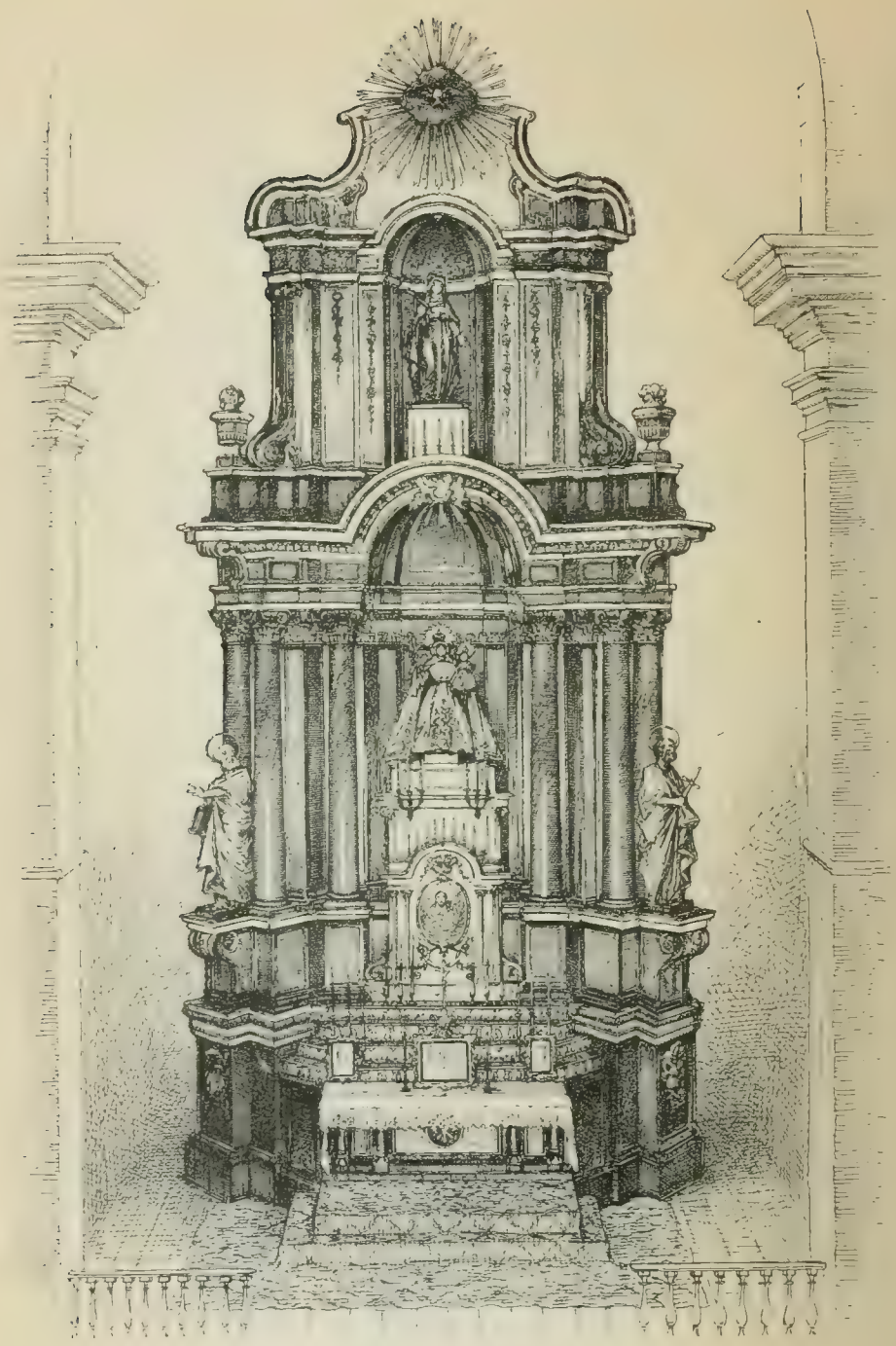

RETABLO MAYOR DE SANTA MÓNICA DE 1835

adelantada que las demás; y en sendas ménsulas al lado de la columna saliente San Pedro y San Pablo, esculturas de tamaño natural, hoy colocadas en nichos en el mismo presbiterio. Labró estas dos estatuas el distinguido escultor Nicolás Traver, artista de fines del siglo XVIII (1). Por sobre de las columnas, atravesando de derecha á izquierda todo el retablo, corre un buen cornisamiento, el cual en el centro, levantándose en línea semicircular, forma un cuarto de esfera, ó de naranja, que cobija la imagen de la Virgen principal. En el tercer orden, ó piso, otro nicho, con un cuarto de esfera y cornisa semejante al de abajo, contenía la imagen de la titular Santa Mónica, figura casi de tamaño natural vestida de telas. Terminaba en alto el retablo por un frontón barroco de curvas con un sol en el medio, en cuyo centro aparecía el Espíritu Santo en forma de paloma. Estaba barnizado, y tenía, según creo, filetes dorados. La forma de este retablo no daba lugar á camarín, y por lo mismo no creo que en 1835 lo hubiese. Constando que el camarín existía en 1820, resulta que probablemente produjo la desaparición de él el cambio del retablo antiguo por el de San Jaime.

Los retablos laterales del tiempo de los agustinos continúan hoy (1903) en su lugar, y por lo mismo pueden ser allí examinados. Todos proceden del gusto del Renacimiento, ninguno es gótico, ni barroco con columnas salomónicas, y casi todos brillan por su dorado, ó adorno barnizado. He aquí su lacónica reseña, indispensable por razón de haber sufrido cambio en las imágenes.

El primero del lado de la Epístola no existía en 1835, y por lo mismo debo empezar por el segundo, el cual es de orden corintio, está dorado, y cobijaba á San Nicolás de Tolentino.

El tercero pertenece al orden compuesto, está barnizado y dorado, y tenía la misma Virgen Dolorida actual.

El cuarto, al orden corintio; está barnizado y dorado, presentando en 1835 á la pública veneración San Antonio en otra imagen que la presente.

El quinto, también de orden compuesto, barnizado y dorado, cobijaba, y cobija, en uno como escaparate, la Virgen del Pilar, circunstancia muy natural abundando como abundaban en aquella comunidad los aragoneses. En tiempo de los frailes la imagen estaba vestida de telas, pero no era la de hoy.

Es muy grande, de dos cuerpos sobrepuesto uno al otro, de orden compuesto, barnizado y dorado, el de la testera del crucero, el cual tiene hoy el Sagrado Corazón de Jesús, y tenía, en 1835, á Santa Rita. En el cuerpo superior ostenta un óvalo, con un santo en relieve.

El lado del Evangelio.—La segunda capilla actualmente tiene á Santo Domingo de Guzmán y poseo datos para creer que en 1835 tenía á Santa Eulalia. El retablo muestra datar del siglo XVII por sus columnas estriadas en espiral y adornadas. Está dorado, y en la parte baja contiene un sepulcro con la Virgen María, muerta.

La tercera capilla en un retablo pobre y feo, de orden jónico, pintado, cobija, y cobijaba en 1835, una imagen de tamaño natural, que representa á Jesucristo atado á la columna.

La cuarta tiene un retablo de las mismas circunstancias del de la segunda de este lado y ofrecía en tiempo de los religiosos á la pública oración la Virgen de la Novena. La imagen consistía en un lienzo. Aquí tenían su cofradía los cómicos.

Parece que también la Virgen, pero en su primer Dolor, ocupaba la quinta capilla en 1835, colocada en un retablo exactamente igual al de su frente del lado de la Epístola.

Así también en la testera del brazo del crucero de este lado del Evangelio el retablo se parecía mucho á su fronterizo del opuesto, y contenía, según creo, la Virgen del Rosario, pues allí tenía su asiento

(1) D. Ramón N. Comas. *Recort de la exposició de documents gráfichs... Barcelona 1901*, pág. 232.

la cofradía del Rosario, y además consta en los manuscritos del convento la existencia de un altar de esta advocación (1). En el cuerpo superior el retablo, en lugar de un relieve, tiene un lienzo.

Por curiosos copio los siguientes datos procedentes de un manuscrito de la casa. «En 1799 se quitaron los Rexados de las Capillas de la Iglesia, y comenzaron á adornarse las capillas (aunque la del Pilar ya estaba antes hermoseada), se costeó el órgano por 150 libras *(80 duros)*... Se hizo el sepulcro de Ntra. Sra. en el altar de San Antonio, y en el de 1800 se compuso el de los Dolores, poniendo con el retablo viejo, que era de la Vn del Rosario, el pequeño de los Dolores, que se trajo del portal de Sª Madrona como se explica arriba en la hoja anterior...» En 1805 se mudó el cuadro del altar de la Virgen de la Novena (2).

En la capilla de Santa Eulalia, bajo su suelo tenía su sepultura la familia de Montero (3); y es de suponer que otras de diferentes familias decorarían el pavimento de otros lados del templo.

Al lado del Evangelio, metida ya en el ala occidental del convento, en la pieza hoy capilla del Santísimo, había la sacristía, con sus cómodas-armarios de palo de color castaño, con molduras en parte aun hoy existentes en la sacristía de la misma iglesia; y además había un armario para la plata, del cual dice un manuscrito del convento que «En abril de 1804 se pintó y doró el almario de la sacristía para poner la plata» (4).

Sin duda que esta sacristía estaba bien provista de ornamentos y utensilios de plata, pues con harta claridad nos certifican de ello los datos siguientes. En los primeros años del siglo XIX se estrenó una cruz de plata (5). «En febrero de 1804... se hizo y estrenó la custodia, que costó 1000 libras» (6) *(533 duros, 1'66 pesetas)*. Al finalizar de 1809 los franceses, como se dirá en su lugar, habían robado á este convento 851 onzas del mismo precioso metal (7) *(24'338 kilógramos)*. En 1818 se hace un globo de plata para el altar mayor; y al año siguiente una palmatoria de la misma materia y otros utensilios (8). En la sesión del ayuntamiento revolucionario de 25 de septiembre de 1823 se mentan los «ornamentos que fueron sustraídos furtivamente del extinguido convento de Santa Mónica» y en la nota que se acompaña se habla de «42 piezas de plata con sus tornillos». En otra sesión del siguiente mes se expresa que la dicha plata debe «servir en socorro de las necesidades de la Patria» (9). El convento fabricando y los enemigos robando, aseméjanse á la paloma con su nido y al halcón con sus rapacidades.

Al S. del templo, ó sea á su lado del Evangelio, hállase asentado el convento; de puro Renacimiento sí, pero regular, acabado, severo, y por lo mismo apreciable. Como todos gira al derredor del claustro, el cual mide de lado total, ó sea inclusas las galerías, 27'22 metros en la dirección de N. á S. y 27'30 en la de E. á O., resultando así cuadrado. La anchura de las galerías es de 3'40 metros en cada una. Tiene galerías en el piso bajo, balcones en el primer alto y otra vez pilares y arcos en el segundo alto. En las del bajo cuenta seis arcos por lado, en el primer alto tres característicos balcones y en el segundo once arquitos siempre por lado. Desde el suelo hasta el antepecho del último piso todo está formado de pulida piedra, de allí para arriba parece ladrillería ó mampostería revocada. Los arcos todos son de medio punto ó sea se-

(1) Todos estos datos referentes á las capillas, los saqué de la inspección de ellas, y de las detalladas relaciones de un respetabilísimo señor Canonigo de esta catedral que fué vicario de Santa Mónica en 1859, es decir 16 años despues de 1845, época en que aún allí se conservaban muchas cosas como en este año.

(2) *Libro del estado de este convento...* citado. Folio 4.

(3) *Libro del estado de este convento...* citado. Folio 4.

(4) *Libro del estado de este convento...* citado. Folio 4.

(5) *Libro del estado de este convento...* citado. Folio 4.

(6) *Libro del estado de este convento...* citado. Folio 4.

(7) P. Raimundo Ferrer. *Barcelona cautiva*. Tomo V; impreso, pág. 32.

(8) *Libro del estado de este convento...* citado. Folio 4.

(9) *Acuerdos del Ayuntamiento de 1823*, págs. 1760 y 1794.

micirculares. Los del piso bajo apoyan sus cabos en estrechos y esbeltos pilares de sección cuadrada provistos de sencilla, pero hermosa base, y en lo alto de una cornisa que hace las veces de capitel. Los arcos adornan sus aristas con un filete cilíndrico. Las galerías bajas vienen cobijadas por bóvedas divididas en compartimientos por arista cruzada; divididas, digo, por arcos transversales que apoyan sus cabos en ménsulas consistentes en una grande hoja barroca de escultura. El muro de la galería frente de cada arco ostenta un gran lienzo de forma oval de 1'80 metros de longitud, colocado en su marco; de modo que llegando á veinticuatro los arcos, á veinticuatro se extendían los lienzos. Tres de estas galerías están hace muchísimos años, desde 1848, en poder del llamado Ramo de Guerra; la cuarta, ó sea la septentrional, en poder de la parroquia. En la galería E. el

CONVENTO DE AGUSTINOS DESCALZOS DE BARCELONA

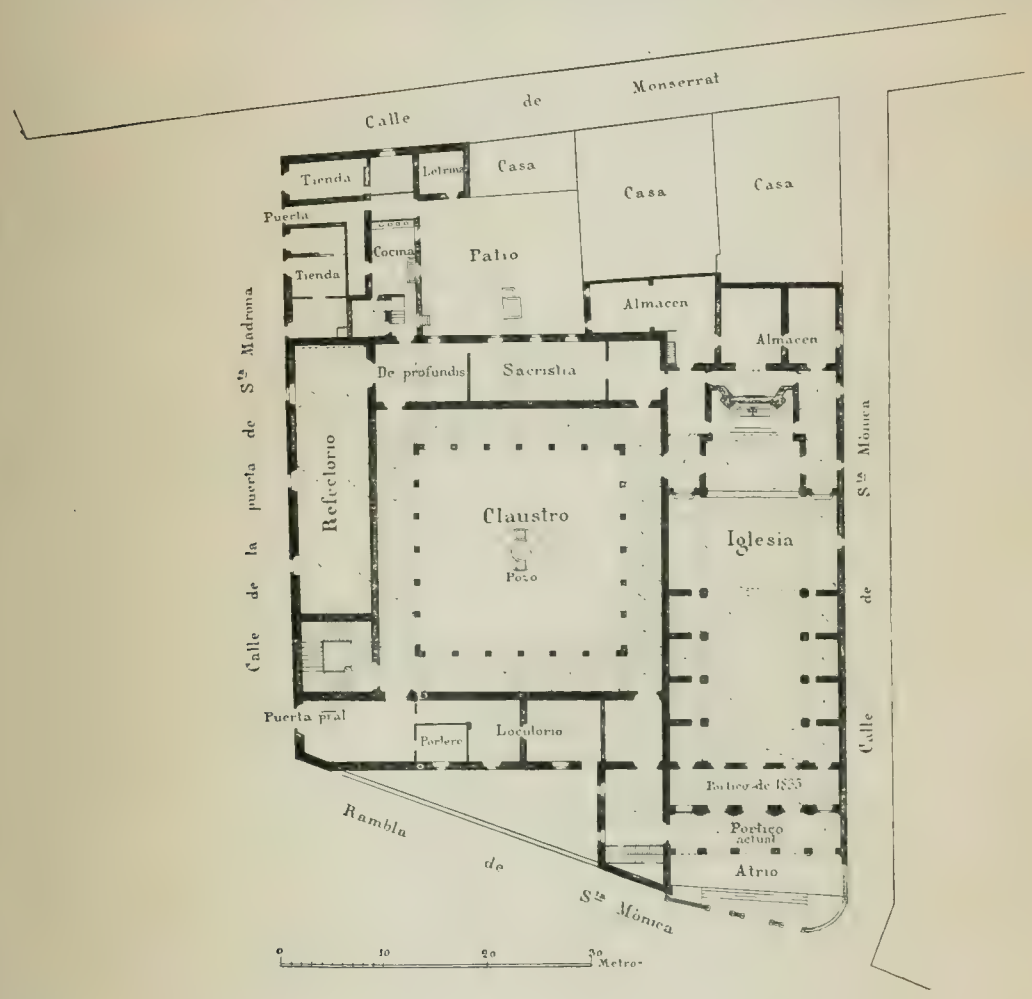

Ramo, tabicados los arcos, tiene caballos, y un ahumado cuarto con un lavadero. El S. parte, sin tabicar los arcos, sirve para limpiar los caballos; y el resto lo mismo que la O. tabicados los arcos contiene habitaciones. Causa no digo pena, sino harta rabia, ver como allí, en las galerías oriental y meridional, ya que el interior de la O. no lo vi, todo ha sido blanqueado inclusos los marcos de los cuadros y los lienzos. Quedan éstos ocultos bajo muchas capas de cal, pues harto manifiestan su existencia tras de la cal las onduladas arrugas que de derecha á izquierda atraviesan el cuadro, y el sonido ahuecado de la percusión practicada sobre ellos. El encalamiento de un lienzo sólo es comparable al del que para limpieza se encalase el rostro, que bien mereciera esta pena el militar que mandó, ó practicó, tal atropello del arte. Y esto se hace aquí mucho más sensible cuando penetrando en el ala poseída por la parroquia, se examinan los lienzos allí existentes, hermanos de los otros, y se nota que atesoran verdadero valor artístico.

El patio del claustro no está embaldosado, pero en su centro ostenta un hermosísimo y ancho brocal de pozo ó cisterna, de piedra, grande y severo. Corónanle graciosos montantes de hierro con polea y cadenas. «En 14 de Junio de 1804 se principió la obra de la cisterna» (1). Además la casa tenía pozo, pues «por el mismo tiempo *(1804)* se hizo un San Nicolás de Tolentino que se puso en el pozo» (2). Hoy este patio sirve para tender la ropa lavada en el adjunto lavadero, y para criar gallinas, es decir, el espacioso, el severo, el adornado, el, bien que moderno, hermoso claustro es lugar de caballos, gallinas, lavadero, criadas, asistentes, juego de pelota de éstos, suciedad, fruto legítimo de la Revolución.

Los balcones del piso primero tienen carácter por estar formados de piedra y por la moldura ó media caña que sigue todas las aristas del vano.

El ala de edificio del lado N. la formaba el templo, el cual á nivel del presbiterio abría una puerta al claustro; el ala O. la antesacristía con otra puerta al claustro, la sacristía y el *de profundis* con una tercera puerta para el claustro; el ala S. el gran refectorio de metros 25'22 por 6'83, y la anchurosa escalera principal con salida al claustro; y el ala oriental la portería y locutorio. En el extremo N. de esta ala, ó sea junto al atrio del templo, adelántase hacia la Rambla un pequeño cuerpo de edificio, en el que antes de la apertura de la plaza del *Peso de la Paja,* ó principio de la Rambla de Santa Madrona, había la puerta principal y portería del convento. La inspección del lugar parece indicar que después de la apertura de dicha plaza la puerta principal se abrió allí, y por esta razón, empero no sin dudar, he colocado en este punto del plano la indicada puerta. La sacristía y el refectorio estaban abovedados con lunetos. Al Occidente del convento, ó sea entre él y la calle de Montserrat, había un patio, la cocina y otras dependencias, y además en 1835 dos casitas que daban frente á la mentada plaza del *Peso de la Paja,* y tres que lo daban á la calle de Montserrat, haciendo esquina la última á la de Santa Mónica; todas del convento; de modo que la isla entera pertenecía al cenobio. Por bajo una de las casitas del *Peso de la Paja* pasaba el corredor y puerta del *Tragí,* que daba, pues, á dicha plaza, y por opuesto lado al patio interior mentado de la cocina. Este patio quedaba, pues, limitado á N. por la casa de la esquina de Montserrat y Santa Mónica, á E. por el convento, á S. por la cocina, y á O. por las casas de la calle de Montserrat.

En el piso alto el ancho corredor con sus balcones ya mentados daba al claustro, y las celdas al exterior. La biblioteca parece que se hallaba en el cuerpo de edificio adelantado al lado del atrio del templo, ya que en un documento notarial

(1) *Libro del estado de este convento...* citado, pág. 4
(2) *Libro del estado de este convento...* citado, pág. 4.

de la desamortización, otorgado en 1848, se lee: «Del cuerpo saliente que ocupa la parroquia de San José para escuela de párvulos y era biblioteca del convento» (1). De sus libros leo en un cuaderno manuscrito del cenobio el siguiente título: «Quaderno en donde se notan los Libros que extrahidos de la Librería de el Convento de Santa Mónica de Barzelona están divididos por las Celdas de los Religiosos; y ordenado por el P. Prior Fray Diego de San Agustín, Lect. Jub^do^ en el Año MDCCLXXI. 1771». Siguen en él muchas anotaciones de extracciones, las más sin fecha, algunas con fecha, de las que las más modernas que noté eran de 1805 (2).

Por lo que atañe á lienzos el convento, además de los mentados al describir el templo y el claustro, poseía otro muy recomendable proveniente del pincel de Francisco Guirró muerto en 1700. «Entre sus obras, escribe Ceán Bermúdez, es muy recomendable el cuadro de Santa Mónica en los padres recoletos que le acredita entre los buenos profesores de España» (3).

De la existencia del archivo y cuidadoso modo como estaba organizado da harta luz un oficio que el superior, Padre Cristóbal Andeses, pasó en 30 de agosto de 1852 al Señor Obispo de Barcelona en contestación de otro en que el Prelado le preguntaba por los documentos del convento. Escribe entre otras cosas las siguientes: «Debo decir á S. E. I. como en verdad digo: que en el aciago día (*25 de julio de 1835*) de nuestra exclaustración, se hallaban en el archivo de mi Comunidad los libros de caja, estado, de fundaciones y consultas, con todos los demás documentos, que la Comunidad poseía, custodiados, y cerrados, y por lo mismo no se encuentra en mi poder papel alguno referente á dichos documentos; pero sí se encuentra en mi poder una nota, ó lista particular de todos los sujetos con sus nombres y apellidos, que rendían censos y censales á favor de dicha Comunidad, la cantidad que pagaban, y los años en que en aquel entonces estaban corrientes: como asimismo se encuentran en la misma lista los folios de los libros de caja adonde se remiten para encontrar las escrituras... Y para la mayor claridad en dichos libros de estado, fundaciones y de consultas, se notan todas las escrituras, notarios que las hicieron, días, y años, las mismas que se encuentran en ocho tomos particulares en que están extendidas» (4).

Después de haber mentado los documentos de los bienes se hace natural pasar á la reseña de éstos poseídos por la casa. En la visita girada á este convento en 9 de enero de 1808 por los superiores de la Orden se lee: «Y descendiendo al triennio presente, es el recibo de su tiempo: 21028 libras, 6 sueldos, 12 dineros...; y el gasto, 20602 libras, 7 sueldos, 4 dineros;» de donde resulta que la entrada anual sumaba 7009 libras (*3737 duros y fracción*), y la salida 6867 libras (*3662 duros y fracción*) (5).

Con la apertura de la plaza del lado S. del convento, ó sea del *Peso de la Paja*, pudo éste edificar, ó lo menos arreglar, dos casitas en esta plaza, las que en 1824 estaban señaladas de números 1 y 2, y son las de la esquina de la calle de Montserrat y la de su lado. De la de número 1 sabemos que constaba de un piso bajo y dos altos, y la inspección de ellas enseña que igual número de pisos tenía la otra (6). De estas casas dije ya arriba al describir el convento. Hoy reunidas forman la casa rectoral de San José, y están marcadas con el número 4.

En la calle de Trentaclaus, ó sea del Arco del Teatro, poseía dos casas, en

(1) Escritura ante D. Manuel Clavillart, en Barcelona á 5 de agosto de 1848.

(2) Sala de manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria.

(3) *Diccionario histórico...* citado Tomo II, pág. 240.

(4) Archivo del palacio episcopal de Barcelona.

(5) Libro manuscrito del convento, titulado: *Recibo — Agustinos descalzos*. En el Archivo de Hacienda de la provincia de Barcelona.

(6) Libro *Recibo. Agustinos descalzos*, citado.

1824 señaladas con los números 16 y 17, ambas con un piso bajo y cuatro altos (1), las cuales conjeturo que el convento las habría edificado después de 1764 sobre terreno de su huerta.

Pasando el convento apuros pecuniarios dió á censo solares de la calle del Arco del Teatro, y después de la apertura de la calle de Montserrat, los dió de esta vía.

Desde septiembre de 1827 á agosto de 1828 se trabaja en la construcción de la casa de la calle de Montserrat, esquina á la de Santa Mónica, propia del convento (2).

En la consulta que el Prior hace á los Padres conciliarios en 6 de febrero de 1831, se lee que: «El Padre Cristóbal del Carmen, Prior, juntó los PP. de Consulta, y les propuso la necesidad de reparar y habilitar la cocina antigua, Refectorio y Celdas que dan á la Rambla todo ruínas desde el año 1822; asimismo les propuso la necesidad de reparar ó acabar de destruir la obra del Noviciado que estaba amenazando ruína, que pudiera tener muy malos resultados; para ocurrir á todos estos gastos (que pasan de 2000 libras *(1066 duros, 3'33 pesetas)* les propuso la venta de una de las casas de Trentaclaus...» y que con el dinero resultante se podría atender á todo, y aun edificar dos casas en el solar ocupado por el noviciado. Los consultores aprueban el plan, y en 13 de mayo del mismo año de 1831 van á empezarse las obras de las casas de la calle de Montserrat «tras del convento» (3).

En resumen, pues, la Comunidad poseía en 1835:

1.° Una casa en la calle del Arco del Teatro, señalada en 1842 con el número 5 (4).

2.° La casa de la calle de Montserrat, esquina meridional con la de Santa Mónica, que tenía tres pisos altos, 5518 palmos cuadrados de superficie; lindaba á E. con honores del convento, á O. con la calle de Montserrat, á S. con otra casa del mismo convento y á N. con la calle de Santa Mónica, hoy marcada de número 13 (5).

3.° La segunda casa citada en la nota anterior como lindero meridional de aquélla y cuyo número actual es 15.

4.° La casita pequeña que sigue en la misma calle al S. de la anterior. Aunque no he visto documento que la especifique, me consta por la tradición oral que era del convento, y además parece venir indicada en la consulta del Prior de 6 de febrero de 1831. Ahora tiene el número 17.

5.° Las dos casitas de la antigua plaza del *Peso de la Paja,* hoy intactas y fundidas en una, ocupadas por el Curapárroco de San José. Tienen el número 4.

6.° Algunos censos, de los cuales los mayores son uno de pensión anual de 142 libras (6) *(75 duros, 3'66 pesetas)* y otro de 109 (*58 duros, 0'66 pesetas*) (7).

La sola vista de algunas de las casas arriba reseñadas demuestra que con posterioridad al 1835 han sido reedificadas, desapareciendo la construcción antigua.

La somera lectura de los datos copiados en este párrafo, demuestra aquí en este convento, como lo noté en otros varios, cuán errados andan los que, para cohonestar la usurpación de los bienes eclesiásticos, llamada desamortización, sostienen que por la prohibición de enajenar y permisión de adquirir las corporaciones religiosas, vendrían éstas á aumentar cada dia sus fondos hasta absorber toda la propiedad de la nación. En 1808 el convento de Santa Mónica go-

1 Libro *Recibo,* citado.

2) *Libro segundo de consultas...* citado. Consulta 435.

(3) *Libro segundo de consultas...* citado. Consulta 439 y 440.

4 Escritura de venta por el Estado ante D. Manuel Clavillart. Protocolo de 1842. Folio 90.

(5) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, en Barcelona á 23 de abril de 1849.

(6) Escritura de redención al Estado ante Clavillart, en Barcelona á 15 de marzo de 1849.

7) Escritura de redención al Estado ante Clavillart, en Barcelona á 1 de marzo de 1849.

zaba de la entrada anual de 3737 duros, cantidad respetable para aquella época, y muy bastante para sostener entonces á la comunidad, más numerosa de lo que fué más tarde. Después, andando los años, el convento, por escasez de recursos, va enajenando huerto y casas para reparar la suya y para alguna construcción que la ayude á vivir, de modo que, lejos de aumentar su renta, la ve disminuir, tanto porque baja en sí, cuanto porque sube de continuo el precio de las cosas necesarias. Y el convento experimenta este descenso de renta á pesar de que con la apertura de nuevas calles podía centuplicarla. Esta es la verdad de los hechos; la propiedad monacal, lejos de absorber la ajena, decrece con los años.

En un estado del convento, pasado al Obispo de Barcelona á petición del Nuncio de Su Santidad en 1764, se certifica que los religiosos que componen la Comunidad de Santa Mónica son 43 (1). La decadencia del espíritu religioso en los tiempos posteriores, las persecuciones y las guerras producirían gran diminución en la Comunidad, de modo que indudablemente llegó muy y muy mermada á mi siglo XIX. En un oficio suscrito por el Vicario General de Barcelona á 13 de abril de 1822 se dice que los ordenados *in sacris* de Santa Mónica no pasan de 13 (2). Ignoro cuántos eran en 1835. No logré ver ni conocer á ningún fraile exclaustrado de esta casa, circunstancia que, unida al dicho de dos ancianos, me confirma en mi opinión de que sumaban pocos. Uno de los ancianos es una señora que en dicho terrible año vivía frente del convento. A veces asistía á Misa en este templo, y notó que hasta en los días festivos escaseaban las Misas. Además apenas había visto frailes de esta casa, de donde deducía ella que serían pocos y ancianos (3). El otro, respetable abogado de esta ciudad, afirmóme que eran pocos y de fuera de Cataluña, aragoneses (4). Efectivamente, registrada la lista oficial de los religiosos á quienes después del atentado de aquel año se dió pasaporte, que fueron casi todos, ya que el pasaporte se exigía entonces irremisiblemente para viajar, hallo que fueron 19, y que de ellos 10 nacieron fuera de Cataluña, 12 eran sacerdotes, 3 coristas y 4 legos (5).

Estos sacerdotes se dedicaban á todos los sagrados ministerios de confesar, predicar y demás. Recorriendo los anuncios de funciones de iglesia de los números del *Diario de Barcelona* de los últimos meses de la existencia de los conventos, hállanse varios nombres de agustinos descalzos que predican, tales como el del P. Esteban de Santa Magdalena, del Padre Maestro Antonio de Santa Teresa, del P. Jaime de la Virgen del Carmen, del P. Mateo de los Dolores y otros. Del estado del convento de 1764 tomo estas líneas: «Antes bien, su empleo (*de los religiosos de esta casa*) es en asistir á los enfermos de la Cárcel, y á la tropa que existe en los Quarteles próximos al Convento, con especialidad al Real Cuerpo de Artillería, de quien es hasta ahora Parrochia.» Asistían á los puestos en capilla, «según estilo y obligación de fundación» (6). «Al abrirse para el desventurado las puertas de la Cárcel los dos frailes de Santa Mónica lo entregaban á otros dos de San Francisco» (7). Tampoco era nuevo entre estos frailes pasar á servir de capellán en alguna iglesia de fuera ó en algún buque, cobrando empero la casa los emolumentos del empleo (8). Además esta Orden se dedicaba á misio-

(1) Este documento lo leí original en el Archivo del palacio del Obispo de Barcelona.

(2) Archivo episcopal, citado. *Avellá. Correspondencia de oficio.* Tomo I, documento núm. 1053.

(3) D.ª María Campins. Barcelona 18 de enero de 1888.

(4) D. Jose Bohigas. Barcelona junio de 1894.

(5) Archivo municipal de Barcelona. *Acuerdos. Segundo semestre 1835. Actas de las juntas de autoridades*, que están al fin del volumen. Sesión del 8 de agosto de 1835. El tomo no está foliado.

(6) P. Raimundo Ferrer. *Barcelona cautiva.* Tomo VIII, manuscrito. Día 10 de junio de 1813.

(7) D. Apeles Mestres. En *La Vanguardia* del 23 de junio de 1892, pág. 4.

(8) *Libro del estado de este convento...* citado. Folio 79.

nes del Nuevo Mundo. Por otro lado la lista de los libros sacados de la común biblioteca por los religiosos, lista que arriba menciono, y el multiplicado número de asientos de extracciones de libros, prueba evidentemente que estos frailes se dedicaban asiduamente al estudio.

La Congregación de los descalzos agustinos tenía en España un protector oficial, que era un Grande de la Nobleza. «En 19 de Junio de 1820 el Exmo. señor Duque de Hijar, Protector de la Congregación de agustinos descalzos de España é Indias, vino á este convento de Santa Mónica de Barcelona, y tomó posesión de su protectoría con solemnidad... Después subió S. S. al Camarín de la Virgen... concluído el almuerzo siguió S. S. el Refectorio, Noviciado, Librería, Coro y casi todo el Convento, gustándole mucho y admirándose de su vista bella» (1).

La organización de la Congregación agustiniana descalza era sin duda la misma que la de la calzada, que al fin una y otra se gobernaban por la misma regla, y formaban una sola orden. Sin embargo, el rigor en el linaje de vida, subía en aquélla á mucho mayor grado que en ésta, impuesto por las constituciones propias de la descalza, rigor que radicaba en el estrecho silencio, en la aspereza del hábito, en la multitud de ayunos, el de Viernes Santo á pan y agua, en la pobreza de las celdas y en otras observancias. Respecto del hábito sabemos, según escribe Massot al terminar el siglo XVII, que los descalzos bajo de la cogulla negra llevaban otra blanca (2). Por lo demás su vestido es más tosco que el del calzado, negro como el de éste, los pies van sin medias y con sandalias, y cubre la cabeza y su cerquillo la capilla (3).

Respecto al estado de la observancia el P. Massot escribía en 1699 que «en dicho convento de Barcelona han florecido y florecen Religiosos de gran virtud y observancia» (4). Antes de la guerra de la Independencia continuaba en este convento, no el gran rigor del primer tiempo, pero sí una observancia edificante. Mas la guerra y consiguiente dispersión de la Comunidad produjeron, como era inevitable, notable decaimiento de la disciplina. He registrado los documentos de esta casa, y en ellos no hallo que se reprendan, ni que aparezcan, faltas en sí graves, pero sí la introducción del *secularismo* en el espíritu de los frailes. Así encuentro supresión de la Misa de los días festivos de las diez y media, discusiones entre los individuos sobre si la tal ó cual Misa toca á éste ó aquél, tardanza en entrar al coro, hablar en él, no cantar ó hacerlo precipitadamente, omisión de genuflexiones, vestidos impropios del descalzo, uso de pañuelos blancos, quebrantamiento del rigor de los ayunos de las constituciones, especialmente del de pan y agua, conversaciones aseglaradas, modas.

Los superiores de la Orden empero no consentían este decaimiento, y reclaman, y quieren enmendarlo, y trabajan para lograrlo, circunstancia que da pie para creer que al fin lo alcanzaran, sobre todo mostrándose como se mostraban decididos en sus disposiciones para con los profesos, y muy cuidadosos en la formación de los novicios. Y tanto es así que decididamente se oponían al mal, que precisamente en sus disposiciones escritas y en sus reprimendas es donde hallé la noticia de tales defectos. Para sola muestra inserto á seguida la siguiente «Copia de la carta que N. P. Provincial escribió al Prior Presidente en el año 1816.»

«P. Definidor y Presidente de Barcelona, Fr. Manuel del Sacramento.—Ha llegado á mi noticia la suavidad, y casi demasiada condescendencia con que V. R. lleva el gobierno de esa casa, que no es sombra de lo que ha sido, no en los tiem-

(1) *Libro del estado de este convento...* citado. Folio 81.
(2) P. José Massot. Obra citada, pág. 167.
(3) Se desprende de documentos de la Orden y de la vista de los que han pasado por Barcelona de camino para Filipinas.
(4) Obra y lugar citados.

pos antiguos, sino antes de la invasión francesa: Que no se dice en los días de fiesta la Misa que se decía á la media para las once, ni tampoco en los demás días la de la media para las diez; sin embargo, hay algunos Religiosos que despreciando lo que acabo de decir, por cuyas y otras penalidades mayores pasaron N. P. Vicario General actual, el Difº N. P. Tomás y otros que ocuparon las primeras sillas en la Religión: que olvidados de los trabajos que nos acarreó dicha invasión se quejan de su suerte, y les parece un trabajo ímprobo é insoportable singularmente el de las Misas tarde. Por lo que, deseoso de complacerles en cuanto haya lugar, convido á todos los descontentos á que expliquen su última resolución de querer ser removidos en el preciso término de ocho dias por medio de esquela inclusa en la de V. R. para enviarles inmediatamente su correspondiente licencia con destino según exija la necesidad de los conventos *(es decir, destinarlos él al convento que le acomode)*. Y á los que se determinen permanecer les advierto que á la primera ocasión que haya alguna queja sobre si me toca ó no la Misa, cuyo altercado vaya á incomodar al Prelado, inmediatamente avisándome éste, será ó serán removidos los tales sin que les valga escusa ni pretexto alguno...» (1).

He leído igualmente la «Exhortación hecha á sólo los Sacerdotes en la Celda Prioral día 20 de Noviembre de 1818.» En ella dice el Superior que reune á los sacerdotes, y solos, y á puerta cerrada, para decirles que, como el convento va á ser casa de noviciado, es preciso dar buen ejemplo á los novicios y extirpar los defectos de los frailes. Con este motivo los enumera, y son los que arriba van apuntados y no otros. Como dije ya muy atrás, según los autores de Ascética y según dicta la misma razón natural, está relajada una orden, no cuando algunos individuos ó conventos caen en faltas, sino cuando el mal viene ya autorizado por el consentimiento expreso ó tácito del superior. Mientras éste lo combata y trabaje para extirparlo, la orden no perece, sino que al fin se salva. Entre tanto hay defectos individuales, siempre imprescindibles entre hombres, pero no sociales, imposibles sin la aquiescencia de la cabeza.

Pero se dirá que, por falta de imparcialidad y sin fundamento, juzgo que al fin triunfaría el Superior y el bien, á lo que contestaré que las obras realizadas por los agustinos descalzos en los tiempos simultáneos y subsecuentes al que historío, muestran con evidencia que la razón cae de mi lado. He aquí unas líneas notables: «La ilustre Provincia de Agustinos Recoletos de San Nicolás de Tolentino, que ha dado á Filipinas en lo que va de siglo mil misioneros, una veintena de Obispos y un centenar de Mártires..., envió en el año 1889 seis esforzados paladines de la fe que bajo la obediencia de otro insigne caballero de la cruz, el P..., fuesen á restaurar en la simpática república de Colombia, en América, la antigua provincia de la Candelaria, de Agustinos Descalzos. Cómo y cuán acertada y felizmente han cumplido su difícil encargo aquellos siete varones apostólicos, en solos ocho años lo dicen hoy... Constantino Garrán.—Tudela 10 de junio de 1897» (2).

Quizá se insista en contradecir mi fundada creencia de que el mal se curó y cicatrizó la llaga, y para ello se aduzca el número de secularizados que tuvo esta Orden en el período constitucional por efecto de la ley de secularización de 25 de octubre de 1820. En 5 de julio de 1821 el número de los frailes que había pedido la certificación al Jefe Político llegaba á 15 (3). El fraile, al obtener la secularización, la presentaba al Prior, y éste la leía á los padres de consulta, y luego á la comunidad. Pues bien, registrado por mi propia mano cuidadosamente el libro de actas de las consultas, ó sesiones del

(1) *Libro segundo de consultas...* citado al fin.

(2) En la *Revista Popular* del 1.º julio de 1897, pág. 7.

(3) *Diario de Barcelona* del 6 de julio de 1821.

Prior con los consultores, hallo en aquel desastroso período sólo cuatro secularizaciones de presbíteros de este convento y una de un lego. Los demás hasta los 15 no intentarían la secularización. Pero aun dando que hubieran sido más los secularizados, ya que la Orden tenía otra casa en Cataluña, el hecho resultaría decididamente favorable á mi presunción. El hecho significaría que los aseglarados, los que no quisieran doblegarse á la voluntad del superior, salieron entonces del claustro, y así éste quedaría sano por efecto de la amputación. Continuarían en la casa, ya que la puerta estaba abierta de par en par, y favorecidas y apoyadas por el poder secular las secularizaciones, quedarían, repito, los observantes, y los no observantes, dóciles empero á la voz del jefe que amonestaba y corregía. Este hecho demuestra precisamente que la Divina Providencia en 1821 valióse de la perversidad de los malos para practicar una operación quirúrgica que curara á la comunidad los males de 1814 á 1820, producidos por la guerra extranjera. Nunca seso sano supondrá que el fraile que en claustro sea un cuerpo extraño, un hueso dislocado, continúe allí sufriendo y haciendo sufrir, cuando la puerta está abierta, y el poder secular ofrezca ventajas y adelantos á los secularizados como los ofreció entonces, según veremos en su día y lugar.

En el período constitucional el representante del Gobierno trató de suprimir por falta de personal este convento; y á tal pretensión contesta el Gobernador eclesiástico con las siguientes palabras: «que aunque en el convento de Santa Mónica no exceden de 13, en este momento los religiosos ordenados *in sacris* observan puntualísimamente todos los actos de comunidad, y que tanto pueden cumplir con la regularidad de la vida monástica y con las demás obligaciones de su instituto, como que realmente las cumplen» (1).

Como no lo vi combatido por los superiores. sino al contrario tolerado, he dejado para este lugar dar cuenta de otro defecto, ó sea del peculio; el cual, como arriba varias veces escribí, no mata el voto de pobreza, pero lo debilita y hace enfermar. Prueba la existencia del peculio particular, y también lo arriba dicho del mal estado de los fondos de la comunidad, el hecho siguiente. En 10 de abril de 1820, en oficio que firma el Barón de Horst, la Junta Patriótica pidió á la comunidad de Santa Mónica que contribuyese con su donativo al levantamiento de un monumento en honor de Lacy. En su consecuencia el Prior invitó á los frailes á dar algo para así ayudar á la comunidad, que «está tan atrasada *(de dinero)* como habían visto por la Carta capitular». Siguieron las donaciones de los religiosos; y en 20 del mismo mes de abril el Prior entrega al tesorero Don Miguel Plandolit 80 reales (2). No dudo que la congregación de los descalzos ó recoletos agustinos actualmente no tendrá la mala práctica del peculio, que no habían de quedar rezagados á sus hermanos calzados, quienes hoy no lo conocen ni por imaginación.

Registrados los libros y documentos, ambos del archivo de este convento, pude formar las siguientes listas de los Provinciales de esta provincia y de los Priores de esta casa.

Provinciales

En diciembre de 1806 era Provincial el Padre Fr. Joaquín de San Rafael.

En junio de 1818 el Padre Fr. José de la Virgen de los Afcos.

En octubre de 1819 otra vez Fr. Joaquín de San Rafael.

En abril de 1825 Fr. Pedro de San José.

En enero de 1827 el Padre Fr. Juan de San Ramón.

En marzo de 1830 Fr. Pedro de San José otra vez.

---

1 Archivo episcopal de Barcelona. *Avellá*, citado. Tomo I, documento n.º 1053.

2 *Libro del estado de este convento*. . citado. Folio 116, vuelto.

Y en abril de 1833 Fr. Vicente de San Agustín.

PRIORES

En enero de 1808 era Prior Fr. Miguel del Santísimo, el cual figura después en los documentos durante la subsiguiente guerra con el título de Presidente; circunstancia que sin duda indica que, terminado el trienio de su priorato, y por las ocurrencias, no pudiendo nombrarse otro Prior, quedó él mismo como presidente. Y aun en aquellos aciagos años un tiempo ejerció este cargo el maestro de novicios Fr. Antonio de Santa Mónica.

En 9 de marzo de 1819 entró en el priorato el Padre Fr. Mateo de los Dolores.

En 5 de septiembre de 1821 toma posesión de este cargo el Padre Fr. Pedro de San Nicolás de Tolentino.

En 10 de febrero de 1824 la tomó por segunda vez el nombrado arriba Padre Mateo de los Dolores.

En marzo de 1825 empieza á firmar como Prior el Padre Esteban de San Antonio.

En septiembre empieza á firmar el Padre Cristóbal del Carmen, el cual continúa figurando como Prior en los documentos hasta 1835 (1), y en los del archivo municipal hasta el día fatal de la exclaustración (2).

Del destino actual (1903) del convento ya en el curso del presente artículo quedan hartas indicaciones; sin embargo de ellas añadiré aquí que el templo, alargado por el ábside y por los pies, y completa y acertadamente transformado en 1887, es parroquial. El convento en su ala occidental contiene dependencias de la misma parroquia. La oriental, patio del claustro y la meridional están en poder del Ramo de guerra, que hoy presta parte del edificio á oficinas de la asociación de la Cruz roja. Y las dos casitas de la plaza del antiguo Peso de la Paja, aglobadas en una, constituyen la casa parroquial.

(1) *Libro del estado de este convento...* citado. En muchos folios.—*Libro segundo de consultas...* citado. En muchos folios.

(2) Lista de los frailes á los que se expedió pasaporte, citado.

ARTÍCULO SEGUNDO

CONVENTO DE GUISONA

El Obispo de Urgel, Don Pablo Durán, fundó en Guisona una casa de Padres de las Escuelas pías. Empezaron éstos la construcción del edificio, llegando á levantar el piso bajo y otro alto. Pero en esto murió el Obispo, y el escolapio encargado de la obra contrajo una enfermedad gravísima, un cáncer, por cuyo motivo regresó á Roma dejando los muros de la casa en unos puntos más adelantados que en otros. Al partirse, los guisoneses le rogaron que regresara; y le añadieron que de no hacerlo dentro de seis años, se considerarían en libertad de llamar á otros religiosos. Transcurrido este plazo sin el regreso del escolapio, acertó á pasar por la villa Fr. Marcos, agustino descalzo, y al verlo los de ella, á gritos le pidieron que fundara allí. El religioso, por medio de un caballero de la misma villa, de nombre Guiemet, trató el asunto con los Prohombres. Consintiendo éstos, y ofreciendo la fundación, Guiemet envió el dicho fraile con una carta suya y otra de los Prohombres al Prior del convento de Barcelona, pidiéndole la fundación. Accedió éste, y la villa dió habitación en el hospital á los religiosos enviados para ella por la Orden. Allí se alojaron los primeros religiosos, que fueron el Padre Fr. José de San Juan Bautista y el Padre Fr. Jaime de San Nicolás; pero habiéndose propagado terriblemente por el Principado la peste, el Padre José sucumbió á su embate fuera de Guisona, mientras el Padre Jaime, firme en la villa, asistió á los apestados; por cuya razón el pueblo le quedó muy agradecido. Cesado el contagio y el sitio de Barcelona de 1651, el Padre Provincial Fr. Rafael

de la Concepción pasó á Guisona, y concertó la fundación. Pactóse que los religiosos predicarían cierto número de sermones, que confesarían á los que se presentasen, y que asistirían á los enfermos del hospital, y á los de la villa que los llamasen. En cambio la villa se obligó á darles una libra de carne diaria en los días de uso de este alimento, y seis arrobas de pesca seca para los de ayuno. «Dispuso la villa la iglesia para que se pudiese decir Misa», y el día de San Juan *(de 1651)* se colocó en ella el Santísimo. Prosiguiéronse luego las obras, «hallándose hoy» *(1699)* con las oficinas necesarias y habitación para veinte religiosos (1).

Hállase situado en una plazuela del *Arrabal de Bisbal*, al S. de la villa, dando el frente al N., y el lado oriental á la carretera de Cervera en la que forma esquina con dicha plazuela. La completamente lisa fachada del templo ostenta, sin embargo, en la puerta algún relieve de Renacimiento á los lados, un frontón curvo sobre de ella, y sobre de éste una capillita ó nicho para una imagen. El interior del templo es lo que dice su fecha, es decir, de Renacimiento. Tiene una nave, sin crucero; con cuatro capillas por lado; con triforium ó sea tribunas, en forma de balconcitos; con antas, poco salientes en los machones, las que suben hasta el cornisamiento; con una doble cornisa que recorre todo el templo por sobre del triforium, formando sobre cada uno de sus balcones una curva que les sirve de adorno y como de grande guardapolvo. En los lados de los machones ó pilares, ó sea en las caras que miran al interior de las capillas, se adhieren otras tantas menores, en las cuales mediante una cornisita se apoyan los cabos de los arcos de entrada en las capillas, los que son redondos rebajados. Las bóvedas de la nave vienen divididas por arcos transversales en cuatro y medio compartimientos, adornados de un gran luneto en cada lado, con sendas ventanas. El ábside está cobijado por una grande concha con sus estrías, la que se apoya sobre la cornisa, y en los ángulos ó esquinas sobre de otras dos conchitas que realizan el paso del cuadrado á la curva. Las bóvedas de las capillas guardan la disposición de arista cruzada. El pavimento ostenta losas sepulcrales. El coro está en alto en los pies del templo. Todo en éste, inclusas las conchas y adornos, está encalado. He aquí las dimensiones: longitud total del interior, 28 metros. Anchura de la nave, 7'95. Profundidad de las capillas de cada lado, 2'96. La elevación muy acentuada del techo, la buena proporción de las partes y el juego de los balconcitos del triforium con el de las cornisas dan agradable aspecto á este templo.

En 1899, cuando lo visité, hallábase convertido en taller de carretería: y no había en él ni un retablo, por cuya razón se me hace imposible la descripción de ellos.

Al lado de la Epístola del presbiterio había la sacristía, sala bien abovedada, y en el opuesto, ó sea el del Evangelio, el cementerio de los frailes, consistente en una pieza, no grande, con nichos en el muro.

El claustro cae al O. ó sea al lado de la Epístola del templo, y á él está adherido. Tanto el claustro cuanto el edificio-convento, que debía formarlo, no llegaron á completarse, pues falta la galería septentrional, y por lo mismo la construcción que sobre ella debía levantarse; y la occidental sólo tiene los arcos, pero no el muro y construcción de sobre ellos ni el edificio de aquel lado. De E. á O. el lado total del claustro, ó sea inclusas las galerías, mide 26'30 metros, y de N. á S. 27'35; siendo de 3'10 la anchura de la galería. Cuenta cinco grandes arcos, de medio punto, por lado, apoyados en delgados pilares de sección cuadrada, unos y otros de pulida piedra, pero sencillos y sin gracia. También el muro exterior, ó que da al patio, luce pulidos sillares, bien

1 P. José Massot. *Compendio historial de los hermitaños de nuestro Padre San Agustín*, págs. de 324 á 327.

que sólo hasta el suelo del piso primer alto, pues de allí para arriba la piedra está sin pulir. Al patio no le falta su cisterna, colocada no en el centro, sino en un lado. El piso alto substituyó la galería por un par de balcones en cada lado del claustro. Los pisos nunca fueron más que el bajo y uno alto; y al edificio, como apunté arriba, le faltó por completo el ala occidental y la galería de la N.

En el ala meridional vi el desahogado refectorio, de 20'85 metros de longitud por 6'30 de anchura, adornado de su cornisa y bóvedas del mismo género que las del templo. Los muros exteriores del edificio están formados de sillares de piedra toscamente trabajados, y presentan en el piso alto la natural fila de ventanas, en la que están alternativamente mezcladas unas menores con otras mayores, todas adornadas de montantes y dinteles de bien pulida piedra (1).

La muy grande huerta del convento le rodea por O. y S., y su extensión mide de cinco á seis cuarteras de sembradura (2).

Los sentimientos cristianos de los habitantes de aquella tierra y el buen comportamiento de estos frailes fueron parte para granjear á los últimos el afecto de aquéllos, de tal modo que en todas ocasiones de los modernos tiempos estos recibieron pruebas inequívocas de tal afecto. En 1835, después de la exclaustración, tres de ellos quedaron establecidos en Guisona (3).

Se me ha dicho que la Comunidad de este convento constaba de unos ocho presbíteros con el número correspondiente de legos (4). Dedicábanse aquéllos no sólo á los sagrados ministerios de su templo, sino también á la enseñanza gratuíta de los jóvenes, y sobre todo á lo pactado en la fundación de la casa, ó sea la asistencia de los enfermos. Desde que tenían aviso de un viaticado acudían los frailes y, relevándose unos con otros, no abandonaban al paciente ni de día ni de noche hasta la muerte ó la convalescencia, auxiliándole en lo espiritual, y aun sirviéndole en mucho de lo temporal (5).

Actualmente el templo, según arriba indiqué, alberga un gran taller de construcción de carros. En el convento estos últimos años, y cuando lo visité, había una escuela católica, en la que cuatro sacerdotes daban la primera enseñanza y tres cursos de latín. Además el piso superior estaba dividido en habitaciones, sin inquilino cuando estuve allí, por cuya razón no pude recorrerlas.

(1) Visité este convento en 7 de julio de 1899.

(2) Me dijo la extensión el hostalero del hostal donde me alojé, D. José Mingot, en 7 de julio de 1899. El hostal daba sus espaldas frente al convento.

(3) Relación citada del Sr. Mingot.

(4) Carta de un amigo habitante en Guisona. Guisona, 13 de abril de 1891.

(5) Citada carta del amigo de Guisona.

CAPÍTULO DÉCIMONOVENO

AGONIZANTES

ARTÍCULO ÚNICO

SAN FELIPE NERI, DE BARCELONA, Ó SEA CASA DE CLÉRIGOS REGULARES, MINISTROS DE LOS ENFERMOS, VULGARMENTE LLAMADOS AGONIZANTES, HOY CAMILOS

UENTA Pí y Arimón que «la Orden de Clérigos regulares Agonizantes fué instituída por San Camilo de Lelis, joven militar de la república de Venecia, aprobada por Sixto V en 1585, y confirmada en 1591 por Gregorio XIV».

«Favorecidos por el Marqués de Aytona los clérigos Agonizantes, vinieron á esta ciudad y establecieron su convento é iglesia en una casa de Monserrate Palomeres, mercader, en la calle Baja de San Pedro. Grande oposición les hizo la Abadesa del monasterio de San Pedro de las Puellas; pero no fué parte á impedir que los Religiosos, ayudados de los alguaciles de los tribunales de justicia, colocaran á la madrugada del 17 de noviembre de 1662 una campana que anunció la bendición de su templo por el obispo de Barbastro, asistido de los Concelleres de Barcelona y de D. Gabriel Llupiá, Gobernador de Cataluña» (1).

El titular del convento fué San Felipe Neri. La construcción de la casa y la de la iglesia actuales datan de fechas relativamente recientes. Así las obras de la primera se empezaron por la parte de la calle Mediana de San Pedro, en 1689. Comenzó el trabajo vaciándose el terraplén del jardín allí existente, y á ello contribuían los religiosos con sus brazos, y los vecinos con brazos y limosnas. En esta ocasión se levantaron seis aposentos (2). En la sesión capitular de la Comunidad de 6 de enero de 1803 se resolvió emprender la obra del nuevo templo, la que realmente luego empezó, y en los años próximamente siguientes la Comunidad buscaba recursos para irlas continuando (3). «Y estando casi concluída su obra, que fué costeada con limosnas que prodigó la piedad de estos habitantes, bendíjose en 22 de noviembre de 1806, y luego se trasladó á ella el Santísimo Sacramento» (4).

Reunidos los Padres vocales de la Comunidad en 10 de diciembre de 1826, y «deseosos de que se concluyese el frontis de la casa que tan desfigurado se presenta,» encargan al Padre Prefecto, Vila, que lo acabe, pero «sin gastos de la Comunidad» (5). Indudablemente se trata de la fachada actual de la calle Baja de San Pedro. Y la obra entonces prosperó, pues en la sesión del 3 de abril de 1827 se menta la «cantidad que se había empleado en los gastos del Atrio y fachada de nuestra Iglesia» (6). En un documento de 26 de agosto de 1830 leo que el camarín fué «costeado y adornado á expensas del referido Prefecto Ramón Vila y Carrera con las palmatorias de su pío *(? sic)*, quien igualmente costeó la mitad ó conclusión de la Iglesia con el frontis actual de la calle...» (7).

El templo y la casa aún hoy continúan en pie, y aquél por suerte especial y extraordinaria en manos de religiosos de la misma Orden que la levantó. El edificio por junto linda por S. con la mentada calle de San Pedro Baja, por O. con la casa de los señores Marqueses de Dou, número 31 de la misma calle; por N. con

---

NOTA.—La inicial de arriba ha sido copiada de la del capítulo 1.° del libro 2.° de los Paralipómenos de la citada Biblia de *Scala Dei*.

(1) D. Andrés Pi y Arimón. *Barcelona antigua y moderna... Barcelona, 1854*. Tomo I, pág. 558.

(2) Un manuscrito de la Orden y de esta casa, sin título, pero con esta nota en su lugar de él: «Por orden de N. M. Rdo. P. Gerónimo Pérez, Consultor y Visitador General, dada en fin de la visita que hizo en esta casa de San Phelipe Neri que fué á 1.° de septiembre de 1696, se deben escribir en este libro los acuerdos de esta Comunidad y los traslados de Decretos Pontificios y ordenes del reverendísimo P. General y demás Superiores mayores...» Está sin foliar. En esta fecha.

(3) Manuscrito de la casa «Por orden...» En esta fecha.

(4) D. Andrés Pi. Obra y lugar citados.

(5) Manuscrito de la casa, segundo tomo del anterior. Su título es: *1819. Libro de Acuerdos*. Está foliado. Folio 48.

(6) Manuscrito *Acuerdos*, citado. Folio 51.

(7) Manuscrito *Acuerdos*, citado. Folio 82.

la calle de San Pedro Mediana, en la que muestra el número 18, y por E. con casas de particulares, tales como la número 20 de la dicha Mediana y la número 35 de la Baja (1). El templo, orientado de S. á N., presenta su frontis y puerta á la calle Baja, y tras él, mediante un patio, se levanta la pequeña casa-convento, con el frontis en la Mediana. Nada, nada absolutamente de particular ofrece la fachada del templo. En su piso bajo abre la muy sencilla puerta de la iglesia, y su lado oriental otra del corredor, que pasando por junto el templo, da entrada á la sacristía, al convento y aun sale á la calle Mediana. En los tres pisos altos esta fachada tiene grandes ventanas sin más adorno que una moldura que rodea los vanos.

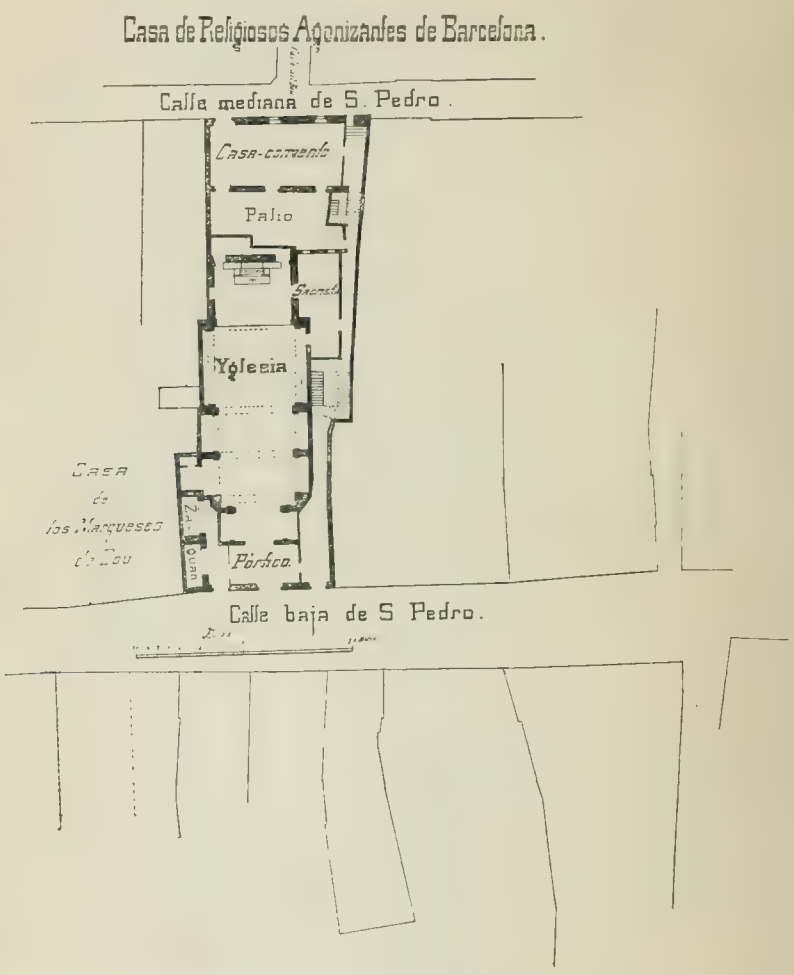

Cruzada la puerta de la iglesia se halla un atrio ó mejor antesalita de apocado techo, y después de él, el templo, largo y estrecho, pero de muy elevadas bóvedas. Mide 25'75 metros de longitud, 7'05

1 Escritura de sesión por el Estado al Ayuntamiento ante el notario D. Manuel Clavillart, en Barcelona á 23 de diciembre de 1848. Los números de las casas los saco de la inspección del lugar.

de anchura en la nave y 1'20 en la profundidad de las capillas del lado del Evangelio, la que en sus fronterizas es algo menor. Tiene una sola nave, con menguado crucero, dos capillas por lado y otra tercera bajo del coro, triforium alto ó sea tribunas y coro alto también, el cual no se extiende sobre el atrio. Las bóvedas y los arcos son los de su tiempo, es decir, bóvedas de compartimientos con lunetos, divididos unos de otros aquéllos por arcos transversales. Los arcos todos de medio punto, bien que los de las tribunas están rebajados. Cubre el cruce del crucero con la nave una bóveda vaída, que remeda una agachada cúpula. La ventana circular de su centro es reciente. También es vaída la bóveda del presbiterio. No falta en la arquitectura de este templo su decoración, pues en los machones suben entre capilla y capilla y tribuna y tribuna sendas antas de adornado capitel jónico, las que apoyan la hermosa cornisa provista de dentillones, que recorre toda la nave. Asimismo los arcos de ingreso en las capillas vienen apeados por otras antas menores que miran al interior de aquéllas. Todos los barceloneses conocen este templo y recuerdan que si hoy (enero de 1904) está pintado con hermosos frescos, hasta 1900 estuvo blanqueado, cual lo dejaron los religiosos en 1835.

Ninguna noticia descriptiva del retablo mayor llegó hasta mí; sólo un lego de esta casa, hombre muy grave y sesudo, me certificó de que era distinto del actual y que se distinguía por su pobreza, formado de cartón. El actual procede del convento de Trinitarios descalzos, donde estaba sin pintar. Ni esto último deja de hallarse dentro los límites de lo natural, ya que construyéndose, como se construía, en los postreros tiempos de aquella Comunidad la iglesia ó parte de ella, no podía al mismo tiempo disponerse de medios para el retablo mayor. El de entonces, como el de ahora, en su nicho principal no cobijaba el Santo titular de la casa, San Felipe Neri, sino un Crucifijo en la agonía, de tamaño natural: «En el día 26 de agosto del año 1830. El Rdo. Presbítero Don Domingo Vivet Quatrecasas, Beneficiado de la Parroquial Iglesia de San Pedro de las Puellas de la presente ciudad, entregó al P. Prefecto de esta casa Ramón Vila y Carrera, una corona maior con radios, de plata: otra idem de espinas también de plata, y un INRI del mismo precioso metal, todo hermosa y primorosamente labrado y proporcionado á la Santa Imagen y nueva cruz que está en el altar maior de nuestra Iglesia, á fin de que presentase aquellas alajas á la Comunidad, á la cual nombraba y constituía administradora, para que en los días más solemnes adornase el Santísimo Christo de la Agonía colocado en su camarín, costeado y adornado á expensas del referido Prefecto Ramón Vila y Carrera con las palmatorias...» (1).

Menos noticias aún que del mayor se conservan de los retablos laterales de 1835, pues los de hoy han sido arreglados en tiempos modernos muy posteriores al citado nefasto año (2). Sin embargo es presumible que el titular San Felipe Neri ó tendría dedicado un retablo especial en lugar notable tal como el crucero, ó su imagen figuraría en algún punto del mayor.

Después de 1835 hubo por muchísimos años en el centro del coro de la parroquial de Sans un órgano portátil, pequeño, de base de unos siete palmos de longitud, pero muy bueno. Era el de esta iglesia de agonizantes de 1835 (3).

Tenían en este templo su asiento tres distintas congregaciones piadosas, á saber: la de la Virgen de los Dolores, la de la del Rosario (4) y la principal, creada por el mismo fundador de la Orden San

---

1 Manuscrito *Acuerdos*, citado. Folio 82.

2 Relación del capellan que por muchos años ha estado encargado del templo D. Mariano Bernades.

3 Relación de un sobrino del organista de Sans Laporta, que había visto mucho el órgano, y oído las dichas noticias.

4 Manuscrito. *Por orden...* En uno de sus primeros folios.

Camilo, la del Cristo en la agonía (1), la que se titulaba: «Apostólica y Real Congregación del Santísimo Cristo de la Agonía» (2). Ésta radicaba en el retablo mayor, y consideraba como suya la imagen principal de él. Los jueves de Cuaresma celebraba la función de las siete palabras, y un día del mes de Mayo todos los años organizaba una procesión que se dirigía al hospital general, donde daba una cena á los enfermos (3). Supongo que además tendría otros actos de piedad.

Al lado oriental del presbiterio, ó sea de la Epístola, hállase la sacristía con su cómoda-armario de obscura madera, y con el bonito lavamanos de mármol blanco. Estaba provista de los utensilios é indumentos convenientes. Ya los franceses arrancaron de ella, antes de terminar 1809, 81 onzas de plata (4) labrada, equivalente á 2'31 kilogramos, y varios testigos del 1835 deponen que tenía entonces un ostensorio ó custodia, un cupón, varios cálices y un incensario (5), objetos que opino serían también de plata. Me graduaron de magnífico el terno negro.

La casa-convento dije ya donde estaba, esto es, tras del templo en la calle Mediana de San Pedro, donde hoy tiene el número 18, separada de la iglesia por un zaguán ó estrecho patio. Consérvase, bien que medio tapiada, la puerta principal de la portería en la mentada calle, en el límite occidental del frontis. La rodea una moldura plana de piedra, y en el dintel ostenta la cruz de la Orden. Este cuerpo de edificio cuenta tres pisos altos como el estrechísimo de los pies del templo. Su área no tiene más extensión que la de una casa particular, no grande, pues de N. á S. mide 7 metros, y de E. á O., en el punto medio, 15. De consiguiente no posee claustro, ni lugar para él, y en realidad no pasa de una casa particular. Por debajo de este cuerpo de edificio y del que forma la fachada del templo corre, por junto la iglesia, á su lado oriental un pasillo ó pasadizo, del cual arrancan las escaleras para los pisos altos. Por este pasadizo se cruza de una á otra de las calles nombradas, y hasta lo utiliza el público.

Menguada de intereses materiales andaba esta casa, de modo que no poseía ni una sola finca, según su comunidad lo asevera en mil documentos, así dirigidos á autoridades seculares, como á corporaciones eclesiásticas, y á sus propios superiores. En los libros de *Acuerdos,* ó sea actas de las sesiones de ella, y en otros papeles de la casa se lee muchas veces esta afirmación. Además en ninguno de los protocolos del notario de Hacienda de los tiempos de la primera desamortización, ó sea de la inmediata á la supresión de los conventos, hallé ni una escritura referente á fincas de los agonizantes de Barcelona. A fines de 1819 los prelados de las casas religiosas de Barcelona tuvieron varias juntas para tratar de la defensa de sus propiedades y derechos. Esta defensa traía gastos, gastos á los que atendía la junta por medio de repartos pasivos á los conventos. Viendo el Prior de Santa Catalina, que sin duda figuraría como presidente de la junta, que los agonizantes se resistían al pago de su cuota, en 28 de noviembre de 1819 les dirige un oficio diciéndoles que manifiesten clara y definitivamente si quieren continuar ó no en el asunto con las demás comunidades. A éste contesta el Prefecto de los agonizantes con el siguiente: «Al M. R. P. Prior de PP. Dominicos.—Muy Sr. mío: al oficio que con fecha del 28 de Noviembre próximo pasado me ha dirigido V. P. R. en el que me produce la resolución de la Rma. Junta de Prelados regulares, celebrada en el día 28 de Octubre del corriente año, digo que la Comunidad de PP. Agonizantes desea vivir reunida con las demás Comunidades religiosas, pero por su lastimera si-

(1) Manuscrito *Acuerdos,* citado. Folio 47.

(2) Libro de actas de la misma Congregación. De 1826 á 1888.

(3) Libro de actas de la Congregación, citado.

(4) P. Raimundo Ferrer. *Barcelona cautiva.* Tomo V, impreso, pág. 32.

(5) Relaciones del P. Pablo Recolóns, religioso, y del lego D. Francisco Calvet, ambos de esta casa.

tuación y miserable estado en que de todos modos vive se ve privada de acudir á los repartos que por razón de rentas se hacen. No posee la menor finca, ni disfruta la Comunidad de Agonizantes ningún género de rentas. Subsiste solamente de las caridades que el ímprobo trabajo de asistir á los miserables moribundos les proporciona, y de consiguiente se ve exhausta de auxilios para sufragar los pagos de la defensa de lo que no tan solamente no posee, sino que por desgracia no puede prometerse poseer...—Barcelona 5 de Diciembre de 1819.—Ramón Vila, Prefecto de Agoni.s » (1). Y como este documento podría aducir otros, cuya copia, por razón de brevedad, no consiente este libro.

Pues entonces ocurre preguntar, ¿cuáles eran las entradas de esta comunidad? En primer lugar recibía ocho raciones diarias de pan de munición. En 27 de junio de 1814 el Prefecto de la casa de Barcelona, Félix Sayol, dirige al Intendente, ó autoridad competente, un memorial en el que dice: «que la Magestad del Señor Don Felipe V... les concedió por su Real Orden de 22 de agosto de 1738 la limosna de ocho raciones diarias de Pan de munición atendiendo á la suma pobreza de dicha Comunidad y utilidad de su Instituto en la asistencia de los Enfermos tanto en los Hospitales como en las casas particulares; Cuyas raciones han cobrado siempre menos en el tiempo del Gobierno intruso; Por tanto Suplican á V. S. se digne mandar se les dé dichas raciones desde primero de Junio del presente año». Informado favorablemente por el Contador de «este 1.er Ejército y Principado», el memorial logra lo pedido (2).

En segundo lugar adquirieron después estos religiosos alguna pequeña renta. En tercero tenían las limosnas del templo y las que un lego constantemente iba mendigando por la ciudad. Esto último me consta por el decreto de la visita de la casa girada por el Vicario General de 30 de junio de 1830 (3), y por la honrada palabra del lego Fr. Francisco Calvet, quien en 1835 hacía ocho años que estaba encargado de la *capta,* ó sea pública cuestación (4).

En 1.º de mayo de 1825 se presentó al Padre Prefecto una comisión de la comunidad de presbíteros de Santa María del Mar, suplicando á la comunidad de agonizantes que se encargase de la *pasioneria* de la parroquia, encargo «que es el visitar diariamente los enfermos viaticados..., dando la expresada comunidad de presbíteros á nuestra comunidad *(de agonizantes)* el estipendio en metálico de ciento cincuenta libras cada año *(80 duros)*. Añadieron que después se nos presentaría otra comisión de los obreros de dicha parroquia (como se efectuó) *(sic)* á fin de acordar también con la Comunidad darla un estipendio que á lo menos sería de noventa libras catalanas *(48 duros)* para aumento de las ciento cincuenta que ofrecía por su parte la comunidad de presbíteros, y amas la limosna ordinaria para dos Misas cotidianas que percibiría en cada primer día de mes la Comunidad con recibo al Manner del Superior de la Casa. A esta demanda les contestó el P. Prefecto que no podía por sí solo resolver en admitir aquella gravosa carga amas de lo que gravitaba sobre los miembros de su Comunidad el justo y puntual cumplimiento de sus deberes en el servicio de todos los enfermos de la Ciudad; pero que lo propondría, respecto de la miseria lamentable en que se hallaba su casa manteniéndose de caridades en un tiempo que tanto escaseaba la limosna. Así lo practicó S. R. en el mismo día, y discutido el asunto entre los Padres Vocales, y atendidas las graves urgencias de la Comunidad, y con el fin de aumentarla con algún nuevo ingreso con jóvenes que cooperasen al alivio de todos, resolvieron y acordaron el admitir el cargo de pasioneros de propia

(1) Copia ó borrador de la carta. Archivo de esta casa.
(2) Lo he leído original en el archivo de la casa.
(3) La leí en el archivo de la casa.
(4) Relación citada de Calvet, de 27 de junio de 1881.

y espontánea voluntad, así como en efecto se admitió y comenzó desde aquel día la visita á los enfermos sacramentados de aquella numerosa parroquia.... Y para que conste..... Ramón Vila y Carrera. Prefecto.—Pablo Tusquellas Srio.» (1)

Por fortuna he hallado un resumen del estado de fondos de la casa, presentado al Capítulo General de España, celebrado en Madrid á 27 de septiembre de 1825. Dice así:

«Rentas fixas.	2.000
Limosnas por un cálculo aproximado.	8.000
Iglesia. id.	3.000
Del pan de munición.	2.000
Créditos en favor en impuestos incobrables.	20.000
Total.	35.000
Deudas contra la casa.	3.300

296 Misas rezadas sin la de Caxa y regla y 30 cantadas.»

Atendiendo á palabras anteriores del mismo Capítulo General, á la época de estas cuentas y á su cuantía, se ve que las cantidades son de reales de vellón, y no de otras monedas. Del total de activo deduciendo los 20.000 reales incobrables y los 3.300 adeudados, queda aquél reducido á 11.700 reales, ó sean 585 duros, cantidad insignificante para el sostén de una comunidad, por corta que sea, durante un año, ya que la redacción de dichas cuentas indica que en ellas se expresa el movimiento de intereses de cada año. La cantidad, ó pensión, que esta casa percibía de la parroquia de Santa María del Mar, probablemente viene involucrada en dos de los capítulos de entradas de estas cuentas; y aun en el caso de que no fuera así porque en la fecha los agonizantes no hubiesen todavía cobrado ninguna pensión, es necesario confesar que el aumento de entrada de 120 duros anuales no sacaba de apuros á ninguna comunidad.

En 1829 la comunidad de la casa de Agonizantes de Barcelona se componía de 14 religiosos, á saber: 11 de coro y 3 legos (2); pero el día de la exclaustración de 1835 sólo constaba de 12, de los cuales 7 eran presbíteros, 2 coristas, y 3 legos (3).

El fin del instituto de los agonizantes, ó camilos, es la asistencia de los moribundos, y por el cuarto voto que emiten sus religiosos al profesar se obligan éstos á dicha asistencia hasta en los casos de enfermedades contagiosas y pestes. Los presbíteros confesaban, y algunos predicaban, tales como los Padres Ramón Vila y Carrera, Antonio Roig, orador muy elocuente, y José Ravell, los tres del siglo XIX; pero principalmente todos acudían á la asistencia de enfermos (4). No sólo auxiliaban á éstos los sacerdotes, sino los coristas y hasta los legos, pues si los de las dos postreras clases no podían administrar sacramentos, exhortaban con piadosas reflexiones, y hasta aplicaban la indulgencia plenaria según facultad que á los legos concedió Alejandro VII. Los mismos jubilados, ó encanecidos en el trabajo, y declarados exentos de él, debían acudir á los enfermos en los casos marcados en la regla siguiente, dictada, ó recordada, por el Capítulo General de España de 2 de mayo de 1807. «Ningún jubilado, sea de la clase que fuere, no estando físicamente impedido, se podrá negar aun á las asistencias nocturnas de los moribundos, cuando por la multitud de enfermos ó no hubiese otros que salgan á asistirlos, ó cuando los haya estuviesen tan cargados de trabajo que no mediase lo menos una noche de descanso entre vela y vela» (5). Los Agonizantes no tenían coro como las más de las órdenes regulares, pero el trabajo en la casa de Barcelona les ocupaba de continuo, y sin descanso. Además de la meditación, rezo y restantes

(1) Libro de *Acuerdos*, citado. Folio 15.

(2) Libro de *Acuerdos*, citado. Folio 69.

(3) Relación citada, del lego D. Francisco Calvet.

(4) Relación del lego citado Francisco Calvet.—Relaciones de otros.

(5) Actas de dicho capítulo. Archivo de la casa.

prácticas piadosas, tenían que cantar anualmente muchas Misas, fundadas unas, adventicias otras; y á ello les obligaba la necesidad de procurar medios de subsistencia (1). Desempeñaban, como vimos arriba, el cargo de pasioneros de la dilatadísima parroquia de Santa María del Mar, que entonces llegaba hasta Gracia, y asistían á los enfermos de toda la ciudad que á ellos acudían. Siempre para éstos en la casa había un religioso de guardia, y al ser llamado, otro ocupaba su lugar en la guardia (2).

En las dos terribles pestes, ó contagios, que sufrió Barcelona en la primera mitad del siglo que historío, el comportamiento de los camilos llegó al heroísmo. Los actuales habitantes de esta ciudad no tienen idea del horror de aquellas invasiones, pues, gracias á la Misericordia divina que ó por la degeneración del virus, ó por el favor de los desinfectantes, ó por otros medios ha templado el furor del mal, ahora las pestes no muestran el carácter de universalidad de entonces. El que escribe estas líneas recuerda perfectamente el cólera de 1854, y en él, á pesar de que entonces Barcelona era un pueblecito pequeño, á pesar de que todo el mundo huyó, ricos y pobres, hasta el punto de estar completamente desiertas las calles, á pesar de todo, hubo días en que murieron más de doscientos habitantes. Peores, si cabe, se mostraron la fiebre amarilla de 1821 y el cólera de 1834, como veremos en su día. En el primero murieron de la corta comunidad cuatro religiosos. De su comportamiento lo dice todo el siguiente artículo del *Diario de Barcelona* del 7 de diciembre de aquel año 1821, que copio casi íntegro.

«Acción heroica

. . . . . .

. . . . . .

«...publicaré el inaudito y memorable rasgo con que en la tarde del 17 de noviembre del presente año acreditó (su caridad) en su primera juventud el P. Pablo Tusquellas, subdiácono, clérigo regular de PP. Agonizantes de esta ciudad.»

«Mandado por su superior á la casa de Juan Raguau, maestro sastre de la calle dicha *vermell*, para auxiliar á Francisca Raguau su mujer, acometida de la enfermedad reinante, entendió el joven religioso, en el extraordinario desconsuelo del marido, hallarse la moribunda embarazada de 5 meses. Procuró consolar al afligido padre, y desde luego dió él mismo oportunas providencias para que á su tiempo se hallase en la casa algún facultativo para la debida operación. La inhumana contestación de éste al sujeto que fué por él, causará sin duda la mayor indignación y horror. *Vaya V.*, le dice, *al cirujano que le afeita; pues donde no tengo ganancias no quiero exponer mi vida*. El pesar y el desconsuelo se renuevan entonces en aquella infeliz familia, pero el caritativo P. no desmaya. Manda al comisario del barrio, para que disponga lo que deba practicarse en lance tan apurado, y éste no sabe hallar otro medio que llevar la moribunda al hospital del Seminario. Esta operación era impracticable en el crítico estado de la enferma; y entonces la caridad, que en los mayores apuros es aún más activa é ingeniosa, presenta nuevos recursos al joven P. Tusquellas.

«Marcha precipitadamente al convento, consulta con los PP. más experimentados de la comunidad: le proponen éstos hacer él mismo la operacion, le instruyen en su método, le animan, y resuelto toma una navaja y vuelve á la casa de la moribunda, acompañado del P. Josef Ravell, joven subdiácono de la misma comunidad, que armado de zelo, encendido en caridad y acostumbrado en su instituto á acometer los más arriesgados peligros que tal vez acobardaran los más esforzados corazones, no tardó un momento en seguirle.»

«Espiró ésta *(la enferma)* á poco rato, y habiendo quedado en el aposento un veci-

(1) Memorial presentado por la casa de Barcelona al Capítulo General de España, de 2 de mayo de 1807.

(2) Relación citada del lego Calvet.

no llamado Juan Bautista Llorens, y una mujer llamada Rosa Flech Stenc (sic) con el hijo mayor de la acometida difunta, empezó la operación con su navaja el P. Tusquellas, auxiliado del P. Josef Ravell; fué esta tan feliz que pudo la criatura recibir el agua del socorro, que se la dió el mismo padre.»

. . . . . .

. . . . . .

Precisado por el comisario de otro barrio, el cirujano de que hace mención el anónimo articulista, á ir á la casa de la difunta, aún tuvo la audacia de insultar á los PP. agonizantes por la buena acción que tan felizmente acababan de llevar á cabo, valiéndoles el aplauso de cuantos lo supieron.

Concluye el artículo loando al piadoso instituto, con estas palabras: «Las cuatro víctimas sacrificadas por el bien de sus hermanos en estos días de desolación y de muerte: la caridad y el celo de estos ilustres héroes, acreditarán el acierto con que el Jefe superior político se negó á sus deseos de asistir á los moribundos de la Barceloneta, mandándoles quedar en la ciudad para el oportuno tiempo.—*El Panegirista de los Héroes*» (1).

Del Capítulo general de la Orden celebrado en Madrid á 27 de septiembre de 1825 son las siguientes palabras: «También propuso el P. Consultor electo Juan Manuel Trugillo que se anotase como uno de los rasgos que contribuyen al honor y esplendor de nuestra Sagrada Religión el celo con que nuestros religiosos de Barcelona habían asistido á la epidemia que últimamente había afligido aquel país, de la que fueron víctimas algunos de ellos. El Capítulo, abundando en los mismos sentimientos...» (2).

En el cólera del 1834 en una semana murieron cuatro de los de la casa, mientras otros tres sufrieron el mal logrando salvarse. ¡Siete atacados en una comunidad de doce individuos! El domingo murió el monaguillo que vivía con ellos; el lunes, el P. Manuel Xipell; el jueves, el P. Félix Sayol, y el viernes el lego Juan Blanch. El P. Sayol, hombre ya anciano, fué hallado difunto por la mañana en la cama, creyéndose que había muerto del cansancio. Blanch expiró el mismo día en que había asistido á un enfermo. Curaron los PP. Recolons, Jacas y Solá, pero según costumbre del cólera dejóles éste muy penosa convalescencia. La gente de continuo pedía el auxilio de los religiosos, y la portería estaba concurridísima de suplicantes; empero cuando éstos vieron ir saliendo ataúdes y entrando medicinas, comprendieron cuánta razón asistía al Prefecto al responder á las demandas de religiosos, diciendo que no los tenía (3). Estos datos me los ratificó un Padre de la casa diciéndome que murieron tres frailes y sus monaguillos, y que casi todos estuvieron enfermos, de tal modo que sólo dos sacerd tes quedaron en pie (4).

El nombre de la Orden era: *Congregación de Clérigos Regulares Ministros de los enfermos.* Su organización asemejábase en gran manera á la de las demás. Las casas de España formaban provincia aparte desde 4 de mayo de 1693 por bula de Inocencio XII (5). En un principio, y como lo pide la razón y la conveniencia, las casas de España y después la provincia española, dependían del Padre General de Roma, único en la Orden; pero después, por instancia de la regalista corte de España, Pío VI expidió el Breve *Apostolicae sedis auctoritas,* de 29 de enero de 1793, por el que el Papa separa de la jurisdicción del Padre General de Roma las casas de España y sus Américas y crea la Congregación de España,

1 Págs. 2670 y 2671.

2 Actas de dicho capítulo. En el archivo de la casa

3 Me lo contó detenida, detallada y vivamente el citado lego D. Francisco Calvet, hombre viejo, muy sesudo, y si mal no recuerdo ciego, al cual visité en Barcelona á 27 de junio de 1881 y 12 de mayo de 1882, según apunté arriba.

4 Relación del P. Pablo Recolóns, de Barcelona, 9 de noviembre de 1880. Además confirma las cuatro defunciones un papel del archivo de la casa, destinado á ser continuado en el libro *Acuerdos.*

5 Libro *Por orden...* citado.

que deberá ser regida, y lo fué, por un Vicario General. El Breve lleva el *Pase* del Consejo Real, dado en 30 de septiembre de 1793, y en el mismo *Pase* se escribe que el Breve fué expedido á nombre del Rey (1).

Si existiera alguna duda sobre si esta Bula fué ó no arrancada de mano del Papa por las semiviolencias de la corte regalistísima de España, ó mejor por el latente liberalismo que germinaba bajo el cesarismo del tiempo, aquí van palabras de la misma Bula: «Nos, dice el Papa, debida y maduramente pesados los valores de las razones que podían persuadir esta separación *(de la jurisdicción de España del poder del Padre General romano)* y esta creación *(de la nueva Congregación ó sea la de España)* y las ahincadas preces del Rey Católico Carlos arriba mentadas, presentadas una, dos y tres veces...» De modo que el Pontífice para conceder esta separación necesitó que por tres veces el Rey le dirigiera ahincadas preces *precibus enixis*. No sin razón en estos últimos años el Papa ha suprimido todas estas separaciones de parte de las Ordenes religiosas del poder del General único. En 1904 Pío X acabó con la separación española de las dos postreras que quedaban. Hoy, pues, todos los conventos penden del General único de Roma.

Quién nombraba al Vicario General y quiénes le asesoraban, lo manifiesta la siguiente anotación. «En 12 de Diciembre de 1794 el M. R. P. Juan Fuster, Prefecto de esta casa de PP. Agonizantes de la presente ciudad *(de Barcelona)*, mandó convocar á toque de campana á todos los PP. vocales para celebrar el capítulo local, y nombrar en él á los dos socios de dicho P. Prefecto para concurrir al primer Capítulo General nacional á fin de elegir Vicario General, cuatro Consultores y un Árbitro que juntamente ha de ser secretario de la Consulta General según el tenor de la Bula de nuestro Santísimo P. Papa Pío sexto, que empieza: *Apostolicae Sedis Auctoritas*» (2). El Capítulo nacional se reunía cada seis años en Madrid, y, además de las actas del primer capítulo arriba citado, he visto las actas del segundo celebrado en España, que se aunó en 1801; las del tercero, de 1807; las del cuarto, de 1825, y las del quinto, de 1829. El que debía reunirse en 1813 fué impedido por la guerra francesa y las consecuencias de ella imposibilitaron la reunión en los años próximo-posteriores, porque las casas de América estaban sin prelados que pudiesen concurrir al Capítulo General, de modo que la Congregación tuvo que acudir al Nuncio para que él nombrara los supremos magistrados.

Citóse á las casas para que nombrasen diputados que concurriesen al Capítulo General celebradero en 1819; pero ignoro por qué motivo éste no tuvo lugar. Al año siguiente estalló la revolución constitucional, y sin duda por razón de ella no vemos el cuarto Capítulo General hasta 1825. Como éste correspondía á años anteriores, el quinto se reunió muy pronto, ó sea, como arriba escribo, en 1829. Integraban el Capítulo nacional los seis superiores generales, los prefectos de las casas y dos diputados de cada una. De todo lo dicho resulta que los cargos de Vicario General de sus cuatro Consultores y del Árbitro ó Secretario, duraban seis años.

Como las casas de España formaban sólo una provincia regular, de aquí que no tuviesen ni Ministro Provincial, ni capítulos ídem, y por lo mismo que no fueran aquí los capítulos provinciales los que (como en donde había provincias) nombrasen los diputados para el nacional, sino las casas.

Cada una de éstas estaba bajo el mando de un superior, llamado Prefecto, de nombramiento de la Suprema Consulta de Madrid, ó sea del General y sus ase-

(1) He visto copia auténtica de este Breve y *pase* en el archivo de la casa.

(2) Libro *Por orden*, citado.

sores y secretario, y cuyo cargo duraba un año. En casa tendría también sus asesores. En los capítulos locales de elecciones gozaban de voto los sacerdotes que contaban diez años de profesión.

Desde el momento en que la provincia de España quedó independiente del General de Roma, muchas reglas de la Congregación necesitaban reforma, especialmente todas las que se referían á las relaciones de los religiosos y casas de España con dicho Superior General, y así en el tercer Capítulo nacional, ó sea el de 1807, se acuerda formar un proyecto de leyes de la Orden de España, pasarlo para informe á todas las casas, y se nombra una comisión que lo redacte. Una vez informado por las distintas comunidades, la Superior Consulta, en vista de todo, deberá formar el cuerpo de reglas. Mediante estos trámites el código fué presentado al cuarto Capítulo nacional, ó sea de 1825, y allí aprobado.

La visita de las casas debía efectuarse cada tres años.

Las casas de la Congregación de las que hallo noticia son las siguientes: la de Madrid, bajo el título de la Asunción y San Dámaso, en la que moraba la Suprema Consulta con el General; el noviciado de Madrid de Santa Rosalía; la de Zaragoza; la de Barcelona; la de Santa Cruz de Mudela y el colegio de Alcalá de Henares. En Barcelona los novicios moraban en la misma casa profesa, y aquí pasaban su noviciado (1).

El hábito del agonizante en lo principal queda indicado por su nombre de *clérigo*, y por lo mismo consiste en «sotana al estilo antiguo, ó romano, con cuello, mangas unidas y cruz de grana, siendo profesos, del grandor de una cuarta (*colocada sobre el corazón*), ceñidor de estambre, manteo con igual cruz á la de la sotana, y balandrán sin mangas perdidas en tiempo de invierno; con exclusión de capote ó capa, no yendo de viaje, y de toda tela de seda» (2), pues los hábitos serán «de paño ó sarga para los sacerdotes solamente según las estaciones: de sarga precisamente para todos los demás» (3). La sotana, pues, tenía su cuello como el de los escolapios, y así suplía éste el alzacuello del clero secular. Del mismo modo la corona de este clero, y no el cerquillo de los demás frailes, era la usada por los agonizantes (4).

La regla ó tenor de vida de estos religiosos no importaba grandes mortificaciones corporales, que hartas traía consigo el desempeño del fin del instituto, la asistencia diurna y nocturna de los moribundos. Tenían, sin embargo, su meditación y exámenes diarios, su Misa, su lectura durante la comida y cena, su disciplina los viernes, sus dos conferencias de Moral á la semana, la necesidad de compañero en la salida de casa, exceptuada la de los jubilados, la precisión de pedir venia al Prefecto para salir (5), y en cuanto á ayunos los de la Iglesia, comunes á todos los fieles, más las vísperas de las festividades de la Virgen (6).

Según regla general, el lugar de la residencia de los individuos pendía de la voluntad del Superior, quien los destinaba á las casas que bien le parecía. Empero la de Barcelona con fecha del 13 de abril de 1807 dirigió al Capítulo nacional de aquel año un memorial, en el que dice que: «desde mucho tiempo se halla dicha casa en una deplorable situación, tanto en punto de renta... como por lo que mira al número de operarios, pues que es éste muy corto respecto al numeroso pueblo de Barcelona»; que hanse de cantar en ella más de ciento cuarenta Misas entre fundadas y adventicias, «de cuyo

(1) Todos los precedentes datos referentes á la organización de la Congregación, los saco de las actas de los capítulos nacionales y demás documentos del archivo de la misma casa.

(2) *Prevenciones que han de observar indispensablemente nuestros Religiosos*, dadas por el General en Madrid a 16 de marzo de 1829. Archivo de la casa.

(3) Oficio de la Consulta Suprema al Prefecto de Barcelona, de 29 de abril de 1826. Archivo de la casa.

(4) Varios ancianos mayores lo testificaron.

(5) Decretos de las visitas de 1805, 1826, 1830, etc. Archivo de la casa.

(6) Relación del lego Francisco Calvet citada.

trabajo no pueden prescindir como indispensable á su precisa subsistencia.» Añade que los individuos son frecuentemente enviados de unas casas á otras; que vienen á Barcelona religiosos que no conocen la lengua, y así no pueden prestar su servicio, y acaba pidiendo la conventualidad ó filiación para esta casa, ó sea que sus individuos estén fijos (1). Parece que el Capítulo concedió la filiación, pero la estableció categóricamente el Capítulo nacional siguiente, ó sea el cuarto, el cual la decreta para todas las casas, añadiendo que la incardinación de cada individuo la hará la Consulta General oída la Comunidad de la casa respectiva y en vista de sus rentas. Sin embargo, podrán los religiosos ser trasladados por razón de punición, pero después de castigados, y si las fechorías lo exigieren, después de procesados (2).

A los treinta años de trabajo el religioso obtenía la media jubilación, y á los treinta y cinco la jubilación, ó sea el descanso de la asistencia de enfermos (3); empero, como escribí arriba, si la necesidad lo pedía, hasta el jubilado tenía que volver á su ministerio (4). Se entraba en el lectorado, ó profesorado, por oposición. El lector obtenía la jubilación mucho antes que el simple religioso, pero si la necesidad lo exigía, continuaba enseñando (5).

En obsequio del buen orden de la casa llevábanse en ella las cuentas de Misas, de entradas y salidas, de rentas, los libros de inventarios, de acuerdos, de defunciones y de asistencia de moribundos (6).

Del no largo número de documentos antiguos del archivo de esta casa que poseen hoy los religiosos de ella, he podido tejer, si no completa, al menos casi completamente, la lista de los Prefectos que tuvo durante el siglo XIX. En 1801 lo era el Padre Félix Sayol. En 1805 el Padre Manuel Xipell. En 1807 otra vez Sayol, quien sin duda continuaría durante la ocupación francesa. Ignoro los de 1814 á 1818. En 1819 el Padre Ramón Vila y Carrera, lo mismo que en 1820 y 1821, época en que la comunidad fué disuelta. En 1824 vuelve el Padre Ramón Vila y Carrera. En 1825 y 1826 tercera vez el Padre Félix Sayol. En mayo de 1827 la Consulta General concedió al Padre Vila y Carrera «la jubilación, honores, privilegios, tratamiento y excepciones de ex Consultor General» (7). En 1827 es Prefecto nuevamente el Padre Manuel Xipell. En 1828 el Padre Ramón Vila y Carrera. En 1829 otra vez Félix Sayol. En 1830, 1831 y 1832, nuevamente el Padre Ramón Vila y Carrera. En 1833 y 1834 el Padre Manuel Xipell. Y en 1835 el Padre Ramón Vila y Carrera. De donde resulta que, á pesar de la corta duración anual del cargo, en los treinta y cinco años sólo tres religiosos lo ejercieron.

Carezco de noticias orales que categóricamente afirmen ó nieguen la buena observancia de la casa; y en su defecto estimo conveniente aducir aquellos hechos y documentos que den fundamento para formar opinión sobre este punto. Pugna en pro de la buena observancia, en primer lugar, la misma carencia de noticias adversas, noticias de pecados graves y escándalos; los cuales, de existir, siempre se transparentan al través ó de las conversaciones con los contemporáneos, ó de los documentos de la casa de los cuales bastantes llevo leídos. Es verdad que en 1833 la casa tuvo un prófugo; pero la Orden más santa no evita la existencia de un loco ó un desencaminado, y el cual con su fuga la purifica. Y para que se vea mi imparcialidad copio aquí íntegro y literal el certificado de la huída: «El día 4 de Octubre del presente año de 1833 el P. P... (*callo por caridad los*

(1) Actas del dicho capítulo. Archivo de la casa.
(2) Actas del dicho capítulo. Archivo de la casa.
(3) Actas del tercer capítulo general de España.
(4) Actas del tercer capítulo general de España.
(5) Actas del cuarto capítulo general de España.
(6) En el decreto de visita de septiembre de 1826, se ve que fueron exhibidos al visitador todos estos libros y cuentas. Archivo de la casa.

(7) Libro *Acuerdos*, citado. Folio 52, vuelto.

nombres), individuo de esta nuestra Comunidad, por la tarde con nuestros hábitos se fugó, ó apostató de nuestra casa y Religión, habiendo vendido algunos días antes mucha ropa, y muchos muebles de su aposento, y se llevó hasta una cerraja de su aposento Ya antes por su relajada irreligiosa conducta, por orden de nuestra Rma. Consulta General estaba penitenciado á hacer diez días de rigurosos ejercicios espirituales, y á más no salir de casa por motivo alguno en veinte días. En la misma noche del día en que se fugó, se dió parte al Sor. Comisario de Policía de nuestro Barrio, como se debía. Por mandato de nuestro Rmo. P. se le citó, y mandó que compareciese á nuestra casa y Religión, en pública forma según en derecho se debe; estuvo fijada 15 días, y hasta ahora, en el día no se ha sabido su paradero y conducta. En presencia de los PP. de nuestra Comunidad, se abrió su cuarto y se formó inventario de lo que tenía, el que existe en nuestro archivo. De todo lo que doy fe en nuestra casa de Barcelona á 29 de diciembre de 1833.—Manuel Xipell, Prefecto» (1).

A los cuatro meses de su desventurada fuga, ó sea en 13 de febrero de 1834, el Padre P... moría en San Feliu de Codinas con solo la confesión (2). El mismo horror, que este certificado copiado respira, indica el buen estado del espíritu de la comunidad.

En segundo lugar prueban este mismo estado los hechos, hasta heroicos, de los religiosos en el cumplimiento de su deber principal, ó sea la asistencia de los moribundos. No hay para qué repetirlos, que ya arriba los indiqué. Asiduamente corren al lado de los lechos, y con peligro de muerte, y muriendo muchos de ellos. Y cumplen así sus deberes á pesar del mucho trabajo de la casa, y á pesar de la escasez de recursos, la que sin duda les priva por completo de comodidades y de bien abastecida mesa. Esto arrojan los documentos; esto brota de todos ellos.

En tercer lugar, da testimonio del elevado concepto en que les tenía el pueblo aun en los postreros tiempos, el hecho, arriba citado, de las muchas gentes que en el cólera de 1834 acudían á la casa en petición de sus buenos oficios para los enfermos, petición á que el superior no podía satisfacer por carecer de individuos. Este mismo concepto quedó elocuentemente patentizado cuando en 1821, debiendo suprimirse esta casa por efecto de la ley revolucionaria de 25 de octubre de 1820, la comunidad acudió en solicitud al Ayuntamiento, ó al Rey por medio del Ayuntamiento, y apoyó su súplica con el testimonio y firma de sesenta y seis comisarios de barrio, que serían unos alcaldes de barrio según el lenguaje de hoy. El mismo Ayuntamiento revolucionario, al elevar al Rey la exposición, acordó informarla favorablemente (3).

Finalmente nos certifica del buen estado de la disciplina el exquisito y continuo cuidado que por ella ejercen los superiores. Tengo á la vista los decretos de visita de las de 1806, 1826 y 1830, y las prevenciones del General de 16 de marzo de 1829. Aquéllos reiteran los preceptos de la acostumbrada meditación, exámenes de conciencia y demás ejercicios espirituales, el de la lectura durante la mesa diurna y nocturna, sólo dispensable en los días clásicos. Recuerdan la necesidad del recogimiento en el cuarto ó celda y la del Estudio; la de pedir venia al superior antes de salir de casa, la de celebrar dos conferencias de Moral semanales, etc. (4). El decreto del General se inspira en los mismos principios del recogimiento y gravedad sacerdotal, prohibiendo algunos actos y mandando otros, y termina diciendo en su prescripción «5.ª Se recomienda en gran manera la observancia de la regla que nos prohibe intervenir en negocios profanos y de se-

1 Libro *Acuerdos*, citado. Folio 92, vuelto.
2) Libro *Acuerdos*, citado. Folio 93.

(3) *Acuerdos de 1821* del Ayuntamiento, págs. 856, 908 y 926.
(4) En el archivo de la casa he leído estos decretos de visita.

glares, así como la que nos prescribe la asidua aplicación y estudio á las materias morales, como tan necesaria su inteligencia para el recto desempeño de nuestro instituto y ministerio. Y si alguno, que no es de esperar, por palabra ó de obra contrariase estas medidas, que se toman para restaurar la observancia regular, debe saber que irremisiblemente incurrirá en las penas establecidas en nuestros cánones contra inobedientes, con otras disposiciones que se tomarán en caso de reincidencia.—Dada en nuestra Casa Profesa de la Asunción y San Dámaso, de Madrid, firmadas de nuestra mano, selladas con el de nuestro oficio, y refrendadas de nuestro secretario á 16 de Marzo del año 1829.—José de Pando y Bracho, Vicº Genl — Por mandato...» (1) Cuando en una Orden los superiores velan, y claman, y corrigen los abusos que la natural tendencia de la naturaleza humana caída y los tiempos y las revoluciones introducen, la Orden conserva su observancia. Una sociedad de ángeles en el mundo es imposible, pero á ella se asemejan las de hombres cuando el ángel del Señor, es decir, el Superior, vigila y corrige.

Sin embargo, en honor de la verdad, debo confesar que también aquí como en muchas de las demás Ordenes entró el uso del peculio. La casa daba al religioso los alimentos, ó mesa, y todo lo necesario en las enfermedades; pero el individuo tenía que proveerse de vestido (2). Para atender á este gasto el religioso sacerdote tenía libres al mes quince ó diez y siete Misas (3), y en Barcelona los no sacerdotes, es decir, los coristas y legos, recibían de la casa siete pesetas y media mensuales (4). Actualmente los camilos tienen borrado de sus prácticas el peculio; en todo viven vida común.

En las listas de los religiosos que en 1821 solicitaban el certificado de congrua para la secularización, publicadas por el poder revolucionario, sólo se halla un agonizante; y á esto se debe añadir que dichas listas nada significan ya que el certificado no es la secularización.

Arrojados de su casa los religiosos en 1835, el templo, en manos del Estado, sirvió de almacén alquilado, y el convento se alquiló también; pero en 1843 se dió posesión de la casa al Ayuntamiento con la precisa condición de dedicarla á escuelas (5). En 1846 la Congregación de Cristo en la Agonía obtuvo el templo, y lo abrió al culto. Hoy está á cargo de los religiosos camilos, venidos á esta ciudad en 1900, año en que han restaurado el templo y los altares, pintando aquél, y abriendo una ventana circular con cristales de colores en el centro del techo del crucero. La casa continúa convertida en escuelas públicas del Municipio.

1) Archivo de la casa.

2) Actas del tercer capítulo general de España, o sea de 1807.

3) Actas del capítulo general de 1807.

4) Libro *Acuerdos*. Folio 24.

5) Acta pública de la posesión autorizada por el notario de Hacienda D. Manuel Clavillart.

CAPÍTULO VIGÉSIMO

CARACCIOLOS

ARTÍCULO ÚNICO

CONVENTO DE SAN SEBASTIÁN, DE BARCELONA, DE CLÉRIGOS REGULARES MENORES DE SAN FRANCISCO CARACCIOLO

ODA y sola la isla terminada á O. por la plaza de su nombre, ahora no sé por qué apellidada de Antonio López; á N. por la calle del Consulado; á E. por la calle de Capmany, y á S. por el paseo de Isabel II, en tiempo de los frailes muralla, constituía el convento é iglesia de San Sebastián. La inspección exterior del edificio, al cual recuerdo perfectamente, convencía, tanto como actualmente, de que había formado dos cuerpos distintos. La casi mitad oriental, hoy casas particulares nuevas, constituía el uno; la mitad larga occidental con su claustro y torres el otro. Cada uno de estos cuerpos tiene su historia. He aquí la del primero:

«A 7 de enero de 1466 el Consejo de Ciento deliberó que se guardase la fiesta de San Sebastián por causa de las epidemias que con terrible frecuencia invadían á Barcelona. Renovó sus votos en 1507, determinando además la erección de una iglesia al glorioso mártir, y en 3 de marzo la institución de una cofradía en honor del mismo. En 31 del propio mes los Magistrados Municipales ajustaron un contrato con Pablo Mateu, albañil, para la construcción de dicho templo, cuya primera piedra puso á 15 de abril el Conceller *en cap* Guillermo de Sant Climent. La iglesia de San Sebastián, que fué concluída dos años después, está situada actualmente en la calle del *Consulado*» (1). Más tarde, tras del ábside se edificó una sacristía y la casita del capellán creo que al lado de la capilla en la esquina de la dicha calle del *Consulado* con la de *Capmany*.

La historia de la edificación del segundo cuerpo, ó sea del occidental, propiamente convento y con forma de tal, es la siguiente: «Los clérigos regulares menores vinieron á Barcelona en 1631 para plantear su instituto, y á 16 de junio del año siguiente obtuvieron el permiso para edificar un convento dentro de la área parroquial de San Justo y San Pastor, lo que no llegó á verificarse. Sirvieron en el Hospital de la Misericordia hasta que, habiendo solicitado nuevo permiso el 22 de agosto de 1636, concedióseles en 17 de agosto inmediato un local apropósito en la calle de *Oliver* del *Pla de Lluy* en el barrio de la *Ribera*. Por ciertos debates que tuvieron con los religiosos Agustinos y la Comunidad de presbíteros de Santa María del Mar, salieron de esta ciudad para Madrid en 1640. Regresaron sin embargo el 13 de octubre de 1652, y erigieron en el mismo lugar otro convento con su iglesia, bajo la invocación del *Espíritu Santo*. La real orden de junio de 1715 les desalojó de él comprendiéndolo en el círculo de edificios que habían de demolerse para la construcción de la Ciudadela. Quiso D. Felipe V indemnizarles esta pérdida cediéndoles en 1719 la iglesia de San Sebastián, junto á la cual levantaron su convento, donde residieron hasta el 25 de julio de 1835» (2). Levantaron el convento en el solar adjunto, cedido á los religiosos por el Rey.

Desde el día que fueron despedidos de su convento del barrio de Ribera hasta el en que entraron en la capilla de San Sebastián pasó lo que escribe el *Lumen*

NOTA.—De un libro de coro de los franciscos de Gerona procede la inicial de arriba.

(1) D. Andrés Avelino Pi y Arimón. *Barcelona antigua y moderna... Barcelona 1854*. Tomo I, pág. 559. - Lápida conmemorativa de la construcción, existente hoy en el Museo provincial de antigüedades, donde tiene el número 1295.

(2) D. Andrés Pi y Arimón. Obra citada, tomo I, página 560.

Domus de Santa Catalina con los términos siguientes: En 2 de junio de 1718, «precisados los Padres Clérigos Menores á dexar la Casa de su habitación que debía demolerse para la construcción de la nueva Real Ciudadela, convidados amorosamente con el hospedage de esta Casa *(Santa Catalina)* por su Prior... vinieron á este Convento en número de quatro, de los que se componía entonces su Comunidad... Estuvieron en él poco más de un año, en cuyo tiempo pasaron á la Casa que hoy poseen de San Sebastián.»

De los hechos narrados deduce todo canonista que el Ayuntamiento barcelonés gozaba del derecho de patronato sobre la iglesia de San Sebastián (1). Pruébanlo además los escudos de armas de la ciudad que se veían en sus muros. Hoy mismo *(29 de diciembre de 1903)* he visto el esculpido en la clave central de su ábside (2).

La disposición del edificio queda ya arriba indicada, faltándole sólo algún detalle que aquí va continuado. A la calle de Capmany daba una casa del convento que creo era la antigua del capellán de la capilla, cuyos bajos en 1835 se alquilaban como almacenes. Esta casa formaba esquina con la calle del Consulado En la misma fachada seguía, caminando hacia la muralla, la puertecita lateral de la iglesia, y luego en la esquina con el actual Paseo de Isabel II una edificación moderna, obra probablemente de los frailes del tiempo de la construcción de su convento. Pero volvamos á la fachada de la calle del Consulado, y hallaremos al O. de la habitación del capellán el frontis del templo, y luego de él una como *androna*, cuya edificación no llegaba más que al suelo del tercer piso alto, y en la que se levantaba el campanario, y después hasta dar con la Plaza de Antonio López, el convento, colocado alrededor de su claustrito. De aquí resulta que el plano de este edificio debe dividirse en tres partes, á saber: 1.° La oriental formada por la casa del capellán y otras edificaciones modernas. 2.° La central que comprendía el templo, con la dicha *androna*, el campanario, y tras del templo la antigua sacristía. Y 3.° La occidental con el claustro y sus alas de edificio.

Las fachadas nada particular ofrecían, pues la del templo era tan lisa, que ni en la puerta ostentaba un miserable filete. En la altura del coro abríase un ventanal, grande, de la forma de un medio disco, desprovisto de calados y de todo adorno. El convento ó parte occidental tenía cuatro pisos altos, ó sea un entresuelo y sobre de él tres pisos. Presentaba cuatro filas de ventanas, iguales entre sí las de cada piso. En alto terminaba por un tejado á dos vertientes. La fachada principal, ó sea la que daba á la plaza, ostentaba á cada lado, y ostenta, una torre de base cuadrada, terminada en alto por una como galería ó desván, de tres arquitos, y sobre un tejado piramidal de cuatro vertientes. No tenía más que una puerta, ésta colocada en el centro del frontis, y era la de la portería. Con mostrar tanta sencillez, esta fachada tenía mucho carácter y severidad. Aún hoy continúa en pie, bien que algo transformada por la supresión del entresuelo, el cambio de las ventanas por balcones, la apertura de puertas en el piso bajo y algún pequeño adorno en las torres. La fachada meridional, ó sea del Paseo de Isabel II, en tiempo de los frailes no abría puertas al exterior. La cara oriental del convento, ó sea la que daba á la *androna* de entre aquél y la iglesia, mostraba muy á las claras que el intento de sus constructores era prolongar un día por aquel lado del templo el convento, siquiera edificando todo lo que comprendía la *androna*. Y escribo que lo mostraba á las claras porque las paredes maestras dejaban salir las piedras salientes en las que debían encajar las nuevas, y allí no había muro que mirase á E.

Penetremos en el templo, el cual más

(1) *Acuerdos del Ayuntamiento*. Sesión de 10 de septiembre de 1821, pag. 1372.

(2) En el Museo provincial de antigüedades, donde la clave tiene el número 1128.

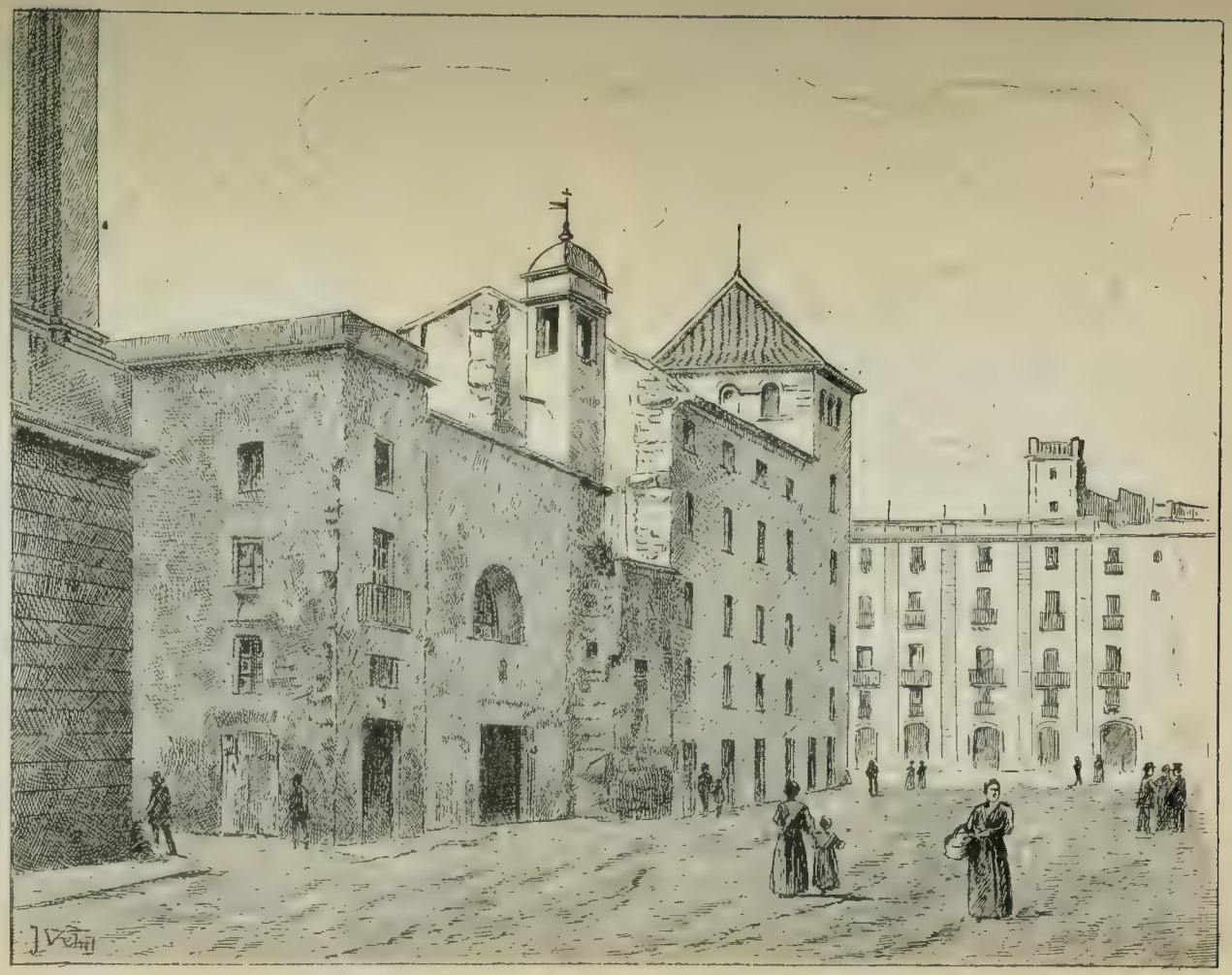

FACHADA DE SAN SEBASTIÁN EN LA CALLE DEL CONSULADO

que de iglesia merecía el nombre de capilla. Medía en su total longitud interior 20'35 metros, y 8'30 en su anchura. Los primeros años del siglo XVI que lo edificaron dejáronle completamente impreso su gusto ojival decadente. Constaba de una sola nave, sin crucero, ni capillas, ni triforium. Su ábside semipoligonal presentaba en el fondo tres caras. Sus bóvedas estaban divididas en tres grandes compartimientos góticos con sus aristones cruzados y claves; pero uno de ellos, el del ábside, tenía, como era natural, los aristones radiales confluentes en la gran clave central, en cuya cara inferior había esculpido San Sebastián, y en la anterior el escudo de Barcelona. Todo curioso puede verla y tocarla en el Museo provincial de antigüedades de esta ciudad (1). Su disco inferior mide 65 centímetros de diámetro, el cual indica la buena dimensión de la clave. Las bien proporcionadas partes y el elevado techo daban hermoso aspecto á esta construcción (2). Su techo en 1835 estaba pintado, no con figuras, sino con guarniciones barrocas, pero los muros encalados (3). En el lado del Evangelio junto al presbiterio abríase un arco que daba entrada á una pieza, ó paso, que tenía la puerta lateral que daba á la calle de Capmany. Asimismo á cosa de la mitad de la nave en el lado de la Epístola abríase la desahogada capilla de la Virgen de la Canal de que muy luego hablaré.

Pide la lógica que antes de los de todo otro altar dé los exiguos datos que poseo referentes al retablo mayor. Estaba formado de lienzos al óleo, inclusa la imagen del nicho principal, que representaba al titular San Sebastián. Quien vió este retablo me lo calificó de sencillo y no gótico; de donde deduzco que tendría el gusto de los del siglo XVII. Al pie del nicho de San Sebastián estaba colocada en una ménsula la imagen del fundador de los frailes San Francisco Caracciolo, imagen vestida de telas, que habría sido aditada al retablo al venir los religiosos (4).

Tiene curiosa é interesante historia la imagen de la Virgen de la Canal. Es una estatua de escultura de piedra, que representa á la Virgen, de pie, con el Divino Niño en el brazo izquierdo. Sus líneas indican proceder del siglo XVI, porque si por un lado su posición, algo inclinada para atrás, y sus ropajes huelen á tiempos góticos; los mofletes del Niño y facciones de la Madre manifiestan época posterior, ó mejor, de transición. Tiene un cautivo arrodillado á sus pies. Mide de altura obra de un metro. Cuenta la tradición, reproducida en los *Gozos* de esta Virgen, que cayó en manos de moros, quienes por desprecio la colocaron de gárgola, ó canalón, en un su jardín. Y efectivamente, el dorso de la imagen muestra abierta la canal como las gárgolas. Un cristiano cautivo, al ver el bajo y despreciativo empleo, llenóse de celo, y rogó á la Divina Señora que le librase, que él redimiría la imagen. De repente el esclavo se halló en Barcelona abrazado con la imagen, creo cerca de la Puerta Nueva. Entonces la dicha Virgen fué colocada en un nicho sobre esta puerta. Allí la vió Camós á mediados del siglo XVII (5); y á ella rezaban al entrar y salir los viandantes de aquel tiempo de religión. Después, con motivo de una peste, ignoro cuándo, fué trasladada á su dicha capilla de San Sebastián, donde sobre sus ropajes de escultura vestía otros de telas, llevaba en la mano un canalón, y tenía al pie, atado con cadena, al cautivo. Así la representan los antiguos grabados. Hoy puede verse en la iglesia parroquial de San Jaime colocada al lado del Evangelio del retablo de la Virgen

(1) Tiene el número 1128, según noté arriba.

(2) La elevación del techo me la testificó un profesor de la escuela que después del 1835 hubo allí; y el vecino de ella D. Jerónimo Bordas.

(3) Los mismos profesor y vecino.

(4) Relación del muy anciano Rdo. D. José Roure, pbro. Barcelona, 24 de noviembre de 1896, y del Rdo. D. Ramón Reventós, pbro., que había oído de boca de su madre muchas noticias de esta iglesia. Barcelona, junio de 1893.

(5) *Jardín de María*, pág. 88.

CLAUSTRO DE SAN SEBASTIÁN, DE BARCELONA.—1898

(Fotografía del autor).

FACHADA OCCIDENTAL DE SAN SEBASTIÁN, DE BARCELONA

(Fotografía de D. Marcos Sala).

Dolorosa, donde se halla sin los vestidos de telas, sin el canalón y además restaurada. Por mucho tiempo estuvo depositada en el archivo de la comunidad de esta iglesia, y allí pasé muchas horas trabajando sentado á su pie. En San Sebastián poseía dos coronas, de gran valor, regaladas por el Duque de Feria, una para el Niño y otra para Ella (1). A esta corona sin duda se refieren los *Gozos* cuando escriben:

«Por Reyna augusta os abona
la mano que os consagró
círculo de oro, en que dió
á vuestra sien la corona;
Injusta ambición ladrona
fué á robarla, por su mal,
y en sonido desigual
la campana el robo advierte:
dadnos una buena muerte,
oh Princesa Celetial» (2).

Una persona piadosa, cuando el motín de 1835, entró valerosamente, y no sin peligro grande, en la iglesia, y salvó una corona de plata de la Virgen, que parece proceder del siglo XVII, otra también de plata de menores dimensiones, un canaloncito igualmente de plata, cuatro vestidos de la Virgen y otros cuatro del Niño, todos de seda. De los cuatro primeros uno tiene bordados de oro, otro de seda, el tercero ostenta adornos de oro, y el cuarto es liso. Extrajo además aquel devoto un medallón de plata que tiene esta inscripción: «El Ilmo. S. D. D. Gavín de Valladares y Mesía Obispo de Barna. á 6 de Dibre. de 1789 concedió 40 días de indulcia. rezando un Ave María delante de Esta Imagen de Ntra. Sra. de la Canal.» Los descendientes de tan piadoso señor han entregado estos objetos salvados al Sr. Obispo de Barcelona, y en su palacio los he visto en 1906.

La Virgen de la Canal antes del 1835 era objeto de mucha devoción, y al pie de su altar se bendecían muchos matrimonios (3). Opino que la construcción de la capilla de esta Virgen dataría de tiempos muy posteriores á los de la del templo.

Otra de las imágenes muy veneradas en esta iglesia era la de San Magín, patrón del gremio de sastres. Ignoro en qué lugar de la iglesia en 1835 se hallaba colocada, pues, aunque un eruditísimo escritor de mis días la pone en el retablo mayor, no creo en tal dicho, porque la índole de aquel retablo no permitía una imagen del tamaño de ésta, además de las arriba mentadas existentes en él. Es figura vestida de telas; pero he oído muchos elogios del mérito artístico de la faz. Su estatura se acerca á la natural, pues medirá unos siete palmos, ó sea de 1'30 á 1'40 metro. «Ostenta corona de plata y tiene en la mano un cayado también de plata con esta inscripción: *Don Francisco Maldonado per beneficis te rebuts del gloriós Sant Magí ha donat de caritat lo gayato y corona de plata als 19 de Agost de 1729* La peana de la misma imagen está adornada en dos de sus ángulos con molduras de plata, y entre éstas, con un tarja asimismo de plata con esta leyenda: *El Ilmo. Sr. don Bernardo Ximenez de Cascante, Obispo de Barcelona, concedió 40 días de indulgencia... lo any 1731*» (4).

No teniendo este templo más capillas que la de la Canal, es de suponer que sostendría arrimados á los muros de la nave otros retablos, pues no había de limitarse á dos solos. En uno de ellos estarían del «cuerpo de San Adaneto las reliquias,» de las que hace expresa mención el Padre Ferrer (5).

Existían fundadas en esta iglesia «tres asociaciones, á saber: la Cofradía de San

(1) *Acuerdos del Ayuntamiento de Barcelona. Acuerdos de 1821.* Pág. 795. Sesión del 28 de mayo.

(2) Poseo un ejemplar de estos *Gozos* anteriores al 1835.

(3) Me lo dijo el Rdo. D. Ramón Reventós, citado, que lo tenía de boca de su madre, asidua concurrente de San Sebastián.

(4) D. Antonio Aymar y Puig. En *El Correo Catalán* del 18 de agosto de 1894, págs. 6 y 7.

(5) D. Antonio Aymar y Puig, lugar citado.

Sebastián en 3 de marzo de 1507 por deliberación del Consejo de ciento: la devoción del Santísimo Rosario de Nuestra Señora de la Canal en el segundo domingo de enero de 1789; y la Cofradía del glorioso mártir y ermitaño San Magín» (1), cuya fiesta se celebraba con gran solemnidad el 19 de agosto. Además poseo una papeleta de cobro de la cuota de socio del «*Monte-Pío del Divino Redentor en la iglesia de San Sebastián de PP. CC. RR. MM.*» firmada en «*Barcelona 25 de Junio de 1831.*»

El púlpito, como todos los que carecen de pareja en su iglesia, estaría en el muro del lado del Evangelio. Cerca de él ostentaba la pared una hermosísima lápida de mármol blanco, la cual mide 88 $^1/_2$ centímetros de longitud por 49 de anchura. Rodéala una orla de muy graciosos relieves de Renacimiento con un escudo de Cataluña y cuatro de Barcelona; y su inscripción, grabada en perfectas minúsculas góticas, explica la fundación y construcción del templo. Hállase hoy en el Museo provincial de Antigüedades de Barcelona (2).

El coro se encontraba sobre la puerta principal; y muy cerca de él, en el muro del lado de la Epístola, el órgano. Por las profanaciones de que fueron objeto sabemos que este templo guardaba numerosos restos de nuestros mayores. Del tiempo de la guerra de la Independencia escribe el Padre Ferrer que un día se halló «una sepultura abierta y sacados los baúles, sin duda porque *(los franceses)* pensaban encontrar dinero ó alhajas» (3), y en los días del derribo (1873 ó cosa así) se extrajeron del solar muchos huesos mezclados con la tierra.

En 1617 el cuerpo municipal de Barcelona edificaba «*la sagrestia... detrás lo altar major de la Iglesia de Sant Sebastiá*» (4). Sin embargo, la inspección del local y plano da motivo para creer que, aditado á la capilla posteriormente á dicha fecha el convento, la sacristía se colocó en una buena pieza del lado de la Epístola del presbiterio. En ella no faltaban sus armarios, los que tenían esculpidos escudos de armas de la ciudad (5). Si esta sacristía poseía plata, harto lo certifica el hecho de que al finalizar de 1809 los franceses habían extraído de esta casa 206 onzas, 4 adarmes de este metal (6) *(5 kilógramos con 892 milígramos).*

He apuntado arriba que entre el templo y el convento mediaba un cuerpo de edificio bajo con solos dos pisos altos. Este tendría la anchura de lo que en esta tierra se llama *un cos*. En él, adherido al templo, sin dar directamente á la calle del Consulado, de la que poco distaba, levantábase el campanario. Formaba un paralepípedo de base cuadrada de muy corto lado, y terminaba en alto por dos cornisitas una más elevada que la otra, y un techo á cuatro vertientes curvas, ó mejor de segmentos de esfera, es decir, una pirámide de caras esféricas (7).

Dije al comenzar de este capítulo que la erección de esta iglesia se debió á la ciudad, y que ésta emitió voto á favor de la devoción del Santo titular. En cumplimiento de este voto el día de la fiesta los Concelleres concurrían á ella. «*En est die* (20 de enero de 1618) *festa del gloriós St Sebastiá los Sors. Concellers ab la professó de la Seu anaren á la Isglesia de St Sebastiá y aportaren lo talem com es costum*» (8).

Del templo y sus accesorios pasemos al convento. El cual, como arriba apun-

(1) P. Raimundo Ferrer. *Barcelona cautiva.* Tomo VII del manuscrito. Día 15 de julio de 1812.

(2) Citado arriba. Tiene el número 1.95 Catálogo página 255 y 256.

(3) *Barcelona cautiva.* Tomo VII del manuscrito. Día 15 de julio de 1812.

(4) *Manual de novells ardits*, ó sea *Dietario del Consejo de Ciento;* á día 28 de agosto de 1617.

(5) *Acuerdos del Ayuntamiento.* Sesión de 24 de julio de 1821, pág. 424.

(6) P. Ferrer. Obra citada, tomo V, del impreso, página 32.

(7) Yo lo recuerdo, y además lo he visto hábilmente pintado al óleo por D. Jerónimo Bordas que vivía en frente, quien me ha prestado el lienzo.

(8) *Manual de novells ardits*, ó sea *Dietario del Consejo de Ciento.* En dicha fecha de 20 de enero de 1618.

té, formaba en su centro un claustro, hoy (1904) subsistente, bien que por haberse cubierto con cristales su patio, queda convertido en hermoso salón-café. En los lados que corren de N. á S. mide en longitud total, ó sea incluídas las galerías, 19'55 metros; y en las de E. á O., 16'07. En cada una de las primeras cuenta cuatro arcos, y tres en cada una de las segundas. Los arcos sencillos de medio punto, ó sea semicirculares; los cuantigua muralla, hoy paseo de Isabel II. La cocina dudo si estaba en el cabo oriental ó en el occidental del refectorio. La circunstancia de ver una chimenea en éste me indujo á creerla en él; pero, como es fácil que la tal chimenea procediera de días posteriores al 1835, de aquí mi fundada duda. En el ala occidental del edificio había la portería con la puerta principal en el centro del ala y fachada, y también la escalera más importante.

S. SEBASTIAN DE BARCELONA

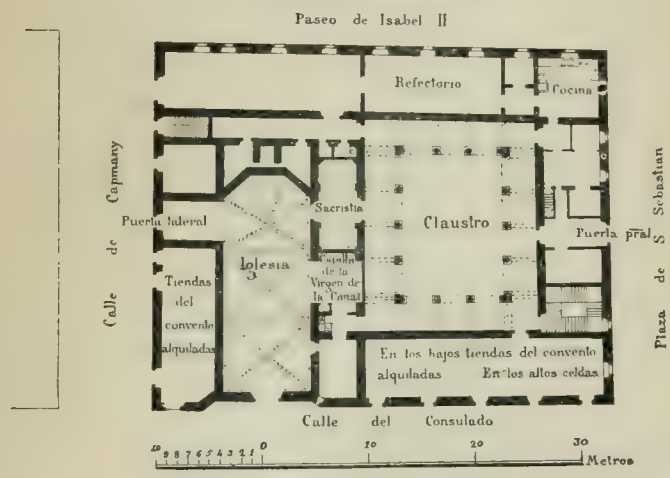

les apoyan sus cabos en ábacos, y éstos descansan en robustas columnas toscanas, de fuste ligerísimamente panzudo, cada una de una sola pieza de piedra. Las muy anchas galerías miden de amplitud 2'90 metros, y están cubiertas por bóvedas vaídas, que forman un compartimiento en cada arco del claustro mediante sendos arcos transversales, también de medio punto. Así este claustro, aunque de Renacimiento y sencillo, resulta grave, elegante y hermoso. No existe galería más que en el piso bajo, en cuyo lugar en los altos había ventanas.

El refectorio quedaba al S. del claustro, abriendo sus ventanas en el lado de la

El ala septentrional, ó sea la que daba á la calle del Consulado, tenía tiendas, que el convento daba á inquilinato. Y el ala oriental, que es la sólo edificada hasta la altura de segundo piso inclusive, contenía la capilla de la Virgen de la Canal, y otras piezas, y á mi creer la sacristía. Del otro lado del templo, ó sea en la calle de Capmany, ya dije había una casa que creo era la del capellán, cuyos bajos el convento alquilaba á particulares para almacén. En los pisos altos del edificio del claustro sobre la galería del piso bajo corría el corredor, y de él se entraba en las celdas y demás piezas, las cuales daban al exterior. Apunté ya que el número de estos pisos llegaba á cuatro, bien que

el primero era entresuelo, y el último podría ser desvanes. En la fachada de la plaza de Antonio López vese aun hoy la antigua fuente pública, que ya existía en 1835; y de cuyo repartidor tomaba el convento el agua necesaria para su cocina.

Ignoro en qué pieza de la casa estaba instalada la biblioteca, cuyos volúmenes un Padre de este convento dijo llegaban al número de cuatro á cinco mil (1).

Exiguos bienes debía de poseer esta casa cuando, registradas por mis propios ojos todas las escrituras de venta otorgadas por la desamortización de 1835 á 1849, no hallo ninguna que se refiera á fincas de ella. En los tiempos antiguos el Municipio barcelonés, que edificó la iglesia, la sostenía, y probablemente también á su capellán. Así se desprende de las siguientes líneas de Esteban Gilabert Bruniquer, autor del siglo XVII: «*Sanct Sebastia, y aquesta es edificació de la ciutat, y^s sustenta a son gasto*» (2). Pero una cosa era la capilla, y otra fué desde Felipe V la Comunidad, y opino que, instalada ésta allí, el Ayuntamiento se limitaría á pequeños auxilios, muy lejanos del sostenimiento de un convento. En prueba de tal opinión hallo en la sesión del cuerpo municipal de 27 de marzo de 1820 las noticias que siguen: «A un memorial del Prepósito y Comunidad de la Casa de S. Sebastián de Clérigos menores de esta Ciudad con que piden se les libren cuarenta y ocho libras de cera para el Monumento según costumbre de los años anteriores, se ha decretado: atendidos los apuros presentes en punto á caudales, entréguense veinte y cinco libras de cera» (3).

Sin embargo, á últimos del siglo XVIII poseía el convento una casa en la esquina de la calle de *Cambios viejos con Gignás*, la cual pagaba censo al monasterio de San Jerónimo de Valldehebrón según se desprende del siguiente párrafo del acta de la sesión de esta Comunidad de 4 de abril de 1783: «*En la matexa congregació* (sesión) *proposá N. P. Prior: Que lo P. Proposit, y Com^t de PP. Cler^s Mm. de S. Sebastiá de Barcelona solicitaban la gracia del Lluysme per certas casas, citas en la Plasa dels Cambis bells, y cantonada del Carrer de Gimnás de la pnt Ciutat de Barcelona; cuyas casas los dexá Dn Joan de Deu ciutadá de Bar^na per dotació de 365 missas resadas, y a esta propuesta condescendi la Com^t en fer la gracia acostumada, encara que fos algo major per ser á una Com^t Religiosa*» (4).

El convento en 1835 alquilaba un almacén de su edificio, cuya puerta daba á la calle de Capmany y los otros que daban á la del Consulado, y formaban tiendas. Cuando los franceses en 1809 se apoderaron de esta casa, «á los inquilinos de las tiendas y habitaciones de los bajos de dicha casa, que miran á la parte de los Encantes, se les ha intimado también que se fueran,» escribe el P. Ferrer (5).

Además en la calle de San Pedro, de la Barceloneta, poseía el convento una casa, en 1823 marcada de número 2, época en que aquel barrio estaba formado de casas muy bajas de solos bajos y un piso alto (6).

En 1835 formaban esta comunidad solos 3 presbíteros, 4 coristas y 2 legos (7). En 1825 se instaló en este convento el noviciado, pero ignoro si en el día fatal de la exclaustración tenía algún novicio.

Los Padres de esta casa se dedicaban á predicar, oir confesiones y asistir asiduamente á los enfermos, para cuyos ministerios eran llamados de continuo. En las épocas calamitosas, especialmente en

---

1 P. Ramón Riera, en San Feliu de Torelló.

2 *Relació sumaria de la antigua fundació y cristianisme de la ciutat de Barcelona. Barcelona 1886.* Capítulo XXXVI, pág. 69.

3 *Acuerdos de 1820.* Pág. 17. Archivo municipal.

4 Manuscrito del monasterio. Es el libro de actas de sesiones de la Comunidad, citado en el capítulo de los Jerónimos, pág. 180 del manuscrito.

(5) *Barcelona cautiva.* Tomo IV, impreso, pág. 187.

(6) Anuncio de la subasta por el Estado inserto en el *Diario de Barcelona* del 24 de abril de 1823, pág. 1027.

(7) Relación citada del P. Ramón Riera, religioso de esta casa.

la terrible invasión del tifus hicterodes, ó fiebre amarilla de 1821, prestaron grandes servicios, descollando en esta última por su ardiente caridad el P. Francisco Rovira. Portóse como verdadero apóstol. Baste escribir en su elogio que en una sola noche, al decir de un sesudo Padre del mismo convento, administró el Viático á ochenta enfermos. El extraordinario trabajo quebrantó entonces su salud, y por consejo de los médicos pasó á San Feliu de Torelló, donde murió muerte de santo, y no fué enterrado en el cementerio, sino al pie del altar mayor de la parroquial del mismo pueblo. La Comunidad de presbíteros de Santa María del Mar, agradecida á los trabajos y sacrificios de este fraile, á la muerte de él, y para su alma, mandó celebrar una solemne Misa cantada con música (1). Además la Orden se dedica también á dar ejercicios espirituales y misiones (2).

Ocupábase igualmente la Comunidad de San Sebastián, según resulta de documentos auténticos, en la enseñanza de la juventud, y tenía abiertas escuelas de Gramática, Retórica y Teología Dogmática y Moral, enseñanzas que continuó con mucho lucimiento hasta el año 1821 en el que á causa de los trastornos políticos y la peste quedó muy reducido su personal (3).

Distinguióse por su saber el Padre de esta casa Pablo Puig, examinador sinodal de varias diócesis y Lector jubilado. Fué hombre de ingenio profundo y agudo, insigne orador, muy conocido en Barcelona á últimos del siglo XVIII. Sus sermones, poesías y demás escritos abundaban en alusiones picantes. Escribió catorce volúmenes de sermones, que no se imprimieron á causa de la ininteligible letra del manuscrito. Después de Puig brilló en el púlpito el P. Juan Angelats, que merece el dictado de Pico de oro (4).

(1) Relación citada del P. Ramón Riera.
(2) Noticia procedente del P. de la misma orden D. Antonio Aragón.
(3) Noticias procedentes del P. Ramón Riera.
(4) Relación citada del P. Ramón Riera.

Todos estos hombres y hechos prueban que la Orden estaba en buena observancia, que los decaídos de ella ni predican mucho, ni confiesan, ni asisten asiduamente á los moribundos, ni tienen individuos que luzcan como soles. Además un sacerdote, ya provecto, que, tocado de divina vocación, al cruzar del siglo XIX al XX ingresó en Roma en esta Orden, me escribía en noviembre de 1901: «Esta Orden muy semejante á la Santa Compañía de Jesús, aunque *menor*, como su mismo título lo dice, está en un estado grande de decadencia en cuanto se refiere á lo material y número de religiosos, pero puedo decir, sin que me ciegue la pasión, que esto es un plantel de Venerables, apreciados y conocidos en toda Roma por su vida ejemplar.»

Los enemigos del estado monacal aducirán aquí en contra de la buena observancia de esta casa el anuncio del jefe político de 5 de julio de 1821, en el que se dice que habían pedido el certificado para obtener la secularización cinco religiosos de ella. Ya demostré arriba que la obtención del dicho certificado no significaba más que miedo á las vejaciones, y que en la inmensa mayoría de los casos no importaba ni intención de secularizarse, y por lo mismo, que el argumento de nuestros contradictores carece de fundamento. En el presente caso lo alto del número de frailes que obtienen el documento en comparación del bajo de la Comunidad da pie hasta pensar que en proveerse del certificado se procedió de común acuerdo entre la Comunidad y con la venia de los superiores; todo para esquivar persecuciones.

En el siglo XIX tenía la Orden el General en Roma, cuyo cargo era y es vitalicio y de nombramiento del Capítulo General; pero las casas de España estaban regidas por un General español. Los Generales venían asesorados por un consultor de cada provincia regular, llamado *Asistente*. Como las provincias de España en 1835 eran dos, de aquí que el General de esta tierra tuviera dos asistentes.

Las provincias eran la de Castilla, á la que pertenecía la casa de Barcelona, y la de Andalucía. Las provincias estaban bajo el gobierno de un Provincial, cuyo nombramiento procedía del Capítulo provincial. La reunión de éste se efectuaba cada tres años, y aquel cargo duraba este tiempo. El Provincial estaba aconsejado de sus tres asistentes provinciales. A los Prepósitos de las casas, cuyo cargo duraba también tres años, los nombraba igualmente el Capítulo Provincial. Cataluña no tenía más casa de clérigos menores que la presente de San Sebastián.

Los votos del clérigo de San Francisco Caracciolo son los tres esenciales á toda religión, más el cuarto de no ambicionar dignidad alguna eclesiástica, y ni aun admitirla sin mandato del Papa. Las mortificaciones de la Orden consisten en los ayunos de la Iglesia, añadidos los de todos los viernes del año. Además por constitución se practica la *oratio circularis quotidiana,* por la que en las casas donde la comunidad llega á diez individuos cada día uno de ellos usa el cilicio, otro ayuna á pan y agua dando su ración á los pobres, y otro tiene una hora extraordinaria de meditación ante el Santísimo, alternando en estos actos todos los religiosos. Las casas que no llegan á diez individuos arreglan de otro modo la *oratio circularis.* El hábito es el mismo del clérigo secular del tiempo de la fundación, y por tanto el del religioso escolapio, con sola la diferencia que el ceñidor del caracciolo es una correa.

Por Real orden de 30 de septiembre de 1837 el edificio entero de San Sebastián fué cedido, mediante el pago de un canon anual, á la Junta de Comercio de Barcelona (1), la que estableció allí clases. Yo vi por muchísimos años en aquel local la escuela de ingenieros industriales; pero, perpetrada la revolución de 1868, fué vendido á particulares. Estos derribaron el cuerpo oriental del edificio y lo substituyeron con casas que tienen el número 2 bis en la calle del Consulado, y el 3 en el Paseo de Isabel II. El poseedor del cuerpo occidental, ó convento propiamente dicho, se limitó á suprimir el entresuelo, á substituir por balcones las ventanas y á hacer otras variaciones interiores, que lo ponen en aptitud de alquilarse para habitaciones y tiendas.

(1 Escritura ante el notario de Hacienda D. Manuel Clavillart. Barcelona 22 de julio de 1841.

CAPÍTULO VIGÉSIMOPRIMERO

TRINITARIOS DESCALZOS

ARTÍCULO PRIMERO

NUESTRA SEÑORA DE LA BUENA NUEVA, DE BARCELONA

ESPUÉS de varias infructuosas tentativas para una reforma de mayor estrechez de la Orden de trinitarios, se logró buen éxito cuando el Beato Juan Bautista de la Concepción en 1597 fundó la casa de Valdepeñas. Clemente VIII en 20 de agosto de 1599 aprobó la reforma; Paulo V distribuyó los conventos en varias provincias bajo un Vicario General, subordinado al General de los calzados; pero finalmente Urbano VIII por bula de 25 de septiembre de 1631 concedió á la reforma Ministro General independiente de los calzados, y así independencia de la congregación» (1).

«El convento é iglesia de esta Orden en Barcelona fueron erigidos en la casa que era de un tal Lleonar y Ferrer en la *Rambla*, el domingo 30 de enero de 1633, y según Bruniquer en 1632, por el catalán P. Fr. Onofre de Santo Tomás, ministro á la sazón del convento de la Santísima Trinidad de Zaragoza, á quien se había cometido aquel encargo. Terminada la fábrica de su templo, en 13 de febrero de 1639 se trasladó á él el Santísimo Sacramento con función á que concurrieron los Concelleres» (2).

Este edificio* hallábase situado en la Rambla de Capuchinos, ó del Centro, en la esquina meridional de la calle de San Pablo, pero en posición algo anómala. El templo venía extendido á lo largo de dicha calle, á la que por lo mismo daba su lado de la Epístola; tras él estaba, á lo que parece, la sacristía; al S. de todo esto, oculto tras las casas de la dicha Rambla, el convento; y al O. de todo el jardín. Es decir el templo, convento y jardín ocupaban lo que hoy el Liceo. Como la calle de San Pablo no cae perpendicular sobre la Rambla, sino con mucha inclinación, así el templo miraba hacia la embocadura de la Riera del Pino, hoy calle del Cardenal Casañas, y por lo mismo allí en la Rambla en su esquina formaba un como chaflán imperfecto, cuya cara se dirigía al centro del llamado Llano de la Boquería. Aprovechando el terreno que dejaba el chaflán, y aun adelantándose dentro de la Rambla, precedía al templo un atrio descubierto, ó mejor patio, de forma semipoligonal, cercado de una verja de hierro, sostenida por pilarcitos de albañilería, opino que de piedra, que en alto terminaban por una pirámide con una bola en la cúspide. La fachada respiraba marcadísimo barroquismo, y así la juzgo algo posterior á la apertura de su templo; quizá de fines del mismo siglo XVII. En la parte baja tenía un pórtico al que se entraba por tres grandes arcos de medio punto. En el primer alto, sobre el arco central, abríase un historiado nicho, grande, con su par de medias columnas ó antas á cada lado y un frontón en la cumbre. El nicho cobijaba una estatua de piedra, de escultura, de tamaño natural, de no escaso mérito, la que representaba un ángel vestido del hábito de la Orden. Tenía un esclavito á cada lado en actitud de súplica; y bajo los pies, formando como la clave del arco inferior, un grande escudo de las armas reales de España. Bien que mutilada, existe aun esta imagen en el Museo provincial de antigüedades de Barcelona (3).

El muro á uno y otro lado del nicho ostentaba un escudo de armas y abría

NOTA. La inicial de este capítulo fué copiada de un libro de coro de los trinitarios calzados de Barcelona.

1 D. Francisco Muns y Castellet. *Los mártires del siglo XIX. Barcelona 1888*. Págs. 64 y 65.

2 D. Andrés Pi y Arimón. *Barcelona antigua y moderna*. Tomo I, pág. 375.

* En el Catálogo del Museo lleva el número 1159.

una ventana. La fachada en lo alto terminaba por un frontón en el centro, y en los lados por curvas inclinadas en sentido de las vertientes de las aguas, con la convexidad para abajo. Cinco pilarcitos con una pirámide y una bola en la punta adornaban el límite ó línea superior de esta terminación.

La iglesia, incluso el pórtico y el grosor de sus muros, medía en su longitud 205 palmos catalanes, equivalentes á 39'85 metros; y en su total anchura, incluídos igualmente los muros, 136 palmos, ó sea 26'43 metros (1).

Derribado por completo este convento en 1844, año en que el que estas líneas escribe sólo contaba cuatro y meses, se me hace imposible la minuciosa descripción del templo tal cual la de los que logré examinar. Sin embargo, de las relaciones orales y escritas y de alguna acuarela de un no escrupuloso bien que erudito pintor, arrancaré datos muy interesantes para dar idea asaz completa de él. Constaba de una sola nave grande y despejada, de buen crucero y desahogadas capillas laterales, cuyo número ignoro, bien que atendiendo á la época de su construcción, y á la gran semejanza que este templo guardaba con el actual de San Felipe Neri, débese calcular que serían tres ó cuatro por lado, y que estarían unidas por un pasillo. Don Francisco de Paula Capella, vecino que fué de esta iglesia, persona ilustrada y observadora, aseveróme mil veces en privadas conversaciones, y la repite en sus escritos públicos, la gran semejanza de los dos nombrados templos, bien que calificaba el de trinitarios de algo mayor que el de filipenses (2). De esta semejanza, y de una acuarela del citado pintor Don Joaquín Mosteyrin, Barón de Bellviure, deduzco la existencia del triforium, ó tribunas, aquí en forma de grandes ventanas; y además la de pronunciadas antas que subiendo del pavimento llegaban á la cornisa. El coro era coro alto en los pies de la iglesia, y las bóvedas las mismas de San Felipe, ó sea las de todos los templos de su tiempo, formadas de compartimientos separados por arcos transversales y adornados de un par de lunetos. Además parece que en el centro del crucero se elevaba la cúpula (3). En 1835 todavía la iglesia no había recibido en sus muros y demás obra de albañilería más que manos de cal, estando, pues, blanqueada (4). Además de la puerta principal que de los pies del templo daba al pórtico de la Rambla, abríase otra que desde el brazo del lado de la Epístola del crucero salía á la calle de San Pablo, que en razón á su contigüidad al altar de Jesús Nazareno, se llamaba Puerta de Jesús Nazareno (5).

Respecto del retablo mayor puede el que escribe, y pueden los que leen, visitarlo, y así conocer todos sus detalles, ya que existe aun hoy (1904) colocado también como mayor en la parroquia de San Baudilio de Llobregat, bien que con alguna pequeña modificación y cambio de las imágenes principales. Su estilo indica proceder de principios del siglo XIX. En el orden bajo tiene en el centro la mesa, las gradas; y metido ya en el primer alto, y empotrado dentro del retablo, el sagrario de la exposición. A los lados un pedestal corrido y completamente plano, ni más ni menos que un muro liso, pedestal que, según resulta de la inspección, en San Baudilio ha sido elevado de más de un metro, alargándolo ó añadiéndole otro por la línea baja de aquél. El primer alto tiene en el centro, sobre el sagrario de la exposición, el nicho principal, consistente

1 Plano de los lindes levantado por orden del Ayuntamiento, en agosto de 1878, por los arquitectos D. Ramón Molas y D. Carlos Gras. Comprende el templo, convento, patios y jardín. Archivo municipal. Sección 3, número 880.

2 *Correo Catalán* del 18 de abril de 1884, edición de la mañana, pág. 3. — *Leyendas y tradiciones*. *Barcelona*, 1887, pág. 168, etc.

3 Me habla de la cúpula el religioso de este convento P. Juan Puig, en carta que me escribió desde Taradell, en 7 de diciembre de 1880.

4 Relación de D.ª María Campins. Barcelona, 18 de enero de 1888.—Relación de D. Francisco de P. Capella. Barcelona, 10 de octubre de 1895.

5 Relación del trinitario P. Sebastián Casanovas. Sampedor, 17 de diciembre de 1881.

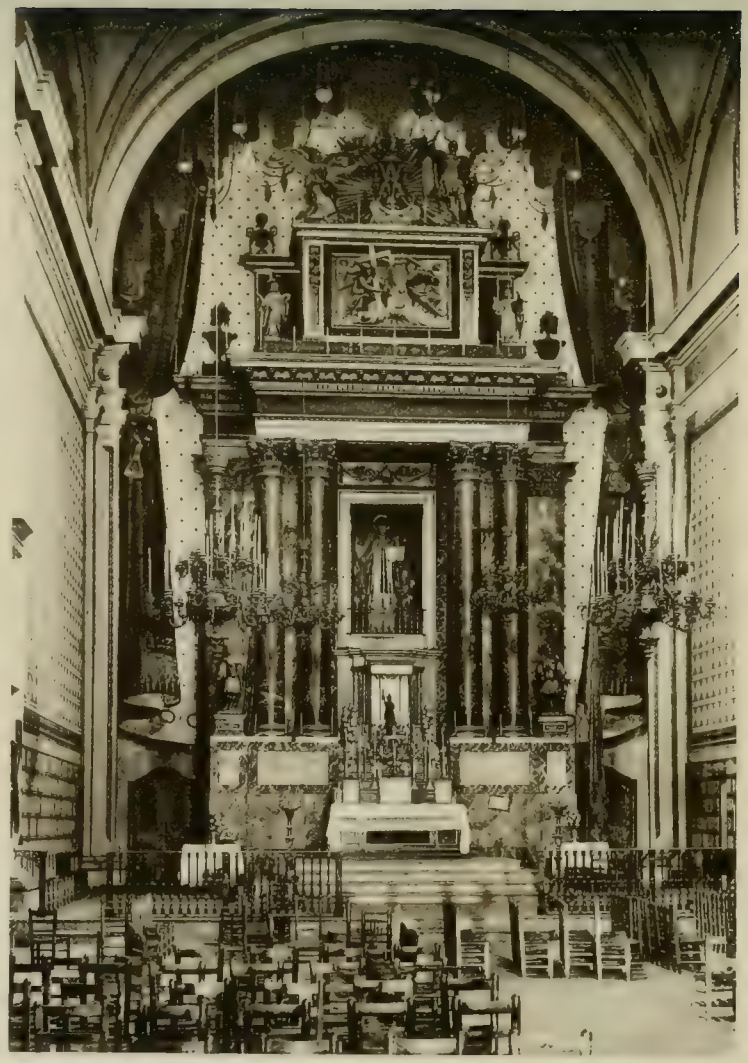

RETABLO MAYOR DE LOS TRINITARIOS DESCALZOS DE BARCELONA.—1894

(Fotografía del autor).

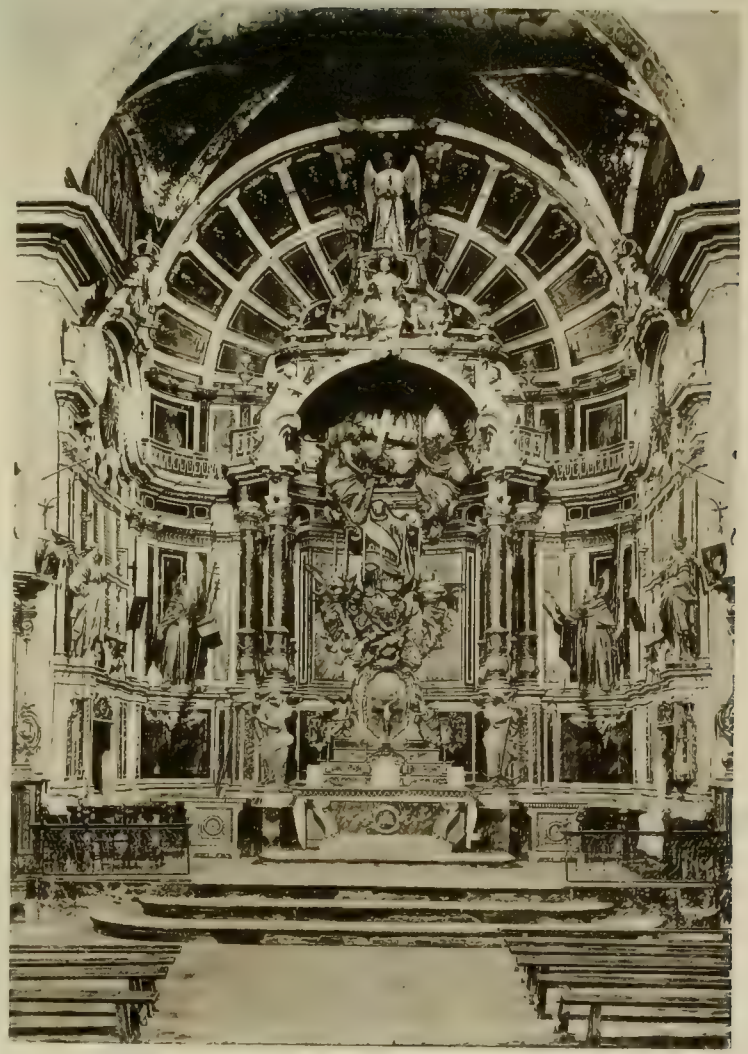

RETABLO MAYOR DE LOS TRINITARIOS DESCALZOS DE VICH.—1902

(Fotografía del autor).

en un balcón rectangular por todas sus partes, y escribo en todas sus partes porque con posterioridad al 1894 la línea superior recta se ha cambiado por un arco de medio punto. En cada uno de los dos lados se levantan sobre el indicado pedestal dos colosales columnas corintias; y más allá del par de columnas en 1835 estaba en un lado, sobre un pedestal, San Juan de Mata; y en el opuesto, sobre otro pedestal, San Félix de Valois. Este primer piso alto termina en su parte superior por un gran cornisamiento de arquitrave, friso liso y cornisas con dentillones; el cual cornisamiento corre de parte á parte del retablo, adelantándose un tanto en la gran sección central que comprende el nicho y columnata. El segundo orden, ó piso, alto en el centro, ostenta un gran cuadro apaisado que representa en relieve la Santísima Trinidad, y en cada lado una pequeña imagen. Forman el remate superior del cuadro, y por lo mismo del retablo, dos ángeles que veneran el nombre de María situado en el centro del espacio y de un sol de radios luminosos.

La titular de esta iglesia, y por lo mismo aquélla cuya imagen ocupaba el nicho principal del retablo mayor, era la Virgen de la Buenanueva. Se venera hoy esta imagen en la iglesia de San Agustín. colocada en la segunda capilla del lado del Evangelio. Consiste en una hermosa estatua, de tamaño natural, de talla, que lleva el hábito y escapulario de los trinitarios descalzos. Regaló esta imagen al convento Doña Antonia Cucurella, abuela del vecino del mismo convento, y erudito escritor, Don Francisco de Paula Capella, quien me contó el modo y causa del regalo. Durante la guerra de la Independencia los enemigos prendieron á su esposo, y para su libertad aquella señora acudió al auxilio divino, prometiendo si lo lograba hacer un buen presente á la iglesia de los trinitarios. El cielo oyó sus plegarias, y así ella quiso cumplir su voto. Preguntó al Superior del convento cuál fuese la cosa que más necesitara; y habiéndole contestado éste que la imagen de la titular, ella la mandó fabricar. Cuando la obra estuvo completa, la señora llamó al Padre Superior con el recado de que hiciese el obsequio de pasar á su casa donde una señora le esperaba. Habiendo el Padre acudido al aviso, quedó sorprendido al ver la imagen, é inmediatamente llamó á la comunidad; y allí mismo se le cantó la primera *Salve*. Empero la donadora puso la condición de que si un día la imagen dejaba de ser de la comunidad revertiese á la familia; y así cumpliéndose la condición, la familia Capella la llevó á San Agustín (1).

De los retablos laterales llegaron á mí las siguientes noticias. Dos estaban en el crucero, uno en cada lado, colocados como los dos del de San Felipe Neri, en la parte superior de los brazos, ó sea de espaldas al mayor. El del lado de la Epístola estaba dedicado á Jesús Nazareno y tenía la hermosa imagen, de tamaño natural, toda de escultura, bien que vestida, que se venera hoy en el crucero de la iglesia de San Jaime apóstol. Según todos los testigos, hasta 1820 estuvo en dicha iglesia de descalzos colocada en el mismo retablo grande, adornado, barroco y no feo, barnizado y dorado, que la cobija hoy. Pero al partir de la época constitucional para adelante uno de los testigos afirma que la imagen al caer los revolucionarios volvió á su templo, mas el retablo no; al paso que un testigo presencial y muy sesudo, asegura una y mil veces que precisamente el día que de nuevo se abrió al culto el templo de descalzos, él asistió á la santa Misa cantada y se colocó al lado de dicho retablo, y á la verdad lo más probable (2) es la vuelta del retablo. La magnitud, condiciones y adorno de él, ya que no el estilo arquitectónico, le ponen en la línea de muchos retablos mayores. La puerta que desde este brazo

(1) Relación del Sr. Capellán. Barcelona 28 de julio de 1882.

(2) El abogado D. José Bohigas Barcelona 10 de noviembre de 1892 y marzo de 1895. Murió de más de 84 años de edad.

del crucero daba á la calle de San Pablo, como dije, recibía de este altar su nombre de *puerta del Nazareno.*

En el brazo del lado del Evangelio había el retablo greco-romano que hoy es el mayor de la iglesia de agonizantes ó camilos (1), y creo que cobijaba á San Miguel de los Santos, bien que de cierto no puedo afirmarlo. Aunque el gusto de principios de nuestro siglo XIX, ó mejor, aunque privado de gusto y de gracia, sus grandes dimensiones le hicieron apto para figurar como mayor. En 1835 todavía estaba blanco.

Entre los demás se contaba, á cosa de mitad del templo en el lado de la Epístola, el dedicado á un hermosísimo Crucifijo, que al decir del citado Sr. Capella era estimado el mejor Cristo de Barcelona (2). Otro retablo presentaba al pueblo fiel la imagen de San Juan Nepomuceno; otro la del Ecce-Homo, y un cuarto tenía el Santo Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo, y sobre del sarcófago estaba de pie Santa Magdalena (3).

El célebre pintor Antonio Viladomat dejó buena memoria en esta casa, pues de su pincel procedían «dos pinturas al temple en la iglesia, «relativas á la vida de San Juan Nepomuceno, y una de ellas imita el bajo relieve» (4).

En la testera del brazo del crucero del lado del Evangelio, sobre la puerta de la sacristía veíanse dos grandes lienzos al óleo, cuyas figuras llegaban al tamaño natural. En uno de ellos venía representado el martirio de San Juan Nepomuceno, ó sea el acto de echarle al río. Es obra de Pablo Dematei, de 1710, y mide 3 × 1'75 metros. Hoy este lienzo se halla en la Academia de Bellas Artes en la Casa Lonja (5). El otro presentaba al mismo Santo confesando á la Reina. Aquél estaba sentado en una silla de baqueta; ésta lujosamente vestida arrodillada; tras ella de pie dos camareras conversando entre sí, y al fondo el Rey mirando con semblante airado al confesor y á la confesada (6).

En la testera del brazo opuesto del crucero, ó sea del de el lado de la Epístola, ocultaba buen trecho del muro otro lienzo, del cual escribe el Sr. Capella lo siguiente: «Era lo que más me llamaba la atención. La pintura representaba á dos religiosos trinitarios y dos moros, éstos con sus turbantes y sus albornoces. Entre los frailes y los moros, sostenida por unos palos fijados en tierra, se veía una gran balanza. En uno de los platillos estaba la imagen de Jesús Nazareno y en el otro una moneda de plata que un moro acababa de poner, y cosa rara, á pesar de tan pequeño peso, la balanza se inclinaba hacia la parte de la moneda, en términos que el platillo tocaba á tierra, lo cual yo no sabía explicarme. Un día lo pregunté á uno de mis amigos, los novicios, y me contó la siguiente tradición...

«—Tú sabes que nuestra religión como la mercedaria tiene la misión de redimir cautivos.»

«Un día dos de nuestros religiosos fueron á Argel y se avistaron con los esclavos que debían redimir, los cuales eran tantos que apenas bastaba el dinero que nuestros religiosos habían recibido en limosna de los fieles para pagar tanto rescate, cuando uno de los cautivos dijo que en casa de un rico moro se guardaba una bella imagen de Jesús Nazareno, la cual era objeto de todos los insultos y profanaciones de parte de aquella gente descreída.»

«Cómo vino á parar la santa efigie á poder de los moros, nunca pudo saberse, pero los buenos Religiosos fueron á verse

1 Relación del lego camilo D. Francisco Calvet, citada en el artículo de su convento. Relaciones de D. Antonio Cortes, en varias fechas.

2 Barcelona, 18 de mayo de 1895.

3 Relación citada de D. Francisco Capella, de 18 de mayo de 1895.

4 D. Juan Agustín Ceán Bermúdez. *Diccionario histórico de los más ilustres profesores...* Tomo V, pág. 240.

5 Relación citada de D. Francisco Capella, de 18 de mayo de 1895. *Catálogo de las obras de pintura á cargo de la Academia provincial de Bellas Artes de Barcelona. Barcelona 1867.* Número 156, pág. 11.

6 D. Francisco Capella. Relación citada de 18 de mayo de 1895.

con el poseedor y le ofrecieron rescatar la imagen de Jesús.»

«—¿Cuánto nos pides por el rescate?, dijo el más anciano de los Trinitarios.»

«—Tanta plata como pese, contestó el infiel.»

«—Padre, dijo el más joven, con sobresalto, si rescatamos la santa Imagen no nos será posible rescatar cautivo alguno.»

«—No te asustes, hijo mío, contestó el Padre, pues Dios provee, y con toda su fe cristiana, dijo volviéndose al sarraceno:»

«—Manda que traigan la imagen y además una balanza.»

«El moro llamó á dos esclavos cristianos y dos negros que también eran esclavos suyos, y poco rato después los cristianos traían la Santa efigie y los moros la balanza que sostuvieron con dos palos fijados en tierra.»

«Los esclavos que traían la imagen lloraban, y al verla los buenos Trinitarios se estremecieron. La hermosa escultura estaba llena de lodo y de inmundicia, pues se tenia un cierto placer en profanarla. No llevaba túnica, estando Jesús completamente desnudo.»

«—Apresta tu plata, cristiano, dijo el hijo del falso profeta, pues no he hecho traer las pesas de hierro.»

«El buen Trinitario vació un bolsón de monedas de plata en el platillo de la balanza, de lo cual el moro se rió, diciendo:»

«—Aunque pongas diez veces más no tienes bastante.»

«—Pon la imagen en el otro platillo, dijo el Padre, y añadió con fe:»

«—Dios proveerá.»

«Los esclavos pusieron la imagen en la balanza y el moro se quedó lívido de terror. La balanza tocaba á tierra por la parte de la moneda.»

«—Quita plata, cristiano, dijo el moro temblando de ira; quita plata. El trinitario empezó á reembolsar su dinero y quitar plata y más plata, pero la balanza continuaba inclinada hacia donde estaba el dinero.»

«—Quita plata, cristiano, repetía el infiel rechinando los dientes, y el Trinitario quitaba plata, hasta que no quedó más que una moneda equivalente á una peseta.»

«La balanza continuaba tocando á tierra por parte de la moneda.»

«—Quita plata por vida de Alá, repitió desesperado el moro.»

«El religioso quitó la última moneda, y entonces la balanza se quedó en el fiel. La imagen no pesaba nada. El moro, mudo de terror, no creía lo que veía.»

«—Toma esta figura, perro cristiano, dijo el sarraceno: tuya es.»

«Los dos religiosos se arrodillaron y besaron el suelo, y luego rescataron á tantos esclavos cristianos como pudieron con los recursos que tenían.»

«Al día siguiente se embarcaron para Barcelona, y con viento favorable llegaron felizmente, siendo recibidos con alegría por las familias de los cautivos y por la ciudad entera, la cual se maravilló cuando les fué contada la historia de la santa Imagen de Jesús Nazareno, la que fué llevada en procesión á la iglesia de Trinitarios descalzos. Mucha devoción profesaba la ciudad al divino Jesús de los trinitarios, y ricas túnicas de terciopelo y brocado cubrieron su desnudez. Una noble dama le regaló una gloria de rayos de plata que rodeaba á la Santa efigie.»

«Cuando vinieron los soldados de Napoleón, entre otras cosas robaron las alhajas de Jesús Nazareno. Más tarde volvieron los religiosos, y la imagen recibió de nuevo culto hasta la primera exclaustración en 1820, reanudándose en 1823» (1).

Por la noticia del modo brutal como en 1835 fué destruído (2) el órgano, sabemos que esta iglesia lo poseía, pero ignoro el lugar donde se asentaba.

Poseía este templo también una reliquia grande del cuerpo de San Miguel de los

(1) *Correo Catalán* del 8 de abril de 1884.—*Leyendas y tradiciones*. Tomo II, págs. 168 y siguientes.

(2) Me explicó su destrucción un miliciano que en 1835 estaba acuartelado en este convento, y que la vió.

Santos (1), y evidentemente tenía otras de otros Santos, colocadas en un relicario notable, situado en el presbiterio. Este dato claramente se desprende de una nota de un manuscrito del convento, la cual, tratando del tiempo de la dominación francesa, escribe: los franceses «nos cerraron la Iglesia, y sellaron todas las puertas de ella, y solamente nos dejaron abierta á instancias y súplicas del Pe Ministro la puerta del Presbiterio inmediata al Relicario» (2).

En este templo, como es natural, radicaba y tenía su asiento la *Congregación de esclavos de Jesús Nazareno,* hoy existente en la parroquia de San Jaime, y en el archivo de la Comunidad de esta iglesia parroquial he registrado el *Libro mayor de matrícula del pío socorro de la Congregación de esclavos de Jesús Nazareno que principió en 1.º de Mayo de 1801.* De aquí que de este templo saliese todos los años la procesión de Jesús Nazareno, la que se celebraba el Martes Santo (3), y en ella era llevada bajo el palio la célebre imagen arriba mentada, y también pero sin palio, el gran Crucifijo (4). En memoria de la cautividad que la imagen principal sufrió de los moros, en esta procesión «la cohorte de soldados romanos *(armats)*, en lugar del traje romano, iban vestidos de moros... ostentando en sus escudos, lanzas y guión la media luna, y el jefe, capitán *Manaya*, iba envuelto en una piel de tigre con cabeza y garras» (5).

El 2 de febrero, día de la Candelaria, esta casa celebraba la fiesta de su titular la Virgen de la Buenanueva, organizándose como parte de la dicha fiesta una procesión, que no salía del ámbito del templo, y en la que dos niños, lujosamente vestidos, llevaban el uno la torta y el otro el par de tórtolas, ofrecidos por la Virgen en el día de su Purificación (6).

Además del templo público el convento tenía su oratorio interior donde también se celebraba (7).

Según ya arriba se indica, pasábase á la sacristía por la puerta de la testera del brazo del Evangelio del crucero. Al comenzar del siglo hallábase dicha pieza bien provista de utensilios de plata, ya que los franceses en su guerra le robaron 557 onzas, 4 adarmes, equivalentes á 16 kilógramos (8). Entre estos utensilios figuraban dos copones y varios cálices (9). Además, por la noticia de su pérdida sabemos que en 1835 ya nuevamente poseía dos ostensorios, ó sea custodias, cálices, copones é indumentos (10).

Las habitaciones, ó convento estrictamente dicho, caían al SE. del templo y sus dependencias, formando una ala de edificio, que partiendo de la testera de la iglesia y de la pieza de tras el ábside, se dirigía hacia el mar. Entre ella y la Rambla mediaban primero dos patios pequeñitos, y luego la fila de casas de la Rambla, pues esta ala quedaba á espaldas de dicha fila de casas del lado occidental de la Rambla. No llegaba á lo que hoy es calle de la Unión, la que entonces no existía; pero poco le faltaba (11). La portería del convento estaba en la Rambla contigua al templo, ó sea al lado meridional de su pórtico, fuera del atrio (12). Desde ella por un corredor paralelo al templo,

1 Relación de D. Francisco Capella, de 1.º de marzo de 1880.

2 *Libro de fundaciones pías, Misas y Legados; perpetuamente fundados en este convento.* Archivo de Hacienda de la provincia de Barcelona. Noviembre de 1809.

3 D. Francisco Capella, citado.—D. José Coroleu, *Memorias de un menestral. Barcelona 1888*, pág. 19. Yo mismo en años muy posteriores había asistido el Martes Santo á esta procesión del Nazareno, que entonces partía de San Jaime.

4 Relación del Ilmo. presbítero D. José Rourc. Barcelona 1 de marzo de 1805.

5 D. Francisco Capella. En el *Correo Catalán* del 8 de abril de 1884, pág. 7.

6 Francisco Capella, que fué uno de estos niños. Barcelona 7 de enero de 1884.

7 *Libro de fundaciones*, citado. Junio de 1825.

8 P. Raimundo Ferrer. *Barcelona cautiva*. Tomo V, del impreso, pág. 32.

(9) *Libro de fundaciones*... citado. Noviembre de 1809.

10 Relación citada de D. Sebastián Casanovas, pbro., trinitario descalzo.

11 Plano de la área del convento é iglesia, levantado por los arquitectos D. Ramón Molet y D. Carlos Gras, en 28 de agosto de 1838, por encargo del Ayuntamiento de Barcelona. Archivo municipal. Sección 3.ª Número 880.

12 *Rambla antigua*. Archivo Municipal. — *Planos*. Número 50.—Relación citada del fraile D. Sebastián Casanovas, etc.

que pasaba rozando el exterior del lado del Evangelio, se llegaba á la sacristía y á la escalera principal, la que se abría, pues, junto al templo (1). El ala, tanto en el piso bajo cuanto en los altos, cuyo número ignoro, venía enfilada de un cabo al otro, ó sea desde el lado de la iglesia al de la calle actual de la Unión, por un buen corredor, abovedado y pulcramente blanqueado (2). En el bajo, en el lado occidental, hallábase el también abovedado refectorio, dando, pues, sus ventanas al jardín; en el mismo piso había la cocina y demás dependencias de ella. Las celdas estaban del lado del jardín (3), y probablemente también las había del opuesto, abriendo sus ventanas las de este lado en los dos pequeños patios que de las casas vecinas, ó de la Rambla, separaban el convento. Esta ala de edificio en su punto medio tenía de longitud 215 palmos, ó sea

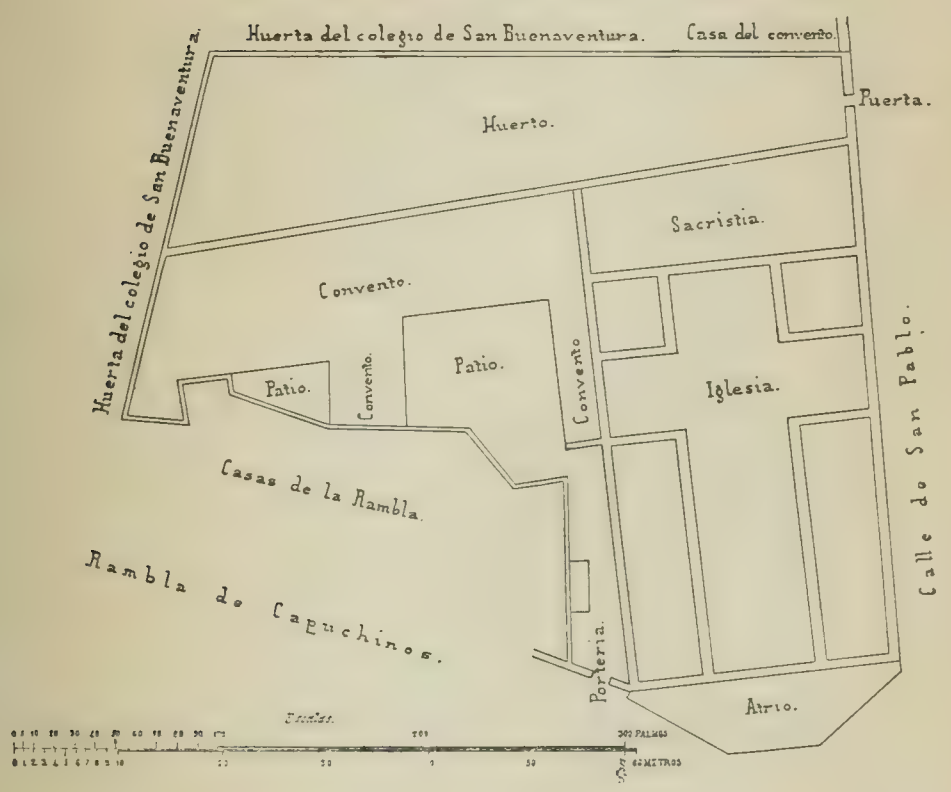

(1) Relación de D. Francisco Capella, citada. Barcelona 17 de octubre de 1894.

(2) Relaciones de D. Francisco Capella, citados.

(3) Relaciones varias de D. Francisco Capella, citadas.

41'80 metros, y por esto se comprende por qué quien había frecuentado la casa graduara de largo el corredor que la enfilaba. «Todavía me parece, escribe, ver aquellos corredores blanqueados con cal, aquellas celdas pobres, pero limpias, y aquellos jóvenes religiosos con sus hábitos blancos, su cruz encarnada y azul» (1).

Tras de todo el edificio, ó sea al O. de la pieza que estaba á espaldas del templo, y al O. del convento, había el jardín, pequeño, pues aunque recorría toda la extensión desde la calle de San Pablo, donde abría su puerta exterior, hasta pocos pasos de la actual calle de la Unión, sin embargo medía muy poca anchura, por lo que era largo, pero estrecho (2). Lindaba por la parte de montaña con la dicha calle de San Pablo, por E. con el convento, por S. con la huerta del colegio de San Buenaventura, propio de los franciscos, que como he dicho no estaba en 1835 abierta la calle de la Unión (3), y por O. con una casa de la calle de San Pablo, propia del mismo convento, y con la huerta del colegio de San Buenaventura. Uno de los milicianos acuartelados en este convento en los nefastos días del fin de julio de 1835, entretúvose en estropear cuantos objetos de la casa encontraba, echándolos á la cisterna (4), por donde tuve conocimiento de la existencia de este depósito de agua, pero no del lugar que ocupaba, si en la huerta ó si en un patio.

Además de los lienzos reseñados arriba al describir el templo, la casa poseía otros, pues alcancé noticia de dos grandes. Uno de ellos hallábase colgado del muro testero del gran corredor del piso alto. Tenía la forma apaisada, y mediría unos dos metros de longitud. Presentaba á Santa Magdalena, recostada en tierra y apoyada su cabeza sobre una mano, con tanta verdad que se veía la presión que la mano obraba en la mejilla de la Santa, y además con tanta decencia que, contra la maldita costumbre de los pintores de esta penitente, el de la presente le puso los vestidos hasta el cuello, y allí bien abrochados como sin duda los usaba la Santa arrepentida (5). El segundo se guarda hoy *(1904)* en el camarín del Nazareno de la parroquia de San Jaime de esta ciudad. También apaisado, mide 2'30 metros de longitud por 1'50 de anchura. Su asunto lo explica la siguiente inscripción de su pie: «Aviendo Muley Ismain Rey de Fés tomado el fuerte de la Mamora y cautivado todas las imagenes que en el avia y llevadolas ala... *(cacho ilegible)* ciudad de Miquines y mandadolas arrastrar por las calles y echarlas á los leones para que las despedazaran, un religioso lego de la orden de los desc... Trinidad de los que continuamente asisten en aquella... partes para el consuelo i alivio de los cautivos llamado Fr. Pedro de los Angeles movido... celo de evitar tantos ultrages como padecían las... imagenes se ofreció por su rescate asegurándolo fiado solo en Dios... enaçado... le quemarían vivo si no cumplía las recogio y guardo con decencia y avisando á los superiores de dicha orden de lo sucedido i echo con... con arto trabajo i empeño dispusieron redimisión en que se rescataron todas las dichas imágenes protectoras de cautivos este año de 16...2 despues de entregado un gran tesoro á los moros... imagenes de IHS. Naçareno por los patentes milagros que en presencia de todos obrava.» El lienzo á la izquierda de quien lo mira presenta la corte real mora con dos frailes que hablan al Rey; en el centro las imágenes, de tamaño de un hombre unas y menores otras, y á la derecha unos frailes entregando el dinero á los moros y

(1) D. Francisco Capella, en el periódico el *Correo Catalán*, citado, y en el lugar citado de su libro.

(2) Plano del área, citado.—Varias relaciones.

(3) *Plano en grande de la Rambla*. Archivo de la Comandancia General de Ingenieros militares de Cataluña, mil veces citado. Relacion citada del P. Sebastian Caranevas.

(4) Me lo dijo otro miliciano que á la sazón se hallaba allí.

(5) Relaciones varias de D. Francisco Capella, y especialmente de 17 de octubre de 1894.—El *Correo Catalán*, citado.

tras ellos una gran fila de cautivos. Si el cuadro es largo por su dimensión, é interesante como documento histórico, es muy corto por su mérito artístico.

Me consta que el convento poseía biblioteca (1), pero ignoro su valor literario y el número de volúmenes. Da testimonio harto triste de los libros el hecho de que en los días arriba indicados de la ocupación del convento por milicianos, uno de ellos graduado afanóse en recoger libros, y por medio de su asistente mandarlos á su vivienda (2).

Reseñemos ya los bienes de este convento.

1.° y 2.° Poseía en la Rambla de Capuchinos dos casitas, situadas ambas en el terreno que quedaba entre el convento y la acera occidental de ella. Seis eran las casitas que formaban esta acera desde el templo hasta la actual puerta excusada del teatro, ó puerta del escenario, ésta inclusive. La primera de estas casas, casa de cortísimas dimensiones, pertenecía á un particular. La segunda, bajando hacia el mar, era del convento. En 1822, cuando por vez primera el Estado la vendió, estaba marcada de número 3; en 1845, cuando el mismo Estado otorgó escritura de reconocimiento de dominio, de número 31. Lindaba á E. con la Rambla; á S. con un particular; á O. con el convento; y á N. parte con el convento, y parte con la casita de un particular, arriba mentada, interpuesta entre ella y el templo (3).

Siguiendo Rambla abajo se hallaban tres otras casitas de particulares; pero la siguiente, ó sexta, en la que hoy se abre el paso al escenario ó puerta excusada, pertenecía al convento, que es la segunda de las dos arriba indicadas. Lindaba á E. con la Rambla; á S. parte con un particular, y parte con un brazo de terreno del convento; á O. con éste; y á N. con la casa de un particular (4). Ambas casas contaban con tres pisos altos (5).

3.° En la calle de San Pablo una fila de cinco casas. La primera en la época constitucional estaba marcada de número 79; y lindaba á N. ó del lado de montaña con la calle de San Pablo; á E. con el jardín del convento; á S., ó hacia el mar, con la huerta del colegio de San Buenaventura; y á O. con la casa siguiente, del mismo convento, que era la 7.ª

4.° La segunda casa de esta fila, marcada en la mentada época de número 78; la que lindaba por N. con la calle dicha; por S. con el huerto de San Buenaventura; y por E. y O. con la 79 y 77.

5.° La tercera, marcada de número 77, la que por N. y S. tenía los mismos linderos que la anterior, y por E. y O. respectivamente los números 78 y 76 (6).

6.° La cuarta casa de dicha fila, marcada de número 76, cuyos linderos por N. y S. son los mismos de las anteriores; y por E. y O. respectivamente las casas del mismo convento números 77 y 75 (7).

7.° La quinta casa, marcada en el tiempo de la Constitución con el número 75 (8). Lindaba por N. con la calle; por E. con la casa número 76; por S. creo que con la huerta de San Buenaventura; y por O. con el patio que precedía al convento de Arrepentidas, hoy callejón de Arrepentidas, donde hacía esquina. De donde resulta que la fila de dichas casas partía del jardín del convento, y llegaba al mentado patio ó callejón de Arrepentidas. Los números actuales de estas casas son los del 5 al 13, ambos inclusive, formando el último la dicha esquina.

De las cinco dichas casas de la calle de

(1) Carta del P. Juan Puig. Taradell, 7 de diciembre de 1880.

(2) Relación de uno de los milicianos allí presente.

(3) Escritura ante el notario de Hacienda D. Manuel Clavillart. Barcelona 29 de marzo de 1845. *Plano en grande de la Rambla,* citado.

(4) *Plano en grande de la Rambla,* citado.

(5) Un tomo manuscrito del convento, cuyo título es: *Libro que contiene el número de casas que tiene propias este convento de Religiosos Trinitarios Descalzos. . Comienza en el día 1.° de Agosto del año de 1814.* Archivo de Hacienda de esta provincia.

(6) Escritura de reconocimiento del dominio otorgada por el Estado ante Clavillart, en Barcelona á 26 de abril de 1845.

(7) Escritura de reconocimiento del dominio por el Estado ante Clavillart, en Barcelona á 2 de octubre de 1845.

(8) La mentada la misma escritura de la anterior.

San Pablo tres tenían tres pisos altos, de otra leo que tenía varios altos, pero no pude apreciar cuántos, y otra sólo dos altos (1). La dificultad en averiguar todas las dichas circunstancias emana de que el tomo manuscrito del convento en que la buena administración de los frailes anotaba las entradas y salidas procedentes de sus fincas, ha sufrido después del 1835 grandes mutilaciones.

8.° Otra casa, situada en la calle de San Clemente, cuyo número era en el tiempo constitucional el 29 (2); la cual tenía tiendas, piso primero, segundo, y probablemente tercero (3).

9.° Una pieza de tierra campa, en el término de Sarriá, y lugar llamado Puigvell, y cuya extensión un documento pone en tres y media mojadas y otro en cuatro y media (4).

Ignoro si el convento poseía censos ó censales; pero, registrados cuidadosamente los protocolos del notario de Hacienda en la época del mayor golpe de redenciones, no hallé redención alguna de censo ó censal de pensión notable que perteneciese á esta casa.

A pesar de la posesión de las fincas reseñadas, la comunidad no abundaba en recursos, sino que, por el contrario, pasaba apuros. Así lo proclamaba la fama pública, y así lo certificaba la clase baja de alimentación que se daba á los frailes, pues en lugar de pescado comían bacalao y aun del más barato (5). No se trata de la alimentación de una familia, sino de la de una comunidad, que, como diré muy luego, constaba de veinte á treinta hombres. Debían costearse todos los gastos del culto, que en una iglesia grande, y servida de muchos sacerdotes, no quedan cortos. Los más de la comunidad ni aun celebraban la Santa Misa, pues eran coristas y legos. Las fincas entonces en Barcelona daban rendimientos menguadísimos. Así, pues, se comprende que el convento con fincas y todo no abundara en dinero.

Además, por razón de sus bienes, estaba obligado á la celebración de numerosísimas Misas cantadas y rezadas, lo cual impedía la de manuales, ó de entrada eventual, de limosna. He podido revolver y estudiar el registro de las fundaciones, llevado por el convento. Es un tomo manuscrito, cuyo título dice: *Libro de fundaciones pías, Misas y Legados, perpetuamente fundados en este Convento de PP. Trinitarios Descalzos de Barcelona* (6). Comienza el libro en 1806. En él cuidadosamente se anota por años y meses el cumplimiento de todas las dichas cargas. Una de sus notas dará clara idea de la abundancia de estas obligaciones. Dice así: «Día 20 de junio de 1821.—Juntos á cuentas ministro y conciliarios día 20 de Junio de dicho año, hallamos y certificamos haberse celebrado en este mes ochenta misas, que son las correspondientes de fundación á los diez y nueve días de dicho mes hasta ayer inclusive, en que el Crédito Público *(el Estado)* tomó posesión de este Convento y sus pertenencias: á saber siete cantadas y setenta y tres rezadas. Y para que conste firmamos dicho día, mes y año.—Fr. Josef de la Presentación, Ministro.—Fray Juan de San Antonio, Conciliario.—Fray Bartolomé de S. Pedro.»

En los tiempos postreros la comunidad de esta casa constaba de unos 30 religiosos al decir de uno de sus frailes (7). Además una nota puesta después de la exclaustración de 1835 en un libro del convento de Vich, califica de «numerosí-

1 *Libro que contiene el número de casas...* citado.

2 Escritura de reconocimiento del dominio por el Estado ante Clavillart, en Barcelona á 2 de octubre de 1845.

3 *Libro que contiene el número de casas...* citado.

4 Anuncios de las subastas por el Estado. En los números del *Diario de Barcelona* de 1.° de noviembre de 1822 y 2° de septiembre de 1836. En el de 1822 se anuncia no sólo la subasta del campo, sino que también las de las antedichas casas.

5 La fama pública la oí de boca de ancianos. Lo de la alimentación me lo dijo el P. Sebastián Casanovas en la relación citada.

(6) Se halla en el Archivo de Hacienda de Barcelona, es decir, de la provincia.

(7) P. Juan Puig. Carta de Taradell, de 7 de diciembre de 1880.

simo el colegio de Barcelona (1). Sin embargo, registradas las listas, formadas por la autoridad al dar pasaporte á los religiosos de Barcelona á los quince días de la quema, hallo que el número es algo menor. Y es de advertir que por circunstancias que en su correspondiente capítulo se explicarán, raro fué el religioso que en aquellos aciagos días escapó sin pasaporte, cuya falta podía costarle ser descubierto y la vida. Las dichas listas arrojan, pues, 7 sacerdotes, 9 coristas no sacerdotes, 2 legos y 3 frailes más, de los que no dicen si eran legos, coristas ó sacerdotes. Suponiendo que uno ó dos escaparan sin pasaporte, y añadiendo uno que fué asesinado, tendremos un total de 24 frailes. Los coristas con su Lector, su Pasante y algunos de los sacerdotes formaban el curso de Teología, que en 1835 era el 5.° (2). Por la presencia en esta casa del curso sería quizá que en estos tiempos el convento se llamaba Colegio, denominación que en los manuscritos de ella se halla desde 1828 en adelante, á diferencia de los tiempos anteriores en que era apellidado convento (3). De todos modos la Comunidad resulta corta, y la Orden faltada de personal. Prueba además esta afirmación el hecho de que los jóvenes que integraban el estudio de Teología, único que habría en Cataluña en 1835, procedían de Vich, en cuyo convento habían simultaneado el noviciado con los tres años de Filosofía. Esta simultaneidad sólo se permite en casos de mucha falta de individuos. Y precisamente el estudio, ó curso de Teología, pocos meses antes de la quema vino destinado á Barcelona, porque faltando aquí presbíteros para el servicio de las Misas del convento, pudiesen celebrarlas los tres ó cuatro estudiantes que había presbíteros (4).

De inapreciables deben graduarse los servicios que esta Orden, de origen y fisonomía españolas, prestó, y aún presta, no sólo á la Religión, sino á la sociedad civil, especialmente al pobre. Lo dicen todo las siguientes cortas, pero elocuentes líneas que de un periódico de 1894 copio: «La redención de esclavos en África por la Orden de la Santísima Trinidad ha tenido un nuevo y brillante éxito en sus laudables esfuerzos. Lleva redimidos desde su fundación 900.000 esclavos, y cuenta gloriosamente 9.000 mártires. En el último Capítulo que la Orden celebró en Roma, se acordó continuar los trabajos de redención de esclavos tan pronto como haya número suficiente de religiosos dispuestos á ir á aquellos mortíferos climas, sufriendo además la ferocidad de muchas tribus que aún existen en el estado salvaje más primitivo.»

«El Superior general de la Orden, Rdo. Padre Gregorio de Jesús y María, ha enviado á Su Santidad la *Vida*... El Papa le ha concedido su bendición, y por escrito ha manifestado su alegría por el éxito de las misiones africanas de la Santísima Trinidad, alentando con palabras bellísimas al General de la Orden para continuar sus predicaciones» (5). El Padre Gregorio, á la sazón General, lo era de los Descalzos.

La explicación detallada de muchas de las redenciones obradas por la Orden, con especificación de las de las provincias regulares, y aun de los religiosos que las llevaron á cabo, la leo en un precioso opúsculo publicado en Roma en 1894, cuyo título es *Arbor chronologica ordinis excalceatorum Sanctissimae Trinitatis*, y cuyo autor se llama Fr. Antonino de la Asunción. El descuido de los antiguos en apuntar los hechos de la Orden, y la pérdida de los archivos, impiden al

(1) *Libro de la fundación y estado del convento de la orden de descalzos de la Santísima Trinidad de redención de cautivos de esta ciudad de Vich.* Folio 1092. Era libro del convento. Hoy está en poder de la Casa de Caridad de Vich.

(2) Carta del P. Sebastián Casanovas, que era uno de los coristas sacerdotes. Sanpedor 13 de diciembre de 1880.

(3) *Libro de fundaciones*... citado. En las dichas fechas.

(4) Relación citada del P. Sebastián Casanovas.

(5) *Correo Catalán* del 27 de septiembre de 1894. Edición de la tarde.

escritor nombrado tejer el índice completo de estas redenciones, y así debe limitarse á notar aquellas de las que pudo obtener conocimiento por otras fuentes. Desde la de 1625, primera de las que alcanzó noticia, hasta la de 1769, postrera de ellas, los descalzos de España efectuaron 24 redenciones cada una de numerosos cautivos. La primera libertó 52; la segunda 69; la tercera 62; la cuarta 80; la quinta 113; la sexta 156; la séptima 107; la octava 126; y así sucesivamente, pasando cada una de todas las restantes conocidas de más de 100 cautivos libertados. De entre ellas creo grato al que leyere insertar íntegra la nota referente á la décimacuarta, por concordar perfectamente con el lienzo arriba explicado. Dice así: «*Anno 1682 Mequinezii, Fezii et Tetuani per PP. Michaelem á Jesu Maria, Joannem á Visitatione et Martinum á Resurrectione redempti sunt captivi 211 et 17 sacrae imagines opere statuario partim auro caelatae et depictae partim pretiose indutae, cum multis crucibus, sacris vasis et ornamentis ecclesiarum, exsolutae sunt. Inter praedictas imagenes principem locum obtinet statua Jesu Nazareni quae ubique terrarum signis atque prodigiis usque ad praesentem diem effulget et magna veneratione colitur*» (1).

Resulta, pues, de lo expuesto, que los trinitarios aun hoy se dedicarían á redimir esclavos si dispusieran de religiosos y capitales para tan costosa obra. Su pasado responde del modo cómo cumplirían en el presente y en el porvenir. Prudente sería que lo recordasen aquellos que, vociferando á todas horas por la *libertad y redención del pobre,* persiguen á los frailes redentores.

Además de los trabajos de la obra de la redención, que no eran cortos, los trinitarios se dedicaban á los ministerios sacerdotales. De los poquísimos presbíteros del convento de Barcelona en los años 1834 y 1835, predicaban el Padre Lector, Santiago de la Concepción, Padre Jaime del Carmen y Padre Lector Agustín de la Concepción (2).

Durante el cólera de 1834, facultados por la autoridad competente, viaticaron y olearon á los apestados cual los párrocos, y les exhortaban y asistían en la agonía (3). Igualmente supongo que en su iglesia confesaban.

El convento no quedaba atrás en la limosna del pobre, pues socorría á cuantos acudían á pedir en su portería, pero daba mucho más á los vergonzantes (4).

Resaltó el espíritu de caridad de estos frailes cuando en una de las noches poco anteriores á la aciaga del 25 de julio de 1835, se declaró un incendio en una casa de la calle de San Pablo, fronteriza del convento. Acudieron inmediatamente los frailes y la fuerza pública. Esta se puso en las bocacalles para no dejar entrar á nadie, y aquéllos desocuparon la casa incendiada y las contiguas á ella, colocando los muebles en su propio jardín. Los dueños de éstas después dieron las gracias á la comunidad, y añadieron que no se les había extraviado nada. Por la tarde pasó al convento el Brigadier Ayerve á dar también las gracias en nombre de la autoridad (5). ¡Ayerve!, el que dentro pocos días debía con su presencia autorizar el incendio del convento.

Muy cortas son las diferencias que separan de la organización de las demás Ordenes la de la presente. Desde los días de Urbano VIII, en que tuvo Ministro General propio é independiente del de los trinitarios calzados, hasta 1783, rigió toda la Orden descalza un Ministro General; pero esta hermosa unidad de régimen no pudo resistir el furioso regalismo del siglo XVIII; y así desde la citada fecha, sin duda por las instancias de la corte española, los conventos de nuestra tierra que-

(1) Autor y libro citados, pág. 133.

(2) Anuncios de las funciones religiosas de Barcelona, en el *Diario de Barcelona* de dichos años.

(3) Carta citada del P. Juan Puig.

(4) Carta citada del P. Juan Puig.

(5) Carta citada del P. Juan Puig, que fué quien primero advirtió el incendio.

daron separados de la potestad del General de Roma, y esto á pesar de que de los treinta y cinco Generales que hasta entonces la habían regido, veintinueve por lo menos habían sido españoles (1). La rama española contaba con tres provincias, á saber, la del Espíritu Santo, que tenía once conventos y comprendía las Castillas y Valencia; la de la Transfiguración, las Andalucías y Ceuta, que contaba con nueve conventos; y la de la Concepción, que abarcaba los reinos de León, Navarra, Aragón y Cataluña, con once casas (2). La casa de Roma pertenecía á las tres provincias.

El nombramiento del General hacíase en el Capítulo General, y su cargo duraba seis años. Asesoraban al primero seis Definidores también de nombramiento del dicho Capítulo, pero la duración de su cargo sólo se extendía á tres años. Los Provinciales regían, como lo indica su nombre, las respectivas provincias, y su nombramiento procedía del Capítulo General. Su cargo era trienal. Lo mismo acontecía por lo que toca al nombramiento y á la duración del cargo con los consejeros del Ministro Provincial. Las casas, ó conventos, estaban bajo de un superior, en esta Orden apellidado *Ministro,* de nombramiento del Capítulo General, y de cargo de tres años. Al Ministro local le asesoraban dos Consiliarios, de nominación del Padre Visitador, y de cargo de duración indefinida. Los Capítulos Generales se aunaban cada trienio; y los Capítulos Provinciales que celebran otras Ordenes, la presente no los reunía. Forman el Capítulo General los Definidores Generales, los Ministros Provinciales y sus respectivos Ayudantes (3).

(1) Véase la reseña que de los Generales escribe el P. Antonino de la Asunción. Obra citada, pág. de la 7 á la 44.

(2) P. Antonino de la Asunción. Obra citada, págs. 138 y 139.

(3) Debo todas las anteriores noticias referentes á la organización de la orden al Rdo. Sr. Dr. D. José María de Alos y de Dou, pbro., que estando en Roma las pidió y obtuvo de un padre trinitario. Carta de Roma, de 12 de febrero de 1902.

La Orden se regía por su Regla y sus constituciones.

Los votos del trinitario descalzo son los mismos que los del calzado.

El hábito consistía en túnica blanca, ceñida con una correa negra; escapulario largo, blanco, y con una cruz roja y azul en el frente; capilla, ó sea una como muceta, cerrada por delante, negra, y con capuz; y capa negra, todo de burda lana. La cruz indicada tenía el palo vertical rojo y el horizontal azul, y su forma se distinguía de la de los calzados en que los palos ó brazos eran rectos, al paso que los de los calzados eran arqueados. La cabeza iba rasurada, dejado empero el cerquillo, y los pies descalzos con sandalias (4). En los trinitarios calzados todos los religiosos, tanto de coro, cuanto legos, afeitaban sus barbas. En los descalzos sólo los de coro: los legos usaban barba (5).

Si el hábito brillaba por su rudeza, el ajuar de la casa y celdas se distinguía por su pobreza. «Todavía me parece, escribe un seglar que frecuentaba la casa, ver aquellos corredores blanqueados con cal, aquellas celdas pobres, pero limpias, y aquellos jóvenes religiosos con sus hábitos blancos...» (6)

El trinitario descalzo dedicaba diariamente dos horas á la meditación ú oración mental, y rezaba en comunidad en el coro el oficio divino ó breviario. Todos los domingos la comunidad celebraba capítulo de culpas en el que se confesaban públicamente las públicamente cometidas, y se recibía reprensión y penitencia. La obediencia reinaba como señora, y era guardada escrupulosamente, pues de faltar á ella el Superior castigara la falta. Hasta entrado ya el siglo XIX la vida fué completamente común, ó sea que el individuo no poseía un céntimo; mas después se introdujo el peculio, el cual pro-

(4) Relación del anciano Rdo. D. José Castells, pbro. Barcelona 7 de abril de 1895.

(5) Relación citada del Rdo. D. José Castells.

(6) D. Francisco Capella. Artículo citado del *Correo Catalán* y de *Leyendas y tradiciones.*

cedía de unas seis ó siete misas que se daban mensualmente al fraile, y con cuyo producto atendía á los gastillos de libros, pañuelos, desayuno, etc., corriendo de cargo del convento el restante alimento y vestido. Entre los trinitarios descalzos no existía la conventualidad, de modo que según la voluntad del Superior eran destinados á los distintos conventos (1).

En esta Orden todo el año se comía de vigilia, exceptuados sólo parte de los domingos del año, y algunas fiestas de la misma Orden. Y escribo parte de los domingos del año, porque los que caían desde septiembre á Pascua de Resurrección no admitían tampoco carnes. El descalzo ayunaba todos los viernes y sábados del año, todo el Adviento, toda la Cuaresma, y desde 13 de septiembre hasta Pascua de Resurrección cuatro días á la semana (2). Siempre la alimentación se distinguía por frugal. Se daba sólo un vaso de vino en la comida y otro en la cena, «y en lugar de pescado, que pocas veces al año salía á la mesa, aparecía bacalao, aun mal bacalao, porque, siendo pobres los conventos, el procurador buscaba lo barato» (3).

Tres días por semana, lunes, miércoles y viernes, la comunidad se disciplinaba, y en la Santa tomaba la disciplina tres veces por día.

Con tales reglas de vida se comprende que en la casa reinara el santo espíritu que realmente en ella reinaba. Don Francisco Capella, que, aunque niño, mucho la frecuentaba, estaba enamorado de sus frailes. Un anciano me dijo que en la noche aciaga de 1835, los trinitarios descalzos habían andado á tiros con sus perseguidores; y como yo mucho dudara de tal hecho de nadie más sabido, interrogué sobre él al indicado Señor Capella, vecino muy próximo del convento. Me contestó en tono muy decidido: «Ca, hombre, ca, eran unos mansos campesinos de Castilla, pues debe usted saber que casi todos eran castellanos» (4). En Cataluña se llama castellano á todo el que habla la lengua de Castilla. El mismo Capella escribe: «Yo, amigo de ellos *(los frailes)*, y en particular de mis queridos Trinitarios Descalzos, cuyos novicios jugaban conmigo, y eran tan inocentes como yo entonces.....» (5); y en una conversación, habida con el que escribe estas líneas, me añadió que creía que dichos novicios no habían perdido la gracia bautismal; y que él estaba tan enamorado de la comunidad, que entonces, á sus doce años de edad, guardaba en su pecho la resolución de tomar su hábito cuando llegara el tiempo (6).

Los pocos religiosos de esta Orden que conocí después de la exclaustración, daban muestra de su óptimo espíritu. Un Padre Juan, hombre de poco talento, pero de mucho celo, dedicábase asiduamente á la predicación por los pueblos rurales. Frugal en todo, conservaba aun después de exclaustrado la costumbre de no usar zapatos en los caminos, andando descalzo con solas alpargatas, de modo que jocosamente, ó por donaire, se le llamaba *Mossen Espardañeta* (7). Del Padre Sebastián Casanovas, de cuya boca tengo muchos de los datos arriba apuntados, y muchos otros que saldrán en su día, leo las siguientes líneas: «El año de 1870 se hizo la verja de hierro que cierra la capilla de las Santas Espinas de Sanpedor... Costó 100 duros, que de limosna fueron dados por el Rdo. P. Sebastián Casanovas, trinitario exclaustrado y virtuoso sacerdote, que después de haber residido por muchos años un beneficio en nuestra iglesia parroquial *(de Sanpedor)*, en los postreros tiempos de su vida supo hacer de nuevo el sacrificio de abandonar su patria y todo el mundo para acabar sus días en el claustro, muriendo en el con-

(1) Relación citadada del P. Sebastián Casanovas.
(2) Relación del P. Sebastián Casanovas, citada.—Relación del trinitario actual de Roma, citado.
(3) Palabras del P. Sebastián Casanovas.
(4) En conversación del 20 de enero de 1896.
(5) *El Diario Catalán* del 25 de julio de 1891, pág. 1, columna 4.
(6) Conversación de 10 de octubre de 1895.
(7) Lo sé de haberle tratado.

vento de su Orden de Alcázar de San Juan, el día 15 de abril del año 1884» (1).

Entre los papeles de este convento consérvanse en los manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria de Barcelona varios del Padre Fernando de Jesús Nazareno, que era uno de los coristas de 1835. En ellos se ve al hombre espiritual. Especialmente en la cubierta del libro de la Regla vienen manuscritos muchos versos ascéticos ó jaculatorias (2).

Aparece igualmente y brota de los pocos documentos que quedan de esta casa el admirable orden que en ella imperaba. He registrado el «*Libro que contiene el número de casas que tiene propias este Convento de Rel^os Trinitarios Desc^os de esta Ciudad de Barcelona: Nombres de los inquilinos que las habitan; quanto pagan estos, ya sea por botigas, ya sea por los pisos, y en que meses debe cobrar el Procurador de esta Comunidad. Comienza desde el día 1.º de Agosto del año de 1814 en que el P. Ministro Fr. Pedro de S. Miguel despues que la Comunidad se reunió de su emigración tomó á su cargo el arrendar de nuevo las botigas y pisos que estaban vacantes y cobrar todos los inquilinatos que desde dicho día fueron vencidos*» (3). De aquí resulta el método y cuidado en la administración de los bienes. Igualmente registré el «*Libro de fundaciones pias, Misas y Legados, perpetuamente fundados en este Convento de PP. Trinitarios Descalzos de Barcelona*» (4). En él, como en el anteriormente citado, se apunta cuanto debe ser por un diligente administrador apuntado, con las notas aclaratorias que en su día, al tratar de la guerra de la Independencia y la constitucional, copiaré en esta obra, y que dan harta luz sobre los sucesos de aquellas tristes épocas. Si el primero de estos libros nos certifica del método y buen orden en la administración de los bienes, el segundo del cuidado en el cumplimiento de las cargas, y juntos nos dan pie para deducir el admirable orden que presidía en toda la casa.

Después de todas estas noticias resultara superfluo tratar de defender la buena observancia de los trinitarios descalzos. Por sí mismos los hechos alegados la demuestran, pues no he reseñado lo que entre ellos debía ser, sino lo que era. La historia, no larga, de esta reforma, ú orden, demuestra también su santidad. El autor del *Arbor chronológica*, arriba citado, da una reseña incompleta de los varones insignes por este concepto, y con omitir varios, enumera de entre los solos españoles cuarenta, de los cuales escribe un resumen de sus méritos. Asimismo teje una segunda reseña biográfica de los escritores, de los cuales enumera tantos, que se ve obligado á ordenarlos por letras iniciales á guisa de diccionario. Son 138 los llegados á su noticia, número notabilísimo si se atiende á que la Orden no cuenta más que tres siglos de existencia, y aún en 1835 sólo tenía dos y un tercio (5). El P. Juan Puig, exclaustrado del 1835, siendo ya muy viejo, en 1880 me escribió las siguientes líneas referentes á uno de sus frailes, líneas que copio literales porque no sólo resultan en loor de uno de los religiosos de esta casa, sino que pintan una época. «En la comunidad *(en este siglo* XIX) había sujetos instruídos y buenos oradores... Entre los conventuales había el Padre Francisco de San José, de gran ingenio para la maquinaria. Por los recursos que los relojeros de Zaragoza dirigieron al P. Provincial éste le destinó á Vich, y por los que le dirigieron los de Vich fué destinado á Barcelona. Al llegar á esta ciudad supo que la Junta de Comercio iba en zaga de encontrar sujeto que inventara una máquina para arreglar limas á causa del mucho nume-

(1) Dr. D. Antonio Vila, pbro.—*Noticia histórica de las dos Santas Espinas de la Corona de Jesucrist... Barcelona, 1894*, pág. 109.

(2) Sala de manuscritos de dicha Biblioteca.

(3) Archivo de Hacienda de esta provincia.

(4) Archivo de Hacienda de esta provincia.

(5) P. Antonio de la Asunción. Obra citada, páginas de 54 á 132.

rario que su adquisición extraía de España. Se presentó á la Lonja cuando estaba reunida la Junta de Comercio, y les dijo que carecía de recursos, y que á proporcionarle medio confiaba poder satisfacer sus deseos. Le dieron una papeleta para que el cerrajero de la Lonja le hiciera las piezas que le pidiese, y la máquina se colocó en la Lonja, en donde la vi, teniendo esculpido el nombre del Padre Francisco Nuñez. Tal vez todavía estará allí. Cuando lo publicaron vino una comisión de ingleses para inspeccionarla, la que vino al convento á hacerle una visita. Al despedirme de él para ir de conventual á Vich me enseñó la máquina que estaba arreglando para hilar lino» (1).

El número de los religiosos de esta Orden que en Cataluña en el período constitucional pidieron el certificado previo para la secularización, según el parte publicado por el *Gobierno político Superior* de la provincia de Cataluña, fué de once. A esta nota adversa contraría, primero el buen olor que expiden todos los datos conocidos, y segundo la completa carencia de noticias de excesos ó faltas, carencia tanto más elocuente cuanto subsiste á pesar de que el que escribe estas líneas ha perquirido datos por todos lados, así verbales como escritos. Además débese repetir lo mil veces arriba dicho, esto es, que la obtención del certificado llamado de congrua, que es del que se trata, no prueba en el que lo obtenía ni siquiera el ánimo de secularizarse, y sí sólo miedo ó temor.

He aquí la lista de los Provinciales de la provincia de Aragón y Cataluña:

El P. Félix Estadella, catalán, fué Provincial del 1800 á 1803.

El P. Silvestre Calvo, de 1803 á 1806.

El P. Francisco Ballester, valenciano, de 1806 á 1815.

El P. Miguel Vintró, catalán, de 1815 á 1818.

El P. Miguel Anadón, aragonés, de 1818 á 1821.

El P. Antonio Albalat, catalán, de 1821 á 1829.

El P. José Sala, catalán, de 1829 á 1833.

El P. Francisco Esteban, de 1833 á 1836.

Esta es la lista proporcionada por un religioso de la Orden en Roma en 1902. Sin embargo, en el *Lumen Domus* del convento de la misma Orden de Vich, titulado: *Libro de la fundación y estado del Convento...*, en las visitas pasadas á la casa firma el Provincial ó su comisionado, y de estas firmas resultan ser provinciales los siguientes religiosos:

En 17 de febrero de 1800, Fr. Félix de los Santos.

En 15 de marzo de 1806, Fr. Andrés de Santa Teresa.

En 22 de noviembre de 1815, Fr. José de Jesús María.

En 3 de abril de 1819, Fr. Pedro de San Miguel.

En 31 de julio de 1825, Fr. Hermenegildo de la Asunción.

En 16 de abril de 1828, Fr. Tomás de San Miguel.

En 7 de mayo de 1832, Fr. Manuel de la Cruz.

En 20 de febrero de 1835, Fr. José de Jesús María (2).

De donde hay que deducir, ó que el religioso romano se equivocó, ó que los nombrados aquí son los mismos de arriba, cambiados los nombres.

Sigue la lista de los Capítulos generales celebrados en España durante el siglo XIX.

En 2 de mayo de 1801, se reunió en Toledo.

En 28 de abril de 1804, en Alcalá de Henares.

Allí mismo, en 25 de abril de 1807.

En el mismo Alcalá, en 6 de mayo de 1815.

En 18 de abril de 1818 en el mismo punto.

En el mismo Alcalá, en 15 mayo 1824.

Allí mismo en 12 de mayo de 1827.

1 Citada carta de 7 de diciembre de 1880.

2 Citado libro del convento de Vich. Folio de 1134 á 1139.

En Torrejón de Velasco, en 8 de mayo de 1830.

Y en el mismo Torrejón, en 8 de mayo de 1833 (1).

De los asientos de los libros de administración de la casa, sólo los siguientes nombres y fechas referentes á la reseña de los Padres Ministros de ella, ó sea á los superiores locales, pude encontrar.

En 1814 era Ministro el P. Pedro de San Miguel.

En 1820, el P. José de la Presentación.

En 1824, el P. Buenaventura de San Alejo.

De 1829 hasta 1831, el P. Gregorio de la Ascensión.

De 1831 á 1833, el P. Jerónimo de San Félix.

En 1834 nuevamente el P. Gregorio de la Ascensión.

De septiembre de 1834 á 1835 inclusive, figura, no como Ministro, sino como Presidente, el P. Agustín de la Concepción (2).

Perpetrada la exclaustración de 1835, la iglesia y el convento tuvieron varios destinos, incluso la de circo de caballos y de gimnasia, cuyas funciones se daban en el templo. En 1844 fué cedido todo á la sociedad teatral titulada: *Liceo filarmónico dramático barcelonés de S. M. la Reina Doña Isabel II* (3), la cual lo derribó, y en su solar se edificó el actual teatro del Liceo.

ARTÍCULO SEGUNDO

LA SANTÍSIMA TRINIDAD, DE VICH

La fundación de esta Comunidad data de 1636 (4), siendo obra del P. Onofre de Santo Tomás, el mismo que fundó el convento de Barcelona (5). Cuando la guerra de los franceses de 1654, habiendo éstos abandonado el sitio que intentaran contra Vich, el Virrey de Cataluña quiso fortificar esta ciudad, y para ello mandó derribar los arrabales, ó calles que caían allende las murallas, y por tal motivo se arrasó «*lo convent dels PP. Trinitaris descalzos, que es un dels millors de Cataluña*» (6). Reedificado después, ocupa uno de los primeros solares de la calle de San Pedro, ó sea uno de los más próximos á la Rambla, solar que sin duda fué el de su primera edificación. La fachada mira á Norte, teniendo el templo á Oriente, el convento á Mediodía y Poniente, y la huerta al S. de todo.

La lisa fachada del templo luce, sin embargo, algún adorno en la puerta, pues un filete de piedra la rodea formando algunos ángulos. Sobre el dintel ostenta el escudo de la Orden, y sobre de él un nicho barroco cobija un ángel vestido del hábito de estos frailes, teniendo un esclavito arrodillado á cada lado. Sobre el muro exterior del templo, del lado de la Epístola se ve el campanario, que consiste en una espadaña barroca de dos ventanas ó vanos. El interior de la iglesia muestra relativa grandiosidad, mucho adorno, riqueza y barroquismo, pero dentro de su estilo hermosura. En su longitud total mide 35'55 metros; la anchura de la nave 8'68, y la profundidad de las capillas en cada lado, desde la nave central al muro del fondo, 3'60. Está formada de una sola nave, pero despejada, de gran crucero y de tres capillas por lado, además del lugar de bajo el coro, que no las tiene. Las capillas vienen unidas por un ancho paso.

---

(1) *Libro de la fundación y estado...* cit. Fol. 725 y 726.

(2) *Libro de las fudaciones...* citado.

(3) Escritura de sesión por el Estado ante el notario de Hacienda D. Manuel Clavillart, en Barcelona á 19 de junio de 1844.

(4) P. Antonio de la Asunción. *Arbor chronologica ordinis excalceatorum Sanctissimae Trinitatis*, pag. 158.

(5) *Libro de la fundación y estado del convento de la orden de Descalzos de la Santísima Trinidad de redención de cautivos de esta ciudad de Vich. Hízose este libro á veinte días del mes de junio del año de mil y seis cientos y treinta y nueve.* Folio 3. Este manuscrito es un muy abultado volumen de 34 × 24 centímetros, hoy en poder del reverendo Capellán de la casa, ó mejor en poder de la Casa de Caridad. Debí su estudio á la bondad del dicho capellán D. Pedro Bofill, quien me exhibió el volumen.

(6) D. Joaquín Salarich. *Vich, su historia, sus monumentos ... Vich, 1854*, pág. 72.

Todos los arcos, tanto de ingreso á las capillas, cuanto de las bóvedas y demás, describen el semicírculo. En la nave, adheridos á los machones de separación de las capillas, suben del suelo á la cornisa antas toscanas, y asimismo existen antas menores que miran al interior de las capillas y apean los arcos de ingreso á éstas. En la testera de cada brazo del crucero se abre una gran puerta de las que la del lado de la Epístola lleva al convento. Una gran cornisa recorre todo el templo, teniendo resalto sobre cada anta. Las bóvedas siguen la forma acostumbrada en las construcciones de la época de esta iglesia, y por lo mismo arcos transversales de medio punto las dividen en compartimientos que tienen un luneto en cada lado. La nave cuenta con cuatro de estos compartimientos, con otro el presbiterio y otro cada brazo del crucero. En el cruce de éste con la nave, sobre una cornisita apoyada en ménsulas, se levanta la cúpula ó media naranja, la que viene adornada de radios llenos de esculturas, que describen formas geométricas. Las bóvedas de las capillas laterales imitan las de la nave. Los compartimientos de la bóveda de la nave lucen sendos florones en su centro, y si bien las bóvedas no alcanzaron más color que el de la cal, sin embargo los muros que se extienden desde los arcos de ingreso en las capillas hasta la cornisa, ó sea los muros laterales de la nave, sobre las capillas ostentan grandes frescos que representan pasos de la vida del santo vicense Miguel de los Santos.

Mal que les pese á los que no sienten admiración más que por los estilos medioevales, el retablo mayor de este templo, con todo su presbiterio, debe graduarse de rico, majestuoso y elegante. Ya de las antas de entrada al presbiterio se desprende una ménsula que sostiene en cada lado un grande y hermoso ángel con un cirial en la mano. Desde el ángel al retablo los muros laterales desaparecen bajo los adornos, que decoran en el piso bajo una puerta en cada lado, y en el alto las celosías de sendas tribunas, cuyos frontones superiores llegan á las cornisas. La forma general del retablo consiste en una media cúpula sostenida á uno y otro lado por un grupo de cuatro grandes columnas de orden compuesto y adornadas en el tercio inferior, la cual cúpula cobija la Santísima Trinidad en el acto de coronar á María, ésta colocada en el aire, sobre una nube de angelitos, todo de buena escultura. Debajo de este grupo, en el plano, hay la mesa, las gradas y el sagrario de la exposición, aislado. A los lados de la mesa, al pie de las columnas, sendas estatuas de tamaño natural representan una la Fe y otra la Esperanza. A nivel del primer piso ú orden alto, en ménsulas, fuera del retablo, en los ángulos de los dos rincones del fondo del presbiterio, aparecen las hermosas estatuas de tamaño natural de San Juan de Mata y San Félix de Valois. En lo alto sobre el arco de entrada en la cúpula está sentada la figura de la Caridad, y esta cúpula en su cúspide termina con el ángel de tamaño natural, vestido del hábito de la Orden, con los dos esclavitos á los lados. El resto de los muros y el cuarto de esfera que constituye el techo de sobre del retablo están formados de plafones muy adornados de cornisitas y filetes. En la dicha bóveda estos plafones vienen dispuestos en sentido de las estrías de una concha. Todo en este retablo, ó mejor en este presbiterio, ostenta ó hermoso barniz ó rico dorado. Repito que el retablo resulta hermosísimo y rico.

Sigue la reseña de los retablos de las capillas laterales, empezando por los del lado de la Epístola. La primera, ó contigua al coro, tenía á San Francisco de Paula en un retablo greco-romano florido. La segunda San Antonio de Padua, de escultura, de tamaño natural, con retablo barroco, muy florido, blanqueado. La tercera la Purísima, también de escultura, hermosa, colocada en un retablo dorado, gracioso, barroco florido, que forma una cúpula sostenida por colum-

nas. En la parte superior del brazo de este lado del crucero, ó sea de espaldas al retablo mayor, otro grande retablo, barroco, dorado, hermoso y rico cobija á San Miguel de los Santos, representado por una buena estatua de tamaño natural vestida de telas. Y finalmente en la testera de este brazo, sobre la puerta que va al convento, ilustra el muro un gran lienzo al óleo, hermosísimo, pero de cuyo personaje ignoro el nombre.

Del lado del Evangelio la primera capilla, ó vecina al coro, tenía una preciosa Virgen de alabastro del siglo XV, hoy guardada en el Museo episcopal. El retablo es pequeño, barroco, blanqueado, y en el muro del lado se ve un lienzo con una Santa de tamaño natural. La segunda un retablo barroco adornadísimo, dorado, con dos imágenes laterales, de talla, de tamaño natural. Una de ellas, la que representa á San José, en 1835 ocupaba el nicho principal de este retablo. El tercer retablo también es barroco, está adornado y dorado, y tiene tres columnas por lado. Su imagen consiste en una estatua de tamaño natural de Jesús Nazareno vestida de telas. El telón que á ciertas horas la oculta es un hermoso lienzo que presenta al mismo Jesús Nazareno, á cuyo pie se lee: «Milag^sa Imagen de Jesus Nazareno Cautiva i Rescatada por los Relig^os Descalzos de la SSma Trinidad; por cuio motivo tiene el Escapulario de la misma Religion.» En el crucero el gran lienzo de sobre la puerta de la testera del brazo mide como su fronterizo notables dimensiones, y no carece de mérito artístico. Presenta á los dos fundadores del orden de la Trinidad, el de Mata y el de Valois, llevados en alto por ángeles. El retablo de la parte superior de este brazo del crucero, ó sea que está colocado de espaldas al mayor, es también barroco y grande; luce por todas sus partes rico dorado, y cobija la estatua de San Juan Bautista de la Concepción. Entre ésta y la mesa descansa una hermosa urna con el cuerpo del mártir San Claudio, soldado. En ninguno de los retablos ni adornos de este templo aparece una columna salomónica, circunstancia que indica que su construcción data de la segunda mitad del siglo XVIII, cuando aquéllas habían ya caído en desuso.

El coro, que como se desprende de lo arriba dicho, está en alto adherido á la fachada, viene protegido por celosías de gusto barroco, y junto á él, sobre la primera capilla del lado del Evangelio aparece el órgano.

Contribuyen al prolijo adorno de este templo las imágenes, de escultura, de tamaño natural, que hay en la nave sobre sendas ménsulas una en cada machón ó pilastra. Además decoran el pavimento algunas tumbas (1).

La iglesia de la Trinidad siempre en Vich ha sido muy concurrida y objeto de especial devoción.

Poseía este templo un *Lignum crucis,* regalado en 1765 por D. Fernando de Esparza, oficial mayor de la Contaduría de rentas reales. El *Lignum* venía colocado en un relicario de plata de 46 onzas y 9 adarmes de peso y acompañado de su auténtica (2). Tenía, además del cuerpo entero del mártir San Claudio, otro relicario de plata con una gran reliquia de San Miguel de los Santos, una cruz de madera erizada de setenta y tres clavos que usaba este Santo para mortificarse, y el vestido blanco del bautismo del mismo bienaventurado, convertido ahora en roquete (3). Creo que todos estos objetos los conserva hoy la misma iglesia.

El edificio-convento está formado no por un claustro, sino por una ala que tiene su puerta en la calle de San Pedro junto al templo, y corre hacia S., pasando adherido al lado de la Epístola del mismo templo; y además por otra ala perpendicular á ésta que cruza de E. á O. por detrás del templo. Tiene dos pisos altos. En ellos el corredor de la última ala

---

1 Visité este templo muchas veces, especialmente en 2 de marzo de 1897 y 9 de septiembre de 1901.

(2) *Libro de fundación y estado...* citado. Folio 1086.

(3) Relación del capellán de esta casa D. Pedro Bofill. Vich 19 de septiembre de 1905.

nombrada pasa por el centro, abriendo celdas á uno y otro lado. El gran corredor del ala que pasa por junto el lado de la Epístola del templo luce hermosas bóvedas de compartimientos por arcos transversales, y con lunetos. Al S. de toda la edificación se extiende la buena huerta.

En 4 de septiembre de 1829 el Ayuntamiento concedió agua de pie al convento, en cantidad de dos plumas; pero en 31 de diciembre de 1832 el Superior acudía al mismo cuerpo municipal pidiendo las dos plumas concedidas en 1829 (1).

Respecto al número de religiosos que poblaba esta casa hallo diferencias según los tiempos. En un memorial, elevado por la Comunidad al Ayuntamiento en 1832, se lee: «Pero la pobreza de esta Comunidad, el haberse aumentado sus individuos de seis que eran hasta veinte y cinco, y principalmente...» (2), al paso que en una nota, escrita después de la última exclaustración en el libro *Lumen domus* del mismo convento, se dice que en 1835 la comunidad constaba de diez frailes y otro huésped (3). Parece que algún tiempo albergó esta casa el noviciado, pero en 1835 el mayor golpe de los jóvenes estaba en Barcelona.

De los bienes alcancé las noticias siguientes. Poseía el convento: 1.° Una pieza de tierra de 2 cuarteras, 4 cuartanes de extensión, situada junto á la tierra del convento de Carmelitas calzados de la misma ciudad (4).

2.° «A más de la casa de que se hace mención al folio 314 de este protocolo *(que estaba en la calle de San Pedro)*, tiene esta Comunidad otras dos casas nuevas, linderos al Oriente y Mediodía posesión del convento, al Poniente casa de Dn Juan Rocafiguera, y al Norte calle de S. Pedro. Se comenzaron dichas dos casas en diciembre de 1832 y se concluyeron en abril de 1833. Sobre ellas gravitan los réditos...» Estaban afectos algunos de sus productos á aniversarios por haberse empleado en su construcción los capitales de la fundación de estos aniversarios (5).

3.° Poseía además censos ó censales de los que teje minuciosa lista el citado protocolo ó sea el *Libro de la fundación y estado* (6).

De todos modos las casas en la nombrada calle de San Pedro valen poco y reditúan menos, y así podía con verdad decir el memorial arriba citado que la comunidad era pobre.

En el siglo XIX esta casa tuvo á lo menos dos religiosos escritores. El Padre Alabau y Quingles, llamado en la Religión Antonio de San Jerónimo, «publicó algunas obras y folletos que son apreciables por los conocimientos literarios que revelan en su autor, y en especial en los idiomas castellano y catalán» (7). Y el Padre Ramón de Jesús, que en el furioso período constitucional tuvo el valor suficiente para salir en escrito público á la defensa de la verdad (8).

Hoy este convento, junto con el contiguo de Santo Domingo, es Casa de Caridad, servido y dirigido por Hermanas Carmelitas terciarias ó de la Caridad. El templo como iglesia de la casa continúa abierto al culto, y debidamente cuidado. El convento de trinitarios está destinado á departamento de mujeres y el de dominicos al de hombres.

---

(1) La concesion consta en el *Libro de la fundacion...* citado. Folio 1092. La reclamacion de 1832 en el borrador del memorial, el que se halla suelto dentro de dicho *Libro de la fundacion*.

(2) Borrador del memorial que hallé dentro del *Libro de la fundacion y estado...* citado.

(3) *Libro de la fundacion y estado...* citado. Folio 1092.

(4) Escritura de venta por el Estado ante D. Manuel Clavillart, en Barcelona á 15 de julio de 1845.

(5) *Libro de la fundacion y estado...* citado. Folio 693.

(6) Folio 741 y siguientes.

(7) D. Antonio Elías de Molins. *Diccionario de escritores y artistas catalanes del siglo XIX. Barcelona, 1889.* Tomo II, pág. 8.

(8) D. Antonio Elías de Molins. Obra citada. Tomo I, página 27.

CAPÍTULO VIGÉSIMOSEGUNDO

FILIPENSES

ARTÍCULO PRIMERO

ORATORIO DE BARCELONA

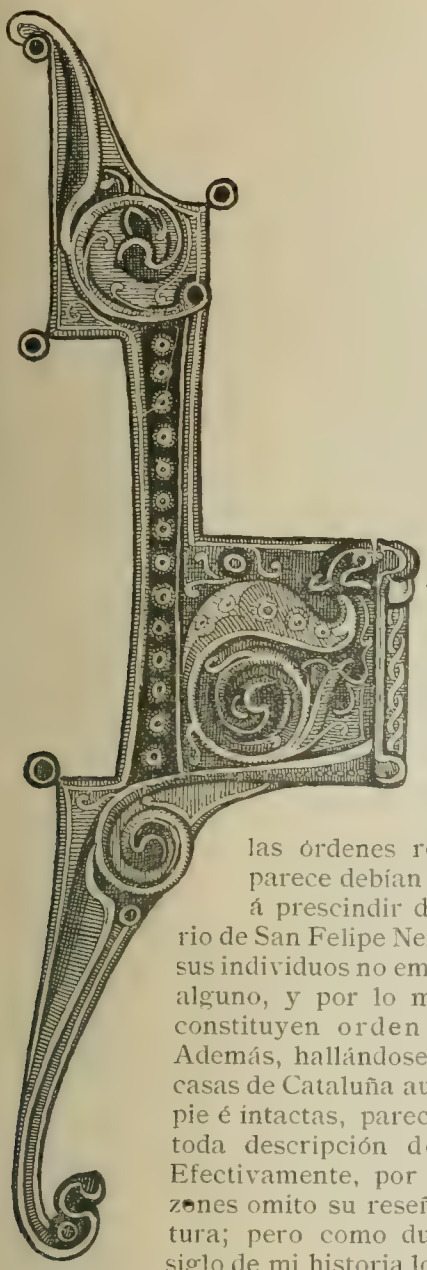

Las condiciones ó carácter de este mi pobre libro, circunscrito á tratar de las órdenes religiosas, parece debían obligarle á prescindir del Oratorio de San Felipe Neri, ya que sus individuos no emiten voto alguno, y por lo mismo no constituyen orden regular. Además, hallándose sus dos casas de Cataluña aun hoy en pie é intactas, parece huelga toda descripción de ellas. Efectivamente, por tales razones omito su reseña y pintura; pero como durante el siglo de mi historia los filipenses sufrieron persecución, será preciso en su lugar tratar de ellos, no describiendo sus conventos, sino narrando la historia de estas persecuciones. Debo sin embargo tejer aquí dos líneas referentes á la historia de las casas para de ella poder arrancar otro día la narración de posteriores hechos.

«Esta Congregación, que justamente se gloría de contar por uno de sus primeros Asistentes Operarios, y como Cofundadores al B. Oriol, logró su erección y abertura (autorizada con la presencia del Señor Obispo Sotomayor, del Exmo. Señor Duque de Cezar, Virrey de Cataluña y Señores de su Consejo) á los 15 de junio de 1673. Fué su fundador Don Olaguer Montserrat...» (1), Canciller de Cataluña y Obispo de la Seo de Urgel (2). La erección de este oratorio vino luego confirmada por bula de Inocencio XI, de 24 de noviembre de 1677 (3). La iglesia actual data de 1752 (4).

Aun hoy se halla intacta, salvas mejoras que en nada afectan su parte arquitectónica, y sólo sí á su ornamentación; tales como el pavimento, antes de ladrillería, ahora de madera. Pi y Arimón califica á esta iglesia de «muy linda»; y ciertamente no equivoca el juicio. El retablo mayor (salvas las como sillas de coro de los lados que son de ayer, y el lienzo de la tapa del sagrario que yo lo vi pintar) data de principipios del siglo XIX, bien que el Crucifijo de su centro se venera en aquel lugar desde 1677 (5). También proceden de días anteriores al 1835 los hermosos retablos laterales, exceptuando el de la Purísima Concepción. Algunos de ellos presentan estatuas de verdadero mérito artístico, tales como las del grupo del Nacimiento del Señor, colocado en el crucero, el cual procede de las manos de Ramón Amadeu (6); y las de San Raimundo de Penyafort, San Ignacio de Loyola, San Félix de Cantalicio y San

NOTA.—La inicial de arriba procede de un misal de San Cugat del Vallés.

1 P. Francisco Nadal. *Vida del Beato Dr. José Oriol. Barcelona, 1815.* Tomo I, pág. 74.

2 D. Andrés Pi y Arimón. *Barcelona antigua y moderna.* Tomo I, pág. 558.

3 Archivo de la casa. Está original la bula.

4 Noticias históricas. En el archivo de la misma casa.

(5) P. Francisco Nadal. Obra citada. Tomo II, pág. 34.

(6 D. Ramón Comas. *Butlleti del Centre excursionista de Catalunya.* Volúmen VIII, págs. 231 y 232.

Felipe Neri, de retablos laterales, ante las cuales se para sorprendido el admirador de las Bellas Artes. Son obra del célebre escultor Ignacio Vergara (1).

La casa-convento rodea un patio al lado del Evangelio del templo. Muestra gravedad y desahogo, y un plan, al par que sencillo, sesudo.

De los abundantes bienes que poseía en 1835 han llegado hasta mí las siguientes noticias:

1.° La casa de la calle del mismo San Felipe Neri de Barcelona, esquina á la plaza de ante el templo, señalada en 1844 de número 2; la que por lo mismo linda á E. con dicha calle, á N. con la expresada plaza, y á O. con el convento (2).

2.° La casa en 1844 número 4 de la calle de San Ramón del Call, colocada en la cara occidental de dicha vía pública (3).

3.° Una muy grande heredad, apellidada *Torre dels capellans*, situada en el actual Puigget, antiguo término de Sarriá; la que media unas 36 mojadas de tierra, presididas por su casa torre con galerías (4).

4.° La heredad llamada *Casa Figueras del Barranch*, sita en los términos de San Quintín del Panadés y Santa María de Bellvé, que constaba de casa con las competentes oficinas agrícolas y 633 jornales de tierra campa, viña, bosque, olivos y yermo (5).

5.° La heredad de nombre *Riumort*, situada en el término del Hospitalet, la que tenía 12 mojadas de tierra campa de inferior calidad y 17 incultas de sosa (6).

6.° Un campo, de unas 2 mojadas de extensión, situado junto la ciudad de Barcelona, á su O., inmediato al glacis de las murallas, frente la cruz de balas de la dicha muralla, y de ella llamado el *Campo de la Cruz de balas* (7). Recuerdo perfectamente esta cruz formada de balas de artillería, medio empotradas en la cara exterior del muro, de la que por lo lo mismo sólo sacaban un casquete esférico; el cual por el color obscuro del orín resaltaba sobre el claro de la argamasa. Hallábase en el lienzo de muralla situado en la actual calle de Ronda de San Pablo entre las de la Lealtad y la de la Cera. Tras de la muralla, allí mismo, ó mejor aquende la muralla, se extendía á su pie el Jardín Botánico al que también recuerdo perfectamente. Ni tampoco se ha borrado de mi memoria que mi padre, paseando por el glacis, me mostraba la indicada cruz, y me decía que se puso allí en señal del lugar donde en el sitio de la guerra de sucesión de principios del siglo XVIII se abrió la brecha por donde Barcelona fué entrada.

7.° Otro campo de tres cuartas y pico de mojada, situado en la falda de Montjuich y paraje llamado *San Just de Barcelona* (8).

8.° Otro campo de nombre *Rovell del ou*, de 1 mojada, sito en el término de Barcelona (9).

9.° Otra pieza de tierra, de 1 mojada y media, situada en la Cruz Cubierta y camino que iba á la ermita de Santa Madrona de la montaña de Montjuich (10).

10.° En el término de Santa Cruz de Olorde otra pieza de tierra, llamada *Campo de las Sogas*, de unas 2 mojadas, parte de ella regadío, parte secano, de tercera calidad (11). Supongo que este campo formaba parte de la heredad llamada *Can*

(1) D. Juan A. Ceán Bermudez: *Diccionario histórico de los más ilustres profesores*... Tomo V, pág. 190.

(2) Escritura de venta por el Estado ante D. Manuel Clavillart, en Barcelona á 30 de abril de 1844.

(3) Escritura de venta por el Estado ante D. Manuel Clavillart, de 30 de abril de 1844.

(4) Escrituras de venta por el Estado ante Clavillart, de 28 de abril, 21 de mayo y 7 de junio de 1841.

(5) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, a 29 de agosto de 1843.

(6) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, a 3 de junio de 1844.

(7) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, á 30 de marzo de 1844.

(8) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, a 6 de octubre de 1840.

(9) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, de 26 de octubre de 1844.

(10) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, de 25 de junio de 1845.

(11) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, de 1.° de mayo de 1842.

Capellans, situada en Santa Creu, de la que la tradición del país dice que en 1835 era de San Felipe de Barcelona. Consta de casa grande con capilla en dicho año dedicada á San Isidro, y tierras de todas clases.

11.° Otra pieza de 1 jornal y medio situada en Villafranca del Panadés (1).

12.° Además San Felipe de Barcelona poseía muchos censos y censales, de los cuales hallo que uno montaba 154 libras, 15 sueldos de pensión (2) (82 duros, 26'6 pesetas), y otro 115 libras, 11 sueldos (3) (61 duros, 2'82 pesetas).

La comunidad en mi siglo, y supongo que también en los demás, siempre ha contado con muy menguado número de individuos. En 1835 estos eran siete presbíteros, con los hermanos ó legos correspondientes. Después de su postrer restablecimiento hasta el fin del siglo nunca la vi llegar á una docena de sacerdotes, fluctuando entre seis y diez.

Las casas del Oratorio viven independientes unas de otras, no formando congregación regida por un solo jefe. Cada una es gobernada por un Prepósito, trienal, de elección de la comunidad; y los individuos que, como dije, no emiten voto alguno, ingresan y salen del oratorio á su libre voluntad. Colocados, empero, en él, guardan con rigor el método espiritual de vida allí prescrito. La observancia llega á punto edificantísimo. Todos los días á primera hora de la mañana el público puede ver á los filipenses arrodillados durante una hora entera en el presbiterio de su templo haciendo común oración mental. Luego acudir con gran solicitud al desempeño de los ministerios sacerdotales, confesando todos con inaudita paciencia durante toda la mañana, hasta que el pueblo devoto se retira. A boca de noche vuelven á la oración mental dada para el pueblo, pero á la que no faltan los Padres, bien que puestos en sus confesonarios, ya orando, ya oyendo confesiones. En su templo predican continuamente, dan ejercicios, novenas, y practican otras devociones para fomentar la del pueblo. Acuden á los enfermos y necesitados, ya de las casas particulares, ya de los hospitales y casas de beneficencia, acogiendo á todos con la sencilla gravedad del apóstol. Las funciones litúrgicas se distinguen por la gravedad inusitada, el cumplimiento de las rúbricas, y la modestia. La limpieza, el aseo, el orden más completos reinan en el templo y la casa. En la comunidad, la paz, la armonía, la buena educación sencilla, sin afectación alguna. Los filipenses parecen niños sabios recién salidos de la escuela de Cristo. Son edificación de la ciudad, y todas las clases sociales, desde la pobre criada de servicio á la aristocrática señora y encopetado caballero, encuentran allí pasto apropiado á sus almas, y guías para su dirección. El clero acude en especial á San Felipe, y el confesor del Obispo suele ser siempre un filipense. Escribo lo que veo todos los días, y ven cuantos, teniendo ojos, sanos quieran ver y mirar.

No sería yo justo con el Oratorio si omitiera dar aquí noticia del célebre Padre Raimundo Ferrer, que tanto le honró en el primer tercio de mi siglo. «Natural de Barcelona, nació en 1777..., entró en el Oratorio de San Felipe Neri de dicha ciudad en 7 de octubre de 1801. Fué luego uno de sus más útiles y apreciables individuos. Amábanle cuantos llegaban á hablarle: porque hasta en el semblante, metal de voz y demás señales exteriores se dejaban entrever luego su encendida caridad y deseo de servir al prójimo..... Jamás conoció otro descanso que cuatro ó cinco horas de dormir, y algunos ratos de leer. Fué muy aficionado á la historia literaria de Cataluña (4). En estilo senci-

(1) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, de 20 de abril de 1844.

(2) Escritura de redención al Estado ante Clavillart de 13 de julio de 1849.

(3) Escritura de redención al Estado ante Clavillart, de 11 de noviembre de 1848.

(4) D. Félix Torres Amat. *Memorias para ayudar a formar un diccionario de los escritores catalanes. Barcelona, 1836*, pág. 245.

llo, y sin pretensiones literarias escribió la obra *Barcelona cautiva*, digna de estima por los datos y documentos que contiene. Abraza el período de los seis años en que Barcelona estuvo en poder de los franceses, y se narran los hechos en forma de diario, y algunos de ellos como testigo presencial. El patriotismo del P. Ferrer fué tal que con peligro de su vida estuvo iniciado en los secretos de los planes y conspiraciones de los verdaderos españoles, y aceptó el cargo de vicario *(perpetuo)* de la parroquia de San Justo y Pastor para tener oportunidad de visitar con frecuencia las Cárceles Reales y las de Atarazanas, en donde estaban encerrados los entusiastas patricios... La laboriosidad del P. Ferrer fué grande» (1), y publicó varios trabajos.

«Durante la horrorosa epidemia que en 1821 desoló la populosa Barcelona, no quiso jamás desamparar á los enfermos: en sus apuntes se halló que llevaba asistidos 83: en cuyo socorro espiritual y temporal ostentó su heroica caridad; y fué al fin víctima de ella en 20 de octubre de 1821 á los 44 años de su edad, habiéndole acometido el contagio dos días antes al volver de auxiliar á un moribundo» (2). Quien lea la segunda obra mía, que seguirá á la pobre presente, tendrá harta ocasión para conocer los relevantes servicios prestados por el Padre Ferrer á la inolvidable historia de aquel tiempo de la guerra de la Independencia.

Hoy, como indiqué al principio, la iglesia continúa abierta al culto, servida por los Padres de su instituto. La casa también habitada por éstos, bien que graciosamente, y durante su beneplácito tienen cedido al municipio parte del piso bajo, donde éste alberga algunas de sus dependencias.

(1) D. Antonio Elías de Molins. *Diccionario de escritores y artistas catalanes de siglo XIX. Barcelona 1889.* Tomo I, pág. 593.

(2) D. Félix Torres Amat. Obra y lugar citados.

ARTÍCULO SEGUNDO

ORATORIO DE SAN FELIPE NERI, DE VICH

«Fué el fundador de este oratorio Don Manuel Bojons y Sala, natural de Vich, quien había constituído para este objeto una dote cuantiosa; pero hubo de morir en 1720 sin haber podido realizar sus deseos. A 16 de febrero del año siguiente, D. Felipe V concedió el permiso solicitado por los albaceas de su testamento, y el Obispo D. Raimundo de Marimón llamó para instituir la congregación al P. Agustín Carús, filipense de Barcelona, quien... abrió el oratorio en una casa del fundador Bojons, de la calle de la Ramada, bajo la protección del canónigo D. José Casanyes. El 2 de Diciembre del propio año, el Papa Inocencio XIII confirmó en una bula dicha congregación, la que se trasladó al lugar que ahora (1854) ocupan las Escuelas nacionales, el día 26 de mayo de 1725» (3).

Realmente levántase el edificio en la cara oriental de la *Plaza Nueva*. Como la casa de Barcelona, hállase ésta también intacta. El templo, que está al N. del convento, se distingue por sus no grandes dimensiones, por su más que regular adorno, afeado, empero, por el achatamiento de su techo y el barroquismo que allí domina casi por completo. Mide 43 pasos de longitud total, equivalentes á unos 29 metros; 11 en la anchura de la nave, iguales á unos 8 metros; y 4 pasos en la profundidad de las capillas de cada lado. No tiene, pues, más que una nave, sin crucero, con cuatro capillas por lado, unidas por un pasillo, y triforium alto, achatado. Adornan á los machones antas; y los retablos, (todos, menos dos, barrocos) ó están dorados por entero como el mayor, ó en su mayor parte. La titular, que ocupa el nicho principal, es la Purísima.

(3) D. Joaquín Salarich. *Vich, su historia... Vich 1854*, pág. 248.

La casa ostenta una puerta de adornos de piedra barrocos no faltos de gracia. Tiene varios pisos altos, pero no claustro.

El Oratorio de Vich poseía en el término de Granollers una heredad, llamada *Catucha*, la que constaba de 31 cuarteras de tierra, de las que 24 eran de conreo y las demás yermas (1).

La comunidad siempre ha contado pocos individuos, de seis á siete.

Distingue á los filipenses de Vich el celo, laboriosidad y observancia, como á los de Barcelona.

Hoy, al doblar del siglo XIX al XX, el templo continúa abierto al culto bajo la dirección de sus sacerdotes filipenses; mas el convento, ó casa, alberga las escuelas comunales (2).

(1) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, á los 11 de febrero de 1844.

(2) Visité esta casa varias veces en el verano de 1903.

ADVERTENCIA REFERENTE Á LAS ESCUELAS PÍAS

Las Escuelas Pías en 1835 tenían en Cataluña diez casas, á saber, las de Moyá, de Oliana, de Igualada, de Mataró, de Balaguer, de Puigcerdá, de Solsona, de Calella, de Sabadell y de Barcelona. Ni en los amargos días de la invasión francesa, ni en los de los constitucionales, ni en los del terrible 1835 las Escuelas Pías sufrieron persecución; y lo que es más, ni en lo restante del siglo XIX, salvo alguna muy parcial de una casa durante los años que siguieron al 1868. De aquí que subsistan casi todas sus casas antiguas; y que si éstas experimentaron variaciones ha sido para mejorar; y que aun se hayan levantado otras varias de nuevo. Existiendo el original de los edificios y de sus preciosidades, resultara superfluo el retrato que por medio de descripción pudiera trazarse en este mi pobre libro, ya harto repleto de reseñas y pinturas. Por otra parte, no habiendo existido persecución, falta materia para la narración histórica tal cual la propondré en su lugar. Por estas razones omito el capítulo que á las Escuelas Pías debiera dedicarse en este libro, y remito al curioso lector á la inspección de los colegios de dicha orden.

CAPÍTULO VIGÉSIMOTERCERO

PAÚLES

ARTÍCULO PRIMERO

CASA DE BARCELONA Ó DE SAN SEVERO Y SAN CARLOS BORROMEO

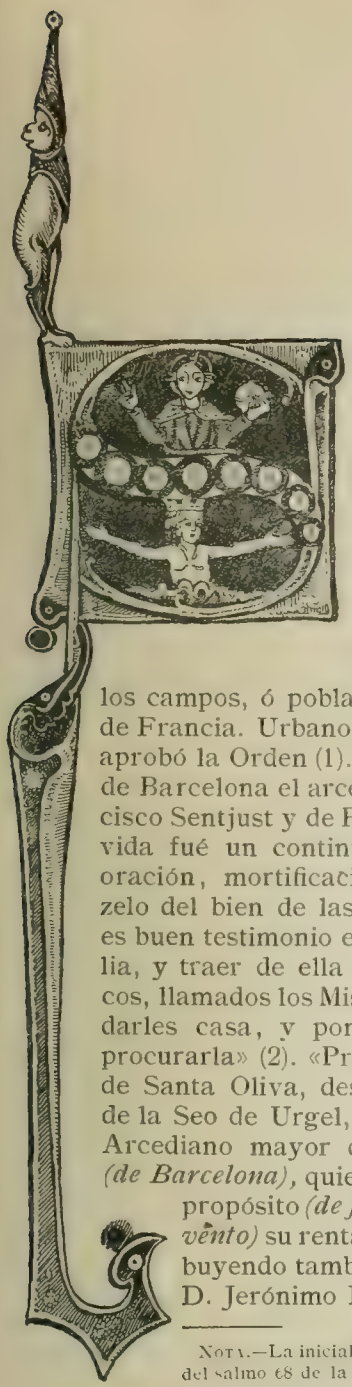

San Vicente de Paúl en París, año de 1624, puso los comienzos de la Congregación de sus misioneros, destinados á dar misiones por los campos, ó poblaciones rurales, de Francia. Urbano VIII, año 1632, aprobó la Orden (1). Fundó la casa de Barcelona el arcediano D. Francisco Sentjust y de Pagés. «Toda su vida fué un continuo ejercicio de oración, mortificación, retiro ...., zelo del bien de las almas, de que es buen testimonio el ir á pie á Italia, y traer de ella unos eclesiásticos, llamados los Misionistas, y fundarles casa, y ponerles renta, ó procurarla» (2). «Primero fué Prior de Santa Oliva, después canónigo de la Seo de Urgel, y últimamente Arcediano mayor de la Catedral *(de Barcelona)*, quien cedió para el propósito *(de fundar este convento)* su renta y casa; contribuyendo también con la suya D. Jerónimo Enveja, canónigo de esta misma Santa Iglesia. El... Prelado D. Benito de Sala otorgó permiso, en 2 de enero de 1705, para poner la primera piedra del convento que había de erigirse» (3). La fundación habíase formalizado por el mismo obispo, señor de Sala, á 6 de noviembre de 1703 (4), en virtud de Breve de Clemente XI.

Levantóse el convento en la calle de Tallers, y aún hoy continúa en pie, señalado de número 77, y convertido en Hospital militar. «En él habitaron estos sacerdotes hasta que, invadida Barcelona en 1808 por las tropas de Napoleón, fueron echados de su morada por el gobierno intruso que estableció en ella su Hospital Militar. Aunque esta ciudad volvió en 1814 al dominio de su legítimo Rey, el edificio continuó dedicado á aquel objeto hasta 1816, en que habiendo sido trasladado el Hospital Militar al convento de Junqueras, volvieron á ocuparlo los sacerdotes de la Mision.»

Afligida Barcelona en 1821 por una horrorosa epidemia de fiebre amarilla, sabiendo los Superiores de esta casa que el Ayuntamiento buscaba un edificio á propósito para Hospital de los pobres infectos, no sólo ofrecieron su edificio con los muebles necesarios, sino que también la asistencia de los enfermos... Cesó afortunadamente el mal, y los Sacerdotes regresaron á su residencia á últimos de enero de 1822, donde permanecieron hasta la primavera de 1823 en que el gobierno les pidió otra vez la casa para Hospital Militar...» (5). Después, caído el sistema constitucional, pero continuando el Estado en la ocupación del edificio, la Orden solicitó del Rey que lo comprase. Madrid accedió á la demanda, pero de modo tan raro que se mandó que la mitad del precio debiese invertirse en la edificación de una casa de misionistas en la Villa-corte,

Nota.—La inicial de este capítulo es la del salmo 68 de la Biblia de *Scala Dei*, tantas veces citada.

(1) Enrique Guillermo Wouters. *Historiae eclesiasticae compendium. Lovaina, 1872.* Tomo III. pág. 117.

(2) P. D. Francisco Nadal, pbro. *Vida del Beato doctor José Oriol. Barcelona, 1815.* Tomo I, pág. 227.

(3) D. Andrés Pi y Arimón. *Barcelona antigua y moderna.* Tomo I, pág. 561.

(4) Copia de la escritura de fundación existente en la sala de manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria.

(5) D. Andrés Pi y Arimón. Obra y lugar citados.

y la otra en la de Barcelona. La primera mitad fué prontamente satisfecha, y la casa levantada: la segunda aparecía con trabajo, conviniéndose en que se pagarían 1000 duros por año. Con estos y con fondos de la Orden se levantó parte del nuevo convento, parte que hoy es cárcel pública, situada por lo mismo en las calles de Amalia y Lealtad. Al trazar el plano se procuró disponer las piezas de tal modo que nunca el edificio pudiese fácilmente ser convertido en hospital, á cuyo fin tres gruesas paredes maestras atraviesan sus alas, imposibilitando la formación de grandes salas (1). La Comunidad se trasladó al nuevo edificio en 1833 (2).

Indiqué ya cuál fué en el primer cuarto del siglo XIX el edificio convento de esta Orden en Barcelona. A lo largo de la calle de Tallers tiene extendida aún hoy *(1904)* su fachada, y en ella abre su puerta principal. Por ésta se penetra en el claustrito, tras del cual cae el templo, colocado en sentido perpendicular á la calle, de modo que la iglesia no da á la calle, sino al claustrito, y para entrar en ella débese atravesar la puerta y el dicho claustro. Éste lleva marcadísimo el sello del siglo XVIII que lo levantó, y bien que neo-pagano, muestra severidad y buen gusto. Su planta describe un cuadrado perfecto de 18'50 metros de lado, inclusos en esta medida los 3'20 de la anchura de la galería de uno y otro lado, ó sea los 6'40 de ambas. En sus tres lados E., S. y O. cuenta cuatro grandes arcos por lado, mientras que en el N. sólo tiene dos, porque los dos centrales forman por medio de un muro la puerta, la que describe un arco rebajado. Los arcos son semicirculares, y apoyan sus cabos en robustas columnas toscanas sin pedestal. Las bóvedas de las galerías tienen un compartimiento por arista cruzada en cada arco, separados unos de otros los compartimientos por arcos transversales.

En un rincón, ó mejor, extremo del lado S. del claustro se abre la puerta del templo. Es pequeña, pero graciosa, griega con antas corintias, cornisa con una cabeza alada de un ángel en el centro y sobre un frontón triangular rebajado. El templo consta de una despejada y muy elevada nave, crucero y dos capillas por lado. Las capillas hállanse unidas por un paso, con la particular circunstancia que la primera en cada lado está separada de la segunda, no por un simple machón y su muro, sino por un aposentillo ó cacho de corredor, que no da directamente á la nave, y por el cual atraviesa el indicado pasillo. Otra particularidad ofrece este templo, y es que el presbiterio se aloja en el crucero, porque la cruz descrita por la planta del templo tiene el brazo superior, en el cual suelen colocarse los presbiterios, rudimentario. Todo el crucero es ancho presbiterio. Las esquinas del cruce de la nave con el crucero están achaflanadas, y los chaflanes á cierta altura vienen adornados con una gran marquesina ó nicho, ó capillita barroca, en la que habría una imagen ó estatua de tamaño natural, ó poco menor, que se dice representaba un Evangelista. Como las marquesinas son cuatro, estarían los cuatro evangelistas. Por sobre de las capillas corre el triforium, ó tribunas, formadas por grandes balcones con arco rebajado. En los machones de separación de las capillas y tribunas en la nave suben del suelo antas adornadas de plafones refundidos, y bases y capiteles de orden compuesto. Recorren todo el templo por sobre de las tribunas acentuadas y bien dispuestas cornisas. Los arcos de ingreso en las capillas apoyan sus cabos en antas que miran al interior de aquéllas.

Las bóvedas de la nave están divididas por arcos transversales en tres compartimientos con un luneto en cada lado. En el centro el arco transversal correspondiente al indicado aposentillo es doble. Las capillas vienen cobijadas por bóvedas por arista cruzada, y el crucero por

1 Relacion del sacerdote de esta casa D. Isidro Marsal. Barcelona, 21 de julio de 1881.

2 Relacion citada del Sr. Marsal.

PAULES DE GUISSONA.—1899

(Fotografía del autor).

CLAUSTRO DE LOS PAULES DE BARCELONA, HOY HOSPITAL MILITAR.—1905

(Fotografía del autor).

una hermosa y elevada cúpula cuyo límite inferior descansa sobre una cornisa circular, y ésta sobre cuatro grandes arcos torales correspondientes á los cuatro brazos de la cruz. El paso del cuadrado al círculo se realiza por cuatro pechinas adornadas de hermosos frescos que imitan bajos relieves. La cúpula luce un precioso fresco de José Flaugier, que la cubre toda, y un ángel de él con no poca gracia saca fuera de la cornisa del pie una pierna que parece desprenderse del muro. «La celebrada pintura de Flaugier, de aires grandiosos poemáticos, que levantan el espíritu del espectador más indiferente, representa la glorificación de la Virgen María exaltada hasta el trono del Altísimo en medio de una apoteosis celestial. Rodeada de nubes, enjoyada de estrellas é iluminada del sol, la Virgen se presenta á los pies de las Divinas Personas, juntamente hermosa y sencilla, mientras los ángeles la inciensan, y los serafines la cantan, y los Santos le rezan llenos de unción. Es como una aclamación triunfal, gloriosa, un canto de triunfo de todo el cielo...»

«El tono general de la inmensa composición, llena de colosales figuras, es rubio, dorado, rutilante. Solamente la presencia de María, diáfana como el alba, cándida como un lirio, pone una nota de fresca blancura en medio de aquel deslumbramiento sideral. Las figuras, siguiendo el gusto de muchos pintores de la época, están vigorosamente modeladas, algunas hasta el punto que parecen salir de la superficie pintada, y en ciertas partes está tan acentuado el artificio de la perspectiva que ángeles hay allí que causan la ilusión de haberse desprendido del muro y volar libremente por la gran concavidad de la cúpula» (1).

Mirada por el exterior, el aspecto de la cúpula resulta grandioso y monumental.

En este templo el célebre escultor Juan Henrich, académico en 1782, labró un sepulcro que resultaría digno de su mano (2).

La nave mide en su total longitud 25'80 metros, en su anchura 7'75, y las capillas desde la nave al fondo de ellas 3'30. En suma este templo, si no grande, resulta airoso, adornado y, dentro del gusto del Renacimiento, muy hermoso.

El convento ó habitaciones principalmente consiste en una inmensa ala que corre á lo largo de la calle de Tallers, y por lo mismo entre ésta y el templo, ala que se atraviesa para entrar en éste. En su longitud desde O. hasta la esquina de la calle de Valldoncella, á la que llega, mide 142'25 metros, y en su anchura 15'75, incluídos en estas medidas los muros. En el lado O. del claustro una puerta da acceso á una pieza casi cuadrada que sería el *De profundis*, y tras de ella sigue otra mucho mayor, cuya longitud es 16'80 metros y la anchura de 4'70, la que sería el refectorio. Esta viene cobijada por una bóveda de cuatro compartimientos por arista cruzada. Entre el refectorio y la calle hállase un ancho corredor, y del otro lado de él, dando á la calle, otra pieza idéntica al refectorio, que sin duda formaría el comedor de los ejercitandos. La casa cuenta con tres pisos altos.

Al O. de las construcciones del templo y claustro y S. del refectorio se extiende la buena y no pequeña huerta con aljibe.

El solar total en 1835 tenía los siguientes linderos: al N. ó mejor NE. la calle de Tallers; al E., ó SE., en parte la de Valldoncella y en parte honores del monasterio de monjas de este nombre; al S. la huerta de las mismas monjas, y al O. el terreno que opino pertenecía á las murallas, aunque de fijo ignoro la dicha pertenencia.

Actualmente, como indiqué arriba, el

1) D. R. Casellas. En *La Veu de Catalunya* del 24 de mayo de 1903.

2) D. Juan Agustín Ceán Bermúdez. *Diccionario histórico de los más ilustres profesores... Madrid, 1800.* Tomo II, pág. 258.

convento es hospital militar, y el templo iglesia del hospital, y por lo mismo abierta al culto. Corren, sin embargo, rumores de un lejano derribo de todo el edificio.

Como el primitivo edificio, subsiste también aún hoy *(1904)* el segundo y postrero, el cual forma la esquina S. de la calle de Amalia con la de la Lealtad, edificio grande, pero completamente destituído de valor artístico. El plan general consiste en un gran patio rectangular en el centro (el cual en su longitud de E. á O. mide 46'40 metros, y en su latitud de N. á S. 25'90) y en cuatro alas de edificio formando los cuatro lados de su derredor. De la inspección del edificio se deduce que éste fué el plan. Pero en 1835 no se había aún realizado todo, no se habían aún edificado todas las cuatro alas. La septentrional corre á lo largo de la calle de la Lealtad, y separa del patio esta calle. En 1835 estaba ya completa como hoy. La oriental corre á lo largo de la de Amalia, pero lo construído de ella no abarca todo el lado del patio. La meridional, que debía dar al actual Patio de Cordeleros cuando la exclaustración, nada tenía aún construído, y aún hoy sólo cuenta con paredes de cerca. Y la occidental hallábase construída en su casi totalidad en 1835 (1). El edificio, según expresión de uno de los religiosos que lo habitaban, se encontraba «medio construído,» de tal modo que en su lado de Poniente todavía había los andamios puestos en la terrible noche de 25 de julio de aquel nefasto año (2). Los pisos altos son tres, bien que la mucha altura del muro superior puede indicar la existencia de un cuarto con aberturas al interior. Ignoro si éste data del 1835 ó de época posterior. La puerta del convento se abría en la calle de la Lealtad, pues era la misma de la actual cárcel pública.

Del lado occidental, dando su costado á la calle de la Lealtad, se desprende otro cuerpo de edificio, que por lo mismo corre hacia Montjuich. Este cuerpo contiene el templo y sus dependencias. El templo en su longitud interior (como en su interior los mido todos) cuenta 22'90 metros; en la anchura de su nave 7'40, y 3'30 en la profundidad de sus capillas en cada lado. Consta, pues, de una nave con buen crucero. Por el espacio las capillas podían ser tres por lado, pero sólo se contaba una en cada uno, porque en el de la Epístola el antesala ó pieza de entrada en el templo ocupaba el lugar de la primera y de la segunda; de modo que la puerta de la iglesia estaba donde debiera hallarse el arco de entrada á la segunda capilla. En el lado del Evangelio otras piezas incomunicadas con el templo ocupaban el lugar de las dos primeras. Así la iglesia no tenía más que el par de capillas contiguas al crucero, con el cual las unía un pasillo. Como en el templo anterior, el presbiterio ocupaba buena parte del crucero. En los machones subían antas que apoyaban la cornisa. Las bóvedas de la nave estaban divididas en tres compartimientos por arcos transversales, los cuales compartimientos tenían un luneto en cada lado, como asimismo lo tenían las de los brazos del crucero. El centro de éste venía cobijado por una gran cúpula con arcos en sentido de radios, y que por lo mismo confluían en el centro de ella. Se entraba en la iglesia por la portería, ó mejor por la puerta principal del convento, hoy puerta de la cárcel, y desde la portería, revolviéndose á mano derecha, se pasaba por el corredor que ocupaba el lugar de la primera y segunda capillas, y desde éste se entraba por el lado al templo.

Escasísimas noticias alcancé de los retablos, pues sólo me consta, pero esto de boca de uno de los religiosos de esta casa, que el actual mayor del convento de monjas de Valldoncella era el dedicado á San Vicente de Paúl en los misionistas (3).

(1) Véase el plano de este edificio que en el general de la ciudad tiene el Ayuntamiento.

(2) Relación del Rdo. D. Ramón Madam, pbro., misionista de esta casa. Barcelona 2 de marzo de 1885.

(3) Relación del religioso de esta casa D. José Puig, Barcelona 1 de octubre de 1881.

Está ricamente dorado, pero sus líneas son barrocas y muy feas, sin ni siquiera la relativa gracia del tiempo de las columnas salomónicas, de las que carece.

Poseía este templo un cuadro de reliquias que afortunadamente, después de haber permanecido por muchos años en el hospital de esta ciudad, ha vuelto á poder de sus antiguos dueños los paúles (1).

Un curioso escritor de la segunda mitad del siglo XVIII, que muy por menudo describe las iglesias y capillas de Barcelona, y de cuyos escritos arranqué muchos párrafos copiados en el artículo del convento de mínimos de esta misma ciudad, pondera sobre manera las muchas y buenas pinturas de esta casa religiosa, de las que no dudo que las más estarían en el templo. Bien es verdad que el templo de entonces era el de la calle de Tallers, pero tampoco debe dudarse de que, al trasladarse los Padres al nuevo, llevarían las que pudieran (2). De todos modos consta que en aquella primitiva iglesia (supongo que en un lienzo) «Antonio Viladomat pintó... el que figura á San Vicente Paúl entregando la regla á sus discípulos» (3).

De que al principiar de mi siglo XIX la sacristía de esta casa poseía abundantes vasos sagrados nos certifican las siguientes líneas del cronista de esta ciudad durante la guerra de la Independencia, P. Ferrer: «Viernes día 1 de diciembre de 1809.—Ha ido la comisión francesa á la iglesia de sacerdotes de la Misión, en la que ha hallado quince cálices, muchas lámparas y varios adornos de plata: todo se lo llevaron á excepción de tres cálices, cupón y custodia» (4). Y más abajo, al pasar reseña general de la plata robada por los enemigos á los conventos de esta ciudad con anterioridad al terminar del año 1809, añade que la arrebatada á esta casa suma 1250 onzas, 12 adarmes (5), las que equivalen á 35'80 kilogramos. Es natural creer que en esta cantidad entrarían los cubiertos de plata que la casa poseía, no para el servicio ó mesa de los religiosos, sino de las personas que en ella hacían ejercicios espirituales.

Tampoco á la sacristía le faltaban sus buenas y grandes cómodas-armarios. En ellas se custodiaban hasta los tiempos postreros los competentes indumentos, entre los cuales figuraba la casulla del canónigo fundador Sr. Sentjust, y un terno regalado por el obispo Climent que rigió esta diócesis en la mitad del siglo XVIII (6). De todos modos, aunque los antecedentes datos pequen de incompletos, ellos y la inspección de las dos casas, la de Tallers y la de Lealtad, prueban la esplendidez y espíritu de esta Comunidad, que buscaba la magnificencia en el culto y el ámbito en los edificios, circunstancias que venían unidas con la observancia en los individuos, como abajo probaré.

No sólo el templo, sino también el convento, estaba adornado de lienzos al óleo de los muchos que la comunidad poseía. Entre otros lugares lucía uno cada rellano de la escalera (7).

Además de la iglesia pública la casa tenía capilla interior, en la que la comunidad solía rezar (8).

Se me ha dicho que el convento tenía á su pie huerta, y en ella noria. De la inspección del lugar deduzco que aquélla estaba al S. del brazo de edificio que contiene la iglesia y sus dependencias; huerta hoy convertida en patios de los presos. Quizá fuera también huerta del convento el gran solar llamado ahora Patio de Cordeleros, situado al S. del edificio-convento y de su gran patio central. En 1835 la huerta y patios estaban rodeados de sus cercas, no muy altas.

(1) Relación del Sr. Puig, citada.

(2) El manuscrito se halla en la sala de manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria.

(3) D. Juan Agustín Ceán Bermúdez. *Diccionario histórico de los más ilustres profesores*... Tomo V, pág. 240.

(4) *Barcelona cautiva*. Tomo IV, impreso, pág. 396.

(5) Obra citada. Tomo V del impreso, pág. 32.

(6) Relación citada del Sr. D. José Puig, pbro.

(7) Relación del religioso de esta casa D. José Puig, presbítero. Barcelona, 1 de octubre de 1881.

(8) Relación citada de D. José Puig, pbro.

La biblioteca de los misionistas hasta después de los varios traslados sufridos en el siglo XIX constaba de muchos miles de volúmenes (1). El curiosísimo investigador y escritor Don José Balari escribe que esta biblioteca tenía 6928 tomos (2). Y se ve que la comunidad andaba muy celosa de sus libros, ya que en 1821, cuando la fiebre amarilla, habiendo ofrecido y cedido para hospital de apestados el convento, exceptuó la pieza biblioteca (3).

Que además de impresos atesoraba la casa muchos manuscritos me consta porque, al estudiar por mis ojos la sala de manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria de esta ciudad, topé con gran número de ellos. Son palabras de un religioso misionero exclaustrado de Barcelona las siguientes: «Lo que hemos perdido, y es viva lástima, es las crónicas que iban escribiendo los paúles, y que en 1835 todavía estaban sólo manuscritas, en las que constaban todos nuestros trabajos y hechos, y sus comienzos databan de unos dos siglos» (4).

Los misioneros de la casa de Barcelona poseían los siguientes bienes:

1.° Una casa en la calle de Tallers, que en 1840 tenía el número 37, la que por N. lindaba con dicha calle, por E. con Don Pedro Vives, y por S. y O. con otra finca del mismo convento (5).

2.° Una casa con pequeño huerto, situada en la calle de Valldoncella, en la misma fecha de 1840 señalada de número 39; la que por N. lindaba, al decir de la escritura de venta por Estado, con la calle de Valldoncella. Opino que lindaba con dicha calle por NO. Por E. lindaba con otra casa del mismo convento, que no sería más que la anteriormente reseñada, y por S. y O. con la huerta de la casa de Misericordia (6).

3.° Una heredad, de nombre *Fitona*, situada en San Martín de Provensals, compuesta de casa-torre y 22 mojadas de tierra (7).

4.° Otra heredad, conocida por *Torre xica*, sita en el término del Hospitalet, compuesta de casa y 31 mojadas de tierra (8).

5.° Otra heredad en el mismo término del Hospitalet, llamada *Torre gran*, la que en realidad llevaría nombre verídico, pues de las escrituras de venta por el Estado se desprende su grande extensión de tierras. Para esta enajenación se dividió en cinco lotes ó partes. Las indicadas escrituras expresan la cabida de cuatro de ellos, á saber de el primero, tercero, cuarto y quinto; pero no la del segundo. Los cuatro lotes conocidos dan una suma de 44 mojadas y fracción, todas de regadío. Suponiendo que la quinta tuviera otras 10, la suma total montaría 50 mojadas. Estas tierras, presididas por su casa torre, formaban una magnífica heredad (9).

6.° Un campo llamado *Palmé*, sito en el Hospitalet, de tenida 9 y media mojadas de regadío; del cual, sin embargo, debo apuntar que me inclino á opinar que quizá formaba el lote segundo de la heredad del número anterior (10).

7.° Una pieza de tierra, apellidada *Camp Segués*, sita en el camino del Hospitalet, de extensión de 7 y media mojadas de regadío (11).

8.° Una pieza de tierra, de 8 mojadas, sita en Sans (12).

---

(1) Relación citada del Sr. D. José Puig, pbro.

(2) *Anuario de la Universidad literaria de Barcelona. 1896-1897*, pág. 357.

(3) *Acuerdos del Ayuntamiento. 1821*, pág. 1548. Archivo municipal.

(4) Relación citada del P. D. José Puig, pbro.

(5) Escritura de venta por el Estado ante D. Manuel Clavillart, en Barcelona á 16 de diciembre de 1840.

(6) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, de Barcelona á 16 de diciembre de 1840.

(7) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, á 6 de mayo de 1842.

(8) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, en Barcelona á 25 de octubre de 1842.

(9) Escrituras de venta por el Estado ante Clavillart, en Barcelona á 11 de junio y 29 de julio de 1844.

(10) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, en Barcelona á 12 de abril de 1844.

(11) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, en Barcelona á 30 de abril de 1844.

(12) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart, en Barcelona á 20 de febrero de 1845.

9.° Otra pieza de tierra, de 6 mojadas, situada en Sarriá (1)

10.° Dos otras piezas de tierra, en el mismo término de Sarriá, cuya total extensión era de 13 y media mojadas (2).

11.° Una pieza de tierra de 2 mojadas, sita en la *Cruz Cubierta* (3).

12.° Cinco censales que por junto daban 760 libras *(405 duros, 1 peseta, 66 céntimos)* de pensión anual (4). Ignoro si los misionistas percibían otros de pensión menor de 100 libras, pues, como he apuntado ya varias veces en el curso de este libro, no examiné las escrituras de los de menor pensión. El empleo que tenían estos censales y su origen sin duda lo explica el siguiente título de un manuscrito del convento. Y escribo *sin duda*, porque, si bien opino que pertenecían á la fundación que el manuscrito menciona, no tengo empero de ella seguridad completa. Este documento consiste en un cuaderno cuyo título de la cubierta dice así: «*Llibreta per las Missions Reals*»; y en la primera página: «*Despues de la extinció dels Jesuitas la Comissió Real de las temporalitats, ab aprobació del Rey y concurrencia del Ordinari, se encarregaren á esta casa las Missions anomenadas de Comparells, Ferrer y Delfau: señalant y consignant per ellas lo capital de 58471 lliuras, 9 sous, 4; que forman la renda de 1500 lliuras per los gastos dels missionistas, y 245 lliuras per premis; com mes llargament consta del Acte de Cesió, que es en lo Archiu. Lletra O. n.° 19.—Dita renda fou aplicada ab los censals següents...*» Empiezan las notas de entradas y salidas en 1830 y terminan en 1835 (5). Esto explica en buena parte el hecho, que muy luego notaré, de que los religiosos de esta casa daban gratis, completamente gratis, las misiones por los pueblos.

En 1835 poblaban esta casa-convento 45 individuos, de los cuales 8 eran sacerdotes, 6 coristas ordenados de órdenes mayores, 4 de menores, 17 sin órdenes, 10 legos, y 1 novicio. Así resulta de un papelito hallado por mí entre los documentos del convento (6). Uno de sus religiosos, al contarme la catástrofe de 1835, concordó completamente con este documento respecto del número total, pero no respecto del de legos y donados, los que los redujo á 5 entre todos, de donde resultaría aumentado para las demás clases (7).

Grandes eran los servicios que esta comunidad prestaba á la Religión, y por lo mismo á la Patria. La puerta de su casa estaba siempre abierta para toda persona, así eclesiástica como seglar, que desease hacer ejercicios espirituales. Se daban éstos á los ordenandos, y en diciembre se practicaban unos generales para todo el clero. Cada quincena celebrábanse conferencias públicas espirituales con fervorosas pláticas (8). Semanalmente tenía en esta casa el clero una conferencia, á la que asistía gran número de sacerdotes. Empezábase por lectura espiritual y meditación, y seguía un caso de Moral y otro de Liturgia (9). Además los religiosos se dedicaban ahincadamente á misiones por los pueblos, con lo que mejoraban en gran modo la moralidad pública. Y, como arriba indicaba, en esta obra no admitían ni retribución ni limosna de clase alguna, y esto hasta tal punto que ellos mismos llevaban su batería de cocina y un hermano lego para utilizarla. Sólo en las parroquias pedían

(1) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart. Barcelona 20 de febrero de 1845.

(2) Escritura de venta por el Estado ante Clavillart. Barcelona 16 de agosto de 1845.

(3) Escritura de venta por el Estado, ante Clavillart. Barcelona 23 de junio de 1845.

(4) Escrituras de redención al Estado ante Clavillart, de 16 de marzo de 1847, de 1848, de 27 de febrero de 1849, de 8 de junio de 1849 y de 4 de mayo de 1844.

(5) Se halla este documento en la sala de manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria

(6) Sala de manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria. Se halla el papelito dentro del cuaderno del personal.—Acuerdos del Ayuntamiento. Sesión del 9 de septiembre de 1821, pag. 1367.

(7) Relación citada del Sr. Puig, pbro.

(8) Cuaderno manuscrito citado arriba al hablar de las pinturas de esta casa. Sala de manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria.

(9) Relación citada de D. Isidro Marsal, pbro.

una habitación amueblada y ropa para las camas. No paraban en las casas rectorales, sino en esta habitación separada. Aun hoy creo que ninguna retribución admiten (1) Amén de todos estos trabajos, los sacerdotes ejercían sus ministerios en su templo; y en el orden material la casa repartía á los pobres diariamente la sopa (2).

Ya apunté arriba, y más por lo largo lo explicaré en su lugar y fecha, que en el tifus hicterodes de 1821 la comunidad voluntariamente prestó su casa, y esto con camas, muebles, asistentes y asistencia, para hospital de apestados (3): servicio importante y costosísimo que mereció hacimiento de gracias hasta de parte de las autoridades revolucionarias de aquella época. En 1862 los misionistas paúles entraron en Filipinas, y allí prestaron y prestan aún hoy grandes servicios, cuya reseña debo omitir por no caber en este libro, como omití en sus capítulos por la misma razón los allí prestados por otras órdenes.

El fin y objeto de la de los misionistas de San Vicente de Paúl lo explica con hermosa claridad un manuscrito de la casa con estas palabras: «1. El principal fin de un misionero debe ser el procurar la perfección propia. El segundo la salud de los pobres aldeanos. El tercero el procurar aprovechar á los eclesiásticos en la virtud».

2. «Vivir en pobreza y comunidad.»

3. «No aspirar á beneficio alguno (4).»

Por esto los misionistas se dedicaban con preferencia á las misionês, á dar ejercicios, y á la formación del clero. En Cataluña su casa era apellidada *Seminario,* y de aquí que sus individuos fuesen generalmente conocidos por el nombre de *seminaristas*.

Rige á toda la Orden, ó congregación, un Padre General, que reside en París. Su cargo es vitalicio, y su nombramiento procede de la Asamblea General. En todas sus resoluciones asesoran al General cuatro Asistentes Generales, de nombramiento del Padre General. La duración de su cargo pende de la voluntad de éste.

A la provincia regular la gobierna un provincial, en esta Orden llamado Visitador, cuyo nombramiento hace el Padre General oídos sus consultores, y cuyo cargo dura el tiempo que dispone el Padre General. También el Visitador tiene sus cuatro consultores, nombrados igualmente por el General, pero á propuesta del Visitador. Su cargo dura según la voluntad del General.

Cada casa está bajo un Superior, de nombramiento del Visitador con aprobación ó confirmación del General; y su cargo dura igualmente lo que quiere el General. No le faltan sus cuatro consultores locales, de nominación del Visitador, y con cargo de duración según la voluntad de este mismo Visitador.

Se reunen dos clases de asambleas. Una cada seis años, á la que concurre un diputado de cada casa, y trata los asuntos de la provincia. Decide además si debe reunirse la plena. La plena se aúna cada doce años, y siempre que muere el General, en cuyo caso procede al nombramiento del nuevo. Forman esta asamblea general los visitadores de todas las provincias y dos diputados de cada casa.

Esta orden no se llama tal, sino *Congregación de misionistas de San Vicente de Paúl*. Sus casas no reciben el nombre de convento, sino el de *Casa*. Sus religiosos no son ni *Frai*, ni *Padre,* sino *Señor*. El hábito no se distingue de el del sacerdote secular más que en el uso de la faja. Los legos visten de corto ó sea de secular. La vida del misionista se ajusta á la de todo clérigo regular, con una hora de oración mental, rezo en común, lectura espiritual, exámenes, capítulo de culpas, etcétera. Esta congregación no tiene mortificaciones corporales especiales im-

1 Relación citada de D. José Puig, pbro.

2 Relación citada de D. José Puig, pbro.

(3) *Acuerdos del Ayuntamiento* Año 1821. Sesión del 9 de septiembre, pág. 1367. Archivo municipal.—D. Andrés Pi y Arimon. Obra y lugar citados.

4 Cuaderno titulado *Reglas de la Congregación de la Mision*. Sala de manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria.

puestas por la Regla. Penden del fervor de cada individuo, y la voluntad de su confesor; sólo que los que no están de misión, ó mejor, sólo los que moran en la casa, guardan abstinencia los viernes. El noviciado dura dos años; y la carrera, ó estudios, alcanza toda la extensión de la común eclesiástica. Los individuos son destinados por el Superior á las casas que bien le parece, y asimismo trasladados. En 1835 las casas de España formaban una sola provincia: hoy dos. La provincia tenía en Cataluña sólo tres casas, á saber la de Barcelona, la de Guisona y la diminuta de Reus. El noviciado estaba en la primera, lo mismo que el estudiantado, ó cursos (1).

Que en esta congregación reinaba como señora absoluta la observancia lo prueban testimonios irrefragables. Todo allí estaba ordenado. El mismo cuidado en encomendar al papel los hechos y trabajos de sus individuos y las peripecias de sus casas, escribiéndolos en sus crónicas (2), da uno de estos testimonios. Los numerosos cuadernos y libros, escrupulosamente llevados, en los que se apuntaba todo el movimiento de la casa, dan otro no despreciable. He visto el *Liber admissionis et professionis novitiorum*, ó sea de las admisiones y profesión de novicios; el del movimiento del personal, ya sean de ingresos, traslaciones, defunciones, etc., todo coleccionado por capítulos, y dentro del capítulo por años; el de las *Ordenanzas de las visitas de la casa de Barcelona de la provincia de España, y cartas circulares de sus visitadores;* y así muchos otros documentos cuya reseña repugna por difusa al genio de este mi pobre libro (3).

De que el silencio, acreditadísimo guarda de la observancia de toda casa regular, imperaba aquí, da elocuente testimonio el vulgar refrán, ó ponderación, que compara con un seminario el lugar donde se observa quietud. Es el pueblo todo quien dice que por el silencio tal ó cual vivienda «es un seminario.» Y esta ponderación la hallamos aquí en uso cuando á los seminarios conciliares se les conocía con el nombre de colegios del Obispo, y el de seminario se aplicaba sólo á la casa de los misionistas; tiempos que yo he plenamente alcanzado. «Era tanto el silencio que ni aun se sospechaba que nadie pudiese infringirlo; de modo que si un superior hallaba en un corredor dos de sus súbditos hablando no entraba ni en reprensiones, ni aun en averiguaciones, seguro como estaba de que si aquellos religiosos hablaban era obligados por alguna necesidad.» Tal conducta observaba el superior de los tiempos postreros con ser religioso de gran rigidez (4). Esto me ponderaba uno de los religiosos de esta casa, mientras otro, para más atestiguar la extricta observancia de ella, me la comparaba á un convento de monjas (5). Un tercero me añadía otra prueba de elocuencia incontrastable. En los días que precedieron á la catástrofe de 1835, me decía, llegábanse al convento las familias de los religiosos, especialmente de los jóvenes, y pedían al superior que les permitiese llevarse consigo aquellos, sus hijos, hermanos, ó deudos. El superior contestaba dejando en libertad á los religiosos para salir ó no salir, y por lo mismo dejando la resolución en manos del interesado. Entonces las familias instaban á los religiosos. Ni uno aceptó los ofrecimientos, ni uno utilizó la libertad dada por el superior. Todos prefirieron seguir á éste, y unir su suerte á la de él (6).

Si tales testimonios no satisfaciesen á los enemigos del buen nombre de los religiosos de 1835, si quizá los tachasen de interesados, á continuación inserto otros

(1) Relaciones citadas de D. Isidro Marsal y D. José Puig, pbros.

(2) Relación citada de D. José Puig, quien lamentábame la pérdida de estas crónicas manuscritas.

(3) Sala de manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria.

(4) Relación citada de D. Ramón Madam, pbro.

(5) Relación citada de D. Isidro Marsal, pbro.

(6) Relación citada de D. José Puig, pbro.

cuatro cuya autoridad no admite ni sombra de duda. Son las palabras de los visitadores de la Orden que efectuaron las cuatro últimas visitas, á saber: la de 1825, 1829, 1831 y 1835. He aquí sus términos. Visita de 1825. «En cumplimiento de la obligación que nos impone el Oficio... empezamos la Visita de esta casa á los 5 de Abril del presente año de 1825, y la concluimos hoy día 20 de Mayo del mismo año. Con esta ocasion hemos tenido el indecible consuelo de ver que por la bondad de Dios se conserva en esta Casa Matriz de todas las demás del Reyno el Espíritu de nuestra Congregacion y la observancia de las Reglas, por lo menos sin notable decadencia ni relajación: por cuyo motivo no podemos menos de tributar á su Divina Magestad las más humildes y afectuosas acciones de gracias, y al mismo tiempo animaros á vosotros mismos á perseverar en el bien comenzado, y conservar sin el menor menoscabo tan precioso tesoro sin permitir que se introduzca jamás entre vosotros la más mínima relajación.» Y tanto es verdad que el visitador no halla relajación ni faltas en la casa, que sin dar nuevas ordenanzas, se limita á ratificar las de sus predecesores y á hacer algunas recomendaciones (1).

Visita de 1829. «Habiendo... empezado la visita de esta casa á los 10 de setiembre de 1829, y terminádola á los 6 de Octubre del mismo año, no podemos menos de tributar á nuestro buen Dios las más afectuosas gracias por la paz y unión fraternal que tan felizmente brilla entre vosotros, por la regular observancia de nuestras santas Reglas que tan exactamente se mantiene en esta Casa, y por los buenos sentimientos de aspirar á la perfección de que están animados vuestros corazones que con tanta confianza nos habéis comunicado; por todo lo que no puedo dejar de manifestaros el incomparable gozo de que está bañado mi corazón, pudiendo decir con toda verdad con el Apóstol que *superabundo gaudio.*»

Después de esta felicitación más que decreto de visita, el visitador se extiende en uno como sermón de buenos consejos, y termina sentando nueve reglas sobre puntos de mera fórmula ó de menguadísimo interés (2).

En octubre, noviembre y diciembre de 1831 se pasó nueva visita, y de sus ordenanzas nada se desprende contra el buen comportamiento de los religiosos (3).

La postrera visita fué la pasada desde 3 de marzo á 7 de abril de 1835, y en ella dice el Visitador, como en muchas de las anteriores: «no hemos juzgado necesario hacer nuevas ordenanzas, mas sólo renóvar las precedentes, y añadir á ellas los siguientes avisos.» Son once, y referentes á puntos que nada prueban contra la buena observancia, y los más sobre asuntos tan baladíes como los siguientes: «1.° Que se muden las sábanas á sus debidos tiempos así en verano como en invierno... 4.° Que no pongan muchos platos, ni escudillas, unos sobre otros...» (4).

Ante tales deposiciones de cuatro tan autorizados testigos, ó mejor fiscales y jueces, la crítica más quisquillosa tiene que confesar la buena observancia de la casa.

En esta congregación el individuo nada poseía. Sólo se le permitía, y aun esto no por regla, sino por permisión del Superior, retener la limosna de dos Misas mensuales para emplear la limosna con permiso del Superior, generalmente en obras de beneficencia. Y ni aun estas cantidades no se hallaban en poder del religioso, sino del Padre Procurador (5).

Distinguíase especialmente también esta casa por la estricta observancia de las

1 *Ordenanzas de las Visitas de la Casa de Barcelona.* Págs. de 175 á 187. Sala de manuscritos de la Biblioteca provincial universitaria.

2 *Ordenanzas de las Visitas...* citado, págs. de 183 á 199.

3 *Ordenanzas de las Visitas...* citado, págs. de 199 á 201.

4 *Ordenanzas de las Visitas...* citado, pág. 202.

5 Relacion citada de D. José Puig, pbro.

rúbricas y el modo uniforme, exacto y devoto de practicarlas (1).

Ya arriba viene indicado el destino actual de los edificios que en Barcelona tuvieron los misionistas. El antiguo es Hospital militar, el nuevo cárcel. Aquél tiene la iglesia con culto, éste no.

ARTÍCULO SEGUNDO

CASA DE GUISONA, Ó DE LA ASUNCIÓN DE LA VIRGEN Y SAN MIGUEL

Esta casa debió su origen al Dr. D. Jacinto Granyó, quien la fundó en 21 de octubre de 1737 en virtud de disposición testamentaria de su tío el canónigo de Guisona D. Antonio Granyó (2).

Asiéntase majestuosa en despejado terreno al Oriente, y á un tiro de perdigones de la antiquísima villa, dando la fachada hacia la población y por lo mismo á Poniente. El templo está al N. del edificio, y el convento al S. La fachada de aquel confúndese por la igualdad de líneas con la de los carmelitas descalzos de Gracia, pues de arriba á bajo está dividida por medio de dos antas en tres compartimientos, el del centro mucho más elevado que los laterales. En la parte baja del central tres arcos dan ingreso al pórtico. Sobre del arco del centro una capillita de adornos barrocos cobijaría un Santo, hoy desaparecido. En lo alto de este compartimiento del centro se abre una ventana rodeada de guarnición de piedra, y sobre de ella corre de parte á parte una buena cornisa, terminando en lo más alto por un frontón triangular recto rebajado. Los compartimientos laterales tienen también una ventana, y sobre de ella un balcón cada uno. Terminan por una cornisa colocada mucho más baja que la del central, y luego por una curva con la convexidad hacia abajo, inclinada en sentido de la vertiente de las aguas. Las antas, los pilares de los arcos de entrada al pórtico y estos sus arcos, la capillita, las cornisas, las del frontón y las molduras que rodean los vanos, son todos de pulida piedra, barrocos y graciosos, pero el muro es de mampostería, ó sea de cal y canto.

Atravesado el umbral, entrábase en el pórtico, sobre del cual se hallaba el coro, y del pórtico se penetraba á la iglesia, la que en 1835 no estaba aún terminada, faltándole la parte oriental, ó sea del crucero y presbiterio. Se ve que, edificada la nave, los religiosos la abrieron al culto, esperando otro tiempo para construir el crucero y presbiterio. Así en 1835 resultaba el templo corto y muy elevado. En su longitud interior la nave mide 15'75 metros, en su anchura 8'80, y la profundidad de las capillas 5'50. Su estilo corresponde á su siglo XVIII. Contaba con tres capillas por lado, unidas por ancho pasillo y tribunas, ó sea triforium. Las bóvedas de la nave guardaban la invariable forma de las de su tiempo, hallándose divididas por arcos transversales en cuatro compartimientos, uno para cada par de capillas y otro para el coro. Los compartimientos tenían un luneto á cada lado y en ellos ventanas. Las bóvedas de las capillas seguían la forma de arista cruzada. En la nave, en cada machón de separación de unas capillas de otras se levantaban sendas antas con adornados pedestales y capiteles de hojas y volutas. En estos apoyábase la buena cornisa que recorría todos los muros por sobre los arcos del triforium. Adornaban los balcones de éste, ó sea las tribunas, montantes con historiadas molduras de yeso. Descripción ó reseña de otras circunstancias hoy es imposible. Desde más de medio siglo el templo está destechado: sólo quedan las paredes y algunos arcos. Una vegetación de frondosísimos matorrales tiene invadido todo su ámbito. Recio trabajo me costó abrirme paso por su seno para tomar las medidas arriba escritas, y buenos recuerdos de mis empeños queda-

(1) Relación citada de D. José Puig, pbro.

(2) Hallé esta noticia en un manuscrito de la casa, hoy guardado en la sala de manuscritos de la Biblioteca provincial-universitaria.

ron en los desperfectos de mi vestido. Por esto no es posible pensar en descripción del retablo mayor (que sería provisional), ni de los laterales, ni de adornos, ni de sacristía, ni de sus cómodas y enseres, pues nada de esto allí vi. El lugar de la mística obscuridad está bañado de sol, el que debían ocupar los fieles lo pueblan vegetales silvestres, y el de los retablos y santos mil sabandijas. La tradición dice, empero, que los objetos de esta iglesia no carecían de bastante valor; en la iglesia parroquial se conservan algunos lienzos al óleo, grandes, que proceden de uno de los dos templos de regulares de esta villa. Sé que el pavimento ocultaba tumbas, tumbas que por lo dicho no logré ver.

Al lado de la Epístola acompaña al templo el convento, viniendo la fachada de éste á continuación de la de aquél, y por cierto formando agraciado juego. En la fachada, á pocos pasos del templo, ábrese la gran puerta del convento bastante adornada de molduras barrocas. Además de ellas ostenta una anta toscana á cada lado, y por sobre del vano de una á otra anta una cornisa, no recta, sino describiendo un arco rebajado. Y no termina en alto aquí el adorno, sino que se prolonga rodeando toda la ventana del piso superior, la que en lo alto termina por una cornisa y sobre de ella un frontón curvo. La casa tenía un piso bajo y dos altos, abriendo tres filas de buenas ventanas en esta fachada, la que en la parte superior acababa por una acentuada cornisa. Los adornos de la puerta, los montantes de las ventanas y la cornisa eran de pulida piedra, el muro de cal y canto revocado. De todos modos la total fachada de templo y convento resulta bonita é inesperada en aquella comarca poblada de pequeños lugares.

Tampoco el convento llegó á su completa construcción, y en 1835 sólo tenía el ala occidental, ó sea la de la fachada y la meridional. De aquí que carezca de claustro, y que yo ignore si la construcción de claustro entró ó no en el plan del edificio. En el piso bajo vense restos de bóvedas en muchas piezas, claro testimonio de la forma de estos techos. Todos los muros, como los dichos de la fachada, constan de cal y canto, ó sea mampostería revocada, con los vanos adornados de montantes de piedra, pulida. El convento, al igual del templo, está destechado.

Al oriente del edificio se extiende su buena huerta, y allende de ella, ó sea más al E., su grande viña del mismo convento, la que mide siete cuarteras, y tiene un extenso estanque para el riego de la huerta, el cual estanque por cierto número de horas semanales recibe las abundantes aguas de un manantial (1).

La comunidad que ocupaba esta casa parece constaba de unos 20 religiosos entre presbíteros y legos (2); y este número, que para la villa de Guisona parecerá excesivo, resulta regular al atender á que sus religiosos extendían sus trabajos á los muchos sacerdotes y seculares que acudían á practicar ejercicios espirituales en esta casa, y á las misiones de mil pueblos. La gente de Guisona abrigaba mucha afición hacia esta iglesia (3), sin duda por hallarse bien servida de pasto espiritual, y la casa tenía dispuestos muchos aposentos para ejercitantes. Los ejercicios de Guisona gozaron de mucha fama sin duda por los ópimos frutos que producían (4).

He dicho ya su suerte actual. El Estado vendió el edificio y sus tierras. Un general liberal, durante la guerra de los siete años, viéndose privado de leña en razón del bloqueo carlista, mandó utilizar las maderas del convento para sus hornos; y así se acabaron los techos. Los elementos han completado la destrucción. A fines del siglo XIX, amenazando desplomarse la gran cornisa y límite superior de la fachada del convento, el encargado

---

1 Visité esta casa en 7 de julio de 1899.

(2 Carta de un amigo de Guisona, escrita allí en 13 de abril de 1891.

(3) Carta de D. Ramón Tibau, de Guisona. Guisona 28 de octubre de 1899.

4 Carta citada del amigo de Guisona.

del edificio, temiendo una desgracia, mandó derribarlos, y así hoy parece que no tuvo más que un piso alto cuando en realidad contó dos.

ARTÍCULO TERCERO

CASA DE REUS

Bien que transformado y aumentado, continúa hoy por suerte en pie este convento. Está convertido en Casa de Caridad ó Asilo. Levantábase á un lado de un anchuroso paseo al NO. de la entonces villa, y que del mismo cenobio tomaba vulgarmente el nombre de *Paseo de seminarios*. Ahora se llama *Paseo de Mata*. Quedaba el edificio frente de una puerta de la villa, puerta que terminaba la calle apellidada comúnmente *del Paseo de seminarios*, y después *de Castelar*.

El edificio, no menguado, venía precedido de un patio cercado. Su exterior no ofrecía, ni aun ofrece, adorno digno de mención, porque, como el hoy hospital militar de Barcelona, sólo presentaba un muro liso con la puerta y ventanas necesarias. Por el centro de dicho patio penetrábase, mediante una anchurosa puerta, en la casa. En 1835 todavía no se había acabado el templo; y así la comunidad utilizaba para los actos del culto una capilla provisional, la que se hallaba, cruzada la entrada ó recibimiento, á mano derecha. Esta capilla sólo poseía un altar, ó quizá dos. En aquel nefasto año el templo definitivo sólo tenía edificadas las paredes maestras y los arcos transversales del techo. Estaba situado en el centro del edificio; y á su derredor giraba el convento, cuyos lados, que eran rectos, formaban la casa. Brillaban los abovedados corredores por su anchura notable. El edificio constaba de dos pisos altos. Según costumbre de esta Orden, el templo en construcción no debía abrir su puerta al exterior, sino al interior.

No le faltaba al convento su huerta, la que caía tras de él á su NO.; y además extendía sus brazos por uno y otro lado del edificio.

Esta casa-convento fué fundada á mitad del siglo XVIII.

En 1835 la poblaba una corta comunidad, compuesta de cuatro ó cinco presbíteros; los que sin duda tendrían uno ó dos legos á su servicio.

El templo actual es menor que el comenzado antes del 1835, y data de estos últimos años.

Cambiado ó transformado el edificio, los anteriores datos descriptivos han debido tomarse de la tradición oral.

CONCLUSIÓN

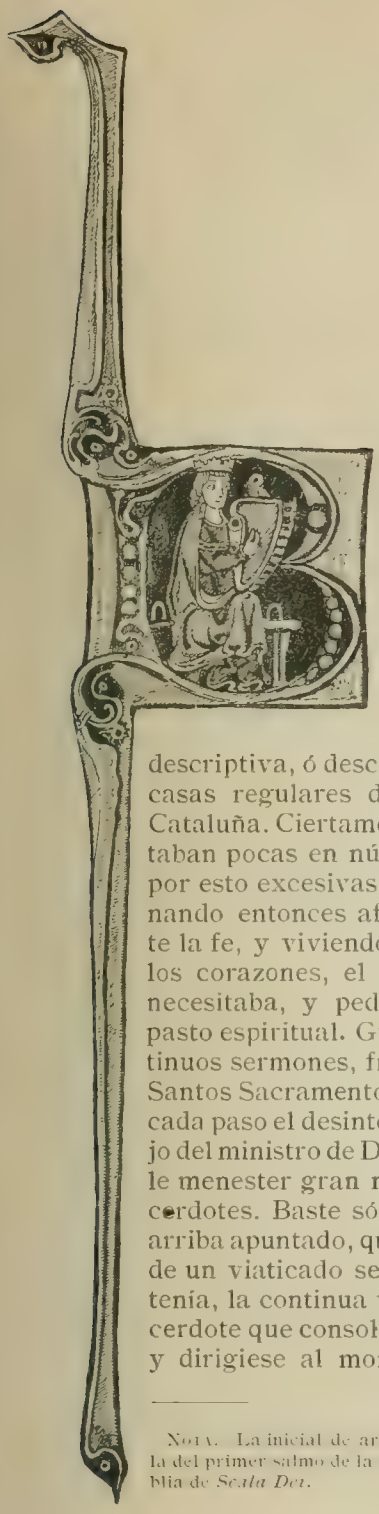

BIEN podemos aquí, lectores y autor, exclamar: ¡loado sea Dios!, al ver por fin terminada la enojosa tarea descriptiva, ó descripción, de las casas regulares de varones de Cataluña. Ciertamente no se contaban pocas en número; mas no por esto excesivas, porque dominando entonces afortunadamente la fe, y viviendo de ella todos los corazones, el mismo pueblo necesitaba, y pedía, abundante pasto espiritual. Gustaba de continuos sermones, frecuentaba los Santos Sacramentos, solicitaba á cada paso el desinteresado consejo del ministro de Dios; y así éranle menester gran número de sacerdotes. Baste sólo recordar lo arriba apuntado, que en toda casa de un viaticado se deseaba, y se tenía, la continua vela de un sacerdote que consolase, exhortase y dirigiese al moribundo. Hoy, por desgracia, no se respira este espíritu de piedad, ni se vive del de la fe; pero por lo tanto, si no para dar satisfacción al mismo espíritu, convendría, para crearlo y avivarlo, igual y mayor número de religiosos que entonces.

Por regla general los conventos se hallaban situados fuera de los poblados. En los benitos, cartujos, cistercienses y jerónimos lo pedía su misma vida, puramente contemplativa; y evidentemente de la visita á sus cenobios aparece que al fundarlos se escogieron soledades, ó cuando menos solares apartados de los pueblos. Los conventos capuchinos todos se hallan á lo menos á un tiro de perdigones de los lugares. Los restantes en los arrabales, ó sea en el campo junto á las tapias de los pueblos. Así resulta completamente infundada la acusación de un autor moderno, que insinúa que la existencia del convento puso obstáculo al ensanche de su villa por aquel lado.

En el campo, pues, compuestos de piezas desahogadas y ventiladas, limpios y encalados, y rodeados de huertas, nunca los conventos ofrecieron peligro á la pública salubridad.

En los edificios cada orden imprimió su sello propio y, como es natural, el de su siglo; de tal modo que el que se ha fijado en la observación de estas construcciones, y, como el que escribe estas humildes líneas, las ha visitado casi todas, adivina al primer momento que ve un convento, aun de lejos, la clase de religiosos que lo poblaban. La casi totalidad de los templos y claustros benitos son románicos: los jerónimos ojivales: los cistercienses de la transición del románico al gótico: los dominicos también góticos si proceden de los primeros tiempos de la Orden: en los franciscos sucede lo que en los dominicos. Pero, á lo que se ve, dotadas aquí estas dos últimas órdenes de medios y de poder, ó derribaron en los tiempos del Renacimiento sus edificios substituyéndolos por otros del gusto de éste; ó fundando entonces muchas de sus casas, las delinearon según el

NOTA. La inicial de arriba fué copiada de la del primer salmo de la mil veces citada Biblia de *Scala Dei*.

gusto á la sazón tiránicamente reinante. Por esto los conventos franciscos casi todos pertenecen á esta clase fría de arquitectura. Los carmelitas calzados construyeron ojivales sus templos, bien que muchos de sus claustros ya fueron neopaganos. Huelga reseñar las órdenes de fundación posterior á los tiempos góticos, pues sus edificios no pueden llevar otro sello que el del Renacimiento. Así los carmelitas descalzos, los agustinos descalzos, los servitas, etc.

Además del sello de su tiempo distingue á algunas casas el de su orden, ya que, como apunté al tratar de cada una de las corporaciones, aparece muy claro que en algunas exista una pauta común para la construcción, y que á ella se ajustaban todos los edificios de aquella orden. De ellos tenemos patente ejemplo en los carmelitas descalzos y los capuchinos.

Durante el curso de este pobre libro el estudio y examen de cada casa nos ha certificado de que todas poseían biblioteca, en unas de más, en otras de menos importancia. Al tratar de ellas hemos sabido, ya por la deposición de testigos intachables, ya por las reseñas de Villanueva, que muchas atesoraban manuscritos é impresos de inmenso valor científico. Las de poblaciones grandes á esta excelencia añadían la de estar abiertas al público; y todas, ya sea por el estudio que en las públicas podía hacer el pueblo, ya sea por la ilustración que en las privadas del convento adquiría el fraile, influían y redundaban en pro de la instrucción de la tierra. Los leídos en Bella Literatura saben perfectamente que en los siglos de nuestra edad de oro de las letras castellanas, componían poesías y tratados científico-religiosos hasta los seglares y los faltos de carrera literaria.

De los tesoros de preciosísimos y riquísimos códices y pergaminos, que con exquisito cuidado poseían los conventos, es, por sabido, inútil hablar. Sí, es inútil hablar de aquellos códices que de los siglos IX, X, XI y siguientes llegaron, por efecto de aquel cuidado, incólumes y sin una mancha al nuestro desventurado; el cual, acusando de ignorancia y obscurantismo á los religiosos, y alardeando, ¡farsante!, de ilustración, los destrozó, incendió y no pocos los empleó en fundirlos en la fabricación de cola, ó en peores usos. A tales absurdos lleva la guerra contra Dios.

Una suerte semejante á la de los códices ha cabido á los antiquísimos utensilios del culto. No escribo igual, sino semejante, porque si bien algunos de ellos perecieron como aquéllos, otros se guardan en museos extranjeros; y por lo mismo, si no fueron destruídos, acabaron para nosotros. Abundaban en los antiguos cenobios los cálices, copones, cruces procesionales y menores, indumentos, libros de coro, relicarios. ¡Oh! Las sacristías de los monasterios de 1835 formaban un riquísimo y muy instructivo museo regional de Arqueología. ¿Y las lápidas, ya conmemorativas de algún hecho notable, ya de una defunción? Con ellas podía escribirse gran parte de la historia de esta tierra, amén de que los mismos antiguos edificios y sus vicisitudes forman la restante parte de ella.

Hallamos que muchos conventos tenían escuelas y colegios gratuítos ó semigratuítos, con lo que mucho contribuían á la instrucción general.

Órdenes enteras había dedicadas á excelentes obras de caridad, tales como redención de cautivos y cuidado de enfermos.

Y si del terreno puramente natural subimos al de la Religión, ¿cómo reseñar los inmensos tesoros en reliquias y grandes reliquias que poseían los cenobios de 1835? ¿Los de Ripoll, San Cugat, Poblet, Santas Creus, etc.?

Los servicios religiosos no son para contados, como arriba indico. Los sermones eran abundantísimos, la administración de los Sacramentos continua, la asistencia de los moribundos espléndida, la instrucción catequística por todos lados, las alabanzas del Señor en el coro sin tregua, el auxilio á los párrocos por

doquiera; la conversación edificante, género muy eficaz de predicación, en cada casa. No sin harta razón el Excmo. y Venerabilísimo Señor Obispo de Gerona, Don Tomás Sivilla, se me lamentaba un día de la gloria accidental que ha quitado á Dios la supresión de los conventos. Es indudable que los religiosos extendieron la moralidad y la religiosidad que como las fecundadoras avenidas del Nilo cubría toda la tierra catalana, y hacía del catalán el hombre honrado, el ciudadano intachable, el amigo del interés de la patria, el ejemplar hombre de familia, el trabajador laborioso, y en todo el varón sesudo. ¿Qué se hizo del laborioso y honrado catalán frailuno? Ha sido trocado por el blasfemo *sans culot*, hombre de club y anarquista de nuestros días.

En el orden económico dos consecuencias muy evidentemente fluyen de los datos escritos en los capítulos de este libro. La primera afirma que la cuantía de los bienes de los conventos se extendía á tan poco, que nunca podía ni de miles de leguas competir con la privada, ni casi en nada influir en el estado general de la riqueza pública. De fraile en fraile, de anciano en anciano, de pueblo en pueblo he ido corriendo y preguntando por los bienes de cada cenobio. He registrado uno tras otro los números de los periódicos de los tiempos de la desamortización, fijándome especialmente en los anuncios de ventas de ésta. Todas las escrituras autorizadas por el notario de Hacienda de esta provincia en la época de las ventas de los bienes de conventos desfilaron, sin omitir una, por ante mis ojos. Después de estos prolijos trabajos opino que es rara la finca de regulares de esta mi provincia de Barcelona de la que no tenga yo noticia. De todas he dado cuenta en este libro al tratar de los respectivos conventos. Juzgue el que leyere si tales bienes merecen el calificativo de grandes, ni de abundantes. No creo que lleguen ni con mucho los de todos los conventos de la provincia juntos á los de cualquier ricacho de hoy. ¿Y podían ser parte para que temieran su competencia los bienes de particulares? ¡Cuántos espantajos ha inventado la secta para embaucar á los crédulos, y llegar á sus malvados fines!

La destrucción de otro espantajo viene entrañada en la segunda consecuencia, á saber, del de que andando los años las órdenes religiosas, mediante la prohibición que tienen de enajenar, vendrían á poseer todas las fincas de la tierra. La historia de las órdenes religiosas de Cataluña, desde los principios de la reconquista hasta ahora, enseña que al principio aquéllas poseyeron buenas haciendas, y que paulatinamente con los años éstas iban decreciendo. Tal es el hecho probado por la experiencia de diez siglos: lo demás son teorías. Por otra parte, ¿cómo admitir la fuerza absorbente de bienes en aquellas órdenes que tienen prohibido poseerlos y no los poseen? ¿Cómo temer la posesión de aquellas órdenes cuyo único patrimonio son los ministerios y la alforja?

Y por lo que respeta á la legitimidad de las adquisiciones he reseñado en hartos capítulos los justísimos títulos por los cuales los bienes allí individualizados fueron adquiridos. Pero los sectarios no paran mientes en estudiar el fundamento de sus dichos, en estudiar las fuentes, los hechos y razones; sino que descaradamente mienten y calumnian, que esto basta para embaucar ignorantes y producir injustas persecuciones.

Resumiendo también lo referente al estado de la disciplina, ú observancia regular, debo empezar por arrinconar á un lado á los monasterios benitos de la *Congregación claustral benedictina cesaraugustana tarraconense,* cuyos monjes, bien que por caminos legales, habían propiamente pasado de monjes á canónigos. Debo igualmente arrinconar algún monasterio cisterciense donde había entrado la polilla liberal, y por ende la división. Debo igualmente separar alguno que otro individuo de sí avieso, al cual los superiores, atentísimos vigilantes de

la disciplina, relegaban ó desterraban á un convento solitario escondido entre montañas. Pero, hechas estas separaciones, debo con toda claridad afirmar que en la generalidad de los conventos la observancia se hallaba en buen estado. Me consta por muy valederos argumentos.

1.° Mil testigos religiosos de las mismas casas me lo adveraron. Se dirá que aduzco como testigo al mismo interesado; pero aun confesando, como confieso, su carácter de interesado, débese recordar que en el secreto de la amistad hablaban conmigo, compañero suyo, sacerdote como ellos; y esto después de medio siglo de los hechos, y cuando ya no había ni esperanzas de reconstituir aquellas comunidades, ni individuos para formarlas.

2.° Me testificaron esta observancia numerosísimos ancianos seglares que trataron con los frailes en comunidad de aquella época. Muchos de ellos intervinieron en los conventos, unos como dependientes de la casa, otros como vecinos, otros como devotos, éstos como amigos de los superiores, aquéllos como parientes de algún religioso, todos como testigos que vieron y tocaron. De éstos por mí interrogados, algunos, al oir mi pregunta sobre la observancia, contestaron hasta con calor, con entusiasmo, afirmándola, y con crecida indignación contra las lenguas que la hayan deprimido.

Y no pregunté solamente á gente devota y de piedad; sino hasta á hombres del mundo, de quienes por su espíritu, suspicacia y mundanal tendencia á echar las cosas á la peor parte, creí saber algo quizá callado por las bocas frailunas. Todos al hablar en general de la observancia de los conventos me aseguraron ser buena.

Mi padre, abogado, el hombre más honrado del mundo, y hasta escrupuloso, preguntado por mí en la franqueza del seno de la familia, me afirmó igualmente el buen estado de la disciplina, y para más probarlo me aducía la mucha laboriosidad y trabajo de los frailes. Yo mismo, después de la exclaustración, he tratado á muchísimos exclaustrados, y en ellos encontré sacerdotes ejemplares. En mi mocedad y juventud les he visto llenar los púlpitos, los confesonarios de monjas, los confesonarios públicos, y desempeñar toda clase de cargos eclesiásticos, todos á satisfacción de los prelados. Podría citar docenas de notables por su virtud, saber, laboriosidad y espíritu sacerdotal. En ninguno he hallado el tipo con que las caricaturas sectarias presentan al fraile, es decir el del glotón, del avaro, del egoista. Siempre he visto al hombre espiritual, y más inocente que mundano.

Finalmente, para acabar en la cita de los testigos aduciré aquí uno mayor de toda excepción, el conocido propietario, ó director, ó lo que fuera, del antireligioso diario de Barcelona *El Diluvio,* Don José Laribal, condiscípulo mío. El día 26 de octubre de 1881, hallándonos los dos en una tienda de libros de lance de la calle de la Tapinería, me dijo: «En mi tiempo había cierta antipatía entre el clero secular y el regular. El primero sabía poco, y los frailes, como hombres acostumbrados á la disciplina, y por razón del rigor de los superiores, que lo usaban en esta parte *(el ramo del estudio),* tenían hombres de valer.» Es verdad que se refería al estudio, pero al fin confesaba que los frailes eran hombres de disciplina.

3.° Daba también testimonio del alto concepto de los frailes el proceder del pueblo. Cada convento, por lo general, gozaba de la más completa adhesión de su vecindario; es decir, de aquellas gentes que por su vecindad estaban más que nadie en situación de conocer las travesuras de los pobladores del cenobio; de aquella gente que por ser muchos de ellos ignorantes y bajos, se hallaban inclinados á la suspicacia. Estos, pues, no sufrían una invectiva ni una acusación contra el convento contiguo, y vivían identificados con sus prácticas.

Para recibir los sacramentos, para confesarse, para la dirección espiritual, se

acudía á los conventos; y mi dicho padre me había muchas veces atestiguado que entonces nadie, ó casi nadie, confesaba con sacerdotes seculares, sino que todo el mundo se iba á los regulares.

4.° En los mismos días y momentos de la terrible prueba de 1835, entre los puñales sectarios y las llamas, los frailes guardaron la obediencia como diremos en su día y lugar, tal era su costumbre de obedecer, convertida ya, por el largo ejercicio, en instinto. Y luego puestos los religiosos en los fuertes de Barcelona, aun entre peligros y sustos de muerte, muchos de ellos continuaron allí las prácticas de comunidad en común, pues ya estaban convertidas en hábito. La oración mental diaria ó bisdiaria, que en los conventos se hacía, y la vigilancia de los superiores, que no toleraban la ociosidad de nadie, unido á las prácticas todas de la vida reglada, no podían dejar de ser parte para producir estos ópimos resultados. El brillante comportamiento de las comunidades y frailes en las pestes de 1821 y 1934, que en su lugar reseñaré, certifican al más incrédulo del excelente espíritu que los informaba.

Mas á toda esta robusta haz de pruebas favorables á la buena observancia se me opondrá la existencia del peculio, verdadera enfermedad, ya que no muerte, del voto de pobreza, y por ende de la sana disciplina. A tal objección contesto que no en todas las órdenes se permitía el peculio; pues según en sus lugares llevo manifestado, no sumaban pocas aquéllas en las que no se conocía, tales como la cartujana, la francisca, la capuchina, etcétera. Además éste y otros defectillos, ó pequeñas zorras según las llaman los autores ascéticos, son inherentes á la miserable naturaleza humana; y para esto, para extirparlos, están, y velan, los superiores, quienes en las ocasiones oportunas las destruyen y matan. Así ha sucedido con el nombrado peculio, el cual por la disposición de Pío IX de 22 de abril de 1851, arriba citada, quedó herido de muerte y al fin ha acabado. Al establecer la afirmación del buen estado de la observancia no entendí decir que se hallara en estado angélico, ni siquiera en el del inusitado fervor de los tiempos de los patriarcas fundadores, de las respectivas órdenes religiosas; sino en el regular y de edificante cumplimiento de las reglas y constituciones de cada una.

Ni tampoco intenté colocar en la misma altura de observancia á todas las órdenes, pues unas se hallaban mejor que otras. Hablé en general, resumiendo lo que de cada una escribí en particular en el curso del presente libro, pues para la calificación en particular me ratifico en lo escrito en el respectivo capítulo de esta obra.

Ni mucho menos me propongo sostener que todos, todos los religiosos fuesen santos y edificantes, pues enseña la experiencia que en ningún terreno se hallan dos hombres iguales, y que en toda reunión numerosa hay siempre alguno que otro Judas. Mas la existencia de dos ó tres Judas en nada desdora la buena fama y recto proceder del resto de la corporación, como la del primer Judas no desdoró la del Santo Cuerpo Apostólico.

Estos tres ó cuatro, ó quizá media docena de extraviados de cada orden, formarían, sin duda, el grupito de liberales de que en otras ocasiones llevo hecho mérito. Mas ¿cómo los enemigos de las congregaciones religiosas pueden acriminarlas por tales extravíos en las ideas de algunos frailes? Ellos, los liberales, los revolucionarios, ellos, ó directamente, ó indirectamente por sus escritos, ellos los desviaron. El hecho es obra suya; las ideas recriminadas en tales frailes son las que ellos profesan; ¿cómo, pues?, ¿con qué títulos hoy se las echan en rostro? Pide la más rudimentaria vergüenza que callen.

Insistirán aquí los revolucionarios, y dirán: «Sí, es verdad, nosotros los ilusionamos; pero muchos de ellos no se limitaron á profesar nuestras ideas; sino que ellos, y aun otros que no participaban de su liberalismo, sacudieron el yugo mo-

nacal, secularizándose en el período constitucional de 1820 á 1823. En el *Diario de Barcelona* del 6 de julio de 1821, pág. 1331, se lee la «Nota del número de religiosos á quienes se ha expedido por este Gobierno político superior, hasta el día de la fecha, la certificación correspondiente para alcanzar su secularización con arreglo á la ley sobre reforma de regulares de 25 de octubre del año próximo pasado... Total 278. Barcelona 5 de julio de 1821 » Este Gobierno político superior era el civil de la provincia, la que entonces abarcaba todo Cataluña.

A tal reparo contesto: 1.º Que la *Nota* no certifica de que los apuntados realmente se secularizaran, sino de que habían pedido la certificación del Gobierno civil; y como en documentos de algunos conventos en los cuales se hace mención de las secularizaciones que van ocurriendo en la comunidad hallo los números muy menores que los de la dicha *Nota*, resulta que muchos de los que solicitaron la certificación después no la utilizaron para pedir la secularización al Nuncio. Y muy bien se comprende este proceder. Los tiempos se mostraban muy duros para los religiosos, los cuales eran rudamente perseguidos y aun asesinados: nada, pues, tan natural como pedir la dicha certificación para utilizarla como salvaguardia en el día de la persecución, sin por esto secularizarse después. Y así efectivamente sucedió que muchos pidieron esta certificación para sólo utilizarla como escudo, y sin ni siquiera idea de secularizarse, según muy claramente nos lo dejó testificado arriba el Padre Serrahima en un manuscrito precioso del convento del Carmen de Barcelona.

No faltará quien, habiendo en consideración la dicha discrepancia entre la *Nota* y los documentos monacales ó conventuales, el proceder muy revolucionario de los gobernantes de entonces, y su afán de procurar secularizaciones, dude de la verdad de los números de dicha *Nota*. Sin embargo, amigo como soy de toda la verdad, debo confesar que en una nota pasada por el Nuncio Apostólico al Gobierno en 12 de abril del mismo 1821, se da á entender, respecto de toda España, que las secularizaciones concedidas suman algunos centenares (1). Si bien este número se refiere á los frailes de toda la nación, da pie para atribuir verosimilitud al de 278 de Cataluña. Pero ¿qué significan aun 300 religiosos para los 170 conventos de la tierra catalana? ¿Qué significan 300 religiosos de entre los 3500 que entonces tenía el Principado? Y además este hecho, lejos de probar en contra de la observancia, prueba en favor; porque, abierta la puerta de la clausura, saldrían los mal avenidos con la vida observante, y así quedarían sólo los observantes, ó sea los bien hallados con las reglas y vida del convento.

Pero se insistirá por parte de los enemigos de los frailes diciendo que en varios documentos del tiempo se habla de la necesidad de una reforma, prueba, se añadirá, de que la disciplina se hallaba quebrantada. Como se verá en la otra obra que seguirá á la presente, al tratar de las Cortes de Cádiz, la reforma que intentaban los masonizantes y masones de fines del siglo XVIII y principios del mío XIX era nada menos que la supresión ó destrucción gradual de las órdenes religiosas. ¿Qué extraño, pues, que las atribuyesen mil faltas falsas? La masonería, como dirigida por el padre de la mentira, no repara en falsedades. Por otro lado, dotada por el mismo padre de sagacidad grande, comprendió que en aquellos siglos frailunos no podía empezar su ataque por pedir la supresión de las congregaciones, y por lo mismo adoptó el término medio de reclamar reforma para, bajo el pretexto de ella, poderlas debilitar y abatir. Sus gritos, pues, de reforma nada significan. El Padre Alvarado nos da testimonio de estos embustes en las siguientes palabras: «¿Andan, decía en 1812, todavía en torno del Gobierno los de la escuela

1) *Colección eclesiástica española... Madrid 1823 y 1824.* Tomo II, pág. 81.

de Godoy? ¿Andan las buenas almas que á nombre de Carlos IV mintieron al Pontífice Pío VII pintándole los frailes de España como imbuídos de errores y como promotores de ellos?» (1).

Pero replicarán los contrarios, y me objetarán con palabras de autores católicos tales como las del Provincial de los agustinos de Valencia de 1808, Fr. J. Facundo Sidro Vilarroig, quien dirigiéndose á las Cortes gaditanas en impugnación del proyecto de reforma, escribió: «Convengo desde luego en que las Ordenes religiosas son susceptibles de mejoras en lo político: que sus loables estatutos necesitan algún retoque por la variación de los tiempos; y que hay bastante que remediar respecto de su observancia; pero será este motivo suficiente para extinguir unas Instituciones...?» (2). Mas diga el imparcial, ¿el cambio de vida de los benitos, el estado de algún monasterio cisterciense arriba apuntados, las pequeñas quiebras de la observancia que en ningún capítulo he ocultado, y los grupitos de malos frailes también arriba por mí indicados, no bastan para explicar las palabras del Padre Sidro? Pues si aun no bastaran contestaré que dicho religioso en el mismo escrito dice que los relajados eran los menos (3), y además responderé que él pertenecía al reino de Valencia y escribe desde Alicante, al paso que yo escribo de sola Cataluña, y á sola Cataluña refiero mis afirmaciones. De los conventos de la tierra catalana tengo el fuerte manojo de noticias y pruebas que testifican la buena observancia arriba aducidos, y ellos quedan en pie mientras no se aduzcan poderosos testimonios referentes á los cenobios de la misma tierra. No me extrañara ver diferencia entre las casas pobladas de volubles hombres de otras provincias especialmente de Valencia, y las habitadas por callados y sesudos catalanes. Además la expresión del Padre Sidro adolece de harta vaguedad, pues no fija hasta dónde llegue el *bastante que remediar* que escribe, que así puede llegar á materia grave como quedarse en los estrechos límites de la leve. Y así vagas son las palabras de los demás que confiesan cierta necesidad de reforma.

Pero «¿cómo, cómo?» volverán á replicar los enemigos de las órdenes monásticas, «¿cómo os atrevéis á pretender destruir estas confesiones de inobservancia emanadas de bocas católicas, cuando tenemos la confesión tácita del mismo Papa Pío VII, quien nombra un visitador apostólico de los regulares de España destinado á corregir los abusos aquí pulullantes? ¿No constituye este acto la más elocuente confesión de la inobservancia, y una confesión procedente de la más autorizada de las bocas?» Leamos, contesto, leamos las palabras del mismo Papa, y en ellas veremos paladinamente dos cosas: 1.ª Que el Papa no confiesa ni afirma la existencia de la inobservancia, sino que muy por el contrario á la afirmación que de ella emite el Gobierno de Carlos IV, contesta dudando de que exista. Y 2.ª que este visitador lo nombra el Papa por los insistentes ruegos de la Corte del nombrado Carlos IV, y no espontáneamente; y que para el cargo de visitador nombra á un Cardenal de su confianza (que nada hará) sin intervención de ninguna autoridad secular. Como no me duelen prendas, aquí van traducidas literalmente las palabras del Pontífice.

«Pío Obispo siervo de los siervos de Dios. — Para perpetua memoria de la cosa.»

«*Inter graviores curas...*»

«Empero, si el estado de los cenobitas, digno de compasión en muchas regiones, *(es decir en otras naciones donde eran perseguidos)* fué para Nos causa de gravísimo dolor y gran tristeza, por opuesta parte Nos ofreció causa grande de consuelo y gozo la eximia religión y piedad con que Nuestro carísimo hijo el Católico Rey Carlos IV trata á las dichas órdenes reli-

1) *El filósofo rancio.* Tomo IV, pág. 36. Edición de Barcelona de 1881.

2) *El fraile en las Cortes. Alicante 1813*, pág. 6.

3) *El fraile en las Cortes*, pág. 23.

giosas, y con que venera aquellos santísimos Institutos *(eumque sanctisima Instituta veneratur)*. Y así lo hace como varón que tiene óptimamente vistos los abundantísimos frutos que de los mismos institutos siempre han dimanado á sus reinos, con gran utilidad tanto de la Religión, cuanto de sus pueblos. De tal modo lo practica que en las presentes vicisitudes de las órdenes religiosas no sólo no vemos ninguno de ellas arrojada de los dilatadísimos reinos de España, sino ni aun sujeta á algún detrimento; pues por el contrario sabemos que por los benéficos cuidados del Rey están dichas órdenes defendidas con particular protección.

De aquí que juzguemos deber prestar benigno oído y ánimo pronto á las súplicas del Rey, y atender á sus razones; significándonos, como nos significa, que en lo que pide no pretende más que la mejor conservación y utilidad de las dichas órdenes en sus estados, quitándose aquellos males que quizá *(fortasse)* por las vicisitudes de los tiempos se pudieron introducir en ellas; y á los cuales si algunos hay *(si quae adsunt)* corresponde á Nuestro cargo apostólico poner saludable remedio en el Señor para más estable conservación de las órdenes y aumento de su esplendor, según pide la misma cosa.»

«El nombrado Católico Rey nos ha hecho exponer que entre los males gravísimos, ya por razón de la perturbación de los próximos pasados tiempos, ya por la licencia en el opinar, llegados hasta sus dominios, haya sucedido que en las órdenes regulares en España existentes hayan entrado con gran dolor de su Real ánimo abusos, (aunque en ellas se hallan muchos varones respetables no menos por su virtud que por su doctrina, los cuales guardan el espíritu y las leyes de sus santísimos fundadores); de modo que venga á aparecer que se hayan de aplicar más eficaces remedios tanto para arrancar estos abusos, cuanto para evitar que de nuevo puedan retoñar.»

«Por lo que, habiéndosenos expuesto estas cosas, Nos movidos, no sólo del oficio de Nuestro ministerio apostólico, sino también del deseo de prestar obsequio al del religiosísimo Rey, para que en asunto tan grave procediéramos con madurez y circunspección según la norma y costumbre de esta Santa Sede; hemos seguido los ejemplos de Nuestros muy gloriosos predecesores...; y así por autoridad Nuestra decretamos elegir un Visitador General de todos los religiosos existentes en los reinos de España, el cual se esforzase en averiguar de cierto la existencia de todos los abusos que se decía se habían introducido en las familias religiosas, *(qui abusus omnes, qui in religiosas familias irrepsisse dicebantur)*. Y por lo mismo Nos por Nuestras Letras apostólicas, en forma de Breve dadas el día cuarto de los idus de septiembre del año próximo pasado, dimos al mismo Visitador facultad para que si algo encontrase *(invenisset)* digno de enmienda y corrección, procurase enmendarlo y corrigiese. Pero que si encontraba algo grave que necesitase oportuna providencia, que entonces acudiera á Nos, é implorara Nuestra Autoridad para que se dieran los remedios idóneos para la curación.»

Cuyo cargo de Visitador dimos á Nuestro estimado hijo Luis, de la Santa Romana Iglesia, Presbítero, Cardenal de Bourbon, Arzobispo de Toledo..., el cual varón por su prosapia Real, su eximia piedad, celo y sabiduría y amplísima dignidad, circunstancias por las que sobresale entre los demás, Nos pareció muy idóneo y capaz para desempeñar santa é íntegramente cargo tan grande.»

Quien no se halle falto de toda sagacidad sabrá leer entre las anteriores líneas el pensamiento y ánimo de Pío VII. El Papa quiere halagar al Rey y darle gracias por su buen comportamiento con los religiosos; pero al mismo tiempo no quiere pasar por la afirmación Real de que en las órdenes haya abusos. No puede echarle contra su rostro una atrevida ne-

gación, y así se limita á manifestarle que duda de la existencia de ellos. Se ve, pues, que el Papa no pasa porque existan los abusos. La bula *Inter graviores*, lejos de confesar la inobservancia, es la mejor prueba de que no existe, que de existir, el Pontífice la confesara ante la afirmación del Rey.

Además si el Rey ó sus inspiradores creyeron que el Papa les daría en la pretendida reforma alguna mano, se equivocaron por completo. Quizá abrigaron la ilusión de que tendrían parte en el negocio ó el mismo monarca, ó su celebrado Consejo de Castilla, ó á lo menos los fiscales de él, que tan principal papel jugaron en la inicua expulsión de los jesuítas. Mas en esto también erraron, pues Pío VII encarga el asunto únicamente al Cardenal de Toledo, y aun sólo le da facultades para obrar en los casos leves, previniéndole que para los graves acuda á él. El Cardenal sin duda comprendió lo que entre líneas Roma le decía, y yo no sé que tomara medida alguna, como sin duda no la tomó. El chasco para el Gobierno revistió circunstancias graves, tanto más graves cuanto en aquel siglo de regalismo y cesarismo furioso debían los Papas guardar muchísimo obsequio hacia los Reyes.

¿Y cómo el Papa había de fiar de los empleados ni de los cuerpos que rodeaban al Rey cuando de ellos procedió la bárbara expulsión de los jesuítas, y de ellos procedía el fomento de la indisciplina regular? «El Conde de Aranda... fué el primero que abrió la puerta á la relajación de la disciplina regular. Elevado á la presidencia de Castilla i preocupado *(contaminado)* de ideas subversivas de las sagradas Ordenes, que se difundían entonces en la Francia, á pesar de los repetidos informes i representaciones del clero ya congregado, ya disperso, empezó á dar oídos á los frailes díscolos, abrigándolos i protegiéndolos contra sus Prelados; los quales viendo deprimida su autoridad, i trastornado el orden, tuvieron que ceder poco á poco para evitar escándalos...» (1) y así se introdujeron abusos, y especialmente (continúa diciendo el autor de las anteriores líneas, autor valenciano) la inobediencia. En Cataluña la obediencia imperó hasta el día postrero, incluso el momento de los peligros de muerte de la fatal noche de Santiago. Atestigua aun así este autor que los frailes malos eran pocos (2). Y lo dicho de Aranda y los suyos es lo que debía ser, que Aranda desempeñó el cargo de Gran Oriente de la masonería española; y los cortesanos que tramaron la comedia preparatoria y causante de la expulsión de la Compañía, é inicua y barbaramente la llevaron á término, no circunscribieron su odio á los jesuítas, sino que en el fondo lo profesaban contra toda la Iglesia de Cristo. La Corte española, pues, presentó los religiosos españoles ante Pío VII como contaminados de errores é inmoralidades; pero el Pontífice, mejor enterado, no la dió crédito, limitándose para acallar al Rey á organizar un simulacro de visita general, que nada hizo.

Insisto en que los liberales y cesaristas que acusan á los frailes de relajados, fueron precisamente los autores de sus faltas de éstos. El respetabilísimo Arzobispo de Valencia (hablando de relajación veo que suena el nombre de Valencia) Don Veremundo Arias dirigió una notabilísima exposición á las Cortes de 1820, y en ella se queja de los *recursos de fuerza* por los cuales el Estado se permitía juzgar en última instancia de las cuestiones entre los eclesiásticos y sus superiores; y escribe: «Los Prelados Regulares no se atreven á contener la relajación de los díscolos, ya porque éstos son los que tienen dinero, y amigos entre los seculares; ya porque los Prelados, además de serles gravoso el seguir un litigio, temen también los falsos testimonios que levante el díscolo en las audiencias públicas

1 P. J. Facundo Sidro Vilarroig. Obra citada, páginas 17 y 18.
2 Pag. 23.

con descrédito público suyo y de su comunidad; y tienen quizás por menor mal sufrir la relajación del súbdito, que contenerla á tanta costa» (1). Callen, pues, los revolucionarios y cesaristas sobre las quiebras de la observancia y confiesen que es obra suya.

Terminemos este punto de la relajación con las siguientes palabras dirigidas en 19 de diciembre de 1820 por el Obispo de Zamora al Rey: «Pero en medio de estos contratiempos los institutos monásticos se han mantenido, si no en aquel grado de perfección é ilustración que era de desear, á lo menos en el que baste para que merezcan una consideración y de ningún modo deben ser mirados con ningún género de odiosidad; y para que comparados con las costumbres del siglo pueda decirse con verdad que todavía pueden servir, y sirven de ejemplo y de asilo contra la corrupción general» (2).

Destruídas, pues, las objeciones y reparos que pudieran presentarme sobre la buena fama de la observancia los enemigos de las órdenes regulares, queda en pie mi proposición que afirma que en las más de ellas reinaba buena disciplina. Si defectos grandes tenía algún individuo, ó pequeños algunos cuerpos, la Iglesia Santa por medio de los superiores, usando espíritu y prudencia que vivifican, los curaban y han curado: la revolución, poseída del maligno, con el puñal y la tea extinguía á los individuos y á las corporaciones. Esta diferencia media entre Dios y Belial. El uno cura, y el otro mata.

Respecto de la organización hemos visto en el curso del presente libro que todas las órdenes la tenían cuasi igual. Constan de casas ó conventos; reunidos algunos de éstos forman una provincia regular; y juntas todas las provincias integran la orden ó congregación. A esta rige el Ministro General, asesorado de su Consejo General; á la provincia el Provincial, rodeado de sus consejeros de provincia; y al convento, ó casa, el superior local, con también sus consultores. Pero hemos visto igualmente que los cesaristas españoles lograron una como merma de la unidad de las órdenes, arrancando del Papa por medio de repetidas instancias que los regulares de España y sus entonces vastas colonias dependiesen siempre de un supremo superior español, llamado ya General, ya Vicario General. Unas órdenes obtuvieron esta quiebra antes, otras después, pero se completó el número de todas desde la célebre bula de Pío VII, de 1804, que empieza por las palabras *Inter graviores*, y de cuyas principales disposiciones copié arriba fiel traducción.

Mas la Santa Iglesia de Jesucristo vive siempre animada del mismo espíritu de su Fundador; y si por prudencia á veces se doblega ante exigencias de orden puramente disciplinar venidas de quien posee la fuerza; otras, luego que cesan estas exigencias, se endereza de nuevo, y restituye las cosas al estado que aquel Santo Espíritu demanda. Así vemos que en la restauración que las órdenes monásticas han tenido en España al fenecer de mi siglo XIX y principios del presente XX, una tras otra separadamente han ido suprimiendo el superior español, quedando dependientes del de Roma, y así restituyendo á su prístina pureza la unidad de la corporación.

Dos faltaban principalmente en estos últimos tiempos, mas para ellas la Santidad de Pío X ha dado un serio golpe por medio del *Motu proprio* de 29 de junio de 1904, en cuyas líneas se leen luminosos conceptos referentes al sentir de la Iglesia sobre estas divisiones de las ramas de las órdenes religiosas. Por esto me place copiarlo aquí fielmente vertido al castellano. Dice así:

«Pío Papa X.—Motu proprio.»

«Por peculiares circunstancias gravísimas en el pasado siglo la Sede Apostólica tuvo que temperar en España la unidad de régimen, de la que como de saludable unión dimanan la fuerza de la

(1) *Colección eclesiástica*, citada Tomo IV, pag. 58.
(2) *Colección eclesiástica*, citada Tomo III pag. 214.

regular observancia y la tutela de las órdenes; de modo que se instituyeron superiores que con vario nombre rigieran con suprema autoridad á todos los religiosos de los dominios de los Reyes católicos; pero de tal guisa que, aunque se llamasen Prelados de toda la familia religiosa, ninguna potestad tenían sobre los religiosos de las provincias extranjeras.»

«Esta condición de la jerarquía regular presentó en el decurso de los años muchas y grandes dificultades tanto aquende cuanto allende los confines de España. Así es que se cuentan innumerables religiosos, de todo grado y de todo orden, quienes con laudable deseo trabajaban para volver á la primitiva unidad de régimen, la que hasta para los mismos españoles había sido muy más gloriosa por los muchos españoles que en Roma habían sido enaltecidos con gran honor de toda la Nación católica.»

«Según las circunstancias de las cosas esforzóse la Sede Apostólica en satisfacer estos deseos de los religiosos de restituir cada orden respectivo á la unidad. De donde proviene que muchas familias religiosas ya ahora sean gobernadas por un régimen único. Cuánta felicidad resulte de este hecho lo manifiestan las corporaciones de los mismos religiosos, ya que, vueltos al antiguo esplendor, de tal manera florecen entre los españoles que son máximo ornamento de la patria. Y si se conoce que las restantes congregaciones de religiosos han de ser remontadas y amplificadas, esto en gran manera se debe á la buena voluntad de sus individuos, quienes no sólo siempre están dispuestos á obedecer los mandatos de la Sede Apostólica, sino que están con el ánimo unidos además con los Supremos jefes de sus órdenes; de donde proviene que se gocen y gloríen de tener asesores *(adstatores)* en Roma junto á los supremos jefes.»

«Por lo que mientras los franciscanos menores y la orden de las Escuelas pías en España continuarán usando del régimen de que ahora usan, el cual Nos por causas particulares permitimos y toleramos *(ad nutum Santae Sedis)* para mientras será bien visto por la Santa Sede; sin embargo, para que quede salva y defendida la *sustancial* unidad de las mismas órdenes, unidad que la Sede Apostólica nunca quiso que fuese quitada; y para que haya normas ciertas y seguras sobre la amplitud de la potestad de los jefes de dichas órdenes en España, y de su conjunción con el supremo prelado de todo el orden religioso, publicamos y en *virtud de santa obediencia* mandamos lo siguiente.»

«1.° El Vicecomisario apostólico de los frailes Menores en España, lo mismo que el Vicario General de las Escuelas Pías, son verdaderos Vicarios Generales del Ministro General el uno, y del Prelado General el otro de su respectiva orden. Usarán del título de *Vicario General de los Menores de España* y de *General de las Escuelas Pías en España* como título privativo y propio suyo.»

«2.° Ambos serán elegidos en *Capítulo interprovincial español,* con cuyo vocablo serán designados estos capítulos... Por lo demás los capítulos interprovinciales se reunirán cada seis años pasado un mes de la celebración del Capítulo general.»

«3.° Los Asistentes ó sea Definidores del Vicario General español..., serán llamados *Asistentes* ó sea *Definidores interprovinciales de España.* Su elección se hará en los capítulos interprovinciales.»

«4.° El cargo de los Vicarios y Asistentes nunca durará más del sexenio.»

«5.° .....»

«6.° ..... Las disposiciones de este artículo se refieren á la jurisdicción del Vicario General español respecto de los conventos de Ultramar, sobre los cuales dicho Vicario no tendrá más poder que el que el General romano le quiera delegar.»

«7.° La celebración de los capítulos interprovinciales de España, su confirmación, así como la de las elecciones en

ellos hechas, pertenecerán por derecho privativo al solo Jefe de toda la Orden.»

«8.° Todo lo que la Curia Regular, que mora en Roma, haya de emitir autoritativamente, lo transmitirá ordinariamente por medio de los Vicarios Generales. Los Supremos Jefes de la Orden no darán ordinariamente á nadie la llamada obediencia *(orden de trasladarse á un punto ú otro* para fuera de España sin antes pedir informes á los Vicarios Generales. Ningún religioso podrá salir de España, ni aun para venir á Roma, sino mediante facultad dada por el Ministro ó Prelado General; y si fuese llamado por éste no podrá negarse á marchar al punto á que se le llame.»

9.° Se reservan al Supremo Prelado de la Orden las fundaciones de nuevas casas, las expulsiones de religiosos y los despidos de la Orden, la ejecución de los rescriptos apostólicos que fueran cometidos al Jefe Máximo sin hacer mención alguna del Vicario General español, y asimismo los estatutos y mandatos que aunque no importen mudanza en los estatutos generales, sin embargo toquen de cualquier modo que sea las cosas *sustanciales.*»

«10.° El Vicario General tiene el derecho de visitar, aun por medio de delegados, todas las casas de España y las compuestas con las provincias españolas. Todos los religiosos que son regidos por la autoridad del Vicario, ya sea ordinaria, ya delegada, tienen el derecho de apelar al mismo Vicario. Sin embargo, queda incólume para el Maestro ó Prepósito General el derecho de visitar, hasta por delegados, las casas sujetas á los Vicarios; y asimismo el de recibir las apelaciones de los religiosos.»

«11.° Los religiosos españoles, que tengan las necesarias dotes, podrán ser elegidos para todos los cargos de la universalidad de la Orden, aun para el Magisterio Máximo. Por lo que en los Capítulos Generales todas y cada una de las provincias regulares españolas tendrán los mismos derechos y oficios que las restantes. Además los religiosos españoles tienen derecho á que al menos uno de su número sea *Asistente* ó sea *Definidor General* en la curia suprema de la Orden según previenen las leyes de la misma Orden.....

12.° Puesto que la Orden de los Menores de San Francisco, lo mismo que la de las Escuelas Pías, es única é individua, las profesiones no se emitirán en manos de los superiores de España, sino principalmente, y hasta necesariamente, en las del Ministro ó Prepósito de toda la Orden.»

«13.° .....»

«14.° .....»

«.....»

«Dado en Roma en San Pedro el día de la fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo de MCMIV año primero de Nuestro Pontificado.—Pío Papa X» (1).

---

1 *Ephemerides calasanctianae*. Siena. Cuaderno de julio y agosto de 1924, págs. de 114 á 119.

ADICIONES Y RECTIFICACIONES

TOMO I

Página 27. Las casas que en Ripoll habitaban los monjes dentro del monasterio sólo tenían un piso alto, sobre del que vendrían sin duda desvanes.

Página 50, columna segunda, líneas 12, 13, 14 y 15. Por mala inteligencia de un croquis del templo de San Esteban de Bañolas equivoqué en el texto las medidas de éste. Las verdaderas son las siguientes: longitud total del templo, 48'30 metros: anchura de la nave, 14'40: profundidad de las capillas de un lado, 4'05.

En la nueva visita, que en 1.° de mayo de 1906, con posterioridad á la impresión del primer tomo de este mi pobre libro, hice al monasterio de Bañolas, admiré otra vez las hermosísimas tablas góticas que forman el retablo de San Antonio. Es notable en ellas la finura del dibujo, el colorido propio de aquellas edades y lo típico de todas sus partes. No dudo en ponerlas en mi estimación entre las mejores de Cataluña.

La quinta capilla del lado de la Epístola, dedicada á San Miguel, además del Santo titular colocado en el nicho, ostenta alrededor de éste cinco hermosos lienzos, separados por columnitas, del siglo XVII.

Llamóme también la atención por su mérito artístico el bajo, ó mejor alto, relieve que forma la imagen del retablo de las ánimas del Purgatorio, ó sea el primero del lado de la Epístola. El retablo, empero, es barroco sin columnas salomónicas.

En la sacristía vi tres preciosas casullas procedentes del tiempo de los monjes, dos de ellas encarnadas y una blanca, todas de seda con bordados de oro y de seda de colores. Una de las encarnadas data de fines del siglo XV ó principios del XVI; las restantes son modernas.

Página 70. Mi buen amigo el Sr. don Salvador Sanpere y Miquel, con posterioridad á la impresión del presente libro, ha publicado uno muy erudito, titulado: *Los cuatrocentistas catalanes,* en cuyo tomo I, páginas 293 y siguientes, trata largamente del retablo gótico de San Miguel de Cruilles y de su autor, y da un fotograbado de parte de aquél.

Página 94, columna segunda, línea 37. Está equivocado el número ordinal del artículo, diciendo *undécimo* por *duodécimo,* y así continúa el retraso de un número en los siguientes artículos.

Página 106. En esta página describo menudamente el precioso retablo de Todos los Santos de San Cugat del Vallés, y como según la lápida del sepulcro del Abad Geraldo de Casclarino y según un manuscrito del Monasterio, este abad construyó la capilla de Todos los Santos, creí y escribí que el dicho retablo había sido mandado pintar por Casclarino. La lectura de la muy erudita obra de D. Salvador Sanpere y Miquel, *Los cuatrocentistas catalanes,* me ha hecho caer de mi error, pues dicho señor lleva harta razón al adjudicar el mentado retablo al siglo XV. Casclarino construiría la capilla, y más tarde se pintó el retablo. Cree Sanpere que éste procede del pincel de Luis Borrasá, y que fué pintado durante el primer cuarto del siglo XV. Dice de la tabla central: «tabla más hermosa que esta no la conozco en ninguna otra escuela ni cuatrocentista ni cincocentista.» Abriga dudas sobre quién pintó el *bancal* de este retablo, si Luis Borrasá ó un

su esclavo de nombre Lucas. En hermosísimos fotograbados reproduce el retablo y varios de sus detalles. (Tomo I, páginas 124 y de 153 á 156.—Tomo II, página 224 y siguientes).

Página 161, columna primera, línea 11. Donde dice el texto: «agua abajo de Cervera,» léase «agua arriba de Cervera.»

Página 289, columna primera, línea 18. Está escrito: «Para la reseña de joyas sobrenaturales.» Léase: «Para la reseña de joyas de orden más elevado.

Página 312. Impreso ya por completo el tomo I de este libro, *La Veu de Catalunya* de la noche del 27 julio de 1906 escribe sobre la firma de D. José Nolla y Badía las gravísimas líneas siguientes: «Se nos ha dicho que recientemente ha sido vendido á un recaudador de contribuciones el antiguo monasterio de Nuestra Señora de las Avellanes... donde fueron enterrados la mayor parte de los Condes de Urgel y de los de Ager. Vendido el monasterio, han sido abiertos los sepulcros que guardaban los venerables despojos de los Condes, tan nombrados en nuestra historia; y unas manos, pertenecientes sin duda á personas poco afectas á las glorias de nuestra tierra, han arrancado aquellas preciadas cenizas, tirándolas en un cementerio allí cercano, donde quizá están ya confundidas con otras osamentas.

Los sepulcros, notables obras escultóricas, que nos recordaban las más ilustres estirpes de la vieja Cataluña, han sido enajenados, y extraídos del monasterio para ser transportados, según se dice, á Inglaterra.

En el mismo periódico, en el número siguiente, se lee: «Los venerables sepulcros del monasterio de Santa María de las Avellanes, ya han desaparecido del lugar donde habían estado tantos siglos. Se los llevaron en dirección á Vitoria.»

Página 353, columna primera, línea 39. Donde dice «dejarlo inhumado muchos días», léase «dejarlo insepulto muchos días.»

Página 388. El Sr. Sanpere y Miquel menciona el precioso retablo de San Eloy del Carmen de Barcelona en los términos siguientes: «Jaime Huguet hubo de dejarnos una de sus más importantes obras en 1483, pues consta que en este año y día, 5 de diciembre, se daba por satisfecho del pago de 264 libras, precio del retablo que había pintado para la cofradía de San Eloy, de maestros cerrajeros, el cual tenía su capilla en el convento del Carmen. Estimado como obra de primera importancia este retablo, por el precio por la misma pagado, su pérdida es de las más desdichadas... (*Los cuatrocentistas catalanes. Barcelona. 1906.* Tomo II, página 20).

Página 445, columna primera. La imagen del Beato Salvador de Horta, con su retablo, se halla hoy en una casa-torre de Teyá. El retablo parece proceder del siglo XVIII.

Página 476, columna primera. Respecto del número de secularizados que tuvo la orden franciscana en Cataluña en el período constitucional, deben leerse las siguientes líneas del P. Francisco Aragonés, escritas en su libro: *Los frailes franciscos de Cataluña.* Tomo II, página 542. «Cuando en la época de que hablamos se empezó en España á convidar á los Religiosos, y aún á constreñirlos de varios

modos, á que abandonasen su Instituto, el número de los Franciscos de Cataluña pasaba todavía de 1000... Ignoro el número fijo de los que en aquel triste tiempo se secularizaron... pero sé que fueron de unos 20 á 22, y en todo caso poquísimos más... La proporción, pues, entre los que flaquearon, y los que se mantuvieron constantes es de 20 á 1000. Es decir, que de cada 100 Franciscos catalanes, solamente 2 cedieron á la persecución más atroz...»

Conforme el P. Aragonés, testigo ocular de los hechos, conforme, digo, con el otro testigo ocular, P. Juan Serrahíma, copiado en el artículo primero del capítulo IX de este libro, testifica que el hecho de tomar del Jefe político un fraile la certificación no implicaba ni aún deseo de secularizarse, y sí sólo miedo y quererse proveer de un salvo-conducto contra las persecuciones, y así cuenta (tomo II, página 327) de algunos franciscos de Gerona que tomaron el *papel de congrua,* y ni se secularizaron, ni lo pretendieron nunca. De aquí nuevamente resulta que los anuncios de la Autoridad sobre el número de los religiosos que habían pedido dicho papel nada significan.

Página 481, columna segunda. Al reseñar los bienes del colegio, omití por olvido que, al parecer, el colegio de San Buenaventura tenía dos casas en la Rambla, adheridas á su propio edificio. Y lo deduzco de que el cronista de la Orden P. Aragonés, al describir la restauración del colegio después del derribo de 1823, escribe: «Se construían dos casas á todo coste en la Rambla, sobre las ruínas del colegio de los mismos frailes».

Página 483, columna segunda. Los conventos de Jesús extramuros de Barcelona fueron tres, á saber; hasta 1813 estuvo cerca de la ciudad, en el barrio llamado de Jesús, dentro de la zona *polémica* ó militar. Por esto lo derribaron en 1813 los franceses al temer un ataque de los nuestros. En 1817 se reedificó, pero en lugar algo más distante de la ciudad, de modo que cayese fuera de la zona de defensa de las murallas. A este pertenecerían los cimientos que yo alcancé, y de los que hablo en el texto. Y después del derribo de 1823 fué reedificado donde está hoy la parroquia de su nombre de Gracia.

Página 510. A la reseña de los bienes del colegio de Riudeperas del texto hay que añadir las siguientes líneas del Padre Francisco Aragonés de su libro *Los frailes Franciscos de Cataluña.* Tomo II, página 351: «El colegio de Santo Tomás tiene varias posesiones de alguna consideración, y... posee rentas y disfruta de varios censos de no poco interés.»

Página 512, columna segunda. Al describir el retablo mayor del templo de los franciscos de Gerona, incurrí sin duda en falsas apreciaciones por efecto de no recordar que el de 1835 no era el visto y calificado por Villanueva de «altar del tiempo del buen gusto.» Olvidé que según escribe el P. Francisco Aragonés en su libro: *Los frailes Franciscos de Cataluña,* tomo II, página 571, en 1824 «se formaba una nueva planta del altar mayor, que se iba levantando, mucho más suntuosa...» De consiguiente, uno fué el visto por Villanueva, y otro el de 1835. El primero, atendiendo al calificativo que le da Villanueva y á la circunstancia de que se rodeaba por detrás, sería gótico; y el barroco que describo en el texto es el construído en 1824 y años siguientes. En

1835 aún estaba sin acabar del todo y blanco, ó sea sin pintar. En la parroquia de Tossa, donde hoy está, se acabó y doró.

Página 516, columna primera. El convento francisco de Figueras, como escribo en el texto, se empezó después del 1814 y antes del 1820, pues copio allí la fecha de 1819, que se ve esculpida en el dintel de su puerta. Para mayor ilustración de la noticia, añado aquí, que después del período constitucional, ó sea después del 1823, se continuó la obra, bien que ni aún en 1835 había logrado su entero complemento.

Página 541, columna segunda, línea 21. Por «anagrama de Cristo,» léase «cifra de Cristo.

Página 561, columna segunda, línea 22. Aquí en lugar de «hermosa caja,» los cajistas me hicieron decir: «hermosa casa.»

Página 562, columna primera, línea 18. A esta línea debía añadirse que el dibujo de los capiteles de San Cugat, del que allí se trata, fué obra del entendido artista D. Eudaldo Canibell.

TOMO II

Páginas 86 y 87. Al explicar los bienes que poseía el convento dominico de Tortosa llamado Colegio de Santo Domingo y San Jorge, se inscriben en dichas páginas como propias de este colegio dos heredades. Me quedan muchas dudas sobre si estas heredades pertenecían á este colegio ó al vecino convento, también dominico de Tortosa, llamado Nuestra Señora del Rosario. Eran, sí, de los dominicos de Tortosa.

Página 164, columna primera, línea 30. En este punto el texto dice verdad, pero en él sufrióse una omisión. Dice verdad, pues hoy el retablito del pie del presbiterio, del lado del Evangelio, cobija la imagen de San Cayetano, pero omite expresar que en 1835 esta imagen no estaba allí, sino que, como en su lugar se explica, se hallaba en la iglesia de los teatinos de Barcelona. Ignoro qué Santo se veneraba en este retablo de los servitas en 1835, y hasta si había allí y en el lugar colateral retablos.

Página 435, columna primera. Donde en el título dice: *Artículo tercero,* léase: *Artículo cuarto.*

Página 445, columna segunda, en la nota 11. En la nota indico mi duda sobre la imagen de la primera capilla del lado del Evangelio de la iglesia de San José. Impreso el texto ha venido á mis manos un manuscrito de la Congregación de las *Esposas de la Cruz,* titulado: *Barcelona. Libro de las Esposas de la Cruz. Contiene Observaciones ó sean Constituciones...* 1799. Lo he registrado todo en busca de luz para aclarar la dicha duda y recoger nuevos datos si el manuscrito los tenía. No logré disipar la duda. Sin embargo, á página 38 de él se lee: «Se advierte que el día inmediato á cada una de estas fiestas... se cantará un aniversario en el Altar del Santo Christo de la Iglesia de San Josef, al cual...» Tal modo de hablar mejor indica un altar del interior del templo que uno del pórtico, de donde adquiere mayor probabilidad que el Crucifijo estaba en una capilla del templo.

Página 606, columna segunda. Para comprender el espíritu de la Corte de

España al pretender que las Ordenes monásticas de esta tierra tuvieran aquí su Jefe supremo, interesa leer las siguientes líneas del P. Manuel F. Miguélez, agustino. Dice así:

«Si Carlos III no amargó los días del bondadoso Pontífice Pío VI como el Rey de Austria... ¿por qué contribuyó á que España se apartase también de Roma, aún en los últimos años de su vida, por medio de la *Instrucción reservada para la Junta de Estado,* escrita por Floridablanca, y sancionada por él...?...»

«Tan amante de su autoridad como enemigo de la ajena, recelaba el Rey de cuantos llegasen á ocupar la Silla de San Pedro, por lo cual constituía á los individuos de la Junta en otros tantos Cardenales que habían de velar por la elección de los Pontífices y porque éstos fuesen de condición blanda y sólida doctrina, enérgicos para reprimir las exorbitancias de la Curia, y débiles y condescendientes ante las exigencias de la Corona. Entre las cuatro pretensiones de Carlos III en esta *Instrucción,* hay dos que encierran consecuencias de fatales resultados: la de procurar por vías diplomáticas que el Papa no se opusiera á la desamortización de bienes eclesiásticos, y la de hacer á las corporaciones religiosas dependientes del Gobierno, obligándolas á quebrantar el principio de la unidad, bajo el pretexto.,. de que era más conforme á la disciplina, á las leyes de cada Instituto y al bien del Estado el que se nombrasen Superiores dentro de España, y á lo cual se oponía enérgicamente la Iglesia. Con este motivo insinuaba el Rey la *conveniencia* de intervenir por sí y ante sí en el nombramiento de los Prelados regulares, para que de ese modo se mostraran propicios á extender y propagar entre los súbditos las ideas, que cundían más entonces favorables á las prerrogativas mayestáticas... — Véase *Instrución reservada que la Junta de Estado, creada formalmente por mi Decreto de este día (8 de julio de 1787) deberá observar...*» (P. Manuel F. Miguélez, agustino. *Jansenismo y Regalismo en España... Valladolid, 1895*. Páginas 355 y 356).

ÍNDICE RAZONADO DE LOS GRABADOS DE ESTE TOMO

3.° El resto del convento lo trace á ojo en vista principalmente de las explicaciones orales de frailes, empleados y conocedores del edificio, todos de Santa Catalina. También tuve en cuenta planos antiguos de la ciudad, los que sin embargo por abarcar toda la población no bajaban á diminutos pormenores de ningún edificio. De entre es-

de Tarragona procede del levantado en 1821 por el ingeniero Sr. Campañá, el cual plano se halla en el Archivo de la Comandancia General de Ingenieros de Cataluña, en cuyo inventario tiene el número 1070.

Pág. 83. La fachada del templo del Rosario, de Tortosa, la dibujó D. Jaime Pahissa en vista de una fotografía.

CAPÍTULO NOVENO

Página 112 El plano de la Merced procede de los ya mentados de D. Miguel Garriga, modificado en algunos pequeños detalles según las explicaciones de los frailes de esta casa y demás testigos oculares Los rótulos de los altares y de las piezas vienen de estas fuentes orales.

Pág 137. El claustro de la Merced, de Vich, lo dibujó D Juan Vehil en presencia de una fotografía del autor.

Pág. 145. El grabado de la forma de los pilares del templo mercedario de Santa Coloma, fué dibujado por mi querido amigo D. Eudaldo Canibell, y publicado en el *Butlleti de la Associació de excursions catalana*. Año 1889. Número 127.

Pág. 147. El claustro del mismo convento fué dibujado por D Juan Vehil en vista de los muchísimos datos orales, dibujos de detalles, y noticias proporcionadas por el conocido autor y artista, habitante en Santa Coloma, Rdo. D. Juan Segura, pbro., muy mi amigo.

Pág. 152. Los planos del convento de Tárrega proceden de los existentes en el Archivo de la Comandancia General de Ingenieros de Cataluña, levantados por el Coronel D Ildefonso Sierra en 21 de enero de 1850 En el inventario del archivo tiene el número 1079. Siguiendo servilmente al plano militar he dibujado bóvedas en las cuatro alas del claustro. En mi visita á éste en 1898, me parece que vi que sólo entonces las tenían dos alas, quizá de las demás fueron quitadas con posterioridad al 1850.

CAPÍTULO DÉCIMO

Página 165. El plano del convento del Buensuceso procede de los del Sr. Garriga y Roca, existentes en el Archivo municipal de Barcelona También me valí de un plano de esta casa existente en el Archivo de la Comandancia de Ingenieros de esta plaza, en cuyo inventario tiene el número 255.

CAPÍTULO UNDÉCIMO

Página 192. El texto explica la procedencia de este plano. Su original se guarda en la casa parroquial de San Agustín.

Es de advertir en este plano que las líneas formadas de pequeños trazos que están en los lados occidental y septentrional del plano, indican la separación entre el terreno que ya entonces poseía el convento y el que todavía no poseía; de modo que el terreno donde en el plano se colocan las letrinas, la botica y una escalerilla secundaria en el lado N., todavía no lo poseía el convento.

Págs. 214, 215, 216, 217 y 218. Los planos y alzadas de los agustinos de Gerona fueron copiados de los que, procedentes del convento, existen en el Archivo de Hacienda de la provincia de Barcelona.

Pág 231. D. Jaime Pahissa dibujó el retablo mayor del templo de los agustinos de la Selva en vista de una fotografía del sobrino del autor, el ingeniero D. Tomás Flaquer y Barraquer.

CAPÍTULO DUODÉCIMO

Página 246. El cliché, ó zinc, del monasterio de Hebrón de esta página, se labró sobre una fotografía, tomada por el autor directamente del álbum del excursionista inglés de 1790. Poseía el álbum el Sr. don Francisco Soler y Rovirosa, quien lo prestó al autor

Pág. 255. D. Juan Vehil dibujó la vista general del monasterio de Vall de Hebrón, copiándola de una tomada del natural en mi siglo XIX, por el profesor D. Pablo Rigalt. Me prestó ésta y dió facultad para publicarla el dueño de ella, nieto de D. Pablo, D. Agustín Rigalt, en 1896. D. Pablo murió en 1845 siendo Profesor de paisaje de la Escuela de Bellas Artes de Barcelona.

Pág. 265. El plano de San Jerónimo de la Murta lo levanté yo mismo mediante numerosísimas visitas al monasterio hechas en estos últimos años. Empero los rótulos los puso un dibujante, y en ellos dejó huella de su ignorancia escribiendo Jerónimo con G é Iglesia con Y.

Pág. 266. El hermosísimo escudo de la losa sepulcral de esta página que dice "*Johan Quinta preuera*„ lo dibujó D. Jaime Pahissa en presencia de una fotografía mía.

CAPÍTULO DÉCIMOTERCERO

Página 285. El plano del templo y sacristía de S. Francisco de Paula, procede del de Barcelona de D. Miguel Garriga y Roca tantas veces citado. El del resto del edificio

lo levanté yo mismo en numerosas visitas que hice á la casa en los postreros años de su existencia. Los rótulos de las capillas y demás piezas los puse en vista de relaciones orales de los testigos

Pág. 285. El fotograbado directo de esta página se hizo sobre una fotografía del autor, sacada en los días del derribo del convento, en enero de 1902.

Pág. 307. Dibujó los arcos del claustro de los mínimos de Manresa D Jaime Pahissa, en vista del diseño que tomé de ellos en mi visita al convento hecha en 7 de julio de 1903

Págs. 310 y 311. El plano y alzadas de los mínimos de Gerona proceden de los existentes en el Archivo de la Comandancia General de Ingenieros de Cataluña, en cuyo inventario tienen el número 691. El autor de ellos es el Capitán de Ingenieros D. Vicente Lassala.

CAPÍTULO DÉCIMOCUARTO

Página 328 La vista de las fachadas de San Cayetano, las dibujó D. Juan Vehil en presencia de una hermosa acuarela obra del nombrado D. Francisco Soler y Rovirosa, quien bondadosamente para esto me la prestó. Empero, si mal no recuerdo, en la acuarela no hay el nicho con el Santo, por lo que Vehil lo puso según mis recuerdos, y con vista de una fotografía de la imagen.

Pág. 331. El plano de San Cayetano procede en su parte principal de los de Barcelona de Garriga y Roca, y en algunos detalles de planos antiguos procedentes del archivo del convento, citados en el texto, y además de la inspección del edificio.

CAPÍTULO DÉCIMOQUINTO

El plano general del convento capuchino de Barcelona derribado en 1823 lo dibujé sobre varios planos incompletos que procedentes del archivo del convento se hallan en la sala de manuscritos de la Biblioteca provincial universitaria de Barcelona Uno de ellos es de los cimientos del edificio, y es el que más luz me dió. También me sirvió uno que existe en la Comandancia General de Ingenieros de Cataluña, dibujado en 18 de junio de 1824, y titulado *Plano del terreno del derruído Convento y huerto de Capuchinos* Tomé igualmente algunos datos del *Plano de la Rambla en el siglo* XVIII, que va al fin de este tomo. Con los datos parciales de cada plano pude completar el total.

Pág. 349 El plano del convento de 1835 procede de varias fuentes El templo lo tomé del Archivo municipal de Barcelona. En 1841 el Ayuntamiento abrió un concurso para el levantamiento de un plano-proyecto de un teatro en Capuchinos. Uno de los opositores fué D Antonio Rovira y Trias, quien dejó los planos en el Ayuntamiento. De uno de éstos calqué el del templo. El rollo de estos planos de Rovira en el dicho Archivo tiene el número 241 de los expedientes Las demás partes del plano proceden del de Barcelona de D. Miguel Garriga y de las relaciones de los ancianos.

Pág. 351. La fachada del convento de capuchinos de Calella la dibujó D. Jaime Pahissa en vista de un grabado hecho en 1822, grabado que forma parte de una preciosa colección de unos que representan escenas de la guerra de la Independencia.

Pág. 352 La sección longitudinal de una iglesia de capuchinos la tracé en vista de las iglesias de la Orden de Calella y de Vich.

Pág. 390. El plano del convento de Calella lo levanté y dibujé yo mismo en repetidísimas visitas que hice al cenobio en varios días de estos últimos años.

Pág 395 La vista de las ruínas del templo de San Celoni, me la regaló su autor el erudito D Ramón N Comas.

Pág. 398. El plano del convento de Martorell lo calqué de uno dibujado en Barcelona á 19 de julio de 1849, que existe en el Archivo de la Comandancia de Ingenieros de Barcelona, en cuyo inventario tiene el número 402. En la Comandancia general de Cataluña del mismo Cuerpo hay una copia con el número 873.

CAPÍTULO DÉCIMOSÉPTIMO

Pág 443 La fachada del templo de San José, de Barcelona, la dibujó D. Jaime Pahissa sobre un diseño que yo le tracé. Para trazarlo me atuve: 1.° A un muy tosco dibujo que de la misma fachada existe en el Archivo municipal de Barcelona en un rollo titulado: "*Rambla antigua de Barcelona. N.° 50*„ 2.° Considerando que esta Orden construía todos sus templos y conventos sobre la misma pauta, corregí las imperfecciones del dicho diseño según las líneas del templo de

Mataró cuya construcción pertenecía al mismo tiempo de la de Barcelona. Y 3.º Me atuve á los datos orales de los ancianos.

Pág. 489. Me dibujó el monasterio del Cardó D. Jaime Pahissa sobre una lámina titulada *Vista del Estabtecimiento tomada desde el manantial de San Roque,* que se ve procede de una fotografía, y se halla en la página 2 del folleto titulado *Aguas minero-medicinales alcalino-arsenicales de Cardó..... Barcelona 1884.* Este folleto lo publicó sin duda el actual poseedor del convento. Además el mismo poseedor me dió datos orales y me mostró fotografías.

CAPÍTULO DÉCIMOCTAVO

Página 504. La fachada del convento de Santa Mónica, de Barcelona, fué dibujada en vista de una fotografía sacada por el hijo del Sr. Marqués de Juliá antes de la restauración de aquélla.

Pág. 505. El retablo mayor lo dibujó Don Jaime Pahissa, en vista de una fotografía que se sacó de él en la parroquia de Cardedéu donde hoy está colocado. En el dibujo, según datos orales de testigos, se cambiaron las imágenes de hoy, poniendo las de 1835.

Pág. 509. El plano de este templo y convento procede del de Barcelona de D. Miguel Garriga y Roca, con las añadiduras de rótulos y demás que me dieron las relaciones orales de los ancianos y la inspección del edificio.

CAPÍTULO DÉCIMONOVENO

Página 524. El plano de esta casa lo tomé del de Barcelona, de Garriga y Roca. Este arquitecto en los edificios de particulares se limita á trazar las líneas exteriores, y las de los zaguanes. En los edificios públicos pone todo el plano.

CAPÍTULO VIGÉSIMO

Página 541. La fachada lateral del convento, ó casa de San Sebastián, fué copiada por D. Juan Vehil de una acuarela de Don Luis Rigalt, profesor de Perspectiva y Paisaje en la Escuela oficial de Bellas Artes de Barcelona, completada por pinturas de Don Jerónimo Bordas y datos de mi memoria.

Pág. 545. El plano de la casa lo calqué de los de Barcelona de Garriga y Roca, añadiendo los rótulos que me proporcionaron las relaciones orales y la inspección del lugar.

CAPÍTULO VIGÉSIMOPRIMERO

Página 557. El plano del solar del convento de trinitarios descalzos de Barcelona procede de dos fuentes. 1.º Del original que hay en el expediente formado ante el Ayuntamiento para la edificación del Liceo, el cual expediente está en el Archivo municipal de Barcelona.—Expediente n.º 880—año 1845.—Sección 3.ª—Obras públicas —Y 2.º del plano de Rambla en el siglo XVIII que va al fin de este libro.

Plano de la Rambla en el siglo XVIII. Lo copié del original que se custodía en el Archivo de la Comandancia General de Ingenieros de Cataluña, en cuyo inventario tiene el número 212. El original apunta en cada edificio el nombre del propietario, nombres que por engorrosos suprimí. El original mide de largo cuatro metros.

ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO

Págs.

CAÍTULO OCTAVO.- DOMINICOS

Artículo 1.° Santa Catalina, de Barcelona 5
Artículo 2.° Colegio de San Vicente y San Raimundo, de Barcelona . . 51
Artículo 3.° Santo Domingo, de Vich. 55
Artículo 4.° San Pedro Martir, de Manresa 59
Artículo 5.° San Raimundo, del Panadés 63
Artículo 6.° Nuestra Señora de la Anunciación, de Gerona 66
Artículo 7.° Santo Domingo, de Castellón de Ampurias 74
Artículo 8.° Santo Domingo, de Peralada 75
Artículo 9.° Santo Domingo, de Puigcerdá 76
Artículo 10.° Santo Domingo de Tarragona 79
Artículo 11.° San Magín de Brufagaña 80
Artículo 12.° Nuestra Señora del Rosario, de Tortosa. 82
Artículo 13.° Colegio de Santo Domingo y San Jorge, de Tortosa . . 84
Artículo 14.° Nuestra Señora del Rosario, de Ulldecona 88
Artículo 15.° Santo Domingo, de Lérida 89
Artículo 16.° Santo Domingo, de Balaguer 91
Artículo 17.° San Pedro Mártir, de Cervera 94
Artículo 18.° Santo Domingo, de Seo de Urgel 96
Artículo 19.° Colegio de San Jaime, de Pallás de Tremp 97
Artículo 20.° Nuestra Señora del Rosario, de Ciutadilla 99
Artículo 21.° Colegio de San Miguel y San Gabriel, de Solsona 101

CAPÍTULO NOVENO.—MERCEDARIOS

Artículo 1.° Nuestra Señora de la Merced, de Barcelona 103
Artículo 2.° Colegio de San Pedro Nolasco 131
Artículo 3.° La Merced, de Vich . . 134
Artículo 4.° San Juan, de Berga . . 138
Artículo 5.° La Merced, de Gerona . 139
Artículo 6.° La Merced, de Castellón de Ampurias 140
Artículo 7.° La Merced, de Tortosa . 140
Artículo 8.° La Merced, de Montblanch. 142
Artículo 9.° Santa María, de Bellloch 143
Artículo 10.° Santa Eulalia, de Lérida. 149
Artículo 11.° La Merced, de Tárrega. 151
Artículo 12.° San Ramón, del Portell. 153
Artículo 13.° La Merced, de Agramunt 159

CAPÍTULO DÉCIMO.—SERVITAS

Artículo 1.° Nuestra Señora del Buensuceso, de Barcelona 161

Págs.

Artículo 2.° Nuestra Señora de la Visitación, de San Baudilio de Llobregat 172
Artículo 3.° La Virgen de los Dolores, de Vilarrodona. 174
Artículo 4.° Convento de Bañolas. . 175
Artículo 5.° Nuestra Señora de Gracia, de Ampurias. 176
Artículo 6.° San Marcial, de Marsá . 178

CAPÍTULO DÉCIMOPRIMERO
AGUSTINOS

Artículo 1.° San Agustín, de Barcelona. 181
Artículo 2.° Colegio de San Guillermo, de Barcelona. 206
Artículo 3.° "Casa de Dios" de Miralles 208
Artículo 4.° S. Agustín, de Igualada. 211
Artículo 5.° San Agustín, de Gerona. 213
Artículo 6.° Nuestra Señora de Gracia, de Palamós 219
Artículo 7.° San Agustín, de Torruella de Montgrí. 222
Artículo 8.° Santa Magdalena, de Castellón de Ampurias 225
Artículo 9.° San Francisco, de Puigcerdá 226
Artículo 10.° Colegio de los Santos Reyes, de Tarragona 227
Artículo 11.° San Agustín de la Selva, del campo de Tarragona . . . 230
Artículo 12.° Nuestra Señora de Gracia, de Lérida 233
Artículo 13.° S. Agustín, de Cervera. 235
Artículo 14.° S. Agustín, de Tárrega. 237
Artículo 15.° Nuestra Señora del Pla de Sanahuja. 238
Artículo 16.° Santa Magdalena, de Seo de Urgel 240

CAPÍTULO DÉCIMOSEGUNDO
JERÓNIMOS

Artículo 1.° San Jerónimo, de Vall de Hebrón 243
Artículo 2.° San Jerónimo, de la Murta 261

CAPÍTULO DÉCIMOTERCERO
MÍNIMOS

Artículo 1.° San Francisco de Paula, de Barcelona 275
Artículo 2.° San Francisco de Paula, de Granollers 301
Artículo 3.° San Francisco de Paula, de Manresa 304
Artículo 4.° Santa Magdalena, de Gerona 308
Artículo 5.° San Francisco de Paula, de Hostalrich 312
Artículo 6.° Santa Reparada, de Bagur 314
Artículo 7.° San Francisco de Paula, de Valls 318
Artículo 8.° San Francisco de Paula, de Cervera 321
Artículo 9.° San Francisco de Paula, de Pons 323

CAPÍTULO DÉCIMOCUARTO
TEATINOS

Artículo único. San Cayetano, de Barcelona 325

CAPÍTULO DÉCIMOQUINTO
CAPUCHINOS

Artículo 1.° Convento de Barcelona . 340
Artículo 2.° Convento de Sarriá . . 383
Artículo 3.° Convento de Mataró . . 387
Artículo 4.° Convento de Arenys . . 388
Artículo 5.° Convento de Calella y Pineda 389
Artículo 6.° Convento de Sabadell . 392
Artículo 7.° Convento de Vich . . . 393
Artículo 8.° Convento de San Celoni . 394
Artículo 9.° Convento de Granollers 395
Artículo 10.° Convento de Martorell. 395
Artículo 11.° Convento de Igualada . 399
Artículo 12.° Convento de Manresa . 400
Artículo 13.° Convento de Villafranca del Panadés. 401
Artículo 14.° Convento de Villanueva 402
Artículo 15.° Convento de Gerona . 403
Artículo 16.° Convento de Figueras . 404
Artículo 17.° Convento de Blanes. . 407
Artículo 18.° Convento de Olot. . . 409
Artículo 19.° Convento de Tarragona 409
Artículo 20.° Convento de Valls . . 410
Artículo 21.° Convento de Tortosa . 411
Artículo 22.° Convento de Lérida. . 412
Artículo 23.° Convento de Cervera . 412
Artículo 24.° Convento de Solsona . 414
Artículo 25.° Convento de Tremp. . 415

Págs.

CAPÍTULO DÉCIMOSEXTO
LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Artículo 1.° Colegio de Belén, de Barcelona 417
Artículo 2.° Colegio de San Ignacio, de Manresa 421
Artículo 3.° La Santa Cueva, de Manresa. 429
Artículo 4.° Colegio de Tortosa . . 435

CAPÍTULO DÉCIMOSÉPTIMO
CARMELITAS DESCALZOS

Artículo 1.° San José, de Barcelona . 439
Artículo 2.° Nuestra Señora, de Gracia 464
Artículo 3.° San José, de Mataró . . 471
Artículo 4.° Nuestra Señora de los Dolores, de Villanueva 474
Artículo 5.° San Jerónimo, de Vich . 478
Artículo 6.° San José, de Gerona . . 479
Artículo 7.° San Lorenzo, de Tarragona. 481
Artículo 8.° San Juan Bautista, de Reus 482
Artículo 9.° San Rafael de la Selva, del campo de Tarragona.. 484
Artículo 10.° Nuestra Señora del Milagro, de Tortosa. 485
Artículo 11.° San Hilarión, del desierto de Cardó 487
Artículo 12.° San José, de Lérida . . 493
Artículo 13.° Santa Teresa, de Balaguer 495

CAPÍTULO DÉCIMOCTAVO
AGUSTINOS DESCALZOS

Artículo 1.° Santa Mónica, de Barcelona. 497
Artículo 2.° Convento de Guisona. . 519

CAPÍTULO DÉCIMONOVENO
AGONIZANTES

Artículo único. San Felipe Neri, de Barcelona 521

CAPÍTULO VIGÉSIMO
CARACCIOLOS

Artículo único. San Sebastián, de Barcelona 537

CAPÍTULO VIGÉSIMOPRIMERO
TRINITARIOS DESCALZOS

Artículo 1.° Nuestra Señora de la Buenanueva, de Barcelona 549
Artículo 2.° La Santísima Trinidad, de Vich 567

CAPÍTULO VIGÉSIMOSEGUNDO
FILIPENSES

Artículo 1.° Oratorio de Barcelona . 571
Artículo 2.° Oratorio de Vich . . . 576

CAPÍTULO VIGÉSIMOTERCERO
PAÚLES

Artículo 1.° Casa de Barcelona. . . 579
Artículo 2.° Casa de Guisona . . . 591
Artículo 3.° Casa de Reus. 593
Conclusión 595
Adiciones y rectificaciones. 609
Índice razonado de los grabados de este tomo. 615

ÍNDICE DE LAS LÁMINAS DEL TOMO II

	Págs.
Plano de Santa Catalina, de Barcelona	22-23
Ala meridional del claustro de Santa Catalina	25
Almenas de la cerca de la huerta de Santa Catalina	31
Retablo de los dominicos, de Vich	56 57
Claustro de los dominicos, de Vich	56 57
Fachada del templo dominico, de Manresa	60-61
Retablo mayor de los dominicos, de Manresa	60 61
Muestra de los claustros de los dominicos, de Manresa	60 61
Claustro de los dominicos, de Gerona	70 71
Claustro de los dominicos, de Castellón	70-71
Plano de Santo Domingo, de Gerona	72-73
Claustro de los dominicos, de Peralada	76 77
Fachada del templo dominico, de Puigcerdá	76 77
Plano de los dominicos, de Tarragona	79
Fachada del Rosario, de Tortosa	83
Puerta del templo del colegio dominico, de Tortosa	84 85
Claustro de los dominicos, de Tarragona	84 85
Claustro de los dominicos, de Ulldecona	88 89
Claustro de los dominicos, de Lérida	88 89
Claustro de los dominicos, de Solsona	92-93
Claustro de los dominicos, de Balaguer	92 93
Puerta del templo de los dominicos, de Seo de Urgel	96 97
Claustro de los dominicos, de Seo de Urgel	96-97
Plano de la Merced, de Barcelona	112
Claustro de la Merced, de Barcelona	112-113
Claustro de la Merced, de Tárrega	112-113
Claustro de la Merced, de Vich	137
Los pilares del templo de mercedarios, de Santa Coloma de Queralt	145
Claustro de los mercedarios, de Santa Coloma de Queralt	147
Plano de la Merced, de Tárrega	152
Puerta del templo de los mercedarios, del Portell	154-155
Claustro de los mercedarios, del Portell	154-155
Plano del convento servita, de Barcelona	165
Templo de los servitas, de la Escala	172-173
Retablo mayor de los servitas, de San Baudilio de Llobregat	172-173
Claustros de San Agustín, de Barcelona	184-185
Proyecto de fachada de San Agustín, de Barcelona	184-185
Plano de San Agustín, de Barcelona	192
Claustro de los agustinos, de Igualada	210-211
Agustinos, de Miralles	210-211
Fachada del templo y convento agustinos, de Gerona	215
Sección longitudinal del templo agustino de Gerona	216
Sección transversal del templo y convento agustinos, de Gerona	217
Plano del templo y convento agustinos, de Gerona	218
Fachada del templo agustino, de Palamós	220-221
Ala E. del claustro agustino, de Torruella	220-221

Págs.

Fachada de San Agustín, de Tarragona 228-229
San Agustín, de Tarragona . . . 228-229
Altar mayor de San Agustín, de Tarragona 230-231
Claustro de Santa Mónica, de Barcelona 230-231
Retablo mayor de los agustinos, de la Selva 231
Claustro de San Agustín, de la Selva 232-233
Claustro de los agustinos, de Sanahuja 232-233
Monasterio de San Jerónimo, de Vall de Hebrón 254
Lado O., de San Jerónimo de la Murta 262 263
Restos del templo, de San Jerónimo de la Murta 262-263
Claustro, de San Jerónimo de la Murta 264-265
Ala N. del claustro, de la Murta . . 264 265
Plano, de San Jerónimo de la Murta 264-265
Una losa sepulcral del claustro, de la Murta 266
Claustro de los mínimos, de Granollers. 282-283
Claustro de los mínimos, de Barcelona. 282-283
Plano de los mínimos, de Barcelona 285
Galería del primer piso alto del claustro de los mínimos, de Barcelona 286
Arcos del claustro del convento mínimo, de Manresa 307
Plano del convento mínimo, de Gerona 310
Claustro de los mínimos, de Gerona. 310-311
Claustro de los mínimos, de Hostalrich 310 311
Secciones verticales del templo y convento mínimos, de Gerona. . 311
Claustro de los mínimos, de Valls . 320-321
Fachada de la Santa Cueva, de Manresa. 320-321
Iglesia de los teatinos, de Barcelona. 328
Plano de la iglesia y convento de los teatinos, de Barcelona . . . 331
Plano del convento de capuchinos, de Barcelona, derribado en 1823 . 344 345

Págs.

Plano del convento de capuchinos, de Barcelona, de 1835 349
Pórtico de la iglesia de capuchinos, de Barcelona, de 1835 . . . . 350 351
Convento de capuchinos, de Calella. 350-351
Fachada del convento capuchino, de Calella 351
Corte vertical y longitudinal de un templo capuchino. 352
Plano del convento capuchino, de Calella 390
Restos del templo capuchino, de San Celoni 395
Plano de los capuchinos, de Martorell 398
Convento capuchino, de Blanes . . 408-409
Claustro de los capuchinos, de Valls 408 409
Fachadas de los conventos de carmelitas descalzos, de Villanueva, Gracia, Mataró y la Selva del Campo. 442-443
Fachada de San José, de Barcelona. 443
Convento de San Hilarión, de Cardó 489
Fachada de Santa Mónica, de Barcelona, anterior á la restauración de 1887. 504
Retablo mayor de Santa Mónica, de 1835. 506
Plano de los agustinos descalzos, de Barcelona 509
Plano de los agonizantes, de Barcelona. 524
Fachada de San Sebastián, en la calle del Consulado. 541
Claustro de San Sebastián, de Barcelona 542-543
Fachada E. de San Sebastián, de Barcelona 542-543
Plano, de San Sebastián 545
Retablo mayor de los trinitarios descalzos, de Vich 552-553
Retablo mayor de los trinitarios descalzos, de Barcelona 552-553
Solar del convento de trinitarios descalzos, de Barcelona 557
Paúles, de Guissona. 582-583
Claustro de los paúles, de Barcelona 582-583
La Rambla, en el siglo XVIII . . . 616-617

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

BX 2655 C3B37 t.2

Barraquer y Roviralta, Cayetano
Las casas de religiosos en Cataluña durante el primer tercio del siglo XIX

UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 16 11 19 08 010 4